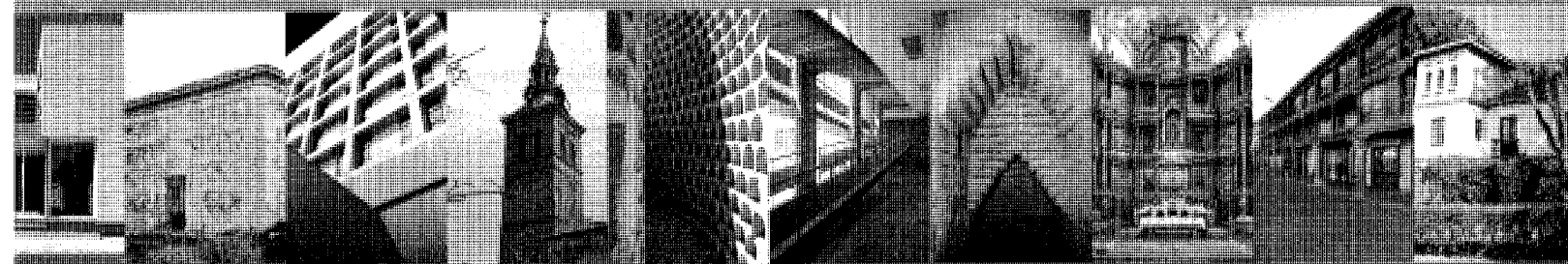
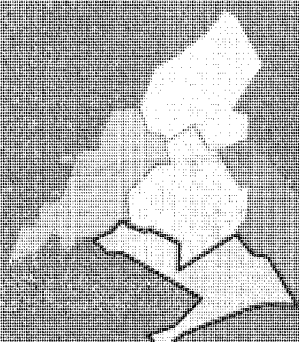


Arquitectura y Desarrollo Urbano

Tomo XII
Comunidad de Madrid



Humantes de Madrid
Murallas de Ennoble
Morata de Tajuña
Mostoles
Navacerrada
Parla
Perales de Tajuña
San Martín de la Vega
Serranillos del Valle
Sevilla la Nueva



- Zona Sur: Tomos IX, X, XI, XII y XIII
- Zona Sur (parte de la zona)
- Zona Sur (parte de la zona)
- Zona Sur (parte de la zona)
- Zona Sur (parte de la zona)

Tomo IX

Aranjuez

Tomo X

El Álamo
Arganda del Rey
Arroyomolinos
Batres
Belmonte de Tajo
Casarribuycos
Ciempozuelos
Colmenar de Oreja
Cubas de la Sagra

Tomo XI

Chinchón
Fuenlabrada
Griñón

Tomo XII

Humanes de Madrid
Moraleja de Enmedio
Morata de Tajuña
Móstoles
Navalcarnero
Parla
Perales de Tajuña
San Martín de la Vega
Serranillos del Valle
Sevilla la Nueva

Tomo XIII

Tielmes
Titulcia
Torrejón de la Calzada
Torrejón de Velasco
Valdeaguna
Valdemoro
Villacañas
Villamanrique de Tajo
Villamanta
Villarejo de Salvanés

Comunidad de Madrid

CONSEJO REGULADOR DE BIBLIOTECAS Y
ARCHIVOS DEL TERRITORIO
Biblioteca Comunal de Aranjuez y Alameda



FUNDACION COAM

FUNDACIONCOAM

Arquitectura y Desarrollo Urbano

**Comunidad de Madrid
Tomo XII**

Zona Sur



Arquitectura y Desarrollo Urbano Comunidad de Madrid

Tomo XII

**Humanes de Madrid
Moraleja de Enmedio
Morata de Tajuña
Móstoles
Navalcarnero
Parla
Perales de Tajuña
San Martín de la Vega
Serranillos del Valle
Sevilla la Nueva**

FICHA TÉCNICA

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA
AMALIA CASTRO-RIAL GARRONE
Consejería de Obras Públicas, Urbanismo
y Transporte
JUAN BLASCO MARTÍNEZ
Consejería de Medio Ambiente y Ordenación
del Territorio

Dirección

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID
FERNANDO CHUECA GOITIA
Decano-Presidente (Hasta el 9/12/2002))
RICARDO AROCA HERNÁNDEZ-ROS
Decano-Presidente (Desde el 9/12/2002)

Coordinación

ANDRÉS PÉREZ TIRADO
FELIPE PRIETO GRANDA

AMPARO BERLINCHES ACÍN
CONSUELO MARTORELL AROCA

Jefes de equipo

PILAR MARTÍN-SERRANO GARCÍA

PALOMA BARREIRO PEREIRA

Redacción, investigación y trabajo de campo

FÉLIX CABRERO GARRIDO
Fuenlabrada
El Álamo, Arroyomolinos, Batres, Sevilla la Nueva y Torrejón de
la Calzada (colaborador)
FÁTIMA GARCÍA LLEDÓ
El Álamo, Arroyomolinos, Batres, Fuenlabrada, Sevilla la Nueva
y Torrejón de la Calzada
MARÍA CRISTINA GARCÍA PÉREZ
El Álamo, Arroyomolinos, Batres, Fuenlabrada, Sevilla la Nueva
y Torrejón de la Calzada
PILAR LORENZO NIETO
Casarrubuelos, Humanes de Madrid, Moraleja de Enmedio,
Parla y Serranillos del Valle
PILAR MARTÍN-SERRANO GARCÍA
Cubas de la Sagra, Griñón, Móstoles, Navalcarnero, Torrejón de
Velasco y Villamanta

FÉLIX CABRERO GARRIDO (FC)
Aranjuez (Caracteres generales, De los orígenes a la Edad
Media, siglo XVI, De la Guerra Civil a la actualidad, Fichas) y
Villarejo de Salvanés
MARÍA CRISTINA GARCÍA PÉREZ (CG)
Aranjuez (Caracteres generales, De los orígenes a la Edad
Media, siglo XVI, De la Guerra Civil a la actualidad, Fichas) y
Villarejo de Salvanés
JULIO GÓMEZ MARTÍN
Aranjuez (Introducción general)
MIGUEL LASSO DE LA VEGA ZAMORA (MLV)
Aranjuez (Siglos XVII y XVIII, Fichas) y Villamanrique de Tajo
JAVIER MARTÍNEZ-ATIENZA RODRIGO
Aranjuez (Introducción general)
VICENTE PATÓN JIMÉNEZ (VP)
Aranjuez (Siglos XIX y XX hasta la Guerra Civil, Fichas) y Tielmes
JOSÉ LUIS SANCHO GASPAR (JLS)
Aranjuez (Fichas)
ALBERTO SANZ HERNANDO (AS)
Aranjuez (Fichas), Arganda del Rey, Perales de Tajuña, San
Martín de la Vega y Valdemoro
ALBERTO TELLERÍA BARTOLOMÉ (AT)
Aranjuez (Siglos XIX y XX hasta la Guerra Civil, Fichas),
Belmonte de Tajo, Chinchón, Tielmes y Villaconejos
VIRGINIA TORRES SOLANA
Arganda del Rey, Morata de Tajuña y Valdeaguna
MIGUEL ÁNGEL VEGA DELGADO
Ciempozuelos, Colmenar de Oreja y Titulcia

Levantamiento de planos JOSÉ SANDOVAL MARTÍN

Coordinación de la publicación Tomo IX Aranjuez

SERVICIO HISTÓRICO DEL COAM: MIGUEL LASSO DE LA VEGA ZAMORA (coordinador) / PILAR RIVAS QUINZAÑOS / ALBERTO SANZ HERNANDO /
INMACULADA ESTEBAN MALUENDA / MÓNICA FERNÁNDEZ FERRERAS

Fotografía

JOSÉ RODRÍGUEZ ABLANEDO
EQUIPOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA

ACTIVIDADES Y SERVICIOS FOTOGRÁFICOS S.A.:
JOSÉ LATOVA FERNÁNDEZ-LUNA
ALBERTO MARTÍN ESCUDERO
JUAN JOSÉ SANTACANA MORA

Grafismo

PEDRO IBÁÑEZ ALBERT

Maquetación

ARTES GRÁFICAS PALERMO, S.L.

EDICIÓN

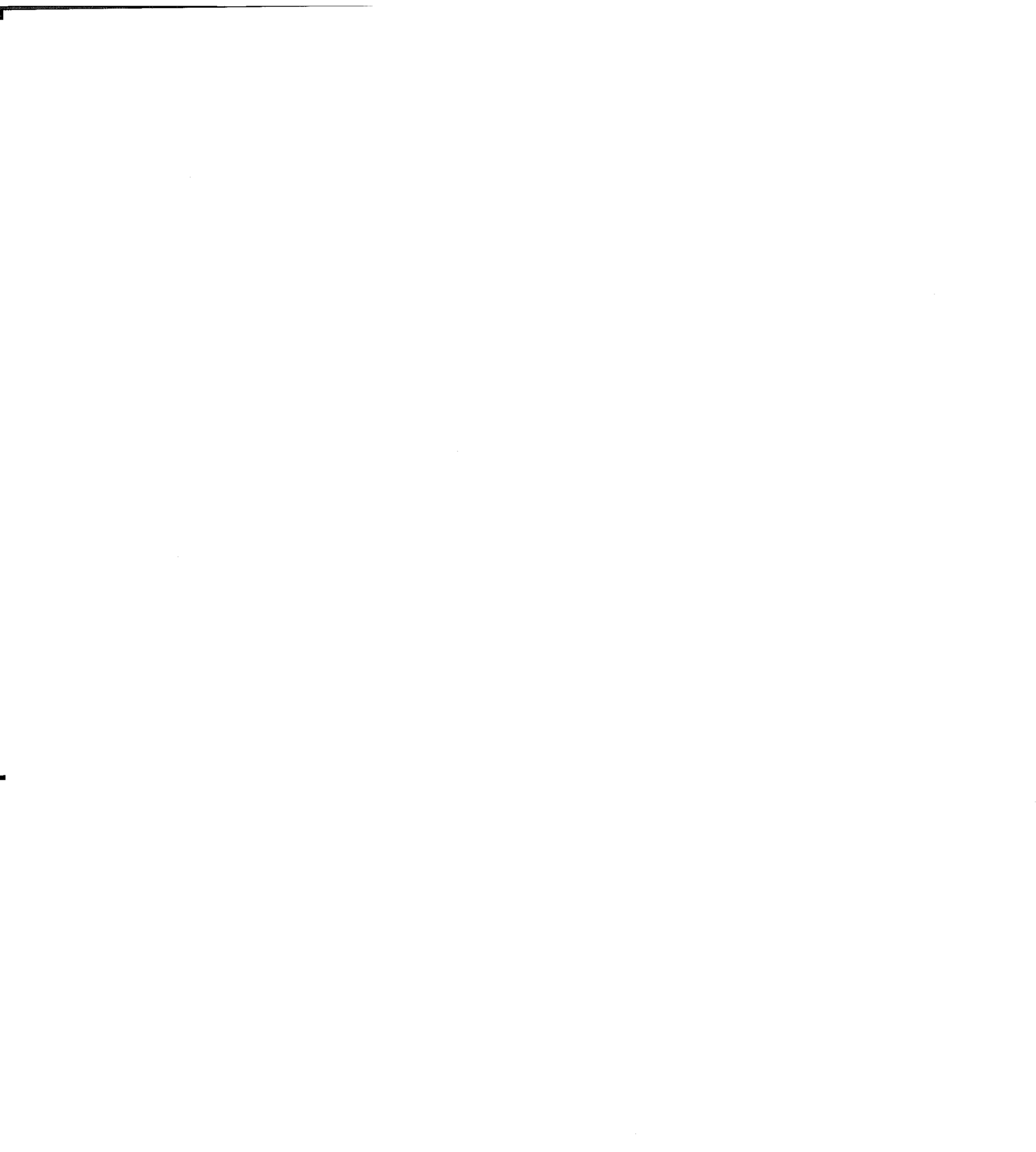
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA / CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
FUNDACIÓN CAJA MADRID / FUNDACIÓN COAM

Arquitectura y Desarrollo Urbano Comunidad de Madrid

Zona Sur
Tomos IX, X, XI, XII y XIII de la obra

Índice general

Presentación	9
Introducción	11
Zona Sur, contenido de los tomos	13
Tomo XII, Índice	15



Presentación

Han pasado ya muchos años; fue exactamente en 1989 cuando se suscribió el primer convenio entre la Dirección General de Arquitectura y el Colegio Oficial de Arquitectos para la elaboración de esta publicación en la que, zona por zona: Centro, Norte, Oeste, Sur y Este, planeamos ofrecer un resumen de la historia de la arquitectura y el desarrollo urbano de cada uno de nuestros municipios.

A este primer proyecto que abarcó la zona Centro, antigua corona metropolitana, vino en 1992 a sumarse con su demostrada vocación cultural, la Fundación Caja de Madrid, promotora a terceras partes desde aquel momento, de las ediciones de las zonas siguientes.

Este ambicioso proyecto de cuya penúltima zona, la Sur, vemos hoy su edición, llena de satisfacción a todos sus promotores, cumpliendo ampliamente las expectativas puestas en esta obra.

Con cada zona parece ampliarse la vocación investigadora de los autores, redescubriendo valores en muchos municipios nunca tan profunda y profusamente estudiados, quedando perpetuado al menos documentalmente su renacido interés.

Han sido también muchos los cambios sufridos, denominación de la propia Consejería de Política Territorial, hoy de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, cambios de todo orden de sus responsables y sucesivos gobiernos y cambios también en las juntas directivas del Colegio Oficial de Arquitectos y de la Fundación Caja de Madrid.

Esta publicación que traspasa los límites de legislaturas, Juntas de Gobierno, y todos los cambios que el tiempo impone, es una muestra más de que los proyectos de manifiesto interés y voluntad científica, tienen la suficiente proyección para ser finalmente culminados.

Esperémoslo así y confiemos, como patrocinadores, en finalizar próximamente este proyecto común con la zona Este, última de nuestro periplo. Así lo instamos del equipo de redactores y coordinadores, al que reconocemos y agradecemos el ingente trabajo realizado.



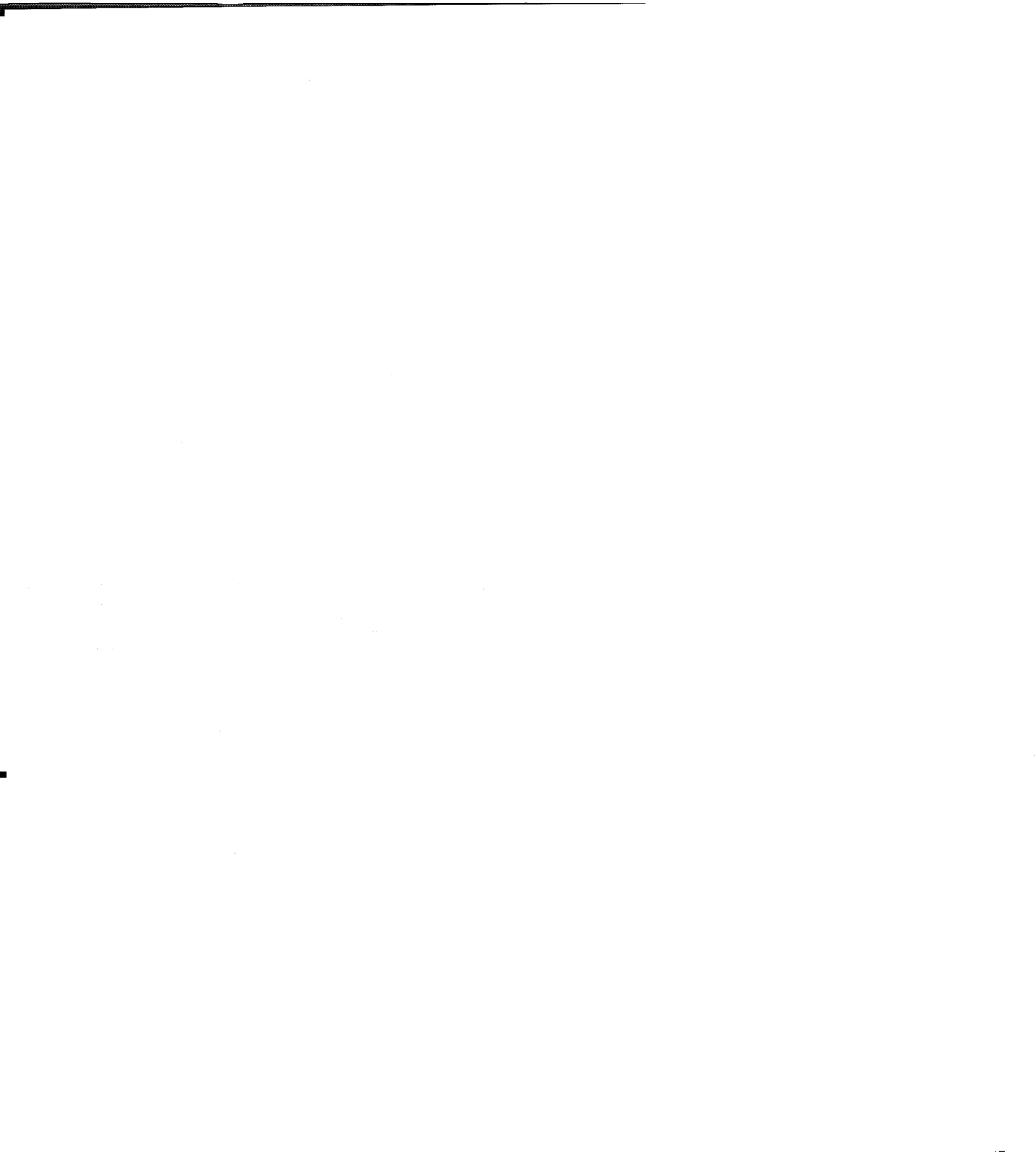
Dirección General de
Arquitectura y Vivienda
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid



FUNDACIÓN

FUNDACIÓN COAM



Introducción

El ambicioso proyecto de esta publicación obedece a la necesidad, no cubierta desde las grandes obras enciclopédicas del siglo XIX, de ofrecer una visión sistemática de todos y cada uno de los municipios de nuestra Comunidad. Nuestra perspectiva, sin la aspiración de las obras referidas, que tenían un sesgo marcadamente sociológico y en las que la arquitectura era un aspecto circunstancial, se orienta a la descripción de las características histórico-urbanísticas y arquitectónicas de cada término, desarrollando además, pormenorizadamente y mediante fichas específicas, aquellos elementos arquitectónicos que se han considerado de mayor interés.

Esta zona Sur es la cuarta entrega de un total de cinco en las que se dividió la región, exceptuando la capital. Las anteriores comprenden las zonas: Centro, 22 municipios de la llamada corona metropolitana, edición de dos tomos de 1991; Zona Norte, 53 municipios, un gran número debido al pequeño tamaño de su mayoría, dos tomos editados en 1993; Zona Oeste, 35 municipios editados en cuatro tomos, con la singularidad del dedicado al Sitio Real de San Lorenzo de El Escorial, que aparecieron en 1999.

Los municipios objeto de esta edición se caracterizan por su diversidad, entre los que se incluyen núcleos urbanos de gran densidad y actividad, suburbios de la capital que forman parte de su cinturón industrial, centros históricos y culturales de primer orden, herederos de un esplendoroso pasado, y comarcas de pujante desarrollo vitivinícola. A su estudio se dedican cinco tomos, repitiéndose, en esta zona Sur, la aparición de uno dedicado a un Sitio Real, en este caso Aranjuez, con la oportunidad y particularidad de ilustrar con él, y en cierto modo celebrar, su reciente declaración como Paisaje Cultural, Patrimonio de la Humanidad.

La obra se estructura, al igual que en las ediciones anteriores, iniciando cada uno de los municipios con unos sencillos datos físicos, geográficos y sociológicos. Se continúa con un texto de datos históricos con tres epígrafes: de los orígenes a la Edad Media, Siglos XVI, XVII y XVIII y Siglos XIX y XX.

Esta introducción general se continúa con la relación de elementos de interés representados en un plano del municipio. Mediante fichas específicas se describe cada uno de ellos agrupados por tipologías: agrícola o agropecuaria, escolar, recreativa, residencial, obras públicas, etc. Éstos se han seleccionado con parámetros de interés histórico y/o arquitectónico, destacando especialmente aquellas piezas singulares de arquitectura popular, cuya fragilidad y escasez hacen temer por su conservación.

Las fichas de todos estos elementos recogen además de una descripción histórica y características propias, datos de su situación, autor y fechas, usos y propiedad cuando se conoce, además de planos, levantamientos concretos, cuando el elemento así lo ha requerido, fotos y toda aquella documentación de interés que, si no se puede reproducir por el limitado espacio, se relaciona en todo caso al final de la ficha en un apartado de Documentación con sus referencias y una Bibliografía específica.

Este trabajo se desarrolla por los equipos de redactores designados por el Colegio de Arquitectos y la Dirección General de Arquitectura.

La metodología del trabajo, en cuanto a homogeneización de contenidos, se ha resuelto mediante numerosas y sistemáticas reuniones periódicas de todos los redactores, en las que se analizaban y debatían textos y elementos seleccionados a incluir.

Cabe singularizar en esta zona lo que ha sido el auténtico descubrimiento de la arquitectura que encierran algunos municipios, nunca estudiados con la profusión y detenimiento de los que han sido objeto en esta ocasión: Arganda del Rey, Colmenar de Oreja, Valdemoro y singularmente Chinchón, del que se ofrece un amplio panorama que pone de manifiesto la riqueza que esconden en su interior tantos tramos urbanos y fachadas ciegas del municipio. Sorprende también la extensión de algunos pueblos de gran crecimiento, como Fuenlabrada, en el que alcanza una gran importancia la arquitectura contemporánea.

Mención especial merece el volumen dedicado a Aranjuez. En él se estudian singularmente los aspectos paisajísticos y del medio natural que han merecido su declaración como Patrimonio

de la Humanidad: su palacio y jardines inigualables, resultado de una ambiciosa ordenación del territorio de origen renacentista; su casco histórico, cuyo trazado es la formalización más perfecta de una ciudad barroca concebida al servicio de un rey; sus extensas fincas reales, fundadas en beneficio del fomento y el progreso de la agricultura y la ganadería; las imprescindibles construcciones hidráulicas, formada por una tupida red de canales, fuentes, acueductos, estanques, creados con el objetivo de mantener el verdor de este paraíso artificial; o su arquitectura ferroviaria e industrial, que es la mejor expresión de este arte en una época en que Aranjuez había comenzado su decadencia como Sitio Real.

No se puede terminar esta introducción sin mencionar y agradecer vivamente el esfuerzo de sus redactores, fotógrafos, autores de los levantamientos, al departamento gráfico de la Fundación COAM, a todos los organismos, arquitectos y particulares que han enriquecido la publicación con sus aportaciones y, en fin, a todos los que han propiciado este trabajo de investigación, que constituye la aportación sustancial de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda y del Colegio de Arquitectos en este proyecto, así como a la Fundación Caja de Madrid por la indispensable financiación de esta edición.

Zona Sur contenido de los tomos

Tomo IX

Aranjuez

Tomo X

El Álamo
Arganda del Rey
Arroyomolinos
Batres
Belmonte de Tajo
Casarrubuelos
Ciempozuelos
Colmenar de Oreja
Cubas de la Sagra

Tomo XI

Chinchón
Fuenlabrada
Griñón

Tomo XII

Humanes de Madrid
Moraleja de Enmedio
Morata de Tajuña
Móstoles
Navalcarnero
Parla
Perales de Tajuña
San Martín de la Vega
Serranillos del Valle
Sevilla la Nueva

Tomo XIII

Tielmes
Titulcia
Torrejón de la Calzada
Torrejón de Velasco
Valdelaguna
Valdemoro
Villaconejos
Villamanrique de Tajo
Villamanta
Villarejo de Salvanes



TOMO XII

Índice

Humanes de Madrid	17
Desarrollo histórico	21
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	33
Bibliografía	46
Moraleja de Enmedio	49
Desarrollo histórico	53
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	67
Bibliografía	77
Morata de Tajuña	79
Desarrollo histórico	83
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	117
Bibliografía	170
Móstoles	173
Desarrollo histórico	177
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	205
Bibliografía	280
Navalcarnero	283
Desarrollo histórico	287
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	317
Bibliografía	367
Parla	369
Desarrollo histórico	373
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	383
Bibliografía	404
Perales de Tajuña	407
Desarrollo histórico	411
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	435
Bibliografía	468

San Martín de la Vega	471
Desarrollo histórico	475
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	503
Bibliografía	561
Serranillos del Valle	565
Desarrollo histórico	569
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	583
Bibliografía	591
Sevilla la Nueva	593
Desarrollo histórico	597
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	623
Bibliografía	643
Índice de autores de los elementos seleccionados	647
Agradecimientos	648
Lista de Abreviaturas	649

Índice de autores de los elementos seleccionados

- Acebillo i Marín, Josep Antoni 244
 Aguilar, Marta 354
 Alameda Aguilar, Alonso 364
 Alcalde Marcos, Ignacio 222
 Aldama, Ignacio 39
 Allende Maiz, Gabriel 531
 Almodóvar del Río, Vicente (ing) 460
 Alonso García del Busto, Pilar 69
 Álvarez, Mercedes 354
 Angosto Pérez, Julián 277
 Aparicio Rojo, Benjamín 357
 Araujo Romero, Sebastián 393
 Ardanaz Arranz, Rafael 129
 Argote Echeverría, José María 537
 Arjona Torres, Antonio 161
 Arnal, Pedro 344
 Barceló de Torres, Eduardo 354
 Barceló de Torres, Ignacio 354
 Barrientos González, Mauro 248
 Barroso, Javier 450
 Bautista, Hermano Francisco 344
 Beirak Kohan, Norberto 354
 Benlliure y López de Arana, José L. 385
 Blasco Abad, José Antonio 222
 Bonilla Saiz, José Francisco 625
 Botía Sánchez, Francisco 236
 Bueras, Melchor de 344
 Camacho Valencia, Santiago 341
 Campo Baeza, Alberto 640
 Cano Domínguez, Benjamín 39; 531
 Carrasco, José 261
 Casado Terán, Javier 248
 Casas, Luis 251
 Colomo Gómez, Luis 332
 Corbi Amat, Camilo 274
 Díaz Alabart, Luis 585
 Díaz-Guerra Milla, Luis 520; 531; 537
 Diez Dueñas, Valentín 236
 Domínguez del Castillo, Tomás 236
 Domouso de Alba, Francisco 585
 Durán Ara, Juan Ignacio 323
 Escario Travesedo, Diego 39; 531
 Escarpenter Ferrán, Claudio 236
 Espuelas Cid, Fernando 69
 Esteban Casas, Juan 319
 Esteban Martín, Francisco Javier 37
 Estudio G H T 225; 229; 231
 Feringán, Sebastián 550
 Fernández, Gonzalo 211
 Fernández Alba, Antonio 335
 Fernández de Casanova, Adolfo 211
 Ferrer Sarroca, Jaime 246
 Frechilla Camoiras, Javier 270; 272
 Galea Fernández, Antonio 37
 García, Bernardo 344
 García Barruelos, Juan 344
 García-Pablos González-Quijano, Rodolfo 254
 Garrido Colmenero, Ginés 585
 Gómez Santander, José M 389
 González-Valcárcel, José Manuel 254
 Guardia Pérez-Hernández, Carlos de la 214; 217
 Harrison Menéndez, Antonio 236
 Herrera, Francisco de 550
 Holgado Pérez, Felipe 585
 Horcajada Álvarez, José 225; 229; 231
 Hurtado, Bartolomé 397
 Jiménez de Tejada Benavides, César 531
 Junquera García del Diestro, Jerónimo 395
 Justo, Luis 550
 Lajara Olmo, Ricardo 523; 526; 528; 558
 Lechón Pérez, Ignacio 526
 López Cotelo, Víctor 241
 López de Rego Uriarte, Ricardo 385
 López Izquierdo, Enrique 337
 López-Peláez Morales, José Manuel 270; 272
 Lorenzo, Justo 211
 Llano, Nazario 149
 Llano Cifuentes, Álvaro 37
 Lloréns, César 279
 Márquez Latorre, David 220; 233
 Martín Baranda, Juan Carlos 236
 Martínez Díaz, Ángel 220; 233
 Martínez Díez, Francisco 220; 233
 Martínez Feduchi, Luis 344; 357
 Martínez-Arraras Caro, Carlos 222
 Mathé, José María (ing) 464
 Mendoza de Arroquia, Aurelio 254
 Montero Alonso, Fernando 323
 Morán Robles, Eduardo 341
 Morell y Fuentes, Juan Miguel 385
 Nadal Urigüen, Jaime 393
 Narvarte del Pozo, Antonio 211; 261
 Navarro Bidegain, Fernando 389
 Nebreda, Lorenzo 558
 Nieto de la Cierva, Fuensanta 401
 Nuere Matauco, Enrique 531
 Núñez Mera, Joaquín 537
 Ortega Regueira, Enrique 329
 Ortego Carretero, Guillermo 208
 Ortiz Castaño, Íñigo 125
 Ortiz de Villajos, Manuel 632
 Parrilla Villafruela, Fernando 520
 Peláez Gómez, Francisco J 236
 Peña Granda, Manuel de la 227
 Perea Ortega, Andrés 274
 Pérez Calleja, Gerardo 129
 Pérez Pita, Estanislao 395
 Pérez Tallón, Eladio 446; 460
 Pujol Simón, Joaquín 208
 Ramos Paños, Jesús 248
 Reina de la Muela, Diego de 537
 Rivera, Francisco 35
 Roca Cabanillas, Antonio 357
 Roda Carvajal, Cristina de 460
 Rodríguez, Cristóbal 261
 Rodríguez, Ventura 39
 Rodríguez Jiménez, Emilio 585
 Rodríguez- Partearroyo Conde, Francisco 220; 233
 Rodríguez Valcarcel, José Manuel 254
 Rueda Muñoz de San Pedro, José Miguel 344
 Rui-Wamba Martija, Javier 244
 Sáenz Guerra, Noemí 227
 Salmerón García, José 550
 Sánchez, Eduardo 27
 Sánchez Rodríguez, Enrique 211
 Sánchez Sepúlveda, Pedro 385
 Saner Ingeniería S.A. 227
 Santibáñez Llinás, Miguel Ángel 264
 Santos Jalón, Lamberto de los 361
 Simón Soriano, Agustín 136
 Sobejano García, Enrique 401
 Taller de Ideas y Arquitectura 222
 Torrelo Fernández, Rafael 274; 391
 Torrente, Luis de la 225; 229; 231
 Valle González, Raúl del 640
 Verdú Belmonte, Miguel 337 251
 Villalón López, José Manuel 628
 Zoya Asensio, José M^a 520

Agradecimientos

Agradecemos la colaboración prestada a las siguientes instituciones y particulares:

- Archivo Diocesano de Getafe.
 - Archivo de la Fundación RENFE
 - Archivo General de la Administración
 - Sección Educación
 - Archivo del Ministerio de Vivienda
 - Archivo Municipal de Parla
 - Carmen Cubero
 - Archivo Regional de la Comunidad de Madrid
 - Berta Bravo Serrano
 - Marta González
 - Ayuntamiento de Humanes de Madrid
 - Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio
 - Ayuntamiento de Morata de Tajuña
 - Gerardo Pérez Calleja (arquitecto municipal)
 - Ayuntamiento de Móstoles
 - Antonio Narvarte (arquitecto municipal)
 - Ayuntamiento de Navalcarnero
 - Ayuntamiento de Perales de Tajuña
 - Eladio Pérez Tallón (arquitecto municipal)
 - Ayuntamiento de San Martín de la Vega
 - Ignacio Lechón (arquitecto municipal)
 - Ayuntamiento de Serranillos del Valle
 - Olga Fernández, concejal de Urbanismo
 - Ayuntamiento de Sevilla la Nueva
 - Concejalía de Cultura
 - Biblioteca Municipal
 - Biblioteca Nacional
 - Biblioteca Regional de la Comunidad de Madrid
 - María de la Villa
 - Javier Rincón
 - Centro Cívico Cultural de San Martín de la Vega
 - Centro de Salud de San Martín de la Vega
 - Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid
 - Archivo del departamento de Visado
 - Biblioteca
 - Centro de Asesoramiento Técnico
 - Comunidad de Madrid. Consejería de las Artes
 - Archivo Central
 - Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico
 - Concha Alcalde
 - Comunidad de Madrid. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
 - Biblioteca
 - Cartoteca
 - Fototeca
 - Dirección General de Arquitectura y Vivienda. Oficina Técnica de Proyectos y Obras
 - Cristina de Roda Carvajal
 - Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. Departamento de Construcción y Tecnología
 - Luis Maldonado Ramos
 - Escuelas Los Picapiedra y Fantasía de San Martín de la Vega
 - Fábrica de papel de Perales de Tajuña
 - Gózquez de Arriba
 - Miguel Gutiérrez
 - IVIMA
 - Museo Postal y Telegráfico
 - Gaspar Martínez Lorente
 - Paisajes Españoles
 - Ministerio de Defensa, Secretaría del Estado de Defensa, Dirección General de Infraestructura, Subdirección General de Patrimonio
 - Residencia Municipal de la Tercera Edad de San Martín de la Vega
 - Universidad Rey Juan Carlos
 - Francisco Palancar y José Miguel Rueda
 - Urbanización de Mayores de Sevilla la Nueva
-
- Andrés Álvarez Caballero
 - Paloma Candela
 - Pedro Pablo Dones, párroco de la iglesia parroquial de Sto. Domingo de Guzmán, de Humanes de Madrid
 - Visitación Gallego
 - María del Carmen Jiménez García
 - Julián Jiménez
 - Ricardo Lajara Olmo
 - José Antonio Mateos Carretero
 - Ramón Maroto
 - Elena Pérez
 - Miguel Ribagorda
 - Antonio Sánchez
 - José Antonio Torres Cascante
 - Familia Ugena-Caballero

Lista de Abreviaturas

Abreviaturas de instituciones, organismos y publicaciones

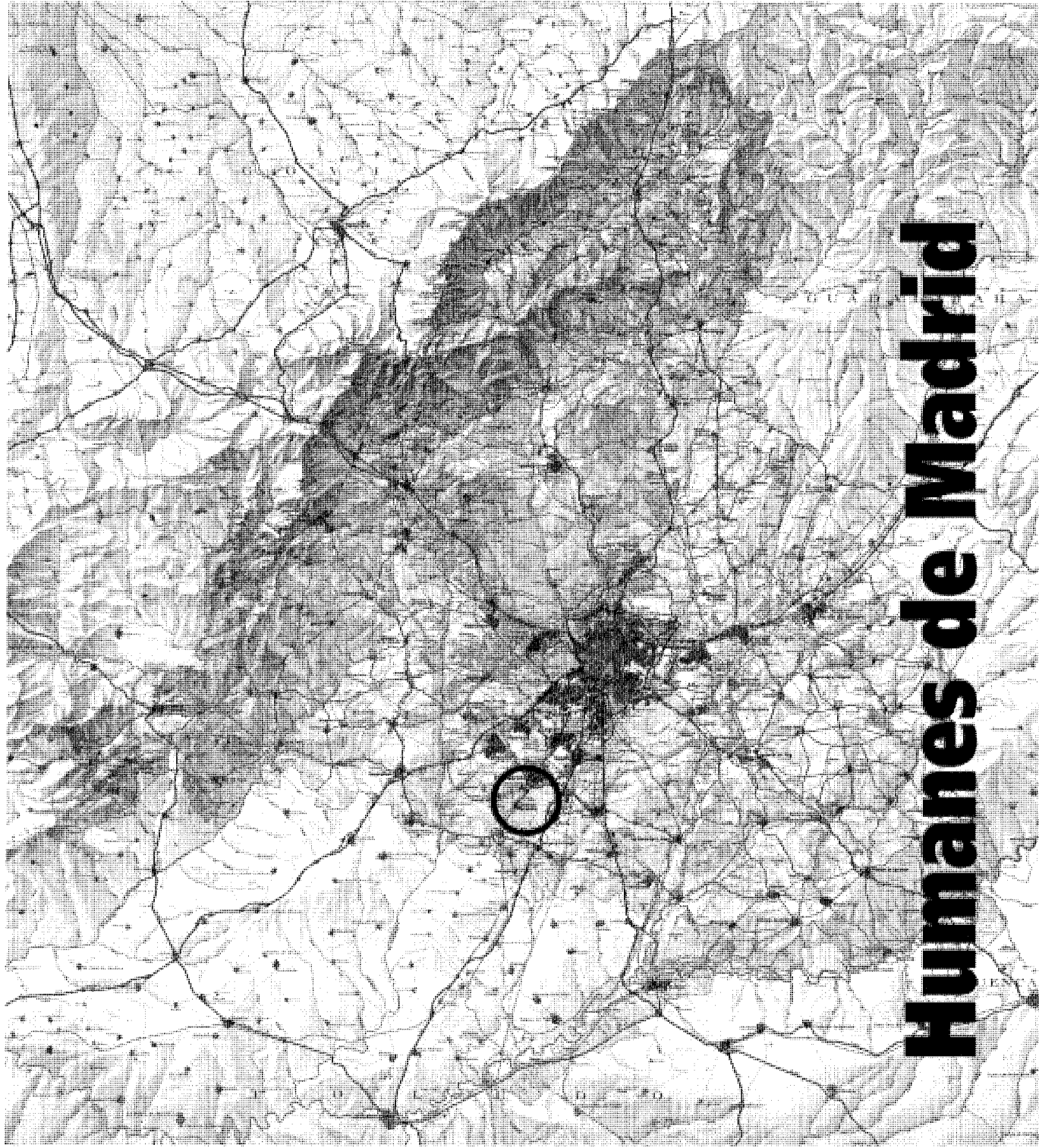
A.COAM	Archivo Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid
ACOP y V	Archivo Consejería de Obras Públicas y Vivienda, actual Archivo de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
ADGACM	Archivo de la Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
ADGJCM	Archivo de la Dirección General de Juventud de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid
ADM	Archivo Diocesano de Madrid
AEA	Archivo Español de Arte
AGA	Archivo General de la Administración
AGS	Archivo General de Simancas
AHCH	Archivo Histórico de Chinchón
AHN	Archivo Histórico Nacional
AHPM	Archivo Histórico de Protocolos de Madrid
AIEM	Anales del Instituto de Estudios Madrileños
AIGN	Archivo del Instituto Geográfico Nacional
AIT	Asociación Internacional de Trabajadores
AJT	Archivo Judicial de Toledo
AMC	Archivo Municipal de Cubas
AMEC	Archivo Ministerio de Educación y Ciencia
AMHM	Archivo Municipal de Humanes de Madrid
AMME	Archivo Municipal de Moraleja de Enmedio
AMN	Archivo Municipal de Navalcarnero
AMP	Archivo Municipal de Parla
AMS	Archivo Municipal de Serranillos del Valle
AMVT	Archivo Municipal de Villamanrique de Tajo
APNSAP	Archivo parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, de Parla
ARM	Archivo Regional de Madrid
AVM	Archivo de Villa de Madrid
BAR	Biblioteca del Archivo Regional
BCMAOT	Biblioteca de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
BIA	Boletín Informativo de Aparejadores
BN	Biblioteca Nacional
BOCM	Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid
BR	Biblioteca Regional
CAM	Comunidad de Madrid
CCFEA	Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire
CEDEX	Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas
CEHOPU	Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo

CNT	Confederación Nacional del Trabajo
COAM	Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid
COPLACO	Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid
COPUT	Antigua Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
COTMAV	Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda
CSIC	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
ECA	Equipo de Carta Arqueológica
EPAM	Estudios de Prehistoria y Arquitectura Madrileña
ETSAM	Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid
FAI	Federación Anarquista Ibérica
FET	Falange Española Tradicionalista
FEVE	Ferrocarriles de Vía Estrecha
hna	Revista de la Hermandad Nacional de Arquitectos
IECM	Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid
IEM	Instituto de Estudios Madrileños
IGN	Instituto Geográfico Nacional
INE	Instituto Nacional de Estadística
IVIMA	Instituto de la Vivienda de Madrid
JONS	Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista
MAN	Museo Arqueológico Nacional
MC	Ministerio de Cultura
MZA	Compañía de Ferrocarril Madrid, Zaragoza, Alicante
OCRE	Oficina de Conservación y Rehabilitación de Edificios
OO.MM.	Órdenes Militares
OP	Obras Públicas
PROVICAM	Promotora de Viviendas de la Comunidad de Madrid
Reg. Dev.	Regiones Devastadas
Renfe	Red Nacional de Ferrocarriles Españoles
SGE	Servicio Geográfico del Ejército
UCM	Universidad Complutense de Madrid
UPM	Universidad Politécnica de Madrid
WB	Warner Brothers

Abreviaturas usadas en el texto

a.	antes de
a.C.	antes de Cristo
AA.VV.	Autores varios
Amp.	Ampliación
Arqto.	Arquitecto
Avda.	Avenida
BIC	Bien de Interés Cultural
C/	Calle
c/f	con fachada
c/v	con vuelta

ca.	cerca
carp.	carpeta
Co.	Comienzo de obra
col.	colección
Crta.	Carretera
D.	Declaración
d.C.	después de Cristo
D.L.	Depósito Legal
D.O.	Dirección de Obra
dir.	director
Ed.	Editorial
Edic.	Ediciones
Edif.	Edificio
exp.	expediente
facs.	facsimilar
Fo.	Fin de obra
h.	hacia
ha	hectárea
id.	idem
ined.	inédito
Ing.	Ingeniero
leg.	legajo
Mod.	Modificado
ms.	manuscrito
O.	Obra
Op. cit.	Obra citada
P.	proyecto
p.k.	punto kilométrico
pág.	página
PAI	Plan de Actuación Integrada
perg.	pergamino
PGOU	Plan General de Ordenación Urbana
PO.	Proyecto original
Pol.	Polígono
post.	posterior
pp.	páginas
pral.	principal
Pza.	Plaza
Rds.	Reverendas
Rec.	Reconstrucción
Ref.	Reforma
Reg.	Registro
Reh.	Rehabilitación
Rep.	Reparación
Res.	Restauración
s.	siglo
s.a.	sin autor
s.d.c.	sin datos conocidos
s.f.	sin fechar
s.i.	sin identificar
s.l.	sin lugar
s.n.	sin nombre (de editor)
s.p.	sin paginar
s.s.	sin signatura
sig.	signatura
t.	tomo
vol.	volumen



Humanes de Madrid

Índice

Desarrollo histórico	21
Caracteres generales	21
De los orígenes a la Edad Media	22
Siglos XVI, XVII y XVIII	24
Siglos XIX y XX	26
Notas	32
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	33
Bibliografía	46

HUMANES DE MADRID

Superficie

19,5 Km²

Altitud

677 ms

Distancia al municipio de Madrid

22 kms

Evolución de la población

1847	298	Hab.
1900	302	"
1930	493	"
1940	526	"
1960	822	"
1975	1627	"
1986	2987	"
1991	7829	"
1993	8648	"
1996	8370	"
1998	8756	"

Arroyos

Arroyo de Valdehondillo prolongado por el arroyo de la Alcubilla, Las Arroyadas y Moscatelares

Vías pecuarias

Vereda Toledana
Vereda del Camino de Humanes a Griñón
Vereda del Castillo
Vereda de la Carrera
Vereda de la Fuente del Pradillo
Vereda del Prado de la Casa

Carretera

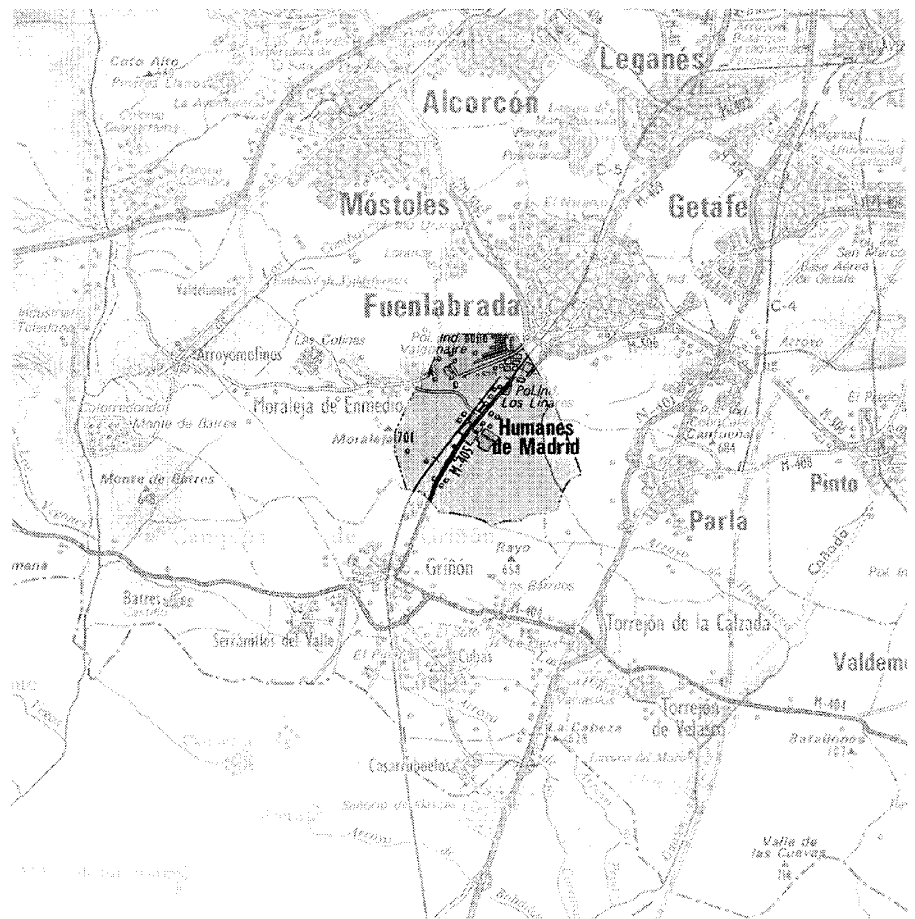
M-405, de Fuenlabrada a Griñón
M-413, de Fuenlabrada a la N-V, por Moraleja de Enmedio y Arroyomolinos

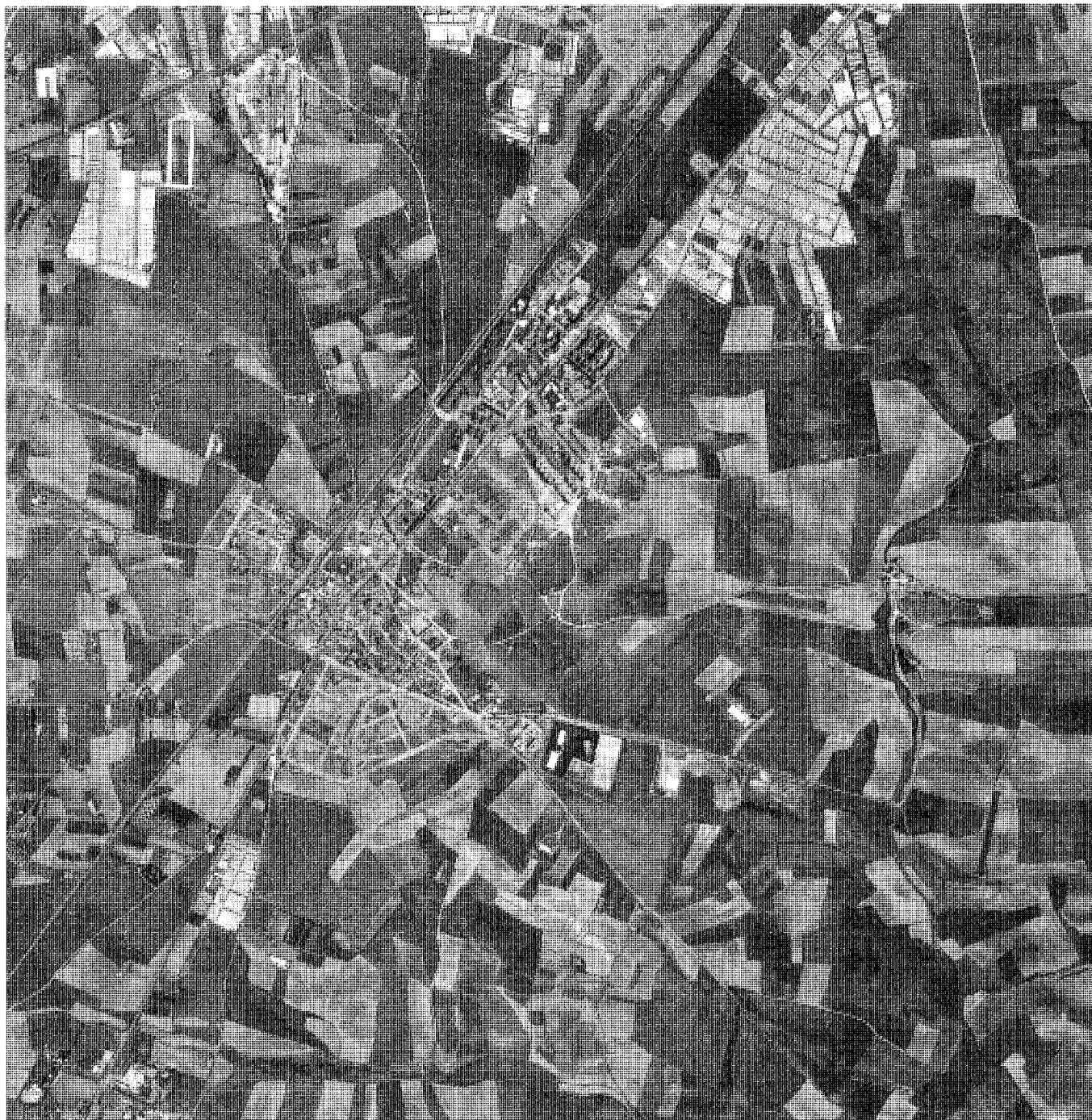
Núcleos de población

Humanes de Madrid con los sectores urbanos del Álamo, El Barral, Barrio Picasso, Calle Madrid, Camino de la Vía, Camino de Moraleja, Campo Hermoso, Casco antiguo, Cerro Pinitos, La Estación, Finisterre, José Antonio, Los Linares, Los Llanos, Martinsa, Monterreal, Montesol, Parque de Tebas, San Pedro, Villarosa, Viñas de Campohermoso, Wells. *Avenida de Griñón* (diseminado), *Humanes de Madrid* (diseminado).

Urbanizaciones

Los Calahorros,
El Lomo,
San Miguel
La Solanilla
Valdonaire





Desarrollo histórico

Caracteres generales

El actual término municipal de Humanes, también conocido en otros tiempos por Humanes de Toledo¹, se encuentra situado en la zona sur de la provincia, a 22 Km. de la capital, y limitando con los municipios de Fuenlabrada y Móstoles al norte, Griñón al sur, Parla al este, y Moraleja y Arroyomolinos al oeste. Actualmente se encuentra integrado en el partido judicial de Fuenlabrada.

Se asienta sobre una campiña, al oeste de la zona considerada como una llanura de transición de la Sagra madrileña, en una cota de 677 m., presentando un suave declive hacia el sur y suroeste. De ahí que el relieve sea bastante plano con apenas accidentes geográficos, con una altitud que oscila entre los 700 m del Cerro del Lomo y los 644 del Arroyo de Valdenovillo del Prado en su punto de confluencia con el de Las Arroyadas, fuera ya del término municipal.

El término municipal de Humanes se encuentra situado en la cuenca del Tajo, más concretamente, entre las cuencas del Guadarrama y Jarama. Su red hidrográfica carece de cauce fluvial estable pero cuenta con una serie de arroyos de cauce intermitente, la mayor parte de ellos al este del término. Entre todos ellos destaca el de Valdenovillo del Prado que recibe las aguas de los de Valdemorillo, Traviesas y las Arroyadas, estos tres últimos ya en el término vecino de Parla. En su límite meridional discurre el arroyo de Moscatelares que confluye también con el de Valdemorillo y con el de Humanejos. De todos estos arroyos el de Valdenovillo es el que cuenta con un caudal más estable ya que el del resto dependen de las torrenteras, en época de lluvias. Por último, habría que añadir el recuento realizado por Jiménez de Gregorio, de 80 pozos y albercas, existentes aún en el término hacia los años setenta.

A esta riqueza en recursos acuíferos alude el propio topónimo "humanes", cuya raíz podría estar en el prefijo latino "umidus", al que hay que añadir la toponimia de otros lugares cercanos como Las Arroyadas, las Tablas, Laguna, así como el antiguo despoblado de Humanejos, en el término vecino de Parla. Igualmente, Jiménez Gregorio lo describe situado en "un horcajo entre dos arroyos,..." que, según las Descripciónes de Lorenzana, "aportan el agua necesaria para el riego de algunos huertos y prados".

Su superficie abarca un total de 1996 has. Su suelos, constituidos por sedimentos detríticos de facción arenosa y algún contenido en arcí-



El casco viejo de Humanes antes del desarrollo industrial. 1961. Foto Paisajes Españoles.

llas, permiten el cultivo de cereales de secano, así como vid y algo de olivo.

Su permeabilidad permite un drenaje del suelo aceptable, obstaculizado por el hecho de que en algunos casos el nivel freático se encuentra bastante elevado provocando la aparición de algunas zonas de encharcamiento. Desde el punto de vista geológico carece de interés para la explotación de minerales, pero aporta alguna cantidad de arcilla que se utiliza para la fabricación de cerámicas.

Sus características climáticas las podemos resumir en las propias de un clima mediterráneo templado, marcado por una cierta continentalidad, aunque menos extremado que el de la meseta, alcanzando una temperatura media anual de 13°C. A ésta le acompaña una media anual de precipitaciones de 463 mm, escasa si la comparamos con la de la zona oeste madrileña, y debido al hecho de estar más protegida de las borrascas atlánticas.

Este régimen de humedad y temperatura, unido al tipo de suelo, hacen posible una vegetación autóctona de olmos, chopos, y sauces, aunque su vegetación potencial sea la encina y

otras especies de hoja perenne como el enebro.

Respecto al aprovechamiento del suelo, según el Censo agrario de 1982, éste se repartía en 43 ha. dedicadas al regadío, 1240 de secano, y 460 de pastizales y matorrales, quedando 250 ha. improductivas.

El término de Humanes cuenta con una red radial de vías pecuarias que se cruzan en el casco urbano. Todas ellas son ramales de la Cañada Real Galiana que descendía hacia el sur por el término de Vallecas, atravesando la N-III y pasando por los cercanos términos de Pinto y Torrejón de Velasco². De ella parte la "vereda toledana" que, tras atravesar Fuenlabrada, se adentra en Humanes cruzándolo dirección NE-SO, hacia Griñón. De ésta parte a su vez la vereda del camino de Humanes a Griñón en la que se sitúa el descansadero del Pradillo. La vereda de Castilla llega al casco urbano desde Fuenlabrada con dirección NO-SE, para continuar hasta el término municipal de Torrejón de la Calzada. Finalmente la vereda de la Carrera, única vía pecuaria que no atraviesa la población de Humanes, discurre tangencialmente al término en dirección Fuenlabrada-Griñón, marcando el límite con

Desarrollo histórico

Moraleja de Enmedio. Las medidas de estas vías pecuarias responden a las establecidas por la Mesta, 20,89 para las veredas, y entre 8 y 12 m para las coladas³.

El territorio del actual término municipal de Humanes se reparte en tres zonas diferenciadas: el casco urbano propiamente dicho, desarrollado alrededor del primer asentamiento, y las zonas norte y sur, que se reparten respectivamente el suelo industrial y de cultivo. Lo atraviesan dos vías principales de comunicación: la M-405, de Fuenlabrada a Griñón, y la M-413 que une a Fuenlabrada con Moraleja de Enmedio y Arroyomolinos, enlazando luego con la N-V, sirviendo al mismo tiempo de comunicación entre los polígonos industriales situados en la parte más septentrional del término, Solanilla, S. Miguel, etc.

Paralelamente a la M-405 discurre la vía de ferrocarril Madrid-Portugal, vía Cáceres⁴. En la actualidad la estación en Humanes se encuentra cerrada al tráfico de trenes, tanto de largo recorrido como de cercanías. En 1993 se elaboró un estudio en el que se consideró la posibilidad de crear un corredor periférico alternativo de cercanías que uniría Móstoles-Humanes-Parla-Pinto-Vicálvaro, mediante el enlace de las líneas C-2 de Guadalajara, C-3 de Aranjuez, C-4 de Parla y C-5 Fuenlabrada -Móstoles, proyecto que por el momento no se ha llevado a cabo. De momento los vecinos de Humanes han de conformarse con dos líneas de autobuses: la 471, que los comunica con Fuenlabrada, Parla y Pinto, y la 468, que realiza el trayecto Getafe-Fuenlabrada-Humanes-Griñón.

Humanes forma parte del cinturón industrial madrileño al haber sido absorbido por el crecimiento experimentado en este sector por el término de Fuenlabrada. De ahí que exista una continuidad entre sus polígonos industriales más norteños, como Los Llanos, Martinsa, y El Álamo, y los situados al sur del término vecino, a lo largo de la carretera M-405.

De los orígenes a la Edad Media

La principal fuente histórica que aporta datos sobre los antecedentes más remotos de Humanes, la constituye la Carta Arqueológica realizada en 1990 por la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid. Los restos arqueológicos hallados dentro del término municipal abarcan una amplitud cronológica comprendida entre el 200.000 al 5.000 a.C., es decir, desde el Paleolítico al Neolítico con sus primeros asentamientos permanentes.

Con respecto al período Paleolítico, aparece la cultura del Achelense Superior (Paleolítico Inferior) —uno de los períodos mejor represen-

tados en el territorio de la Comunidad de Madrid— con una datación cronológica entre el 200.000 al 125.000 a.C., intervalo climatológico que comprende el final de la glaciación Riss y el interglacial Riss-Würn. Es la cultura del hombre cazador y recolector, organizado en pequeños grupos nómadas que se refugian en los abrigos naturales que van encontrando a su paso, y cuyos útiles están íntimamente relacionados con la cultura de la caza. Los materiales encontrados, por tanto, son piezas líticas realizadas en sílex, como lascas, raederas, etc., utilizadas para el despiece de las presas capturadas y el aprovechamiento de sus pieles.

El siguiente período prehistórico representado es el comprendido entre los 125.000 y 35.000 a.C, cuyo momento climático corresponde al mismo interglacial Riss-Würn y las oscilaciones ocurridas durante las glaciaciones Würn I y II. Culturalmente hablando, estaríamos ante un Musteriense de tradición Achelense, que aparece representado por materiales muy semejantes a los anteriores: lascas, raederas, algún chuchillo de sílex, etc.

El período prehistórico se cierra en Humanes con algún resto de época Neolítica (8000-5000 a.C.) como algunas lascas de sílex y un pseudoburil. Sin embargo, no se ha encontrado resto alguno que atestigüe la presencia de un asentamiento carpetano (Edad del Hierro), a pesar de que este grupo étnico aparece muy bien representado en todo el espacio madrileño. Es importante incidir en el hecho de que todos los materiales mencionados han llegado hasta allí por el efecto de "arrastre", por lo que no podemos hablar de yacimientos en sentido estricto.

Ya en época romana la Carta Arqueológica recoge la existencia de restos de cerámica común, de cerámica "sigillata" y de materiales constructivos de época tardía. El hallazgo de yacimientos romanos en zonas muy próximas como Getafe, Villaverde Bajo y sobre todo en Parla, concretamente en el arroyo de Humanejos, apoyaría la hipótesis de la posible existencia de una "villa romana" en su término. A ello habría contribuido la situación de Humanes en un enclave con buena viabilidad caminera, junto con otras condiciones naturales como la existencia de agua y una buena calidad del terreno.

Ya en época cristiana, los orígenes del actual Humanes se remontan a los inicios de la Baja Edad Media, más concretamente hacia la mitad del siglo XII. Tras la reconquista de Toledo por Alfonso VI en el 1085, éste procedió a entregar las tierras a señores laicos y eclesiásticos con el fin de poder repoblarlas, defenderlas y administrarlas de forma más eficaz, empresa en la que jugarán un importante papel las Ordenes Militares.

En este contexto Humanes constituye un ejemplo de villa que llegará a estar bajo los dos tipos de señorío.

La existencia de Humanes, denominado unas veces "de Madrid" y otras "de Toledo", aparece documentada por primera vez en un documento fechado en el 1141, en el que Alfonso VII dona a un tal Pedro Brimón, primer señor de Humanes⁵, "...la villa casi desierta que llaman Humanes que esta entre Madrid y Toledo ...". Este texto, recuperado del Libro de Privilegios de la Orden de San Juan de Jerusalén, parece dar a entender que ya existiese con anterioridad a esta fecha algún asentamiento, musulmán o cristiano, de los primeros tiempos de la reconquista. De lo que no cabe duda es de que el espacio donde más tarde se asentaría la villa de Humanes ya estaba delimitado en esa fecha, ya que en el mismo documento se describen los términos de la misma "como los poseyese en tiempos de su antecesor Alfonso VI". La Carta Arqueológica recoge la existencia de restos de "cerámica melada" y "vidriada", propios de época musulmana, que podría estar hablándonos de un pequeño asentamiento mozárabe, constituido por cristianos arabizados que permanecieron en el lugar después de la conquista musulmana.

A Pedro Brimón o Bermúdez⁶, le sucede Pelayo Pérez de Fromista (o Forremstam), posiblemente su hijo, a quien se debe el primer Censo o repartimiento de la tierra entre los primeros pobladores de Humanes, y que podemos considerarlo también como su primera carta puebla. La importancia de Pelayo Pérez de Frómista en la historia de Humanes reside en el hecho de ser quién, en enero de 1176, dona todas sus heredades a la Orden Militar de San Juan de Jerusalén⁷, con la salvedad de "las tierras labradas con sus propios bueyes" y con la condición de que esas tierras donadas fueran disfrutadas en usufructo por su esposa. Tras el fallecimiento de ésta, la Orden Militar no se hizo cargo directamente de la heredad de Humanes ya que en 1183, se la entregaría en "prestimonio" al conde Fernando Nuño de Lara⁸, a cambio de otra villa que posiblemente pudo ser Lillo. En 1193 el mismo conde se lo devuelve nuevamente a la orden a cambio de 714 maravedíes. Así, Humanes dejará de estar bajo el dominio de un señorío laico para pasar a depender de un señorío religioso.

Humanes quedará bajo la jurisdicción del priorato de Consuegra, cuyo castillo había sido donado por Alfonso VII a la Orden Hospitalaria de Jerusalén el 6 de agosto de 1151, convirtiéndose en una de las principales fortalezas eclesiástico-militares y sede del priorato de Castilla y León en La Mancha. Bajo su jurisdicción se encuentra la bailía de Olmos, a la que pertenecerá la villa de Humanes. Ésta llegó a tener dos

comendadores propios: Rodrigo Morici en 1209, y Rodrigo Martínez en 1222. Con el tiempo la Encomienda de Humanes desaparecerá, siendo a partir de entonces el comendador de Olmos quien dirija los destinos de Humanes.

En 1219 el entonces prior del Hospital de Castilla, Gutierre Armildez, concede a Humanes su primer Fuero, que junto con la Carta Puebla, constituirá en el futuro el marco jurídico local de la nueva comunidad vecinal de Humanes. En este documento "foral" aparece mencionado por primera vez el concejo, que se convertirá en el defensor de los derechos populares ante los abusos señoriales de la Orden del Hospital. Estos fueron motivo de numerosos pleitos hasta que en abril de 1255, el comendador de Olmos, Pedro Martínez, y el concejo de Humanes, firmarán un "pacto de conveniencia" que parece haber solucionado las discrepancias entre ambas partes. Resultado de este pacto pudo ser, entre otras cosas, la concesión hecha entonces, por parte de la Orden, de dos de sus prados para el aprovechamiento comunal: uno que "se encuentra entre el huerto de palacio⁹ y los del concejo", en el camino de Humanejos, y otro que según se especifica, se encuentra "próximo a la alberguería de Pedro Duro".

Humanes permanecerá bajo el dominio de la Orden un siglo más, hasta que ésta vaya perdiendo paulatinamente su poder. A mediados de siglo XV tiene lugar la caída del castillo de Olmos, propiedad del prior de la Orden, en medio de un ambiente de revueltas populares contra su poder señorial que poco a poco se va debilitando; mientras, el concejo de Toledo, cuya ciudad se encuentra regida en estos momentos por Pedro López de Ayala, fundador del Mayorazgo y futuro conde de Fuensalida, adquiere mayor poder de manos de Juan II. Por ello es muy posible que Humanes pasase a formar parte de la jurisdicción de Toledo, ya que en 1445 el monarca le concede "los lugares de Humanes, Huecas Cedillo y Peromoro... de la muy noble ciudad de Toledo"¹⁰.

La economía de Humanes era, como la de todos los pueblos pertenecientes a la orden de San Juan, agropecuaria, y el tipo de manufacturas, por tanto, las derivadas de ésta y las necesarias para la subsistencia y abastecimiento locales. Esta economía estaba sujeta a los tributos derivados del vasallaje.

La agricultura estaba dedicada principalmente al cultivo de cereales, cebada y avena, al que se aplica el sistema de cultivo alterno en "dos hojas", dejando una de ellas para barbecho. No sabemos la importancia de la superficie de regadío en esta época pues desconocemos el número de tierras que la Orden tenía destinadas al mismo; lo mismo nos sucede con la plantación de viñedos, a pesar

de ser un cultivo frecuente en la zona, junto con el olivo. Además se sabe de la existencia de una bodega, propiedad de un vecino conocido con el nombre de Ibáñez "el frade", en cuyo portal los alcaldes de Humanes impartían justicia (ésta se administraba por los alcaldes del lugar, por el Gran Prior en segunda instancia, y en última, por el Rey y su Chancillería de Granada). La ganadería se componía fundamentalmente de ganado lanar¹¹, y de animales de labor como bueyes y asnos, junto con las tradicionales aves de corral para el consumo familiar.

Es muy posible que el primer asentamiento tras la repoblación cristiana se formase alrededor del Camino de Parla a Moraleja de Enmedio, espacio donde hoy día se define el casco antiguo del pueblo. Conocemos pocos datos relativos al aspecto que presentaba Humanes en sus primeros tiempos de existencia tras su repoblación. Las casas, de fábrica muy humilde, además de servir de vivienda, albergarían los animales y aperos de labranza, y el grano necesario para el consumo familiar. En esta primera época no debieron levantarse construcciones de categoría excepcional. Si es muy probable que tras su traspaso a la Orden existiera una "casa de bastimento" que en ocasiones podía servir como alojamiento del comendador. En 1255 se decide el establecimiento de la primera fragua para servicio del concejo y del señorío. También consta la existencia de una alberguería o posada caminera, y una carnicería.

En el ámbito religioso, está documentada la existencia en Humanes, desde 1228, de un templo levantado por la Orden ya que por Privilegio tenía facultad para tener sus propias iglesias y cementerios, así como el cobro de diezmos. Desconocemos el lugar y las características constructivas de esta iglesia que durante años debió ser considerada como iglesia parroquial. Aunque el arzobispo conservó su dominio en el ámbito eclesiástico, el creciente poderío alcanzado por los sanjuanistas en su territorio le llevó a protestar enérgicamente ante el rey al considerar dañados sus derechos.

El 7 de Julio de 1228, en Brihuega, ambas instituciones firmaron una Carta de Avenencia sobre el cobro de diezmos y levantamiento de iglesias en este territorio. Así, se estableció que solo al arzobispo correspondería el establecimiento y administración de parroquias, mientras que las iglesias levantadas por los hospitalarios pasarían a ser consideradas simples oratorios. En consecuencia la Orden dejaría de cobrar en el futuro los diezmos correspondientes, ya que éstos correspondían exclusivamente a la Iglesia secular. También sus cementerios dejarían de ser parroquiales para pasar a ser de uso exclusivo de los "hospitalarios".

A partir de la documentación conservada en el Archivo de los Duques de Frías, sabemos que Humanes estuvo en manos del mismo señorío hasta finales del siglo XIV. Sin embargo carecemos prácticamente de documentación relativa a este siglo puesto que entre 1306 y 1387 no existen referencias a Humanes.

En 1387 el Canciller Mayor de Castilla y su esposa Leonor de Guzmán adquieren de la Orden de San Juan algunas propiedades en Humanes, que ésta aún poseía como patrimonio privado, producto de antiguas donaciones y compras.

El Estado de Fuensalida¹² era uno de los señoríos toledanos de más antiguo linaje y el segundo en extensión de la zona oriental de Toledo, señorío del que sabemos que en el siglo XVIII contaba con una población de aproximadamente 10.000 habitantes. El fundador del mayorazgo será Pedro López de Ayala, hijo del mencionado Canciller, y padre del que, en 1470, se convertirá en el primer conde de Fuensalida.

Coincidiendo con el traspaso de Humanes al Mayorazgo de los Ayala y suponemos que con el fin de evitar futuros conflictos, en 1493 la Villa de Madrid solicita del concejo de Humanes el amojonamiento de lindes, con el propósito de aclarar cuales eran los límites de sus respectivas jurisdicciones territoriales.

En 1514 parece haber concluido el traspaso del tributo y censo de heredad de Humanes al nuevo señorío¹³. La constitución del dominio solariego de los Ayala trajo como consecuencia una concentración de la propiedad del suelo de Humanes en manos de los condes de Fuensalida, lo mismo que había sucedido en época de los sanjuanistas, aunque también existían pequeñas propiedades en manos de particulares. También están documentadas varias fincas rústicas y urbanas, propiedad del clero local.

Dentro de la extensa heredad de los Fuensalida estaban incluidas varias fincas urbanas, tanto solares como casas construidas en la misma plaza de Humanes, así como las denominadas "casa del horno". A ello hay que añadir una gran extensión de propiedades rústicas, entre las que podemos mencionar un ejido cerca del pueblo, y otras treinta parcelas como las del "prado de los caballos"¹⁴, "pedazo de las cabezas", "Valdonaire", "camino de Loranca" y una gran cantidad de parcelas más pequeñas, todas ellas destinadas al cultivo de cereales. Además poseía, aunque en menor extensión, algunas fincas de viñedos y olivares, alguna huerta de morales, y un "pradillo" de álamos blancos. Esta escasez de tierras dedicadas a viñedos contrasta con los datos que existen sobre las infraestructuras existentes, destinadas a la producción y almacenaje de vino, además de la importancia que se daba a las rentas procedentes de los viñedos¹⁵.

Desarrollo histórico

Siglos XVI, XVII y XVIII

Humanes perteneció durante toda la Edad Moderna a la jurisdicción territorial de la Villa y Tierra de Toledo, del Reino de Castilla (de ahí su denominación de Humanes de Toledo), pero desde el punto de vista de la jurisdicción señorial era parte del Condado de Fuensalida. Judicialmente perteneció al partido de Illescas y de Ocaña, pudiendo apelar en última instancia ante la real Chancillería de Valladolid. Desde el punto de vista eclesiástico, su parroquia se encontraba dentro del Partido de Canales, del arzobispado de Toledo, teniendo como parroquia anexa la iglesia de los Santos Justo y Pastor, del antiguo despoblado de Humanejos¹⁶, perteneciente al término de Parla.

Desafortunadamente, carecemos de una de las principales fuentes históricas del siglo XVI como son las Relaciones Topográficas de Felipe II —importante fuente de datos para este período histórico—, no sabemos si por extravío o porque no llegaron a hacerse. Sin embargo, podemos obtener algunos datos a través de otras fuentes, como los censos llevados a cabo por la Corona de Castilla en este mismo siglo.

A comienzos del XVI, según el Censo de provincias y partidos de la Corona de Castilla, realizado por Tomás López en 1817, en base a los libros de Rentas y Derechos reales de 1530, contaba por entonces con un total de 169 vecinos registrados, desglosados en 103 pecheros, 10 exentos, 11 viudas, 25 menores y 20 pobres. Hacia 1575, fecha aproximada de las Relaciones, Humanes contaba con aproximadamente 100 vecinos, aunque el Censo conocido como “de los millones”, realizado en 1591, da la cifra de un total de 198 vecinos. Al tratarse de un “donativo a la Corona”, y por ello estar sujetos a su pago la mayor parte de los grupos sociales, la cantidad se acerca bastante al total de habitantes. Los 198 vecinos censados se clasifican en 190 pecheros, 4 hidalgos y 4 clérigos.

Humanes era un lugar básicamente agrícola, que contribuía con sus rentas al sostenimiento del señorío de los condes de Fuensalida. Este señorío como sucede con todos los de origen medieval, tenía una base solariega muy fuerte, al contrario de lo que sucedía con otros de creación más tardía, llegando a abarcar una superficie total de 41000 Ha. Esto comportaba además una importante fiscalidad señorial, hasta entonces perteneciente a la Orden de Jerusalén, en base a muy diversas rentas, gabelas y servicios eclesiásticos, como “martiniegas, terrazgos, aloxores o portazgos”.

También le correspondían las “alcabalas” de los lugares de su señorío ya que, a pesar de que éstas correspondían exclusivamente a la Corona,

el conde de Fuensalida aprovechó la mala situación económica de ésta para comprárselas en 1524 a la Real Hacienda. Con el tiempo, al irse debilitando la poderosa fiscalidad con la que contaban, las alcabalas llegaron a ser su soporte fundamental hasta convertirse en los siglos XVII y XVIII, en la única renta importante.

Entre los s. XVI y XVIII, los derechos señoriales de justicia y gobierno también se fueron debilitando sensiblemente. Así, en referencia al caso concreto de Humanes, el conde de Fuensalida y marqués de Estepa “comparte con otras instituciones los diezmos de los productos de la tierra, que son de ínfima calidad, además de los que le corresponden privativamente”, tampoco le producen beneficio alguno las escribanías, aunque sí le corresponden la mitad del producto de las alcabalas. Los diezmos y primicias los compartía con el rey, la autoridad de la iglesia de Toledo, la fábrica de la iglesia parroquial y la capilla de San Andrés de Toledo.

El conde poseía además los derechos jurisdiccionales propios de su título, correspondiéndole la designación directa de alcaldes y oficiales de gobierno, designación que con el tiempo llegó a convertirse en un elección entre las personas propuestas por el concejo. Así, mientras que en tiempos del señorío de la Orden Militar, era ésta la que elegía directamente a los alcaldes, cinco siglos más tarde, en el Catastro de Ensenada, respuesta segunda, se cuenta que “el conde de Fuensalida y marqués de Estepa tiene la regalía



Iglesia parroquial de St. Domingo de Guzmán. H. 1930. Foto proporcionada por la familia Ugena-Caballero.

de elegir justicias de los sujetos que se le proponen por el Ayuntamiento no percibiendo derecho alguno por razón del señorío”.

El primer tercio del S.XVI se presenta con unas buenas condiciones demográficas globales para el crecimiento de la población, siendo el último cuarto de siglo el momento de mayor índice demográfico de la Edad Moderna. En consecuencia surge la necesidad de roturar tierras que en ese momento se encontraban baldías, lo que a su vez dará la oportunidad a muchos labradores de adquirir una pequeña parcela en propiedad. A esto se añade el hecho de que con el tiempo las rentas de su propiedad habían disminuido, lo que obligó al conde de Fuensalida a vender muchas de sus tierras a sus arrendatarios, divididas en parcelas. El resultado será que en el siglo siguiente la propiedad privada se encontrará más repartida, aunque un tercio de la misma continua en manos del señor. El resto se encontraban repartidas entre el clero local y vecinos, aunque en algunos casos estas tierras fueron adquiridas por vecinos de los pueblos más próximos.

A partir de la documentación encontrada en el Archivo Municipal conocemos algunas características de las casas que existían en el pueblo. Éstas eran en general humildes, de una sola planta o dos en muy pocos casos. Contaban con una cocina de lumbre baja, una o dos habitaciones y con muy escaso mobiliario. En ellas se guardaba también el ganado y los útiles de labranza.

Aunque sabemos que a comienzos del siglo XVII Humanes continúa en manos de la familia de los Ayala, contamos con pocos datos históricos relativos a este siglo.

En esta época Humanes se encontraba dentro de la jurisdicción de las “cinco leguas” alrededor de Madrid, ejercida por los alcaldes de Casa y Corte, responsables de asegurar el abastecimiento y distribución en la capital de aquellos productos de primera necesidad como pan, pescado y carne. La escasez o insuficiencia de los producido en la Villa y Corte hacía que muchos pueblos se encontraran sujetos a la obligación de contribuir al suministro de determinados productos. Muchos de estos lugares, después de luchar durante mucho tiempo, consiguieron quedar eximidos de esta obligación, como Cubas, Griñón y Ciempozuelos.

Durante todo el siglo XVII y hasta bien entrado el XVIII, el comercio de los productos rurales estuvo condicionado por esta obligación. Esto afectaba a productos como el pan que no solo debía ser suministrado a la ciudad a precio de tasa, sino que además se estableció al respecto una “cuota” por individuo vecino de cada uno de los lugares obligados, dentro de un radio de 60 a 75 Km de la capital. No obstante, con el tiempo, esta cuota pasará a convertirse en una mínima parte del total que se consumía en Madrid, aproximadamente una décima parte, hasta desaparecer totalmente cuando en 1765 tenga lugar la liberación del “comercio del grano”. El hecho de encontrarse entre los lugares de “las cinco leguas” incluía también la obligación de contribuir al abastecimiento de combustible a las tahonas de Madrid. En contrapartida, existía la ventaja de poder colocar los excedentes de sus productos agrícolas, al mismo tiempo que el transporte de estas mercancías daba trabajo a algunos de los vecinos, como era el caso de los arrieros y carreteros.

Por otra parte, la actividad comercial estará siempre condicionada a la existencia de una buena red de comunicaciones. En aquella época la situación geográfica de cualquier villa, pueblo o aldea, era decisiva para su mayor o menor desarrollo económico. En este caso, Humanes se encontraba, como ya se ha dicho anteriormente, en una situación que, aunque no privilegiada como sucedía con sus vecinos Fuenlabrada o Getafe, era favorecida por su proximidad a la capital y, sobre todo, a ese último municipio, enclavado en el Camino Real Madrid-Toledo¹⁷ –antigua Cañada Real Toledana¹⁸– y punto importante de distribución de los productos de la zona hacia Madrid. Para llegar a Getafe, Humanes contaba con el camino de Parla que partía de Moraleja de Enmedio, recorriéndole transversalmente.

Durante el siglo XVII Humanes sufre una regresión demográfica causada por varios factores. Las numerosas epidemias sufridas en esos años como la difteria o garrotillo, y el tifus, también llamado entonces tabardillo, traerán como consecuencia una importante mortalidad manifestada principalmente durante 1626 y 1627. En 1631 nuevamente la peste acarreará una nueva crisis de mortalidad que acarreará un total de 105 muertes¹⁹.

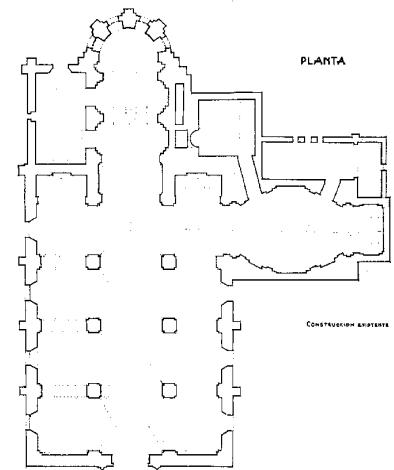
El concejo sufragaba sus gastos con sus “bienes de propios” con los que debía de hacer frente, entre otros, a los gastos por el arreglo de caminos, mantenimiento de la Audiencia, y casas de Ayuntamiento. Al mismo tiempo gestionaba servicios comunes como la fragua, taberna y mesón, carnicería –arrendada al conde de Fuensalida– y la panadería. La existencia, al parecer documentada, de una bodega- taberna podría datar del 1555, y sabemos que, al menos en 1761, se encontraba situada en la confluencia del Camino de Madrid con el “camino real”²⁰.

Por otro lado, entre los bienes comunales, estaban incluidos varias parcelas, o prados boyales: los prados del Salvador, Valdonaire, de los Caballos y de la Casa, y los bosques del Huerto, de la Iglesia y de la Magdalena. Como sucedía con todas las tierras de carácter comunal, éstas eran arrendadas a los vecinos del lugar en lotes adjudicados en una subasta que se celebraba anualmente.

En 1746, al morir sin sucesión el conde Manuel Velasco de Ayala, hereda el título Juan Bautista Centurión, marqués de Estepa, perteneciente a una familia de banqueros genoveses, residentes en Sevilla y emparentados con el linaje de los Ayala. Sin embargo, en 1799, al no existir herederos directos, el título pasa a la Casa de los Frías, a la cual pertenecía en el momento en que se extinguen los señorios.

En el aspecto religioso, según indica Barquero, a partir del siglo XV ya podemos hablar de una parroquia propia de Humanes. Sabemos que en el año 1229 existía un templo que pudo haber sido iglesia parroquial, pero tras el acuerdo firmado en Brihuega entre el Arzobispo de Toledo y la Orden de San Juan, la iglesia pasará a ser considerada como una iglesia conventual u “oratorio”, por lo que habrá que esperar dos siglos para volver a tener noticias de una iglesia parroquial, la cual quedará inscrita dentro del arciprestazgo de Canales, de la diócesis de Toledo

En el siglo XVI Humanes contaba además con varias ermitas, hoy día desaparecidas. La más antigua aparece documentada en 1448. Se trataba de la Ermita de la Magdalena la cual parece ser que estuvo situada a las afueras del pueblo, cerca del ejido, muy próxima al palacio del conde de Fuensalida²¹.



Planta de la iglesia anterior a 1945. Ignacio Aldama. AGA.

Otra ermita, la de la Vera Cruz o del Humilladero, se encontraba situada en la intersección del camino de Madrid a Toledo con el llamado camino de Cruces, que partiendo del pueblo desembocaba en la ermita²², y con el camino de Cubas a Griñón. Su existencia está documentada al menos desde 1582, y sabemos que en 1621 fue reparada por cuenta del concejo de Humanes. Su nombre lo recibe del Cristo que se veneraba en ella y que hoy día se conserva en el altar mayor de la iglesia parroquial de Santo Domingo. Del siglo XVII, por último, se tienen también noticias de la ermita llamada de San Pedro, la cual se encontraba en la zona en que hoy día se localiza el barrio del mismo nombre.

De esta época destaca por su importancia la Capilla del Cristo de la Columna de la iglesia parroquial, atribuida a Ventura Rodríguez, que es objeto de estudio en el apartado de conjuntos y elementos seleccionados.

En el apartado de arquitectura civil son pocos los ejemplos con alguna relevancia histórica o artística. De esta época están documentadas varias tierras y casas de propiedad de los Condes de Fuensalida, entre las cuales hay que destacar su propia vivienda. Por los datos aportados, parece ser que se encontraba situada en el solar donde hoy día se levanta el Colegio Hermanos Tora, pudiendo haber sido construida hacia comienzos de siglo XVI, ya que aparece mencionada en un documento de 1556, fecha en que fue objeto de unas obras de mejora. Según parece, debió tratarse de un edificio bastante sencillo para

Desarrollo histórico

tratarse de la vivienda del señor del lugar. El suelo era de yeso, y su estructura estaba realizada a base de adobe y vigería de madera, formando ésta pequeñas bóvedas encajadas, al igual que lo estaban los tabiques y la fachada. Se accedía por una puerta principal de madera cubierta por un pequeño alero que daba acceso al zaguán de la casa y de allí a un patio interior cuadrado donde se encontraba el punto de arranque de la escalera de acceso al resto de las dependencias de la vivienda. Éstas se repartían en dos pisos, y se comunicaban mediante un corredor interior de 11 pies de ancho (3 m.). En 1940 se construyó sobre el mismo solar la escuela pública, estando ocupado en la actualidad por el citado colegio.

Del siglo XVIII podría datar otro ejemplo de arquitectura doméstica que hoy es una de las pocas construcciones de valor histórico que se conservan en Humanes. Se trata de la "casa Escobar", situada en la plaza de la Constitución.

El Catastro de Ensenada menciona también un hospital de pobres del que apenas contamos con datos pero que debió existir entre los años 1579 y 1782²³. Otro tanto sucede con las "casas del Ayuntamiento" y la Casa de la Audiencia, esta última construida en el siglo XVII, de las que se desconoce su situación y características en esta época.

Al finalizar la Edad Moderna, Humanes, que en esos momentos pertenece a la Intendencia y Corregimiento de Toledo, cuenta con una población de 227 habitantes. En ese momento existían en Humanes 82 casas de las cuales 12 se encontraban arruinadas. Se disponían alrededor de la plaza del pueblo y las calles Real, Alameda, de la Fragua, y calle Nueva (que baja al Prado y va hacia las Moralejas).

También en esta época, según las Descripciones de Lorenzana, se construyó una fuente en un manantial que, según el cura párroco del pueblo, "se juzga medicinal, y por ello a beneficio común se vistió de fábrica y se hizo correr por caño, por cuenta de Don Bernardo Ricarte, director de Reales Rentas de Tabacos, en el año 1770".

Siglos XIX y XX

Los numerosos cambios políticos, sociales y administrativos que el siglo XIX va a traer consigo afectarán de forma trascendente a la vida de los vecinos de Humanes en todos estos aspectos. En el campo sanitario, uno de ellos será la prohibición de dar sepultura a los fallecidos dentro del recinto parroquial, una de las costumbres tan arraigada que en muchos casos no llegó ni siquiera a cumplirse. En Humanes, el 15 de Marzo de 1805 tiene lugar la bendición de un cementerio

parroquial adosado a la iglesia. No obstante, según Marín Pérez, en 1889, en ese momento el cementerio se encuentra "...a 20 m. del pueblo, y sobre terreno elevado para que se ventile con facilidad, de planta cuadrada y 250 m. de superficie, medianamente conservado y desprovisto de reglamento".

En 1833 la nueva organización territorial de España promovida por Javier de Burgos integrará definitivamente a Humanes dentro de la demarcación provincial de Madrid, junto con algunos otros municipios de la anterior Intendencia de Toledo, quedando inscrito dentro del partido judicial de Getafe. Sin embargo, seguirá dependiendo eclesiásticamente de la diócesis de Toledo hasta que el papa León XIII cree la diócesis de Madrid-Alcalá en 1885.

En 1837 se lleva a cabo una de las reformas liberales más trascendentales en la vida social española que traerá consigo una transformación total de la vida rural. La disolución definitiva del régimen señorial mediante Real Orden del 28 de agosto del mismo año convertirá al duque de Frías y Colmenar, Bernardino Fernández de Velasco, en el último titular del señorío del condado de Fuensalida ya que el título perdura solo con carácter honorífico. La supresión del régimen señorial traerá consigo la venta de las tierras de su propiedad, aunque de hecho este proceso de enajenación había comenzado hacía algún tiempo debido a que las rentas no alcanzaban para poder sostener el nivel de vida mantenido hasta entonces.

Esto dio lugar a que muchos de sus anteriores arrendatarios accedieran a la propiedad de las tierras que hasta entonces habían explotado en régimen de arrendamiento. Esta nueva distribución de la propiedad continuaría con el proceso desamortizador llevado a cabo en 1837 y 1866, pero como sucedió en el resto de las provincias, será la nueva burguesía la que, al contar con más recursos económicos, adquiera la mayor parte de las tierras desamortizadas, en especial aquellas contiguas a los linderos de su propiedad. El resultado será el aumento de la extensión de las fincas y la disminución del número de parcelas que en muchos casos lindaban con sus propiedades. Así, nuevamente se producirá una concentración de la propiedad, esta vez en manos de la nueva clase burguesa.

Durante este siglo Humanes no experimentará importantes avances, ni lo hará hasta bien entrado el siglo XX. Esto se refleja también en las cifras demográficas ya que durante este siglo tampoco llegará a alcanzar los 300 habitantes, oscilando entre los 298 de mediados de siglo (Madoz, 1847) y los 269 dados por Marín Pérez en 1889. Continuará siendo un núcleo rural dedicado al cultivo de productos de secano, que

según Antonio Regas, en su Estadística de la Provincia de Madrid "ocupa la mitad del terreno municipal, repartiéndose la otra mitad entre 1/8 dedicado al viñedo, y el resto entre 1 fanega de huerta y retamares, prados naturales y eriales...". De estos prados naturales, tres son baldíos, destinados al aprovechamiento comunal de pasto para el ganado, por lo que no se arrendaban a particulares.

La situación para la actividad agrícola, elemento socioeconómico básico en un pueblo como Humanes, empeoró con el paso de los años. Según nos cuenta Marín Pérez²⁴ en 1889, la desidia y el abandono se había apoderado de la tierras de Humanes, cuya producción había descendido a la mitad de su capacidad, habiendo quedado abandonadas muchas de ellas, ya que muchos agricultores emigraron a la capital.

Por otro lado la industria, exclusivamente local, sigue dedicada a la transformación de productos naturales: "elaboración de pan, fabricación de vino y aceite, conserva de carnes y transformación de otros productos naturales". Mientras, la actividad comercial se mantiene entre la exportación de granos, lana, leche, carnes, etc., y la importación de las telas, licores, comestibles y demás géneros necesarios para el pueblo.

Tampoco el casco urbano ha experimentado apenas crecimiento ya que Madoz lo describe organizado alrededor de dos calles y una plaza, la plaza de la Villa, hoy día plaza del Generalísimo, en la que se encuentra ubicado el Ayuntamiento, la cárcel municipal anexa al anterior, y la iglesia parroquial. También contaba con una escuela de instrucción primaria, a cargo de un maestro, y con capacidad para 20 niños. En total existían en el pueblo 45 edificios, menos de los existentes en el siglo anterior, de los cuales no sabemos cuantos estaban dedicados a viviendas. También constata Madoz la existencia de una fuente de dos caños que es utilizada por los habitantes de Humanes para sus usos, y que con toda seguridad sea la misma mencionada en la Descripción de Lorenzana. Conserva un prado boyal de aproximadamente 40 fanegas de tierra. Años más tarde, según el Nomenclator de la Provincia de Madrid de 1887, en el pueblo existían un total de 107 edificios de los cuales 91 estaban destinados a viviendas. Curiosamente estos datos difieren notablemente con los aportados por Marín Pérez dos años más tarde. Éste nos dice que "Humanes tiene 62 vecinos y 269 almas que viven con notoria pobreza en los 64 edificios de escasas comodidades...". Lo que sí es cierto es que la mayor parte de ellos se agrupan en el casco urbano, que según este autor sigue estando organizado alrededor de "una plaza regular" y "dos calles medianas". Solo 6 edificios, de una sola planta y que suponemos serían



Núcleo de población de Humanes. 1860-1870. IGN

“casas dedicadas a labor”, se encuentran diseminados por los alrededores del núcleo principal.

Según Marín, el pueblo de Humanes, de forma rectangular, dista 8 Km. de su cabeza de partido, y 20 de la capital. Sin embargo, en la década de los 80 de este siglo, Humanes experimenta una ligera mejoría en sus comunicaciones con la capital con la instalación de la línea de Ferrocarril Madrid-Malpartida, proyectada en 1870, y la instalación de un apeadero que será convertido en estación en 1927; a partir de entonces los vecinos de Humanes no se verán obligados a depender de Móstoles entre otras cosas, para el servicio de correos. Sin embargo, los desplazamientos a Getafe, cabeza de partido judicial, seguirán haciéndose “en caballería” por un camino de herradura.

Es posible que en los primeros años del siglo XX se realizasen mejoras en sus vías de comunicación ya que en ésta época se llevaron a cabo algunos programas de mejora de la red de vías

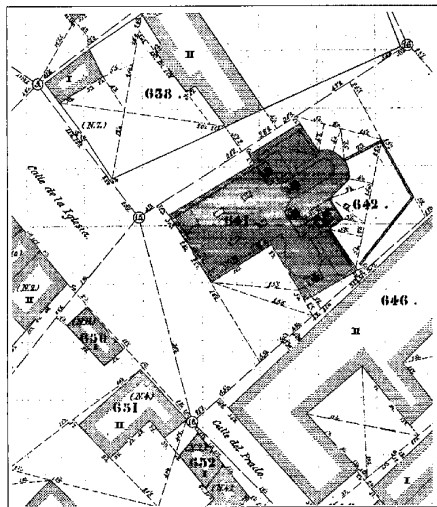
en todo el territorio nacional, como los planes de carreteras, llevados a cabo por el Ministerio de Fomento para los años 1869 y 1909. Nos cuenta también Marín Pérez que “la iglesia y la casa rectoral se encuentran en buenas condiciones” ya que por estos años sabemos que se realizaron algunas obras de reconstrucción en la iglesia. Por lo demás, cuenta con una casa de Ayuntamiento, y una cárcel adosada a ella, que carece de toda garantía higiénica y de seguridad; un médico que además de atender a los enfermos que cuentan con medios económicos, atiende también gratuitamente a 20 pobres de solemnidad. La escuela con capacidad para 24 niños y niñas, estaba bajo la responsabilidad de un maestro de primeras letras que reside en una casa alquilada al ayuntamiento.

El Nomenclátor de 1910 nos da una población de 396 habitantes de derecho, y un total de 116 edificios, de los cuales 88 son de viviendas, 9 de ellos deshabitados. Así se refleja en el plano

de trabajo realizado en época de Alfonso XIII, aproximadamente hacia 1910-1920, para los trabajos catastrales del Instituto Geográfico, en el que aparece representado el núcleo de población de Humanes. Representa a éste organizado aún alrededor de dos plazas, la de la Constitución y la del Azulejo, y de las calles Madrid y del Prado, su arteria principal. El espacio urbano quedaba delimitado por el norte con el camino del Prado, coincidiendo aproximadamente con la actual calle Estanislao Zazo, mientras que por el sur se cierra, aunque de forma muy difusa, a la altura de la que hoy día sería la calle del Azulejo, de forma muy semejante a hoy día. La línea de ferrocarril Madrid-Cáceres limita su expansión por el oeste, mientras que, hacia el este, la calle del Prado terminaba aproximadamente a la altura de la actual calle de la Huertas.

La principal fuente de economía sigue siendo la agricultura predominantemente de secano, aunque también comienzan a intensificarse a

Desarrollo histórico



La actual Pza. del Generalísimo, 1870. IGN.

comienzos de siglo los cultivos hortícolas. A este incremento y mejora del cultivo hortícola contribuye el avance en los sistemas de riego asistido, y el emplazamiento de Humanes que favorece la buena comercialización de sus productos con Madrid. Hasta allí se desplazaban todos los días, según cuentan los vecinos de Humanes, cerca de 70 carros tirados por mulas formando una caravana que transportaba los productos hasta la madrileña plaza de la Cebada para venderlos a los mayoristas. A ello hay que añadir por último la mayor extensión de las parcelas, frecuentemente convertidas en explotaciones familiares.

Por lo contrario la ganadería ocupaba una mínima parte del sector agropecuario salvo alguna pequeña explotación ganadera para el autoabastecimiento de carne. Existían por entonces las tradicionales "vacadas", o "dulzas" en el caso de cabras u ovejas, rebaños formados por los animales de los vecinos más ricos y que eran llevados a los prados concejiles acompañados por un pastor.

La industria en los primeros años del XX sigue siendo bastante elemental, limitándose a los tradicionales talleres de carpintería, herrería, etc., donde se fabricaban carros, aperos de labranza. Según las fuentes orales del pueblo, en 1928 se instaló en Humanes el primer taller de herrería, entre Madrid y Talavera de la Reina, en donde se utilizaba la soldadura "autógena"²⁵.

Ortega Rubio, en 1921, resume el estado de Humanes por esos años diciendo que la villa, con 396 hab. se halla "en la carretera y ferrocarril de Malpartida, por la que pasan dos trenes diarios

a la Corte y otros dos a Talavera de la Reina". También nos dice que "su Casa de Ayuntamiento es bastante pobre, y cuenta con una sola escuela para niños y niñas". Hasta los años 40 fue utilizada también como escuela la antigua "casa del Conde", que sirvió además como cine e iglesia mientras se hacían reparaciones en la iglesia parroquial de Santo Domingo.

Sobre su entorno nos cuenta que en sus cercanías "hay algunos olmos y prados boyales". La Guerra del 36 tampoco pasó por alto a Humanes, sufriendo esta localidad importantes daños, entre otros, la destrucción casi completa de su templo parroquial. Humanes continuará siendo hasta la década de los sesenta un pueblo eminentemente agrícola, con un desarrollo demográfico bastante moderado y con un crecimiento urbano escaso que apenas superará los límites de principios de siglo.

El Nomenclátor de la Provincia de Madrid de 1940, refleja un total de 141 edificios, de los cuales ninguno de ellos sobrepasa las dos alturas, y que alojan una "población de derecho", de 526 vecinos. Para una época posterior el Diccionario Geográfico de España y la Guía de Turismo de Cantó Téllez, constituyen dos fuentes de información importantes.

Esta obra refleja un cierto adelanto en lo que respecta a la infraestructura de las comunicaciones, como la instalación de una estafeta telegráfica y una central telefónica. En el sector industrial hay que citar, como novedad, la instalación de una fábrica de muebles²⁶, así como una granja avícola. Se continúa con la industria de transformación de productos naturales como el aceite o el trigo, que se manifiesta en la existencia de dos almazaras y una tahona, y con los tradicionales talleres íntimamente ligados al mundo rural, dedicados a la fabricación de carros y aperos de labranza.

En la agricultura se observa un aumento de la superficie dedicada al cultivo hortícola, según detalla Cantó Téllez. La ganadería continúa con sus tradicionales componentes de ganado lanar, mular y de cerda, aunque existen otras variedades como el asnal y el caballo, en una mínima proporción. A todo ello se añade la existencia de 5 colmenas.

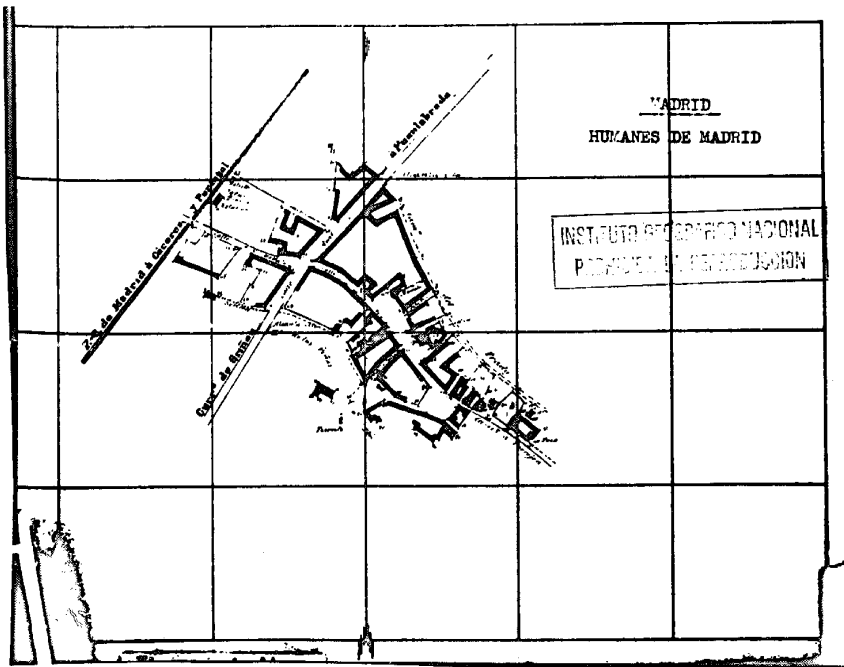
En el aspecto urbano se ha experimentado un ligero cambio. El número de edificios destinados a vivienda es de 144 (132 según Cantó Téllez) y 24 dedicados a "otros usos", todos ellos concentrados en el núcleo principal. Fuera de él, y diseminados, se cuentan 5 edificios destinados a viviendas y otros ocho a "otros usos". Hacia 1940 se crea el primer grupo escolar compuesto de dos escuelas para alumnos de ambos sexos y otra para párvulos. Éste se construye junto al solar en el que se encontraba la mencionada

"casa del Conde" que también fue utilizada como escuela, además de iglesia y cine, ya que, tras la guerra, pasó a ser propiedad del ayuntamiento. Años atrás la casa fue adquirida por Don José Tora, administrador de las propiedades del duque de Frías, quien es posible que donase esta propiedad para la construcción de la escuela municipal aunque la vivienda ha pervivido, según nos cuentan, hasta los años 70. Este lugar es ocupado en la actualidad por el Colegio Público Hermanos Tora.

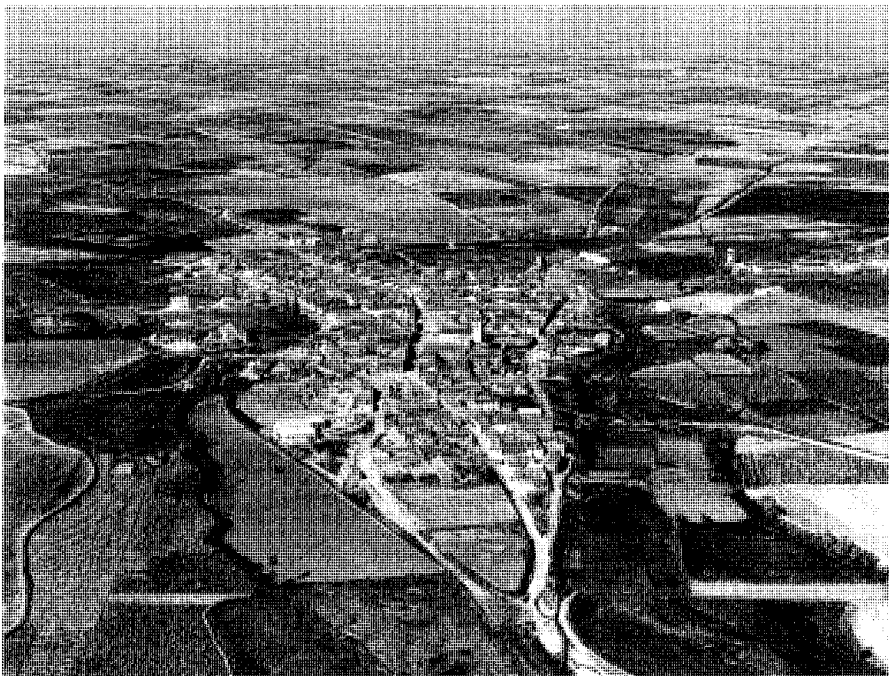
Durante estos años Humanes mantiene el lento ritmo de crecimiento demográfico experimentado durante el siglo XIX. Durante los años sesenta y setenta, Humanes conserva su aspecto de pueblo rural al igual que otros pequeños municipios del sur madrileño como Griñón y Serranillos, mientras que en ese mismo momento se está produciendo la explosión demográfica de los grandes núcleos como Fuenlabrada y Parla. Esto provocará años después el consiguiente crecimiento urbano de los pueblos más cercanos, con un importante potencial de suelo industrial y residencial más barato y al mismo tiempo bien comunicado. Municipios como Móstoles, Getafe, y sobre todo Fuenlabrada, irán arrastrando a otros más pequeños de sus alrededores como Moraleja y Humanes especialmente al encontrarse en el trayecto de la M-405.

Entre 1981 y 1986 la tasa de crecimiento demográfico alcanza el 19%, más del doble con respecto a la de 1975 con un 7,32 %, aunque volverá a sufrir un rápido descenso en los años noventa. En este crecimiento será decisiva una importante inmigración procedente de otras zonas más deprimidas de la geografía española, especialmente de Castilla-La Mancha, pero también de Extremadura, Andalucía o Castilla-León, a la que se añadirá años más tarde la población extranjera procedente, en su mayor parte, del norte de África y países del Este, atraída por la oferta de trabajo existente en la zona industrial.

Mientras que el primer asentamiento o casco viejo del pueblo se dispone en dirección a la N-401 (antiguo camino Madrid-Toledo), el crecimiento experimentado en los últimos tiempos se ha producido hacia el norte, en la salida hacia Madrid y condicionado por la carretera M-405, de Fuenlabrada a Griñón, lo que ha provocado que en la actualidad se encuentre prácticamente unido al término de Fuenlabrada por medio de la zona industrial. Esta vía de comunicación es fundamental desde el punto de vista industrial ya que en Fuenlabrada se produce un importante cruce de carreteras tanto hacia Madrid como a otros términos de alrededor, como es el caso de la M-413 a Moraleja de Enmedio. De ahí que este crecimiento de Humanes se haya



Núcleo de población de Humanes de Madrid. 1910-1920. (s.a.)



Núcleo de población de Humanes. 1961. Foto de Paisajes Españoles.

producido debido al surgimiento en la zona de varios polígonos industriales como Martinsa, Los Llanos, San Miguel, etc., y en especial el de Valdonaire ya en el límite mismo de Fuenlabrada. En general son industrias pequeñas, con una acusada especialización en actividades relacionadas con la madera, la metalurgia de transformación y maquinaria. Casi todos estos pequeños asentamientos industriales se disponen en forma de aglomeraciones de pequeñas naves que se yuxtaponen de forma arbitraria y sin ningún tipo de disciplina urbanística, originando un tejido urbano bastante caótico y carente de toda calidad ambiental.

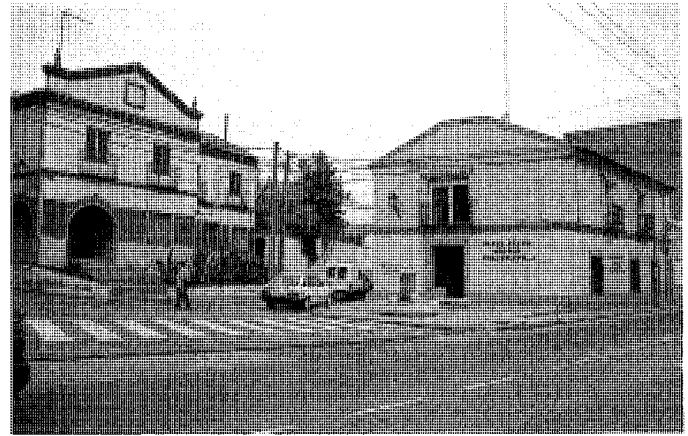
El casco viejo apenas ha visto modificada su morfología, que continúa siendo lineal, con tres calles principales, medianas y sinuosas, comunicadas transversalmente por pequeñas callejuelas y las dos tradicionales plazas de la Constitución y del Azulejo. En general las parcelas adoptan formas variadas y tamaños más bien reducidos, aunque también existe alguna vivienda cuya parcela ocupa una manzana completa, situadas en dos de las más antiguas y principales vías del casco, la calle Francisco Encinas y la calle del Prado (ver ficha en el apartado de conjuntos y elementos seleccionados, tipología). Estas dos calles, junto con la plaza y la calle del Azulejo²⁷, y los alrededores de la plaza de la Constitución, conforman el casco viejo con la pervivencia de algún ejemplo de vivienda tradicional. En la periferia de éste, comienzan a aparecer algunos ejemplos de vivienda unifamiliar surgidas hacia los años 50, como sucede en la calle Madrid, arteria principal del núcleo, en cuya salida a Madrid se encuentra la colonia de viviendas José Antonio que, según indica el Diccionario Geográfico de España, de 1957, "se encuentra a 0,6 km, del centro con 12 viviendas que alojan un total de 65 habitantes, y con dos edificios para otros usos".

Por estos años tiene lugar también la expansión del casco urbano hacia el oeste, partiendo del otro margen de la carretera de Fuenlabrada, apareciendo en este caso pequeñas casas o "chalets" unifamiliares como las situadas en el encuentro entre las calles Madrid y Móstoles. Aparecen también barriadas de viviendas unifamiliares de humilde construcción como las existentes en torno a la calle San Blas, o San Isidro, que forman un tejido urbano muy heterogéneo, con calles estrechas y algunas "en fondo de saco", en las que se disponen parcelas de formas muy diversas y tamaños muy distintos. A partir de los setenta y sobre todo en la década de los ochenta, comienzan a construirse nuevos núcleos residenciales como Parque de Tebas, Barrio Picasso, PRYCONSA I, Parque de América, y Campohermoso, en su mayoría, constituidos por

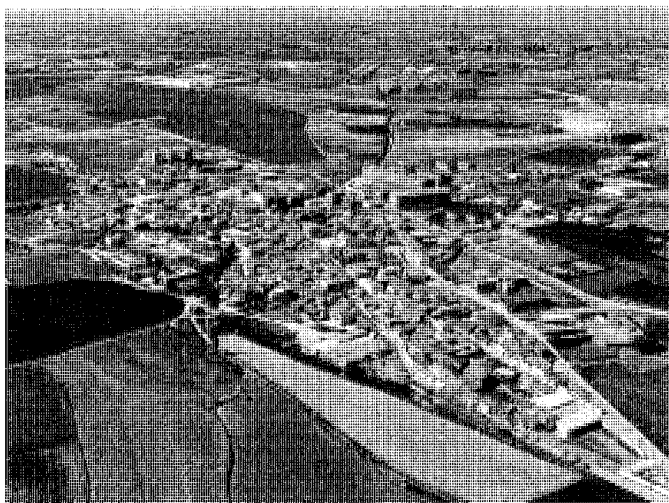
Desarrollo histórico



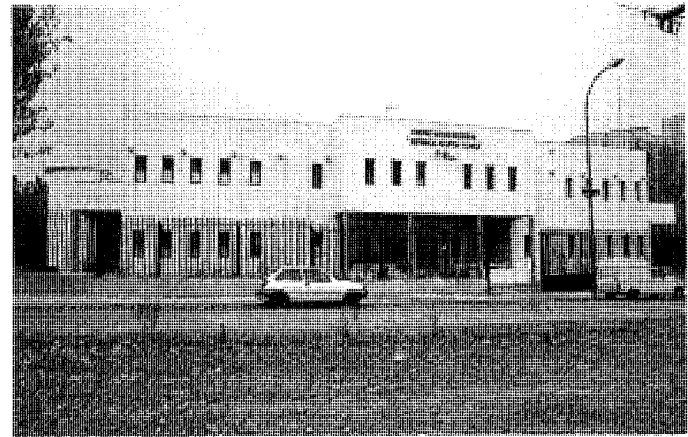
Colegio P. Hermanos Tora. Foto: José Ablanedo.



Vivienda unifamiliar en C/ Mostoles.. Foto: José Ablanedo.



Núcleo de población de Humanes 1992. Foto de Paisajes Españoles.



Centro Cívico. Foto de Paisajes Españoles.

bloques de viviendas abiertos que se caracterizan por su elevada altura, oscilando entre los 4 y 8 plantas.

Entre las nuevas actuaciones residenciales, construidas ya en la década de los noventa, se encuentra la urbanización "Viñas Campohermoso"²⁸, asentada en el margen derecho de la carretera de Fuenlabrada, en la salida hacia Madrid. Esta urbanización fue construida en dos fases, la primera en 1993 y la segunda en 1994, ambas proyectadas por los arquitectos Jorge Calvo Tapia y Roberto Tapia Melgosa.

La primera incluye tanto vivienda unifamiliar adosada (calle Menorca) como colectiva

(avenida de Campohermoso), mientras que la segunda solo contempla el segundo tipo. Dentro de esta segunda fase destaca la ejecución de 72 viviendas, en el Camino Viejo de Toledo, con un diseño bastante más cuidado dentro de la tónica general seguida en Humanes. Las fachadas presentan una buena calidad estética, con cerramientos en ladrillo visto, y apertura de huecos de ventilación siguiendo una alternancia rítmica de líneas verticales, remarcada por las líneas blancas y continuas que forman los tendedores, y por los retranqueados de fachada. El resultado es una sensación de marcada verticalidad, remarcada por las chimeneas y torreones de maqui-

naria de la cubierta, concebida ésta en forma de terraza no transitable.

En la actualidad se está llevando a cabo la construcción de dos conjuntos residenciales, "Residencial Las Palmeras" y "Residencial Centro de Humanes". En lo que respecta a equipamientos, Humanes cuenta con una aceptable dotación si se le compara con otros municipios con su misma trayectoria de crecimiento. Dentro del casco viejo se sitúan los equipamientos administrativo y religioso, con el edificio del Ayuntamiento y la iglesia parroquial de Santo Domingo de Guzmán, ambos situados en la plaza principal denominada del Generalísimo.

El actual edificio consistorial es el resultado de la remodelación y ampliación del anterior Ayuntamiento, obra proyectada en 1989 por la Oficina de Proyectos y Obras de la Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid. Las obras llevadas a cabo sobre el anterior edificio consistieron básicamente en la supresión de la cuarta planta, para conseguir una altura más acorde con el caserío existente en su entorno, así como la remodelación de la fachada. Para su ampliación se construyó un nuevo edificio sobre un solar situado en la parte posterior del ya existente, unidos mediante una escalera central.

En los alrededores se disponen otras instalaciones de tipo cultural y docente, como la Biblioteca municipal, el Centro Cultural Municipal Beatriz Galindo, el Colegio Público Hermanos Tora, y dos instalaciones deportivas: un complejo deportivo y piscinas, y el campo de fútbol El Barral.

En el apartado de equipamiento sanitario, Humanes cuenta en la actualidad con una Clínica y un Centro de Asistencia Primaria, el Virgen de La Guía, situado ya en el límite oeste, en un terreno destinado a equipamientos muy próximo a la vía

de ferrocarril, edificio cuyo diseño responde a un esquema muy lineal y siguiendo el módulo establecido para este tipo de edificios al que se añadirá la proyectada construcción de otro nuevo Centro de Salud. En esta zona se encuentran también otros edificios comunitarios como la Central Telefónica y los depósitos de agua municipales.

Por otra parte, el crecimiento de la zona residencial experimentado por Humanes hacia el norte del término, hará necesaria la construcción de nuevos edificios de equipamiento, sobre todo docente, asistencial y recreativo. En el campo docente se construyen dos nuevos colegios públicos, el de Santo Domingo de Guzmán, situado en el límite norte del casco; y el de Campohermoso, dentro de la urbanización del mismo nombre, que se ha visto beneficiado por la construcción, en sus proximidades, de un nuevo Polideportivo, ambas obra del arquitecto Alfredo González Quintana. En el sector asistencial hay que mencionar el Centro Cívico para mayores, situado en esta misma zona, y muy próximo a la citada urbanización. También en esta zona norte, a 450 m. del casco urbano, se encuentra

ubicado el único cementerio, cuya fecha de construcción desconocemos aunque las sepulturas más antiguas datan al parecer de los años 30. Con acceso desde el camino de la Cabañuela, su recinto carece de interés especial, ya que, aunque se encuentra en buen estado de conservación, su calidad ambiental es muy pobre, además de encontrarse muy próximo a una zona de bloques de viviendas.

Humanes sufre además una importante carencia de parques y jardines. Hasta hace poco tiempo el único parque con que contaban sus vecinos era el situado entre la calle Madrid y la colonia José Antonio, de la que recibe su nombre. En los últimos años, y tras la aprobación del planeamiento de 1992, se va a poner en marcha la creación del denominado Parque Norte o Parque de América, al norte del casco urbano, y el denominado Parque Municipal del Prado de la Casa, en la periferia oriental del mismo, que cuenta, entre otras cosas, con un circuito deportivo para la realización de ejercicios al aire libre, además de servir como paseo peatonal y distribuidor del tráfico en la salida hacia Parla.

Notas

Notas

- 1 Hasta el siglo XVIII Humanes perteneció al término de Toledo.
- 2 REDONDO ALCAIDE. *Humanes de Madrid desde su historia*. Pág.197. (Elias Pastor. *Cañadas, cordeles y Veredas*.)
- 3 REDONDO ALCAIDE, Op. Cit. Pág.198. (Not.65.: García Martín, P: El pastoreo y las vias pecuarias. En :*Cañadas, cordeles...*)
- 4 *Proyecto de F.C. Madrid-Malpartida de Plasencia por la Sagra de Toledo. (1864)*. AGA. Caja 27512. Fondo: Obras Públicas.
- 5 En realidad es la Orden Militar la que debió recibir Humanes y que ésta se la entregase en "pretestimonio" a este noble para tenerlo o poblarlo, defenderlo y percibir sus rentas, posiblemente durante su vida. [Ver: Julio González, *La Repoblación de Castilla La Nueva*. vol.II. pp. 30-31 y AYALA MARTÍNEZ, C: VII *Libro de Privilegios de la Orden de San Juan de Jerusalén.*", pág.80.(Original. Fol.292)]. En el Archivo Histórico Nacional se conserva también un Acta de Donación y Confirmación a favor, en este caso, de Pedro Bermúdez A ...de la villa de Humanes sita entre Madrid y Toledo..." .1149-1179.AHN. Sección OO.MM. Índice 121.Leg.1, nº 4.
- 6 Este "primer señor de Humanes" aparece citado indistintamente con los dos apellidos.
- 7 La Orden Militar de los Hospitalarios de San Juan de Jerusalén (llamada más tarde de los Caballeros de Rodas y posteriormente de Malta), tiene su origen en el siglo XII, tras la formación del Reino de Jerusalén por Godofredo de Bouillón. Parece estar relacionado con los "hospitia" o mesones para acoger a los peregrinos que acudían a los Santos Lugares. En 1113 el Papa Pascual II reconoce oficialmente a la Hermandad Hospitalaria dedicada al cuidado de los enfermos. En 1120 se convierte en una Orden Militar bajo Raimundo de Puy al dotar a la Hermandad de una escolta armada que con el tiempo se convertiría en un verdadero ejército reclutado en parte por caballeros cruzados. Sus recursos procedían en parte de las donaciones de enfermos y de los propios caballeros de la Orden. En Europa llegaron a contar con grandes posesiones entre casas y fincas rústicas.
- 8 Hijo del Canciller Mayor de Castilla, Pedro López de Ayala (1337-1407), y padre del futuro Conde de Fuensalida.
- 9 Avenencia entre la Orden y el Concejo de Humanes del 1 de abril de 1255. *Libro de Privilegios de la Orden de San Juan*, Carlos de Ayala, pág.543. (Libro de Privilegios, fol.289v-290r). Al no existir constancia documentada de la existencia de un palacio en esa fecha podría tratarse, según indica Isabel Redondo (Op.cit.), de una "casa de bastimento" o lugar donde se recaudaban las contribuciones pagadas a la Orden por los vecinos de la encomienda.
- 10 *Archivo de los Duques de Frías. III. Condados de Oropesa y Fuensalida, y sus agregados*. Pág.217.Inventario redactado por Pilar León Tello, con la colaboración de M. Teresa de la Peña Marazuela. "1445, abril, 10. Arévalo. Juan II concede a Pedro López de Ayala, alcalde Mayor de Toledo...."
- 11 GUERRERO VENTAS. *El Gran Priorato de Castilla y León, de la Orden de San Juan de Jerusalén, en el Campo de La Mancha...*(Ver Bibliografía). Pág.177.
- 12 MOXO, SALVADOR. *Los antiguos señoríos de Toledo*. Pág.145.
- 13 1449-1514. Archivo de los Duques de Frías."Cartas de pago y finiquito por los comedadores de Peñalver y de la Bailla de Olmos, de la Orden de San Juan, a favor de Pedro López de Ayala, del tributo y censo de la heredad de Humanes."
- 14 El nombre de este prado, que perteneció en el siglo XV a los Ayala, podría confirmar la existencia de la cría de caballos de raza en las fincas que éstos poseían en Humanes. En el Archivo General de Simancas existe una orden cursada por el conde de Fuensalida para que en sus estados se criasen estos animales.(Isabel Redondo, Op.cit.)La denominación de este prado podría incluso remontarse a la época del dominio de los Hospitalarios ya que era frecuente la posesión, por parte de la Orden, de fincas denominadas "sernas" ("tierras cultivadas"), ... para servir al recrío de caballos, tan útiles a nuestros freires....GUERRERO VENTAS, Op.cit.(Pág.179).
- 15 BERAZA, GUADALUPE: *Diezmos de la Mesa Toledana y rentas de la mesa arzobispal*. 1972.Pág.55.
- 16 El antiguo despoblado de Humanejos, en el actual término de Parla, perteneció al Concejo de Madrid. Como parroquia aneja a la de Humanes, existen referencias en el Archivo Parroquial de Santo Domingo de Guzmán. Sus magníficas ruinas mudéjares, conocidas hoy día gracias al grabado de Pérez Villaamil, parecen haber persistido hasta 1947.[Pilar Corella Suarez, *Los archivos históricos parroquiales del Partido Judicial de Getafe, AIEM, XIII, 1976, pág.39*]. Ver municipio de Parla.
- 17 Su denominación data al menos del siglo XVI. VILLUGA, P. J.: *Repertorio de todos los caminos de España*. Madrid, 1546, pp.37-52.
- 18 Hoy día discurre paralela a esta Cañada, la ctra. N-401, Madrid- Toledo, proyectada en 1846.
- 19 *Libro Sacramental de Defunciones*. 1579-1639.A.D.G.
- 20 Es muy posible que dicho camino fuese más bien un cordel de la Cañada Real de Toledo, convertido en camino. (Isabel Redondo, Op.cit, pág.202).
- 21 Archivo de los Duques de Frías. Leg.241, n1.3 y 4.
- 22 Su existencia está documentada al menos en 1582. AMHM. Donación de Juana Martín a la Cofradía de la Veracruz o Humilladero. E.21, p.17-21.(Redondo Alcaide. Op. cit. pág.303).
- 23 *Libro Sacramental de Defunciones, y Descripciones de Lorenzana*.
- 24 REDONDO ALCAIDE, I. *Op.cit*, pág.482
- 25 Id. Pág. 340
- 26 *Diccionario Geográfico de España*.
- 27 En la actualidad esta plaza está siendo totalmente transformada por la renovación de algunas antiguas viviendas y por la desaparición de otras, como las correspondientes a los nos 7 y 9, que han sido derruidas, y cuyo solar esta siendo ocupado por la construcción del grupo "Residencial Centro de Humanes".
- 28 *Proyecto Básico y de ejecución de 72 viviendas y garaje en la unidad de ejecución UE-30 "Viñas de Campohermoso" de Humanes de Madrid (Madrid)*.1994. Arquitectos: Jorge R.Calvo Tapia y Roberto Tapia Melgosa.

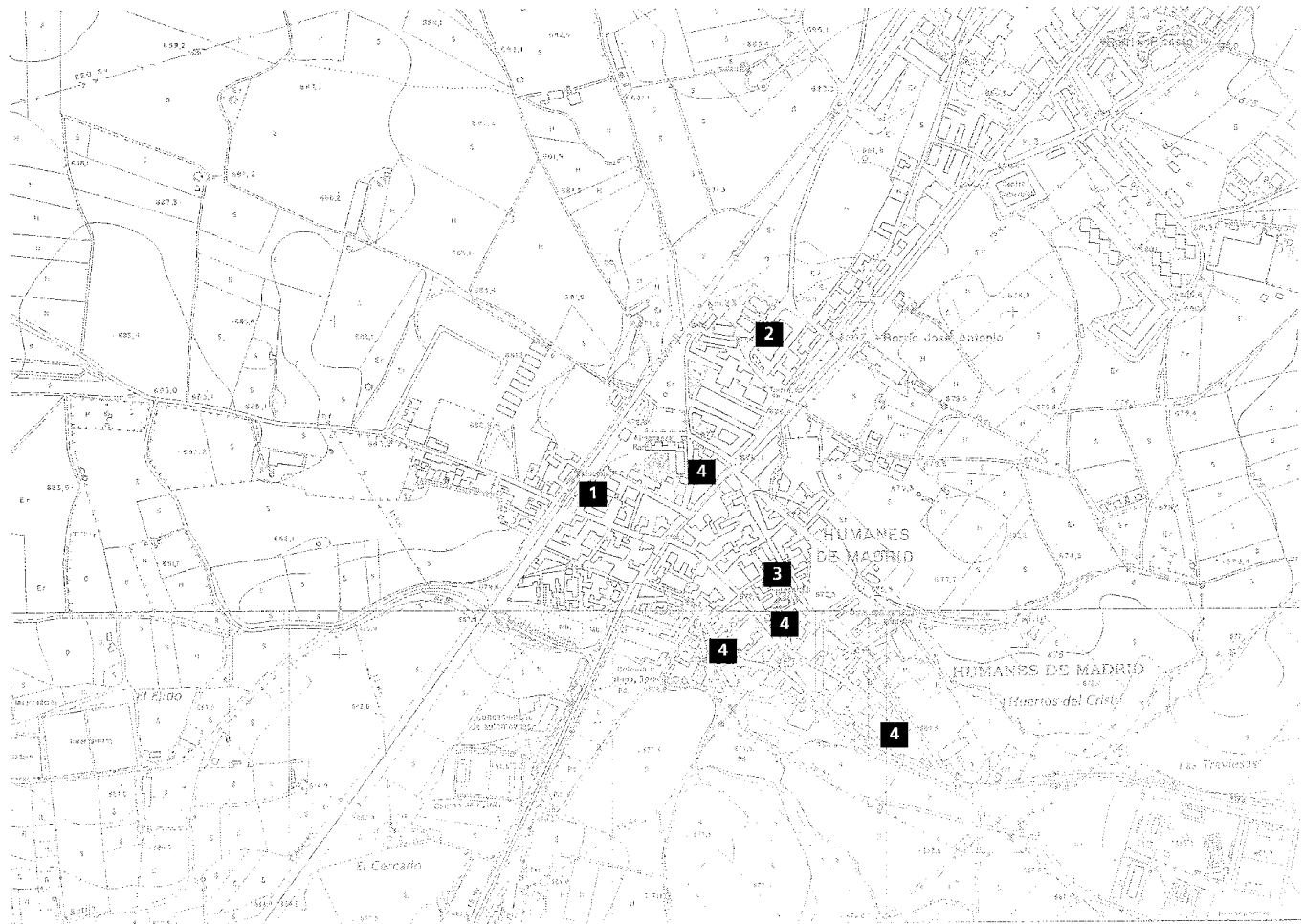
Humanes de Madrid

**Relacion de conjuntos y
elementos seleccionados**



HUMANES DE MADRIDRELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS

- 1** **Arquitectura ferroviaria**
Estación de ferrocarril
- 2** **Arquitectura industrial**
Edificio Central automática de Telefónica
- 3** **Arquitectura religiosa**
Torre y capilla del Cristo de la Columna, de la iglesia parroquial de Santo Domingo de Guzmán.
- 4** **Arquitectura residencial**
Vivienda rural y urbano-rural (tipología)



1 Estación de Ferrocarril y edificios anejos

Situación

Oeste del casco urbano.

Fechas

Apeadero: 1880

P. ampl.: 1927

Fo. nueva estación: 1928?

Autores

P. ampl: Francisco Rivera?

Uso

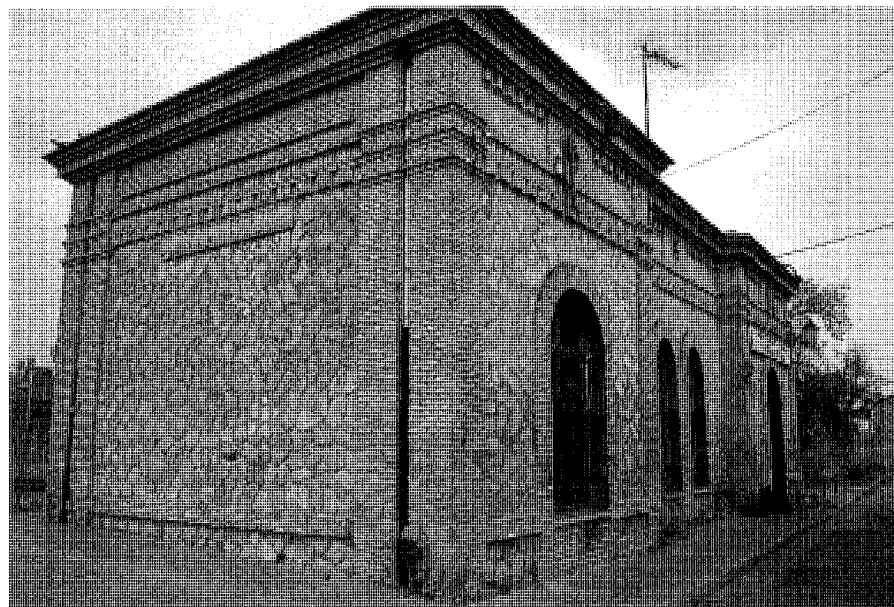
Actualmente s.u.

Propiedad

RENFE

Protección

Sin proteger



Edificio de viajeros. Fachada principal. Foto: José Ablanedo.

Esta pequeña estación de ferrocarril, actualmente fuera de servicio, se encuentra situada a la altura del p.k.27 de la Línea de Madrid-Cáceres-Portugal, por Malpartida, inaugurada en 1870, y que discurre paralela a la carretera Madrid-Toledo. Marín Pérez menciona ya su existencia al publicar su Guía de Madrid, diciendo que Humanes es el punto más alto de la línea férrea Madrid-Cáceres. En ese momento existe tan solo un apeadero con un pequeño edificio de viajeros, que aloja también la vivienda para el encargado de la estación, ya que el tráfico que registra ésta se limita a una sola vía.

La insuficiencia de las instalaciones obligó a sacar a subasta pública el proyecto de las obras necesarias para convertirlo en una pequeña estación. En 1927, el ingeniero de caminos Francisco Rivera resulta ser el adjudicatario de las obras con su "Proyecto para convertir en estación el apeadero de Humanes", fechado el 25 de agosto de 1927.

La estación proyectada responde al modelo de tercera clase establecido por la Compañía y que por estas mismas fechas se está siguiendo en varias estaciones de la red, como es el caso de la de Griñón construida en este mismo año, y de características constructivas y estéticas muy semejantes.

Las obras consistieron en la instalación de dos nuevas vías, junto a la general ya existente,

destinadas al "cruce y alcance de trenes", con el fin de descongestionar, entre otras, la vecina estación de Fuenlabrada que hasta entonces absorbía gran parte del tráfico existente en la zona. Asimismo se añadió otro edificio o muelle cubierto, un muelle descubierto y dos viviendas para los "guardaguas", con el fin de responder a las nuevas necesidades que la ampliación de servicios presentaba. Tanto el edificio de viajeros, como el muelle y las dos viviendas se conservan aún en la actualidad.

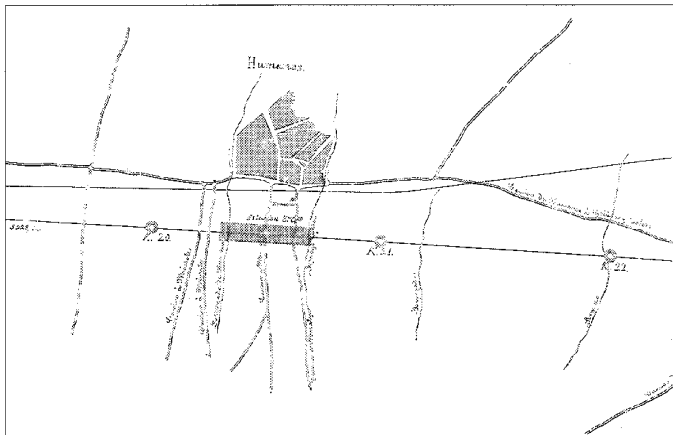
El edificio de viajeros es de planta rectangular, con paramentos de mampostería que ha sido retocada por posteriores intervenciones. Sus fachadas principales se dividen en tres calles, la intermedia ligeramente retranqueada, con cuatro huecos de medio punto, uno en cada lateral y dos centrales. Sobre la línea de imposta aparecen otros dos pequeños huecos de ventilación de estilo neomudéjar enmarcados en alfiz, muy semejantes al que aparece en la torre de la iglesia, y que se repiten en ambas fachadas. En la actualidad las fachadas mantienen su diseño original aunque los dos huecos de entrada laterales, de salida al andén, se encuentran cegados.

Los remates ornamentales, en ladrillo visto, son de estilo neomudéjar, propio de la época,

como las molduras en la línea de imposta y cornisa, los recercados de puertas y ventanas, y los refuerzos en esquinas. La cubierta es de teja árabe, a cuatro aguas, con faldones de muy poca inclinación. Este pequeño edificio ha sido utilizado hasta hace poco como Centro Cívico Municipal, para lo que fue rehabilitado en su interior respetando íntegramente su estructura original.

El edificio del muelle es de construcción mucho más sencilla, con paramentos de ladrillo visto y cubierta de armazón de hierro, a dos aguas, con faldones que caen sobre la fachada generando unos aleros muy pronunciados, sujetos por jабalcones. Aunque sencillo, está muy en consonancia con la arquitectura industrial de esos años.

En la actualidad se conservan todas las instalaciones mencionadas, aunque se encuentran fuera de servicio. Desde hace ya tiempo se viene reivindicando la puesta en servicio nuevamente de esta estación, previéndose la posibilidad de ser utilizada por una línea de cercanías, aunque por el momento es solo un proyecto. Este estudio plantea la creación de un corredor periférico alternativo de cercanías, la Línea C-7, por Móstoles-Humanes-Parla-Pinto-Vicálvaro-Madrid.

Arquitectura ferroviaria. Estación de ferrocarril

Croquis de la línea de ferrocarril Madrid-Cáceres-Portugal, a su paso por Humanes. 1870. AGA.



Muelle. Foto: José Ablanedo.



Viviendas para ferroviarios. Foto: José Ablanedo.

Documentación

"Madrid-Malpartida". Proyecto de variación del 21 tramo, Leganés al límite de la provincia. 1870. AGA. Obras Públicas. Sig.: 27436.

"PROYECTO para convertir en estación el apeadero de Humanes de Madrid". Compañía MZA, Servicio de Vías y Obras. Expedientes de obras en estaciones. (25/08/1927-08/05/1941). Fundación de ferrocarriles españoles. Sig.: C/0469/04.

Bibliografía

FUNDACIÓN DE FERROCARRILES ESPAÑOLES. *Corredor periférico alternativo de cercanías Móstoles-Humanes-Parla-Pinto-Vicálvaro.* (Trabajo desarrollado en el marco del VII Curso G. De Transportes Terrestres). Biblioteca. Sig.: IIB/822.

2 Edificio de Central Automática de Telefónica

Situación

C/ Macarena, s/n

Arquitectos

Antonio Galea Fernández
Francisco Javier Esteban Martín
Álvaro Llano Cifuentes

Fecha

P.: 1989

Uso

Dotacional

Propiedad

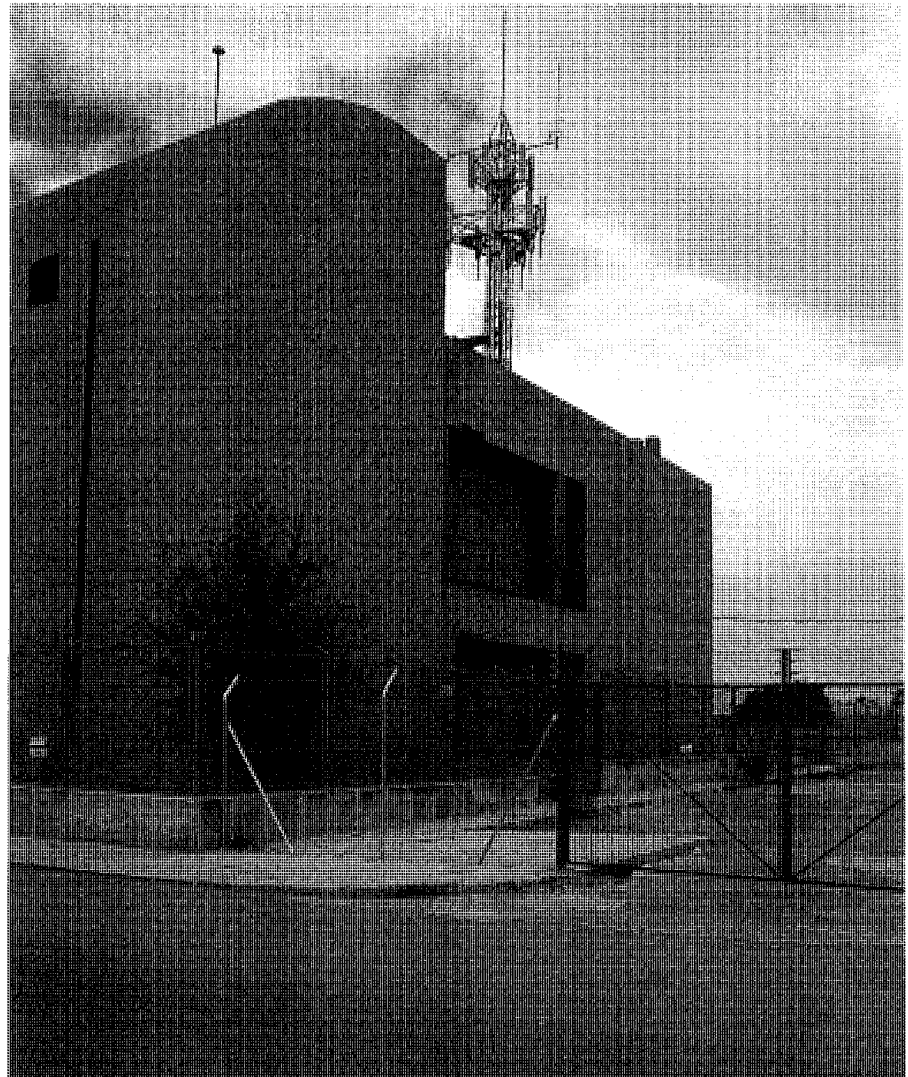
Privada (Compañía Telefónica de España)

Este edificio destinado a Central Automática de la Compañía Telefónica S.A., fue construido en 1989 con el fin de sustituir a la antigua central prefabricada, cuya capacidad resultaba ya insuficiente dado el desarrollo urbano experimentado por Humanes, teniendo en cuenta las previsiones de demanda para el futuro. Esta nueva central, dotada para atender una capacidad final de 10000 líneas, fue proyectada por los arquitectos Antonio Galea Hernández, Francisco Javier Esteban y Álvaro Llano, en 1989.

Se asienta sobre un solar de forma poligonal irregular, de 1.613 m². de superficie, totalmente plano, situado en las inmediaciones de la estación de ferrocarril con cuyas vías limita en su parte posterior, abriéndose su fachada principal a la calle Macarena s/n. Muy próximo a él se encuentra el Centro de Salud Virgen de la Guía, y los depósitos de agua municipales, ocupando todos ellos una parte de los terrenos destinados para equipamientos según las Normas Subsidiarias de 1992, actualmente vigentes. Por último, su fachada posterior se abre a las vías de ferrocarril, a 18 m.

Consta de dos plantas y sótano, con cuatro fachadas terminadas en ladrillo visto. Se trata de un edificio de líneas puras, y paramentos planos. Consta de dos volúmenes, uno rectangular, y otro que se adosa a su ángulo izquierdo, de mayor altura, cuya arista se ha suavizado dándole una forma ligeramente curvada.

Se trata de una construcción compacta, con pocos huecos dada la finalidad a la que se destina,

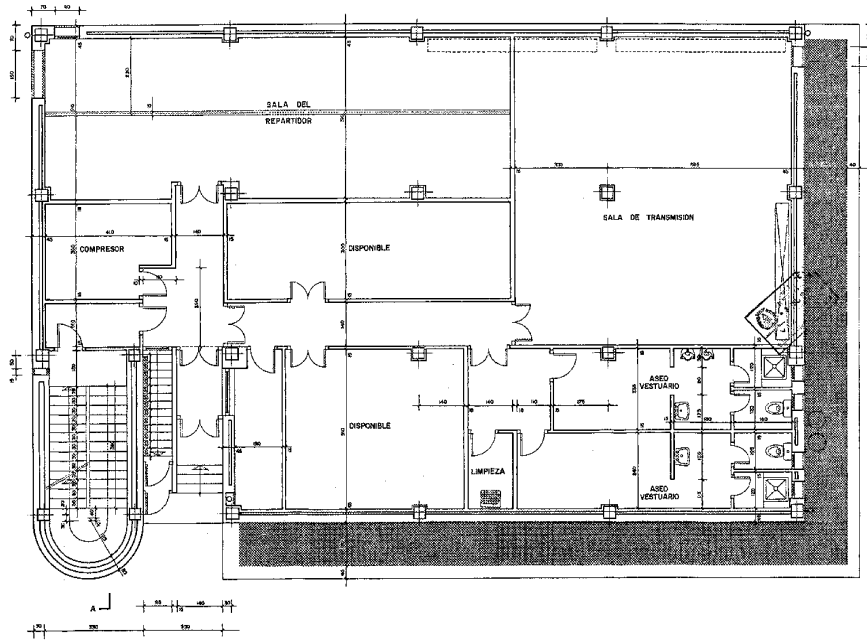


Central Telefónica. Foto: José Ablanedo.

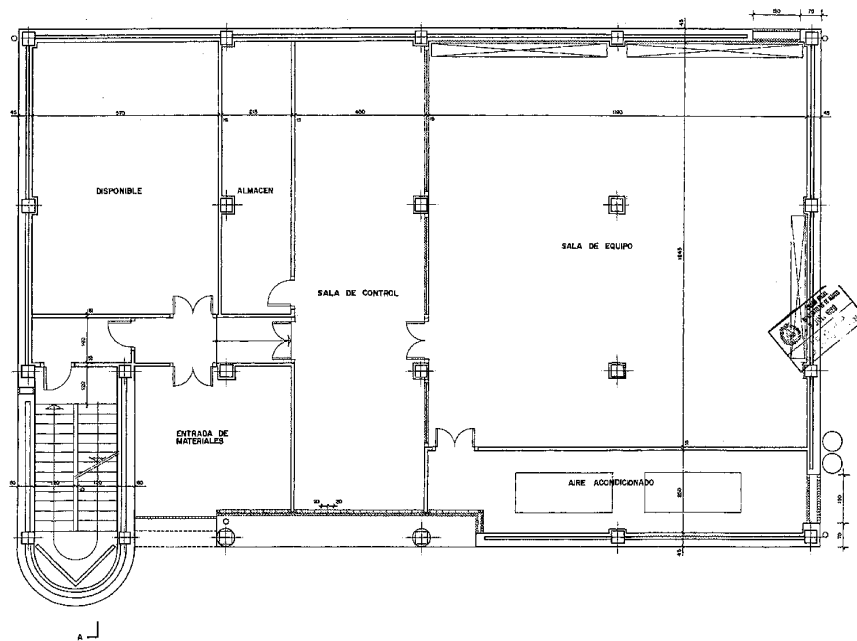
siendo el único paramento perforado el correspondiente a la calle Macarena, donde se abre la entrada. Este edificio se caracteriza en su conjunto por la limpieza de líneas y la asimetría en la distribución de huecos en la fachada.

Todo su estructura está realizada en hormigón armado, mientras que en los acabados se han seguido las instrucciones dadas en la construcción de este tipo de edificios. La cubierta se ha hecho transitable para el mantenimiento, utilizándose la chapa galvanizada en paneles aislantes para su impermeabilización.

En la planta sótano se encuentran la galería de cables, sala de compañía eléctrica, sala de transformadores, grupo electrógeno, sala de baterías, etc. así como la escalera de comunicación con la planta principal. En ésta se dispone el vestíbulo de acceso, control del edificio, aseos y vestuarios así como las sala de transmisiones y del repartidor. Por último la planta primera y superior de edificio se alojan la sala de equipo, control, aire acondicionado y almacén, así como una sala de descanso y de entrada de materiales.



Planta baja. AMH.



Planta primera. AMH.

Documentación

"Proyecto Básico de Central Telefónica Automática. Compañía Telefónica". 1989. A. Galea Fernández, F. J. Esteban Martín, y A. Llano Cifuentes. C O AM.

3 Torre y capilla del Cristo de la Columna de la iglesia parroquial de St. Domingo de Guzmán

Situación

Pza. de la Constitución.

Fechas

Torre. Primer cuerpo: aprox. s. XIII

Segundo cuerpo: s. XVIII

Capilla del Cristo de la Columna: 1758

P. 10 Rec.: 1945

P.20 Rec.: 1997

Autores

Torre: s.i.

Capilla del Cristo de la Columna: Ventura Rodríguez?

P. Rec.: Ignacio Aldama. Servicio de Regiones Devastadas.

P. Reh.: Benjamín Cano Domínguez

Diego Escario Travesedo

Uso

Religioso

Propiedad

En propiedad de la respectiva institución eclesiástica

Protección

Iglesia: se encuentra incluida dentro del Catálogo de Bienes Protegidos. (Normas Subsidiarias de 1992)

La actual iglesia parroquial de Humanes, bajo la advocación de Sto. Domingo de Guzmán, se encuentra ubicada en la actual plaza de la Constitución donde, además de encontrarse el ayuntamiento, se conservan algunos de los pocos ejemplos de vivienda autóctona. Frente a su costado oriental se levanta, aunque muy transformado, la vivienda conocida como "casa Escobar", antigua propiedad de Antonio Martínez Escobar, vecino de Madrid, al que mencionamos aquí por estar relacionado con esta iglesia. Según las propias Descripciones de Lorenzana, fue él quien costeó la construcción de la actual capilla del Cristo de la Columna, nombre de la tradicional Hermandad tan popular hoy día entre los vecinos de Humanes.



Capilla del Cristo de la Columna. Foto José Ablanedo.

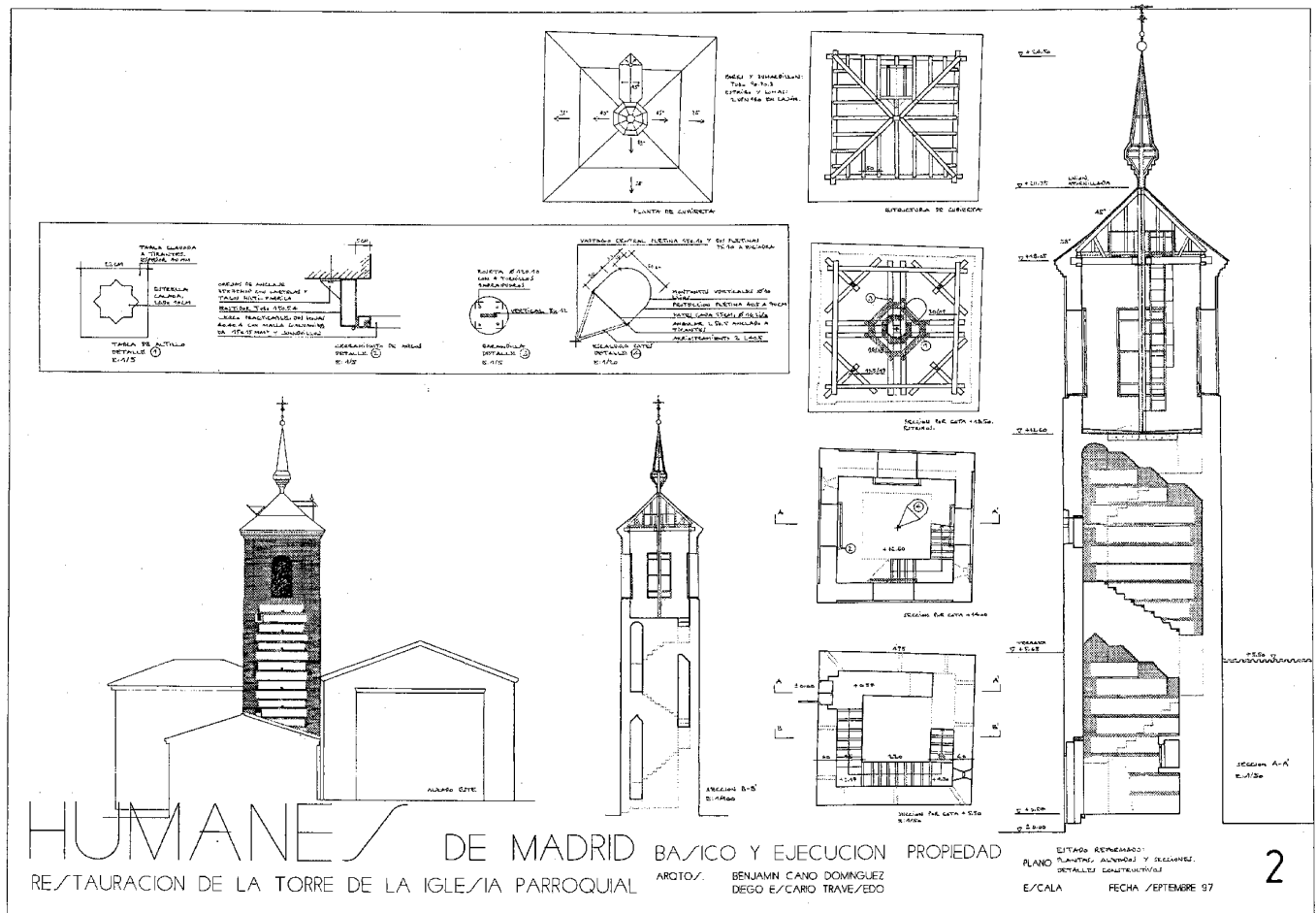
La existencia de la parroquia de Humanes aparece ya documentada en el siglo XV, incluida en el arceprestazgo de Canales, del arzobispado de Toledo, pero actualmente no queda vestigio alguno del primitivo edificio que pudiera ayudarnos en su datación cronológica originaria. Durante el período en que Humanes permaneció bajo el dominio de la Orden de San Juan, existió un templo que hizo las veces de iglesia parroquial hasta 1228, año en que se firmó el acuerdo entre el Arzobispo de Toledo y dicha Orden sobre las rentas de las iglesias hospitalarias de la diócesis, acuerdo que relegará este templo al papel de simple "oratorio" conventual.

Hasta mediados del siglo XVI, en el que Humanes se encuentra ya en manos de los Ayala, existen noticias sobre este oratorio. Esto plantea la hipótesis de que éste mismo cumpliera las funciones de iglesia parroquial, ya que existen cartas apostólicas dirigidas a Pedro López de Ayala pidiendo la devolución del antiguo oratorio, a "los arrendadores". Por otro lado, la existencia de una torre mudéjar adosada a la cabecera y no a los pies de la iglesia, así como su datación cronológica, sugiere la posibilidad de que existiese otra iglesia, anterior en todo caso al siglo XVI, lo que suscita también dudas, ya que no es frecuente en aquella época la orientación de los pies de un templo al norte.

Los primeros datos acerca de las características arquitectónicas del primitivo templo no son anteriores en ningún caso al S. XVII y proceden de los asientos realizados en el Libro de Fábrica parroquial. Contamos, por otra parte, con el plano parcelario del Instituto Geográfico, anterior a 1870, en el que se refleja la existencia todavía del cementerio parroquial adosado a su cabecera, en el lado de la epístola. El propio proyecto de reconstrucción de 1945 incluye los planos del templo existente en ese momento, tanto de la planta como del alzado y la sección. A partir de éstos sabemos que tenía planta rectangular, de tres naves –la central más alta que las laterales– separadas por tres pilares a cada lado que sostenían arcos de medio punto, y tres capillas a los lados. La cabecera era semicircular y cubierta con un casquete esférico. La portada principal, la cual conocemos a partir de una fotografía conservada por la familia Ugena Caballero, estaba dividida en tres bandas horizontales que se correspondían, la primera con la altura de las capillas y la segunda con la cubierta, mientras que la tercera consistía en una espadaña triangular con una cruz.

También sabemos por el Libro de Fábrica que en 1685 ya existía la desaparecida capilla de la Virgen de la Guía, situada al lado oeste del presbiterio, ya que en ese momento está siendo

Arquitectura religiosa. Torre y capilla de la iglesia



Alzado y sección de la torre según el proyecto de reconstrucción de 1987. B. Cano Domínguez y D. Escario Travesedo.

objeto de obras de mejora. Era de factura renacentista y fue restaurada en 1926.

Durante la Guerra del 36, la iglesia sufrió importantes daños lo que obligó a su reconstrucción. Ésta fue llevada a cabo por la Junta de Reconstrucción de Iglesias Parroquiales, en base al proyecto fechado el 19 de abril de 1945. Los daños sufridos a consecuencia de una bomba caída sobre el altar mayor afectaron seriamente la estructura del edificio hasta el punto de impedir la celebración del culto. La reconstrucción supuso prácticamente la renovación total del templo, a excepción de la torre y la capilla del Cristo de La Columna, aunque también ésta se encuentra muy renovada.

En el proyecto de reconstrucción se refleja

la intención de respetar en lo posible "el carácter de la construcción anterior, a partir de los datos que aportan los elementos constructivos en ruinas". El otro objetivo, dentro de los trabajos de reconstrucción será el techo de la capilla mencionada anteriormente que también resultó dañada en el mismo suceso.

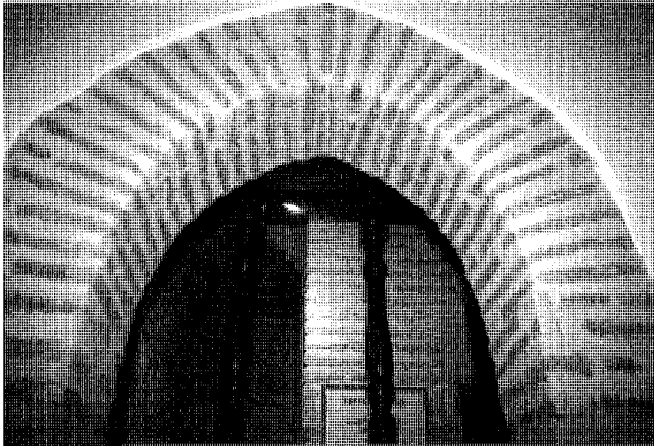
Actualmente la iglesia es de planta de una sola nave, con testero recto orientado al este, y coro en alto, a los pies. Sus huecos de iluminación son de pequeña dimensión, rectangulares y de proporción vertical.

Adosadas al lado de la epístola se encuentran, aún hoy día, la torre y la capilla del Cristo de la Columna, formando el conjunto de mayor valor arquitectónico. Torre y capilla se comunican

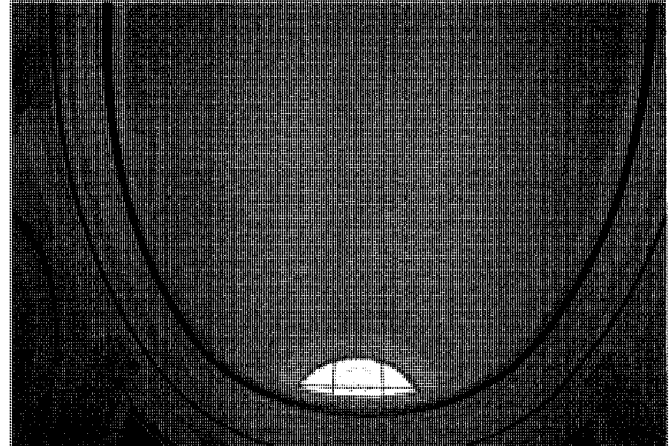
mediante un arco de herradura apuntado, que debió permanecer cegado hasta que volvió a abrirse otra vez en época muy reciente.

La torre responde a un tipo muy repetido en la zona y del que hoy día se conserva algún ejemplo como la de la iglesia de la Magdalena de Getafe y la de la Asunción de Nuestra Señora de Móstoles. Es de planta cuadrada y consta de dos pisos: el inferior, que es el más antiguo, está datado en el siglo XIII, y cuenta con tres pequeños huecos al exterior, uno de los cuales, el que se abre al lado oeste, destaca por su forma polilobulada; el superior o campanario, es de fecha más reciente, posiblemente del siglo XVII.

Según Pilar Corella y los planos del proyecto de reconstrucción de 1945, de Ignacio Aldama,



Puerta de acceso a la torre desde la capilla del Cristo. Foto José Ablanedo.



Bóveda de la capilla. Foto José Ablanedo.

la torre se remataba originalmente con un chapitel de pizarra que conservaba en aquel momento una buhardilla en el lado oeste, aunque bien pudo haber tenido una en cada lado. Tras esta reconstrucción desapareció todo rastro de su antiguo aspecto, pasando a tener cubierta de teja árabe.

El primer cuerpo se estructura con un núcleo central macizo, recubierto de otro cuerpo envolvente, dejando entre él y el muro exterior de 60 cm. de espesor, un espacio para alojar la escalera. Ésta es practicable hasta la base del campanario y está soportada mediante bóvedas realizadas por aproximación de hiladas de muy buena y bella factura, constante tipológica de este tipo de torres. Este primer cuerpo está construido en aparejo toledano de buena fábrica, resuelta a base de esquinazos y verdugadas, dobles en su mayor parte, y cajas interiores de mampostería de piedra caliza.

El cuerpo superior, donde se aloja el campanario, y de fecha más reciente, está realizado con aparejo completo de ladrillo, de peor calidad, apareciendo al exterior con cuatro huecos de medio punto, alojados en cada uno de los paños rehundidos, lo que produce la sensación de cuatro machones en las esquinas.

La cubierta, de teja árabe, a cuatro aguas y con faldones de muy poca inclinación, tenía una salida al exterior por medio de un "buhardillón" en su costado sur, rematándose con una veleta. Toda su estructura era de madera, con la base del entramado organizada con dos parejas de tirantes para soportar el pendolón, cuadrales y aguilón, sobre dobles durmientes.

En 1997, a instancias del propio párroco y debido a su mal estado de conservación, se

procedió a la restauración de la torre. El objetivo de este proyecto fue devolverle en todo lo posible sus características tipológicas originales, por lo que las intervenciones llevadas a cabo se centraron fundamentalmente en los paramentos exteriores, cubierta y cuerpo de campanas, utilizando técnicas actuales adecuadas al edificio. Así, se liberaron las paredes exteriores del revestimiento de enfoscado gris que la recubría, dejando visto el aparejo tal como aparecía en su estado original ya que éste se encontraba en buen estado de conservación.

En cuanto a la estructura de la cubierta, se respetó el sistema estructural existente aunque buscando la mayor similitud con el aspecto original, siguiendo las descripciones históricas de la iglesia. Así se optó por un chapitel con cubierta de pizarra a cuatro aguas y faldones de poca pendiente, rematado con aguja y veleta. Por otra parte, y debido al mal estado del enmaderado, solo pudo conservarse la base, sustituyéndose el resto por estructura metálica.

Por último, y también de acuerdo con los referencias históricas de la antigua iglesia, se le restituyó una buhardilla en su lado norte, habilitando el faldón sur de la cubierta del chapitel para anidamiento de las cigüeñas mediante la colocación de una estructura sobreelevada.

El otro elemento de valor arquitectónico con que cuenta la iglesia es la capilla del Santo Cristo de la Columna. Esta capilla, a la que se accede por un estrecho pasillo que se abre en el lado de la epístola, fue construida a mediados del siglo XVIII sobre otra ya existente del siglo anterior, y reconstruida en los años 40 del siglo XX.

En el acuerdo de una reunión del cabildo celebrada en la sacristía de la iglesia de Humanes,

fechado en 1758, y conservado en el archivo parroquial, se dice que "Don Manuel Martín Escobar, vecino de Madrid, acaba de hacer a su costa y devoción, una nueva capilla de raíz al Santo Cristo de la Columna, más magnífica espléndida y hermosa que la que antes había", y se menciona también la necesidad de hacer un retablo nuevo, pues el que existía hasta entonces "era pequeño, antiguo y de poco lucimiento". También en las Descripciones de Lorenzana se dice que "en su pobre templo está una capilla de buena y hermosa arquitectura, ideada por don Ventura Rodríguez que, deshecha otra antigua, edificó a su costa Don Manuel Martínez [o Martín] Escolar [Escobar], criado del Rey N. S., cerca del año 1758".

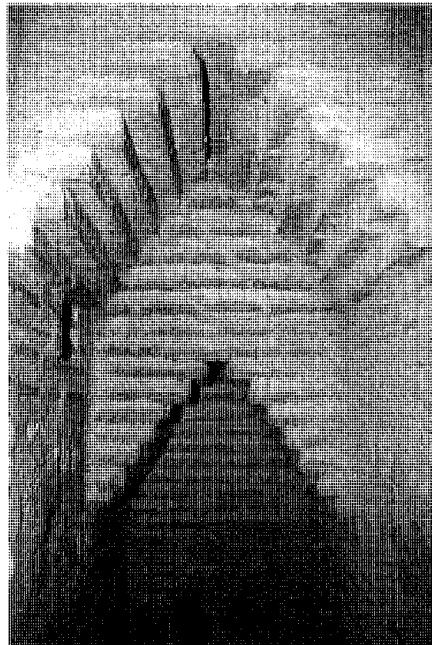
Apenas contamos con datos históricos acerca de como era la capilla existente con anterioridad a esa fecha, y si tenía la misma denominación. Sin embargo, uno de los libros del Cabildo del Cristo de la Columna que se conserva en el archivo parroquial atestigua la existencia de la misma ya en 1679. Según dicho libro, el 22 de febrero de 1693 entraron como cofrades Juan Antonio Casado y Juan Bautista Vedo, ambos vecinos de Madrid, que pintaron la mencionada capilla.

Se desconoce el tema representado por estas pinturas originales, que debían adornar la cúpula antigua, pero sí las que decoraban la nueva, ya que algunos vecinos de Humanes llegaron a conocerlas antes de que se destruyese el techo en 1936. Éstas consistían en representaciones de Moisés con las Tablas de la Ley, y los cuatro Evangelistas. También sabemos que la cúpula de 1758 estaba rematada con una linterna que se omitió en la reconstrucción.

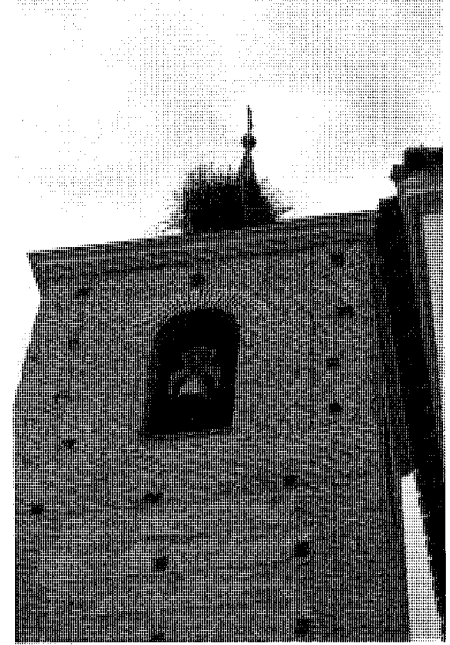
Esta capilla es un ejemplo de la influencia

Arquitectura religiosa. Torre y capilla de la iglesia

Hueco con arco polibulado. Foto José Ablanedo.



Bóveda de escalera de la torre. Foto José Ablanedo.



Vista exterior de la torre. Foto José Ablanedo.

de las corrientes arquitectónicas procedentes de la Corte en la arquitectura religiosa del sur madrileño y, concretamente, en la zona que abarca hoy día el partido judicial de Getafe. Es de suponer que la proximidad de la Corte obligaba a Humanes a depender en cierto modo de los artistas y maestros de obras madrileños, a pesar de encontrarse tan próximo un tradicional foco artístico como Toledo.

Su paternidad ha sido atribuida al maestro del barroco madrileño Ventura Rodríguez, a pesar de no existir pruebas documentales que lo certifiquen. Lo cierto es que su planta elíptica está muy dentro del gusto de este arquitecto por los espacios centralizados y las cúpulas, lo que nos lleva a asegurar con toda probabilidad, que si no de su propia mano, sí la podemos considerar obra de su escuela. Ventura Rodríguez heredó de su maestro Filipo Juvara esta línea estilística, a lo que ayudó también el estudio "in situ" de los edificios existentes en la Roma. Es muy posible que Martín Escobar, persona muy próxima a la Corte, llegase a tomar contacto con el maestro, quién, además de ser natural de la villa madrileña de Ciempozuelos, se encontraría por entonces trabajando en Madrid. Por otro lado, la planta elíptica puede ser considerada una adap-

tación de la planta centralizada a las normas litúrgicas dictadas por la Contrarreforma, es decir, dándole una orientación mediante un eje predominante. Es este tipo de planta predomina en las obras de este arquitecto, al que se debe, entre otras, la iglesia de San Marcos, de Madrid.

La actual capilla, de estilo barroco clasicista y teniendo en cuenta las innovaciones llevadas a cabo tras su última reconstrucción, conserva la planta elíptica, de 12 m. de largo mas los 2 de profundidad del altar, en el cual debió colocarse el retablo que se acordó construir en 1758. Con un eje predominante este-oeste, está cubierta con una bóveda también elíptica y sin linterna. la bóveda se apoya sobre cuatro arcos torales semicirculares, uno a cada lado del eje mayor, albergando sendas hornacinas para guardar esculturas, y otros dos situados en el testero y a los pies de la iglesia. El enlace con la bóveda, que carece de tambor y linterna, se realiza mediante un arquivado de líneas totalmente clasicistas, propio de la segunda mitad del XVIII, pudiendo incluso hablarse ya de una transición al neoclasicismo. La iluminación procede de los vanos "termales" abiertos en el arranque de la bóveda. Estas características han llevado a denominar este estilo "orden arquivado o apilastrado"

por el importante desarrollo que en algunos casos llegan a adquirir estos elementos.

Documentación

Libro de Fábrica de la iglesia Parroquial de Humanes de Madrid. 1637-1705. APHM. Fol.67 VI. *Legajo de la Cofradía del Santísimo de la Villa.* 1704-1809. AHN. Sección Clero. Sig. 19170. *Proyecto básico y de ejecución de rehabilitación de la Torre de la iglesia parroquial de Humanes de Madrid.* 1977. Benjamín Cano Domínguez, y Diego Escario Travesedo. *Proyecto de reconstrucción de la iglesia parroquial de Humanes de Madrid.* 1945. Ignacio Aldama. AGA. Caja.3382.

Bibliografía

AZCÁRATE RISTORI, J.M. de.: *Inventario artístico de la provincia de Madrid.* [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.
CORELLA SUAREZ, P.: *Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII en la provincia de Madrid. Estudios y documentación. Partido judicial de Getafe.* Madrid, Instituto de Estudios Madrileños (CSIC), 1.979.

4 Vivienda rural y urbano-rural (tipología).

Situación

Rural: c/ del Prado, 27 al 35; c/ Prado, 21; travesía de la Iglesia, 4; c/ Madrid, 12, 14, y 16; *Urbano-rural* c/ del Prado, 1 c/v pza de la Constitución; c/ Francisco Encinas, 15 y 17.

Fechas

C/ Prado, 1: a.1773
Resto: S. XIX -XX

Usos

Residencial

Protección

C/ Prado, 1: Incluida en el Catálogo de Elementos Protegidos (Normas Subsidiarias 1992).

En la actualidad el casco antiguo de Humanes de Madrid cuenta con pocos ejemplos de vivienda tradicional, tanto urbana como urbano-rural, como resultado de la transformación sufrida por este núcleo, hoy considerado parte del cinturón industrial madrileño, al haber sido afectado por la expansión de la gran industria que en los años setenta se asentó en la zona sur de la capital. La necesidad de terreno más barato hizo que muchas empresas eligieran Humanes para su asentamiento, sobre todo las complementarias de la gran industria situada en los municipios próximos de Getafe, Leganés, y en especial, de Fuenlabrada. Ésta industrialización, experimentada por Humanes en la década de los setenta y ochenta, trajo consigo un cambio importante en el casco urbano de Humanes, pasando de ser un núcleo rural a convertirse en un núcleo prácticamente urbano. Por otro lado, la necesidad de viviendas para alojar a la nueva mano de obra provocó un fuerte desarrollo del sector de la construcción, con edificaciones en su mayor parte de escasa calidad estética.

El casco antiguo de Humanes se ha visto renovado en su mayor parte, desde entonces, por construcciones que nada tienen que ver ya con la tipología rural propia de la zona sur madrileña, muy relacionada con la casa tradicional manchega. Así, es muy frecuente encontrarse con pequeñas viviendas rurales transformadas por la introducción de nuevos materiales poco adecuados a esta tipología, que distorsionan gravemente el entorno del casco. La mayor parte



Vivienda del siglo XVIII en Pza. de la Constitución, c/v a C/ Escalinata de la Iglesia, 6 y 7, conocida como "casa Escobar". Foto José Ablanedo.

de estos ejemplos de viviendas rurales, en su mayoría sencillas, realizadas en tapial adoptando la forma de lunetas, se reparten a lo largo de la vía principal o calle del Prado y viario adyacente, y calle Madrid, prolongación de la anterior siguiendo el antiguo camino del Prado.

Igualmente encontramos algún ejemplo de vivienda rural en las dos principales plazas del casco antiguo, la plaza de la Constitución y la plaza del Azulejo, y la calle o travesía de la Iglesia que parte de la primera. Éstas, junto con la situada en la calle Francisco Encinas, 17, constituyen los dos mejores ejemplos de arquitectura autóctona. Sus características son las comunes en la zona de la Sagra, con fachadas de tapial enlucido con cal, con cubiertas a dos aguas, teja curva árabe, y con una planta o dos como máximo, la segunda en este último caso bajo cubierta. En estas viviendas destaca como elemento más emblemático, el portón de acceso a corrales y patios, en madera en ocasiones decorada con tachonados, elemento tradicional de los espacios rurales. En algunos casos, éstos portones se protegen con un "tejaroz" de teja árabe, que se prolongan en aleros sobre canes de madera, con más o menos vuelo, como en el caso de la vivienda en Travesía de la Iglesia, 4.

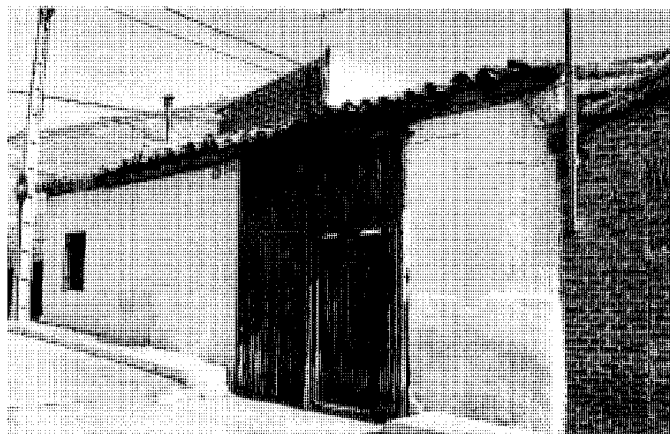
Como vivienda urbano rural hemos considerado aquellos ejemplos en los que la calidad



Vivienda en Travesía de la Iglesia, 4. Foto: José Ablanedo.

Arquitectura residencial. Vivienda rural y urbano-rural (tipología)

Vivienda en C/ Madrid, 12, 14 y 16. Foto Pilar Lorenzo.



Portón en C/ del Prado, 19 y 21. Foto José Ablanedo.

constructiva de la vivienda y su estética los distancian en algún modo de la vivienda rural, como la organización de huecos de iluminación y ventilación cuya distribución a lo largo de la fachada denotan un diseño previo de la misma. A esto hay que añadir la introducción de algún elemento ornamental que en algunos casos se limita al remate de los grandes ventanales de proporción vertical en la planta baja y principal, protegidas por guardapolvos y rejerías de perfil en doble "L", como en la de la calle Francisco Encinas, 15. En este caso se trata de una vivienda muy sencilla, con cubierta a dos aguas de poca inclinación y alero poco pronunciado, con teja árabe curva, y cerramiento de tapial blanqueado rematado con zócalo de ladrillo visto, actualmente en mal estado de conservación.

El mejor ejemplo de esta tipología es la vivienda, ya mencionada anteriormente, de la plaza de la Constitución. El hecho de conocer-

se la como "casa Escobar" se debe a que se atribuye su propiedad al cofrade de la Hermandad del Cristo que sufragó el coste de la construcción de la capilla, aunque en realidad no existe documento al respecto. La vivienda fue adquirida por la familia Hernández a mediados del siglo XIX, añadiéndose entonces a la vivienda un molino de aceite y una bodega, ésta última construida, según el actual propietario de la misma familia, en el local de una antigua escuela.

Se trata de un clásico edificio de ladrillo realizado en aparejo toledano, con cajas de mampostería encintada separadas por hiladas de ladrillo. Consta de dos plantas, que se abren al exterior en dos hileras de huecos, la superior de balcones, y la inferior de ventanales, aunque solamente se conserva uno de los originales en la fachada a la plaza de la Constitución, sin la rejería primitiva. Por el contrario, la fachada a la calle del Prado se encuentra en la actualidad

totalmente alterada por la modificación y cegamiento de algunos de sus huecos y la renovación poco afortunada del zócalo. La vivienda debió ocupar en sus orígenes una manzana completa, con dependencias de labor en su parte posterior como corrales cuadrados, etc. aunque en este caso es la zona de vivienda, que ocupa la mayor parte de la finca, lo que la acerca más a la tipología urbana. La cubierta es lo único que esta vivienda conserva de su construcción primera, resuelta a dos aguas y con teja curva árabe, sobre viguería de madera, con un sencillo alero de poco vuelo. En los últimos años se ha llevado a cabo una restauración coincidiendo aproximadamente con la última realizada en la iglesia parroquial.

Actualmente esta vivienda se encuentra catalogada como elemento a proteger en el planeamiento vigente de 1992.

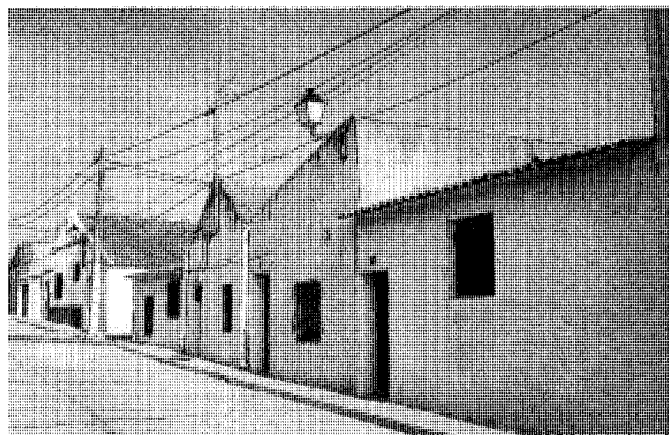
Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. *Normas subsidiarias de Planeamiento de Humanes*. Madrid, Consejería de Política Territorial, 1992

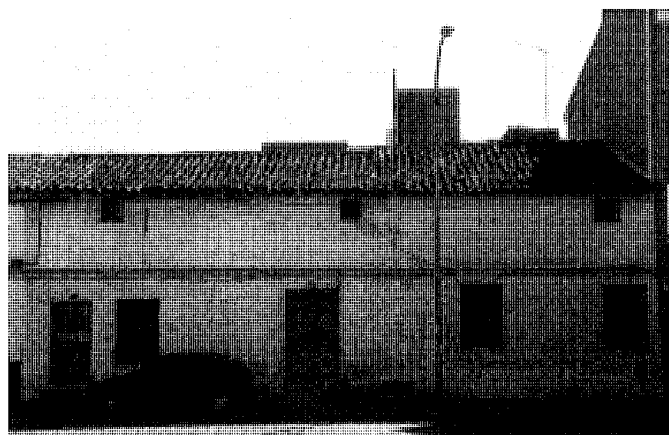
FLORES LÓPEZ, C.: *Ala arquitectura popular en la meseta sur y en Extremadura*". (vol.3). *Arquitectura popular española*. (5 vol.). Madrid, Aguilar, D.L.1973, pp.389-482.

PINA LUPIÁÑEZ, R.: (dir.) *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.

REDONDO ALCAIDE, I. *Humanes de Madrid desde la historia*. Madrid, Ayuntamiento de Humanes, D.L.1997.



Vivienda rural en C/ del Prado. Foto Pilar Lorenzo.



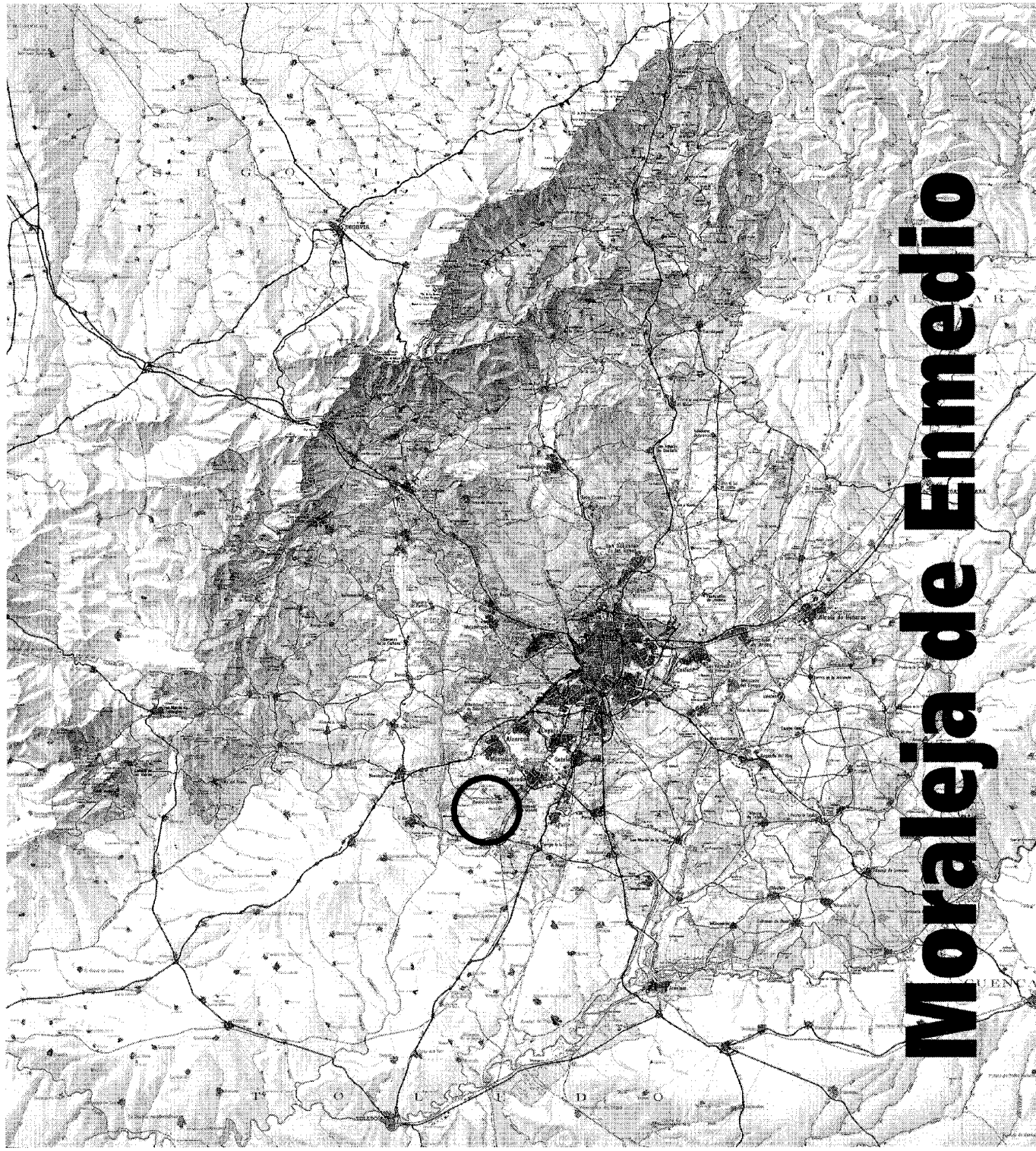
Vivienda urbano-rural en C/ Francisco Encinas, 15. Foto Pilar Lorenzo.

Bibliografía

Bibliografía

- AA.VV.: *Reunión de arqueología madrileña celebrada*. Madrid, CSIC, 25-26 de Enero de 1996.
- AA.VV.: *Madrid del Siglo IX al XI*. Madrid, Consejería de Cultura, 1990.
- AA.VV.: *Madrid del siglo XIX (2 vol.)*. Madrid, Comunidad de Madrid-ALFOZ, 1986
- AA. VV.: *Madrid, villa, tierra y fuero*. Madrid, El Avapies, 1989.
- ACTAS DE LAS CORTES DE CASTILLA (1563-1627). *Relaciones de la nobleza con sus pueblos y plan de una codificación de las ordenanzas dadas por los señores a sus vasallos*. Madrid, 1869-1918, 45 T., 4. Vol. ALBA (Duque de).
- AGUIRRE, D.: *Descripción histórica del gran priorato de San Juan Bautista de Jerusalén en los reinos de Castilla y León. Origen de esta sagrada milicia en la Santa Ciudad*, 1172. Madrid, Biblioteca de Palacio. (Ms.1541).
- AGUIRRE, D.: *El Gran Priorato de San Juan de Jerusalén en Consuegra, en 1769 (Texto literal y grabados)*. Toledo, [s.n.], 1973.
- ALVAR EZQUERRA, A.: "Control social, cuestionarios, riqueza y pobreza en el último cuarto del siglo XVI. Algunas noticias referidas al mundo rural madrileño". *Revista Hispania*; nº 170 (1988), pp. 875-908.
- ASOCIACIÓN CULTURAL AL-MUDAYNA: *El Madrid Medieval. Sus Tierras y sus Hombres*. Madrid, Ed. Asociación cultural AL-MUDAYNA, 1990.
- AYALA MARTÍNEZ, C.: *Libro de Privilegios de la Orden de San Juan de Jerusalén en Castilla y León (siglos XII-XV)*. (Ms. H211 del Museum and Library of Order of St. John, de Londres). Madrid, Editorial Complutense, D.L. 1995.
- AYALA Y RAYA, F.: *La provincia de Madrid*. (2 vol.) (Biblioteca de la Revista Ilustrada. Biblioteca de la Provincia de Madrid). Madrid, Imp. Rubriños, [s.a.].
- AYLLÓN, J.A.; RECUERDO, V.: *Carta Arqueológica de Humanes de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid. Dirección General de Cultura, 1990.
- AZCÁRATE RISTORI, J.M. de.: *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Madrid, Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.
- BAHAMONDE, A., TORO, Julián: *Burguesía, especulación y cuestión social en el Madrid del S. XIX*. Madrid, S. XXI, 1978.
- BARQUERO GOÑI, C.: "La organización social del espacio entre Madrid y Toledo: el ejemplo de Humanes de Madrid durante los siglos XII y XIII". *Orígenes históricos de la actual Comunidad de Madrid*. Madrid, Al-Mudayna, 1995; pp.75-87.
- _____: "Los Hospitalarios y el Arzobispado de Toledo en los siglos XII y XIII". *Hispania Sacra*. Vol. XLV. n1 91, 1993, p.175.
- BARRIOS GARCÍA, MARTÍN EXPÓSITO: "Demografía medieval: modelos de poblamiento en la Extremadura castellana a mediados del siglo XIII". *Estudia Histórica* Vol. I. n12, 1983.
- BARTOLOMÉ MARCOS, L.: "Aspectos histórico-administrativos de la provincia de Madrid". *Alfoz*. n1.4. 1983. pp.31-37
- BAILLY BAILLIERE-RIERA.: *Guía-directorio de Madrid y provincia*. Madrid, Baylli Bailliere, 1950.
- BLASCO, M.: "Pobreza y desigualdad en la Comunidad de Madrid". *Alfoz*. nº 71, 1990, pp.8392.
- BORGE, I.: *Monarquía feudal y organización territorial. Alfoces y Merindades en Castilla*. (s. X-XV). Sig.14138 (BAHN).
- BORJA SAN ROMÁN, F.: *El Archivo Histórico Provincial de Toledo. Los Protocolos de los antiguos escribanos de Toledo*. Madrid, Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, 1934.
- CABANES, F. J.: *Guía general de Correos, postas y caminos del Reino de España*. Madrid, 1830.
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid, 1958.
- CASTAÑEDA MUÑOZ, F.: *Getafe (partido)*. Historia. Madrid, Diputación Provincial, 1956.
- CEDILLO, Conde de.: " Carta Puebla de Cedillo en algunos apuntamientos históricos". *BAH* .XXXIII.1918. Cuad. II., pp.104-117.
- CENSO de población de las provincias y partidos de la corona de Castilla*. S.XVI. Madrid, INE, 1982.
- COMUNIDAD DE MADRID.: *Anuario Estadístico de la Comunidad de 1.992*. (vol.II) Madrid, Comunidad de Madrid. Consejería de Economía. Departamento de Estadística, 1993.
- _____: *Anuario Estadístico de la Comunidad de Madrid*, 1996. Madrid, Comunidad de Madrid. Consejería de Economía. Departamento de Estadística, 1993.
- _____: *Algo más que palabras. Memoria de Gestión de la Dirección General de Administración Local 1995-99*. Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1999.
- COMUNIDAD DE MADRID.: *Arquitecturas 1983-87*. Madrid, Consejería de Política Territorial, 1988.
- _____: *Arquitecturas 1987-1990*. Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990.
- _____: *Inventario de Cementerios de la Comunidad de Madrid*. Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, 1986.
- _____: *Nomenclátor de la Comunidad de Madrid*. 1996. Madrid, Consejería de Hacienda. Instituto de Estadística de la Comunidad, 1997.
- _____: *Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Humanes de Madrid*. Madrid, Consejería de Política Territorial, 1992.
- CORELLA SUAREZ, P.: *Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII, en la provincia de Madrid: estudio y documentación del partido judicial de Getafe*. Madrid, CSIC, IEM. 1979. (BA. 17170-12).
- COROMINAS, J.: *Diccionario crítico-etimológico de la lengua castellana*. (Biblioteca Románica-Hispánica dirigida por Dámaso Alonso). Madrid, Editorial Gredos, 1954.
- DICCIONARIO Geográfico de España. Madrid, Ed. Movimiento, 1957
- ESQUER TORRES, R.: "Lugares de las Cinco Leguas: Madrid y sus aldeas". *AIEM*. Vol.5 1970. pág.121-124.
- FEO PARRONDO, F.: "La desamortización rústica en el sur de la provincia de Madrid". *AIEM*, T. XXIX, 1990.
- "FUENTES y métodos de demografía histórica". *Revista de Estudios Geográficos*. T. XXXIII. n1 130. Madrid, 1973.
- GARCÍA ESPAÑAS, G.; MOLINIE-BERTRAND, A.: *Censo de la Corona de Castilla. 1591*. Madrid, INE, 1986.2 Vol., Tomo I. Estudio analítico; Tomo II. Vecindario.
- GARCÍA RIVES, A.: "Clases sociales en León y Castilla (siglos X-XIII)". *Revista de Archivos*. Tomos XLI y XLII. Madrid, 1921-1922.
- GONZÁLEZ, J.: "Reconquista y repoblación de Castilla, León, Extremadura y Andalucía (siglos XI-XIII)". *La reconquista española y la repoblación del país*. Zaragoza, 1951.
- _____: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*. Madrid, 1960. 3 Vols.
- _____: " Alfonso VII dona a Pedro Bermúdez la aldea de Humanes". *La Repoblación de Castilla la Nueva*. Vol. II. Cit.125. Madrid, UCM, 1975.
- _____: "La Extremadura castellana al mediar del siglo XIII". *Revista Hispania*. Madrid, CSIC. nº127.1974.
- _____: *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*. Madrid, Imprenta Real, 1829.
- GONZÁLEZ, T. *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el S. XVI*. Madrid, Imprenta Real, 1829.(Ed. Facsímil. Ed. Madrid, INE, 1982)
- GUERRERO VENTAS, P.: *El gran priorato de Castilla y León, de la Orden de S. Juan de Jerusalén, en el Campo de la Mancha*. Toledo, Diputación Provincial, 1969
- FRANCOS SILVA, A.: *El Condado de Fuensalida en la Baja Edad Media*. Cádiz, 1944
- GUILARTE, A.: *El régimen señorial en el siglo XVI*. Madrid, 1962.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL.: *Planos de iglesias y edificios públicos, y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid, en el último tercio del siglo XIX*. Madrid. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Instituto Geográfico Nacional, 1988.

- JIMÉNEZ, M.: *Madrid y su provincia en sus plazas mayores*. Madrid, Ábaco, D.L. 1979.
- JIMÉNEZ GREGORIO, F.: *La población de la actual provincia de Madrid en el Censo de Floridablanca (1786)*. Madrid, Diputación Provincial. Servicio de Extensión Cultural y Divulgación.
- _____: *Madrid y su comunidad. Territorio, historia, economía, sociedad*. Madrid, Ed. El Avapiés, 1986.
- _____: "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752". *AIEM*. Tomo XXV. Pp.502-503.
- _____: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en 1752". *AIEM*. Año XIX, 1982. Pp.322-323.
- _____: *La formación de la provincia de Madrid. Aula de Cultura. Col. Ciclo de Conferencias sobre Madrid en el S. XIX*. Madrid, Ayuntamiento de Madrid; Comunidad de Madrid, Delegación de Cultura; y IEM (CSIC), 1980.
- LARREN IZQUIERDO, H. y ABAD CASTRO, C.: "La repoblación cristiana en la provincia de Madrid". *II JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID*. Madrid, Diputación Provincial, 1980.
- LEÓN TELLO, P(con la colb. de DE LA PEÑA MARAZUELA, M.T.): *Inventario del Archivo de los Duques de Frías. Condados de Oropesa y Fuensalida, y sus agregados*. Vol.2 . Madrid, 1973.
- LÓPEZ GÓMEZ, J., y LÓPEZ GÓMEZ, A.: *Alas comarcas madrileñas según las relaciones topográficas de Felipe II*. *Primeras jornadas de Historia de la Cartografía*. Madrid, 1989.
- LÓPEZ, T.: *Descripción de la provincia de Madrid*. Madrid, Asociación de Libreros de Lance, 1988. (Ed. facs. de la edición Madrid: Joachin Ibarra, 1763).
- _____: *Geografía histórica de España. Provincia de Madrid*. Madrid, Vda. de Ibarra, 1788.
- LÓPEZ SALAZAR, J: "La población Manchega en los siglos XVI y XVII". *Revista Internacional de Sociología*. Madrid, 1981. n1 37,38. pag.9.
- MADOZ, P.: *Madrid: Audiencia, provincia, intendencia, vicaria, partido y villa*. Col. *Diccionario geográfico-estadístico histórico de España y de sus posesiones de Ultramar*. Madrid, Giner, 1981 (Reproducción facs. de la ed. Madrid, José R. Aguado, 1848).
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2v., Madrid, s.n., 1888-1889, (Esc. Tip. del Hospicio), vol.2..Pp.432-433.
- MARTÍN GALÁN, M.: " Fuentes y método para el estudio de la demografía histórica castellana durante la edad moderna". *Hispania*, n1 48 (1981); pp.231-235.
- MARTÍNEZ DÍEZ, G.: *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura Castellana*. Madrid, Editorial Nacional, 1983. (BN. 9/87160).
- MARTÍNEZ LILLO, S.: "Primeros materiales arqueológicos del castillo de Olmos. El Viso de San Juan (Toledo)". Tomo V. Musulmanes y cristianos: la implantación del feudalismo". *Primer Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*. Actas. Toledo. pp. 95-104.
- _____: " El poblado fortificado de Olmos". (Walmus). *Madrid del S. IX al XI*. Madrid, Consejería de Cultura. Real Academia de BB.AA. 1990. pp.131-140.
- MELÓN, A.: " Notas sobre el municipio y antigua provincia de Madrid."—Monográfico de la Revista *Estudios Geográficos*. Año XXII, n1 84-85, agosto septiembre 1985.
- MIÑANO BEDOYA, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid, Imprenta de Pierart-Peralta, 1826.
- MOLINA CAMPUZANO, M.: *Planos de Madrid, de los siglos XVII y XVIII*. Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1960.
- MONTERO VALLEJO, M.: *El Madrid medieval*. Madrid, Avapiés, 1987
- MOXO Y ORTIZ DE VILLAJOS, S. de: *Los antiguos señoríos de Toledo*. Toledo, 1973. pp.176-179.
- _____: *La disolución del régimen señorial en España*. Madrid, 1964.
- MUÑOZ Y ROMERO, T.: *Colección de Fueros Municipales y Cartas Pueblas de los reinos de Castilla, León, Corona de Aragón y Navarra* . Madrid, 1847.
- MURO, F, y RIVAS, P.: *Cartografía Histórica de la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial (inédito).
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid, Impr. Municipal, 1921.
- PALACIO ATARD, V.: *La España del siglo XIX*. Madrid, 1981.
- PONZ, A.: *Viaje por España*. Madrid, 1947.
- PRADO, C. de : *Descripción física y geológica de la provincia de Madrid*. Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, canales y puertos, 1975.
- "PROVISIÓN de los Reyes Católicos tomando bajo su jurisdicción a las personas que se trasladan a vivir a Villanueva, Humanejos y San Sebastián de los Reyes, aldeas y jurisdicción de Madrid. Barcelona, 9 de Enero de 1493". *Contribuciones documentales a la Historia de Madrid (Biblioteca de Estudios Madrileños. XIII)*. Madrid, CSIC, 1971.
- "PROYECTO para convertir en estación el apeadero de Humanes de Madrid". Compañía MZA, Servicio de Vías y Obras. Expedientes de obras en estaciones. (25/08/1927-08/05/1941). Sig.: C/0469/04
- REDONDO ALCAIDE, I.: *Humanes de Madrid desde la Historia*. Madrid, Ayuntamiento de Humanes de Madrid, 1997.
- REGAS, A.: *Estadística de la provincia de Madrid, en que se manifiesta la extensión del terreno que ocupa cada uno de los pueblos, cantidades, tierras, puestas en cultivo y especies de productos*. Madrid, Imp. De Burgos, 1835.
- RINGROSE, D.: *Madrid y la economía española. 1560-1850*. Madrid, Alianza, 1985
- RODRÍGUEZ MARÍN, F., PONS, M.: *Inventario artístico de la Provincia de Madrid*. Madrid, 1920 (inédito). (Un ejemplar en el Instituto Velázquez).
- ROSELL, C.: *Crónica de la provincia de Madrid*. Madrid, Comunidad Autónoma, 1983(Reproducción facs. de la edición de Madrid, Ronchi-Vitturi-Crilo, 1865).
- RUIZ MARTÍN, F.: "La población española al comienzo de los tiempos modernos". *Cuadernos de Historia*. n° 1967.
- SÁINZ DE ROBLES, F.: *Crónica-guía de la Provincia de Madrid*. 1966
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, C.: "Estudios de la Alta Edad Media. La potestad real y los señoríos en Asturias, León y Castilla, siglos VIII al XIII". *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. T. XXXI. Madrid, 1914.
- SIERRA CORELLA, A.: *El archivo municipal de Toledo. Estudio y relación de sus fondos*.- Madrid, [s.n.], 1931.
- VALGOMA, R.: Informe. Humanes", *BRAH*. T. CLXXIV. Sept.-Dic., 1997. pp.654
- VIÑAS MEY, G y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfica de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II*. *Provincia de Madrid*. Madrid, CSIC. Instituto Balmes de Sociología, 1949.



Moraleja de Enmedio

Índice

Desarrollo histórico	53
Caracteres generales	53
De los orígenes a la Edad Media	53
Siglos XVI, XVII y XVIII	55
Siglos XIX y XX	57
Notas	65
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	67
Bibliografía	77

MORALEJA DE ENMEDIO

Superficie

31,3 Km²

Altitud

682 ms

Distancia al municipio de Madrid

23 Kms

Evolución de la población

1.826	368	Habitantes
1.847	544	"
1.900	422	"
1.930	498	"
1.940	498	"
1.960	625	"
1.975	823	"
1.981	965	"
1.986	1181	"
1.991	1512	"
1.993	1695	"
1.996	2289	"
1.998	2680	"

Cursos fluviales

Arroyos: Combos de los Regueros, la Mesa, Valdehuertas o Valdecastellanos, Valdehigueras, Valdelasfuentes, La Ruana, Moraleja la Mayor o Sotillo, Barranco de las Matillas, Barranco de Loberas, Arroyo del Monte o de Valdecarros, Fuente del Cura, y Tochuelo.

Carreteras

M-413, de Fuenlabrada a la N-V, por Moraleja de Enmedio

Vías pecuarias

Colada del Camino del Monte
Vereda de la Carrera

Núcleos de población

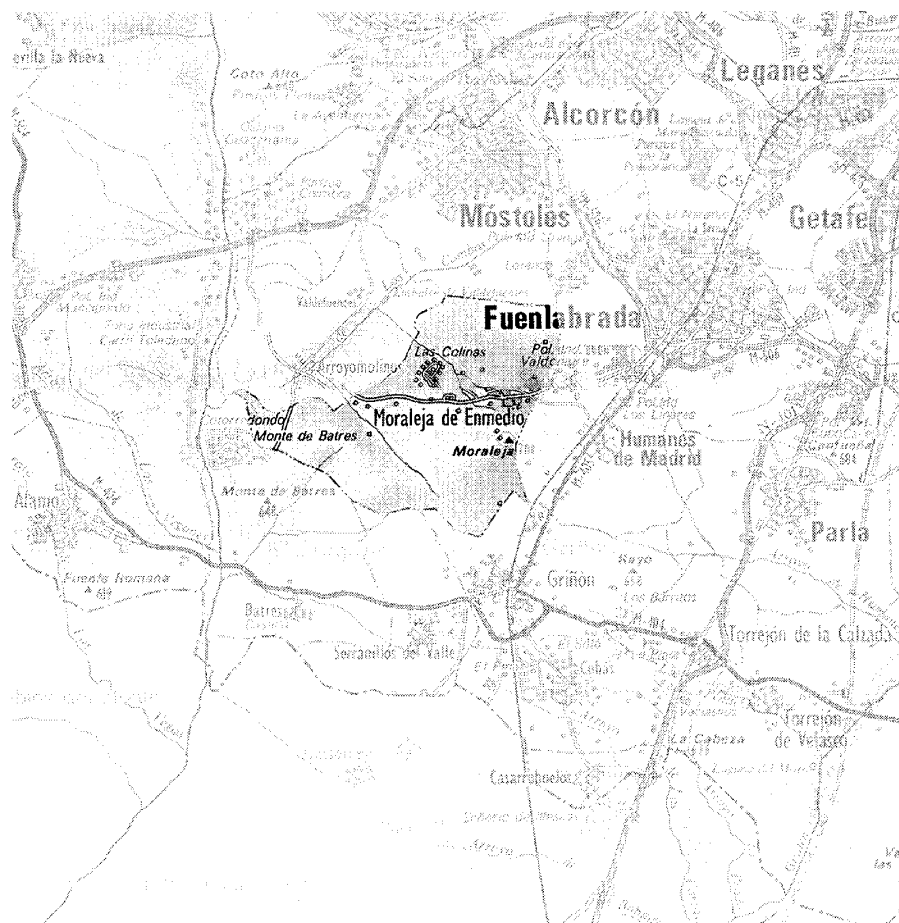
Moraleja de Enmedio con los sectores urbanos de El Caño, Casco Antiguo, La Mangada, Poli-deportivo, San Millán, El Mirador de Humanes.

Urbanizaciones

Las Yucas
Las Colinas
La Hoyuela
Los Olivos
Los Salmueros
Las Salinas

Despoblados

Moraleja la Mayor





Moraleja de Enmedio. 1991

Desarrollo histórico

Caracteres generales

El término municipal de Moraleja de Enmedio se sitúa en el centro de las llanuras de Castilla la Nueva, entre el valle bajo del Guadarrama y los Llanos del Sur¹, lindando en su parte meridional con la zona de la Sagra.

Limita al norte con Móstoles y Fuenlabrada, al sur con Serranillos, Batres y Griñón; al oeste con Navalcarnero (cabeza de partido judicial al que pertenece desde 1965 en que fue suprimido el de Getafe) y al este con el término municipal de Humanes.

Tiene una altitud que oscila entre los 558 m. del Arroyo de los Combos y los 704 del cerro de Las Charcas de Moraleja, puntos situados al oeste y este respectivamente del término municipal, presentando, por tanto, un paisaje con una topografía suavemente ondulada, de cerros y lomas. Su suelo se compone de un nivel inferior arcilloso, otro intermedio a base de margas mezcladas con yesos, y otro superior de calizas.

Las características de su clima son una escasa pluviosidad (400-500 mm anuales) y una temperatura variable, con inviernos fríos y veranos calurosos.

Las tierras de Moraleja de Enmedio están regadas por una red de arroyos que arrojan sus aguas al río Guadarrama, el cual fluye al oeste, de norte a sur, a 500 m. del término. Entre estos arroyos, la mayoría de tipo estacional, se encuentran el arroyo de los Combos y el arroyo del Monte, a los que podemos considerar principales, y que reciben las aguas de otros secundarios. La proximidad del río favorece la existencia de acuíferos subterráneos, en algunos casos de buena calidad, como la Fuente del Cura, en el suroeste.

Su vegetación está constituida por especies arbóreas como olmos, chopos, y algunos fresnos y sauces; también aparecen algunos grupos de pinos concentrados en los terrenos más arenosos del noroeste, compartidos con el término de Arroyomolinos, y otros en el sur, procedentes de las repoblaciones forestales realizadas hace treinta y cinco años en el término de Navalcarnero. La encina, su especie autóctona potencial, se encuentra aislada en la zona del suroeste, junto a la urbanización Cotorredondo (Arroyomolinos). El matorral está representado por el junco, en las zonas con subsuelos más húmedos, y la zarza, en las zonas más degradadas, mientras que hacia el oeste y en zonas sin cultivar aparece retamar degradado con alguna encina aislada. La mayor parte de los terrenos de este término municipal están dedicados a cultivos de

secano como cebada, trigo, y centeno, localizados al sur de la carretera que sirve de límite entre éstos y el casco urbano².

La demarcación municipal de Moraleja de Enmedio está recorrida por dos vías pecuarias. La más importante, la Vereda de la Carrera, delimita el término municipal por su lado este y es conocida popularmente por "la Cañada" aunque no se la puede considerar como tal al no alcanzar la anchura suficiente. La otra, de menor importancia, es la Colada del Camino del Monte que parte de la salida occidental del casco urbano, coincidiendo con la carretera de Fuenlabrada, para luego tomar dirección suroeste alcanzando la Urbanización Cotorredondo, en el término de Batres.

Por lo que respecta a su red viaria, el término municipal de Moraleja de Enmedio es atravesado por una carretera provincial y otras tres locales auxiliares. La primera es la M-413, que lo comunica con Fuenlabrada y que enlaza a su vez con la N-V, atravesando el municipio de este a oeste. Las otras tres locales secundarias son: la carretera local de Acorcen a la urbanización Cotorredondo, en el término de Batres; la que une la Urbanización de las Colinas con el núcleo principal, y la de Humanes, en donde enlaza con la M-405, de Fuenlabrada a Griñón³.

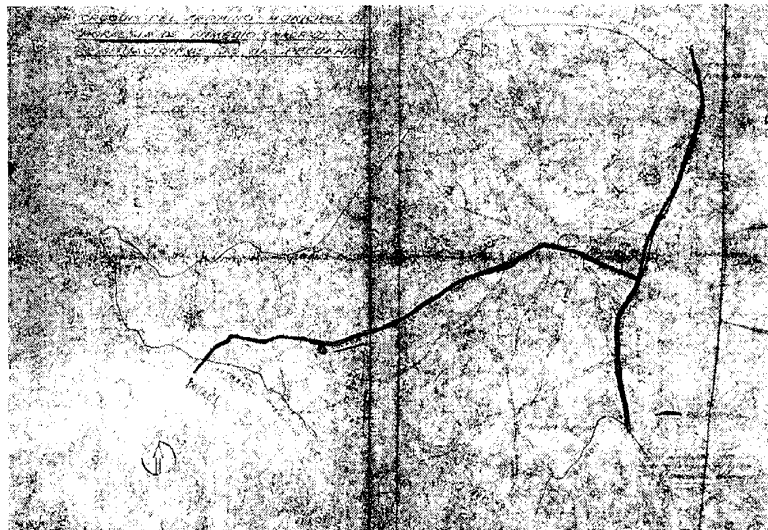
No cuenta, sin embargo, con línea de ferrocarril ya que la estación más próxima se encuentra en Humanes de Madrid, a 4 Kms. de Moraleja. La conexión con los demás pueblos de la zona se realiza mediante una línea periférica

de autobuses que comunica el municipio con la capital.

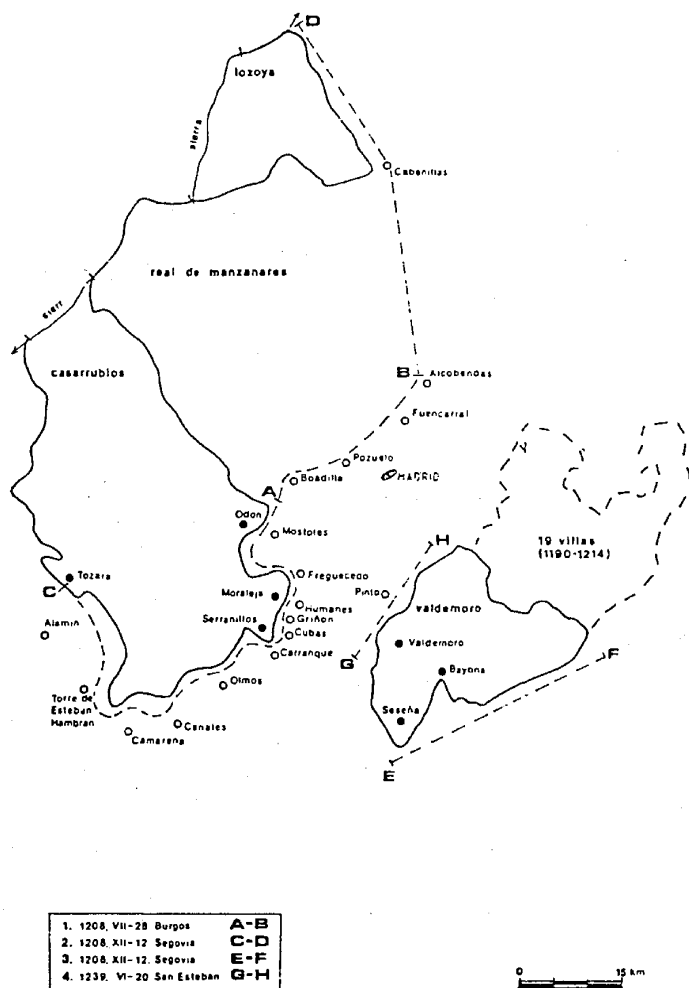
El resto de la red viaria está constituida por una densa trama de antiguos caminos rurales o vecinales de distintas anchuras y en diferente estado de conservación, siendo los situados más al este del término los que se mantiene en mejor estado. Los más importantes son: el camino de Móstoles, que lo recorre transversalmente por su mitad septentrional, prolongándose en el camino de Moraleja de Enmedio hacia la antigua Moraleja la Mayor, y el camino pecuario del Monte, que desde la salida occidental del término llega a la urbanización Cotorredondo, de Batres. De inferior categoría discurren desde la carretera principal y hacia el noroeste: el camino alto de Arroyomolinos y el camino de las Viñas; el camino de Madrid, y, desde éste el del Pazo de Hierro —que parte desde el núcleo principal en dirección nordeste; al sureste, el camino de Griñón del que parte a su vez la Vereda de Griñón. Por último, entre otros de menor categoría y entidad podríamos mencionar los radiales que discurren desde el antiguo despoblado de Moraleja la Mayor como son el camino de los Barrancos, de Batres y de Humanes.

De los orígenes a la Edad Media

Las primeras referencias históricas de Moraleja de Enmedio datan aproximadamente del s. XIII, momento en que la Tierra de Segovia ya se encuentra organizada administrativamente y



Croquis de caminos y vías pecuarias del término municipal. 1983. COPUT. Cartoteca



Organización del espacio en la zona meridional de Segovia a comienzos del S. XIII, según Martínez Moro.

dividida en los seis sexmos que abarcará su territorio jurisdiccional.

La repoblación de los territorios del sur de la sierra fue la más tardía en relación con el resto de la Meseta, alcanzando incluso la Edad Moderna. La zona de la "Transierra" era una franja de terreno yermo y sin poblar debido a las dificultades que presentaba su colonización, pues debió de ofrecer pocos alicientes como lugar de asentamiento para los musulmanes⁴.

Caído el Califato de Córdoba, y desaparecida la amenaza de las incursiones almohades, los primeros enclaves de la repoblación transierra debieron comenzar con núcleos de asen-

tamiento de pastores, en su mayor parte de tipo estacional y con poca entidad, que bajaban hacia la zona del Tajo en busca de pastizales para su ganado, siguiendo las nuevas vías pecuarias.

Será a partir del siglo XIII cuando comience a consolidarse el paisaje de la Extremadura Castellana, configurándose entonces un "habitat" con pequeños y numerosos núcleos de población asentados alrededor de las zonas más fértiles —valles de ríos y arroyos—, y grandes espacios sin cultivar en páramos, monte y zonas de pinares. Según Jiménez Gregorio, a este hecho haría alusión precisamente el hidrónimo "Valdecastellanos"⁵.

Por otro lado, el nombre de "Moraleja" es, según señala Julio González⁶, un fitónimo muy frecuente en las tierras de Avila, Segovia y Soria, en alusión a especies arbóreas existentes en el lugar; en este caso estaríamos ante un derivado de "moral". Según la respuesta 14 al Interrogatorio de Lorenzana, la tradición popular les asignó los apelativos de la Mayor y Enmedio con el fin de distinguirlos entre sí y de otra Moraleja, conocida como Moraleja de Buyerros, también desaparecida, y que debió encontrarse situada al Norte de su término, en las proximidades de Móstoles y Fuenlabrada. Así, Moraleja de Enmedio recibiría su nombre por encontrarse en un punto intermedio entre aquélla y Moraleja la Mayor⁷, mientras que ésta se la denominaría así por ser la más antigua. Estas dos últimas aparecen documentadas por primera vez en el siglo XIII, aunque no conocemos ningún dato acerca de quién fue su fundador por carecer de documentos que nos aporten datos al respecto, tanto por parte del Ayuntamiento, como de la parroquia.

Situados en la zona más meridional de la jurisdicción segoviana, los lugares que más tarde formarían parte de los futuros sexmos de Casarrubios y Valdemoro, como Moraleja La Mayor, Moraleja de Enmedio, Serranillos, y el propio Valdemoro, limitaban a su vez con otras aldeas pertenecientes a la jurisdicción del concejo madrileño y del Arzobispado de Toledo. Las aldeas madrileñas formaban parte del territorio en torno al camino de Madrid-Toledo: Humanes, Griñón, Cubas, o Pinto; más al sur, se encontraban Carranque, Olmos o Canales formando parte del territorio del arzobispado. La proximidad entre éstas hacía que los límites entre las tres jurisdicciones fueran muy confusos y provocase numerosas fricciones entre sus titulares. Por ello, en 1208, y a instancias de aquél, Minaya, alcalde real de Alfonso VIII, establecerá definitivamente sus límites, confirmados oficialmente mediante Privilegio Real del mismo año.

Años después, en 1256, el siguiente paso dado por el Concejo de Segovia será la organización administrativa de su Tierra, estructurando su jurisdicción territorial en distritos administrativos o sexmos, de los cuales, los dos más meridionales, Valdemoro, y Casarrubios —con núcleos como Serranillos, Moraleja la Mayor, Moraleja de Enmedio entre otros—, serán confirmados a finales del siglo. Ambos con una población muy dispersa, y separados entre sí por una porción de territorio madrileño y limitando al sur con las tierras del arzobispado toledano.

Esta situación hacía que Segovia temiese por la vulnerabilidad de sus tierras más meridionales, por lo que, en 1302, llevará a cabo un nuevo Ordenamiento de los lugares de la Transierra,

mediante un amplio plan de reparto de tierras y un reforzamiento de los lugares de su jurisdicción más alejados como lo eran los dos sexmos de Valdemoro y Casarrubios. A partir de ese momento quedará configurado definitivamente el mapa de poblamiento del sexmo de Casarrubios⁸.

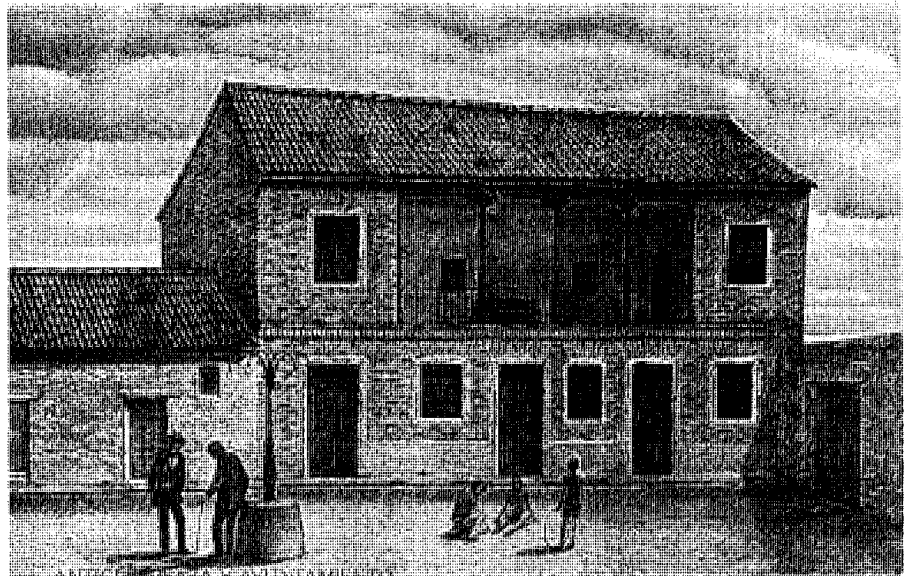
Durante un largo período de tiempo, Segovia mantendrá estables sus límites, estabilidad que solamente se verá enturbiada por el conflicto del Real de Manzanares, y que se mantuvo durante todo el siglo XV, coincidiendo con los reinados de Juan II y Enrique IV, quién, antes de haber accedido a la corona, había sido señor de la Villa y Tierra de Segovia. Sin embargo, el reinado de los Reyes Católicos traerá consecuencias negativas para la integridad jurisdiccional de Segovia, al hacer de la donación del Marquesado de Moya, a Andrés Cabrera, alguacil del Alcázar. En 1480, y coincidiendo con la celebración de las Cortes de Toledo, los monarcas expedirán la Real Provisión de 5 de Junio, haciendo entrega a Andrés Cabrera, y a su esposa Beatriz de Bobadilla, de 1200 vasallos, en agradecimiento a los numerosos servicios prestados a la Corona⁹. El apartamiento de éstos fue realizado por el escribano Francisco González de Sevilla en nombre de la Corona, para luego ser entregados a los Cabrera, viéndose implicados en esta segregación, entre otros, Moraleja de Enmedio y La Mayor¹⁰. Isabel la Católica prometió al Concejo segoviano que pasado un tiempo le devolvería estos lugares cuando se hiciese un nuevo repartimiento con lugares de otros términos, pero esta promesa no se vio cumplida y años más tarde Segovia vería como le eran arrebatados sus dominios de forma definitiva, merced a un nuevo Privilegio Rodado, del 21 de Julio del mismo año. En el que se especificaba que la donación a los Cabrera se hacía "a merced perpetua y por juro de heredad".

Estos hechos darán lugar a un largo pleito que el Concejo de Segovia mantendrá ante la Corona en contra de los futuros Condes de Chinchón, sin llegar a recuperar nunca su jurisdicción.

Siglos XVI, XVII y XVIII

La gran influencia de la que gozaban los Marqueses de Moya en los medios cortesanos llevará a la concesión, a Fernando Cabrera y Bobadilla y su esposa Teresa de la Cueva, del título de Condes de Chinchón mediante Real Cédula del 9 de Mayo del año 1520, de manos de Carlos I.

Hacia 1530, según "La Averiguación de Vecindades de la provincia de Segovia", llevada a cabo en tiempos de Carlos I con el fin de revisar las cantidades que se pagaban al rey en concepto



Antigua plaza y ayuntamiento según representación de un vecino de Moraleja.

de "servicio"¹¹, da como cifra de población 116 vecinos pecheros. Años más tarde, en las Relaciones Topográficas de Felipe II, las respuestas correspondientes a Fuenlabrada, dan para Moraleja de Enmedio una población de aproximadamente "cien vecinos" en 1576, mientras que en las de Móstoles (1579) se calculan unos 150.

Si consideramos, como Marín Pérez, que los orígenes de su iglesia parroquial pueden datar del siglo XVI¹², el núcleo original del casco se encontraría en el punto de confluencia de antiguos caminos vecinales que la comunicaban con los pueblos de su entorno, coincidiendo con la actual Pza. de la Constitución y proximidades de la iglesia parroquial, expandiéndose luego hacia el Norte en dirección de los caminos de Madrid y Móstoles.

Durante el siglo XVII el Condado de Chinchón permanecerá en posesión de la familia Cabrera y sus descendientes hasta que, en 1683, al perderse la sucesión directa, el condado pasa a la rama colateral en la persona del príncipe de Albano, Don Julio Savelli Fernández-Cabrera, quién ostentará el título hasta 1708. El hecho de que el titular del señorío residiese en Italia supuso que la administración del señorío quedase en manos del Concejo —en lo concerniente a nombramientos de alcaldes y justicias—, en nombre del rey Felipe V, y por tanto, de forma muy semejante a una villa de realengo, más favorable a los derechos de los vecinos.

En 1738 el condado es adquirido definiti-

vamente por la casa de Borbón para el infante D. Felipe, Duque de Parma, pasando después a su hermano D. Luis, ambos hermanos de los monarcas Fernando VI y Carlos III.

Por otro lado, a partir de 1673 Moraleja de Enmedio y Moraleja la Mayor aparecen incluidas en la relación de lugares sometidos a la jurisdicción de los Alcaldes de Casa y Corte, por encontrarse dentro del límite de "las cinco leguas" de distancia a la capital con las consiguientes obligaciones de distinta índole que esto implicaba para los lugares incluidos, hasta su derogación en el siglo siguiente¹³.

Tras la ordenación territorial realizada en 1749 por Fernando VI, España queda dividida en intendencias con un corregidor al frente de cada una de ellas, aunque será el Conde de Floridablanca quién fijará sus límites territoriales en 1785. Es entonces cuando Moraleja de Enmedio y Moraleja la Mayor pasan a formar parte de la Intendencia de Madrid bajo la autoridad de su Corregidor¹⁴.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII se llevarán a cabo varios recuentos de población que constituyen una importante fuente de datos sobre la demografía española, sobre todo para el conocimiento del medio rural. Durante el reinado de Fernando VI se llevó a cabo la confección del nuevo Catastro para la reforma fiscal, elaborado por el Marqués de La Ensenada, e iniciado en 1749. Años más tarde, en tiempos de Carlos III se confeccionan los Censos del Con-

Desarrollo histórico



Pza de la Constitución, punto de confluencia de antiguos caminos vecinales. Foto cedida por el Ayuntamiento.



Ermita de San Sebastián en el recinto del cementerio. Fot.: José Ablanedo.

de de Aranda (1768) y de Floridablanca (1787). A ellos hay que añadir las Descripciones Geográficas mandadas realizar por el cardenal Lorenzana, Arzobispo de Toledo, referentes a todas las parroquias de su archidiócesis, y el Diccionario Geográfico-Histórico de España, de Tomás López¹⁵.

Estas fuentes documentales nos van a permitir contar con mayor número de datos acerca de la vida económica social y urbana de ambas villas. Moraleja de Enmedio cuenta a mediados del siglo, según el Catastro de Ensenada, con una población de 107 vecinos¹⁶, población en la que se incluyen "hidalgos y pobres" y que se mantiene hasta finales de siglo, ya que treinta años después, en 1782, la cifra coincide con la dada en las Descripciones de Lorenzana, y la que posteriormente reflejará el Censo de Floridablanca (405 Hab.).

Su término, según se indica en la respuesta tercera, tiene forma "cuadrilonga", estando sus tierras, en su mayor parte, dedicadas al cultivo de secano: trigo, cebada, avena, etc. aunque también destaca la buena calidad de sus huertas. Éstas eran regadas con el agua extraída de los numerosos manantiales, que según Lorenzana, existían al sur y este del término, y sus productos transportados por los arrieros al mercado de Madrid. Las viñas parecen tener también cierta importancia, encontrándose en su mayor parte al norte del término. La ganadería, por otra parte, se compone principalmente de ganado lanar y de animales empleados en el trabajo del campo y la arriería.

La mayor parte de sus habitantes, según

queda reflejado en el Catastro de Ensenada, estaban dedicados a las labores temporales del campo (98 labradores y 18 jornaleros), junto a otros oficios propios de la vida rural como gallineros, arrieros, herradores, carreteros, etc. En una escala social superior se encontraban el médico, un cirujano-barbero, un boticario y un maestro de primeras letras oficio que era desempeñado por el mismo zapatero, mientras que la capa social más baja la constituyen diez pobres de solemnidad, quienes no contaban con ningún hospital o institución de beneficencia que les asistiera.

Los bienes del Concejo también debían de ser insuficientes para cubrir las necesidades comunales si nos atenemos al hecho de que, además de no disfrutar de derechos arbitrales, debía satisfacer los gastos de justicia que eran percibidos por el Conde, por estas fechas D. Luis de Borbón, quien además continúa controlando el gobierno de los vecinos de Moraleja mediante el nombramiento de alcaldes y regidores.

En el aspecto urbano Moraleja es, por entonces, una villa de muy humilde condición, que cuenta con 114 casas, además de una carnicería, una tahona, una tienda de abacería, así como un mesón y taberna, todos ellos del Concejo y arrendados a vecinos del pueblo. No tenemos referencia alguna sobre la existencia de casas señoriales o de buena calidad constructiva, ya que las Descripciones de Lorenzana hacen hincapié en la humildad de las viviendas, todas ellas construidas con tapial.

En el ámbito religioso tampoco se menciona ningún elemento arquitectónico significati-

vo, aparte de la iglesia parroquial. En el mismo documento se indica que en Moraleja no existe por estas fechas convento o santuario digno de destacar, salvo dos pequeñas ermitas que parecen encontrarse medio destruidas: la del Cristo del Humilladero, a unos "cien pasos" al sur del pueblo, y la dedicada a San Sebastián, a trescientos pasos al oeste, hoy día integrada en el recinto del cementerio, construido en 1967, año en que fué restaurada la ermita. Éstas, junto a las respectivas parroquias de Moraleja de Enmedio y Moraleja la Mayor, S. Millán y Santiago Apóstol, se encontraban bajo la tutela de la vicaría de Toledo. Respecto a la iglesia parroquial, aunque Marín Pérez fecha la terminación de las obras en 1534, no contamos con datos anteriores al S. XVIII, y en la actualidad se encuentra totalmente transformada al haber sido reconstruida a principios del siglo XX¹⁷.

Otro dato aportado por las Descripciones sobre el estado del pueblo en el S. XVIII, es la existencia de una fuente con tres caños, situada hacia el este, que se alimentaba de los manantiales existentes en la zona, cuyo agua sobrante era utilizado para regar las huertas más próximas. Aunque no tenemos ningún dato documentado que lo acredite, estaría situada en el mismo lugar donde hoy día se encuentra la actual, muy restaurada, de granito y también de tres caños, y en la que aparece inscrita la fecha de 1805, en la confluencia de las calle de República Argentina y de la calle de la Plaza.

También respecto a la antigua Moraleja la Mayor, las fuentes documentales del XVIII nos permiten conocer más datos sobre su término.



Fuente de tres caños en C/ La Fuente. Fot.: José Ablanedo.

Éste se extendía, al sur de Moraleja de Enmedio, “tres cuartos de legua” de este a oeste, y media de norte a sur. Distaba de Moraleja de Enmedio una legua aproximadamente. El recuento para la “Averiguación de Vecindades” de 1530 contabilizó para esta aldea “18 vecinos”, unos 72 habitantes aproximadamente. Llegado el siglo XVIII, el cómputo de vecindario realizado para el Catastro de Ensenada es de “14 vecinos”, y de “18 personas” según las Relaciones de Lorenzana”, cifra que por otro lado no concuerda con la calculada para el Censo de Floridablanca, de 1786, con un total de 29 habitantes.

En la respuesta nº 10 de la Descripción de Lorenzana, referente a Moraleja La Mayor, se cuenta que carecían prácticamente de recursos para subsistir, por lo que los vecinos del lugar se veían obligados a buscar fuera del pueblo alimentos de primera y segunda necesidad como carne, aceite, vino, porque se carecía incluso de un lugar apropiado donde almacenarlos. El pan debía ser adquirido también fuera por no existir en el pueblo un horno propio para cocerlo. La tierra que, según el párroco, era potencialmente buena para cultivos como el trigo, cebada, y las viñas, se encontraba prácticamente abandonada, siendo sus cosechas cada vez más escasas. Concretamente, éstas parecen haber disminuido muy sensiblemente entre 1749 y 1788¹⁸.

Al despoblamiento de Moraleja la Mayor parecen haber contribuido también, según nos cuenta el párroco, los saqueos que sufrieron en general todos los pequeños pueblos del sur madrileño al paso de las tropas del Archiduque Carlos de Austria, durante la Guerra de Sucesión¹⁹.

Siglos XIX y XX

El 1 de Enero de 1801 entra definitivamente en vigor la división administrativa de Floridablanca en la que Moraleja de Enmedio queda finalmente integrada en la provincia madrileña. Durante la primera década del siglo la configuración de ambos núcleos se mantiene más o menos dentro de los mismos límites que en el siglo anterior, no sobrepasando la línea marcada por el trazado del camino de Batres y el cauce del arroyo.

La única cartografía histórica de la época de la que disponemos, es una hoja a escala 1:20000, que podría fecharse en 1810, y que formaría parte de una serie de planos levantados por el ejército francés. En ella se hace incidencia en la topografía y red viaria, apareciendo los dos núcleos bajo la denominación de Moraleja Mayor (Moraleja de Enmedio) y Moraleja Menor (Moraleja la Mayor), en alusión a la extensión de los mismos.

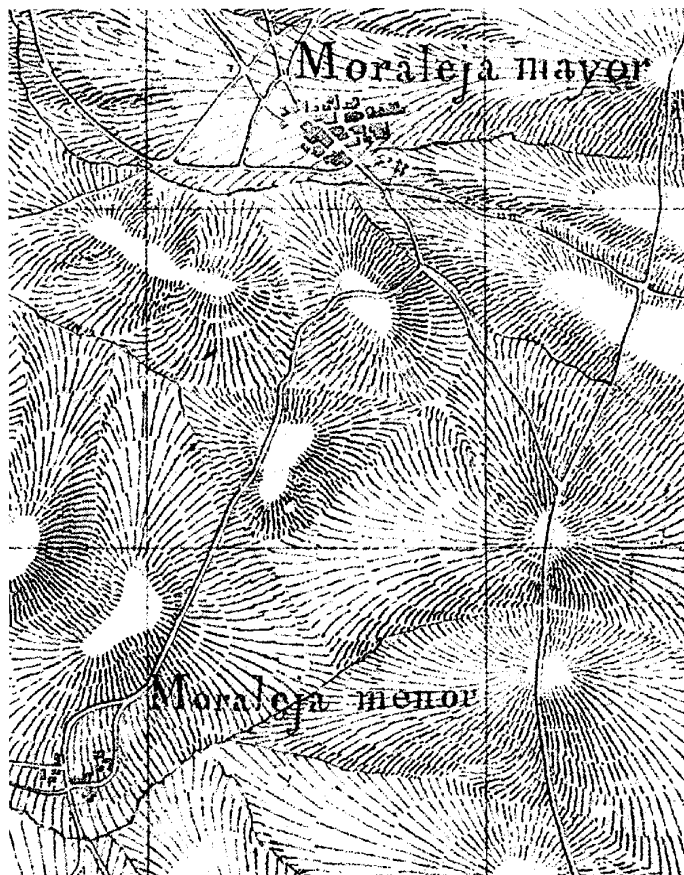
En 1839 va a tener lugar el despoblamiento definitivo de ésta última, declarado oficialmente por Real Orden del 14 de agosto, estableciéndose su anexión al término de Moraleja de Enmedio, y el traslado a ésta de sus tres últimos vecinos, hecho que provocó las protestas de los municipios vecinos de Griñón y Serranillos²⁰. Según Jiménez de Gregorio, de la villa de Moraleja la Mayor “queda solo el topónimo de Las Casas de Moraleja La Mayor, al sureste del término, y al sur del arroyo de Sotillos o de Moraleja la Mayor”. Justamente en las inmediaciones de este arroyo debió existir una alameda de olmos negros de la que se cuenta que en 1841

sufrió una “tala” ilegal de 100 árboles, llevada a cabo por vecinos del propio municipio y de los de alrededor como Serranillos, Griñón, Carranque, Cubas y otros. Al norte de dicho arroyo aparece también el topónimo La Charca de la Moraleja, que el autor relaciona con el despoblamiento del pueblo, debido a la existencia de brotes de paludismo motivados por la proliferación de mosquitos. Las respuestas relativas a Moraleja La Mayor mencionan ya el padecimiento de fiebres tercianas que son combatidas con quina²¹.

Hacia mediados de siglo, según la información aportada por Madoz, en su Diccionario Geográfico-Histórico de España de 1847, Moraleja de Enmedio pertenece a la audiencia territorial de Madrid, dentro del partido judicial de Getafe. Hasta entonces Moraleja perteneció al de Villaviciosa de Odón, convertido en cabeza de partido por el Conde de Floridablanca, en 1789. Cuenta con una población de 93 vecinos y un total de “544 almas” que habitan en un caserío de “cien casas, bajas y de mala construcción”. En su mayoría son de una sola planta y muy pocas de dos, encontrándose algunas de ellas totalmente deshabitadas o habitadas temporalmente, y distribuidas en “seis calles estrechas y sin empedrar, y una plaza” —la de la Constitución—, hoy denominada Pza. de España, donde se encuentra ubicada la Casa del Ayuntamiento. Además cuenta con la cárcel del concejo, adosada, como era costumbre, a la casa consistorial, y con una escuela de primeras letras para niños de ambos sexos.

Poco hay que decir acerca del devenir del núcleo urbano de Moraleja durante el transcurso de la segunda mitad del siglo XIX, que se caracteriza por no haber experimentado evolución alguna en cuanto a economía y desarrollo urbano. Según nos indica Marín Pérez en su Guía de Madrid, en 1889 su población ha descendido a 400 habitantes que habitan un caserío de 110 casas. Por estas fechas el término municipal de Moraleja de Enmedio abarcaba una superficie de 3.087 ha., aproximándose ya a las 3130 actuales.

Desde el punto de vista económico también puede hablarse de una continuidad en las diferentes actividades. En términos globales, según Marín Pérez, entre 1887 y 1889 la riqueza imponible de Moraleja ascendía a 35.979 pesetas. La agricultura continua siendo la principal actividad, predominando el cultivo de cereales, como el trigo y la cebada, y algunos viñedos. En este apartado hay que tener en cuenta la anexión del término de Moraleja la Mayor que acrecentó el número de tierras cultivables, entre ellas algunas tierras de regadío, puesto que el Arroyo de la Vega y las fuentes y manantiales del an-



Plano topográfico con los núcleos de Moraleja La Mayor y Moraleja de Enmedio. H. 1810. Trabajos topográficos del ejército francés. Cartoteca. COPUT.

tigo término quedarán en el futuro dentro de su jurisdicción.

La industria y el comercio se limita al ámbito local, la primera dedicada "a la elaboración de pan, fabricación de vino, conserva de carnes, y demás frutos locales", y el comercio, al suministro de productos necesarios para el consumo del pueblo, aunque también incluye la exportación de granos, frutos, lana, leche y carnes. Sin embargo, la llegada del ferrocarril traerá consigo un importante avance en el transporte de estos productos, y la desaparición de la figura del arriero, tradicional en el mundo rural cuya actividad consistía en transportar muchos de los productos a la capital. La creación de la línea de ferrocarril Madrid-Malpartida, y su paso por Humanes²², cuya estación se encuentra a 4 Kms, facilitará y hará más rentable el transporte de mercancías a la capital. Estos transportadores de

carbón y granos a la Corte, se dedicarán en los sucesivos "...a sembrar cereales y plantar viñas". Su casco urbano continúa con la misma estructura en seis calles y una plaza ya mencionada por Madoz. De esta época contamos como fuente gráfica con la Hoja Kilométrica de la Topografía Catastral de España, fechada aproximadamente entre los años 1860-70, en la que aparece representado el casco urbano junto con los restos del antiguo caserío de la otra Moraleja, y en el que se refleja también la articulación viaria. En él se puede observar como la mayor densidad de edificación se localiza al oeste de la calle Madrid, tramo urbano del camino a la capital.

Aparece extendiéndose hacia el norte, desde el punto de confluencia de las tres principales vías, tramos urbanos de caminos a los municipios vecinos, que se materializa en la actual

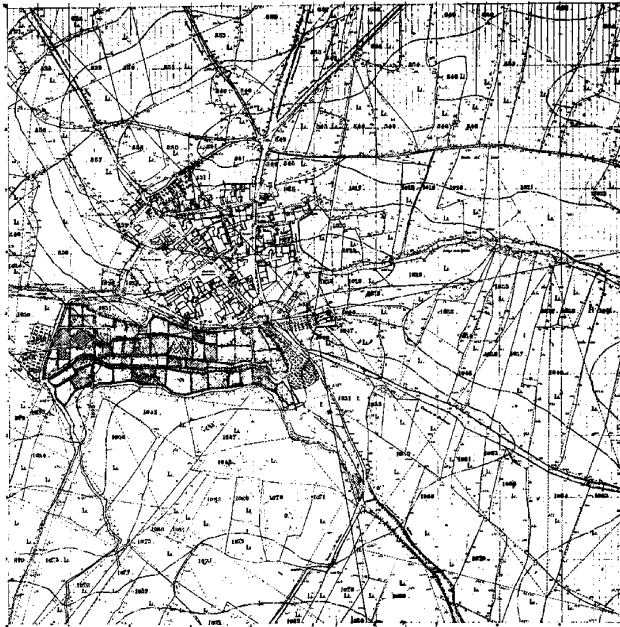
plaza de la Constitución, por donde pasa también la Colada del Camino del Monte o de Bares. Así, aparecen como vías principales la calle de la Fragua, prolongada por la calle Madrid, hoy avenida de República Argentina; la calle Real, hoy calle de la Plaza y su prolongación con la actual calle Mayor; y la calle de las Huertas que también conserva su anterior nombre. Estas son cruzadas transversalmente por otras secundarias como calle San Sebastián, calle del Escribano y calle de los Cojos, hoy calle de la Concordia. El resultado de este entramado viario es el conjunto de manzanas de tamaño variable, y con formas triangulares y trapezoidales, que aún conserva el casco antiguo del pueblo.

En cuanto a la calidad de edificación, esta sigue siendo regular. Según Marín "cuenta con 110 casas de regular construcción", "una escuela incompleta de medianas condiciones", y "una pobre casa de la Villa", cuya demolición en esos momentos parece inminente, previniéndose la construcción de otra nueva que alojaría a su vez la nueva escuela pública. A consecuencia de la intensa renovación sufrida por el casco antiguo de Moraleja en los últimos treinta años, son pocos los ejemplos de viviendas que datan de este período, encontrándose las que aún perduran en la actualidad situados en las dos vías principales del casco. Es por tanto, en la citada calle Real y antigua calle de la Fragua, donde se encuentran algunos elementos de tipología rural y urbana cuyo origen podría fecharse entre mediados del XIX e incluso, en algún caso, de finales del siglo XVIII, siendo objeto de mención en el apartado de tipología.

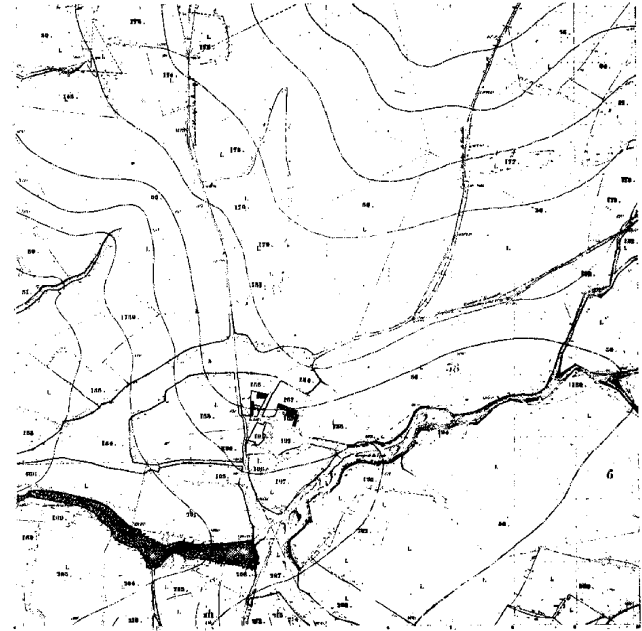
Iniciado el siglo XX, la población no va a superar la cifra de los 500 habitantes durante los primeros cincuenta años, manteniéndose entre los 399 de 1900 y los 480 computados en 1950, hecho en el que hay que tener en cuenta el desarrollo de la Guerra del 36. Según Ortega Rubio, en 1921 Moraleja cuenta con 414 de habitantes de hecho y 430 de derecho. Este autor menciona la sencillez del edificio del Ayuntamiento, en el cual se encuentra alojada la escuela de primera enseñanza, "...fabricada recientemente", así como la mala calidad de las viviendas. En el aspecto económico, según el mismo autor, Moraleja mantiene su carácter agropecuario, coincidiendo con lo expresado por Marín Pérez a finales de siglo.

Desde el punto de vista urbano, en 1957, según el Diccionario Geográfico de España, el caserío estaba constituido por "120 edificios destinados a vivienda y 21 a otros usos, en compacto; y tres viviendas y 7 para otros usos, en diseminado".

Además cuenta ya con unas escuelas públicas para niños de ambos sexos, las escuelas San-



Núcleo de población. Moraleja de Enmedio, 1860-70. IGN.



Núcleo de población. Moraleja la Mayor. 1860-70. IGN.

ta Teresa, ubicadas en la Avda. de la República Argentina, hoy utilizadas para actividades sociales y culturales de diversos tipos, y que está previsto rehabilitar próximamente.

Habrà que esperar a los últimos años de la década de los 70, y de forma mas acentuada en los 80, para que Moraleja de Enmedio experimente importantes cambios desde el punto de vista económico, urbano y arquitectónico. Tras la crisis industrial de finales de los años setenta experimentada por las grandes industrias instaladas en la primera y segunda corona metropolitana, Getafe, Móstoles, Alcorcón, se va a dar una expansión industrial hacia los núcleos de la periferia con suelo más barato y buena accesibilidad, como sucederá con Humanes. En los siguientes años ochenta, numerosas pequeñas y medianas empresas se irán instalando alrededor de otros pueblos situados mas al sur con suelos aún más baratos, formando un pequeño cinturón industrial hacia las proximidades con otras provincias como Guadalajara o Toledo, siendo este el caso de Moraleja o Serranillos. Estos nuevos y pequeños polígonos industriales surgen en forma de naves adosadas, con muy bajo índice de calidad urbanística y ambiental, dedicadas en su mayor parte a la fabricación de piezas metálicas, almacenamiento y logística, pero sobre todo al sector del mueble, el cual supone en Mo-

raleja un 30% del total de la industria existente. El primer polígono industrial surgido en este término municipal hacia finales de los ochenta es el de San Millán, aprovechando la buena comunicación que ofrece la carretera M-413, de Moraleja-Fuenlabrada.

Este crecimiento industrial llevará consigo el crecimiento en el sector de la construcción provocando importantes cambios desde el punto de vista social económico y urbano. A partir de este momento las labores agrícolas, base de la economía de muchos pueblos, como es el caso de Moraleja, irán quedando en manos de la población más envejecida, mientras que el resto de la población activa pasará al sector industrial y de la construcción.

Condicionado por el trazado de la M-415, en estos años el núcleo urbano iniciará un crecimiento con una marcada tendencia hacia su límite oriental, a lo largo del camino del Lomo, pero también hacia el norte, a lo largo del camino de Madrid o el camino de Móstoles. Mientras que al este predomina la vivienda unifamiliar más apropiada con el entorno, al norte abundan las viviendas en bloques, de excesiva altura y mediana o mala calidad, afectando a los bordes del casco y suponiendo un efecto muy negativo para el aspecto rural que presentaba Moraleja. Este crecimiento queda puesto de ma-

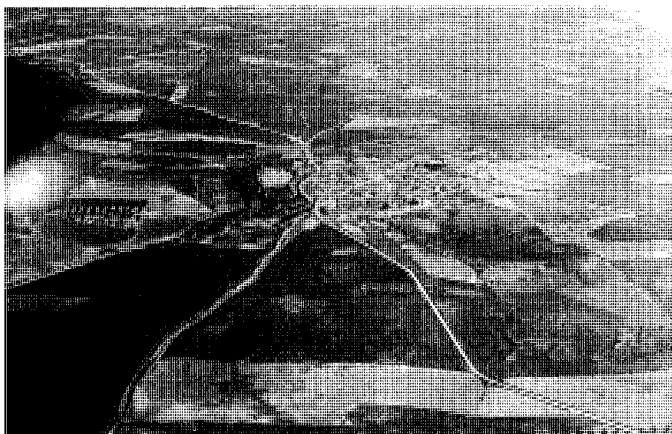
nifiesto si observamos que en 1986 la población de derecho de Moraleja de Enmedio alcanza la cifra de 1181 habitantes, cifra a la que hay que añadir la población estacional que ha ido construyendo su vivienda de segunda residencia.

También se dará una importante inmigración entre 1980 y 1986 procedente en su mayor parte de la propia Comunidad de Madrid. En cuanto al número de viviendas, en 1981 se censaron un total de 565, incluidas primeras y segundas viviendas, mientras que en 1991 la cifra ha ascendido a un total de 721, de las cuales 400 son primera vivienda y 139 son viviendas de segunda residencia.

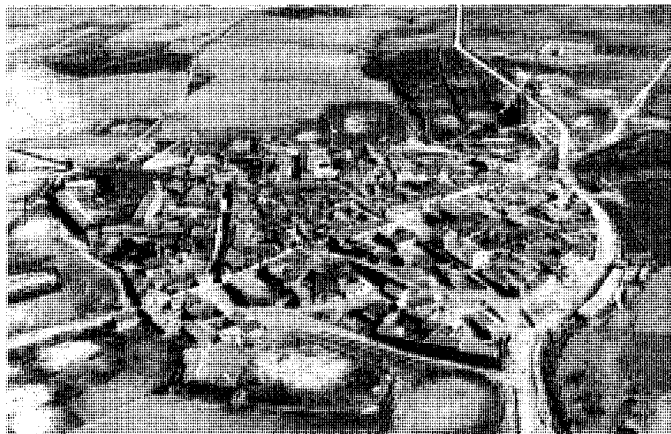
Con el fin de regular este crecimiento, en 1987 se aprobaron las Normas Subsidiarias de Planeamiento, ya que era necesario revisar y adaptar a la Ley del Suelo de 1976 y sus reglamentos posteriores las antiguas Normas Subsidiarias y Complementarias de Planeamiento, redactadas por COPLACO. Entre otras medidas introducidas por este nuevo planeamiento estaba la de conseguir un crecimiento más ordenado de su núcleo de población, lo que en los años posteriores hizo que se tendiera, entre otras cosas, a fomentar la vivienda unifamiliar en pequeñas parcelas.

A finales de la década de los ochenta la estructura urbana se organiza en dos núcleos: el

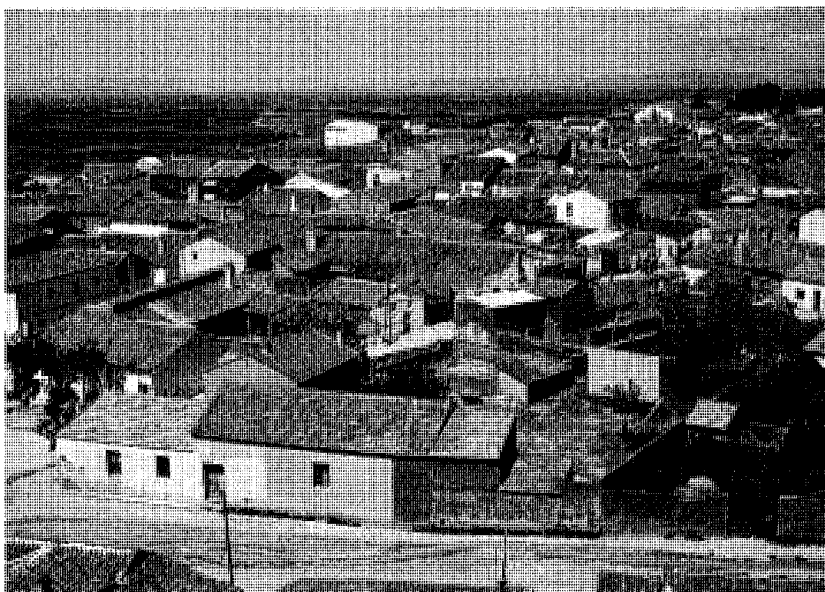
Desarrollo histórico



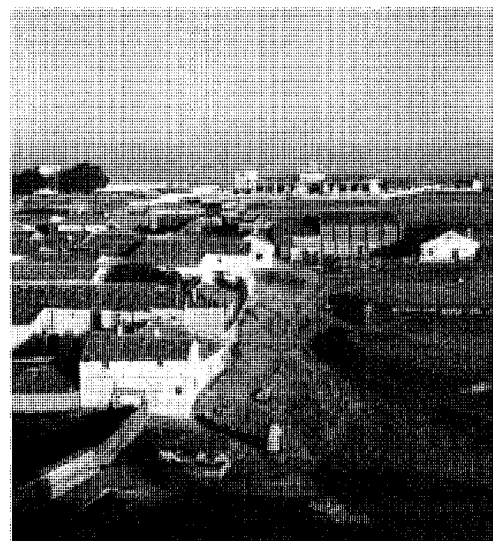
Núcleo de población. 1932. Centro cartográfico y fotográfico. Ejército del Aire.



Núcleo de población. 1961. Foto Paisajes Españoles.



Vista parcial del casco urbano. Años 60. Foto cedida por el Ayuntamiento.



Vista del entorno de la C/ la Fuente. Años 60. Foto cedida por el Ayuntamiento.

núcleo principal y la urbanización las Colinas surgió a principios de los ochenta.

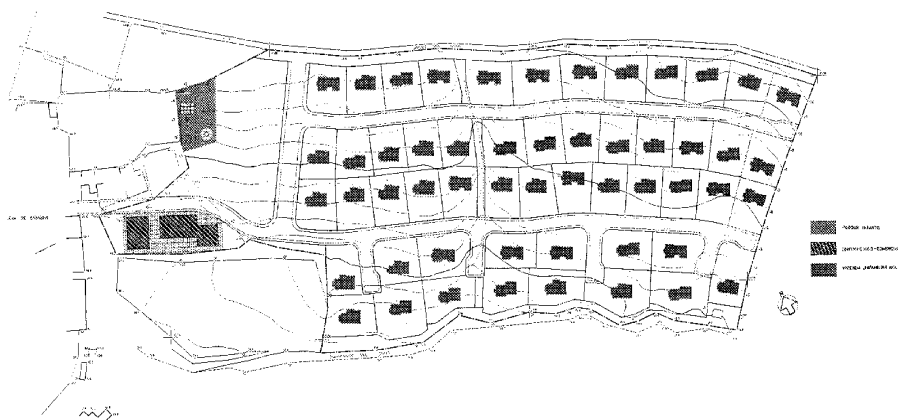
Asentado sobre el trazado de la red viaria original, y por tanto muy irregular, el casco antiguo de Moraleja presenta hoy día un aspecto bastante compacto, con manzanas edificatorias de formas y tamaño variables prácticamente iguales a las de hace un siglo. Sin embargo, la fuerte demanda de suelo y, sobre todo, los nuevos usos y modas han tenido como consecuen-

cia un impacto bastante negativo en los últimos cincuenta años por la importante renovación experimentada por su caserío, en la que con demasiada frecuencia se han utilizado materiales inadecuados en las fachadas, lo que contribuye aún más a la falta de homogeneidad. Por ello, son escasos los ejemplos de arquitectura tradicional, tanto de tipología urbana como rural, los cuales se localizan alrededor de la c/ de la República de Argentina y de la Pza de España (an-

tigua plaza de la Constitución), así como algún ejemplo de conjunto agropecuario como es el situado en la citada Calle de República Argentina con vuelta a la c/ de Guadarrama, que aunque muy mal conservado, sin embargo ha logrado mantener en pie el único palomar existente en el pueblo. Es de destacar por su aceptable estado de conservación la vivienda situada en c/ de la Concordia c/v a las calles de la Fuente y a la anteriormente citada, la cual podría fecharse



Urbanización Las Yucas. Fot.: Pilar Lorenzo.



Urbanización Las Yucas. 1967. Daniel Vázquez Crespo. COAM.

hacia principios de siglo (ver ficha de tipología rural).

La renovación se reflejó también en la apertura de nuevas calles y plazas dentro de sus antiguos límites, como es el caso de la calle del Carril, en las inmediaciones de la antigua plaza del Conde ya existente en el siglo pasado, pero que en la actualidad ha visto reducido sensiblemente su espacio, y a la que se abre también una nueva calle del mismo nombre; y la plaza de la Fuente, surgida con posterioridad a los años ochenta, en el punto de confluencia del Camino del Barranco con la calle de la Iglesia y la antigua calle del mismo nombre.

La primera urbanización en construirse fue

Las Yucas, hoy día absorbida por el núcleo principal y dispuesta a lo largo del Camino del Lomo en su lado norte, su vía de acceso, y con el Barranco del Caño al sur. Su situación en un lugar muy inmediato al casco urbano obligó a llevar a cabo el Plan Parcial de Ensanche del mismo, de 1967²³. El proyecto de esta urbanización fue redactado por el arquitecto Vázquez Crespo en 1969, para cuya ejecución contaba con un terreno de meseta con escasa vegetación. Se pretendía con esta urbanización la creación de un núcleo residencial como ensanche del casco urbano, siguiendo el criterio de ciudad-jardín con viviendas de "segunda residencia" en algunos casos, y en otros, viviendas de uso perma-

nente. Junto a estos objetivos se perseguía también una baja densidad de población y proteger al entorno de nuevos usos industriales²⁴. Hoy día se encuentra ya consolidada y absorbida por el casco.

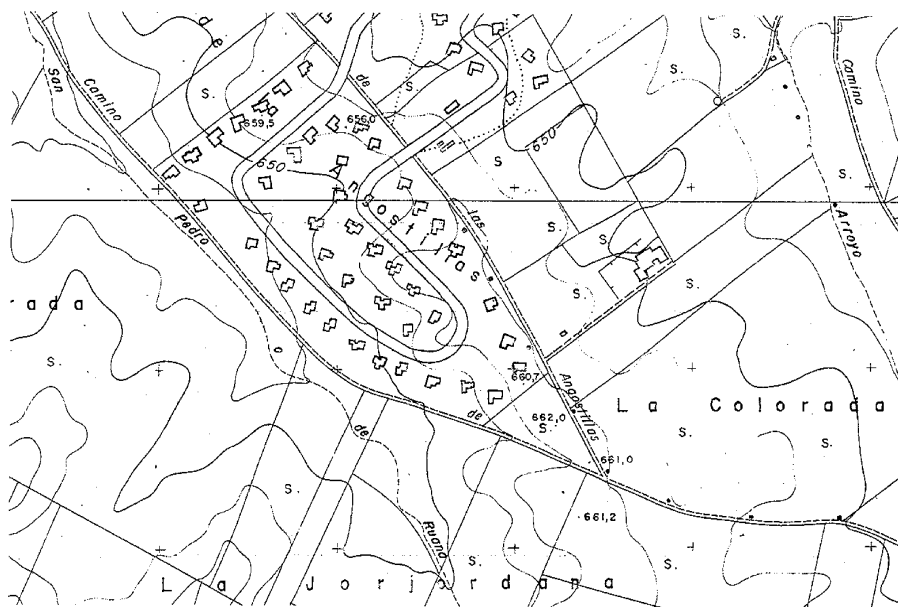
Por el contrario, alejada del núcleo principal, y situada al noroeste del término, se encuentra la urbanización Las Colinas que constituye un núcleo urbano en sí mismo, con gestión autónoma de infraestructuras y urbanización. Su ejecución se llevó a cabo en dos fases, la primera entre 1971 y 1975, con 95 viviendas y la segunda en 1984, con otras 35. Se accede a ella mediante un camino de un kilómetro que parte de la carretera que une a este término con Arroyomolinos. Este núcleo residencial, propiedad de una cooperativa constituida por propietarios empleados en las industrias de la zona, se plantea bajo la perspectiva de mejorar y modernizar un pueblo, que como muchos otros, se encontraba abocado en ese momento al abandono.

La idea que se plantea en el Plan Parcial de Ordenación, redactado por Miguel Arregui Goicoechea, en 1972, es la creación de un núcleo residencial, siguiendo también el modelo de ciudad-jardín, con viviendas unifamiliares rodeadas de parcela con alguna vegetación, algunas de cierta importancia en algunos casos, intentando con ello adaptarse lo más posible al entorno, y consiguiendo un núcleo de baja densidad de población.

La urbanización Las Colinas abarca en su proyecto inicial un total de 211410 m², sobre las parcelas catastrales 8, 9, 12, 18 y 19 del Polígono 9, superficie que será dividida en 120 parcelas de 1.000 m². aproximadamente. El terreno es bastante llano, atravesado por el camino de Angostillas, con suaves colinas desde las que se puede divisar un amplio panorama, y limitando también con terrenos de cultivo. En un primer momento esta urbanización, que se asentaba sobre terrenos considerados como rústicos, fue catalogada como "ilegal", siendo regularizada al aplicársele la Ley de Tratamiento de Actuaciones Urbanísticas Ilegales.

Al tratarse de una urbanización de pocas dimensiones y próxima al núcleo principal de Moraleja, con baja densidad de población además, no se pensó en un primer momento en servicios docentes, administrativos y sanitarios (solo un dispensario de urgencias). Sin embargo, sí se planteó dotarla del servicio comercial y otro recreativo y cultural que no llegaron a construirse.

Como ejemplo desafortunado hay que mencionar la urbanización Valdemiendas, que se comienza a construir hacia 1980, al sur del casco urbano, acodada entre el camino de Los Barrancos y el de La Moralejita (Moraleja la Ma-



Urbanización Las Colinas. 1977. Cartoteca. COPLACO.

menterio municipal construido en 1967, al que se accede por un paseo rodeado de pinos que parte de la carretera de Arroyomolinos. Se organiza en una glorieta central y cuatro cuarteles de sepulturas. El conjunto presenta un aspecto poco armonioso, pero un buen estado de conservación. El depósito, la capilla y el antiguo cementerio civil se encuentran fuera del recinto, adosados a la fachada meridional junto a la cual se levantó un "monumento a los caídos". La única vegetación existente es el pinar y la zona ajardinada que le rodea.

En el camino de acceso se encuentra la Ermita de San Sebastián construida en 1967, sobre la otra originaria, del siglo XVIII²⁵, hoy desaparecida, y que acoge la capilla del mismo nombre y el depósito. De planta rectangular y cubierta a dos aguas de teja plana, esta cerrada con muros de ladrillo enfoscado, pero visto en remates y esquinas. La planta baja cuenta con un porche con arcos de medio punto, mientras que los testeros se rematan con pináculos de ladrillo.

A partir de los últimos años de los ochenta, coincidiendo con la puesta en vigor de las Normas Subsidiarias de 1987, la tendencia será fa-

vorecer la construcción de vivienda unifamiliar con el fin de cerrar los espacios vacíos, que se habían producido entre las nuevas zonas residenciales surgidas en los bordes del núcleo y el casco antiguo, con objeto de promover un crecimiento más ordenado del mismo, tendencia que mantiene el actual planeamiento vigente de 1993.

Ejemplos de estas actuaciones, son El Lomo, el Mirador de la Hoyuela (en el que las viviendas unifamiliares se alternan con edificios en bloque de hasta ocho alturas), y la Zapatera, las cuales cierran el casco urbano por el norte. Hacia el sureste irán surgiendo otros núcleos de viviendas unifamiliares, como es el caso de la urbanización Los Salmueros, apoyada en la carretera de Fuenlabrada, en forma de viviendas pareadas.

Desde 1990, coincidiendo con un incremento en las instalaciones industriales, la población de Moraleja de Enmedio ha ido creciendo notablemente, pasando de los 1512 habitantes censados en 1991 a los 2289 de 1996, lo que ha supuesto un importante desarrollo del parque de viviendas. En 1991 las viviendas censadas eran 721, mientras que el siguiente censo de 1996

refleja un total de 1027 viviendas familiares, de ellas, 675 corresponden a vivienda principal y 98 a secundaria, siendo las restantes 254 viviendas desocupadas.

Según las previsiones urbanísticas de 1993, el suelo apto para urbanizar se sitúa al norte, este, y oeste del término municipal. De éste una gran parte está destinado a uso industrial y se localiza en los límites con Humanes, a ambos lados de la carretera de Fuenlabrada. Es el caso del polígono industrial Los Olivos y otras nuevas industrias que se han ido sumando a las ya existentes en el Polígono de San Millán, así como los polígonos industriales de La Mora y Barriónuevo. El resto está destinado principalmente a uso residencial en forma de vivienda unifamiliar, cerrando el casco urbano por el norte y oeste.

Hacia el norte, apoyados en el antiguo camino de Madrid, aparecen dos grupos de viviendas de protección oficial, encontrándose uno de ellos ya consolidado, en forma de viviendas pareadas y adosadas, mientras que el otro se encuentra pendiente de ejecución, estando prevista la construcción de hasta un total de 237 unidades en forma de edificación aislada, adosada y pareada. Más al oeste, y cerrando la periferia del casco, se disponen otros grupos de viviendas también unifamiliares como Huerta del Cura, Arroyo Mangada, La Zapatera y el Calvario.

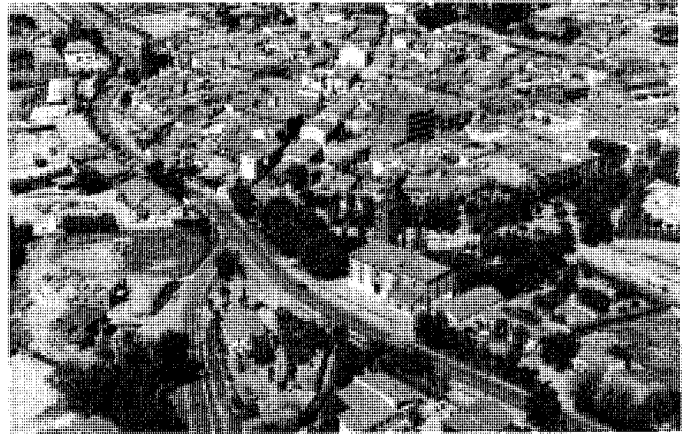
En cuanto a los equipamientos y dotaciones llevados a cabo en la última década, éstos han ido ocupando los solares vacíos existentes al borde del casco. Así, al borde del camino del Lomo, y al este del casco antiguo, se sitúa el terreno dedicado a equipamiento educativo, que comprende el Colegio Público Santa Teresa, un centro de preescolar y el Pabellón Polideportivo-Cultural construido en 1995²⁶. Al oeste se encuentra situada la Residencia de Ancianos, construida en 1990.

En la actualidad está prevista la creación de una plaza porticada en las inmediaciones de las calles Navacerrada, Escribano y República Argentina. También está proyectada la remodelación de la plaza de la Constitución, dentro del Programa PRISMA promovido por la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Comunidad de Madrid, y cuya autoría del proyecto corresponde al arquitecto Elías Solana de Berriochoa. Por último se prevé la instalación en la zona industrial de unos estudios de TV aunque aún no existe proyecto aprobado.

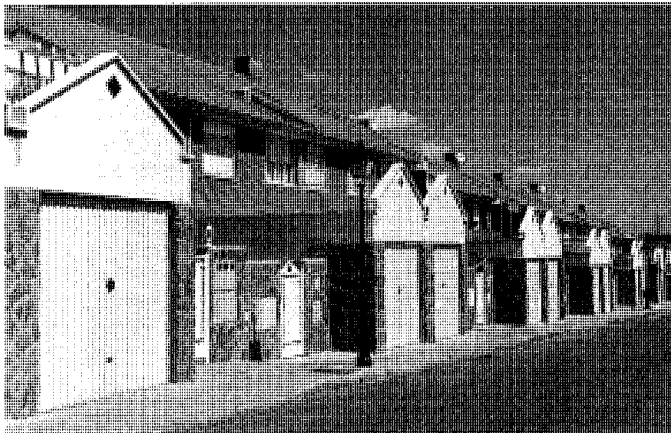
Desarrollo histórico



Urbanización Las Colinas. Fot.: Pilar Lorenzo.



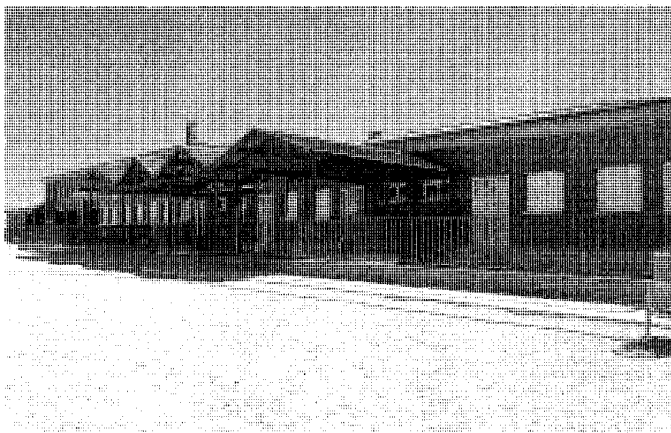
Núcleo principal de población. 1997. Paisajes Españoles.



Vivienda unifamiliar adosada (VPO). C/ Cubas. Fot.: Pilar Lorenzo.



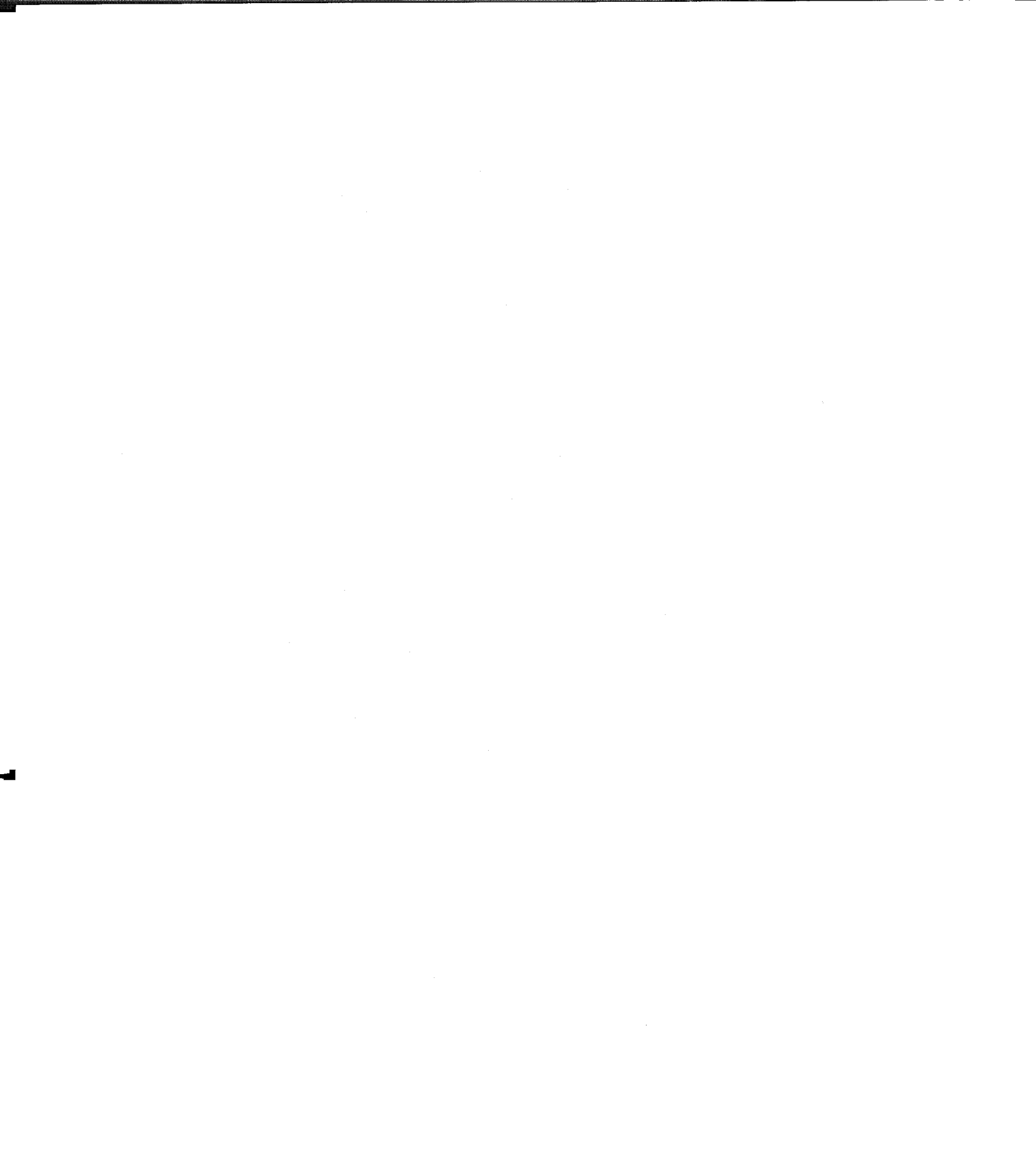
Colegio Público Santa Teresa. Fot.: Pilar Lorenzo



Casa de Niños. Fot.: José Ablanedo.

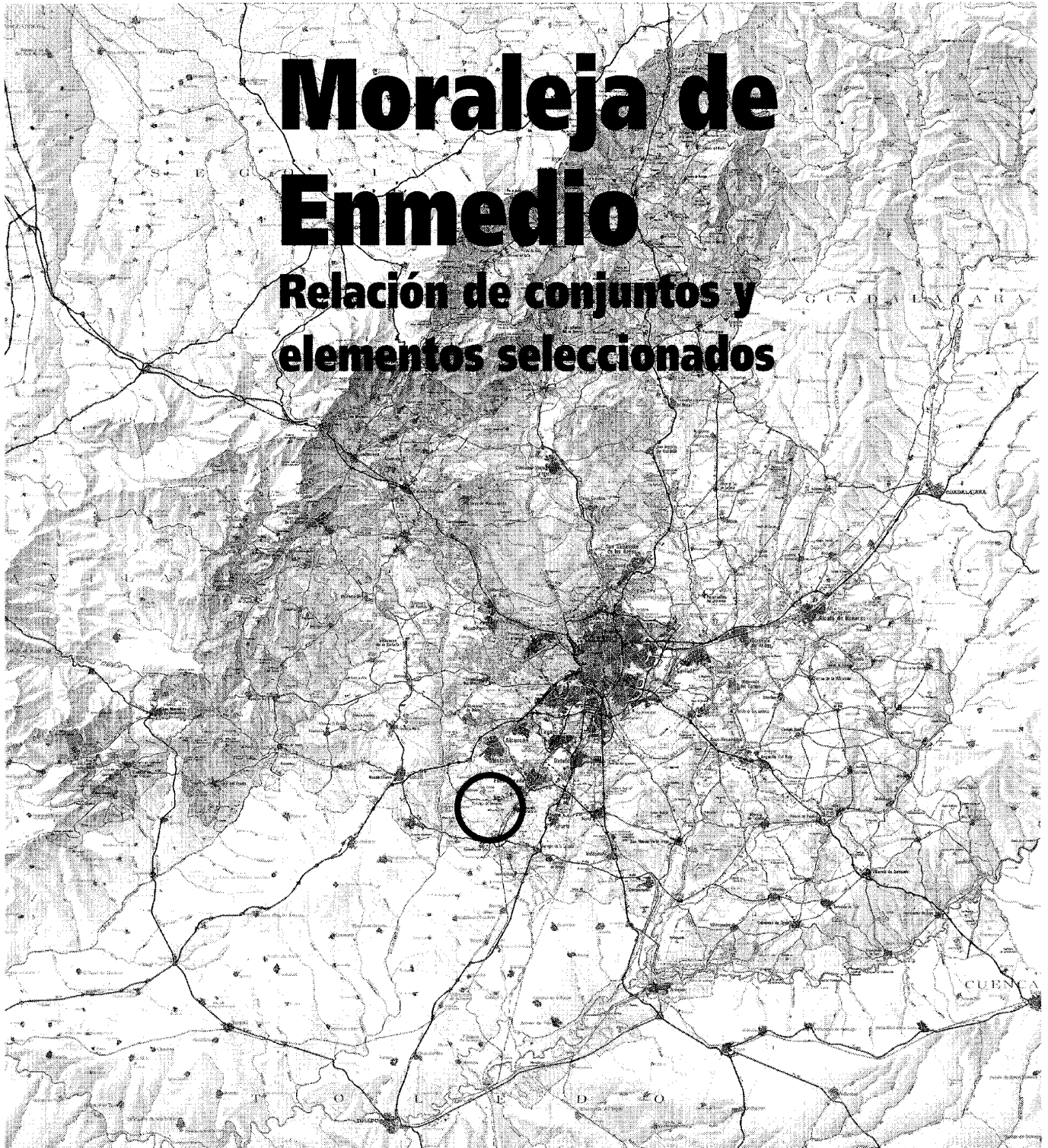
Notas

- 1 HERNÁNDEZ PACHECO, P. *Características fisiográficas del territorio de Madrid*. Centro de Información y Documentación del Área Metropolitana de Madrid (CIDAMM). Pág.34.
- 2 CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL. *Normas Subsidiarias de Moraleja de Enmedio*. Págs.16-23
- 3 *Mapa de carreteras de la Comunidad de Madrid*. E.1:200.000.1995
- 4 GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, J.: "La Extremadura castellana al mediar el siglo XIII". *Revista Hispania*, nº 127, 1974.
- 5 Nombre de uno de los arroyos que surcan la zona noroeste del término municipal. Según Jiménez Gregorio el topónimo haría referencia a la repoblación de esta zona por castellanos procedentes del norte. "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid". *AIEM*. Tomo XXV. pág.502.
- 6 J. GONZÁLEZ. *La repoblación de Castilla la Nueva*. JIMÉNEZ GREGORIO, "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la provincia de Madrid en el siglo XVIII." *AIEM*.1972.T.VIII.
- 7 Se la denomina tradicionalmente así por ser considerada "la mayor" en antigüedad, aunque documentalmente parece no estar justificado, ya que ambas aparecen ya citadas en el Privilegio de 12 de Diciembre de 1208. J. MARTÍNEZ MORO. "La Tierra en la Comunidad de Segovia...". pág.18. not.33.(hace referencia a J.González.: "El Reino de Castilla en época de Alfonso VIII. T. II. Madrid. pp.453-455. Sobre Moraleja la Mayor, ver también *Apunte Geográfico-Económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid...*, JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. *AIEM*. T. XXV. pp.502-503.
- 8 MARTÍNEZ MORO .*La Tierra en la Comunidad de Segovia. Un proyecto señorial urbano...* Pág.74.
- 9 Especialmente por el apoyo que el alcalde del alcázar segoviano había prestado a Isabel la Católica en la sucesión a la Corona de Castilla y León.
- 10 Entre otros, fueron eximidos también de la Tierra de Segovia, según el escribano Francisco González de Sevilla, Serranillos del Valle, Brunete y Quijorna, también pertenecientes al sexmo de Casarrubios. MARTÍNEZ MORO. Op.cit.pág.37.
- 11 Impuestos extraordinarios que se recaudaban por la Corona para hacer frente a casos de déficit de la Hacienda pública.
- 12 MARÍN PÉREZ. Guía de Madrid y de su provincia. Pág.489.
- 13 La primera relación de lugares de "las cinco leguas" en la que aparece mencionada Moraleja, aparece fechada en 1673. ESQUER TORRES:"Los lugares de las cinco leguas: Madrid y sus aldeas". *AIEM*.1970.p.121
- 14 Esta labor se publicará oficialmente en 1789 con el título de *España dividida en provincias e intendencias*, ya en el reinado de Carlos IV.
- 15 En la Biblioteca Nacional de Madrid se conserva el otro formulario cumplimentado por el párroco de Moraleja, enviado a Tomás López que es prácticamente igual al enviado al arzobispo de Toledo (Mas.7300, fol. 235-237).
- 16 Se entiende cada vecino como unidad familiar. En general se suele multiplicar por 4 para calcular el número aproximado de habitantes.
- 17 Ver apartado de "Conjuntos y elementos seleccionados".
- 18 En 793 fanegas de todo tipo de grano (trigo, cebada, centeno, etc) y en 140 cargas la cosecha de uvas." *Descripciones de Lorenzana*. Respuesta nº 8.
- 19 Estos hechos son relacionados por el párroco en el *Libro de Fábrica de la iglesia parroquial*. ADG.
- 20 Éstos reclamaban el derecho a que el despoblado sea repartido entre los tres términos colindantes, pues existía ya un precedente en el caso del despoblado del Villar, que era disfrutado desde mucho tiempo atrás por las cuatro villas en *mancomuna jurisdicción y aprovechamiento de su terreno*. Así figura en un Acta de Ayuntamiento extraordinario del 23 de Septiembre del mismo año y otro oficio posterior de 1855 en el que se insiste en los mismos términos.(*ARM. Fondo Serranillos. Carp.55*)
- 21 JIMÉNEZ GREGORIO, "Apunte Geográfico-Económico de los pueblos de la provincia de Madrid en 1752". *AIEM*. Tomo XXV. Pág.502.
- 22 En 1864 se proyecta la línea de ferrocarril Madrid-Malpartida por la Sagra, y en 1870 se traza la variación de la misma en el tramo Leganés-Illescas (AGA. Caja 27509).
- 23 Plan Parcial de Ensanche del Casco Urbano de Moraleja de Enmedio. Arqu. Daniel Vázquez Crespo,1967.(AGA. Sec. COAM. Caja 12657.Exp.8093/69).
- 24 *Proyecto para viviendas en Urbanización Las Yucas*. COAM. Exp.7550, Caja.17177.
- 25 "...Tiene dos ermitas pequeñas y derrotadas ...la otra se localiza a 300 pasos, dedicada a San Sebastián".JIMÉNEZ GREGORIO, "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid, en el S.XVIII. *AIEM*. VIII.1972." .Pag.286.
- 26 Ver ficha 1, en " Conjuntos y elementos seleccionados".



Moraleja de Enmedio

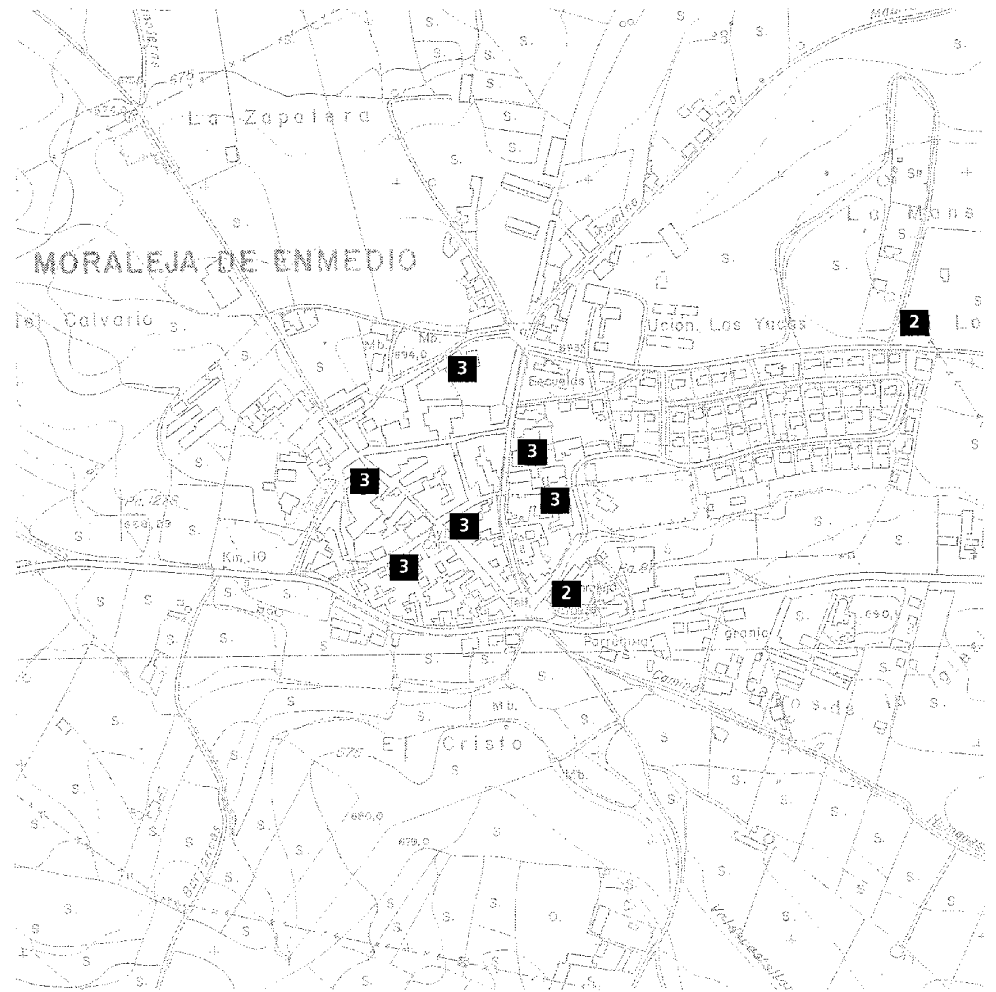
Relación de conjuntos y elementos seleccionados



MORALEJA DE ENMEDIO

RELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS

- | | | |
|----------|---|---------|
| 1 | Arquitectura recreativa y cultural
Pabellón mixto deportivo -cultural | Pág. 69 |
| 2 | Arquitectura religiosa
Iglesia parroquial de San Millán | Pág. 72 |
| 3 | Arquitectura residencial
Vivienda rural, urbano-rural y urbana (tipología) | Pág. 74 |



1 Pabellón mixto deportivo-cultural

Situación

C/ Mirasierra, 61.

Fecha

P.: 1994

F.o.: 1995.

Autores

Fernando Espuelas Cid .
Pilar Alonso García del Busto.

Propiedad

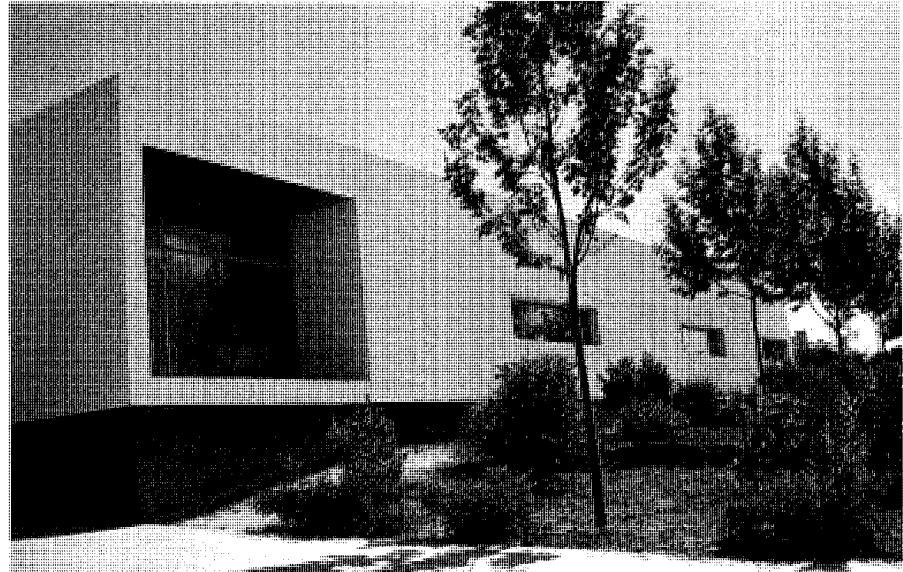
Pública (Ayuntamiento).

El nuevo pabellón polideportivo municipal se levanta sobre una parcela propiedad del Ayuntamiento, limitada por las calles Mirasierra y San Blas. Con la elaboración del Plan Parcial de Ensanche del Casco, la parcela fué cedida por el Ayuntamiento ya que se encontraba colindante con otro solar destinado a la construcción del Colegio Público Santa Teresa, que se vería muy beneficiado por la dotación de este equipamiento. Próxima a estos dos edificios se encuentran también una de las dos Casas de Niños con las que hoy cuenta el municipio de Moraleja. El encontrarse en el punto más alto del pueblo, favorece el disfrute de una vista panorámica amplia que ha sido tenida en cuenta por los autores del proyecto.

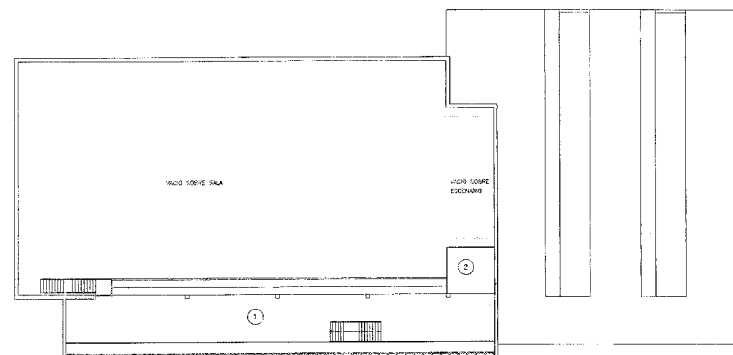
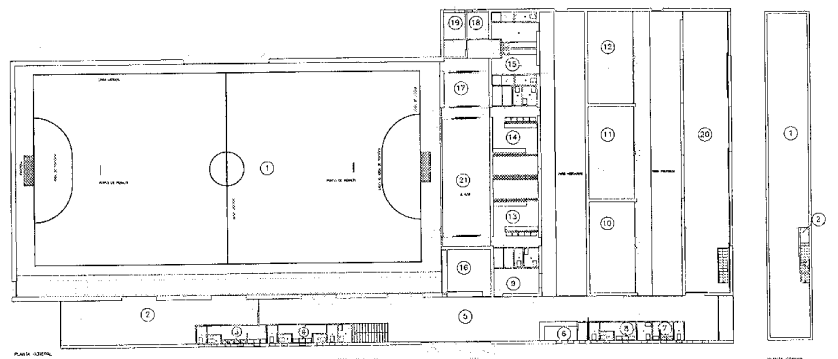
A la hora de proyectar el edificio se ha incidido en lograr una buena integración y compatibilidad de los dos usos previstos, cultural y recreativo, en la economía en los costes de su utilización, y en facilitar el buen mantenimiento y conservación del edificio. Los 2424 m² útiles se estructuran fundamentalmente en dos cuerpos diferenciados: la sala polivalente, rectangular y diáfana; y otro que la abraza por dos de sus lados.

El primero está destinado a los acontecimientos deportivos y recreativos más importantes, por lo que se le ha rodeado por un corredor que, al tiempo de servir para ampliar el aforo de las gradas, también es utilizable para actividades con menos público. Una gran celosía rodeando las gradas filtra la luz al mismo tiempo que permite su ventilación. Se manifiesta al exterior como el volumen más alto de todo el edificio.

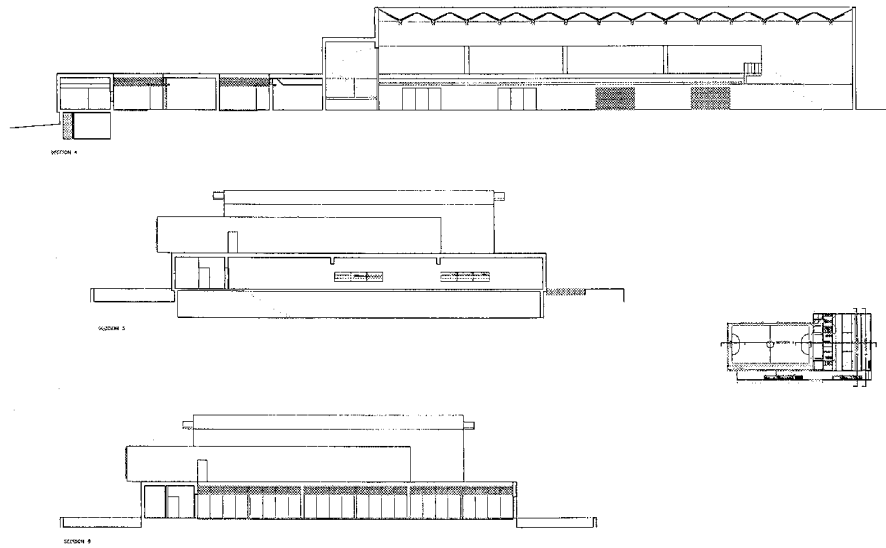
Ceñido a éste se dispone el segundo cuerpo, de dos alturas, destinado a actividades educativas, vestuarios, y escenario en el lado más próximo a la sala. Con fachada abierta al sur se



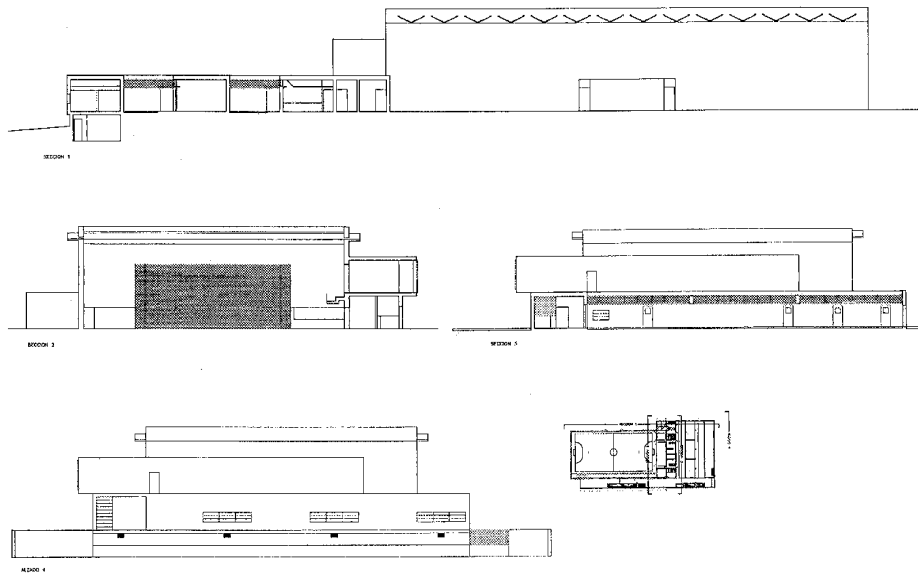
Fachada meridional.



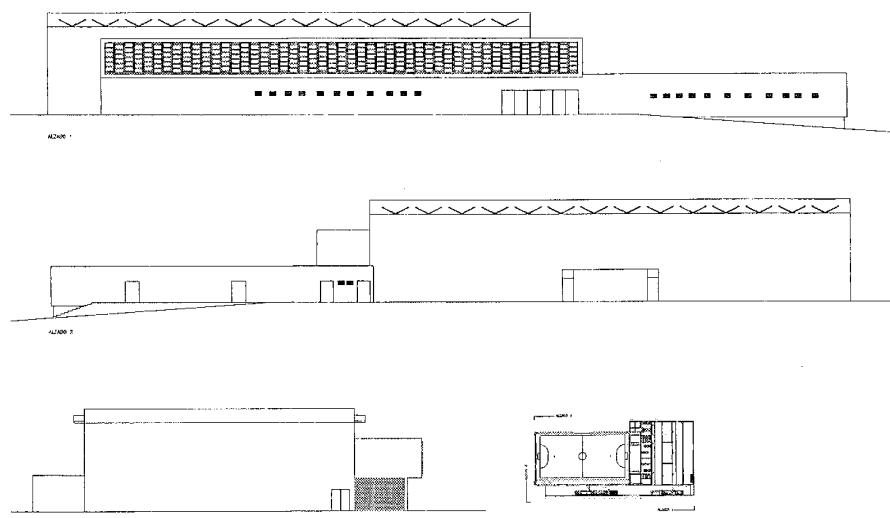
Plantas. Fernando Espuelas y Pilar Alonso García del Busto



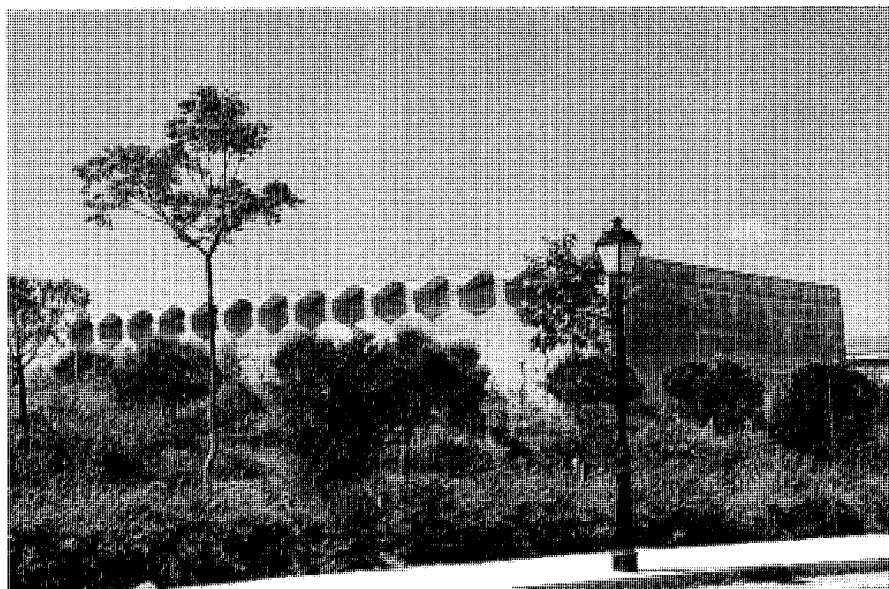
Secciones.



Secciones y alzado.



Alzados.



Fachada oriental.

dispone la biblioteca con una amplia cristalera retranqueada para protegerla del sol. Esta fachada es quizás la más plástica de las cuatro, en la que la disposición alineada y la proporción horizontal de sus huecos de iluminación generan una composición de gran sencillez y limpieza de líneas, contribuyendo también a ello el color blanco del paramento, muy adecuado por otro lado para la zona en que nos encontramos. Para la iluminación y ventilación de las estancias interiores se disponen dos patios alargados dispuestos paralelamente. Orientada al oeste se aloja la zona de servicios, bar y almacén, abriéndose en el centro de esta fachada la puerta principal de acceso.

Por lo que respecta a los materiales, para su elección se han tenido en cuenta los criterios de rápida construcción, sobriedad y bajo coste. Para la sala deportiva, debido a sus dimensiones, se ha utilizado como elemento sustentante el muro de hormigón utilizando solo pilares en la zona de las gradas. Aquí las cubiertas se han resuelto con vigas de hormigón prefabricadas que permiten el desagüe mediante su contraflecha. Para el resto se ha utilizado como elemento sustentante el muro de bloque cerámico y para la cubierta forjados alveolares prefabricados, excepto en la de la zona de las gradas que se ha resuelto mediante una losa.

Documentación

"Proyecto de Ejecución de Pabellón Mixto Deportivo Cultural, de Moraleja de Enmedio". Fernando Espuelas Cid, y Pilar Alonso García del Busto. 1994.

Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. *Algo más que palabras. Memoria de gestión de la Dirección General de Administración Local, 1995-1999*. Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Administración Local, 1999.

2 Iglesia Parroquial de San Millán

Situación

Pza. de la Constitución.

Fecha

Edificio original: a. s. XVIII.

Rec. Finales del siglo XIX comienzo del XX

Autores

S.i.

Usos

Religioso.

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica.

Protección

Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento de 1993).

Las primeras referencias históricas a la existencia de una iglesia parroquial en Moraleja de Enmedio las encontramos en el Libro de Fábrica de la iglesia parroquial, entre ellas en el Archivo Diocesano de Getafe. La Guerra Civil ocasionó pérdidas irreparables en el archivo parroquial ocasionando la pérdida de numerosos documentos por lo que, entre otras cosas, el primer asiento del Libro comienza ya en 1740. Por otro lado, las respuestas a los cuestionarios del Cardenal Lorenzana, de 1787 y de Tomás López, de 1782, tampoco aportan muchos más datos acerca de este edificio.

El mismo párroco que cumplimentó los dos cuestionarios dice en uno de ellos que "...es de caxones de tierra la mitad de arriba, y la otra mitad de caxones de piedra con machones de ladrillo", mientras que en el otro, conservado en la Biblioteca Nacional, dice de la iglesia en general "es muy pobre y deshalaxada". Sin embargo, sí presta atención a la torre, adosada a los pies de la iglesia en el lado del Evangelio, que era practicable hasta su cúspide. En el primero de los cuestionarios se cita "...es muy buena, de cal y ladrillo, como de 60 pies de alta, con sus dos campanas y cimbalillo y huecos arqueados para poner otras dos campanas", mientras que en el segundo se dice que es "... ladrillo con cinco cuerpos grandemente ejecutados".

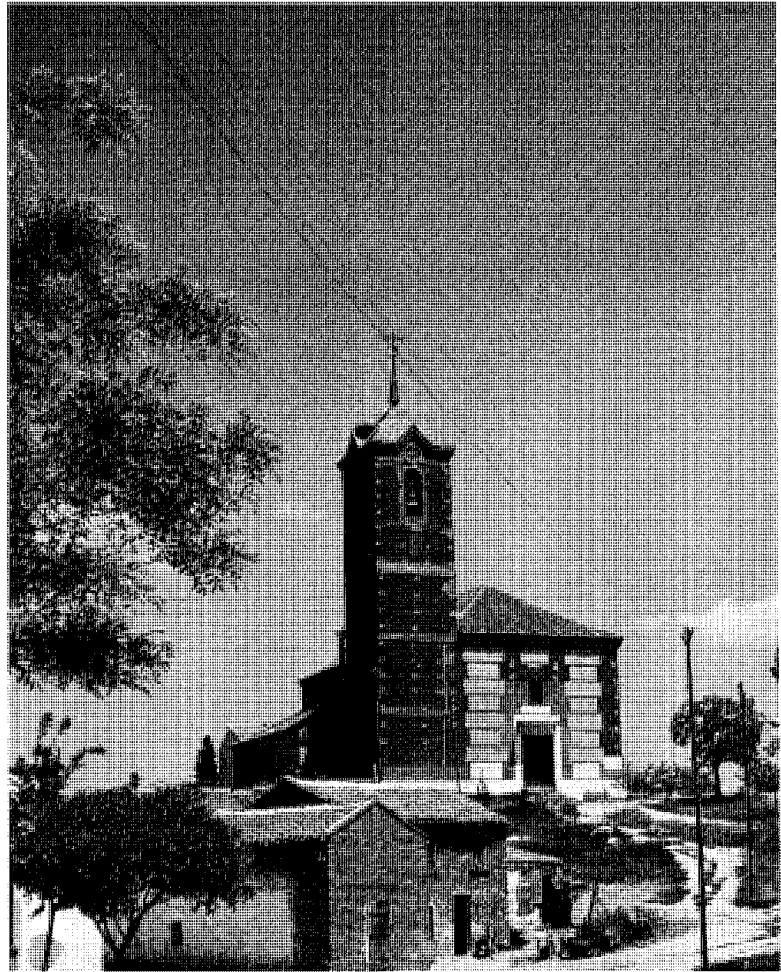
Según el Libro de Fábrica, en 1790, debido

al mal estado en que se encontraba el edificio, se llevaron a cabo varias obras de mantenimiento, como el arreglo de la cubierta y el blanqueo de los paramentos, añadiéndosele dos huecos más de ventanas, una de ellas en el baptisterio. A partir de estas anotaciones sabemos también que contaba con las dos portadas, una a poniente y otra a mediodía, que aún mantiene el actual edificio.

Un siglo más tarde, entre 1880 y 1890, se llevaron a cabo nuevas obras tanto en el templo como en la casa rectoral, que le fué añadida con anterioridad a 1870. Adosado a su muro norte aparece también el cementerio parroquial, ampliado en 1864. Desconocemos si es en estas fechas cuando se lleva a cabo la

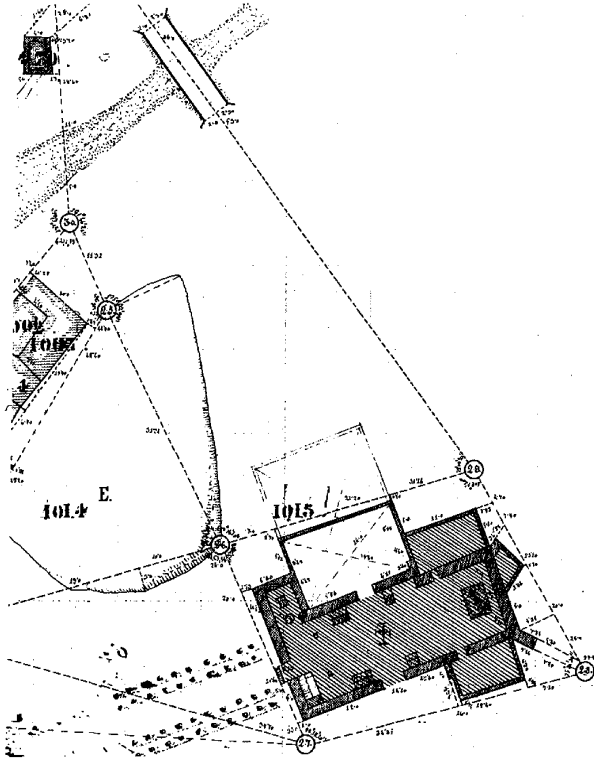
reconstrucción del edificio, y en la cual fue erigida la nueva torre, hoy existente.

En todo caso, el actual templo data según Azcárate de finales del siglo XIX o principios del XX, aunque posteriormente ha sido objeto de numerosas intervenciones, entre otras la llevada a cabo tras la Guerra Civil. No obstante, de esa primera reconstrucción data la torre de la iglesia, de estilo neomudéjar, que se encuentra adosada al lado del Evangelio. Ésta se organiza en cuatro cuerpos, más un campanario, separados por hiladas de ladrillo. El cuarto está decorado con casetones en tres de sus cuatro caras en el que, según Marín Pérez, se encontraba instalado el reloj municipal. Los cuatro vanos del campanario se cierran con arcos de medio pun-



Portada y torre. Foto cedida por el Ayuntamiento.

MORALEJA DE ENMEDIO



Planta de la iglesia parroquial de San Millán, a.1870. IGN.



Fachada sur y casa rectoral. Fot.: José Ablanedo.

to rematados con un pequeño frontón, en cuyo tímpano aparece una cruz inscrita en un círculo. La torre se remata con un chapitel de pizarra terminado en un pináculo y una veleta.

El resto del edificio es de fábrica de ladrillo, con dos entradas, una a los pies y otra al lado de la Epístola, rematadas ambas con sencillos arquivtrabes cubiertos con un tejazaroz. El interior es también de una gran sencillez, dividiéndose la nave en tres tramos con arcos de medio punto, recorrida a la altura del coro por una barandilla de madera, y cubierta de alfarje con tirantes, de fecha reciente.

Bibliografía

AZCÁRATE RISTORI, J.M. de.: *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Madrid. Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.

GARCÍA GUTIÉRREZ, P. F. y MARTÍNEZ CARBAJO, A.: *Iglesias de la ciudad de Madrid*. Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1998.

GALÁN, M. M. Y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Ejecución de las transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos, y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1983 (inédito).

MOPU. INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL. *Planos de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*. Madrid, Instituto Geográfico Nacional, 1988.

3 Vivienda rural, urbano-rural y urbana (tipología)

Situación

Vivienda rural : c/ Serranillos, nº1; c/ Griñón c/v a calle San Isidro; c/ Guadarrama c/v a República de Argentina. *Vivienda urbano-rural*: c/ de La Fuente c/v a c/ La Concordia y a la Avenida República de Argentina; c/ Real, 11 y 13. *Vivienda urbano-rural*: c/ de La Fuente c/v a c/ La Concordia y a la Avenida República de Argentina; c/ Real, 11 y 13. *Vivienda urbana* : c/ de la Plaza, 3.

Fechas

Siglos XIX- XX.

Protección

Ambiental específica: Calle Real, 11 y 13; c/ de la Plaza c/v a c/ San Sebastián.

Estructural: c/ de la Fuente c/v a Concordia y República Argentina

En general son muy pocos los ejemplos de tipos tradicionales de vivienda que han sobrevivido a la renovación sufrida por el casco urbano de Moraleja por los motivos ya mencionados.

Por lo que respecta al apartado de la vivienda rural, estas viviendas han experimentado transformaciones en su estructura, ocasionadas por los cambios en los modos de vida de sus propietarios, al haber abandonado las labores agrícolas. Como en toda la zona sur madrileña, las viviendas rurales de Moraleja de Enmedio se encuentran, al igual que en otros pueblos de la zona, dentro del tipo de la casa rural manchega, con fachada de tapial blanqueado, y huecos con rejería muy sencilla. Íntimamente unida al cultivo de secano, presenta por lo general dos plantas, la baja destinada a vivienda y la superior "bajo cubierta", destinada tradicionalmente a granero. En su parte posterior se disponían las dependencias de labor, como corrales y cuadras, así como un espacio abierto destinado a guardar los carros y otros útiles de labor, hoy día sustituidos por tractores y otras máquinas.

En este apartado podemos incluir también la finca agropecuaria situada en la avenida de la República Argentina c/v a la calle Guadarrama, ya fuera de los límites del casco antiguo, y en pésimo estado de conservación a la cual mencionamos, a pesar de todo, por ser el único ejemplo de este tipo de construcción existente en el término y por conservar el único ejemplo de pa-



Vivienda en C/ La Fuente c/v C/ Concordia y República Argentina. Fachada a C/ de la Fuente. Fot.: José Ablanado.



Vivienda en C/ Serranillos, 1. Fot.: José Ablanado.

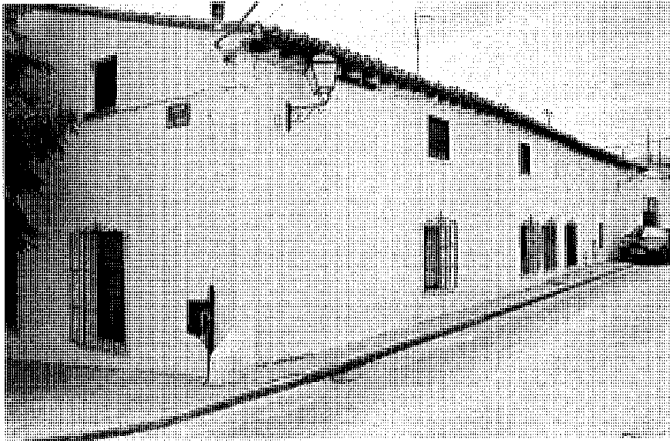
lomar existente en el pueblo. Hoy día parece estar abocada a su desaparición por el lamentable estado en que se encuentra.

Podemos mencionar así mismo algunos otros ejemplos de vivienda rural repartidos por el casco antiguo, muchos más sencillos por sus dimensiones y materiales, de una o dos plantas, en los cuales se repiten las mismas caracteristi-

cas de fábrica de tapial blanqueado, tejado a dos aguas y fachadas con pocos huecos, uno bajo cubierta en caso de doble altura. El aspecto de estas pequeñas viviendas rurales se ha visto alterado en muchos casos por la utilización de materiales nuevos, muy distintos a los tradicionales.

En ocasiones estas viviendas presentan en

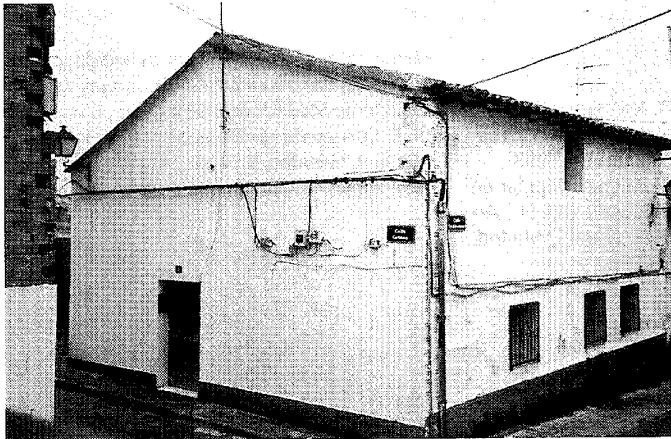
Arquitectura residencial. Vivienda rural, urbano-rural y urbana (tipología)



Vivienda en C/ La Fuente *c/v* C/ Concordia y República Argentina. Fachada a C/ de la Concordia. Fot.: José Ablanedo



Vivienda en C/ Real, 11 y 13. Fot.: José Ablanedo



Vivienda en C/ Griñón *c/v* C/ San Isidro. Fot.: Pilar Lorenzo.

alguna de sus fachadas características que se acercan mucho a la tipología urbana, con intención de darles un aspecto más cuidado. Un buen ejemplo de este tipo de vivienda, que podemos llamar urbano-rural, es la situada en la manzana comprendida entre las calles de la Fuente, Concordia y República Argentina, que dataríamos al menos en la segunda mitad del siglo XIX. Esta antigua casa de labor, que se encuentra actualmente dividida en dos viviendas, representaba una fachada principal a la calle de los Cojos, hoy día calle de la Concordia, donde ya en uno de sus extremos se abría una de las entradas, con toda probabilidad, la de acceso a las dependencias de labor situadas en la parte posterior. En la actualidad también podemos ver

los respiraderos de una posible bodega, otra dependencia muy común en las viviendas rurales de la zona.

Esta fachada, muy alterada por posteriores renovaciones, conserva aún algunos de los huecos de ventilación originales, tanto de las estancias destinadas a vivienda como los de la planta superior o bajo cubierta. Las primeras se resuelven en forma de ventanas balconeras de proporción vertical, rematadas con guardapolvos y rejería muy sencillos. El resto de los vanos parecen haber sido cegados y sustituidos por otros ya que no guardan ninguna semejanza con los anteriores. A ellos hay que añadir la apertura de un portón nuevo, de acceso a una de las actuales viviendas.

En la calle de La Fuente se abre la entrada a una de las viviendas. Ésta coincide con la que daba acceso a las estancias de la antigua propiedad a través de un patio de entrada; a esta misma calle se abren otras tres ventanas iguales a las de la fachada descrita anteriormente. La cubierta es a dos aguas, de teja curva, con faldones poco pronunciados que terminan en un pequeño alero.

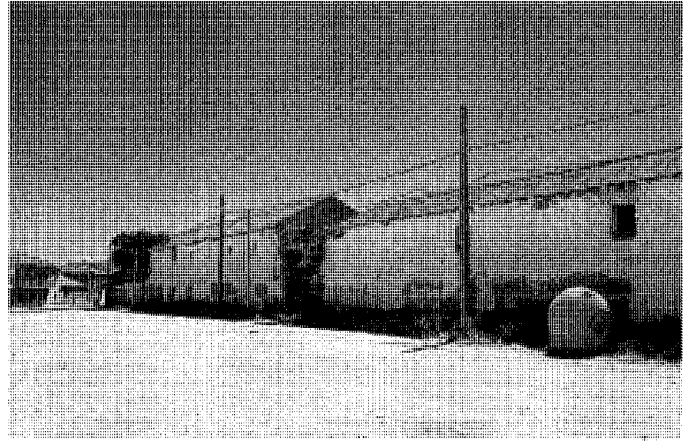
Por último, toda la fachada a la calle de la República Argentina es muy posterior. En ella se abre la entrada a la segunda vivienda, que se ha remarcado por dos pilonos centrales y una verja ornamentada para enfatizar más la puerta de acceso.

Dentro de esta misma tipología, aunque muy transformada en la actualidad, podemos encuadrar, el edificio situado en la calle Real, 11 y 13, también de planta baja y otra bajo cubierta, que muestra haber sufrido importantes alteraciones en la organización de su fachada y planta originales, encontrándose hoy día fraccionada también en dos viviendas distintas. Se halla incluida también en el catálogo de bienes protegidos con grado de protección Ambiental Específico, estando fechada en el siglo XIX.

A comienzos de siglo XX es frecuente ver aparecer en estos núcleos rurales algunos ejemplos de tipología urbana, con fachadas que presentan una disposición mucho más cuidada de los vanos, y alguna decoración ornamental para enriquecer en algún modo su apariencia exterior. Son edificaciones que se suelen encontrar en puntos muy centrales del casco urbano, alcanzando a menudo las dos plantas, como es el caso de la vivienda situada en la calle de la Plaza, con fachada a la plaza del Ayunta-

Arquitectura residencial. Vivienda rural, urbano-rural y urbana (tipología)

Vivienda en C/ de la Plaza c/v a C/ San Sebastián. Fot.: Pilar Lorenzo



Finca agropecuaria en C/ Guadarrama c/v a República Argentina. Fot.: José Ablanado.

miento. Presenta dos alineaciones de huecos, la superior de balcones, correspondiente a la zona principal, y la inferior de ventanas balconeras rematadas con rejerías. La cubierta es plana y de teja árabe, prolongándose en un pequeño alero sobre canecillos de madera. Dos líneas de motivos decorativos, pintados en la fachada, decoran y enfatizan las dos alturas del edificio, en consonancia con estilo de las viviendas de comienzos del siglo XX.

Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. *Normas subsidiarias de planeamiento de Moraleja de Enmedio*.-Madrid, Consejería de Política Territorial, 1993
 FLORES LÓPEZ, C.: "La arquitectura popular en la meseta sur y en Extremadura". (vol.3). *Arquitectura popular española*. (5 vol.). Madrid, Aguilar, D.L. 1973. pp.389-482.
 PINA LUPIAÑEZ, R.: (dir.) *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol 1, nº 10.

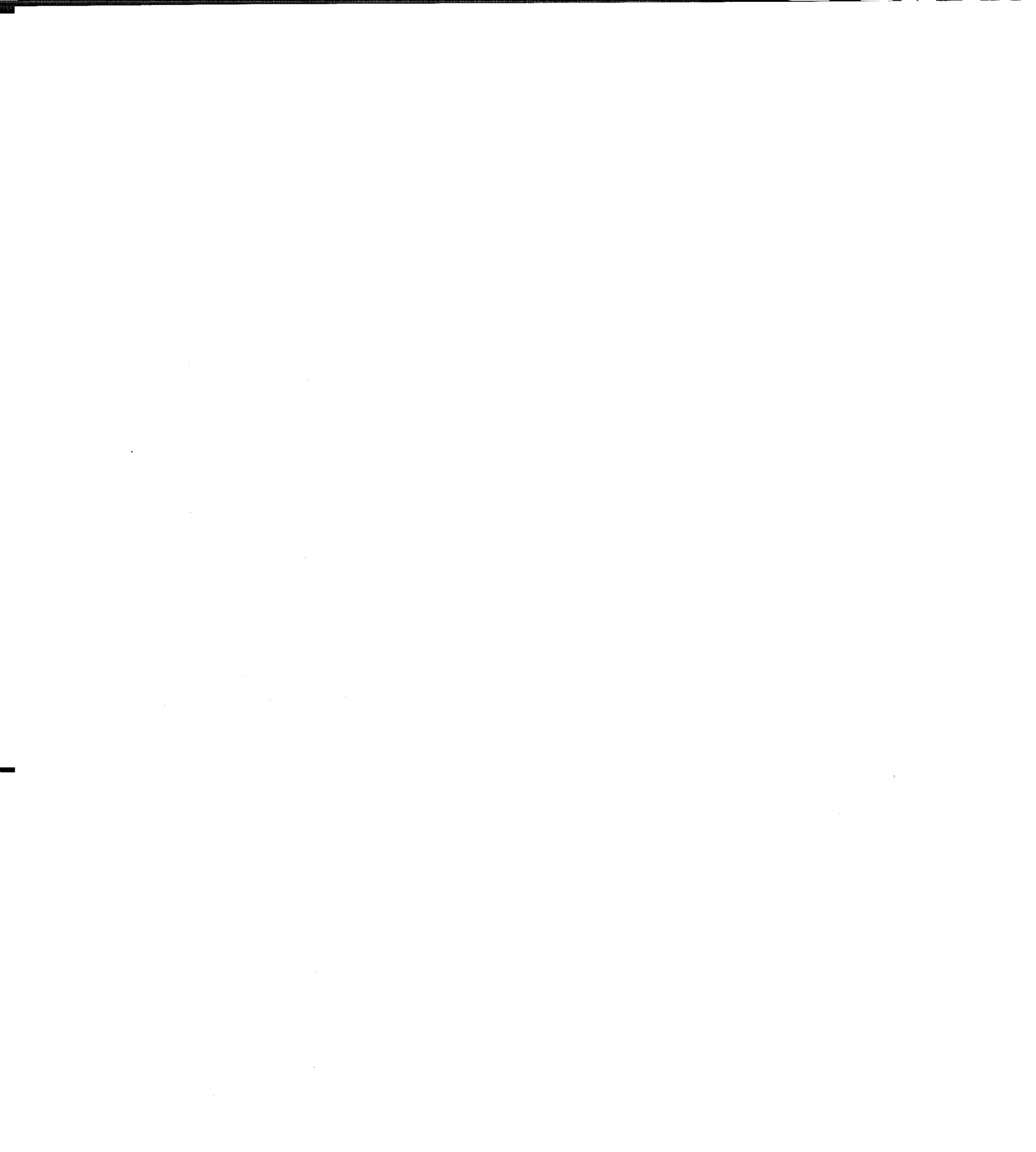
ción y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid (estudio inédito), 6 vols. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol 1, nº 10.

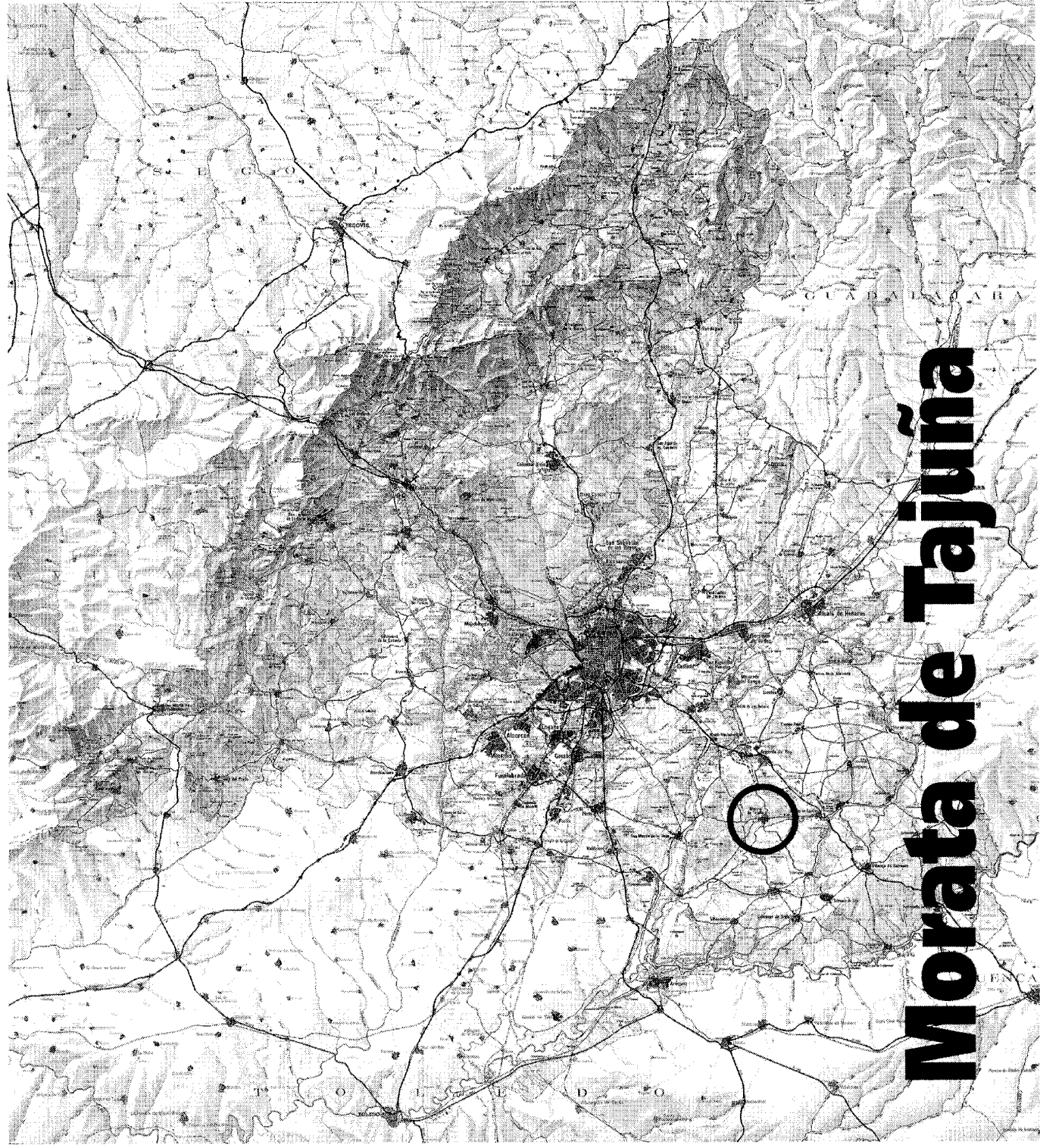
Bibliografía

- AA VV.: *Madrid, villa, tierra y fuero*. Madrid, El Avapiés, 1989.
- ALVAR EZQUERRA, A.: "Control social, cuestionarios, riqueza y pobreza en el último cuarto del siglo XVI. Algunas noticias referidas al mundo rural madrileño". *Revista Hispania*. Madrid; nº 170(1988), pp. 875-908.
- ASOCIACIÓN CULTURAL AL-MUDAYNA: *El Madrid Medieval. Sus Tierras y sus Hombres*. (Edición de Juan Carlos de Miguel Rodríguez). Madrid, Asociación cultural AL-MUDAYNA, 1990.
- AZCÁRATE RISTORI, J.M. de.: *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Madrid. Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.
- BARRIOS GARCÍA, y MARTÍN EXPÓSITO, : "Demografía medieval: modelos de poblamiento en la Extremadura castellana a mediados del siglo XIII". *Estudia Histórica* Vol. I nº 2. Salamanca, 1983.
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1958.
- COLMENARES, D.: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*. Segovia, 1637. (Edición moderna, Segovia, 1970).
- COMUNIDAD DE MADRID. *Algo más que palabras. Memoria de gestión de la Dirección General de Administración Local, 1995-1999*. Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Administración Local, 1999.
- _____: *Anuario estadístico*. 1992 (Vol. I.). Madrid. Consejería de Economía. Departamento de Estadística, 1993.
- _____: *Anuario estadístico*. 1996. Madrid, Consejería de Economía. Departamento de Estadística, 1997.
- _____: *Anuario estadístico de la Comunidad de Madrid. 2000*. Madrid. Consejería de Hacienda, 1999.
- _____: *Cartografía Histórica de la provincia de Madrid* (F. Muro; P. Rivas). Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- _____: *Información, clasificación y normativa de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid*. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio ambiente y Vivienda, 1984 (inédito).
- _____: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste en el ámbito de la Comunidad de Madrid*. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio ambiente y Vivienda, 1984 (inédito).
- _____: *Inventario de cementerios de la Comunidad de Madrid* (4 VV.). Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, D.L., 1986.
- _____: *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección*. *Carta Arqueológica (estudio inédito)*.- Madrid, Consejería de Cultura, 1984.
- _____: *Nomenclátor de la Comunidad de Madrid*. 1996. Madrid, Consejería de Hacienda. Instituto de Estadística, D.L. 1997
- _____: *Normas subsidiarias de Planeamiento municipal*, 1993. (2 V.). Madrid, Consejería de Política Territorial, 1993.
- _____: *Urbanizaciones Ilegales. Catálogo. 2 Vol.* Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, D. L 1984.
- _____: *Vías Pecuarias en la Comunidad de Madrid*. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio ambiente y Vivienda, 1985 (inédito).
- COROMINAS, J.: *Diccionario crítico-etimológico de la lengua castellana*. (Biblioteca Románica-Hispánica dirigida por Dámaso Alonso). Madrid, Editorial Gredos, 1954.
- ESQUER TORRES, R.: "Lugares de las cinco lenguas: Madrid y sus aldeas". *AIEM*. Vol. 5. 1970, pág. 121-124
- ESTÉBANEZ ÁLVAREZ, J.: "Esquema interpretativo del uso social del espacio rural madrileño". En: *II JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID*. Madrid, Diputación Provincial, 1980.
- FUENTES y MÉTODOS DE DEMOGRAFÍA HISTÓRICA. *Revista de Estudios Geográficos*. T. XXXIII. nº 130. Madrid, 1973.
- GARCÍA GUTIÉRREZ, P., y MARTÍNEZ CABRAJO, A.: *Iglesias de la Comunidad*. Madrid, Comunidad de Madrid. Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1998.
- GONZÁLEZ, J.: "Reconquista y repoblación de Castilla, León, Extremadura y Andalucía (siglos XI-XIII)". "La reconquista española y la repoblación del país". Zaragoza, 1951.
- _____: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*. Madrid, 1960. 3 Vols.
- _____: *Repoblación de Castilla la Nueva*. Madrid, UCM, 1975.
- _____: "La Extremadura castellana al mediar del siglo XIII". *Revista Hispania*. Madrid. CSIC. nº 127. 1974.
- GONZÁLEZ, T.: *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el s. XVI*. Madrid, Imprenta Real, 1829. (Ed. Facsímil. Ed. Madrid, INE, 1982).
- GRAU SANZ, M.: "Historia de una protesta". *Polvo de Archivos*, 1ª serie, 1951.
- _____: "Un pleito secular de la Comunidad y Tierra de Segovia". *Estudios Segovianos*. nºs. 16 y 17. Año 1954.
- GUILARTE, A.: *El régimen señorial en el siglo XVI*. Madrid, 1962.
- JIMÉNEZ GREGORIO, F.: *La población de la actual provincia de Madrid en el Censo de Floridablanca (1786)*. Madrid, Diputación Provincial. Servicio de Extensión Cultural y Divulgación.
- _____: *Madrid y su comunidad. Territorio, historia, economía, sociedad*.-Madrid, El Avapiés, 1986.
- _____: "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752. *AIEM*. Tomo XXV, pag. 502-503.
- _____: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en 1752". *AIEM*. Año XIX, 1982.
- _____: *La formación de la provincia de Madrid*. (Aula de Cultura. Col. Ciclo de Conferencias sobre Madrid en el S. XIX.). Madrid, Ayuntamiento, Delegación de Cultura, y IEM (CSIC), 1980.
- LARREN IZQUIERDO, H. y ABAD CASTRO, C.: "La repoblación cristiana en la provincia de Madrid." *II JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID*. Madrid, Diputación Provincial, 1980.
- LECEA Y GARCÍA, C.: *La Comunidad y Tierra de Segovia. Estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derechos y estado presente*. Segovia, 1893.
- LÓPEZ, T.: *Descripción de la provincia de Madrid*. Madrid, Asociación de Libreros de Lance, 1988. (Ed. facs. de la edición Madrid: Joaquín Ibarra, 1763).
- LÓPEZ GÓMEZ, J., y LÓPEZ GÓMEZ, A.: "Las comarcas madrileñas según las relaciones topográficas de Felipe II". *Primeras jornadas de Historia de la Cartografía*. Madrid, 1989.
- MADOZ, P.: *Madrid: Audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa*. Col. *Diccionario geográfico-estadístico histórico de España y de sus posesiones de Ultramar*. Madrid, Giner, 1981 (Reproducción facs. de la ed. Madrid, José R. Aguado, 1848).
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Tomo II. Madrid, Escuela Tipográfica del Hospicio, 1889.
- MARTÍN GALÁN, M.: "Fuentes y método para el estudio de la demografía histórica castellana durante la Edad moderna". *Revista Hispania* (Madrid), nº 48 (1981); pp. 231-235.
- MARTÍN GALÁN, M. M Y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Ejecución de las transcripciones literales de*

Bibliografía

- los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos, y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid.* Madrid, Diputación Provincial, 1983 (inédito).
- MARTÍNEZ MORO, J.: *La Tierra en la Comunidad de Segovia. Un proyecto señorial urbano (1088-1500)*. Valladolid, Universidad .
- MARTÍNEZ DÍEZ, G.: *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura Castellana.* Madrid, Editorial Nacional, 1983.
- MELÓN, A.: *Notas sobre el municipio y antigua provincia de Madrid* (Monográfico de la Revista Estudios Geográficos). XXII. nº 84-85.
- MIÑANO BEDOYA, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal.* Madrid, Imprenta de Pierart-Peralta, 1826.
- PLANOS de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid, MOPU. IGN. 1988
- MOXO Y ORTIZ DE VILLAJOS, S. de: *Los antiguos señoríos de Toledo.* Toledo, 1973.
- MURO, F, y RIVAS, P.: *Cartografía Histórica de la provincia de Madrid.* Madrid, Diputación Provincial (inédito).
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid.* Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia.* Madrid, Imprenta Provincial, 1921
- PONZ, A.: *Viaje por España.* Madrid, 1947
- ROSELL, C.: *Crónica de la provincia de Madrid.* (Reproducción facs. de la edición de Madrid, Ronchi-Vitturi-Criolo, 1865). Madrid, Comunidad Autónoma, 1983
- RUIZ MARTÍN, F.: "La población española al comienzo de los tiempos modernos". *Cuadernos de Historia.* nº 1967.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, C.: "Estudios de la Alta Edad Media. La potestad real y los señoríos en Asturias, León y Castilla, siglos VIII al XIII". *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.* T. XXXI. Madrid, 1914.
- SÁINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la Provincia de Madrid.* Madrid, Espasa Calpe S.A., 1966
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de Ensenada. (Por R. Flaquer). (inédito), 1984.
- VIÑAS MEY, G y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfica de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II. Provincia de Madrid.* Madrid, CSIC. Instituto Balmes de Sociología, 1949.





Morata de Tajuña

Índice

Desarrollo histórico	83
Caracteres generales	83
De los orígenes a la Edad Media	84
Siglos XVI, XVII y XVIII	88
Siglos XIX y XX	92
Notas	113
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	117
Bibliografía	170

MORATA DE TAJUÑA

Superficie

45,2 km²

Altitud

559 m

Distancia a Madrid

35 km

Evolución de la población

1847-	2.482 habitantes
1900-	3.290 "
1930-	4.142 "
1940-	3.892 "
1950-	3.931 "
1960-	3.910 "
1975-	4.178 "
1986-	4.672 "
1995-	5.331 "

Cursos fluviales

Río Tajuña

Arroyos: de Morata

Acequias: del Retamar de Villaquemada

Caces: del Canso, de las Capas, del Concejo, de

la Mina, del Monte, de Valdelaosa, de Villagueda

Barrancos: de Valdepeñosilla, de Valdelahiguera,

de la Chirala

Carreteras

M-300 De la A-3 a Alcalá de Henares por Loeches

M-302 De la M-506 a la A-3 por Morata de Tajuña

M-313 De la A-3 a la M-404 por Morata de Tajuña

M-315 De Morata de Tajuña a Colmenar de Oreja por Valdelaguna

M-506 De Móstoles a la A-3 por San Martín de la Vega

Vías férreas

Desaparecido ferrocarril del Tajuña (Madrid-Arganda del Rey-Colmenar de Oreja)

Ferrocarril de la empresa Portland-Valderribas.

Entidades de población

Morata de Tajuña.

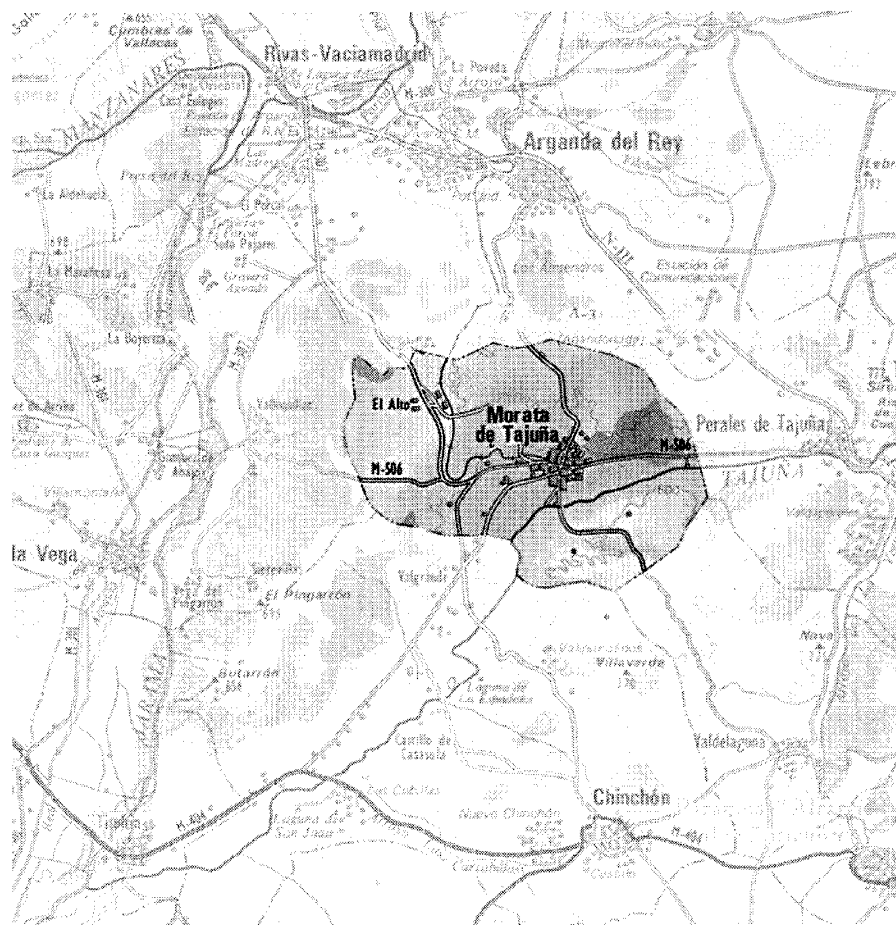




Foto aérea: Morata de Tajuña, 1999

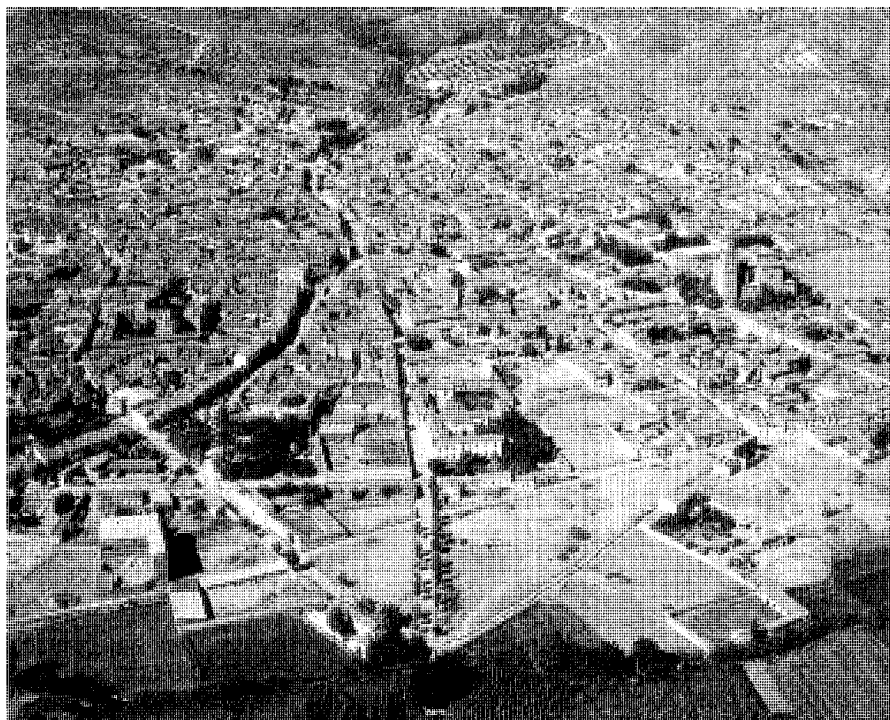
Desarrollo histórico

Caracteres generales

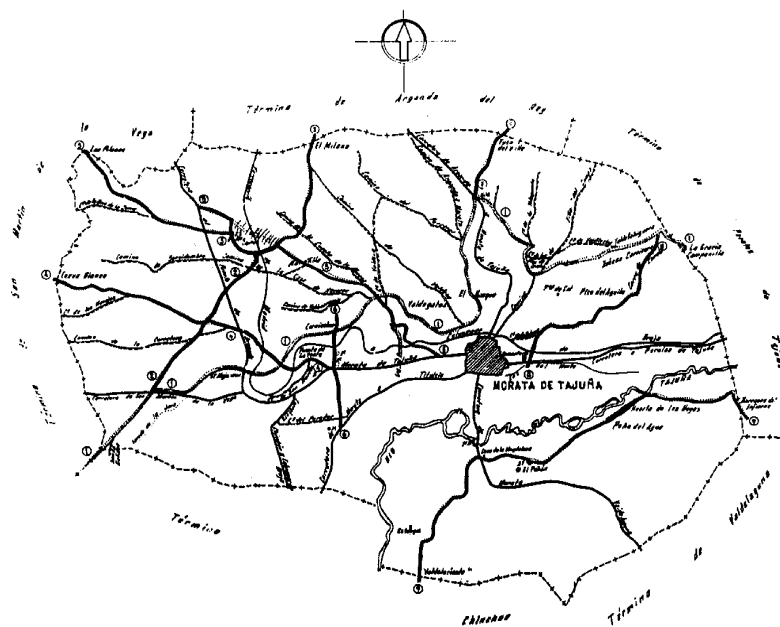
El municipio de Morata de Tajuña ocupa una extensión de 4,52 km² y se localiza en la zona sureste de la provincia de Madrid, en la cuenca del río Tajuña. Dista 35 km de Madrid y 10,5 km de la vecina población de Arganda del Rey, con cuyo término linda al norte. Los otros municipios con los que comparte frontera son: San Martín de la Vega –al oeste–, Chinchón y Valdelaguna –al sur– y Perales de Tajuña –al este–. Su territorio, semejante en forma a una elipsoide, se extiende en la dirección este-oeste (la de mayor amplitud) unos 9,5 km y en la ortogonal norte-sur unos 6,5 km. A escasos 2 km de su lindero norte discurre la autovía A-3 (Madrid-Valencia) desde la cual se produce el acceso hacia la capital, a través de la carretera M-300 que atraviesa de norte a sur el término y casco urbano de Morata en dirección a Alcalá de Henares. Una segunda vía, ortogonal a ésta, recorre el municipio y la población poniéndola en comunicación con las vecinas San Martín de la Vega y Perales de Tajuña (carretera M-506 de Móstoles a la A-3); desde esta vía, una segunda alternativa conduce directamente a la autovía: la carretera M-302, que nace de ella –en la zona occidental del municipio– para atravesar los terrenos de Arganda del Rey en dirección a Madrid. Por último, una carretera que parte de la propia población de Morata (M-315) comunica ésta con la vecina Valdelaguna y con Colmenar de Oreja.

Entre las sendas, cañadas y caminos agropecuarios existentes en el término hay que destacar la senda Galiana (vía de origen romano que unía Cesar Augusta–Zaragoza– con Emerita Augusta –Mérida–) que atravesaba el extremo occidental desde el municipio de Chinchón hasta el de Arganda, discurriendo en dirección noroeste-sureste a unos 3,5 km del casco de Morata. Otras cañadas existentes son las de Castro y del Megial.

La principal característica del territorio de este municipio es la presencia del río Tajuña en su parte suroriental: penetra por su lindero este desde la vecina Perales de Tajuña y realiza una curva casi ortogonal para introducirse, por la frontera sur, en el término de Chinchón. Su cauce condiciona tanto la orografía del territorio como la actividad de la población, además de servir de origen del asentamiento urbano y conceder el sobrenombre “de Tajuña”. La franja fértil de la vega de este río se extiende una media de 1.200 m, distancia que se va ampliando conforme se acerca al lindero con Chinchón. Además de su



Fotografía aérea. Año 1967. Paisajes Españoles.



Croquis de las vías pecuarias del término municipal. Identificación de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas (estudio inédito).

Desarrollo histórico

afluente el arroyo denominado de Morata (que recorre en este término un pequeño tramo lindando con el municipio de Perales de Tajuña, junto a la denominada Isla de Taray) y la acequia del Retamar de Villaquemada, varios caces recorren la vega del río estableciendo un sistema de riego (inaugurado por sus primeros moradores de origen árabe) que hace que el municipio se constituya en uno de los mayores y principales regadíos de la Comunidad de Madrid.

Al norte del cauce del río, a unos 800 m de éste, se levanta el casco urbano de Morata de Tajuña, en el centro geométrico de su territorio municipal y en la confluencia de las carreteras de Chinchón-Arganda y Perales de Tajuña-San Martín de la Vega. Hacia el sur de la población se extiende la vega del río hasta encontrarse con los cerros que cierran el valle en su lindero meridional, donde se alza el llamado Balcón de Pilatos; un terreno accidentado que acoge la carretera que conduce a Valdelaguna, con una diferencia de nivel de unos 100 m en los 3 km que separan el límite de la vega y el vecino municipio (si la altitud de la población de Morata es de 559 m, en este punto se alcanzan los 683 m). Al norte, la vega del río se encuentra igualmente delimitada por cerros que ascienden hasta las cotas de 707 m en el punto denominado El Alto y 730 m en El Pino, en una altiplanicie ya de suave orografía en la que predomina el cultivo de secano, con la explotación de la vid y el olivo. En estas zonas del norte y sur del término,

alejadas de los terrenos fértiles del Tajuña, los suelos son esencialmente yesíferos y calcáreos¹; esta característica ha provocado desde tiempos remotos la aparición, por un lado, de industrias de extracción y hornos de yeso y, por otro, de la tipología constructiva de cuevas subterráneas habitables (abundantes especialmente en la zona noreste del casco urbano, aunque antiguamente también ocupaban la zona noroeste del mismo).

Hasta la década de 1960 funcionó el denominado ferrocarril del Tajuña que, procedente de Arganda del Rey, daba servicio hasta Colmenar de Oreja atravesando, entre otros, el municipio de Morata. En dicho término se introducía por su parte noroeste, en la zona llamada El Alto (en el lugar donde hoy se levanta la planta de la empresa cementera Portland-Valderribas), y discurría en dirección sur hasta encontrarse con la carretera de San Martín de la Vega -M-506-, punto en el que realizaba un giro para adaptarse al sentido oeste-este (de forma paralela al trazado de dicha carretera) y atravesar la zona norte del casco urbano en dirección al término municipal de Perales de Tajuña. En la actualidad esta línea férrea se encuentra desmantelada—se conserva la explanación y algunos puentes que salvaban arroyos o barrancos— y en su lugar (aprovechando una pequeña parte de su trazado) se inauguró en 1980 un servicio para transporte de mineral de la mencionada planta cementera.

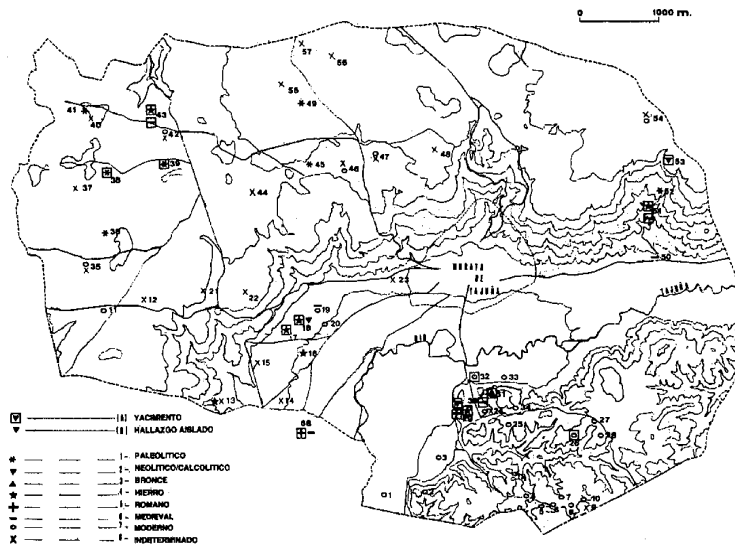
Parece que el origen del nombre con que se denomina esta población puede estar relacio-

nado con los restos arquitectónicos encontrados por los primeros repobladores de la zona. En ella hallaron ruinas de unos antiguos “muros” (tal vez restos del castillo ya mencionados por las relaciones de Felipe II)², vocablo que pudo derivar—con el añadido de un sufijo, tal vez despectivo—en el nombre de *Morata*. Otra acepción contemplada por algunos estudiosos³ es la que tiene su origen en el verbo romano *morar*—habitar, permanecer, quedarse— aunque no faltan teorías que relacionan el término con la existencia de numerosas moreras en el municipio y con la leyenda sobre un moro llamado Morata que pudo fundar este lugar en el siglo X⁴.

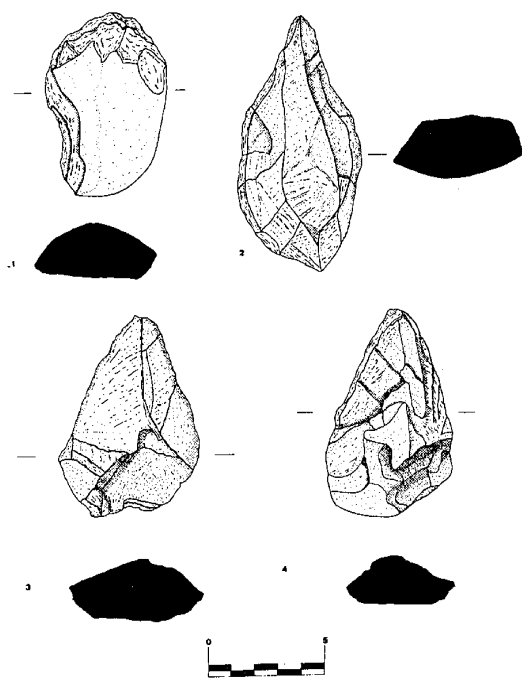
De los orígenes a la Edad Media

La zona de las vegas de los ríos Henares, Jarama y Tajo, junto con sus afluentes (como el Tajuña, al pie del cual se levanta la localidad de Morata) debió estar poblada por habitantes nómadas desde hace 300.000 años, a juzgar por la presencia de restos de industria lítica acheulense. Hasta el siglo XIX, sin embargo, se desconocía el conjunto arqueológico del valle del Tajuña, conjunto que se comienza a valorar bien entrado el siglo XX. Dentro de lo que constituye la comarca de este río, el municipio de Morata no cuenta con hallazgos arqueológicos tan importantes como otras poblaciones vecinas⁵, pero existen interesantes yacimientos fechados en el Calcolítico (entre la Edad de Piedra y la Edad de Bronce). Se trata de un yacimiento denominado de tipo *balcón*⁶, en el que el asentamiento se produce en el borde de un páramo, asomando hacia el valle, con intención de control visual, aunque con finalidad no exclusivamente defensiva. En la Edad del Hierro II se documenta en Morata un asentamiento de tipo *castro*, es decir, fortificado y situado en altura, en zona de control visual del valle y sus accesos; asentamiento que se corresponde, prácticamente, con la actual situación de la población. Ya en este momento se pone de manifiesto el valor estratégico del valle del Tajuña, como paso obligado en las comunicaciones del centro de la meseta sur, principalmente hacia el valle del Ebro y las zonas orientales.

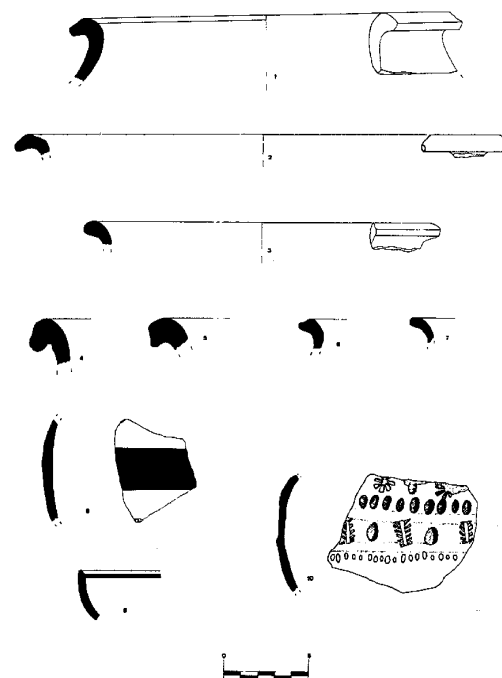
Tras los trabajos de prospección llevados a cabo en el término de Morata, en 1986, por Almagro-Gorbea y de la Rosa⁷, se localizan entre otros los siguientes restos: cerámicas populares, estructura constructiva de funcionalidad indeterminada (bolsa con argamasa, cabeza de clavo de hierro), industria lítica también indeterminada (lascas, perforadores, fragmentos de sílex, etc), cerámica de la Edad del Hierro II, industria lítica postpaleolítica y restos de la Edad de Bronce Antiguo (punta de sílex, cuchillo de sílex, lascas,



Mapa de los yacimientos y hallazgos del término. "La prospección arqueológica del Valle del Tajuña: Morata de Tajuña"



Yacimientos de cuarcita. "La prospección arqueológica del Valle de Tajuña: Morata de Tajuña".



Yacimiento de cerámica a torno. "La prospección arqueológica del Valle de Tajuña: Morata de Tajuña".

etc)⁸. El mismo autor destaca, en estos hallazgos, la poca presencia de materiales romanos, que atribuye a su posible situación en zonas de la vega que ahora quedan ocultas por los cultivos. Frente a los restos aparecidos en municipios próximos a Morata, los aquí encontrados son bastante inferiores; este hecho parece confirmar la hipótesis de Almagro-Gorbea sobre la preferencia de los pobladores (ya desde épocas prehistóricas) de establecerse en valles más óptimos –como el del propio río Tajo (Aranjuez) o en zonas de mayor anchura de la vega del Tajuña (Perales y Tielmes)–.

Según hipótesis del mismo autor, en los siglos anteriores a la romanización, con el poblado carpetano, el valle del Tajuña adquiere un carácter rural y secundario (contra lo que sucedía en toda la meseta sur, en la que el movimiento era de concentración y jerarquización del hábitat) y pasa a depender de núcleos mayores, como Titulcia y Complutum.

La fundación de Morata como poblado de la Carpetania⁹ parece confirmada por la existencia de restos de cimientos en el lugar denominado Miraflores y por la aparición de cuevas en la ladera del cerro situado al norte de la po-

blación. Por ella pasaba la senda Galiana, que recorría también Alcalá, Titulcia y Guadalajara (la senda Galiana unía Cesar Augusta –Zaragoza– con Emerita Augusta –Mérida–), según figuraba en la relación de *ciudades o vicus o aldeas* descritas por Ptolomeo como situadas en dicha senda. La población carpetana se dedicaba, principalmente, a la ganadería, por lo que buscaba regiones fértiles y presencia de agua para sus animales, además de buenos caminos de comunicación –caminos que ya en este momento tenían fama en todo el Imperio Romano–.

En el siglo II a.C., durante la época de las guerras de Tiberio Sempronio Graco contra los carpetanos, pudo existir una ciudad de cierta importancia, pues según algunos estudiosos¹⁰ a este momento pueden corresponder las ruinas de un castillo y un despoblado mencionados por las relaciones histórico-geográficas elaboradas por Felipe II¹¹: *...al oriente de la villa, muy cerca de ella, hay ruinas de haber habido un castillo con cuatro torres de tierra. También a media legua vega abajo, al poniente, hay un despoblado que llaman Heza. Camino de la villa de Chinchón hay otras ruinas y señales de otro castillo casi de la misma manera...*

Hasta que Viriato saquea, en el siglo I a.C., la región de la Carpetania, todo el valle del Tajuña se ve ocupado por la tribu de carpetanos, mientras la dominación romana se extendía por el resto del territorio. Tito Livio menciona que el año 184 a.C. los carpetanos vencieron a los ejércitos de Roma en la zona de la vega baja, en las cercanías de Titulcia¹². Posteriormente, con la ocupación romana, las antiguas vías carpetanas –como la senda Galiana– siguen vigentes y son utilizadas.

Del paso romano por el municipio de Morata se han encontrado vestigios, en la ladera de los cerros septentrionales, descritos ya en el siglo XVI: *...toda la tierra intermedia valle abajo hasta la falda de los montes del norte está toda llena de cimientos y de cascotes de tejas, y se han hallado algunas piedras labradas con molduras y otras escritas con letras góticas, romanas y en lengua latina. Una de ellas está puesta en la torre de la iglesia, con una D romana en la parte alta, luego escrito un verso que dice LICINIA (el resto no se puede leer). En el edificio bajo de dicha torre hay otras muchas piedras con señales, que han sido trabadas con plomo, que*

Desarrollo histórico



Caces de riego de origen árabe. Foto Virginia Torres



Compuertas de los caces de riego. Foto Virginia Torres.

pueden pertenecer, junto con la otra piedra, a algún enterramiento de gentil o edificio, dedicado y ofrecido a los dioses...¹³. Según Jiménez de Gregorio¹⁴ el verso descrito se trata en realidad de una inscripción funeraria hispanorromana dedicada a los *dioses manes* –dioses infernales o almas de los difuntos– en la que la D corresponde a D(iis), seguido probablemente por Má-nibus Sacrum (Licinia sería, seguramente, el nombre de la oferente o de la difunta).

Otras pruebas de la ocupación romana se localizaron, hacia 1550, junto a las tapias del cementerio y en las eras contiguas al pueblo; se trataba de restos de lápidas, piedras y monedas con inscripciones de Julio César, Constantino Magno y otros emperadores¹⁵. Hoy se conserva, en uno de los muretes que cierran el atrio de la iglesia parroquial, una piedra labrada con un reloj de sol en la que se advierte la inscripción *jo-annes latro mefecit*¹⁶. Otro hallazgo es la inscripción latina que decía *et minvciis heredes*¹⁷.

Los asentamientos romanos en esta zona, confirmados por los hallazgos, son de tipo “villa”. Se han localizado dos: uno de tipo aislado –al sur del término– y un yacimiento romano –asimismo al sur, muy cerca del anterior– junto a la vía que probablemente recorría la orilla del río hasta encontrar la que comunicaba *Cartago Nova* con *Complutum por Segobriga*¹⁸.

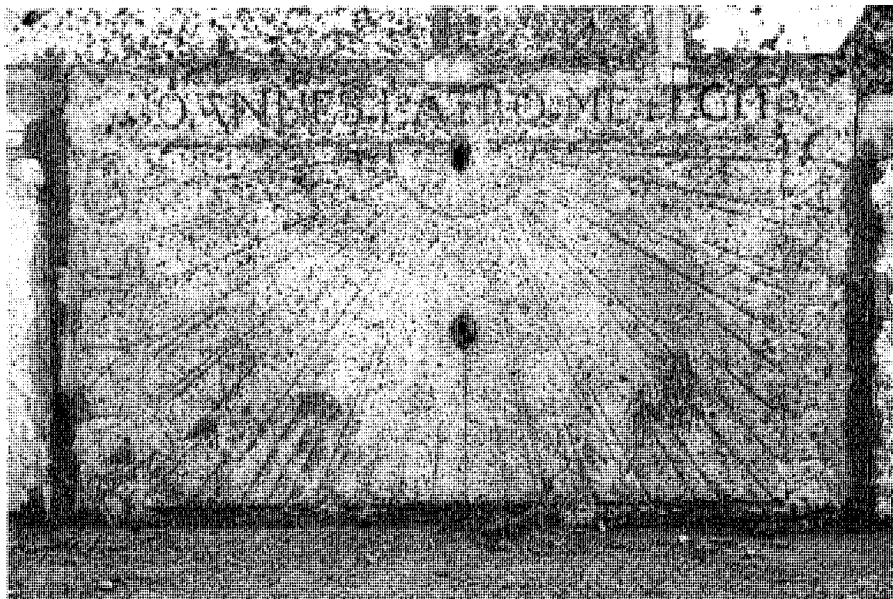
En este momento de ocupación romana, el

valle del Tajuña carece de centros de importancia, el carácter de la población es todavía muy rural –la economía romana era básicamente pastoril– pero adquiere gran trascendencia la comunicación viaria: dos vías, la 24 y 25 atraviesan la región central del Tajo, en la que el valle del Tajuña constituía un excelente corredor natural que comunicaba la Celtiberia con el valle del Tajo Medio, mientras otras vías secundarias atravesaban el Bajo Tajuña, como la que unía Talavera y Alcalá (por la orilla derecha del Tajuña en dirección a Arganda y Morata) o la denominada *vía del Esparto* que, desde Cartagena y Tarancón, llegaba hasta Arganda y Madrid tras cruzar el Tajuña.

Desde mediados del siglo V d.C. toda la comarca del Bajo Tajuña debió ser zona de ocupación visigoda, potenciada por la fertilidad de las tierras y la facilidad de comunicaciones. Sobre el sistema de asentamientos romanos se crea, en este momento, una red de aldeas y fincas agrícolas que, aun siendo todavía de carácter muy disperso, tienden a concentrarse especialmente en los valles de los ríos y al pie de las antiguas vías romanas. Hervás Herrera considera que en este periodo debieron reutilizarse en la comarca numerosos hábitats en cuevas que ya existían.

Desde el primer momento de la dominación

islámica esta zona estuvo bajo su mandato; sufrió el establecimiento de grupos bereberes, así como hambres, sequías y contiendas varias, a consecuencia de lo cual se produjeron modificaciones en las poblaciones existentes: traslados, aparición de despoblados o aparición de nuevos núcleos habitados. Desde mediados del siglo VIII el valle del Tajuña adquiere mayor valor estratégico; con el repliegue musulmán, la zona queda incluida dentro del sistema defensivo de la Marca Media. Todo ello tiene como consecuencia demográfica el aumento general en la zona, el afianzamiento de las vías de comunicación (especialmente con Córdoba, Zaragoza y Toledo) y la aparición –a partir del siglo IX– de pequeños núcleos de población (al tiempo que desaparecen progresivamente los asentamientos dispersos)¹⁹. La actividad agrícola ha ganado importancia y estos nuevos poblamientos son pequeños núcleos dedicados a esta nueva actividad. Para su desarrollo, la población árabe establece un sistema de riego que comporta, en el término de Morata, la mayor herencia recibida de esta cultura (y conservada hasta la actualidad). Se trata de un sistema de caces superficiales, contruidos con piezas de piedra, que conducen el agua a los canchillos de las fincas agrícolas –distribuidas transversalmente al cauce– mediante un sistema de compuertas que per-



Reloj de sol con inscripción romana *joannes latro mefecit* en piedra del atrio de la iglesia parroquial.

miten su cierre y control. Esta infraestructura ha constituido, desde entonces, la base de la principal riqueza de la población: el cultivo de regadío. El sistema, que se conserva todavía en la actualidad, puede observarse en varios puntos de la vega del río Tajuña; en la zona sureste de la población, entre las casas de la Magdalena, de Espinardo y de la Estocada existen, además de las propias acequias, varios sistemas de compuertas, pequeños embalses o aljibes y una presa. Los caces están conformados por canalizaciones descubiertas, ejecutadas en mampostería de piedra, con una profundidad variable entre 60 y 100 cm, cuyo nivel superior se encuentra enrasado con la cota de terreno. En los puntos de encuentro con caminos o vías pecuarias los caces se cubrían con amplias losas de piedra; el mismo material se empleaba en la ejecución de las compuertas, en las que dos piezas verticales a modo de jambas contaban con un rehundido a lo largo de su longitud sobre el que descendía la propia compuerta. De la misma manera, los aljibes se construían en mampostería de piedra irregular, con salida hacia el sistema de caces a través, asimismo, de compuertas que podían situarse en los ángulos del aljibe.

Otras huellas conservadas en Morata del paso islámico pueden ser las cuevas denominadas del Ojo del Fraile, de las que se dice que fueron excavadas para servir de puestos de vigia árabe²⁰, o numerosas cuevas del barrio del Cal-

vario, así como la calle Morería, una de las principales de la villa²¹. Numerosos estudiosos atribuyen, además, a estos habitantes musulmanes la realización del mencionado castillo –ejecutado en tierra y compuesto por cuatro torres– del que hoy se carece de toda referencia²².

Según García Grinda, el núcleo de Morata ya existía antes de la dominación árabe, fue conquistado por esta cultura y desarrollado posteriormente sobre la base de la actividad agrícola.

La conquista cristiana de estos territorios provoca un cambio radical en el conjunto poblacional. En 1085 la zona pasa a manos de los reconquistadores, aunque el dominio no se consolida hasta el año 1118, fecha en la que Alfonso VII inicia su labor de repoblación. Con el traslado de la frontera al sur del Tajo, se modifica el sistema defensivo, des poblándose algunos núcleos cuyo único fin era el militar, mientras la red viaria se desarrolla en el sentido norte sur y se abandona el antes importante eje Toledo-Zaragoza²³. Algunas de las aldeas agrícolas desarrolladas y documentadas en el último cuarto del siglo XII desaparecerán, sin embargo, a fines del siglo XVI.

Las primeras noticias documentadas sobre población, en el término de Morata, las ofrecen las Relaciones elaboradas por Felipe II, que mencionan *vestigios y señales de haber sido gran ciudad*, que pudo estar ocupada, muy posiblemente, por islámicos. Según relatan, a media legua vega

abajo de la actual villa, al oeste, existió el des poblado llamado Heza, además de las mencionadas ruinas del castillo con cuatro torres (al este de la villa) y de otras ruinas y señales de un segundo castillo similar (en el camino a Chinchón). También se mencionan restos de construcciones –cimientos, tejas y piedras labradas– en los terrenos del valle hasta la ladera de los montes del norte²⁴. No dudan en calificar la importancia de la población que fue *buen pueblo antes de la destrucción de España, tanto que han oído decir que tenía siete carnicerías*²⁵. Del antiguo des poblado de Heza sólo se conserva en la actualida el orónimo *Valdeza*, en el noroeste del núcleo de población, mientras hacia la mitad del siglo XIX *Heza* ó *Eza* (vocablo que podría ser vasco, por lo que Jiménez de Gregorio²⁶ sostiene una posible presencia vasca en la repoblación del término) era el nombre de un puente.

En 1085, tras la reconquista de Toledo por el monarca Alfonso VI, la población de Morata queda bajo el dominio del arzobispo de Toledo, a quien, por decisión real, corresponderá llevar a cabo la repoblación. Ésta se realizará, en toda la comarca del río Tajuña, entre los años 1118 y 1157. A fines de este mismo siglo XII, hacia 1190, el rey Alfonso VIII ofrece al Concejo de Segovia –en pago por su ayuda contra la ofensiva musulmana– varias de las aldeas situadas entre los ríos Henares y Tajuña (pertenecientes a Alcalá) entre las que se contaba Morata. Se establece un Privilegio relativo a estas tierras y se realizan una serie de deslindes para evitar roces con los Concejos vecinos. Todo esto prepara lo que en el futuro será el sexmo de Valdemoro, en el que los segovianos continuarán poblando aldeas hasta al menos el siglo XVI.

Sin embargo poco después, en 1214 una vez vencido el peligro almohade, el rey restituye al arzobispado de Toledo las poblaciones antes entregadas a Segovia.

Hay autores, como Jiménez de Gregorio²⁷, que defienden un poblamiento del territorio de Morata por gentes mozárabes; teoría que se basa en la pervivencia de vocablos mozárabes del tipo *Paular* de Frascuelo, en el que el término paular derivado de *palude* –charco o laguna– es un vocablo de origen mozárabe.

Todas estas aldeas nacidas y repobladas en la vega del río Tajuña –algunas, como Morata, levantadas junto a antiguas huellas o ruinas de muros y construcciones– se agruparon y desarrollaron en torno a otras villas de mayor tamaño que tuvieron el papel de centros comarcales: Chinchón, Arganda y Alcalá, entre otras.

Precisamente los caminos que conducían a estas poblaciones se constituían en generadores de las nuevas poblaciones. En el caso de Morata el cruce de los caminos de Arganda a Chin-

Desarrollo histórico

chón (de dirección norte-sur) y de San Martín de la Vega a Perales de Tajuña (de sentido este-oeste) juega un importante papel en la formación y desarrollo del incipiente casco urbano. La zona noreste de este cruce de vías parece ser el germen de esta población. La calle de la Morería, de trazado paralelo a dicho camino de Arganda, es la más antigua; su propio nombre alude a su origen árabe y junto a ella, ascendiendo hacia los primeros cerros del norte del valle, se abrían numerosas cuevas-vivienda de las cuales gran cantidad perduran hasta nuestros días.

La población de Morata, una vez restituida al arzobispado de Toledo en la primera década del siglo XIII, se mantendrá en sus manos hasta el año 1350²⁸, fecha en la que el monarca Alfonso XI nombra Señor del pueblo (junto con Pinto y Valdemoro) a su camarero D. Juan Puerto Carrero y a su mujer D^a Marina Alfonso²⁹, quienes pagan al monarca 180.000 mrs por el Señorío y su jurisdicción³⁰. El caballero Hernán Rodríguez Pecha posee en la población un mayorazgo, que luego heredará su hijo Pedro Fernández Pecha, quien fundará (junto a monjes ermitaños de Villaescusa) la orden de San Jerónimo en San Bartolomé de Lupiana³¹.

En este momento se llevan a cabo importantes construcciones en la población: la iglesia parroquial³² y el palacio de D. Juan Otazo de Guevara. Durante este siglo y el siguiente –siglo XV– la labor edificatoria en el núcleo es considerable, acorde con un desarrollo demográfico y una prosperidad ocasionada por el creciente cultivo de cáñamo. La industria del cáñamo atrajo población inmigrante, procedente de otras zonas, que propició un auge demográfico especialmente apreciado entre los años 1479 y 1579³³. Este cultivo de cáñamo, abundante en general en toda la vega del Tajuña, en Morata se elaboraba en industria para la fabricación de maromas (cuerdas gruesas trenzadas) de noria, cestas, calzados e, incluso, papel.

Durante este siglo XV Morata, junto con la vecina población de Titulcia, se encuentra englobada en el Sexmo de Valdemoro, aunque de nuevo en posesión del Señorío eclesiástico del arzobispado de Toledo (desde los últimos años del siglo anterior)³⁴.

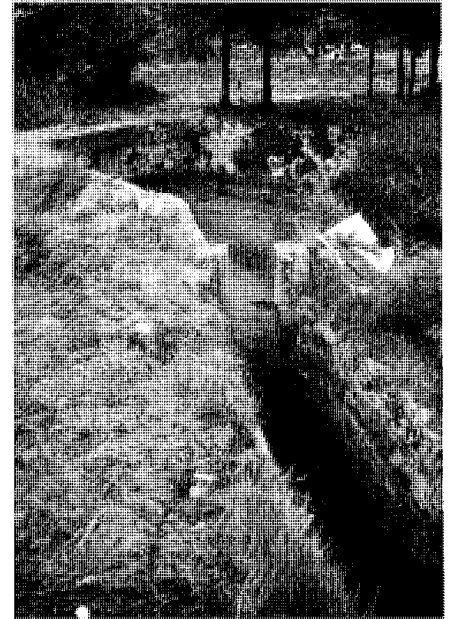
El desarrollo urbano del casco, iniciado en su parte nororiental, se extiende hacia el eje establecido por el camino de Arganda. Entre la calle de la Morería –una de las primeras constituidas en la población– y dicha vía de comunicación se crea un conjunto de casas carentes de organización de manzanas, sin calles internas, tan sólo con pequeños callejones en fondo de saco para permitir el acceso a las parcelas. Éstas son variadas en tamaño y forma, con las construc-

ciones adosadas al lindero de las dos principales calles (camino de Arganda y calle Morería) y las secundarias creadas en los extremos norte y sur (calles Panaderos, Colmenares, de la Majada y de la Fuente Gorda), mientras grandes espacios abiertos –patios, corrales o jardines– ocupan la parte central de la gran manzana. A ambos lados de estas construcciones se extienden numerosas cuevas destinadas a viviendas, mientras en el cruce del mencionado camino de Arganda con el ortogonal, que se dirige a San Martín de la Vega y Perales de Tajuña, se organiza el espacio que constituirá el centro neurálgico de la población: la plaza de la Constitución (hoy plaza Mayor). Bajo la amplia manzana descrita, y desde la calle de la Fuente Gorda, nace la llamada calle de la Cruz de Orozco, que conducirá al segundo punto vital del casco urbano, el lugar en el que se levanta el primitivo templo parroquial.

Siglos XVI, XVII y XVIII

En este momento la estructura urbana de la población está ya establecida sobre el cruce de dos caminos, el de Perales de Tajuña-San Martín de la Vega (de dirección este-oeste) y el de Arganda-Chinchón (de sentido norte-sur), con una disposición radial de sus vías secundarias. Entre las calles más antiguas de la población destacan las calles Morería (la más primitiva de todas ellas), Panaderos y Cruz de Orozco³⁵. Varios edificios representativos son citados en documentos de este siglo XVI: la capilla mayor de la iglesia de la Concepción, la casa de Juan de Otazo de Guevara (una de las más interesantes del momento, levantada en el siglo XIV), la ermita de Nuestra Señora de la Vega, un hospital y las ruinas del castillo³⁶. El hospital debe ser el que legó a la población un vecino llamado Vallejo, a principios del siglo XVI, para albergue de pobres transeúntes³⁷.

La actividad de la población a lo largo de estos años sigue centrada en la agricultura, que aprovecha la fértil vega del río Tajuña. Además del cultivo de regadío, los olivares del término adquieren ya desde 1500 una gran importancia: su producción abastecía seis almazaras de la comarca. Entre 1517 y 1523, según descripción de Colón³⁸, la productividad de sus terrenos posee gran relevancia: *morata es un lugar de docientos vesynos esta en llano ribera de un rrio dho. Taxuña es del arzobispado de toledo e tiene la mejor vega que ay en esta tierra de pan e cañameres*. Este documento aporta, además, la primera cifra demográfica conocida en el siglo XVI –200 vecinos– que pronto ascenderán a la cantidad de 232 vecinos³⁹ (en el año 1530). El crecimiento se mantiene positivo hasta 1574, año

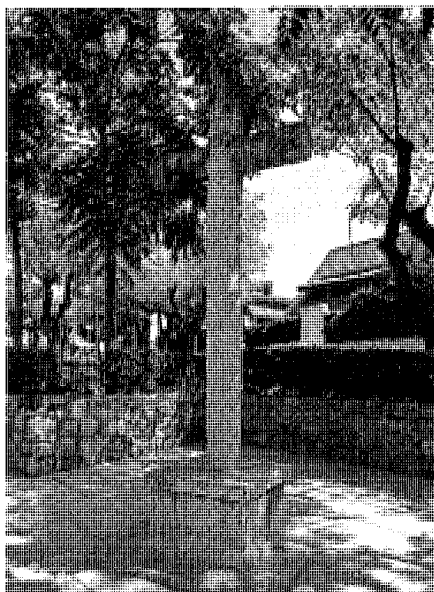


Caz y presa para regadío, al sur del término municipal.
Foto Virginia Torres.

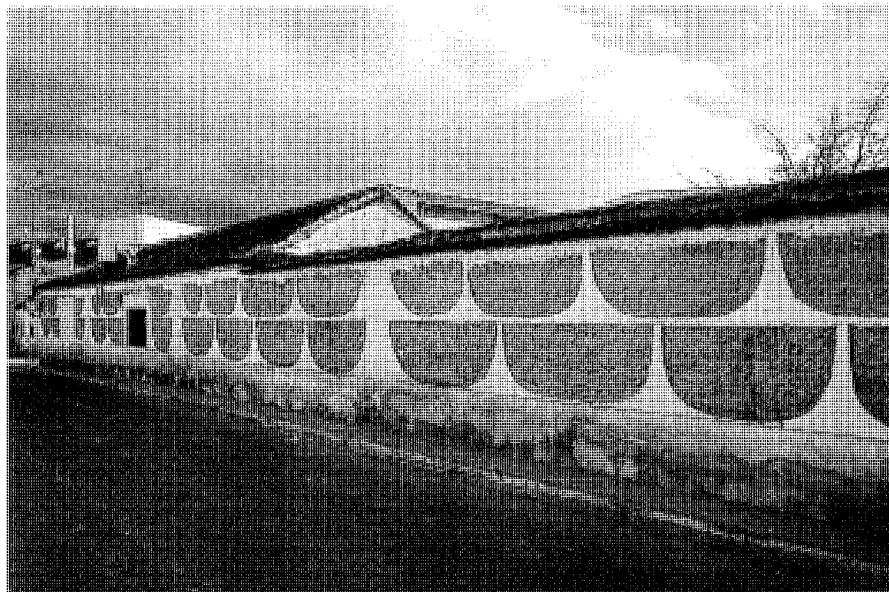
que alcanza la cifra mayor de este siglo XVI –543 vecinos⁴⁰– para, desde entonces, reducirse hasta el número de 490 vecinos en 1591 (los censos de los años 1579, 1588 y 1590 son, respectivamente 500, 505 y 496 vecinos).

En la segunda mitad del siglo XVI hacen su aparición las primeras industrias de la comarca, que incorporan una prosperidad económica traducida inmediatamente en un desarrollo demográfico. En el término de Morata, en las riberas del Tajuña, aparecen molinos harineros y batanes, movidos por el caudal del río gracias a la construcción de presas y norias; los productos elaborados en estas construcciones son los básicos de esta comarca: la lana y el trigo, cuya comercialización mejora con el traslado de la Corte a Madrid. A lo largo de este siglo XVI las referencias a los numerosos molinos del Tajuña son constantes, lo que lleva a algunos autores a situar su construcción años antes, en la Edad Media e, incluso, a suponer que fueron establecidos o impulsados por la población árabe⁴¹.

En la segunda mitad de siglo Felipe II libera todas las poblaciones de la comarca del Tajuña del Arzobispado de Toledo, de quien dependían hasta ese momento, y les concede fuero de villa junto con su incorporación al reino de Castilla. En concreto, Morata recibe en 1575, de manos del monarca, la concesión de prebenda y



Crucero situado antiguamente a los pies de la iglesia parroquial (hoy frente a la ermita de Nuestra Sra. la Antigua).



Típico aparejo de adobe o tapial con brecas de yeso y piedras.

behetría⁴²; en este momento se levanta en la plaza el rollo de la villa, del que se describe que alcanzaba 10 varas de alto⁴³, ejecutado en piedra y con cuatro gradas a los pies⁴⁴. La villa queda con entera jurisdicción y en ella se reconoce por Señor únicamente a su Majestad, al Concejo Real y a la Chancillería de Valladolid. Una vez segregada de la dignidad arzobispal de Toledo, en febrero de 1580 el rey Felipe II hace venta de algunos de sus derechos a la propia villa. Deja la población a cargo de unos regidores y se envía una relación de lo que había en la villa en ese momento, relación que constituye los primeros y únicos datos oficiales sobre la misma. En ellos se constata que la población vive del campo, del cultivo del trigo, cebada, centeno, avena y vid, aunque destaca entre todos estos productos el cáñamo, plantación que llegará a ser de las mejores de Castilla e impulsará la economía morateña hasta mediados del siglo XVIII (momento en que se abandona su cultivo). Como consecuencia primera de la importancia de este cultivo de cáñamo se produce, a fines del siglo XVI, un aumento de población hasta una cifra superior a 500 vecinos. Las relaciones geográficas elaboradas por Felipe II en 1580 mencionan claramente la relevancia de este cultivo y su conexión con la evolución demográfica: *antes* (de 1579) *tuvo menos habitantes, pero ahora por el be-*

*neficio del cáñamo que se recoge se ha quedado en la población mucha gente que a su vez ha tenido hijos. Tienen noticia de que de 100 años hasta ahora la villa viene en aumento*⁴⁵.

Por el contrario, los terrenos del municipio carecen de leña y para la construcción de viviendas debían acudir a la sierra de Cuenca, desde donde la madera era arrastrada por unos gancheros a través del río Tajo⁴⁶. El resto de los materiales empleados en la edificación —teja, yeso y tierra— son extraídos del propio término de Morata.

En este año de 1580 la población se compone de 450 casas y 550 vecinos (según censo de las ya mencionadas Relaciones de Felipe II). Entre las construcciones más interesantes destaca el mismo documento la casa ya mencionada de Don Juan Otazo de Guevara (de la que se dice que es *muy antigua, con un mayorazgo unido con ella de más de 200 años a esta parte, el cual fundó un caballero llamado Hernán Rodríguez Pecha —padre de Pedro Fernández Pecha, fundador de la orden de San Jerónimo*), el hospital⁴⁷ y la capilla mayor de la iglesia (el más destacado de todos). Dentro del término describe los numerosos molinos, a los que incluso acuden a moler los vecinos de Fuenlabrada en época de verano. En el interior de la villa hay varias fuentes y, atravesando el río, varios puentes

descritos como de *cal y canto* (posiblemente de fecha antigua)⁴⁸. También se da cuenta, al oeste de la población, del arruinado castillo viejo construido en *tierra*. En las afueras existen dos ermitas: Nuestra Señora de la Vega y San Sebastián⁴⁹. La actividad agraria de la población sigue centrada en el cultivo de trigo, cebada, centeno, avena, árboles frutales y vides, con el cáñamo a la cabeza de la producción. Los pastos, sin embargo, son escasos, por lo que la ganadería es moderada; existe una dehesa particular, algo de ganado ovejuno y, en menos número, cabrúno⁵⁰.

El siglo XVII comienza en Morata, como en el resto de la actual provincia de Madrid, con la expulsión de los moriscos, comunidad que en esta zona había alcanzado un número muy superior al de las regiones castellanas o extremeñas. En la población de Morata, cuando se decreta la expulsión en 1609, residían 58 moriscos y existían 15 casas⁵¹.

La extensión del desarrollo urbano se produce esencialmente hacia el sur, en dirección a la extensa vega del río, evitando el desnivel de los cerros del norte en los que se abren las numerosas cuevas existentes. Al otro lado del camino de Arganda, en su parte occidental, se crean calles ortogonales a éste con manzanas más regulares que las primitivas del casco: calles Alta de la Azotea, de la Carnicería, del Ro-

Desarrollo histórico

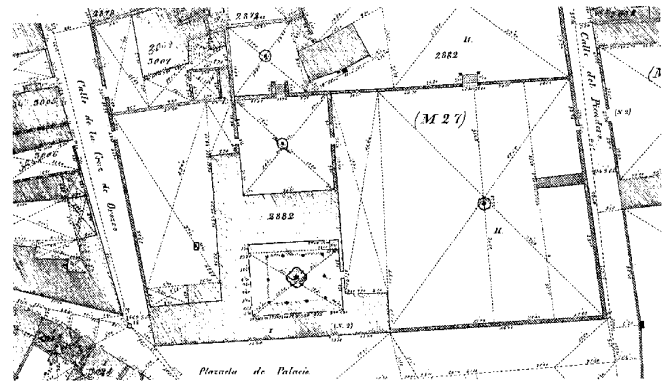


Caces para regadío (de origen árabe).

sario. En la zona meridional del cruce de dicho camino de Arganda con el que comunica con la vecina Perales de Tajuña se encuentra el primitivo templo parroquial, desde el que surgirá la llamada calle de la Iglesia (constituida en la principal vía ortogonal al camino de Arganda). En el extremo sur de la antigua calle de la Morería se levanta la plazuela de Santiago, un amplio espacio regular que, junto con las plazas de la Constitución (en el mismo camino de Arganda) y de la Iglesia (extremo oriental del casco urbano), configura los tres elementos generadores del desarrollo. Entre ellos se establece una trama de cortas y sinuosas calles: del Ciego, del Toril y Dos Hermanas. En la configuración del trazado urbano adquieren gran importancia las vías y caminos secundarios que, de forma radial desde los extremos de la trama edificada, conducen a cercanos lugares: el camino de los Huertos al sur (futura calle del Carmen) en dirección a los terrenos de regadío de la vega; el camino del Molino (futura calle de la Estrella) en dirección sureste; el camino de la Concepción (futura Cuesta del Campo) que conducía a la ermita homónima, en el noreste de la población; el camino de Poyales (futura calle de Poyales) que comunicaba con los cerros del noroeste; el camino del Terrero (futura calle Juan Carlos I) en dirección occidental y, por último, el camino de Chinchón (futura calle de Domingo Rodelgo) que conducía hacia esta población en dirección suroeste.

A principios del XVII la Corona decide vender algunos de los derechos de la villa, lo que

ocasionó entre la descontenta población numerosos disturbios y protestas. En concreto, el 14 de marzo de 1630 el rey Felipe IV vende a D. Juan de Palacio y Leiva los oficios de Alférez y Alguacil Mayor de la villa; poco después, el 14 de mayo del mismo año, completa la compra con los oficios de Depositaria general, corredería y mojama del vino, bienes muebles y raíces, almotacera, etc. Poco tiempo, sin embargo, estuvo en manos de este Señor, pues el 26 de noviembre de 1632 fueron vendidos y traspasados (por la cantidad de 33.271 reales y 24 maravedises, a repartir entre D. Juan Palacio y Felipe IV) a Don Diego Felipe de Guzmán, marqués de Astorga y Leganés, conde de Altamira y duque de Montemar. Esta compra, unida a la que el mismo conde realizó en la subasta pública —determinada por el ahogo económico en el que se encontraba en ese momento la villa— en octubre del mismo año de 1632⁵², en la que se hizo con los derechos de *Señorío* y *vasallaje de Morata, con la jurisdicción civil y criminal, alta y baja*, convirtió al marqués de Astorga y Leganés en el dueño único de la villa de Morata⁵³. La importancia histórica de este personaje en la población radica en el hecho de llevar a cabo las dos obras arquitectónicas más relevantes de la villa: la Iglesia parroquial y su propia residencia o palacio. Ambos edificios se levantaron enfrentados entre sí, a cada lado de la denominada plazuela de Palacio⁵⁴, en un proyecto en el que el conde de Altamira quiso erigir una Colegiata (convirtiendo la primitiva iglesia en templo colegial, en el que celebrar oficios del mismo modo que en



Plano del palacio del marqués de Astorga y Leganés, conde de Altamira (plano anterior a 1879). Planos de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX.

una catedral, con presencia de abad y canónigos seculares). Los trabajos de ampliación y conversión del templo se inician en 1635, aunque quedaron inconclusos, mientras su palacio residencial se levanta entre los años 1633 y 1636. Nada se conserva hoy de lo que fue la residencia señorial del conde de Altamira en la villa de Morata, en la que se recibieron visitas del rey Carlos IV, la reina María Luisa y el primer ministro Godoy, y de la que se describió como *hermosa construcción, con jardines y huertas de gran riqueza*⁵⁵. Ya a fines del siglo XIX el abandono del edificio era considerable: en 1891 se dice del palacio que es *la sombra y recuerdo de su grandeza, joya de construcción y arquitectura, además de (poseer) notables pinturas*.

El palacio se levantaba en la zona oriental de la población, en el lado norte de la llamada plazuela de Palacio, con fachada principal a ésta y pequeña fachada lateral a la colindante calle de la Cruz de Orozco. Se enfrentaba directamente a los pies del templo parroquial, construcción que cerraba el lado este de la mencionada plaza, en el mismo límite del casco urbano, desde el que partía el camino de la Soledad en dirección al cementerio y ermita del mismo nombre. En el plano del siglo XIX⁵⁶ de la población de Morata (anterior al año 1870) se puede ver la planta del palacio; se sitúa en un amplio solar irregular delimitado por las calles del Picadero (al este), calle de la Cruz de Orozco (al oeste), Plazuela de Don Santiago y las construcciones de la calle del Ciego (al norte) y plazuela de Palacio (al sur). La edificación residencial se adosa



Fotografía aérea. Año 1992. *Paisajes Españoles*.

a esta última plaza, a la que presenta su fachada mayor, ocupando la construcción aproximadamente la mitad del lindero de dicha plaza en la esquina con la calle de la Cruz de Orozco. La compleja planta del palacio posee dos patios, uno porticado en esta crujía delantera, cerrado sólo por tres de sus lados (norte, oeste y sur), y otro trasero separado del primero por un cuerpo paralelo a fachada (con edificación en su lado sur y oeste –aunque sólo en parte–). Ambos patios (el segundo carece de galería porticada) constan de fuentes, mientras otras dos se levantan en los jardines contiguos a la residencia, situados en los terrenos delimitados por la plazuela de Palacio y la calle del Picadero. Otras naves y construcciones aisladas se levantan junto al testero norte, mientras el lindero de la plazuela de Don Santiago se encuentra ocupado por un gran edificio longitudinal, destinado a cocheras y caballerizas, al que parece se le adosa un estanque o aljibe.

Sobre la construcción palaciega se conserva una interesante descripción realizada en 1891 por Diego Arribas⁵⁷. En ella se relata la composición del edificio en dos partes: la fachada principal (hacia la plazuela de Palacio) y las dependencias destinadas a cocheras y caballerizas. Entre ambas construcciones se encontraba el jardín, en un vasto terreno del que se dice debió ser muy agradable (en el momento de la des-

cripción, año 1891, se hallaba convertido en huerta y espacio para semilleros). La portada de acceso principal del palacio se abría al sur, a la plazuela; desde ella, a través de un pequeño portal, se entraba al patio –calificado como *hermoso, con diez buenas columnas de piedra de una sola pieza*–. En su centro se levantaba una fuente con pilón, también ejecutada en piedra. Alrededor de este patio, varias puertas daban paso a las habitaciones, otras dependencias y al jardín. Estas estancias de planta baja alojaban la servidumbre de los condes de Altamira, mientras la planta principal albergaba las espaciosas salas destinadas a morada de sus propietarios y visitantes. Una de estas estancias, llamada la Galería, alojaba al monarca Carlos IV en sus viajes a la población. Precisamente desde esta habitación, a través de un balcón corrido hacia la fachada al jardín –frente al palomar existente en él– el rey practicaba el tiro al pichón. Estas visitas del monarca Carlos IV y su ministro Godoy se celebraban en la población de Morata ofreciendo corridas de toros que tenían lugar en la misma plazuela de Palacio, frente a la mansión señorial⁵⁸. Para la comunicación de las dos plantas de la residencia existía una amplia escalera de piedra a la que se accedía desde un arco –con su correspondiente verja– de la panda occidental del patio. En planta superior, a través de dicha escalera, se entraba a una espaciosa galería

con diez balcones al patio, que servía de distribuidor de las estancias y dormitorios; de esta manera, el patio –cubierto en verano mediante un emparrado que proporcionaba sombra y frescor– funcionaba también a la manera de distribuidor inferior y comunicador visual entre ambas plantas.

Todos los detalles constructivos y ornamentales de la residencia y jardines debían ser interesantes y ciertamente cuidados, a juzgar por algunas de las descripciones conservadas, como la referente a los artísticos canchillos del tejado de madera, las notables pinturas o las siete fuentes del conjunto, de las cuales dos de ellas⁵⁹ se califican como de gran mérito.

También la segunda construcción, destinada a cocheras y caballerizas, que ofrecía fachada a la plazuela de Don Santiago, era un *grandioso edificio de piedra y ladrillo de mucha consistencia, en buen estado*. No se puede, sin embargo, decir lo mismo del estado general del conjunto señorial en los últimos años del siglo XIX, cuando era propiedad del marqués de Torneros y se encontraba, al parecer, en lamentable estado, a la espera de una reforma que nunca llegó.

En la primera mitad del siglo XX el palacio del conde de Altamira fue transformado y subdividido en viviendas particulares, hasta su total desaparición hacia el año 1989.

Algunos hijosdalgo de la población realizaban donaciones de edificios y construcciones que contribuían al equipamiento general de la villa. Tal es el caso de Antonio López, quien en 1670 legó un hospital (el segundo fundado en la población) para pobres o enfermos, con la obligación –según relata Madoz⁶⁰– de tener permanentemente tres camas para necesitados, *dándoles su ración, asistencia y botica necesaria*. El mismo hospital, en funcionamiento todavía en el siglo XIX, poseía en 1891 ocho camas de hierro⁶¹.

En 1673, en la relación realizada sobre los lugares comprendidos dentro de las cinco leguas de jurisdicción de la villa de Madrid, figura Morata por primera vez (la primera relación se había elaborado en 1625) como población comprendida dentro del área⁶².

A lo largo del siguiente siglo, el siglo XVIII, la población de Morata continúa siendo señorío del conde de Altamira, marqués de Leganés. En los primeros años de la nueva centuria, durante la guerra de Sucesión española, este personaje nobiliario cambió por unos meses el curso de la contienda tras abandonar las filas de Felipe V e integrarse en las del Archiduque Carlos, en un momento en el que el cuartel general de ambos se situaba en la vecina Ciempozuelos⁶³. Poco después parece que la actividad constructiva en la población de Morata se ve impulsada; un nuevo

Desarrollo histórico

palacio nobiliario se levanta hacia 1734 en el mismo centro del casco histórico: el palacio del conde de Sástago, ubicado en la denominada plazuela de Robles. De él se conoce únicamente que era de *menor importancia* que el anteriormente descrito palacio del conde de Altamira y que a mediados del siglo XX se encontraba, igualmente, profundamente transformado⁶⁴. Diversas posesiones del marqués de Leganés se describen, además, en los terrenos del municipio: un bosque al norte, con fuente, y una gran huerta en la vega, cercada por álamos blancos y negros⁶⁵.

El mismo año de 1734 se aprueban las Ordenanzas Municipales de la población –fechadas el 23 de marzo–, cuando la villa se compone de 400 vecinos (unos 1.200 habitantes)⁶⁶. La evolución de esta cifra demográfica no parece acorde con el desarrollo edificatorio de este siglo XVIII, de signo positivo, propiciado además en la segunda mitad por la actividad de Carlos III –sentida en esta comarca en la aparición de nuevas canteras, yeseras y tejares para abastecer de materiales de construcción–. Por el contrario, el crecimiento demográfico es nulo, incluso se produce un descenso poblacional a mediados de siglo (hacia 1751 sólo 290 ó 300 vecinos componen la villa)⁶⁷ que se recupera en las últimas décadas, alcanzando escasamente la cifra de 400⁶⁸ vecinos, los mismos contabilizados en los primeros años de siglo.

La dedicación a la agricultura sigue siendo la actividad dominante, centrada en el cultivo de regadío gracias a los caces que atraviesaban la vega del río Tajuña. Los tradicionales productos de la villa, como ajos, cebollas, melones, árboles frutales, etc., junto a los de secano (trigo, cebada, avena, uva y aceituna) siguen presentes en la actividad agraria de la población. La novedad en este momento la constituye la mengua del famoso y abundante cultivo de cáñamo, que desde mediados del siglo XVI había alcanzado uno de los primeros puestos de toda Castilla. La ganadería, por otra parte, adquiere un incremento que, sin lograr la relevancia de la agricultura, comporta un conjunto numeroso de cabezas (no tan *moderado* como antiguamente se describía en la villa): 2.000 cabezas de ganado lanar, ganado mular y asnal, con una dehesa para pasto de ganado lanar al este del término municipal⁶⁹.

Existe ya en este siglo XVIII, a pesar de ser una villa eminentemente agrícola, una buena variedad de profesiones entre la población. La inmensa mayoría son jornaleros –en 1751, según el catastro del marqués de la Ensenada⁷⁰ existen 150 jornaleros⁷¹– pero también se citan boticario, maestro, escribano del ayuntamiento, receptor del papel sellado, administrador o asistente,

regidor, albeitar herrador, predicador de Semana Santa, tejedor de lienzos, oficial cortador de carnes, maestro carpintero, 2 albañiles, 2 herreros, 2 sastres, 3 zapateros, 3 yeseros, 4 clérigos, 8 pastores y 60 familias pobres de solemnidad.

Unos años más tarde, en 1787, cuando se realiza el censo de Floridablanca⁷² se citan sólo 120 jornaleros y 50 labradores; no se nombra médico, boticario ni maestro⁷³ entre los 1.057 habitantes contabilizados este año, en los que sí figuran 20 hidalgos, 1 cura, 4 beneficiados, 3 órdenes menores, 3 estudiantes, 1 abogado, 1 escribano, 1 empleado con sueldo del Rey y 2 con fuero militar, 1 administrador del hospital fundado por Antonio López y un cuidador del mismo.

La industria y comercio adquieren nuevo impulso en este siglo XVIII: se crea un batán de paños en el río Tajuña, se ponen en funcionamiento varias canteras de piedra –una en el Bosque del norte y otras de piedra basta también en la zona septentrional– y varias yeseras.

Existen, además, dos molinos de pan sobre el Tajuña⁷⁴ –mencionados en 1751 por el catastro del marqués de la Ensenada⁷⁵–, mientras en el interior del casco urbano los comercios que abastecían a la población (ya desde mediados de siglo) eran dos tiendas –mercería y especería– otra tienda de aceite y pescado, una carnicería y dos mesones, propiedad del conde de Altamira; no existía panadería fija, pero sí dos o tres vecinos que solían cocer⁷⁶. Las comunicaciones con otras villas o poblaciones cercanas se facilitaban por el paso de dos puentes sobre el río Tajuña; uno de ellos, denominado Puente Grande, realizado en piedra, conducía hacia Chinchón y Valdelaguna⁷⁷.

A mediados del siglo XVIII la población de Morata se compone de 270 ó 280 casas útiles (así denominadas por el catastro de 1751), 2 ó 3 inhabitables y 20 ó 24 arruinadas, sin que existieran alquerías ni casas de campo en el término⁷⁸ –según la mencionada fuente–. Entre las construcciones destacables se cuentan los dos hospitales ya reseñados antiguamente y una casa de labranza propiedad del Convento del Rosario de religiosos dominicos de Madrid, que alberga dos monjes para administrar la finca⁷⁹.

En los últimos años de este siglo XVIII se levanta en Morata de Tajuña un importante edificio industrial que comportará el segundo sustento, después del agrícola, para la población: la Real Fábrica de tejidos, de la que hoy no queda vestigio ni memoria gráfica. Su creación respondía a las promociones incentivadas por las Sociedades Económicas de Amigos del País (una de ellas con sede en Chinchón entre 1765 y 1808) en aras de reducir la pobreza y el paro del momento, fomentando al tiempo el aprendizaje

de oficios entre los habitantes⁸⁰. La elección de la villa de Morata para su establecimiento (llevado a cabo por los hermanos March, fabricantes catalanes) respondió –según Corella Suárez⁸¹– al hecho de existir ya en la población un antecedente –el ya mencionado batán de paños, de cuatro pilas– así como al cuantioso caudal del río Tajuña y al tradicional cultivo de cáñamo. Su instalación iba a suponer un impulso decisivo para la población morateña, sin embargo la mano de obra no fue fácil de conseguir entre los habitantes –quienes parecían reacios a trabajar en ella– y hubo que buscarla entre poblaciones cercanas e incluso transportar el material para ser elaborado fuera⁸². En 1792 José March –en nombre de la Compañía del Gremio de Paños de la Corte– había arrendado el batán propiedad del marqués de Astorga –Señor de la villa– durante siete años. En 1799 compraron en el casco de la población (frente a la calle de Francisco Humanes) una casa semiderruida y una viña para reedificar el conjunto y ampliar la fábrica. Corella Suárez describe detalladamente la nueva adquisición: la casa se compone de alcoba, que linda con la fábrica, sala contigua, pieza destinada a lagar con despensa y cámara sobre la alcoba (con salida al corral, pajar y cuadra situados a poniente). La industria constituyó todo un éxito; trabajaba con tres telares anchos –que fabricaban bayetones y paños– y un telar que elaboraba tejidos de sedas, estambres y algodón⁸³. No sólo el público en general se acercaba a la villa de Morata para comprar a pie de fábrica, sino que los mismos Reyes, el ministro Godoy y su hermana utilizaron las mantillas y mantas elaboradas en esta industria⁸⁴. Poco después, entre este año de 1799 y 1780, sus propietarios inician los trámites para trasladar la fábrica a un lugar de mayor tamaño, con mejores servicios y mayor producción. Se escoge el Real Sitio de San Fernando (al que se traslada en 1801) aunque en Morata se siguió fabricando con un número menor de telares (en 1807 todavía quedaban seis telares en funcionamiento) hasta su total desaparición.

Cuando se realiza la división administrativa del año 1752 Morata, junto con otras poblaciones de la comarca del Tajuña (Aranjuez, Belmonte de Tajo, Chinchón, Colmenar de Oreja, Fuentidueña de Tajo, Titulcia, Valdelaguna, etc) se adscribe dentro del Reino de Toledo⁸⁵.

Siglos XIX y XX

En 1801, por las nuevas divisiones administrativas llevadas a cabo, se reducen los límites de la provincia de Segovia y varias de las poblaciones que hasta ahora formaban parte de ella pasan en este momento a la provincia de Ma-

dríd. Entre estas poblaciones se encontraba Morata de Tajuña, junto a su vecina Chinchón, San Martín de la Vega, Valdelaguna, etc. Queda así constituido el partido de Chinchón, del que formará parte Morata, aunque su pertenencia a la provincia de Madrid sufre algunos cambios (vuelve a Segovia en determinado momento y a Toledo en otra ocasión) hasta constituirse en definitivo en la división provincial por Real Decreto del 30 de noviembre de 1833⁸⁶. Se conforma así el partido judicial de Chinchón⁸⁷ en el que, sin embargo, no figura Morata, que ahora queda adscrita al de Alcalá de Henares⁸⁸.

En la villa de Morata el nuevo siglo XIX comienza con una serie de pleitos presentados contra el Señor de ésta, el conde de Altamira. En 1817 el Ayuntamiento, el común de vecinos y los cosecheros de uva de la población trataron de despojar al conde de sus derechos de *adehalas por embudar, enaldar, sacar pellejos y ayudar a cargar a los arrieros* alegando que no pertenecían al oficio de almohacén y perjudicaban a los cosecheros⁸⁹. La sentencia, transcurridos cinco años, fue negativa para el concejo y aunque en 1822 nuevamente se pidió que se revocara (a través de Don José María de Rojas) la sentencia no varió al cabo de diez años y el conde quedó amparado en sus derechos.

La primera mitad de este siglo es un momento de crisis generalizada, tras las guerras de Independencia y Sucesión así como la aparición de una epidemia de cólera extendida en toda Castilla. Superada la guerra de la Independencia, parece que la demografía tiende a remontarse; más tarde el decreto de la desamortización de Mendizábal, iniciado en 1836, provoca en Morata un claro desarrollo demográfico positivo. La venta de numerosos terrenos pertenecientes a órdenes religiosas facilita la ampliación de la superficie de cultivo y la aparición de una próspera economía.

En 1827 ya se había superado ampliamente la cifra de 400 vecinos contabilizada a fines del siglo XVIII: ahora son 586 vecinos y 2.500 habitantes⁹⁰, que ascienden a 3.800 habitantes en 1836⁹¹—según un estudio del Seminario de Planeamiento y Ordenación del Territorio—⁹². Hacia mediados de siglo la demografía alcanza los 651 vecinos (la cifra en habitantes, sin embargo, ofrece una disminución a 2.475 vecinos)⁹³, mientras en 1887 Diego Arribas⁹⁴ censa 3.027 habitantes de hecho y 2.932 de derecho. En los últimos años de este siglo XIX, por último, la población se compone de 800 vecinos—3.800 almas—⁹⁵.

El desarrollo edificatorio discurre paralelo a esta evolución demográfica: si a fines del siglo XVIII el número de casas contabilizadas era únicamente de 280, ya desde 1833 se menciona la



Puente de piedra en antigua carretera a Morata.

existencia de 400 casas, además de 150 cuevas⁹⁶—destinadas igualmente a viviendas—. Es la primera vez que se alude a la existencia de cuevas, una forma de construcción muy habitual en esta población, en la que el tipo de terreno permite la apertura natural de espacios vivideros bajo éste⁹⁷. El crecimiento constructivo hasta mediados de siglo, como se ha visto, ha sido de un 38%, pero el incremento desde entonces hasta finales de siglo es todavía mayor, del 115%: en 1882 ya existen 860 casas⁹⁸ y en 1891 se compone la población de 784 edificios habilitados y 141 cuevas⁹⁹—de los que 120 son casas de una planta, 495 de dos plantas y 28 de tres ó más—.

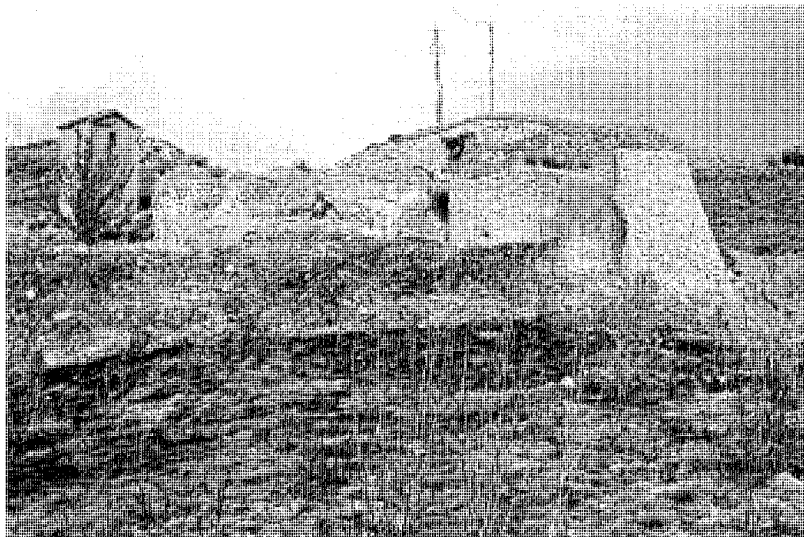
En 1827 Miñano ofrece una clara relación de las construcciones más destacables de la población y término: dos ermitas, dos hospitales, un convento hospedería de dominicos (llamado convento del Rosario), un palacio (propiedad del conde de Altamira), un bosque con varias fuentes, dos hermosas huertas¹⁰⁰, una fuente de agua medicinal (a media legua de la población), una fábrica de aguardiente, un batán de paños ordinarios, dos molinos harineros y un pequeño bosque con canteras de piedra *azucarada*¹⁰¹.

En 1834 quedan definitivamente abolidos los mayorazgos y señoríos jurisdiccionales, cuya supresión se había iniciado ya en 1812 con las Cortes de Cádiz. Poco después, en el 36, una vez iniciada la desamortización de los bienes eclesiásticos, aparece en Morata una de las familias que mayor impronta deja en el conjunto constructivo de la población: la familia Jaraba de To-

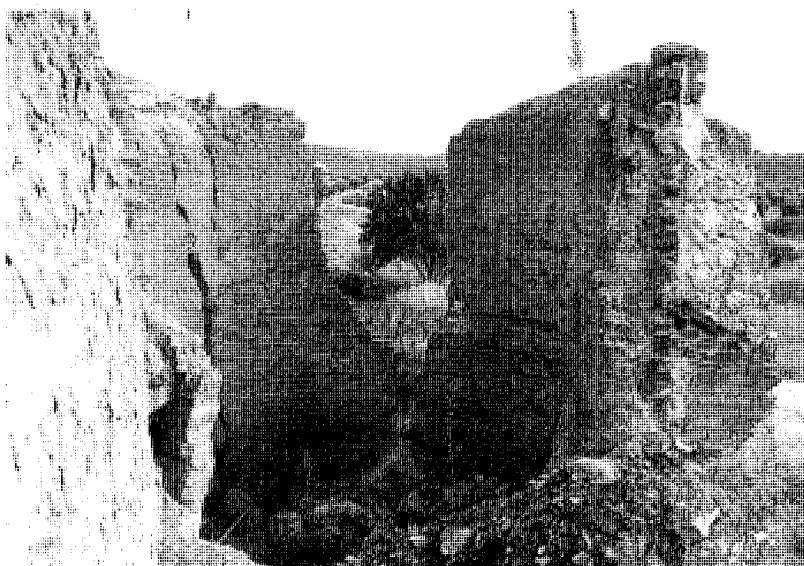
ledo, emparentada más tarde con los Mac-Crohon¹⁰². Esta familia compra en este momento las fincas urbanas, la casa de labor y las huertas y terrenos de la vega que poseían los frailes del convento del Rosario. Dicha finca urbana se encontraba delimitada por las calles de la Iglesia, de los Frailes y la plazuela de Don Gregorio. En la esquina de esta plazuela de Don Gregorio y la calle del Rosario debía encontrarse el convento del Rosario, al otro lado de la calle de los Frailes, y frente a él, en la propia finca adquirida por Jaraba, la casa de labor y las huertas desamortizadas. También es posible—según menciona el Estudio Urbanístico de los municipios de la zona sureste¹⁰³— que los Jaraba se hicieran con la huerta del marqués de Astorga, situada en la vega y rodeada de alamedas, y con el bosque de su misma propiedad ubicado al norte de la población. En la antigua finca religiosa la familia Jaraba Mac-Crohon levanta en 1882 una residencia palaciega con jardines—conservando únicamente del conjunto del convento las antiguas caballerizas—, al tiempo que legaban a la población un hospital asilo y vendían un pósito de 900 fanegas de trigo.

Este momento de la desamortización de Mendizábal es una etapa próspera para la población; ha crecido hasta alcanzar los 3.800 habitantes, tras ganar nuevas superficies de cultivo¹⁰⁴—antes en manos de órdenes religiosas—que atraen mano de obra. También la cabaña ganadera demuestra la bonanza del momento: existen 480 mulas de trabajo, 30 caballos, 420 asnos, 100 cabras y 600 ovejas¹⁰⁵.

Desarrollo histórico



Restos fábrica de yeso, en carretera de Valdelaguna.



Restos horno de yeso, en carretera de Valdelaguna.

En los años anteriores a la desamortización, hacia 1833, el casco urbano se componía de 400 casas –definidas como de *buena construcción*– en su mayoría de dos plantas. Se distribuían en un conjunto de calles sin empedrar, aunque niveladas, en el que destacaban la plaza Mayor –en la que se levantaba el Ayuntamiento¹⁰⁶– y cuatro plazuelas más. Poseía, además, dentro de la curiosa tipología de vivienda-cueva, un total

de 150 habitadas, repartidas esencialmente en la zona noreste del casco urbano. El eje principal del urbanismo era la calle Real de Arganda, de dirección norte-sur, y su continuación en la calle Real de Chinchón con el punto de unión de ambas en la mencionada plaza Mayor. Dos calles perpendiculares a éstas (en sentido este-oeste), la calle de la Iglesia y la calle del Toril, conducían a sendas plazas en la parte oriental

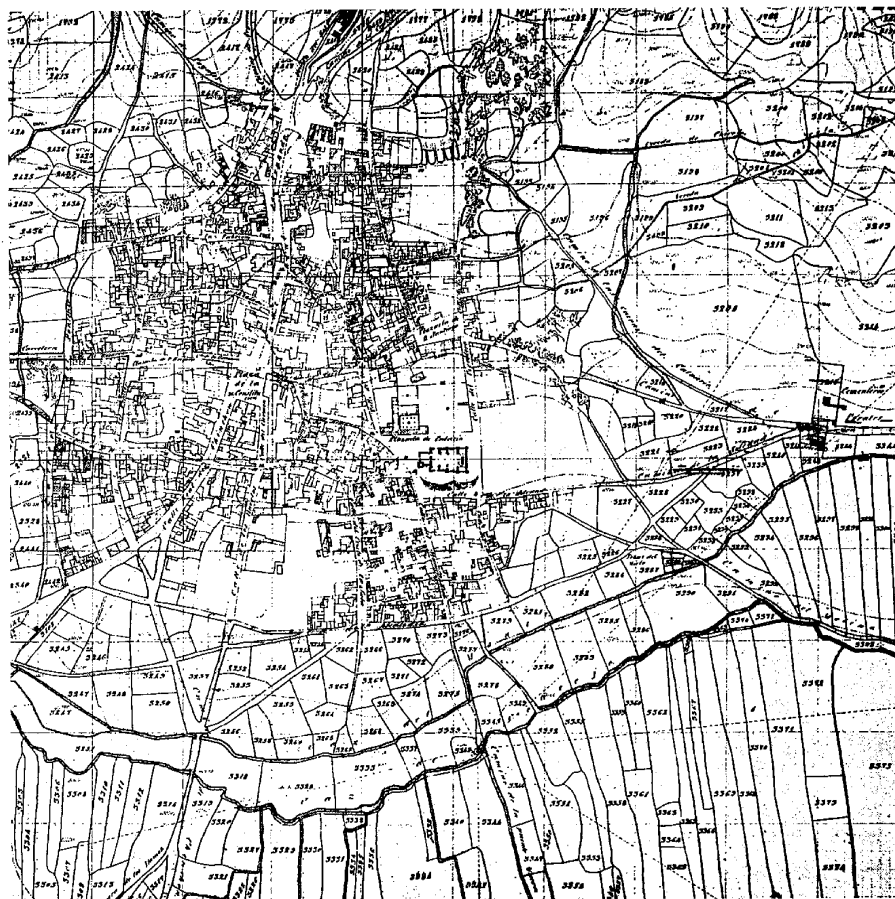
de la población: la plazuela de Palacio –con los dos edificios más relevantes del momento, la iglesia parroquial y el palacio del marqués de Leganés– y la plazuela de D. Santiago. Una tercera plaza (la plazuela de Espinardo) se abría entre las calles Iglesia y Toril dando paso a la calle de las Dos Hermanas que conducía hacia la fachada principal del palacio del conde de Altamira. La cuarta plaza descrita podría ser el amplio espacio abierto en la calle Real en el lugar donde se levantaba la denominada Fuente Gorda (en la confluencia con la calle homónima). El conjunto urbano se extendía principalmente en la zona noreste del cuadrante formado por la calle Real de Arganda y la calle de la Iglesia, de forma que tanto el palacio como la parroquia se encontraban desplazados en el extremo sur de dicho casco. Entre estas dos edificaciones y la zona boscosa del norte de la villa debían situarse la mayor parte de las construcciones correspondientes a las 400 casas reseñadas, así como las 150 cuevas –excavadas en los primeros cerros de esta ladera norte. Las calles que entonces componían la población probablemente serían, además de las ya descritas, la del Ciego, de la Cruz de Orozco, de Colmenares, de Panaderos, de la Majada, de la Carnicería y de los Huertos.

Entre las edificaciones descritas en este momento hay que reseñar la ermita de la Soledad –junto al cementerio de la villa–, los dos hospitales (en funcionamiento todavía), dos escuelas, un molino aceitero, dos molinos harineros, una fábrica de hilos y una huerta –con isla dentro del río Tajuña–.

Se destaca, asimismo, la mala calidad de los caminos de comunicación con las poblaciones cercanas y su mala influencia en el comercio y exportación del vino morateño.

A mediados del siglo XIX la estructura urbana gana la mayor parte de su equipamiento cultural y recreativo; equipamiento del que hasta el momento, pese a su alta demografía (frente a otras poblaciones cercanas), carecía. Es ahora cuando se inauguran sociedades recreativas y se levantan construcciones culturales: un casino y un teatro. Asimismo, se edifica un cuartel para la Guardia Civil¹⁰⁷ en el extremo sur de la actual c/ Domingo Rodelgo. Las calles, sin embargo, se encuentran sin empedrar según relata Madoz¹⁰⁸ y las casas se describen como de *mediana construcción*. Los caminos de comunicación continuaban en mal estado: explica el mismo autor que para el buen desarrollo del creciente comercio de vino y legumbres convendría abrir una vía desde la población hasta el camino de Valencia –pasando por Arganda del Rey– que evitara la gran pendiente de las actuales cuestas y su pésimo estado.

Además de este comercio de exportación



Plano de la población entre 1860 y 1870. IGN.

(vino y legumbres) la economía morateña, según Madoz, sigue basada en el cultivo de cereales, la ganadería lanar y vacuna y una nueva industria: la fabricación de aguardiente. Además, cuenta la población con una dehesa de leñas bajas (que produce buen esparto), un pequeño bosque, una cantera de piedra *azucarada*, varias canteras de piedra tosca en los cerros del norte y diversas yeseras en los cerros del sur.

Una de estas canteras de yeso, fechada en este siglo XIX¹⁰⁹, se levantaba a unos 100 m de la actual carretera de Morata a Valdelaguna —cerca del lugar donde años más tarde se abrían unas trincheras para la guerra civil—. Hoy esta construcción se encuentra en ruinas, pero aún se observa la estructura general de sus hornos circulares. Los terrenos yesíferos y calcáreos del término municipal promovían la aparición de estos hornos de yeso —tanto en Morata como

en la vecina Perales de Tajuña—. Ésta en concreto de los cerros del sur era una construcción ejecutada en mampostería de piedra que combinaba, a su vez, el aparejo de ladrillo y de adobe; contaba con una edificación longitudinal (de la que sólo se conserva una parte inferior de su aparejo) y otra con los hornos propiamente dichos y la cantera de extracción. El horno se levantaba en mampostería de piedra, con planta de forma circular que arrancaba de unos arcos de medio punto y contaba con muros radiales a modo de contrafuertes del cilindro del horno. Hoy se encuentra en pie una porción del cilindro, con dos de estos arcos de la base.

El desarrollo del núcleo urbano se adapta a la configuración geográfica, que en este caso no contrapone ningún freno natural —a excepción de los terrenos accidentados de la zona norte— por lo que puede aprovechar, sin límites, el ex-



Desaparecida casa en calle Espinaro. Ayuntamiento de Morata de Tajuña. Calendario de 2000.

tenso espacio abierto adaptándose a las vías de acceso de la población. El casco ha quedado configurado como cruce de dos vías ortogonales de comunicación: una vía de dirección este oeste, correspondiente a la carretera entre San Martín de la Vega y Perales de Tajuña; y otra de sentido norte sur, el camino que comunica Arganda del Rey y Chinchón. Ambos caminos tienen su confluencia en el centro mismo de la población, en la plaza de la Constitución, centro neurálgico y conformador del resto de la trama urbana. A partir de este foco central, y desde él, se extendió de forma radial todo el restante desarrollo urbano. La primera planimetría existente de la población de Morata, fechada entre 1860 y 1870¹¹⁰, demuestra claramente su configuración: las dos vías principales ortogonales se corresponden con las calles de Chinchón y Real de Arganda (en la dirección norte sur) y con las calles del Rosario, de la Carnicería, del Toril y del Ciego (en dirección este oeste). El punto de intersección lo ocupa la Plaza de la Constitución, centro geográfico y neurálgico, mientras otras pequeñas plazuelas ocupan el recorrido de la carretera de sentido este oeste: la plazuela de Don Gregorio, la plazuela de Espinaro y la plazuela de Don Santiago. Dichos espacios, concatenados a lo largo del recorrido de la carretera de San Martín de la Vega a Perales de Tajuña (atravesando el casco de Morata), constituyen las únicas plazas existentes en la trama en este momento, a excepción de un segundo espacio abierto: la denominada plazuela de Palacio¹¹¹, situada en el límite oriental del casco, lindando ya con terrenos sin edificar. Esta plaza establece la contrapartida al espacio de la primera plaza de la Constitución, imponiendo una bifocalidad al conjunto. Si la primera plaza es la confluencia de las principales calles —calles de Chinchón, del Carmen, de la Carnicería, del Toril y calle Real

Desarrollo histórico

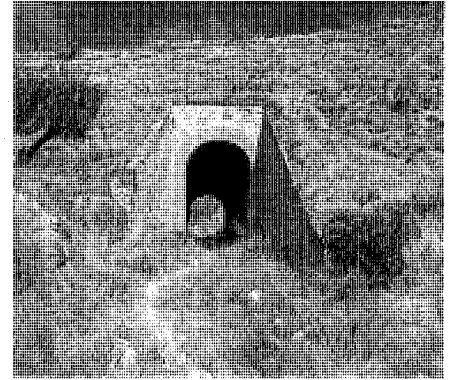
de Arganda— y el lugar donde se levanta el edificio municipal de la Casa Consistorial, la segunda de las plazas alberga las otras dos construcciones más representativas de la población: la iglesia parroquial y el Palacio del conde de Altamira¹¹². La unión entre ambas plazas se realiza de forma quebrada, a través de la calle de las Dos Hermanas (que arranca en diagonal de la esquina noroeste de la plazuela de Palacio), a través de la plazuela de Espinardo (que divide la calle del Toril con un espacio de sentido nort-sur en forma de cuña) y del último tramo de dicha calle del Toril hasta desembocar en la plaza de la Constitución. La calle de la Iglesia —paralela a la vía o camino de San Martín a Perales de Tajuña— es una de las pocas que atraviesan de forma continua la totalidad del casco urbano, mientras (ortogonalmente a ella) la calle Real o camino de Arganda del Rey se bifurca, al llegar a la plaza de la Constitución, en las dos calles denominadas Real de Chinchón (continuación del camino entre Arganda y esta población) y calle del Carmen¹¹³. Otro conjunto de calles —más cortas de desarrollo y en general no ortogonales a la trama base del cruce de los dos caminos principales— lo compone las calles denominadas del Espejo, Alta y Baja de la Azotea, de la Fábrica, del Pozo (en el cuadrante noroeste), de la Fuente Gorda, de Panaderos, de Colmenares, de la Majada, de la Morería, de la Cruz de Orozco y de la Escuela (en el cuadrante noreste), las calles del Carmen, de los Huertos, de Dos Hermanas, del Humilladero, del Sol, de la Soledad, del Mediodía y de la Iglesia (cuadrante sureste) y, por último, las calles Real de Chinchón, de los Frailes y del Poniente en el cuadrante suroeste¹¹⁴. A excepción de la calle Real, son en general calles estrechas y sinuosas, que delimitan manzanas irregulares con parcelas heterogéneas y poco colmatadas; suelen contar con amplios vacíos o espacios abiertos interiores destinados a patios, jardines, corrales, cuerdas o zonas de carruajes y aperos. Únicamente en el cuadrante noroccidental se establece una incipiente trama ortogonal —paralela a los ejes principales— con las calles Alta de la Azotea, de la Fábrica, del Espejo y Baja de la Azotea. La restante trama urbana parece continuar el modelo radial de calles que parten del foco central (plaza de la Constitución) y se extienden en dirección a los caminos de comunicación del término, mientras otras pequeñas ponen en comunicación dichas radiales. Los caminos de Chinchón, de la Puente Nueva, de la Soledad, de Perales, de la Concepción, de Arganda, de Poyales, del Terrero y del Rosario son algunas de estas vías radiales de comunicación; por ejemplo, el camino de la Soledad se dirigía en dirección este al cementerio y ermita de la Soledad (situados a unos 700

m del centro urbano) y desde éstos a la población de Perales de Tajuña.

En este mismo plano de la segunda mitad del XIX se puede observar el gran desarrollo que ha adquirido la vivienda cueva como forma de habitat en Morata. Se extienden, principalmente, en la parte nororiental de la población, como continuación de las calles de la Escuela y de Colmenares, en los terrenos de los primeros cerros y accidentes del norte del término. Su establecimiento es irregular, sin orden ni alineaciones (a excepción de las cinco primeras abiertas en la propia calle de Colmenares) y carentes de urbanización en sus caminos de acceso. En general, constan de un espacio lineal central —en la máxima profundidad de la excavación— al que se abren estancias simétricas laterales en número de dos o, incluso, tres filas. En menor cantidad existen, también, cuevas en zonas diseminadas del este, del oeste y del norte de la población: en los alrededores del Camino de Perales (lado oriental del casco), al norte de la calle de la Fábrica (zona occidental) y en el arranque de los caminos de Poyales, de Arganda, de la Vereda del Bosque y del camino de la Concepción (norte del casco urbano).

Es muy interesante la planimetría antes descrita, no sólo por constituir un documento sobre la evolución urbanística de la población de Morata sino, además, por contar con la representación de las plantas, acotadas y trianguladas, de la iglesia parroquial y de la ermita de la Soledad, así como del desaparecido Palacio del marqués de Leganés¹¹⁵ —único documento gráfico existente sobre éste—.

Sobre el estado urbanístico y constructivo concreto de la población existen documentos escritos de los últimos años del siglo XIX en los que se describen las calles como *rectas, espaciales, llanas y muy bien arregladas*¹¹⁶, y en otra ocasión como *llanas, no mal alineadas y regularmente cuidadas*¹¹⁷, *sin empedrar, pero llanas y con árido*¹¹⁸; mientras las casas se definen como *buenas en general, cómodas y elegantes, la mayoría con jardín —según el terreno que posean—*. El alumbrado de las calles es todavía de aceite mineral, pero la población confía que pronto sea de luz eléctrica —puesto que ya ha llegado a la fábrica de papel existente en el término municipal—¹¹⁹. Las esperanzas estaban puestas en la llegada del ferrocarril del Tajuña, cuya construcción ya había sido aprobada en 1888, con el que confiaban se introdujeran las tan esperadas mejoras para la población; sin embargo, el dinero destinado a la reconstrucción de algunos edificios públicos de la villa tuvo que ser reservado para la ejecución de las obras del ferrocarril, por lo que a la larga los beneficios no fueron tan visibles e inmediatos como confia-



Pontón del desaparecido ferrocarril, al noreste de la población.

ban, aun cuando el nuevo medio de transporte acabó por traducirse en un importante incremento de población.

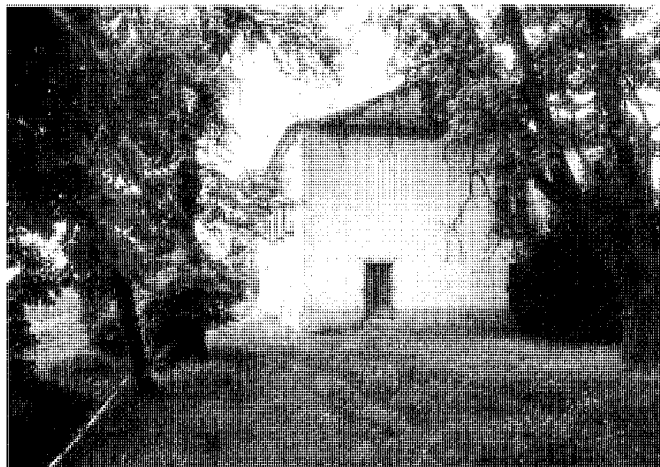
En 1889, entre las 860 casas que componen la villa —distribuidas ya en 49 calles— se cuentan cuatro escuelas elementales (de condiciones muy dudosas¹²⁰) para 60 alumnos, cinco ermitas (Antigua, Cristo de la Salud, Virgen de la Soledad, Rosario y Concepción), el hospital de Antonio López, el palacio del conde de Altamira¹²¹, la casa *moderna* de Don Diego María Jaraba (actual Centro Socio Cultural Mac-Crohon) y el palacio del marqués de Espinardo (ubicado en la plaza del mismo nombre). Hay dos fuentes en la población, denominadas —según la naturaleza de sus aguas— Gorda y Delgada, varias posadas y una farmacia. En el río Tajuña hay cuatro puentes, dos de piedra (descritos como *no notables pero sí buenos*) y dos de madera —estos últimos utilizados únicamente para acceder a huertas y tierras de labor—¹²².

Entre las profesiones de la población, descritas en este mismo año de 1889, figuran un farmacéutico, tres veterinarios y dos médicos para la plaza de Beneficencia¹²³, además de labradores (dedicados al cultivo de legumbres, frutas, verduras, cereales, vid y olivo), ganaderos (para una cabeza compuesta de 480 mulas, 30 caballos, 420 asnos, 100 cabras y 600 reses lanaras), comerciantes (dedicados a la exportación de lana, carne, vino, aceite, papel o a la importación de tejidos ultramarinos) e industriales y jornaleros que transforman los productos locales (elaboración de pan, fabricación de vino y aceite, entre otros).

Entre estas actividades descritas de la población, la principal y más numerosa es la agricultura, con 4.349 hectáreas de cultivo, de las



Casa de la Magdalena, en la zona sur del término municipal.



Casa de la Estacada, al sur de la población. Fot. Virginia Torres.

que 672 son de regadío. La ganadería, frente a esta gran superficie, es menor –casi la totalidad del terreno municipal está cultivado– y se destina básicamente al trabajo del campo y transporte de carros (ganado mular) o al consumo de leche y carne (cabaña lanar).

La industria, aunque calificada como escasa por Diego Arribas¹²⁴, se compone en 1891 según descripción del mismo autor de buen número de ejemplos: una magnífica fábrica de papel continuo, dos molinos harineros (*montados con maquinarias modernas que abastecen con holgura a la población*), tres fábricas de yeso, una fábrica de teja, baldosa y ladrillo, otra de cerveza gaseosa, varios y buenos lagares para elaboración de vino (con maquinarias antiguas o, en algún caso, modernas), *excelentes* bodegas (entre las que destaca la de Don Fructuoso M. de Velasco, dedicada al entonces famoso vino de mesa), fábricas de aguardiente (mediante alquitaras o bien industrias más modernas) y, por último, 15 molinos para elaboración de aceite¹²⁵. El mismo autor describe detalladamente el comercio de Morata en este momento, calificado por él como de poca importancia: transporte en carros hasta Madrid de diversos productos de la tierra (vino, aceite, verduras, hortalizas y frutas), cuatro comercios de telas, 13 tiendas de comestibles, 9 tabernas¹²⁶, 4 carnicerías, varias salchicheras y una confitería.

Este año de 1891 la villa es un conjunto de 784 casas –la mayor parte de dos plantas, con 120 de una única altura, 28 de tres ó más plantas– y 141 cuevas habitadas¹²⁷. Entre las edificaciones varias necesitan urgentes obras de re-

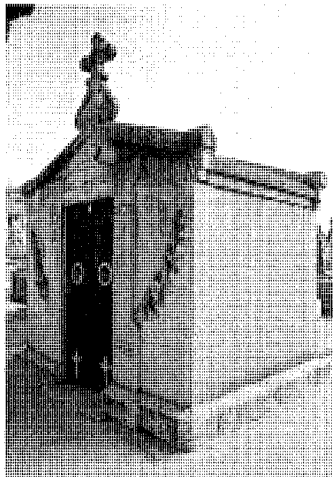
construcción y restauración, pero los presupuestos han sido reservados para las obras del ferrocarril. Así, el Ayuntamiento se encuentra en estado casi ruinoso, pendiente de la construcción de uno nuevo¹²⁸; lo mismo sucedía con las escuelas, situadas en cuatro locales alquilados por el municipio y pendientes del proyecto de construcción de un nuevo edificio que albergaría escuelas y residencia de profesores. El casino existente, por último, tampoco reúne las condiciones debidas y se encuentra pendiente de unas obras de reforma. Junto a este casino, otras construcciones completan el equipamiento cultural-recreativo de la población: tres salones de baile (uno particular y dos públicos), un teatro¹²⁹ (que se abre únicamente cuando llega a la villa alguna compañía) y un trinquete¹³⁰ al aire libre (además de otro que se está construyendo)¹³¹. Se completa el equipamiento con un puesto de la Guardia Civil, situado en la plaza de la Constitución, una casa para recaudación del impuesto de peso y medida (de la Sociedad de Cosecheros), sito en la calle Libertad Baja, y un mata-

dero. La Sociedad de Cosecheros establecía unos impuestos privados (añadidos a los impuestos municipales) por los que se gravaban las partidas de productos¹³² de la villa de Morata –hecho aislado que no sucedía en otras poblaciones–; con estas recaudaciones se llevaban a cabo mejoras en el municipio: obras públicas, arreglo de calles y caminos, etc. Lo interesante es poder constatar que era tal la producción agrícola y el comercio de la población (80 carros partían diariamente hacia la capital cargados con frutas,

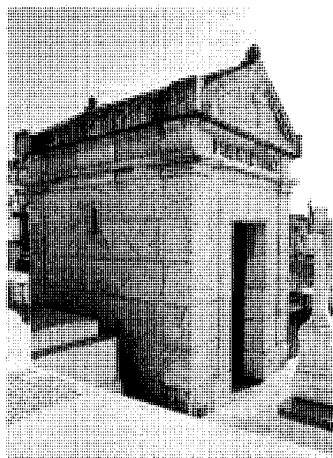
verduras, hortalizas, vino y aceite) que las recaudaciones de la Sociedad de Cosecheros podía pagar durante el invierno y el verano cuatro y ocho serenos, respectivamente, para la vigilancia de los campos, además de otros cuatro serenos para el casco urbano de la población¹³³.

Existían en el término municipal numerosas y grandes huertas de cultivo, entre las que hay que destacar dos: la huerta de Espinardo, propiedad del conde de Sástago, y la huerta de Angulo, propiedad del Sr. Jaraba. Ambas poseían casa de recreo y jardines con plantaciones, flores y árboles (además, la segunda constaba de un interesante molino movido por las aguas del río Tajuña). En la actualidad la casa de Espinardo (antes denominada de Villagueda), situada al pie de los cerros del sur del término junto a la vega del río, se encuentra muy transformada por actuaciones modernas, pero sigue constituyendo unos de los conjuntos agropecuarios más importantes del término (cuenta con diversas construcciones agrícolas y pecuarias, además de una casa residencial y otras instalaciones). En esta misma zona de la vega del río (al sur de la población) –donde el terreno se encuentra surcado por las acequias y caces de origen árabe– cabe mencionar la existencia de otras dos interesantes casas, relacionadas con la actividad agraria: la casa de la Magdalena y la casa de la Estacada. La primera es una construcción encalada que se asemeja al perfil de una ermita por su pórtico de acceso (con cubierta a tres pendientes) sobre gruesas pilastras de sección cuadrada, cuyo interesante volumen destaca de la planicie del terreno de la vega. La segunda casa denominada

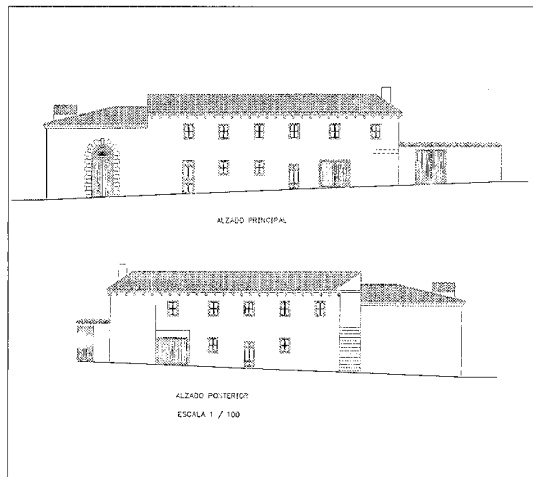
Desarrollo histórico



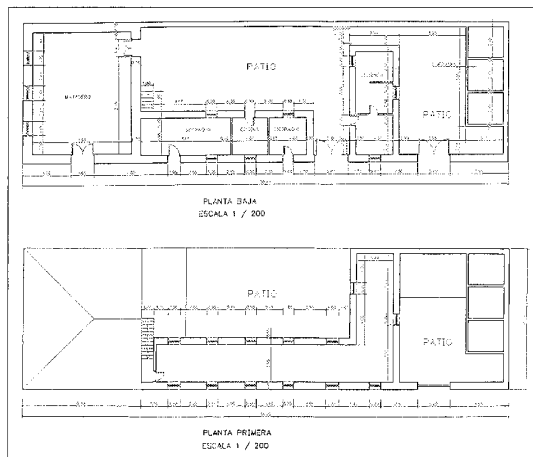
Panteón Manuel Sánchez Salcedo.



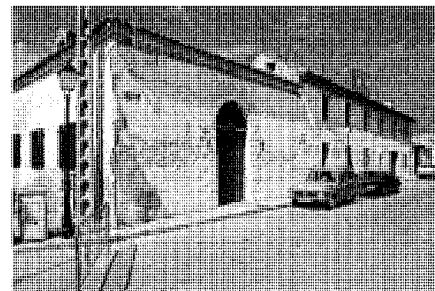
Panteón familia de Torres.



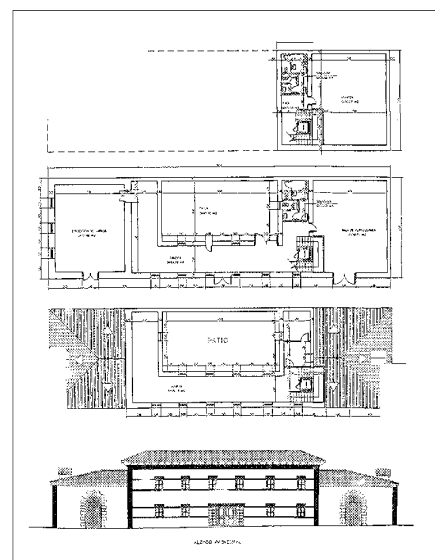
Matadero. Alzados. Plantas. cedidos por Gerardo Pérez Calleja.



Matadero. Plantas. Planos cedidos por Gerardo Pérez Calleja.



Matadero en calle Manuel Mac-Crohon, 50



Proyecto de rehabilitación y ampliación del matadero municipal y su adecuación a Museo Etnográfico, Aula de Conferencias-Demostraciones y Promoción-Desarrollo Turístico. Arquitecto: Gerardo Pérez Calleja. 1997. Planos cedidos por el autor.

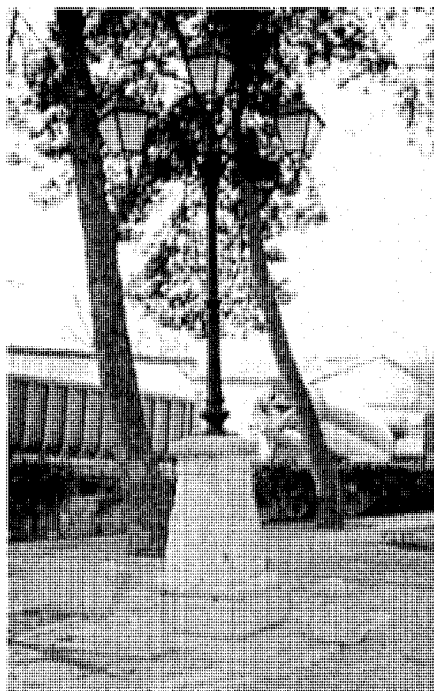
de la Estacada, hoy en estado de ruina avanzada, poseía un acceso de estudiado diseño paisajístico que incluía una plantación circular de grandes árboles. El volumen mayor del conjunto edificado correspondía a la residencia, que contaba con dos plantas de huecos de proporción vertical y alzado principal simétrico con balcones superiores. La planta era rectangular de forma, con tres crujías perpendiculares a la fachada principal y un patio trasero; la crujía central albergaba el vestíbulo, la escalera de doble tramo y el acceso al patio, mientras las dos laterales correspondían a sala, cocina y comedor —en planta alta destinados a dormitorios— con-

tando con chimeneas en prácticamente todas las estancias.

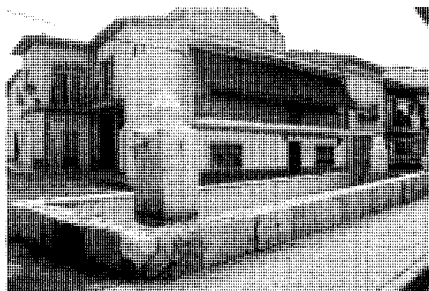
El cementerio de la población se encontraba alejado de ésta, a unos 700 m al este, en la carretera de Perales de Tajuña. De él dice Diego Arribas¹³⁴ que es austero, posee en el centro unas galerías llenas de nichos y en el ángulo norte una pequeña capilla que sirve de depósito para los muertos por enfermedad contagiosa; al sur tiene magnífica verja de madera en forma de arco. El recinto del cementerio fue ampliado en estos últimos años del siglo XIX con terrenos contiguos a él. Se levantaron interesantes panteones, como los correspondientes a las familias

De Torres y de D. Manuel Sánchez Salcedo (obra de los Constructores Molinero e Hijos), ejecutados en sillería de piedra, con cubiertas de losas del mismo material y remates decorativos —en un caso de piñas y orden clásico, en otro con cruz en el remate de frontón y motivos florales de carácter modernista—.

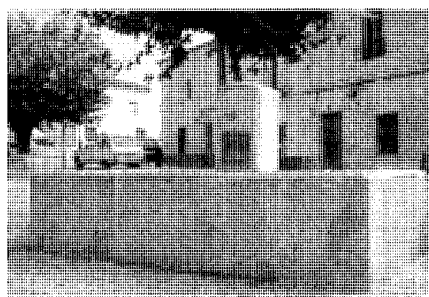
En este siglo se debió levantar el edificio del matadero (al menos en 1891 ya se mencionaba su existencia), ubicado al sur de la población en el número 50 de la actual calle de Mac-Crohon. Es un edificio de planta rectangular, marcadamente longitudinal en la dirección de la calle, que consta de un cuerpo central de dos plantas



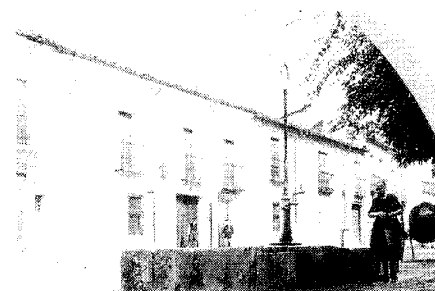
Farola de fundición en calle Domingo Rodelgo.



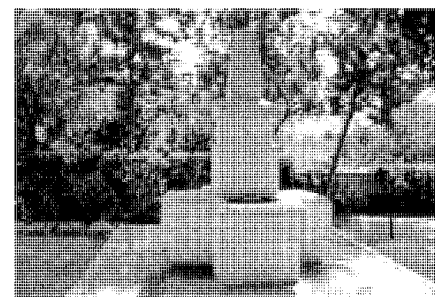
Fuente-pilón en calle Real.



Fuente-pilón en extremo norte de calle real.



Desaparecido abrevadero en avenida de la Constitución. Ayuntamiento de Morata de Tajuña. Calendario de 2000.



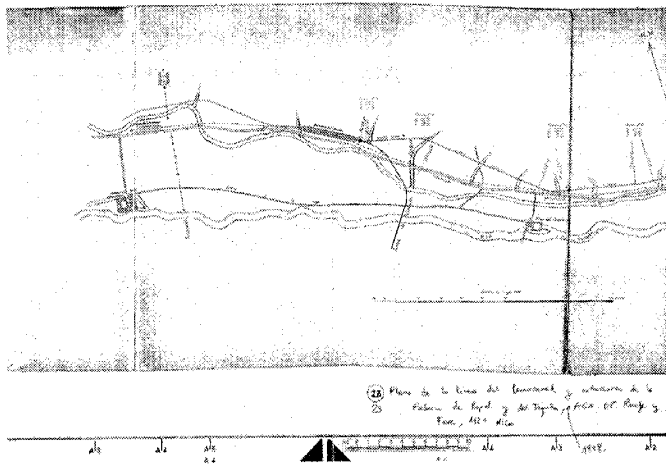
Fuente en avenida de la Constitución.

al que se adosa en sus extremos sendos cuerpos de menor altura –cuyas fachadas ciegas únicamente contienen amplios portones de acceso-. El cuerpo central alberga un amplio patio interior rodeado por una construcción en forma de L; dicha construcción contiene espacios administrativos y residencial: dos despachos con acceso directo desde la calle y una vivienda con entrada desde el patio (y cocina independiente a ella). El espacio de este patio hace las veces de distribuidor: desde él arranca la pequeña escalera de un único tramo que conduce a la planta superior y a través suyo se comunica el cuerpo central con los dos laterales –en los que se sitúan el matadero propiamente dicho y los corrales con patio anejo, respectivamente-. En planta alta una estancia diáfana, con huecos cuadrados distribuidos regularmente, ocupa la misma forma en L de la planta inferior ofreciendo hacia la calle un volumen mayor del construido (al ocultar por completo la existencia del patio trasero). Bajo esta planta un portalón de doble hoja da paso al patio, mientras sendos huecos (uno con arco de medio punto y enmarcado por un despiece de sillería) en los cuerpos laterales se corresponden con los acceso al matadero y al patio de los corrales. Al exterior el volumen es

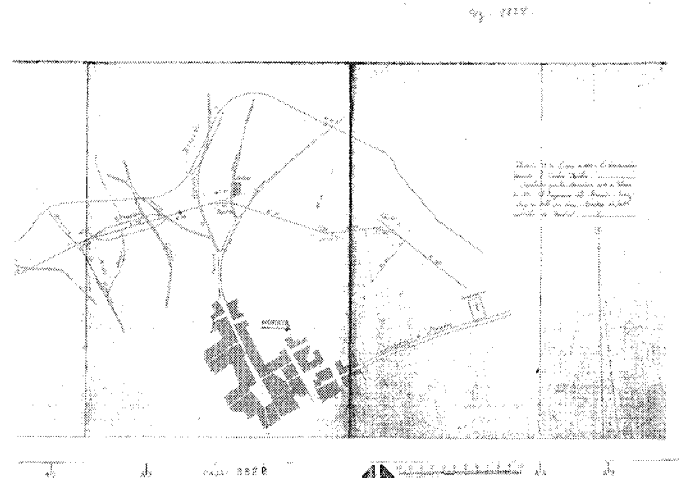
de gran sencillez, ejecutado en mampostería de piedra revestida, carente de ornamento a excepción de la mencionada puerta y los canecillos del alero de cubierta –inclinada y acabada en teja cerámica curva-. En 1997 el Ayuntamiento encarga al arquitecto Gerardo Pérez Calleja la realización de un Proyecto de rehabilitación y ampliación del matadero municipal y su adecuación a Museo Etnográfico, Aula de Conferencias-Demostraciones y Promoción-Desarrollo Turístico. En dicho proyecto el autor conserva la estructura general del edificio antiguo, variando la situación de la escalera (incluyendo un ascensor) y edificando el patio de los corrales así como una pequeña parte del patio central. El espacio del matadero se ve ahora ocupado por una sala de exposición de carros, los corrales y patio desaparecido por otra sala de exposiciones y la crujía delantera del patio se convierte en galería y distribuidor de comunicación entre ambas salas y el núcleo de escalera. Se aprovecha, también, el espacio bajo rasante vaciando el cuerpo de la segunda sala para conseguir un almacén y un segundo núcleo de servicios. En planta alta una galería en forma de L rodea el patio interior, dando acceso además a dos despachos. El proyecto mantiene la dispo-

sición general de la fachada principal, añadiendo una simetría en el nuevo cuerpo (al repetir tanto la portada del antiguo matadero como su altura y cubierta) y diversas decoraciones de ladrillo en huecos y líneas de imposta.

Los presupuestos de reforma en la población, durante el siglo XIX, se habían reservado, por una parte, para la construcción del ferrocarril y, por otra, para la nueva creación de un depósito de agua y una serie de fuentes para el casco urbano de la villa¹³⁵. Al menos desde mediados de siglo (pues figuran ya representadas en el plano de población de esta época) existían dos fuentes en la calle Alta de la Libertad (entonces llamada calle Real de Arganda) según se describe en 1891: cada una de ellas contaba con dos caños de llave y ambas estaban realizadas en piedra de sillería con sus respectivos pilones. La primera, la de mayor tamaño, se levantaba en la confluencia de dicha calle Real y la denominada calle de la Fuente Gorda (a la que sin duda debía su nombre); la segunda se situaba en el extremo de la misma calle Real, en el borde del casco urbano y contaba, además de la fuente y pilón, con un pequeño caz o canalización que conducía sus aguas hacia un pozo o aljibe circular (hoy desaparecido). Parece que ambas se



Plano de la línea del ferrocarril y estaciones de la Fábrica de Papel y del Tajuña, 1908. AGA. *OP. Renfe y Feve, 1121 Nico.*



Plano de la línea del ferrocarril y estación de Morata, 1891. AGA, O.P. Renfe y Feve, Sig. 8828.

suministraban con el caudal que recibían de un pequeño arroyo que, procedente del bosque del norte del casco, atravesaba parte de la población siguiendo la calle Real de Arganda hasta la Fuente Gorda. Actualmente se conservan estas dos fuentes-pilón, aunque con reconstrucciones llevadas a cabo en los primeros años del siglo XX, a juzgar por las inscripciones conservadas en sus piedras: en la Fuente Gorda se puede leer "se hizo siendo Alcalde D. Valentín de la Torre, 1917", mientras en la segunda el texto es "se construyó esta fuente siendo Alcalde de esta villa D. Valentín de la Torre". Probablemente fueron rehechas, modificadas o trasladadas utilizando las mismas piedras de sillería (con seguridad fue así en el caso de la Fuente Gorda, pues ahora se levanta un metro más al norte de la misma calle Real). Esta fuente cuenta con un amplio pilón, de pequeña altura, con dos caños en cada extremo del abrevadero, sobre peanas de piedra con remates piramidales; la segunda fuente-pilón es de menor tamaño, aunque mayor altura de la pila, de sillares de piedra, igualmente, con un único caño sobre peana de sencillo remate curvilíneo.

Al norte de la población, en el lugar denominado el Calvario, se estaba levantando, en ese mismo año de 1891, un depósito de aguas para abastecer a la población. Su capacidad era de 280 m³ y sus dimensiones de 7x10x4 metros; para su distribución se había establecido una división del casco urbano en cuatro distritos con sus respectivas fuentes elaboradas en fundición de hierro con llaves automáticas: se situarían en

las calles de la Libertad (fuente denominada de Agua Delgada), plazuela de Don Gregorio, calle del Carmen y plazuela de Don Santiago. Son sencillas fuentes de fundición de remate superior curvo, con relieves de cabeza de león (en la que se abre la llave del agua) y con el escudo de la villa en la parte inferior. Algunas, como la situada en la plazuela de la confluencia de las calles Domingo Rodelgo y Mac-Crohon, poseen en bajorrelieve el año de su construcción (1891) y otras conservan las antiguas peanas y pilas de piedra, como la de la avenida del Príncipe de España. Todo este proyecto de abastecimiento e infraestructura urbana de aguas era obra del Arquitecto Provincial Sr. Argente, quien establecía su deseo de levantar, sobre el depósito de aguas, una bonita y pintoresca casita de ladrillo¹³⁶. Además de estas fuentes urbanas, se mencionan cuatro lavaderos para servicio público, dos en la zona noroeste (llamados Barranquillo y Valdegatos) y otros dos en el norte (Bosque y Chirola)¹³⁷.

Años más tarde se amplió el número de fuentes urbanas con la colocación de nuevos ejemplos, como el ubicado en el extremo occidental de la calle de la Iglesia, cuyo tipo corresponde a un modelo muy repetido en el siglo XX en las poblaciones de la Comunidad de Madrid: planta en cruz con dos pilones y dos bancos—sin abrevadero— y elemento central elevado con dos caños, construido en piedra y de gran sencillez compositiva (en otros ejemplos los dos bancos se convierten en sendos pilones con sus respectivos caños).

Otro elemento interesante, conservado del XIX del conjunto de infraestructura urbana, se mantiene en pie en la misma plazuela en la que se sitúa una de las fuentes de fundición de hierro (confluencia de las calles de Domingo Rodelgo y Mac-Crohon). Se trata de una farola de tres brazos de fundición, levantada sobre peana y pavimento de piedra en el que resaltan cuatro mojones del mismo material que delimitan y protegen los cuatro lados de la base de la farola.

El mencionado ferrocarril había surgido de la idea de prolongar la línea de Madrid-Arganda hasta la población de Colmenar de Oreja, con posibilidad de construir un ramal entre Morata y Orusco (que atravesaría los términos de Morata y Orusco). En 1890 se otorga licencia a Juan Carlos Morillo para la construcción de dicho ramal. Con fecha 14 de febrero de 1891 se encontraba aprobado el proyecto de la línea férrea y la estación de Morata, con firma del Ingeniero Jefe Sr. Sanz, de la División de Ferrocarriles de Madrid. Para su ejecución se constituye la Sociedad Anónima "Compañía del Ferrocarril del Tajuña", con un plazo de terminación en el año 1893, prorrogado más tarde hasta 1897. En esta fecha se habían concluido las obras de explanación hasta Morata, pero no se había iniciado el ramal a Orusco. En 1901 se concede una nueva prórroga por dos años; el ramal, que iba a comenzar en la fábrica de papel de Morata, se traslada—al año siguiente— hasta la estación de Tajuña en término de Perales. En 1908 se aprueba el replanteo de lo que resta de construcción y se proyectan puentes, modelos de es-



Parador de Frascuelo, al oeste de la población. Vista del acceso. Foto: Virginia Torres.



Parador de Frascuelo, al oeste de la población. Vista del edificio principal. Foto: Virginia Torres.

tación y muelles. Finalmente, en 1910 las obras entre Morata y Tielmes se encontraban terminadas y en proceso de concesión de su puesta en explotación. Entre las estaciones levantadas en piedra en las afueras de las poblaciones se encuentra la de Morata, construida al norte del casco urbano en el lugar ocupado hoy por el edificio de la guardia civil en la plaza del Párroco Don Fernando. Nada se conserva de esta construcción, ni del apeadero que existió junto a la fábrica de yeso del norte del término municipal; perdura como testimonio, en una fotografía aérea de Paisajes Españoles del año 1967, la imagen del edificio de la estación: de pequeño tamaño, forma rectangular con una sola planta, tres huecos simétricos (con el vano de acceso ocupando el central) y cubierta a cuatro vertientes. Una vez desmantelada la vía se mantienen en pie algunos puentes y túneles que salvaban los diversos cerros del Tajuña y sus afluentes, así como parte de la explanación que constituyó el trazado férreo. Uno de estos puentes se conserva a escasos metros al oeste del lugar ocupado por la estación; es un pequeño puente que salvaba un arroyo procedente de la zona norte del término, levantado en piedra de mampuesto, con sillares labrados en la formación del arco rebajado de su único vano. El transporte de viajeros por ferrocarril funcionará hasta bien entrado el siglo XX—década de 1960—mientras un nuevo servicio se inaugurará hacia 1980, aprovechando el antiguo trazado, para dar servicio al transporte mineral de la planta de la empresa cementera Potland-Valderribas (situada al noroeste del término municipal).

A finales del siglo XIX el torero Salvador Sán-

chez "Frascuelo"¹³⁸ compra en las cercanías de Morata una venta llamada Los Malvares, denominada posteriormente Parador de Frascuelo. En él concedía cama y comida gratis a todo viajante originario de Chinchón y para su comunicación había instituido una línea de diligencias entre Madrid y Colmenar de Oreja¹³⁹. Se levantaba entre las carreteras de San Martín de la Vega y Chinchón, al oeste de la población, a unos 3 km del casco urbano. Actualmente, el conjunto está dedicado a la hostelería; forma una agrupación de construcciones con patios interiores, en general de una única planta, entre las que destaca el tentadero—levantado con muros de carga de ladrillo, estructura metálica horizontal y forjados de entrevigado curvo a la catalana—y el cuerpo residencial de dos plantas y amplio volumen. En éste y el resto de construcciones de menor altura, la tipología constructiva se basa en muros de fábrica de mampostería revestida y encalada, con estructura horizontal y de cubierta realizada en madera, expresada al exterior en los canchillos del alero de cubierta o en algunos dinteles de huecos (como el interesante portalón de acceso del conjunto, que cuenta todavía con la puerta original). Al interior de los patios algunas fachadas presentan galerías constituidas por pilastras de ladrillo visto y viguería de madera; el carácter se acerca a la arquitectura rural, en algunos huecos superiores incluso se conservan barandillas ejecutadas en su totalidad en madera. Algo más elaborado es el cuerpo de la antigua posada, cuya fachada hacia la carretera consta de huecos superiores con balcones de rejería ornamentada, puerta de medio punto y pérgola de protección en el acceso. En

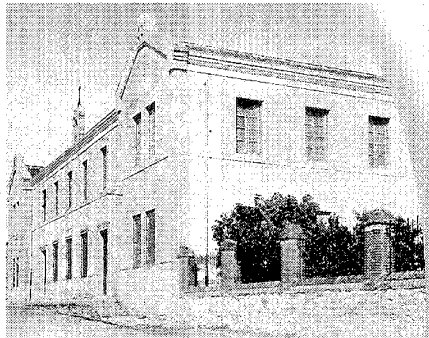
los patios interiores se combina el pavimento de enmorrillado con la solera continua y las baldosas de piedra, con interesante juego de desniveles, terrazas y plantaciones vegetales.

También en el término municipal, al pie de la carretera M-506 hacia San Martín de la Vega a unos 2 km del centro de la población, se levanta un interesante conjunto residencial: la villa denominada Fuente de la Venta, fechada el año 1911. Su interés radica no sólo en la propia arquitectura de la villa y sus construcciones anejas, sino también en el valor paisajístico de su entorno—constituido por una paraje que combina el olivar y el pinar—y en la actuación jardinera y de obra civil de la finca. Un muro de contención de mampostería de piedra vista—con claro carácter de fortificación o muralla—eleva el terreno del jardín, resolviendo el problema del desnivel (por su situación en una ladera) al tiempo que sirve de amplio basamento al cuerpo de la villa. Nuevos aterrazamientos, como el del acceso del conjunto, producen estancias cerradas y contención de vistas, jugando con el elemento sorpresa (como si de arquitectura árabe se tratara). Este paseo de entrada—tanto peatonal como rodada—se encuentra delimitado, por un lado, por la gran vegetación que desciende en ladera y, por otro, por un alto muro de mampostería (correspondiente a la terraza superior) coronado por una hilera de cipreses. La villa propiamente dicha es un sencillo volumen prismático al que se adosan elementos sobresalientes cercanos al carácter industrial de finales del siglo XIX: un mirador acristalado soportado por ménsulas metálicas (algunas de rejería con motivos decorativos) y una amplia balconada en el

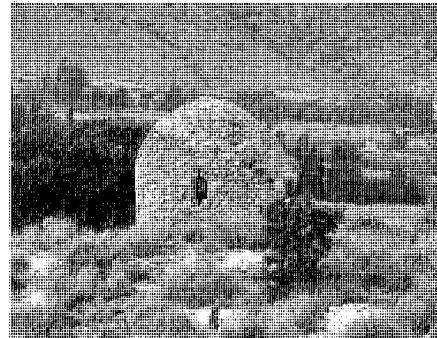
Desarrollo histórico



Villa Fuente de la Venta, en carretera M-506. Año 1911.



Antiguo hospital asilo Virgen de la Antigua (levantado hacia el año 1913), calle de Carmen c/v calle del Palo. Ayuntamiento de Morata de Tajuña. Calendario de 2000.



Refugio de la guerra civil, en la zona sur del término municipal.

piso superior, apoyada en cuatro columnas de fundición bajo vigas y viguetas metálicas (con bovedillas de cara inferior curva) así como rejería de protección. Un zócalo de mampostería irregular vista constituye el único elemento destacable en las fachadas revestidas, carentes de ornato, a excepción de un pequeño resalto que enmarca huecos y esquinas. La cubierta de cuatro pendientes se remata con teja cerámica curva, con vuelo del alero sobre canecillos de madera.

En los primeros años del siglo XX el matrimonio Mac-Crohon Jaraba, propietarios de la villa levantada en la plazuela de Don Gregorio (actual plaza de la Cultura), promueven nuevamente obras de construcción y mejora en la población: junto con los propietarios de la fábrica de papel y otros terratenientes de la zona reforman la ermita de Nuestra Señora la Antigua, donan un órgano para la iglesia y levantan el hospital asilo Virgen de la Antigua¹⁴⁰ (hacia el año 1913) situado en la calle del Carmen esquina calle del Palo. El edificio era un bloque de dos plantas, con forma de U, fachadas a las dos calles y patio contiguo hacia la calle del Mediodía. El cuerpo central de la U, desde el que se producía el acceso al edificio, albergaba –además de la escalera y vestíbulo– una capilla, comunicada con dicho vestíbulo a través de una galería en la fachada del patio. Las dos alas ortogonales a ésta contenían las salas destinadas, por un lado, a enseñanza (con varias aulas para niños, niñas y adultos) y a estancia y comedores; en planta alta se situaban los dormitorios¹⁴¹.

En este momento, en el sur de la población la ermita del Cristo de la Sala queda absorbida dentro de una nueva manzana y pasa a convertirse en una capilla entre medianeras, en la man-

zana limitada por las actuales calles de la Iglesia, del Cristo de la Sala, del Mediodía y calle de la Estrella.

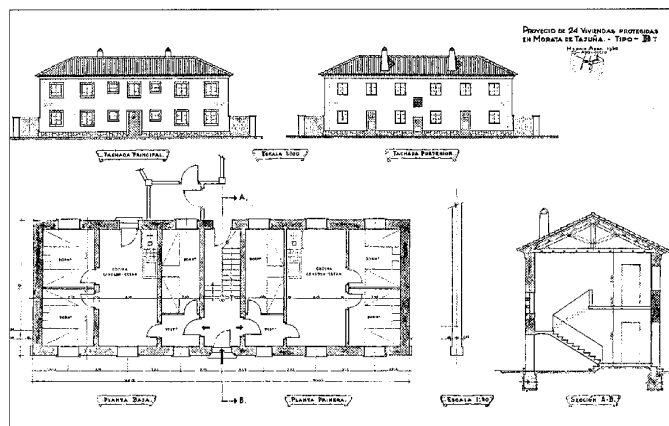
En 1921 la población agrupa un total de 856 edificios, además de 31 casas diseminadas por el término. Desde el inicio de siglo el desarrollo demográfico tendrá una línea ascendente de crecimiento positivo, cortada únicamente por la eventualidad de la guerra civil y su consiguiente merma poblacional; superada la contienda, el aumento será continuo y más o menos lineal hasta el año 2000. Si en el año 1900 la población es de 3.290 habitantes, en 1920 han ascendido a 3.733 y en 1930 a 4.142. El descenso a consecuencia de la guerra los reduce a 3.892 en el año 1940, cifra que no se remonta a la cantidad anterior hasta la década de 1970, cuando se contabilizan 4.178 habitantes (el mismo número, aproximadamente, que en el año 1930). A partir de entonces la población aumentará progresivamente hasta alcanzar, en 1996, los 5.438 habitantes¹⁴². El desarrollo económico discurre parejo a esta expansión demográfica, se mantiene la actividad agrícola como fuente primordial –impulsada por nuevos sistemas, como los invernaderos, y mejorada con la modernización de los cultivos– y aparecen numerosas industrias, algunas de la importancia de la cementera Portland Valderribas.

En las primeras décadas de siglo la villa ya contaba con alumbrado eléctrico y poseía tres escuelas municipales; el palacio del conde de Altamira es, entonces, propiedad del marqués de Torneros pero poco después, hacia 1925, se remodela para convertirlo en viviendas. En esta misma fecha se realizan obras en el Ayuntamiento y se abre la nueva carretera de Arganda¹⁴³, al tiempo que las manzanas comienzan a col-

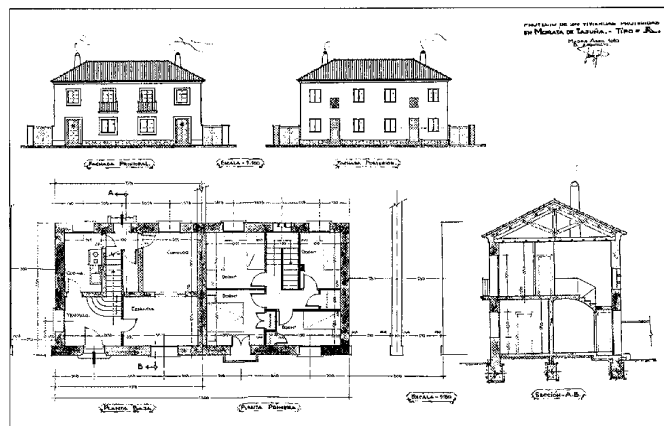
matarse y el casco desarrolla nuevas expansiones. En dicha carretera, para salvar el denominado Caz del Monte, se levanta un puente de piedra, con único vano con bóveda de cañón de sillares bien labrados.

Sin embargo, la llegada de la guerra civil retrasa el crecimiento y ocasiona numerosos daños en la arquitectura civil y religiosa de la población, además de destruir la totalidad de los Archivos Municipales. La comarca vive de cerca la contienda: la zona del Pingarrón se convirtió en frente de batalla hasta el último momento de la guerra –el frente en el *alto del Pingarrón*¹⁴⁴ se mantuvo entre 1938 y 1939– mientras en la Batalla del Jarama, librada entre las poblaciones de Perales, San Martín de la Vega y Morata de Tajuña, se enfrentaron más de 60.000 hombres. En el propio casco urbano se había sufrido un bombardeo (el 15 de febrero de 1937) con graves consecuencias en las edificaciones, que el ramo de albañilería de la Colectividad de CNT¹⁴⁵ reparó con obras y reconstrucciones de las casas destruidas. Al mismo tiempo, nuevos daños se ocasionaron con motivo de la ocupación de tropas: la iglesia y otros edificios son utilizados como sede de las Brigadas Internacionales y se instalan en las construcciones de mayor calidad un hospital militar, una casa para Sindicato y otra más para Hogar del Combatiente. Además, queda destruido el antiguo puente Grande, levantado en el Tajuña junto a la actual carretera de Valdelaguna.

A lo largo de la contienda la CNT-FAI llevó a cabo la colectivización de numerosas propiedades, que en el caso de la población de Morata fueron concretamente: un molino de aceite, la fábrica de borras, la central eléctrica, un taller de modistería, la mayor parte de los cultivos



Proyecto de 24 viviendas protegidas para la Obra Sindical del Hogar. Viviendas tipo B. Arquitecto: José M.^a Argote Echevarría. 1950. Archivo Ministerio Fomento, M-3567-VP



Proyecto de 24 viviendas protegidas para la Obra Sindical del Hogar. Viviendas tipo A. Arquitecto: José M.^a Argote Echevarría. 1950. Archivo Ministerio Fomento, M-3567-VP

del término, así como un total de 7 establecimientos –entre fabriles y pecuarios– y las tiendas de comercio (que repartieron sus productos entre los vecinos). Se construyó, asimismo, a ambos lados del río Tajuña un ferrocarril que permitiera comunicar Madrid con Tarancón y Valencia.

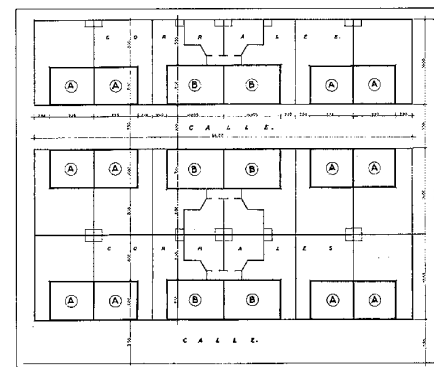
Como testimonio del paso cercano de la contienda se conservan en el término restos de trincheras y fortificaciones al sur del término, junto a la carretera de Valdelaguna. Existen restos de un fortín en la zona norte, varios en la parte meridional, así como una trinchera y un refugio en esta misma área. Este último se levanta en una zona de vistas privilegiadas sobre la extensión de la vega, en lo alto de los cerros que limitan el sur del término municipal, junto a la carretera de Valdelaguna. Es una pequeña construcción de planta circular cubierta con bóveda cilíndrica y ejecutada en mampostería, en la que tan sólo se abren los huecos necesarios para su acceso –reducida puerta de arco de medio punto– y vigilancia o ataque –diminutos huecos de observación o colocación del armamento–. Estos restos se encuentran catalogados como de interés dentro del Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico.

Tras la contienda se levanta en la plaza de la Iglesia el Monumento a los Caídos y se inician las labores de reconstrucción de la población. Entre estos trabajos se cuenta la puesta en funcionamiento del asilo Hospital de Ancianos (aquel fundado por la familia Mac-Crohon Jaraba en 1913), la reconstrucción del Ayuntamiento, la edificación de la casa del médico y Clínica, la construcción de un grupo de viviendas de renta limitada (des-

tinadas a funcionarios y empleados del municipio) y la consecución de una serie de obras de urbanización o mejora de infraestructuras –instalación de fuentes públicas, pavimentación, mejora de las conducciones de agua, terminación del colector que atraviesa la población, etc–.

En 1940 se lleva a cabo la reconstrucción de la iglesia parroquial, al tiempo que la villa residencial de la familia Mac-Crohon es cedida al Ayuntamiento. Se plantea la necesidad de iniciar obras no sólo de reconstrucción de las viviendas destruidas por los bombardeos sino de acometer promociones de vivienda colectiva de nueva planta.

Así, en 1950 el arquitecto José M.^a Argote Echevarría realiza un Proyecto –que no se llegó a ejecutar– de 24 viviendas protegidas para la Obra Sindical del Hogar. El conjunto, que se iba a levantar en las afueras de la población, se ordenaba en dos calles paralelas en las que se combinaban 12 viviendas de dos alturas pareadas (del tipo denominado A) y otras 12 agrupadas en bloques de dos alturas con dos viviendas por planta (del tipo denominado B). Todas ellas contaban con corrales posteriores amplios de tamaño, que en el caso de las viviendas de la planta alta de los últimos bloques mencionados tenían acceso desde el núcleo de escalera (en su parte posterior) y a través de un espacio exterior comunitario. En estas viviendas (tipo B) la distribución se limitaba a tres crujeas perpendiculares a fachada que incluían, respectivamente, el distribuidor y un dormitorio, la cocina-comedor-estar, y otros dos dormitorios. Las de tipo A, desarrolladas en dos plantas, poseían en la planta inferior un amplio vestíbulo (desde el cual arran-

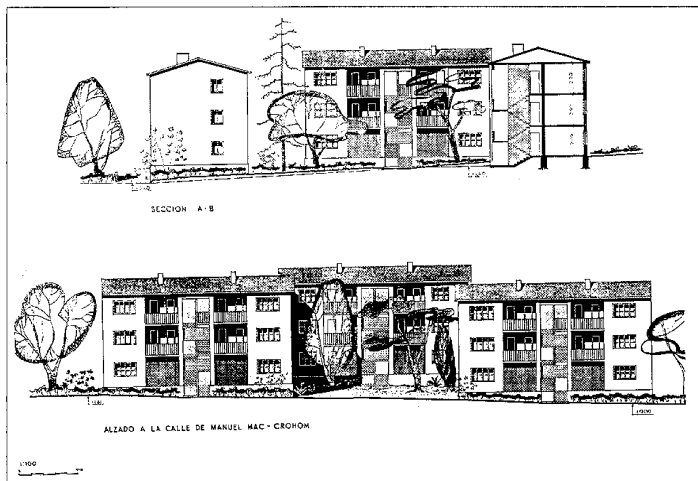


Proyecto de 24 viviendas protegidas para la Obra Sindical del Hogar. Planta general. Arquitecto: José M.^a Argote Echevarría. 1950. Archivo Ministerio Fomento, M-3567-VP

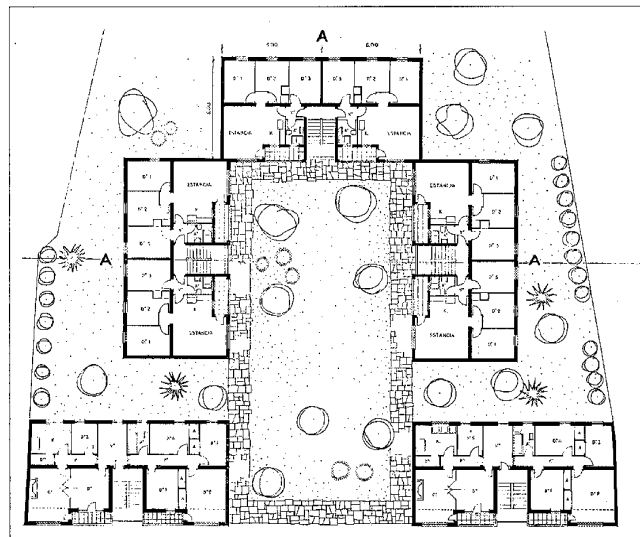
caba la escalera de dos tramos), una cocina, un aseo y una estancia-comedor (independizables mediante dos puertas correderas); mientras la planta superior albergaba los cuatro dormitorios. Los materiales de construcción diseñados para el proyecto consistían en muros de fábrica de mampostería, forjados de viguetas de hormigón (a fabricar en la obra) y doble tablero de rasilla, con acabados generales del tipo pavimentos de baldosín hidráulico, baldosín catalán, balcones de hierro y teja curva sobre ripia.

Poco después, en 1956, el arquitecto Carlos de Miguel ejecuta un Proyecto de 24 viviendas para el Instituto Nacional de la Vivienda, pro-

Desarrollo histórico



Proyecto de 24 viviendas para el Instituto Nacional de la Vivienda. Alzados. Arquitecto: Carlos de Miguel. 1956. *Archivo Ministerio Fomento, M-3177-RL.*



Proyecto de 24 viviendas para el Instituto Nacional de la Vivienda. Planta general. Arquitecto: Carlos de Miguel. 1956. *Archivo Ministerio Fomento, M-3177-RL.*



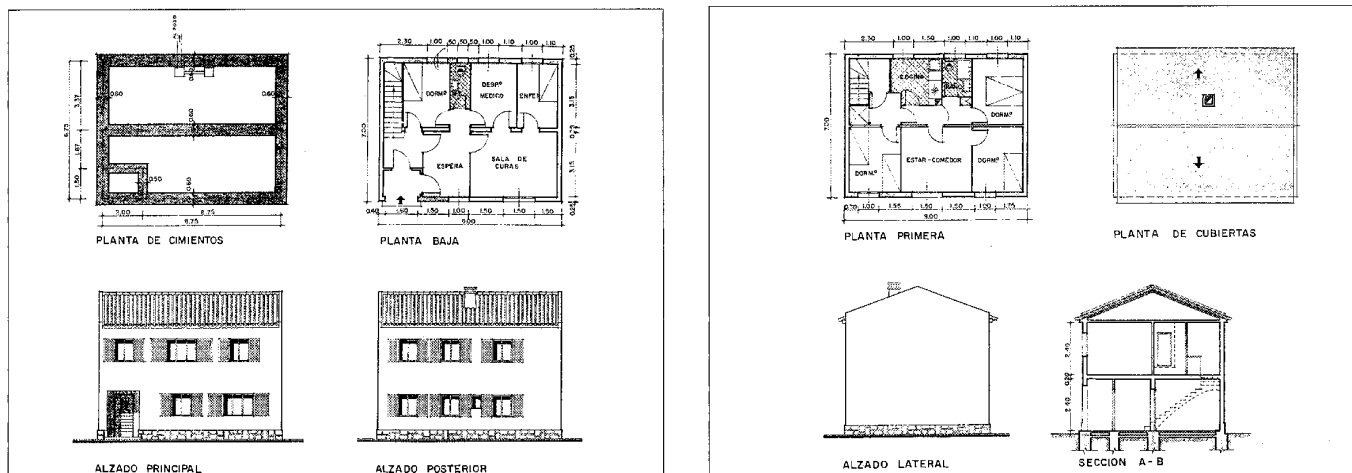
Bloque de viviendas en calle Manuel Mac-Crohon para el Instituto Nacional de la Vivienda. Arquitecto: Carlos de Miguel. 1956.

movido por el Ayuntamiento, cuya terminación verá la luz tres años más tarde. En este caso el proyecto se acogía al II grupo de la *Ley de Viviendas de Renta Limitada* del 15 de julio de 1954 y se levantó en terrenos de la antigua finca de la residencia de la familia Mac-Crohon, comprada recientemente por el municipio y urbanizada y fragmentada. El proyecto diseñaba un conjunto de cinco bloques de viviendas (tres del tipo A y dos del tipo B) agrupados en torno a un patio rectangular ajardinado en el que tres de estos bloques —unidos por sus esquinas— cerraban por completo uno de sus extremos, mientras los restantes edificios se situaban perpendicularmente al lado largo del rectángulo. No fue

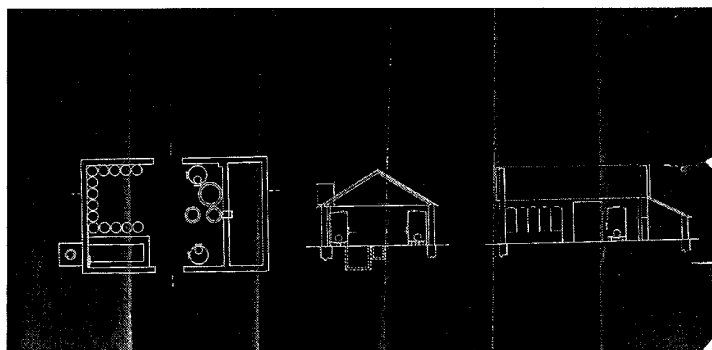
ésta, sin embargo, la disposición que finalmente se llevó a cabo: se construyeron cuatro bloques aislados y sin claro orden, sin contar con espacios ajardinados entre ellos; se levantaron en la calle Manuel Mac-Crohon, en el espacio entre la antigua villa residencial de la familia homónima (hoy centro socio cultural) y las caballerizas de esta misma finca (uno de los bloques incluso comparte medianera con esta edificación). Son pequeños bloques de tres alturas que albergan, en el caso del tipo A, dos viviendas por plantas y, en el tipo B, una única vivienda por planta. Las primeras cuentan con una estancia —con cocina incorporada— tres dormitorios y un baño; las segundas, de superficie doble que la anterior, poseen un amplio vestíbulo, una sala-comedor, cocina, cinco dormitorios, baño y aseos (el vestíbulo sirve de nexo de unión entre la zona de dormitorios y la zona de estancia, cocina y dormitorio de servicio). Un núcleo de escaleras exterior, abierto y con vistas a la calle, en el punto central del bloque, da servicio a las tres plantas de viviendas. Este hueco vertical correspondiente a la escalera, junto con terrazas cubiertas simétricas y contiguas a él a ambos lados, conceden movimiento y juego de sombras a la edificación en su fachada principal. El resto de los lados del bloque (un sencillo prisma de planta rectangular de dimensiones 16x8 m) carece de toda decoración y movimiento: los lados cortos se configuran como testeros ciegos ejecutados en mampostería de piedra vista, con el remate de

la doble pendiente de la cubierta (enmarcando las fachadas largas con una pequeña prolongación de estos muros), y la fachada trasera contiene huecos sencillos, muy ordenados en su composición y de proporción vertical. Huecos que contrastan con los de la fachada principal, de carácter racionalista, con marcada proporción horizontal acentuada por los espacios de las terrazas que, al poseer petos de fábrica en lugar de barandillas de protección, tienen una lectura idéntica a las ventanas rasgadas contiguas. En esta fachada sólo contrasta la verticalidad del hueco central de escalera y el muro intermedio sobre el que se apoyan los dos tramos de ésta. Los petos de protección de los rellanos de esta escalera constituyen, deliberadamente, un elemento de contraste al utilizar en su revestimiento un aplacado de cerámica esmaltada. Para el resto de la construcción se usa la combinación de la ya mencionada fábrica de mampostería en los testeros —también en el zócalo— y el revestimiento continuo en las fachadas longitudinales; los dos faldones de cubierta, por último, se rematan con teja cerámica plana.

En 1957 la población está compuesta por un casco urbano de 1.064 edificios destinados a viviendas, 112 de otros usos, así como 17 viviendas y 9 edificios diseminados en el término municipal. Como industrias ya existe la explotación de cementos Portland Valderribas y Lascal S.A., además de una fábrica de aguardiente, la ya conocida de borras, una de gaseosa y cuatro



Proyecto de Clínica y Casa del Médico. Arquitecto: Vicente Temes. 1958. *Archivo regional. Diputación Provincial. Coordinación Provincial.*



Plano de la fábrica de aceite de orujo. Perito agrícola: José Pérez de Gracia. *Archivo Regional. Fondo Anselmo Arenillas, sig. 2.7.2/94.*

industrias de aceite, entre las que cabe destacar una fábrica de aceite de orujo, de la que se conservan los planos. Se levantaba en un solar irregular de forma, de superficie aproximada 1.500m², limitado por una acequia, un camino de carros y una carretera; el edificio de la fábrica se levantaba adosado al lindero de la acequia, con un camino que, atravesando la propia construcción, comunicaba la carretera y el camino de carros. Era una construcción de planta rectangular, obra del Perito Agrícola José Pérez de Gracia, que albergaba las cubas y calderas de fabricación¹⁴⁶.

En 1958 el arquitecto Vicente Temes realiza un Proyecto de Clínica y Casa del Médico, construido en 1961 (desaparecido o muy transfor-

mado en la actualidad). El proyecto era muy similar a otros ejecutados por el mismo arquitecto en poblaciones cercanas, como Valdelaguna, en la que sí se conserva en estado prácticamente original. En Morata la edificación se levantaba en la plaza de Santiago, en terrenos propiedad del ayuntamiento, y contaba con un programa resuelto en un pequeño volumen de dos plantas: clínica en planta baja –con sala de espera, sala de curas, despacho de médico y enfermería, dormitorio y aseos– y vivienda para el médico en planta alta –una pequeña escalera de un tramo conducía a un distribuidor y resto de estancias: estar-comedor, cocina, baño y tres dormitorios–. La construcción se resolvía con dos crujeas de muros de carga de fábrica de ladrillo

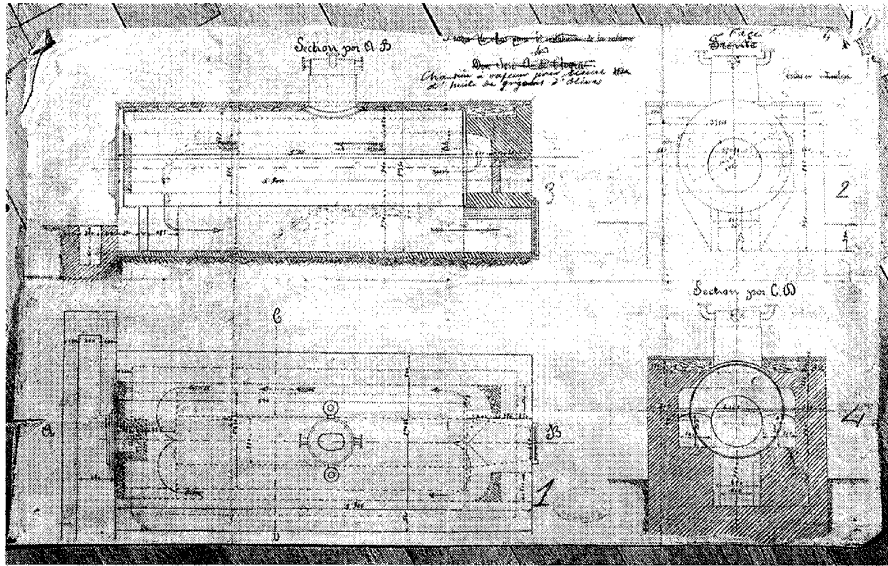
y cubierta inclinada de doble vertiente de teja árabe sobre tablero de rasilla.

En estas décadas posteriores a la guerra civil se acometen varias obras en la infraestructura general de la población¹⁴⁷: en 1957 se subasta el abastecimiento de aguas (ejecutado dos años después) para la realización de un muro de contención, la fuente de los militares, un depósito regulador de 100m³ y una fuente pública; en 1959 se prolonga la red de distribución general hasta establecer una nueva fuente en el barrio del cuartel de la guardia civil (en el extremo sur de la calle Domingo Rodelgo)¹⁴⁸; por último, en 1967 se lleva a cabo el saneamiento parcial del casco, con el alcantarillado de las calles de la Iglesia y los Huertos (obra del ingeniero Pedro Diges Villalba, de la Sección de Vías y Obras).

En estos años de mediados del siglo XX el ferrocarril del Tajuña se encuentra ya sin servicio; el comercio ha tenido que establecerse por carretera, para lo cual se introducen mejoras en esta infraestructura (en 1975 se levanta en la población una planta asfáltica para el arreglo de las vías de comunicación). La actividad agrícola –principalmente basada ahora en el cultivo de ajo– junto a la industria– cementeras, explotaciones extractivas, fábricas de aceite y bebidas, etc– mantiene la prosperidad económica de esta población que se constituye en una de las pocas de la Comunidad de Madrid en la que el desarrollo demográfico es constante y positivo entre 1960 y 1985.

En esta etapa son varias las reformas, transformaciones y obras de nueva planta –tanto de

Desarrollo histórico



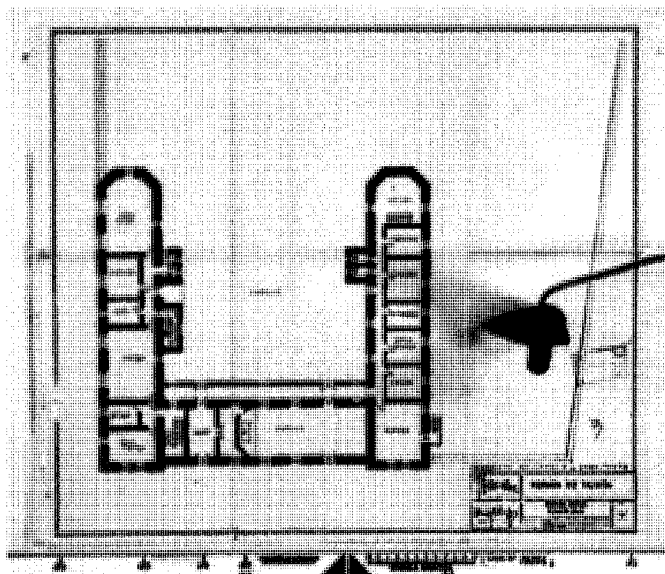
Plano de obras para la instalación de caldera de D. José A. de Oteyza. *Archivo Regional., Fondo Anselmo Arenillas, sig. 2.7.2.,/94.*

promoción municipal como privada— que se pueden nombrar y que atestiguan el desarrollo constructivo acorde con la prosperidad económica: en 1970 se abre un parque deportivo y recreativo municipal, se construye una nueva ermita dedicada a San Isidro, se instala una subcentral eléctrica en el término y se restaura el antiguo asilo hospital con un Proyecto para Residencia de ancianos. Este último Proyecto es obra del arquitecto Francisco Bellosillo¹⁴⁹; en él se reforma y amplía el edificio existente (asilo-hospital levantado en 1913 por la familia Mac-Crohon y puesto en marcha, tras su desuso, en los años de la posguerra) para su conversión en nueva Residencia de Ancianos. Al antiguo edificio, con forma de U en planta, se le añade ahora una nueva ala de tres plantas de altura que cierra el conjunto creando un patio interior ajardinado. Se diseña, además, una nueva capilla en un volumen independiente (la anterior se encontraba en la planta baja de una de las crujías de la U) como prolongación de la fachada principal de la calle de los Mártires —actual calle del Carmen— hasta su encuentro con la calle del Mediodía. Sin embargo, este cuerpo destinado a capilla, que se unía con el resto del conjunto mediante un elemento de ingreso o paso de una sola planta, no se llegó a construir. El edificio queda, de esta manera, como un edificio compacto, con patio interior, de planta cuadrangular en la que el

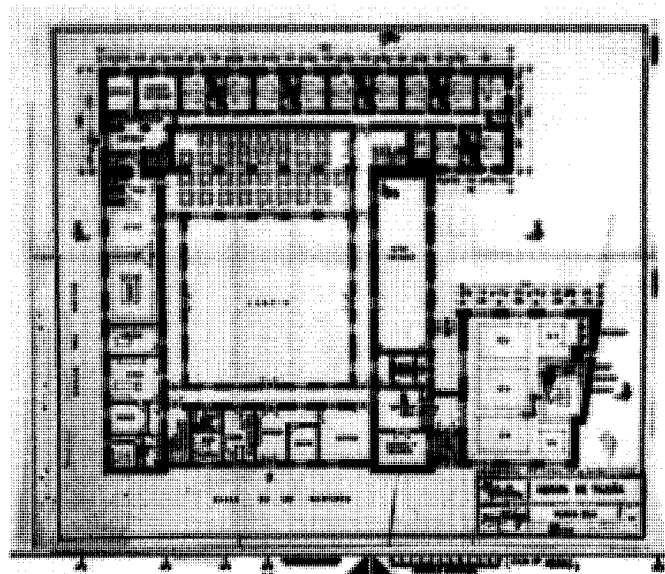
nuevo cuerpo edificado se prolonga en uno de sus extremos —sobresaliendo del prisma general—. La distribución varía respecto al programa original: el antiguo cuerpo este (el de acceso desde la calle Mártires) alberga ahora el vestíbulo, la sala de visitas, una oficina y un dormitorio para huéspedes; el cuerpo norte (hacia la calle del Palo) cuenta con la zona de servicios —cocina, oficio, frigoríficos— y la de asistencia médica —botiquín, enfermería, sala de médico, etc.—; el sur (al que se adosaba el volumen de la capilla) posee un gran estar para los ancianos y, por último, el cuerpo este (de nueva construcción) alberga, en tres crujías, un amplio comedor y 11 dormitorios dobles. En este cuerpo se sitúan, además, dos núcleos de escaleras. La ampliación se adapta al edificio antiguo mediante la creación de una galería en el patio interior que recorre y unifica los cuatro lados. Al exterior destacaba en el Proyecto el volumen de la capilla, con un pequeño campanario y un juego de cubiertas a distintas pendientes, frente a la sobriedad del resto de la edificación y su distribución ordenada y simétrica de los vanos. En la actualidad, la construcción presenta las dos fachadas a las calles del Carmen y del Palo con acabado de ladrillo visto y huecos sencillos carentes de cualquier ornamentación, mientras las restantes se encuentran revestidas y con un cercado en sus huecos. Algunas modificaciones

respecto del Proyecto descrito, frente a la actual edificación, son la situación asimétrica del vano de acceso en la fachada de la calle del Carmen y la realización de piñones escalonados que flanquean dicha fachada ocultando el testero de las cubiertas a dos vertientes.

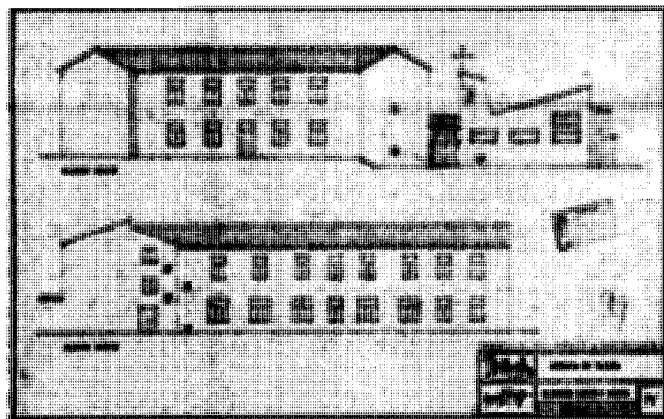
En 1971 el arquitecto Numeriano Riñón Igelmo realiza el Proyecto de cuatro viviendas unifamiliares aisladas para directivos de la empresa Portland Valderribas¹⁵⁰. Las cuatro viviendas —situadas al oeste de la población, entre las carreteras de Arganda y Chinchón— se organizaban en parcelas de 1.300 m² con jardín particular, distribuidas alrededor de una calle privada común con área verde recreativa (dentro de un conjunto de unos 21.000 m²). Las viviendas contaban con una superficie construida de 328 m² distribuida en un programa que contaba con una única planta en la que un amplio vestíbulo establecía la división entre la zona de estancias comunes —salón, despacho-biblioteca, comedor, cocina, oficio, lavadero, cuarto de calefacción, dormitorio y baño de servicio— y la zona de descanso privado —cuatro dormitorios y dos baños—. El acceso principal se realizaba a través de un porche apoyado en uno de los lados del garage (cuerpo adosado a la vivienda y comunicado por un pequeño distribuidor con el vestíbulo principal), mientras un segundo acceso desde la zona de servicio se producía en la parte trasera del edificio. El volumen general posee gran movimiento y contraste con los diversos cuerpos sobresalientes —el garage, el dormitorio principal, el dormitorio de servicio y el acceso secundario— y los entrantes —el porche de acceso, el porche longitudinal de salón y comedor y el patio de servicio—. El contraste de luces producido por el movimiento de estos distintos cuerpos se ve acentuado por las variadas pendientes de las cubiertas de única vertiente: cada uno de los volúmenes descritos se remata con inclinaciones diferentes y cortos tramos de cubierta, en los que contrasta la horizontalidad de la cubrición de los porches (marcada con un ancho frente de revestimiento continuo). Constructivamente se utiliza la estructura de hierro y los muros de fábrica de ladrillo cerámico macizo, los forjados de vigas tubulares prefabricadas de hormigón pretensado; el barro cocido, la madera y la plaqueta cerámica para los acabados de pavimentos y la carpintería de madera con cristal doble para los huecos. Todo el conjunto se ejecuta al exterior con ladrillo visto —colocado con la huella vertical de forma continua, sin contrapear— sin remates intermedios entre esta fábrica y el acabado de teja curva de la cubierta y con un pequeño zócalo rehundido de hormigón visto. Los pilares de los porches se realizan, asimismo, con ladrillo (con esquinas duplicadas en dos pe-



Planta antiguo asilo-hospital levantado en 1913 por la familia Mac-Crohon. AGA COAM, sig. 16804, exp. 5166/70.



Proyecto de reforma y ampliación de antiguo asilo-hospital para conversión en Residencia de Ancianos. Planta baja. Arquitecto: Francisco Belosillo. 1970. AGA COAM, sig. 16804, exp. 5166/70.



Proyecto de reforma y ampliación de antiguo asilo-hospital para conversión en Residencia de Ancianos. Alzados. Arquitecto: Francisco Belosillo. 1970. AGA COAM, sig. 16804, exp. 5166/70.



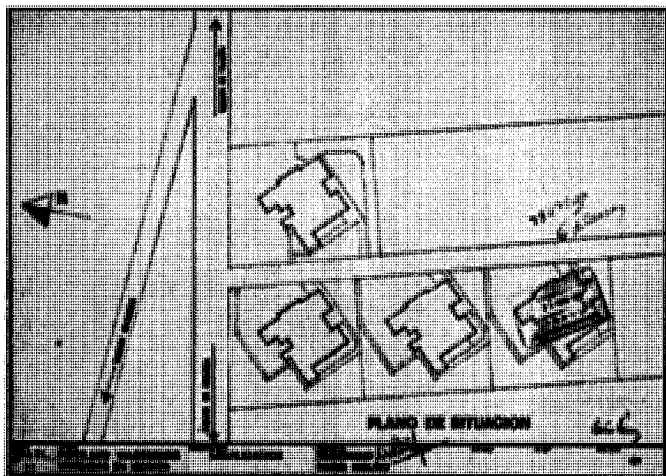
Antiguo hospital asilo Virgen de la Antigua en calle Carmen c/v calle del Palo, convertido en Residencia de Ancianos con Proyecto del arquitecto Francisco Belosillo en 1970.

queñas aristas) y todos los frentes de las vertientes de cubierta cuentan con revestimiento continuo idéntico al de dichos porches. Acompañaba el conjunto un diseño de pavimentos y jardinería (con utilización, igualmente, del ladrillo visto) que incluía no sólo las parcelas privadas, sino la calle de acceso y el jardín comuni-

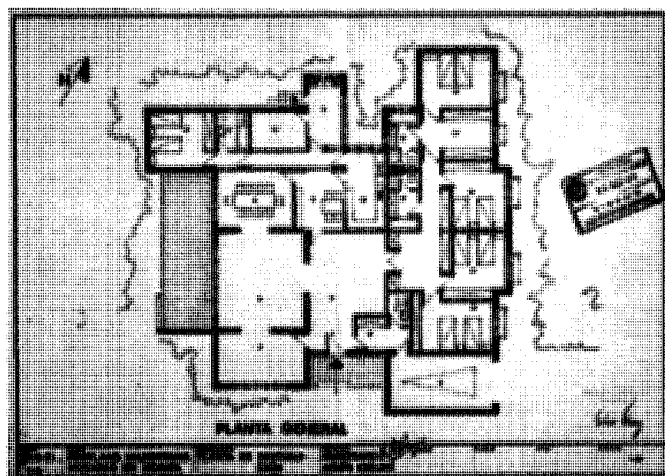
tario. Para esta zona recreativa común el mismo arquitecto realiza pocos años más tarde, en 1979, un Proyecto de piscina y vestuarios¹⁵¹.

Poco antes (año 1976) también se había realizado otro Proyecto de piscina, en este caso municipal, cuyo autor era el ingeniero técnico industrial Jesús Fernández de Diego¹⁵².

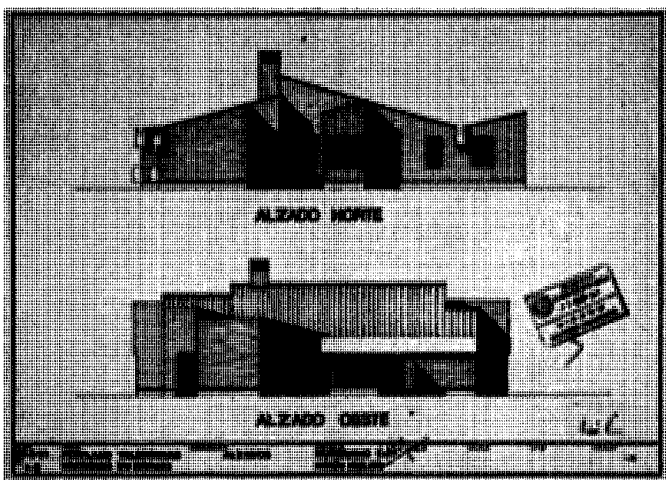
En los últimos años del siglo XX el fenómeno característico en esta población, que la distingue de otras poblaciones cercanas (y del resto de la Comunidad de Madrid), es el mantenimiento de su desarrollo demográfico basado en la revalorización de la agricultura –que aplica ahora nuevos sistemas de invernaderos, moder-



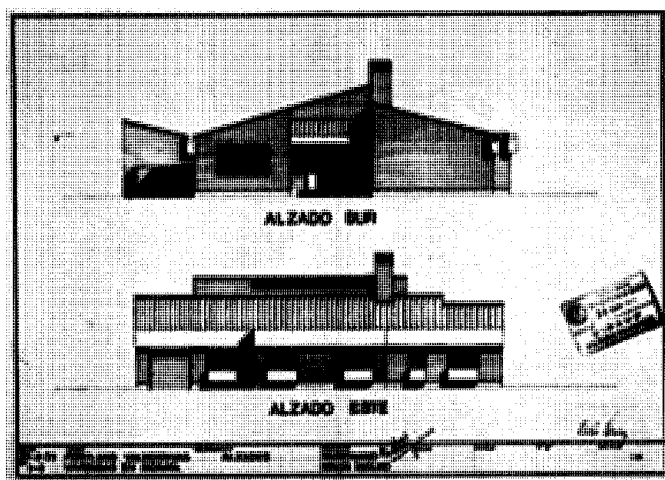
Proyecto de cuatro viviendas unifamiliares para directivos de la empresa Portland Valderribas. Plano de situación. Arquitecto: Numeriano Riñón Igelmo. 1971. AGA COAM, sig. 18403, exp. 3751/71.



Proyecto de cuatro viviendas unifamiliares para directivos de la empresa Portland Valderribas. Planta viviendas. Arquitecto: Numeriano Riñón Igelmo. 1971. AGA COAM, sig. 18403, exp. 3751/71.



Proyecto de cuatro viviendas unifamiliares para directivos de la empresa Portland Valderribas. Alzados norte y oeste. Arquitecto: Numeriano Riñón Igelmo. 1971. AGA COAM, sig. 18403, exp. 3751/71.



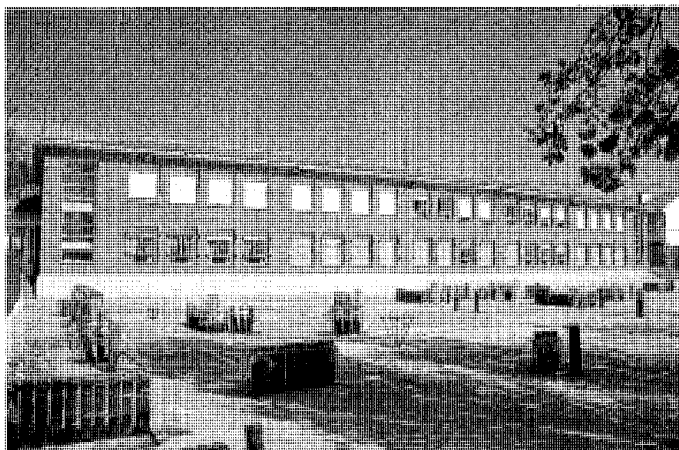
Proyecto de cuatro viviendas unifamiliares para directivos de la empresa Portland Valderribas. Alzados sur y este. Arquitecto: Numeriano Riñón Igelmo. 1971. AGA COAM, sig. 18403, exp. 3751/71.

niza el antiguo cultivo del trigo y promueve el nuevo de ajos— y la exigencia de mayor mano de obra en la creciente industria, mientras la aparición de la segunda residencia no supone ni un impacto ni una manifestación de importancia. En 1983 Morata posee 749 hectáreas de regadío —la mayor vega de la zona— y en cuanto a industria existen pequeñas empresas familiares de bebidas, tapones y leñas, juntos a otras más especializadas de confección, válvulas, resistencias, elaborados de aves, tallados de gemas, etc, que

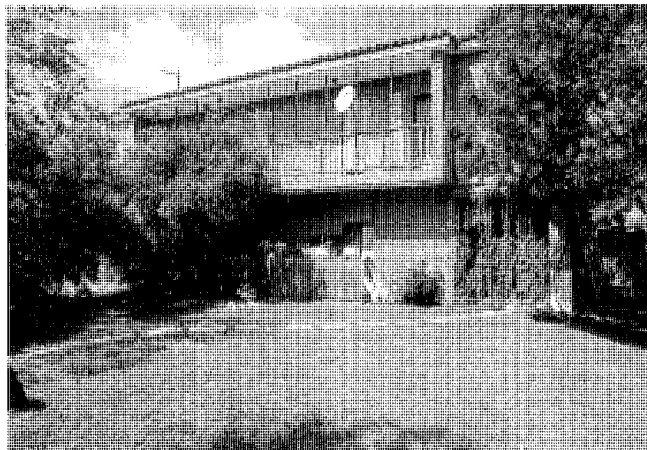
conviven con la industria cabeza del sector: la cementera Portland Valderribas.

Ya en la década de 1990 la actividad agraria ha remitido frente a otros sectores como los servicios y la construcción. Si en 1986 los sectores económicos se establecían en el siguiente orden de mayor a menor: industria (42,4%), servicios (33,7%), agricultura (13%) y construcción (10,9%), en 1991 la industria se mantiene a la cabeza de la economía mientras la agricultura pasa al último puesto: industria (40,7%), servi-

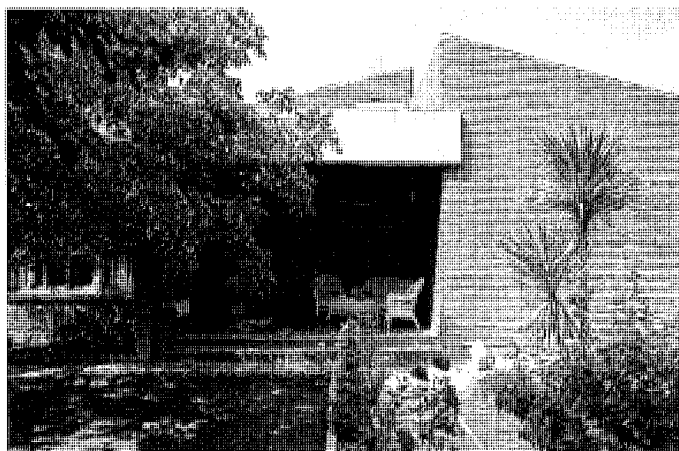
cios (25%), construcción (16,7%), sin especificar (12,2%) y agricultura (5,5%). La prosperidad económica de esta población hace que sea una de las más pobladas de la vega del Tajuña —con una densidad de 103,5 hab/km² en 1986¹⁵³— cuyos habitantes activos no necesitan desplazarse fuera del municipio (menos del 10% lo hacen). El incremento demográfico entre 1991 y 1996 es de casi un 20%, momento en que la densidad poblacional alcanza los 120 hab/km². Para entonces, las viviendas familiares existen-



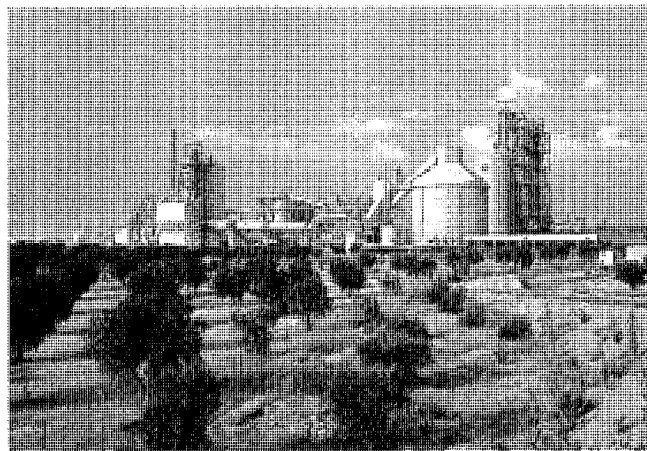
Grupo escolar.



Bloque de viviendas pareadas en carretera de Arganda del Rey.



Acceso de una de las viviendas unifamiliares para directivos de la empresa Portland Valderribas en carretera de Arganda del Rey. Arquitecto: Numeriano Riñón Igelmo. 1971.



Fábrica de cemento Valderribas.

tes son 474,4, de las cuales un escaso número corresponde a vivienda secundaria (17%)¹⁵⁴; la residencia temporal y el fenómeno de las urbanizaciones no se ha desarrollado en Morata, según algunos estudiosos, por su localización y características climáticas.

La contrapartida a este desarrollo económico y demográfico es la desaparición de numerosos ejemplos de interesante arquitectura tradicional, sustituida ahora por actuaciones –en muchos casos– negativas. El mayor número de éstas se produce en los alledaños de las dos calles principales (calle Real y avenida de la Constitución) y en la plaza del Ayuntamiento. En la

mencionada avenida de la Constitución, haciendo esquina con esta plaza frente al edificio del consistorio, se levantaba un ejemplo de vivienda de tipología rural de dos plantas; contaba con una interesante solución para la esquina con un porche de acceso con columna de piedra sobre amplia basa y terraza superior protegida por un gran vuelo de la cubierta sobre pie derecho y zapata de madera. Todo el conjunto se encontraba en calado, con huecos de diversos tamaños que se abrían aleatoriamente en las fachadas. En la actualidad esta vivienda ha desaparecido y se encuentra sustituida por un desacertado bloque de viviendas de cuatro plantas.

En la confluencia de la avenida de la Constitución con las calles del Arroyo y de la Iglesia, en un amplio solar ajardinado, se ha levantado el Centro Médico de Morata de Tajuña, cuyo acceso aprovecha el gran portalón de entrada (con la antigua puerta de doble hoja de madera) de alguna desaparecida finca o dependencia agropecuaria¹⁵⁵. Su construcción se ejecuta al completo en mampostería de piedra irregular vista, en una planta de forma ligeramente cóncava, simétrica, con un volumen central de mayor altura y cubierta a una única pendiente. Carece de cualquier decoración, zócalo, línea de imposta o alero; los huecos, pequeños y escasos

Desarrollo histórico



Centro médico en avenida de la Constitución c/v calle del Arroyo.



Desaparecida vivienda en avenida de la Constitución, frente al edificio consistorial. Ayuntamiento de Morata de Tajuña- Calendario de 2000.

no cuentan con recercados, dinteles vistos u otros motivos.

Hacia mediados de la década de 1980 el estudio realizado por Alau Massa¹⁵⁶ pone de manifiesto la necesidad de redactar una normativa en la que, entre otras cosas, se frene la aparición de bloques de altura mayor de tres plantas, se evite el uso indiscriminado de aplacados en fachadas o se potencie el acabado de teja curva en las cubiertas. De forma más específica se aconsejaba, además, elaborar un plan especial para los bordes de crecimiento del casco urbano, favorecer y enfatizar determinados elementos singulares o vías (el abrevadero de la calle Real, el acceso desde la carretera de Chinchón con la ermita de la Virgen de la Antigua, la plaza del Ayuntamiento, los alrededores del Centro Socio Cultural, etc) y declarar una serie de piezas arquitectónicas a proteger: iglesia, ayuntamiento, antigua residencia de Mac-Crohon, ermitas, restos del palacio del marqués de Astorga y Leganés, así como varias casas y elementos¹⁵⁷.

Pese al desarrollo y número de habitantes que alcanza la población a fines de la década de 1980, su infraestructura adolece de graves carencias, debidas a la falta de subvenciones por no alcanzar los 5.000 habitantes (son 4.669 habitantes los que componen el censo de 1989): la dotación de equipamiento público es incompleta, existe una buena parte del casco sin alumbrado, el 30% de las calles son todavía de tierra y carecen de colector general y depuradora, entre otras¹⁵⁸.

En 1992 se aprueban las Normas Subsidiarias de Planeamiento¹⁵⁹, que elaboran un catá-

logo de edificios protegidos y establecen cuatro áreas homogéneas dentro de la trama urbana: el casco antiguo, las áreas del borde del casco antiguo, la extensión del casco (que incluye usos residencial, industrial y de almacenaje) y las piezas autónomas. Entre las recomendaciones contempladas para la mejora y conservación de la población se encuentran las de limitar a tres plantas las edificaciones del casco, evitar el crecimiento de éste en la ladera norte (ya ocupado por algunos bloques de 4 y 5 alturas), prohibir la vivienda unifamiliar en terrenos agrícolas de calidad de la zona de regadío, promover la extensión lineal del casco en la dirección este-oeste (centrado en las carreteras de Perales y Chinchón) previendo zona de ensanche en el oeste, impedir la construcción en la cornisa sur con vistas sobre la vega, solucionar los problemas paisajísticos producidos por las industrias extractivas y mejorar los accesos desde Madrid. La fábrica de cemento Valderribas se erige como el principal impacto negativo del término, no sólo por la erosión de su cantera, sino por sus vertidos y construcciones de silos o torres metálicas de alta tensión.

Varios edificios de carácter histórico y gran relevancia, como el antiguo palacio del marqués de Leganes o el palacio de Don Juan Olazo de Guevara, han sido transformados y convertidos en viviendas colectivas. La finca del palacio del marqués de Leganés fue desmembrada y dividida con la apertura de una nueva calle de dirección norte-sur: la calle del General Sanjurjo (ahora denominada calle del Centro) que, partiendo de la plaza de la Iglesia, atravesó lo que

fueron los jardines del palacio hasta encontrarse en la plazuela de Don Santiago con la calle de la Morería. Esta nueva calle se constituyó, de esta manera, en prolongación del extremo sur de dicha calle Morería hasta la misma fábrica de la iglesia parroquial.

Las manzanas de edificaciones que componen el casco urbano son de tipo cerrado, de gran tamaño, pero con amplios espacios libres en su interior –correspondientes a patios, corrales o jardines a los que se accede desde los zaguanes de las casas–. Las parcelas se disponen entre medianeras y se ajustan a las alineaciones de las calles, lo que otorga una lectura urbana de gran linealidad y continuidad. Frente al uso residencial de carácter principal, los almacenes de productos agrícolas ocupan el segundo lugar. La mayor parte de las construcciones constan de dos plantas, pero en el área central es frecuente la aparición de edificaciones de tres alturas. El crecimiento de la estructura urbana, apoyada en el primitivo trazado, se determina por varios factores: los elementos físicos naturales, las existentes vías pecuarias o de labor y las parcelaciones y propiedades del territorio. El desarrollo del casco urbano se ha producido por extensión en su zona norte, principalmente; en la zona sur, en dirección a la vega y área de huertas del río, se han colmatado los espacios libres de las manzanas de borde y se ha edificado tan sólo lo correspondiente a otra manzana más, hasta el lindero con el primer caz que bordeaba el sur de la población. Éste se constituye en el límite en esta dirección, sin existencia de una nueva calle de borde, por lo que la calle del Mediodía –pre-



Vivienda unifamiliar en calle Juan Carlos I.

sente ya en el plano de 1870– se establece aún como frontera sur. Al norte, en los alrededores de la carretera de Arganda y al noroeste y nordeste del casco (zona septentrional de las carreteras hacia San Martín de la Vega y Perales de Tajuña) se centra el principal crecimiento del casco. El área noroeste inició su desarrollo con la aparición del ferrocarril, cuya estación se situaba en la actual plaza del Párroco Don Fernando (lugar ocupado hoy por el Cuartel de la Guardia Civil); surgen las calles del Ferrocarril, la Cuesta de la Estación, la calle Poyales, la continuación de la calle de la Fábrica y las calles Almendros, Valdegatos y Ternero, entre otras; se edifica un nuevo barrio de manzanas irregulares, amplias, muy poco colmatadas y de calles cortas y sinuosas que se implantan en el lugar antes ocupado por numerosas cuevas, aledañas a la calle del Pozo. Desde este barrio, conformado alrededor de la desaparecida estación de ferrocarril, se establecerá un ensanche oeste promovido por la implantación en esta zona del grupo escolar (que da nombre a la calle homónima). Mientras en el límite este el cementerio y la ermita de la Soledad se mantienen todavía como frontera física del casco urbano –y las construcciones intermedias hasta ellos se destinan en su mayoría a dependencias agropecuarias, al-

macenes e industrias– el extremo oeste se constituye en ensanche de tipo residencial, con nuevas promociones de viviendas adosadas y aisladas, sin llegar a establecer urbanizaciones. Especialmente la zona limitada por las carreteras de Chinchón y de San Martín de la Vega, un terreno muy llano fácilmente edificable, se constituye como lugar idóneo para este tipo de promociones (junto al antiguo grupo de viviendas de directivos de la empresa Portland y la pequeña colonia de viviendas pareadas¹⁶⁰). Al norte de la mencionada carretera de San Martín de la Vega la tipología edificatoria se acerca más al bloque de vivienda colectiva de 4 ó 5 plantas, aunque no faltan ejemplos de vivienda aislada. Entre éstos cabe destacar la vivienda situada en el extremo occidental de la calle Juan Carlos I; es una construcción que se adapta a la forma triangular del solar mediante una planta de forma semejante a una U, en la que diversos escalonamientos de las fachadas permiten la apertura e iluminación de las estancias hacia el jardín, tanto anterior como posterior, al tiempo que se organiza un patio semicerrado. Una cubierta inclinada única, acabada en teja plana, engloba todo el conjunto; en la fachada principal (correspondiente a la zona principal o salón) una amplia terraza, sobre esbeltos pilares metálicos, con-

forma un porche que protege, además, el acceso a la vivienda. En este punto (el lado más corto de la U) el edificio alcanza su máxima altura –dos plantas– y desde él se va reduciendo hasta la única planta de los extremos de dicha U.

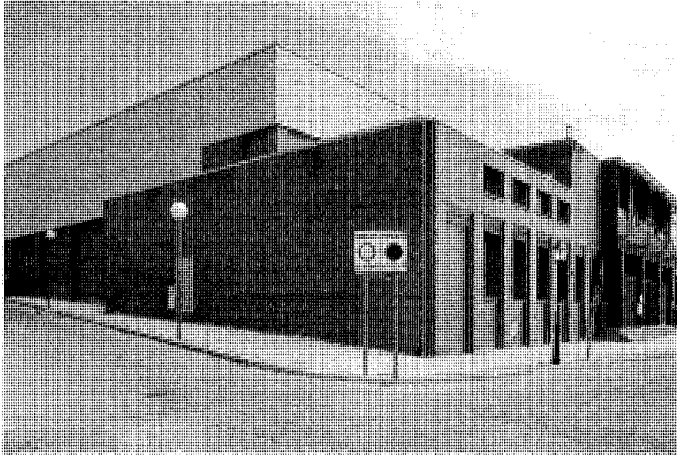
Los cerros del norte del casco urbano constituyen el segundo lugar en el que está proliferando la tipología de vivienda unifamiliar, en la extensión del llamado Barrio del Bosque, un lugar de bellas vistas sobre la vega del río y gran vegetación.

Entre el equipamiento dotacional necesario y solicitado por la población de Morata, en los últimos años del siglo XX, se encuentra el Instituto de Enseñanza Secundaria (reclamado ya desde el año 1995) con 12 aulas de ESO y un presupuesto de 330 millones de pesetas¹⁶¹. Entre las construcciones de equipamiento existente se contaban el colegio público Claudio Vázquez, el consultorio local, el polideportivo el Bosque, la sala multiuso (abierta en las antiguas escuelas) y el centro cultural Mac-Crohon, mientras un nuevo Centro Cultural se encuentra en construcción en 1993.

Las recientes actuaciones de arquitectura de equipamiento cultural y deportivo se han llevado a cabo básicamente en el mencionado ensanche del noroeste, entre la carretera de San Martín de la Vega y el trazado de la antigua vía del ferrocarril: la Casa de la Cultura (en la nueva calle de Tarayuela esquina calle del Grupo Escolar) y el Polideportivo Municipal (calle Juan Carlos I esquina calle del Polideportivo). Este último, obra del arquitecto Manuel Canalda, es un edificio que combina en sus rotundos volúmenes el ladrillo visto con el revestimiento de paneles de chapa; en el interior logra una gran luminosidad en la pista polideportiva, gracias a la sucesión de lucernarios sobre una cubierta de estructura tubular tridimensional y a la gran diafinidad de los espacios anexos a ella (vestíbulo, escalera, salas de juego, etc).

En el año 2000 la población de Morata, que celebraba todavía la Fiesta del Aceite, no poseía ya ningún molino para su producción, aunque contaba con una superficie de cultivo de olivar de 1.600 hectáreas, lo que suponía una recogida de aceituna correspondiente al 25% del total de la Comunidad de Madrid –una cifra ciertamente importante–. Además de este cultivo tradicional, la actividad agrícola se centra en hortalizas, vid y frutas, mientras la industria cuenta con fábricas alimentarias y textiles y en la pecuaria se practica la cunicultura.

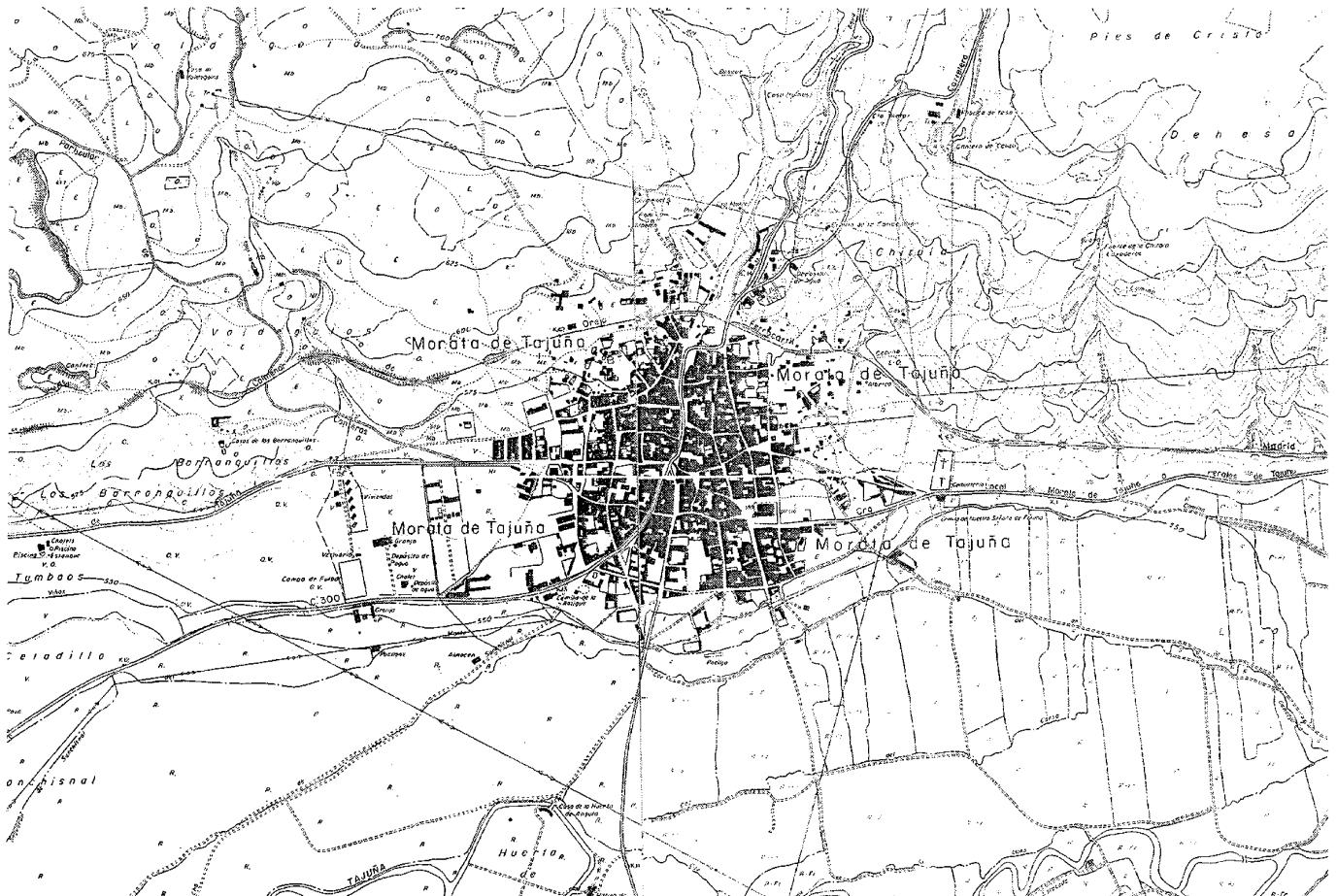
Desarrollo histórico



Polideportivo municipal en calle Juan Carlos I. Arquitecto: Manuel Canalda.



Vista interior de la pista del polideportivo municipal. Arquitecto: Manuel Canalda.



Plano de población, 1968. COPUT. Cartoteca.

Notas

- 1 Se trata de un manto de yesos de gran espesor al que se superponen margas yesíferas y arcillas, sobre las que descansan las calizas. En algunos lugares se intercalan conglomerados y fragmentos de sílex.
- SANDOVAL LEÓN, M^a D. y BARTOLOMÉ TEJEDOR, L. "Viviendas trogloditas de la provincia de Madrid", *Arqueología, paleontología y etnografía*, nº 1, 1991, pág. 308.
- 2 VIÑAS MEY, C. y PAZ, R. Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid. Madrid: CSIC, Instituto Balmes de Sociología, 1949, pág. 381.
- 3 MUÑOZ DE TORRES, A. Morata de Tajuña: lo que sé de mi pueblo. [S.l.]: [s.n.], 1993?, pág. 15.
- SEMINARIO DE PLANEAMIENTO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. Estudio del uso y trazado de los espacios colectivos en los núcleos rurales de la provincia de Madrid. Vol. III (Trabajo inédito). Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1983, pág. 147.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J. Repoblación de Castilla la Nueva (2 vol.). Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975, pág. 285.
- 4 DOTÚ J. Origen y significado de los nombres de los pueblos de la Comunidad de Madrid. [Madrid]: J.D., 1994, pág. 192.
- SEMINARIO DE PLANEAMIENTO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, op. cit., pág. 147.
- 5 Por ejemplo, la cercana población de Perales de Tajuña posee el interesante Risco de las Cuevas, datado hacia la Segunda Edad del Hierro (ver ficha en el municipio de Perales de Tajuña).
- 6 El autor establece tres tipos de asentamientos prehistóricos en el valle del Tajuña: de tipo balcón, de terrazas medias o parte inferior de laderas y, por último, de pequeños cerros de laderas empinadas.
- ALMAGRO GORBEA, M. y BENITO LÓPEZ, J. E. "La prospección arqueológica del Valle del Tajuña. Una experiencia teórico-práctica de estudio territorial de la Meseta", *Complutum*, 4, 1993, pág. 303.
- 7 Morata fue prospectado en 1986 por Almagro-Gorbea y de la Rosa (publicado en EPAM nº7, 137-8, 1991).
- ALMAGRO GORBEA, M. y BENITO LÓPEZ, J. E., op. cit., pág. 101.
- 8 El autor destaca, cuantitativamente, el alto porcentaje de industria lítica indeterminada relacionada con hallazgos de poca entidad. Asimismo, destaca el yacimiento correspondiente a los llamados *talleres líticos de superficie*. Id. *Ibidem.*, pág. 154.
- 9 Los carpetanos ocupaban la actual provincia de Madrid y parte de las de Guadalajara, Toledo y Ciudad Real.
- 10 SEMINARIO DE PLANEAMIENTO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, op. cit., pág. 147.
- 11 VIÑAS MEY, C. y PAZ, R., op. cit., pág. 381.
- 12 GARCÍA GRINDA, J. L. Recuperación de los Molinos del Tajuña. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1990, pág. 8.
- 13 VIÑAS MEY, C. y PAZ, R., op. cit., pág. 381.
- 14 JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XIII, 1976, pág. 288.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXXII, 1992, págs. 13-15.
- 15 MUÑOZ DE TORRES, A., op. cit., pág. 9.
- 16 Entre otros objetos recuperados (en hallazgos aislados) de la cultura romana, de la época del Imperio, figuran un *capis* de barro blanco y tres *patinas* de Terra Sigilata.
- COMUNIDAD DE MADRID. Inventario Arqueológico de la Comunidad de Madrid: Morata de Tajuña (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.
- 17 JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752", op. cit., pág. 245.
- 18 ALMAGRO GORBEA, M. y BENITO LÓPEZ, J. E., op. cit., págs. 298-306.
- 19 HERVÁS HERRERA, M. A. "Despoblados Medievales en el Bajo Tajuña", en GRUPO ALMUDAYMA: Orígenes Históricos de la actual Comunidad Autónoma de Madrid. Madrid: Laya, 1995, págs. 187-194.
- 20 La cueva del Ojo del Fraile estaba excavada, a pico y pala, y poseía dos cámaras perfectamente conformadas. Era llamada así porque en el mes de julio, por la tarde, el sol proyecta una sombra que forma la figura de un fraile encapuchado.
- MARTÍNEZ LOMINCHAR, R. Rutas del Tajuña: entornos de Colmenar de Oreja, Chinchón, Morata de Tajuña, Titulcia y Villacañeros. Madrid: Los Libros de la Catarata, 1996, pág. 9.
- 21 Id. *Ibidem.*, pág. 55.
- 22 GARCÍA GRINDA, J. L., op. cit., pág. 15.
- 23 HERVÁS HERRERA, M. A., op. cit., págs. 196-199.
- 24 VIÑAS MEY, C. y PAZ, R., op. cit., pág. 381.
- 25 Id. *Ibidem.*, pág. 382.
- 26 El autor menciona el castillo de Eza en Navarra.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752", op. cit., pág. 245.
- 27 Id. *Ibidem.*, pág. 246.
- 28 Según algunos autores la fecha de este hecho es 1333.
- 29 En otros documentos llamados Hernán Pérez de Portocarrero o Puerto Carreño y María Alonso.
- 30 CERVERA VERA, L. "El Señorío de Valdemoro y el convento de Franciscanas fundado por el duque de Lerma", en *Boletín de la Sociedad Española de Excursionistas*, 1954, pág. 28.
- 31 SEMINARIO DE PLANEAMIENTO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, op. cit., pág. 147.
- 32 Ver ficha de Iglesia parroquial.
- 33 ARQUITECTURA, URBANISMO Y TÉCNICOS ASOCIADOS. Estudio urbanístico de los municipios de la zona sureste (trabajo inédito), pág. 218.
- 34 VERA YAGÜE, C. M. "El triunfo nobiliario en la transierra madrileña bajomedieval", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXXVI, 1996, pág. 673.
- 35 MUÑOZ DE TORRES, A., op. cit., pág. 7.
- 36 GARCÍA GRINDA, J. L., op. cit., pág. 16.
- 37 En 1891 dicho hospital todavía servía de albergue a viajeros.
- 38 COLÓN, F. Descripción y cosmografía de España. Sevilla: Padilla Libros, 1988, pág. 348.
- 39 ALVAR EZQUERRA, A. Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI (Tesis Doctoral), Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1988, pág. 1.017.
- 40 En realidad, el censo del año 1580 (550 vecinos) supera esta cifra, aunque de forma aislada ya que desde la fecha de 1579 el desarrollo demográfico es descendente, con altibajos, hasta los 490 vecinos del año 1591.
- Id. *Ibidem.*
- 41 GARCÍA GRINDA, J. L., op. cit., pág. 20.
- 42 Poder de los vecinos de la villa para elegir libremente a su Señor.
- 43 ARQUITECTURA, URBANISMO Y TÉCNICOS ASOCIADOS, op. cit., pág. 217.
- 44 SEMINARIO DE PLANEAMIENTO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, op. cit., pág. 148.
- 45 VIÑAS MEY, C. y PAZ, R., op. cit., pág. 376.
- 46 MUÑOZ DE TORRES, A., op. cit., pág. 10.
- 47 En el hospital se reciben los pobres viandantes, tanto sanos como enfermos.
- 48 Ya en 1576, cuando se realiza el primer censo completo del espacio público de la comarca, se

Notas

- indica en Morata la existencia de un puente sobre el río y otros sobre las acequias, todos ellos acreditados como muy antiguos (el autor indica que podrían fecharse en el siglo XIV).
- ARQUITECTURA, URBANISMO Y TÉCNICOS ASOCIADOS, op. cit., pág. 216.
- 49** Ver ficha de ermitas.
- 50** VIÑAS MEY, C. y PAZ, R., op. cit., págs. 377-385.
- 51** BOUZA ÁLVAREZ, F.J. Y BUNES YBARRA, M.A.de. "Aproximación al tema de los moriscos en Madrid" en *I Jornadas de Estudio sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1980, págs. 689-690.
- 52** Esta no fue la única compra, pues este mismo año, con fecha 15 de febrero, figura en un documento sobre las poblaciones de la zona la venta, por parte de Don Arias Gonzalo Dávila y Bobadilla, conde de Puñonrostro, de varias tierras en el término de Morata al marqués de Leganés. MATILLA TASCÓN. Documentación sobre los pueblos de la provincia de Madrid en el Archivo Histórico de Protocolos. Madrid: CSIC, AIEM, 1985, pág. 375.
- 53** La subasta se remató el 23 ó 26 de octubre de 1632 por la cantidad de 24.600 ducados.
- 54** Plaza situada al pie de la llamada calle de la Iglesia, continuidad del camino de comunicación entre San Martín de la Vega y Perales de Tajuña (atravesando la propia villa de Morata). La plazuela estaba conformada por las manzanas adyacentes a las calles del Picadero y Cruz de Orozco (al norte), Dos Hermanas y de la Iglesia (al oeste), del Humilladero y del Sol (al sur) y de la Soledad (al este).
- 55** MONTERO ALONSO, J. Chinchón: aportación de este partido judicial madrileño a la Cultura de España. Madrid: Diputación Provincial, 1955, pág. 64.
- 56** MUÑOZ, F. y RIVAS, P. Cartografía histórica de la provincia de Madrid (inérito). Madrid: Diputación Provincial.
- 57** DIEGO ARRIBAS, J. de. Morata de Tajuña. Madrid: Biblioteca de la Revista Ilustrada La Provincia, 1891, págs. 67-70.
- 58** Como signo del paso del monarca se conservaba, en el siglo XIX, una gruesa y maciza cadena de hierro que atravesaba la puerta principal del palacio (señal de la presencia real en una construcción).
Id. *Ibidem.*, pág. 69.
- 59** Ubicadas en el jardín y ejecutadas en piedra de mármol (apreciables todavía a fines del XIX).
Id. *Ibidem.*, pág. 70.
- 60** MADOZ, P. Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar. XVI tomos. Madrid, 1846-9.
- 61** DIEGO ARRIBAS, J. de., op. cit., pág. 50.
- 62** ESQUER TORRES, R. "Lugares de las cinco leguas: Madrid y sus aldeas", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1970, t. V, pág. 122.
- 63** SEMINARIO DE PLANEAMIENTO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, op. cit., pág. 148.
- 64** MONTERO ALONSO, J., op. cit., pág. 64.
- 65** SEMINARIO DE PLANEAMIENTO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, op. cit., pág. 148.
- 66** Id. *Ibidem.*, pág. 148.
- 67** El catastro del marqués de la Ensenada cifra entre 290 y 300 la población total.
FLAQUER MONTEQUI, R. Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada: Morata de Tajuña (inérito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984.
- 68** Lorenzana, en 1786, contabiliza 400 vecinos, mientras el censo de Floridablanca de 1787 menciona 1.057 habitantes (cifra que no alcanza los 350 vecinos).
MARTÍN GALÁN, M. M. y SÁNCHEZ BELÉN, J. A. Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid (inérito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.
- CORELLA SUÁREZ, M.P. "Coyuntura económica e ilustración: la Fábrica de Tejidos e Hilados de Morata de Tajuña a fines del siglo XVIII", *Jornadas sobre el Real Sitio de San Fernando y la Industria en el siglo XVIII*, 1997, Ayuntamiento San Fernando, pág. 245.
- 69** Todo ello cifrado a mediados del siglo XVIII, hacia 1751.
FLAQUER MONTEQUI, R., op. cit.
- 70** Id. *Ibidem.*
- 71** Además de un hortelano trabajando en la huerta del conde de Altamira y un jardinero.
- 72** CORELLA SUÁREZ, M.P., op. cit., pág. 245.
- 73** Aun cuando sí existían estos oficios en la población, pues un año antes, en 1786, Lorenzana enumera entre otros oficios un médico, un cirujano y un boticario.
MARTÍN GALÁN, M. M. y SÁNCHEZ BELÉN, J. A., op. cit.
- 74** Ver ficha de Molino de la Huerta Angulo.
- 75** Uno de los molinos era propiedad del conde de Altamira, poseía tres piedras de moler, el mismo número que el segundo de estos molinos harineros, propiedad de otro vecino.
FLAQUER MONTEQUI, R., op. cit.
- 76** Tampoco existía mercado ni taberna pública.
Id. *Ibidem.*
- 77** JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid", op. cit., pág. 288.
- 78** Cabe reseñar, únicamente, la existencia de una huerta de frutales —propiedad del Señor de la villa, el marqués de Leganés— rodeada por el río y cercada de álamos negros y blancos. También de su propiedad es el bosque acotado (con una fuente y otros manantiales) que mencionan tanto el catastro de Ensenada como las transcripciones de Lorenzana.
FLAQUER MONTEQUI, R., op. cit.
- MARTÍN GALÁN, M. M. y SÁNCHEZ BELÉN, J. A., op. cit.
- 79** La propiedad religiosa cuenta, además, con un criado y ganado de labor para el trabajo de la hacienda.
- 80** Sobre la instalación de la manufactura Corella Suárez menciona dos vías documentales: el legado de la Secretaría y Superintendencia de Hacienda del Archivo General de Simancas y las Escrituras del Archivo Histórico de Protocolos de Madrid.
CORELLA SUÁREZ, M.P., op. cit., pág. 245.
- 81** Mariano y José March, fabricantes catalanes. Mariano March era maestro de la Real Fábrica de lanas de Madrid. Un tercer hermano, Francisco March, se incorporará a la industria hacia 1799.
Id. *Ibidem.*, págs. 244-6.
- 82** Los hermanos March, propietarios de la industria, se quejaron pronto del desinterés de los habitantes por trabajar en la fábrica. Para animar instalaron una escuela de hilado hasta conseguir 6 hombres y unas 22 mujeres que se dedicaban, los primeros, al tinte, percha, tundido, prensa y, las segundas, al hilado y desmontado. Pese a ello todavía tuvieron que mandar lana a las vecinas poblaciones de Colmenar, Vallecas, etc para su elaboración.
- 83** De los telares se ocupaban siete personas y se fabricaban unas 400 piezas al año.
Id. *Ibidem.*, págs. 246-7.
- 84** Tras el éxito, el propio monarca les concede, en 1799, una casa en Madrid en la plazuela de San Martín, para apertura de una tienda en la capital.
Id. *Ibidem.*, pág. 252.
- 85** MIGUEL RODRÍGUEZ, J.C. y AA.VV. El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna. Colección Laya nº6, 1990, pág. 78.
- 86** NERO, N. del. Chinchón desde el siglo XVI. Madrid: 1958, pág. 20.
- 87** El partido judicial de Chinchón queda compuesto por las poblaciones de Chinchón, Aranjuez, Arganda, Perales de Tajuña, Valdelaguna, etc; queda exenta Morata.
Id. *Ibidem.*, pág. 20.
- 88** ARQUITECTURA, URBANISMO Y TÉCNICOS ASOCIADOS, op. cit., pág. 219.
- 89** Los cosecheros querían realizar estos trabajos con sus propios criados y se declaraban perjudiciados con los derechos del Señor de la villa.
DIEGO ARRIBAS, J. de., op. cit., pág. 13.

- 90** MIÑANO, S. Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Madrid: Imprenta Pierrart-Peralta, 1826, tomo 6, pág. 138.
- 91** Pese a todo, otras cifras ofrecidas en 1833 y 1845-50 no contabilizan un incremento tan grande: establecen la población entre 513 y 543 vecinos (unos 2.482 habitantes). SEMINARIO DE PLANEAMIENTO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, op. cit., pág. 148.
- MADOZ, P. Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar. XVI tomos. Madrid, 1846-9.
- 92** SEMINARIO DE PLANEAMIENTO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, op. cit., pág. 149.
- 93** BONA, F.J. de. Anuario Administrativo y Estadístico de la Provincia de Madrid para el año de 1868 (edición facsímil). Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de Planificación, Servicio de Estadísticas demográficas, 1996, págs. 174-5.
- 94** DIEGO ARRIBAS, J. de., op. cit., pág. 17.
- 95** MARÍN PÉREZ, A. Guía de Madrid y su provincia (tomo 2). Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89, pág. 861.
- 96** SEMINARIO DE PLANEAMIENTO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, op. cit., pág. 148.
- 97** Ver ficha tipológica de cuevas.
- 98** Id. *Ibidem*, pág. 149.
- 99** DIEGO ARRIBAS, J. de., op. cit., pág. 18.
- 100** Una de las huertas posee frutales y casa y tiene forma de isla.
- 101** MIÑANO, S, op. cit., pág. 138.
- 102** Ver ficha de Centro Socio Cultural Familia Mac-Crohon (antigua residencia de la familia Mac-Crohon) y caballerizas.
- 103** ARQUITECTURA, URBANISMO Y TÉCNICOS ASOCIADOS, op. cit., pág. 219.
- 104** Una de las superficies ganadas fue la hacienda que remató Ramón González, propiedad del convento de Santo Tomás, situada en el término municipal.
- SIMÓN SEGURA, F. Contribución al estudio de la desamortización en España, la desamortización en la provincia de Madrid. Madrid: Inst. Estudios Fiscales, 1969, pág. 130.
- 105** SEMINARIO DE PLANEAMIENTO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, op. cit., pág. 149.
- 106** Ver ficha de Ayuntamiento.
- 107** ARQUITECTURA, URBANISMO Y TÉCNICOS ASOCIADOS, op. cit., pág. 219.
- 108** MADOZ, P., op. cit.
- 109** MARTÍNEZ LOMINCHAR, R., op. cit., pág. 9.
- 110** MURO, F. y RIVAS, P. Cartografía histórica de la provincia de Madrid (inédito). Madrid: Diputación Provincial.
- 111** Hoy plaza de la Iglesia.
- 112** Ambas levantadas en el siglo XVII por iniciativa del propio conde de Altamira.
- 113** La continuación de la calle del Carmen en dirección a la vega del Tajuña, se denomina calle de los Huertos.
- 114** Prácticamente todas las calles cambiaron de nombre en algún momento del desarrollo urbano: la calle Real se denominó Libertad Alta y, más tarde, Calvo Sotelo; la plaza de la Iglesia (antes plaza del Palacio) fue plazuela de las Milicias de la Falange; la calle Mac-Crohon había sido de la Marina; la de Domingo Rodelgo (antigua calle Real de Chinchón) era Libertad Baja; General Aranda fue anteriormente calle del Espejo; la calle del General Moscardó unificó las antiguas del Toril y del Ciego; la avenida de José Antonio había sido antes denominada avenida de la República y la antigua calle del Centro (abierta entre las cocheras, los jardines y el palacio del conde de Altamira tras la desaparición de la residencia) fue calle del General Sanjurjo y calle del Baile.
- 115** Descrito en el capítulo de los siglos XVI, XVII y XVIII.
- 116** DIEGO ARRIBAS, J. de., op. cit., pág. 18.
- 117** MARÍN PÉREZ, A., op. cit., pág. 861.
- 118** SEMINARIO DE PLANEAMIENTO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, op. cit., pág. 149.
- 119** DIEGO ARRIBAS, J. de., op. cit., pág. 19.
- 120** Se describen como de medianas condiciones higiénico-pedagógicas, sobre todo dos cuya *situación, ventilación, capacidad y luz no pueden ser peores*.
- MARÍN PÉREZ, A., op. cit., pág. 862.
- 121** Todavía se dice de él en este momento que es *suntuoso y adornado con elegancia y gusto exquisito, enriquecido con hermoso jardín contiguo*.
- Id. *Ibidem*, pág. 863.
- 122** DIEGO ARRIBAS, J. de., op. cit., pág. 30.
- 123** La plaza de Beneficencia está compuesta de 143 familias pobres.
- MARÍN PÉREZ, A., op. cit., págs. 862-3.
- 124** DIEGO ARRIBAS, J. de., op. cit., pág. 35-41.
- 125** Entre los molinos de aceite existían tres con husillo de engranaje, ocho con prensa de rincón y cuatro con prensa de vigas.
- Id. *Ibidem*, pág. 35-41.
- 126** Además de las tabernas en cada casa se expendía vino de la mayor parte de los cosecheros.
- 127** SEMINARIO DE PLANEAMIENTO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, op. cit., pág. 149.
- 128** Dice el autor que el edificio del Ayuntamiento era muy antiguo, no reunía las condiciones necesarias y se estaba formando expediente para la construcción de uno nuevo; sin embargo, el dinero destinado a él se ha tenido que invertir en la subvención del ferrocarril.
- DIEGO ARRIBAS, J. de., op. cit., pág. 44.
- 129** El teatro, propiedad del señor Domingo Rodelgo, habitante de Morata, se situaba en la calle Real de Chinchón (más tarde denominada calle de la Libertad Baja y en la actualidad calle Domingo Rodelgo). Años después el edificio fue comprado y en él se instaló el cine.
- MUÑOZ DE TORRES, A., op. cit., pág. 6.
- 130** Juego de pelota.
- 131** DIEGO ARRIBAS, J. de., op. cit., pág. 86.
- 132** Las mercancías se pesaban y medían en la mencionada casa de recaudación de la calle de la Libertad Baja.
- 133** ARQUITECTURA, URBANISMO Y TÉCNICOS ASOCIADOS, op. cit., pág. 219.
- 134** DIEGO ARRIBAS, J. de., op. cit., pág. 41-63.
- 135** ARQUITECTURA, URBANISMO Y TÉCNICOS ASOCIADOS, op. cit., pág. 219.
- 136** DIEGO ARRIBAS, J. de., op. cit., pág. 31-34.
- 137** Hasta 1970 la población todavía contaba con las descritas fuentes, pilones y lavaderos, pero en la actualidad únicamente se conserva la fuente-pilón de la calle Real.
- MUÑOZ DE TORRES, A., op. cit., pág. 22.
- 138** El torero Salvador Sánchez Povedano, llamado *Frascuero*, nació en Churriana (Granada) en 1842 y murió en Torreledones (Madrid) en 1898. Toreó por última vez en 1890.
- 139** Esto lo hacía en pago a la amabilidad que la población de Chinchón había tenido siempre con él. No sólo el viaje era gratuito, sino que a los viajeros incluso se les regalaba chocolate. Parece que el propietario promovía de esta manera el uso y disfrute del Parador. Sin embargo, en la población de Morata nacieron habladoras en torno a la esposa de éste, apareciendo pasquines en las calles, de manera que Frascuelo llegó a abandonar su propiedad y volvió a Madrid.
- SERRANO, C. Guía histórica ilustrada de Chinchón. Madrid: Celeste, D.L., 1996, pág. 57.
- 140** Esta residencia de ancianos pasa en 1950 a manos de la congregación de Franciscanas de la Purísima, propiedad más tarde de Mac-Crohon, hijo del fundador. En 1975, a cargo ya del municipio, el edificio es restaurado y convertido en Residencia para ancianos con Proyecto del arquitecto Francisco Bellosillo (ver en este mismo capítulo).
- MUÑOZ DE TORRES, A., op. cit., pág. 47.
- 141** AGA, COAM, sig. 16804, expediente 5166/70. Proyecto de Residencia para ancianos en Morata de Tajuña. Arq.: Francisco Bellosillo, 1970.
- 142** Las cifras contabilizadas desde 1975, en los años 1981, 1986, 1991, 1994 y 1995 son, respectivamente 4.599, 4.672, 5.063, 5.264 y 5.331 habitantes.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía. Madrid: Comunidad de Madrid, Avapiés, 1986, pág. 87.
- COMUNIDAD DE MADRID. Anuario estadístico de la Comunidad de Madrid. 1998-1999. Madrid: Comunidad de Madrid. Instituto de Estadística. Consejería de Hacienda, 1998, pág. 108.

Notas

- 143** SEMINARIO DE PLANEAMIENTO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, op. cit, pág. 149.
- 144** El ejército republicano se había instalado en el río Tajuña, mientras los nacionales se encontraban junto al Jarama, por lo que varias batallas fueron libradas en término de Morata. Id. *Ibidem.*, pág. 149.
- 145** En octubre de 1936 se había constituido en la villa el Sindicato de Oficios Varios de la CNT, con un núcleo de 20 trabajadores. Pronto se amplió hasta 1.020 personas. El año siguiente, en junio del 37, se constituye con 415 familias—aproximadamente 1.300 personas—una Colectividad de CNT-AIT. Id. *Ibidem.*, pág. 149.
- 146** Se conserva un plano de Obras para la Instalación de Caldera, cuyo autor es José A. de Oteyza, con la nota en francés *d'huile de grignons d'olives* y la planta y sección de una caldera, así como un plano con la firma *arenillas* en el Esquema de las Instalaciones de la Fábrica de Aceite de Orujo. Archivo Regional. Fondo Anselmo Arenillas. Fábrica de aceite de orujo en Morata. Sig. 2.7.2/94.
- 147** Archivo Regional. Diputación Provincial. Coordinación Provincial. Sig. 703.
- 148** Los autores del Proyecto son el Ingeniero Encargado Nicolás de Arespacochaga y Salicrup y el Ingeniero Director José Yáñez.
- 149** AGA, COAM, sig. 16804, expediente 5166/70. Proyecto de Residencia para ancianos en Morata de Tajuña. Arq.: Francisco Bellosillo, 1970.
- 150** El conjunto se termina de ejecutar en 1972. AGA, COAM, sig. 18403, expediente 3751/71. Proyecto de cuatro viviendas unifamiliares en Morata de Tajuña (Madrid). Arq: Numeriano Riñón Igelmo, 1971.
- 151** Se trata en realidad de una legalización de estas dos construcciones, que para entonces ya se encontraban ejecutadas. AGA, COAM, sig. 18403, expediente 3744/71. Legalización de piscina y vestuarios para directivos de Pórtland Valderribas. Arq: Numeriano Riñón Igelmo, 1979.
- 152** Archivo regional, Diputación Provincial, planos y mapas, sig. 4083.
- 153** SEGURA DEL POZO, J. y ARÁNGUEZ TUIZ, E. Diagnóstico de salud ambiental del medio rural de la Comunidad de Madrid. Volumen 4. Área sureste. [Madrid]: Comunidad de Madrid, Servicio Regional de Salud y D.L., 1990, págs. 32-113.
- 154** COMUNIDAD DE MADRID. Indicadores Municipales de la Comunidad de Madrid. 1997. Madrid: Comunidad de Madrid. Instituto de Estadística. Consejería de Hacienda, 1997, págs. 413-4.
- 155** El plano de 1870 sitúa precisamente en esta misma finca varias cuevas (las únicas existentes en la zona oeste de la población).
- 156** ALAU MASSA, J. Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Morata de Tajuña (Inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- 157** Caballerizas del palacio Mac-Crohon, casas en la calle 28 de marzo, en esquina con la plaza del Ayuntamiento, en calle Domingo Rodelgo, portada de la casa de la calle de la Iglesia (fechada en 1743) y, por último, cine de la plaza del Ayuntamiento (fechado en 1900).
- 158** "Morata de Tajuña. Falta infraestructuras y equipamientos, pero existe una gran inquietud cultural" en *Madrid Pueblo a Pueblo*, 1 de octubre de 1989.
- 159** Las tres primeras fases de la redacción de las Normas Subsidiarias—de la década de 1980—partía de las premisas de reducir el suelo urbanizable no programado para aumentar el programado, de forma que se consiguiera ampliar el casco urbano y concederle mayor desarrollo. COMUNIDAD DE MADRID. Normas Subsidiarias de planeamiento Municipal de Morata de Tajuña. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial. 1992.
- "Morata de Tajuña. Falta infraestructuras y equipamientos, pero existe una gran inquietud cultural" en *Madrid Pueblo a Pueblo*, 1 de octubre de 1989.
- 160** Interesante conjunto de 6 pequeños bloques de viviendas pareadas, con jardines y espacios libres intermedios—probablemente levantado en la década de 1960—. Son viviendas de dos alturas, de fachadas de ladrillo visto en las que destaca una galería o terraza superior corrida que protege el acceso de la planta inferior.
- 161** Proyecto del Ministerio de Educación y Cultura, Gerencia de Infraestructuras y equipamientos para la construcción de Centro de Educación Secundaria de 12 unidades en la calle la Isla s/n, por el arquitecto Celia Vinuesa Cerrato, con presupuestos de la Comunidad de Madrid de 293,259 millones de pesetas del año 2001.

A topographic map of the Morata de Tajuña region, showing a network of roads and terrain contours. A central area is shaded in a darker tone, and a small circle is drawn on the map in the lower right quadrant.

Morata de

Tajuña

**Relación de conjuntos y
elementos seleccionados**

MORATA DE TAJUÑARELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS

- Arquitectura agropecuaria**
- 1** Dependencias agropecuarias (tipología) . . . Pág. 119
- 2** Palomar Pág. 123
- Arquitectura asistencial**
- 3** Isla Taray. Residencia para personas mayores (antes "Nuestra Señora del Rosario. Fábrica de Regenerados y Central Eléctrica") Pág. 125
- Arquitectura industrial**
- 4** Molino de la Huerta Angulo o de Abajo y Casa de la Huerta Angulo Pág. 129
- Arquitectura institucional**
- 5** Ayuntamiento Pág. 136
- Arquitectura recreativa y cultural**
- 6** Centro Socio Cultural Familia Mac-Crohon (antigua residencia de la familia Mac-Crohon y antiguas caballerizas) Pág. 140
- Arquitectura religiosa**
- 7** Ermitas de la Soledad, Nuestra Sra. la Antigua, Concepción y Cristo de la Sala Pág. 144
- 8** Iglesia parroquial de la Concepción de Nuestra Señora Pág. 149
- Arquitectura residencial**
- 9** Cuevas (tipología) Pág. 155
- 10** Vivienda rural (tipología) Pág. 158
- 11** Vivienda unifamiliar pareada Pág. 161
- 12** Vivienda urbana (tipología) Pág. 164
- 13** Vivienda urbano-rural (tipología) Pág. 167



1 Dependencias agropecuarias (tipología)

Situación

Calle de la Antigua 8 c/v calle Manuel Mac-Crohon; calle Asilo 15-17; calle Carmen 26 c/v calle Mediodía; calle Carrera del Poniente 12, 31; carretera de Chinchón km 12,700; calle Cristo de la Sala 9-11; calle Cruz de Orozco 11 c/v calle del Toril; calle Don Juan Carlos I 23; calle Domingo Rodelgo c/v callejón del Molino; calle Escuela 1; calle de la Fábrica 5, 6; calle Iglesia 79; calle Manuel Mac-Crohon 16, s/n c/v calle Mediodía; calle Majada 3-5; calle Matagrama 1; calle Mediodía 28; calle Morería 15-17; calle del Pozo 18; calle Sol 3; calle del Terrero 2.

Fechas

Siglos XVIII - XX

Autor/es

S.i.

Usos

Agropecuario.

Propiedad

Privada.

En general, las construcciones agropecuarias conservadas en Morata de Tajuña se sitúan en la zona sur del casco histórico, la zona más cercana a la vega del río y más alejada de los primeros desniveles de los cerros del norte. Se trata de construcciones en su mayoría entre medianeras, adaptadas a la trama urbana, con escasez de ejemplos diseminados por el término; son pocos los conjuntos aislados existentes hoy en la población, pero sí abundan las edificaciones del tipo nave o almacén con funciones agropecuarias. No faltan en las principales vías que, desde el centro del núcleo urbano, conducen en dirección sur hacia los terrenos más fértiles del municipio: calles Carmen, Centro, Cristo de la Sala, Cruz de Orozco, Domingo Rodelgo, Manuel Mac-Crohon, Sol, etc.

La tipología evoluciona y varía según el solar se sitúe en una manzana totalmente colmatada del núcleo de población, en una zona menos compacta o en un área más exterior al núcleo. De esta manera aparecen, respectivamente, las dependencias entre medianeras (sin patio o con un patio interior totalmente aislado de las calles), las construcciones con corrales o espacios exteriores en una de sus medianeras, las naves



Dependencia agropecuaria en calle D. Juan Carlos I, 23

de mayor tamaño –semiexentas– y los conjuntos agropecuarios aislados.

La tipología constructiva y los materiales empleados son similares en todas ellas, salvo en aquéllos edificados en el siglo XX que incorporan ya elementos industrializados. Los elementos y acabados son los mismos utilizados en la construcción residencial de tipo rural: la mampostería irregular, revestida y encalada, o el adobe y tapial en las estructuras portantes de muros de carga, la estructura de madera en forjados y configuraciones de cubierta, la teja cerámica árabe en los acabados de cubriciones y la madera en las carpinterías de huecos. Sin embargo, cabe destacar el predominio de una tipología constructiva (escasa en las construcciones residenciales) muy habitual en otras localidades cercanas de la ribera del Tajuña que, aquí en Morata, se reduce a estas edificaciones agropecuarias. Se trata de la fábrica que, sobre una base de zócalo de mampostería irregular, combina el tapial o adobe con una amalgama de yeso y piedras, formando las brencas o medias lunas típicas de la zona.

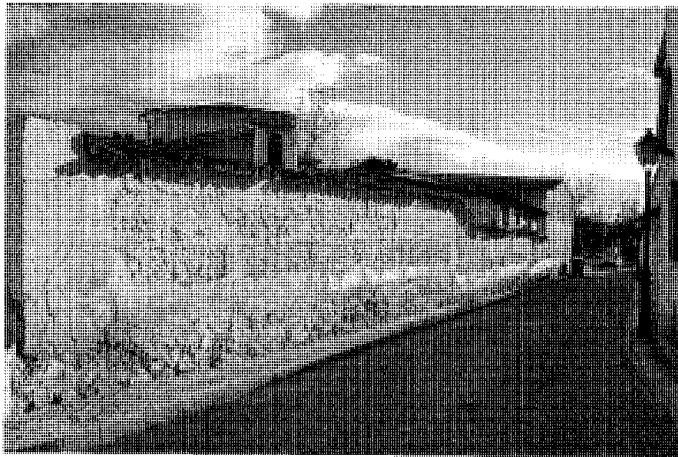
Entre las primeras antes descritas –en manzanas colmatadas– se encuentran construccio-

nes que pueden ser de las más antiguas de esta tipología, en las que no faltan ejemplos que utilizan estos muros de adobe o tapial (calles Cruz de Orozco 11, Escuela 1, Fábrica 5 y Majada 3-5). Son edificaciones entre medianeras, de parcelas más bien estrechas, en las que las fachadas a la calle presentan únicamente un gran portalón para acceso de aperos, carruajes o animales. Pueden contar con patio o corral/cochera exterior, pero, por configuración del solar, éste siempre es posterior y no se aprecia desde la calle. Los portalones originales conservados hasta hoy, de dos hojas de madera, son muy interesantes y suelen contar con un tejadillo de protección, ejecutado en teja cerámica curva (dependencias de las calles Carrera del Poniente 31, Don Juan Carlos I 23 –cuyo tejadillo de protección sobresale por encima del alero de cubierta, marcando el hueco de acceso–, Escuela 1, Iglesia 79, Majada 3-5 y Terrero 2). Algunos de estos ejemplos poseen, además, altillos o pajares bajo las cubiertas y, en este caso, aparecen pequeños huecos por encima del nivel del portón de entrada: calles Iglesia 79 y Don Juan Carlos I 23.

El grupo de construcciones agropecuarias



Dependencia agropecuaria en calle Iglesia.



Dependencia agropecuaria en carrera del Poniente.



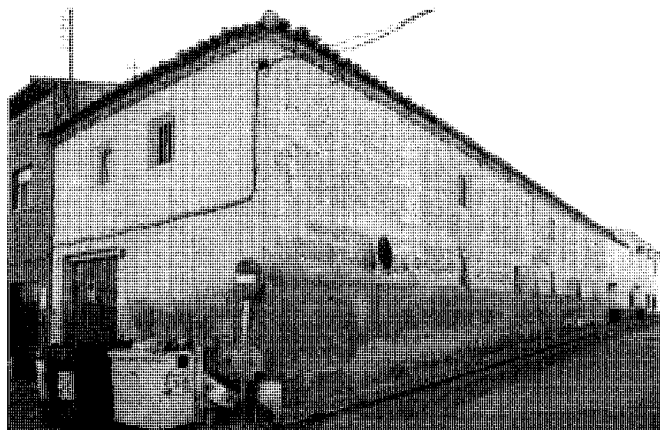
Dependencia agropecuaria en calle Iglesia.

que, aun situándose entre medianeras, incorporan grandes espacios exteriores (abiertos ya a la fachada de la calle) ocupan solares de tamaño superior a los anteriores; el desarrollo de sus cerramientos es mucho mayor, las fachadas son extensas y prácticamente ciegas en su totalidad –pues la iluminación se puede confiar ahora a las fachadas interiores hacia el patio–. Todas ellas se realizan con la técnica constructiva, ya descrita, de muros de tapial con breccas sobre zócalos de mampostería de piedra irregular. Los patios o corrales se sitúan paralelos a los cuerpos edificados, con uno de los cerramientos limitando con la calle, y las pendientes de las cu-

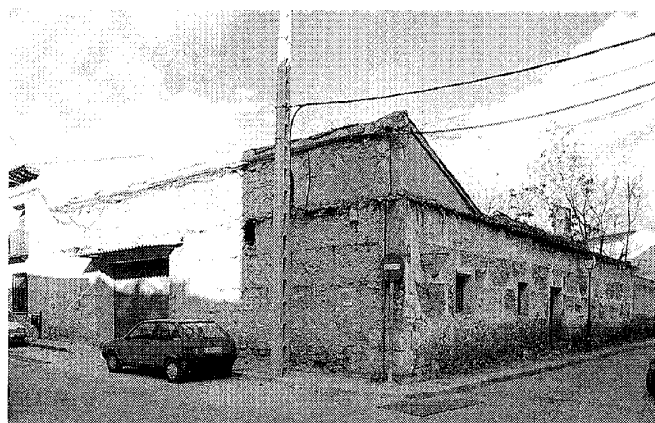
biertas se dirigen siempre al interior del patio, de manera que muestran uno de los testeros a fachada. Un portón grande da paso a dicho patio, conservando ciego el resto del cuerpo edificado (tal es el caso de las dependencias de las calles Carrera del Poniente, Fábrica 6, Manuel Mac-Crohon y Matagrama 1) mientras en otras ocasiones el acceso se produce a través de dicho cuerpo construido y, desde éste, al patio (ejemplos en las calles la Antigua 8 –que cuenta, además, con una vivienda aneja– e Iglesia s/n).

Otro conjunto de construcciones agropecuarias –en el que se pueden incluir edificios de fecha más reciente– está constituido por de-

pendencias casi exentas, levantadas en calles alejadas del casco histórico: Antigua s/n, Asilo 15-17, Carrera del Poniente 12, Cruz de Orozco 11, Domingo Rodelgo, Juan Carlos I y Sol 3. Son construcciones de tipo nave, de planta sensiblemente longitudinal, con dos alturas y cubierta inclinada a dos pendientes. La tipología constructiva es más variada, desde el aparejo de tapial tradicional –calle Cruz de Orozco 11– y la fábrica de adobe o mampostería (calles Asilo 15-17, Juan Carlos I y Sol 3) hasta las nuevas estructuras de hormigón y acero con cerramientos de ladrillo visto o revestido. En la calle Carrera de Poniente 12 se levanta uno de estos ejem-



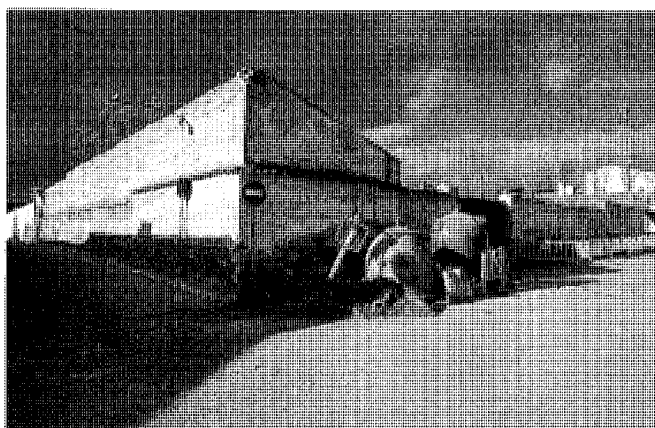
Dependencia agropecuaria en calle Cruz de Orozco, 11 c/v calle del Toril.



Dependencia agropecuaria en calle de la Antigua, 8 c/v calle Manuel Mac-Crohon.



Patio interior del conjunto agropecuario en calle Carmen, 26 c/v calle Mediodía.



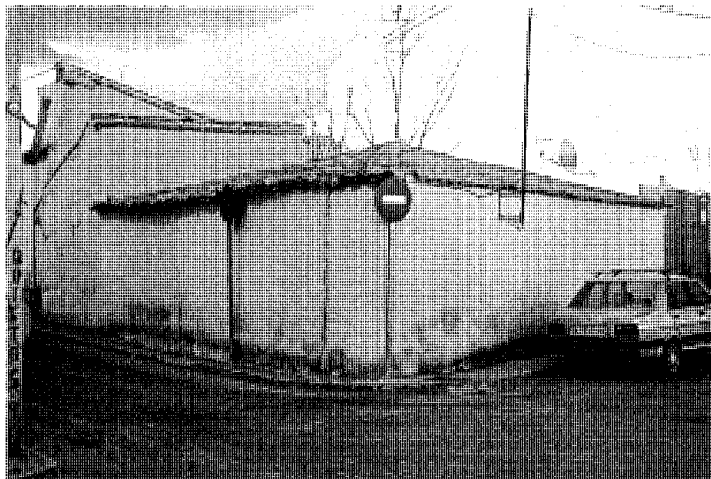
Dependencia agropecuaria en calle Matagrama, 1.

plos, una nave de características cercanas a la arquitectura fabril, que ofrece su testero ciego (de ladrillo y paramentos lisos, con sencilla decoración) a la calle; en su cubierta de dos aguas, el tramo central de la cumbrera se eleva para procurar una franja de luz en el interior del espacio. Una curiosa construcción –hoy abandonada– se levanta en la calle La Antigua; se trata de una granja de gallinas compuesta por una edificación en forma de L, de tres plantas de altura, que se abría con grandes huecos corridos hacia el espacio exterior o patio del solar. Por último, una construcción agropecuaria –que puede fecharse hacia la primera mitad del siglo XX– se encuentra en la confluencia de las calles Domingo Rodelgo con el Callejón del Molino (nom-

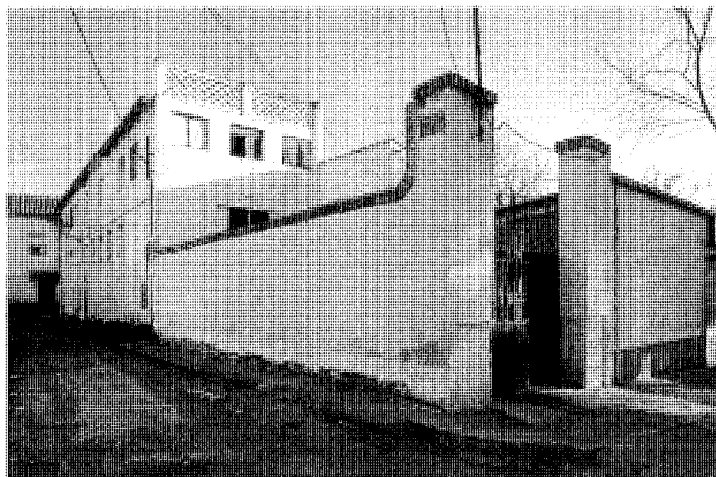
bre este último que parece indicar su condición de molino). La construcción se desarrolla en un volumen prismático de tres plantas, con patio anterior de acceso limitado por un cerramiento que se remata con una hilada de ladrillo (curvo en el encuentro con las pilastras de la puerta); la cubierta, a dos vertientes, se extiende hacia los laterales en un ancho alero, pero la fachada principal (que ocupa el lado corto de la nave) se prolonga en una celosía de fábrica que oculta el testero de la cubierta.

En cuanto a la última tipología descrita –los conjuntos agropecuarios aislados– son dos los ejemplos interesantes conservados en esta población: los situados en la calle Carmen 26 y en el kilómetro 12,700 de la carretera de Chinchón

(al oeste de la población). El primero se levanta en el cruce de las calles del Carmen y Mediodía, en el extremo sur del núcleo; es una edificación de planta en forma de L, abierta a un gran espacio exterior o corral, de una única altura que, a modo de cuadras o cocheras, se abre por completo al patio mediante unos pórticos adintelados de pilastras de planta cuadrada (en uno de los lados de la L) y pilastras del mismo tipo combinadas con pies derechos bajo zapatas de madera (en el otro lado). Sobre la estructura de pilastras y pies derechos, unas vigas de madera perimetrales sirven de apoyo a los pares de cubierta –resuelta a una pendiente en dirección al patio y con acabado de teja cerámica curva (excepto alguna zona recientemente remodelada)–.

Dependencias agropecuarias Tipología

Dependencia agropecuaria en calle Manuel Mac-Crohon c/v calle Mediodía.



Dependencia agropecuaria en calle Domingo Rodelgo c/v callejón del Molino.

El segundo conjunto se encuentra más alejado de la población, al pie de la carretera de Chinchón. Se estructura, igualmente, en torno a un patio, con la construcción en forma de U en la que el lado ortogonal se interrumpe para dar paso al portón de acceso. Su estructura portante se ejecuta con pilastras, plasmadas al exterior de la fachada de la carretera, en las que sobresale el entramado de viguetas de madera de las cubiertas; éstas, contra lo usual, desaguan hacia el exterior del patio, por lo que la altura en esta fachada de la calle se reduce considerablemente.

2 Palomar

Situación

Al sureste de la población, a 1,5 km aproximadamente, en la Huerta de Espinardo.

Fechas

S.d.c.

Autor/es

S.i.

Usos

Agropecuario.

Propiedad

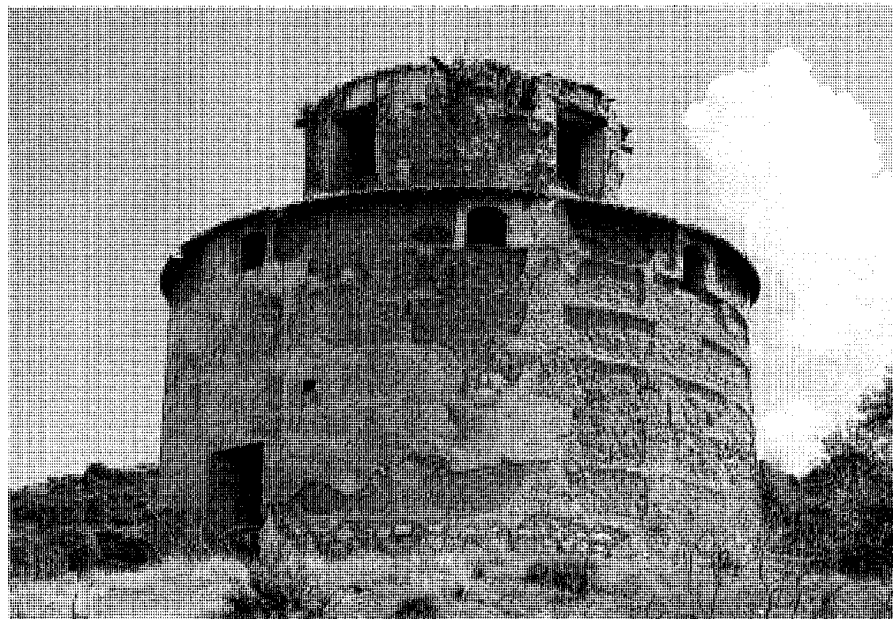
Privada.

Protección

Estructural (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1992).

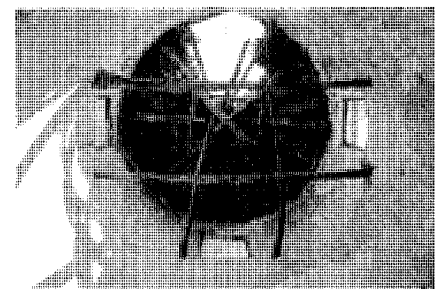
En la zona sureste del término municipal de Morata de Tajuña, aproximadamente a 1,5 km del núcleo de población, al pie de los cerros que limitan la vega del río, se levanta el antiguo palomar, hoy en estado de ruina. Se encuentra situado entre la casa de Espinardo y la casa de la Magdalena, en la denominada Huerta de Espinardo, al pie del Camino de la Magdalena que parte del kilómetro 10,5 de la carretera M-315 de Morata a Colmenar de Oreja por Valdeleguna.

La construcción, de planta circular, se compone de dos anillos concéntricos de anchos muros de carga ejecutados en tapial. Dichos muros establecen al interior dos espacios bien diferenciados y plasmados al exterior, a su vez, en la diferencia de altura y cubierta. El primero de ellos, con dos accesos simétricos para personas, es un pasillo circular que alberga en sus dos caras interiores los columbarios o nichos para palomas, pequeños huecos de forma abovedada que cubren la totalidad de los dos paramentos del pasillo. En lo alto de ellos y repartidos en el perímetro exterior unos vanos de escasa dimensión, rematados con arco rebajado, permiten la entrada de las aves. El segundo espacio, interior y de mayor amplitud, es una estancia circular con una única puerta de entrada, cuatro huecos altos exteriores (para entrada de palomas) y dos huecos que comunican con el pasillo o estancia de columbarios (a través de los cuales las aves



Vista general.

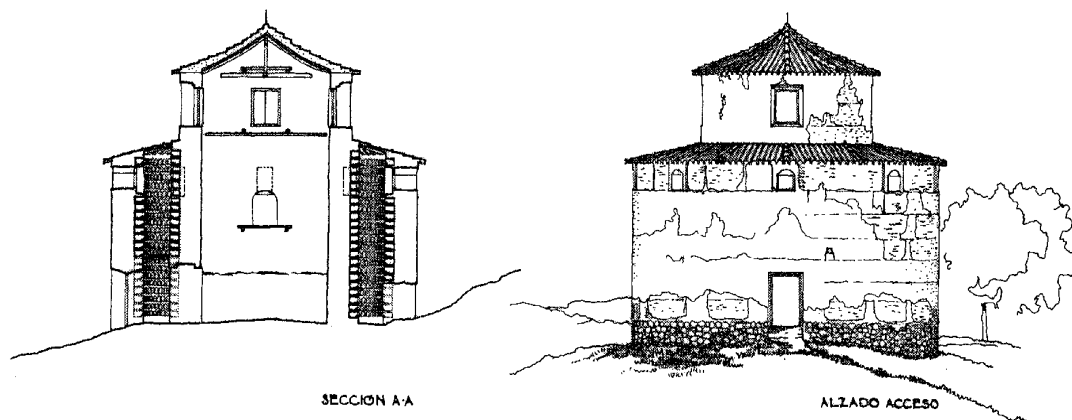
se mueven de un espacio al otro). Esta área central, que se remata con una cubierta de mayor altura, se exterioriza en un cilindro de menor diámetro que sobresale del primero, de cubierta inferior, concediendo un perfil más esbelto a la pétreo edificación. Una estructura de pares de madera (radial en el caso del espacio circular) soportaba la cubierta, organizada con dos capas: una de cañizo inferior y otra de acabado exterior de teja cerámica curva. Los muros portantes están ejecutados en una técnica muy habitual en la comarca: la técnica de tapial con brencas. Se trata de un sistema constructivo englobado dentro del tipo de *tapia monolítica*, según la clasificación que de esta técnica realiza el Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas de la Universidad Politécnica de Madrid. En ella el muro se construye de forma homogénea, con tierra compactada y sin elementos verticales de refuerzo (como en el caso de las *tapias mixtas*). Se trata de un sistema constructivo muy habitual en esta comarca del Tajuña (poblaciones como Perales de Tajuña conservan un gran número de edificaciones de este tipo). En la técnica de tapial con brencas las juntas del tapial se refuerzan con curvas (en forma de medias lunas, de ahí el vocablo de *brencas*) ejecutadas en material más resistente: una amalgama de piedras, escombro y yeso. Posteriormente, la fábrica se cubre con un revestimiento continuo, como en el caso de esta construcción



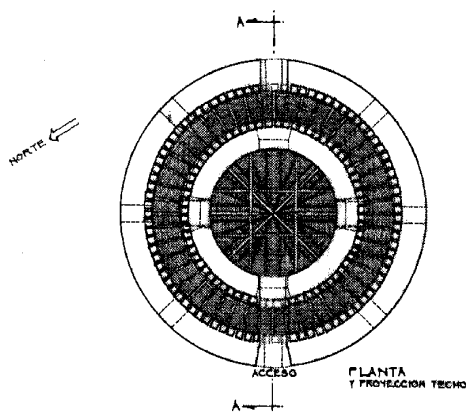
Espacio central.

agropecuaria, y sólo cuando se desprende el acabado exterior, como en este palomar, se observa el muro de tapial y las juntas en forma de media luna. Bajo los muros portantes de tapial, un zócalo de mampostería sirve de unión entre la cimentación y dichos muros de tierra; zócalo oculto por el mismo revestimiento, hoy perdido en parte.

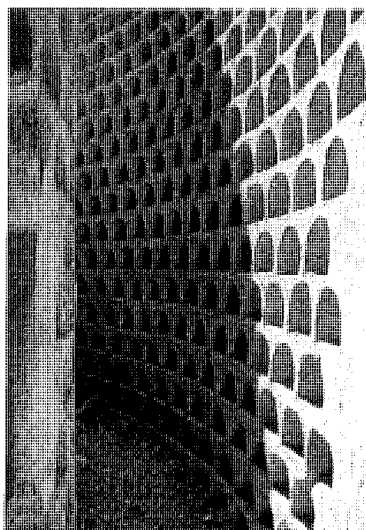
El interés de esta construcción agropecuaria llevó a incluirla, en 1992, cuando se redacta el Catálogo de edificios protegidos de las Normas Subsidiarias, entre los elementos con protección Estructural del término de Morata de Tajuña. Posteriormente, se declara elemento de interés dentro del Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico de 1997.



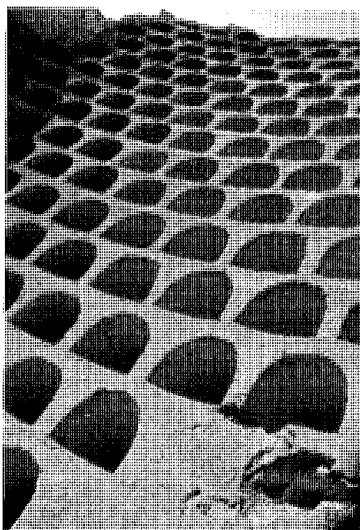
PALOMAR. MORATA DE TAJUÑA.
 0 5 10 M.
 ESCALA 1:100



Planta, alzado y sección.
 Levantamiento de J.
 Sandoval.



Pasillo circular de columbarios.



Detalle columbarios.

Bibliografía

- COMUNIDAD DE MADRID. Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico, Avance-resumen 1997. Comunidad de Madrid: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.
- Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Morata de Tajuña. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, 1992.
- MALDONADO RAMOS, L. "La técnica de tapial en la Comunidad Autónoma de Madrid. Aplicación de nuevos materiales para la consolidación de muros de tapia", *Informes Constructivos, Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas (U.P.M.)*, 1997, nº452.
- Arquitectura construida con tierra en la Comunidad de Madrid. Madrid: Fundación Diego de Sagredo, 1999.

3 Isla Taray. Residencia para Personas Mayores (antes "Nuestra Señora del Rosario. Fábrica de Regenerados y Central Eléctrica")

Situación

Al este del término municipal, a orillas del río Tajuña, en el kilómetro 3,200 de la carretera de Morata a Perales de Tajuña.

Fechas

Molino harinero: anterior a siglo XVIII.

Batán de paños: anterior a 1734.

Fábrica de papel: 1859-1928.

Central eléctrica y regenerado de tejidos: 1928-1972/5.

Residencia para Personas Mayores: década 1990
Reforma y ampliación Residencia: 2002

Autor/es

S.i.

Reforma y ampliación Residencia: Iñigo Ortiz Castaño.

Usos

PO.: agropecuario.

Ref.: industrial y posteriormente sanitario.

Propiedad

Pública.

Protección

Estructural (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1992).

A orillas del río Tajuña en la zona este del término municipal, a unos 3,2 km de la población, junto a la carretera de Morata a Perales de Tajuña, se levanta el conjunto de edificaciones que componen la llamada Isla de Taray. Se trata de una Residencia para Personas Mayores de la asociación "El Camino", centro concertado con la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, dependiente de la Comunidad de Madrid. Hasta dicho uso sanitario actual y desde su construcción como molino harinero, las edificaciones que componen el conjunto han albergado diversas industrias, como la de fábrica de papel continuo, de gran fama en la comarca, central eléctrica y batán de paños.

Su uso original debió ser, probablemente, como molino harinero, ubicado en la margen del río Tajuña, entre las cercanas poblaciones de



Acceso al conjunto.

Morata y Perales. Años después pudo convertirse en un batán de paños, según se describe en la primera mitad del siglo XVIII: hacia 1734 –relatan los documentos más antiguos sobre la edificación– existía en el término, como industria, un batán de paños en el río. En 1833 se menciona nuevamente como fábrica de hilos, al parecer sin uso desde su construcción. A mediados del XIX, siguiendo la conversión generalizada de la red de molinos del Tajuña en nuevas industrias, se crea sobre este antiguo batán una fábrica de papel continuo. Levantada en 1859, la denominada fábrica de papel de Nuestra Señora del Rosario poseía un total de 150 operarios y una capacidad de producción de 1.000 toneladas de papel, material empleado, entre otros, para la impresión del diario *El Imparcial* de Madrid. Durante estos años, en manos de su propietario D. Emilio Martínez de Velasco, cobra gran importancia y auge hasta que en agosto de 1878 un incendio destruye la fábrica por completo. Tras su reconstrucción, con nueva maquinaria importada de Bélgica, Suiza e Inglaterra, prosigue la fabricación hasta 1928, fecha de la desaparición de la industria papelera con la tercera generación de propietarios –después de Velasco, D. Luis Canalejas y D. José Canalejas–. Las construcciones fabriles, que aprovechaban el antiguo molino, se disponían

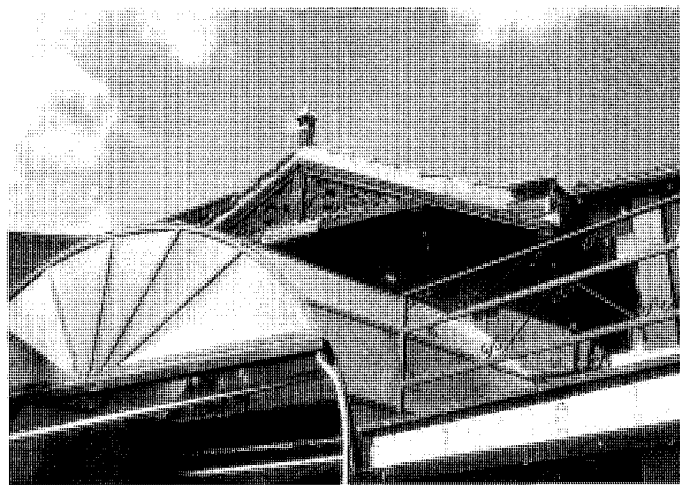
alrededor de un patio interior del que se conoce que poseía jardines y huertas. En 1891 Diego Arribas describe el jardín y la huerta de la fábrica de papel como *especialmente maravillosos*.

Cerrada la fábrica de papel, durante estas primeras décadas del siglo XX, la industria se transforma en cardado de borras y fábrica de producción eléctrica. Su rendimiento alcanza no sólo a la propia población de Morata sino, además, a la cercana Perales de Tajuña. Toma la denominación de Nuestra Señora del Rosario, Fábrica de Regenerados y Central Eléctrica, también llamada fábrica del Congosto. Su situación en un meandro del río Tajuña, en el que para su uso original como molino fue fácil realizar un caz de tramo recto aprovechando la curva natural, le ha valido en época actual el sobrenombre de Isla de Taray (este último por las numerosas especies de arbustos tamarindos existentes en los alrededores).

En este primer tercio del siglo XX muchos batanes de la zona fueron sustituidos por centrales eléctricas, centrales que posteriormente –década de los 60– serían anuladas y absorbidas por las grandes compañías suministradoras, quienes compraban la concesión del salto de agua. En general, la construcción del antiguo molino se conservaba y nuevas edificaciones se levantaban para completar la industria. En el



Antiguas naves fabriles. Foto Virginia Torres.



Detalle antigua marquesina de madera en acceso. Foto Virginia Torres.

jado en madera con filigrana de elementos vegetales.

La construcción destinada a fábrica propiamente dicha, levantada sobre el antiguo molino en el eje ortogonal al caz de éste, está ejecutada en fábrica de mampostería irregular de piedra caliza, con huecos recercados en ladrillo visto y esquinas de este mismo material, en algunos casos, y de sillares de la misma caliza, en otros. Actuaciones posteriores para la conversión del conjunto en centro geriátrico han hecho perder estas características constructivas, ocultando la fábrica de mampuesto y el recercado de vanos y modificando el tamaño de huecos (especialmente en

las fachadas al patio). El conjunto de las tres naves que conformaban la fábrica se remataba con tres independientes cubiertas a dos aguas –inclusive la cuarta nave de menor tamaño– de teja cerámica curva (hoy sustituida en parte por otros materiales metálicos). Bajo ellas la estructura se componía, en su mayoría, de cerchas metálicas. Tan sólo en la nave oeste, colindante con el patio, en cuyo tramo central se situaban las turbinas que movían la maquinaria, se conservaba hasta hace pocos años la estructura de madera de tablazón sobre viguería del mismo material. Bajo el eje ortogonal de estas naves todavía hoy se pueden ver las dos bóvedas de cañón, reali-

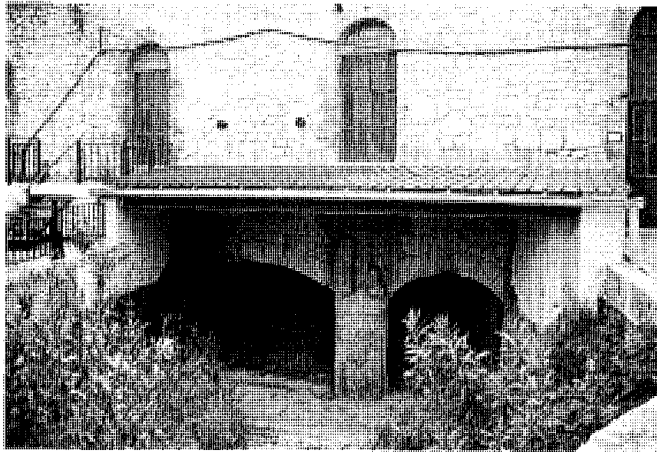
zadas en ladrillo, que daban paso al caz del molino y albergaban las ruedas y mecanismos de éste.

El otro bloque en forma de U, destinado a almacenes, oficinas y viviendas, poseía una única altura en dos de los lados de dicha U y dos plantas en el tercer lado (el dedicado a viviendas y oficinas) rematadas en ambos casos con cubiertas de teja cerámica a dos vertientes. El mencionado zaguán cubierto de acceso a todo el recinto ejercía de charnela entre el lado este, de mayor altura, y el oeste, menor; ambos de crujiás únicas –junto con el ala este de almacenes– mientras el ala oeste y su pequeño bloque sur adosado a él, de viviendas y oficinas, se organizaban en torno a dos crujiás con estructura central de pies derechos de madera. Todo el entramado estructural era de madera, con forjados de bóvedas de yesones bajo baldosa hidráulica o cerámica. Del conjunto de este bloque, hacia fines de la década de 1980, antes de su recuperación para uso sanitario, determinadas partes se encontraban en estado de ruina: el extremo sureste del ala de almacenes y el cuerpo de viviendas con porche y galería.

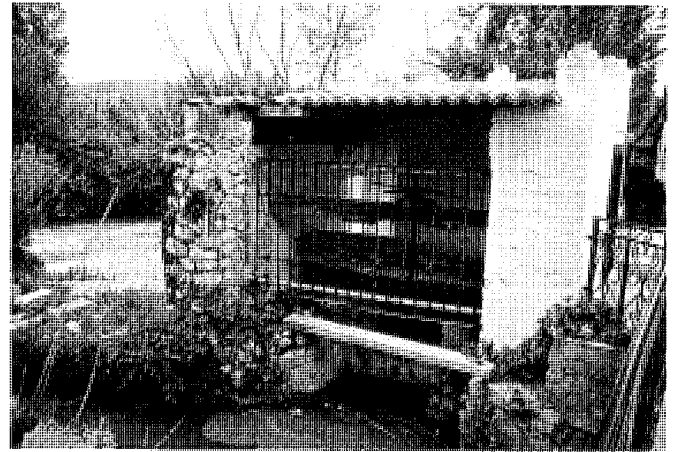
Junto al edificio fabril, y partiendo del caz que cruzaba los bajos de éste, se organizaba la represa del río y el salto de agua, de unos 3,5 metros de altura, con las turbinas para los generadores de luz (que producían 120 HP, caballos de vapor) y un aliviadero para descarga del caudal del río. El aliviadero se protegía con una sencilla construcción de mampostería irregular con cubrición de teja sobre estructura de madera, cuyo conjunto se remataba con una decoración de ladrillos formando pequeños pináculos dentados de reminiscencias fabriles.

El antiguo complejo dedicado a industria eléctrica y regenerado de tejidos dejó de funcionar hacia 1972-75. A lo largo de los siguientes años se utilizó con fines agrícolas –algunas de sus dependencias se dedicaron al cultivo del champiñón– mientras parte de sus construcciones llegaron al estado ruinoso. En la década de 1990, finalmente, se recuperó para el mencionado centro geriátrico con una actuación en la que se pueden observar algunos elementos originales de la construcción: el porche y galería del antiguo cuerpo de viviendas, las fachadas sur y oeste del edificio fabril, el aliviadero y caz con maquinaria hidráulica, la antigua chimenea de ladrillo y otras pequeñas piezas como los ornamentos de madera del zaguán de acceso o los viejos carteles de la fábrica.

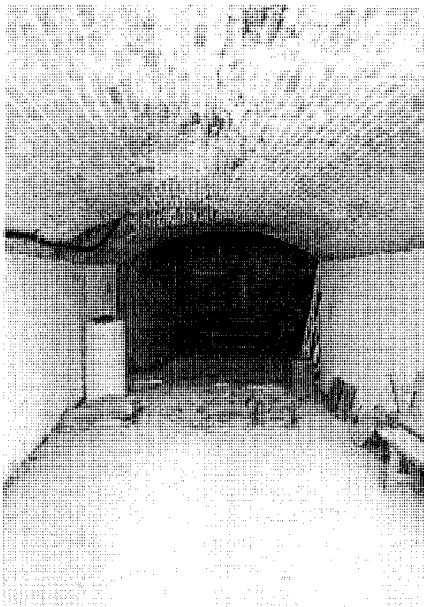
En el año 2002, por último, se redacta un Proyecto de reforma y ampliación de esta Residencia Nuestra Señora del Rosario, por parte del arquitecto Iñigo Ortiz Castaño.



Caz del antiguo molino. Foto Virginia Torres.



Aliviadero de la antigua represa de la central eléctrica. Foto Virginia Torres.



Antigua maquinaria hidráulica del caz del molino. Foto Virginia Torres.

Bibliografía

ALAU MASSA, J. Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Morata de Tajuña (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

ARQUITECTURA, URBANISMO Y TÉCNICOS ASOCIADOS. Estudio urbanístico de los municipios de la zona sureste (trabajo inédito).

CAMÓN, A. "Aprovechamiento del agua de los ríos de la provincia de Madrid" en *Revista de Obras Públicas*, año X, nº14, 31 de julio de 1872.

COMUNIDAD DE MADRID. Una estrategia para la zona sur metropolitana. Madrid: Comunidad de Madrid, Oficina de Planeamiento Territorial y Dirección General de Economía y Planificación, s.f.

- Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Morata de Tajuña. Madrid: Comunidad

de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, 1992.

DIEGO ARRIBAS, J. de. Morata de Tajuña. Madrid: Biblioteca de la Revista Ilustrada La Provincia, 1891.

GARCÍA GRINDA, J. L. Recuperación de los Molinos del Tajuña. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1990.

GARCÍA GRINDA, J. L. y otros. Recuperación de los Molinos del Tajuña y su entorno. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda; Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, 1987.

SEMINARIO DE PLANEAMIENTO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. Estudio del uso y trazado de los espacios colectivos en los núcleos rurales de la provincia de Madrid. Vol. III (Trabajo inédito). Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1983.

4 Molino de la Huerta Angulo o de Abajo y Casa de la Huerta Angulo

Situación

Al sur de la población, a menos de 1.000 metros de ésta, en la margen del río Tajuña, junto al kilómetro 11 de la carretera M-315 de Morata a Valdelaguna.

Fechas

Molino: primera mitad siglo XVIII

Casa: 1888

Reh. molino: 1999.

Autor/es

Original: S.i.

Reh. molino: Rafael Ardanaz Arranz y Gerardo Pérez Calleja.

Usos

Molino: agropecuario

Casa: residencial.

Propiedad

Molino: municipal

Casa: privada.

Protección

Molino y Casa: Estructural (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1992).

En el valle del río Tajuña, a escasos kilómetros al sur del núcleo urbano de Morata, se levantan estas dos construcciones, distanciadas entre sí unos 200 metros. Se sitúan junto al kilómetro 11 de la carretera M-315 de Morata a Valdelaguna, al pie de la pequeña isleta que en ese punto conforma el río Tajuña, en el llamado paraje del *Rincón del Molino*.

La Casa de la Huerta Angulo, también denominada Casa de los *Mac-Crohon* (por haber pertenecido a la familia de dicho nombre) hace la función de puerta de entrada a la finca aneja al molino. Levantada a fines del siglo XIX, se articula en torno a un zagúan central abierto, que alberga el portalón de acceso a la finca. Hasta él se llega a través de un camino que, partiendo de la carretera, salva uno de los dos brazos de la isla mediante un pequeño puente. Tanto este puente como las dos construcciones, casa y molino, se encuentran incluidos en el Catálogo, elaborado para las Normas Subsidiarias de Planea-



Molino. Fachada principal tras la rehabilitación.

miento, como elementos protegidos con grado de protección estructural. A su vez, en el Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico, figura todo el conjunto de la Isla *Rincón del Molino* —molino, casa y caces— como Arquitectura Industrial de interés.

La existencia del molino de la Huerta Angulo se puede remontar a la Edad Media, época de aparición de los primeros molinos de grano movidos por agua. El documento más antiguo referido a él data del año 1580 (Relaciones de Felipe II), cuando se menciona la existencia en el término de Morata de varios molinos a lo largo del curso del río Tajuña. A ellos iban a moler no sólo los vecinos de la propia población, sino de otros muchos lugares más alejados que carecían de agua, como Fuenlabrada, cuyos habitantes se desplazaban en verano hasta Morata.

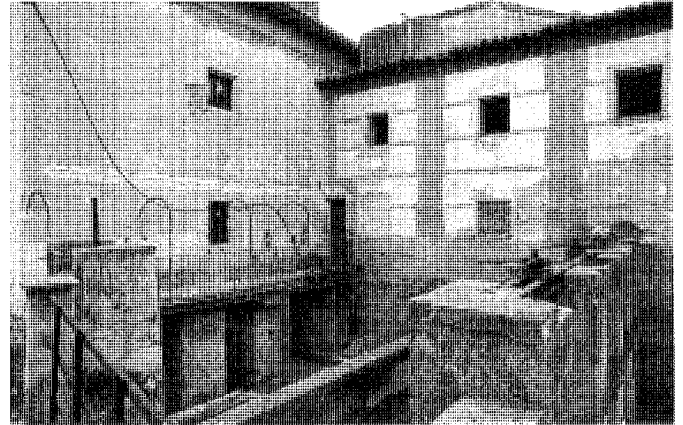
Según Madoz, en el siglo XIX existían en el término dos molinos harineros, aunque en la cartografía de 1877 figuran tres y, posteriormente, en el siglo XX se confirma la existencia de tres molinos de harina. Este de la Huerta Angulo, que corresponde al tipo molino harinero, fue además, a principios de este siglo XX, productor de energía eléctrica para abastecimiento de la población, para lo cual poseía —por si se daba el caso de falta de caudal en el río— una turbina movida por vapor de agua mediante carbón, para la cual se levantó la alta chimenea de la-

drillo. Este uso industrial se mantuvo hasta la década de 1970, cuando hacen su aparición en la comarca las grandes compañías eléctricas.

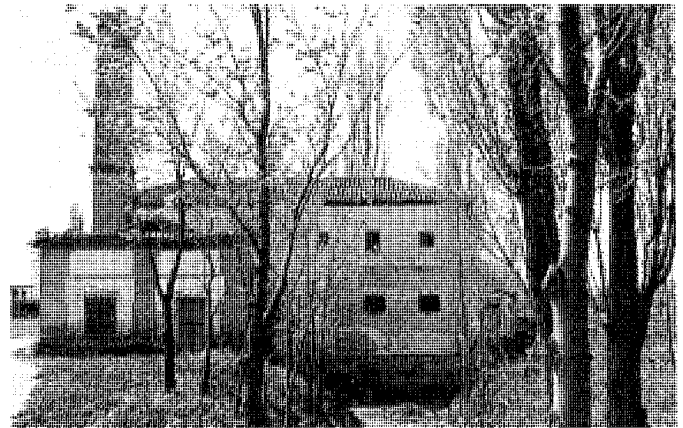
El conjunto agropecuario ha sido clasificado por el arquitecto J.L. García Grinda como un clásico ejemplo de molino anejo a una isla, con una configuración en planta que responde al tipo de organización que el autor denomina *compleja y compacta*. Organización en la que a una planta lineal original, en este caso el molino primitivo de forma rectangular, se le adosan más tarde nuevas construcciones de usos diferentes: una vivienda con cobertizo en su lado sureste y una cuadra en el noroeste (ambos perpendiculares al edificio principal). Bajo la edificación del molino, el caz se represaba mediante unas compuertas tras las que se producía el salto de agua —que originaba el movimiento de las dos piedras del mecanismo— para volver a retomar el caz a través de un arco de medio punto, al otro lado de la construcción, desde el cual el caudal de agua volvía a desembocar en el río. Unos muros de contención realizados en mampostería de piedra canalizan el río y el caz —en algunos puntos con refuerzos de muretes ortogonales del mismo material— mientras un pequeño puentecillo peatonal cruza el caudal del río en la bifurcación con el caz del molino. Gracias a este puente, y a través de una galería o balcón corrido en la fachada sureste, se permite el acceso a la vivienda



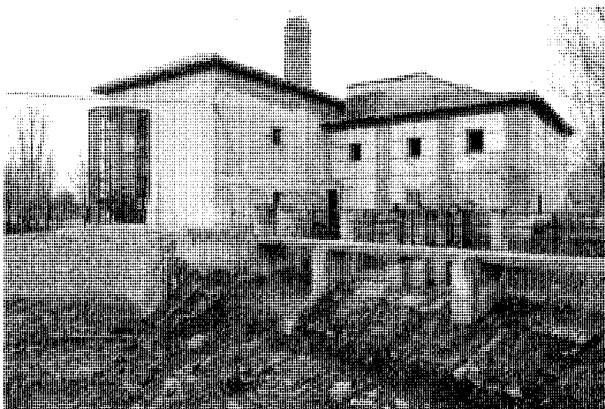
Molino. Antiguo sistema de poleas y engranajes en cubierta.
Foto. Virginia Torres.



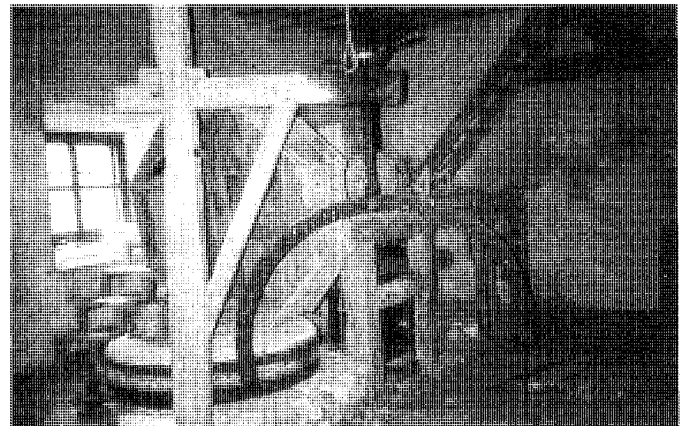
Molino. Sistema de compuertas.



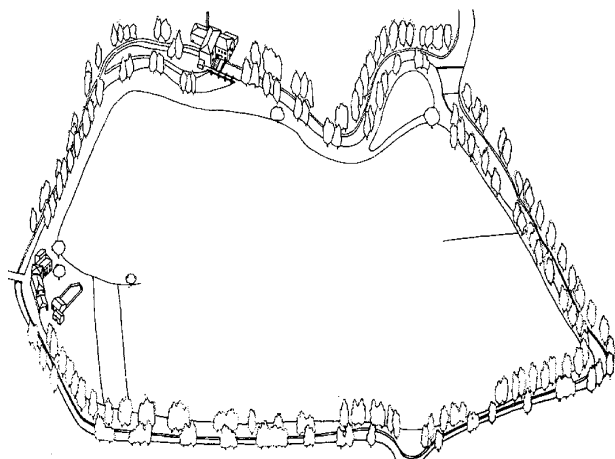
Molino. Estado anterior a la rehabilitación. Foto Virginia Torres.



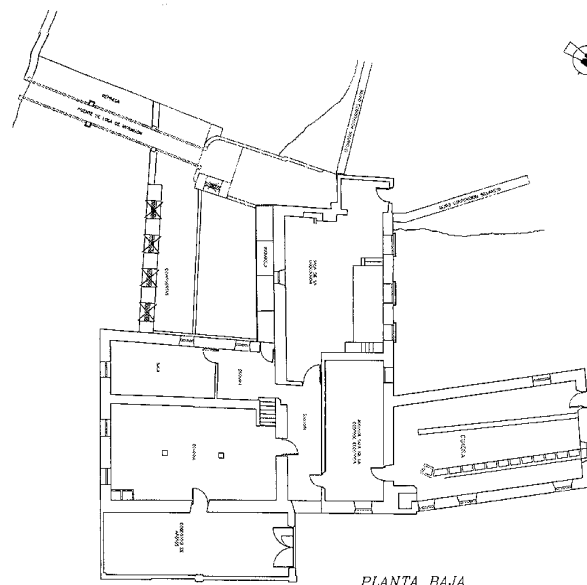
Molino. Fachada posterior tras la rehabilitación.



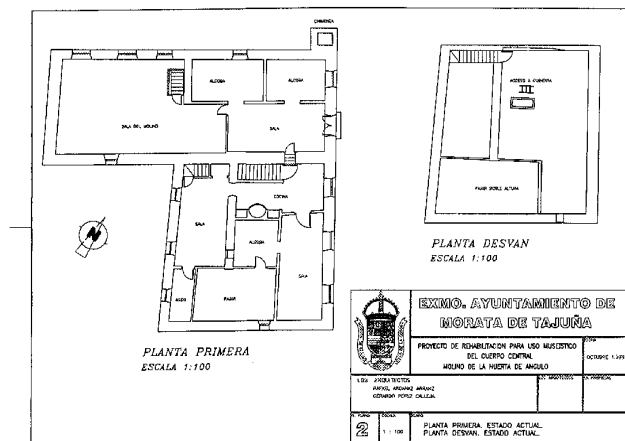
Molino. Antigua maquinaria del molino. Foto Virginia Torres.



Croquis de molino y casa. Recuperación de los molinos del Tajuña.



Molino. Estado actual, planta baja. Proyecto de Rehabilitación para uso museístico del cuerpo central del Molino de la Huerta de Angulo. Planos cedidos por Gerardo Pérez Calleja.



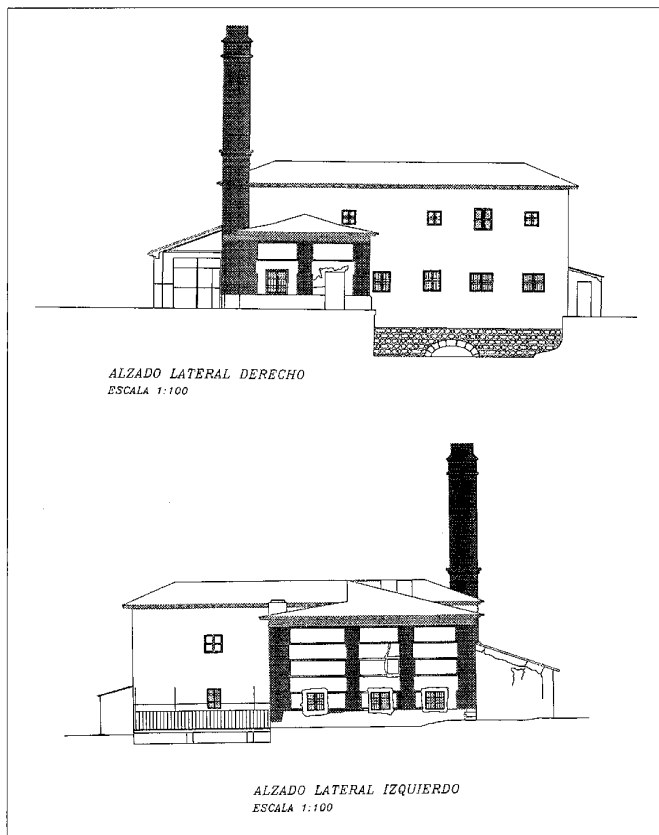
Molino. Estado actual, plantas primera y desván. Proyecto de Rehabilitación para uso museístico del cuerpo central del Molino de la Huerta de Angulo. Planos cedidos por Gerardo Pérez Calleja.

desde este lado del caz (así como a la planta baja del propio molino). Al suroeste del puente se extiende la isla aneja, con forma ovoide y dedicada al cultivo principal de cereales, a la que únicamente se llega a través de la mencionada Casa de la Huerta Angulo y su cercano puente o a través del propio molino y su puentecillo peatonal.

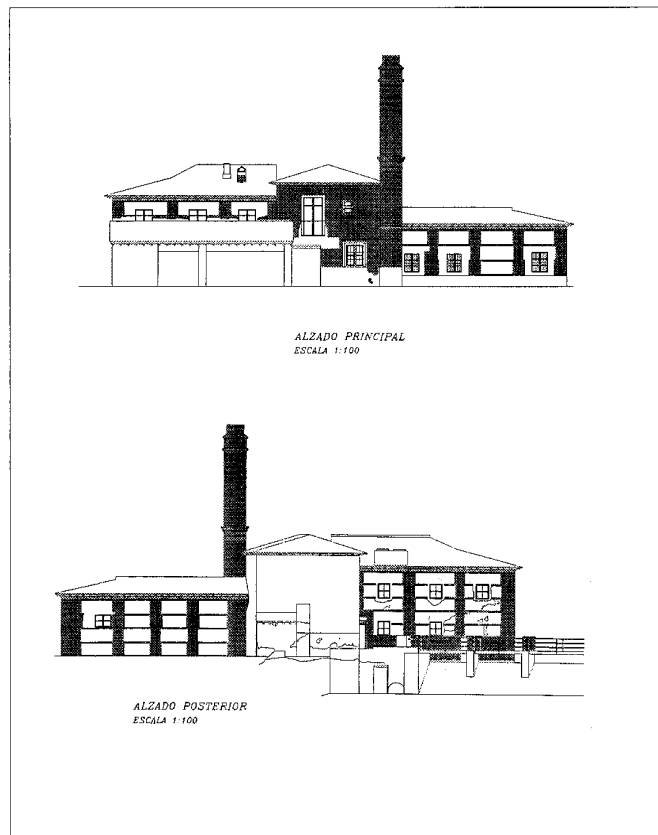
En planta, el conjunto del molino se configura en forma de T, con el eje de simetría ocupado por el edificio principal y más antiguo: el de molienda propiamente dicho. Se trata de una construcción rectangular, fechada por García Grinda en torno a la primera mitad del siglo XVIII; posee dos plantas realizadas en fábrica de mu-

ros de carga que, en el caso de la fachada principal (fachada noreste), se ejecutan en ladrillo visto mientras en las otras tres fachadas se usa la mampostería de piedra revestida. En el zócalo, a nivel del caz, esta mampostería de piedra irregular se mantiene vista, dando paso a los ojos del caudal de agua, de bóvedas de cañón. La mencionada fachada noreste albergaba el acceso principal al molino (hoy cegado), enfatizado con un balcón superior con interesante carpintería de puertas trabajadas en madera.

La planta baja contenía dos estancias, distribuidas desde el zaguán a que daba paso el acceso: la sala de molienda y la que alojaba la turbina de producción de energía eléctrica (desmantelada posteriormente y convertida en almacén y lavadero de recipientes para recogida de leche de las vacas allí instaladas). La sala principal de molienda albergaba, sobre la corriente del caz, la maquinaria principal del molino (conservada en buena parte en la actualidad). En ella existían dos piedras de moler, una de ellas –la más antigua– con rodete propio, regulador de caudal de agua y mecanismo para el ajuste de las piedras según el tipo de grano. La piedra inferior se apoyaba en una base de fábrica y dis-



Molino. Estado actual, alzados laterales. Proyecto de Rehabilitación para uso museístico del cuerpo central del Molino de la Huerta de Angulo. Planos cedidos por Gerardo Pérez Calleja.



Molino. Estado actual, alzados principal y posterior. Proyecto de Rehabilitación para uso museístico del cuerpo central del Molino de la Huerta de Angulo. Planos cedidos por Gerardo Pérez Calleja.

ponía de un sistema por el cual, a través de una conducción, una gárgola metálica y un rehundido en el suelo, se introducía directamente el grano en los sacos correspondientes.

La segunda piedra —o conjunto de piedras—, de fecha posterior, utilizaba una original instalación: se apoyaba sobre una pequeña estructura de madera encima del forjado de la sala (a modo de mesa), con un único rodete que, atravesando la mesa, ascendía por las dos plantas del molino hasta la estructura de cubierta (hasta un complicado sistema de ruedas y engranajes, colgado de dicha estructura, que movían el cedazo de la harina y abastecían de grano). Todo este mecanismo —que todavía hoy se conserva— contaba, además, con una funda de madera para las piedras, una tolva y una cabría o polea (sistema de ménsula giratoria de madera que, soportando una horquilla metálica a la que se fijaban las pie-

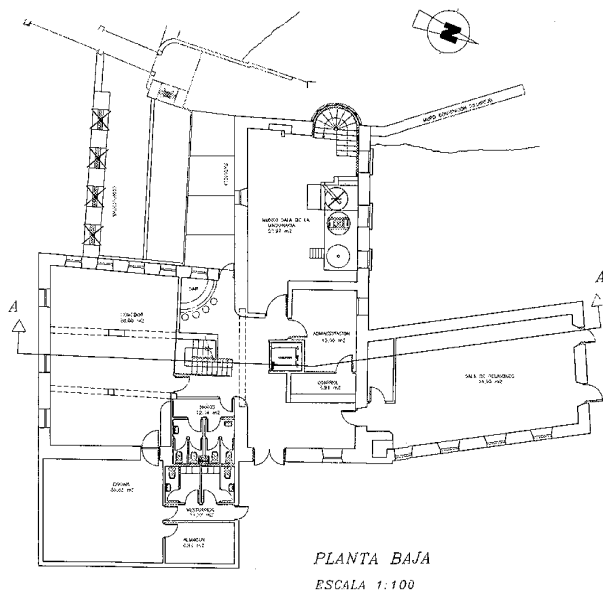
dras, permitía el traslado o cambio de éstas). Desde la mesa o plataforma arrancaba la estrecha y empinada escalera —de zancas y peldaños de madera— que conducía a la sala del molino de planta alta (otro pequeño tramo móvil de escalones, colocado según conviniera en cada momento, permitía la subida a dicha plataforma).

Tal como indica García Grinda, este segundo conjunto de piedras de moler era ya un mecanismo industrializado mucho más avanzado que el primero.

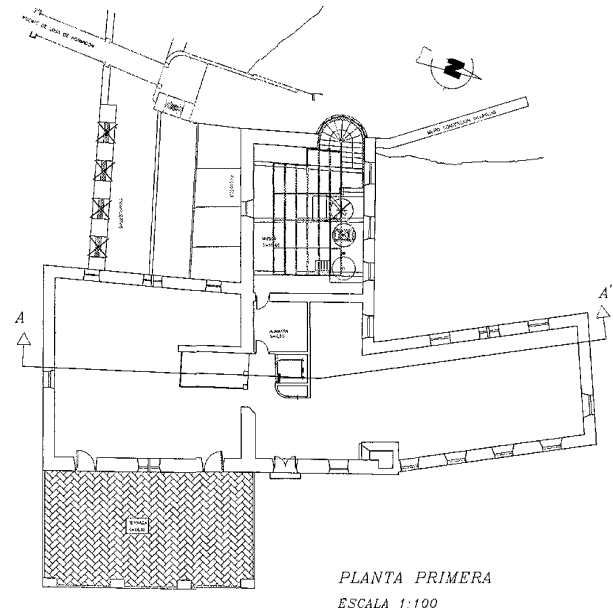
En planta alta, además de la mencionada sala que completaba la molienda con el tamizado y abastecimiento, se situaba una parte de la vivienda colindante al molino: dos alcobas y una sala —que hacía las veces de distribuidor—. Esta sala, junto con la mencionada escalera de la plataforma de las piedras, constituía el único acceso a la zona de molienda de esta planta su-

perior, por lo que en numerosas ocasiones tanto la sala como las alcobas se convertían en lugar de almacenaje de grano o harina.

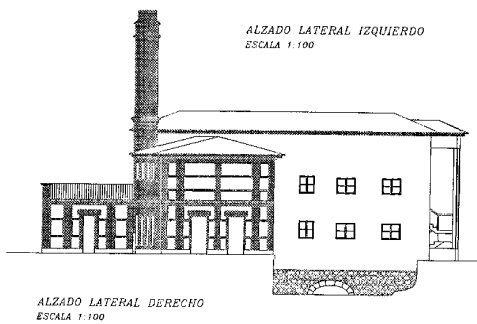
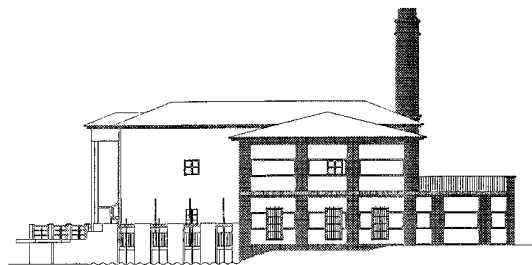
A ambos lados del descrito molino original se disponen las dos edificaciones que completan el conjunto: la cuadra, organizada alrededor de la chimenea, y la vivienda, con dependencias agropecuarias. Ambas construcciones, probablemente de una misma época del siglo XIX, utilizan la misma tipología edificatoria: muros exteriores mixtos, de cajones de tapial y mampostería (revestidos al exterior) entre machones y verdugadas de ladrillo visto. La vivienda dispone de dos plantas —la baja ocupada por las estancias agropecuarias: zaguán, sala y cuadra; la alta por la vivienda propiamente dicha, compuesta por dos salas, cocina, alcoba, aseo y pajá— mientras la construcción del extremo contrario, la cuadra, posee una única altura. Frente



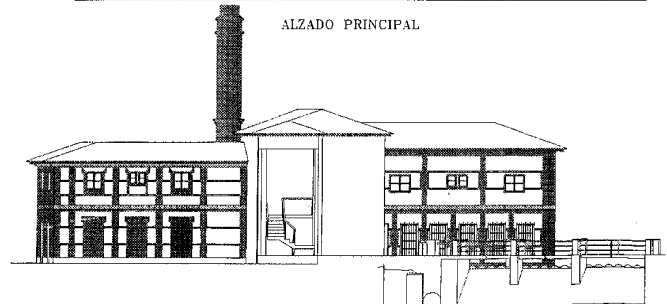
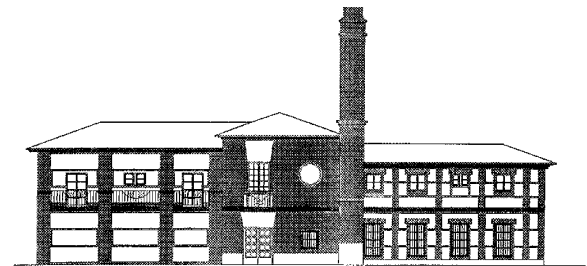
Molino. Estado reformado, planta baja. Proyecto de Rehabilitación para uso museístico del cuerpo central del Molino de la Huerta de Angulo. Planos cedidos por Gerardo Pérez Calleja.



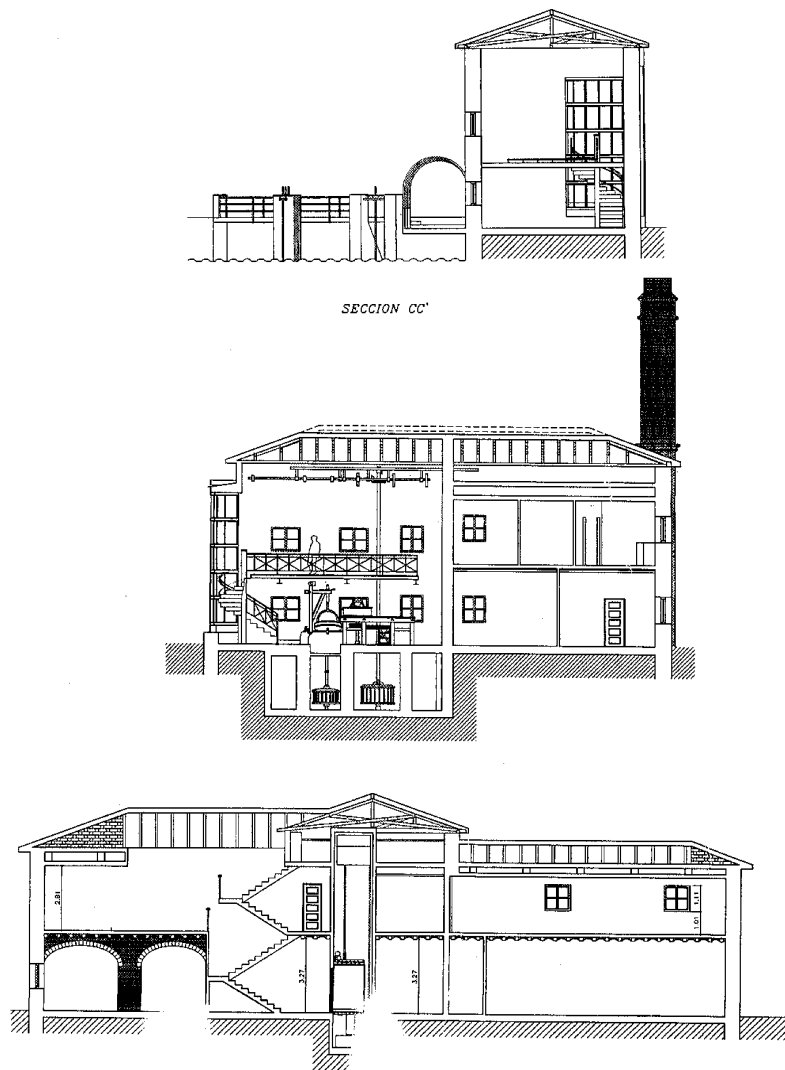
Molino. Estado reformado, planta primera. Proyecto de Rehabilitación para uso museístico del cuerpo central del Molino de la Huerta de Angulo. Planos cedidos por Gerardo Pérez Calleja.



Molino. Estado reformado, alzados laterales. Proyecto de Rehabilitación para uso museístico del cuerpo central del Molino de la Huerta de Angulo. Planos cedidos por Gerardo Pérez Calleja.



Molino. Estado reformado, alzados principal y posterior. Proyecto de Rehabilitación para uso museístico del cuerpo central del Molino de la Huerta de Angulo. Planos cedidos por Gerardo Pérez Calleja.



Molino. Estado reformado, secciones. Proyecto de Rehabilitación para uso museístico del cuerpo central del Molino de la Huerta de Angulo. Planos cedidos por Gerardo Pérez Calleja.

a las cuatro vertientes de la cubierta del molino, estos edificios anejos a él (de menor volumen) se rematan con tres pendientes, del mismo material que en el molino: teja cerámica curva.

La tipología constructiva es similar en todo el conjunto: estructura de forjados y cubierta realizada en madera; paramentos verticales revestidos y pintados con cal o temple liso; carpinterías de madera; pavimento de mortero de cemento –en planta baja, zona de cuadras–, baldosa cerámica o de barro sobre tablazón de ma-

dera –en vivienda–, entablado de madera –en planta superior del molino–, piezas de sillería caliza e incluso piedras de moler –en zona de mollienda de planta baja–, etc.

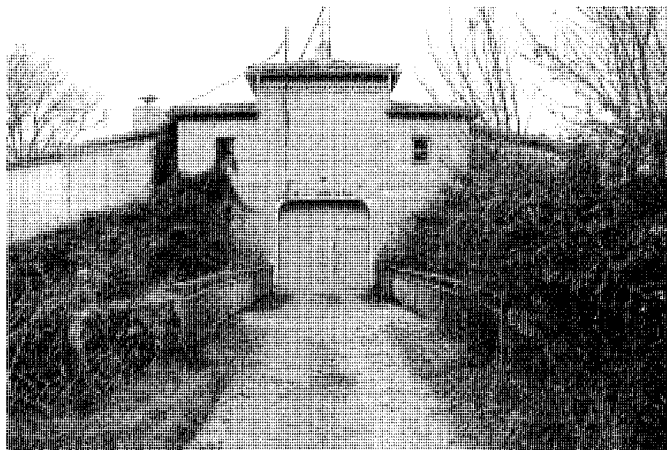
En la fachada noreste (la que fue fachada principal del molino) existió un volumen sobresaliente del plano general, un añadido posterior: el cobertizo para aperos, hoy desaparecido totalmente (sólo resta la huella en el paramento exterior). En estado de ruina se encuentra, asimismo, la cuadra del extremo noroeste, cuya cu-

bierta se encuentra perdida en parte, aunque el interior todavía conserva el largo abrevadero realizado en fábrica de ladrillo enfoscada.

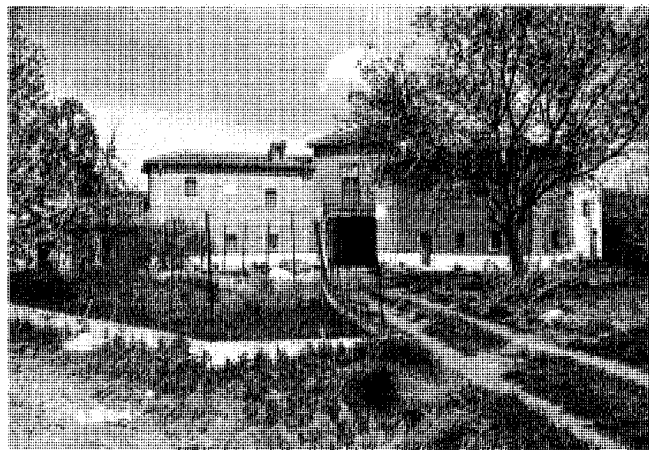
La casa de la Huerta Angulo aneja al molino, fechada en 1888 (según indica la inscripción del dintel de madera de su portalón de acceso), alberga dos viviendas –para los guardeses de la finca y para los propietarios de ésta– articuladas en torno a un zaguán exterior de entrada. Dicho zaguán, cubierto en planta alta con un volumen de mayor altura (enfazado con una balconada hacia el interior de la finca), funciona como una charnela entre las dos viviendas y establece un pequeño ángulo entre las dos alas que hace que parezca que la construcción abraza la propiedad. A ello contribuye, además, el hecho de abrirse por completo en esta fachada que se muestra a la finca –todos los huecos de las viviendas se encuentran en este lado– mientras la fachada posterior o de acceso se cierra, intencionadamente, presentando un alzado prácticamente ciego.

Toda la construcción se levanta en ladrillo visto, sobrio, pero marcando pequeñas líneas de decoración: una línea de imposta entre planta alta y baja con ladrillo a sardinel, y otra (bajo el alero de cubierta) remarcando el volumen central de acceso. La marcada planta longitudinal se prolonga, además, con una construcción o cobertizo abierto (con pies derechos y estructura de madera) destinado a la protección de aperos de labranza, etc.

El estado de abandono y ruina del molino de la Huerta Angulo (edificio incluido en el Catálogo de elementos protegidos de las Normas Subsidiarias, con protección de grado Estructural) condujo a la decisión, por parte del Ayuntamiento de Morata (actual propietario del edificio), de buscar para él un nuevo uso que asegurara su conservación. Para ello se encarga a los arquitectos Rafael Ardanaz Arranz y Gerardo Pérez Calleja la realización de un Proyecto de Rehabilitación para uso museístico del cuerpo central del molino, proyecto que se redacta en 1999. En él se pretende actuar para su conversión en museo etnográfico –como muestra de la historia y funcionamiento de la maquinaria, tanto del molino y batán como de la central eléctrica–, establecimiento de alojamiento rural (como albergue de tipo ecológico y cultural) y recuperación del espacio circundante, de alto valor paisajístico (acondicionamiento de las riberas, limpieza de caces, reestructuración de muros de contención, etc). En planta baja, el museo etnográfico ocupará el cuerpo central del molino –zona en la que se instalará la sala de exposición de la maquinaria, la zona de administración y control y el ascensor de acceso a planta alta– además de la antigua cuadra, que albergará ahora una sala



Casa. Fachada de acceso.



Casa. Fachada e interior de finca privada. Foto Virginia Torres.

de reuniones; el albergue rural se situará en esta misma planta (en lo que constituía antes la zona agropecuaria y de almacenaje) con las estancias generales: comedor, bar, cocina y aseos. En planta alta, la mayor parte de la superficie estará ocupada por el albergue, que dispondrá de diez habitaciones con baño, restando una pequeña parte (sobre la sala de maquinaria) destinada al museo etnográfico, con acceso desde una escalera que arranca de la sala principal y recorre ésta a través de una pasarela superior.

Documentación

Proyecto de Rehabilitación para uso museístico del cuerpo central del Molino de la Huerta de Angulo en el río Tajuña. Morata de Tajuña (Madrid). Excelentísimo Ayuntamiento de Morata de

Tajuña. Arquitectos: Rafael Ardanaz Arranz y Gerardo Pérez Calleja. Octubre 1999.

Bibliografía

- CAMÓN, A. "Aprovechamiento del agua de los ríos de la provincia de Madrid" en *Revista de Obras Públicas*, año X, nº14, 31 de julio de 1872.
- COMUNIDAD DE MADRID. Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico, Avance-resumen 1997. Comunidad de Madrid: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.
- Una estrategia para la zona sur metropolitana. Madrid: Comunidad de Madrid, Oficina de Planeamiento Territorial y Dirección General de Economía y Planificación, s.f.
 - Normas Subsidiarias de Planeamiento Muni-

pal de Morata de Tajuña. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, 1992.

GARCÍA GRINDA, J. L. Recuperación de los Molinos del Tajuña. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1990.

GARCÍA GRINDA, J. L. y otros. Recuperación de los Molinos del Tajuña y su entorno. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda; Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, 1987.

SEMINARIO DE PLANEAMIENTO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. Estudio del uso y trazado de los espacios colectivos en los núcleos rurales de la provincia de Madrid. Vol. III (Trabajo inédito). Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1983.

5 Ayuntamiento

Situación

Plaza Mayor, 2 c/v Avda. Constitución.

Fechas

Anterior a 1870

Rec.: 1897

Reh.: 1993.

Autor/es

Reh.: Agustín Simón Soriano.

Usos

Institucional.

Propiedad

Municipal.

Protección

Ambiental (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1992).

El Ayuntamiento de Morata de Tajuña se levanta en la plaza Mayor de la localidad, en su esquina suroeste colindante con la avenida de la Constitución. Ocupa un solar de unos 650 m² de forma irregular, sensiblemente longitudinal en la dirección de la mencionada avenida, hacia la que presenta una larga fachada –frente a la otra de menor longitud, pero carácter más representativo, de la plaza Mayor–.

El actual edificio se levantó en la última década del siglo XIX, sobre una construcción anterior al año 1870 que albergaba la misma función institucional. De ella se conserva una representación de su planta, acotada y triangulada, en la que se puede observar que el solar era el mismo, pero la edificación sólo ocupaba la mitad correspondiente a la esquina de la plaza de la Constitución y la calle de la Carnicería (hoy denominadas, respectivamente, plaza Mayor y avenida de la Constitución). La parcela restante se hallaba cercada por un murete en dicha calle Carnicería, en la que se abría un hueco de acceso. La edificación constaba de un pórtico y tres crujías paralelas a la plaza que iban disminuyendo en anchura (manteniendo la alineación de la calle de la Carnicería o avenida de la Constitución) separándose de la medianera contigua. El primer cuerpo, con acceso desde la plaza, albergaba las funciones representativas y atención al público, así como la escalera de comunicación con la planta superior; desde él se podía pasar a un primer patio, estrecho, y de éste al patio trasero de la edificación. El segundo cuerpo, con entrada desde la calle Carnicería, carecía de comunicación con el resto de los espacios, mien-



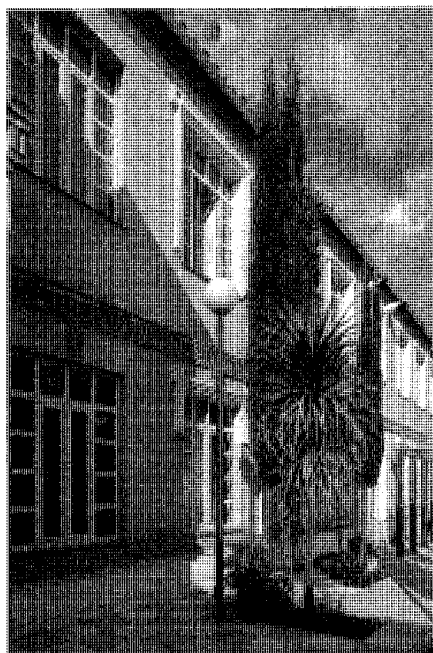
Fachada principal a plaza Mayor.

tras el último –pequeño volumen, diáfano en su interior– contaba con un único acceso desde el patio interior. El pórtico exterior estaba constituido por cinco pilastras cuadrangulares que, probablemente, soportarían una torre de carácter representativo; todos estos elementos sirvieron, sin duda, de base en la construcción del nuevo consistorio (incluso aprovecharían la estructura general del edificio).

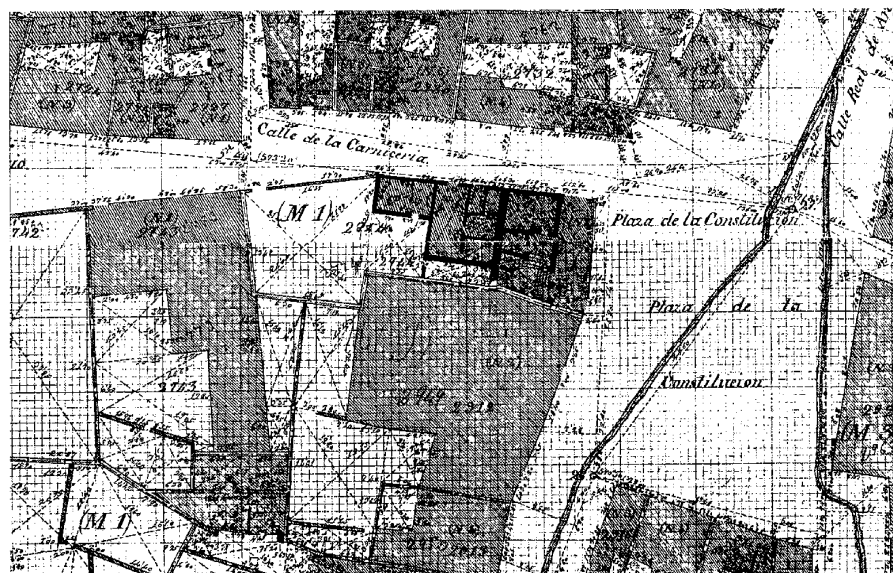
En la segunda mitad del siglo XIX la población había reunido una cantidad presupuestaria destinada a la construcción de una nueva Casa Ayuntamiento (puesto que la originaria no reunía condiciones adecuadas y contaba ya con muchos años), cantidad que, sin embargo, fue finalmente empleada en la subvención para el ferrocarril de la localidad. De esta manera, la situación del consistorio fue degradándose hasta el punto que todas las crónicas de la época –finales del siglo XIX– mencionaban el estado deteriorado y ruinoso del edificio. En 1897, según figura en una inscripción en su fachada, se levanta la actual construcción, que aglutinaba los usos de Casa Consistorial, cárcel, juzgado de paz y escuelas municipales. Poseía dos plantas y una fachada porticada, con balconada corrida, de pilares de piedra en planta baja y pies derechos de fundición en planta alta. La zona dedicada al uso

municipal se alojaba en esta fachada porticada (fachada a la plaza Mayor), mientras la extensión hacia la actual avenida de la Constitución albergaba las escuelas. Más tarde, las escuelas fueron trasladadas a otras construcciones independientes al tiempo que las dependencias del Consistorio, según crecía el municipio, ocupaban las antiguas aulas. Además, se instaló en el edificio el consultorio médico municipal y se levantó en el patio una construcción de dos plantas para establecer el juzgado de paz.

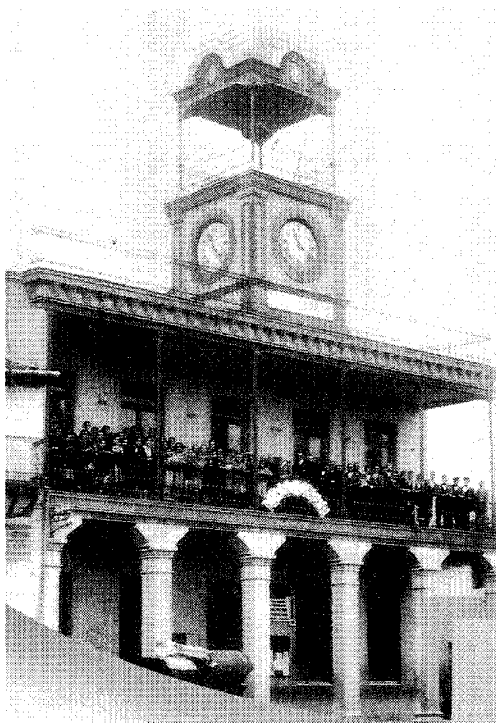
Tras la guerra civil, en la que el edificio municipal sufre grandes deterioros, se inicia su reconstrucción y se levanta una torre central –en la fachada a la plaza– que albergaba el reloj y la campana. El edificio poseía entonces un aire neomodéjar (hoy perdido) con profusa decoración de ladrillo, usada no sólo en la línea de imposta de la balconada y el alero de canecillos cerámicos, sino en todo el elemento de la torrecilla central. Ésta, de carácter más esbelto que la actual, contaba con tres cuerpos: cuerpo bajo macizo, con la maquinaria y esferas del reloj; cuerpo central abierto, con la campana; y remate de cubierta, a cuatro pendientes (abovedada), de pizarra. El cuerpo bajo enmarcaba las esferas del reloj, delimitadas con decoración de ladrillo a sardinel entre un orden clásico ejecutado en el



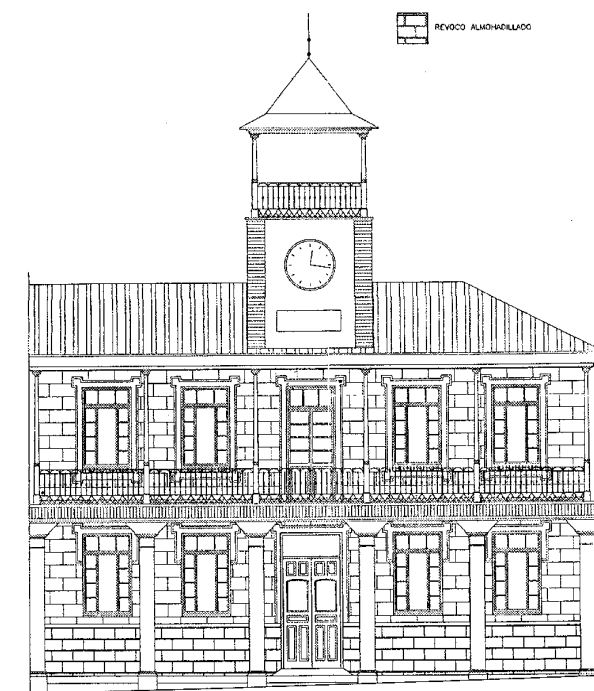
Fachada a patio interior.



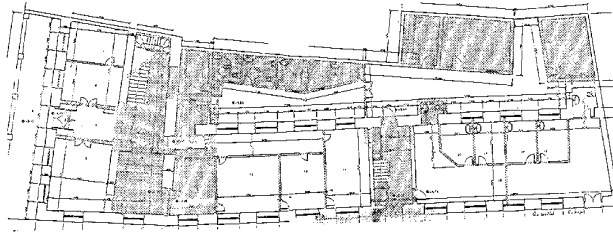
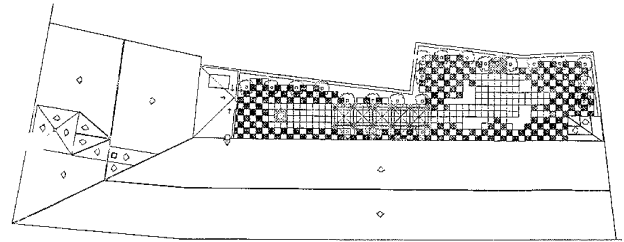
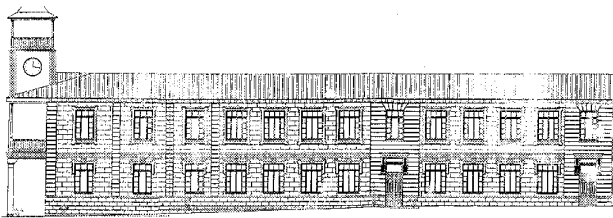
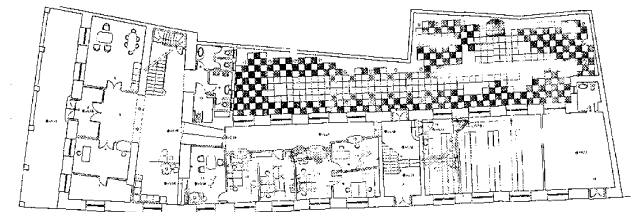
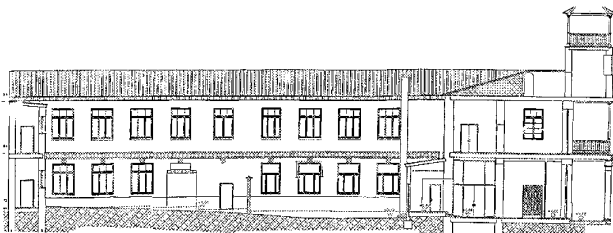
Plano anterior a 1870. Planos de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX.



Fotografía del estado antiguo. Ayuntamiento de Morata de Tajuña. Calendario de 2000.



Alzado a plaza Mayor. Proyecto de Rehabilitación. Arquitecto: Agustín Simón Soriano. Archivo municipal.

Arquitectura institucional. AyuntamientoEstado anterior. Planta baja. *Archivo municipal.*Planta cubiertas. Proyecto de rehabilitación. Arquitecto: Agustín Simón Soriano. *Archivo municipal.*Alzado a la avenida de la Constitución. Proyecto de rehabilitación. Arquitecto: Agustín Simón Soriano. *Archivo municipal.*Planta baja. Proyecto de Rehabilitación. Arquitecto: Agustín Simón Soriano. *Archivo municipal.*Sección. Proyecto de rehabilitación. Arquitecto: Agustín Simón Soriano. *Archivo municipal.*

mismo material (pilastras en las esquinas, sobre una base de ladrillo y cornisa de remate superior). El cuerpo central, el espacio para la campana, confería esbeltez y ligereza al conjunto: constaba únicamente de los cuatro finos pies derechos de fundición –soporte de la cubierta– y de la barandilla de protección de la estancia. Finalmente, el cuerpo de remate –el tejadillo de pizarra– arrancaba de un alero, asimismo decorado con ladrillo a sardinel, formando resaltes semicirculares (a modo de óculos ciegos) que albergaban pequeños escudos o decoración vegetal; de dicho alero arrancaba la cubierta curvilínea de cuatro vertientes.

De la estructura de esta antigua torre, poco conserva la actual torre del reloj: sólo el propio reloj y maquinaria, los cuatro pies derechos de fundición y la composición estructurada en tres cuerpos (que han perdido la antigua esbeltez).

En la década de 1980 se acometen en el edificio obras de restauración, al tiempo que se señala como edificio singular a proteger, con protección de grado 4. Posteriormente, cuando se aprueban las Normas Subsidiarias de Planeamiento del término en el año 1992, se incluye el Ayuntamiento en el Catálogo de elementos protegidos, con carácter Ambiental.

En 1993 se acomete un Proyecto de Rehabilitación de la Casa Consistorial, redactado por Agustín Simón Soriano, por encargo de la Consejería de Cooperación de la Comunidad de Madrid, bajo supervisión de Fernando Espuelas Cid. Con un programa en el que se plantea el uso

único como edificio institucional –eliminando los de clínica y juzgado– se establecen estancias más diáfanas y libres, recuperando el contenedor y liberándolo de añadidos e intervenciones posteriores. El programa se reparte en las dos plantas sobre rasante (la planta sótano se dedica a almacén general) con los servicios de atención a la población en planta de acceso: despachos de Asistencia Social, recaudación de tributos, atención al público, Policía Municipal, Intervención, sala multiuso, etc.; y salas propias de la Corporación Municipal en planta alta: salón de Plenos, sala de juntas, despachos de Alcalde, concejales, partidos políticos y servicio Técnico de Obras.

El Proyecto de Rehabilitación resuelve temas de distribución interior –organizando los usos de forma más lógica y práctica– así como la parcial ruina de algunos de los elementos de la antigua Casa Consistorial –la cubierta de las antiguas escuelas, semiderruida por incorrecto diseño de sus cerchas de madera; la excesiva luz de los forjados de esta misma ala de escuelas o la deformación del forjado del archivo, no calculado para un peso de almacenaje–. La intervención, por otro lado, trataba de recuperar la imagen del edificio de su época mediante el ritmo y la estructuración vertical de los huecos de sus fachadas, la horizontalidad de las líneas de imposta (de ladrillo visto a sardinel) y la enfatización de sus accesos. Al interior, el patio colindante con el edificio medianero (de planta irregular de carácter longitudinal) se diseña con un trata-

miento de pavimento en damero que desaparece en zonas puntuales para dejar paso a la vegetación, mientras una ligera pérgola metálica protege el acceso desde el interior del edificio.

Documentación

Archivo del Ayuntamiento de Morata de Tajuña. Proyecto de Rehabilitación de la Casa Consistorial de Morata de Tajuña. Comunidad de Madrid. Consejería de Cooperación. Arq: Agustín Simón Soriano, 1993.

Bibliografía

AYUNTAMIENTO DE MORATA DE TAJUÑA. Calendario de 2000. Madrid: [s.n.], 2000.

COMUNIDAD DE MADRID. Arquitecturas 1983-1987. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Viviendas, 1987.

- Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Morata de Tajuña. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, 1992.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO. Planos de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Instituto Geográfico Nacional, 1988.

6 Centro Socio Cultural Familia Mac-Crohon (antigua residencia de la familia Mac-Crohon) y antiguas caballerizas

Situación

Centro Socio Cultural: plaza de la Cultura s/n.
Caballerizas: calle Manuel Mac-Crohon nº7 c/v calle de la Iglesia.

Fechas

Centro Socio Cultural: 1882
Caballerizas: anterior 1860.

Autor/es

S.i.

Usos

Centro Socio Cultural: uso original: residencial, uso actual: recreativo-cultural.
Caballerizas: uso original: agropecuario, uso actual: sin uso.

Propiedad

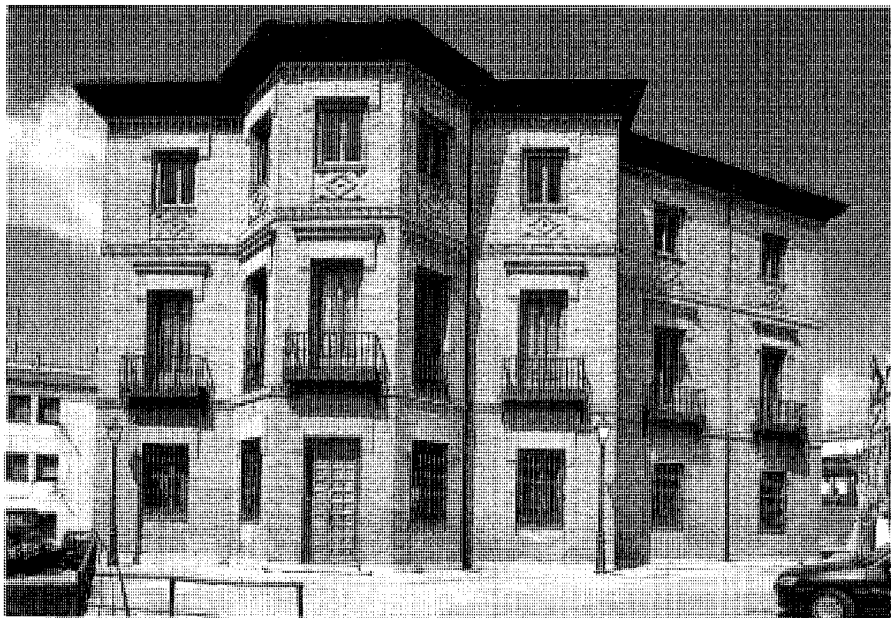
Centro Socio Cultural: privada.
Caballerizas: municipal.

Protección

Centro Socio Cultural: estructural (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1992).
Caballerizas: estructural (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1992).

Estos dos edificios, residencia privada y caballerizas, se encontraban en la finca privada propiedad de la familia Mac-Crohon, finca hoy desaparecida e integrada en el conjunto de la población de Morata de Tajuña. Por ello se encuentran actualmente separadas por nuevas parcelaciones y calles en las que en la década de 1950 se levanta una colonia de bloques de viviendas de tres alturas.

La historia de la familia Mac-Crohon y sus posesiones se remonta a la primera mitad del siglo XIX. En 1836, cuando se lleva a cabo la desamortización de Mendizábal –durante el reinado de Isabel II– una de las familias de la población de Morata, Jaraba de Toledo, adquiere a diversas órdenes religiosas algunos terrenos de su posesión. Compran fincas urbanas y terrenos en la vega; posiblemente se hicieron también con la huerta que el marqués de Astorga poseía en dicha vega –una gran finca cercada por ala-



Centro Socio Cultural. Fachada lateral.



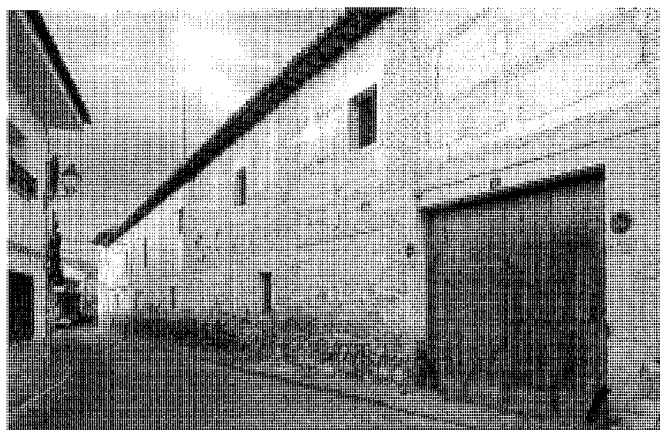
Centro Socio Cultural. Fachada principal. Foto Virginia Torres.



Centro Socio Cultural. Portada de acceso.



Antiguas caballerizas. Vista general.

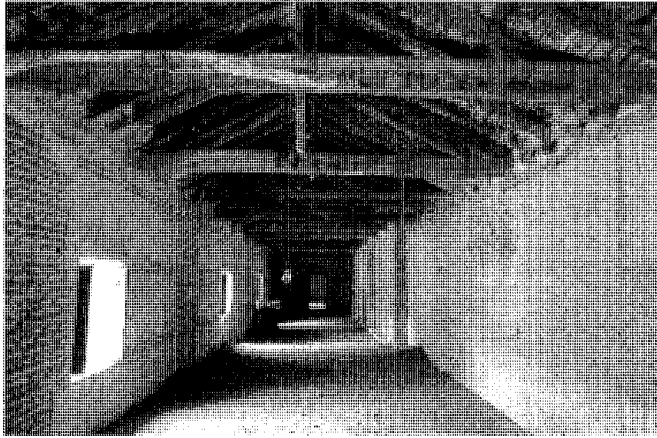


Antiguas caballerizas. Fachada principal.

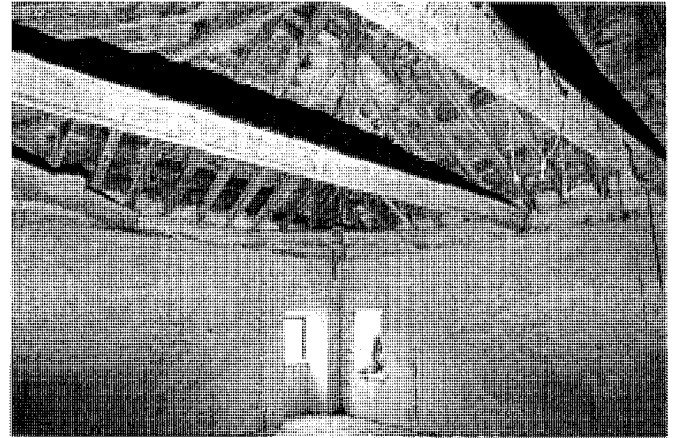
medas— y con el bosque de su propiedad situado al norte de la población. Seguramente adquirieron, además, la casa de labor y las huertas de los frailes del convento del Rosario, terrenos que convirtieron, precisamente, en la finca residencial recreativa en la que levantaron esta casa.

Poco después, una mujer de la estirpe de Jaraba de Toledo enlaza por matrimonio con un alemán llegado a estas tierras: Mac-Crohon; como resultado se crea una de las familias más importantes y que mayores donaciones realizaron al patrimonio público de esta población: los Mac-Crohon-Jaraba. Queda constancia de ello en la placa que, colocada en la fachada del Ayuntamiento, reza: *Morata de Tajuña a sus bienhechores D. Manuel Mac-Crohon (1876-1919) y Dña. Concepción Jarava (1882-1919).*

En el plano de la población de Morata, fe-



Antiguas caballerizas. Interior de nave principal..



Antiguas caballerizas. Interior del torreón de esquina.

chado entre los años 1860-1870, la finca de Mac-Crohon se encontraba delimitada por las calles de la Iglesia, de los Frailes y la plazuela de Don Gregorio. En la esquina de esta plazuela de Don Gregorio y la calle del Rosario debía encontrarse el convento del Rosario, al otro lado de la calle de los Frailes, y frente a él, en la propia finca adquirida por Jaraba, la casa de labor y las huertas desamortizadas. En la esquina suroeste de los terrenos –confluencia de las calles de la Iglesia y los Frailes– aparece ya la construcción de las caballerizas, además de otras que colmatan prácticamente todo el linderro de dicha calle de los Frailes. Frente a la Plazuela de Don Gregorio, en la esquina noroeste, se situaba una edificación exenta –tal vez la casa de labor– sobre la que se levantó la nueva residencia de la familia.

En 1882 Mac-Crohon construye en este lugar de su extensa finca, muy cerca del mismo centro de la población, una casa –denominada *palacio* por muchos autores–. Edificada a modo de villa exenta, debió completar el espacio residencial-recreativo con jardines, patios y fuentes, mientras se conservaban ciertas construcciones del sur de los terrenos con fines agropecuarios –como las caballerizas, mantenidas hasta la actualidad–. Algunos escritos mencionan, incluso, como símbolo de progreso e importancia de la finca, la existencia de pararrayos en sus construcciones.

La villa propiamente dicha –hoy convertida en centro socio cultural– es una edificación de planta rectangular, con patio, en la cual una de sus esquinas (esquina sureste) pierde la ortogonalidad para ser adosada a ella un cuerpo girado respecto del rectángulo original; este cuerpo, a

modo de quinta fachada, con un volumen sobresaliente similar a un mirador, establece un segundo acceso a la vivienda. Este acceso, totalmente independiente de la entrada principal (situada en la fachada norte), debió corresponder a la salida a los jardines colindantes, que ocuparían los terrenos del sureste de la villa, produciendo un giro del eje de acceso. Una tercera entrada se produce en la fachada oeste, con un carácter casi tan representativo como la entrada principal.

El edificio se levanta todo él en ladrillo, el mismo material utilizado en todos sus elementos ornamentales: líneas de imposta de los forjados, dinteles de los huecos, decoración bajo las ventanas de la última planta y, por último, línea de inicio del alero de cubierta. Excepcionalmente, en las dos entradas más significativas –la de la fachada norte y fachada oeste– se utiliza la piedra tanto en las jambas y dinteles como en la bandeja de los balcones de sus huecos superiores y las grandes ménsulas que soportan éstos. En ambos accesos queda grabada en la piedra del dintel la fecha de construcción del edificio: *Año 1882*, enmarcando sendos escudos de los que hoy se encuentra desaparecido el de la portada principal. También se utiliza la piedra para el zócalo que recorre todo el perímetro de la edificación, salvo en la fachada posterior –fachada sur– en la que se ejecuta en ladrillo formando un pequeño recreado abiselado. Las únicas bandejas de balcones realizadas en piedra son las dos mencionadas de las portadas de accesos, el resto utiliza la rejería tanto en bandejas como en las barandillas y las ménsulas ornamentales que rematan las balconadas. Por su parte, las ménsulas pétreas de los dos balcones principales, alineadas con las pi-

lastras de las jambas de las puertas, poseen decoraciones florales y motivos vegetales sobre moldillones.

El volumen de la villa, sencillo y prismático, se compone de tres alturas en las que destacan los huecos balconeros con barandillas de rejería de la planta intermedia, frente a los vanos de menor tamaño –aunque decorados bajo las albardillas con ladrillos formando dibujos geométricos– de la planta superior o los huecos protegidos con rejas de hierro de la planta baja. Los dinteles de todos los vanos se decoran con un relieve a modo de alfiz (ejecutado en su totalidad en ladrillo) en el que, bajo una cornisa de protección, el dintel de piezas a sardinel se enmarca entre ménsulas de pequeño volumen. Las líneas de imposta de los dos forjados se componen de ladrillos en diente de sierra, reforzados con dos hileras –superior e inferior– de relieve, mientras en la línea inferior de la cornisa de cubierta los dientes de sierra son mucho más pronunciados y producen mayor contraste de clarooscuro. Sobre ella una amplia cornisa de canchillos de madera, con cuidado trabajo y decoración geométrica, recorre todo el perímetro de la construcción rematando y unificando el conjunto. La cubierta, de diferentes pendientes, se resuelve con material cerámico de teja curva. El resultado, en conjunto, se enmarca en una arquitectura típica de finales del siglo XIX, de carácter ecléctico, con elementos neomodéjares y neoclásicos.

Durante la posguerra, en 1941, esta antigua residencia de los Mac-Crohon es cedida al Ayuntamiento de Morata. Poco después, en 1950, por mediación de los sucesores de la familia, la Caja Rural establece su sede en esta

misma edificación. En 1956 el municipio levanta, en los terrenos de la vieja finca, una colonia de 24 viviendas de renta limitada, distribuidas en cinco bloques de tres plantas, bajo Proyecto y Dirección del arquitecto Carlos de Miguel (ver en texto de Morata de Tajuña, siglos XIX y XX).

Hacia 1975 el propio Ayuntamiento entrega la casa a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, que la restaura —mediante una fuerte inversión— y la convierte en centro de cultura para la población. El arquitecto Guillermo Escribano Villanueva se encarga de realizar el Proyecto de adecuación para albergar en su interior (en estado de abandono y gran deterioro) el Círculo de Jubilados, la Casa de Cultura y la Biblioteca Popular. Dicho Proyecto, del año 1977, actuará sobre este interior conservando todo el volumen exterior de la construcción (la obra queda finalizada en 1980).

El segundo edificio preservado hasta hoy de lo que fue el conjunto de la residencia familiar Mac-Crohon es el de las antiguas caballerizas, levantado en la confluencia de las calles Iglesia con Manuel Mac-Crohon. Se trata de una construcción de carácter rural que ya existía con anterioridad al año 1860 —al menos aparece representada en el plano de la población de

1860-70— y que pudo pertenecer a las tierras y posesiones que los frailes del convento del Rosario tenían en esta zona del casco (desamortizadas y compradas años después por la familia Jaraba). En la actualidad la edificación, que pasó a manos del municipio junto con la totalidad de la finca, sigue en poder del Ayuntamiento de Morata, aunque sin uso concreto.

Se trata de una construcción de planta rectangular, sensiblemente longitudinal, de dos alturas, con mayor volumen y significación del cuerpo de la esquina, cuya cubierta —a tres vertientes— se levanta por encima del resto, a modo de torreón bajo. La tipología constructiva es la tradicional de la arquitectura rural de la comarca, con la combinación de los materiales predominantes: mampostería de piedra, ladrillo y adobe. Sobre un zócalo de mampostería irregular, revestida, se levanta la fábrica de cajones de adobe entre machones de ladrillo con verdugadas intercaladas, también cerámicas. Al interior la nave es diáfana, dividida en dos plantas en las que la estructura horizontal se resuelve con madera: el forjado posee viguetas de pequeño entrevigado, la cubierta (vista al interior de la planta superior) se conforma con par y nudillo bajo tabla ripia que sirve de base a la teja. Unas pilastras de la-

drillo, en el muro interno del cuerpo longitudinal, refuerzan la fábrica portante. Al exterior la teja vuela cierta longitud, protegiendo la fachada mediante un alero de rústicos canecillos y tabazón de madera.

Documentación

Archivo Colegio Oficial Arquitectos de Madrid. Proyecto de Círculo de Jubilados, Casa de Cultura y Biblioteca Popular. Arquitecto: Guillermo Escribano Villanueva. F.o.: 1980. Signatura 12592/77.

Bibliografía

ARQUITECTURA, URBANISMO Y TÉCNICOS ASOCIADOS. Estudio urbanístico de los municipios de la zona sureste (trabajo inédito). COMUNIDAD DE MADRID. Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Morata de Tajuña. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, 1992.

7 Ermitas de la Soledad o Virgen de Fátima, Nuestra Sra. la Antigua, Concepción y Cristo de la Sala

Situación

Ermita de la Soledad: al este de la población, en el kilómetro 0,5 de la carretera de Perales de Tajuña, frente al cementerio.

Ermita de Nuestra Señora la Antigua: al suroeste de la población, en el kilómetro 13 de la carretera de Chinchón.

Ermita de la Concepción: al norte de la población, a la altura del kilómetro 14 de la carretera de Arganda.

Ermita del Cristo de la Sala: calle Cristo de la Sala, 25.

Fechas

Ermita de la Soledad: fines XVII ó principios del XVIII.

Ermita de Nuestra Señora la Antigua: fines siglo XVI.

Ermita de la Concepción: s.d.c.

Ermita del Cristo de la Sala: principios XIX.

Autor/es

S.i.

Propiedad

En posesión de la respectiva autoridad eclesiástica.

Ermita de la Concepción: privada.

Protección

Ermita de la Soledad: Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1992)

Ermita de Nuestra Señora la Antigua: Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1992)

Ermita de la Concepción: Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1992)

Son varias las ermitas existentes en el término municipal de Morata, levantadas la mayoría en las afueras de la población, aunque hoy día se encuentran prácticamente todas incluidas en el núcleo urbano, absorbidas por el crecimiento de éste. Dos de ellas, las más antiguas, se mencionan ya en un documento del año 1580: las ermitas de Nuestra Señora de la Vega y San Sebastián. La primera (actualmente ermita de Nuestra Señora la Antigua) se describe como ejecutada en piedra, mientras la segunda (de ubicación o existencia desconocida) se pudo levan-



Ermita de la Soledad. Vista general.

tar, según el mismo documento, en agradecimiento por haber librado a la población de una epidemia de peste.

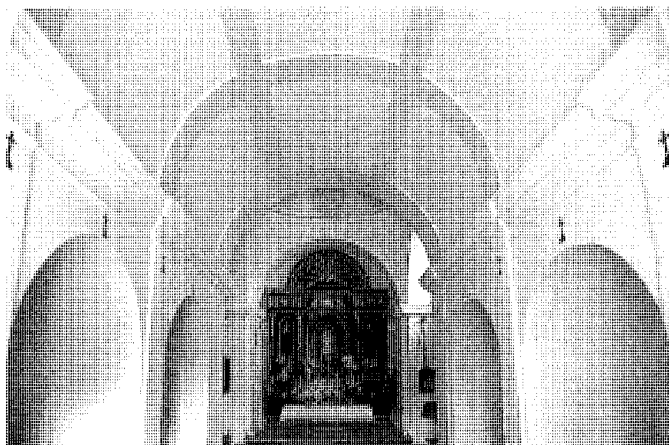
A principios del siglo XIX, hacia 1817, ya eran cinco las ermitas de la población: Nuestra Señora de la Concepción, la Soledad, el Rosario y Nuestra Señora de la Antigua (antes de la Vega), todas ellas en las afueras del casco urbano, y la ermita del Cristo de la Sala, levantada en el interior de éste. La ermita de Nuestra Señora de la Concepción –edificada, al parecer, en este siglo XIX– se encuentra actualmente incluida en una parcela privada, al norte de la población, junto a la carretera de Arganda. Es una pequeña construcción de planta rectangular, revestida al exterior, en la que sólo destacan en su volumen la puerta de acceso y la ligera elevación de la cubierta, a cuatro vertientes, de su cabecera.

Ermita de la Soledad o Virgen de Fátima.

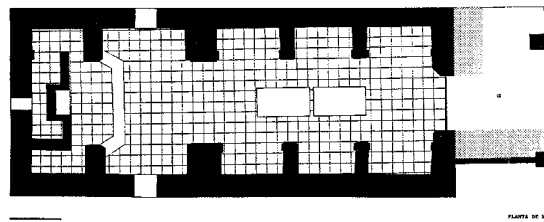
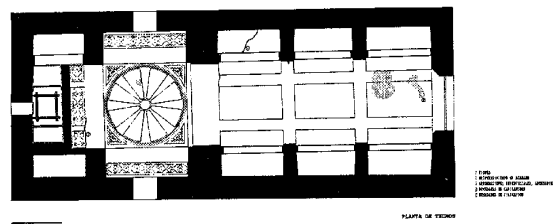
En las afueras de la población, frente al cementerio, en la carretera de Perales, se levanta esta ermita en honor de la Virgen de Fátima (también denominada ermita de la Soledad o, antiguamente, de los Santos Viejos, por las efigies de un Nazareno y un San Juan que se mostraban en procesión en Semana Santa). Según Madoz la ermita se levantó en el siglo XVII, aunque otros autores fechan la construcción hacia la primera mitad del XVIII. Se edificó junto al cemen-

terio, para dar servicio a éste, con escasos medios y tipología muy sencilla. Sufrió pocas transformaciones durante los siglos posteriores, manteniendo su aspecto original prácticamente hasta nuestros días –tan sólo se llevaron a cabo obras de restauración tras la guerra civil, cuando también se compraron para ella nuevos retablos, imágenes y otros ornatos–. En 1985 se desvirtuó en parte esta construcción original al levantar junto al muro sur un anexo destinado a albergar los pasos de las procesiones.

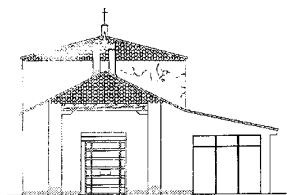
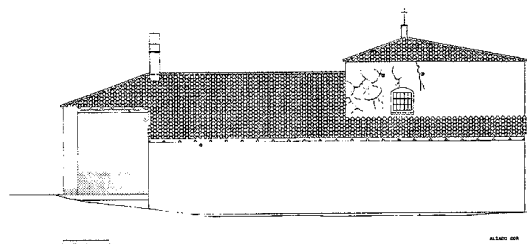
En planta, el trazado se desarrolla sobre un esquema rectangular de única nave con capillas, también rectangulares, laterales. El crucero se significa, en planta, por la separación mediante un ancho machón que sirve de base al arco toral y, en volumen, por la mayor altura frente a la única nave. Ésta se cubre con bóveda de cañón, con sencilla decoración de resalte en los arcos fajones, cuya continuidad se marca en los machones de las capillas laterales en simples pilastras de escaso volumen. Unos arcos de medio punto dan paso a dichas capillas. El crucero se cubre con cúpula semiesférica, sobre pechinas, rematada al exterior con tejado a cuatro vertientes de teja cerámica curva (en la nave la cubierta es de dos vertientes, de menor altura e igual material). El ábside es plano, similar en tamaño a los tramos de la nave, cubierto con bó-



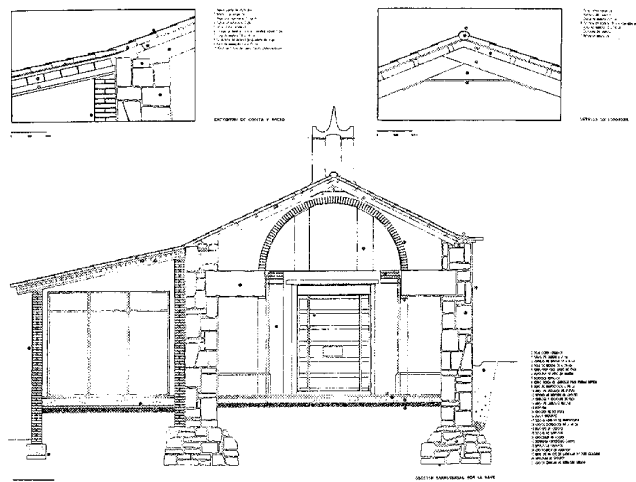
Ermita de la Soledad. Interior.



Ermita de la Soledad. Plantas de suelo y techos. Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid.



Ermita de la Soledad. Alzados. Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid.

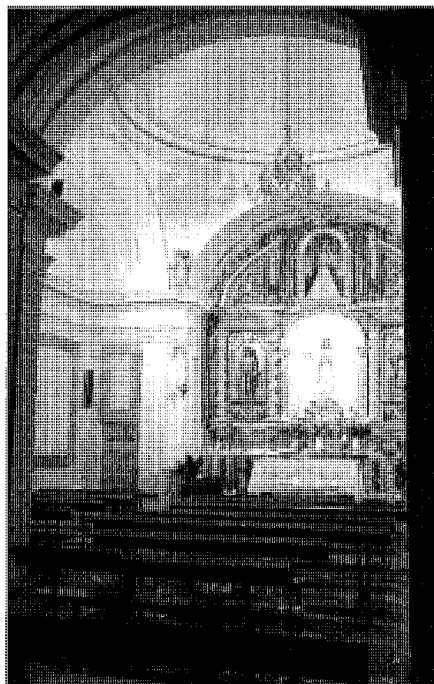


Ermita de la Soledad. Sección y detalles constructivos. Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid.

veda de cañón con decoración geométrica, interrumpido en la actualidad con la colocación del muro que hace de soporte del retablo del altar. Toda la iluminación interior del templo se confiere a dos pequeñas ventanas a ambos lados del crucero y una tercera en el ábside. A los pies de la ermita, protegiendo su acceso, se le-

vanta un pequeño atrio cubierto por tejado a tres aguas, sobre estructura de madera y dos soportes cuadrangulares. Sobre él se situaba una graciosa espadaña (hoy sustituida por un volumen de cuatro lados con arcos de medio punto) de arco rebajado y pináculo superior, que albergaba la campana. Esta espadaña todavía se con-

servaba en el año 1993, fecha en la que el Departamento de Construcción de la Escuela de Arquitectura de Madrid realizó un análisis del estado de la ermita. Dicho análisis constataba la existencia de algunas humedades (en fachadas y techos), fisuras y grietas, así como otras patologías derivadas de la mala construcción del anexo



Ermita Nuestra Sra. La Antigua. Interior.



Ermita Nuestra Sra. La Antigua. Vista general.

de la fachada sur (por el mal aparejo de la fábrica de ladrillo, la ausencia de apoyo o atado de las viguetas y la mala solución del encuentro con el cuerpo de la cúpula).

La estructura general se realiza con fábrica de piedra mampuesta—de 80cm de espesor—revestida y encalada, sobre la que descansa la bóveda de cañón; ésta se ejecuta con tres arcos de ladrillo que apoyan en los contrafuertes que conforman las capillas laterales de la nave. La cubrición de dichas capillas se resuelve con arcos de descarga de piedra. La cúpula, por otra parte, se levanta sobre una estructura principal de nervios de ladrillo colocados a sardinel, y una segunda estructura conformada por una doble rosca de ladrillo; rosca que apoya sobre las cuatro pechinas de piedra y sus correspondientes arcos torales.

La cubierta descansa sobre vigas de madera, correas del mismo material y tablazón, con durmientes de madera en los apoyos de los muros; los aleros se resuelven con tejas voladas.

Ermita de Nuestra Señora de la Antigua (ermita de Nuestra Señora de la Vega).

Esta ermita—que como se ha visto es una de las más antiguas del término de Morata—se sitúa al suroeste del núcleo urbano, en el kiló-

metro 13 de la carretera de Chinchón. En los últimos años del siglo XVI ya figura esta ermita, descrita como de piedra, tal como constata el documento del Seminario de Planeamiento y Ordenación del territorio, que menciona las dos únicas ermitas existentes entonces: ésta y la ermita de San Sebastián. Sin embargo, datos contradictorios indican que ambas ermitas son la misma: la denominada antiguamente Nuestra Señora de la Vega, levantada bajo la advocación de San Sebastián (cuyo nombre adquirió en un primer momento) y posteriormente llamada de Nuestra Señora la Antigua. Incluso existe una leyenda que aclara este cambio de nombre, acaecido posiblemente en el siglo XIX: tras una terrible tormenta, que dañó varias construcciones del término, el conde de Altamira, junto con su nieto, se acercó a la ermita de San Sebastián para comprobar los posibles desperfectos causados en ella; en los alrededores, entre unos matorrales, el niño encontró una figura de barro que representaba la imagen de la Virgen, imagen para la que pronto se levantó un altar en la ermita y que desde entonces se convirtió en patrona de Morata.

Madoz describe a mediados del siglo XIX esta ermita como la de mayor importancia y tamaño de todas: *...hay cuatro ermitas, Nuestra*

Señora la Antigua es la mayor de todas y la patrona del pueblo; es la única de buena construcción, de piedra y bastante espaciosa. Efectivamente, su considerable tamaño la hace parecer más templo que ermita. Se levanta en mampostería irregular de granito, sobrio y exento de toda decoración al exterior, en el que destacan dos volúmenes muy diferenciados, tanto en altura como en anchura: el correspondiente a la única nave y el del presbiterio. Este último volumen, de construcción más antigua (o menos remodelada en actuaciones posteriores), combina una tipología de aparejo toledano de cajones de ladrillo, entrepaños de mampostería y verdugadas de ladrillo—en su parte superior— con la simple mampostería irregular, reforzada con sillares en las esquinas—en la parte inferior—. En la portada de arco de medio punto, situada en los pies de la ermita, un atrio cubierto soportado por dos columnas clásicas bajo vigería de madera protege el acceso, mientras un reciente templete (a modo de espadaña) de cuatro arcos y remate de cubierta de teja desvirtúa la construcción original. El interior también ha sufrido varias transformaciones, especialmente en la nave, que posee un carácter marcadamente longitudinal debido a la estrechez del espacio, frente a su gran altura. Los huecos han sido también mo-



Ermita de la Concepción.

dificados; la única decoración interior se confiere a la línea de imposta de arranque de la bóveda esquifada y a las pilastras que, al exterior, quedan plasmadas en contrafuertes de mampostería.

El presbiterio, por el contrario, conserva su arquitectura original: crucero con cúpula semiesférica sobre pechinas –de sencilla decoración– y arcos torales sobre pilastras sobrias. En el altar un retablo acoge la imagen de la virgen y, a sendos lados de los cortos brazos del crucero, unos huecos iluminan el espacio de la cabecera.

En el plano de la población de Morata, anterior a 1870, aparece un detalle de la planta de esta ermita –ampliado a escala 1:500– en el que se observa la construcción descrita, la nave de menor anchura con contrafuertes al exterior, el pórtico de acceso con los dos pies derechos, el presbiterio cruciforme (de anchos muros de mampostería) con tres altares y la sacristía situada a continuación del crucero. Tras la sacristía, un espacio exterior cercado, al que se accedía desde una edificación en el lado sur de dicha sacristía –con entrada, a su vez, desde el exterior– pudo constituir una huerta o zona agropecuaria aneja al edificio religioso.

A finales del XIX, en 1885, se lleva a cabo una reconstrucción de esta ermita: se blanquea el interior, se repara el pavimento, se levantan un nuevo púlpito y un nuevo coro, y se coloca un armonium (todo ello sufragado por los vecinos D. Diego Jaraba, D. Emilio M. de Velasco y D. José García Gutiérrez). En este mismo momento se levanta, junto a la cabecera, una casa para vivienda de la familia que se ocupa de la ermita.

Hacia 1913 se realizan nuevas obras de reforma, esta vez promovidas por varias familias de terratenientes, entre los que se encontraban la familia de Mac-Crohon y los propietarios de

la fábrica de papel. Tras la guerra civil se lleva a cabo una nueva reconstrucción del templo, con sucesivas actuaciones puntuales posteriores, de las cuales la última data del año 1981, fecha en la que se realiza la actual cubierta de la nave –sustituyendo la viguetería de madera por otra de hormigón– el falso techo, el pavimento y zócalo interior y las columnas de piedra de Colmenar del pórtico de acceso (así como los jardines que rodean toda la construcción).

A los pies de la ermita (actualmente separado por una calle) se levanta un crucero ejecutado en piedra granítica, de brazos de sección circular, sobre sencillo pedestal del mismo material. Se trata del crucero que se levantaba a los pies del templo parroquial de la población, trasladado a esta ermita, probablemente, durante la posguerra, cuando se construye en su lugar el Monumento a los caídos.

Ermita de la Concepción

Fecha por algunos autores en el siglo XIX, la ermita de la Concepción se levanta actualmente en un solar de propiedad privada, al norte de la población, junto a la carretera de Arganda (a unos 700m de la plaza del Ayuntamiento). Es una sencilla construcción de mampostería de piedra revestida, de planta rectangular y pequeño volumen en el que destaca la cabecera plana por una mínima elevación por encima del resto de la nave –central y única–. Un simple vano adintelado permite el acceso al interior, cubierto con teja cerámica curva. Al exterior la ermita carece de todo tipo de ornamento, el alero de la cubierta se resuelve con una ménsula corrida.

Ermita del Cristo de la Sala

Fue, probablemente, levantada en las primeras décadas del siglo XIX. Desde su construcción se encontraba incluida en el interior del núcleo urbano de Morata, en las manzanas del sureste de la población, prestando el nombre a la calle en la que se sitúa (actualmente ocupa el número 25 de dicha calle del Cristo de la Sala). Fue levantada probablemente como ermita exenta, pero en los primeros años del siglo XX, hacia 1913, se colmatan las parcelas colindantes y se convierte en una capilla entre medianeras. Era pequeña y de baja calidad constructiva, tal como relata Madoz a mediados del siglo XIX: *...hay cuatro ermitas, una dentro de la población, bastante pequeña, en la que se venera el Santo Cristo de la Sala...es de mala construcción...*

Actualmente se encuentra agrupada dentro de una manzana de viviendas, entre medianerías, por lo que sólo ofrece una fachada, la de acceso, a la vista. De la ermita sólo se conserva hoy la estructura original de muros de carga de mampostería; actuaciones posteriores han re-

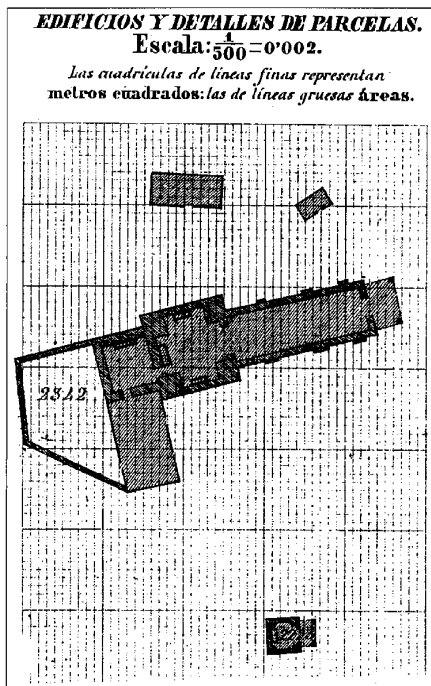
modelado tanto el interior como la mencionada fachada, convirtiendo la capilla en una construcción carente de interés.

Según Diego Arribas (año 1891) su uso original fue albergue y posteriormente se convirtió, en honor del Cristo de la Sala, en ermita. El autor describe, también, su pequeña escala: *...es pequeña habitación que en un principio fue albergue de pobres transeúntes. Hoy está convertida en ermita...es un santuario muy reducido, notable sólo por un pequeño retablo con crucifijo. Además de esta imagen del Cristo (destruido durante la Guerra Civil) poseía otras imágenes –San José, Santa Teresa y San Isidro– sustituidas posteriormente por el retablo del antiguo asilo de la población.*

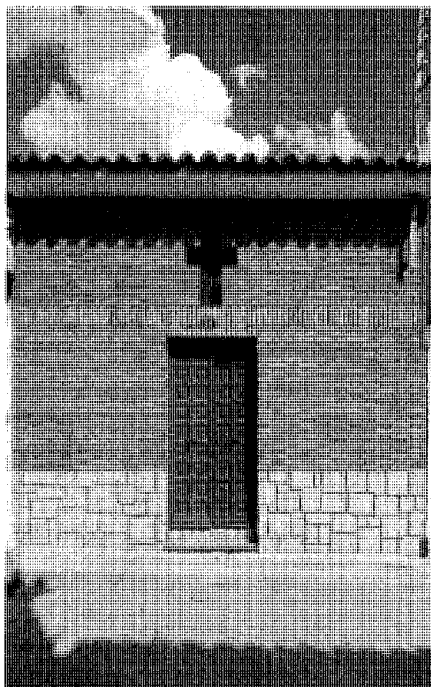
Otros autores relacionan el origen de este pequeño templo con una leyenda no fechada: existía en las afueras de Morata una antigua yería en la que se refugiaban los viajeros durante la noche; un día, un vagabundo dibujó en una de sus paredes un Cristo, al que rezó antes de dormirse. Al día siguiente, los trabajadores de la yería borraron el dibujo, pero la pintura volvió a aparecer; el milagro se repitió tantas veces como se limpió la pared, y los vecinos pidieron se levantara una ermita en honor al Cristo. En su interior se veneró, además de dicha imagen del Cristo, otras como las de San José, Santa Teresa y San Isidro, piezas perdidas tras la Guerra Civil y repuestas durante la posguerra.

Bibliografía

- AA.VV. Arganda, Chinchón y la Vega del Tajuña. Documadrid. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1998.
- ALAU MASSA, J. Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Morata de Tajuña (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- ARQUITECTURA, URBANISMO Y TÉCNICOS ASOCIADOS. Estudio urbanístico de los municipios de la zona sureste (trabajo inédito).
- AYUNTAMIENTO MORATA DE TAJUÑA. Programa Oficial de cultos y festejos que Morata de Tajuña dedica a su excelsa patrona Nuestra Señora de la Antigua. Morata de Tajuña: Ayuntamiento, 1964.
- AZCÁRATE, J. M. Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970.
- CANTÓ TÉLLEZ, A. Guía de la provincia de Madrid, el turismo en la provincia de Madrid. Madrid: Diputación Provincial, 1958.
- COMUNIDAD DE MADRID. Normas Subsidiarias



Ermita Nuestra Sra. la Antigua. Plano anterior a 1870. Planos de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX.



Ermita del Cristo de la Sala.

de Planeamiento Municipal de Morata de Tajuña. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, 1992.

DIEGO ARRIBAS, J. de. Morata de Tajuña. Madrid: Biblioteca de la Revista Ilustrada La Provincia, 1891.

GALINDO, P. y MALDONADO, I. Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid. Madrid: Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas, Escuela Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, 1996.

MADOZ, P. Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar. XVI tomos. Madrid, 1846-9.

MUÑOZ DE TORRES, A. Morata de Tajuña: lo que sé de mi pueblo. [S.l.]: [s.n.], 1993?.

MURO, F. y RIVAS, P. Cartografía histórica de la provincia de Madrid (inédito). Madrid: Diputación Provincial.

ORTEGA RUBIO, J. Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia. Madrid: Imprenta Municipal, 1921.

SEMINARIO DE PLANEAMIENTO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. Estudio del uso y trazado de los espacios colectivos en los núcleos rurales de la provincia de Madrid. Vol. III (Trabajo inédito). Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1983

8 Iglesia parroquial de la Concepción de Nuestra Señora

Situación

Plaza de la Iglesia

Fechas

Original: siglo XVI

Ampliación: 1635

Reconstrucción: 1940

Autor/es

Original y ampliación: s.i.

Reconstrucción: Nazario Llano.

Usos

Religioso.

Propiedad

En posesión de la respectiva autoridad eclesiástica.

Protección

Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1992).

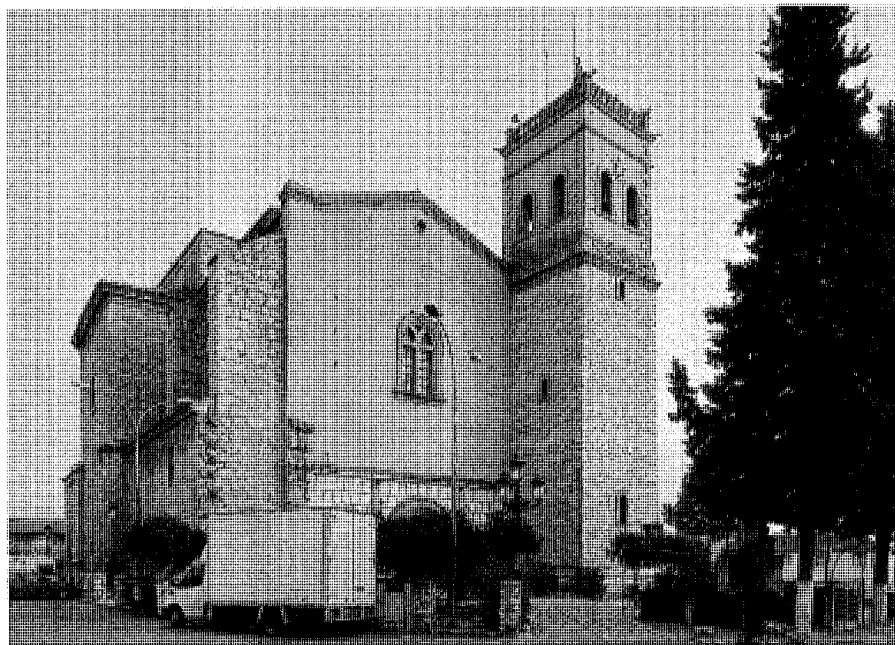
La iglesia parroquial de la Concepción de Nuestra Señora se levanta al este de la población, al pie del eje este-oeste constituido por la carretera de comunicación entre San Martín de la Vega y Perales de Tajuña, vía que atraviesa el centro de la población de Morata de Tajuña (la denominada calle de la Iglesia).

Nada queda de la primitiva iglesia, que algunos autores sostienen fue construida en el siglo XI, tras la conquista de Toledo y los pueblos del norte de Toledo, entre los que se encontraba Morata.

Entre sus piedras se conserva un vestigio del pasado romano de la población: un reloj de sol con la inscripción "*joannes latro mefecit*".

De este primitivo templo se conservó durante los siglos posteriores (hasta su destrucción durante la Guerra Civil) la torre y la entrada a ésta, que sirvió como acceso oeste al interior de la iglesia. Hay estudiosos que establecen los años de mediados del siglo XIV como el momento en el que se inicia la construcción de la parroquia, coincidiendo con la construcción del palacio de D. Juan Otazo de Guevara, cuando Morata pasa a manos del Señorío de D. Juan Puerto Carrero (año 1350).

Sobre la traza original se levantó, ya en el siglo XVI, la nueva edificación religiosa. Durante



Fachada de acceso.

el reinado de Felipe II, liberadas las poblaciones del dominio del arzobispado de Toledo, se les concede el villazgo, vendiéndose a la nobleza; ésta comienza, en los pueblos de la comarca, la labor de construcción de palacios e iglesias, que solían ubicar en disposición enfrentada, al otro lado de las plazas. Tal es el caso de Morata, para la que se diseñó, frente al Palacio del conde de Altamira, un proyecto religioso que el propio conde quiso fuera de Colegiata, pero que nunca se llegó a terminar.

El primitivo templo debió poseer interesante traza, al menos una de sus capillas es alabada por su trabajo en piedra en las Relaciones histórico-geográficas que realizó Felipe II entre 1579 y 1580: *...el edificio más señalado que en la dicha villa (Morata de Tajuña) hay es una capilla en la iglesia parroquial de la dicha villa de cantería muy bien labrada de las mejores que hay en el arzobispado de Toledo...*

En 1635 se inician las obras para la ampliación del templo, auspiciadas y promovidas por el conde de Altamira, quien quiso convertirlo en iglesia colegial, en la que celebrar oficios como en una catedral, con la presencia de abad y canónigos seculares, pero el Proyecto quedó inconcluso.

El cuerpo principal de la iglesia –presbiterio

y nave central con capillas laterales– se adosó a la antigua construcción de torre y acceso oeste. Se levantó sobre traza renacentista, con nave central cubierta con bóveda de cañón, arcos de medio punto rebajados, columnas toscanas y capillas laterales; todo ello ejecutado en piedra extraída de uno de los cerros del término municipal. Se llegó a edificar dos tramos de nave, que hubieran sido tres de haberse concluido lo previsto (probablemente ocupando el espacio de la construcción más primitiva y adosándose a la antigua torre), para los que se conservaban piezas de gran dimensión de piedra, ya labradas, preparadas para la conclusión de la iglesia. Por esto hoy se aprecia en la fachada principal de acceso (oeste) los restos de los enjarjes de sillería que servirían para el arranque del último tramo de nave. La primitiva torre quedó menor, en tamaño, que el cuerpo de la nave, al tratarse de un proyecto de mayor envergadura que, probablemente, incluiría una nueva torre.

La primera representación gráfica conservada sobre el edificio religioso corresponde al siglo XIX, a una fecha anterior a 1870. En este siglo se conocen algunas reformas o modificaciones en el templo: la adquisición de un cuadro de la Concepción para el retablo Mayor (entre 1816 y 1817) o la nueva pavimentación del suelo in-

Arquitectura religiosa. Iglesia Parroquial de la Concepción de Nuestra Señora

Fachada lateral.



Cabecera

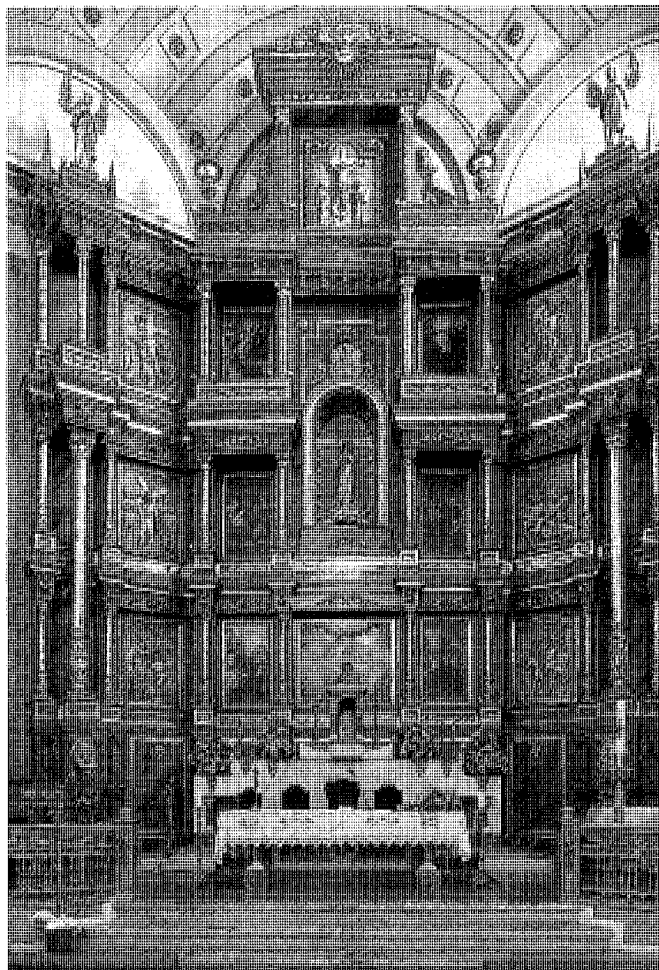
terior, en 1875, realizada con piedra de Colmenar —excepto en el presbiterio, donde se coloca un ajedrezado de pizarra y alabastro—.

El mencionado plano de la iglesia —acotado y dibujado a escala 1:500— representa la planta del templo con las edificaciones colindantes: el palacio del conde de Altamira en el lado norte, la plaza del Palacio en el oeste (con unas construcciones en manzana con patio interior, en su esquina suroeste), los cerramientos de las parcelas del lado este y, por último, el talud sin urbanizar que delimita el lado sur de la parroquia. Ésta posee dos partes claramente diferenciadas,

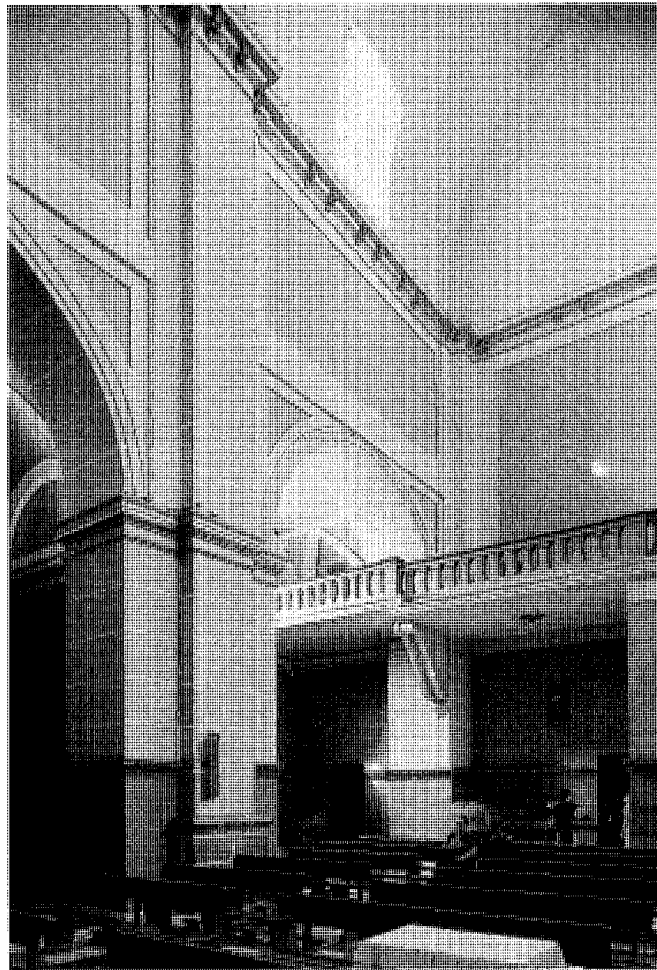
que corresponden a las dos fechas distintas de ejecución: por un lado el cuerpo de la nave, crucero y presbiterio, con capillas laterales y dos tramos de nave (de forma rectangular y ligero aumento de anchura en el correspondiente al crucero y presbiterio) y, por otro lado, la torre con acceso a ella. La torre, de planta cuadrada de anchos muros de mampostería, posee una ligera desviación que le hace perder la ortogonalidad con el resto del conjunto. El cuerpo de acceso que se adosa a ella —que pudo corresponder a la nave del primitivo templo— hace las veces de entrada, no sólo a la escalera de la to-

rre, sino al interior de la iglesia desde su lado oeste. El presbiterio —de forma pentagonal al interior— alberga un altar elevado, acotado por un pequeño cerramiento de planta sinuosa en cuyo centro se abre la escalinata y cuyas concavidades permiten, precisamente, el acceso a las dos sacristías laterales. Sendas portadas, en los lados norte y sur, facilitan la entrada al primer tramo de nave sin necesidad de atravesar el cuerpo de la torre.

Los muros se levantan en sillería de piedra, con las fachadas de mampostería revestida, pilares asimismo ejecutados en sillería sobre los



Altar Mayor.



Coro a los pies.

que apoya una bóveda cilíndrica central, con arcos fajones y lunetos en las capillas laterales. El crucero se conforma con cuatro arcos de embocadura de tres centros, algo rebajados, desde los que arranca la bóveda de nervios diagonales bastante acusados. El presbiterio, de ábside pentagonal (plano al exterior en su parte inferior y pentagonal en la superior), se cubre con una bóveda apoyada en arcos de nervios rebajados, paralelos, que arrancan de los respectivos arcos en cada cara del pentágono. Una base de gruesos muros de mampostería soportan la torre.

Hacia fines de este siglo, entre 1888 y 1889, Marín Pérez describe la iglesia con buena ornamentación y magnífico órgano, pero en regular

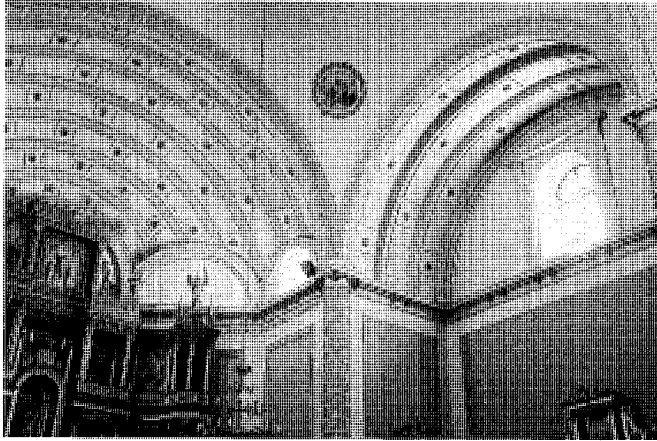
estado de conservación. En este momento, según el autor, se encuentra dividida en ocho altares: altar Mayor o Nuestra Señora de la Concepción, Carmen, San José, Santísimo Cristo de la Salud, Resurrección, Nuestra Señora de la Paz, Virgen del Rosario y San Francisco de Asís. Hacia 1891, cuando la parroquia ya pertenece a la diócesis de Madrid-Alcalá –arciprestazgo de Chinchón– posee un párroco, un coadjutor, un sacristán mayor organista, un crucero, dos acólitos y un entonador. Tiene, además, junto al templo, una casa rectoral. Se valora, en esta época, algunas piezas del interior del templo: una escultura de la cabeza de San Francisco de Paula, colocada en el segundo altar de la capilla del Rosario, el ya mencionado lienzo de la

Concepción, el retablo de la sacristía, una cajonería de nogal y la propia sacristía (descrita por algunos autores como *buena y decorada con gusto*).

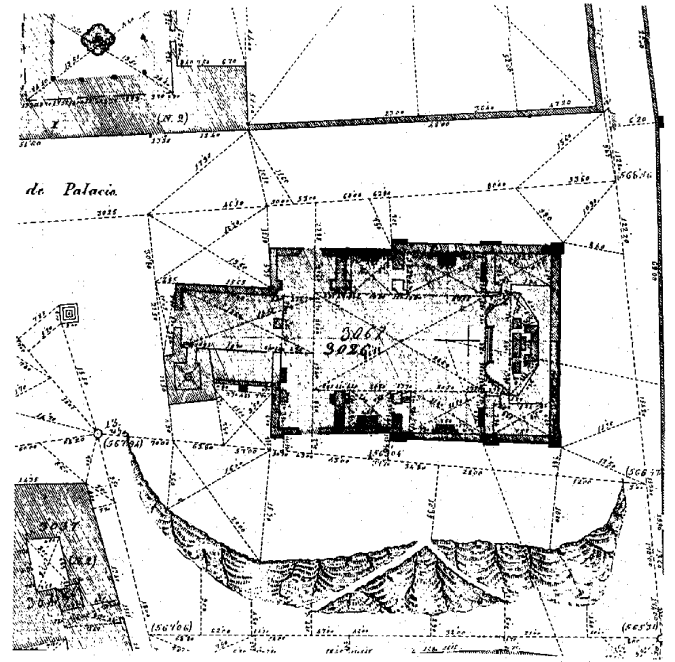
En estos años, hacia 1890, se construye el coro, levantado en hierro (hoy desaparecido), descrito por Diego Arribas como *sostenido por cuatro elegantes columnas de hierro, con piso entarimado, ocupando poco terreno*. La escalera que conducía hasta el coro estaba, asimismo, conformada por estructura de vigas metálicas con tablero y bovedillas.

La iglesia pudo tener un cementerio adyacente a ella, en el espacio anejo hoy ocupado por un jardín con cerramiento bajo.

En la primera década del siglo XX los gran-

Arquitectura religiosa. Iglesia Parroquial de la Concepción de Nuestra Señora

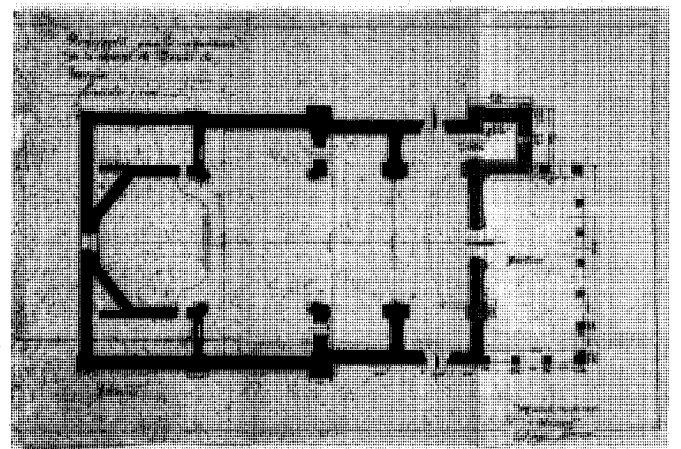
Crucero



Plano anterior a 1870. Planos de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX.



Estado anterior a la Guerra Civil. Ayuntamiento de Morata de Tajuña. Calendario de 2000.



Planta. Proyecto de Reconstrucción. AGA, Reg. Dev. 76/11, caja 3385.

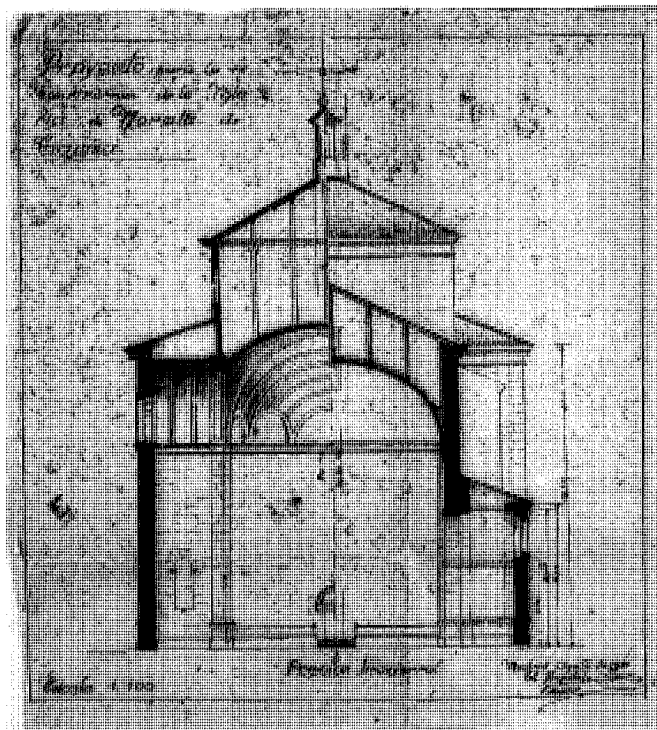
des terrateniente de Morata—la familia Mac-Crohon, los propietarios de la fábrica de papel y otros— donan un órgano para esta iglesia parroquial (hacia el año 1913).

Durante la Guerra Civil la construcción sufrió graves daños que hicieron necesaria la ejecución de un Proyecto de Reconstrucción. En

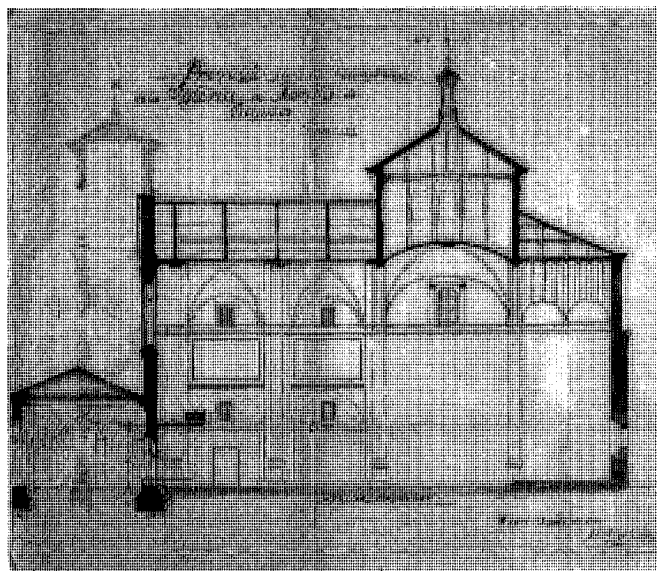
concreto, los bombardeos en Morata destruyeron el tejado y las bóvedas, algunos muros de fachada, como el colindante con el coro, así como esta crujía correspondiente a coro y escalera—junto con el coro propiamente dicho— además de todo el pavimento interior (de mármol en cuadros blancos y negros). Por otro lado, un

incendio provocado destruyó puertas, ventanas, altares, púlpitos, lámparas y mobiliario. El resto de la construcción sufrió desperfectos menores: agrietamientos, desconchados o desprendimiento del revestimiento de paramentos.

El arquitecto Nazario Llano redacta, en 1940, dentro de las actuaciones de Regiones Devasta-



Sección transversal. Proyecto de Reconstrucción. AGA, Reg. Dev. 76/11, caja 3385



Sección longitudinal. Proyecto de Reconstrucción. AGA, Reg. Dev. 76/11, caja 3385

das, el Proyecto de Reconstrucción de la iglesia. En él se comienza por demoler las partes más afectadas y en peligro de ruina: los muros de tapial de la fachada del templo más primitivo y la torre. En su lugar se levantarán una nueva fachada, ahora de piedra en vez de tapial, y una nueva torre, que se proyecta de forma lateral a la fachada, aprovechando unos antiguos enjarjes dejados para la continuación de la nave.

El Proyecto trata de conservar la estructura y trazado anterior, modificando algunos de los materiales constructivos. El único cambio se produce en la zona demolida, los pies de la nave, cuyo cerramiento se convierte ahora en fachada principal (al desaparecer el antiguo cuerpo adosado a la nave) aunque protegida con un nuevo porche con arquería clásica de medio punto. Por otra parte, se modifica la situación de la torre —antes adosada a dicho cuerpo desaparecido— y ahora levantada en la esquina suroeste del primer tramo de la nave. En Proyecto se diseña una torre de dos cuerpos, sobre base de sillería, con esquinas del mismo material, en la que el cuerpo superior (separado del inferior por dos amplias líneas de imposta) albergaba un único

hueco en cada lado, para campanario, mientras una sencilla cubierta de cuatro vertientes de teja cerámica servía de remate junto con un pináculo superior. De ella hoy se conserva el cuerpo inferior —de mampostería irregular con pequeños huecos de medio punto para iluminación de la escalera interior— aunque el superior se modificó y posee ahora dos vanos de medio punto, un remate de barandilla de ladrillo y un pequeño cuerpo retranqueado con cubierta cerámica.

Los nuevos elementos constructivos, en el Proyecto de Reconstrucción, se rehacen con materiales de la época —se utiliza el hormigón armado para las bóvedas y las cubiertas (incluso el cielo raso en la cubrición del pórtico)— la sillería pétreo labrada a bujarda, la mampostería de piedra de la localidad para los entrepaños de muros y el macizado de jambas; en general, el Proyecto evita la utilización del ladrillo por ser un material que no se producía en la zona.

El pórtico de acceso a la iglesia, de arcos de medio punto sobre pilastras de planta cuadrada, con cubrición cerámica a una pendiente, no se llegó a realizar, por lo que en la actualidad el tesero del primer tramo de nave sirve de fachada

principal de acceso al interior del templo. Sobre ella, un vano de medio punto y un hueco superior de aspecto neogótico constituyen la única ornamentación de una fachada que parece inconclusa por los antiguos enjarjes del cuerpo del primitivo templo y la ampliación que no se llegó a edificar.

Unos años después de la reconstrucción del edificio se realizan los últimos retoques interiores, como la pintura y decoración, el mobiliario y la instalación del Retablo Mayor y otros cuatro retablos menores en diversas capillas. En este momento se adquieren, también, nuevas imágenes y ornatos para la liturgia. Entre los pocos elementos conservados del pasado se encuentra la pila bautismal renacentista del siglo XVI.

En la década de 1980, cuando Alau Massa realiza el estudio sobre la arquitectura de la localidad, se recogen una serie de elementos singulares a proteger, entre los que se encuentra la Iglesia, que se establece con protección de grado 4. Más tarde, una vez elaborado el Catálogo para las Normas Subsidiarias de Planeamiento en el año 1992, se declara elemento protegido con grado integral.

Arquitectura religiosa. Iglesia Parroquial de la Concepción de Nuestra Señora

En 1986 se realizan obras para la mejora del interior del templo; en 1989 se finaliza la construcción de una capilla –contigua a la iglesia en su parte trasera– para ser usada en invierno y evitar el frío del interior de la parroquia. Por último, a fines de 1991, se restaura la cubierta, en la que se ubicaba un palomar en muy malas condiciones.

En la actualidad la iglesia parroquial destaca –dentro del conjunto urbano– por su volumetría rotunda, sencilla, pero de gran movimiento, de proporciones altas debido a la falta de los últimos tramos de nave que nunca se llegaron a construir. El volumen mayor corresponde a la bóveda del crucero (casi tan alta como la torre) cubierta con cuatro faldones de teja cerámica; de menor altura son las cubiertas del ábside del presbiterio, los brazos del crucero y la única nave. Por último, aparecen las cubriciones de sendas sacristías a los lados del presbiterio y de las capillas laterales, en cuyos tejados destacan los amplios contrafuertes de los arcos de la nave.

En la fábrica de mampostería irregular sin revestir se abren huecos –de características neogóticas al exterior– para la iluminación tanto de la parte superior de la nave como de las capillas laterales, el presbiterio y el crucero. En el interior, la bóveda de cañón de la nave sólo se ornamenta con el relieve de los arcos fajones; las capillas laterales poseen bóvedas con lunetos de sencilla decoración. Los pilares son cruciformes, a excepción de los cuatro correspondientes a los arcos del crucero, de forma cilíndrica. La única decoración interior se reserva a las bóvedas de los brazos del crucero y el ábside del presbiterio, donde un relieve de piezas rectangulares con florones ornamenta el espacio entre los nervios. Una línea de imposta con pequeñas ménsulas recorre todo el interior a nivel

del arranque de las bóvedas y arcos. El coro, a los pies, descansa sobre dos grandes ménsulas de fábrica decoradas, con cerramiento también de fábrica. La portada de acceso bajo dicho coro –ejecutada en el Proyecto de Reconstrucción de la posguerra– es un gran arco de medio punto, mientras las dos laterales son adinteladas, asimismo sin ninguna decoración, con grandes dovelas de sillería.

Documentación

AGA. Regiones Devastadas 76/11, Caja 3385, Proyecto de Reconstrucción de la iglesia de Morata de Tajuña, arquitecto Nazario Llano?, 1940.

Bibliografía

AA.VV. Arganda, Chinchón y la Vega de Tajuña. Documadrid. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1998.
ARQUITECTURA, URBANISMO Y TÉCNICOS ASOCIADOS. Estudio urbanístico de los municipios de la zona sureste (trabajo inédito).
AYUNTAMIENTO DE MORATA DE TAJUÑA. Calendario de 2000. Madrid: [s.n.], 2000?.
- Programa Oficial de cultos y festejos que Morata de Tajuña dedica a su excelsa patrona Nuestra Señora de la Antigua. Morata de Tajuña: Ayuntamiento, 1964.
AZCÁRATE, J. M. Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970.
CANTÓ TÉLLEZ, A. Guía de la provincia de Madrid, el turismo en la provincia de Madrid. Madrid: Diputación Provincial, 1958.
COMUNIDAD DE MADRID. Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Morata de Ta-

juña. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, 1992.

CORELLA SUÁREZ, M.P. "Coyuntura económica e ilustración: la Fábrica de Tejidos e Hilados de Morata de Tajuña a fines del siglo XVIII", *Jornadas sobre el Real Sitio de San Fernando y la Industria en el siglo XVIII*, 1997, Ayuntamiento San Fernando, págs. 243-257.

DIEGO ARRIBAS, J. de. Morata de Tajuña. Madrid: Biblioteca de la Revista Ilustrada La Provincia, 1891.

MARÍN PÉREZ, A. Guía de Madrid y su provincia (tomo 2). Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89.

MARTÍNEZ LOMINCHAR, R. Rutas del Tajuña: entornos de Colmenar de Oreja, Chinchón, Morata de Tajuña, Titulcia y Villacanejos. Madrid: Los Libros de la Catarata, 1996.

MINISTERIO DE CULTURA. Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Interés Histórico Artístico. Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General de Patrimonio Artístico, Archivos y Museos, 1979.

MUÑOZ DE TORRES, A. Morata de Tajuña: lo que sé de mi pueblo. [S.l.]: [s.n.], 1993?.

SEMINARIO DE PLANEAMIENTO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. Estudio del uso y trazado de los espacios colectivos en los núcleos rurales de la provincia de Madrid. Vol. III (Trabajo inédito). Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1983.

VIÑAS MEY, C. y PAZ, R. Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid. Madrid: CSIC, Instituto Balmes de Sociología, 1949

9 Cuevas (tipología)

Situación

Calle Almendro 8; calle Alta Azotea 23; calle del Bosque 10; calle Calabazón 8; calle Carrera del Oriente, 22; calle Colmenares 15, 19, 21, 39; travesía de Colmenares 2 (c/v calle Colmenares); calle de las Cruces 5; calle de la Escuela 21; calle Isabelo de la Torre; calle Mazacotes; calle del Olivar 3, 4, 6, 7, 10, 13; calle Paraíso 3, 7, 9; calle Peña Redonda 45, 48-50; calle del Pico del Águila 1; Avenida Príncipes de España 17, 25, 29; calle del Saliente 2; calle del Terrero 10; calle Valdegatos 22, 24; travesía de Valdegatos 4.

Fechas

Siglos XVII - XX.

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial.

Propiedad

Privada.

La existencia de cuevas en la Comunidad de Madrid no se limita al cauce del río Tajuña, sino que se extiende a una concreta zona geológica de abundancia de yesos y arcillas. En ella, y desde épocas prehistóricas, aparece la tipología de cueva como vivienda, principalmente, aunque también como bodega, almacén o cría de animales domésticos. Se trata de cuevas no naturales, excavadas por el hombre, aprovechando la facilidad de horadar estas tierras, así como su impermeabilidad natural. Aparecen en Morata de Tajuña y en las cercanas poblaciones de Carabaña, Tielmes, Perales de Tajuña y Titulcia.

El censo realizado por Felipe II hacia la mitad del siglo XVI no hace alusión a la existencia de cuevas-vivienda; describe de la siguiente manera el tipo de edificación: *las casas son de tapias de tierra e yeso e madera e tejas, e la tierra e yeso e tejas se provee del término de la dicha villa, e la madera de pino se trae de la ribera del Tajo, de lo que viene de las sierras de Cuenca.*

En 1833 se contabilizan 150 cuevas habitadas en la población, prácticamente la misma cifra clasificada en 1947 (149 cuevas), cifra que a lo largo de este siglo XX ofrece una curva descendente que tiende a su desaparición: en el año 1991 sólo se conservan 40 cuevas en Morata de Tajuña. Ese año de 1833 la villa posee 400 casas de dos plantas, es decir que la vivienda-cueva constituye algo más de la cuarta parte del con-



Cueva en calle Isabelo de la Torre.

junto edificatorio de la población —una cifra, por tanto, de considerable importancia—.

Todas ellas se levantan en una zona muy concreta del núcleo de población: la zona noroeste, donde aparecen los primeros desniveles que marcan el límite del valle del río Tajuña y los terrenos geológicamente favorables. Son los barrios denominados Cuevas de Arganda, Calvario, Chirola, Mazacote Alto y Mazacote Bajo, en los que se distribuyen la mayor parte de la tipología de cueva (un número menor se localizaba, antiguamente, en la zona noroeste del casco).

En dichos barrios, los autores Sandoval y Bartolomé establecen cuatro tipos de cuevas: las de tipo Perales, tipo Carabaña, las apallazadas y las de calle; manteniendo un último grupo que encuadra las cuevas atípicas. Según esta clasificación, y en relación con el total de 149 cuevas, en la población de Morata existen 17 de tipo Perales (repartidas en los barrios Cuevas de Arganda, Calvario y Chirola), 10 de tipo Carabaña (barrios del Calvario, Chirola y Mazacote Bajo), 53 apallazadas (las más extendidas, pues abarcan todos los barrios, excepto Chirola) y 60 de calle (aunque las más numerosas, sólo aparecen en los barrios de Mazacote, Alto y Bajo). Las restantes, nueve en total, se encuadran dentro de la tipología atípica.

Responden, en general, al tipo de cuevas excavadas en montes bajos (denominadas cuevas

en llano por los autores Sandoval y Bartolomé), similares a las de Fuentidueña de Tajo (población situada a unos 30 km al sureste de Morata). Ofrecen un aspecto de vivienda normal, apreciándose su condición de cuevas únicamente en su cubierta de tierra. Se excavan a ambos lados de una zanja larga y ancha, abierta previamente, que cumple la función de calle. Están planteadas sobre un plano horizontal, conseguido por excavación del terreno, a cuyos lados se abren las cuevas. La característica invariable de las cuevas son las chimeneas, de formas troncocónicas o prismáticas, realizadas generalmente en yeso cocido reforzado con piedras y enjalbegado, con las múltiples funciones de ventilación del interior, salida de humos e iluminación. Otro rasgo es la existencia de tejadillos de protección del acceso de la vivienda. El mayor auge en su construcción se establece hacia mitad del siglo XX. En muchas ocasiones no sólo ofrecen aspecto de vivienda normal, sino que poseen un cuerpo edificado, anterior a la cueva, que oculta por completo su condición subterránea. A veces este cuerpo llega a ser voluminoso, de dos plantas incluso, con fachadas similares a las tipologías residenciales rural y urbano-rural: viviendas de las calles Cruces 5, Peña Redonda 48-50 y Valdegatos 22, en las que sólo el gran desnivel de su parte posterior o la visión de chimeneas traseras (sobre el propio terreno) hacen intuir su

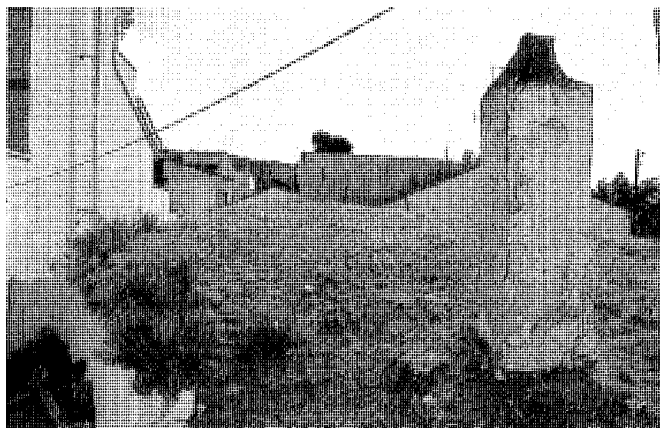
Arquitectura residencial. Cuevas (tipología)



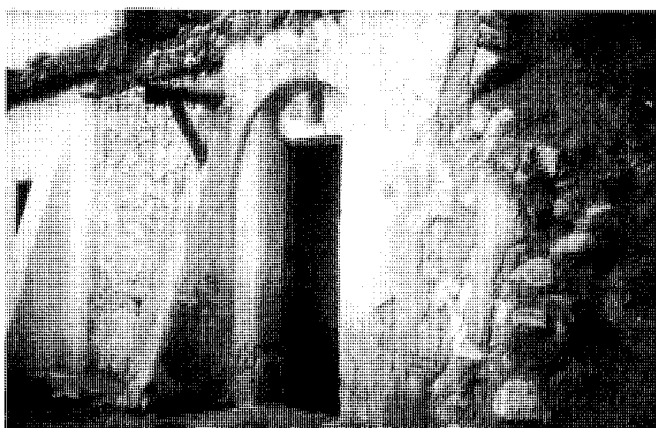
Cueva en calle Paraiso 7.



Cueva al norte de la población



Cueva en avenida Príncipes de España.



Acceso a cueva. Archivo ETSAM, Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas, trabajo de curso 1996-97.

prolongación en una cueva. En este caso pueden ser el resultado de transformaciones o ampliaciones de antiguas cuevas.

Pero la mayoría de las viviendas de este tipo cuentan con un cuerpo de una única altura, de reducido tamaño y volumen, que alberga las estancias de una primera crujía o, simplemente, sirve de *fachada* a la calle. Aun cuando, indudablemente, contribuye a crear una imagen más tradicional de vía residencial, en parte desdibuja su condición de cueva y su importancia tipológica tendente a la desaparición. Ejemplos de construcciones bajas que preceden a la cueva se encuentran en las calles Bosque 10 (levantada con fábrica de adobe entre brecas de yeso), Colmenares 19, Escuela 21 (que posee una alta chimenea ligeramente troncocónica), Olivar 3 (con fachada prácticamente ciega en la que so-

bresale un pequeño frontón que oculta la parte superior de la cueva), avenida Príncipes de España 17 (con dos refuerzos a modo de contrafuertes a ambos lados de la entrada), 25 (en la que un reducido acceso, protegido con cubierta, sirve de iluminación a tres estancias) y 29.

Un número muy considerable de las cuevas conservadas en esta población carecen, sin embargo, de todo tipo de construcción anterior a ellas. Suelen contar, eso sí, con un patio que precede el acceso y al que se abre la única *fachada* que posee la vivienda. Esta fachada, muy similar en todas ellas, se adapta formalmente a la configuración del terreno, adquiriendo mayor altura en el eje central—donde se sitúa la puerta— a modo de frontón coronado con un pequeño alero de teja cerámica curva. La puerta propiamente dicha—adintelada pero enmarcada, mu-

chas veces, en un arco de medio punto de mayores dimensiones— puede estar flanqueada por dos contrafuertes, de sección variable, y protegida por un cobijo ejecutado también en teja. Por detrás de esta fachada de fábrica de mampostería revestida se encuentra la cubierta natural del terreno, sobre la que se levanta el único elemento que marca, en la pradera natural, la existencia de una vivienda: la chimenea, elemento de ventilación y, a veces, iluminación de las crujías interiores de la cueva. Estas chimeneas se revisten y encalan siempre, coronándose con remates rústicos elaborados con tejas cerámicas u otros elementos metálicos.

Las viviendas de las calles Pico del Águila 1, Olivar 10 y Saliente 2 y s/n son ejemplos característicos de accesos enmarcados por contrafuertes; otras, sin estos elementos de empuje



Interior de cueva. Archivo ETSAM, Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas, trabajo de curso 1996-97.



Interior de cueva. Archivo ETSAM, Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas, trabajo de curso 1996-97.

para el terreno natural, se encuentran en las calles Almendro 8, Calabazón 8, Colmenares 21, Isabelo de la Torre, Olivar 4, 6, 7, 13, Paraíso 3, 7, 9, Peña Redonda 45, Terrero 10, Travesía de Valdegatos 4 y Valdegatos 24.; otras, con interesantes chimeneas que arrancan de las cubiertas vegetales a nivel de las propias calles, se localizan en las calles Cruces, Mazacotes y avenida Príncipes de España.

En planta, el esquema compositivo de la cueva se estructura con un vestíbulo o patio, de forma sensiblemente rectangular en el que se abre la puerta de entrada, que constituye el espacio interior más importante de la vivienda; una cocina, con ventana a fachada y hogar con amplia chimenea; dos ó tres dormitorios que no siempre comunican con el exterior; un almacén, situado al fondo de la cueva, carente de revestimiento ni acabado; y, en alguna ocasión, un refugio o hueco que durante la Guerra Civil pudo servir de escondite a sus habitantes.

Los muros son de considerable grosor, especialmente los exteriores, aunque los interiores también ofrecen espesores de 60 a 100 cm. Los techos interiores son abovedados, evitando los fuertes empujes del terreno (espesores de 1,5 m), y los huecos de paso—siguiendo las bóvedas de cañón de los techos— se rematan con arcos de medio punto que facilitan el encuentro con las techumbres abovedadas. Los suelos son, a su vez, irregulares en sus niveles y suelen tener una cota inferior a la de la calle, por lo que muchas puertas de acceso se encuentran rehundidas o constan de escalones de bajada. Originalmente los solados eran de tierra apisonada, aunque ahora se revisten de cemento o baldosas. En Morata las dimensiones de las cuevas pueden alcanzar los 200 m².

Se conserva en el Archivo de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid un estudio fotográfico sobre las cuevas-vivienda de Morata de Tajuña, trabajo realizado por alumnos

del Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas durante el Curso 1995-96.

Documentación

Trabajo de Curso 1995-96. Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas, Archivo Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.

Bibliografía

SANDOVAL LEÓN, M^a D. y BARTOLOMÉ TEJEDOR, L. "Viviendas trogloditas de la provincia de Madrid", *Arqueología, paleontología y etnografía*, nº 1, 1991, págs. 306-31.
SEMINARIO DE PLANEAMIENTO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. Estudio del uso y trazado de los espacios colectivos en los núcleos rurales de la provincia de Madrid. Vol. III (Trabajo inédito). Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1983.

10 Vivienda rural (tipología)

Situación

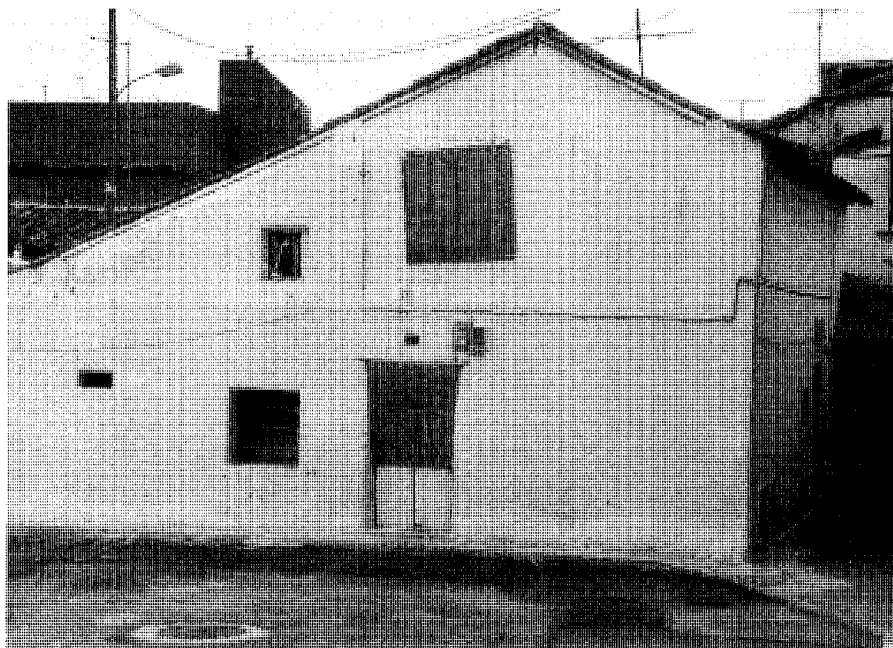
Calle Almendro 1, 6; calle Alta Azotea 14-16, 22-24, 23; carretera de Arganda 4; cuesta de Arganda 5-7; calle Asilo 19, 21 (c/v calle Cristo de la Sala); calle Baja de la Azotea 1 (c/v avenida de la Constitución); calle Bodega 2 (c/v plaza de la Iglesia); calle Carmen 15 (c/v calle Iglesia), 27 (c/v calle Mediodía); calle Casas Nuevas 2-12 (c/v calle Don Juan Carlos I); calle Carrera del Oriente 17-19, 21-23, 22, 25; calle Carrera del Poniente 13 (c/v calle Iglesia), 17-19, 23, 27, 39; calle del Centro 2 (c/v plazuela de Don Santiago); calle Colmenares 15; travesía de Colmenares 2 (c/v calle Colmenares); calle del Ciego s/n (c/v calle Centro), 2; avenida de la Constitución 6; calle Cristo de la Sala 4-6, 7, 15, 16; calle las Cruces 6 (c/v calle del Olivo); calle de la Cruz de Orozco 19, 22; calle Domingo Rodelgo 17, 39 (c/v calle Mediodía), 48-50 (c/v calle Manuel Mac-Crohon); calle Don Juan Carlos I 13, 15-17, 22, 41; plazuela de Don Santiago 9 (c/v calle Isabelo de la Torre); calle Escuela 6 (c/v calle Majada), 8 (c/v calle Majada); calle Espinardo 7; plaza Espinardo 1-2; cuesta de la Estación 2, 10, 13 (c/v calle Poyales); calle la Estrella 10, 26, 31-33, 37-39, 38-40; calle Huertarias 4, 13-15; calle Iglesia 33, 35-37, 36, 39 (c/v calle Carmen), 57, 83; plaza de la Iglesia 2; calle Isabelo de la Torre 1-3, 2-4 (c/v calle Picadero 1), 9; calle Luna 3 (c/v calle Carrera de Oriente); calle Majada 9-13, 12 (c/v calle Escuela), 17; calle Manuel Mac-Crohon 17-19, 22 (c/v calle Iglesia), 24 (c/v calle Iglesia), 28; plaza Mayor 7 (c/v calle Carmen); calle Mediodía 3-5, 19 (c/v calle Cristo de la Sala), 22 (c/v calle Río Tajuña), 36 (c/v calle la Orujera), 49-51 (c/v calle Sol 38); callejón del Molino 1, 4; calle Morería 20, 24, 33, 42, 51, 58; travesía de Oriente 1 (c/v calle Sol), 7 (c/v calle Carrera de Oriente); calle Panaderos 2, 13, 14-16, 17, 18, 21; calle Peña Redonda 10, 20 (c/v Don Juan Carlos I 42), 57 (c/v calle de la Vía); calle Poyales 4, 9-11; calle del Pozo 19, 21 (c/v calle Poyales), 33 (c/v Cuesta de la Estación); plaza del Pozo 3 (c/v calle los Almendros); calle Prim 25 (c/v calle Cruz de Orozco); calle Real 2, 68-70, 71, 75, 76; plaza de Santiago 4; calle del Sol s/n (c/v travesía de Oriente), 7; calle Soledad 8-10 (c/v calle Sol), 14-16; calle del Toril, 5-7; calle Valdegatos 1 (c/v calle Peña Redonda 19); travesía de Valdegatos 33-35.

Fechas

Siglos XVII - XX

Autor/es

S.i.



Vivienda en Carrera del Oriente, 22. Foto Virginia Torres.

Usos

Residencial.

Propiedad

Privada.

Protección

Plazuela de Don Santiago 9 (c/v calle Isabelo de la Torre): Protección Integral (Normas Subsidiarias Planeamiento, 1992).

La tipología residencial de carácter rural, en Morata de Tajuña, es la predominante en número frente a las otras tipologías residenciales –urbana, urbano rural y cuevas–. La arquitectura tradicional, por tanto, se conserva en buena medida en esta población que, aunque ha sufrido la destrucción de buena parte de sus antiguas viviendas (especialmente en torno a las calles y plazas más céntricas), todavía posee un buen conjunto de ejemplos de vivienda rural. Éstos se distribuyen en diversas calles del casco histórico de Morata, sin faltar en las principales vías de éste: calle de la Iglesia, calle Real, calle del Carmen, calle Domingo Rodelgo, etc.

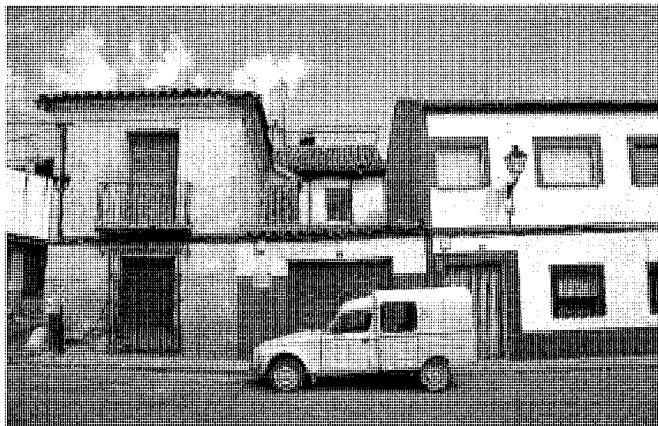
Hacia mitad del siglo XVI el censo realizado por Felipe II describe de la siguiente manera la tipología edificatoria en Morata: *las casas son de tapias de tierra e yeso e madera e tejas, e la tierra e yeso e tejas se provee del término de la*

dicha villa, e la madera de pino se trae de la ribera del Tajo, de lo que viene de las sierras de Cuenca.

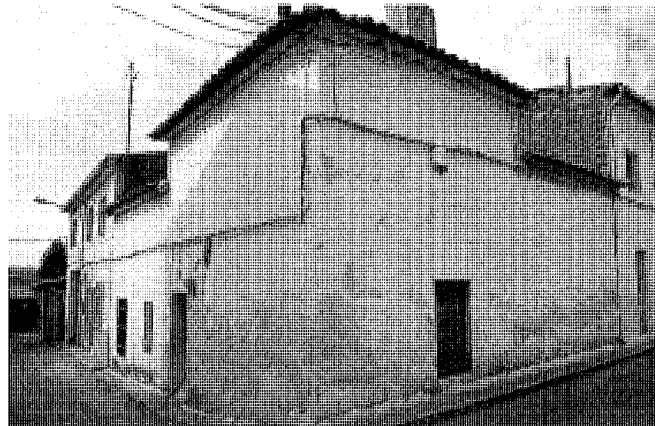
En 1833 la población ya contaba con 400 casas que se describen como de *buena construcción, de dos pisos en general, distribuidas en calles sin empedrar aunque niveladas, una plaza Mayor con ayuntamiento y cuatro plazuelas.*

La tipología edificatoria varía en los ejemplos encontrados en la actualidad, desde las sencillas construcciones de una única planta, las de una planta con desván superior, hasta las de dos alturas o aquellas más complejas que constan, además, de patio anejo a la vivienda. Los usos de la planta superior alternan entre el residencial y el agropecuario, aunque en algunos casos los desvanes, pajaros o almacenes de esta planta han sufrido transformaciones para adaptarse a nuevos dormitorios o servicios de la vivienda.

Todos ellos poseen como características comunes la sencillez compositiva, tanto en planta como en alzado; la disposición de sus huecos carece, en general, de simetrías con afán organizativo, ni estructuras intencionadas en las que se correspondan los vanos de la planta superior con la inferior; los huecos pueden ser muy dispares, adaptándose a las necesidades interiores de iluminación y ventilación. Carecen de elementos ornamentales, tanto en ventanas como



Vivienda en calle del Centro, 2 c/v plazuela de Don Santiago.



Vivienda en travesía de Colmenares, 2 c/v calle Colmenares.

en fachadas, aleros o puertas, así como de balcones, piezas sobresalientes o barandillas de carácter más industrializado. Las cubiertas se realizan siempre con tejas cerámicas curvas, sobre estructura de madera, con pequeños aleros conformados con el vuelo de las tejas de remate o, en escasos ejemplos, con canecillos rústicos de madera bajo tabla ripia –como en las viviendas de las calles Bodega 2, Carrera del Oriente 21-23, Estrella 31-33, Iglesia 36, plaza de la Iglesia 2, Manuel Mac-Crohon 28, Mediodía 22, Morería 24, Panaderos 21, Toril 5-7 y plaza Mayor 7-.

Es usual, tanto en Morata como en otras poblaciones de la comarca, el alero conformado por una hilera inferior de tejas sobresalientes (revestidas y pintadas, manteniendo por debajo la forma de sus concavidades) que sirven de apoyo a la hilada superior que vuela por encima de ellas.

Para la estructura portante de los muros de carga se utiliza la mampostería de piedra irregular y, en algún caso, el adobe –siempre revestidos al exterior y encalados-. Los zócalos, si existen, pueden marcarse con una diferenciación en la pintura de fachada o con un pequeño relieve por aumento de la sección del muro, pero en ningún caso mediante cambio de material.

Tipológicamente, estas viviendas rurales se pueden agrupar en: construcciones de una planta sin desván –con cubierta a una ó dos vertientes, según ocupen una ó dos crujías-, de una planta con buhardilla (cuyo uso inicial agropecuario se ha podido ver reformado o aumentado en altura para albergar estancias residenciales), de dos plantas destinadas a vivienda y, por último, compuestas por dos cuerpos, uno edificatorio y otro destinado a patio.

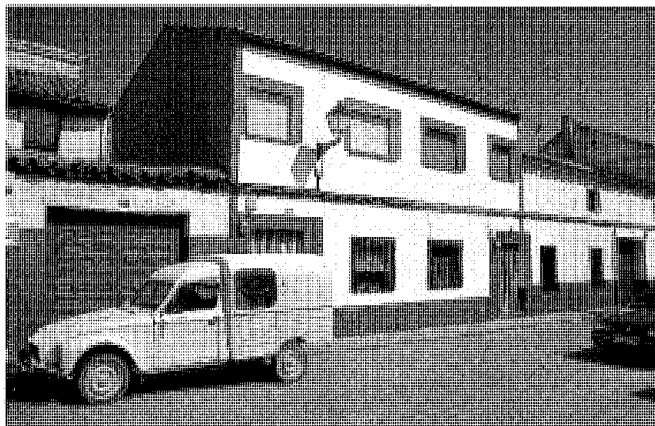
Del primer grupo, tipológicamente el más

sencillo, compuesto por un volumen simple de una sola altura con cubierta de doble pendiente (si la planta ocupa dos ó más crujías) o única pendiente (si la parcela es estrecha), se conservan pocos ejemplos: en las calles Huertarias 4, la Estrella 37-39 –con cubierta a una vertiente– y en las calles Asilo 19, Casas Nuevas 2-12, Carmen 27 –con pendiente a dos aguas-. En todos ellos, una puerta de una hoja da paso al interior mientras a ambos lados de ésta (en algunos casos se pierde esta simetría) sendas ventanas iluminan las estancias de la crujía exterior.

El segundo grupo comprende construcciones de una altura con planta bajo cubierta, desván o buhardilla –inicialmente dedicado a almacén de grano, pajar, etc y actualmente, en algunos casos, utilizado para una segunda planta residencial (con ampliaciones en altura si es necesario)-. Son edificaciones más extensas en planta, con cubiertas a una ó dos aguas, en las que unos pequeños huecos, de menor tamaño que los de planta baja (similares a la tipología anterior), iluminan el espacio bajo la cubierta. Existen numerosos ejemplos de esta tipología en la población, interesantes en algunos casos por su volumetría (calles Carrera de Poniente 13, Mediodía 22, del Pozo 21, Real 71 y del Sol), por las puertas o portalones de madera conservados (calles Alta Azotea 23 –que conserva, además, el dintel de madera-, Cristo de la Sala 7, Cuesta de la Estación 10, Don Juan Carlos I 15-17, Manuel Mac-Crohon 17-19 y plaza de Santiago 4) y otros detalles como aleros o configuraciones de sus fachadas (calles Alta Azotea 23, Carrera del Oriente 21-23, Majada 17, Panaderos 21, Poyales 4 y 9-11). Algunos de ellos tienen la característica, común en otras poblaciones cercanas a Morata (por ejemplo, Valdelaguna), de re-

ducir el espesor de la fábrica en planta alta substituyéndola por pilastras estructurales –pilastras que, plasmadas al exterior, ofrecen esos singulares rehundidos en estas plantas superiores-. Tal es el caso de las viviendas de las calles Almendro 1, Asilo 21, Callejón del Molino 1, Carrera de Oriente 22 y Panaderos 17.

Un tercer grupo lo constituyen las construcciones de dos plantas, ambas con uso residencial, de mayor envergadura y tamaño, en muchos casos cercanas al grupo antes descrito (con vanos en planta superior menores, semejantes a los de desvanes y buhardillas) y en otros muy similares ya a la tipología de vivienda urbano-rural, con mayor entidad de huecos y aparición de balcones y barandillas. Algunas se corresponden con casos anteriores en los que se ha podido reformar la planta bajo cubierta hasta dar cabida a las estancias residenciales. También en esta ocasión los tejados pueden constar de una ó dos vertientes, pero siempre con la línea de cumbrera paralela a la fachada principal o fachada a la calle. En la planta baja se dispone, además del acceso y escalera, las estancias comunes (sala, cocina y servicio) y en planta alta los dormitorios. El sistema constructivo es el mismo ya descrito, pese a que las fechas de edificación pueden variar desde el siglo XVIII hasta el siglo XX. Algunas conservan un carácter muy rural (calles Almendro 6, Carretera de Arganda 4, las Cruces 6, Escuela 6, Majada 9-13, Mediodía 19, 36, Real 68-70), otras poseen ya una clara intención compositiva en fachada, con simetrías, igualdad de huecos y regularidad entre vanos de planta inferior y superior (calles Alta Azotea 22-24, Don Juan Carlos I 41, plaza Espinardo 1-2, plaza de la Iglesia 2, Real 75 y Valdegatos 1). Entre las viviendas que incorporan

Arquitectura residencial. Vivienda rural (tipología)

Vivienda en plazuela de Don Santiago, 1.

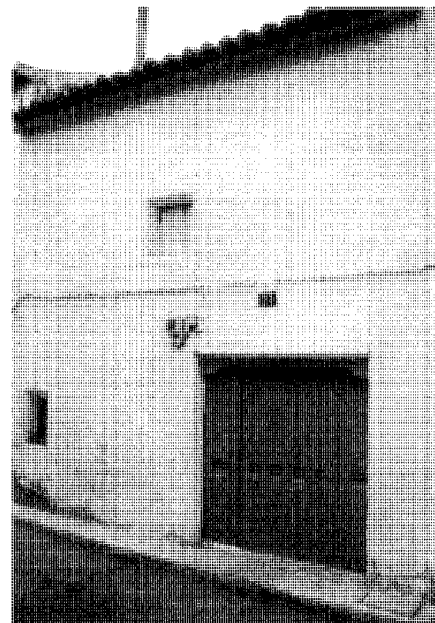
ya, en planta alta, huecos balconeros con barandillas de rejería, todavía hay algunas de fachadas con vanos aleatorios, poco ordenados y estructurados (muy interesantes, por otra parte) —calles Bodega 2, Carmen 15, Cuesta de Arganda 5-7, Espinardo 7, Iglesia 33, 39, Morería 58, Peña Redonda 10, Real 2— frente a otras viviendas cercanas a la tipología urbano-rural, de clara intención compositiva —calles Callejón del Molino 4, Cristo de la Sala 15, Escuela 6, Panaderos 13, Peña Redonda 57—. Hay que destacar, además, como interesantes viviendas las situadas en las calles Estrella 26, Manuel Mac-Crohon 28 y avenida de la Constitución 6; todas ellas levantadas entre medianeras, con estrecho frente a la calle, dos plantas y hueco balconero superior, con aleros —respectivamente— de teja, canecillos de madera con tabla ripia y moldura geométrica. Hay que resaltar, dentro de este conjunto, una de las pocas construcciones levantadas en fábrica de adobe —situada en la esquina de la plazuela de Don Santiago 9 con la calle Isabelo de la Torre— con huecos balconeros en planta superior y alero de teja (construcción catalogada con protección integral por las Normas Subsidiarias de Planeamiento del año 1992).

Por último, el cuarto grupo clasificado lo constituyen las viviendas que, levantadas en zonas menos colmatadas del casco, poseen un área exterior o patio junto al cuerpo edificado. En su mayor parte ocupan solares en esquina de manzana, en los que el patio puede colocarse paralelo a la fachada o perpendicular a ésta. Las tipologías se enriquecen en este conjunto de viviendas, tanto por sus volúmenes como por los grandes portalones de acceso a dichos patios o las fachadas interiores a éste (con galerías de estructura de pies derechos y zapatas de madera).

Cuando el solar se sitúa entre medianeras

(viviendas de las calles Carrera del Oriente 25, Colmenares 15, Domingo Rodelgo 17 y Manuel Mac-Crohon 26) el patio suele colocarse junto a la vivienda —a lo largo de la fachada a la calle— ofreciendo interesantes puertas de doble hoja para acceso de carruajes y otros aperos (como en la calle Manuel Mac-Crohon 26, que conserva también el dintel de madera y en la calle Colmenares 15); pero, si la finca es demasiado estrecha, el patio puede servir de acceso único a la vivienda, retranqueándose ésta de la calle —ejemplo en calle Don Juan Carlos I 24—.

Más comunes son los solares que ocupan esquinas de manzanas, en los que este retranqueo también puede darse, de forma que el patio se sitúa en la propia esquina (calles Manuel Mac-Crohon 22, Real 76 y plaza del Pozo 3) presentando en ocasiones el portalón de acceso en el chaflán del cruce de calles (a destacar la interesante portada de madera de la esquina de las calles Manuel Mac-Crohon 22 e Iglesia). De forma más generalizada, el cuerpo edificado —siempre de dos plantas— se levanta en esta esquina, con planta sensiblemente longitudinal, y paralelamente a él, con el frente más corto a fachada, se abre el patio. De todas estas construcciones —calles Centro 2, Cuesta de la Estación 2, 13, Domingo Rodelgo 39, 48-50, Iglesia 36 y Luna 3— cabe destacar dos de ellas, las situadas en las calles Centro 2 y Cuesta de la Estación 2. La primera de ellas por tratarse de una vivienda de interesante volumetría, con buen trabajo de rejería, tanto en los cerramiento de las ventanas de planta baja como en las barandillas de la alta (con ménsulas de apoyo en la bandeja del balcón), interesante moldura bajo la cornisa de la cubierta —interrumpida en su parte central para dar paso a un alero de canecillos de madera bajo tabla ripia— y estructura de pies derechos con za-



Vivienda en calle Alta Azotea, 23. Foto Virginia Torres.

patas de madera en la fachada interior del patio. La segunda de estas dos viviendas —situada en la Cuesta de la Estación 2— es única por estar construida con muros portantes de tapial, entre brencas de amalgama de yeso y piedras, sobre base de zócalo de mampostería —una tipología muy usual en poblaciones cercanas como Perales de Tajuña, pero escasa en la arquitectura residencial de Morata de Tajuña—.

Existe una vivienda, en la confluencia de las calles Colmenares y travesía de Colmenares (nº2), con patio interior, que colmata con el cuerpo edificado las fachadas a las dos calles, presentando en la esquina un volumen, a modo de *torreón*, que sobresale —ciego en planta alta— por encima de los dos cuerpos laterales. En este volumen alto se levanta la chimenea, ligeramente troncocónica, mientras la iluminación y ventilación interior se produce desde el patio, como rehuyendo la apertura hacia la calle.

Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Morata de Tajuña. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, 1992.

11 Vivienda unifamiliar pareada

Situación

Calle Julio Zapata s/n.

Fechas

P.: 1995
F.o.: 1997.

Autor/es

Antonio Arjona Torres.

Usos

Residencial.

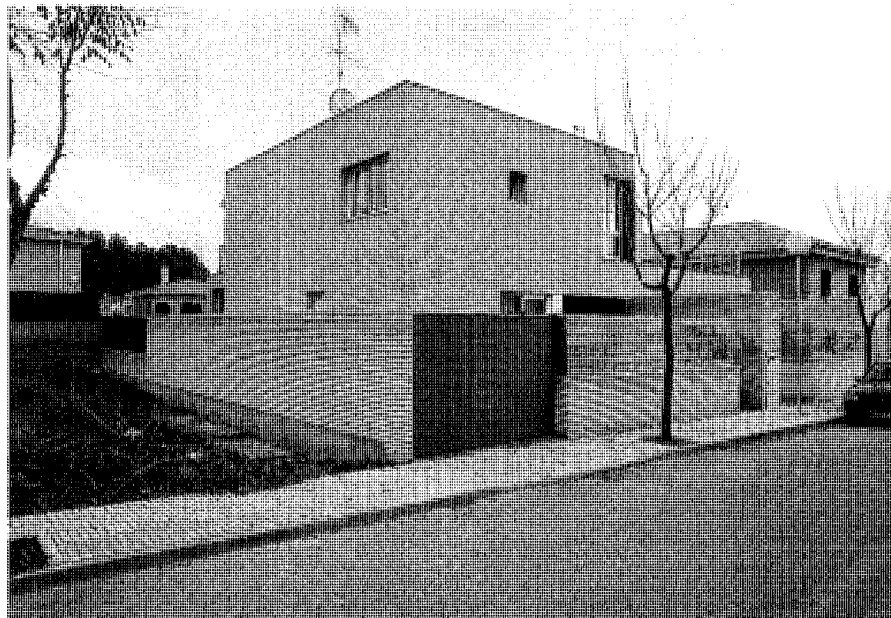
Propiedad

Privada.

Antonio Arjona resuelve en este proyecto de vivienda pareada, en un único volumen y edificación –como si de una vivienda unifamiliar se tratara– dos viviendas independientes y de programas muy diferentes. Se trataba de compartir un solar rectangular, y básicamente plano, para dos viviendas que darían servicio, por un lado, a una familia de cuatro miembros y, por otro, a una sola persona. En el primer caso el programa era el tradicional en este tipo de viviendas familiares, con las necesidades de zonas comunes, de servicio y los dormitorios adecuados a las cuatro personas; en el segundo caso el programa era más libre, no ceñido a la residencia ortodoxa y, por tanto, vulnerable de modular con prioridad de la calidad del espacio interior frente a su programa de necesidades.

Intencionadamente el arquitecto rehuye la tipología pareada, basada en simetrías de dos volúmenes adosados, y busca un conjunto integrado cuya lectura exterior sea de vivienda unifamiliar exenta. La diferencia de programas y la desigualdad de superficies ayuda a perder por completo esta simetría: la reducción de tamaño en una de las viviendas se compensa con la aparición de terrazas al exterior y patio al interior, de modo que se pueda jugar con interesantes volúmenes, potenciados por la combinación de distintos materiales constructivos. Así, la vivienda para cuatro personas presenta mayor compacidad y regularidad en su volumen, mientras la segunda se ve *horadada* por terrazas y espacios exteriores que se introducen en ella prestando movimiento al conjunto.

También el espacio interior está perfectamente estudiado y trabajado, tanto en su deli-



Vista del conjunto.

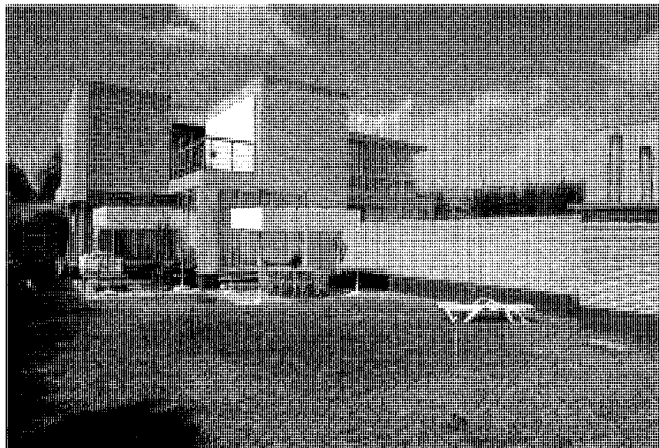
mitación física como en el juego de iluminaciones. En ambas viviendas se busca la comunicación vertical entre las dos plantas –baja y alta– mediante la apertura de espacios a doble altura, pero en el caso de la vivienda familiar se deben reducir a los espacios comunes mientras en la segunda vivienda se pueden extender al conjunto de ésta (ocupando vestíbulo, escalera, sala y despacho-dormitorio). En esta vivienda los espacios a doble altura se convierten en lucernarios al abrirse por completo, en planta alta, al exterior, procurando una interesante iluminación y una continuidad entre exterior-interior. Esto último es constante en todo el Proyecto, la preocupación por incluir el jardín dentro del espacio vividero y eliminar, en lo posible, la barrera entre *fuera* y *dentro*; para ello el cerramiento se convierte en grandes ventanales correderos que comunican el interior, a través de unos escalones, con las terrazas que sirven de paso al jardín posterior.

La construcción se acerca lo más posible al cerramiento del frente de calle, para preservar la intimidad de dicho jardín posterior. El acceso peatonal se sitúa en el centro de este cerramiento, con acceso directo a las entradas de las viviendas, mientras los garages se adosan a los respectivos linderos medianeros, en una zona que no intercepta el paso peatonal ni resta superficie al jardín. Una premisa importante del Pro-

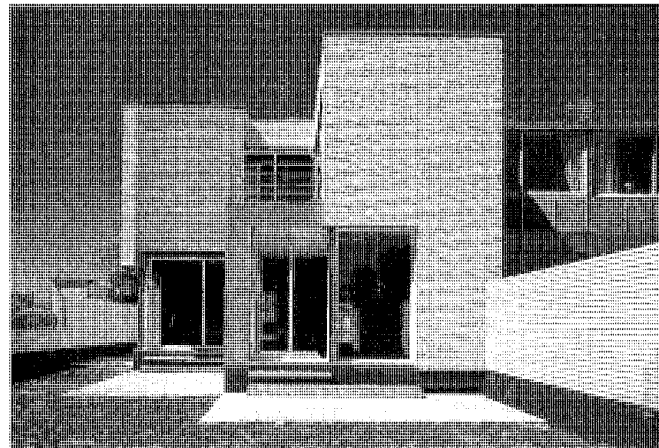
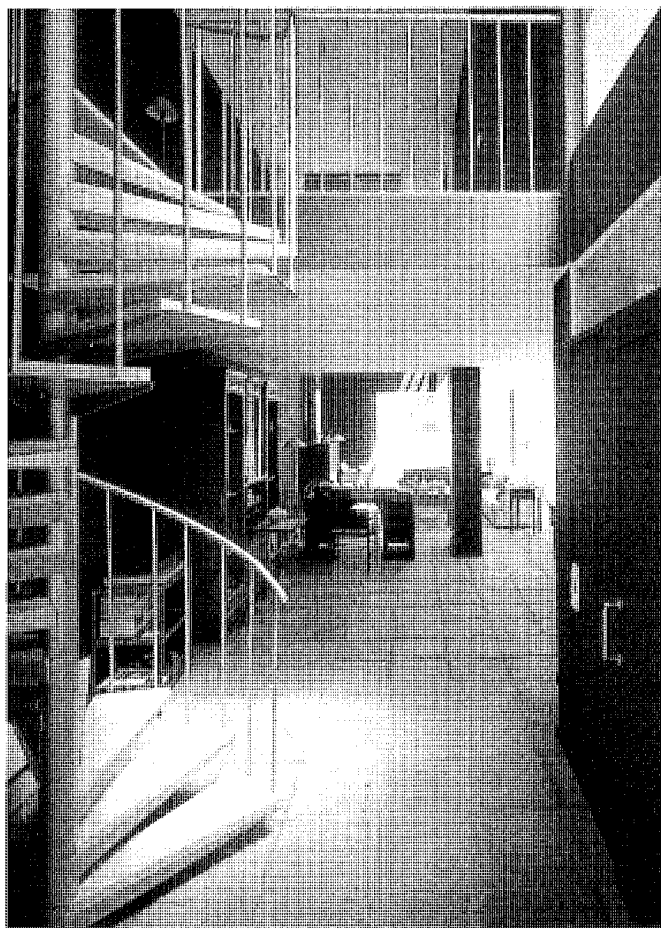
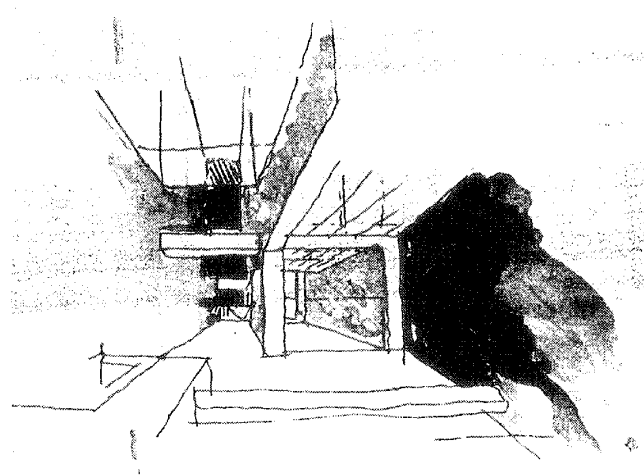
yecto era, no sólo la privacidad de las viviendas respecto de la calle y el exterior, sino también entre ellas mismas y sus jardines.

En planta baja, en ambas viviendas, el programa abarca las zonas menos privadas: sala, cocina y aseo; en planta alta, por contrario, se ubican las estancias privadas: los dormitorios y servicios anexos. Las dos entradas se efectúan desde un retranqueo curvo en fachada principal, protegidas por la planta superior. En la vivienda familiar el vestíbulo da paso, dejando a cada lado suyo los servicios –cocina y aseo–, a la sala, la estancia común en la que se ha cuidado especialmente su iluminación y su relación tanto con la planta superior como con el jardín. Una zona con doble altura, en la que se sitúa la escalera de único tramo, pone en comunicación dicha sala con el vestíbulo de la planta alta de dormitorios. A su vez, un amplio ventanal de carpintería corredera extiende los límites de la estancia hasta el jardín, permitiendo el acceso a éste mientras se logra una gran iluminación del espacio interior.

La planta baja de la vivienda individual posee un carácter más flexible, menos tradicional; se trata de una planta libre ocupada íntegramente por la estancia principal o sala en la que se introducen, a modo de pequeñas esculturas, los espacios de servicios: la cocina, el aseo y una escalera de caracol. El hecho de que estos es-

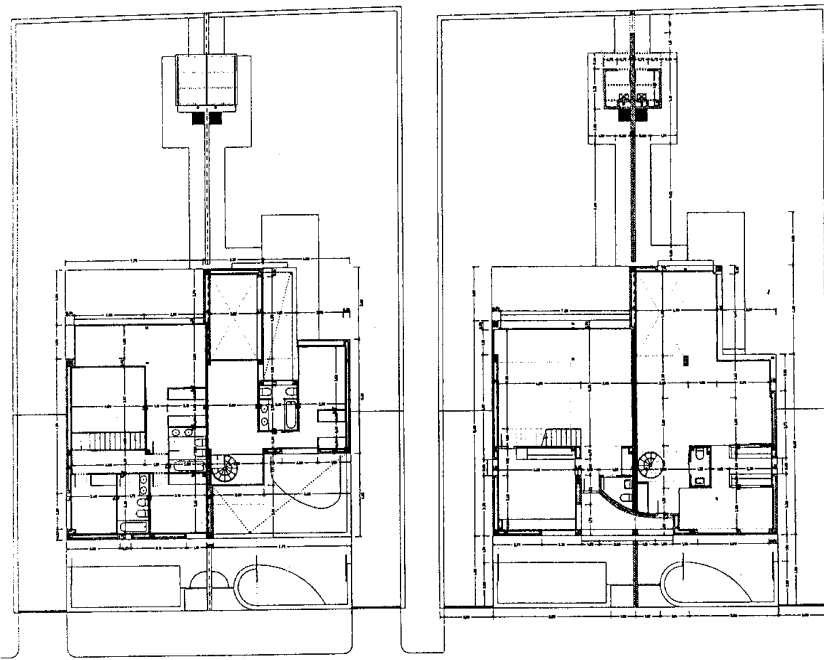


Vista desde el jardín privado.

Vista desde el jardín privado. *Diseño interior.*Interior de una de las viviendas. *Diseño interior.*Perspectiva del espacio interior. *Diseño interior.*

pacios se delimiten con tabiques que no llegan hasta el forjado superior (se rematan con una franja de cristales para su iluminación), así como el carácter en sí mismo escultórico de la escalera de caracol, contribuye a potenciar el efecto de *objetos* –o muebles– colocados en el interior de la sala. La libertad visual no se reduce a esta planta baja, sino se extiende –gracias al ya mencionado lucernario o zona de doble altura– a la planta alta y, dentro de ésta, al dormitorio-despacho y a la terraza de la fachada posterior. En el otro extremo de esta planta alta una nueva *caja lucernario*, que en esta ocasión acoge la escalera, establece el segundo foco de luz y relación visual. La estudiada iluminación permite compensar, en ambas viviendas, el color oscuro de los paramentos interiores: intenso azul en la primera y verde fuerte en la segunda.

El volumen del conjunto, el movimiento de los cuerpos sobresalientes y entrantes, la cubierta plana, la marcada horizontalidad de las ba-

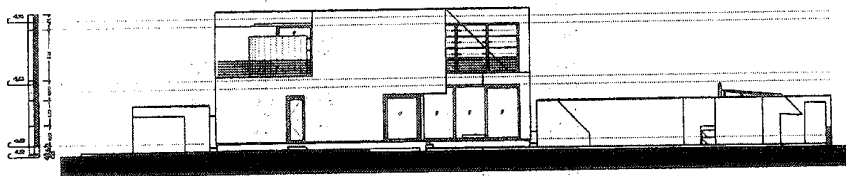
Plantas. *ON Diseño*.

randillas de las terrazas y algunos de los materiales empleados acercan la edificación a la arquitectura racionalista, mientras otros detalles constructivos (estructura adintelada de la sala de estar) y determinados acabados o soluciones de carácter contemporáneo marcan su actualidad.

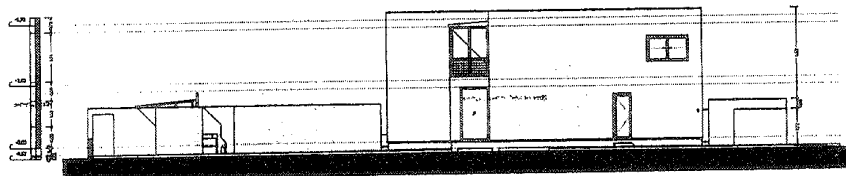
El material constructivo predominante es el ladrillo blanco de los cuerpos más ciegos, que se combina perfectamente con el hormigón visto de los pórticos de terrazas, el enfoscado de algunos paramentos de éstas, el aluminio de carpinterías, el acero y tableros industriales de ciertos cerramientos o la madera de la celosía del testero frontal del dormitorio de la vivienda individual.

Bibliografía

- ARJONA, A. *Casa en Morata de Tajuña, Madrid* en *Diseño Interior*, nº 68, noviembre 1997.
 ARJONA, A. *Dos viviendas en Morata de Tajuña* en *ON Diseño*, nº 201, 1999.



Alzado lateral derecho



Alzado lateral izquierdo

Alzados. *Diseño Interior*.

12 Vivienda urbana (tipología)

Situación

Calle Carmen 12; calle Colmenares 3; calle Domingo Rodelgo 4, 18, 25-27, 66 (c/v carrera del Poniente); calle del Espejo; plaza Espinardo 8; calle Iglesia 10, 20, 45-47; plaza de la Iglesia 5; plaza Mayor 4, 6, 11 (c/v calle del Toril 1); calle Mazacotes 6 (c/v calle Clínica); plaza del Párroco Don Fernando Porras 1-3 (c/v calle Poyales); calle de Prim 15, 17, 19; calle Real 13-15, 14-16, 17 (c/v calle Alta Azotea), 23-27, 33; calle del Toril 11-15.

Fechas

Siglos XVIII – XX
Calle Iglesia 10: 1743
Plaza Mayor 4: 1900.

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial.

Propiedad

Privada.

Protección

Calle Iglesia 10; plaza de la Iglesia 5: Protección Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1992).

Calle Domingo Rodelgo 4, 18; plaza Espinardo 8; plaza Mayor 4, 6, 11 (c/v calle del Toril 1): Protección Ambiental (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1992).

La tipología urbana en Morata de Tajuña es bastante escasa y cuenta con ejemplos poco diferenciados, en ocasiones, de la tipología residencial urbano-rural. Son construcciones que se levantan, en general, en las calles más céntricas y vías principales de la población: calle Real, calle y plaza de la Iglesia, calle Carmen, Domingo Rodelgo, etc.

Son edificios residenciales de dos ó tres plantas, con una distribución ordenada de huecos, enfatizados muchas veces con elementos ornamentales, balcones, miradores y juegos variados de cambios de materiales, que incorporan ya, además, piezas industrializadas.

Algunos son de tipo *villa*, aunque lindan con alguna medianería y no son totalmente exentos: viviendas de la calle Colmenares 3 (de las primeras décadas del siglo XX) –con gran juego de sombras logradas por los diversos volúmenes de torre, mirador y línea del alero de cubierta, de



Vivienda en calle Iglesia, 10. Foto Virginia Torres.

gran vuelo–, calles Domingo Rodelgo 66 e Iglesia 20 –de fecha más moderna (décadas de 1950-60), con balcones corridos en planta alta y decoración de motivos de ladrillo en combinación con paños de revestimiento continuo– y calle Mazacotes 6 –villa exenta, con parcela ajardinada relacionada con la vivienda mediante una galería exterior con terraza superior–.

El resto de las viviendas urbanas, todas ellas ubicadas en parcelas entre medianeras, se pueden distinguir por constar de dos o de tres plantas. Entre las de dos plantas (calles Carmen 12, Domingo Rodelgo 25-27, Iglesia 10, plaza de la Iglesia 5, plaza Mayor 11 y Real 17, 23-27, 33) cabe destacar tres de ellas, catalogadas por las Normas Subsidiarias de Planeamiento del año

1992, una con protección ambiental (plaza Mayor 11 esquina calle Toril 1) y dos con protección integral (calle Iglesia 10 y plaza de la Iglesia 5). La primera es una gran casona de planta cuadrangular, con patio central y espacio ajardinado anejo, situado en su lado norte con cerramiento hacia la plaza Mayor. Enfrentada al Ayuntamiento de la población, ocupa una de las esquinas principales del mismo centro del casco urbano. Posee amplios huecos, tanto en planta superior como inferior, con balcones y rejería de protección; la esquina, achaflanada, se desarrolla en tres huecos con balcón corrido en planta alta. Una gran portada de acceso, amplia como para paso de carruajes, se abre en la fachada a la plaza, remarcada con grandes dovelas de piedra



Portada de vivienda en calle Iglesia, 10. "QUOAD DABIS HABEBIS. 1743"



Vivienda en Plaza Mayor, 11 c/v calle del Toril, 1



Vivienda en Plaza Mayor, 6.

granítica, mientras el resto de los huecos se enfatizan con un sencillo relieve en dintel y jambas. La cubierta de teja cerámica vuela en un amplio alero de canecillos de madera.

Las otras dos viviendas catalogadas se sitúan en los alrededores de la segunda plaza o punto focal de la estructura urbana: la plaza de la iglesia parroquial. Una de ellas se halla frente al templo religioso, en el lugar antiguamente ocupado por el Palacio del conde de Altamira –plaza de la Iglesia 5– y consta de dos plantas con amplios huecos de proporción vertical, dos accesos a sendas viviendas y un portalón de entrada de ca-

rruajes al patio posterior. En sus paramentos revestidos destacan, además de los huecos enfatizados con un marco en relieve, las líneas de imposta de ambas plantas (la cornisa de cubierta, por el contrario, apenas se resalta con un mínimo vuelo sobre moldura sencilla).

La segunda de estas dos viviendas –también protegida con grado integral– y situada en la calle de la Iglesia 10 (a pocos metros de la parroquia) es una de las viviendas más antiguas de esta tipología. Fechada a mediados del siglo XVIII, en el año 1743, ocupa un solar entre medianeras de una única cruja estrecha. Se levanta en

fábrica de ladrillo sobre zócalo de mampostería de piedra y se utiliza el mismo ladrillo –colocado a sardinel– en los dinteles de las ventanas y la sillería de piedra en las jambas y dintel de la puerta. La tipología es característica del siglo XVIII: fachada simétrica con tres huecos balconeros en planta alta y amplia puerta central con una ventana a cada lado en planta baja; balcones con bandejas de hierro forjado sobre ménsulas en forma de S y barandillas de barrotes simples típicas de esta época, como el amplio alero de la cubierta de teja conformado con canecillos prismáticos carentes de toda decoración.

Arquitectura residencial. Vivienda urbana (tipología)

La puerta de acceso se estructura al modo clásico, con dos pilastras (de piezas de sillería) bajo dintel a modo de entablamento. Dicho dintel se compone de grandes dovelas de piedra, sobresalientes una entre cada dos, en las que figura grabada la inscripción: *QUOD DABIS HABEBIS 1743*.

Algunas otras viviendas de esta tipología urbana destacan por conservar escudo nobiliario en su fachada –como la situada en la calle Real 13-15– o bien por contar con curiosas decoraciones que enmarcan sus vanos –como la de calle Carmen 12– o por tratarse de construcciones casi palaciegas –como la recientemente desaparecida de la calle Real 14-16–.

El último grupo de este conjunto de viviendas lo constituye las que poseen tres ó más plantas –viviendas de las calles Domingo Rodelgo 4, plaza Mayor 4, 6, plaza Párroco Don Fernando Porras 1-3, Prim 15-19, Toril 11-15–, o bien dos plantas y bajo cubierta (en este caso los huecos del último nivel son de tamaño mucho más reducido que la planta principal) –calles Domingo Rodelgo 18, Espejo, plaza Espinardo 8, Iglesia 45-47–.

Entre ellas se cuentan interesantes construcciones, algunas incluidas en el catálogo de edificios protegidos, con protección ambiental: plaza Espinardo 8 (con decoraciones geométricas en fachada y puerta de acceso con dinteles y jambas de piedra granítica), calle Domingo Rodelgo 4 (con balcón corrido en planta segunda, sobre ménsulas y tornapuntas de madera), plaza Mayor 4 (antiguo cine de la población, edificado el año 1900, con dos plantas de balcones corridos y huecos enmarcados entre pilastras y entablamento con motivos vegetales), Domingo Rodelgo 18 (con última planta bajo cubierta ligeramente rehundida respecto del resto) y plaza Mayor 6 (con dos plantas de balcones corridos y una última planta retranqueada, con terraza a la plaza). Es una característica constante, en las viviendas ubicadas en las cercanías de la plaza Mayor, la existencia de estos balcones corridos que reúnen tres ó más huecos.

Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Morata de Tajuña. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, 1992.



Vivienda en calle Colmenares, 3.

13 Vivienda urbano-rural (tipología)

Situación

Calle del Almendro 10, 11; calle Alta Azotea 3, 7, 13, 26, 31 (c/v calle del Espejo), 32 (c/v calle del Espejo); carretera de Arganda 2 (c/v calle Real 72-74); calle del Carmen 7, 8, 9, 13 (c/v calle Iglesia 26-30), 14 (c/v calle Iglesia), 49-51; calle del Centro 1 (c/v plaza de la Iglesia), 11-13, 17 (c/v calle del Ciego); avenida de la Constitución 12, 21 (c/v carrera del Poniente), 30, 32, 34 (c/v calle de la Peña Redonda); calle del Ciego 5; calle del Cristo de la Sala 12 (c/v calle del Asilo), 18, 22; calle de la Cruz de Orozco 8, 13 (c/v calle del Toril), 24 (c/v calle Prim), 27; calle Don Juan Carlos I 11; plazuela de Don Santiago 1, 2, 3, 5 (c/v calle Escuela), 10 (c/v calle del Picadero); calle Domingo Rodelgo 19-23, 22 (c/v calle Iglesia), 24; calle de las Dos Hermanas 10-12; plaza de Espinardo 4, 5; cuesta de la Estación 8; calle Estrella 1-3, 2, 22; calle de Fructuoso Martínez de Velasco (c/v calle Juan Carlos I); calle de la Iglesia 8, 18, 91, 23-27, 24 (c/v calle Espinardo); plaza de la Iglesia 1, 3-4; calle Manuel Mac-Crohon 21-25, 26; calle Mediodía 25, 34-36 (c/v calle la Estrella), 39 (c/v calle de la Estrella 46); calle de la Morería 4, 9, 44; calle Panaderos 8; calle de la Peña Redonda 16; carrera del Poniente 43; calle Poyales 2 (c/v calle Real, 18); calle del Pozo 1, 8-10; plaza del Pozo 1 (c/v calle Don Juan Carlos I); calle Prim 10, 27, 29, 31-33; calle Real 5-7, 35 (c/v calle Juan Carlos I 1-3), 45-47, 49 (c/v calle Poyales), 69; calle Sol 10 (c/v carrera de Oriente); calle Soledad 4, 12 (c/v calle del Sol); calle del Toril 2 (c/v plaza Mayor).

Fechas

Siglos XVII - XX.

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial.

Propiedad

Privada.

Protección

Plaza del Pozo 1 c/v calle Don Juan Carlos I: Protección Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1992).

Calle del Toril 2 c/v plaza Mayor: Protección Ambiental (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1992).



Vivienda en calle Carmen, 8.

La tipología urbano-rural, en Morata de Tajuña, agrupa un buen número de viviendas, casi tan abundantes como las de tipo rural. Son las construcciones que establecen la transición entre la vivienda de características netamente rurales—de huecos heterogéneos, sin orden o composición— y la vivienda urbana —de fachadas elaboradas, simétricas y organizadas, con elementos industrializados del tipo balcón, mirador, etc—. En esta tipología urbano-rural, en la que muchas veces la distinción con las otras dos tipologías (rural y urbana) no es tan evidente, las fachadas poseen una simetría prácticamente total, los huecos son de mayor tamaño, dispuestos ordenadamente en los sucesivos niveles, aparecen numerosos balcones en las plantas superiores, los vanos pueden estar remarcados y enfatizados, no faltan los zócalos y los aleros de cubierta son más extensos y elaborados.

Las construcciones pueden constar de una única planta (pocos ejemplos hay, sin embargo, de una sola altura: en la avenida de la Constitución 21 y en la calle de la Peña Redonda 16), de una planta con desván o buhardilla (vivienda de la calle Don Juan Carlos I 11, con interesante portalón de jambas de piedra y dintel de madera), de dos plantas (la tipología más numerosa, entre las que se encuentran las que poseen patio) y de dos plantas con buhardilla o ático.

Entre estas últimas, que comprenden viviendas ubicadas en solares entre medianeras o en esquina, existe un tipo muy característico cuando la finca ocupa una esquina. En este caso un cuerpo más alto —el compuesto por dos plantas además de ático— se coloca, a modo de *torreón*, en dicha esquina, como remate del segundo cuerpo de vivienda que se estructura en dos alturas con huecos balconeros. Viviendas de este tipo existen en las calles Baja de la Azotea, avenida de la Constitución 32, Domingo Rodelgo 22, Iglesia 24 y Mediodía 39. Entre las otras, de dos plantas con espacio bajo cubierta, situadas entre medianeras, existen varias con cubiertas de una única vertiente —dirigida hacia la calle— cuando el fondo de parcela no es muy extenso (calles Real 45-48 y Manuel Mac-Crohon 26); se organizan, en general, con huecos balconeros en la planta central, con barandillas de rejería, un hueco de acceso —que puede ser amplio, de tipo portón— además de una o varias ventanas enrejadas en planta baja y, por último, huecos menores (de proporción cuadrada o rasgada) en la planta del ático. De este tipo son las viviendas de las calles del Ciego 5 (posee un arco rebajado en el acceso), de la Cruz de Orozco 27, Domingo Rodelgo 24 (interesante por la sencilla decoración de sus vanos y las carpinterías de madera, que incluyen un amplio portón), plaza de Espi-

Arquitectura residencial. Vivienda urbano-rural (tipología)

Vivienda en calle del Centro, 17 c/v calle del Ciego.



Vivienda en calle Domingo Rodelgo, 19-23.

nardo 4 (con arco de medio punto en la puerta de acceso), Iglesia 23-27, 24, Manuel Mac-Crohon 21-25 (con portada, bajo dintel de madera, para carruajes, lo que puede indicar la existencia de un patio trasero), 26 y Real 5-7, 45-47. Todas ellas cuentan con amplios aleros, soportados generalmente por canecillos de madera –aunque no faltan los conformados por una hilera de tejas, típicas de la tipología de vivienda rural–; poseen siempre zócalos marcados por diferencias de pinturas y revestimientos o, en escasos ejemplos, con cambios de materiales constructivos.

El grupo más numeroso de viviendas de tipología urbano-rural lo constituyen las edificaciones de dos plantas, sin aprovechamiento bajo cubierta. Ya en el primer tercio del siglo XIX se describe un buen número de edificaciones de estas características: *en 1833 la población ya contaba con 400 casas de buena construcción, de dos pisos en general, distribuidas en calles sin empedrar aunque niveladas, una plaza Mayor con ayuntamiento y cuatro plazuelas*. De esta gran cantidad de viviendas hay que destacar tres conjuntos: las que se acercan a la tipología de casonas, con grandes desarrollos en planta y alzado, situadas en solares amplios, con linderos a dos ó más calles; las que conservan piezas interesantes: portalones, balcones, bandejas, dinteles, carpinterías, aleros, etc –con desarrollos menores y solares situados entre medianeras–; y, por último, aquellas que incorporan ya elementos decorativos en vanos y líneas de imposta y acercan la tipología a las características de la vivienda urbana. Como grupo independiente se

describirán, finalmente, las viviendas que cuentan con patios colindantes con las calles.

Las construcciones de tipo *casona* presentan extensos desarrollos de fachadas y cubiertas, en solares semioxentos con varias calles colindantes, con vanos de proporciones verticales distribuidos regular y uniformemente en los paramentos. Constan siempre de elementos de rejería de protección en huecos inferiores y en barandillas de vanos superiores, elementos metálicos que se prestan al juego decorativo. Los volúmenes son prismáticos y austeros, los paramentos se encuentran revestidos y en ellos sólo se marca la línea de sombra del alero de la cubierta; ésta es inclinada, con varias pendientes y acabado de teja cerámica curva, en la que sobresalen los cuerpos troncocónicos de las chimeneas de fábrica. Viviendas de este tipo se encuentran en las calles Alta Azotea 31, carretera de Arganda 2, Carmen 13, 14, Centro 11-13, 17, Cruz de Orozco 24, Domingo Rodelgo 19-23 (actual Centro Parroquial que conserva un gran portalón con dintel de madera), Fructuoso Martínez de Velasco, plaza de la Iglesia 1, 3-4, Real 35, 49, Soledad 12 y Toril 2 (catalogada por las Normas Subsidiarias con protección de grado ambiental).

Entre las viviendas –ubicadas entre medianeras– que conservan elementos interesantes se destacan las situadas en las calles Carmen 7, 8, Poyales 2 y Prim 10 por las grandes carpinterías de puertas de dos hojas, con dinteles sobre ménsulas (todo ello ejecutado en madera), los aleros sobre canecillos de madera o las ménsulas curvas bajo las bandejas de los balcones.

Las que incorporan ya detalles ornamentales, que enfatizan vanos y líneas de imposta, utilizan pequeñas molduras (a modo de alfiz) en relieve –como en la calle de las Dos Hermanas 10-12–, marcos en relieve para jambas y dinteles –vivienda situada en la plaza del Pozo 1, catalogada con protección integral por las Normas Subsidiarias–, mampostería de piedra vista, no sólo en los huecos sino, además, en zócalo y línea de imposta bajo el alero –en la calle Real 69–, decoraciones geométricas con esgrafiados o pinturas –como en la vivienda de la calle Panaderos 8– o molduras clásicas que imitan un entablamento de pilastras corintias –avenida de la Constitución 30–.

Un caso aparte lo constituyen las viviendas que constan de patio, colindante con alguna de las calles. Se trata de ejemplos muy similares a casonas o, incluso, villas, en las que el patio o jardín suele situarse en la parte posterior del cuerpo edificado. Menos habituales son las que tienen el patio a continuación de la vivienda –como en el caso de la plazuela de Don Santiago 1-3– o en el eje central de ésta –calle Alta Azotea 32– organizando un cuerpo en U alrededor de dicho patio. Del primer tipo, con el jardín posterior al volumen de la vivienda, se encuentran ejemplos interesantes en la avenida de la Constitución 34 (cuyo espacio exterior posee una función agropecuaria, pues se dedica a bodega, con un área abierta, aunque protegida con una cubierta soportada con estructura de madera arriostrada con puntales apoyados en pilastras de fábrica), en la calle Iglesia 91 (ejemplo de villa residencial, con interesante mirador pos-

terior –sobre el jardín trasero– realizado en carpintería de madera entre pies derechos y zapatas) y en las calles Centro 1, plaza de Santiago 5, plaza de Don Santiago 5 y Poyales 18 (único caso en el que un portalón independiente de la vivienda da paso al jardín trasero).

Se incluye en esta tipología, además, una finca residencial / agropecuaria situada en la calle Domingo Rodelgo (kilómetro 13 de la carretera de Chinchón), frente a la ermita de la Virgen de la Antigua. Por sus características tipológicas se adscribe a este grupo residencial, aunque se trata del único conjunto interesante (actualmente abandonado y en estado de ruina) que agrupa en una misma finca los usos residencial y agropecuario. El solar, de planta sensiblemente rectangular, posee doble entrada en la calle Domingo Rodelgo y se encuentra limitada en el resto de los linderos con un cerramiento de fábrica de tapial –entre brencas de yeso– sobre una base de zócalo de mampostería irregular. En el frente de la mencionada calle –lindero sur de la finca– se levantan dos construcciones simétricas, separadas por el portón de acceso principal. Son dos edificios residenciales, de planta rectangular, cubierta a cuatro vertientes y fachadas sencillas y austeras de huecos regulares, de proporción vertical, con carpinterías y contraventanas de madera. La fábrica de mampostería se encuentra revestida en los paramentos exteriores; los aleros de cubierta, de amplia longitud, se conforman con canecillos de madera y tablazón. En el cerramiento de unión de ambas construcciones se sitúa la portada de acceso, que se protege con un ancho tejadillo con vuelo a sendos lados, interior y exterior, resuelto con un interesante entramado de viguetas de madera. La misma estructura se utiliza en la protección que también cubre el segundo acceso, abierto en el mismo lindero (en su extremo oeste) junto a la edificación baja agropecuaria que se adosa al edificio más occidental. Junto a estas construcciones descritas, otras dos –una en la esquina noroccidental de la finca y otra en el lindero oeste– completan el conjunto; la segunda de ellas es una edificación de grandes dimensiones, tanto en planta como en volumen, que pudo tener fines agropecuarios, pero que actualmente se encuentra en ruinas. La primera es una construcción de una planta, con cuerpos sobresalientes y gran movimiento de cubiertas, que debió albergar las viviendas de guardeses o empleados de la finca. El espacio exterior se distribuye en seis partes, organizadas por una vía central que recorre el solar de sur a norte (desde el acceso principal) y dos ejes transversales que cruzan éste, con una serie de jardines entre las calles.



Vivienda en calle de la Iglesia, 91

Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Morata de Tajuña. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, 1992.

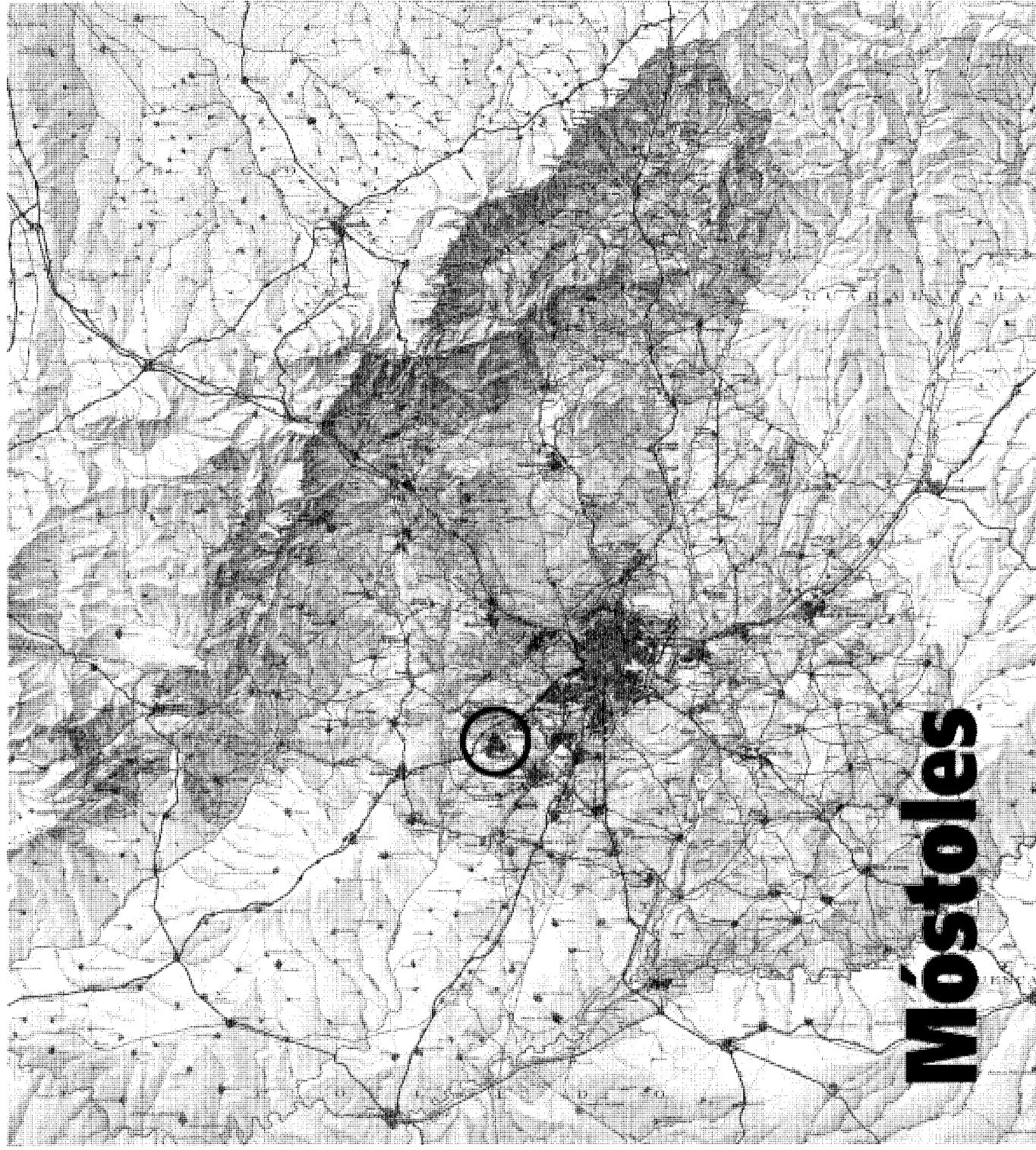
Bibliografía

Bibliografía

- AA.VV. Arganda, Chinchón y la Vega del Tajuña. Documadrid. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1998.
- ALAU MASSA, J. Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Morata de Tajuña (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- ALMAGRO GORBEA, M. y BENITO LÓPEZ, J. E. "La prospección arqueológica del Valle del Tajuña. Una experiencia teórico-práctica de estudio territorial de la Meseta", *Complutum*, 4, 1993, págs. 297-310.
- _____: "La prospección arqueológica del Valle del Tajuña: Morata de Tajuña", *Estudios de Prehistoria y Arqueología madrileñas*, 1, 1991, págs. 127-168.
- ALVAR EZQUERRA, A. Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI (Tesis Doctoral), Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1988.
- ARJONA, A. *Casa en Morata de Tajuña, Madrid en Diseño Interior*, nº68, noviembre 1997.
- _____: *Dos viviendas en Morata de Tajuña en ON Diseño*, nº201, 1999.
- ARQUITECTURA, URBANISMO Y TÉCNICOS ASOCIADOS. Estudio urbanístico de los municipios de la zona sureste (trabajo inédito).
- AYUNTAMIENTO DE MORATA DE TAJUÑA. Calendario de 2000. Madrid: [s.n.], 2000?.
- _____: Morata de Tajuña, guía informativa municipal. Morata de Tajuña: Ayuntamiento.
- _____: Programa Oficial de cultos y festejos que Morata de Tajuña dedica a su excelsa patrona Nuestra Señora de la Antigua. Morata de Tajuña: Ayuntamiento, 1964.
- AZCÁRATE, J. M. Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970.
- BONA, F.J. de. Anuario Administrativo y Estadístico de la Provincia de Madrid para el año de 1868 (edición facsímil). Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de Planificación, Servicio de Estadísticas demográficas, 1996.
- BOUZA ÁLVAREZ, F.J. Y BUNES YBARRA, M.A. de. "Aproximación al tema de los moriscos en Madrid" en *I Jornadas de Estudio sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1980, págs. 689-690.
- CAMÓN, A. "Aprovechamiento del agua de los ríos de la provincia de Madrid" en *Revista de Obras Públicas*, año X, nº14, 31 de julio de 1872.
- CANTÓ, F.; SOLÍS, I. Identificación de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas (estudio inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación de Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- CANTÓ TÉLLEZ, A. Guía de la provincia de Madrid, el turismo en la provincia de Madrid. Madrid: Diputación Provincial, 1958.
- CERVERA VERA, L. "El Señorío de Valdemoro y el convento de Franciscanas fundado por el duque de Lerma", en *Boletín de la Sociedad Española de Excursionistas*, 1954, págs. 27-89.
- COLÓN, F. Descripción y cosmografía de España. Sevilla: Padilla Libros, 1988.
- COMUNIDAD DE MADRID. Anuario estadístico de la Comunidad de Madrid. 1998-1999. Madrid: Comunidad de Madrid. Instituto de Estadística. Consejería de Hacienda, 1998.
- _____: *Arquitecturas 1983-1987*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Viviendas, 1987.
- _____: Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico, Avance-resumen 1997. Comunidad de Madrid: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.
- _____: Una estrategia para la zona sur metropolitana. Madrid: Comunidad de Madrid, Oficina de Planeamiento Territorial y Dirección General de Economía y Planificación, s.f.
- _____: *Indicadores Municipales de la Comunidad de Madrid*. 1997. Madrid: Comunidad de Madrid. Instituto de Estadística. Consejería de Hacienda, 1997.
- _____: *Inventario Arqueológico de la Comunidad de Madrid: Morata de Tajuña* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.
- _____: *Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Morata de Tajuña*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, 1992.
- CORELLA SUÁREZ, M.P. "Coyuntura económica e ilustración: la Fábrica de Tejidos e Hilados de Morata de Tajuña a fines del siglo XVIII", *Jornadas sobre el Real Sitio de San Fernando y la Industria en el siglo XVIII*, 1997, Ayuntamiento San Fernando, págs. 243-257.
- DIEGO ARRIBAS, J. de. Morata de Tajuña. Madrid: Biblioteca de la Revista Ilustrada La Provincia, 1891.
- DOTÚ J. Origen y significado de los nombres de los pueblos de la Comunidad de Madrid. [Madrid]: J.D., 1994, pág. 192.
- ESQUER TORRES, R. "Lugares de las cinco leguas: Madrid y sus aldeas", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1970, t. V, págs. 121-24.
- FLAQUER MONTEQUI, R. Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada: Morata de Tajuña (inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984.
- GALINDO, P. y MALDONADO, I. Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid. Madrid: Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas, Escuela Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, 1996.
- GARCÍA GRINDA, J. L. Recuperación de los Molinos del Tajuña. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1990.
- GARCÍA GRINDA, J. L. y otros. Recuperación de los Molinos del Tajuña y su entorno. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda; Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, 1987.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J. Repoblación de Castilla la Nueva (2 vol.). Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975.
- HERVÁS HERRERA, M. A. "Despoblados Medievales en el Bajo Tajuña", en GRUPO ALMUDAYMA: Orígenes Históricos de la actual Comunidad Autónoma de Madrid. Madrid: Laya, 1995, págs. 183-204.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXXII, 1992, págs. 13-15.
- _____: *Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía*. Madrid: Comunidad de Madrid, Avapiés, 1986.
- _____: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XIII, 1976, págs. 129-52.
- MADOZ, P. Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar. XVI tomos. Madrid, 1846-9.
- MALDONADO RAMOS, L. "La técnica de tapial en la Comunidad Autónoma de Madrid. Aplicación de nuevos materiales para la consolidación de muros de tapia", *Informes Constructivos, Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas (U.P.M.)*, 1997, nº452.
- _____: *Arquitectura construida con tierra en la Comunidad de Madrid*. Madrid: Fundación Diego de Sagredo, 1999.

- MARÍN PÉREZ, A. Guía de Madrid y su provincia (tomo 2). Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89.
- MARTÍN GALÁN, M. M. y SÁNCHEZ BELÉN, J. A. Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid (inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.
- MARTÍNEZ LOMINCHAR, R. Rutas del Tajuña: entornos de Colmenar de Oreja, Chinchón, Morata de Tajuña, Titulcia y Villacañeros. Madrid: Los Libros de la Catarata, 1996.
- MATILLA TASCÓN. Documentación sobre los pueblos de la provincia de Madrid en el Archivo Histórico de Protocolos. Madrid: CSIC, AIEM, 1985.
- MIGUEL RODRÍGUEZ, J.C. y AA.VV. El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna. Colección Laya nº6, 1990.
- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO. Planos de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Instituto Geográfico Nacional, 1988.
- MIÑANO, S. Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Madrid: Imprenta Pierrart-Peralta, 1826.
- MONTERO ALONSO, J. Chinchón: aportación de este partido judicial madrileño a la Cultura de España. Madrid: Diputación Provincial, 1955 (trabajo premiado en el Concurso de Monografías Históricas del Día de la Provincia, 1954).
- "Morata de Tajuña. Falta infraestructuras y equipamientos, pero existe una gran inquietud cultural" en *Madrid Pueblo a Pueblo*, 1 de octubre de 1989.
- MUÑOZ DE TORRES, A. Morata de Tajuña: lo que sé de mi pueblo. [S.l.]: [s.n.], 1993?.
- MURO, F. y RIVAS, P. Cartografía histórica de la provincia de Madrid (inédito). Madrid: Diputación Provincial.
- NERO, N. del. Chinchón desde el siglo XVI. Madrid: 1958.
- ORTEGA RUBIO, J. Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia. Madrid: Imprenta Municipal, 1921.
- SÁNCHEZ, J.M. El Valle del Tajuña. Madrid: Albia, Grupo Espasa, 1991.
- SANDOVAL LEÓN, M^a D. y BARTOLOMÉ TEJEDOR, L. "Viviendas trogloditas de la provincia de Madrid", *Arqueología, paleontología y etnografía*, nº 1, 1991, págs. 306-31.
- SEGURA DEL POZO, J. y ARÁNGUEZ TUIZ, E. Diagnóstico de salud ambiental del medio rural de la Comunidad de Madrid. Volumen 4. Área sureste. [Madrid]: Comunidad de Madrid, Servicio Regional de Salud y D.L., 1990.
- SEMINARIO DE PLANEAMIENTO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. Estudio del uso y trazado de los espacios colectivos en los núcleos rurales de la provincia de Madrid. Vol. III (Trabajo inédito). Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1983.
- SERRANO, C. Guía histórica ilustrada de Chinchón. Madrid: Celeste, D.L., 1996.
- SIMÓN SEGURA, F. Contribución al estudio de la desamortización en España, la desamortización en la provincia de Madrid. Madrid: Inst. Estudios Fiscales, 1969.
- VERA YAGÜE, C. M. "El triunfo nobiliario en la transierra madrileña bajomedieval", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXXVI, 1996, págs. 671-85.
- VIÑAS MEY, C. y PAZ, R. Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid. Madrid: CSIC, Instituto Balmes de Sociología, 1949.

Móstoles



Índice

Desarrollo histórico	177
Caracteres generales	177
De los orígenes a la Edad Media	178
Siglos XVI, XVII y XVIII	180
Siglos XIX y XX	185
Notas	203
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	205
Bibliografía	280

MÓSTOLES

Superficie

44,9 km²

Altitud

661 m

Distancia a Madrid

18 Km

Evolución de la población

1847	1.550	Habitantes
1900	1.342	"
1930	1.748	"
1940	1.858	"
1950	1.819	"
1975	76.272	"
1986	175.743	"
1993	196.023	"
1996	196.173	"
1998	195.311	"

Cursos fluviales

Río Guadarrama

Arroyos: Barranco del Soto, Barranco de la Vega, de la Calzada, de las Carrasquillas, de los Combos, del Chorrillo, de las Loberas, de Petate, del Piñonar, de la Reguera, de la Rinconada, de Valdearenas, de la Ventanilla,

Carreteras

N-V (Autovía de Extremadura. De Madrid a Portugal por Badajoz)

M-506 (De Móstoles a la N-III por San Martín de la Vega)

M-856 (Ramal de enlace entre la N-V y la M-501)

Vías férreas

Madrid- Móstoles

Vías pecuarias

Cordeles: Real del Guadarrama

Veredas: De Fuenlabrada, de Humanes, del Pozo de la Nieve, de Cartaya, de Arroyomolinos, Segoviana, del Molino del Obispo, del Camino de San Marcos.

Entidades de población

Núcleo de Móstoles con los sectores urbanos de: Alcalá, Arroyomolinos, Cañaverl, Carcavilla, Efera, Cerro La Cabaña, Cerro Prieto, Copasa, Corona Verde, Coronel de Palma, Coveta, Cumbres, Depuradora, Diana, La Estación, Estoril I, Estoril II, Fátima, La Fontana I, Guadalupe, Horizonte II, Iviasa, Iviasa II, Jardín de Móstoles, Liana, La Loma, La Luna, Los Llanos, María del

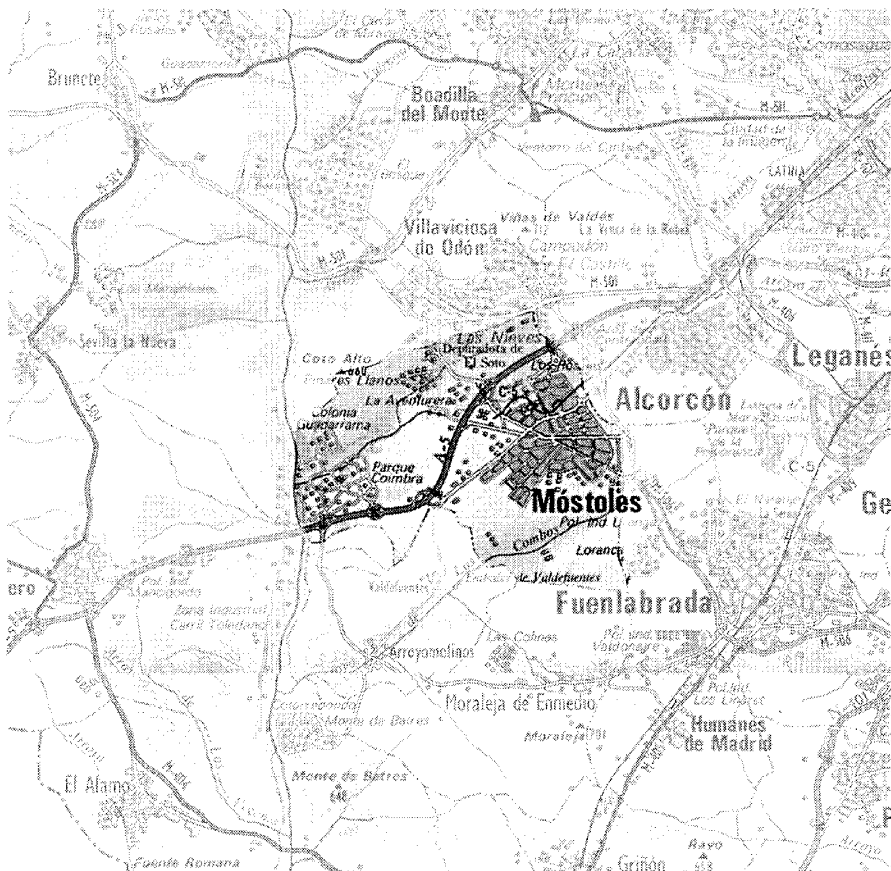
Mar, Matadero, Móstoles Industrial, Nazaret, La Princesa, Pryconsa I, Pryconsa II, Puerta del Sol, Río Bidasoa, Los Rosales I, Los Rosales II, Los Reyes, San Federico, San Luis, El Soto, Versalles, Villa Europa, Villafontana

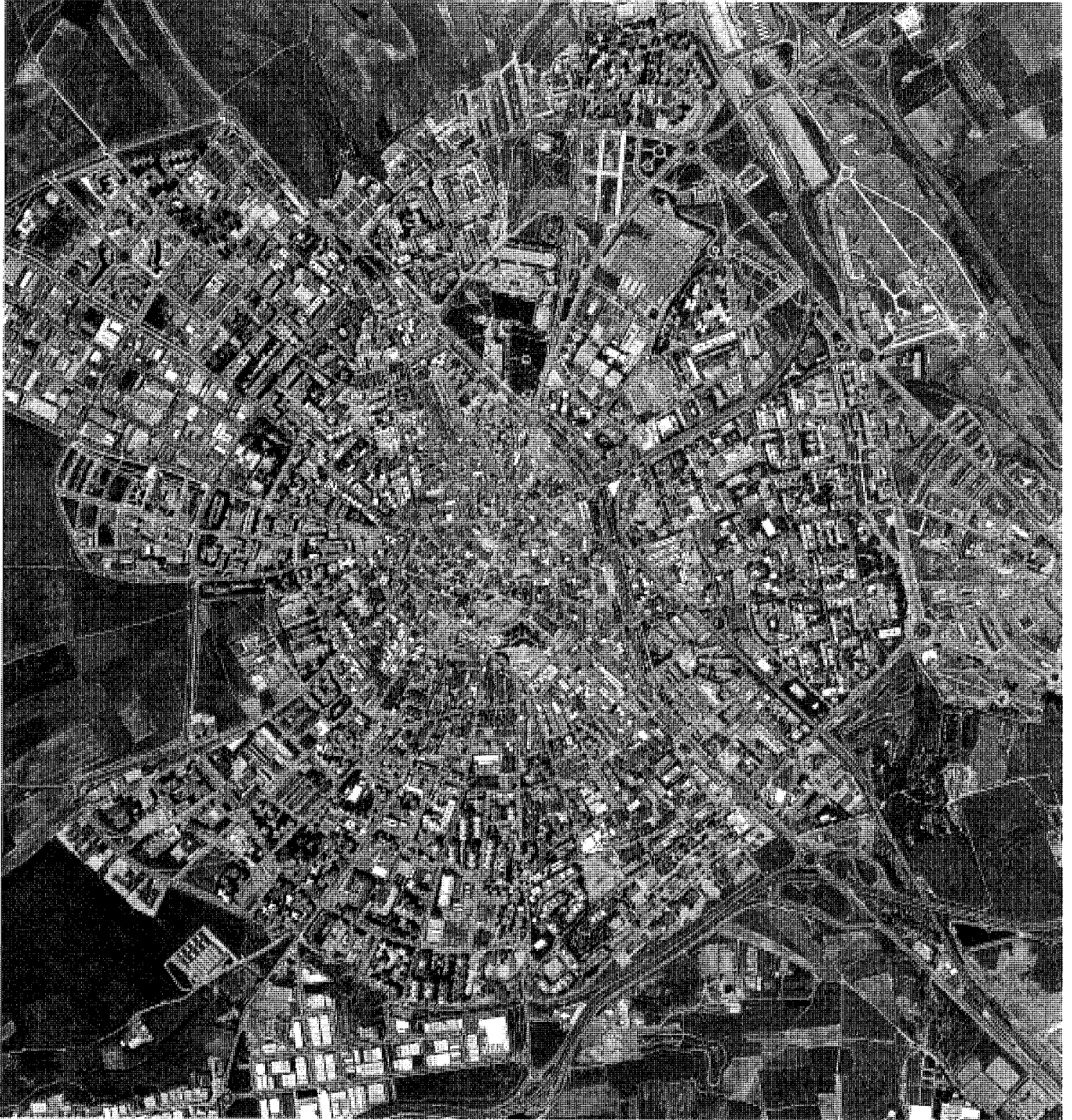
Urbanizaciones

La Aventurera, Colonia Guadarrama de Arriba, Colonia Guadarrama de Abajo. Pinares Llanos, Parque Coimbra.

Despoblados

El Lucero, Fregacedos





Móstoles, 1999.

Desarrollo histórico

Caracteres generales

El municipio de Móstoles, cabeza de partido de su nombre, está situado en la zona sur de la Comunidad de Madrid, en la margen izquierda del río Guadarrama, a 18 km de la capital.

Ocupa una extensión de 44,9 km², siendo sus límites por el norte el municipio de Alcorcón, por el oeste el de Villaviciosa de Odón, por el sur los de Arroyomolinos y Moraleja de Enmedio y por el este el de Fuenlabrada.

Geológicamente, su territorio, pertenece a la fosa tectónica del Tajo, y está compuesto en su mayor parte por terrenos miocénicos formados por materiales detríticos procedentes de la erosión del borde septentrional de la Cuenca del Guadarrama. Su relieve es esencialmente llano y poco acusado, con formas alomadas, siendo su altura media 661m, cota apenas sobrepasada en ningún punto del término. El término municipal está integrado por un llano en su zona central, justo en donde se halla enclavado el pueblo, que desciende hacia el oeste formando un barranco poco profundo, abierto al valle del río Guadarrama que en una extensión de 3,5km limita el término por el oeste.

Su red fluvial la compone el mencionado río Guadarrama y los numerosos arroyos subsidiarios que fluyen hacia él atravesando la parte occidental del territorio; dos son los cursos hidrológicos de mayor significación: el Barranco del Soto y el arroyo de los Combos; el primero nace en la dehesa de Santo Domingo, en el término de Alcorcón y en su devenir por la zona norte del municipio en dirección al río Guadarrama, recoge las aguas de los arroyos del Chorrillo y del Petate por su margen derecha y de la Calzada, de las Carrasquillas y del Piñonar por la izquierda. El segundo se origina en la Dehesa Boyal del vecino pueblo de Fuenlabrada, y tras recorrer el término por el sur del casco en dirección este-oeste, vierte sus aguas también en el Guadarrama, ya en el término de Arroyomolinos, después de haberse alimentado con numerosos arroyos, la mayor parte de los cuales los recibe en el municipio anteriormente citado, ya que solo los arroyos de la Rinconada y el de la Mesa discurren por el municipio de Móstoles.

A estos arroyos hay que añadir otros cauces de escasa importancia, de régimen estacional como el arroyo de Las Loberas por la zona noroeste y el de Valdearenal por el sur.

Asimismo ya desde el siglo XVI han existido dentro del casco dos fuentes, la del Pradillo, utilizada para consumo humano y el abrevadero para uso de los animales.

Por cuanto al acuífero subterráneo se refiere, hay que señalar que la intensa explotación a que ha sido sometido en los últimos años, ha originado una disminución considerable del nivel freático, si bien últimamente se ha iniciado una ligera recuperación debido a la aportación del Canal de Isabel II en el abastecimiento de agua a la población.

La característica más sobresaliente del paisaje municipal es la falta de arbolado, el cual se ve reducido a los escasos álamos, chopos y fresnos localizados en las riberas de los arroyos, en cambio son más abundantes los cultivos de secano y regadío que ocupan una parte significativa del término.

Las principales especies vegetales autóctonas son las plantas esteparias que se dan en la Meseta castellana, es decir gramíneas, leñosas y esparto y la fauna la liebre, el conejo, la rata de campo, la perdiz, el gorrion, el mirlo etc..

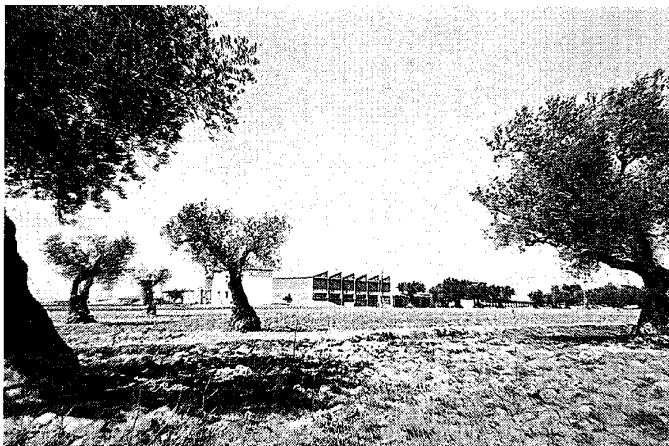
A pesar de los hallazgos romanos localizados en el Cerro Prieto, en las inmediaciones de la población, en las márgenes del arroyo del Soto y en el valle del Guadarrama, ninguna vía importante atravesaba el territorio que hoy conforma su término. Muchas son por el contrario las vías pecuarias que desde la Edad Media lo surcan; la más importante de ellas es el Cordel Real del Guadarrama que procedente de Arroyomolinos se interna en el término de Móstoles atravesando el Barranco del Aijón; su trazado discurre paralelo al Guadarrama en dirección a Villaviciosa de Odón, en cuyo municipio penetra por el cerro del Miradero, después de haber dejado atrás el abrevadero del Barranco de la Vega. La vereda de Fuenlabrada se inicia en la calle Cartaya, encontrándose a su izquierda el descansadero del mismo nombre; con dirección este-oeste tiene como eje de su recorrido la carretera de Fuenlabrada hasta el Abrevadero del la Reguera, en donde muere. La vereda de Humanes entra en Móstoles procedente del término de Fuenlabrada por el paraje denominado Las Viñas y siguiendo el trazado de la carretera se dirige hacia el pueblo después de atravesar el paraje de Prado Cayelde, el Abrevadero de la Reguera y dejar a la izquierda el Bajo de Cacholas. La vereda del Pozo de Nieve se inicia en el descansadero del Pilar, cruza las calles del Pradillo y Madrid para dirigirse de sur a norte por el camino del Pozo de Nieve hasta su omónimo descansadero, situado en las proximidades de la finca Cisneros. La vereda Cartaya enlaza las veredas de Humanes y Fuenlabrada, teniendo su recorrido por la calle Cartaya. La vereda de Arroyomolinos entra en Móstoles procedente del citado término por el Barranco de Valdearenal, siguiendo en su recorrido sureste-noroeste, el camino de Arroyomolinos hasta llegar al descansadero del Pilar en donde tiene su fin. El Abrevadero de la Ventanilla se inicia en el paraje del mismo nombre, cruza la vereda Segoviana y el ferrocarril de Villa del Prado y continua en todo su recorrido por el arroyo omónimo para terminar, tras atravesar la vereda del Camino del Obispo, en el paraje de El Soto. La vereda Segoviana cruzando la carretera y el ferrocarril de San Martín de Valdeiglesias, penetra en Móstoles, procedente de Villaviciosa de Odón, por las proximidades de los parajes de Las Nieves y Las Viñas, continuando por el camino de Segovia, y tras atravesar el Abrevadero de la Ventanilla por el paraje del mismo nombre, y un poco después de este la vía férrea, se interna en el pueblo por la calle de la Ventanilla. La vereda del Molino del Obispo entra en el término procedente de Villaviciosa de Odón por el paraje de Los Pinares, y por el Camino de igual nombre se dirige hacia la población internándose en ella por la calle de Juan Ocaña, habiendo dejado atrás La Pradera El Muerto, El Barranco de los Cinco Ojos, la Venturrera, La Vereda de Pajarillos, el apeadero de Almorox y la Fuente del Molino.

El Abrevadero del Barranco de la Reguera parte de la vereda de Fuenlabrada y siguiendo en su recorrido el curso del arroyo que le da nombre, habiendo atravesado la vereda de Picamijo, llega al descansadero de igual denominación, a partir del cual se ensancha su trazado; continua en dirección a Arroyomolinos, en donde después de haber cruzado la vereda de Parla, la de Humanes, el camino del Carrilejo y el Barranco de la Regurera se interna en el término de Arroyomolinos por el Barranco de Valdearenal.

El Abrevadero del Barranco de la Vega parte de el Cordel Real del Guadarrama en el paraje denominado el Vegón, continuando en su recorrido por el arroyo del Barranco de la Vega hasta llegar a la alcantarilla que usan los ganados para cruzar las vías del ferrocarril de Villa del Prado, desde donde toma el camino de San Marcos, convirtiéndose un poco más tarde en la vereda de este nombre que con dirección este oeste recorre el paraje del Cercado hasta unirse con la vereda del Molino del Obispo¹.

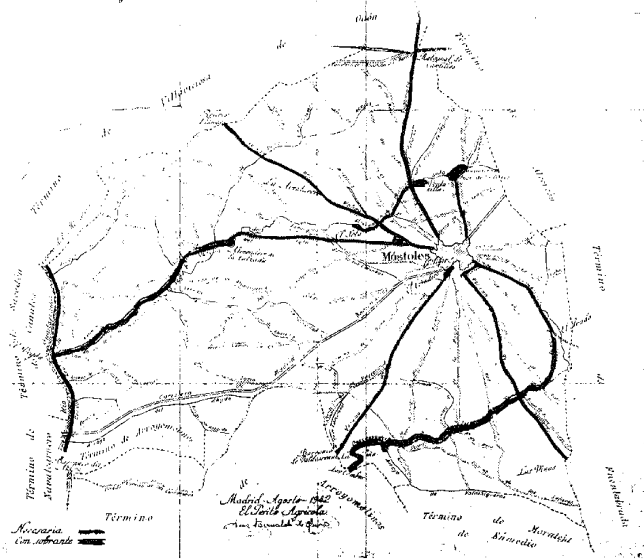
En la actualidad la red viaria municipal se estructura en torno a un eje principal constituido por la N-V o autovía de Extremadura que desde Madrid se dirige a Portugal por Badajoz y su variante construida para evitar el paso por el núcleo urbano; a esta arteria principal hay que añadir las carreteras locales M-506 de Móstoles a la N-III por San Martín de la Vega que discurre por el este del municipio tangencialmente al casco, y la M-856 que por el noroeste enlaza la N-V con la M-501.

Importancia capital en el sistema de comunicaciones municipales tiene el ferrocarril Aluche-



Alrededores de la población en 1965. Fondo Fotográfico Santos Yubero. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid

del Término Municipal de Móstoles (Madrid)



Croquis de los caminos y vías pecuarias del término municipal. 1942

Móstoles, que entró en servicio el 28 de octubre de 1976 aprovechando el trazado del antiguo ferrocarril de vía estrecha Madrid-Almorox y Villa del Prado, inaugurado en 1891 y en funcionamiento hasta finales de los años sesenta.

Las entidades de población con que cuenta el municipio son: el núcleo urbano, integrado por dos asentamiento radicalmente diferenciados, el casco histórico y el ensanche moderno, y distintas urbanizaciones distribuidas por el término.

El Móstoles histórico se asienta a 661m de altura, en la zona nordeste del municipio en torno al cruce de la antigua carretera de Extremadura y la de Villaviciosa a Fuenlabrada, presentando una morfología orgánica con un viario irregular y manzanas cerradas; en cambio la ciudad moderna surgida a partir de la década de los sesenta rompe con el modelo tradicional al elegir módulos residenciales cerrados de super manzanas que producen una trama viaria autónoma de la anterior aunque conexas con ella.

Además del núcleo propiamente dicho cuenta Móstoles con varias urbanizaciones desligadas del casco que se sitúan en las zonas oeste, -Parque Coimbra y Colonia de Guadarrama, esta última en el límite con el municipio del mismo nombre-, y norte del término, en donde se emplaza Pinares Llanos, en el límite con el término municipal de Villaviciosa de Odón.

Existen además en el territorio municipal dos despoblados, el de El Lucero, situado al norte de la villa, próximo a la plaza de toros construida en el Polígono de Los Rosales, en donde se localizaba la ermita de San Andrés, y el de Fregacedos, al este de Móstoles, ambos despoblados ya en el XVI; el primero de ellos, según Orozco, había sido anexionado a Móstoles en 1565 por privilegio por Felipe II, y si bien en el siglo XVIII era lugar de realengo, a mediados del XIX Madoz ya no lo incluye en su diccionario geográfico.

Por lo que respecta a la etimología del topónimo, las Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II informan que la villa siempre se había llamado así sin que se supiera el porque de este nombre ni su origen.

Tradicionalmente se ha venido identificando a Móstoles con la Methercosa romana de la que, se creía que derivaba su nombre, hasta que hace pocos años ha sido descartado el emplazamiento de la población romana en el actual municipio de Móstoles, situándola al sur de Toledo, lo que invalidaría esta hipótesis.

Algunos autores apuntan que el topónimo podría derivarse de dos vocablos latinos "mostum" y "olei" lo que significaría algo así como "mosto de aceite", haciendo referencia a un posible cultivo extensivo del olivo en el territorio².

Por su parte Jiménez de Gregorio aventura

una explicación un tanto rebuscada, ya que, según él, el topónimo "Móstoles" sería el resultado de la fusión de dos palabras latinas: "mons" y "sublatum"; la primera haría referencia a su antiguo emplazamiento en el cerro Prieto, de donde "mons" vendría a significar, si no monte, territorio elevado; en cuanto a "sublatum", cuyo significado es levantar o quitar, haría referencia al traslado de la población desde el cerro a la zona más llana.

Estos dos vocablos se unirían dando lugar a "monstolens" que más tarde pasaría a ser Móstoles o lugar que estuvo en un cerro y se trasladó al llano.

Asimismo el mencionado autor cree ver en la terminación "les" un origen mozárabe del topónimo, y por tanto del asentamiento³.

De los orígenes a la Edad Media

El municipio de Móstoles tiene una densidad relativamente alta en cuanto a yacimientos arqueológicos detectados se refiere, sobre todo si se compara con los municipios vecinos, debido a la importancia de la actividad urbanística que los ha hecho aflorar, si bien, con toda probabilidad, esa misma actividad ha ocasionado la destrucción de gran número de ellos.

Esta presencia arqueológica ha determinado la incoación en 1991 de expediente de declara-

ción de Bien de Interés Cultural con categoría de zona arqueológica del paraje denominado Valle de las Higueras, situado en parte de la vega del arroyo del Soto, delimitado por este arroyo y el de Peñaco.

Los vestigios romanos están representados por varios yacimientos situados en el valle del Guadarrama: el de Los Tejares, emplazado al borde de la vía del ferrocarril de Villa del Prado, el cual debe su nombre a la gran cantidad de fragmentos de teja y ladrillo encontrados en el terreno; el de Cerro Prieto, al este de la población, en donde en la década de los cincuenta, junto a restos de edificaciones, Viloria halló numerosos fragmentos de cerámica roja; y el más interesante de todos ellos, el del Arroyo del Soto, formado por tres habitat que se extienden desde su nacimiento hasta su desembocadura en el Guadarrama, y en el que en los años treinta se encontraron abundantes restos de "terra sigillata", alguno de ellos firmado por el alfarero PONTUS. Asimismo se halló en una finca de la Condesa de la Conquista una cabeza de mármol de influencia griega, así como fragmentos de mosaicos hallados al arar el terreno. También en Cerro Prieto se localizaron vestigios de construcciones y diversos fragmentos cerámicos decorados y de "terra sigillata"⁴.

Asimismo, recientemente se ha localizado en el término un yacimiento paleontológico, descubierto por el paleontólogo local José Martín quien ha descubierto en un paraje, de la zona de El Seto, restos de un mastodonte que han sido examinados por técnicos de la Comunidad de Madrid que han confirmado su autenticidad procediéndose en el 200 a incorporarse como PIC con carácter de zona paleontológica. También se han hallado restos de un vertedero romano en un solar próximo a la ermita de la Virgen de los Santos como BIC procediéndose en el año 2001 a incorporarlo, con carácter de zona paleontológica.

No se tiene constancia documental a cerca del origen de la población, pero si se conoce que ya en el siglo XVI, las Relaciones de Felipe II la consideraban muy antigua, manifestando además que se desconocía cuando y quien la fundó. Informa también el citado documento de los hallazgos de "suelos hechos de argamasa de diversos colores y fuertes..." en el paraje de Cerro Prieto, al este de la villa, por lo que concluye que debió ser este su primitivo emplazamiento⁵.

Basándose en los hallazgos romanos ya descritos en las mencionadas Relaciones, muchos autores han identificado el asentamiento romano de Cerro Prieto con Metercosa, deduciendo que esta ciudad romana fue el primitivo Móstoles. Peris Barrio por el contrario opina que esta aseveración no tiene sentido ya que la Metercosa

romana se encontraba situada al sur de Toledo.

Al margen de estas consideraciones, lo cierto es que fuera o no Metercosa, en Cerro Prieto existió un asentamiento romano sin que se pueda por ello afirmar que fuera este el que más tarde daría lugar al Móstoles de hoy.

El origen de la población actual se remonta a la Edad Media, fundándose tal vez después de la reconquista de Toledo por Alfonso VI. No se sabe con exactitud el momento en que surgió el asentamiento, pero debió ser ya con el dominio cristiano, posiblemente entre 1085 y 1137, pues ni la Crónica General de España ni la Crónica Najerense la enumeran entre las poblaciones que el citado rey tomó a los musulmanes al conquistar Toledo.

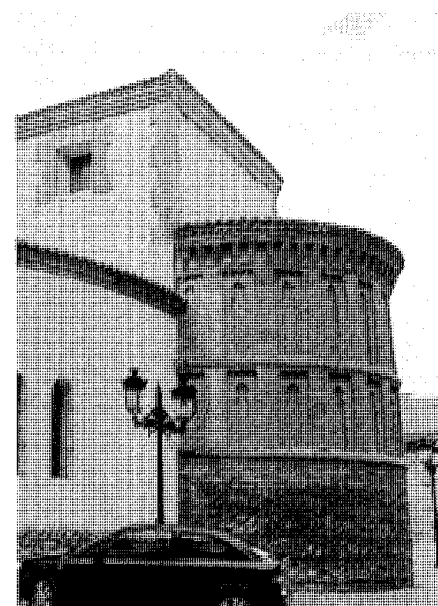
En 1089 la Historia Roderici menciona un lugar de nombre Mostellim, al que el Cid juró acudir si fuera necesario para ayudar al rey en la lucha contra "los sarracenos", el cual, podría identificarse con Móstoles por su semejanza semántica, pero no obstante parece que se trata de otro lugar, ya que se citan también como poblaciones próximas a él Molina y Alageth (Aledo), topónimos que no corresponden a ningún poblado próximo al Móstoles actual⁶.

Las noticias referentes al Móstoles medieval son muy escasas, estando relacionadas las primeras que encontramos con la donación que Alfonso VII hizo al obispo de Segovia D. Pedro, en una carta fechada en Hiberum, circa de Gronium, en octubre de 1137 de una villa denominada Morcheles con todas sus pertenencias que Diego de Colmenares identifica con Móstoles, en la que se dice:

" In Dei nomen Ego Adefonsus Dei Gratia Hispaniarum Imperator, una cum coninge mea Domina Berengaria facio vobis Domino Petro episcopo Segovienensis cartam donationis et confirmationis propter remedium animae et parentum morum de quodam villa quae dicitur Morcheles cum omnibus parentis"⁷.

Nuevamente aparece citado Móstoles, esta vez con más precisión, en un documento de donación dado en 1144 por Alfonso VII en virtud del cual entrega a la ciudad de Segovia y su iglesia el lugar de Fregacedos " exis tentem inter turrem de Monstoles et illam carreram qua itur Magerito ad Ulmos"⁸.

Por otra parte, la expansión segoviana por la transierra ocasiona innumerables pleitos con los concejos de Madrid, Olmos, Canales y El Alamín por el aprovechamiento de los pastos, pleitos en los que interviene Alfonso VIII, quien otorga una carta de donación al concejo segoviano fechada en diciembre de 1208 en la que confirma sus términos y fija los mojones entre este y los concejos de Toledo, Madrid, Olmos, Canales, El Alamín y las villas fronterizas, esta-



Ábside mudejar de la iglesia parroquial, único vestigio existente en el municipio, junto con la torre. de este periodo histórico. Foto José Ablanado.

bleciéndolos " prius Tozara sicut fluit de serra et cadit en Alberche... et sicut dividit aldea de Abat terminum cum Fregacedos ey Mostoles et sicut dividit torreioncellum terminum com Mostoles"⁹.

Desde este momento y hasta los últimos años del siglo XV no se tiene ninguna referencia documental que nos aporte datos relativos a la villa, siendo además los documentos existentes de este período también, los referentes a los deslindes del territorio; por ellos se conoce que en 1485 el Ayuntamiento de Toledo otorga un poder a uno de sus capitulares para que junto con otro capitular nombrado por Madrid llevara a cabo la delimitación de las tierras de Fuenlabrada y Móstoles. Asimismo durante ese año se efectúa el deslinde de los términos de Móstoles y Alcorcón.

Posteriormente se continúa delimitando el territorio por lo que en 1496 los Reyes Católicos nombran al juez de Términos Diego López de Yanguas para que amojonara las tierras de Madrid y Toledo, quien con fecha 6 de febrero cita a las autoridades toledanas para que acudan a Alcorcón para proceder al día siguiente al amojonamiento ante testigos de las localidades de Móstoles, Fregacedos y Alcorcón¹⁰.

Por otra parte, para que los ganados de los vecinos pudieran pastar con comodidad, en 1462 compra el municipio la dehesa de Arroyo de Viñas o Rodeviñas, teniendo que crear para ello un censo a favor del Hospital de Santi Espiritu

Desarrollo histórico

de Segovia por un importe de 14.706 reales, por el que tiene que pagar unos intereses de 441 reales y 6 maravedís anuales durante siglos.

A los pocos años debió adquirirse también el Prado del Regordoño, pues en 1485 se efectuó su apeo¹¹.

En otro orden de cosas, a lo largo de este período va configurándose un reducido núcleo urbano de trazado orgánico y calles estrechas y sinuosas con algún espacio, a modo de plaza pública, en el que se empiezan a levantar algunos edificios como la casa ayuntamiento, la cárcel, la carnicería, la taberna y el mesón, construidos en un solar propiedad del convento de Santo Domingo el Real de Madrid, al que pagaban por el impuesto de alojar, 18 gallinas y 401 maravedís al año, amen de los 83 reales y 26 maravedís anuales que tenía que abonarle, asimismo, en concepto de intereses por el censo de 2.792 reales y 22 maravedís que se había tomado del convento para levantar estos edificios¹².

De las construcciones realizadas en esta época solamente pervive la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción y además muy transformada, ya que se puede decir que solamente quedan de ella el ábside y la torre, debido a las diversas y poco afortunadas intervenciones que ha venido soportando a lo largo de los años, fundamentalmente las llevadas a cabo en la segunda mitad del siglo XX¹³.

Siglos XVI, XVII y XVIII

Al comenzar el siglo XVI Móstoles pertenecía a la Tierra de Toledo, careciendo sus alcaldes de la potestad necesaria para entender las causas criminales, y las civiles que sobrepasaran los 150 maravedís, por lo que, para resolver cualquier pleito los vecinos tenían que desplazarse hasta Toledo con el consiguiente coste del viaje y las dificultades que entrañaba recorrer las más de nueve leguas por malos caminos que en invierno se hacían intransitables, lo que motivaba que muchos vecinos no pudieran acudir a dirimir sus asuntos, quedando indefensos ante los abusos de que eran objeto y dando lugar a que numerosas causas criminales quedaran impunes.

Los graves perjuicios que le acarrearba al municipio esta dependencia jurisdiccional le impulsaron a promover su emancipación de la jurisdicción de la Ciudad Imperial, para lo que alegan los innumerables inconvenientes que esta subordinación les ocasionaba, haciendo responsable a esta circunstancia del empobrecimiento y decadencia demográfica que había soportado Móstoles en fechas inmediatas.

Tanto Juana la Loca como Carlos I se oponen a la segregación jurisdiccional, presionados por la ciudad de Toledo, que eleva un informe al rey

exponiendo los inconvenientes que esta traería por los pleitos que tendrían lugar como consecuencia del hecho.

Así en este contexto, con fecha 7 de diciembre de 1537 los reyes emiten una carta por la que prometen no segregarse de Toledo ninguno de los lugares sometidos a su jurisdicción.

Esta contrariedad no desanimó a los vecinos, que unos años más tarde, vuelven a insistir ante Felipe II sobre la conveniencia de la separación del lugar de la ciudad de Toledo, esta vez con mayor éxito, ya que por cédula de Privilegio otorgada en Madrid a 6 de diciembre de 1565 el rey revoca la ordenanza dada por su padre en 1537 y concede a la población el privilegio de villazgo y con él su propia organización municipal y la jurisdicción civil y criminal "alta, baja, mero y mixto imperio", separándola de la ciudad de Toledo y concediéndole los distintivos que lo avalaban (horca, cuchillo, picota, cárcel, cepo y demás emblemas de jurisdicción). Pero este derecho no le fue concedido gratuitamente al municipio, pues para lograr su independencia Móstoles tuvo que pagar 6500 maravedís por cada uno de sus 323 vecinos, lo que sumaba la cantidad de 2.099.500 mr, a la que además había que añadir 6.502.150 mr pertenecientes a la compra del impuesto de alcabalas, acordada entre el concejo y el monarca con fecha 19 de diciembre de 1563, si bien hasta el 1 de enero de 1567 no se da el privilegio real por el que se otorga al municipio la propiedad de las mismas.

El pago impuesto habría de satisfacerse en varios plazos, y para poder abonarle al monarca ambas cantidades el municipio se vio obligado a tomar a censo cuatro millones quinientos mil maravedís que podrían recaudarse entre los vecinos por repartimiento.

Los censos se tomaron de la memoria de D. Alonso Delgado en Casarrubios del Monte, de la de D. Luisa García Cerecedo en Aldeavieja y de la de D. Cristóbal de Nieva en el propio municipio de Móstoles, teniendo que redimirse durante siglos, pues todavía en 1878 tuvo la villa que dirimir un pleito con los delegados de Casarrubios por desavenencias en la forma de efectuar los pagos.

Como estas medidas no fueron suficientes para reunir la cantidad adeudada, fue necesario también enajenar parte de los terrenos de propios situados en El Visillo y Las Carrasquillas, los cuales se pusieron en venta con la condición de que las personas que los adquirieran debían satisfacer su importe en un plazo de nueve días desde la fecha en que se realizara la subasta; que la persona o personas que compraran las tierras estaban obligadas a dar parte de ellas a los vecinos que lo solicitaran en un plazo de nueve días, siempre

que su valor no superara los 200 ducados y que una vez adjudicadas no podían arrendarse a ninguna persona que no perteneciera al municipio, ni podían cambiarse o venderse.

Realizada la pública subasta el 25 de marzo de 1564 le fueron adjudicadas al capitán Diego de Alvarado de Ciceros en 10.000 ducados, quien en virtud de la segunda cláusula de la mencionada subasta tuvo que ceder una parte de las tierras a un vecino de Móstoles de nombre Alonso Martín¹⁴.

Cuando el siglo XVI tocaba a su fin el municipio era cabeza del arceprestazgo de Canales y tenía jurisdicción sobre 57 lugares, existiendo en la villa un vicario que conocía las acusaciones civiles eclesíásticas, pero teniendo que acudir en apelación al vicario general del arceprestazgo de Toledo al que pertenecía. En cuanto a lo jurídico dependía de la Chancillería de Valladolid a donde se acudía en apelación, si bien los alcaldes de la villa podían entender de las causas civiles, siempre que no sobrepasaran los 10.000mr y las criminales, excepto en casos de muerte, pérdida de bienes, azotes, condena a galeras y destierro, si este sobrepasaba los cinco años. Asimismo desde que Móstoles adquiere el villazgo, la jurisdicción real nombraba cada año los cargos municipales y los dos alguaciles. Además existían dos alcaldes ordinarios, un escribano y un alguacil nombrados por D. Alonso de Rojas en virtud de un mayorazgo fundado por él en la villa en 1513 y D. Francisco Chacón, señor de Casarrubios, a cuya familia pasó el mayorazgo a causa de su matrimonio con una de sus hijas, si bien en ese momento la ejecutoria que les autorizaba a ello estaba en litigio en la Chancillería de Valladolid. Los condes de Puñonrostro, Martín Pantoja y Francisco Vargas Manrique nombraban también alguacil y escribano por la misma razón. Existían asimismo cuatro regidores perpetuos y dos mayordomos, uno del dinero y otro del pan, nombrados por el Ayuntamiento¹⁵.

Durante esta centuria se continuó también amojonando y segregando el término de los de los municipios vecinos, por lo que en 1508 se deslindan los terrenos de Moraleja y Móstoles, quedando configurado como territorio municipal una extensión de una legua cuadrada aproximadamente. Por otra parte el Ayuntamiento tenía como bienes de propios los derechos del pan de El Visillo, que le rentaban 300 ducados anuales, la Dehesa del arroyo de Viñas y el término del Lucero, una pequeña población conocida con ese nombre ya despoblada en ese momento, que le proporcionaba solamente unos 10 ducados¹⁶.

En otro orden de cosas, en 1513 Francisco de Rojas, comendador de Almodóvar, funda el

mayorazgo de Móstoles para su hermano Juan.

Cuando se cumplimenta el cuestionario de las Relaciones de Felipe II contaba la villa con 300 vecinos, la mayoría de ellos de escasos recursos, dedicados en su casi totalidad a la agricultura de secano; se recogía sobre todo trigo, cebada, avena y centeno, así como excelentes melones de los que se proveía a las ciudades de Madrid y Segovia; notable desarrollo alcanzaba también el cultivo de algarrobas para el ganado y el de garbanzos.

Por el contrario la ganadería tiene poca importancia en la economía municipal debido a la escasez de pastos, ya que prácticamente todo el término estaba dedicado a tierras de cultivo, pues solamente existía un soto en el que pacía el ganado de labor. No poseía tampoco bosque acotado ni arboleda por lo que tenía que proveerse de leña de los aljares de Segovia.

Ni la pesca ni la caza constituían asimismo una fuente de riqueza para el municipio, puesto que las únicas especies que se criaban eran algunas liebres y un número mayor de conejos. Carecía de todo tipo de industria, teniendo que ir los vecinos a moler el trigo a los molinos que D. Francisco Chacón y el municipio de Arroyomolinos poseían a legua y media de la villa, en el arroyo de la Magdalena.

La escasez de agua constituía ya por estos años un problema serio para el municipio, captándose la necesaria para el consumo cotidiano del manantial de la Fontanilla, situado junto al arroyo que denominaban de San Sebastián, el cual daba un agua muy fina y de propiedades salutariferas, de "un pilar de agua dulce", situado en la villa y de algunos pozos de agua de buena calidad que se localizaban próximos al municipio.

A mediados de siglo el concejo se propone paliar el problema conduciendo el caudal de la fuente Vieja hasta el centro de la villa, para lo que se llegaron incluso a iniciar las obras; a esto se opuso D. Alonso de Rojas, propietario de los terrenos en que se encontraba el manantial, quien después de varios pleitos acaba cediendo a las presiones municipales en 1589, vendiendo el agua por 40 ducados para aprovechamiento de los vecinos¹⁷.

Aunque la mayoría de la población la formaban los labradores, había también entre los vecinos, además de los tres hidalgos que tenían reconocido su privilegio de hidalguía, a saber Francisco de Prado que era el alcalde mayor, Juan Cornejo, regidor perpetuo de la villa, y los hijos de un tal Diego de Mirones, otras familias nobles que litigaban su hidalguía en la Chancillería de Valladolid. Pero sin duda las personas más influyentes en la población por esos años, al menos económicamente, fueron Diego Alvarado de Cicero y Miguel Negrete, los cuales donaron

parte de su patrimonio para obras benéficas.

El núcleo urbano debía presentar en ese momento escasa entidad, con calles apenas organizadas y con algún espacio residual que sería utilizado como centro de reunión, en el que se agruparían los edificios públicos.

Las edificaciones, al decir de las Relaciones de Felipe II, eran "groseras" y estaban construidas a base de tapial, con "pocos cimientos por falta de piedra, cal y yeso", materiales que había que traer de Getafe, Pinto y Fuenlabrada. Relata también el documento mencionado que en años anteriores habían existido casas señoriales, que tal vez por estar construidas también con tapial ya habían desaparecido, pertenecientes a los condes de Albadeliste, de Puñonrostro, en la que se indica que pernoctó Carlos V, a Doña Teresa de Haro y a Payo Cuello, conocida asimismo como de Doña Jerónima, donde al parecer se hospedaron los Reyes Católicos.

Como edificios singulares hay que mencionar la iglesia parroquial, construida en épocas anteriores,¹⁸ un hospital sin renta alguna que se mantenía de las limosnas de los vecinos y las aportaciones del concejo.

Existían asimismo varias ermitas, la de Ntra Sra del Arroyo de Viñas, situada en las márgenes del arroyo de este nombre, de gran devoción en la comarca, a la que el día de San Marcos acudían en procesión los vecinos de Móstoles, Arroyomolinos, Sacedón, Zarzuela, Odón y Navalcarnero; al medio día se encontraba también la ermita de la Magdalena; en el término del Lucero estaba la de San Andrés, a cargo de los racioneros de la Santa Iglesia de Toledo, a la que también se acudía en procesión; la más antigua posiblemente fuera la de San Sebastián, levantada al norte de la villa en los años que se desencadenó allí la peste, posiblemente a finales del XIV; la de Santa Bárbara se edificó para proteger a la población de las numerosas tormentas, y, finalmente la más moderna de todas ellas era la de la Concepción construida por un vecino de Móstoles de nombre Diego Ruiz¹⁹.

En el transcurso del siglo XVII los cargos municipales se fueron convirtiendo en patrimonio de unas cuentas familias que los nombraban a su antojo basándose en los derechos adquiridos en virtud de los mayorazgos, lo que dio lugar a que el Ayuntamiento entablara algunos pleitos como el mantenido ya con anterioridad a 1575 ante el Real Consejo Supremo de Castilla y Chancillería de Valladolid con la condesa de Casarrubios con el propósito de liberarse de estas rémoras. Con fecha 4 de abril de 1667 se alcanza un acuerdo entre ambos litigantes por el cual la condesa renuncia a nombrar los cargos a cambio del pago por parte de la villa de 30.000 reales, de los que 10.000 se pagarían al contado y los



Ermita de la Virgen de los Santos en 1965. Fondo Fotográfico Santos Yubero. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

20.000 restantes se satisfarían mediante la imposición de un censo que el municipio instituiría a favor de la condesa, pagando los intereses correspondientes, para lo que tuvieron que hipotecarse los bienes de propios.

Asimismo durante este período la apatencia de muchas familias por desempeñar cargos municipales produjo entre los vecinos graves enfrentamientos que se agudizaban a primeros de año cuando estos cargos eran renovados. Por este motivo se originaron en la población denuncias, pleitos y choques que tornaban imposible la convivencia vecinal.

Se tiene constancia de que en 1637 un grupo de vecinos entabló un pleito por considerar que las elecciones municipales no se habían realizado con arreglo a lo establecido, hecho que rechaza la mayoría de la población, por lo que otorga un poder al procurador de los Reales Consejos para que la defienda ante la Chancillería de Valladolid.

Estos enfrentamientos continúan durante todo el XVII, llegándose al punto álgido en los últimos años de la centuria, cuando se constituyeron dos partidos rivales que luchaban por conseguir los cargos municipales. En 1696 la situación se hizo insostenible, produciéndose muchos alborotos y contratiempos por lo que en las elecciones de primeros de enero del siguiente año los representantes de las dos

Desarrollo histórico

facciones rivales, en representación de los vecinos acordaron fijar unas normas claras por las que en lo sucesivo habrían de regirse las elecciones municipales.

Esta normativa electoral restablecía el antiguo sistema que consistía en la alternancia de los cargos entre los dos estamentos sociales, de modo que los años impares se sortearía el cargo de alcalde mayor entre los hidalgos y los pares se elegiría por sorteo a una de las cuatro personas propuestas por cada uno de los representantes de las facciones rivales.

Los tres nombres restantes, más un cuarto, propuesto por el alcalde mayor entraban en sorteo para ocupar el cargo de alcalde por el estado general, del mismo modo sería nombrado un solo regidor y alcalde de la Santa Hermandad por el estamento nobiliario, al no existir un número suficiente de hidalgos avecindados en la villa. Se establece además que cuando fuera elegido alcalde mayor una persona de un partido el procurador Síndico General del Consejo debería pertenecer a la otra facción²⁰.

Durante el siglo XVII la villa va adquiriendo los impuestos del servicio ordinario y extraordinario y el de los cuatro unos por ciento que tenía que satisfacer a personas particulares que a su vez lo habían comprado con anterioridad a Carlos II. El servicio ordinario y extraordinario fue comprado en 30.000 reales a D. Pedro Fernández Tinoco, quien a su vez lo había adquirido en 1621 por compra a Carlos II, otorgándose la escritura de compraventa el 27 de junio de 1668. El impuesto de los cientos, consistente en cuatro recargos del uno por ciento sobre las ventas, fue comprado también a la corona por la misma persona en 1668, pasando a pertenecer a la villa por escritura de 5 de diciembre de 1671 previo pago de 208.000 reales para lo que asimismo tuvo que tomar a censo del mayorazgo de D. Gil de Castrejón 160.000 reales²¹.

A estos gastos se sumaron los gravosos impuestos que Móstoles por encontrarse enclavado dentro del territorio que conformaba las cinco leguas de distancia a Madrid tenía que satisfacer entre otras cosas, para pagar la fábrica de los cuarteles y servicio de milicias; a esto se unía un control por parte de Madrid del comercio de determinados productos necesarios para el consumo de la corte, por lo que estaban obligados estos lugares a proporcionarlos, con la prohibición de venderlos o comerciar con ellos libremente.

Debido a este privilegio los habitantes tenían que suministrar a su costa la paja y cebada necesaria para los Sitios Reales y las Reales Caballerizas. A este respecto las vecinos de las cinco leguas elevan una petición al rey en 1648 para que se les permita vender " la paja trigaza a los meso-

neros de la corte, porque las Caballerizas Reales gastan sobre todo cevada y se pierde aquella sin poderla aprovechar"²².

En 1680 tuvo Móstoles que contribuir con 267 fanegas de cebada, 700 sacas de paja de trigo y otras tantas de paja de cebada, cantidad considerada excesiva por el concejo para la economía municipal, a pesar de lo cual, no solo se desoyó su protesta sino que tres años más tarde, en 1683, cuando las circunstancias económicas no habían mejorado, se vuelven a pedir a la villa 680 sacos de paja y 185 fanegas de cebada para las Reales Caballerizas de la Reina y 15 sacos de paja de trigo y 14 de paja de cebada para la Acemilería del Rey²³.

Asimismo Móstoles se encontraba situado al final de la primera etapa de los ejércitos que partían de Madrid a Extremadura, en lo que se denominaba "primer Tránsito", lo que suponía que con mucha frecuencia tenían que alojarse allí las tropas, estando obligado el municipio a proporcionar víveres para los soldados y paja y cebada para las caballerías. Con este motivo el 23 de enero de 1667 se originaron unos gastos cifrados en 250 reales, 26 maravedís, más ocho fanegas de cebada para los caballos, que se tuvieron que afrontar por parte del municipio, con motivo del alojamiento de varios oficiales y cuarenta y cinco soldados, ordenado por el conde de Montijo, Comisario General de Infantería y Caballería.

Nuevamente el 26 de octubre de 1697 vuelve a ordenar el conde de Montijo que se instalara en Móstoles una compañía de caballería a la que estaba obligado el municipio a proporcionarle paja y cebada, ascendiendo los gastos en el primer año a 16.759 reales²⁴.

A lo largo de este siglo y el siguiente se repite reiteradamente esta práctica con los consiguientes perjuicios para la economía municipal, agravados por las malas cosechas que se sucedieron en los años finales del XVII.

A esta obligación se sumaba la otra ya citada, derivada también de su proximidad a la capital como era la de facilitar anualmente una cantidad fijada de antemano de paja y cereales para las Caballerizas Reales.

En el transcurso del siglo XVII la población, sujeta al mero crecimiento vegetativo, experimenta un retroceso que se acentúa aún más hacia mediados, coincidiendo con la epidemia de peste de 1647. A partir de esta fecha la demografía continua descendiendo, volviendo a incrementarse este retroceso en 1684, en que nuevamente se registra otra epidemia de peste.

Así los 250 vecinos censados en 1647 van disminuyendo hasta quedar reducidos a 158 en los primeros años del XVII.

Aunque se avecindaban en la villa algunas

familias hidalgas, el 95% de la población estaba formada por pecheros dedicados en su mayor parte a la agricultura, actividad complementada en algunos casos con la venta de carbón y a la arriería, a pesar de lo cual los ingresos obtenidos eran escasos, por lo que la gran mayoría de la población vivía pobremente, sin contar los pobres de solemnidad, que como en casi todos los pueblos, habitaban en el municipio.

Los productos básicos para la subsistencia los adquirían en la carnicería, la tienda de abasto del pescado y la abacería.

Existía además un mesón en el que se daba hospedaje a los transeúntes y para cuyo buen gobierno el alcalde mayor por el estado de los hijosdalgos, D. Diego de la Puente Ángulo, dictó un bando en 1651 en el que entre otras cosas se regulaba el precio que habría que pagarse por cada noche, fijado en un real por pernoctar las personas u ocho maravedís por cada caballería mayor y cuatro por cada una de las menores, siendo lo estipulado para el viajero "de a pie" medio real si pernoctaba y 8 maravedís si solo comía.

Asimismo se establece que los pesebres, arneses y cribas debían estar en buen estado, no pudiendo venderse ni paja ni cebada sin el permiso de la Justicia el cual había de solicitarse al comienzo de cada mes, y que los aranceles deberían exponerse en sitios visibles en los que se pudieran leer con facilidad, especificándose además que no se debía dar hospedaje a personas de mal vivir ni a contrabandistas, teniendo la obligación de denunciarlos a la justicia si alguna de estas personas se presentase en el mesón²⁵.

La industria se reducía a un molino aceitero del conde de Villamayor, que en 1688 se encontraba a pleno rendimiento y un tejedor del concejo.

Existía también en el municipio por esos años una escuela de primeras letras, fundada por D. Rafael Cornejo en 1614 para enseñar a los niños a "leer, escribir, contar y demás cosas de virtud", dotada con una renta de 30.000mr anuales que habrían de utilizarse para remunerar a un maestro nombrado por el párroco y el alcalde mayor o justicia de la villa, a quienes otorgaba el donante la facultad asimismo de destituirlo si su trabajo no fuera satisfactorio²⁶.

Del mismo modo parece que la primera casa consistorial, situada muy próxima al lugar en que se encuentra la actual, se construyó a finales del XVII, siguiendo el estilo tradicional de las edificaciones castellanas, es decir, con soportales y corredor sostenidos por pies derechos de madera.

En cuanto al casco urbano debieron ser escasas las modificaciones sufridas durante esta centuria, llevándose a cabo en cambio algunas obras de edificación, como algunas capillas de la parte norte, la sacristía y la torre de la iglesia

y la ermita de la Virgen de los Santos en terrenos colindantes con la antigua capilla pertenecientes a Dña Constanza de Rojas, quien los donó con este fin en 1602²⁷.

Al comenzar el siglo XVIII la villa continuaba siendo de realengo, como constaba en los títulos de adquisición por Felipe II, a quien pertenecían los diezmos por sus tercias, si bien tenía que pagar también impuestos al arzobispo de Toledo, al arcediano, a los canónigos, a la fábrica de la iglesia y al hospital de la mencionada ciudad²⁸. Dependía directamente del Real y Supremo Consejo de Castilla y estaba sujeta en lo eclesiástico a la vicaría de la ciudad de Toledo, siendo cabeza del partido y arziprestazgo de Canales²⁹. Los cargos municipales los ostentaban dos alcaldes ordinarios, dos regidores, dos diputados y un procurador síndico general.

A lo largo de todo el siglo se continúan arrastrando los problemas derivados de su elección, problemas que ocasionaron numerosos disturbios, llegándose a promover en 1726 una demanda ante la Chancillería de Valladolid por parte de varios vecinos de la villa, motivada por las sucesivas irregularidades que venían produciéndose en el sorteo de los cargos municipales que se efectuaba todos los años el día de año nuevo.

En esa fecha se presentaban en Móstoles distintas personas, no vecindadas en el municipio, que con pretexto de haber ocupado con anterioridad algún oficio honorífico en la villa se les permitía entrar en el sorteo de los cargos, con lo que esto significaba de influencia en la vida municipal y de perjuicio para el desempeño de su trabajo, dada la continuada ausencia de la villa del cargo electo.

El claro incumplimiento de las ordenanzas municipales, que especificaban que no podía ser elegido para ningún cargo quien no hubiera residido en la villa al menos un año y un día, inclinó la balanza del lado de los querellantes, resolviéndose el litigio en su favor, a pesar de lo cual se continuaron incumpliendo las ordenanzas, al menos en este punto, al nombrarse en numerosas ocasiones a hijosdalgos residentes fuera del municipio para el cargo de alcalde mayor.

En 1738 algunos de los vecinos que habían ganado el pleito anterior vuelven a querellarse de nuevo por incumplimiento de las ordenanzas, esta vez porque de los cinco cargos municipales tres eran ocupados por vecinos del estado general. Por su parte, solo unos años más tarde, en 1741, varios vecinos pertenecientes al estado general denunciaron las irregularidades que se habían cometido en las elecciones de ese mismo año, arguyendo que habían salido perjudicados en el reparto de los cargos y acusando a una de las familias que habían promovido las anteriores

demandas, la Falconí, y a Tomás de Olarte, de ser las causantes de dichas irregularidades. Solamente un año después un grupo de vecinos, pertenecientes a ambos estamentos sociales, vuelven a acudir a los tribunales para denunciar que en las elecciones de ese año se habían nombrado alcalde mayor a José Godino, "deudor de la villa" y regidor a Urbano Valdés que era el obligado de la carnicería, amen de haber recaído los cargos municipales en varios miembros de una misma familia.

Esta situación se prolongó durante todo el XVIII, continuando con denuncias que pretendían anular las elecciones, tal y como sucedió en los años 1768 y 1780.

La población se encontraba dividida en facciones políticas rivales y los cargos electos abusaban en muchos casos de su situación, por cuyo motivo tuvieron que rendir cuentas e incluso en ocasiones fueron condenados a prisión, como es el caso de los regidores Manuel Hernández y Manuel Montero, que en 1742 fueron encarcelados por no haber rendido las cuentas al alcalde mayor. Asimismo en 1793 fueron también condenadas unas personas que habían ocupado cargos públicos el año anterior, por la demanda de los nuevos alcaldes ordinarios, cargo que en 1765 había sustituido al de alcalde mayor, a causa de las deudas contraídas con el municipio, los cuales una vez embargados sus bienes por valor de 25.000 reales, fueron puestos en libertad bajo fianza. Los constantes enfrentamientos y pleitos que se originaban a causa de los nombramientos de los cargos públicos llevan a un grupo de vecinos a solicitar al Supremo Consejo de Castilla que vuelva a establecer en la villa el cargo de alcalde mayor y Juez de Letras con el fin de atajar todos los litigios, enfrentamientos e intrigas que acarrearán graves perjuicios a la hacienda pública y al patrimonio de los vecinos; a estas pretensiones se oponía otro grupo de personas, entre ellas los alcaldes ordinarios, los diputados del común y el procurador síndico, los cuales en 1796 otorgaron un poder en favor de los Reales Consejos de Castilla para que se recusara este nombramiento, alegando la imposibilidad municipal para costear los gastos del alcalde mayor.

Un año después, en 1797, tuvieron lugar unos de los más graves enfrentamientos ocurridos en la villa con motivo de las elecciones, al negarse dos de los electores a firmar el acta, alegando simplemente que los cargos elegidos no eran de su agrado y arrastrando a algunos vecinos que ocasionaron graves desórdenes, por lo que se presentó una querrela ante la Chancillería de Valladolid contra los principales alborotadores, pidiendo que se considerara válida la elección de los cargos.

Los ánimos se encontraban tan enconados

por aquella época que en diciembre de ese mismo año, aprovechando la presencia en el municipio de dos padres misioneros carmelitas, se reunieron en la casa del cura párroco varios miembros de las dos facciones políticas en un acto de conciliación para lograr por su mediación la reconciliación ciudadana y el fin de los innumerables pleitos, renunciando ambas partes a todas las reclamaciones pendientes. A pesar de las buenas intenciones los enfrentamientos seguían produciéndose, por lo que pocos años después el Supremo Consejo de Castilla ordenó que los cargos municipales se asignaran mediante sorteo³⁰.

También en esta centuria se acaban de establecer los deslindes del municipio con los municipios colindantes, al amojonar la parte del término limítrofe con el de Arroyomolinos, hecho que tuvo lugar el 28 de septiembre de 1729 en presencia del conde de Miranda, señor de Arroyomolinos y los justicias, alcaldes mayores y escribanos de ambas villas³¹.

Todavía en el XVIII la villa tenía que pagar numerosos intereses para redimir los distintos censos que para sufragar gastos extraordinarios había tenido que tomar en años anteriores; de las memorias que en Casarrubios del Monte fundó D. Alonso Delgado y Monroy pagaba 2.356 reales y 12 maravedís por los 78.545 reales y 17 maravedís impuestos, a las memorias que en Aldea Vieja fundó Luis García Zerezedo 622 reales y 17 maravedís de réditos por los 2.750 reales de capital concedido, a la capilla y memorias que en Móstoles fundó Cristóbal de Nieva 635 reales por los 21.176 reales. Los censos más significativos los tomó la villa para comprar a D. Diego y Pedro Fernández de Tinoco las alcabalas, el servicio ordinario y extraordinario y los cuatro unos por ciento, imponiéndose un censo de 160.000 reales de capital; pagaba también el municipio 4.800 reales al mayorazgo de D. Gil de Castrejón, 124 reales y medio a un vecino de Navalcarnero en concepto de intereses por el capital prestado para la compra de El Soto, 441 reales y 6 maravedís al convento del Santi Espiritu de Segovia por el dinero tomado a censo para la compra de la dehesa de Rodeviñas, y al convento de Santo Domingo el Real de Madrid 83 reales y 26 maravedís por el censo perpetuo dado en su favor para la compra de la plaza, casa ayuntamiento, cárcel, carnicería, tiendas, tabernas y mesón del concejo³².

En los primeros años del XVIII la tendencia demográfica que había marcado todo el siglo anterior se ve acentuada por las graves consecuencias que tuvo en Móstoles la Guerra de Sucesión, llegándose a la cota más baja de población en 1712, con 150 vecinos; a partir de ese momento la cifra va incrementándose paulati-

Desarrollo histórico

namente hasta llegar a los 300 registrados en 1753, cuando se cumplimentan las Respuestas al Cuestionario General del Catastro del Marqués de la Ensenada; en los años sucesivos esta tendencia se invierte, llegando a censar en 1768 solo 260 vecinos, igual número al reseñado en 1782 por la Descripción Lorenzana, y algo inferior a los otra vez 300 que en 1792 se recogen documentalmente en el Archivo Parroquial.

La mayoría de estas gentes pertenecía al estado llano y vivían pobremente, recayendo sobre ellos todos los impuestos. Además de estos existían en la villa 32 pobres de solemnidad y un reducido número de familias nobles, como la de los Rojas, y los condes de Puñonrostro y los de Miranda que poseían abundantes tierras y solares por los que percibían el impuesto de alajor.

La agricultura era la actividad que proporcionaba trabajo a la mayor parte de los mostolenses, los cuales cultivaban en arriendo las grandes explotaciones de las familias nobles, de la iglesia y el hospital por un número indeterminado de años. Asimismo el Ayuntamiento también poseía abundantes bienes de propios que arrendaba a los vecinos a perpetuidad para el plantío de viñas.

Los cultivos más importantes eran los de secano, fundamentalmente trigo y cebada, a los que se sumaban algunas huertas que proporcionaban hortalizas, situadas en las afueras de la población y en cercados que se repartían por el casco; se cultivaba también centeno, algarrobas, garbanzos y avena, complementándose esta actividad con olivares, algunos guindos, plantados en tierras de inferior calidad, y álamos negros y blancos, dispersos por el Soto, además de los que había plantado D. Gaspar Bardales en tierras de su propiedad cercanos a un arroyo y los que el Rey había ordenado plantar en las margenes del arroyo, los cuales no se sometían a corta, pues solamente si un vecino necesitaba alguna viga se le autorizaba a cortarla³³.

Contaba también el municipio con buenos viñedos de temprano, de moscatel, de Jaén blanco y tinto y algún territorio ocupado por retamas.

La industria se reducía a un molino de aceite "con su piedra y demás oficinas", propiedad de un vecino de Madrid, un pozo de nieve junto al arroyo de San Sebastián, que pertenecía a la cofradía de la Virgen de los Santos y un tejedor de propiedad municipal, donde se fabricaban tejas y ladrillo, que explotaba una persona obligada a entregar al concejo una cantidad fija de materiales. A estas actividades había que añadir una mínima industria artesanal, centrada exclusivamente en algunos maestros tejedores de lienzos y estopas³⁴.

Dada la escasez de pastos del término la

ganadería se limitaba a unas cuentas cabezas de ganado lanar -1.387-, 145 de mular, 125 bueyes de labor, 106 burros y 16 caballos y yeguas, sin que ningún vecino poseyera cabaña ni yeguada que pastase fuera del municipio; tampoco venía a la villa ganado al esquilero, reduciéndose este al esquilmo de las ovejas y carneros del término. Asimismo no contaba Móstoles con ninguna colmena.

El comercio era también reducido, pues solo contaba con dos tabernas, la de *La Esquina* y *La de Enmedio*, ubicadas junto al mesón del consejo, que en los comienzos de XVIII se arrendaban todos los años por un total de 8.000 o 10.000 reales, estando obligados los taberneros a proporcionar una limosna anual al convento de San Francisco de Villaviciosa de Odón, dos tiendas de mercería, una carnicería que estaba aneja al matadero, ambos del común, dos bodegones, seis mesones, uno propiedad de la villa, otro del presbítero D. Manuel Marcos Delgado, otro de un vecino de Madrid, otro más perteneciente al mayorazgo de Cerdeño, y uno propiedad de una vecina de la villa, asimismo existía una tienda de abastecimiento del pescado del concejo, arrendada a un vecino que se comprometía a suministrar a la población los productos básicos, traídos por arrieros que, generalmente los adquirían en Bilbao; había también dos tiendas de comestibles, *La de la Esquina* y *La del Rincón*, también arrendadas a particulares, que al igual que en el caso de la tienda del pescado se comprometían a tenerlas abastecidas de frutos verdes y secos.

No existía en la villa ninguna panadería, si bien había un panadero que cocía algunos panes, ni ferias ni mercados, ni había ningún cambista, ni mercader.

Contaba en cambio la población con un médico, al que el concejo le proporcionaba casa gratis, un boticario, un curandero en nomina en el ayuntamiento, un escribano, un sacristán, dos albañiles, cuatro zapateros, uno de los cuales llevaba además la tienda de mercería, dos herreros, un carretero, tres sastres, cincuenta jornaleros, un maestro polvorista y varios tejeros, amen de los arrieros que transportaban mercancías como el carbón o la paja a diversos lugares³⁵.

En el transcurso del XVII el Ayuntamiento había adquirido los distintos impuestos que gravaban a los vecinos (alcabalas, millones, servicio ordinario y extraordinario, servicio de los cuatro unos por ciento), al tiempo que engrosaba su patrimonio con algunas fincas rústicas, que se arrendaban para sufragar los gastos municipales, como Prado Regordoño, el Prado de la Magdalena, el Prado de Valdegutierrez, y el Soto y la Vega que quedaban sin arrendar, pues en ellos pastaban los ganados de los vecinos y los del obligado de carnes; a estas propiedades había

que añadir la casa ayuntamiento, la de la cárcel, la carnicería, dos bodegones, una casa del abasto del pescado y aceite, dos puestos públicos para tabernas, la casa del médico y la del boticario.

A finales del XVIII poseía la villa varias fincas rústicas, entre las que la Descripción Lorenzana cita un soto o bosque concejil de 150 fanegas, poblado con 500 álamos blancos. De propiedad municipal eran asimismo una escuela de primeras letras, situada en la calle del Hospital, frente al círculo del Recreo, un hospital para enfermos transeúntes, situado en la misma calle, cuyo edificio estaba completamente arruinado por esa época, pues debido a los pocos enfermos que atendía y la escasez de sus rentas, a causa de las numerosas deudas acumuladas por los arrendatarios de sus tierras, fue abandonándose paulatinamente, y otro para enfermos pobres de la población³⁶, y varias ermitas que el Ayuntamiento tenía la obligación de reparar, obligación que no debió desempeñar con gran diligencia, dado que en los años finales del siglo desaparecen algunas ellas arruinadas, tal es el caso de la Encarnación, anteriormente de la Magdalena, situada al este de la población en unos olivares que llevaban su nombre, hoy en el cruce de las calles del Empeinado y Baleares, la de San Roque, antes de San Andrés, que tenía adosado un cementerio; estaba ubicada en la actual Avenida del Dos de Mayo, frente a al barrio de la Fuensanta y desapareció en la década de 1770. Sobrevivieron a esta centuria en cambio, la de San Juan, con anterioridad de San Sebastián, la cual tuvo adosado el cementerio desde la desaparición de la ermita de San Roque hasta que en 1836 se construyó el actual del Santísimo Cristo, desaparecida en los primeros años del XIX se edificó en 1866 en el mismo solar el matadero municipal; la de Santa Bárbara, al sur de la población, destruida también en los primeros años del XIX; la de San Marcos, en su origen de la Virgen del Arroyo de Viñas, a unos 4 Km al oeste del casco, cerca del arroyo de su nombre y rodeada de un frondoso plantío talado al final del XIX, que se acabó de derruir en 1829, utilizándose los materiales para edificar la casa consistorial; la de la Virgen de la Salud, antes de la Concepción, situada junto a la de San Marcos se destruyó incluso antes que la anterior y finalmente la del Santo Cristo del Humilladero, adosada al cementerio de su nombre y destruida durante la Guerra Civil³⁷.

No existía casa de campo o alquería fuera del casco; estaba este formado, en cambio por muy pocas casas según Antonio Ponz y doscientas setenta y dos o setenta y cuatro según el Catastro del Marqués de la Ensenada, ocho de ellas arruinadas, más dos "inhabitables". La mayoría eran edificaciones modestas construidas con los mate-

riales propios del lugar, por las que en algunos casos los vecinos tenían que pagar al dueño del solar, generalmente un hidalgo, por el establecimiento del suelo; del mismo modo el concejo tenía que pagar al convento de Santo Domingo el Real de Madrid por "el solar de la plaza y oficinas de pósito, tabernas, bodegón y mesón"³⁸.

A mediados del XVIII existían también en el municipio algunas ricas casonas con huerta y jardín, como la que el vecino de Madrid Manuel Salcedo poseía en la calle de la Sierra, en donde se alojaba Fernando VI cuando pasaba por la villa, o la que poseía el marqués de Villafranca en la plaza del Pradillo, también con un gran jardín³⁹.

Respecto a las obras públicas hay que mencionar la reparación de los caminos, especialmente el que atravesaba la población, del cual tuvo que hacerse cargo la villa varias veces con grandes esfuerzos económicos, como sucedió en 1785 cuando el concejo se vio obligado a utilizar 27.000 reales del capital que tenía impuesto en la Compañía de los Cinco Gremios Mayores de Madrid para reparar dicho camino y sus accesos a la población; unos años más tarde, en 1796, esta vía se encontraba nuevamente en malas condiciones por lo que la Dirección de Caminos de la Villa y Corte vuelve a instar al Ayuntamiento a que se haga cargo de su reparación, pero al carecer la corporación de fondos para llevar a cabo las obras, se reunieron los vecinos en concejo público, y tras varias deliberaciones acordaron con la Dirección de Caminos que este organismo pagaría los 132.000 reales que costaban las obras, comprometiéndose la villa a ir abonándole el importe a razón de 5.000 reales al año, pero terminadas las obras los gastos fueron mayores de lo previsto ya que ascendieron a 235.867 reales y 31 maravedis que fueron pagados por todos los vecinos mediante repartimiento.

La escasez de agua continuaba siendo uno de los principales problemas de la población, pues la fuente que había en el centro de la villa era insuficiente para abastecerla, por lo que el 20 de enero de 1750 los vecinos se reunieron en concejo público para ver la mejor medida para solventar esta deficiencia, acordándose que el procedimiento más adecuado para obtenerla era hacer seis pozos junto a la ermita de San Roque de los que podría abastecerse la población.

Otras de las obras emprendidas por el municipio durante esa centuria fueron la reparación del reloj, la fundición de las campanas o la reconstrucción de la torre de la iglesia parroquial que había sufrido serios deterioros por un rayo⁴⁰.

Por cuanto se refiere al despoblado del Lucero, que abarcaba unas 6000 fanegas de tierras sujetas a los diezmos y primicias que había

que pagar a Su Majestad, al arzobispo de Toledo, a los racioneros de la catedral de dicha ciudad y a su fábrica y a la iglesia de Odón, según se reseña en el Catastro del Marqués de la Ensenada, en el siglo XVIII pertenecía a la villa, en cuyo término se hallaba integrada cuando Felipe II la adquirió. Asimismo el mencionado documento informa que 216 fanegas de su territorio son de propios por haberlas adquirido el concejo a censo perpetuo, mediante compra al mayorazgo del conde de Castro Ponze, las cuales arrienda a los vecinos.

No existía en el Lucero ninguna casa y en su territorio, dedicado íntegramente a la agricultura, se recogían trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, retama, vides y guindas; pastando en las rastrojeras los ganados de los vecinos⁴¹.

Siglos XIX y XX

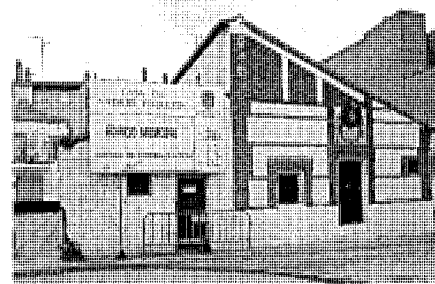
Al comenzar el XIX el municipio de Móstoles, integrado en la Intendencia de Toledo, adquiere el mayor protagonismo de su historia al desempeñar un papel clave en los acontecimientos que se desarrollaron el día dos de mayo de 1808.

Como era costumbre en el municipio el día primero de enero de 1808 se nombraron los cargos municipales, recayendo ese año en los labradores Andrés Torrejón por el estado de la nobleza y Simón Hernández por el estado llano.

Enterados en el municipio de los graves sucesos que durante esa jornada venían sucediéndose en Madrid, los alcaldes, aconsejados por Juan Pérez Villamil, Secretario del Almirantazgo y fiscal del Supremo Consejo de Guerra, que se encontraba en el municipio, en donde pasaba temporadas descansando en su casa de campo, redactan una proclama pidiendo ayuda contra el invasor para salvar a la capital, que fue enviada a las ciudades del sur y consiguió levantar en armas a la nación, así como que se iniciara el movimiento que más tarde habría de culminar en las Juntas Provinciales y después en la Junta Central, heredera de aquellas.

Se han suscitado diversas controversias sobre como acaecieron los hechos, cuantos alcaldes eran, cual fue la génesis del documento, quien fue su autor e incluso se ha llegado a plantear la duda sobre si hubo tal documento. La primera mención escrita aparece a los 25 años de haberse producido el suceso en el libro de José Muñoz Maldonado, conde de Fabraquer en donde se reproduce el famoso bando de los alcaldes:

"La patria está en peligro. Madrid perez víctima de la perfidia francesa. Españoles, acudid a salvarla.- Mayo 2 de 1808. El alcalde de Móstoles", atribuyendo su autoría a D. Juan Pérez Villamil, que, como se ha indicado, se



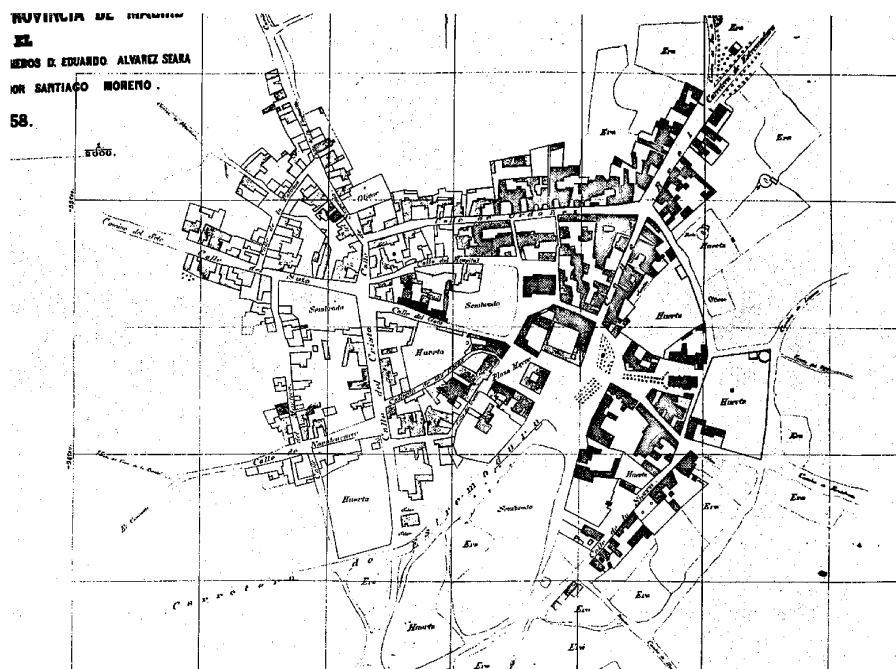
Casa del alcalde Andrés Torrejón convertida en museo recientemente. Foto José Ablanedo.

encontraba en una casa de campo que poseía en Móstoles recuperando su salud⁴². Casi simultáneamente José María Queipo de Llano y Ruiz de Sarabía, conde de Toreno, relata los hechos pormenorizadamente sin incluir en su obra el texto del bando. Según este autor el día dos de mayo se encontraba en Móstoles Juan Pérez Villamil cuando llegaron a la villa las noticias de lo acontecido en Madrid, quien presionó a los alcaldes para que firmaran un bando que enviarían de pueblo en pueblo hacia Extremadura y Andalucía.

En 1858 Adolfo de Castro en su Historia de Cádiz pone en tela de juicio la autenticidad del manifiesto, atribuyéndolo al conde de Montijo, quien usó como seudónimo "Alcalde de Móstoles" para publicar denuncias contra la Junta Central.

En 1908, con motivo de la conmemoración del centenario, se empieza a investigar de manera más sistemática sobre el hecho y es entonces cuando el cura párroco del pueblo onubense de Cumbres de San Bartolomé encuentra en su archivo parroquial una copia del texto dirigido a los "Seres de justicia de los pueblos a quienes se presente este oficio de mi el alcalde de Móstoles", firmado por Andrés Torrejón y Simón Hernández y fechada el día 2 de mayo de 1808, con las anotaciones que se le habían ido añadiendo en los pueblos por los que había pasado - Talavera de la Reina, Casa del Puerto, Mérida, Higuera la Real... - y con una nota que informa que se había entregado a las cuatro y cuarto de la tarde dicho escrito, procedente de Fregenal de la Sierra⁴³. Este hallazgo viene a crear aún más confusión sobre el asunto, existiendo numerosos autores que suponen la existencia de dos bandos, entre los cuales se encuentra Ocaña Prados que afirma que el texto encontrado en Cumbres de San Bartolomé había sido redactado por el escribano del concejo Estanislao Ovejero.

Desarrollo histórico



Núcleo de población en 1858. ING.

En esa misma fecha Nicolás Pérez Jiménez publica en la revista Extremadura un artículo en el que asegura que existía un escrito inédito de Esteban Fernández de León fechado en Madrid a 31 de agosto de 1814 en el que, bajo el título *Relación de los servicios de D. Esteban Fernández de León y su conducta en la anterior revolución contra Napoleón y a quien se debió esta*, expone que salió de la corte con su familia a las once menos cuarto de la mañana del día 2 de mayo y que al llegar al puente de Toledo sobrevino una terrible explosión de fuego de fusil y cañón, informándose al llegar a Alcorcón de lo que sucedía por las gentes que huían. Continúa diciendo que a la una de la tarde el Consejo de Castilla acompañado de algunos generales españoles y franceses intentó calmar al pueblo; por la tarde, dice, salió hacia Móstoles acompañado de José Ibarra, el presbítero Manuel García y Pedro Serrano, allí informó a los alcaldes y a D. Juan Pérez Villamil de lo que acontecía y les propuso comunicar a los distintos pueblos la intención de los franceses; aceptada la propuesta Villamil redactó un oficio que firmaron los dos alcaldes, y a las siete de la tarde de ese mismo día se despachó en posta a Pedro Serrano que se ofreció a llevarlo a Andalucía.

Al principio de la década de los cuarenta el

profesor Rumeu de Armas halló en el archivo municipal de Talavera de la Reina un documento fechado en Móstoles a 13 de octubre de 1808 pidiendo urgentemente una copia autorizada del oficio enviado el 2 de mayo en los siguientes términos:

" Sor Corregidor

Mui Sor mio y de toda mi veneración. En consecuencia de haber remitido el día dos de maio proximo pasado del Corrte año un oficio firmado pr los dos Señores Alcdes Andres Torrejón y Simón Hrnz qe conduco dn Pedro Serrano en Posta dando noticia de lo qe ocurría con el exercito Frances en el citado dia dos en la Villa y Corte de Madrid para que se proporcionase socorrer aquel Publico, con otras cosas, de cuio oficio por la Celeridad y su pronto despacho no saque copia para dejar en este oficio de Ayuntamto de mi cargo para lo qe ocurriese; Y en este estado y siendo urgente y preciso el contenido del citado oficio, y tener noticia haberse quedado Copia en el oficio de esa Ciudad de Talavera y qe aun se le aumento algo mas aél Comisionado de ora delos mismos Señores Alcdes. Suplico a V Sesirba tener a bien remitir por mi mano Copia de el refrido oficio remitido pr sus mrzdes con el aumento qe V. Sesirbiese poner paCustodiario en el oficio de Ayuntamto de mi Cargo para los



Vivienda en la avenida de la Constitución 25, construida posiblemente en el XIX. Foto José Ablanedo.

finés qe puedan ocurrir como ael presente que se pide razon de el l no dudan sus mezdes y yo en su nombre qe a la maior y posible brevedad nos haga el favor de remitir la Copia autorizada de qe bibiremos reconocidos quedando obligados ael tanto Spre qe suias beamos ellas medte.

Dios que a V ms as. Móstoles 13 de octbre de 1808.

Blmo de V su mas atto y seguro servidor Manuel de Valle Esmo.

Sor Corregor de la Ciudad de Talavera de la Reina."

A la luz del documento transcrito han podido reconstruirse los hechos de forma que no deja lugar a dudas.

El 2 de mayo de 1808, siendo alcaldes Andrés Torrejón por el estado noble y Simón Hernández por el estado llano, y estando por aquellos días descansando en la villa D. Juan Pérez Villamil, Fiscal del Supremo Consejo de Guerra, llegó a la población D. Esteban Fernández de León acompañado de Pedro Serrano, quienes le informaron de los acontecimientos que se estaban desarrollando en la capital y le instigaron para que redactara un oficio, informando a los restantes pueblos del reino de las intenciones de los franceses y pidiéndoles que acudieran a auxiliar a Madrid.

El documento, redactado por Pérez Villamil,

escrito por el escribano Manuel de Valle y firmado por los dos alcaldes, no solamente por Andrés Torrejón, decía:

“ Señores Justicias de los Pueblos a quienes se presentase este oficio, de mi el alcalde de Móstoles:

Es notorio que los franceses apostados en las cercanías de Madrid y centro de la Corte, han tomado la defensa, sobre este Pueblo capital y las tropas españolas; de manera que en Madrid está corriendo a esta hora mucha sangre; como Españoles es necesario que moramos por el rey y por la Patria, amándonos contra unos pérfidos que so color de amistad y alianza nos quieren imponer un pesado yugo, después de haberse apoderado de la Augusta persona del Rey; procedamos pues, a tomar las activas providencias para escarmentar tanta perfidias, acudiendo al socorro de Madrid y demás pueblos y alentandonos, pues no hay fuerzas que prevalezcan contra quien es leal y valiente, como los Españoles lo son. Dios guarde a usted muchos años.

Móstoles dos de mayo de mil ochocientos ocho. Andrés Torrejón- Simón Hernández.”

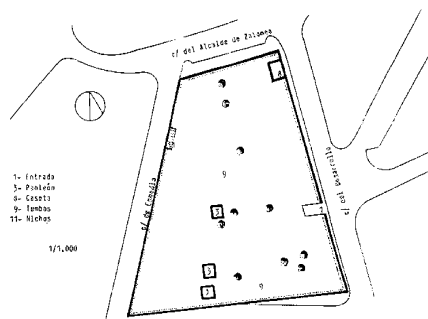
Fue el postillón D. Pedro Serrano, que era andaluz y se dirigía a su tierra, y no Antonio Hernández, como tradicionalmente se ha venido creyendo, quien se ofreció a llevar la misiva; partió a las siete de la tarde hacia Talavera de la Reina, a donde llegó al anochecer, después de haberse detenido en el camino en Navalcarnero, y entregó el escrito al corregidor D. Pedro de la Mula quien lo diligenció el mismo día dos añadiendo lo siguiente:

“ Para las tropas y paisanaje que se reúnan para salir a la defensa de la Corte, es preciso que todas las Justicias de las Carreras, tengan prevencciones y demás auxilios, a que nada falte ni padezcan prevención; recogiendo de los pueblos inmediatos, cuanto necesiten, procurando las Justicias, donde este se presente notariarlo a los demás de la carrera.

Talavera de la Reina Myo 2 de mil ochocientos ocho.

Lcdo Don Pedro Pérez de la Mula. Señores Justicias donde se presente”⁴⁴. Partió a Extremadura y Andalucía, al tiempo que el corregidor de Talavera despachaba postas a los pueblos de la zona para que acudieran a la capital de la comarca para partir hacia Madrid. Mientras tanto el mensaje original seguía circulando por Extremadura, llegando el día 4 a Mérida, Almendralejo, Jerez de los Caballeros y Fregenal de la Sierra, desde donde el día 5 salió para Higuera la Real y Cumbres de San Bartolomé, siendo difundido con gran celeridad por Extremadura y Andalucía.

Por otra parte la Guerra de la Independencia acarreó graves consecuencias al municipio de



Planta del cementerio parroquial. *Inventario de cementerios de la Comunidad de Madrid. Meseta.*

Móstoles, ya que su proximidad a Madrid lo convertía en el paso obligado de los ejércitos y frecuentemente en el lugar en que se acantonaban las tropas francesas, las cuales saqueaban reiteradamente la población, tal y como sucedió durante los días 1, 2, 3 y 4 de diciembre de 1808, cuando el Regimiento de Dragones nº 17 se instaló en el pueblo, cometiendo toda suerte de tropelías. Estos hechos unidos a los numerosos gravámenes que se imponían al municipio para sufragar los continuos desplazamientos y las aportaciones con que los vecinos contribuían a mantener la guerrilla sumieron a la población en las más absoluta de las miserias.

Ante la desesperada situación de los vecinos pecheros se pidió la colaboración de los hidalgos mediante un documento que con fecha 21 de noviembre de 1808 dirigieron los alcaldes Andrés Torrejón y Simón Hernández y los regidores Antonio Martín y Manuel Montero al Corregidor e Intendente de Madrid en el que se solicitaba la contribución de la nobleza a los gastos de las tropas.

Como consecuencia de la guerra no solo se habían destruido las cosechas sino que también se habían paralizado las faenas agrícolas; además desde 1808 y hasta 1813 parte del trigo, cebada y centeno que se cultivaba en el municipio tenía que ser entregado al Ayuntamiento para que a su vez lo suministrara a las ejércitos.

En 1812, año conocido como el “año del hambre”, murieron de hambre familias enteras. Se llegó a tal extremo que en agosto de ese mismo año el cura párroco insertó en una partida



Antiguo casino en la calle Colón. Foto José Ablanado.

de defunción una nota que denunciaba la situación en estos términos: “ Yo, Dr Don Josef Alvarez Vázquez, Cura Párroco de esta villa Certifico: que en los meses anteriores de este presente año de 1812, llegó a valer la fanega de trigo 540 reales y la de Algarrobas a 420, siendo estas especies de grano las únicas que se encontraban y por consiguiente el pan de dos libras llegó a valer en este pueblo 11 reales, con la advertencia de que este llamado pan, era compuesto de salvado, ceniza, yeso, ladrillo y otras penitencias, de cuyo veneno y de la grande hambre se ha seguido la muerte de tantas personas como constan en este libro desde el mes de Marzo próximo anterior; llegaron a tal extenuación los cuerpos de estas personas, que andando se caían exánimes. Dios nos libre de otro semejante. firmado Dr Josef Alvarez Vazquez. Nota. Defunciones en cuatro y medio meses, o sea desde 1º de Abril al 16 de Agosto 140. Ocurrían al año en tiempos normales; por término medio de 40 a 50”⁴⁵.

Al finalizar el año la cifra de muertos se elevaba ya a 191 personas, entre las que se encontraba el celebre alcalde Andrés Torrejón; se llegaron a saturar de enterramientos tanto la iglesia como el cementerio contiguo, por lo que provisionalmente se empezó a enterrar en la capilla del Cristo hasta que se construyera un nuevo cementerio⁴⁶.

Asimismo la natalidad disminuyó también mucho por esos años lo que hizo que la población quedara reducida a 202 vecinos.

Tal fue la gravedad de los hechos que el

Desarrollo histórico



Lavadero en las afueras de la población en 1965. Fondo Fotográfico Santos Yubero. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.



Fuente de los Peces en 1965. Fondo Fotográfico Santos Yubero. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

Ayuntamiento tuvo que enajenar varias fincas para sufragar los suministros que las tropas francesas requerían del municipio. Con tal fin se subastaron, entre otros, una era, los terrenos de la Cerquilla del Caño, los de las Eras de Abajo y se vendieron los prados de la Magdalena y el Regordoño que habían sido concejiles desde tiempo inmemorial.

En otro orden de cosas, en los últimos años del XVIII las disputas entre los vecinos por las elecciones municipales habían arriado hasta tal punto que el Consejo de Castilla tuvo que intervenir, ordenando en 1800 que las elecciones se realizaran en lo sucesivo mediante sorteo entre los vecinos que se presentaban, a pesar de lo cual las disputas continuaron e incluso se acrecentaron en ocasiones, como sucedió en 1815 con motivo de las irregularidades detectadas en la elección de los alcaldes ordinarios. La mala administración, malversación de fondos públicos y falta de claridad en la gestión de algunos cargos exacerbó los ánimos de los vecinos que solicitaron que se nombrase un corregidor para que restableciera el orden en la vida municipal, a esto se oponían los alcaldes ordinarios por lo que cuando con fecha 7 de febrero de 1815 la Sala de Alcaldes pidió un informe al Ayuntamiento a cerca de la conveniencia de enviar el juez letrado que se solicitaba, estos alegan que no había habido en el municipio ni desordenes, ni malversaciones de fondos, justo lo contrario de lo que exponían sus adversarios políticos. Ante tal cúmulo de contradicciones la Sala de Alcaldes pide al Alcalde Mayor de Navalcarnero que informe sobre la conveniencia de nombrar para el vecino municipio un alcalde mayor, a esto el edil

respondió en un escrito que lleva la fecha de 30 de agosto de 1815, que Móstoles había sido muy castigado en la Guerra de la Independencia, por cuya causa la economía se encontraba arruinada y la población muy mermada, lo que a su entender hacía innecesario tal nombramiento. Este informe, sumado a la proximidad del municipio a Madrid y Navalcarnero, en donde existían corregidores, hizo que la Sala de Alcaldes de Casa y Corte desestimara el nombramiento.

A lo largo de todo el siglo continúan las rivalidades políticas entre los vecinos, originándose continuos pleitos por irregularidades en el desempeño de las funciones públicas; en 1827 se cerró el proceso desencadenado unos años atrás contra unos cuantos ediles que habían ocupado cargos en 1823 y 1824 y que eran acusados de haber malversado fondos públicos y adeudar a la Hacienda Real 48.184 reales y 30 maravedís, siendo condenados a pagar las cantidades adeudadas por lo que tuvieron que vender algunas de sus propiedades⁴⁷.

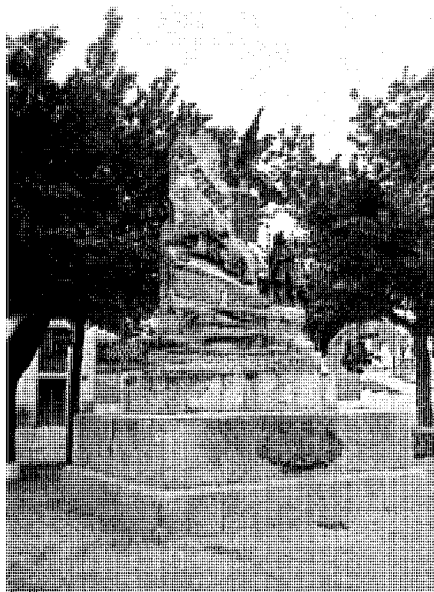
Las Guerras Carlistas, iniciadas en 1833, suponen una nueva carga para los municipios españoles, los cuales tienen que contribuir mediante repartimiento entre los vecinos a los gastos de la tropa; Móstoles tiene que afrontar de nuevo gravosas cargas para su economía, al tener que aportar viveres, paja, cebada etc..., lo que hace que los vecinos vuelvan a pasar por una grave situación. En 1837 la aportación municipal asciende a 66.145,5 reales, en 1839 a 38.132 reales y 18 maravedís, en 1840 a 12.981 reales y 9 maravedís y en 1841 a 8.079 reales y 24 maravedís.

Asimismo la desamortización llevada a cabo

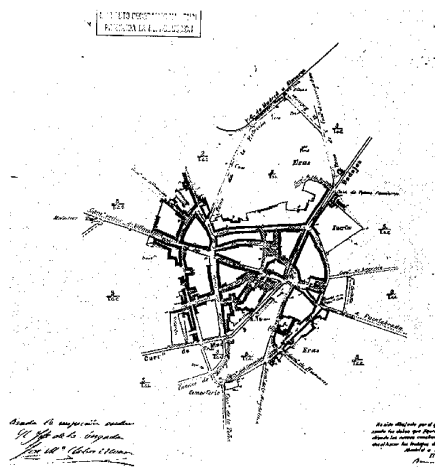
por Mendizabal afectó al municipio por encima de la media respecto al resto de los pueblos de la actual Comunidad de Madrid en cuanto al valor de lo vendido se refiere. El total de fincas rústicas subastadas en Móstoles sumaba 891 fanegas correspondientes a 13 fincas, 6 propiedad del clero regular y 7 del clero secular, las cuales fueron vendidas por 907.5280 reales⁴⁸.

Por otra parte, la ley de Desamortización General de primero de mayo de 1855 incidió negativamente en los bienes comunales, ya que fueron enajenados para subastarlos públicamente. De todas las propiedades municipales solo quedaron en poder del Ayuntamiento la casa consistorial, la cárcel, el matadero y el Soto, las demás pasaron a poder de particulares; las Eras de Arriba se vendieron en 1859 en 41.240 reales, las Eras de Abajo y el Plantío de Arriba se adjudicaron a un vecino de Madrid en 150.000 y 100.000 reales respectivamente. Esta ley afectó asimismo a algunas propiedades que D. Juan Pérez Villamil había donado a la Universidad de Oviedo, vendiéndose una casa mesón situada en el Pradillo y otras dos en la calle de Navalcarnero, una de ellas con huerta.

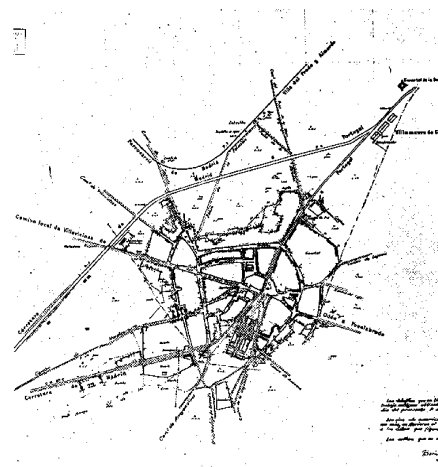
Superado el bache de la Guerra de la Independencia, la población comienza a recuperarse, pues los 202 vecinos en que había quedado reducida en 1814 habían aumentado a 280 -1106 habitantes- en 1827⁴⁹; no obstante los años treinta vuelven a traer un nuevo descenso demográfico, ya que debido a la epidemia de cólera desatada en 1833, en 1835 nuevamente había descendido el padrón municipal a 141 vecinos. A partir de los cuarenta la población inicia un marcado ascenso ya que en 1847 Madoz



Monumento a los héroes del 2 de Mayo. Fondo Fotográfico Santos Yubero. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.



Núcleo de población en 1924. ING.



Núcleo de población en 1954. ING.

reseña 260 vecinos equivalentes a 1550 habitantes y cuando el siglo tocaba a su fin, concretamente en 1888, contaba Móstoles con 334 vecinos que suponían un total de 1300 habitantes⁵⁰.

La principal ocupación de la población continuaba siendo la agricultura, siendo sus principales cultivos el trigo, la cebada, el centeno, la avena, las algarrobas, los garbanzos, los guisantes y las habas, complementado con algunas viñas. La ganadería seguía careciendo de importancia, contando solamente con algo de ganado lanar - 1900 cabezas a finales de siglo-, vacuno, 285 de mular, 20 caballos y 27 bueyes. Las únicas industrias existente hasta finales de la centuria eran las derivadas de la agricultura, es decir un molino de aceite y algunas bodegas que dieron fama a los *Órganos de Móstoles*, que no eran otra cosa que unos tubos metálicos de diferentes longitudes, cerrados mediante grifos por donde manaba el vino que se servía a los clientes. Había también un tejat, a lo que se sumaban las conservas de carnes y frutos naturales que se realizaban también en el municipio. El comercio se reducía a la venta de granos, lana, carne, paja y demás excedentes agrícolas a Madrid, y a la compra de telas, ultramarinos, licores y demás productos necesarios para la población⁵¹.

Asimismo en 1835 contaba con una feria que duraba desde el Miércoles hasta el Viernes Santo⁵².

Contaba asimismo la población con dos paradores y dos posadas "regularmente acondicionados" en los que se servían comidas y se daba alojamiento, y con algunos facultativos, dos médicos, dos farmacéuticos y dos veterinarios.

Por lo que respecta al casco urbano, en 1847 contaba con "298 casas de inferior construcción en su mayor parte, distribuidas en 49 calles, una plaza y tres plazuelas..."⁵³

Su estructura aparece reflejada en el plano levantado por la Junta Central de Estadística en 1885 a escala 1: 2.000; en él se aprecia un núcleo concéntrico, mucho más compactado en la zona norte, por la que ya han surgido algunos ensanches lineales entorno a los caminos de penetración en la población, sobre todo en la carretera de Extremadura que lo atraviesa en dirección nordeste - suroeste. Asimismo por esta parte del casco se aprecia que se ha rebasado la posible antigua cerca y han surgido barriadas que en ese momento se encontraban completamente consolidadas.

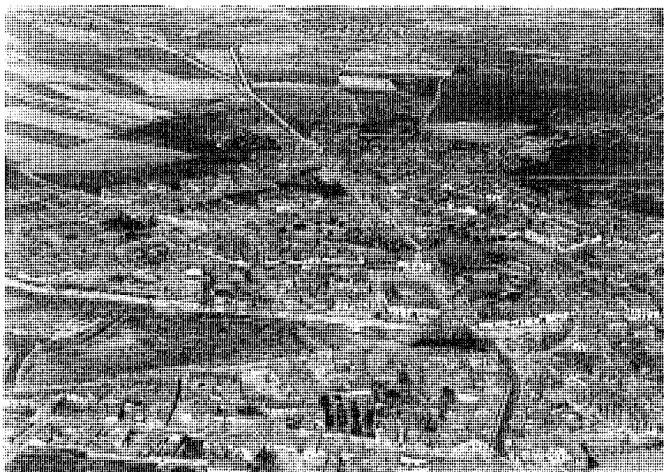
El tejido urbano se muestra en algunas zonas bastante esponjado, ya que las manzanas, de irregular forma y tamaño, con apreciable longitud, tanto de fachada como de fondo, engloban junto

a la vivienda propiamente dicha, considerables espacios dedicados a huertas. La trama viaria es irregular, con calles rectas en general y con escasos espacios que puedan denominarse con propiedad plazas, pues salvo la plaza Mayor, en donde se sitúa el Ayuntamiento, y que constituía el principal foco de relación de los vecinos, son espacios residuales de poca entidad urbanística, tal es el caso de la plaza de la Iglesia; mayor calidad urbanística presenta el entorno de la ermita de la Virgen de los Santos, en el que a modo de presentación del edificio se dispone una escalinata arbolada, conectada con el Pradillo, también lugar de reunión y esparcimiento de los mostolenses.

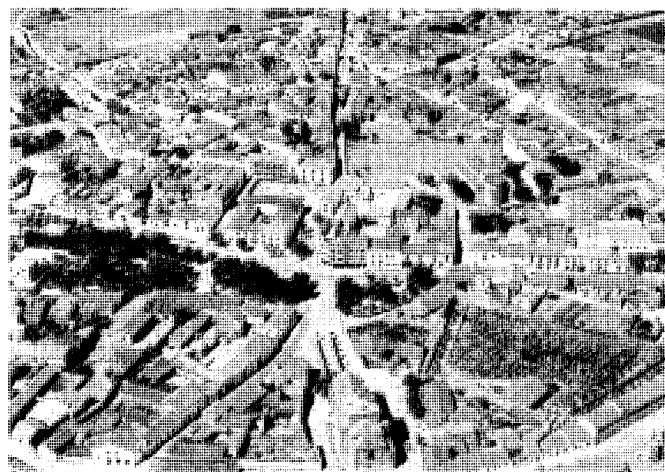
Contaba asimismo con tres paseos públicos, uno a la entrada de la población, otro a la salida y el tercero en el camino del pozo de Nieve⁵⁴. En 1898 se inauguró otro más que conducía a la estación de ferrocarril.

Las edificaciones se ajustaban a las características tradicionales de la zona, es decir construcciones de dos plantas, o una las más modestas, en las que generalmente se agrupan la vivienda, el desván, pajar, las cuadras y el corral, a veces con cobertizo para guardar los carros; su fábrica es de tapial encalado en la mayoría de los casos, pues hasta la segunda mitad del

Desarrollo histórico



Núcleo de población en 1931. *Centro Cartográfico del Ejército de Aire.*



Núcleo de Población en 1961 en donde se aprecian la iglesia y la ermita de la Virgen de los Santos. *Paisajes españoles.*

XIX no se introduce masivamente en el municipio el ladrillo, por lo que en estos años solamente los edificios de mayor calidad se construyen en este material; su cubierta es de teja curva.

Es por estos años cuando el Ayuntamiento comienza a tomar conciencia de la necesidad de introducir algunas elementales mejoras urbanísticas que embellecieran a la población. En este contexto en 1858 y 1859 vende el Ayuntamiento dos solares de su propiedad, uno situado entre las calles del Cristo, del Guante y la callejuela de las Vacas y otro en el Pradillo, junto a la calle de San Sebastián, a vecinos de la villa para conseguir con ello mejorar la calidad de la población, al cambiar su uso de basureros por edificios de viviendas que darían a la villa un aspecto más agradable y aumentarían su riqueza, al tiempo que se erradicaría un uso molesto e insalubre para la población situado en el propio casco, y se eliminaban unas zonas peligrosas para transitar por ellas durante la noche⁵⁵.

En este período se llevaron a cabo también reconstrucciones en algunos edificios públicos que se encontraban muy deteriorados por el paso del tiempo. Uno de ellos es el Ayuntamiento el cual se acordó reedificar en 1829, juntamente con la cárcel y la carnicería, situadas en dependencias contiguas y separadas de este por la calleja de las Vacas; dado su estado de deterioro las obras se plantearon con urgencia, comenzándose ese mismo año, si bien al poco tiempo, en 1832, se llevaron a cabo nuevamente reformas importantes en el edificio, entre ellas la supresión del corredor para ampliar el salón de plenos.

En 1819 se reedificó asimismo el hospital, situado en la calle Madrid nº 15, al que solamente acudían personas que carecían de recursos⁵⁶.

Con el transcurso del tiempo el cementerio que en 1786 se había instalado en lo que con anterioridad había sido la ermita de San Juan, no solo se había quedado pequeño sino que también sus muros, poco elevados y de mala construcción, fueron desmoronándose, dejando el lugar sin la protección necesaria para evitar la profanación de las tumbas; por esta causa el concejo se planteó la edificación de un nuevo cementerio situado al sur de la población, junto a la ermita del Cristo del Humilladero que fue utilizada como capilla del mismo, en la actualidad en el interior del casco, en la confluencia de las calles Moraleja de Enmedio, Alcalde de Zalamea y del Desarrollo. Las obras se llevaron a cabo en 1834 ajustándose a un proyecto del cura párroco de la villa Fernando Álvarez del Río, siendo ejecutadas por Nicomedes Franco y teniendo lugar la inauguración el 28 de diciembre de 1836.

Sus dimensiones originales fueron reducidas, 110 pies castellanos de largo, de este a oeste y 63,5 de ancho de norte a sur, lo que hizo que a principios de siglo tuviera que efectuarse la primera ampliación, con entrada por la calle Alcalde de Zalamea; en la Guerra Civil se destruyó la ermita que hacía el oficio de capilla y terminada esta se cerró la entrada primitiva y volvió a ampliarse alcanzando el tamaño que tiene hoy.

En la actualidad el cementerio, de forma

trapezoidal y escaso interés arquitectónico, consta de una capilla, un atrio y un patio para enterramientos; su cerramiento se realiza mediante un muro de 1,70m de altura con alero de teja curva dispuesta longitudinalmente, su acceso se practica a través de un hueco cerrado con las puertas metálicas que habían pertenecido al antiguo hospital de la calle Madrid nº 15. Las tumbas se encuentran mal alineadas, sin que existan prácticamente ejes ni caminos que organicen la parcela⁵⁷.

En 1886 en el lugar denominado de San Juan, próximo al sitio en que estuvo emplazada la ermita del mismo nombre y cercano al camino del Soto, se construyó un nuevo matadero, modesto y de reducidas dimensiones, que vino a subsanar las deficiencias del lugar que con anterioridad se dedicaba a este fin. El edificio se levantó con arreglo a los planos del arquitecto Enrique Rodríguez Sánchez.

También a finales de este siglo se emprende la construcción de unas nuevas escuelas de las que el municipio estaba muy necesitado, ya que la escuela de niños, instalada en un antiguo edificio que amenazaba ruina, tuvo que trasladarse a un granero de una casa particular de la calle del Pradillo y la de niñas, que se encontraba en similares condiciones, tuvo que instalarse asimismo en un piso particular de la plaza de la Constitución.

Se comenzaron a construir en 1882, según proyecto del arquitecto Adolfo Fernández Casanova y se inauguraron el día 2 de febrero de 1883⁵⁸.



Centro del núcleo en 1965. Fondo Fotográfico Santos Yubero. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.



Barriada existente en 1965. Fondo Fotográfico Santos Yubero. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

Asimismo, por esos años, concretamente en 1848, se instala la primera casa cuartel de la guardia civil en el municipio, en una casa situada en la calle de la Amargura, propiedad del conde de Puñonrostro, que hasta ese momento había sido utilizada para la representación de obras teatrales y que era conocida como Salón de la Tía Francisca. Al ocupar la benemérita el local se empezaron a dar las funciones teatrales en un edificio que fue Posada de la villa, ubicado en el Pradillo, pero en 1863, como el local amenazaba ruina se volvieron a trasladar las representaciones a un antiguo molino de aceite, propiedad también del conde de Puñonrostro, sito en la calle del Soto. Solo dos años más tarde, en 1865 se asociaron unos 30 vecinos y alquilaron un piso de una casa de la calle Madrid y en ella instalaron un casino y un teatro con la denominación de Circulo del Recreo.

Después de algunos intentos más, en 1875, la sociedad Circulo del Recreo, que acababa de reconstituirse, adquiere un terreno en la calle Hospital para construir un casino, edificándose según proyecto del arquitecto Enrique Sánchez Rodríguez, cuyas obras se ejecutaron por el maestro albañil Pedro Reyes. El edificio se terminó en octubre de 1876 y el costo del edificio ascendió a 15.000 pesetas, siendo inaugurado el 3 de diciembre de 1876 con una función teatral.

Constaba el inmueble de un portal de entrada por el que se accedía a un patio interior y dos alas a ambos lados, en la zona izquierda se ubicaba el guardarropas, la biblioteca, el salón de baile, el salón de juegos y la casa del conserje;

el piso superior albergaba un teatro con dos camerinos anejos a ambos lados del escenario.

El mobiliario del teatro fue comprado por 1.250 pesetas a la marquesa de Monistrol, que por esas fechas había desmontado el teatro de corte que poseía en su palacio de Buenavista, situado en la calle Silva⁵⁹.

En la actualidad el edificio, usado como carpintería durante bastante tiempo, se encuentra en mal estado de conservación, pues solo queda la zona del teatro con uno de los camerinos; se trata de una construcción de forma rectangular enalada y cubierta con teja curva, su fachada original ha sido modificada al abrirse un portón y dos habitaciones a cada uno de sus lados, presenta un frontón separado por una sencilla imposta en cuyo centro se abre un hueco termal.

Las obras públicas también se vieron impulsadas, resolviéndose en este período algunas de las necesidades más apremiantes del municipio; hasta mediados de siglo la villa se abastecía del agua de la fuente de Cisneros, situada a 1 km de la población, en el Plantío de Arriba, de un manantial existente en el sitio de la Ventilla y de la fuente de Santa Bárbara en el camino de Arroyomolinos, pero como cada vez se hacía el problema más acuciante, en 1851 se decidió construir una fuente en el Pradillo, conocida como la Fuente de los Peces, a la que era conducida el agua desde un paraje situado a unos 600 m de la población por una atarjea; tanto el proyecto como la dirección de las obras se encomendaron al arquitecto provincial Bruno Fernández J. de los Ronderos, empezándose los

trabajos ese mismo año y finalizándose en la primavera de 1852⁶⁰. También se construye un abrevadero para el ganado, y un lavadero a las afueras de la población, concretamente en la Charquilla. Asimismo en el año 1881 se instaló en Móstoles el alumbrado público. En los albores del siglo XX Móstoles se prepara para la conmemoración de la efemérides del Dos de mayo creando una Junta Local del Centenario, que tenía por objeto encargarse de organizar los fastos conmemorativos, la cual decidió erigir un monumento y confeccionar un album con las papeletas de suscripción emitidas para tal fin.

Las celebraciones comenzaron el día 2 con un funeral por las víctimas, recorriendo además las calles durante todo el día comparsas de gigantes y cabezudos, para, al anochecer, representarse una obra de Juan Ocaña Prados, titulada "El grito de la Independencia o Móstoles en 1808". El día 3 por la mañana se celebró en la plaza una misa de campaña, con asistencia de fuerzas del ejército, por la tarde se organizó una procesión cívica que recorrió las calles de la villa y se quemaron fuegos artificiales; las celebraciones culminaron finalmente con la llegada el día 4 a la localidad del rey Alfonso XIII, acompañado de algunos miembros de la familia real, precedidos de la banda de música del Hospicio. El pueblo, engalanado para la ocasión se llenó de personas que desde la capital acudieron a presenciar el evento. Llegado el rey a la plaza inauguró un monumento conmemorativo, realizado por el escultor Aurelio Carretero y costeadado por suscripción pública, tras lo cual se celebró

Desarrollo histórico



Núcleo de población en el año 1977. COPUT: Cartotéca.



Plaza mayor con el Ayuntamiento al fondo en 1965. Fondo Fotográfico Santos Yubero. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

en la parroquia un Te Deum de acción de gracias y después de admirar el cuadro del Greco que guardaba su sacristía se trasladó la comitiva al Ayuntamiento donde se les sirvió un lunch; concluido este se dirigieron a la ermita de la Virgen de los Santos para venerar a la Virgen y se dieron por concluidos los actos⁶¹.

A lo largo de toda la primera mitad de la centuria la población experimenta un paulatino crecimiento, que va desde los 1342 habitantes de 1900 a los 1.858 de 1940 y los 2.578 de 1960, con la única excepción del bache producido por los efectos devastadores de la Guerra Civil que dejaron la población reducida a 800 habitantes. Este crecimiento contenido se torna vertiginoso a partir de mediados de los años sesenta en que se inicia una verdadera explosión demográfica, motivada por la proximidad de la villa a Madrid y la facilidad de comunicaciones con la capital, lo que da lugar a dos factores que inciden directamente en el aumento demográfico; por un lado la transformación de Móstoles en una ciudad dormitorio vinculada sobre todo

al transporte por carretera, y por otro su inclusión en el segundo cinturón industrial de Madrid con el consiguiente despegue de la industria; ambos hechos generan un importante foco de atracción de la emigración que desde distintos puntos del país se dirigía a Madrid, al encontrar en Móstoles condiciones más ventajosas de vivienda. Como resultado de estos hechos, en 1970 cuenta el municipio con 17.895 habitantes y solamente cinco años más tarde, en 1975, ya se censaban 76.272; el crecimiento continuó con la misma tónica en los años inmediatamente posteriores, llegando en 1981 a los 150.259 habitantes, los cuales alcanzan los 192.018 en 1991 y a los 196.173 en 1996.

Paralelo al desarrollo de la población se ha producido también un cambio radical en la vida laboral de los vecinos; en la primera mitad del siglo la ocupación primordial continuaba siendo la agricultura, con un 95% del término dedicado al cultivo de cereales, hortalizas y viñedo, cuyo cultivo fue muy importante en siglos anteriores, si bien en ese momento se había reducido a los

terrenos que se denominaban Las Guindillas, San Marcos, Plantío de Abajo y Vega del río Guadarrama; completándose estos productos con algo de olivo. Además conserva todavía el común los terrenos del Soto y la Vega, antigua dehesa boyal, con 44h de tierra laborable y monte, que el Ayuntamiento dividía en parcelas que arrendaba por sorteo entre los vecinos para el cultivo de cereales, legumbres y huerta mediante el pago de un módico canon. La mayor propiedad de todo el municipio era El Soto de San Martín, situado al suroeste del término y perteneciente a la duquesa de Tamames que dedicaba al cultivo de cereales y a pastos⁶².

En los primeros años del siglo la ganadería era prácticamente inexistente ya que se reducía a los animales imprescindibles para las labores agrícolas, llegando incluso a tener que importar de otros municipios las reses que se sacrificaban en el matadero para su consumo, pues como consecuencia de las leyes desamortizadoras el municipio se había quedado sin los prados que en otras épocas alimentaban a la cabaña gana-



Barrio de Villafontana. Foto Pilar Martín-Serrano.



Centro Ocupacional en Parque Coimbra. Foto Pilar Martín-Serrano.

dera mostolense. Alguna mayor importancia cobra en los años cincuenta la ganadería, momento en el que se censaban 180 cabezas de ganado mular, 27 de caballo, 463 de vacuno, 13 de asnal, 50 de cerda, 2.849 de lanar y 15 de cabra, a lo que se sumaban 12.000 gallinas y 1.000 conejos⁶³.

La industria se reducía a la derivada de la agricultura o íntimamente ligada con ella, pues ya entrados los años cincuenta solamente había un molino, tres tahonas, una fábrica de vinagre, dos herrerías, una carpintería y dos talleres de construcción de carros. El comercio era asimismo muy precario, ya que solo tenía cierta importancia el de la paja, pues dada su proximidad a Madrid solo existían algunos establecimientos que proporcionaban a la población lo más imprescindible para el consumo diario⁶⁴. Como ya se ha indicado los años sesenta suponen para el municipio un cambio radical, no solo en cuanto al incremento de la población se refiere, sino también, lógicamente, en lo referente a las ocupaciones que estos nuevos vecinos desempeñaban.

En la segunda mitad de los ochenta Móstoles se pone a la cabeza de los municipios de la Comunidad de Madrid en lo que a la población concierne, llegando a ser la ciudad de mayor número de habitantes después de Madrid; este hecho trae consigo el inevitable cambio del modo de vida, al convertirse la villa en una ciudad vinculada a la expansión de Madrid.

Este cambio se inicia en los años sesenta con el impulso que cobra la construcción, que pasa a ser la principal industria, dejando relegadas desde este momento a la agricultura y ganadería a unas ocupaciones marginales especializadas como algunas granjas de aves ponedoras, de carne y de cría.

Las primeras industrias se instalan en el municipio en los años sesenta, creándose el primer polígono industrial en 1967, aunque es en la década de los setenta cuando se empiezan a desarrollar los polígonos industriales de Arroyomolinos y Fuensanta. Los establecimientos industriales experimentan un notable crecimiento en la década de los setenta, hasta que en 1978 se comienzan a notar los efectos de la crisis y empieza a disminuir el número de industrias. En 1980 se censan 267 industrias ubicadas en el municipio, caracterizándose estas por el predominio de las pequeñas empresas, dedicadas en su mayoría a manufacturas metálicas y máquinas y aparatos eléctricos; a esta sigue la industria alimenticia, la de productos químicos, caucho y plásticos, la de la madera y corcho y la de papel y artes gráficas, la mayoría de ellas asentadas en el polígono nº1. En el casco en cambio se emplaza la mayor parte de las industrias dedicadas a la carpintería metálica, perteneciendo a este sector la mayor empresa del municipio, Móstoles Industrial S.A.

El polígono nº2, en cambio se encuentra poco consolidado, quedando todavía bastantes parcelas libres.

El desarrollo del comercio se encuentra asimismo ligado a la evolución demográfica, por lo que entre 1970 y 1975 se multiplica por 5 el número de licencias municipales para la apertura de establecimientos comerciales, pero entre 1975 y 1980 el ritmo de apertura de comercios baja hasta la mitad del período anterior.

Según el impuesto de radicación de 1981 existían en Móstoles 1831 establecimientos comerciales, de los que 703 correspondían al sector alimentación y 310 al ramo de la confección y el vestido, pudiendo considerarse el resto

como comercio de carácter diverso - muebles, menaje, electrodomésticos, óptica etc. .

La situación de los establecimientos se encuentra ligada a las zonas residenciales, ocupando preferentemente los bajos de los edificios; el comercio dedicado a productos de consumo diario se distribuye por todo el casco urbano mientras que el que se podría considerar como de carácter más excepcional se concentra en determinadas zonas, formando ejes comerciales, de los cuales el más importante lo constituyen la avenida de la Constitución, la del Dos de Mayo, las calles Juan de Ocaña, Antonio Hernández, Villamil, San Marcial, Camino de Humanes, Fortuny, Avila, Barcelona, Del Cristo y un tramo del avenida de Portugal.

El sector de servicios alcanza también un gran desarrollo, paralelo al aumento demográfico del municipio. Según el censo de 1980 existían en Móstoles 1084 locales dedicados a la prestación de servicios, sobre todo cafeterías, restaurantes, bares, actividades inmobiliarias, educación y servicios personales, a pesar de que en la actualidad la media de esta actividad en hostelería, transportes, instituciones financieras, seguros, sanidad, servicios a las empresas y servicios recreativos es inferior a la del resto de la Comunidad de Madrid⁶⁵.

Hasta la década de los sesenta el casco urbano no experimenta variaciones ni en su trama ni en lo que a renovación de la edificación se refiere, las hojas kilométricas levantadas por el Instituto Geográfico en 1924 y 1954 muestran un núcleo prácticamente idéntico al dibujado en los últimos años del XIX, si se exceptúa que en el segundo de los planos aparece reflejada la primera variante de la carretera de Madrid a Portugal que circunvala la población por su zona norte⁶⁶.

Desarrollo histórico

La única intervención urbanística llevada a cabo en la población en los primeros años del XX fue el replanteo de una nueva calle que partía de la Estación y conducía hasta la calle de Andrés Torrejón, la cual fue inaugurada en el verano de 1907; para conseguir una mejor conservación el Ayuntamiento impuso una serie de limitaciones para su uso, como era el impedir el paso de carruajes, caballerías y ganado, lo cual no fue bien acogido por los vecinos que acudieron ante el Gobierno Civil para protestar por esta decisión, lo que hizo recapacitar a la corporación municipal que suspendió estas medidas y mejoró las condiciones de esta vía colocando tres farolas en ella⁶⁷.

En la primera mitad del siglo sus edificios, en número de 428, se agrupaban en 21 calles, una plaza, dos plazuelas y una travesía, sin que, al decir de Caracuel Farga, apenas existieran casas aisladas o en el extrarradio, si se exceptúan "la estación, y dos casillas de ferrocarril, dos casetas de peones camineros en la carretera y dos alquerías"⁶⁸.

Las construcciones eran en general de una planta, aunque las mejores edificaciones presentaban dos e incluso tres pisos, contándose también entre las viviendas de mayor calidad algunas casas de labor. Los materiales usados en su construcción continúan siendo los tradicionales -tapial y ladrillo- y la cubiertas de teja curva.

La explosión demográfica de los años sesenta lleva consigo una profunda transformación del núcleo urbano tradicional, el cual se comienza a ampliar ocupando masivamente huertos y terrenos rurales.

El no haber quedado incluido Móstoles en el Área Metropolitana, al crearse esta en 1963, hizo que el municipio gozara de mayor autonomía en cuanto a la aplicación de la ley del Suelo, por lo que comenzó a dar toda clase de facilidades a las constructoras con vistas a la promoción municipal, a lo que se unió la falta de un plan de ordenación, lo que permitió construir a precios muy competitivos frente a otros municipios del entorno.

En la primera mitad de los sesenta los propietarios de fincas rústicas comienzan a parcelar sus terrenos para venderlos a gente modesta que, en ocasiones se autoconstruye su casa, así surgen nuevas áreas de expansión del casco, constituidas por viviendas que en casi nada se diferencian de las construcciones tradicionales; se trata de viviendas unifamiliares agrupadas en manzana cerrada y con calles rectas, pero estrechas. La primera de estas ampliaciones corresponde al Barrio del Pilar, situado al oeste del primitivo núcleo, en el paraje denominado Cerro de la Cabaña o la Charquilla y en conexión con él, encontrándose limitado por la calle

Villamil por el sur, Montero por el este, Oviedo por el oeste e Inmaculada y Teruel por el norte.

Se origina el barrio entre 1960 y 1965 al parcelar cinco propietarios una superficie de 39.520m² para construir viviendas unifamiliares. La primera parcelación se lleva a cabo en 1960 sobre un terreno de 75a y 20ca, la cual dio como resultado 26 parcelas de 11 m de fachada por 14 de fondo; en 1961 se parcelan asimismo 1.812 m² que dan como resultado 8 parcelas de 150m²; en 1962 se vuelven a obtener otras 14 parcelas y finalmente en 1964 se parcela una finca de 16.000m² que da lugar a 44 parcelas y al año siguiente se parcela el último terreno de la barriada dando lugar a 16 parcelas más.

Durante los primeros años se construye un total de 57 viviendas unifamiliares de una, dos y tres plantas, pero a partir de 1967, el auge experimentado en el municipio por la construcción hace que, aún antes de haberse consolidado el tipo de viviendas unifamiliares previstas sean sustituidas por bloques de cuatro y cinco plantas, destinándose los bajos a locales comerciales⁶⁹. A partir de este momento se empiezan a realizar grandes promociones residenciales en la periferia, al tiempo que se comienza a renovar el casco, como consecuencia de lo cual en un período inferior a 10 años se levantan los grandes conjuntos residenciales que abarcan más de un tercio del total de viviendas construidas.

Los dos primeras promociones de estas características aparecen en 1966 produciéndose la ruptura con el modelo de crecimiento local, estas son Cerro Prieto y Corona Verde, la primera consta de 600 viviendas construidas en una superficie de 3,3Ha de suelo rústico y la segunda de 702 viviendas realizadas por la inmobiliaria Móstoles Residencial en 3,5Ha.

Al año siguiente se tramitan otros dos nuevos proyectos de similares características y ya en 1968 se proyecta urbanizar 23Ha.

A comienzos de los setenta aparecen las urbanizaciones Villafontana, Estoriles, Iviassa, La Loma etc., siendo la última de las grandes promociones la gestionada en 1973 en el Soto.

Paralelamente a estas urbanizaciones, asentadas en la periferia, se va construyendo en los espacios residuales que quedan entre estas y el casco histórico, comenzando por el sector nordeste, debido a su proximidad a la N-V y al ferrocarril, por lo que pronto se convierte en la zona más densificada y con menos servicios. Por el contrario los sectores norte y oeste no se densifican hasta entrados los años ochenta y esto como resultado de la circunvalación y la nueva estación de ferrocarril.

Desde mediados de los años setenta hasta mediados de los ochenta el ritmo constructivo se hace más lento como resultado de la crisis

económica y las restricciones que impone el nuevo planeamiento que congela durante dos años la concesión de licencias, pero en la segunda mitad de los ochenta, una vez aprobado el Plan General se vuelve a reactivar la construcción no solo en los grandes sectores de la periferia sino también en las actuaciones puntuales llevadas a cabo en el casco que queda completamente renovado. Sus antiguas construcciones de dos plantas con grandes espacios interiores son sustituidas por bloques de cinco y hasta siete plantas, en manzana cerrada, construidos generalmente en ladrillo. Las urbanizaciones de nueva construcción presentan diferentes calidades y estilos arquitectónicos según la promotora, pero en general se realizan partiendo de un módulo fijo que se repite creando un conjunto homogéneo y abierto que aprovecha al máximo el espacio disponible.

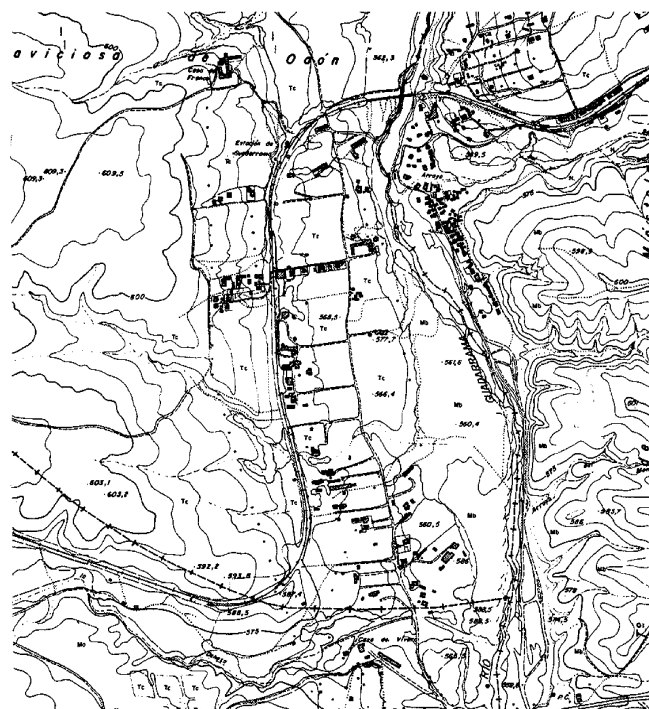
Estos conjuntos residenciales presentan tres áreas generalmente diferenciadas: la destinada a vivienda, asentada en la zona más próxima a los sectores urbanizados y en contacto con las vías de acceso, en la que los espacios libres entre bloques se compaginan con los módulos edificados; la zona destinada a parques e instalaciones deportivas, frecuentemente valladas, y cuyo uso queda restringido al conjunto residencial, y finalmente la zona más alejada de las viviendas y de peores accesos, constituida por los terrenos destinados a cesiones obligatorias, en la que, en la mayoría de los casos, se asientan los centros docentes.

El resultado de esta forma de crecimiento ha sido una morfología urbana caracterizada por un núcleo constituido por así decirlo por dos ciudades: la histórica y la moderna; la primera se desarrolla en torno al cruce de las carreteras de Extremadura y de Villaviciosa a Fuenlabrada y esta delimitada por el norte por la carretera de Extremadura, por el sur por la zona del antiguo cementerio, por el este por el cuartel y la Huerta y por el oeste por la calle Zaragoza.

En esta zona es en la que se ubican los servicios públicos de mayor carácter representativo, la mayoría de los comercios y algunos almacenes y talleres que se han establecido en antiguas construcciones abandonadas, si bien es muy deficitaria en servicios sociales, dado el alto valor de los solares. El Móstoles moderno, por el contrario, surgido de las promociones inmobiliarias en "paquetes cerrados," ha generado una trama viaria autónoma de la del casco originario, pero conexas con el, aunque sin formar un todo que estructure la ciudad, ya que cada promotora ha trazado sus calles y conectado con las existentes de la manera que ha considerado más apropiada, sin tener en cuenta el trazado viario de la urbanización como parte de un todo, lo que ha originado un viario discontinuo de difícil reordenación



Bloque de viviendas en Parque Coimbra. Foto Pilar Martín-Serrano.



Colonia de Guadarrama en el año 1977. COPUT. Cartoteca.

que solamente puede estructurarse de una manera inteligible a partir de la pervivencia de los caminos rurales, originando una pobreza de calidad ambiental y un deficiente funcionamiento.

El menor valor del suelo de esta zona ha hecho que sea aquí donde se asientan la mayoría de los equipamientos y de las industrias, las cuales se han establecido en este sector, tanto de forma aislada, como en polígonos industriales.

Integran el nuevo Móstoles distintos sectores residenciales que se ajustan a las características descritas, con ligeras variantes: Cerro Prieto-La Loma, situada en la zona nordeste, que está formada por promociones de tamaño medio y pequeño de edificación en bloque abierto que ocupan una extensión de 60,67Ha; al sur de la anterior se encuentra Villafontana, cuya urbanización se realizó en varias fases, según proyecto del arquitecto Carlos de Benito, fechado en 1972, año en el que se efectuó también la parcelación de los terrenos. El conjunto proyectado es de 70.000m², en los que se incluye una zona deportiva, cedida al Ayuntamiento, que ha construido en ella un polideportivo; asimismo al sur de Villafontana se emplaza el sector Villafontana-Versalles, formado por construcciones en bloque abierto y manzana semicerrada que se extiende

en 61,26Ha; La Barca, al sur del núcleo, junto al antiguo cementerio, presenta bloques abiertos de diferente tipología, construidos en 50,56Ha; el Dos de Mayo, al oeste de La Barca, ocupa 41,09Ha con vivienda totalmente consolidada y con escaso viario interior, pero con importante dotación, como es el ambulatorio de la Seguridad Social; el Barrio de San Fernando, situado en la zona oeste, tiene una superficie de 60,36Ha que se encuentran poco consolidadas; al nordeste de este sector se emplaza el Móstoles Industrial, caracterizado por ser una zona de uso mixto residencial e industrial que aparece poco consolidada, con instalaciones industriales fuera de uso y separada del resto del núcleo por la vía del ferrocarril; el sector del Pozo de las Nieves, situado al norte, está formado por promociones unitarias de tamaño grande, en bloques abiertos, con espacios cuidados entre ellos. Una de estas promociones es el conjunto residencial Estoril II, que fue promovido por la inmobiliaria PROMOCISA en 1972 y que se encuentra integrado por bloques de 6 y 8 alturas, con alguno de 9 y 10, que organizan espacios ajardinados entre ellos, a los que se abren comercios y bares; el sector Fátima-La Princesa, al este del anterior, entre el ferrocarril y la Avenida de Portugal se halla semiconsolidado

con una trama viaria constituida por una malla irregular con proliferación de fondos de saco; Las Cumbres-Villa Europa, situada al sur del núcleo, entre las calles Duero y Alfonso XII, está integrada por promociones unitarias de tamaño medio-grande en bloques abiertos de elevadas alturas y espacios entre bloques de considerable calidad, pero con el trazado viario incompleto, encontrándose también en este sector una amplia dotación de equipamientos, entre los que se encuentra el Hospital Comarcal; finalmente para completar el núcleo urbano queda por citar el sector de El Soto, situado en la zona noroeste y formado por supermanzanas que se apoyan en dos vías importantes, la Avenida de los Deportes y la Carretera de Villaviciosa; presenta amplias zonas verdes que se prolongan por el oeste con la zona del polideportivo y el parque natural de El Soto.

Unidos también al núcleo se localizan el polígono industrial La Fuensanta y el de Arroyomolinos; el primero, emplazado al sureste del núcleo, se encuentra poco urbanizado, con naves industriales dispersas, apoyadas en caminos rurales, pero sin urbanización, y el segundo, situado en el sureste, por el contrario está totalmente consolidado, presentando una urbaniza-

Desarrollo histórico

ción aceptable. Al margen de estos dos polígonos industriales se localizan conjuntos de industrias aisladas, apoyadas en las carreteras M-505 (a Navalcarnero), M-506 (Móstoles a Villaviciosa) y M-501 (Villaviciosa-Alcorcón), estas zonas no presentan apenas urbanización ni servicios, si se exceptúa la última.

En 1986 se aprueba el Plan Parcial de Los Rosales que afecta a 553.125m² de suelo urbanizable, situado en la zona norte de la población entre la urbanización Estoril II y la N-V. Se trata de una operación planteada como ensanche residencial que permite establecer un nuevo acceso al núcleo desde la N-V, al tiempo que constituye un cierre del mismo con un desarrollo modélico de promoción pública. La urbanización se proyecta como una operación pública que ofrece suelo urbanizable para industria, viviendas de V P O y equipamientos municipales.

El espacio se estructura, partiendo de una rotonda de acceso, mediante una traza irregular concéntrica en la que originándose en una rotonda central de distribución a modo de plaza, emergen una serie de calles diagonales atravesadas por otras radiales, con rotondas que enlazan con el viario existente. Sus manzanas son amplias y sus edificaciones, bloques en altura de aceptable calidad arquitectónica y estética, destacando entre ellas los bloques de las calles Crisantemo c/v Nardo c/v Margarita y las de calle Orquídea c/v Tulipán, ambos de los arquitectos Javier Frechilla, José Manuel López-Pelaez y Eduardo Sánchez, los de la calle Orquídea c/v a Violeta, realizadas según proyecto de Andrés Perea Ortega, Camilo Corbi Amat y Rafael Torrelo Fernández, las de la calle Orquídea c/v a Violeta realizadas por el arquitecto Carlos Canosa o las de la calle Dalia c/v Nardos c/v Orquídea c/v Margarita proyectadas por Julián Angosto Pérez.

Aparte del conjunto de urbanizaciones que forman un continuo con el casco antiguo existen en el término municipal algunas otras alejadas del núcleo. Casi todas ellas aparecieron entre los años finales de los años sesenta y los primeros de los setenta en el límite occidental del término. Pinares Llanos, fue la primera en el tiempo, pues su plan parcial fue aprobado definitivamente por COPLACO en 1967; se trata de una colonia de vivienda unifamiliar aislada, situada al noroeste del núcleo, a 25m de la carretera de Móstoles a Villaviciosa. Sus parcelas oscilan entre 400 y 1200 m² y sus viviendas presentan una aceptable calidad. Parque Coimbra, situada en el extremo oeste del término, próxima al río Guadarrama, se inicia con la aprobación definitiva por COPLACO del plan parcial Santo Cristo de Lezo, que cambió el nombre al comercializarse, y la del proyecto de urbanización de la primera fase y de parcelación de la segunda y tercera, aunque

en 1979 COPLACO deniega la aprobación definitiva del proyecto de urbanización de la segunda fase, acordando este organismo la necesidad de tramitar de nuevo todo el expediente.

La urbanización consta de una superficie de 250ha, segregadas en parcelas mínimas de 500m² y 1.000m² que se comenzaron a edificar a finales de los años sesenta, en un principio se planteó como vivienda de segunda residencia, si bien en la actualidad cada vez se tiende más a convertirla en residencia permanente, lo que puede originar problemas al aparecer una nueva ciudad con capacidad para 20.000 habitantes, dentro del término, pero sin relación con el núcleo urbano.

Su trama viaria está determinada por las dos tipologías edificatorias que se mezclan en la urbanización: las viviendas unifamiliares aisladas y los bloques abiertos, configurando supermanzanas en la zona en que se asientan los bloques y manzanas más reducidas en la de los unifamiliares; el trazado se adapta a la movida topografía del terreno que la conforma, vaguada del arroyo del Soto y ribera del río Guadarrama, describiendo amplias curvas.

Las dotaciones tampoco se consideran suficientes para las necesidades de la población que es capaz de acoger, limitándose a una pequeña zona comercial, un club social, una iglesia parroquial y un ambulatorio de la Seguridad Social, ambos inaugurados recientemente, y un colegio de EGB.

La Colonia Guadarrama aparece en 1972 en el extremo occidental del término, muy desligada de los núcleos urbanos e incluso de las principales vías de comunicación, muy próxima a las riberas del río Guadarrama. Su acceso se realiza por el camino del Soto desde Móstoles y por el camino de Villaviciosa desde el nordeste, existe también un camino que paralelo al cauce del río enlaza con la carretera N-V, pero debido a la topografía de la zona, a pesar de estar muy cerca de Parque Coimbra no tiene una conexión directa con esta.

Situada sobre laderas orientadas al mediodía, de pendientes medias que caen hacia el arroyo del Soto y el río Guadarrama, goza de excelentes vistas lo que constituye tal vez su principal atractivo.

Esta formada por tres núcleos, dos de ellos de tamaño similar: Guadarrama de Arriba y Guadarrama de Abajo y otro, La Solana, constituido por una sola calle.

Su trazado es reticular, estando formado por calles en los sentidos de máxima pendiente, aunque existe asimismo un pequeño enclave, situado al sur del trazado del antiguo ferrocarril a Villa del Prado, que presenta una trama más irregular.

El tamaño de las parcelas oscila entre 250m²

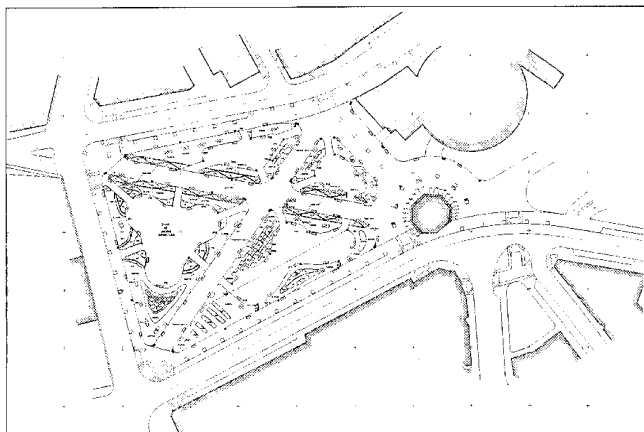
y 1.500m², pero las superficies más frecuentes son de 300m² a 500m².

La edificación es modesta, a veces incluso autoconstruida, sin que exista ninguna vivienda que destaque por su calidad constructiva o estética o por su tamaño. En su origen surgió como vivienda de segunda residencia pero poco a poco esta se está convirtiendo en vivienda permanente, con los problemas que ello conlleva por la precariedad de la urbanización, sus accesos y la deficiencia de servicios.

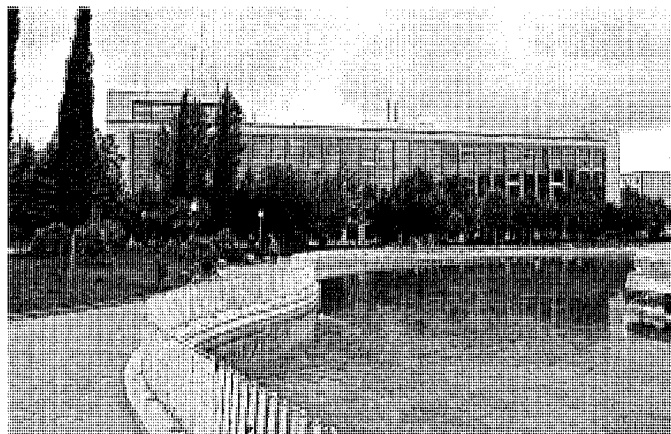
Además de estas urbanizaciones hay que reseñar la existencia de ocupaciones ilegales sobre todo en las riberas del Guadarrama, como es el caso de Las Casas de Las Sabinas; en principio se trataba de un asentamiento de carácter agrícola-recreativo con huertas familiares en los que se levantaron unas edificaciones usadas como vivienda ocasional que con el paso del tiempo se han transformado en vivienda permanente. Se encuentran situadas en el cauce del río, casi en el lecho, con el peligro de inundaciones que esto conlleva, sin ningún tipo de infraestructuras, ni servicios y con una calidad de la edificación que puede calificarse de infravivienda.

Por otra parte, el Ayuntamiento ha emprendido en los últimos años diversas actuaciones urbanísticas encaminadas a la mejora de la imagen y desarrollo de la ciudad, diseñando calles, plazas y jardines, para lo que se han llevado a cabo importantes operaciones, siendo tal vez las de más envergadura, la recuperación para uso público del espacio denominado Cuartel Huerta o la ordenación del Parque Liana. La primera de estas intervenciones se ha realizado en un terreno de 4,5 Ha que pertenecían al Ministerio de Defensa, al Ayuntamiento y a diversos particulares, situadas en el centro de la población, entre las calles Simón Hernández, Independencia y Mariblanca. En parte de esta superficie, concretamente en la zona comprendida entre la avenida de la Constitución y las calles de San Marcial, Independencia y Mariblanca, se encontraba situado el acuartelamiento del regimiento del Cuartel General del Ejército, emplazamiento considerado inadecuado, no solo por su localización sino también por el tamaño de la edificación y su entorno, por lo que el Ministerio de Defensa cedió estos terrenos al Ayuntamiento para uso público. En 1987 se lleva a cabo un PERI del espacio, que ordena la edificabilidad lucrativa mediante manzanas cerradas y provee la instalación de 250 viviendas, mercado municipal, equipamiento sanitario, deportivo, escolar y zona verde.

Con esta operación se pretendía paliar el déficit de espacios libres y equipamientos de que carecía el casco histórico. La intervención, llevada a cabo por los arquitectos municipales, ha consis-



Actuación en el espacio del Cuartel Huerta que hoy se ha convertido en el centro neurálgico de la población. Proyecto de adecuación. 1994.



Parque Cuartel Huerta con el edificio de los Juzgados al fondo. Foto José Ablanedo.

tido en completar las manzanas cerradas con frente a la avenida de la Constitución y calle de San Marcial, dejando el resto del suelo como zona verde pública, en esta actuación se ha recuperado el arbolado de la huerta que había en la zona y se han emplazado en ella algunos equipamientos de carácter local. El resultado ha sido una amplia plaza ajardinada con un surtidor en el centro y un kiosco que se asienta sobre un pozo de origen mudéjar que en otro tiempo servía para regar las huertas.

En este espacio, que ha llegado a convertirse en el centro neurálgico y representativo del municipio, se han emplazado la biblioteca, el conservatorio, los juzgados y un centro de salud²⁹. Otra de las operaciones sobresalientes desde el punto de vista urbanístico es la recuperación de la Finca Liana como parque público; situada en el extremo oeste de la población, en el Barrio de San Fernando, en una zona de gran centralidad, y ubicada entre las calles Granada, Avenida de Portugal, Avenida de los Deportes, una zona edificable y una calle de nuevo trazado, existían unos terrenos de 16,15 ha, de propiedad particular, libres de edificación y con una importante masa arbórea que el Ayuntamiento ha recuperado para crear un parque municipal, cuyo proyecto ha sido redactado por los técnicos municipales Antonio Narvarre, Ángel Cacho y Eduardo López Herrero.

La ordenación del espacio ha consistido en la división en dos parcelas triangulares, una de 17.325 m², situada entre la calle Granada y la Avenida de los Deportes que presentaba abundante arbolado y dos chaletos que se han utili-

zados como equipamiento, y cuyo borde septentrional, delimitado por la calle Granada ha pasado a formar parte del paseo de acceso a la Estación y centro cívico-comercial de Móstoles.

El resto del parque lo constituye otra parcela de 150.750 m², de forma asimilable asimismo a un triángulo y poblada de pinos, en la que se han conservado algunas de las edificaciones existentes, como equipamiento público.

Se ordena el terreno en varias calles de árboles que separan distintas zonas dedicadas a diversos usos: jardín estancial, juegos y deportes, explanada de usos múltiples, zona educativa y un aparcamiento de vehículos³¹.

Gran importancia tiene también para el municipio la recuperación del Parque Natural El Soto que con 600.000 m² es el pulmón verde de Móstoles. El proyecto de recuperación, redactado por Eduardo Mangada, ha consistido en el acondicionamiento de la zona, para lo que se ha sometido a la olmeda a un tratamiento fitosanitario, se han plantado especies arbóreas nuevas, se ha creado un vivero y se han instalado mesas, un lago, así como otros puntos de agua, iluminación, papeleras, juegos infantiles, aparcamientos e instalación de bocas de riego, se han trazado sendas, caminos y plazas y se han construido tres puertas de acceso, un puente, tres pasarelas, un kiosco y un edificio de servicios.

Otra actuación de interés para el municipio es la transformación del tramo de la N-V a su paso por el casco en una de las calles principales y la circunvalación del núcleo urbano. Ambas actuaciones llevadas a cabo por los técnicos muni-

cipales, han sido también actuaciones de capital importancia para la población

El aluvión poblacional que registra Móstoles desde finales de los años sesenta hizo que el antiguo cementerio quedara a todas luces insuficiente, llegando a convertirse en una necesidad municipal ya en los setenta. Para solucionar este problema en 1977 se comienza a construir un nuevo cementerio municipal, situado al sur del casco, a unos 1.500m de la zona residencial, en un terreno de escaso valor paisajístico, con acceso por el camino de Los Leñeros.

Ocupa una parcela irregular de planta alargada, de 9.000m² de superficie y 695m de longitud por 125m de ancho, cerrada con un muro de hormigón. Dentro del recinto, junto al acceso, se levantan dos edificios y enfrente de la puerta una capilla. El espacio se organiza mediante unos ejes longitudinales paralelos cortados por otros transversales que generan manzanas de tumbas, sin que exista entre ellas ni jardinería ni claros caminos de tránsito por el recinto.

Por otra parte el 30 de octubre de 1974 se aprueban las Normas Subsidiarias y Complementarias de Planeamiento, las cuales se publican en el Boletín Oficial de la Provincia el día 2 de octubre de 1976. Con posterioridad, por Orden Ministerial de 8 de julio de 1976 se aprueba provisionalmente una nueva versión reformada de las mismas que ha estado vigente hasta la aprobación del Plan General actualmente en vigor. La aprobación definitiva por parte de COPLACO se produce el 30 de octubre de 1976.

El Plan General de Reforma Interior y Exterior,

Desarrollo histórico

que había sido aprobado inicialmente como Plan Parcial de Ensanche y Extensión el 28 de enero de 1974 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia el 23 de noviembre de 1978, es respetado por las dos versiones de las Normas en cuanto a calificación del suelo, edificabilidad, tipologías y porcentaje de equipamientos. Contiene una delimitación completa del perímetro urbano de Móstoles, realizada de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Suelo de 1956 y provee la creación de macro estructuras generales de la ciudad para la población prevista y el desarrollo de los Polígonos de actuación del casco y su ampliación, estableciendo normas para el desarrollo de los mismos el cual tendría que realizarse previa tramitación de planes parciales. Asimismo se provee el sistema de espacios libres y trazado de comunicaciones de toda la ciudad.

En cumplimiento de una exigencia que COPLACO impuso al Ayuntamiento el 30 de octubre de 1974 al aprobarse el Plan de Ensanche y Extensión, se redacta un Plan Especial de Reforma Interior del Casco Antiguo que aprueba provisionalmente el Ayuntamiento el 31 de marzo de 1976, siendo denegada su aprobación por COPLACO el 16 de abril de 1977 por estimar que no se ajustaba a lo determinado en los artículos 13 y 18 del texto refundido de la Ley del Suelo. La denegación fue recurrida por el Ayuntamiento, alegando que el Plan pretendía clarificar las rasantes, las alineaciones y las profundidades edificables del casco antiguo, esta alegación fue aceptada por COPLACO, quedando aprobado el Plan definitivamente.

El objetivo fundamental del dicho Plan lo constituye, como se indicaba en la alegación municipal, la definición gráfica de las alineaciones, rasantes y profundidades edificables, sin prever en él más operaciones de remodelación urbana que las resultantes de las alineaciones impuestas, ni contener un verdadero estudio económico, por lo que resulta un Plan Especial de Reforma Interior de objetivos muy limitados que no propicia ninguna actuación de reforma interior de cierta envergadura, ya que no fija las bases para que se lleven a cabo remodelaciones o urbanizaciones efectivas.

Al margen de estos documentos de planeamiento de carácter más general se han ido generando diversos planes parciales que han afectado a distintos sectores.

En 1967 se aprobó el Plan Parcial de Pinares Llanos; en 1968 el del Santo Cristo de Leza, denominado más tarde Parque Coimbra, aprobándose por COPLACO el proyecto de urbanización de su primera fase en 1973 y el de parcelación de la 2ª, 3ª y 4ª en 1977, si bien el proyecto de urbanización de estas fue denegado por dicho organismo en 1979.

En 1966 el Ayuntamiento aprobó una parcelación urbana en unas fincas rústicas agrupadas en lo que sería Cotochico, concediéndole además la licencia de parcelación, con lo que este acuerdo se consideró como la aprobación inicial del Plan Parcial Cotochico, aprobado definitivamente por COPLACO en 1975. Aunque el proyecto de urbanización fue aprobado en 1976 las obras de urbanización previstas no se realizaron. En 1968 se aprueba también definitivamente el Plan Parcial de los polígonos 1 y 2 -Arroyomolinos- de carácter industrial que abarcaba dos sectores discontinuos del término, encontrándose en la actualidad completamente edificado el polígono 1, cosa que en cambio no ha sucedido en el 2. El 28 de febrero de 1977 son aprobados por COPLACO los Planes Parciales de los polígonos industriales 19 y 6, aprobándose definitivamente el del 6 en 1980, sin embargo el del 19 quedó sin efecto al cambiar el trazado de la variante de la N-V, lo que introduce en el planeamiento importantes modificaciones.

En cuanto al polígono 12 del Plan de Ensanche y Extensión fue denegada su aprobación definitiva por COPLACO en 1982, debido a sus deficiencias técnicas.

Al margen de este planeamiento existían algunos estudios de detalle que el Plan General de 1985 recoge, modificándolos en algún caso.

El objetivo de este Plan General es el de contribuir mediante la intervención urbanística a generar empleo en el municipio, pues la ausencia de planificación territorial o programación económica de ámbito supra municipal adecuada ha convertido a Móstoles en una ciudad dormitorio. El Plan General, como instrumento urbanístico, se propone fijar las bases previas para reconducir esta tendencia y orientar el esfuerzo inversor público a la recuperación y protección de la base productiva municipal, mediante la calificación de suelo para uso industrial y terciario, la protección a la agricultura y sobre todo, el establecimiento de una serie de medidas tendentes a la mejora de las comunicaciones e infraestructuras. Así los objetivos concretos que se fija el Plan se agrupan en dos bloques: "Estructurales-Sectoriales y Singulares-Puntuales". Los primeros se refieren a los aspectos de organización territorial que precisan de una intervención pública o de una regulación de la actividad privada y los segundos a la consecución de determinadas actuaciones específicas que se prevé que produzcan efectos innovadores en la trama urbana. Entre los objetivos estructurales se contempla.

- Facilitar al máximo el desarrollo y nueva implantación de actividades industriales.

- Facilitar el máximo desarrollo y nueva implantación de uso terciarios.

- Proteger, defender y conservar el espacio rural como base de una actividad económica.

- Calificar suelo para la implantación de actividades económicas.

- Calificar suelo agrícola-ganadero para que se desarrolle esta actividad y proteja los valores ecológicos.

- Calificar el suelo residencial estrictamente necesario para absorber la demanda.

- Calificar suelo para equipamientos metropolitano-comarcal, municipal y local.

- Mejora de las comunicaciones y relaciones comarcales y metropolitanas.

- Impulsar la ampliación del servicio ferroviario hasta la estación de Atocha y Navalcarnero.

- Eliminar los problemas planteados por las travesías en el núcleo histórico.

- Mejorar la red viaria del núcleo y priorización del transporte público.

- Acondicionar los aledaños de la estación del ferrocarril como terminal de transporte público.

- Mejorar el acceso a la colonia de Guadarrama y Parque Coimbra.

- Mejora y acondicionamiento de los caminos rurales conectándolos con la trama viaria del núcleo.

- Delimitar zonas centrales con uso restringido al tráfico rodado.

- Mejora y adecuación del sistema de saneamiento y depuración.

- Mejora y adecuación del sistema de abastecimiento de agua.

- Mejora en la recogida de vertidos de residuos sólidos.

- Mejora y adecuación del sistema de abastecimiento de energía.

- Delimitación muy estricta de los suelos urbanizables, manteniendo el carácter agrícola-ganadero del resto.

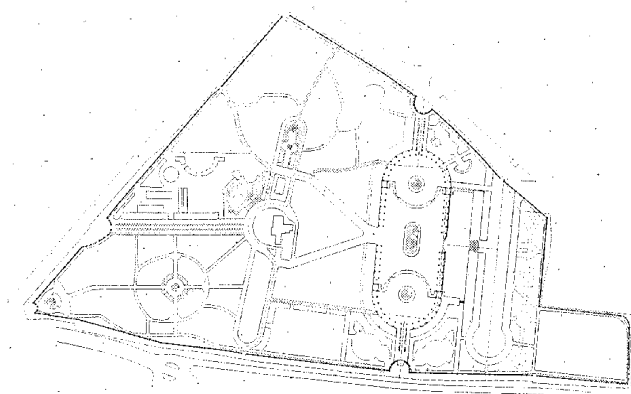
- Mantenimiento de los usos ganaderos con puesta en uso de prados y pastizales abandonados.

- Creación del parque Guadarrama en la ribera del río, erradicando las construcciones ilegales y repoblandolo con flora y fauna.

- Conectar el Parque del Soto con el del Guadarrama mediante un eje verde.

- Repoblación forestal con especies autóctonas en zonas de valor ecológico.

Junto a estos objetivos generales se preveían en el Plan otros puntuales como la creación del polígono Los Rosales al norte del casco, la transformación de la M-508, antigua N-V, en una vía urbana, la ordenación de los terrenos de la finca Liana⁷², los de la zona Cuartel Huerta y la creación del Parque Guadarrama, los cuales se han desarrollado en un porcentaje relativamente elevado, aunque en los años transcurridos desde su aprobación han surgido una aserie de factores,



Planta del proyecto de adecuación del Parque de Liana. Proyecto de 1994.



Planta General del Campus Universitario.

tales como la implantación en el municipio de la universidad Juan Carlos I, el establecimiento del Centro de Investigación de REPSOL, la política municipal de vivienda social e intervención en el mercado y las decisiones estructurales de nivel metropolitano que ya desde 1992 han movido al Ayuntamiento a plantearse la revisión del planeamiento.

Como paso previo a esta revisión se redactó un avance que la Dirección General de Urbanismo de la Comunidad de Madrid informó desfavorablemente en lo referente a la expansión del casco urbano al lado N-W de la N-V con una estructura de usos mixtos, sugiriendo en cambio dos emplazamientos sustitutorios, ambos en el margen sureste de la N-V, los cuales no satisfacían las expectativas municipales, por lo que esto, unido a una serie de factores hizo que el proceso de revisión quedara estancado.

Asimismo los proyectos contemplados en 1992 en lo referente a los grandes equipamientos de nivel supra municipal se han ido realizando paulatinamente, tal es el caso del convenio general de colaboración firmado en 1996 entre el Ayuntamiento y la Consejería de Cultura de la CAM para establecer en el municipio la universidad Juan Carlos I.

La delimitación de suelo para Patrimonio Municipal de 1997 y la expropiación de los terrenos en 1998, ha hecho posible que en breve se materializara la aspiración municipal de contar con la Universidad Rey Juan Carlos.

La planificación y ordenación urbanística del campus, que se emplaza en tres localidades cercanas entre sí, Móstoles, Fuenlabrada y Alcorcón, y que ha sido galardonada con el primer

premio del certamen Premios Carlos María de Castro de Planificación, ha sido llevada a cabo por la Oficina Técnica de la universidad, dirigida por Francisco Palancar Arranz.

El campus de Móstoles, que alberga la Escuela Superior de Ciencias Experimentales y Tecnología, se emplaza en la zona noroeste del municipio, junto a la N-V y paralelo a ella, en unos terrenos de 43,8 hectáreas, contiguos al polígono de Los Rosales, bien comunicados por ferrocarril y autobús con Madrid y los municipios del entorno, así como bien comunicados los tres campus entre sí; además la proximidad entre los municipios de Móstoles y Alcorcón, va a permitir comunicar ambos campus mediante un paseo peatonal para personas y vehículos ligeros.

Además está previsto desarrollar al máximo el transporte ferroviario, lo que permitirá un acceso inmediato entre los tres campus. Se reformará y ampliará la estación de RENFE del Soto, situada en el extremo suroeste del campus, creándose un acceso directo a este mediante una pasarela cubierta e iluminada.

Anexo al campus se cuenta con una zona de expansión de unas 50 hectáreas que albergará instalaciones industriales afines a la Universidad.

Los tres campus se han proyectado con un anillo perimetral de circulación rodada, con gran número de plazas de aparcamiento, dispuestas sobre todo hacia el interior del mismo.

Por otra parte, en el diseño de todos los campus se ha dado prioridad a los valores de carácter paisajístico y ecológico sobre cualquier otro, concibiéndose con baja densidad de edificación, primando una serie de espacios de rela-

ción y convivencia unidos por caminos, prolongación en el interior del campus del viario del casco urbano, por los que podrán circular bicicletas o vehículos ligeros.

El campus es de traza sensiblemente rectangular con un anillo perimetral de circulación rodada con suficientes plazas de aparcamiento repartidas en toda su extensión para facilitar el acceso a cada uno de los edificios; asimismo se ha previsto muy baja edificabilidad, con edificios, en los que se ha pretendido dar gran homogeneidad, repartidos por zonas según su uso, los cuales no superan las tres plantas sobre rasante, salvo el edificio del rectorado que se ha concebido como emblema de la universidad. La parte central del campus la ocupa el rectorado y la plaza arbolada con un gran estanque que se extiende desde este hasta la rotonda del acceso principal; en la zona este se sitúan las instalaciones deportivas y la zona residencial, en la que se han proyectado una residencia de estudiantes, unas viviendas adosadas para profesores y un centro comercial; en el oeste se emplazan la biblioteca, el edificio de gestión, los comedores, los distintos edificios docentes y el edificio de control de las instalaciones, situado en el extremo del campus.

Del mismo modo se ha otorgado la máxima importancia al carácter paisajístico y ecológico del campus, potenciando el desarrollo de distintas especies arbóreas y vegetales.

Todo el recinto ha sido proyectado con zonas abiertas de relación y convivencia, a base de plazas unidas por paseos peatonales y alamedas con fuentes y laminas de agua.

Finalmente se ha construido una galería de

Desarrollo histórico

servicios que recorre gran parte del campus llevando desde el edificio de control a los distintos edificios las instalaciones de calefacción, refrigeración, electricidad, etc.

El espacio representativo del Campus, se abre ante el Rectorado definiéndose mediante el cruce de dos ejes peatonales, uno longitudinal que estructura toda la parcela de este a oeste, por el que se relacionan todos los edificios universitarios y las viviendas de profesores, residencia de estudiantes, centro comercial, áreas deportivas, etc...y otro transversal, más corto, que, desde la entrada principal, constituida por dos volúmenes simétricos chapados con cantería en tono gris oscuro y perfil semicircular roto en el centro para enmarcar la perspectiva con el fondo de la torre del Rectorado, que hacen la función de edificio de control, conduce frontalmente a la indicada torre del Rectorado en dirección S-N, flanqueado en su lateral derecho por una lamina de agua provista de surtidores ordenadamente distribuidos, y fragmentada en sucesivos planos descendentes hacia la entrada, y en su lateral izquierdo un paseo pavimentado arbolado que lo separa del Edificio de Gestión ⁷³.

Otro de los logros en cuanto a equipamiento supra municipal ha sido la firma de un contrato-convenio administrativo entre REPSOL S.A., la Presidencia de la Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento con vista al establecimiento en el municipio de un Centro de Investigación y Desarrollo y otro de Investigación en Energías.

Otro factor de importancia primordial en la necesidad de revisión del planeamiento es la positiva actividad desarrollada por el Instituto Municipal del Suelo desde su creación en 1989, el cual ha sido capaz de llevar a cabo una eficaz gestión de suelo y de su urbanización que ha incentivado la implantación de nuevas industrias y ha hecho posible diversas promociones de viviendas sociales de promoción pública directa a precios no especulativos. Esta política urbanística requiere suelo urbanizable no programado que no existía en el municipio y que debía crearlo la Revisión del Plan General.

A estos factores hay que añadir la incidencia en el municipio de la redacción de las Directrices Metropolitanas que prevén para Móstoles, entre otros ayuntamientos, promociones de viviendas de protección pública de gestión directa a través de consorcios entre la CAM y el Ayuntamiento, así como el trazado de tres ejes metropolitanos: la M-50, la M-60 y la R-5, todo lo cual requiere de una normativa urbanística específica que debe instrumentalizarse mediante la revisión del Plan General.

Finalmente los cambios legales experimentados en la ley del suelo desde su aprobación

aconsejan igualmente una revisión del planeamiento para adaptarlo al nuevo marco legal.

A partir de estas premisas se ha llevado a cabo la revisión del Plan General de 1985 en dos fases sucesivas y complementarias; realizándose la primera con carácter urgente para abordar con las determinaciones imprescindibles temas de máxima importancia para el municipio, como: Sistema General de la Universidad Rey Juan Carlos, sistemas generales de zonas verde por imperativo legal, suelo urbanizable no programado para alta tecnología, suelo urbanizable no programado residencial, reestructuración de la N-V, resolución de sus accesos y enlaces, reclasificación de los suelos de REPSOL y Universidad y la resolución de la red viaria metropolitana -M-50, M-60 y R-5.

Esta primera fase habrá de completarse posteriormente con una revisión en profundidad del modelo urbano y territorial convencional, para llegar a un modelo de conurbación satisfactorio y con expectativa de futuro con los municipios colindantes.

Partiendo de estos condicionantes la presente revisión se fija como objetivos primordiales:

- Corregir el desequilibrio existente entre suelo residencial e industrial calificado, mucho mayor que el de los demás municipios del Área Metropolitana.

- Subsanan el problema de la estructura comercial y terciaria que resulta débil e incipiente para una ciudad del tamaño de Móstoles, ya que la influencia de las zonas comerciales metropolitanas próximas ha incidido en el escaso desarrollo del comercio en la localidad, por lo que las unidades comerciales son pequeñas y se encuentra disgregadas por el casco urbano, sin que exista un eje o zona comercial definida.

- Reactivar el sector terciario más escaso aún en el municipio, potenciando distintas actividades de las que Móstoles es deficitario, como la hostelería, congresos, exposiciones, oficinas, servicios etc..., o dotaciones culturales, deportivas, comerciales, administrativas, educacionales, que tan poco desarrollo han alcanzado en el municipio.

- Adecuar el planeamiento al nuevo ordenamiento jurídico en cuanto a lo que a la normativa de la Ley del Suelo se refiere.

- Agilizar el establecimiento en el municipio de la Universidad Rey Juan Carlos, que es el objetivo primordial de la Revisión.

En 1994 la Consejería de Política Territorial aprueba la modificación puntual del Polígono 19 del Plan General con el fin de destinarlo a la instalación de un nuevo campus universitario que permita descentralizar alguna de las universidades públicas madrileñas; con posterioridad, en 1996, la Consejería de Educación y Cultura

de la CAM promueve la creación de la sexta universidad de la Comunidad en el término municipal de Móstoles, naciendo así la Universidad Rey Juan Carlos, para cuya localización el Ayuntamiento de Móstoles cede gratuitamente los terrenos urbanizados precisos para albergar las dotaciones necesarias para 12.000 estudiantes, recalificando un polígono en Los Rosales II, en proceso de expropiación para el acrecentamiento del Patrimonio Municipal del Suelo que se había previsto para la construcción de una promoción pública de viviendas, para uso educativo universitario.

- Viabilizar la implantación del Centro de Investigación y Desarrollo y un Instituto de las Energías que REPSOL pretendía emplazar en el Área Metropolitana de Madrid.

Con fecha 24 de julio de 1998 se firmó un convenio entre la Comunidad Autónoma, el Ayuntamiento de Móstoles y la empresa REPSOL por el que se establece la colaboración entre los tres organismos con el fin de facilitar la implantación empresarial en el municipio de Móstoles.

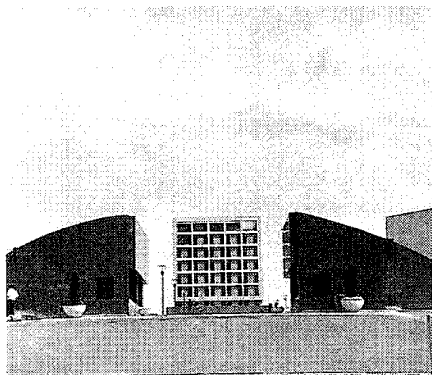
Con este objeto el Ayuntamiento ha expropiado los terrenos necesarios para, una vez reclasificados como suelo urbano, proceder a su desarrollo urbanístico en el menor plazo posible y al menor coste.

- Posibilitar el desarrollo de la política municipal de vivienda social, para lo cual se requiere arbitrar formulas adecuadas al acrecentamiento del patrimonio municipal del suelo, ya que las reservas de suelo residencial e industrial prácticamente se habían agotado, bien por estar ya desarrolladas o comprometidas o en operaciones ya programadas, considerando como más adecuadas las orientadas a la recalificación del patrimonio existente, parte del cual se dedicaría a suelo industrial, integrando las industrias dispersas al norte de la N-V, y parte como suelo residencial como desarrollo de un consorcio de promoción pública de vivienda con la CAM.

- Modificar el uso global del P.P-7 programado en el Plan General de 1985 como suelo industrial, por el de residencial por la necesidad de ubicar la Universidad Rey Juan Carlos y el Centro de Investigación y Desarrollo de REPSOL en el límite norte del casco urbano. La aprobación definitiva del ámbito del Sector PP-7 ha sido publicada en el BOCAM 25 de julio de 2002.

Por otra parte, frente al concepto de ciudad autónoma y aislada contemplada en el modelo de desarrollo por el que opta el Plan General de 1985, la Revisión de 1999 plantea orientar el crecimiento de la ciudad como una conurbación con los municipios colindantes, por lo que se han de buscar enlaces, estructuras compartidas y soluciones de continuidad territorial⁷⁴.

En cuanto a las realizaciones arquitectónicas



Acceso principal al Campus Universitario.
Foto Pilar Martín-Serrano.

llevadas a cabo a lo largo del siglo hay que mencionar la construcción de una nueva casa consistorial, edificada en 1902 contigua a la anterior, a la que se unía mediante un pasadizo cubierto. Tenía el edificio dos plantas en las que se distribuían varias habitaciones para oficinas, dos salones de sesiones y un amplio corredor exterior⁷⁵. En los años setenta fue sustituida por el actual edificio del Ayuntamiento.

En los últimos años han sido numerosos los edificios que se han levantado en el municipio, sobresaliendo por su calidad arquitectónica el centro de salud Alcalde Bartolomé González, construido según proyecto de Víctor López Cotelo, el Polideportivo Villafontana, proyectado por Guillermo Ortega, el Conservatorio de música Rodolfo Halffter y la Biblioteca Municipal, ambos de Carlos de la Guardia, el edificio de los Juzgados, del arquitecto Ferrer, el edificio Polivalente de Ocio y Espectáculos del Polígono de Los Rosales de Javier Casado, Mauro Barrientos y Jesús Ramos⁷⁶, la Casa de Cultura, construida en 1982 según proyecto de los arquitectos M. Colmenares Pelillo, F. Osanz Díaz y m. Pérez Ruiz, el Centro de Equipamiento Integrado proyectado en 1981 por la arquitecta Marta Pérez Ruiz y el centro parroquial de San Simón de Rojas 9 y , proyectado por el arquitecto Miguel Ángel Sánchez Llinás⁷⁷.

Importante es también desde el punto de vista arquitectónico la actuación llevada a cabo en el Polígono de los Rosales por el Instituto Municipal del Suelo de Móstoles, en donde ha desarrollado distintas promociones de viviendas de P.O. de bastante calidad, entre ellas las ya mencionadas 51 viviendas de la calle Orquídea c/v a Tulipán y las 104 de la calle Crisantemo c/v Nardos c/v Margarita, realizadas con arreglo a los proyectos de Javier Frechilla, José Manuel



Ayuntamiento. Foto José Ablanedo.

López- Pelaez y Eduardo Sánchez, las 58 de la calle Orquídea c/v Violeta, de Andrés Perea Ortega, Camilo Corbi Amat y Rafael Torrelo Fernández, las de la calle Dalia c/v Nardos c/v Orquídea c/v Margarita, de Julián Angosto Pérez o las de la calle Orquídea c/v Violeta, proyectadas por Carlos Canosa. Asimismo han sido rehabilitados por el equipo municipal algunos edificios públicos, entre ellos la Ermita de Ntra Sra de Los Santos y las Antiguas Escuelas en las que se ha instalado el Centro de Información al Consumidor⁷⁸.

Por cuanto a equipamientos se refiere, han sido también considerables las actuaciones que se han llevado a cabo últimamente; entre estas se encuentran la construcción de dos polideportivos y la rehabilitación del de Andrés Torrejón, más conocido como El Soto, efectuada entre 1985 y 1986 con arreglo a los proyectos de los arquitectos Carlos Revuelta y Juan Carlos Albert; la edificación de más de 45 colegios de EGB, 2 de formación profesional, 4 institutos de BUP, un centro de la UNED, 4 centros culturales, un parque de Bomberos, un Hospital General con 408 camas, 4 ambulatorios de medicina general y uno de especialidades, un centro de servicios sociales, un centro de salud mental, un centro de asistencia a la tercera edad y 4 centros culturales y 7 parroquias, a las que se suman las proyectadas en 1994 en Los Rosales y en el p.p. 9.

Asimismo, en agosto de 1999, se adjudicaron las obras de un nuevo teatro proyectado por el arquitecto Miguel Verdú, con un aforo de 646 localidades y levantado en un solar situado entre las calles Juan Ocaña, Sevilla y la avenida de Portugal, con tres plantas, un escenario de 300m² y 6 amplios camerinos, así como cabinas de traducción simultánea y cafetería.

Importantes han sido también las obras públicas emprendidas en el transcurso del siglo XX; en 1910 se instala en el municipio la luz eléctrica, suministrada por la Sociedad Progreso Agrícola Industrial que desde el Salto del Júcar se llevaba a Leganés y de aquí a Móstoles⁷⁹.

El ferrocarril de vía estrecha Madrid-Villa del Prado, Almorox que había sido inaugurado en su primer tramo Madrid- Navalcarnero el 8 de enero de 1884, y que tras el paréntesis de la Guerra Civil, volvió a entrar en servicio en 1942, se suprime en 1966.

En 1970 la Primera Jefatura de Construcción de la Dirección General de Transportes Terrestres puso en marcha el primero de los proyectos destinados a restablecer el ferrocarril Madrid- Móstoles, aprovechando el trazado del antiguo ferrocarril Madrid- Almorox.

Este proyecto contemplaba solamente las obras de la plataforma y vías de este tramo, dejando para posteriores proyectos la electrificación, señalización, cocheras y talleres ect.. Partía la línea ferroviaria de la estación del suburbano Plaza de España- Carabanchel y se construyó en dos tramos: Cuatro Vientos- Móstoles por superficie y Aluche-Cuatro Vientos subterráneo, pues el desnivel de la Avenida de los Poblados obligó a bajar la rasante. Las obras se iniciaron en 1973, inaugurándose en 1975

Por otra parte en la Revisión del Plan General se prevén tres grandes ejes viarios que atraviesan y estructuran el municipio: las circunvalaciones intracomunitarias M-50 y M-60 y la radial de acceso rápido a Madrid-centro R-5. Del mismo modo se contemplan en las Directrices Territoriales de la Comunidad de Madrid otras dos redes de transporte metropolitano, el metro sur o red de metro circular en superficie que enlazaría los municipios de Alcorcón, Móstoles, Fuenlabrada, Leganés y Getafe, y la prolongación de la línea de cercanías Madrid-Móstoles.

Otra realización de importancia capital para el municipio es la estación depuradora del Arroyo de El Soto, con capacidad de tratamiento para una población de 330.000 habitantes e integrada en el Plan Integral del Agua en Madrid.

Se encuentra situada en el término de Móstoles, en una parcela de 6Ha que se extiende a ambos márgenes del arroyo de El Soto, entre la N-V, el Parque de El Soto y el Polideportivo del mismo nombre, y forma parte de una amplia actuación que pretende reducir la contaminación de la cuenca del Guadarrama, siendo el centro de control y explotación de las depuradoras de la zona suroeste de Madrid.

Su objetivo primordial es reducir la contaminación de los arroyos de El Soto, La Reguera y Fregacedos a los que vertían sus aguas residuales la mayor parte de los municipios de la

Desarrollo histórico

zona con el fin de reducir la elevada contaminación existente en la cuenca del Guadarrama.

Además de las instalaciones de la depuradora propiamente dicha se han llevado a cabo otras actuaciones como la prolongación de los colectores, el encauzamiento del arroyo de El

Soto y la restauración de sus márgenes, mejorando notablemente su calidad paisajística que se encontraba altamente deteriorada por los vertidos residuales de la población y las industrias anejas. Las actuaciones acometidas han consistido básicamente en el tratamiento del

cauce aguas arriba de la depuradora y la recuperación del trazado original en su travesía por el parque, dotándolo de una zona de riberas y creando unas pantallas vegetales, al tiempo que se adecuaban sus accesos y su conexión con el dicho parque.

Notas

- 1 IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas, [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985
- 2 GUERRA DE LA HUERGA, José María: *Móstoles. una aproximación a su entorno*, Móstoles, Ayuntamiento, 1991
- 3 JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Apunte geográfico económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en 1752", *A.I.E.M.*, T. VIII, 1972.
- 4 E C A (Equipo carta arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*, (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984. fichas 102/1; 72;/3; /4; /5; /6; 77; /8. Ver también Incoación de BIC, BE nº53, 2 marzo 1991. Ver asimismo VILORIA ROSADO, José.: Noticiario. Yacimientos romanos de Madrid y sus alrededores, *A E A A*, nº 91, Vol. XXVIII, 1955 y FUIDIO RODRÍGUEZ: *Carpetania romana*, 1934.
- 5 VIÑAS MEY, C y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II*, provincia de Madrid, CSIC, Instituto Jaime Balmes de Sociología, 1949 pág. 387
- 6 MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: *La España del Cid*, Madrid, Espasa Calpe, 1947, pág. 937
- 7 COLMENARES, Diego de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla [vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos]*, Segovia Imp. de Eduardo Baeza, 1846-1847, T. I-IV, pág. 212
- 8 COLMENARES, Diego de: o. cit.
- 9 GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, Madrid, CSIC, 1960, T. III. Documentos
- 10 PERIS BARRIO, Alejandro: *Móstoles: De pequeña aldea a ciudad populosa*, [Madrid], Caja de Ahorros, 1990
- 11 PERIS BARRIO, Alejandro: o. cit. pág. 11
- 12 PERIS BARRIO, Alejandro: o. cit. pág. 11; recoge estos datos del Catastro de Ensenada. Archivo de Protocolos de Toledo
- 13 Ver ficha correspondiente a la iglesia parroquial
- 14 PERIS BARRIO, Alejandro: o. cit. pág. 17
- 15 VIÑAS MEY, C y PAZ, Ramón: o. cit. pág. 295
- 16 VIÑAS MEY, C. Y PAZ, Ramón: o. cit. pág. 395
- 17 A H P. P. 32.668 f. 183, recogido en PERIS BARRIO; Alejandro: o. cit. pág. 44
- 18 Ver ficha correspondiente a la iglesia parroquial
- 19 VIÑAS MEY, C y PAZ, Ramón: o. cit. pág. 396
- 20 PERIS BARRIO, Alejandro: o. cit. pág. 24, Ver también A.H.P., Prot. 32.698 y 32.682
- 21 PERIS BARRIO, Alejandro: o. cit. pág. 23, recogido del Archivo Histórico Provincial de Toledo, Catastro de Ensenada.
- 22 ESQUER TORRES, Ramón: " Lugares de las cinco villas : Madrid y sus aldeas", *A.I.E.M.*, T. V, 1970, pág. 121-124
- 23 PERIS BARRIO, Alejandro: o. cit. pág. 46, en esta obra reproduce los datos tomados del Archivo Histórico de Protocolos, P. 32.692, f. 195
- 24 PERIS BARRIO, Alejandro: pag. 45, Ver también A.H.P. p. 32.689 f. 23
- 25 OCAÑA PRADOS, Juan: *Apuntes para la Historia de la villa de Móstoles*, ed. facsimil de la de 1908, Ayuntamiento, Móstoles, 1981, (Colección "Creación")
- 26 PERIS BARRIO, Alejandro: o. cit. pág. 42, en donde se reproduce parte de un documento del Archivo Histórico de Protocolos. P. 132.692. f. 239
- 27 Ver ficha correspondiente a la ermita de la Virgen de los Santos
- 28 *TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada*. 1752 [por Rafael Flaquer], (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984
- 29 *EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López a cerca de los términos de la actual provincia de Madrid*, [por MM Martín Galán y JA Sánchez Belén], (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, v. 3, f. 429
- 30 A. H. P., p. 21.701, f.1 y; 21.702, f.1 y p. 32.703, f.57, recogidos en PERIS BARRIO: o. cit. pág. 31- 34
- 31 OCAÑA PRADOS, Juan: *Apuntes para la Historia de la villa de Móstoles*, Ed facsimil de la 1908, Móstoles, Ayuntamiento, 1981, pág. 7
- 32 *TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro de Ensenada* o. cit
- 33 *TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro de Ensenada* o. cit.
- 34 *TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas del Catastro del Marqués de la Ensenada..* o. cit
- 35 *TRANSCRIPCIONES literales del catastro de Ensenada* o. ci. y PERIS BARRIO, Alejandro: o. cit.
- 36 OCAÑA PRADOS, Juan: o. cit. p. 11-12. Ver también PALACÍN ARA, Koldo: *Crónica de la Historia de Móstoles. 1908-1941*, Ayuntamiento de Móstoles 1982, pág. 139
- 37 PALACÍN ARA, Koldo: *Móstoles: memoria de un pueblo. Entre polvo, paja y moscas*, Móstoles, Ayuntamiento, 1991
- 38 *TRANSCRIPCIONES literales del Catastro del Marqués de la Ensenada* o. cit
- 39 PERIS BARRIO, Alejandro: o. cit. pág. 55
- 40 PERIS BARRIO, Alejandro: o. cit. pág. 44-45
- 41 *Transcripciones literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada.* o. cit. Ver también JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: " Notas geográfico-históricas de los pueblos de la provincia de Madrid en el XVII, *AIEM*, 1972 T VIII,
- 42 MUÑOZ MALDONADO, José: *Historia política y militar de la Guerra de la Independencia de España contra Napoleón Bonaparte desde 1808 a 1814*, Madrid 1833
- 43 MONTERO ALONSO, José: *El bando de los alcaldes de Móstoles. Estudio documental*, s.l., s.n. 1964
- 44 RUMEU DE ARMAS, Antonio: *El bando de los alcaldes de Móstoles (Nueva aportación documental)* Toledo, Talleres Gráficos de Rafael Gómez Menor, 1940
- 45 OCAÑA PRADOS, Juan: o. cit. pág. 72
- 46 PERIS BARRIO, Alejandro: o. cit. pág. 95
- 47 PERIS BARRIO, Alejandro: o. cit. pág. 106-108
- 48 SIMÓN SEGURA, Francisco: *Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización de Mendizabal en la provincia de Madrid*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1969
- 49 MIÑANO, Sebastián de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, [Madrid, s.n.], 1826-1828, (Madrid, Imprenta Pierrat-Peralta), t.6, (1927), pág. 161
- 50 MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*, Madrid, s.n. 188-189, (Esc. Tip. del Hospicio), vol. I, pág. 440
- 51 MARÍN PÉREZ, Andrés. o. cit. t. I, pág. 447
- 52 PERIS BARRIO, Alejandro: o. cit. pág. 111
- 53 MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid (1847- 1850), t.11(1848), pág. 624.
- 54 MARÍN PÉREZ, Andrés: o. cit. t. I, pág. 443
- 55 PERIS BARRIO, Alejandro: o. cit. pág. 111
- 56 OCAÑA PRADOS, Juan: o. cit. pág. 104
- 57 Respecto al cementerio ver OCAÑA PRADOS, Juan: o. cit. p. 105, PALACÍN ARA, Koldo: *Móstoles: memoria de un pueblo. Entre polvo, paja y moscas*, pág. 357 y INVENTARIO de cementerios de la Comunidad de Madrid, pág. 117
- 58 OCAÑA PRADOS, Juan: o. cit. pág. 118, ver también ficha correspondiente
- 59 OCAÑA PRADOS, Juan: o. cit. pág. 131-142
- 60 CARACUEL FARGA, Salvador: *Topografía*

Notas

médica del distrito municipal de Móstoles, Madrid, [s.n.], 1922, (Establecimiento topográfico de "El Liberal) pág.38

61 PALACÍN ARA, Koldo: *Crónica de la historia de Móstoles 1908-1941* Móstoles, Ayuntamiento, 1982

62 CARACUEL FARGA, Salvador: o. ci. pág. 26

63 Ver DICCIONARIO geográfico de España, Madrid, Prensa Gráfica, T.12 (1960), y CARACUEL FARGA, Salvador: o. cit.

64 Ver las obras citada en la nota **63**

65 CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID: *Móstoles: Análisis socioeconómico*, Madrid, La Cámara, [1984]

66 Ver *CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid*, [por Fuensanta Muro y Pilar

Rivas],(inédito),Madrid, Diputación Provincial, 1983

67 PALACÍN ARA, Koldo: o. cit. pág.18-19

68 CARACUEL FARGA, Salvador: o. cit. pág.99

69 GUERRA DE LA HUERGA, José María: *Móstoles: una aproximación a su entorno urbano*, Móstoles, Ayuntamiento, 1991

70 Ver fichas.

71 Proyecto de adecuación

72 MADRID (Comunidad Autónoma) Consejería de ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Plan General de Ordenación Urbana*, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente Y Vivienda, 1985

73 MADRID (Comunidad Autónoma): *Premios Madrid de Urbanismo*, Madrid, Consejería de

Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional, 1998

74 MADRID (Comunidad Autónoma) Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes: Revisión del Plan General de Móstoles, 1999

75 CARACUEL FARGA, Salvador: *Topografía del distrito municipal de Móstoles*, Madrid, [s.n.], 1922, (Establecimiento tipográfico de El Liberal)

76 Ver fichas de cada uno de estos edificios.

77 Ver ficha.

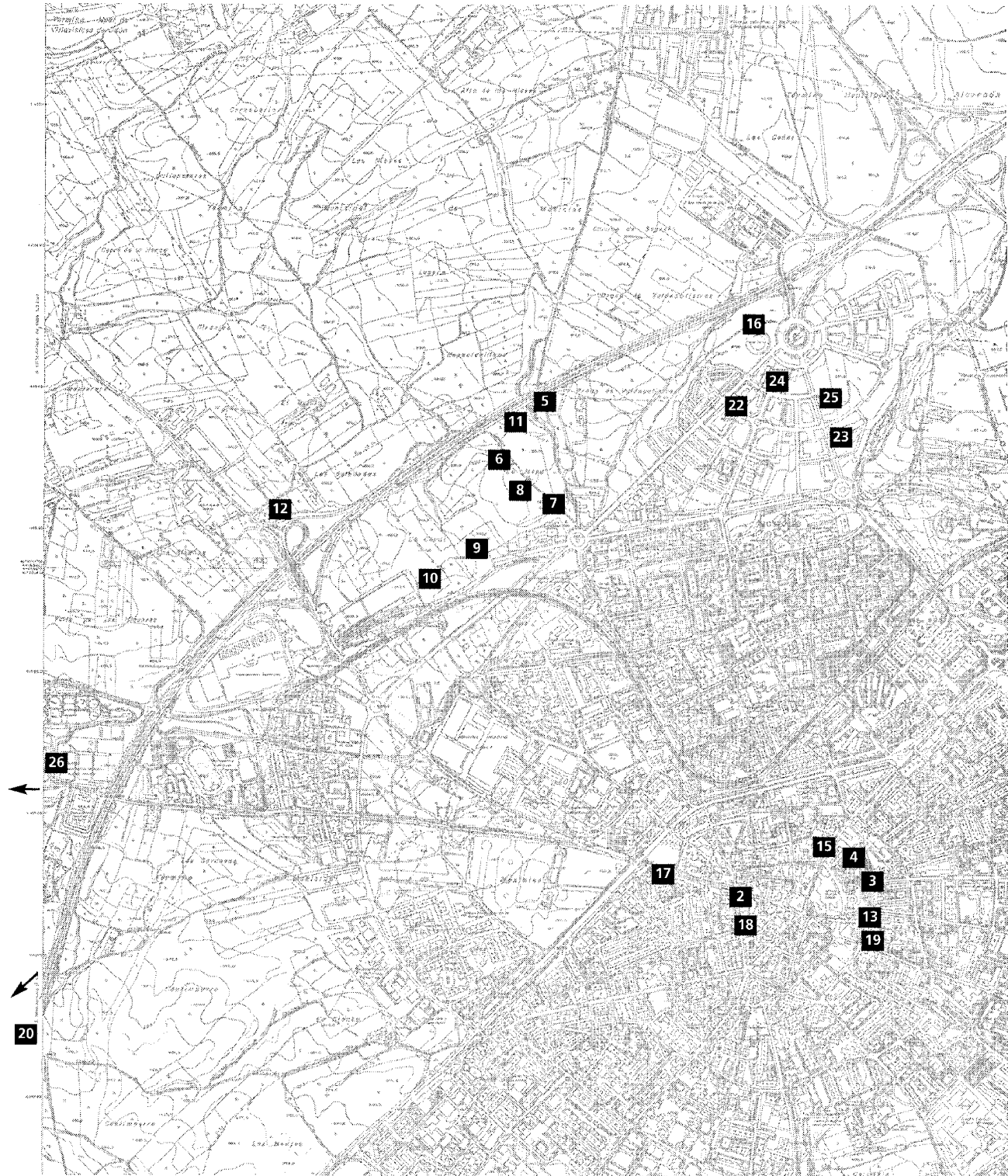
78 Ver ficha.

79 PALACÍN ARA. Koldo: *Crónica de la Historia de Móstoles, 1908-1941*,Móstoles, Ayuntamiento, 1982.

Móstoles

Relación de conjuntos y
elementos seleccionados





MÓSTOLES

RELACIÓN DE CONJUNTOS Y ELEMENTOS SELECCIONADOS

Arquitectura Deportiva

- 1** Polideportivo Municipal Villafontana Pág. 208

Arquitectura Escolar

- 2** Antiguas Escuelas Públicas Pág. 211
3 Conservatorio de Música Ernesto Halffter Pág. 214
4 Biblioteca Pública Municipal Pág. 217
5 Rectorado. Universidad Rey Juan Carlos Pág. 220
6 Edificio Departamental. Universidad Rey Juan Carlos Pág. 222
7 Edificio de Gestión. Universidad Rey Juan Carlos Pág. 225
8 Edificio de Aulario y Laboratorios. Universidad Rey Juan Carlos Pág. 227
9 Edificio de Comedores y Comercial. Universidad Rey Juan Carlos Pág. 229
10 Edificio de Control de Instalaciones y Acometida.
 Universidad Rey Juan Carlos Pág. 231
11 Biblioteca Central. Universidad Rey Juan Carlos Pág. 233
12 Centro de Tecnología REPSOL YPF Pág. 236

Arquitectura Hospitalaria

- 13** Centro de Salud Alcalde Bartolomé González Pág. 241

Arquitectura Industrial

- 14** Naves Porta Pág. 244

Arquitectura Institucional

- 15** Juzgados municipales Pág. 246

Arquitectura Recreativa y Cultural

- 16** Edificio Polivalente de Ocio y Espectáculos Pág. 248
17 Teatro Municipal del Bosque Pág. 251

Arquitectura Religiosa

- 18** Abside y torre de la Iglesia Parroquial de Ntra Sra de la Asunción Pág. 254
19 Ermita de La Virgen de los Santos Pág. 261
20 Iglesia Parroquial de San Simón de Rojas Pág. 264

Arquitectura Residencial

- 21** Vivienda urbano-rural (Tipología) Pág. 267
22 51 Viviendas de P.O. en Los Rosales Pág. 270
23 104 Viviendas de P.O. en Los Rosales Pág. 272
24 58 Viviendas de P.O. en Los Rosales Pág. 274
25 150 Viviendas de P.O. en Los Rosales Pág. 277

Obras Públicas

- 26** Puente del ferrocarril sobre el Guadarrama Pág. 279



1 Polideportivo Municipal Villafontana

Situación

C/ Hermanos Pinzón c/v Empecinado, c/v Felipe II c/v Carlos V

Fechas

P. 1991

Autor/res

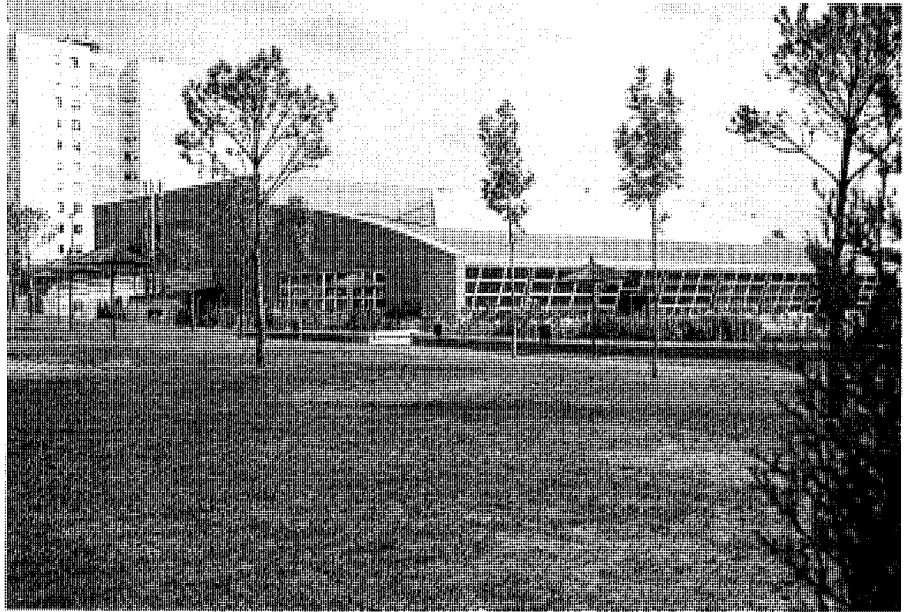
Guillermo Ortego Carretero, Joaquín Pujol Simón

Usos

Deportivo

Propiedad

Pública(municipal)



Vista de conjunto. Foto del autor.

Se encuentra situado en el barrio de Villafontana, entre las calles Hermanos Pinzón, Empecinado, Felipe II y Carlos V, en la zona este de la ciudad.

Promovido por el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, fue proyectado en 1991 por los arquitectos Guillermo Ortego Carretero y Joaquín Pujol Simón en la parcela en que la inmobiliaria que había promocionado el barrio de Villafontana había comenzado a construir un Club Social, el cual debido a la suspensión de pagos de dicha empresa había quedado sin terminar y abandonado. Con el paso del tiempo estas instalaciones, ruinosas, se habían convertido en un lugar al que acudían gran número de personas marginadas lo que ocasionaba graves problemas a los vecinos.

Por otra parte, el Ayuntamiento se propuso el reto de paliar las necesidades deportivas del barrio al tiempo que intentaba solucionar el problema de seguridad que ocasionaba la parcela sin uso, de ese modo se planteó instalar un polideportivo en la parcela en cuestión, recuperándola para uso y disfrute de los vecinos, al tiempo que se aprovechaban al máximo las estructuras existentes en ella.

La construcción se acometió en varias fases, realizadas con arreglo a las disponibilidades económicas, pero llevadas a cabo de forma que las instalaciones pudieran ser utilizadas a medida

que se fueran terminando las obras de esa zona del conjunto deportivo.

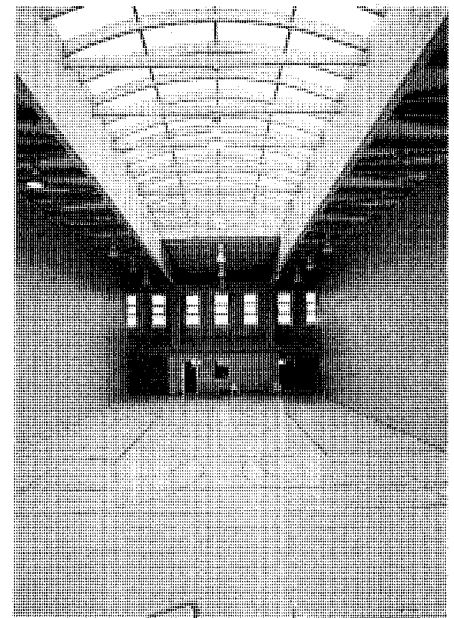
Consta el conjunto de 8 pistas de tenis, 2 pistas al aire libre, un pabellón cubierto, un gimnasio y 3 piscinas. Todo ello distribuido en tres áreas diferenciadas que pueden usarse independientemente: pistas al aire libre, piscinas y pabellón y gimnasio.

Al margen de las piscinas y pistas al aire libre citadas componen el conjunto dos edificaciones bien diferenciadas, la construcción en que se han instalado los vestuarios de las piscinas al aire libre y la que alberga el pabellón y la piscina cubierta.

La primera de estas edificaciones es un pabellón paralelepipedico, resultado de la macla de dos contenedores que albergan los vestuarios femeninos y masculinos. Consta de dos plantas comunicadas por una escalera, situada al fondo, las cuales se relacionan a través de un patio, cerrado con una cubierta translúcida. Cada planta consta de una zona común y cabinas individuales para cambiarse; en la baja se instalan asimismo el guardarropas y la sala de máquinas.

Su acceso se practica mediante un puente de barandilla metálica, situado tras una dependencia que aloja las taquillas.

Las fachadas, de ladrillo visto, se perforan con huecos regulares que, dado su uso veraniego, permanecen sin cerrar en la planta baja para facilitar la ventilación.



Interior de la pista polideportiva. Foto del autor.

Desde aquí se accede a las piscinas por un porche ligeramente girado, que penetra en el paralelepípedo.

El edificio que alberga el pabellón y la piscina cubierta se compone de dos volúmenes, uno de ellos constituido por un paralelepípedo de 45x27x10, siendo el otro una nave de planta rectangular y cubierta inclinada hacia las piscinas al aire libre; ambos volúmenes se unen a través de la zona de acceso a las graderías de altura. Los dos espacios reciben luz cenital mediante lucernarios distribuidos tanto en el pabellón como en la piscina.

Grandes vigas de madera laminada sustentan la cubierta de ambos espacios.

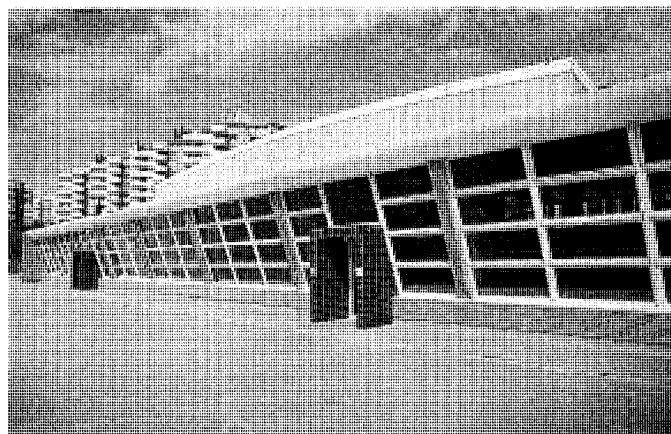
La zona de servicios con los espacios para instalaciones, los vestuarios y los gimnasios se proyecta bajo la pista polideportiva del pabellón en la misma planta de la piscina cubierta.

Por lo que respecta a las piscinas al aire libre, los tres vasos que las integran se rodean de una zona pavimentada, llamada playa comunicada con el solarium y área de descanso mediante unos pasos obligados o pediluvios y a la vez separada por unas jardineras.

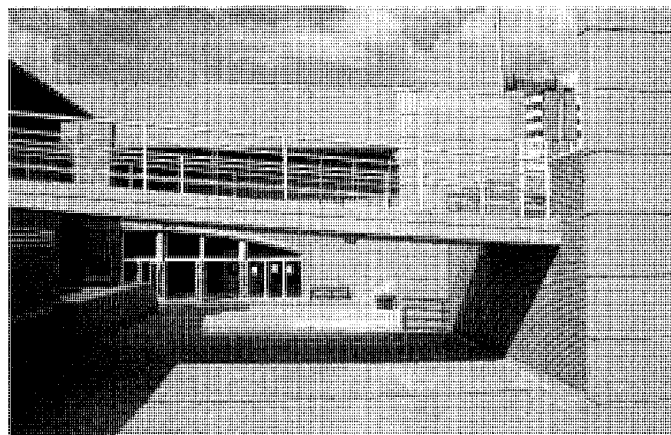
Se trata de un conjunto de edificios de fábrica de ladrillo visto y cubierta plana, con carpintería metálica, en los que su principal característica es el marcado juego de volúmenes que les confiere un acusado movimiento.

Mientras que el edificio dedicado a vestuarios presenta algunos paños prácticamente ciegos, rasgados en su caso por estrechos ventanales corridos horizontales que en la planta alta son rasantes a la cubierta, el que alberga la piscina ostenta un ventanal corrido en su frente, con accesos a modo de túnel recubiertos por piezas cerámicas.

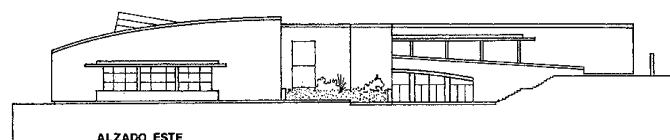
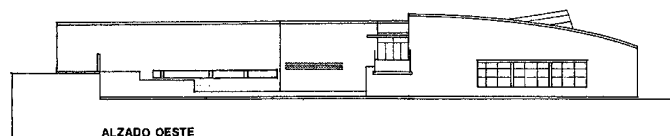
Especial mención merece el tratamiento escultórico, resaltado por el vivo contraste de colores de su revestimiento cerámico, que presentan el pediluvio y el murete de separación del vaso infantil, integrados en el vaso de chapoteo, con el fondo de la estructura abierta porticada, de dos plantas de la salida desde sus vestuarios, a la piscina al aire libre.



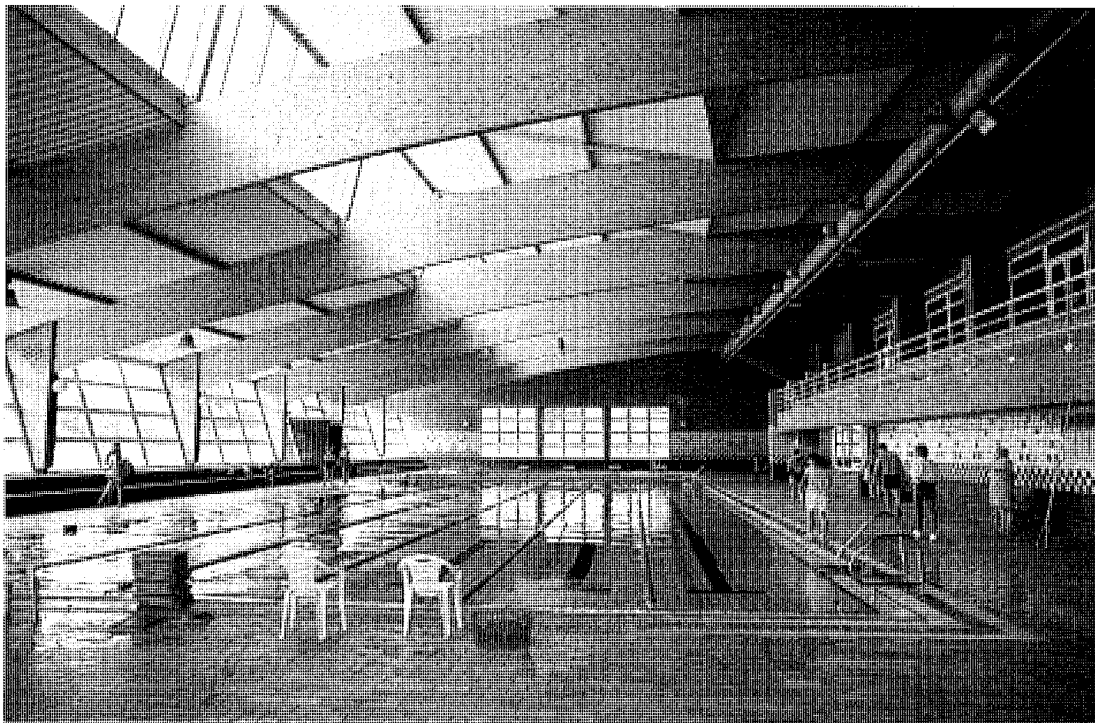
Fachada del pabellón dedicado a la piscina. Foto del autor.



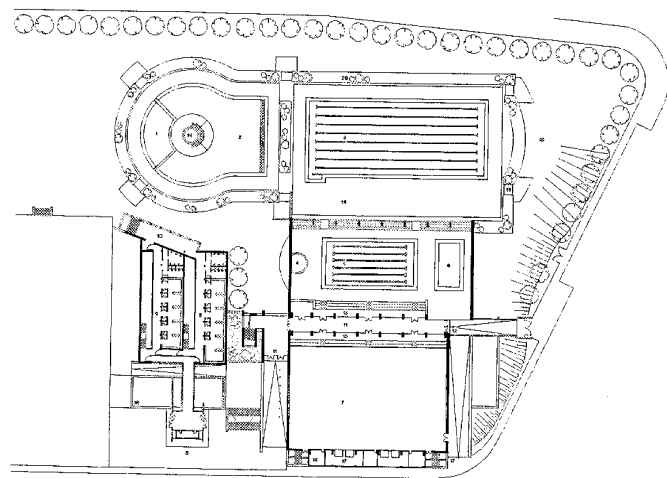
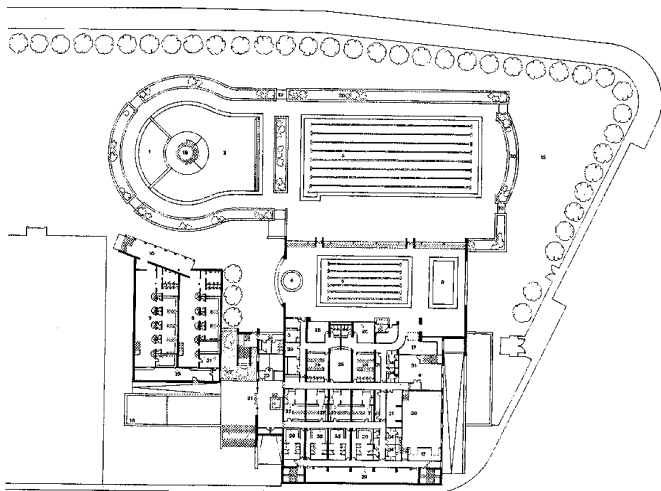
Puente metálico de acceso. Foto del autor.



Alzados este y oeste.



Interior del pabellón dedicado a piscina cubierta. Foto del autor.



Plantas baja y primera.

2 Antiguas Escuelas Públicas

Situación

Calle América nº 3 c/v Ricardo Meden, c/v Plaza Ernesto Peces

Fechas

P. i.: 1881 Fo.: 1882

P. Rh. 1ª Fase: 1988

P. Rh. 2ª Fase: 1992

Autor/res

P. i.: Adolfo Fernández de Casanova

O.: Enrique Sánchez Rodríguez

P. Rh.: Antonio Narvarte, Gonzalo Fernández y Justo Lorenzo

Usos

Original: educativo

Actual: asistencial

Propiedad

Pública(municipal)

Protección

Catalogado(Plan General de Ordenación, 1985)

Las antiguas escuelas públicas de Móstoles se encuentran situadas en el corazón del casco urbano, junto a la iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora, abriéndose una de sus fachadas a la plaza Ernesto Peces, la opuesta a la calle América y la transversal a la calle Ricardo Medem.

Hasta el último tercio del siglo XIX la escuela masculina había estado instalada en un caserón de la calle del Hospital y la femenina en un edificio de la calle Pradillo, lindante con el corral del concejo, pero ambas construcciones habían tenido que abandonarse por amenazar ruina; la primera se había instalado provisionalmente en un granero de la anteriormente mencionada calle, prestado por un vecino y la segunda en el piso alto de una casa de la plaza de la Constitución propiedad del mismo vecino.

Las malas condiciones que reunían estos locales provisionales aceleró las gestiones del Ayuntamiento para la construcción de unas escuelas que reunieran las condiciones higiénicas



Fachada principal. Foto José Ablanado.

necesarias. Así en 1870 la corporación municipal se plantea con urgencia acometer este proyecto.

El terreno elegido para su emplazamiento fue el solar que ocupaba una " casa antiquísima y ruinososa", situada en la Travesía de la iglesia, lindando con la casa rectoral.

La redacción del proyecto se encomendó al arquitecto Adolfo Fernández Casanova, que había llevado a cabo trabajos de restauración en la catedral de Sevilla, y la dirección de las obras al arquitecto municipal Enrique Sánchez Rodríguez. Las obras se subastaron el día 14 de diciembre de 1881, adjudicándose al maestro de obras de Carabanchel Bajo Luis Mascaraque en la cantidad de 24.000 pesetas, aunque el coste definitivo se elevó a 30.000 pesetas.

La construcción se comenzó en febrero de 1882 y se terminó en septiembre del mismo año, inaugurándose con toda solemnidad y la asistencia de destacadas personalidades madrileñas el día 2 de febrero de 1883.

El edificio estuvo en uso hasta 1979 en que, después de soportar numerosas vicisitudes, cesó en su función originaria, siendo utilizado como almacén municipal.

Tras varios años de abandono, el 6 de octubre de 1989 se demolió la construcción, conservándose solamente los muros perimetrales para integrarlos en un nuevo edificio que había sido proyectado un año antes por los técnicos municipales para albergar las oficinas del INEM.

La primera fase del proyecto incluía la demolición, vaciado del edificio, cimentaciones, red de saneamiento, estructura, forjados, cubierta y cerramiento exterior de la nueva construcción.

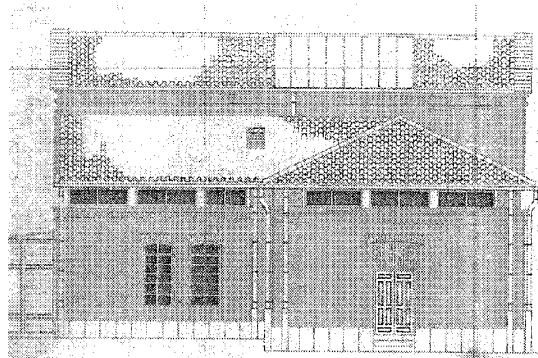
La estructura se ha realizado a base de hormigón armado y forjados de vigueta pretensada, y el cerramiento de fachada a la plaza Ernesto Peces se construyó de nueva planta a base de ladrillo cerámico, ajustándose a la tipología del edificio existente.

Interiormente el inmueble presenta las dos plantas prácticamente diáfanos con una distribución simétrica de las distintas dependencias que en ella se emplazan: vestíbulo y recepción, dos despachos y dos núcleos de aseos en la primera, y dos salas, un despacho y un núcleo de aseos en la segunda.

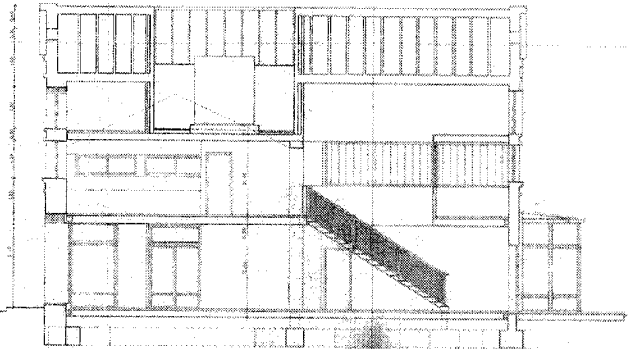
Consta además de un ático en donde se encuentran las instalaciones del aire acondicionado.

Terminadas todas las obras previstas el edificio quedó sin uso, redactándose una 2ª Fase del proyecto que abarcaba la total terminación de las obras de adecuación del inmueble, en 1992 por los mencionados técnicos municipales, Antonio Narvarte, Gonzalo Fernández y Justo Lorenzo.

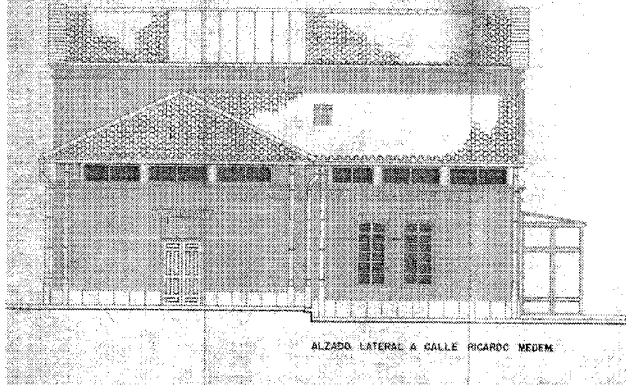
En esta fase se realizaron obras de demolición de los forjados de cubierta y planta baja encaminadas a dotar de mayor altura al patio de instalaciones y a la construcción de cimenta-



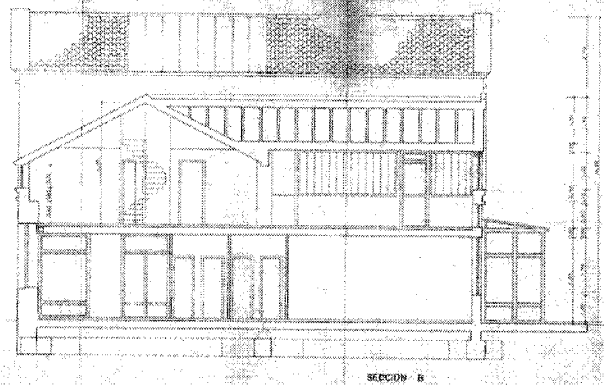
ALZADO LATERAL A PLAZA ERNESTO PROFS



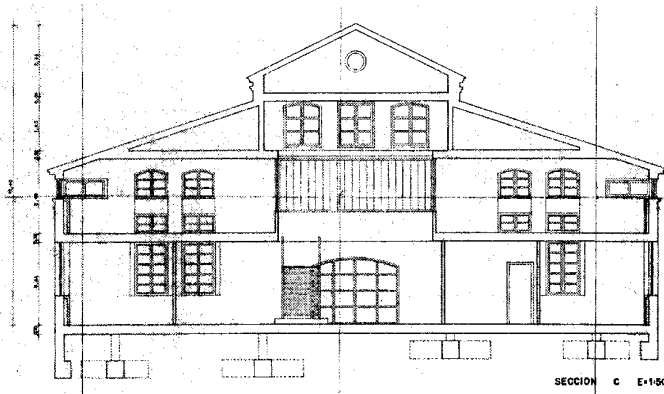
SECCION A



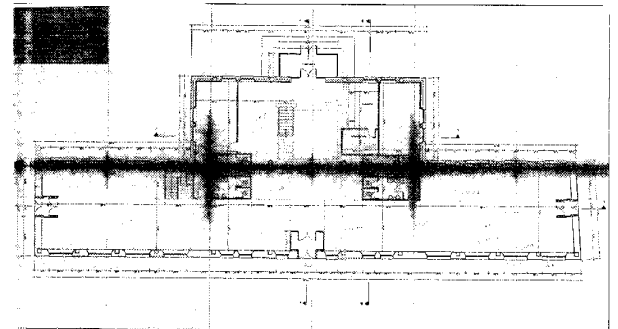
ALZADO LATERAL A CALLE RICARDO MEDEM



SECCION B



SECCION C E=1:50



Planta, alzados y secciones del proyecto de rehabilitación. 1988

ciones para arranque de la escalera; se crearon nuevos paños de forjados para construir de instalaciones y se completaron con los trabajos de albañilería, instalaciones, cerrajería y carpintería. El edificio originario contaba con una capacidad para 84 alumnos de ambos sexos, de edades comprendidas entre seis y nueve años. Disponía de tres núcleos bien diferenciados: un cuerpo central de dos alturas en el que se situaban los accesos, al tiempo que hacía el oficio de distribuidor de todo el edificio, en cuya planta alta se situaba la biblioteca, la caja de la escalera y una antesala; y en la baja un vestíbulo central muy amplio del que partía la escalera.

A ambos lados de este cuerpo se alojaban dos alas idénticas que albergaban dos antesalas, las dos aulas espaciosas, bien ventiladas y caleadas mediante un sistema de calefacción instalado en un extremo del aula, dos cobertizos, dos retretes, dos patios ajardinados para el recreo de los alumnos y las viviendas para los maestros comunicadas con su escuela.

La escuela de las niñas se ubicaba en la parte izquierda, con su acceso por la Plazuela del Cura y la de los niños en la derecha, con su entrada por la calle de Ordóñez.

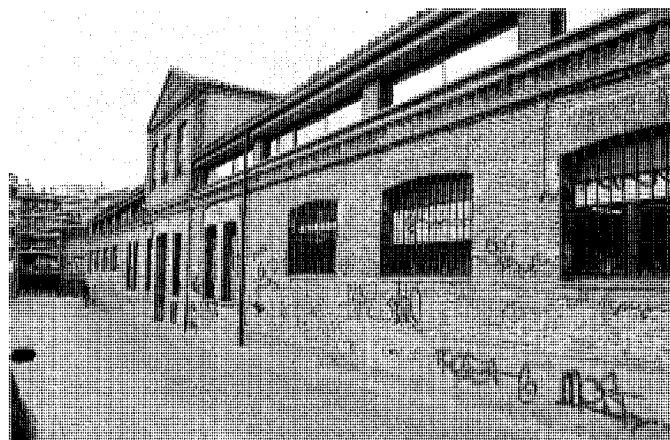
Su fábrica es de ladrillo y la cubierta de teja curva a dos aguas.

Sus dos fachadas principales se disponen ordenadamente según un claro eje de simetría marcado por el cuerpo central, en el que se emplaza la puerta principal y dos ventanas rectangulares en la planta baja, tres ventanas de proporciones verticales en la primera y un óculo, enmarcado por una cenefa de ladrillo en el frontón que corona este cuerpo.

Una imposta de ladrillo colocado en diente de sierra marca la línea de forjados del primer piso y el inicio del frontón.

Las dos alas laterales, de una sola planta, ostentan dos ventanas pareadas de la misma proporción que las del cuerpo central y cuatro de forma apaisada, todas ellas, al igual que las del cuerpo central coronadas con dintel de ladrillo a sardinel. Una cornisa de ladrillo en diente de sierra, prolongación de la imposta que destaca los forjados del primer piso en el cuerpo central, recorre todo el edificio.

Actualmente, su exterior aparece modificado, ya que a los dos cuerpos laterales se les ha elevado una altura bajo cubierta que, a modo de ventanal corrido, asoma sobre la cornisa del edificio original y se ha construido una nueva fachada a la plaza Ernesto Peces, también de ladrillo, siguiendo el estilo del resto de las fachadas, pero con distintas proporciones y disposición de huecos que la fachada original opuesta a ella.



Fachada posterior. Foto José Ablanedo.



Detalle del acceso principal. Foto José Ablanedo.

3 Conservatorio de Música Rodolfo Halfter

Situación

Parque de las Huertas/ calle Canarias

Fechas

P. 1992

O. 1994

Autor/res

Carlos de La Guardia Pérez-Hernández

Usos

Docente- cultural

Propiedad

Pública (municipal)



Vista de conjunto del conservatorio y biblioteca. Foto José Ablanedo.

El conservatorio de música Rodolfo Halffter se encuentra situado en el parque de las Huertas, que en la actualidad se ha convertido en el centro representativo e institucional del municipio, al que da su fachada principal, abriéndose la posterior a la calle de Canarias.

Tras numerosas reivindicaciones del colectivo de padres, alumnos y profesores de la Escuela Municipal de Música instalada en el Colegio Público Claudio Moyano, con las deficiencias técnicas lógicas que el emplazamiento provisional les acarrea, en 1992 se encarga el proyecto del nuevo edificio al arquitecto Carlos de La Guardia, adjudicándose las obras en 1993 en concurso público, comenzando las mismas un año más tarde.

Se trata de una construcción de planta irregular y cinco alturas, más una planta sótano que ocupa parcialmente la superficie del solar, adosada al nuevo edificio de la biblioteca pública, construido también según proyecto del mismo arquitecto.

La composición de la construcción es netamente urbana, presentando un tratamiento unitario de fachadas en las que los volúmenes que contienen los espacios interiores quedan claramente definidos.

Sus fachadas, enfoscadas en tono ocre, se

ordenan con la clara intención de remarcar, como se ha indicado, la volumetría del inmueble, combinándose paños ciegos con paños acristalados, compuestos por ventanas que, dispuestas regularmente en bandas verticales reforzando la volumetría, iluminan las aulas. Compensando este ritmo vertical, en la zona baja del edificio, se emplaza un ventanal corrido que en toda la longitud de sus fachadas ilumina las dependencias dedicadas a administración.

La fachada principal, abierta al parque, presenta en su extremo este un cuerpo ligeramente retranqueado por el que se practica la entrada al vestíbulo central del edificio, y que constituye la zona más emblemática de la construcción. El acceso se remarca mediante una marquesina de entrada, soportada por tirantes y formada por pletinas soldadas, la cual se prolonga a través de un plano inclinado y acristalado que ilumina el vestíbulo, enmarcado entre dos pilares circulares, que se remata por el volumen ciego que alberga los ascensores.

Se corona con una terraza protegida con peto en malla metálica.

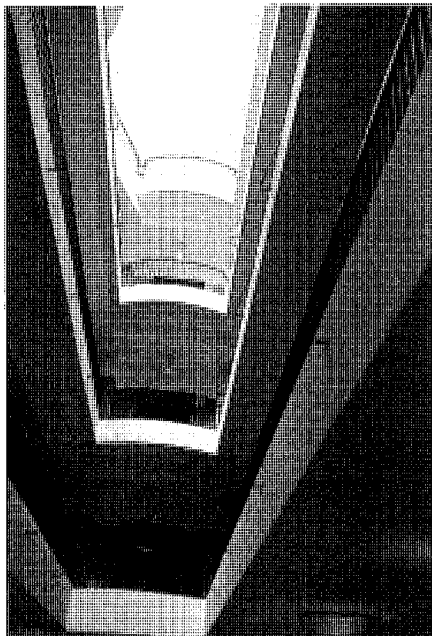
La fachada posterior a la calle Canarias, presenta asimismo una composición de marcada simetría vertical, con huecos rítmicamente dispuestos en el paño de fachada, cuya vertica-

lidad queda también contrarrestada por la banda de ventanales que horizontalmente recorre el edificio por su zona baja. Este paramento se remata mediante un cuerpo acristalado de iluminación, realizado con una composición de volúmenes romboédricos. Un paño también acristalado, de proporción vertical, rematado con un panel inclinado de chapa, se emplaza en esta fachada en la zona correspondiente al ángulo agudo del vestíbulo central.

Asimismo un amplio peto horizontal acota la fachada. Su cubrición se realiza mediante cubierta plana lo que permite el remate de todo el edificio con el peto antes mencionado en cada una de las fachadas.

Formalmente el inmueble se organiza en dos zonas diferenciadas e independientes, una de planta triangular que constituye el espacio organizador de todo el edificio, en la que, en planta baja se sitúa el vestíbulo y, en las superiores, hace de distribuidor de los accesos. Este espacio iluminado cenitalmente, alberga los ascensores, de cabina de paños acristalados para permitir la visualización de todo el volumen del espacio y la escalera de comunicación vertical que se resuelve en voladizo hacia un gran patio interior cubierto.

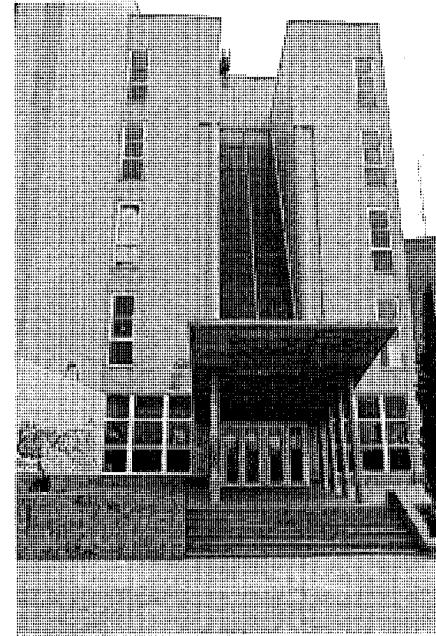
El resto del edificio dedicado a docencia se



Detalle del hueco de escalera..
Foto Pilar Martín-Serrano.



Hueco del ascensor. Foto Pilar Martín-Serrano.



Detalle del acceso principal. Foto José Ablanedo.

organiza en dos grandes crujiás de aulas comunicadas por un espacio central cubierto con un lucernario, con un vacío que comunica visualmente todo el edificio.

Al fondo de este área se emplaza una escalera de servicio, los aseos y las cabinas de estudio.

En planta baja, este segundo espacio organiza el área administrativa, la Biblioteca, Archivo y Fonoteca y la cafetería, reservándose una crujiá situada junto al muro medianero para colocar la escalera de servicio.

El área administrativa ocupa la crujiá oeste, situada hacia el parque y se distribuye en una zona destinada a secretaría de alumnos con acceso desde el vestíbulo y otra a secretaría de profesorado y dirección con acceso desde el distribuidor central de la zona. La biblioteca-Archivo-Fonoteca ocupa la crujiá este hacia la calle Canarias y consta de una sala de lectura y audición individualizada a la que se accede desde la sala de prestamos. Asimismo se emplaza en esta zona un archivo de disco-libros-partituras, comunicado con el almacén de libros que se sitúa bajo rasante, mediante un elevador.

El Archivo dispone de un acceso indepen-

diente desde la calle Canarias para facilitar la carga y descarga.

La primera, segunda y tercera plantas presenta una distribución idéntica con el espacio triangular del vestíbulo como distribuidor de las mismas, dejándose el extremo este en el que remata el ángulo agudo como una zona vacía hacia la que vuela la escalera; en el centro de esta zona se sitúan los ascensores y en los laterales norte y sur de estos se emplazan dos pequeñas aulas de uso esporádico.

Desde este espacio se accede a la zona de aulas a través de unas puertas de cristal, situadas en las dos crujiás correspondientes en torno al eje central formado por el vacío antes mencionado jalonado por pasillos de circulación perimetral.

Transversalmente al citado eje se disponen dos baterías de aulas articuladas mediante espacios de circulación independientes del distribuidor. Estas aulas se complementan con una sala en cada una de ellas cerrada con un plano vertical acristalado orientado hacia el vacío triangular del vestíbulo de acceso.

En la crujiá junto al muro medianero

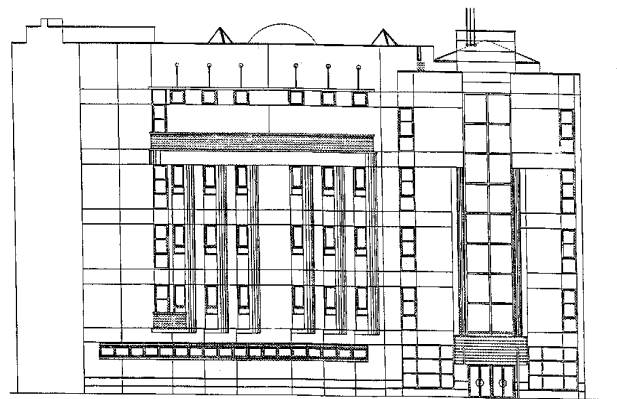
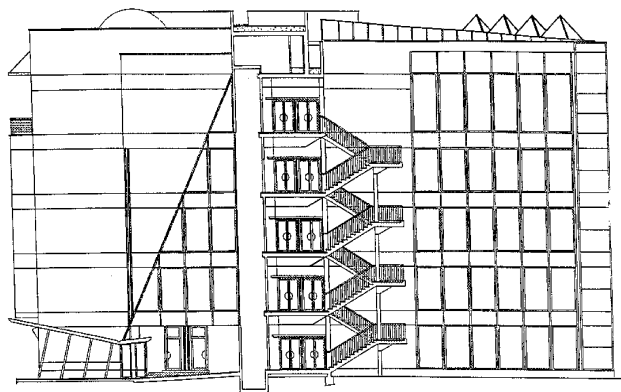
presentan también aseos, cabinas de estudio individuales, la escalera y el montacargas.

La última planta mantiene también la misma distribución que las anteriores, situándose a ambos lados del espacio distribuidor dos salas polivalentes destinadas a actividades de conjuntos instrumentales y vocales.

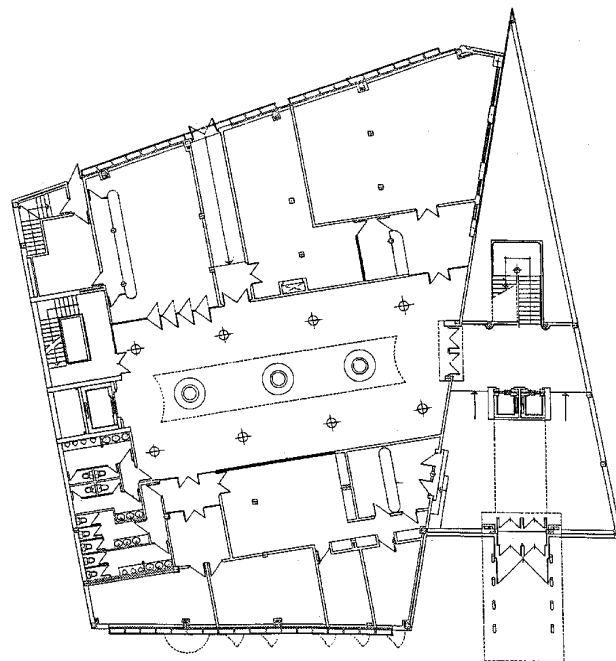
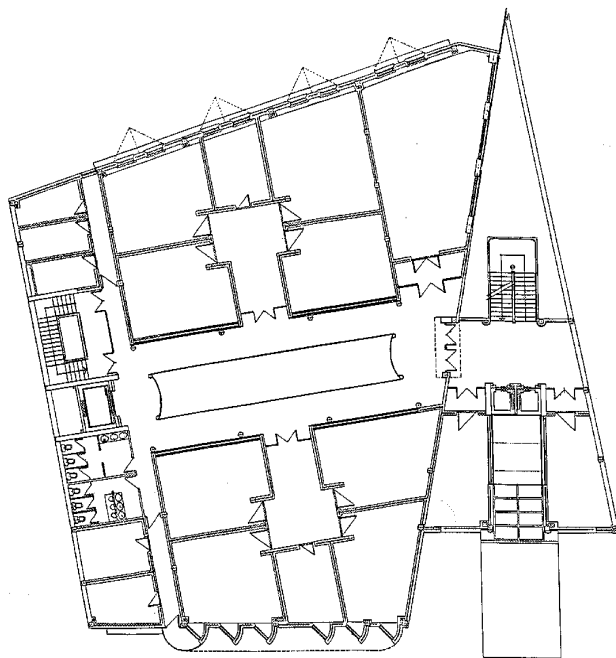
La sala situada hacia la calle Canarias tiene mayor altura que el resto del edificio presentando la disposición típica de las salas de audición. Un paño acristalado la cierra en su extremo sur iluminándola desde el distribuidor triangular. Así como desde los cuatro volúmenes romboédricos acristalados de la fachada a la calle Canarias que le proporcionan una iluminación cenital.

Anexa a esta sala se sitúa otra pequeña dependencia para ensayos previos.

En la fachada al parque se dispone otra sala polivalente de audición y actividades educativas que cierra espacialmente el distribuidor central, y que presenta mayor altura que el resto del edificio y trazado poligonal con cabecera semicircular, recibiendo luz cenital mediante un lucernario central. Se completa la planta con la crujiá reservada a aseos y elementos de comunicación vertical.



Alzado al parque y sección longitudinal.



Plantas baja y tipo.

4 Biblioteca Municipal

Situación

Parque de las Huertas c/v Canarias

fechas

P. 1994

Autor/res

Carlos de La Guardia Pérez-Hernández

Usos

Docente-cultural

Propiedad

Pública (municipal)

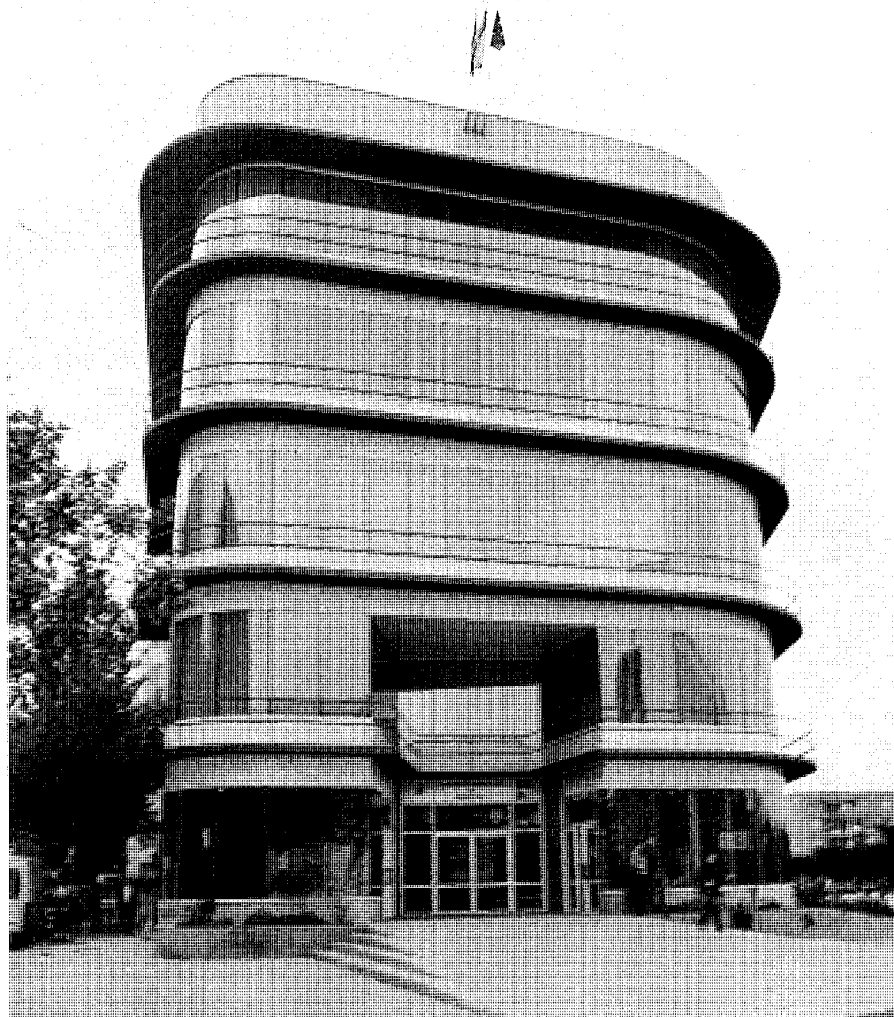
Se encuentra situada en el Parque de las Huertas c/v a la calle Canarias, medianera con el edificio destinado a conservatorio de música, diseñado por el mismo arquitecto que este.

Proyectado en 1994 por Carlos de La Guardia el edificio, de planta asimilable a un trapecio con las esquinas del lado más corto achaflanadas, presenta, al igual que el edificio anterior, un diseño completamente urbano, diferenciándose claramente en su tratamiento exterior dos zonas: la de la fachada principal acristalada y la de los paramentos abiertos a las dos calles, en los que se da una alternancia rítmica de huecos y paños ciegos.

La fachada principal, por la que se produce el acceso, se encuentra situada en la esquina con las dos calles y se concibe como un muro cortina achaflanado, en el que se combinan unas bandas horizontales de cristal, prolongadas por el chafflán, con otras de chapa de aluminio de menos dimensión que, situadas tanto en la parte superior como en la inferior de la franja acristalada, la enmarcan.

Para reforzar el efecto de muro cortina en la parte inferior de las bandas de cristal se sitúan voladizos corridos de 1m de ancho, formados por perfilera metálica, soporte de emparrillado de malla electro soldada y petos de sección tubular, que se prolongan por la fachada al parque, actuando de contrapunto horizontal de la marcada verticalidad de las ventanas de los paramentos, los cuales sirven a su vez como plataforma par el mantenimiento y limpieza de las superficies acristaladas.

En el centro de esta fachada, creando un



Fachada Principal. Foto José Ablanedo.

espacio de doble altura, se sitúa el acceso, retranqueado respecto al paramento y constituido por los mismos materiales que el resto del alzado, creando un marcado volumen que es el único que se produce en todo el exterior del edificio.

Las dos fachadas laterales se articulan simétricamente según una sencilla composición de alternancia de huecos y macizos.

La cubierta plana se remata con un peto continuo de 2m de altura desde la línea horizontal marcada en la última planta del edificio por un voladizo de losa de hormigón que recorre todo el inmueble.

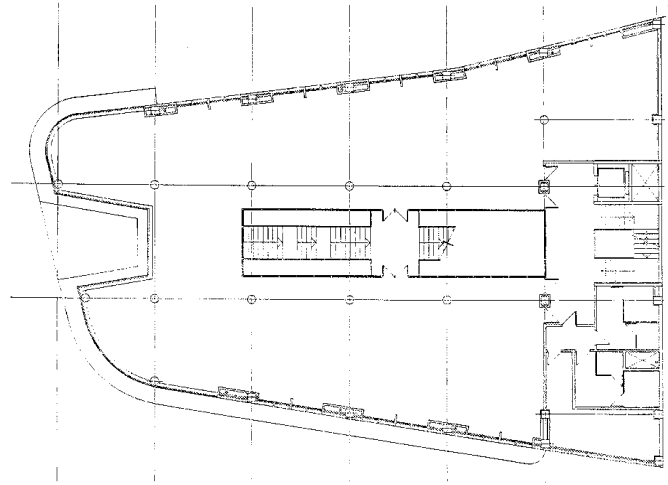
Presenta la construcción cinco plantas más un sótano, y funcionalmente se distribuye en dos

áreas perfectamente diferenciadas: una de comunicación central de planta rectangular y cubierta con lucernario semicilíndrico, que constituye un eje lineal, en donde se aloja la escalera de un tramo para acceso a las salas de lectura de las plantas superiores, que se distribuyen en las áreas perimetrales de este vacío central, abiertas al parque y a la calle Canarias; y otra de servicio situada transversalmente al eje central en la zona medianera con el conservatorio, en la que se alojan los almacenes, aseos, escalera de servicio, ascensor y patinillos de instalaciones.

La planta baja dispone de un gran vestíbulo distribuidor central, que puede utilizarse como sala de exposiciones, por el que se accede a la



Fachada a la calle Canarias. Foto José Ablanedo.



Planta.

sala de lectura de prensa, situada en la zona oeste de la planta con fachada al parque. En el eje central de este espacio se emplaza la escalera principal. En el perímetro este, con fachada a la calle Canarias, se asienta un local comercial con acceso propio e independiente del resto del edificio.

La organización de las plantas primera, segunda y tercera es idéntica, todas ellas presentan un gran espacio libre distribuido perimetralmente al vacío central que se cierra con un panel acristalado rectangular.

Asimismo, en todas las plantas, los aseos se han instalado en la zona de servicio lindante con el conservatorio y constan de un vestíbulo-distribuidor, aseos diferenciados por sexos y cabinas para minusválidos.

En todas estas plantas se han reducido las alas de almacenaje que se sitúan en la crujía de

servicio para ampliar la superficie de las salas de lectura.

Todas las salas de lectura se definen por una banda de 1,50 de ancho que rodea los paramentos acristalados del hueco central con el fin de crear en ellas una zona de circulación interior y enfatizar esta zona singular del inmueble.

En la primera planta se alojan las salas de lectura infantil y juvenil, a las que se accede mediante el rellano de la escalera principal y desde el vestíbulo de la escalera de servicio situada en medianera con el conservatorio.

En la planta segunda se encuentra la sala de lectura de adultos y préstamo de libros.

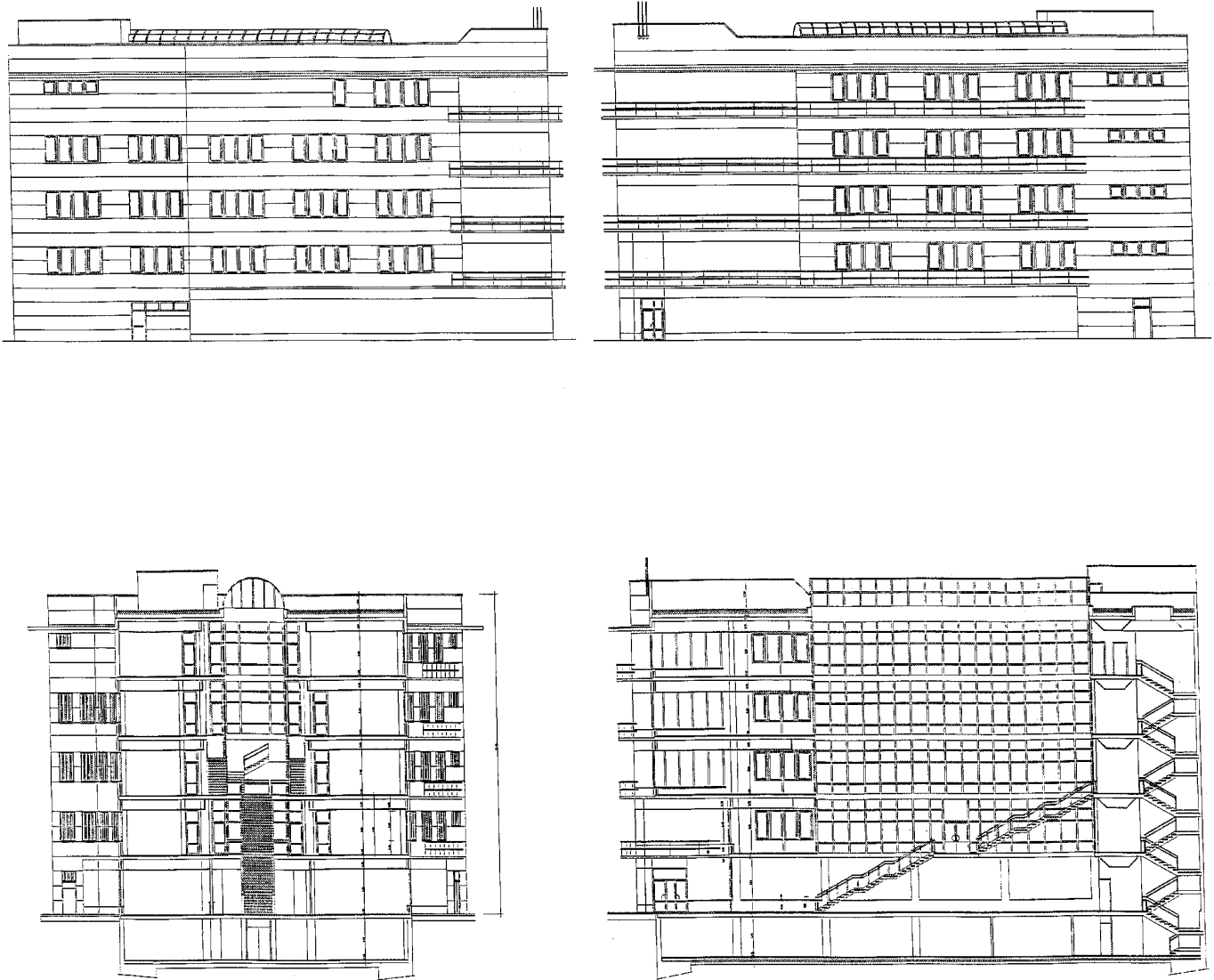
Todas las salas son susceptibles de compartimentación para poder adaptarlas a las necesidades que se presenten en cada caso.

La planta cuarta, aunque presenta una configuración volumétrica semejante a las inferiores,

dispone en cambio de una mayor compartimentación para poder acoger tres áreas de uso ocasional como son un salón de actos con un pequeño almacén anejo, que se emplaza en la zona de la calle Canarias, un área administrativa con antesala, administración y despacho de dirección y un área técnica para los trabajos de los funcionarios encargados de la catalogación y clasificación del material bibliográfico.

En la crujía de servicio de esta planta se sitúan dos almacenes, un acceso independiente al casetón de la maquinaria de ascensor y la salida a la cubierta del edificio.

Completa el edificio una planta sótano que ocupa todo el solar y alberga dos cuartos de instalaciones y una gran sala de depósito de libros al que se accede por un vestíbulo comunicado mediante la escalera de servicio.



Alzado frontal y a la calle Canarias y secciones transversal y longitudinal.

5 Edificio del Rectorado y Salón de Actos. Universidad Rey Juan Carlos

Situación

En la zona más representativa del Campus universitario. En centro del mismo.

Fechas

P. 1997

Autor/res

Francisco Rodríguez Partearroyo
Angel Martínez Díaz, Francisco Martínez Díez y
David Márques Latorre.

Usos

Docente

Propiedad

Pública (Universidad Rey Juan Carlos)

Se encuentra situado en el centro del Campus universitario, en la zona más representativa del mismo, frente al acceso principal, al final de la plaza más importante del recinto.

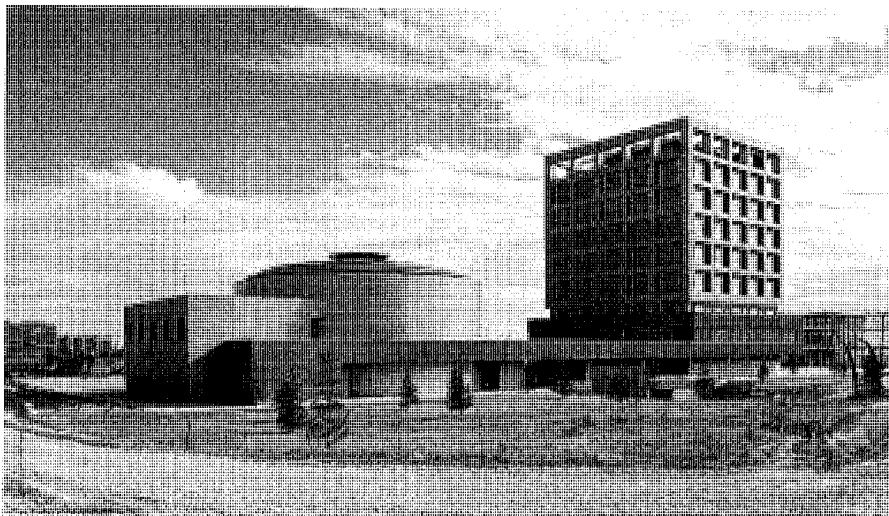
El proyecto, redactado en octubre de 1997 por Francisco Rodríguez Partearroyo, fue premiado en un concurso restringido convocado por la Universidad en julio de 1997.

El edificio ha sido concebido como una pieza autónoma que debe ostentar la representatividad de la Institución y convertirse en el elemento emblemático del conjunto, creando un hito visual de toda la universidad que se refuerza por su situación respecto al acceso al campus, ya que el eje de la entrada principal a la universidad coincide con el de la torre del rectorado.

Se trata de una construcción sobria, de volúmenes rotundos y claros, emparentada de algún modo con la arquitectura actual americana, en la que pueden apreciarse ciertas reminiscencias whraitianas.

Presenta el edificio una planta rectangular en la que se integran mediante un cuerpo volado que conforma la primera planta, creando un soportal perimetral al edificio, los tres volúmenes diferenciados que lo componen: el Rectorado, el salón de actos y el Vestíbulo y Sala de Exposiciones.

El Rectorado se ha proyectado como un cubo perforado, de gran rotundidad geométrica que se yergue por encima del soportal del conjunto,



Vista de conjunto. Foto José Ablanedo.

imponiendo su presencia en todo el campus como símbolo de la máxima racionalidad. Este cubo se presenta perforado en toda su superficie por ventanas de proporción rectangular de 70cm de profundidad a los que puede accederse desde cada uno de los despachos. Todos los huecos son idénticos y se encuentran formados por tres pieles, la exterior construida en piedra que es la que define el volumen del cubo, la interior o cerramiento del edificio propiamente dicho, constituida por vidrio y piedra oscura, y una capa intermedia, dispuesta en todas las fachadas salvo en la norte, que se ha proyectado como elemento protector del sol para las fachadas más castigadas y que la forma un tejido metálico de acero inoxidable, tensado sobre bastidores de pletina también de acero, que da lugar a unas correderas en tres carriles pensadas para proteger del sol y son susceptibles de numerosas combinaciones.

El resultado de esta combinación es una estructura potente, sólida y ordenada formal y funcionalmente con unos cerramientos variables, ligeros y funcionales, fácilmente renovables e incluso sustituibles por otros en el futuro.

Interiormente el cubo que alberga el Rectorado se organiza en torno a un patio central circular que comunica visualmente e ilumina todas las plantas al tiempo que se constituye en el espacio de acceso de todas ellas.

Con el fin de producir un cortafuegos, a partir de la planta tercera, que es en donde empiezan las oficinas más representativas, el patio se estrecha y se cierra con vidrio pirox

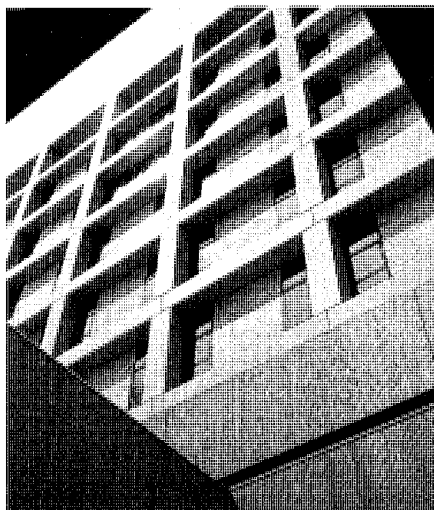
adoptando una forma troncocónica asimétrica, semejante a un "diavolo".

La escalera, ascensor y montacargas, así como los aseos y conductos de instalaciones se agrupan en la fachada oeste de la torre con el propósito de liberar al máximo la planta y permitir distintas distribuciones.

Una zona de una sola altura, exteriormente construida con el mismo aplacado pétreo de color gris oscuro que el primer piso del cubo del Rectorado, del cual es prolongación, enlaza este con el cilindro del salón de actos, situado en el extremo opuesto. Este volumen, que constituye el vestíbulo de acceso al edificio y la sala de exposiciones, es accesible a través de sendos soportales, situados en las fachadas principal y posterior, mediante unas amplias cristaleras que permiten observar todo su interior.

Su cubierta es plana, al igual que la del cubo del Rectorado, con un lucernario romboidal en la zona central, y cuatro huecos rectangulares simétricamente dispuestos respecto del eje de entrada en la zona soportalada, que enmarcan interesantes visuales tanto del cubo del Rectorado como del cuerpo del Salón de Actos.

En el extremo opuesto a la torre se emplaza el salón de actos, de planta circular, inscrito en un cuadrado formado por el soportal que perimetralmente recorre el edificio sirviéndole de nexo de unión. La sala está rodeada por un anillo perimetral por el que se produce el acceso lateral a la parte media de la platea y al escenario y servicios vinculados al mismo en sus extremos más próximos al muro este. El escenario, de doble



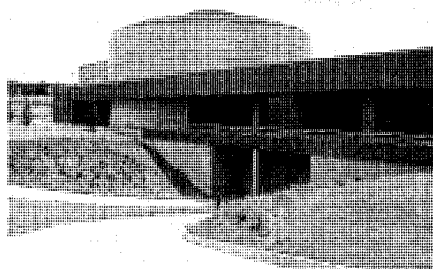
Detalle del cubo de rectorado desde uno de los huecos laterales. Foto Pilar Martín-Serrano.

altura, se dispone enfrentado con el acceso, rodeado por sus dependencias, en el extremo este del conjunto

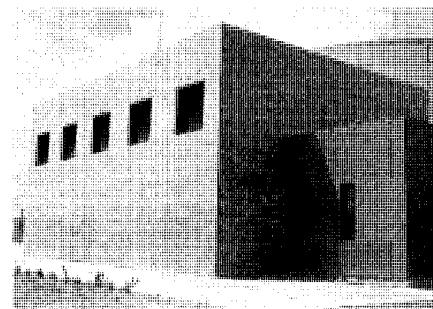
Sus fachadas aplacadas en piedra del mismo tono gris claro que el cubo del Rectorado, apenas presentan perforaciones, confiriéndole un aspecto de bunker. El alzado este se cierra con dos cuerpos rectangulares anexos al cilindro, uno de ellos el formado en los laterales norte y sur por la prolongación del soportal que sirve de nexo de unión del edificio y se remata en uno pequeño de igual altura que el soportal en que se alojan las dependencias del escenario antes aludidas, y otro, algo más alto que el primero y de distinto tono de gris en donde se sitúa el escenario.

La cubierta, formada por una cúpula muy rebajada, exteriormente del mismo tono que el soportal, dispone de una linterna que sobresale apenas en su parte central. La estructura de esta cúpula está constituida por formas metálicas muy ligeras que se articulan entre el muro perimetral de cierre de la sala y el anillo que define la linterna.

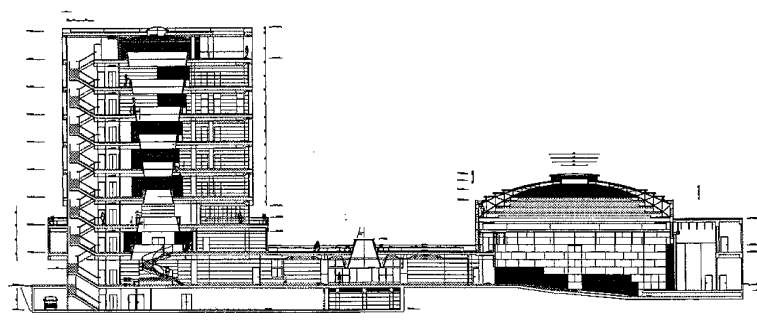
El alzo norte, correspondiente a la fachada posterior, es seguramente el más austero en su composición, si bien continua manteniendo el mismo esquema del resto de la construcción. Por él se produce el acceso al garaje mediante sendas rampas de trazado semicircular entre taludes sobriamente ajardinados, que conducen al plano inferior del sótano destinado al aparcamiento, que genera una galería cubierta exterior de paso entre los cuerpos del Salón de Actos y Torre del Rectorado, a la que se abre el vestíbulo por su parte trasera, asomando a modo de balcón hacia la linde norte del campus.



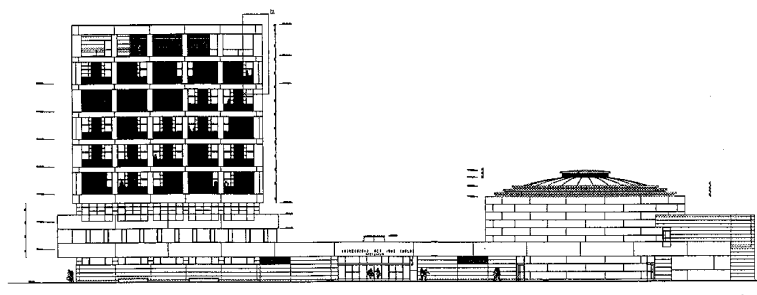
Acceso a los garajes por la fachada posterior. Foto Pilar Martín-Serrano.



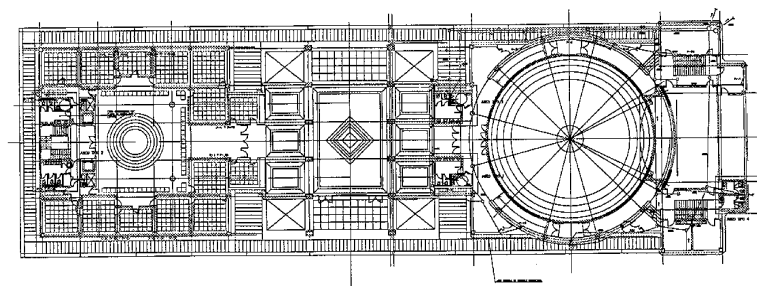
Fachada Este del Salón de Actos. Foto Pilar Martín-Serrano.



Sección longitudinal.



Alzado principal.



Planta baja.

6 Edificio Departamental. Universidad Rey Juan Carlos

Situación

En la zona central de Campus universitario. Al norte del vial peatonal del mismo.

Fechas

P.1997

Autor/res

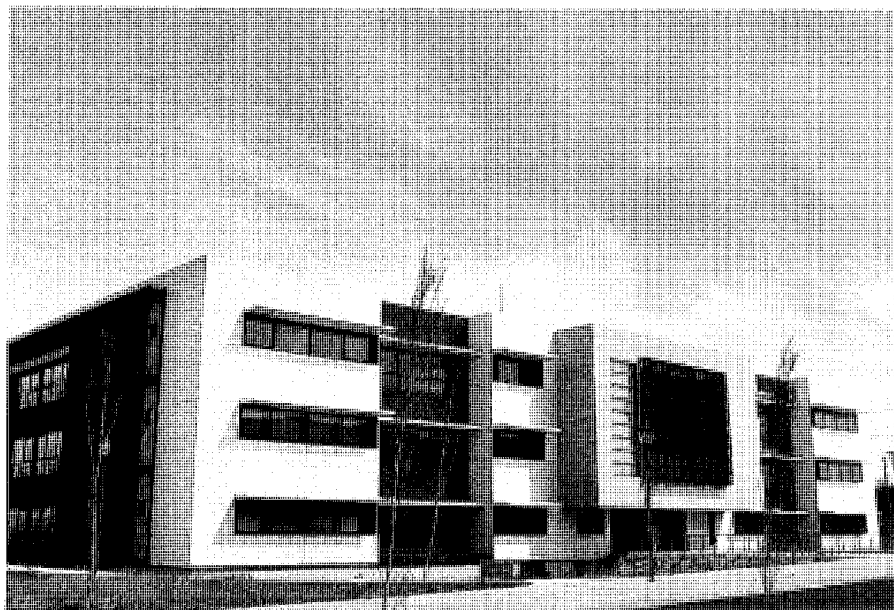
Taller de Ideas y Arquitectura, (Ignacio Alcalde Marcos, José Antonio Blasco Abad, Carlos Martínez-Arraras Caro)

Usos

Docente

Propiedad

Pública (Universidad Rey Juan Carlos)



Fachada principal. Foto Pilar Marín-Serrano.

Se encuentra situado aproximadamente en la zona central del campus universitario, frente al edificio destinado a aulario y laboratorios, al norte del vial que constituye el eje central del recinto, en un terreno sensiblemente plano que no presenta desniveles significativos.

Al igual que en el resto de las construcciones fue adjudicado el proyecto del edificio a los arquitectos Ignacio Alcalde Marcos, José Antonio Blasco Abad y Carlos Martínez-Arraras, integrantes del Taller de Ideas y Arquitectura, mediante concurso restringido organizado por la Consejería de Educación en junio de 1997, los cuales redactaron el proyecto ese mismo año ateniéndose al programa de necesidades facilitado por la Universidad.

El edificio ha sido diseñado teniendo en cuenta, por una parte, el carácter técnico de su programa y por otra el condicionante exigido por la Universidad respecto a ofrecer una imagen unitaria en todo el campus.

Para mejor resaltar estos aspectos se ha recurrido al uso de fachadas dobles en alguno de sus alzados. Así el edificio presenta una primera piel constituida por un aplacado blanco en que se acusa el llagueado horizontal en lugar de utilizar, como estaba previsto en proyecto, placas de granito de doble color al objeto de igualar en su diseño al de los restantes edificios del campus y una segunda fachada metálica (trámex) que enfa-

tiza su carácter tecnológico, al tiempo que, además de actuar como regulador del soleamiento, aporta un interesante juego de transparencias que matiza la rotundidad de su primera fachada.

Estéticamente el edificio ofrece una imagen de muro cortina aportada por los grandes ventanales con cristales en tono oscuro que quedan tras la doble fachada metálica pintada en negro.

Todas las fachadas responden a un criterio claro y ordenado, con ventanas dispuestas simétricamente detrás de la pantalla metálica; algo diferente de los demás se presenta el alzado principal, compartimentado en varios módulos, creando una apariencia de simetría, real solamente en los cuerpos extremos, con un plano principal sobre el que se adelanta el volumen axial, y un tercer plano retranqueado al que se abren los huecos de los despachos de gestión, siendo de esta manera la más compleja, espacialmente hablando, de todas las fachadas; todos los huecos se protegen con parasoles de fábrica del mismo tono claro que el resto de la fachada; el acceso soportal se produce a través de un pequeño cuerpo formado por un cuerpo resaltado en cuyo frente se ha colocado la segunda piel metálica protegiendo sus ventanas.

El inmueble, de planta cuadrada y tres alturas sobre rasante y un sótano, alberga 12 unidades de investigación con idéntico diseño. Se orga-

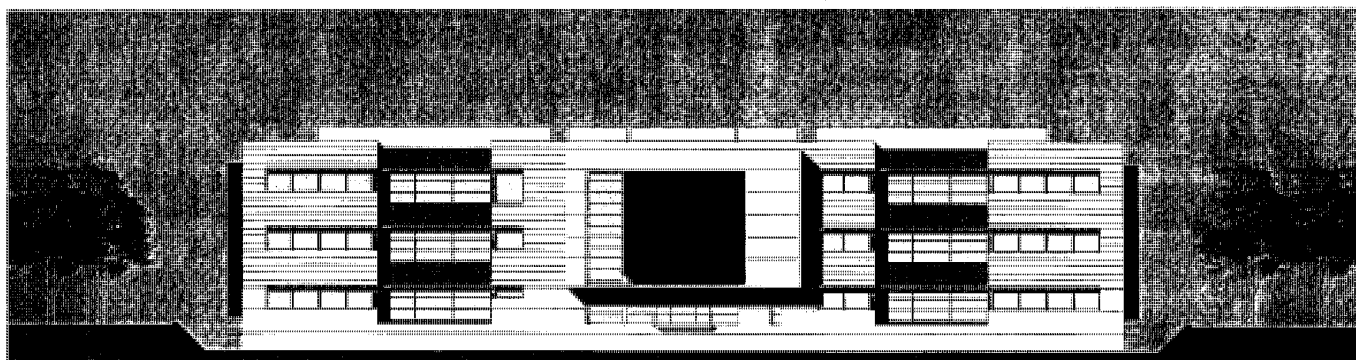
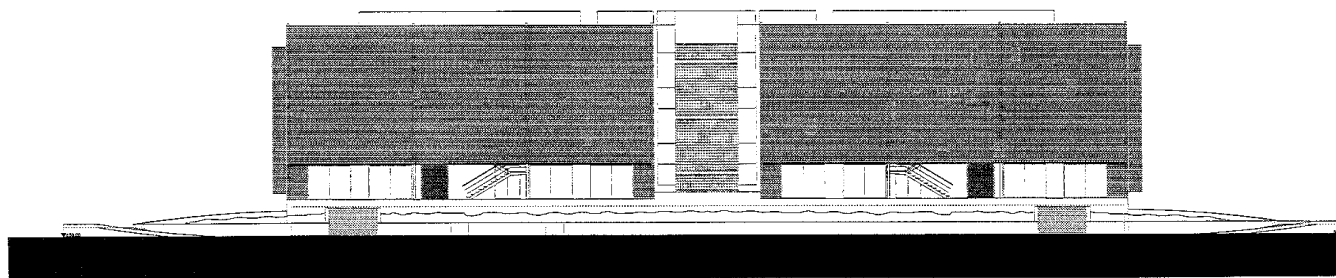
niza como una estructura en peine, en cuyas púas se albergan las diferentes unidades de investigación separadas entre sí por tres patios, y unidas dos a dos por su parte posterior, a través de los laboratorios, cerrando así los dos patios laterales; en cambio el patio central queda abierto en su fachada posterior. Los servicios compartidos de gestión y representación se instalan en la fachada principal, en la pastilla que une los diferentes módulos.

Cada una de las plantas alberga 4 unidades de investigación agrupadas de dos en dos, las cuales comparten una zona común de gestión y representación con salida de emergencia y acceso independiente del principal para mercancías. Cada una de ellas está dotada de 4 despachos de investigación individuales, 2 de carácter doble, uno de carácter triple, 1 laboratorio con espacios anexos al almacén, 1 sala de tesinas y becarios y una terraza para gases.

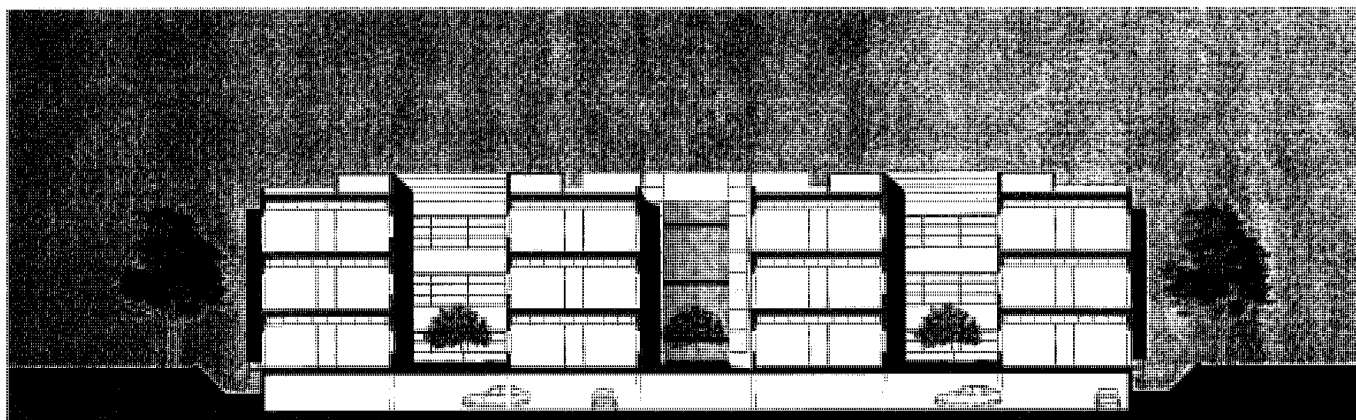
Cuenta además el edificio con los espacios generales correspondientes a un salón de grados para actos académicos y vestíbulo de acceso con las zonas anexas.

La planta bajo rasante alberga 78 plazas de aparcamiento, vestuarios masculino y femenino para el personal del edificio, almacenes, archivos y cuartos de instalaciones.

Perimetralmente al edificio se ha llevado a cabo una urbanización exterior de la parcela arti-



Alzados



Sección longitudinal.



Vista de conjunto. Foto José Ablanedo.

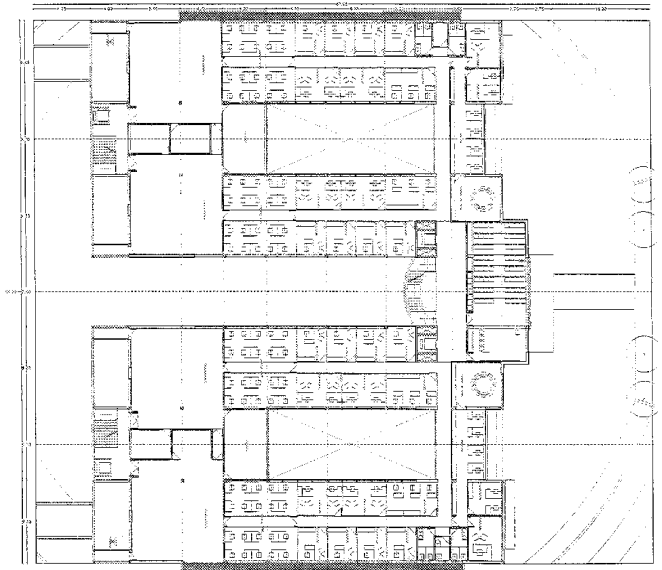
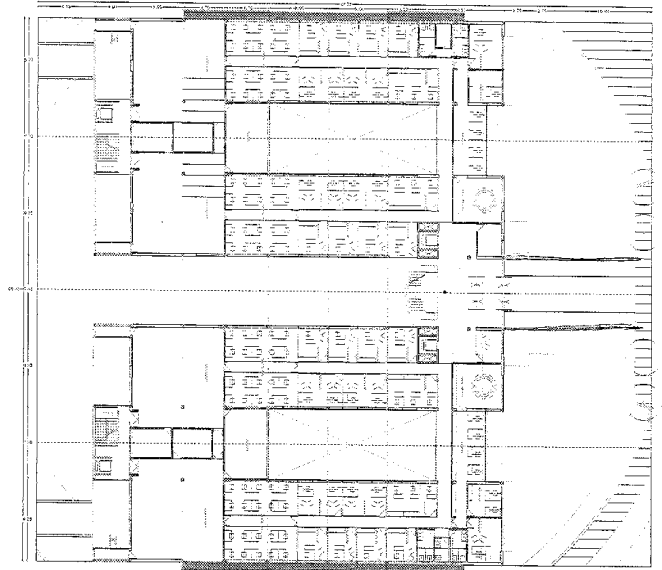
culada a partir de la traza que origina un círculo concéntrico al edificio, en una de cuyas mitades se deprime su cota altimétrica, dando lugar a un foso ataluzado en su perímetro, que circunda sus alzados principal y laterales, con el que se pretende resaltar el emplazamiento del inmueble.

El acceso principal del edificio se produce mediante una falsa pasarela que atraviesa el foso. En la fachada posterior se emplazan dos rampas y puertas de entrada al aparcamiento subterráneo.

Los taludes del foso se ajardinaron con césped y en la zona horizontal del mismo se han dispuesto plantas tapizantes y de flor sobre corteza de pino.

La zona del círculo que no forma parte del foso se ha diseñado combinando canto rodado blanco con pináceas recortadas sobre cama de canto rodado y plantas tapizantes. Con el mismo carácter concéntrico se han proyectado unos paseos pavimentados que enlazan la zona de acceso con el aparcamiento de superficie situado en la parte posterior del edificio. Los espacios residuales existentes entre los paseos y el límite de la parcela se ajardinarán a base de césped, colocándose parterres de plantas de flor atravesados por paseos de tierra prensada.

Asimismo tanto los dos patios interiores del edificio como el central abierto se ajardinan con plantas tapizantes y de flor y se pavimentan con losas de piedra caliza.



Plantas baja y primera.

7 Edificio de Gestión. Universidad Rey Juan Carlos

Situación

Zona representativa del campus. En el paseo por el que desde el acceso principal conduce al Rectorado

Fechas

P. 1998

Autor/res

Estudio G H T (José Horcajada y Luis de la Torre)

Uso

Docente- Administrativo

Propiedad

Pública(Universidad Rey Juan Carlos)



Fachada principal. Foto José Ablanedo.

Se encuentra situado en la zona más representativa del campus, en uno de los laterales del paseo que desde el acceso principal conduce al edificio del Rectorado, al que asoma su fachada posterior, encontrándose la principal abierta al espacio ajardinado que se extiende entre este y el edificio destinado a laboratorios y aulas.

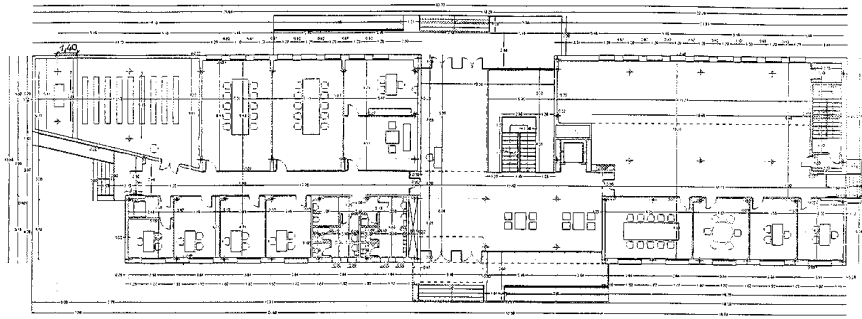
Como el resto de las edificaciones del recinto universitario fue objeto de un concurso restringido convocado por la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid con fecha 17 de junio de 1997, habiéndose adjudicado al equipo G H T integrado por los arquitectos José Horcajada y Luis de la Torre, quienes en agosto de 1998 redactaron el proyecto modificado al que se ajusta el edificio.

La construcción presenta planta sensiblemente rectangular y consta de dos alturas sobre rasante destinadas a despachos y salas de reuniones y un sótano en donde se emplaza la sala de bombas y colectores y la sala de máquinas de ascensor y climatizador.

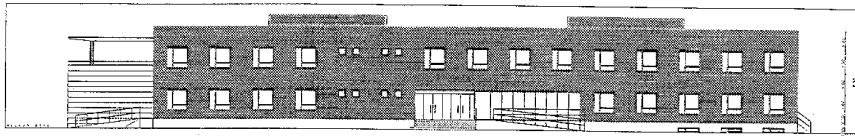
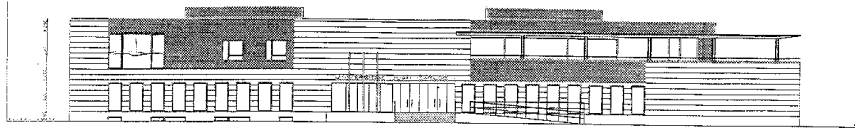
El acceso al edificio se practica a través de un vestíbulo, situado aproximadamente en el centro de la planta, con entrada por ambas fachadas, en el que se sitúa el núcleo de escalera y ascensores, al tiempo que segrega en dos bloques funcionales las distintas dependencias; en su lateral norte se emplaza el área de gestión



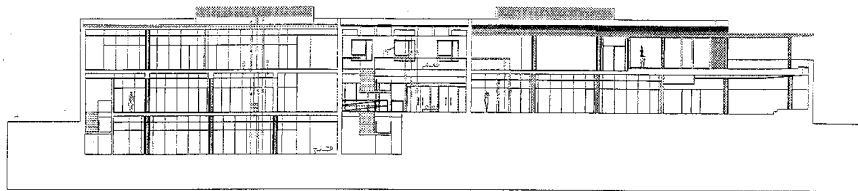
Fachada posterior. Foto Pilar Martín-Serrano.



Planta baja



Alzados posterior y principal.



Sección longitudinal.

del campus y salas de trabajo y en el sur los despachos sindicales, los de delegación de alumnos, un gabinete médico y una capilla; en la planta superior se ubica el club de profesores.

Se trata de un edificio compuesto por dos volúmenes de distinta fábrica, maclados para conformar un único edificio con dos fachadas radicalmente distintas, la posterior, construida en ladrillo visto de tono rojizo, de concepción sobria y ordenada, compuesta por una modulación rítmica de huecos de proporción cuadrada, rota por el muro casi ciego correspondiente a los aseos, que se sitúa en el lateral sur del acceso.

La fachada principal, de piedra caliza, contrasta con la anterior no solo por los materiales de que está construida sino sobre todo por su traza más barroca. El acceso se produce a través de una pequeña escalinata que lleva al hueco de entrada, de proporción horizontal, al igual que el de la fachada posterior, abierto en un paño ciego. A ambos lados de la puerta, la planta baja se perfora con ventanas de proporción muy vertical y la alta construida en ladrillo, en su parte norte presenta dos ventanas gemelas de pequeñas proporciones y un ventanal cuadrado, en el piso alto, el lateral sur, en donde también aflora el ladrillo, se dispone un ventanal abierto a un corredor acristalado sustentado por pilares de fundición; a continuación se dispone el muro ciego de la capilla, cuyo volumen, adelantándose claramente sobre el plano de su fachada sur, rompe en planta la concepción de prisma rectangular que preside el diseño del edificio.

8 Edificio de Aulario y Laboratorios. Universidad Rey Juan Carlos

Situación

Parte central del Campus Universitario. Al sur del vial peatonal del mismo

Fechas

P. 1997

Autor/res

Sener Ingeniería S.A.(Noemí Sáenz Guerra y Manuel de la Peña)

Uso

Docente

Propiedad

Pública (Universidad Rey Juan Carlos)

Como el edificio departamental, este inmueble, destinado a albergar aulas y laboratorios se encuentra situado en la zona más céntrica del campus, justamente enfrente del mencionado edificio, al sur del vial peatonal que constituye el eje básico de circulación interior y adyacentes al límite oeste de la Plaza central del recinto.

Al igual que el resto de los edificios de la universidad fue objeto de un concurso restringido que ganó la empresa consultora SENER INGENIERÍA Y SISTEMAS S A, siendo redactado el proyecto en 1997 por los arquitectos Noemí Guerra y Manuel de la Peña.

El edificio es concebido como dos unidades edificatorias adyacentes que en realidad conforman un solo inmueble, una de ellas de tres plantas destinadas a laboratorio y otra de dos ocupadas por aulas, contando asimismo con un sótano común que alberga la sala de instalaciones, vestuarios, ascensores y almacenes.

Su planta es rectangular y aunque, como se ha indicado con anterioridad, el cuerpo desti-



Fachada principal. Foto José Ablanedo.

nado a laboratorios consta de tres alturas y el que alberga las aulas de dos, ambos conforman un solo bloque espacial con idéntica coronación.

Se trata de un edificio de composición clara y cuidada, de volúmenes rotundos construido a base de aplacado pétreo de tono gris claro con un zócalo del mismo material pero de tono más oscuro. Sus fachadas presentan una disposición de huecos de proporción cuadrada o rectangular, que se ordenan rítmicamente, según una perfecta simetría en una de sus fachadas laterales y en la principal y en las otras tres de manera mucho menos rígida, sin ajustarse a un claro eje. En sus dos fachadas más largas y en posición descentrada respecto al conjunto de la construcción se sitúa el espacio libre que separa los dos bloques de edificación, abierto por ambas, el cual en parte se cubre mediante un lucernario translucido realizado con perfilería metálica de color negro, bajo el que se sitúan los accesos principales a cada uno de los edificios. En los dos accesos opuestos, suspendidas del muro que une ambos

bloques por perfiles metálicos de color negro, en los que se alojan los puntos de iluminación, se emplazan sendas marquesinas de idéntico diseño que el lucernario central.

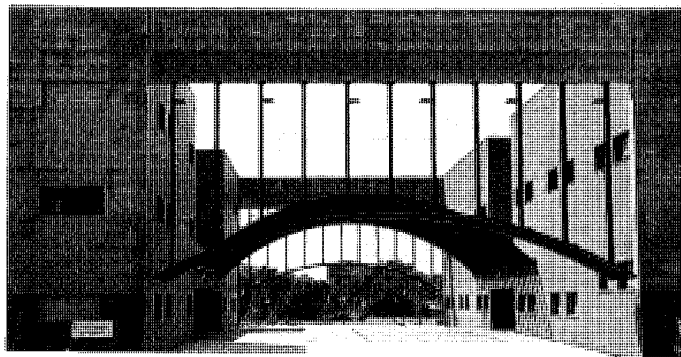
Las dos fachadas más largas cuentan con dos cuadrados compuestos por tres hileras de huecos de proporción también cuadrada que sirven de celosía a dos espacios a los que a modo de patio abierto asoman las ventanas de los dos bloques del edificio, en los que se emplazan unas escaleras metálicas que comunican los distintos pisos.

Tanto este espacio interior central como los dos patios que se disponen a ambos lados presentan fábrica de ladrillo visto con huecos dispuestos rítmicamente en sus fachadas interiores.

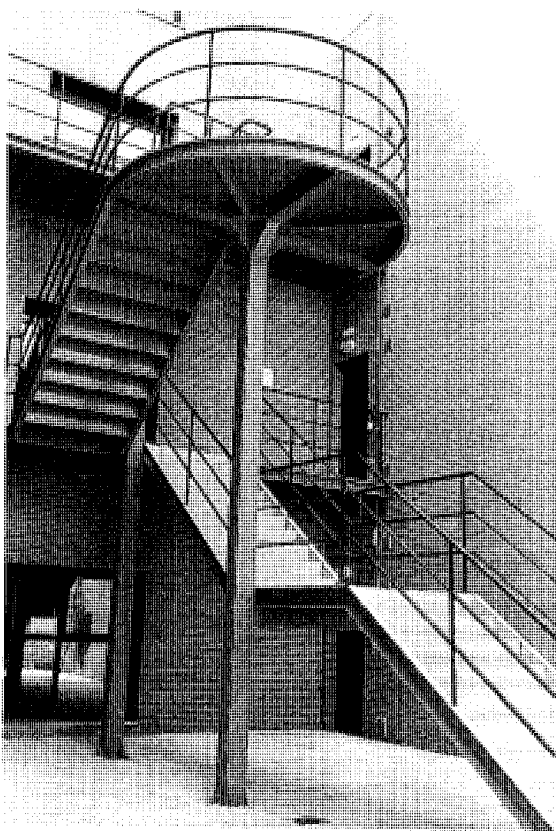
Durante el transcurso de la ejecución de las obras se han producido modificaciones respecto al proyecto original, por lo que los planos que se publican no se ajustan totalmente a la realidad de lo construido.



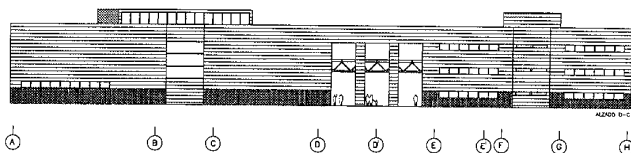
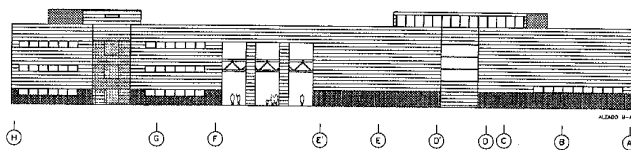
Fachada lateral. Foto Pilar Martín-Serrano.



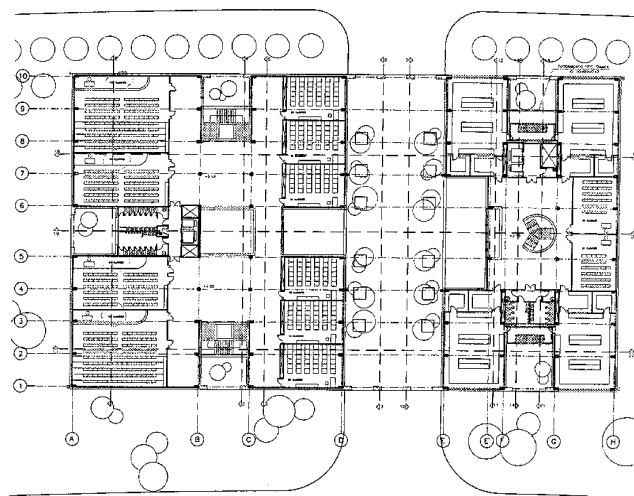
Acceso principal. Foto Pilar Martín-Serrano.



Detalle de escalera. Foto Pilar Martín-Serrano.



Alzados de proyecto.



Planta de proyecto.

9 Edificio de Comedores y Comercial. Universidad Rey Juan Carlos

Situación

Al sur del campus, junto al colegio Fernández de Los Ríos

Fechas

1998

Autor/res

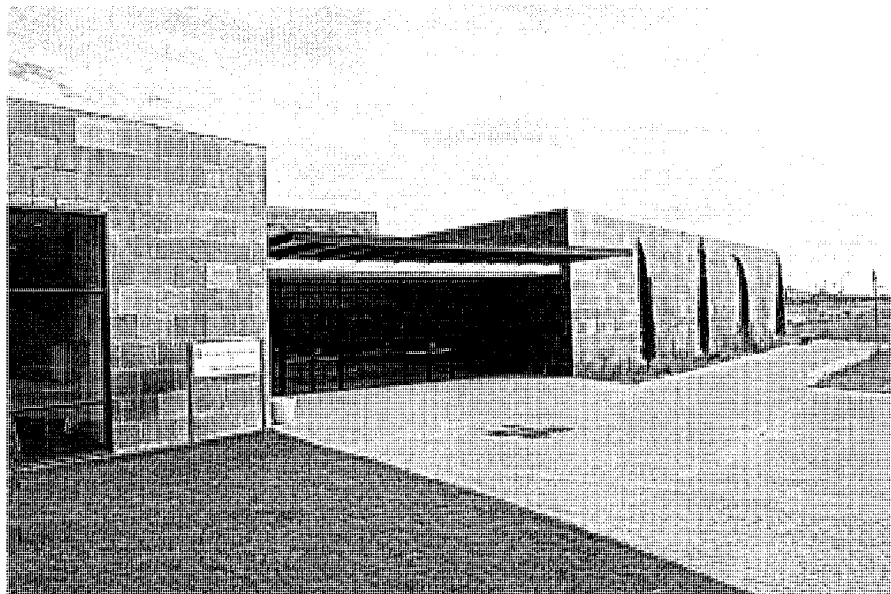
Estudio G H T (José Horcajada y Luis de La Torre)

Usos

Servicios

Propiedad

Pública (Universidad Rey Juan Carlos)



Fachada principal.

Se encuentra situado en la zona suroeste del campus, junto al colegio Fernández de los Ríos, en una parcela de 5.809 m², con acceso por el viario perimetral del recinto universitario, ante el cual se ha proyectado un aparcamiento.

El proyecto ha sido redactado por el equipo G.H.T. Arquitectura y Urbanismo, integrado por los arquitectos José Horcajada y Luis del Torrente en 1998, al haber ganado el concurso restringido convocado por la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid, publicado con fecha 17 de junio de 1997.

El edificio de una sola planta, aunque con distintas alturas entre los diversos cuerpos que lo componen, se ha concebido como un volumen bajo y plano, que se adapta completamente al terreno, sin constituir un impacto agresivo en el entorno; su acceso principal se emplaza en su fachada norte, a través de un amplio vestíbulo que encausa el flujo de circulación hacia la zona comercial y el comedor principal.

La gran horizontalidad del edificio solo se ve alterada por una montera, situada en la zona norte, que lo ilumina cenitalmente. La fachada norte, abierta al campus, presenta grandes huecos acristalados, en contraposición los restantes aparecen muy poco perforadas.

Compositivamente resalta la presencia de

un núcleo en el frente del vestíbulo, aplacado, al igual que el resto del edificio, con piedra en tono oscuro, el cual se ilumina tangencialmente mediante un lucernario que introduce los paramentos exteriores en el vestíbulo, pudiendo instalar en la zona más próxima al comedor una zona de anuncios y máquinas dispensadoras de bebidas.

Se articula el edificio en torno a un vestíbulo principal que separa la zona comercial de la de los comedores y cocinas, al tiempo que permite entre ambas zonas una circulación fluida.

La pieza principal del inmueble es el comedor-autoservicio, abierto al campus mediante un gran ventanal, cerrándose con una cubierta suavemente inclinada sostenida por unas vigas vistas de madera laminada.

El acceso principal se produce por su fachada norte a través de unas amplias puertas cristalleras, protegidas por una marquesina, que conduce al mencionado vestíbulo, iluminado cenitalmente por una montera de vidrio incoloro. Desde aquí se pasa, por la derecha, a la zona comercial, compuesta por un espacio común y cinco locales comerciales y por la izquierda al comedor-autoservicio, en el que se emplazan las cocinas, una barra de bar con un pequeño oficio,

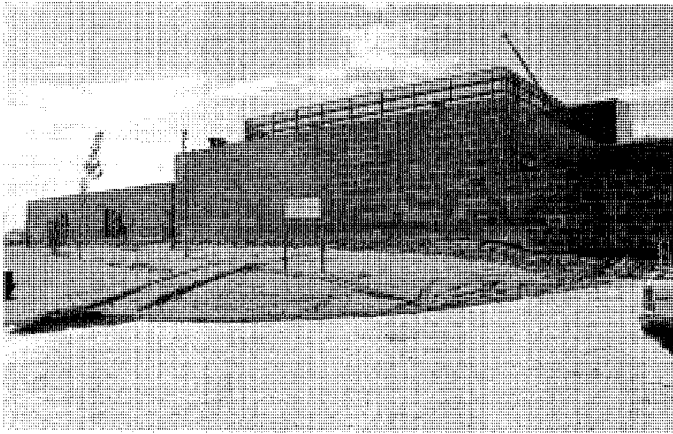
conectado con un espacioso salón de gran altura y amplios ventanales que alberga el comedor-autoservicio, dotándose de una salida independiente al exterior por la que se accede a una zona al aire libre con una pérgola. Adyacente a este autoservicio y separado por una mampara, se encuentra el comedor a la carta con una pequeña barra y acceso directo a la cocina. Al fondo se sitúa un comedor cerrado, también con salida al exterior, para algún grupo numeroso.

Los aseos se alojan tras el muro piñón de la entrada en una zona que dispone de salida independiente al aparcamiento público.

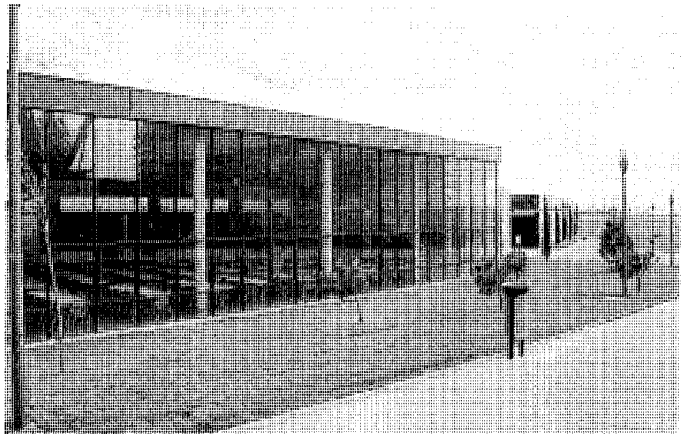
En el extremo este de la fachada sur se emplaza un patio abierto conectado con el viario público que permite el aprovisionamiento de víveres y la evacuación de residuos.

En el techo de la cocina, oculto por una celosía antirruido y con claraboyas que permiten la entrada de luz natural, se emplaza la zona destinada a los equipos mecánicos de climatización y extracción de humos y gases, asimismo en esta zona de la cubierta se emplaza una airosa chimenea, aislada térmicamente con envoltorio de chapa de acero inoxidable, por la que se evacuan los humos y olores.

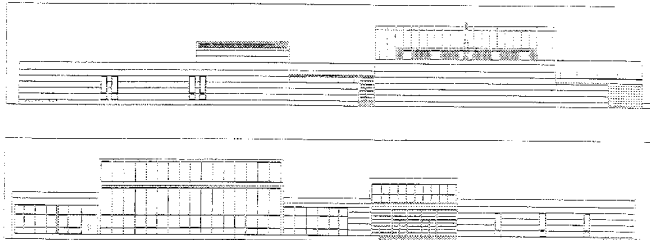
Arquitectura Escolar. Edificio de Comedores y Comercial. Universidad Rey Juan Carlos



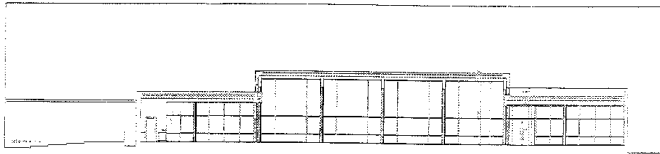
Fachada posterior.



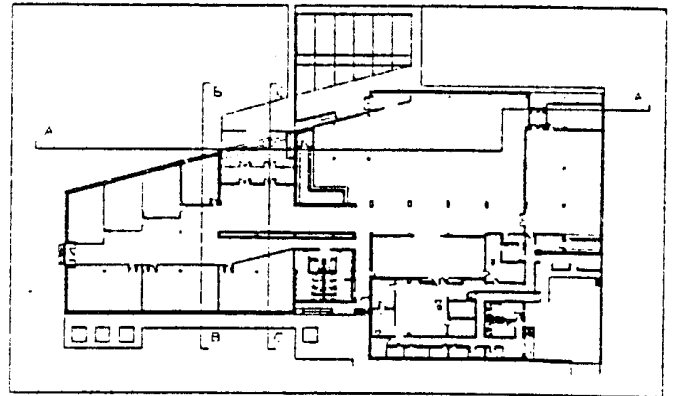
Detalle de muro cortina.



Alzados norte y sur.



Seccion.



Planta.

10 Edificio de Control de Instalaciones y Acometidas. Universidad Rey Juan Carlos

Situación

Extremo oeste del Campus

Fechas

P. 1998

Autor/res

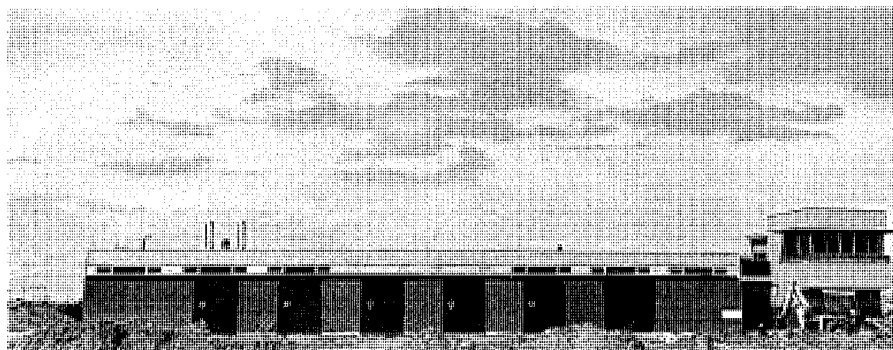
Estudio G H T (José Horcajada y Luis de la Torre)

Usos

Instalaciones generales del recinto universitario

Propiedad

Pública (Universidad Rey Juan Carlos)



Fachada principal. Foto Pilar Martín-Serrano.

Se encuentra situado en el extremo oeste del Campus, en una parcela rectangular, de 1.500 m² y topografía plana, con acceso por los linderos norte y oeste y comunicación rápida con la rotonda de enlace con la carretera N-V.

El proyecto fue redactado en 1998 por el equipo G.H.T, integrado por los arquitectos José Horcajada y Luis de la Torre, a quienes les fue encargada su realización al haber resultado ganadores del concurso restringido convocado por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid con fecha 17 de junio de 1997.

La esencia del edificio es la de servir de contenedor de las fuentes productoras de energía, instalaciones y acometidas centralizadoras del Campus, así como a su control general, por lo que se encuentra debidamente conectado con la galería de servicios que lo recorre.

Se trata de un edificio sobrio y funcional, de una sola altura, salvo en su extremo norte en que se sitúa la torre de control con dos. Su planta es rectangular y está formada por dos pastillas, separadas por un pasillo central; el acceso se produce mediante un vestíbulo retranqueado respecto a la fachada principal que comunica por su izquierda con el pasillo de servicios y por su derecha con los aseos y la escalera transparente que conduce al cuarto de control, al sótano y a la cubierta.

La pastilla de mayor altura alberga el cuarto de calderas y la sala de frío, y la otra las bombas jockey, eléctrica y diesel, las celdas de protección y acometida, el transformador, el cuadro eléctrico general, el cuarto de mantenimiento, un garaje para dos vehículos y una sala de ordenadores.

A lo largo del eje longitudinal del edificio y bajo rasante se proyecta una galería de servicios, de idéntica sección que la galería general, la cual conecta con ella y con las distintas dependencias.

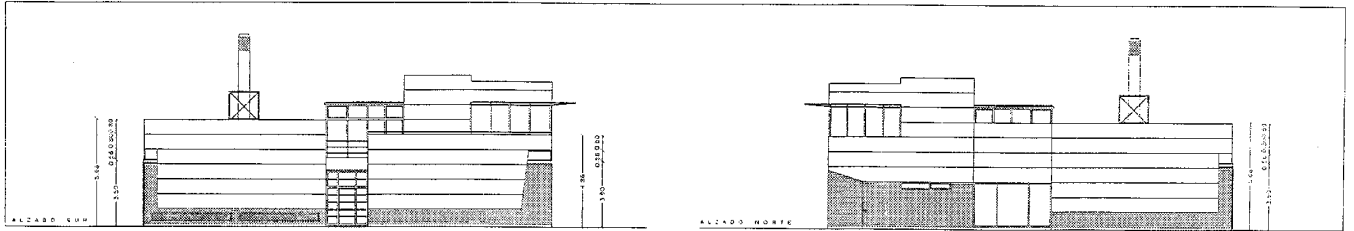
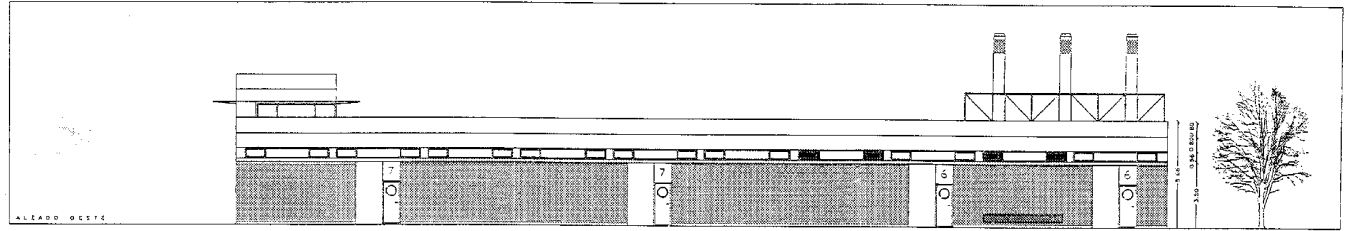
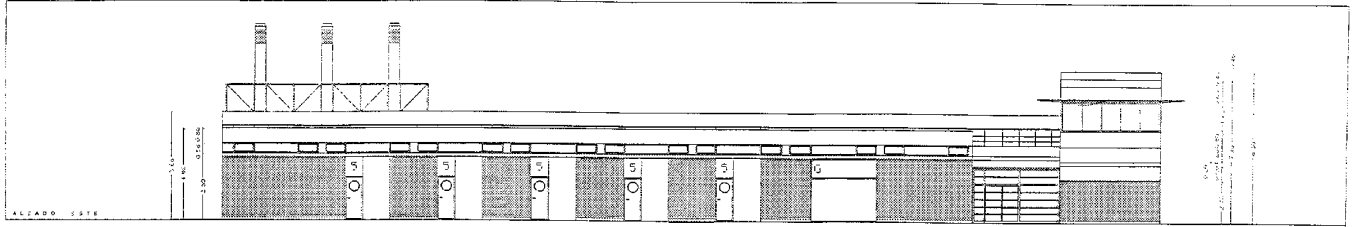
En cuanto a su composición estética, el edificio se concibe como un contenedor de proporción baja y alargada que apenas impone su presencia en el campus. Su fábrica es de ladrillo visto combinada con la chapa prelacada en tono gris de las puertas que, con un marcado ritmo, se disponen en sus alzados; el acceso de personal se produce por la fachada principal, encontrándose retranqueado respecto al resto del paño de fachada con el fin de separarla del tráfico rodado, al tiempo que se resalta el carácter de aislamiento de la torre de control que se sitúa a continuación. Este elemento es de dos plantas y se encuentra enfoscado en tono claro, con un ventanal que recorre toda la fachada, protegido con un parasol de fábrica. Asimismo por encima de la nave de ladrillo que conforma la fachada

principal asoma la otra nave enfoscada en el mismo tono que la torre y perforada con ventanales alargados de perfilera de acero. Unas chimeneas metálicas absolutamente funcionales destacan sobre el edificio, en el extremo opuesto a la torre de control.

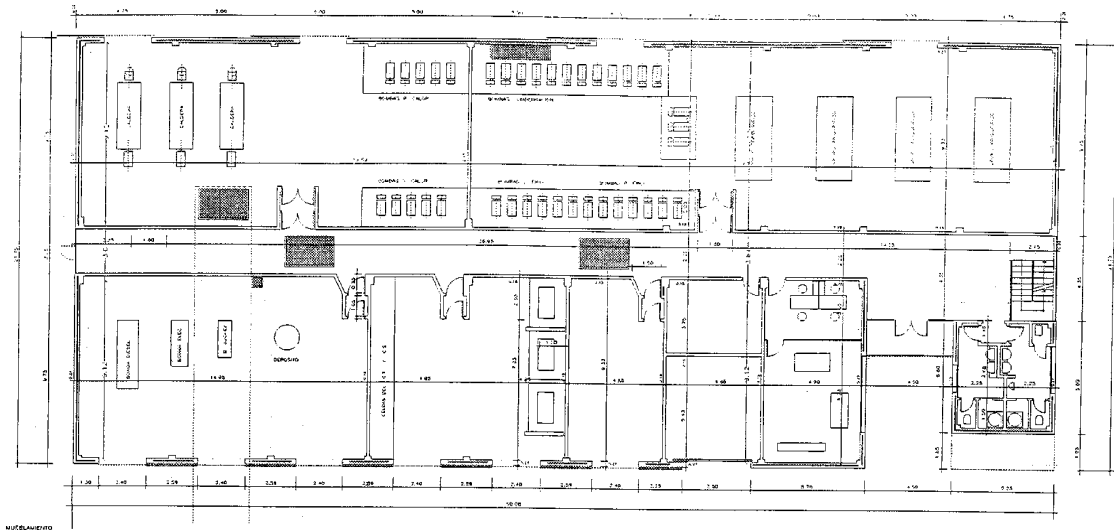
Por otra parte, para permitir el acceso al edificio y sus dependencias con comodidad se crea una vía de acceso rodado que permita el aprovisionamiento y reparación de cualquier elemento de sus dependencias, apoyada en el lindero que limita la zona libre por el este, en donde además se dispone una zona de aparcamiento.

Asimismo con el fin de mantener el carácter ecológico del campus y evitar el impacto visual o fónico que pudieran ocasionar este tipo de instalaciones, las tres torres de refrigeración se han dispuesto en la zona libre existente en la parcela, junto a la fachada oeste, rodeadas de una valla que se cubrirá con vegetación trepadora. Junto a esta, pero exento se sitúa el depósito de acero inoxidable contra incendios.

Se completa la urbanización con una calle en forma de T que termina en fondo de saco por detrás del edificio y que permite el adecuado servicio a sus distintas dependencias.



Alzados



Planta Baja.

11 Biblioteca Central. Universidad Rey Juan Carlos

Situación

Zona representativa del Campus. Junto al edificio del Rectorado

Fechas

P.: 1999
Fo.: 2001

Autor/res

Francisco Rodríguez-Partearroyo; Ángel Martínez Díaz; Francisco Martínez Díez; David Márquez Latorre

Usos

Docente y cultural

Propiedad

Pública.(Universidad Rey Juan Carlos)



Fachada principal. Fotografía del autor.

Se encuentra situada en la zona más representativa del Campus, universitario, junto al edificio del Rectorado con el que conforma el núcleo institucional de la universidad.

El edificio no está concebido por el autor como una pieza aislada dentro del campus, sino integrado en un conjunto coherente con el Rectorado, con el que configura la plaza central de la Universidad, cerrandola por el lado oeste.

Se trata de una construcción de planta rectangular, organizada en torno a una gran escalera central que define todo el espacio del inmueble.

Sus fachadas este y oeste se presentan bien diferenciadas por cuanto a usos se refiere, cada una de ellas con accesos independientes de acuerdo con su función; la este, más próxima al edificio del Rectorado, es la más representativa y se reserva para un uso más institucional; la oeste, más cercana a los aularios y aparcamientos, tiene, en cambio, un carácter puramente funcional, siendo a través de esta por la que acceden los alumnos, así como el personal del centro y el material a ella destinado.

Un muelle de descarga propicia el ingreso a la zona de depósitos, almacenes y compactos,

conectadas con el núcleo de ascensores y escaleras del edificio. También en este acceso se instala un control de entrada del material y personal del centro que puede llegar a través de él a las zonas de trabajo del edificio.

Una vez franqueado el acceso se llega al mostrador de control e información de la planta baja y, de aquí, a una zona destinada a ordenadores de consulta, sala de lectura de la prensa diaria y sala de máquinas de bebida, y traspasada una puerta se entra al espacio dominado por la gran escalera central, iluminada con luz cenital, que conduce a la sala general de lectura, en la cual destaca un mostrador de control y préstamo que, por una parte, se conecta directamente con el depósito de libros, la escalera, el montacargas y el montalibros de uso interno, y, por otra, se relaciona con la sala destinada a hemeroteca que recibe la luz natural a través de un patio de luces, que ilumina a su vez el pasaje situado entre la cafetería y las zonas de gestión.

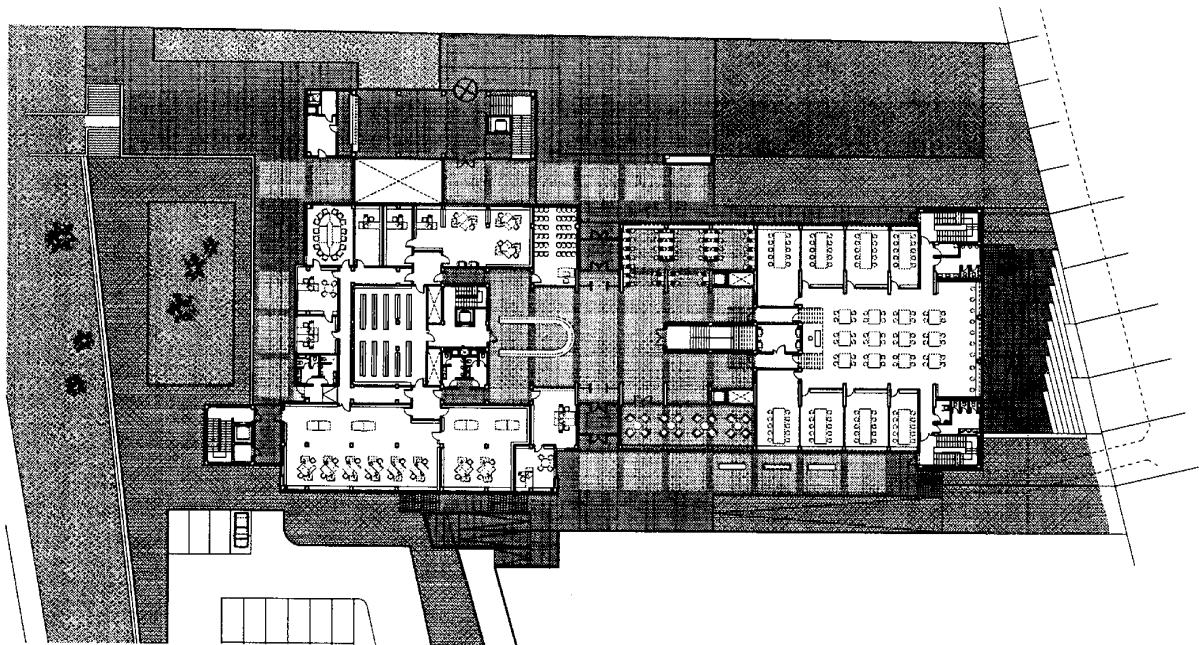
Las salas destinadas a investigadores y profesores, se encuentran emplazadas en la zona más reservada de la biblioteca, próxima al núcleo del

depósito, habiéndose acristalado para independizarlas y aislarlas del resto con el fin de lograr un ambiente propicio para la investigación.

El tratamiento de las fachadas pretende acentuar la horizontalidad de la construcción, resaltando la visión de un prisma tendido en el que se maclan otras distintas piezas, también prismáticas, que proporcionan una gran riqueza volumétrica al conjunto. El tratamiento de las fábricas exteriores se utiliza para recalcar este criterio compositivo, diseñándose una fábrica a base de placas de hormigón liso blanco en la que, tan solo en el alzado sur, se practican huecos encuadrados en unas a modo de ranuras verticales, con un fuerte contraste cromático con el tratamiento por medio de un recubrimiento de metal "deploye" lacado, con aberturas horizontales que permiten la visión del exterior a la altura de la vista. El zócalo, también en abierto contraste, tanto por color como por textura, se ejecuta en filita negra y, por último, cuando como consecuencia de la topografía, el semisótano hace visibles sus paramentos, estos quedan chapados con lajas de cuarcita negra.



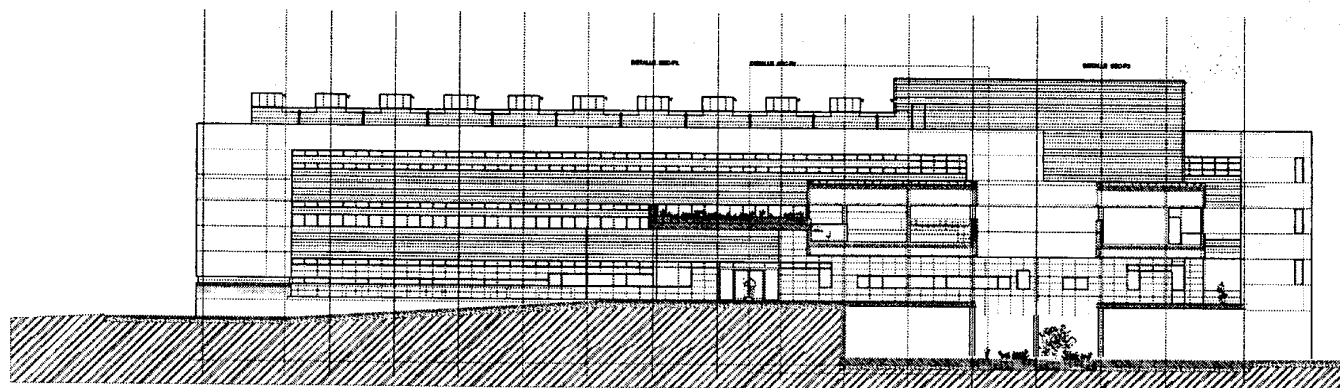
Vista de conjunto. Fotografía del autor.



Planta.



Interior. Fotografía del autor.



Sección transversal.

12 Centro de Tecnología REPSOL YPF

Situación

Junto a la salida 18 de la autovía N-V, con acceso por la carretera a Villaviciosa de Odón.

Fechas

P.: 1999

C.o.: 1999

F.o.: Instituto Superior de la Energía REPSOL YPF: 2001; Centro Tecnológico REPSOL YPF: 2002

Autor/res

P.Básico: J. Claudio Escarpenter Ferrán (Alatec) y Antonio Harrison Menéndez (Leo A. Daly)

P.Ejecución y dir. o.: J. Claudio Escarpenter Ferrán (Alatec); Tomás Domínguez del Castillo (Domínguez y Martín Arquitectos Juan Carlos Martín Baranda(Domínguez y Martín)

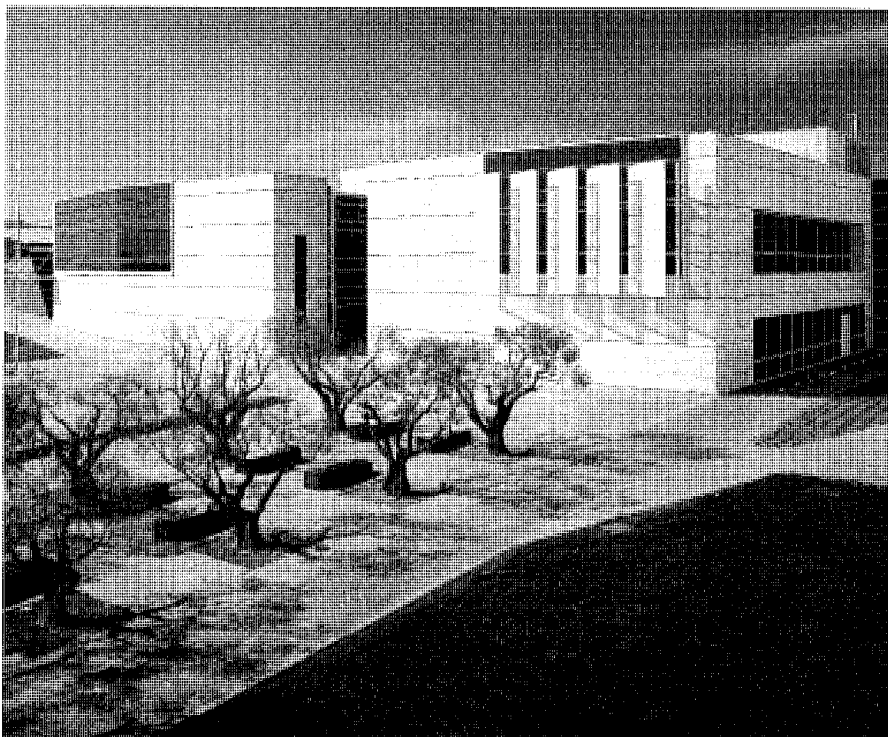
Colaboradores: Francisco J. Peláez Gómez (Alarec); Francisco Botía Sánchez (Alatec); Valentín Díez Dueñas (Alatec)

Usos

Investigación y docencia

Propiedad

REPSOL YPF



Edificio de Laboratorios. Fachada principal. Fotografía del autor.

El Centro de Tecnología de REPSOL YPF se encuentra situado en una parcela de casi 20 ha de superficie, junto a la autovía N-V, con acceso desde la carretera a Villaviciosa de Odón, frente a la Universidad Rey Juan Carlos, en un área de desarrollo que se ha denominado "Móstoles Tecnológico".

Se trata de un complejo promovido por REPSOL YPF, con el propósito de agrupar en un único centro todos los departamentos dedicados a la investigación y docencia que se encontraban repartidos por toda la geografía española, a fin de conseguir de esa forma una mayor eficacia.

El conjunto está integrado por diversos edificios de poca altura, diferenciados según su función y dispuestos en una gran parcela a modo de "campus", que se relacionan entre sí mediante una red de infraestructuras.

Lo conforman dos sectores claramente diferenciadas: el del Centro de Tecnología, cuya finalidad es la investigación y el del Instituto Superior de la Energía de vocación docente.

El centro de Tecnología, ocupa la zona más

representativa del conjunto y esta integrado por el edificio de laboratorios y una serie de construcciones e instalaciones al servicio del mismo, como el edificio de Instalaciones auxiliares, el Laboratorio de Motores, la Microestación Experimental, etc...

El edificio destinado a laboratorios presenta planta en forma de "F" invertida, con un apéndice irregular en uno de sus vértices, por el que se practica el acceso. Lo integran dos alas paralelas que albergan los laboratorios, una con orientación este-oeste, y otra de dirección norte-sur, las cuales convergen en un área en la que se han situado los servicios comunes del centro.

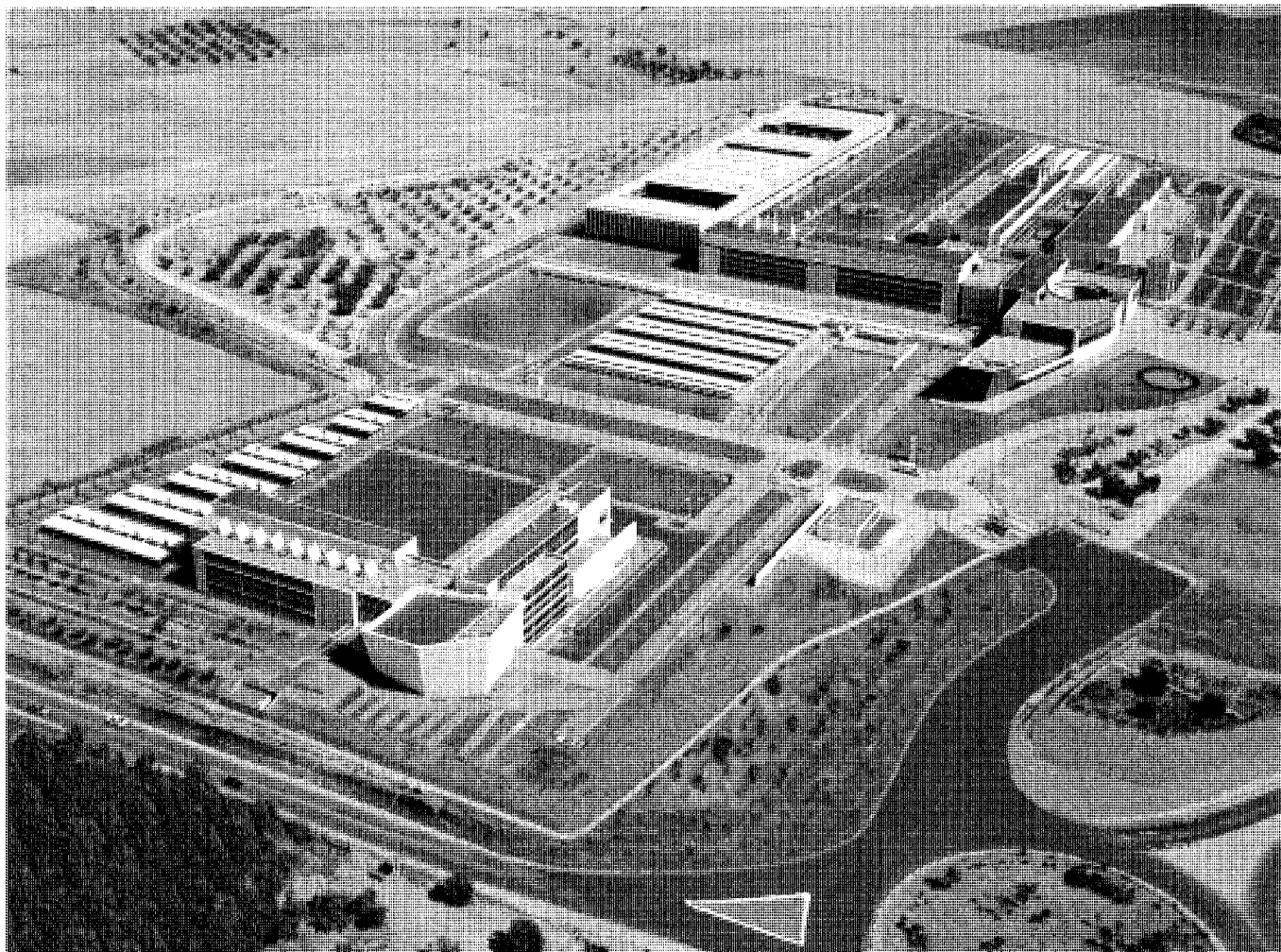
Existen dos tipos de laboratorios, los "ligeros", destinados a química, microscopía, cromatografía o emulsiones y los de tipo industrial con maquinaria pesada, extrusoras, cizalladoras etc... Los primeros ocupan una sola planta y se emplazan en la zona sur y oeste de la construcción, por el contrario, los segundos se desarrollan en las dos plantas del edificio y se sitúan en las crujías norte y este, con acceso directo desde un gran patio exterior de maniobras.

Cada uno de los laboratorios, se ha diseñado con arreglo a los principios de flexibilidad y modularidad, para permitir la adaptación de los espacios a cada proyecto de investigación y prever el crecimiento o sustitución del edificio.

El espacio dedicado a laboratorios se ha planteado teniendo en cuenta, por una parte, la necesidad de aislamiento del investigador y, por otra, la relación con sus compañeros, por lo que se han creado dos tipos distintos de espacios interconectados.

Cada una de las alas de laboratorios se genera a partir de un módulo flexible de 330 x 990 cm que se agrupa en 12 unidades dispuestas en paralelo, separadas por un amplio corredor desde el que se les proporciona los servicios necesarios. Asimismo, en paralelo con este pasillo y en relación con la fachada, se ha ubicado el área de oficinas.

El acceso principal del edificio se produce a través de una plaza trapezoidal que desemboca en un espacio circular descubierto, cerrado por un muro cortina, que se protege del sol por rejillas



Vista aérea del conjunto. Fotografía del autor.

de aluminio perforado, en torno al cual se sitúan las oficinas de Dirección y Administración, el salón de Actos, la Biblioteca y el Servicio Médico.

El área de recepción del edificio presenta un vestíbulo de doble altura, en el que se desarrolla un mural de mármol verde, a la derecha del cual se organiza el núcleo de comunicaciones horizontales y verticales.

Al oeste, rematando la línea del edificio de laboratorios, se sitúa el comedor-cafetería, en una construcción exenta de gran presencia dentro del conjunto, con sus fachadas a base de muros cortina y cubierta inclinada en forma de proa.

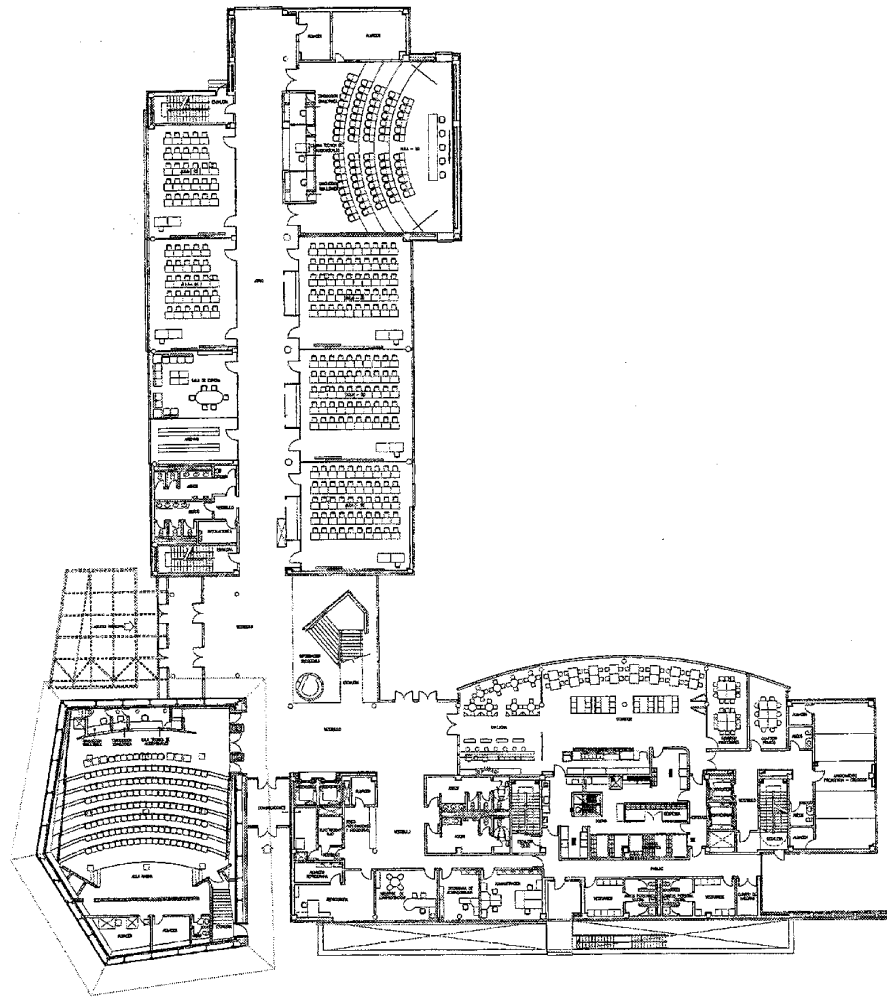
Al norte del patio de maniobras se sitúa el núcleo de edificios de Instalaciones Auxiliares de

los laboratorios, formado por las construcciones que albergan las plantas piloto exteriores, el almacén de productos químicos, la Demo de canalizaciones, el laboratorio de motores, la central de energía que abastece a todo el complejo, la zona Bleding y el parque enterrado de combustible; todos ellos se muestran unidos estética y formalmente mediante una falsa fachada envolvente de aluminio perforado que deja ocultas las instalaciones hasta el punto en que se entierran en una galería que, a nivel de la planta sótano, conecta con todas las áreas del edificio para proporcionarle los servicios necesarios.

En la zona oeste de la parcela se sitúa el

Instituto Superior de la Energía de REPSOL YPF, dedicado a funciones académicas, patrocinadas por la Fundación REPSOL. En él se imparten cuatro tipos de master distintos para postgraduados, relacionados con la energía.

El edificio que alberga el Instituto consta de tres alturas, una de ellas bajo rasante, y tiene una planta en forma de "L", integrada por dos alas perpendiculares entre sí que se articulan mediante un volumen tronco-piramidal invertido, situado en el punto de confluencia de las mismas, en donde se emplaza la biblioteca y el salón de actos y que por su marcada presencia se ha convertido en la imagen del Instituto. El ala que discurre en dirección norte-sur, da cobijo



a las distintas dependencias para el alumnado: aulas, talleres, seminarios y áreas de trabajo individualizadas. La situada en dirección este-oeste alberga, en la planta alta, los despachos de profesores, de dirección y el de la presidencia, y en la baja se sitúan el comedor, y zonas de servicio.

Completan el conjunto de edificios el control de acceso, recepción y control de mensajería, la Microestación Experimental de Plásticos para la agricultura, el Parque de Vehículos y la zona de residuos.

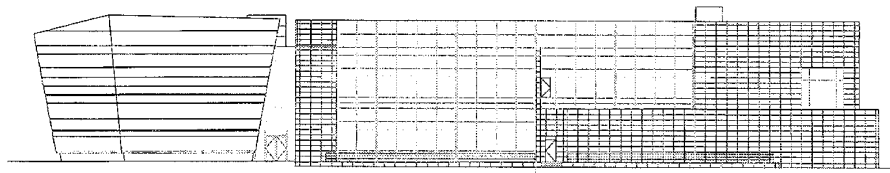
El diseño de los alzados de los distintos edificios del complejo está realizado mediante la utilización de una serie limitada de materiales al objeto de conferirle la máxima armonía y consolidar una imagen de entidad unitaria dentro de la diversidad de volúmenes existentes; con este criterio, contrastando las grandes superficies opacas de elementos cerrados al exterior como el salón de actos en cuyas fachadas se utiliza piedra caliza crema fósil, con los paños en que se utiliza el composite y las rejillas tamizadoras de aluminio blanco y sobre todo las grandes superficies de vidrio oscuro.

Finalmente el complejo se remata con la urbanización de la parcela, realizada con unos criterios de respeto y mejora del medio ambiente, al tiempo que se sistematiza el uso del suelo para posibles ampliaciones futuras.

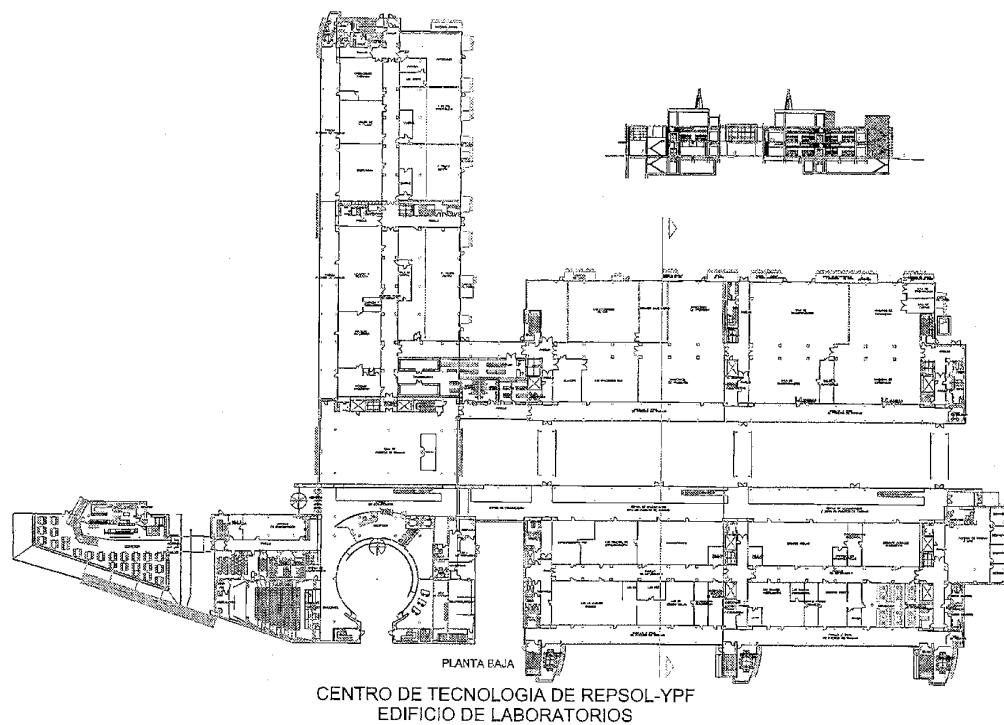
Con estas premisas se ha logrado crear un ambiente agradable, mediante una jardinería integradora de los edificios en el entorno, combinada con fuentes y laminas agua. Asimismo se han transplantado en la parcela más de 300 olivos de un olivar existente, para distribuirlos según un diseño preestablecido.

Por otra parte viario, caminos peatonales y aparcamiento se han diseñado teniendo en cuenta las características paisajísticas y topográficas.

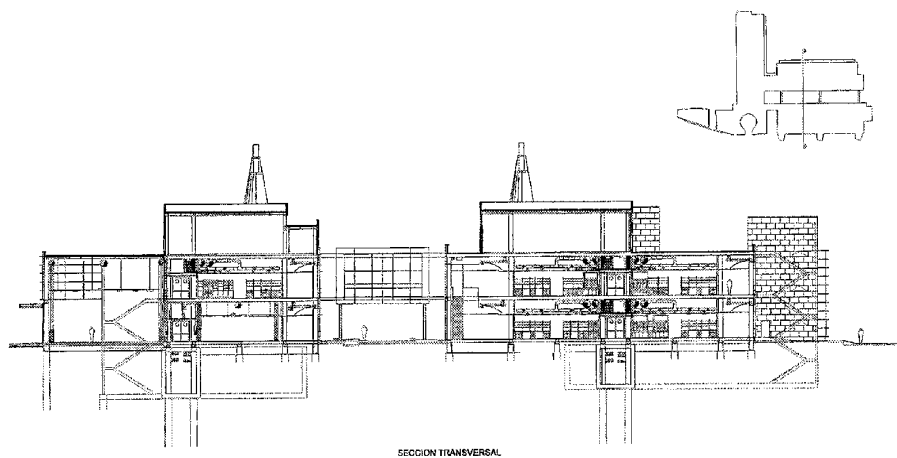
Instituto Superior de la Energía. Planta Baja.



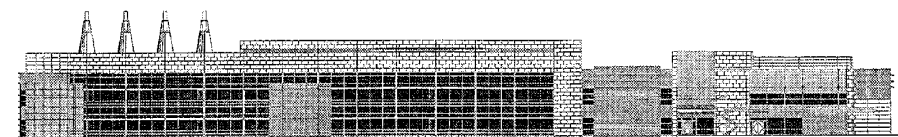
Instituto Superior de la Energía. Alzado.



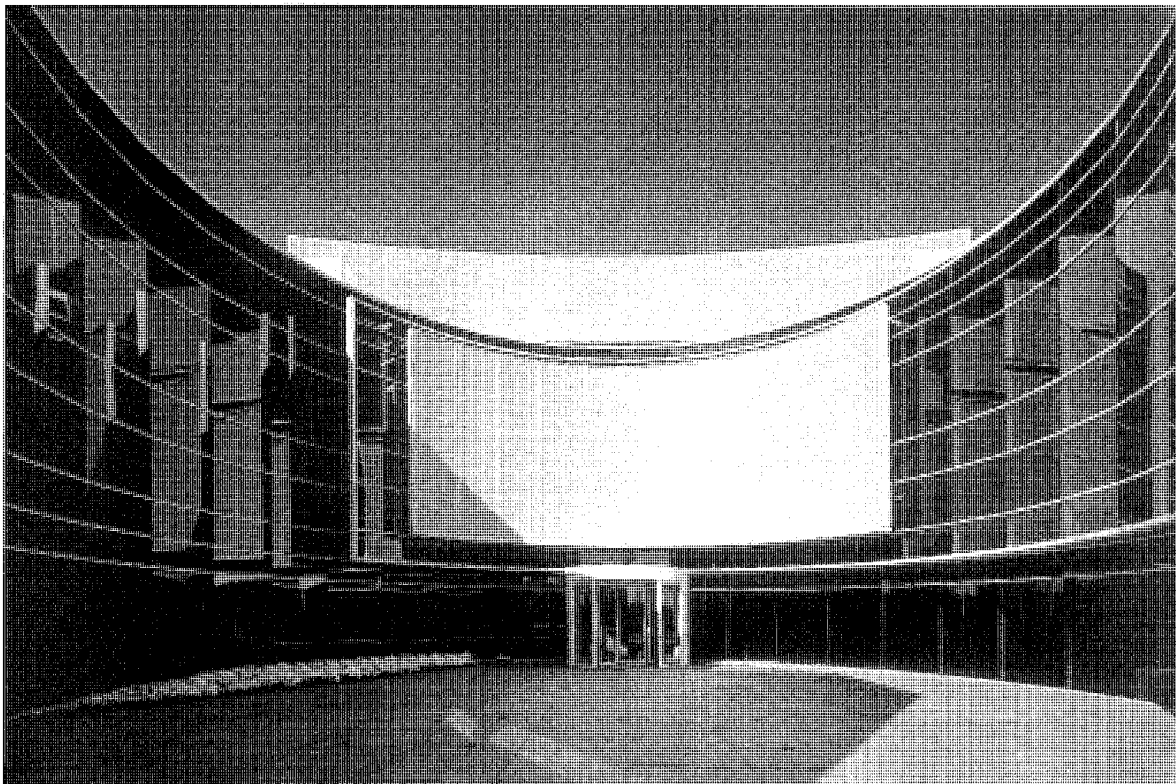
Edificio de laboratorios. Planta Baja.



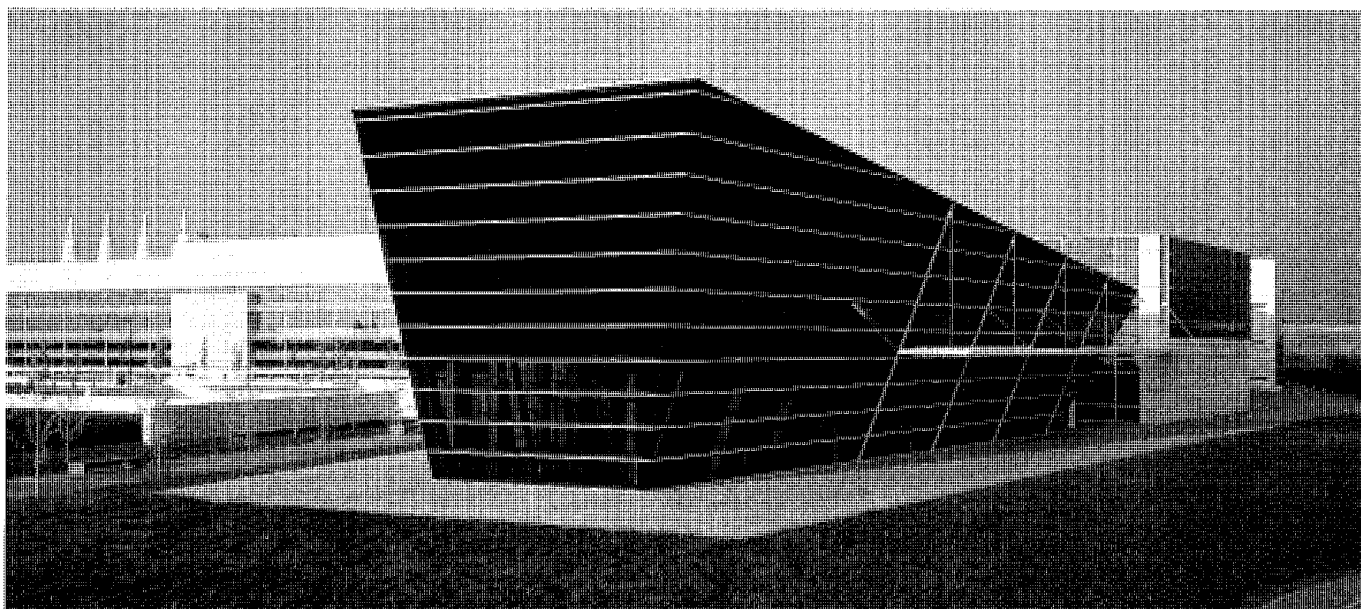
Edificio de laboratorios. Sección transversal.



Edificio de laboratorios. Alzado Oeste.



Acceso al edificio de Laboratorios. Fotografía del autor.



Edificio de Laboratorios con el módulo de la cafetería en primer plano. Fotografía del autor.

13 Centro de Salud Alcalde Bartolomé González

Situación

Calle de la Independencia / Calle de la Mariblanca

Fechas

P. 1989
F.O. 1994

Autor/res

Victor López Cotelo

Usos

Sanitario

Propiedad

Pública (municipal)



Vista exterior. Foto José Ablanedo.

El centro de salud se encuentra situado en la plaza de las Huertas, que en la actualidad se ha convertido en el centro neurálgico y representativo de Móstoles, entre las calles de la Independencia, a la que se abre su fachada principal, y de la Mariblanca.

Construido según proyecto del arquitecto Victor López Cotelo, redactado en 1989, fue ejecutado con la colaboración, en lo que a la dirección de las obras se refiere, de Javier García Delgado y José Antonio Valdés.

El arquitecto se ha planteado el edificio como un elemento de articulación del entorno que actúe de catalizador de la estructura urbana incipiente en la zona en ese momento.

El principal objetivo del proyecto ha sido crear una estructura clara y fácilmente reconocible por los usuarios, para lo que se ha pensado recrear la evocación de un elemento tan común en todas las poblaciones españolas como el coso taurino.

Consta el edificio de un cuerpo principal, de planta circular y dos alturas, y unos cuerpos

secundarios, dedicados a usos complementarios, de planta irregular, y una sola altura, adosados al cuerpo principal, que actúan como reguladores entre la planta del edificio principal y las alineaciones de las vías circundantes.

Desde el punto de vista funcional la construcción se presenta claramente estructurada, con un patio central, al que se abren las salas de espera situadas en la planta baja y las consultas emplazadas en el anillo periférico con ventanas a las zonas ajardinadas y a la calle.

La planta primera, además de las consultas presenta una galería, abierta y acristalada, que ilumina las mencionadas dependencias y funciona como área de circulación, a la que se accede desde el patio por una escalera de caracol exenta.

Exteriormente los cuerpos auxiliares, enfoscados en color ocre, se muestran casi ciegos, resaltando el principal, de aspecto sólido y rotundo, constituido por un muro de fábrica de mampostería concertada vista hasta la altura del primer piso, perforado por ventanas de propor-

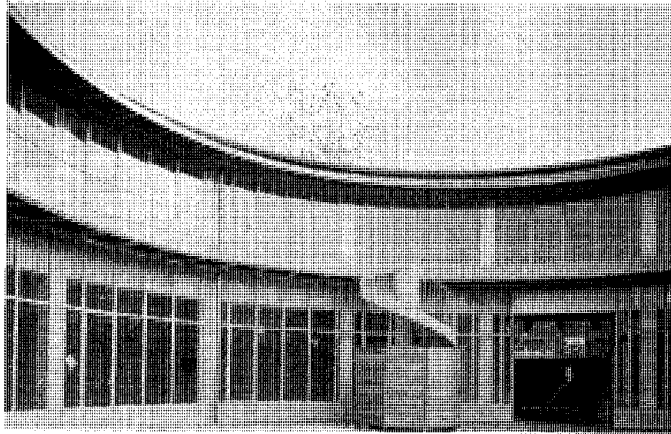
ción vertical. Una franja acristalada, correspondiente a las ventanas de las consultas del piso superior que recorre todo el edificio a modo de imposta, separa esta zona baja del tambor superior, revestido de chapa metálica.

Su cubierta es plana con un potente alero que hace de cubierta de la galería.

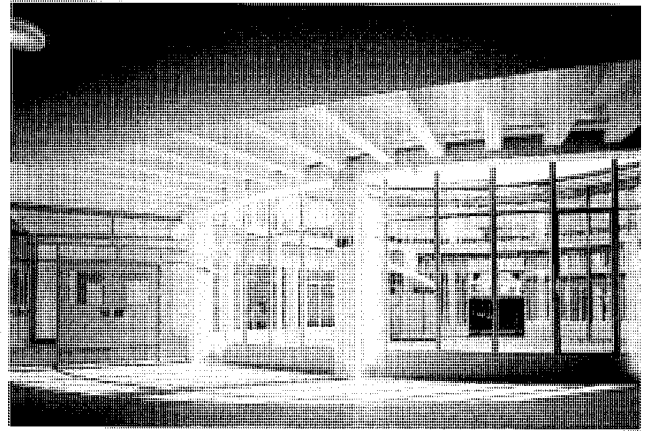
Todo el interior del patio se presenta como un muro cortina que abarca las dos plantas del edificio.

Bibliografía

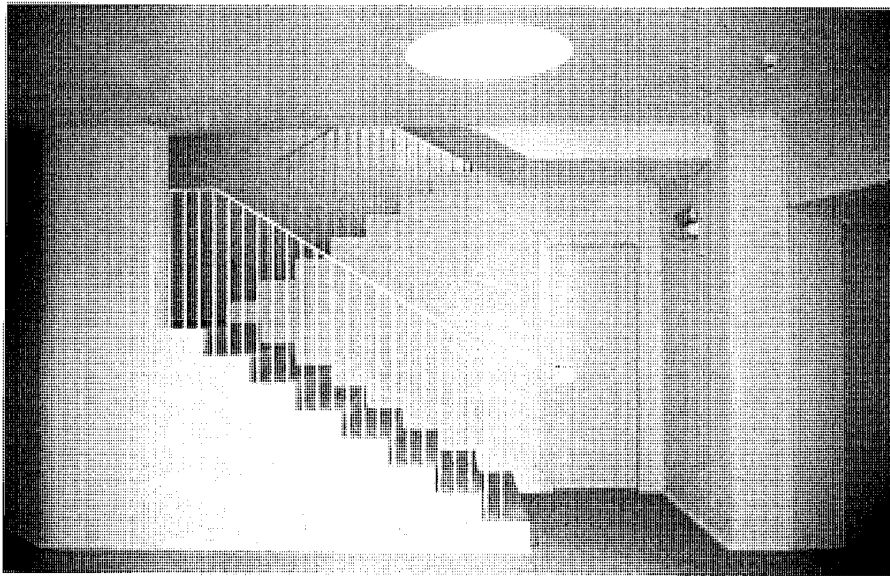
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS: *Carlos Puente Fernández y Victor López Cotelo. Proyectos Recientes*. COAM, Comisión de Cultura, 1990, pag. 27-41
Guía de Arquitectura de España 1929-1996. Fundación. Madrid. Caja de Arquitectos Memorias del ruedo. Centro de salud, Móstoles, (Madrid) Victor López Cotelo, A y V, septiembre-octubre 1994.

Arquitectura Hospitalaria. Centro de Salud Alcalde Bartolomé González

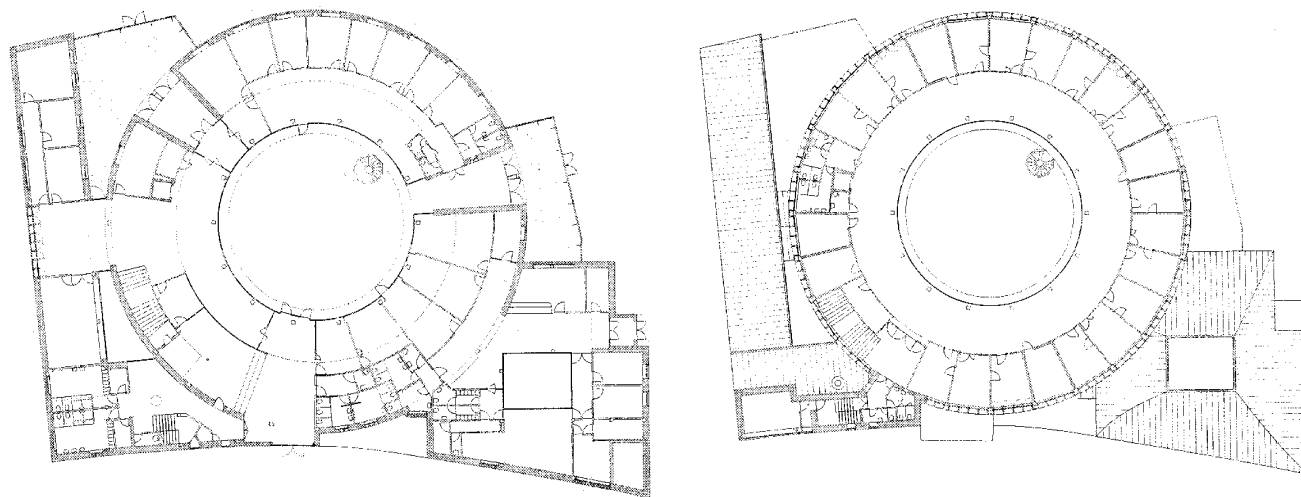
Patio. Foto del autor.



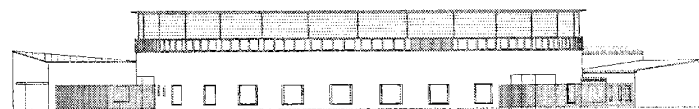
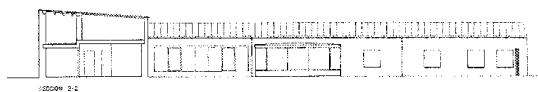
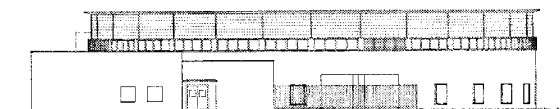
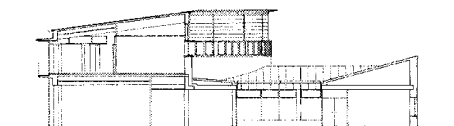
Galería interior. Foto del autor.



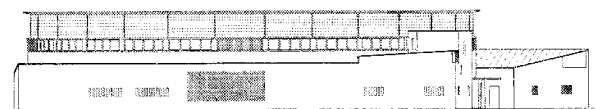
Detalle de escalera. Foto del autor.



Plantas baja y primera.



Secciones y alzados.



14 Naves Porta

Situación

Polígono Prado Regordoño. Calle Regordoño s/n

Fechas

P. 1992

Autor/res

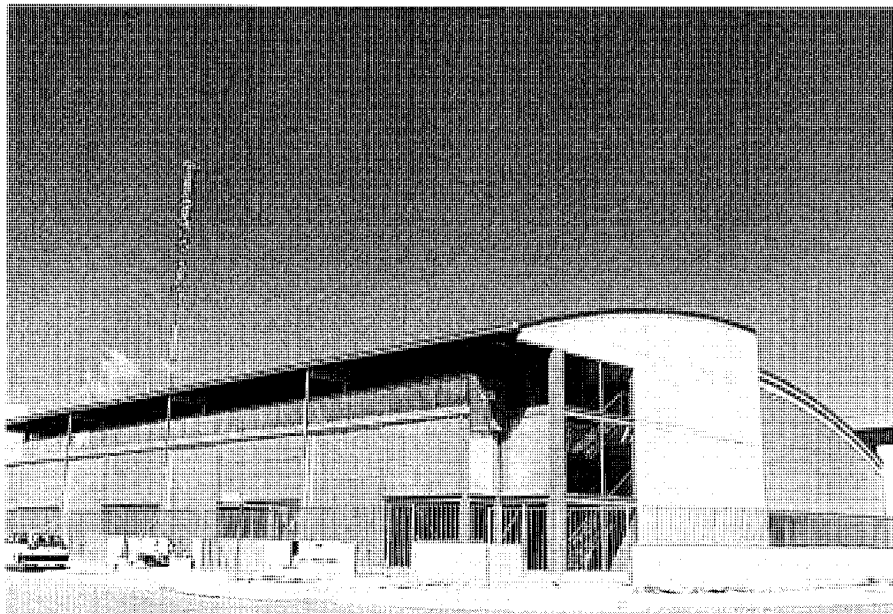
Josep Antoni Acebillo i Marín, arq.
Javier Rui-Wamba Martija, ing.

Usos

Industrial

propiedad

Privada



Vista de conjunto. Foto Pilar Martín-Serrano.

Se encuentra situado el edificio en el polígono industrial Prado Regordoño, promovido por la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) y situado al sureste del núcleo urbano, entre la nueva variante de Fuenlabrada y el límite del término con el de dicho municipio, apoyándose en la carretera de Fuenlabrada.

El proyecto redactado por el arquitecto Josep Antoni Acebillo i Marín y el ingeniero Javier Rui-Wamba Martija con arreglo a las ordenanzas contenidas en el Plan Parcial, contemplaba la construcción de dos edificios industriales en las parcelas 17 y 20, de los que finalmente solo se edificó el bloque 3 que ahora nos ocupa y con variaciones respecto al proyecto original.

Se trata de un edificio de planta rectangular, de 46 x 30m, formado por cuatro módulos de 11,40m, separados por pantallas de hormigón.

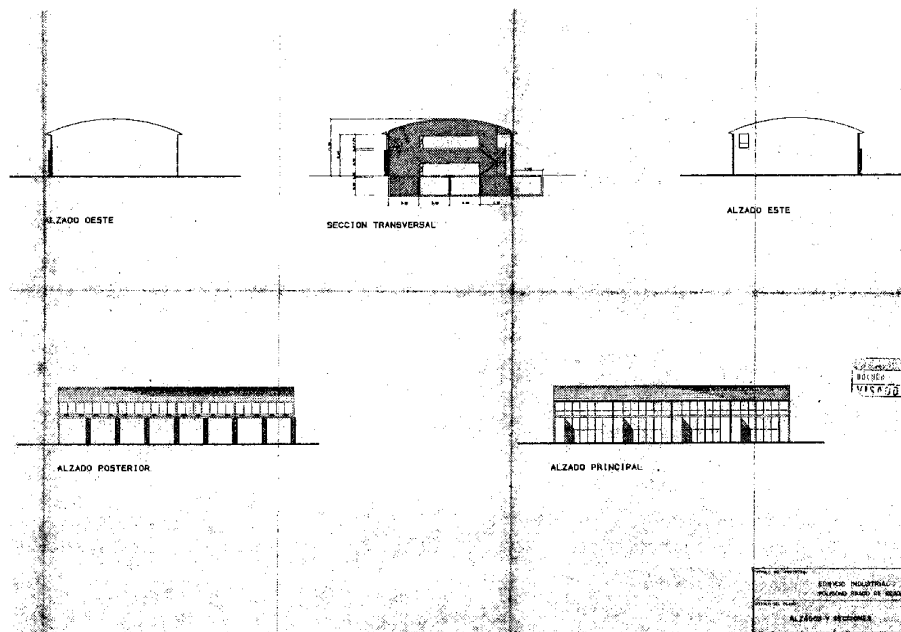
Consta de tres plantas, sótano, baja y primera cerradas por muros perimetrales de hormigón

armado. La cubierta, constituida por una bóveda parabólica, presenta mayor altura en la crujía de la fachada principal, estando realizada mediante una chapa metálica grecada que sirve de encofrado a una losa maciza de 0,30m de canto, de hormigón armado y pretensado no adherente, que descansa sobre los muros pantalla de hormigón que separan los módulos. Sobre esta se disponen rastreles de madera, se proyecta espuma de poliuretano y se fija una chapa de cinc para alcanzar una perfecta estanqueidad en la cubrición.

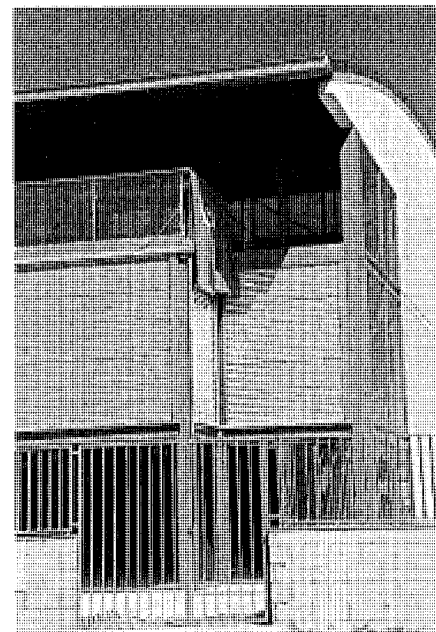
La fachada principal se muestra abierta a modo de "escaparate", presentando una especie de soportal con pilares de aluminio anodizado de color gris azulado sobre el que se sitúa un piso cerrado mediante persianas del mismo material, que alternan con puertas correderas también de aluminio; el piso superior se corona mediante

una galería cerrada con barandilla metálica a la que se abre un ventanal corrido que ilumina el espacio interior. La fachada posterior, más sobria que la anterior presenta dos puertas por módulo que sirven de acceso a vehículos y mercancías.

Las fachadas este y oeste, correspondientes a los lados más cortos del rectángulo, se muestra dividida en dos cuerpos de distinta altura, diferenciados según el uso a que están destinados. El cuerpo correspondiente a la fachada posterior, dedicado a almacén, es el más bajo y se muestra cerrado mediante unas lamas de chapa de aluminio anodizado soportada por pilares del mismo material que la dejan abierta al exterior. El cuerpo que se corresponde con la crujía principal, algo más alto que el anterior, es de hormigón armado en bloques y presenta un gran ventanal de proporción vertical en toda su longitud que ilumina una escalera situada en el ángulo.



Alzados y secciones.



Detalle de la zona del acceso principal. Foto Pilar Martin-Serrano.

15 Juzgados Municipales

Situación

Calle de la Independencia c/v Parque de las Huertas c/v Canarias

Fechas

P. 1992

Autor/res

Jaime Ferrer Sarroca

Usos

Institucional

Propiedad

Pública (Ministerio de Justicia)



Vista de conjunto. Foto Pilar Martín-Serrano.

El nuevo edificio de los juzgados se encuentra situado en la zona que en la actualidad se ha convertido en el centro neurálgico y representativo del municipio, dando su fachada principal al Parque de las Huertas y las laterales a las calles Independencia y Canarias respectivamente.

El proyecto fue realizado en 1992 por el arquitecto Jaime Ferrer Sarroca por encargo del Ministerio de Justicia.

La construcción se asienta en una parcela exenta de todo tipo de edificaciones y sensiblemente rectangular, cedida por el Ministerio de Defensa al Ayuntamiento para uso público, al ser trasladado el Cuartel General del Ejército que se encontraba emplazado en el lugar, por considerar que este emplazamiento era inadecuado para el acuartelamiento. A su vez el Ayuntamiento cede la parcela al Ministerio de Justicia para que se construyan en ella los edificios de los juzgados.

La construcción presenta planta en forma de "L" de brazos muy desiguales y composición muy sencilla, en la que solo destaca un vestíbulo circular, situado en el centro del brazo largo, en el que se emplazan unos ascensores. Se desarrolla el inmueble en seis alturas desde la rasante, más un semisótano y una planta de garajes. En esta última se sitúan dos núcleos de ascensores

y unas escaleras localizadas en los extremos. La planta semisótano alberga el cuarto de la policía, la sala de reconocimiento en rueda, cinco celdas para detenidos, el depósito de piezas de convicción, los archivos y el cuarto de instalación eléctrica.

La planta baja se destina a zona de trabajo, zona pública, archivo, despachos del juez, del forense y de bodas, sala de espera, cuarto de ordenanzas, aseos y sala de notificaciones.

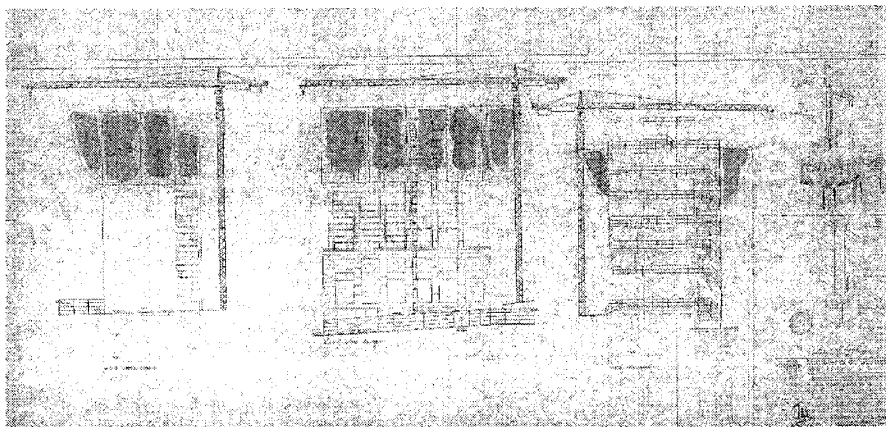
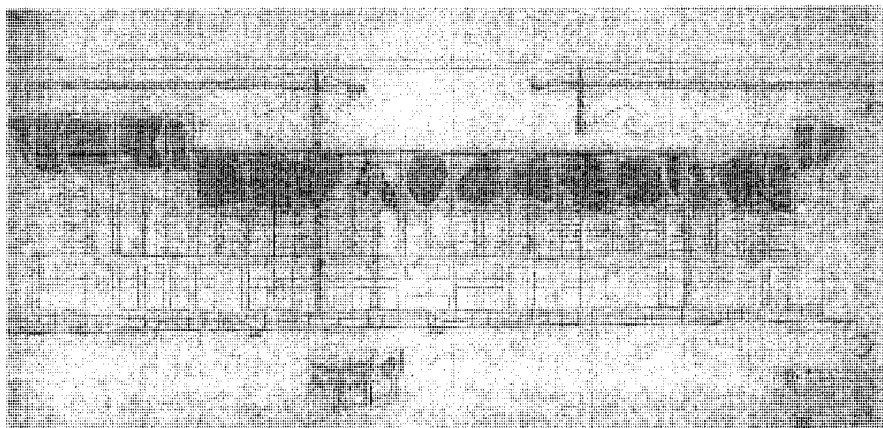
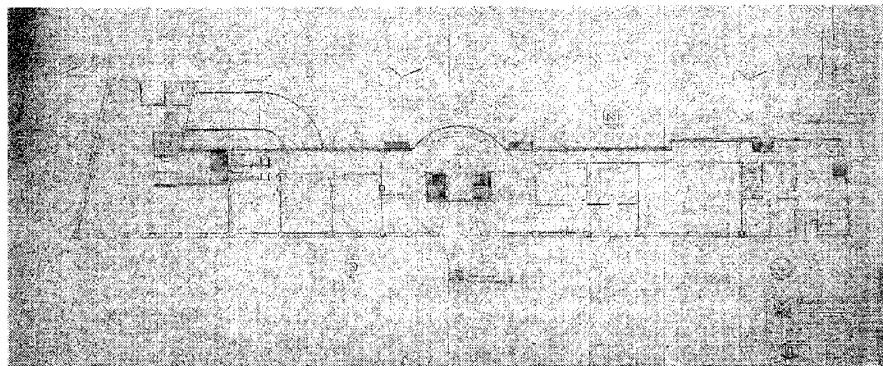
En la planta primera se ubican las salas de audiencia, despachos de abogados y fiscales, cuartos de testigos y detenidos, aseos y un cuarto de limpieza. En las plantas segunda, tercera, cuarta y quinta se encuentran emplazados cuatro juzgados por planta y en la de cubiertas los case- tones e instalaciones generales del edificio.

Finalmente, en el extremo suroeste de la construcción, en el brazo más corto de la "L", se desarrolla un cuerpo en siete plantas, más la sótano y la baja, con acceso independiente por la calle de la Independencia, en el que se halla instalado el edificio administrativo, cuya planta baja coincide sensiblemente con la semisótano del edificio de los juzgados, debido a la topografía del terreno.

Exteriormente el edificio se muestra como una pastilla muy alargada rematada en sus

extremos por dos volúmenes que sobresalen en altura, correspondientes en la zona oeste al edificio administrativo descrito con anterioridad y en la este al cuerpo de escalera.

La fachada principal se presenta dividida horizontalmente en dos espacios bien diferenciados: el correspondiente a la zona baja, construido en piedra de color blanco grisáceo el cual se perfora con numerosos huecos, de proporción cuadrada los de la zona alta y vertical los de la zona más baja, dispuestos simétricamente a ambos lados del acceso principal que se rasga horizontalmente en dos huecos rectangulares. La parte superior la constituye un muro cortina formado por ventanales verticales enmarcados por dintel y jambas de ladrillo. Los cuerpos laterales y la planta de cubiertas se presenta con acabados en tono ocre. El que se sitúa en la zona este, a modo de torreón, aparece perforado, en la casi totalidad de su fachada lateral por un ventanal que ilumina la escalera; en el lateral de la fachada principal, completamente liso, se emplaza un reloj. El edificio administrativo, sobresaliente ligeramente del edificio de los juzgados, también muestra acabados en el mismo tono, asomando por encima de la cubierta del último una especie de galería acristalada.



Planta baja, alzado principal y sección transversal

16 Edificio Polivalente de Ocio y Espectáculos

Situación

Calle del Tulipán. Polígono de Los Rosales

Fechas

P. 1995

Autor/res

Javier Casado Terán
Mauro Barrientos González
Jesús Ramos Paños

Usos

Recreativo - cultural

Propiedad

Pública (municipal)

Se sitúa el edificio al norte del municipio, en la c/Tulipán, rotonda Norte del polígono "Los Rosales", en una parcela próxima a la Autovía N-V.

El proyecto y la dirección de las obras se llevaron a cabo por los arquitectos Javier Casado Terán, Mauro Barrientos González y Jesús Ramos Paños, ganadores en marzo de 1994 de un Concurso de Anteproyectos convocado por el Ayuntamiento de Móstoles, para la construcción de un edificio polivalente de ocio y espectáculo, en el que, además de resolverse la ubicación de los usos y programa de necesidades inherentes a una plaza de toros para un aforo de 5.000 localidades, se dispusiera de un escenario apto para acoger espectáculos audiovisuales, dejando también espacios para usos comerciales.

Con objeto de resolver la dualidad planteada por los dos usos fundamentales requeridos para el edificio, debiendo combinar necesariamente la planta centrada propia del coso taurino o del circo, con la focalidad direccional a que obliga la ubicación de un escenario, los autores realizan su propuesta tomando como antecedentes el anfiteatro romano, con su sistema centralizado de percepción, y el teatro griego, focalizado axialmente y dotado de una "orquesta", en este caso circular, fundiendo ambos conceptos en una única solución. Si a estas premisas se une la idea de potenciar las localidades de sombra, dentro de la orientación E-O, para que sean dominantes en los festejos vespertinos, la solución queda perfectamente encajada, dando formalmente a las gradas la forma de peineta en crecimiento



Fachada sur. Foto del autor.

suave hacia poniente, donde alcanzan su máxima altura, disponiendo en el extremo opuesto del mismo eje el escenario que, con su cuerpo paralelepípedo, compensa volumétricamente la composición, actuando como contrapeso del graderío volado.

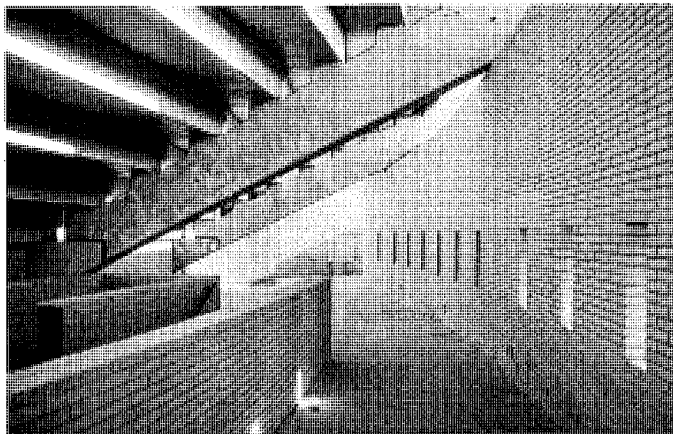
Bajo el escenario se sitúa la Puerta del Paseillo y, flanqueándola, las de Caballos, Toriles y Desolladero, que comunican el ruedo con las correspondientes dependencias y se relacionan en tridente con el Palco de la Presidencia y la Puerta Grande, dispuestas en el extremo opuesto, proyectándose esta última en doble altura, jerarquizando así la fachada.

Los distintos elementos que constituyen el edificio, se disponen en sectores circulares sobre el anillo que rodea al ruedo tras el callejón, por el que se tienden las instalaciones, resolviéndose la construcción con dos elementos formales claramente diferenciados: el graderío de hormigón

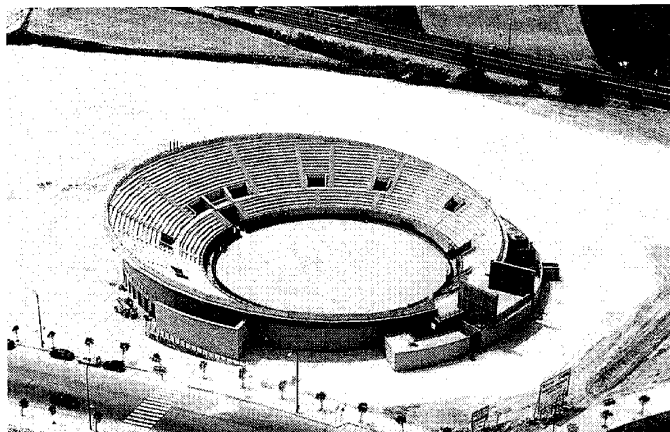
prefabricado y el muro circular de cerramiento de ladrillo visto que constituye la fachada de la construcción. El tendido de hormigón, claramente diferenciado del muro de ladrillo, unas veces es abrazado y otras vuela rotundamente en forma de visera sobre dicho muro en el que se encajan, en su orientación oeste, sectores, también circulares, para usos auxiliares, así como las rampas de acceso, ubicándose los espacios para uso comercial en su parte oriental, dentro de un deambulatorio porticado con acceso directo desde el exterior.

Aparte del hormigón y el ladrillo vistos que, desde el punto de vista de los materiales empleados, definen los acabados más característicos de la construcción, hay que añadir que la totalidad de los pavimentos se realizaron "in situ" con hormigón, tratado superficialmente con corindón para aumentar su resistencia al desgaste, dándole distintos acabados acordes con las nece-

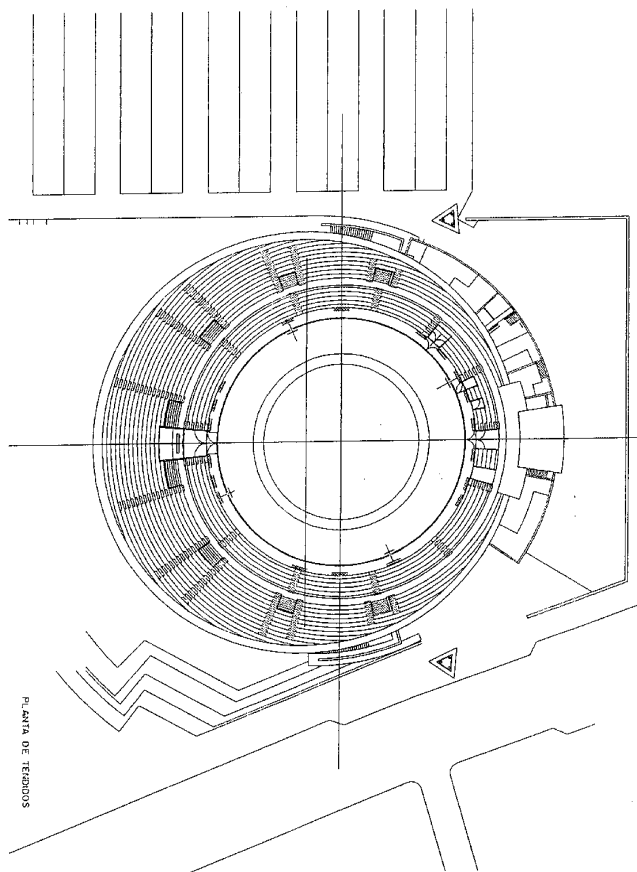
Arquitectura Recreativa y Cultural. Edificio Polivalente de Ocio y Espectáculos



Anillo perimetral de acceso a las gradas. Foto del autor.

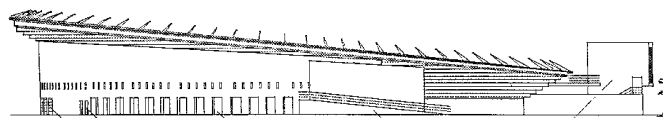
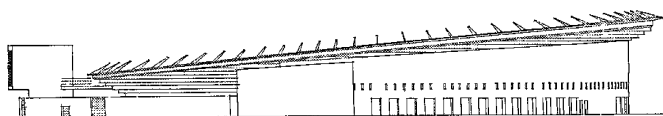


Vista de conjunto. Foto cedida por el autor.

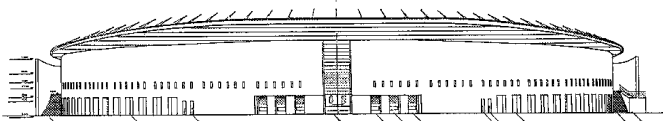


PLANTA DE TENDIDOS

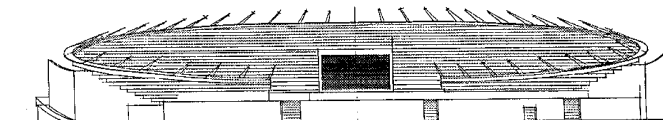
Panta baja y de tendidos.



ALZADOS LATERALES



ALZADO PUERTA GRANDE



ALZADO ESCENARIO

Alzados laterales y alzado puerta grande y escenario.



Rampa de acceso. Foto del autor.

sidades derivadas del uso de las dependencias en que se situaron, siendo más finos en las zonas de público y simplemente peinados en las específicamente taurinas. La arena del ruedo fue objeto de especial atención, trayéndose de Dos Hermanas (Sevilla), por sus cualidades de permeabilidad, asentamiento y color. Exteriormente a la edificación y en situación inmediata a la misma, en posición exenta, se disponen las torres de iluminación construidas mediante sendos soportes en forma de trípode muy alargado, constituidos por elementos cilíndricos metálicos que compositivamente se integran acertadamente en el conjunto.

Respecto a la ordenación de la parcela, el edificio se dispone respetando el retranqueo de 100m, establecido como distancia de afección respecto de la Autovía N-V, proyectándose en esta reserva de suelo un aparcamiento con capacidad para unos 400 vehículos, aparcamiento que no ha sido ejecutado. Una vía de acceso, tanto para el aparcamiento, como para el servicio del edificio, la cual asimismo no ha sido realizada, daría continuidad a la trama urbana. Se completaría la actuación sobre la parcela, dotándola de arbolado, alineado para configurar paseos junto a las superficies pavimentadas, así como para romper la poco grata monotonía de la gran

superficie del aparcamiento. En las zonas próximas a las viviendas con las que es colindante la parcela se proyectaron también pequeñas composiciones paisajísticas, con arbolado diverso, de forma que estos espacios libres pudieran quedar integrados en el escaso sistema de espacios verdes del Polígono de los Rosales, ajardinamiento que tampoco ha sido realizado hasta la fecha.

Por otra parte, además de la exposición de los Anteproyectos presentados al Concurso Nacional para Edificio Polivalente de Ocio y Espectáculos, organizada por el Ayuntamiento de Móstoles, ha sido seleccionado por la Fundación Antonio Camuñas para la IV muestra de Arquitectos Jóvenes Españoles que ha sido instalada en Madrid, en la sede de la propia Fundación y, en itinerancia, en los locales de los Colegios de Arquitectos de Burgos, Jaén, Albacete, Cádiz, Huelva, Córdoba, Sevilla, Murcia, Alicante, Santiago de Compostela, Barcelona y Badajoz. Como premios y distinciones, al margen del Concurso de Anteproyectos convocado por el Ayuntamiento de Móstoles en marzo de 1993 en que, como se ha indicado, obtuvo el primer premio, y la selección para la IV Muestra de Arquitectos Jóvenes Españoles de la Fundación Antonio Camuñas, este edificio ha merecido una mención especial en los Premios COAM 1995,

así como ha quedado seleccionado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid para la Bienal de Arquitectura Española 1997.

Bibliografía

- CASADO TERÁN, Javier: " Edificio de Ocio y Espectáculos: plaza de toros en Móstoles", *Informes de la Construcción*, nº447, enero-febrero, 1997. Madrid, Instituto Eduardo Torroja.
- "DIEZ jóvenes edificios", *ABC de Las Artes*, Madrid, nº 242, junio de 1996
- "EDIFICIO polivalente de ocio y Espectáculos, "Los Rosales". Móstoles. Madrid", *Arquitectura*, n.º 304, 4º trimestre, 1995, pág. 45
- N.A. *Nueva Arquitectura de Arcilla Cocida*, nº 3, marzo 1996, pág. 30
- "PLAZA de Toros y Espectáculos, Móstoles (Madrid)", *Costes+ Datos*, nº 6, noviembre-diciembre, 1996.
- "PLAZA de Toros y Espectáculos de Móstoles", *Arte y Cemento*, nº 15, septiembre de 1996
- "UNA moderna plaza de toros. Edificio Polivalente de Ocio y Espectáculos. Plaza de Toros de Móstoles", *IV muestra de Arquitectos Jóvenes españoles*, (Fundación Antonio Camuñas), junio 1996.

17 Teatro Municipal del Bosque

Situación

Glorieta de Europa, c/v Av. de Portugal, c/v Juan de Ocaña y c/v de Sevilla.

Fechas

P.: 1998

F.o: 2002

Autor/res

Miguel Verdú Belmonte

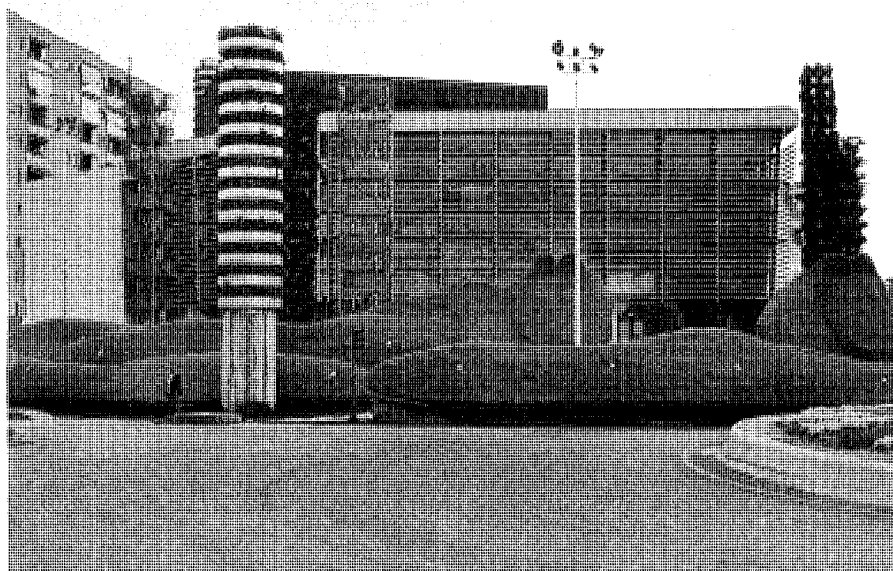
Estructura: Luis Casas(ing.)

Usos

Recreativo y Cultural

Propiedad

Pública.(Ayuntamiento de Móstoles)



Vista de Conjunto. Foto Pilar Martín Serrano.

Se asienta en una parcela prácticamente exenta, ubicada en el centro del casco urbano de Móstoles, con su fachada principal, por la que accede el público a la sala, orientada a la Glorieta de Europa y enfrentada diametralmente con el Parque Liana.

El edificio está diseñado como una construcción dinámica, que contrasta fuertemente con la presencia anodina de los bloques de vivienda circundantes, constituyendo por si mismo un hito en el paisaje urbano que, conjuntándose con el amplio espacio del parque y con la Avda. de Portugal, principal y más representativa vía de acceso, define arquitectónica y funcionalmente este sector de la ciudad.

Esta construcción da respuesta a una iniciativa municipal que se propuso la creación de un edificio singular y representativo que pudiera albergar en las mejores condiciones todo tipo de espectáculos escénicos y otras actividades complementarias.

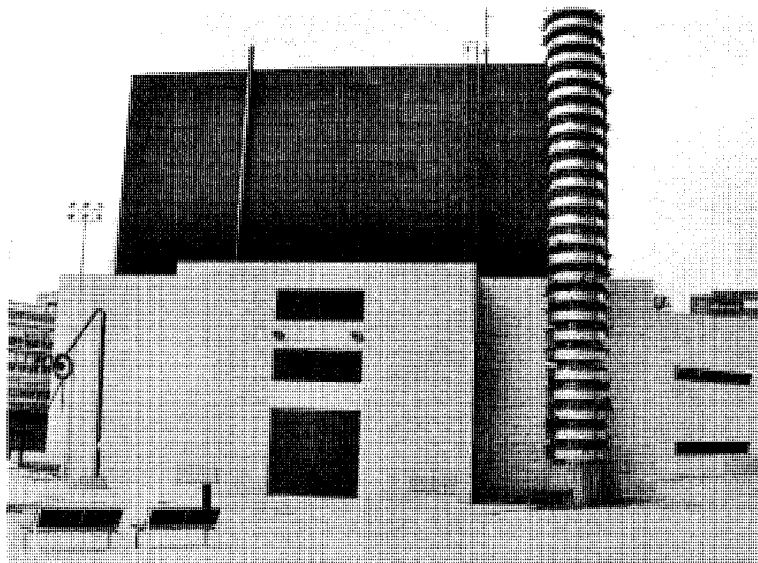
En planta muestra una configuración simétrica, definida por la perfecta alineación del cortavientos de entrada del público, con el eje de la sala y el palco escénico. La sala, con aforo para 646 espectadores, tiene una platea dispuesta con ligera pendiente hacia la escena; en alto, sobre sus últimas filas, se dispone un anfiteatro que se prolonga por ambos lados del patio de butacas, descendiendo simétricamente para configurar una planta en abanico que abraza y envuelve a la platea, posibilitando que todos los

espectadores se sitúen a menos de 20 metros del palco escénico. Cuenta con foso para la orquesta, regulable en las tres posiciones clásicas: foso para la orquesta propiamente dicho, prolongación de la platea o prolongación de la corbata, adelantando el palco escénico hacia el interior de la sala. Sendos cuerpos de edificación se adosan a la sala reforzando la planta en abanico que se presenta aún más focalizada hacia el escenario; en el cuerpo correspondiente al lateral derecho se sitúan, en planta baja, la cafetería, servicios etc. con uso independiente del teatro y, en planta alta, locales administrativos. El cuerpo lateral izquierdo alberga, en su piso bajo, al nivel del escenario, camerinos para una, dos, tres o cuatro personas, dotados cada uno de los correspondientes aseos con ducha y, en el piso alto, dos camerinos colectivos, dotados igualmente de los respectivos aseos y duchas, en número suficiente para dar el servicio requerido. Estos dos niveles se relacionan verticalmente mediante un ascensor y una escalera independiente. Los aseos para el público, con acceso desde el foyer, se disponen bajo los laterales del anfiteatro.

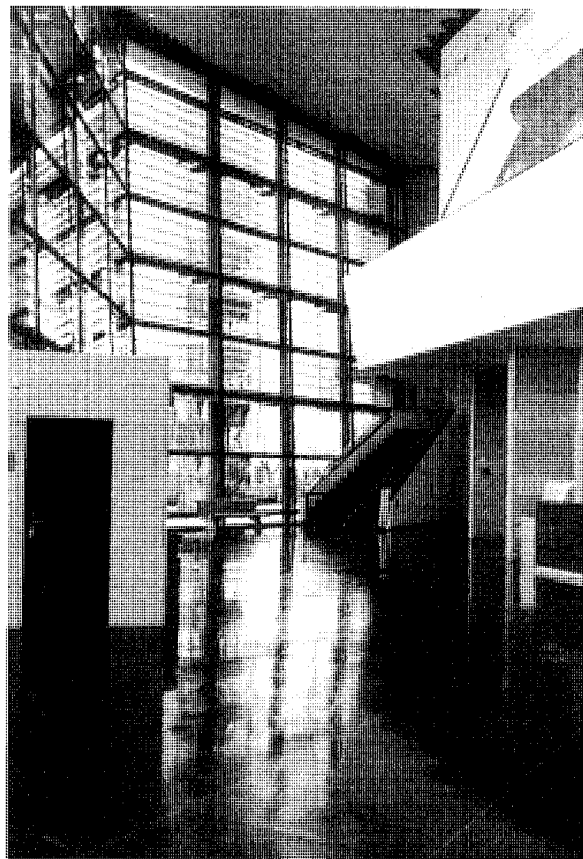
La simetría de la composición queda rota, aunque no perdida, por el interesante espacio acristalado de doble altura del foyer del que, lateralmente, arrancan las escaleras de acceso del público a la parte superior del anfiteatro, disponiéndose el guardarropas bajo la situada

en el lado izquierdo. Un balcón corrido en el nivel de la planta alta, permite el acceso desde estas escaleras, a las cuatro cabinas de traducción simultánea, situadas axialmente y enfrentadas a la boca escénica. La cabina de control y proyección se sitúa en la planta de acceso bajo las cabinas anteriormente descritas y, al igual que ellas, también sobre el eje de la construcción y enfrentada al escenario, abriéndose en el muro de cierre del fondo de la sala.

La caja de escena, de generosas dimensiones, 12 m. de fondo por 24 de anchura, y una altura libre de 18 m. desde el piso de la escena al peine, dispone, además, de una chácena, en la que se sitúa el gran portón de carga y descarga, junto al que se encuentran sendos montacargas que permiten su conexión con el foso escénico. La zona central del piso del escenario, inmediata a la boca, se ha construido con piso modulado practicable en una superficie de unos 12 m. de largo, por 6 m. de anchura, como forma de facilitar los movimientos y montajes escénicos, obteniendo así una gran versatilidad de uso. En planta, el espacio de la caja correspondiente al escenario propiamente dicho, se ha diseñado rodeado por sus dos laterales y la parte del fondo no afectada por la chácena por un corredor que, al tiempo que genera independencia y aislamiento respecto del exterior, permite, mediante pasos puntuales estratégicamente dispuestos, una fácil



Fachada posterior. Foto Pilar Martín Serrano.



Vestíbulo. Foto Pilar Martín Serrano.

y controlada accesibilidad al espacio escénico. Por lo demás la torre del escenario dispone de las imprescindibles galerías de trabajo, maniobra, eléctricas, carga, etc., situadas entre el peine y la cota superior de la boca.

El sótano del edificio alberga los ya indicados fosos de escena y de orquesta, vestuarios, almacenes, instalaciones y espacios de trabajo.

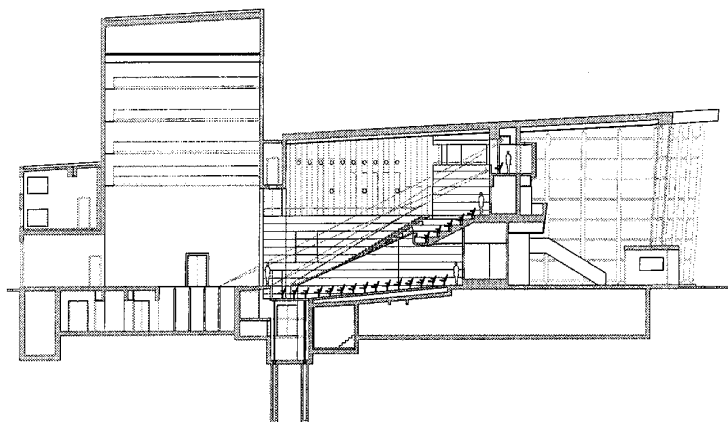
Analizando la expresión volumétrica externa de la construcción, puede apreciarse como la sala, con ser interiormente el volumen más singular del edificio, no se materializa expresamente al exterior al quedar englobada, lateralmente por las dos alas de servicios, en su parte posterior por el rotundo prisma de la torre escénica, y en su fachada principal por el espacio acristalado de doble altura del foyer. El aspecto

exterior del edificio, en todo caso, remite claramente a sus formas y funciones interiores, si bien se ha intentado compensar la rotunda severidad de la caja escénica, volumen simbólico de este tipo de edificaciones, con la ordenada libertad compositiva adoptada en los restantes espacios, acentuando con la inclinación de las cubiertas y fachadas el dinamismo de la composición que se abre en abanico hacia el parque, la plaza y calles circundantes.

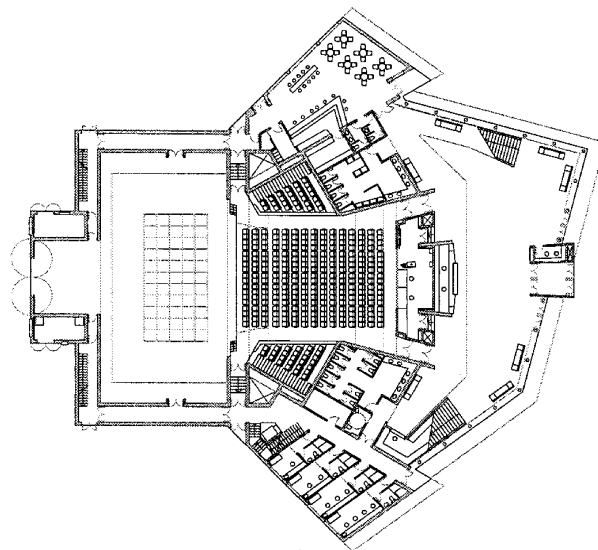
El contraste entre los volúmenes del edificio se ha buscado también en la materialización de sus fachadas, con distintos tratamientos, que en una oscilación desde la opacidad absoluta, hasta la desaparición virtual del muro, parten de la utilización del acero cortén en el revestimiento de la caja de escena, al acristalamiento total del

volumen del foyer, pasando por el chapado de piedra caliza de los cuerpos laterales.

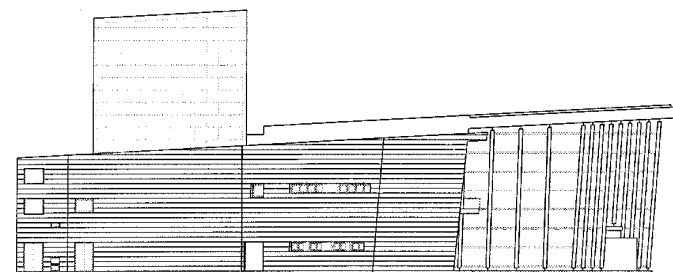
La urbanización del espacio circundante del edificio ha sido diseñada por Javier Mariscal, simulando un bosque con grandes árboles de estructura metálica llenos de vegetación, en el que ondulantes terraplenes ocupan la mayor parte de la superficie, culminado con dos montículos, de tamaño desproporcionado con la superficie real de la parcela y la escala del teatro, con figura animal que flanquean la entrada principal. Se trata en resumen, de una actuación ajena al edificio anulando sus perspectivas y minimizándolo dadas las proporciones de los elementos que configuran el espacio en relación con la construcción y el entorno que la rodea.



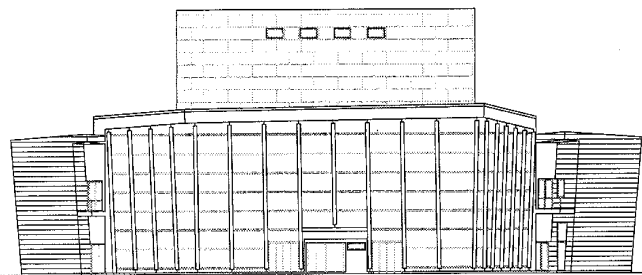
Sección Longitudinal.



Planta baja.



Alzado Norte.



Alzado Oeste.

18 Ábside y Torre de la Iglesia Parroquial de la Asunción de Nuestra Señora

Situación

Calle de América c/v Sitio de Zaragoza c/v plaza de Ernesto Peces

Fechas

Siglo XIII
P. Rec. 1943
P. Res. 1969
Rec.: 1970

Autor/res

S.i.
P. Rec. Rodolfo García Pablos
P. Res. José Manuel González Valcarcel
Rec.: Aurelio Mendoza

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva Institución Eclesiástica

Protección

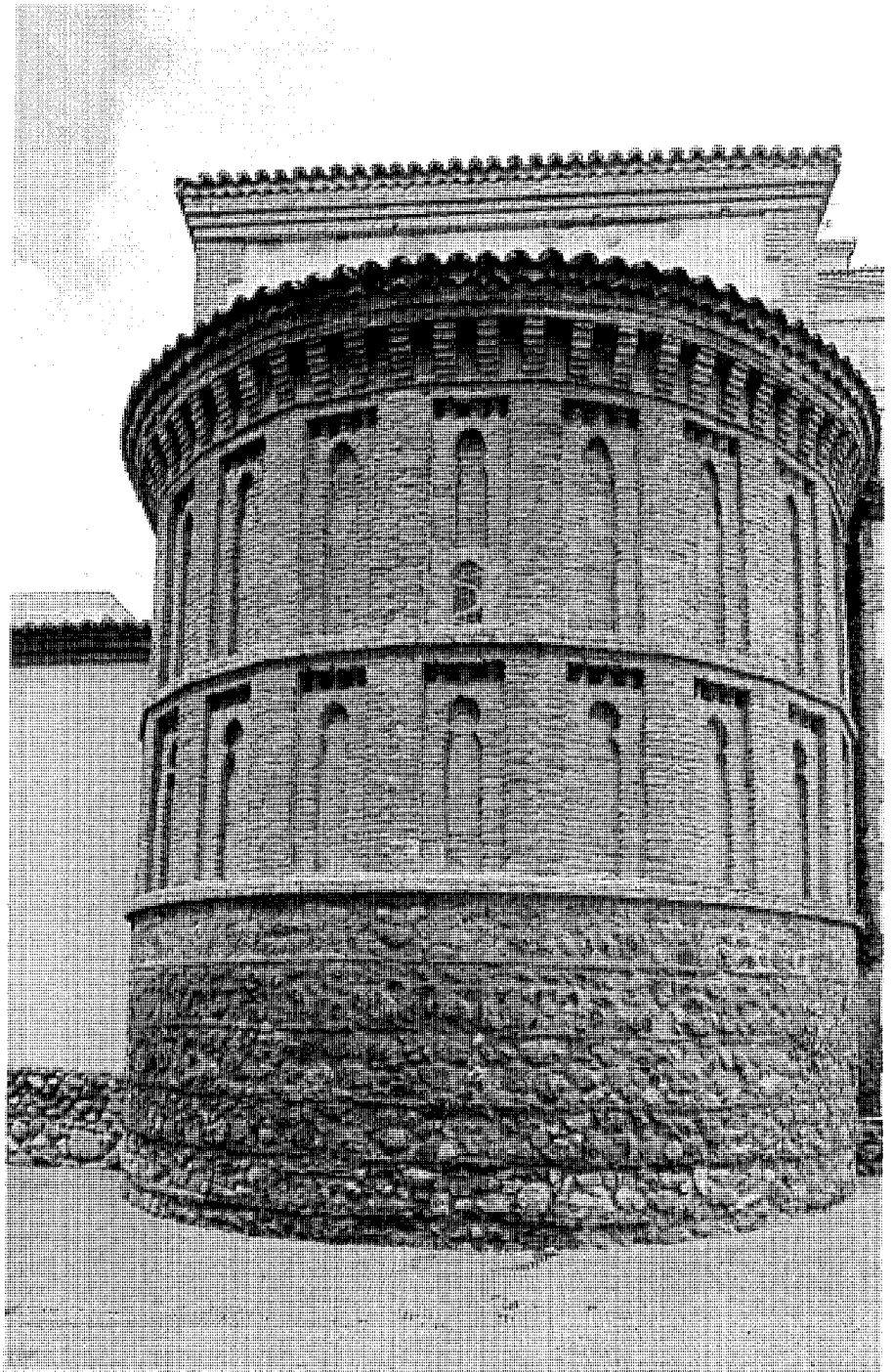
Catalogada (Plan General de Ordenación urbana, 1985)
Incoado BIC R. 23-09-82 (BOE 19-11-82).

La iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora se encuentra situada en el centro del núcleo urbano, entre las calles de América, Sitio de Zaragoza y la plaza de Ernesto Peces.

Se trata de una construcción mudéjar de influencia toledana emparentada con las iglesias más antiguas de la ciudad, como las de Santiago del Arrabal y San Bartolomé, de la que por desgracia solo se ha conservado la torre y el ábside.

Aunque tradicionalmente se ha mantenido que el edificio fue en su origen una mezquita, resulta una hipótesis poco verosímil y totalmente desechada tanto por las características del inmueble como por el desarrollo histórico de la zona.

Torres Balbás basándose en un documento fechado en 1256, en que se menciona la torre de Santiago del Arrabal como nueva, fecha esta iglesia y la de San Bartolomé de Toledo, con la que guarda gran semejanza, en la primera mitad del siglo XIII, si bien el mismo autor, al hablar del grupo de iglesias mudéjares madrileñas de



Ábside mudéjar. Foto José Ablanedo.

influencia toledana, dice que estas se construyeron entre los siglos XII y XIV. Mercedes Lillo Alemany precisa más este dato, situando la construcción del inmueble en el siglo XIV.

Por su parte Pedro Navascués, basándose, entre otras cosas, en las diferentes dimensiones del ladrillo empleado en la torre y en el ábside, piensa que los dos elementos corresponden a distinta época, fijando los primeros años del XIII para el ábside y la primera mitad del XII para la torre. Explica el hecho de que tal vez se construyera la torre con anterioridad al templo por la necesidad de fortificar la zona recientemente reconquistada, y señala además que en Toledo existen algunos ejemplos en los que la torre es anterior a la iglesia.

De la descripción que Ocaña Prados realiza del edificio a finales del XIX y el levantamiento del estado actual del mismo efectuado en 1943 por el arquitecto de Regiones Devastadas Rodolfo García Pablos para proceder a su reconstrucción, se puede deducir que, aunque con algunas modificaciones realizadas en el siglo XVII, el templo primitivo se había conservado, al menos en lo esencial, hasta ese momento.

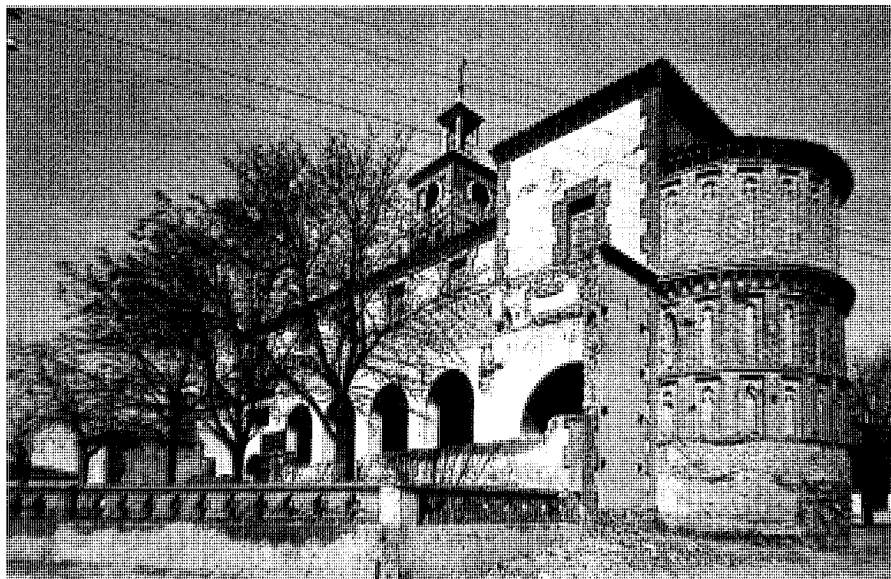
Se trataba de una construcción mudéjar íntimamente relacionada con las iglesias toledanas, aunque mucho más modesta que aquellas. Presentaba tres naves divididas en tres tramos, comunicados mediante "arcos tocando el cielo raso" que descansaban sobre gruesas columnas de ladrillo, terminadas con un ábside semicircular de dicho material la principal y en testero recto las naves laterales. Sus cubiertas estarían realizadas con armadura de madera y, tal vez, a semejanza de las toledanas, presentara la central armadura de par y nudillo y las laterales de colgadizo; el ábside se cubriría con bóveda de horno y el crucero con cúpula.

Su acceso se producía por la fachada de los pies y por la nave de la epístola. Asimismo a los pies en el lado del evangelio se encontraba adosada la torre.

Exteriormente se presentaba revocada y cubierta a dos aguas con teja curva.

En el transcurso de los años el edificio se vio sometido a diferentes intervenciones, teniendo constancia de la transformación realizada en el XVII, momento en el que se adosa por el lado del evangelio un cuerpo más bajo que las naves, constituido por la sacristía y las capillas del Ángel y del Carmen que la conectaban con la torre y tal vez se añadió también en ese momento el último cuerpo de esta, que se remató con un chapitel en el XIX, chapitel que tuvo que ser reconstruido en 1911, debido a los daños causados en él por un rayo.

En el siglo XVIII consta que se amplió la capilla del Carmen y en el XIX, concretamente entre



Vista de conjunto en 1965. Fondo Fotográfico Santos Yubero. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

1850 y 1852, además del chapitel ya mencionado, se levantó en la zona de la epístola otro cuerpo similar al construido en el XVII en el lado del evangelio, en donde se instaló el baptisterio, un porche y un trastero.

El ábside se ornaba con un retablo denominado de la Encarnación, obra de Francisco de Rizi, formado por 4 columnas corintias en el que se combinaba la pintura y la escultura; fue realizado a mediados del XVII, y por un libro de fábrica que abarca desde 1655 a 1689 se sabe que en esa época se habían pagado a cuenta 298 reales y 249 maravedís por distintos materiales y salario de los peones que habían hundido y rehecho las gradas del altar para asentar el retablo.

Durante la Guerra Civil de 1936 el edificio fue utilizado para alojar a las tropas, sufriendo graves daños en diversas partes estructurales, los cuales se agravaron por el abandono a que se vio sometido acabada la contienda por falta de recursos económicos para acometer su restauración.

El 4 de noviembre de 1942 el pleno municipal acuerda que el pueblo entero debía contribuir a la restauración del templo, por lo que se plantea que todos los productores que poseyeran ganado de tiro realizaran dos portes por pareja; que los vecinos que carecieran de este tipo de ganado prestaran gratuitamente dos jornales y que todas estas prestaciones no excluyeran otros donativos en metálico.

El arquitecto diocesano redacta un informe

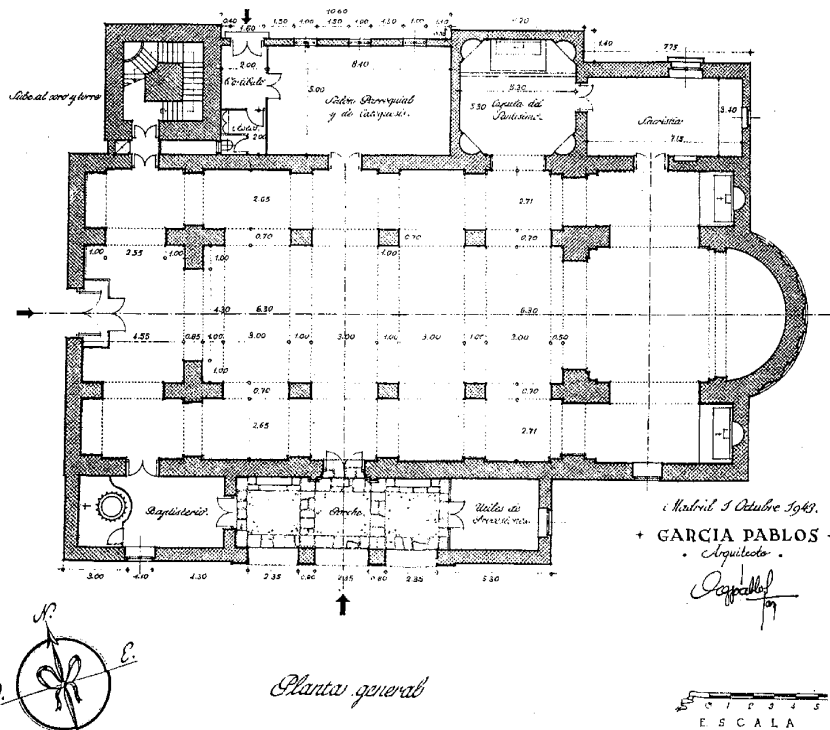
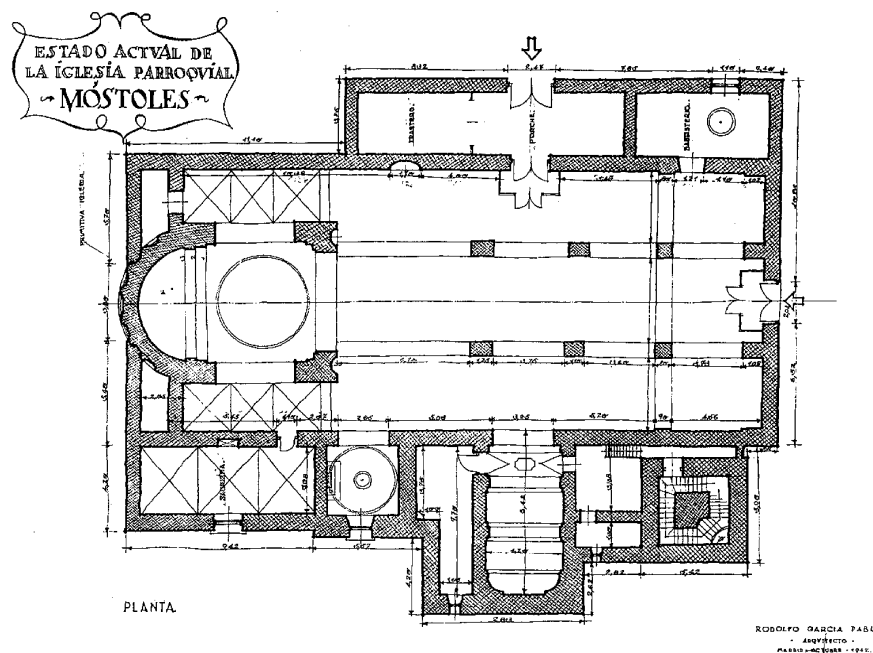
según el cual el edificio no ofrece la más mínima seguridad, por lo que urge su restauración, exponiendo que además de las medidas adoptadas por el Ayuntamiento respecto a la colaboración del vecindario se estaba en tramites de venta de un Greco propiedad de la parroquia y depositado en el Museo del Prado para unir su importe a las aportaciones vecinales.

En 1943 el arquitecto de Regiones Devastadas Rodolfo García Pablos redacta el proyecto de reconstrucción del edificio que en ese momento presentaba hundimiento de la zona de las cubiertas y armaduras contiguas a la torre producidas por el impacto de las campanas al ser arrojadas por "los rojos" desde la torre sobre las mismas; diferentes lesiones ocasionadas por los proyectiles de cañón que impactaron en sus fachadas; numerosos destrozos en su interior y destrucción del chapitel de la torre, asimismo las carpinterías habían sido arrancadas, los carpinteros levantados y quemado el retablo de Rizzi.

Este proyecto se fija como objetivo primordial la puesta en valor del edificio para lo que se plantea el aprovechamiento al máximo de los elementos originales que lo permitieran, la total limpieza de las construcciones que el ábside tenía adosadas y que dejaban al descubierto una mínima parte del mismo y el respeto al interior del templo, al tiempo que se proponía mejorar las condiciones de iluminación.

Las obras que se llevaron a cabo fueron: la elevación de todo el muro perimetral, tanto de

Arquitectura Religiosa. Ábside y torre de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción



Plantas de estado actual y reformado del proyecto de Reconstrucción de 1943.

la nave central como del presbiterio y el ábside, que queda con tres cuerpos de arquerías en lugar de sus dos originales, para conseguir mayor luminosidad; la alteración de la planta al ampliar la luz de la nave que era de 4,40m a 6,25m, con lo que las naves laterales que eran de 3,70m de luz se reducen a 2,60m, quedando convertidas realmente en deambulatorios.

Se aprovechan las correas, pares y parecillos de la armadura de la cubierta, quedando cubierta la nave central con armadura de madera y bóveda de rasilla de cañón con lunetos y arcos fajones postizos en los tres tramos centrales, y las laterales por par e hilera, con bovedillas de cañón rebajado, también con arcos fajones entre los pilares adosados a los muros; siendo su cubierta exterior de teja curva a dos aguas.

Se respetó la antigua decoración reparando los desperfectos que padecía.

Además de las construcciones adosadas al ábside se derribaron las dependencias que se encontraban medio derruidas, así como la capilla situada en el eje transversal, que fue sustituida por una pequeña capilla octogonal, comunicada directamente con la sacristía.

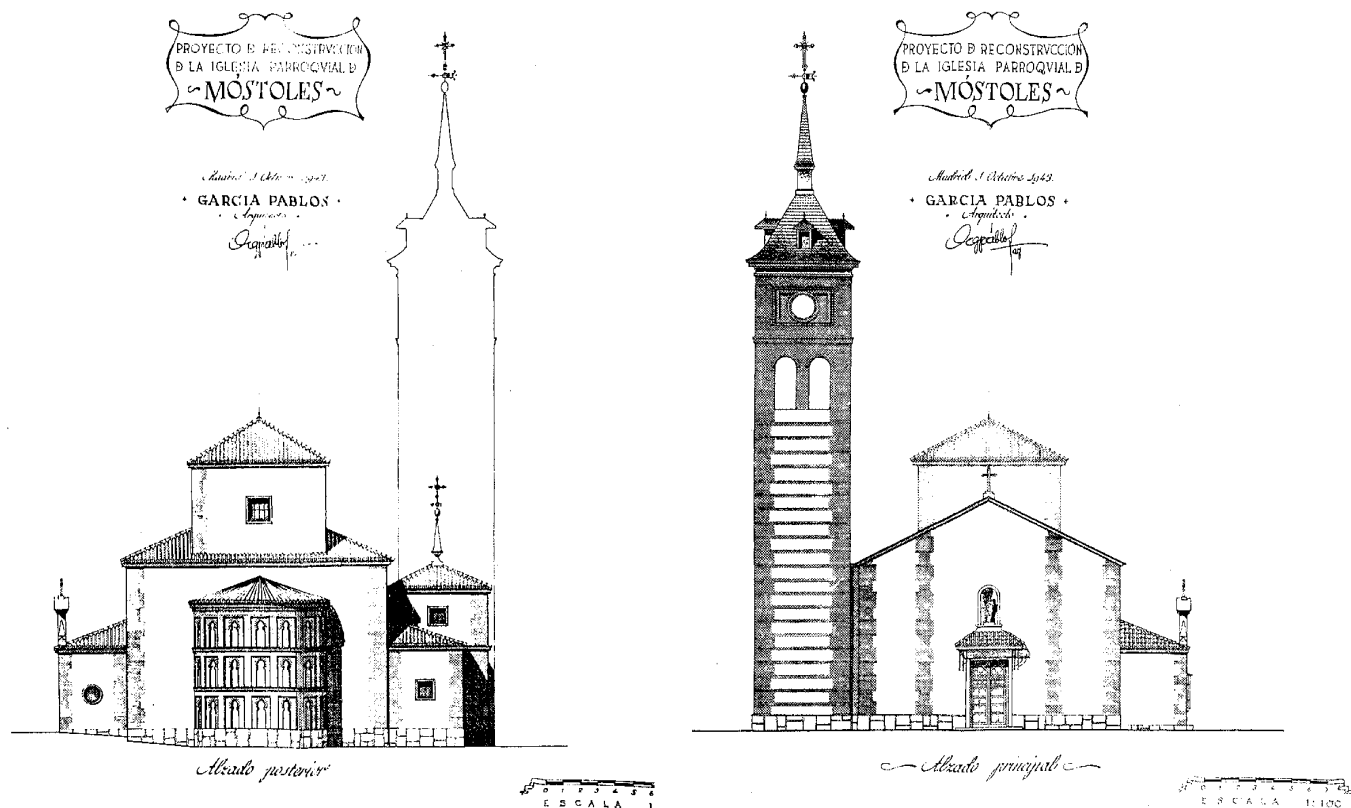
Su exterior se pretende adaptarlo al de una típica iglesia de la zona que dispondrá solamente de una entrada, a través de un porche, de relativa monumentalidad construida en granito, siendo el ladrillo, preferentemente procedente de derribo, el material más usado.

La torre se reparó de los pequeños desperfectos que había padecido y se cubrió con un chapitel empizarrado.

El proyecto es aprobado el 29 de marzo de 1944, con un presupuesto de 350.000 pesetas que no pudo materializarse a pesar de la aportación de los vecinos por lo que quedaron pendientes de realización la construcción del porche y salón parroquial, el remate de guarnecidos de la zona interior, solera de hormigón y piso de baldosín hidráulico y remates de carpinterías y pintura etc..

En 1969 el arquitecto José Manuel González Valcarcel redacta un nuevo proyecto de restauración y consolidación del ábside en el que se habían producido grietas debido a empujes laterales, siendo la más grave la que lo cortaba verticalmente en su eje. Las obras consistieron en el desmonte de la cubierta y armaduras, refuerzo del apeo exterior que se le había practicado con anterioridad, y la colocación de dos zunchos de hormigón armado, uno en su coronación y otro en la imposta, recalzando el zócalo y la zona baja mediante puntos de hormigón en masa, para a continuación restaurar el muro mediante engrapado de las grietas, arponeandolas con varillas de acero e inyectandolas con lechada de cemento.

Se restauran también arquerías y cornisas y



Alzados posterior y principal del proyecto de Reconstrucción de 1943.

se refuerza el casquete de la bóveda con una capa de compresión.

Finalmente en 1970 la iglesia fue objeto de una desafortunada remodelación, en la que se derruyó la nave de la epístola, sustituyéndola por un amplio semicírculo, a modo de gran ábside, que unido al resto del templo configura un nuevo edificio de nula calidad arquitectónica y despersonalizado, en el que ni siquiera se ha respetado la orientación ortodoxa de su cabecera, que nada tiene que ver con el original.

El proyecto fue realizado por el arquitecto municipal Aurelio Mendoza en el mencionado año, constatándose en el Inventario Artístico de la provincia de Madrid, publicado en esa fecha, solo un año después de haber redactado González Valcarcel su proyecto de restauración, que el edificio había sido derruido y se estaba construyendo uno nuevo.

La nueva construcción, que aprovecha en gran parte los muros exteriores, como se ha indicado, cambia por completo la orientación del templo, quedando su ábside correspondiente a

la cabecera original, orientado al este, como es preceptivo, convertido en una capilla lateral de la única nave que se orienta al sur, produciéndose el acceso por la fachada norte que ha quedado convertida en la de los pies de la iglesia. La fachada sur se organiza como una zona absidal formada por dos ábsides laterales enfoscados y perforados por ventanales de proporción vertical y uno central de mayor altura que los otros dos, construido en ladrillo, de dos cuerpos, con huecos rectangulares ciegos, recercados por machones lisos que remedan las arquerías del ábside original.

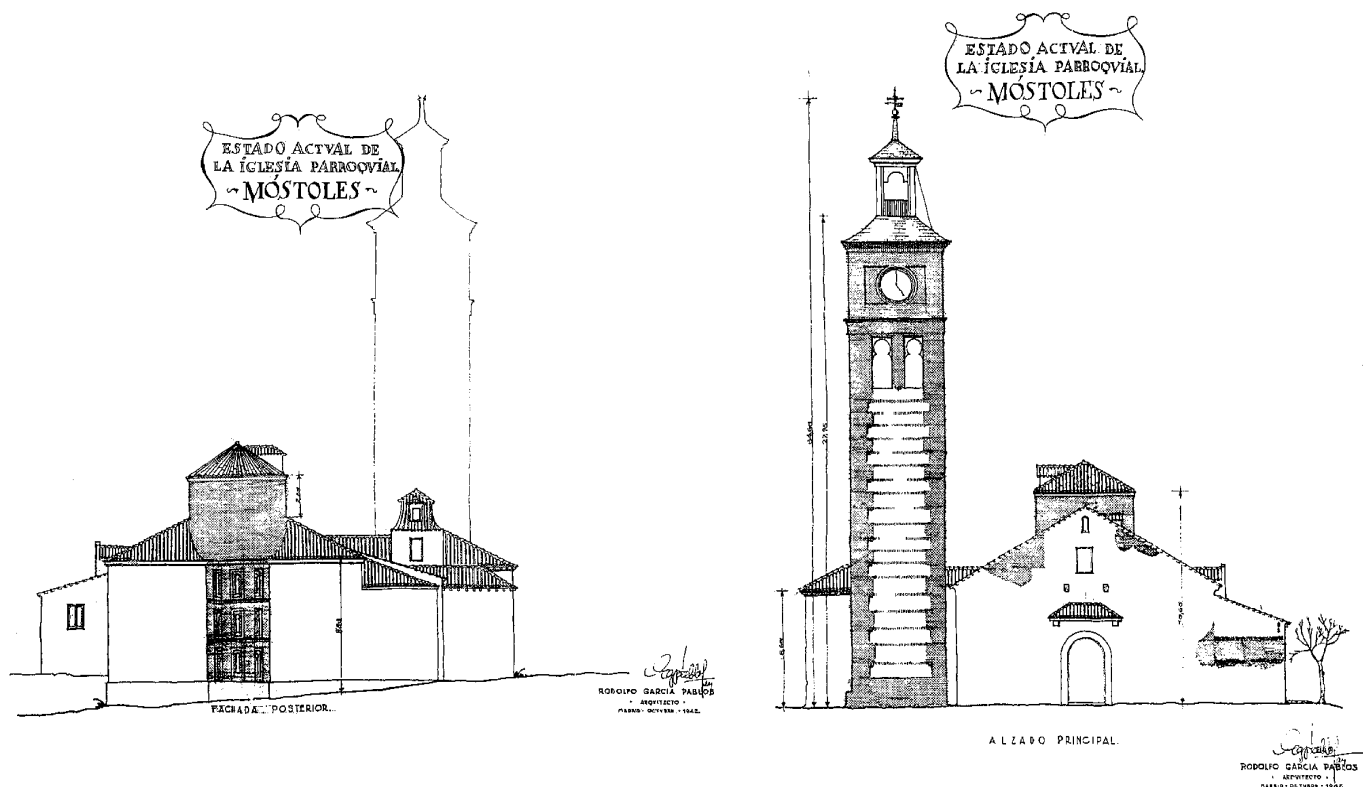
Los únicos elementos de interés que han llegado hasta nuestros días, como se ha indicado, son la torre y el ábside. El primero de ellos es una torre de tipo toledano, en su origen exenta, que se encuentra adosada al templo; su planta forma casi un cuadrado de 5,25x 5,40m de lado, siendo su altura 23,50m.

Como el resto de las iglesias mudéjares se levanta sobre una base de mampostería, consando exteriormente de dos cuerpos, el primero, muy esbelto, ocupa más de las tres cuartas partes

del elemento y está construido a base de cajones de mampostería entre verdugadas de ladrillo con esquinales también de ladrillo visto. En la parte superior de este cuerpo, en la zona en que se alojan las campanas, cada una de las fachadas presenta dos huecos con arco de herradura rehundidos, de despiece radial.

Los costados E y O son distintos a los N y S, pues mientras que en estos últimos solamente se abren los huecos mencionados, en los otros dos aparecen cuatro pequeñas ventanas, prácticamente aspilleras, muy toscas, de distinta forma y despiece, dos de ellas en el centro de los lados y las otras dos cerca de las esquinas, que iluminan la escalera.

Sobre este cuerpo y descansando sobre una imposta de ladrillo que remata lo que era la torre original, en la que aún se aprecian las huellas de los modillones de ladrillo de la primitiva cornisa, se levanta el segundo cuerpo, construido con probabilidad en el siglo XVII y retranqueado respecto al anterior; su fábrica es de ladrillo visto y como única ornamentación ostenta un rectán-



Alzados posterior y principal anterior a la restauración de 1943.

gulo rehundido en cada uno de sus lados. Su cubierta es de teja curva, a cuatro aguas, sobre alero de ladrillo.

Su acceso, situado en la cara sur, se produce actualmente por la iglesia a través de un hueco practicado bajo la primitiva puerta, situada a 2,50m del nivel del suelo, a la que se accedía, como en la mayoría de las torres defensivas musulmanas, mediante una escalera de mano. Lo que viene a reforzar la hipótesis de Navascués no solo del carácter exento del elemento sino también, tal vez, de su construcción anterior a la del templo. Mide 1,90m por 0,80m y ostenta un arco apuntado muy deteriorado en el que se apre-

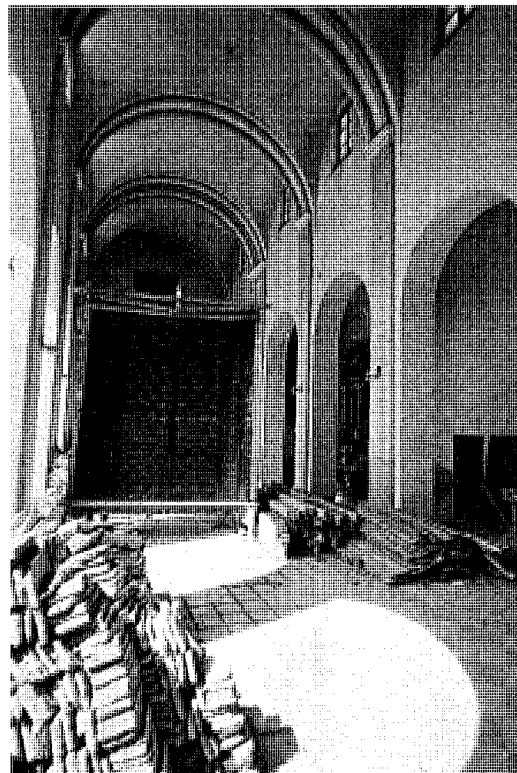
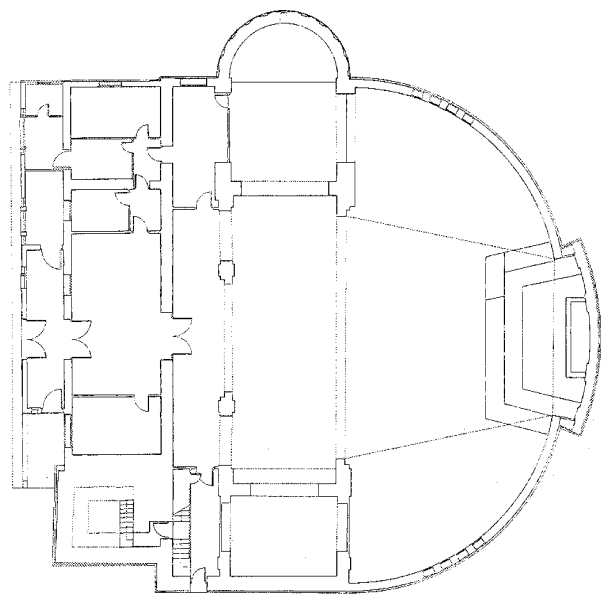
cian las gorroneas para una puerta de dos hojas.

En su interior, de notable interés, se desarrolla la escalera en torno a un machón central, siguiendo el esquema típico andaluz, cubriéndose cada tramo por dos falsas bóvedas mudéjares de ladrillo en saledizo, escalonadas.

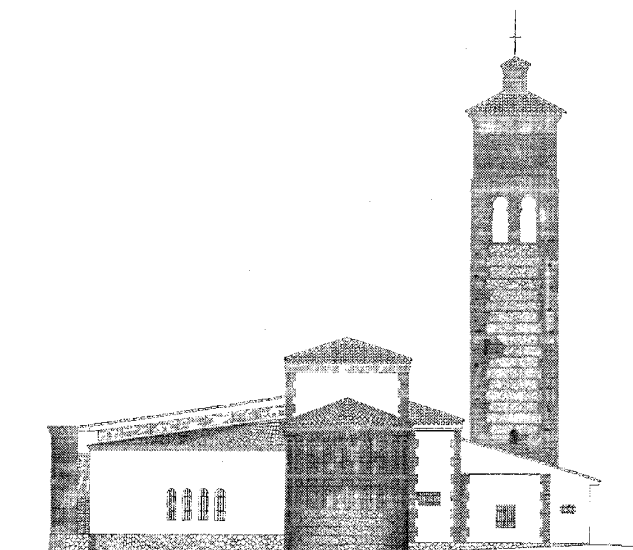
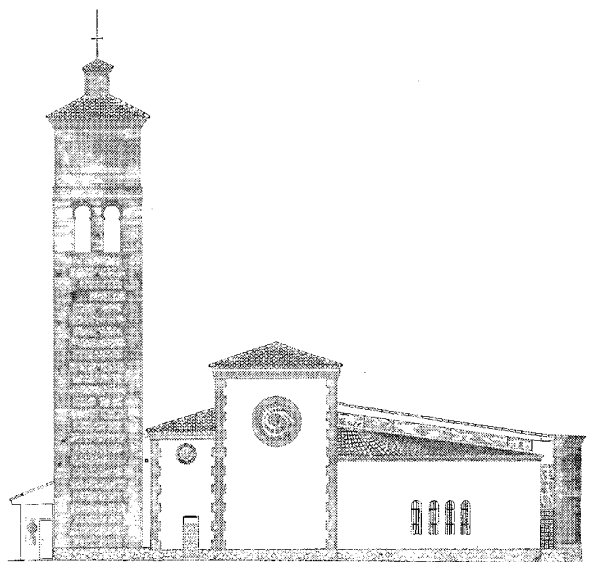
El ábside, situado al este, según manda la tradición, es de planta semicircular, y mide 12,20m de perímetro por la parte baja. Al igual que la torre, pertenece al grupo de iglesias mudéjares toledanas, encontrándose emparentado asimismo con Santiago del Arrabal de Toledo.

Consta de tres cuerpos, uno formado por una base de mampostería, de unos tres metros

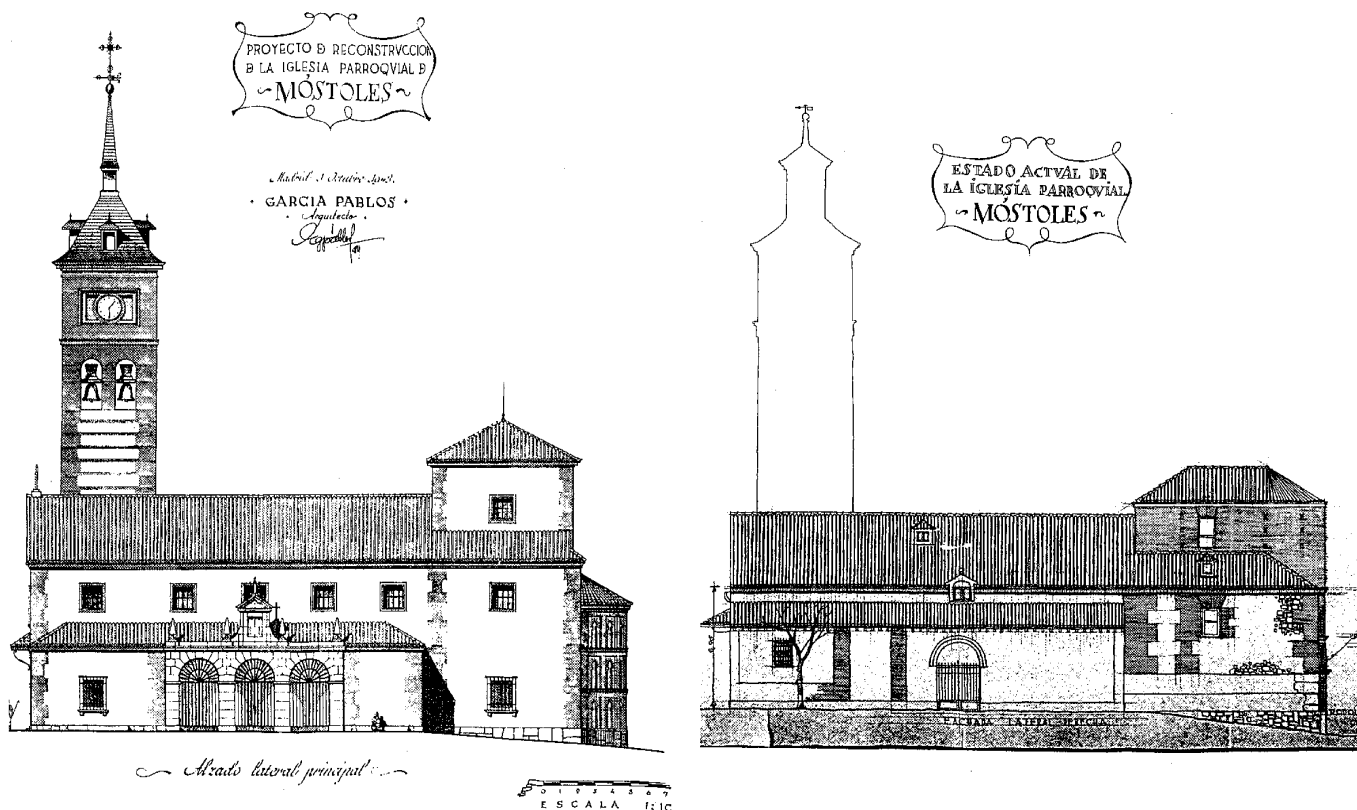
y medio de altura, sobre el que se sientan los otros dos de ladrillo, que exteriormente presentan once arcos ciegos de herradura, ligeramente apuntados y enjarjados que, conservando su anchura, se hacen más largos en la franja superior. Una hilada de ladrillo, a modo de imposta, que sobresale ligeramente del paramento, separa los dos cuerpos de arquerías de ladrillo; remata el cuerpo superior un cornisa, también de ladrillo, formada por canecillos de seis ladrillos en saledizo, que sostienen la cubierta de teja curva. Interiormente el templo se encuentra profundamente transformado, conservándose su cubierta mediante bóveda de horno.



Interior del templo en 1965. Fondo Fotográfico Santos Yubero. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.



Planta y alzados este y oeste, después de la intervención de 1970.



Alzado lateral derecho de estado actual y reformado. Proyecto de Reconstrucción de 1943.

Documentación

Escritura de la obra y reparo de la iglesia parroquial. 1 de marzo. 1642, AHPM, P.32.684, f. 84.
 Donación de Francisco Alvarado para ayuda de un retablo que se piensa hacer. 1652. AHPM, P. 32.686, f.13
 Reparos de la iglesia. Libro de Fábrica.1578.A. Parroquial
 Proyecto de reconstrucción del templo parroquial. Rodolfo García-Pablos. 1943. AGA, Regiones Devastadas, Caj. 33385, Top. 76 II
 Proyecto de consolidación y restauración en el ábside de la iglesia de Móstoles. José Manuel González Valcarcel. 1969. A M Educación, Caj. 335049, Top. 16/69

Bibliografía

AZCÁRATE RISTORI, José María (Dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid, Madrid*, Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág.199
 CARACUEL FARGA, Salvador: *Topografía médica del distrito municipal de Móstoles*, Madrid,[s.n.], Establecimiento tipográfico de El Liberal, 1921, pág.101
 CORELLA SUAREZ, Pilar: *Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII en la provincia de Madrid. Estudios y documentación del partido de Getafe*. Madrid, C S I C, 1979, pág.88
 LAVADO PARDIÑAS, Pedro J: " Dos etapas del desarrollo artístico de Madrid", *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*, Madrid, 1980, pág. 87-91
 LILLO ALEMANY, Mercedes:" Dos iglesias mudéjares madrileñas", , Madrid, CSIC, Instituto Diego

Velázquez, Separata de A E A, nº 121, T. XXXI, Año 1958, pág. 19
 NAVASCUÉS PALACIO, Pedro: " La iglesia parroquial de la Asunción de Ntra Sra", Madrid, *Al-Andalus*, vol. XXVII, (1962), pág. 387
 OCAÑA PRADOS, Juan: *Apuntes para la Historia de la villa de Móstoles (hasta 1909)*, 1º edición 1908 Móstoles, Ayuntamiento, 1981, pag. 15
 PERIS BARRIO, Alejandro: *Móstoles: De pequeña aldea a ciudad populosa*, [Madrid], Caja de Madrid, 1990, pág. 121-150
 PITA ANDRADE, José Manuel: *Segunda visita a la provincia*, Madrid, IEM, 1954,(Itinerarios de Madrid, XI)
 PONZ, Antonio: *Viaje de España*, Madrid, Imp. Viuda de Ibarra, 1787, T. VII, Carta Primera, pág. 3
 TORRES BALBÁS, Leopoldo:"Por el Toledo musulmán: el Toledo aparente y el culto" *Al-Andalus*, vol XXIII, 19958, pág. 424.

19 Ermita de Ntra Sra de los Santos

Situación

Calle Independencia c/v Cuesta de la Virgen

Fechas

Inicio: 1602

Capilla: 1618

Capilla mayor: 1680

P. Res: 1994

Autor/res

Po.: S.i

Capilla Mayor: José Carrasco y Cristóbal Rodríguez

P. Res.: Antonio Narvarte Pozo

Usos

Religioso

Propiedad

Pública(municipal)

Protección

Declarado BIC D. 6 octubre 1994 (BOCM 24 octubre 1994)

Catalogado (Plan General de Ordenación Urbana, 1985)

La ermita de la Virgen de los Santos se encuentra situada en el límite este del casco antiguo, entre las calles Independencia, Cuesta de la Virgen y Simón Hernández.

Según cuenta la tradición la primera ermita fue edificada en un lugar dedicado al juego de pelota, en donde unos niños, en septiembre de 1514, encontraron una imagen de la Virgen y varios santos. Esta modesta construcción, que al decir de Ocaña Prados solo perduró 88 años, fue sustituida en 1602 por el actual edificio, levantado en unos terrenos colindantes con la primitiva capilla, propiedad de Dña Constanza de Rojas, madre del Beato Simón de Rojas.

Las obras comenzaron el 7 de mayo de ese mismo año de 1602 y se concluyeron el 24 de agosto de 1605. En 1618 se construyó un cuarto y una capilla nueva y en 1680 se comenzaron las obras de una capilla principal para albergar la imagen, corriendo estas a cargo de los albañiles José Carrasco, vecino de Móstoles y Cristóbal Rodríguez, de El Escorial, maestro de obras, a quien se le atribuye la traza de la ermita de San Marcos de Aranjuez, que más tarde sería la parroquia de Alpagés; se concluyeron los trabajos en 1697 y el coste de los mismos se elevó a 34.500 reales que pagaron los vecinos y el común de la villa.



Vista de conjunto. Foto José Ablanado.

Arquitectura Religiosa. Ermita de La Virgen de los Santos

En 1797 los vecinos de Móstoles reunidos en concejo público acordaron solicitar al Real Consejo de Cámara de Castilla licencia para poder vender unas tierras propiedad del concejo que serían plantadas de viñas, para con el producto de la venta poder afrontar en el transcurso de los dos años siguientes el remate de los trabajos de embellecimiento que faltaba para dar por terminada la ermita. La aceptación por parte del Real Consejo de la petición de licencia convirtió al Ayuntamiento en el único patrono de la ermita.

Las obras del retablo se subastaron en 1717, siendo adjudicadas a Domingo Francisco de Valdearenas en 5000 reales. Se comenzaron el día 11 de junio de 1717 y se encontraban terminadas el 30 de noviembre de ese mismo año.

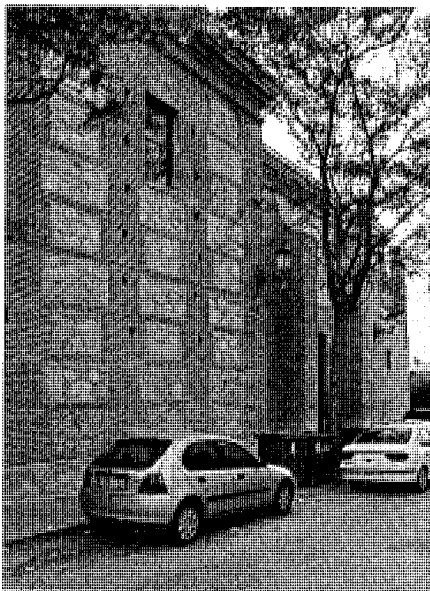
La devoción que los vecinos de Móstoles profesaban a la Virgen de los Santos proporcionó a la ermita numerosas rentas, otorgadas en testamento, lo que hizo que fuera poseedora de extensas propiedades.

Durante la Guerra Civil de 1936 la ermita fue usada como hospital de sangre, destruyéndose en ese momento todas las imágenes del templo y parte del retablo barroco.

En lo que va de siglo el edificio ha sido objeto de numerosas rehabilitaciones, habiendo tenido lugar las dos últimas en 1988 y 1994; la primera de ellas consistió en: el saneamiento del zócalo en el que se sustituyen algunos mampuestos, el saneamiento y enfoscado con mortero hidrófugo de la base del muro, la sustitución de la armadura de madera de las cubiertas por correas y cerchas metálicas apoyadas en un zuncho perimetral de hormigón, situándose sobre aquellas unas placas de fibrocemento y sobre estas teja árabe.

Asimismo se impermeabilizaron los contrafuertes, colocándose en su coronación una lámina de plomo con babero y sobre ella las piezas cerámicas originales. Se saneó también el pavimento de entramado de madera, colocando debajo un enchado de piedra, una lámina antihumedad y aislante de poliestireno expandido, y a su vez sobre este un entramado similar al original.

La última restauración ha tenido lugar, como se ha indicado con anterioridad, en 1994, habiéndose realizado por los técnicos municipales Antonio Narvarte, y J.L. Fernández; en ella se ha procedido a la prolongación de los casetones del torreón, dando solución a los encuentros existentes, al zunchado de la cúpula por su intrados, a la reparación y retejado de la cubierta, impermeabilizando los encuentros y tratando los aleros e impostas. También se han limpiado las fachadas, y reconstruido las vidrieras, limpiándolas y sustituyendo las piezas desaparecidas; se ha restaurado el entablamento interior y se han reparado



Fachada del lado del Evangelio. Foto José Ablanado.



Interior desde los pies. Foto Pilar Martín-Serrano.

las cubiertas, sustituyendo la bola y cruz que rematan el cimborrio.

Finalmente hay que mencionar que el 24 de febrero de 1982 el pleno municipal aprobó una moción para iniciar los trámites necesarios para la declaración de monumento provincial, sin que se obtuviera ningún resultado positivo. Con posterioridad, el 22 de julio de 1992, se volvió a acordar por unanimidad en pleno municipal solicitar la incoación de expediente de declaración, esta vez con más éxito, pues el 6 de octubre de 1994 el inmueble fue declarado BIC.

Se trata de una construcción de planta de cruz latina, de una sola nave de tres tramos, cubierta con bóveda de medio cañón con lunetos, reforzada con arcos fajones; el crucero, al que se accede mediante un arco triunfal, se cubre mediante cúpula con mutilos sobre pechinas, sobre la que, a su vez, se emplaza una linterna.

La capilla mayor, a la que se accede también a través de un arco de medio punto, es de planta rectangular y se cubre con bóveda valda con casetones, y el camarín, situado a su espalda, presenta planta similar.

A los pies, en alto, se sitúa el coro.

Su decoración es severa y elegante, encontrándose tanto la nave como los brazos del crucero recorridos por un sencillo entablamento, soportado por mutilos, que se apoya en pilastras toscanas. Sobre este en el vano que conforma el luneto se abren ventanas por las que se ilumina el templo.

Todo el interior se encuentra revocado en blanco, resaltando los elementos decorativos en color ocre.

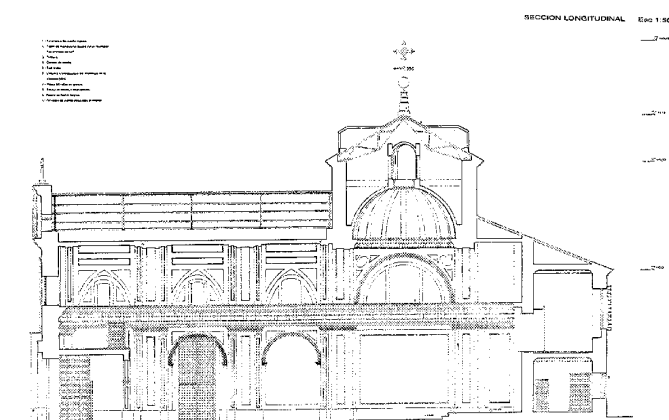
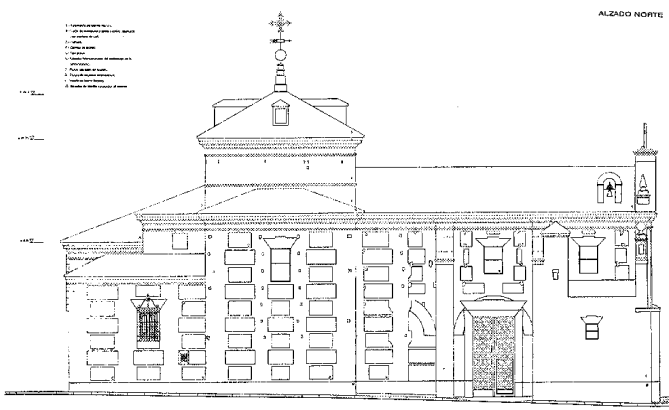
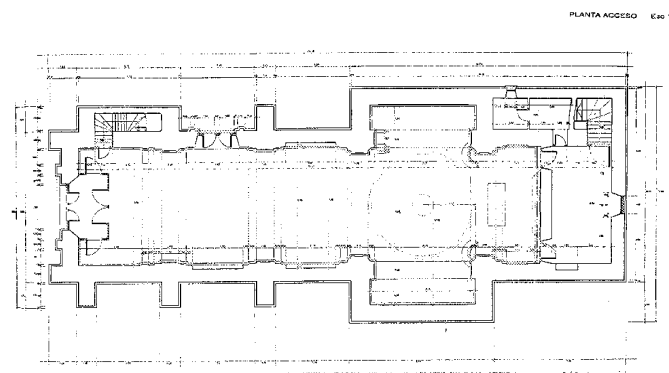
En el altar mayor se emplaza un retablo barroco realizado, como se ha indicado con anterioridad, en 1717.

Se proyectó con dos machones que cargaban sobre macizos, con cornisa arquitrabada y columnas salomónicas, siendo ejecutado su segundo cuerpo conforme a la traza de Churriguera.

La fábrica del templo es de ladrillo con cajones de mampostería y zócalo, también de mampostería y sus cubiertas de teja curva sobre armadura de madera, encontrándose emparentada con numerosos edificios religiosos madrileños de la época, como la capilla del Cristo de los Dolores o el Convento de Bernardos de Madrid.

El exterior del templo es sobrio y elegante, siendo tal vez lo más sobresaliente el juego de volúmenes que se crea en la cabecera, dominado por el cimborrio que se cubre a cuatro aguas y se remata por una bola y una cruz de hierro asentadas sobre un cuerpo piramidal.

Su fachada principal, a los pies, es de gran sencillez, estando compuesta según un marcado eje de simetría; en el centro se sitúa una portada, adintelada y recercada con un alfiz de ladrillo, en la que aparecen herrajes del siglo XVIII y una cancela con la inscripción: "NRA SRA DE LOS SANTOS AÑO DE 1960". Sobre ella se sitúa una ventana con dintel también de ladrillo, y coro-



Planta, alzado norte y sección longitudinal. reproducido en: GALINDO, Pedro y MALDONADO, Luis: *Análisis constructivo de las iglesias de la Comunidad de Madrid*. Escuela Superior de Arquitectura.

nando la fachada un frontón triangular rematado por una cruz en el vértice central y dos pináculos en los laterales, en el que se abren dos huecos de medio punto; dos pilastras muy simplificadas enmarcan la fachada.

En el lado del evangelio se abre otra portada, asimismo adintelada y también con herrajes, entre dos contrafuertes de ladrillo que se repiten en la portada de la epístola. Sobre ella se sitúa una ventana similar a la de la fachada principal que forma parte de una línea de huecos que circunda toda la nave por sus dos laterales. Una sencilla cornisa de ladrillo, formada por dos escocias en forma de pecho de paloma recorre todo el edificio.

Documentación

A H P M, Protocolo 32.696, f. 34

A H P M, Protocolo 32.696, f. 61

A H P M, Protocolo 32.696, f. 96

A H P M, Protocolo 32.699, f. 31

Bibliografía

AZCÁRATE RISTORI, J.M. (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág. 199

CATACUEL FARGA, Salvador: *Topografía del distrito municipal de Móstoles*, Madrid, [s. n.], 1922, (Establecimiento topográfico de El Liberal)

CORELLA SUAREZ, Pilar: *Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII en la provincia de Madrid. Estudios y documentación del partido judicial de Getafe*, Madrid, C.S.I.C., 1979

GARCÍA GUTIÉRREZ, P.F. y MARTÍNEZ CARBAJO, A.F.: *Iglesias de Madrid*, Madrid, Avapies, 1994, pág. 490-491

OCAÑA PRADOS, Juan: *Apuntes para la historia de la villa de Móstoles*, Móstoles, Ayuntamiento, reedición 1981, pág. 35

PALACÍN ARA, Koldo: *Crónica de la historia de Móstoles. 1908- 1941*, Móstoles, Ayuntamiento, 1982, pág. 360

PALACÍN ARA, Koldo: *Móstoles: memoria de un pueblo; entre polvo, paja y moscas*, Madrid, Caja de Madrid, 1990

PERIS BARRIO, Alejandro: *Móstoles. De pequeña aldea a ciudad populosa*, [Madrid, Caja de Madrid], 1990

PONZ, Antonio: *Viaje de España en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse que hay en ella*, 3º ed. corr. y aum., Madrid, Viuda de Ibarra, 1787 -1794, V.VII, carta 1º, pág. 3

20 Centro Parroquial de San Simón de Rojas

Situación

Calle Los Arces s/n. Parque Coimbra

Fechas

P.: 1996 F.o:1998

Autor/res

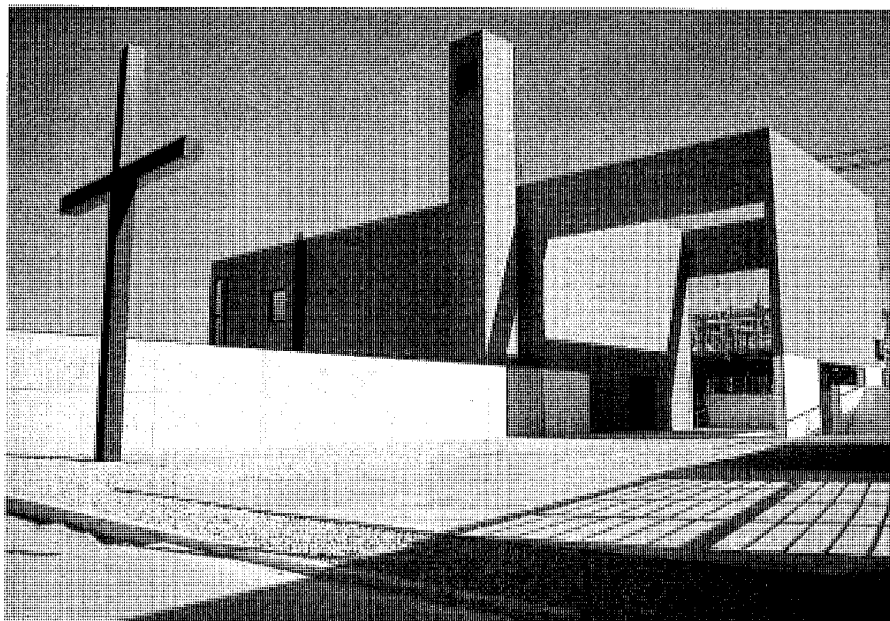
Miguel Ángel Santibañez Llinás

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica



Vista de conjunto. Foto. del autor

Se encuentra situada en la calle los Arces de la urbanización Parque Coimbra, sobre un solar de planta romboidal, relativamente próximo al centro comercial de la urbanización, colindante con el edificio del ambulatorio de la Seguridad Social recientemente inaugurado y frente a la fachada posterior de una residencia geriátrica.

El proyecto fue redactado en 1996 por el arquitecto Miguel Ángel Santibañez Llinás, como resultado de un concurso convocado por el Obispado de Getafe, habiéndose dado por finalizadas las obras en 1998, año en el que asimismo fue inaugurado el templo.

El solar presenta una acusada pendiente en descenso hacia el norte, situándose la calle por la que tiene su acceso en las cotas más altas de la parcela, por lo que este condicionante, junto con el dominio visual que produce la residencia de ancianos, emplazada frente al centro Parroquial, han condicionado y caracterizado especialmente, al decir del proyectista, el proceso de diseño del edificio.

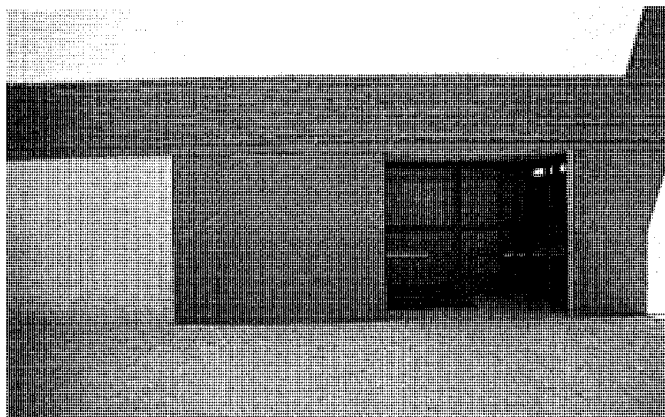
La superficie construida es de 443m², distribuidos en dos plantas. La principal, deprimida respecto de la calle, tiene dos posibilidades de acceso: el peatonal y el rodado; el primero se realiza mediante un corto tramo de escalera paralelo a la linde de la calle que se ampara en un muro bajo que, dada la acusada pendiente que también tiene la calle, pasa de ser de contención, apenas asomando al exterior, a transfor-

marse en cerramiento de la parcela, el cual se rompe para dejar espacio al acceso rodado. El cerramiento interior de esta escalera lo constituye un muro pantalla exento, de ladrillo visto por sus dos caras, dotado de un zócalo de hormigón visto de unos dos metros y medio de altura, en el que se practica el paso al atrio; este, a su vez, cuenta con dos espacios de diferentes características: el primero, prolongación exterior de la nave de la iglesia se define por el cerramiento de esta y el gran muro anteriormente descrito y queda limitado, constructiva y espacialmente hablando, por los mencionados paramentos y las grandes vigas transversales dispuestas en los planos de las fachadas laterales que coronan el espacio en su parte superior que, enrasadas con el volumen de la iglesia sirven de arriostramiento. El segundo espacio, totalmente exterior a la construcción, queda limitado por otro muro de hormigón visto también de unos dos metros y medio de altura que al formar parte del cerramiento de la iglesia vuelve a transformarse en zócalo, y el cerramiento de la parcela. Define este espacio el tratamiento de su pavimento, con espacios engravillados, y sobre todo una potente cruz formada con perfiles de acero laminado que dispuesta en un eje transversal al de la iglesia preside el conjunto.

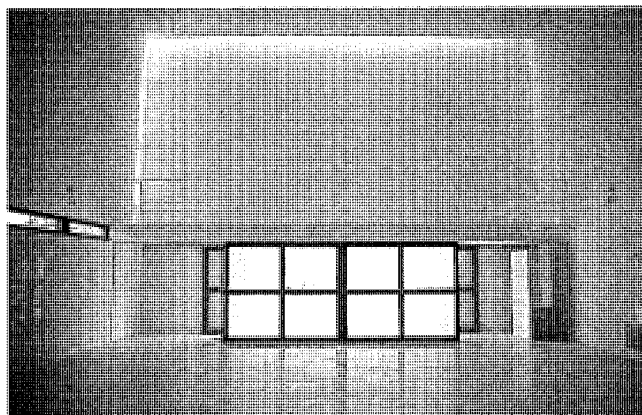
El edificio de la iglesia propiamente dicha es un paralelepípedo perfecto, dotado de cubierta plana, cuyas limpias superficies se ven apenas

interrumpidas por escasas ventanas dispuestas estéticamente y rigurosamente de acuerdo con las necesidades específicas de los locales a los que iluminan. Se trata de un volumen de líneas muy rotundas que al adaptarse al fuerte declive que hacia el norte presenta el terreno permite obtener una planta bajo rasante de la calle en que, con acceso por una escalera exterior adosada a la fachada este-norte, o mediante otra escalera que desciende desde la zona posterior del presbiterio de la iglesia, comunica a este con la sacristía. Se disponen en este nivel los salones parroquiales y la vivienda del párroco, separados por un distribuidor que, dada su configuración, permite que la luz solar que penetra por el alzado oeste-sur alcance a la fachada opuesta.

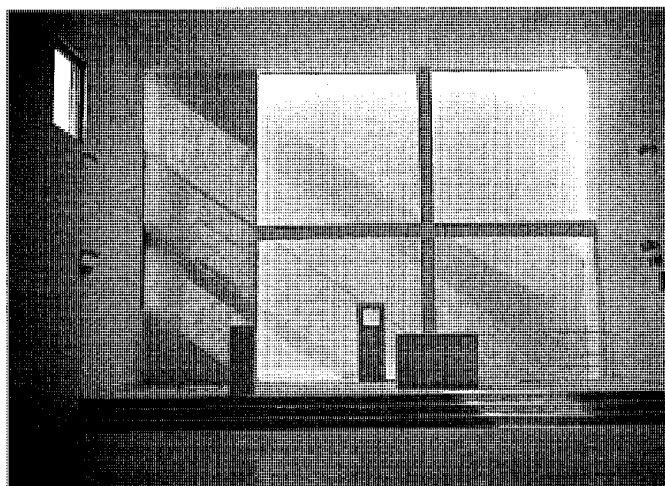
La planta principal está constituida por el templo propiamente dicho y consta de una sola nave cuya altura es algo inferior a su ancho; el acceso desde el atrio se produce a través de un reducido vestíbulo que con su pequeña altura contrasta con la sensación de verticalidad de la nave, al tiempo que con las puertas correderas de vidrio translucido con que está dotado potencia la continuidad espacial interior exterior, permitiendo la vinculación espacial e itinerante de la cruz que preside el atrio externo con la que define el cierre posterior del presbiterio que se produce por medio de un doble muro; al fondo el cerramiento de la nave propiamente dicho, exento de todo tipo de decoración si se exceptúa una



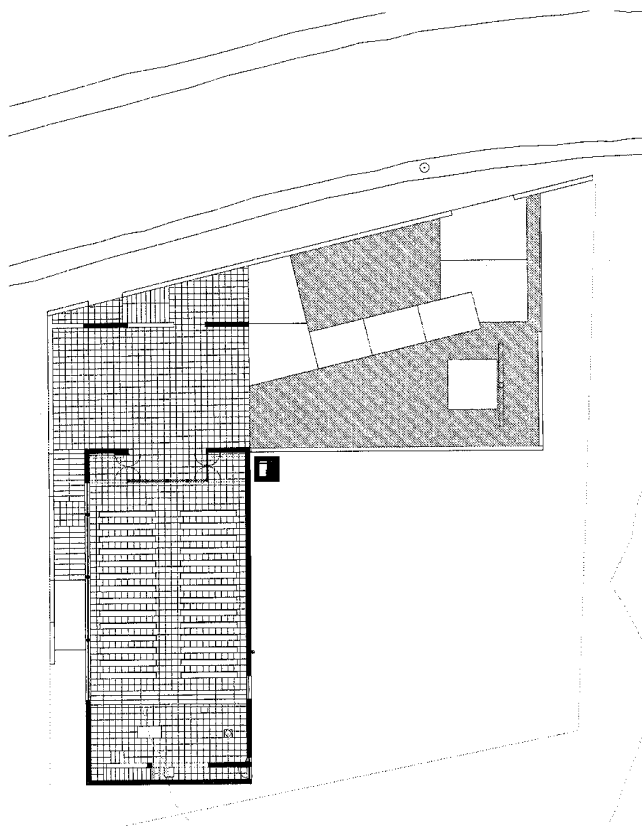
Detalle del acceso. Foto. del autor.



Interior del templo desde el altar mayor. Foto. del autor.



Presbiterio. Foto. del autor.



Planta.

imagen de Cristo Resucitado, a él adosada, separado del anterior por el ancho de la escalera por la que se desciende hacia la sacristías, se encuentra el segundo muro que, ciego en toda su altura en el lado del evangelio, se transforma en una gran cruz que, con su valor simbólico, abarca y define el espacio litúrgico destacando en negativo contra la iluminación rasante que baña el muro del fondo procedente de un ventanal rasgado verticalmente de toda la altura de la nave, dispuesto entre ambos paramentos. Se refuerza la iluminación natural de la nave mediante otro ventanal de similares características a las del anteriormente descrito, situado en el lado de la epístola y, en la misma fachada, una ventana de proporción cuadrada en posición muy elevada respecto del piso del templo. En el lateral opuesto se dispone un estrecho y alargado ventanal corrido que, por encima del zócalo, recorre todo el espacio reservado a los fieles.

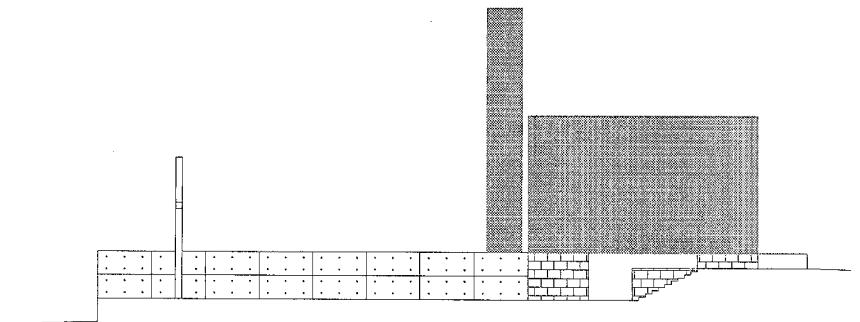
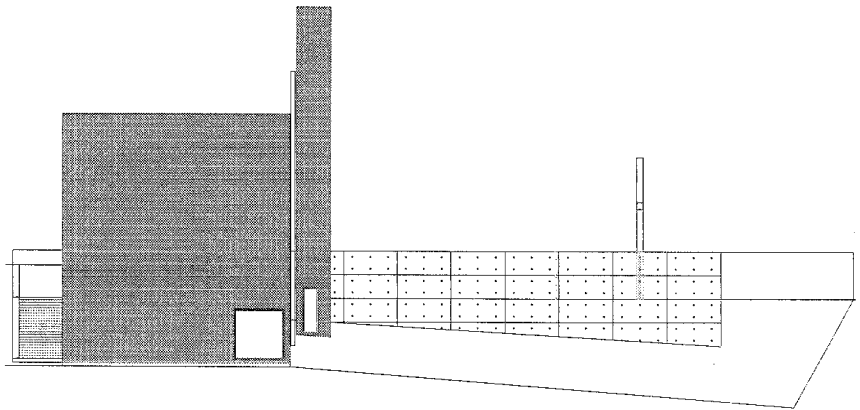
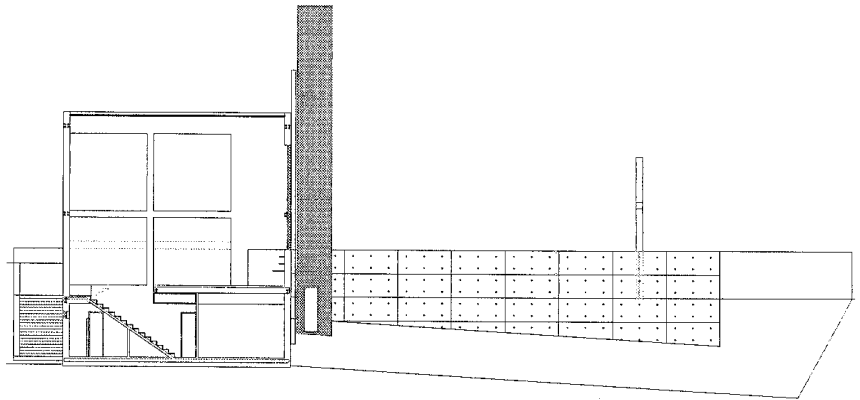
El campanario está formado por una torre exenta de planta cuadrada de muy reducidas dimensiones y gran esbeltez, casi adosada a la fachada oeste-sur, perforada únicamente en su base por una puerta de acceso y en su parte superior por dos huecos cuadrados opuestos para la campana.

El proyecto en su conjunto presenta un carácter unitario con una composición muy definida en que se hace patente una clara influencia de la arquitectura japonesa contemporánea y más concretamente de alguna de las obras religiosas del arquitecto Tadao Ando.

Según se indica en la memoria del proyecto, los materiales utilizados, son la piedra natural blanca en los zócalos de accesos e interior de la iglesia, terrazo pulido in situ para los pavimentos interiores, hormigón gris pulido en los pavimentos exteriores que definen el recorrido de acceso a la iglesia, y el ladrillo rojo visto que caracteriza todo el volumen exterior y de la torre, dispuesto mediante el sistema de fachada ventilada, armado mediante celosías y cerchas de acero galvanizado.

Bibliografía

SANTIBAÑEZ LLINÁS, Miguel Ángel: "Nuevas iglesias y proyectos en Móstoles", *Ars Sacra*, Madrid, nº 7, septiembre de 1998, pag. 56- 62
 COMUNIDAD DE MADRID. Premios calidad. Arquitectura y Vivienda. Comunidad de Madrid 2001-2002. Madrid Conserjería de Obras Públicas urbanismo y transportes, 2002.



Alzados y sección

21 Vivienda Urbano-Rural (Tipología)

Situación

Calle Juan de Ocaña 14; 19; calle Andrés Torrejón 1; 5; 7; 24; Batalla de Bailén 6; 15; Calle del Cristo 12; 17; calle Colón 5; calle Fausto Fraile 2; 4; 8; 13; calle del Cristo 22 c/v Villamil; calle Ricardo Medem 5; calle Antonio Hernández c/v Sitio de Zaragoza; calle Antonio Hernández 11; calle del Cristo c/v Antonio Hernández; calle Matadero 15; Avenida de la Constitución 7; 9; 10; 25; Pradillo c/ Avenida de la Constitución

Fechas

Siglos XIX-XX

Autor/res

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

A pesar del acelerado crecimiento que en los últimos veinticinco o treinta años ha convertido a Móstoles en una populosa ciudad con el deterioro consiguiente de su arquitectura tradicional, aún quedan diseminados por el casco antiguo algunos ejemplos de viviendas populares, de una o dos plantas, perdidas entre los modernos bloques de vivienda colectiva que han invadido todo el núcleo histórico.

En general se trata de edificaciones datables en el siglo XIX y los primeros años XX, si bien aún pervive alguna construcción de épocas anteriores, posiblemente del siglo XVIII.

Los escasos inmuebles de estas características que aún perviven se pueden encuadrar en dos tipologías claramente diferenciadas: las viviendas urbano-rurales entroncadas con la arquitectura tradicional de la zona y las netamente urbanas en las que a su vez se distinguen dos grupos: las emparentadas con las primeras, con las que comparten todas sus características tipológicas y las surgidas en los últimos años del XIX y primeros del XX, ejecutadas de acuerdo con la tendencia neomodéjar tan en voga por esos años.

En prácticamente todos los casos las edificaciones se disponen entre medianerías o en

esquina y presentan por lo general dos plantas, aunque existen algunas construcciones de una sola.

Los inmuebles que muestran características más rurales son también, por lo general, los más antiguos. Constan de una sola planta o un planta baja dedicada a vivienda y un desván usado como granero, tal es el caso de las situadas en la calle Juan Ocaña 14 y Fausto Fraile 4. Junto a estos edificios urbano-rurales existen otros que participando de las mismas características presentan un aspecto más urbano, como sucede con la

vivienda de la calle Antonio Hernando c/v Sitio de Zaragoza o la de la calle del Cristo 12.

Todas ellas están ejecutadas a base de muros de carga de ladrillo o de tapial, en algún caso –vivienda de la calle de Colón 5– con refuerzo de ladrillo en las esquinas. Se cubren con teja curva a dos aguas sobre viguería de madera, con aleros con canecillos del mismo material o a base de teja de las mismas características que la de la cubierta.

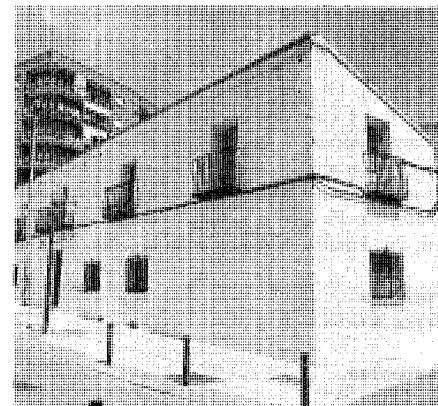
Sus fachadas siempre encaladas, muestran huecos de tamaño desigual y anárquicamente



Viviendas en la Avenida de la Constitución 2. Foto José Ablanedo.

Arquitectura Residencial. Vivienda urbano-rural (tipología)

Vivienda en la calle Fausto Fraile 2. Foto José Ablanedo.



Casona en la calle Antonio Hernández c/v Sitio de Zaragoza. Foto José Ablanedo.

distribuidos en los ejemplos más antiguos y de aspecto más rural, como es el caso de la mencionada vivienda de la calle Fausto Fraile y de la recientemente restaurada de la calle Ricardo Medem 5, la cual ha sido revocada en color salmón con un gran zócalo de color gris, color del que se han revocado también los guardacantones del gran portón de acceso, asimismo se han abierto en el edificio nuevos huecos alterando profundamente la esencia de la construcción.

En este grupo hay que encuadrar también la vivienda situada en la calle Andrés Torrejón 24, que según la tradición fue la que habitó el personaje que da nombre a la calle en que se asienta. Se trata de una construcción de reducidas dimensiones y una sola planta, más un desván sin ventilación a la calle, construida a base de cajones de mampostería encalada entre verdugadas de ladrillo, con las esquinas protegidas con el mismo material y cubierta con teja curva. Su fachada se muestra apenas perforada, pues solamente ostenta el hueco de la puerta de acceso y una ventana situada a uno de sus lados, ambas recercadas con ladrillo, y un ventanuco en el lado contrario.

Las edificaciones más urbanas son asimismo las de mayor tamaño tanto por lo que se refiere a la construcción como a la parcela, en la que se engloban junto al edificio de vivienda propia-

mente dicho, los corrales y las construcciones auxiliares agropecuarias.

Sus huecos de fachada los integran ventanas en la planta baja y balcones en la primera, disponiéndose de forma ordenada en torno a un eje de simetría marcado por la puerta de acceso y el balcón central.

Junto a estas viviendas que podríamos clasificar como urbano-rurales coexiste otro grupo de edificios que ha perdido casi por completo el carácter rural. Son construcciones de dos plantas, y en ocasiones de una, que pertenecen a dos estilos arquitectónicos bien distintos. Mientras las más antiguas, construidas en su mayoría en la primera mitad del siglo XIX, se entroncan con las tipologías arquitectónicas tradicionales de la zona, las otras, pertenecientes a los últimos años del XIX o los primeros del XX, se encuadran dentro de la arquitectura neomudéjar que tan profusamente se extendió por toda nuestra geografía.

Las primeras, prácticamente en todos los casos, son de dos alturas y están ejecutadas a base de muros de carga y entramado de madera, siendo su cubierta de teja curva, en muchos casos sobre importantes aleros de madera con canchillos, como ocurre con la vivienda de la avenida de la Constitución 7.

Sus fachadas encaladas y exentas de todo tipo de ornato, se muestran perforadas por

huecos de proporción vertical, ventanas en la planta baja y balcones en la alta, dispuestos ordenadamente y recercados con ladrillo encalado resaltado respecto a la línea de fachada, como sucede en la vivienda de la Avenida de la Constitución 9.

Como en tantos otros pueblos de la zona, durante los últimos años del XIX y los primeros del XX, tiene lugar una renovación importante del patrimonio edificado, siendo sustituidas muchas de las viviendas tradicionales por nuevas edificaciones eminentemente urbanas y de reminiscencias más cultas, edificadas en el estilo neomudéjar que estaba de moda en aquel periodo.

En la mayoría de los casos presentan dos plantas aunque también se da algún que otro ejemplo, siempre en las viviendas más humildes, de una sola altura. Su fábrica es en todos los casos de ladrillo visto color rojizo, y su cubierta de teja curva. Las fachadas, por lo general siempre sujetas a una marcada simetría, aparecen decoradas con trabajos del mismo ladrillo, reduciéndose en las más modestas a simples impostas que marcan la separación de los pisos o sencillas cornisas y recercado de huecos, tal es el caso de la vivienda de la calle Montero 15.

En otros casos la decoración se hace más profusa llegando incluso a dibujarse en la fachada arquerías ciegas de medio punto con capiteles

Arquitectura Residencial. Vivienda urbano-rural (tipología)

Vivienda en la calle Fausto Fraile 4. Foto José Ablanedo.



Vivienda neomudéjar en la calle Batalla de Bailén 15. Foto José Ablanedo.

toscanos que recorriendo las dos alturas albergan un balcón en la planta alta y una ventana en la baja. Asimismo el cuerpo central resaltado con un arco, también de medio punto, que sobresale por encima de la cornisa se encuentra decorado con una especie de pilastras almohadilladas coronadas con capitel.

Además de los edificios citados hay que mencionar la vivienda de la calle Batalla de Bailén 15, de dos plantas, con ventanas en la baja y balcones en la superior, todos ellos recercados con ladrillo, imposta a la altura de separación de los dos pisos y cornisa dibujando modillones y una línea corrida decorativa que recorre toda la planta alta haciendo de alfiz de los balcones; la de la avenida de la Constitución 10 de una sola planta, decorada con una cornisa de ladrillo sobre la que se emplaza un peto del mismo material y una línea corrida también de ladrillo que va recuadrando las ventanas como si de un alfiz se tratara; o la situada en la calle Antonio Hernández 11, de dos plantas separadas por una imposta de ladrillo colocado en diente de sierra y una cornisa del mismo material formando modillones, su composición se ajusta a una marcada simetría cuyo eje lo conforma la puerta de acceso en el piso bajo y una ventana en el superior, de dimensiones más reducidas que los dos balcones que la flanquean.

Al margen de esta tipología aún pervive en la avenida de la Constitución 25 una vivienda de dos plantas, más otra bajo cubierta, construida con aparejo a la toledana, a base de cajones de mampostería en calados y ladrillo y cubierta con teja plana, cuyas fachadas principales se abren a un frondoso jardín, quedando reducida la que da a la calle a un muro casi ciego, solamente perforado por una ventanuco en cada uno de los pisos, un ventanuco en el desván y la puerta de acceso.

22 51 Viviendas de P.O. en el polígono de los Rosales

Situación

Calle Orquídea c/v Tulipán

fechas

P.: 1990

F. O.: 1994

Autor/res

Javier Frechilla Camoiras / José Manuel López-Peláez y Eduardo Sánchez

Usos

Residencial

Propiedad

Pública (Instituto Municipal del suelo)



Vista de conjunto. Foto del autor.

El edificio de 51 viviendas de protección oficial se encuentra situado en la zona norte del Polígono de Los Rosales, entre las calles de La Orquídea y del Tulipán, en una manzana de forma resultante de un sector de un anillo circular, abierta en su centro, lo que condicionó extraordinariamente el diseño del edificio.

El proyecto redactado por los arquitectos Javier Frechilla, José Manuel López-Peláez y Eduardo Sánchez, fue galardonado con el primer premio del concurso convocado por el Ayuntamiento de Móstoles para la construcción de 51 viviendas para jóvenes.

Al emplazarlas en la esquina de la mencionada manzana, se optó por adaptar el programa de necesidades a dos bloques yuxtapuestos que conforman una planta en forma de L, que albergaran unas viviendas para jóvenes de 45m² y otras convencionales de 85m².

Las viviendas de menor tamaño, orientadas al nordeste, se sitúan en el bloque que correspondería al brazo más corto de la L, estando comunicadas a través de una galería y rematándose el bloque que las alberga con unos apartamentos duplex que se instalan en las plantas cuarta y quinta. Con este diseño se logra aprovechar al máximo los elementos comunes del bloque con el fin de abaratar lo más posible los costes de los inquilinos.

En el segundo de los bloques se disponen viviendas de tres dormitorios que cuentan con una escalera por cada dos de ellas.

Los bajos de todo el edificio se destinan a locales comerciales.

Tangente a la esquina se sitúa una cancela a través de la cual se accede a un jardín interior desde el que mediante unos porches se llega a los espacios comunes de la edificación y a una vivienda para minusválido, incluida en el programa de necesidades preestablecido.

Como se ha indicado el edificio se proyecta en dos bloques dispuestos a modo de L y articulados por la esquina, en los que se dan continuidades y discontinuidades que al tiempo que les confieren una cierta unidad les otorgan a cada uno de ellos características peculiares acordes con el programa de las viviendas en ellas incluidas.

Su fábrica es de ladrillo visto color pajizo, la estructura está realizada a base de pilares metálicos de perfil europeo y la carpintería exterior de aluminio anodizado; la cubierta, plana, se remata con una azotea visitable, en la que sobresalen unas chimeneas también de ladrillo.

La fachada nordeste, a la calle Orquídea, se adapta, en su basamento y marquesina a la curva que traza el viario, estando organizada mediante la repetición ordenada de cuatro bloques de huecos, de proporciones rectangulares, dispuestos

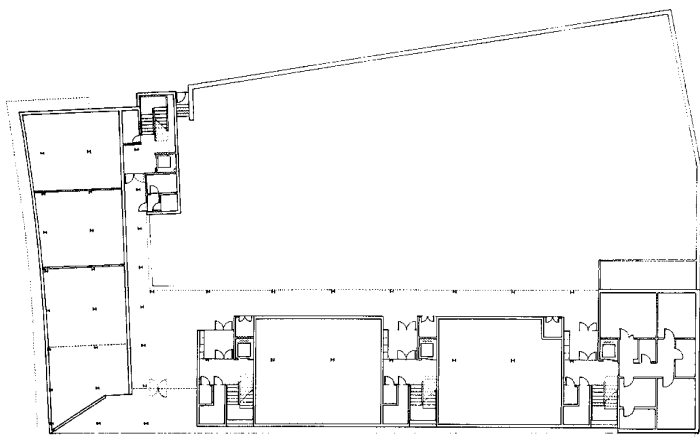
verticalmente, que engloban el salón y el dormitorio, y rematada por un plano acristalado, correspondiente a los duplex de los dos últimos pisos que recorre toda la fachada, quebrándose ligeramente en las esquinas.

La fachada que se abre hacia la calle del Tulipán aparece perforada por ventanas de marcada horizontalidad, desplazadas lateralmente en su conjunto a causa del testero del otro bloque, al que se une mediante la yuxtaposición de pequeños huecos que iluminan las viviendas de esquina.

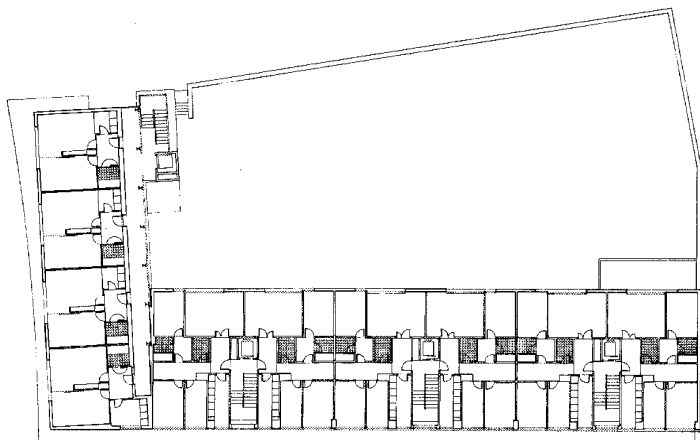
La fachada que asoma al jardín interior muestra mayores diferencias con la del otro bloque, al disponerse la escalera y galerías en el frente, tras una celosía cerámica que se corta ortogonalmente contra la fachada principal del bloque adyacente organizado mediante una secuencia de franjas verticales transparentes y opacas dispuestas sobre el porche interior que hace de zócalo.

Bibliografía

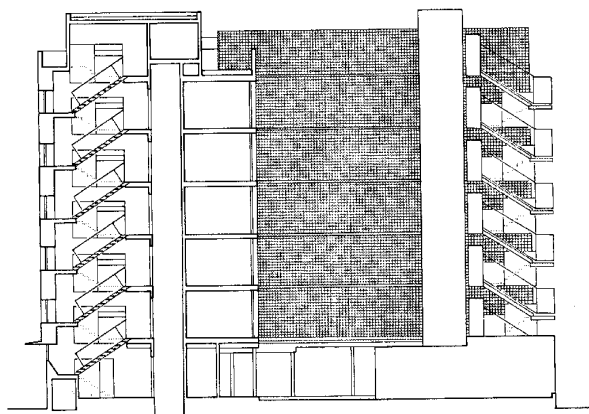
- "51 viviendas de P.O. en el polígono de los Rosales. Móstoles. Madrid", *Arquitectura*, nº 304, 1995, pág 56-57
 , La Colmena, pág. 56-57
 , *Arquitectura Viva*, nº 36, 1994,



Planta baja.



Plantas 1º, 2º y 3º



Alzado NE y sección.

23 104 Viviendas de P.O. y Garaje en la manzana 7 del Polígono de Los Rosales

Situación

Calle Crisantemo c/v Nardos c/ Margarita.
Polígono Los Rosales

fechas

P.: 1993

Autor/res

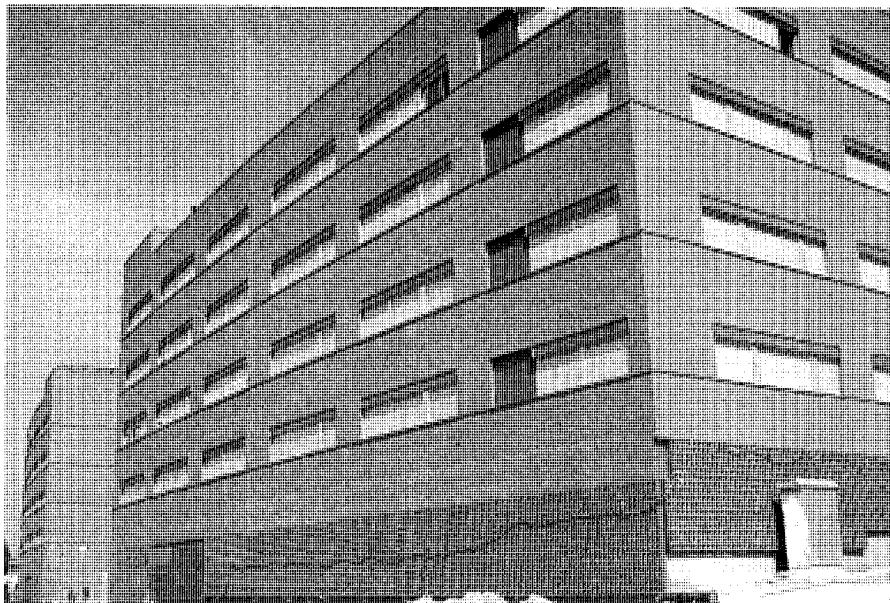
Javier Frechilla Camoiras
José Manuel López-Peláez Morales

Usos

Residencial

Propiedad

Pública (IVIMA)



Vista de modelos bloques. Foto del autor.

El bloque de 104 viviendas de P.O. se encuentra situado en el Polígono de Los Rosales, ocupando gran parte de la manzana comprendida entre las calles Crisantemo, Margarita y Nardos.

Promovido por el IVIMA, fue proyectado en 1993 por los arquitectos Javier Frechilla Camoiras y José Manuel López-Peláez, como resultado de un concurso.

Se trata de dos bloques en esquina, con planta en forma de "L", que albergan 58 viviendas de tres dormitorios, 42 de dos y cuatro para minusválidos, también de dos, medianeros con otros dos de similares características, junto con los que configuran una manzana semicerrada con planta resultante de un sector de un anillo circular.

Las alturas permitidas son 5, quedando la planta baja diáfana para usos comunes y de aparcamiento.

Los bloques, de gran sencillez compositiva, presentan fábrica de ladrillo visto color rojizo, siendo su fachada exterior, hacia la calle la que presenta una mayor sobriedad en el diseño que se resuelve mediante la sucesión ordenada de huecos apaisados que alojan ventanas, generalmente correderas, lacadas en negro con dinteles capialzados de chapa pintada.

Las diferencias de cota de la parcela, superiores a 3m, ha condicionado la composición de los bloques, los cuales se escalonan marcando los desniveles con la línea de huecos.

La fachada interior de la manzana se presenta más movida que la de la calle, encadenándose las alturas en cascada mediante la verticalidad de los torreones ciegos de los ascensores, que junto a los ventanales de los salones de las viviendas, forman un cuerpo adelantado sobre el plano del alzado, que marca los accesos a las viviendas, flanqueado por la línea vertical de las ventanas de la caja de escalera. Este motivo se utiliza formalmente en el rincón en que se unen las dos pastillas de edificación para resaltar el carácter unitario de la composición, a la vez que como elemento definitivo de la ruptura de la continuidad de los planos de fachada.

Los huecos se suceden, por otra parte, con el mismo ritmo que en la fachada exterior.

Una celosía cerámica que recorre todo el zócalo del edificio, a la vez que cumple la condición establecida en el plan de dejar los porches semicerrados, establece un tamiz entre el exterior y el interior al insinuar la zona interior sin descubrirla totalmente.

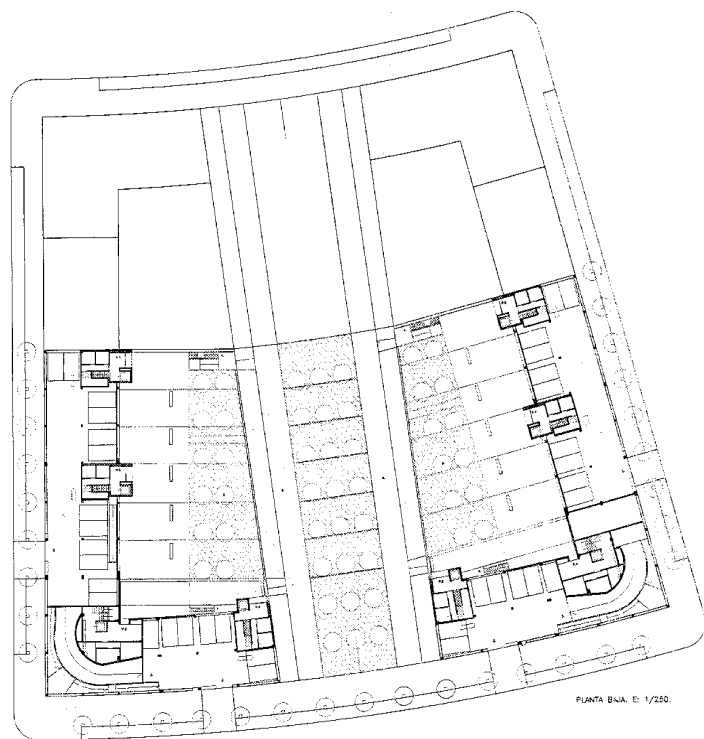
En palabras de los autores, el tipo edificatorio ha sido proyectado con el fin de aunar calidad y aprovechamiento con los fondos edificatorios permitidos y la ajustada edificabilidad de las parcelas, optando para mejor lograrlo por la agrupación de tres viviendas por planta en torno a cada escalera, de las que dos son de tres dormitorios y una de dos.

Asimismo en la esquina se emplazan cuatro viviendas.

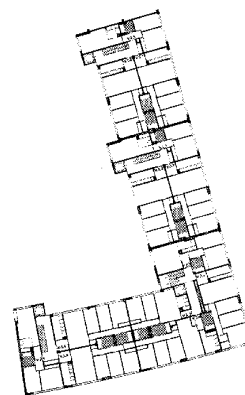
En cuanto a la distribución de las viviendas, en las de tres dormitorios se realiza de forma convencional, con una sola orientación, disponiéndose en una crujía los tres dormitorios dobles, un cuarto de baño, el salón y la cocina y contando con un centro compartido por las circulaciones, aseos y espacios intermedios de ambas viviendas; las viviendas de dos dormitorios presentan las cocinas integradas en el estar comedor, logrando así un uso más polivalente del espacio.

La planta baja, como ya se ha indicado, se presenta diáfana con porches, estando distribuida entre los servicios generales, portales de las fincas y aparcamientos "semicerrados"; en el nivel de un primer sótano se disponen asimismo dos garajes independientes.

Por cuanto se refiere a la urbanización de la parcela, el espacio libre se divide en tres áreas, una central convertida en calle peatonal que comunica las dos circulares opuestas, la cual se ha dotado de anchas aceras de baldosa de cemento y distintos puntos de luz; los otros dos espacios situados ante las fachadas interiores de los bloques se destinan a usos estanciales de los vecinos y a facilitar los accesos a los bloques, al tiempo que mediante rampas se relacionan estos niveles exteriores con los porches garajes.



PLANTA BAJA. E: 1/250.

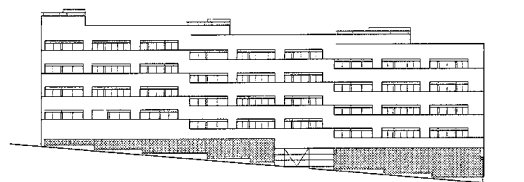


PLANTA TIPO. E: 1/250.

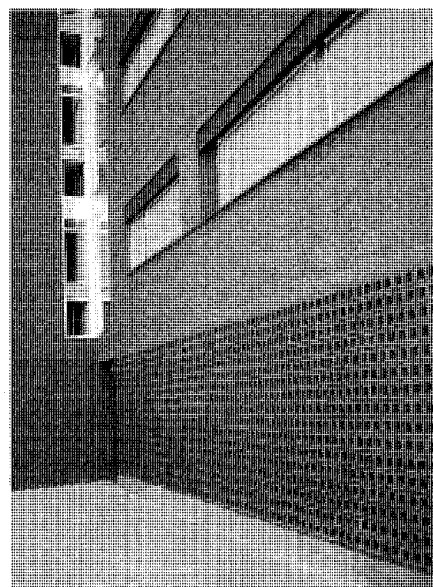
Plantas baja y tipo.



N 2 2'. E: 1/250.



Alzados exterior e interior.



Detalle de las ventanas de iluminación de la caja de escalera al patio. Foto del autor.

24 58 Viviendas de P.O. en el polígono de Los Rosales

Situación

Calle Orquídea c/v Violeta. Polígono Los Rosales

Fechas

P. 1991

Autor/res

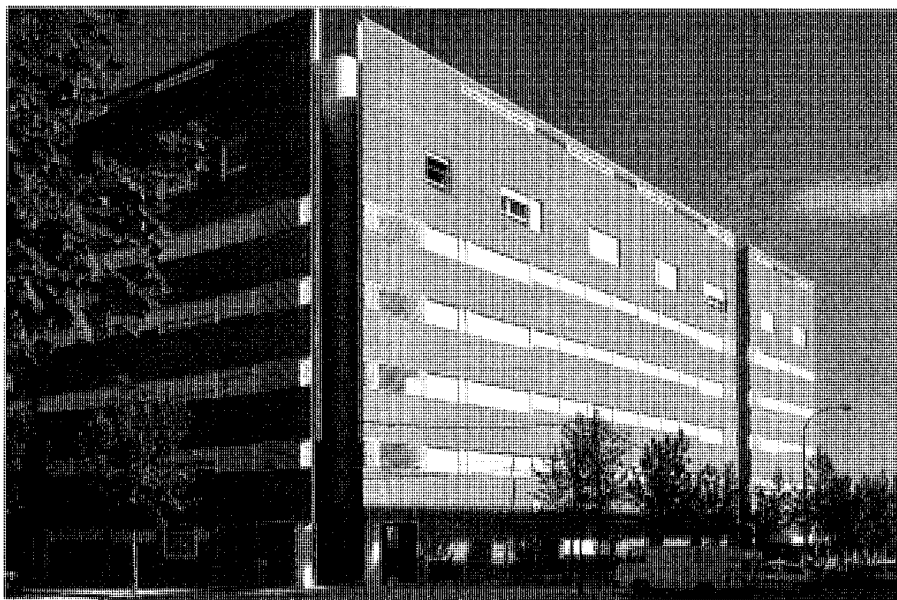
Camilo Corbi Amat, Andrés Perea Ortega, Rafael Torrelo Fernández

Usos

Residencial

Propiedad

Pública (Instituto Municipal del Suelo)



Vista del bloque desde la esquina de la calle Orquídea. Foto. del autor.

El inmueble proyectado por los arquitectos Camilo Corbi Amat, Andrés Perea Ortega y Rafael Torrelo Fernández, por encargo del Instituto Municipal del Suelo de Móstoles S A se encuentra situado en la manzana 2 del Polígono Los Rosales, próximo a la carretera nacional V, frente al Instituto de Formación Profesional, en la esquina formada por las calles Orquídea y Violeta, en una parcela de 995 m² en forma de L irregular de 39,73 m en dirección oeste-este y 50 sur-norte, y un fondo máximo de 14 m, definido en el Plan Parcial.

El edificio alberga 58 viviendas, tres locales comerciales y 47 plazas de garaje, contando asimismo con cuartos de instalaciones y basuras anejos a cada uno de los tres portales, así como dependencias también para instalaciones en las plantas sótano, primera y segunda.

Dispone la construcción de un sótano de garajes que en proyecto consta de dos plantas, una planta baja en donde se instalan los locales comerciales, cuatro plantas de viviendas idénticas y una más de apartamentos de un solo dormitorio, destinados a vivienda para jóvenes. Asimismo se organiza en tres bloques que pueden entenderse como edificios independientes, conectados por las plantas sótano de los garajes y una galería en la planta quinta que da servicio a las viviendas para jóvenes.

El sótano comunica con todas las plantas a través de los tres núcleos de escaleras y ascen-

sores de que dispone el edificio, a los cuales se accede, igualmente desde la vivienda o el jardín interior.

La construcción se ha concebido como un espacio generado mediante la acumulación de unidades, siendo la más elemental la compuesta por dos viviendas de tres dormitorios, abiertos al exterior mediante un ventanal corrido, las cuales se desarrollan en tres crujías, las dos exteriores orientadas hacia la calle y hacia el patio e interior, la central, en la cual se sitúan los aseos, vestíbulos, armarios, pasos verticales e instalaciones.

El edificio se articula en la esquina, rompiéndola mediante la organización de un espacio vertical, a modo de grieta, que lo divide en dos bloques principales, subdivididos a su vez por otros dos espacios de similares características. En estos huecos se disponen los núcleos verticales de comunicación, ascensor y escalera abierta a la fachada posterior, asomando en todos los casos a los alzados principales un grueso conducto cilíndrico que, acusa aún más la verticalidad de la grieta. Los portales se sitúan en la parte inferior de estos espacios, siendo el más significativo el situado en la esquina.

En el encuentro en ángulo se localizan dos viviendas de dos dormitorios, una de ellas para minusválidos, y una de tres, quedando así configurado por planta el bloque por dos viviendas

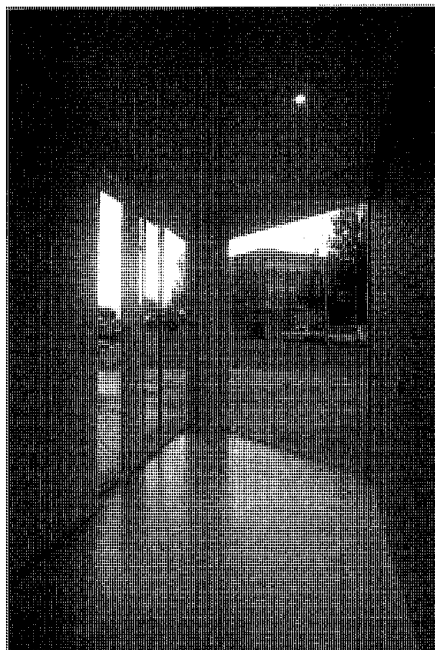
de dos dormitorios y nueve de tres, desde la primera a la cuarta. La Quinta, para adaptarse a la normativa del Plan Parcial se organiza como una agrupación de catorce apartamentos de un dormitorio para jóvenes, con un corredor de acceso al que desembocan dos de los núcleos de comunicaciones verticales.

De trecho en trecho se abren terrazas, que aparecen como excavaciones regulares en el plano inclinado de la cubierta, alternándose con los elementos de la ventilación forzada de los aseos.

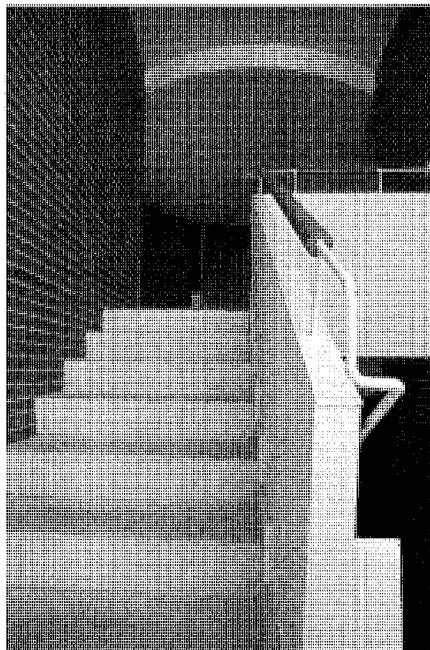
Todas las viviendas responden a un mismo criterio funcional, por lo que las plantas son similares. Constan de un vestíbulo relacionado con la cocina y el estar-comedor, aislado a su vez de los mismos, de tal forma que puede independizarse del resto de la vivienda. Del salón parte un pasillo que relaciona los dormitorios; los baños y armarios se instalan en la crujía central del edificio liberando de ese modo las dos crujías de las fachadas.

Su fábrica es de ladrillo visto color rojizo y su estructura se resuelve mediante pórticos de hormigón armado y pilares metálicos, a base de acero laminado, siendo su carpintería de madera en el interior y de perfiles de aluminio las exteriores.

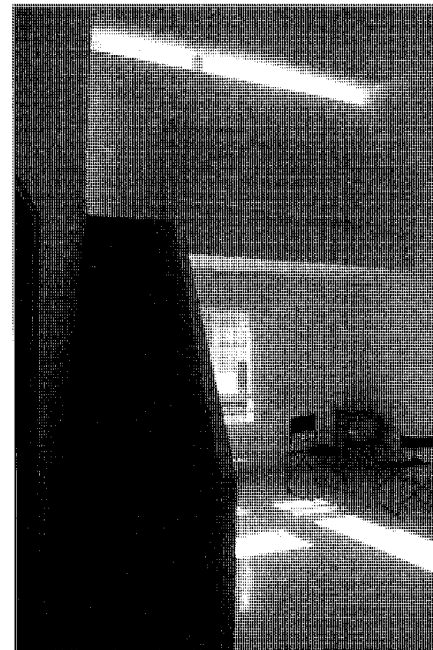
Exteriormente el inmueble aparece articulado mediante el espacio distribuidor, anterior-



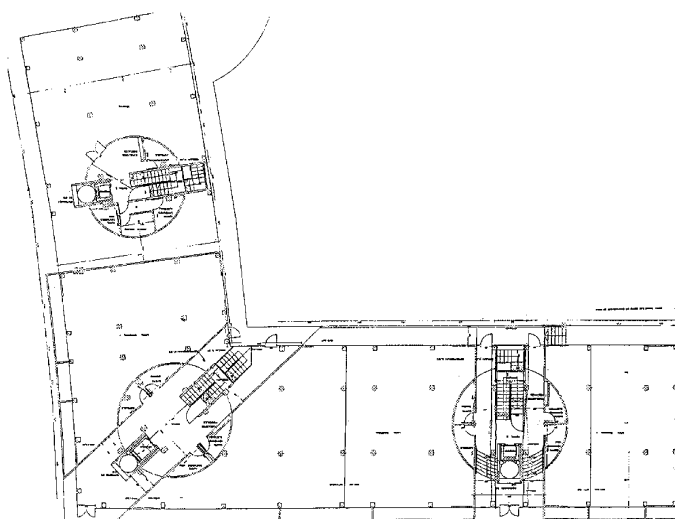
Detalle de acceso. Foto. del autor.



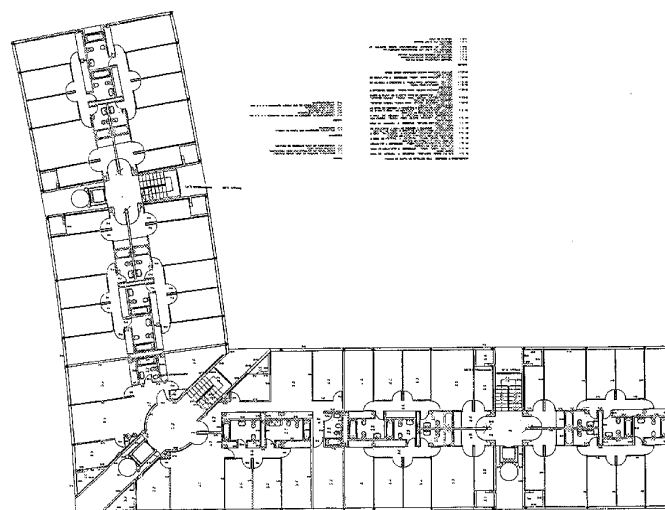
Escalera. Foto del autor.



Salón de una de las viviendas. Foto del autor.



Planta baja y plantas de la segunda a la quinta.

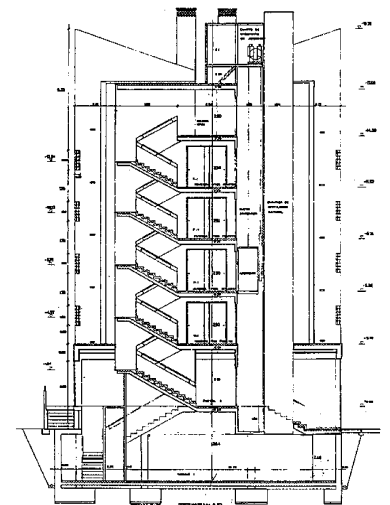
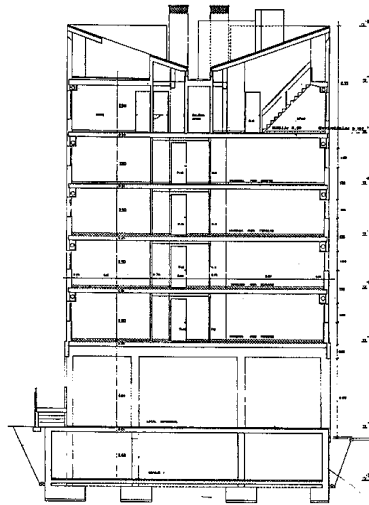
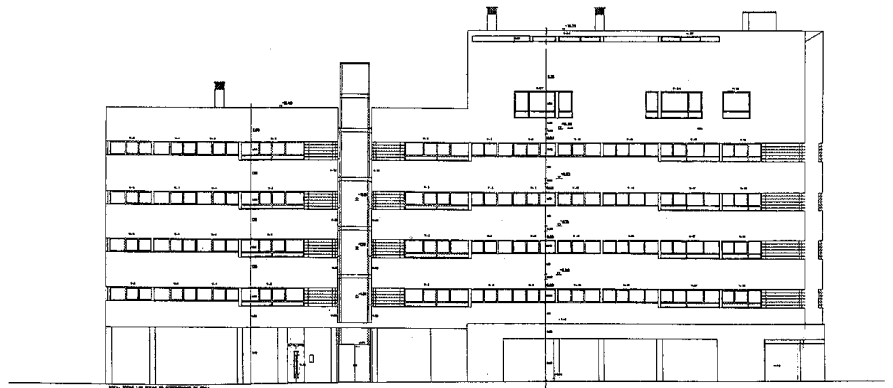
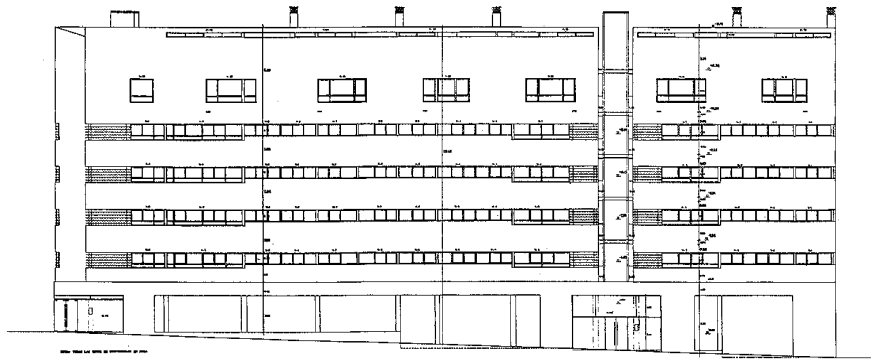


Arquitectura Residencial. 58 Viviendas de P.O. en el polígono de Los Rosales

mente citado, de la esquina en que se unen los dos brazos de la L, presentándose como una hendidura en la fachada que pone en relación dos bloques, que a su vez se dividen en otros dos mediante sendas hendiduras, similares a la de la esquina, en las que, embebidos, se emplazan, al igual que el chaflán unos tubos metálicos pintados en color blanco que albergan algunas de las instalaciones

Sus fachadas se abren, además de a las calles mencionadas, a un patio de manzanas ajardinado. En ellas se disponen los locales comerciales en la planta baja, concebidos, según los autores, como una especie de basamento, remarcado tanto por la presencia de los mismos como por su ausencia; ventanales corridos horizontales, ligeramente retranqueados respecto al muro de cerramiento, perforan las cuatro primeras plantas, permitiendo ver a través del vidrio, los pilares de la fachada, arriostros en ambos sentidos; se corona el edificio con un paramento más ciego en el que ventanas aisladas, de proporción apaisada, iluminan los apartamentos de la quinta planta.

Finalmente el forjado de cubierta se aprecia mediante el rasgado longitudinal de ciertas zonas que contrastan con otras en las que la fachada crea la ilusión de una cubierta vista.



LEGENDA
 1. Muro de cerramiento
 2. Ventanales corridos horizontales
 3. Ventanas aisladas
 4. Pilares de la fachada
 5. Arriostros
 6. Forjado de cubierta
 7. Escaleras
 8. Ascensor
 9. Instalaciones
 10. Tubos metálicos pintados en color blanco

ESCALA 1:500

Alzados norte y oeste y secciones.

25 150 Viviendas de Promoción Oficial. Polígono Los Rosales

Situación

C/ Orquídea c/v Margarita c/v Dalia c/v Nardos

Fechas

P.: 1993

F.O.: 1995

Autor/res

Julián Angosto Pérez

Usos

Residencial

Propiedad

Pública(Instituto Municipal del Suelo)



Vista de uno de los bloques. Foto del autor.

El solar en donde se han construido estas viviendas se encuentra situado en la zona norte del casco, dentro del polígono de Los Rosales, constituyendo una manzana definida por las calles Orquídea, Margarita, Dalia y Nardos.

Tanto el proyecto como la dirección de las obras le fueron encomendados al arquitecto Julián Angosto Pérez por el Instituto Municipal de la Vivienda de Móstoles en 199.

Se trata de un bloque de edificación cerrada, que ocupa íntegramente el perímetro de una manzana cuadrangular de planta trapezoidal, con tres de sus lados rectilíneos correspondientes a las fachadas a las calles Nardos, Orquídea y Margarita y el cuarto, abierto hacia la calle Dalia, constituido por un arco de círculo de amplio radio, dentro del esquema vial general del Polígono.

Se disponen en el solar 150 viviendas de protección oficial, locales y garajes, proyectado todo ello con arreglo a l programa de necesidades planteado por el Instituto Municipal del Suelo de Móstoles, a la normativa vigente para esta tipología edificatoria, las Ordenanzas Municipales y los condicionantes del solar.

El módulo tipo se corresponde con una agrupación de cuatro viviendas por núcleo de escalera, de las que las dos centrales son duplex, situándose en el plano inferior el acceso, la cocina y el estar-comedor, junto con el arranque de la escalera privativa de cada una de ellas y, en el plano

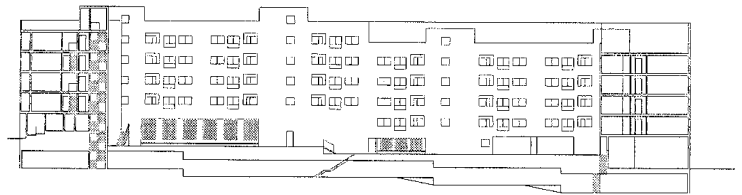
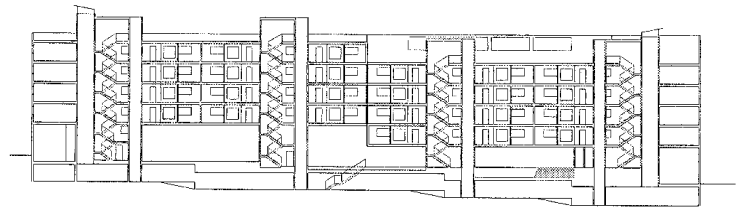
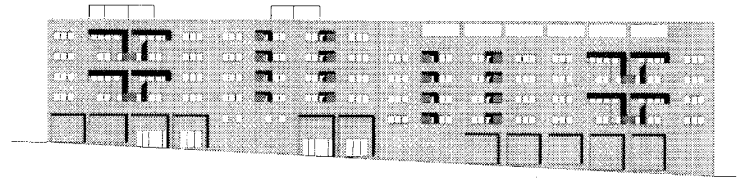
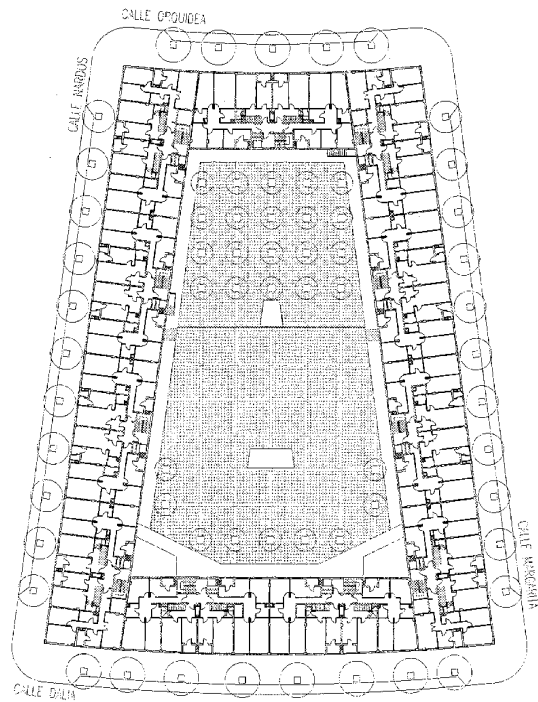
superior, el desembarco de las escaleras, dos dormitorios y el cuarto de baño. Las viviendas laterales se proyectan en una sola planta desarrollando, salvo en situaciones especiales de esquina, el mismo programa que las anteriores. Con las obligadas variantes, según la fachada a que se abran, se dispone un sólo núcleo con frente a la calle Orquídea, dos a la calle Dalia y cuatro a cada una de las calles Margarita y Nardos. Ocupando toda la manzana se ha construido un garaje colectivo subterráneo, cuyos cuerpos de ventilación se utilizan como elementos diferenciadores y distribuidores del gran patio interior. Para el tratamiento de las fachadas se ha utilizado el ladrillo visto, sencillamente colocado, sin definir impostas ni elemento decorativo alguno con este material; solamente la peana de los huecos y una marcada albardilla que remata superiormente los muros rompen la monotonía de los paramentos. Pero esta sencillez de tratamiento se rompe en el diseño de los multiplex, que se acusan como tales en el exterior mediante, según palabras del proyectista, "la definición de un doble plano de fachada conseguido mediante remetedos en forma de hornacina y unos elementos de pavés, salientes y curvados, como ocultación de los tendedores". Los huecos son de traza horizontal, y agrupan en cada unidad dos ventanales correspondientes a locales diferentes.

Completa la visión exterior del bloque un remate superior apilstrado, en la parte más baja del solar, sobre el que discurre a modo de viga plana, la imposta que se ha indicado como remate de la construcción, mediante la cual, pese a adaptarse la edificación a la altura máxima permitida en cada cota del solar, se obtiene para toda ella el efecto de un volumen prismático totalmente regular. La fachada al patio interior de la manzana conserva la misma tónica de sobriedad que impera en su exterior, con la variante de no quedar significados en ella los dúplex, resaltándose no obstante, manteniendo inalterado el plano de fachada pero sobresaliendo claramente sobre la azotea con fuerte y expresiva rotundez, los volúmenes de las cajas de escaleras.

Por último, el patio de manzana, segregado por razones topográficas en dos niveles, es utilizado gracias a esta circunstancia, en su parte más baja como lugar de juego dotado de porterías de baloncesto, y en su plano superior como plaza arbolada. Esta circunstancia, junto con su perfecta accesibilidad desde todos los portales y su tratamiento arquitectónico, muy limpio y con acabados que se complementan perfectamente por textura y coloración con los empleados en la edificación, hacen de este amplio espacio un punto básico para la comunidad como lugar de encuentro y relación para los residentes.



Vista del patio interior. Foto del autor.



Planta, alzado y secciones.

26 Puente del ferrocarril sobre el Guadarrama. Línea Madrid-Almorox

Situación

Límite del término con el de Villaviciosa de Odón. Próximo a la Colonia Guadarrama

Fechas

P.: 1890

Autor/res

P.: Cesar Llorens

Usos

Viario

Propiedad

Pública (Ministerio de Fomento)

Situado a caballo entre los términos de Móstoles y Villaviciosa de Odón, salva el río Guadarrama en las proximidades de la Colonia del mismo nombre, en un paraje natural de marcado valor ecológico que se encuentra degradado por el asentamiento de infravivienda establecido en la margen izquierda del río.

Se trata de un puente metálico del ferrocarril de vía estrecha de la línea Madrid-Villa del Prado-Almorox, construida en tres fases; la primera que abarcaba el tramo Madrid-Navalcarnero y fue inaugurada el día 8 de enero de 1884; la segunda con el tramo comprendido entre Navalcarnero y Villa del Prado se inauguró en 1889 y la tercera, que finalizaba en Almorox, en 1898.

La línea de 74 Km de recorrido, en un principio era de propiedad privada, pero en 1927 se hizo cargo de ella el FEVE, permaneciendo en funcionamiento hasta la Guerra Civil de 1936; reanudado su servicio en 1942 continuó funcionando hasta 1965 en que fue suprimida.

El puente existente fue proyectado en 1890 por el ingeniero Cesar Llorens, encargando la construcción a la casa belga Braine Le Comt, especializada en este tipo de obras. En un principio, como se reseña en la memoria del proyecto pensó construirlo con cuatro tramos de 30m de luz cada uno de ellos, pero un estudio posterior del terreno, en el que se apreció que todo el lecho del río era de arena, sin ningún sustrato de roca viva en donde poder asentar los cimientos de las pilas, hizo necesario proyectar estos con una altura de 8m, empleando el sistema de cajones metálicos y aire comprimido. Por esta



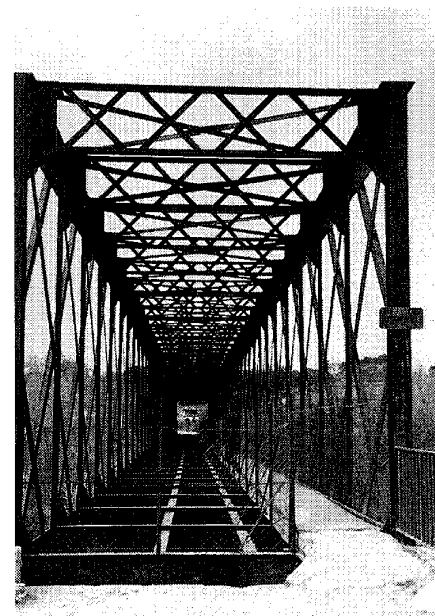
Vista aguas abajo. Foto Pilar Martín-Serrano.

causa se decide reducir los puntos de apoyo, con lo que además se pretende enfatizar el aspecto estético, resaltando la obra metálica. Como consecuencia de todas estas premisas el puente se proyecta finalmente de dos tramos rectos, de 60m de luz cada uno, apoyados en una pila central de sección trapezoidal de aristas redondeadas, construida a base de ladrillo y sillería labrada y en sendos estribos, también de sillería; sobre estos elementos descansa la estructura, formada por vigas metálicas en celosía, ejecutadas con perfiles laminados y palastros arriostados mediante pórticos transversales constituidos por dobles T en la parte inferior, sobre los que se disponían los railes, y otras vigas también en celosía en la parte superior, arriostadas horizontalmente asimismo con palastros, constituyendo un puente en túnel. Las uniones entre sus distintos elementos se ejecutan mediante roblones.

La construcción es muy característica de su época y tipología, presentando un valor testimonial, lo que unido al indudable interés de su entorno, degradado por asentamientos marginales, merecería su conservación y rehabilitación, habilitándolo adecuadamente para el tránsito peatonal.

Documentación

Proyecto de puente sobre el río Guadarrama en el ferrocarril de Madrid- Navalcarnero. 1890, A.G.A., O.P., Caj. 27.541
Ferrocarril económico de Madrid a Navalcarnero. Variante por Móstoles. A.G.A., O.P., Caj.27.503



Entrada al puente desde la vía del ferrocarril. Foto. Pilar Martín-Serrano.

Bibliografía

PALACÍN ARA, Koldo: *Crónica de la historia de Móstoles 1908-1941*, Móstoles, Ayuntamiento, 1982.

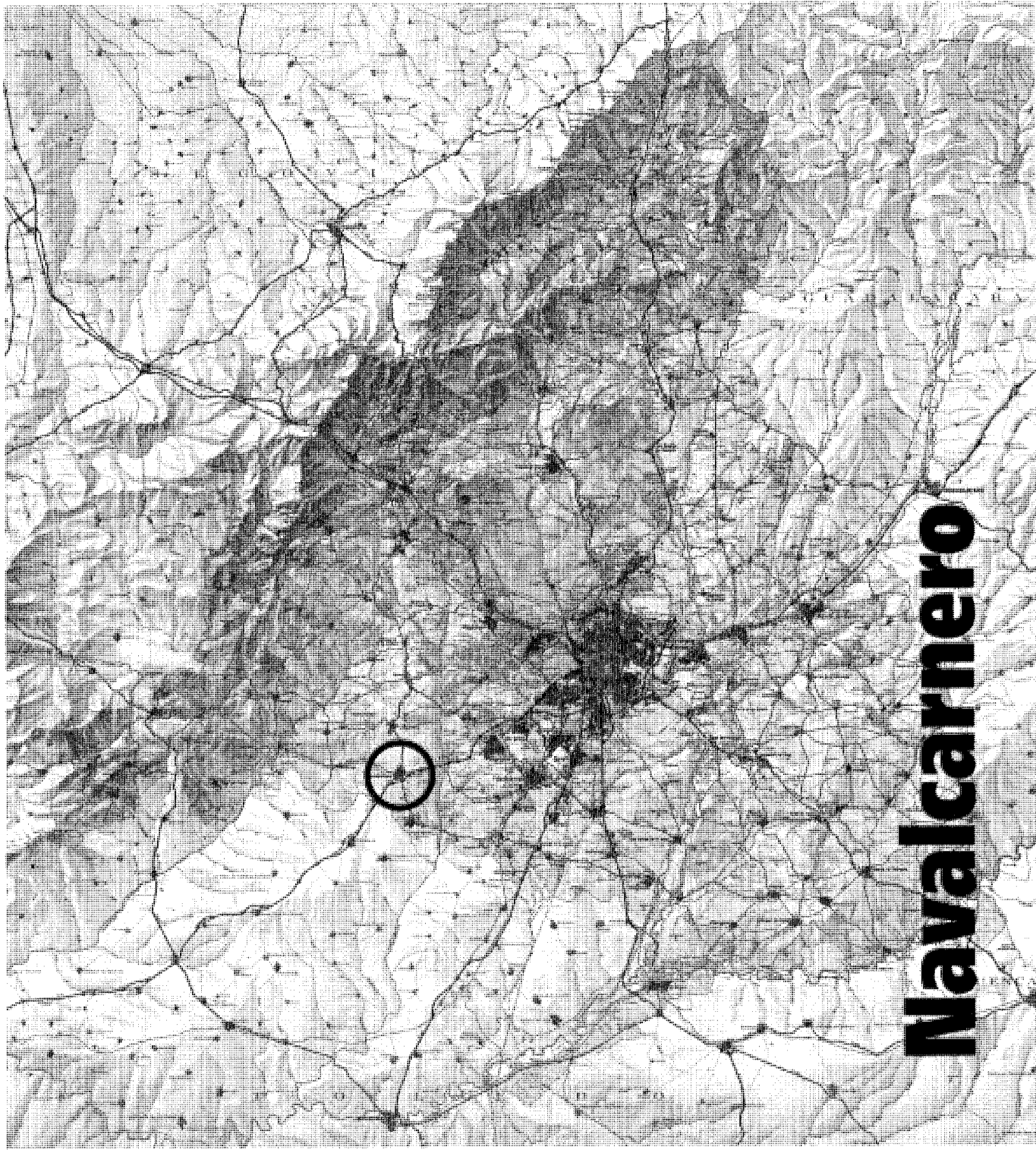
Bibliografía

Bibliografía

- ABAD CARRASCOSA, Manuel: Programa de viviendas experimentales en Móstoles, Comunidad de Madrid, *Informes de la Construcción*, nº 406, marzo - abril 1990, Instituto Eduardo Torroja.
- ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativa de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid*, (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986, V.6, nº 80 (Móstoles)
- AMPLIACIÓN del polideportivo Andrés Torrejón, Bar y Restaurante", *Arquitectura*, nº 268 y 270 ANUARIO estadístico 1992, Vol.II, Municipios de la Comunidad de Madrid. Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, 1992, pág. 54
- ARQUITECTURAS 1983-1987. [Exposición], Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1987, pag.372
- ARQUITECTURAS 1987-1990, [Exposición], Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990, pág. 424
- AZCÁRATE RISTORI, José María (dir): *Inventario Artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág.199
- CALLE POZUELO, María: "Memorias de tradición oral: [experiencia realizada en la Biblioteca Municipal de Madrid], *educación y Biblioteca*, Madrid, *Tilde*, año 9, nº 76, (febrero 1997)
- CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID: *Móstoles: Análisis socio-económico*, Madrid, La Cámara, [1984]
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2º ed., Madrid, [Diputación Provincial. Oficina de Prensa], 1958, pág.287
- CARACUEL FARGA, Salvador: *Topografía del distrito municipal de Móstoles*, Madrid [s n], 1922(Establecimiento topográfico de El Liberal)
- CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid, [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas], (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983
- CASADO TERAN, Javier: "Edificio de Ocio y espectáculos: plaza de toros en Móstoles". *Informes de la Construcción*, nº 447, enero- febrero, 1997. Madrid, Instituto Eduardo Torroja
- CASTAÑEDA MUÑOZ, Florentino. *Y así es el partido de Navalcarnero*, Madrid, Diputación Provincial, 1979
- CEMENTERIOS Comunidad de Madrid, *inventario*, Meseta, Madrid, Centro de Información, y Documentación, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986, págs 117-121
- CENTRO de Salud de Móstoles: memorias del ruedo: [arquitecto] Víctor López Cotelo, A y v, nº 49, (septiembre-octubre 1994) pag. 56-61
- COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS: *Carlos Puente Fernández y Víctor López Cotelo. Proyectos recientes*. COAM, Comisión de Cultura, 1990, pág. 27-41
- COLMENARES, Diego de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las Historias de Castilla*, Segovia, Imprenta de D. Eduardo Baeza, 1846-1847, T I, cap. XV- IV, p. 212; cap. XII-II, pág. 226
- CORELLA SUAREZ, Pilar: *Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII en la provincia de Madrid. Estudio y documentación del partido judicial de Getafe*. Madrid, C.S.I.C., 1979
- DIEZ edificios jóvenes, *ABC de las Artes*, Madrid, nº 242, junio de 1996
- "DIEZ jóvenes arquitectos". *A B C de las Artes*, Madrid, nº242, junio de 1996
- DICCIONARIO geográfico de España, 17v. Madrid, Prensa Gráfica, 1965-61, vol.12,(1960),pag. 643
- E C A (Equipo carta arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*, (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, fichas 102/1, 102/2, 102/3, 102/4, 102/5, 102/6, 102/7, 102/8
- EDAR del arroyo de El Soto. *Móstoles. Alcorcón y zona oeste de Fuenlabrada*. Canal de Isabel II.
- EDIFICIO polivalente de ocio y espectáculos: "Los Rosales", Móstoles, 1º Premio del concurso nacional de anteproyectos, *Arquitecturas*, 1995, nº304, pág.45
- EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M M Martín Galán y J A Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- ENGUITA PUEBLAS, Abel: "Alrededor de Madrid: una red fuerte de ciudades medianas buscando un modelo de descentralización", Madrid, *Rev. Urbanismo*, 1995, nº 26, octubre, pag. 6-25
- ESQUER TORRES, Ramón: " Lugares de las cinco villas: Madrid y sus aldeas" *A I E M.*, T. V. 1970, pág. 121-124
- FERNÁNDEZ MENA, Antonio: *III centenario de la ermita de Nuestra Señora de los Santos y San Simeón de Rojas*, Móstoles, Ayuntamiento, 1997
- FERROCARRIL Madrid- Móstoles, MOP Primera Jefatura de Construcción, 1976
- GARCÍA GUTIÉRREZ, P.F. y MARTÍNEZ CARBAJO, A.F. *Iglesias de Madrid*, Madrid, Avapies, 1994, pag. 590-491
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, Madrid, CSIC, 1960, T. III, pág. 453
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio: *Repoblación de Castilla la Nueva*, Madrid, Universidad Complutense, 1975-1976
- GUERRA DE LA HUERGA, José María: *Móstoles: una aproximación a su entorno urbano*, Móstoles, Ayuntamiento, 1991
- Guía de Arquitectura de España 1929-1996*, Fundación Caja de Arquitecto.
- GUÍA comercial e industrial de Móstoles.1993
- GUÍA urbana de la villa de Móstoles y de otros lugares de su municipio, Móstoles, Ayuntamiento, 1982
- IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas, [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís], (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985
- JIMÉNEZ, Margarita: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Ábaco, 1979.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *Madrid y su comunidad*, Avapies, 1986, pág.200
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Notas geográficas históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", *A.I.E.M.*, (Madrid), T.VIII, 1972, pág. 289
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: " Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en 1752", *A.I.E.M*, JUNTA para la conmemoración del centenario del alcalde de Móstoles. 1908
- LAVADO PARDIÑAS, Pedro J.: " Dos etapas del desarrollo artístico de Madrid", *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*, Madrid, 1980.
- LILLO ALEMANY, Mercedes: *Dos iglesias mudéjares madrileñas*, Madrid, C S I C, Instituto Diego Velázquez, Separata de A E A, T. XXXI, nº 121, 1958
- LÓPEZ, Tomás: *Descripción de la provincia de Madrid*, ed fac. de la de 1763, Madrid, Asociación de Libreros de Lance, 1988
- _____ : *Geografía histórica de España., provincia de Madrid*, 2 vo., Madrid, Viuda de Ibarra, 1788
- MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, [Madrid, s.n.], 1845-1850, (Madrid imp. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz), T.11,(1848),pág.624
- MADRID (Área Metropolitana. Ferrocarriles 1975): *Trazado en planta de los ferrocarriles Aluche-Príncipe Pio-Parla-Fuenlabrada*, Madrid s.n. 1975
- MADRID (Comunidad Autónoma). *Premios Madrid de Urbanismo*, Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes,

- Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional, 1998
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: *La España del Cid*, Madrid, Espasa Calpe, 1947, pág. 937
- MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*, Madrid, s.n., 1888-1889, (Esc. Tip. del Hospicio), pág. 440
- "Memorias del ruedo. Centro de Salud de Móstoles. (Madrid). Víctor López Coteló. A y V, septiembre-octubre 1994
- MIÑANO, Sebastián de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, [Madrid, s.n.], 1826-1828, (Imp. Pierat-Peralta), T,6, (1827) pág. 161
- MONTEJANO MONTERO, Isabel: *II Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea, 1989, pág. 284
- MONTERO ALONSO, José: *El bando de los alcaldes de Móstoles*, [s. n.], 1964
- MONTERO ALONSO, José: "El bando de los alcaldes de Móstoles", *Cisneros*, septiembre de 1964, nº 30, pág. 47-62
- MÓSTOLES. AYUNTAMIENTO: *Móstoles 1979-1987. Resumen de una gestión*, [Ayuntamiento 1987]
- MÓSTOLES. Ayuntamiento. *Móstoles 1983-1987. Resumen de una gestión*, [Ayuntamiento de Móstoles], 1987
- MUÑOZ MALDONADO, José: *Historia política y militar de la Guerra de la Independencia de España contra Napoleón Bonaparte desde 1808 a 1814*, Madrid, 1833
- MONTERO ALONSO, José: *El bando de los alcaldes de Móstoles. Estudio documental*. S.I. s.n. 1964
- NAVASCUÉS PALACIO, Pedro: "Crónica de la España musulmana. La iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción". *Al-Andalus*, vol. XXVII, 1962, pág. 387
- NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1991, Madrid, Consejería de Economía, 1988. *Nueva Arquitectura de arcilla cocida*, N A, nº3, marzo 1996, pág.30
- OCAÑA PRADOS, Juan: *Apuntes para la historia de la villa de Móstoles, Móstoles*, Ayuntamiento, reedición 1981
- OROZCO GALINDO, Jesús: *Móstoles encrucijada de los caminos de España*, Madrid, Endymión, 1998
- ORTEGA RUBIO, José: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, [Madrid s. n.], 1921, (Imp. Municipal), pág. 175
- PITA ANDRADE, J: "Itinerarios de Madrid XI. Segunda visita a la provincia", Madrid, PALACÍN ARA, Koldo: *Crónica de la historia de Móstoles*. 1908- 1941, Móstoles, Ayuntamiento, 1982
- PALACÍN ARA, Koldo: *Móstoles: memoria de un pueblo; entre, polvo, paja y moscas*, Madrid, [s.n.], 1991
- PÉREZ JIMÉNEZ, Nicolás: " El bando del alcalde de Móstoles y don Esteban Fernández de León", *Revista de Extremadura*, abril, 1908
- PERIS BARRIO, Alejandro: *Móstoles. De pequeña aldea a ciudad populosa*, [Madrid, Caja de Madrid], 1990
- PITA ANDRADE, José Manuel: *Segunda visita a la provincia*, Madrid, I E M , 1954, (Itinerarios de Madrid, IX)
- PLANOS de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX, Madrid MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988
- PLAZA de toros y Espectáculos, Móstoles (Madrid), *Costes + Datos*, nº6, noviembre-diciembre, 1996
- PLAZA de toros y Espectáculos de Móstoles, *Arte y Cemento*, nº 15, septiembre 1996
- PONZ, Antonio: *Viaje de España en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse que hay en ella*, 3ª ed corr. y aum. Madrid, Viuda de Ibarra, 1787-1794, T.VII, carta Primera, pág.3
- PRIMER centenario del alcalde de Móstoles. 2 de mayo de 1808- 1908. Breve reseña que acompaña de los documentos extendidos y trabajos realizados por la comisión central del centenario con motivo de la construcción del monumento y confección de un album dedicados a perpetuar la memoria y el parte de D. Andrés Torrejón, [s.l., s.n.], 1908, (Madrid, Imprenta-litografía de Policarpo Sáez)
- RODRÍGUEZ BARREDO; Julia María: " Acceso a los fondos de los archivos municipales, crédito y servicio de nuestros archivos", *Boletín de la ANABAD*, Madrid, año 41, 1991, nº 3-4
- REGAS, Antonio: *Estadística de la provincia de Madrid*, Madrid, 1835
- RIERA SANZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico-biográfico, postal, municipal, militar, marítimo y eclesiástico de España y sus posesiones de Ultramar*, Barcelona, 1885
- RUMEU DE ARMAS, Antonio: *El bando de los alcaldes de Móstoles: nueva aportación documental*, Toledo, [s. n.], 1940
- SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos: *Crónica y guía de la provincia de Madrid*, Madrid, Espasa Calpe, 1966, pág.506
- SANTIBAÑEZ LLINÁS, Miguel Ángel: "Nuevas iglesias y proyectos en Móstoles", *Madrid, Ars Sacra*, nº 7, (septiembre 1998) pág. 56-62
- SIMÓN SEGURA, Francisco: *Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización en la provincia de Madrid*. Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 196
- TORO, Laura: " Móstoles, modelo de infraestructura cultural", *Alfoz*, oct-nov. 1985
- TORRES BALBÁS, Leopoldo: " Por el Toledo mudéjar", Madrid, Al-Andalus, 1958, vol. XXIII, Fac. 2, pág.429
- TORRES BALBÁS, Leopoldo: *Ars Hispaniae*, Madrid, T. IV, pág. 256
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada 1753, [Rafael Flaquer], (inédito), Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984
- UNA moderna plaza de toros. Edificio polivalente de Ocio y Espectáculos. Plaza de Toros de Móstoles, *IV muestra de Arquitectos Jóvenes Españoles* (Fundación Antonio Camuñas). Junio 1996
- VALLEJO, J. A.: " Municipios de Madrid(IX) Móstoles. Móstoles: la explosión demográfica hasta sus últimas consecuencias", *BIA*, nº 138, octubre 1990
- VARGAS MANZANO, L.: *Primer centenario del alcalde de Móstoles*, Madrid, 1908
- VELASCO ZAZO, Antonio: "Historia, 111808, Fuentes, *El Progreso de Madrid*. Estudio, Imp. J. A. Cabrero, 1930
- VILORIA ROSADO, José: " Noticiario. Yacimientos romanos de Madrid y sus alrededores" *A. E. A. y A*, nº 91, vol. XXVIII, 1955
- VILLUGA, J. De: *Repertorio de caminos de España*, Medina del Campo, 1546
- VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico- estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II. Provincia de Madrid*, Madrid, C. S I C., Instituto Balmes de Sociología, 1949, pág.387
- 51 VIVIENDAS de O. P. en el polideportivo de "Los Rosales". Móstoles, *Arquitecturas*, 1995, nº 304, pág. 56-57
- "51 VIVIENDAS de O. P. en el polideportivo de los "Rosales"(plaza de toros)", *La Colmena*, pp. 56-57
- _____: *Arquitectura Viva*, nº 36, 1994.

Navalcarnero



Índice

Desarrollo histórico	287
Caracteres generales	287
De los orígenes a la Edad Media	289
Siglos XVI, XVII y XVIII	289
Siglos XIX y XX	299
Notas	314
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	317
Bibliografía	367

NAVALCARNERO

Superficie

100,2 km²

Altitud

671m

Distancia a Madrid

31 km

Evolución de la población

1847	3.158	habitantes
1900	3.907	"
1930	5.070	"
1940	4.716	"
1960	4.806	"
1975	7.085	"
1986	8.977	"
1991	10.126	"
1993	10.757	"
1996	11.601	"
1998	11.458	"

Cursos fluviales

Río Guadarrama

Arroyos: De los Alamillos, del Barranco del Cómico, del Barranco del Cuartillejo, del Barranco de D. Silvestre, del barranco de Dña Luna o del Molino, del Barranco de Mancigordo, del Barranco del Perro del Tío Toro, del Barranco de Peña Rubio, de la Casilla, de La Cañada de Sibajos, de Los Charcanales, de Dña Marina, del Chopo, de La Fuente Juncal, Arroyo Grande, del Loisillo, de La Mina, de Molina Solana, de Peralosa, de Los Pozos, de La Retamosa, de Socarra, de Valdecepar, de Valdeyeso, de Las Vegas y de La Vereda Honda

Carreteras

N-V. Autovía de Extremadura (de Madrid a Portugal por Badajoz)

M-507 (De Navalcarnero a la M-501 por Villa del Prado)

M-404 (De Navalcarnero a Villarejo de Salván por Chinchón)

M-600 (De la N-VI a Navalcarnero por El Escorial)

Vías pecuarias

Vereda del Pijorro

Colada del Carril Toledano

Cordel de Casarrubios

Descansaderos. Del Caño del Pijorro, del Charco de San Juan y de Zarzuela o del Vado del río Guadarrama

Entidades de población

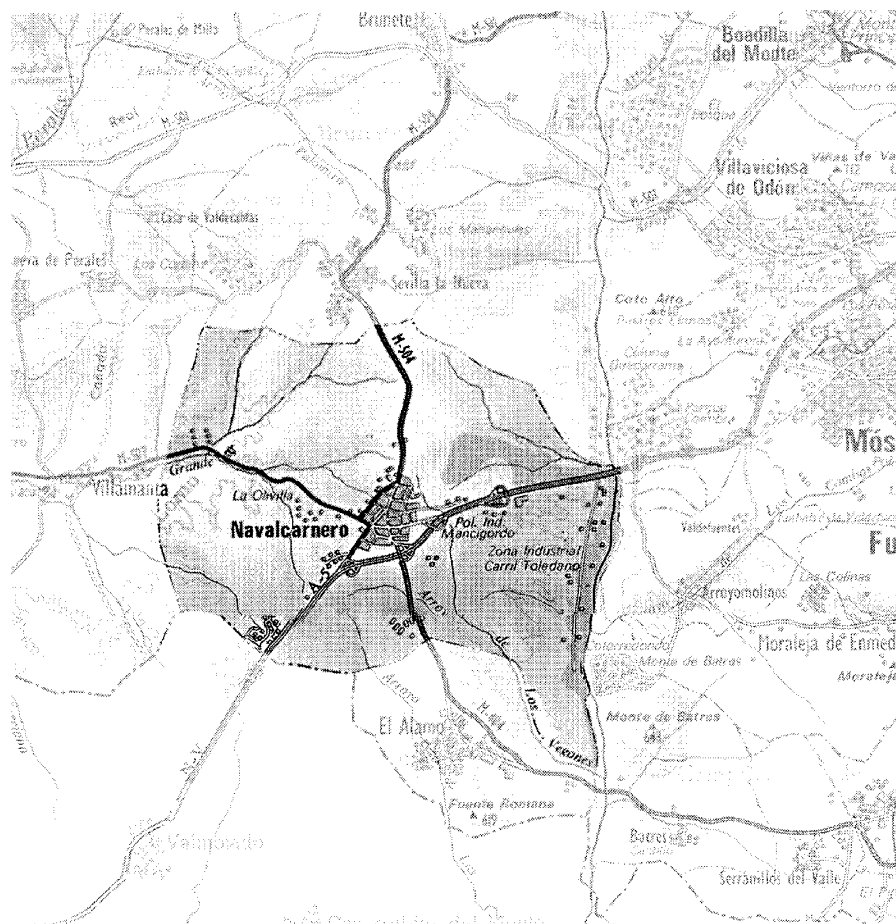
Núcleo de Navalcarnero

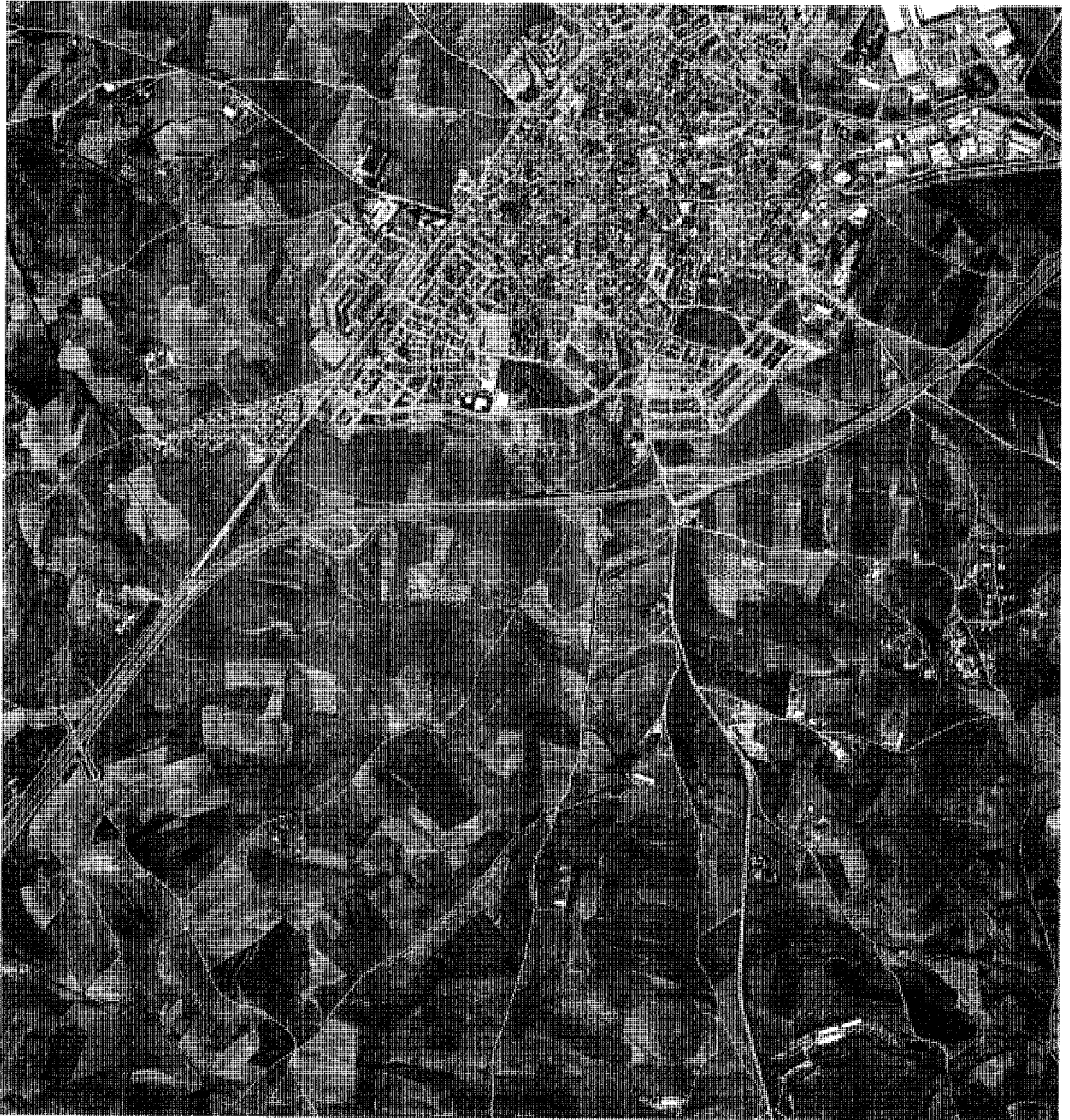
Urbanizaciones

Calypo II, Fuente Pila, Residencial Los Manzanos, Aguas de Riiza (ilegal)

Despoblados

Tiracentenos y Zarzuela





Navalcarnero 1999.

Desarrollo histórico

Caracteres Generales

El municipio de Navalcarnero se encuentra situado en el borde sur occidental de la Comunidad de Madrid, a 31 Km de la capital, siendo cabecera del partido judicial de su mismo nombre.

Limita por el norte con el término de Sevilla la Nueva y Villaviciosa de Odón, por el oeste con el de Villamanta, por el este con el de Móstoles, Arroyomolinos, Moraleja de Enmedio y Batres y por el sur con el de El Álamo y la provincia de Toledo.

Su territorio, de 101 Km² de extensión y una altitud media de 600m, presenta una figura irregular, asimilable a un rectángulo, con una prolongación triangular de más de 3 Km en la zona sureste.

Se asienta en la submeseta meridional, en la cuenca sedimentaria del Tajo, en una cubeta rellena por materiales detríticos formados por areniscas arcósicas depositadas en el Mioceno. Su término se extiende sobre la margen derecha del río Guadarrama, que sirve de límite por el este con el municipio de Móstoles, Arroyomolinos y Batres. El terreno es llano, aunque suavemente ondulado y sin pendientes acusadas, ya que predominan las menores a un 5%, dibujándose en él pequeñas lomas, separadas por vaguadas, producidas por la erosión fluvial y orientadas en sentido este-oeste.

A partir del río Guadarrama el relieve inicia un paulatino ascenso que culmina en la zona central del término, en una línea que se extiende de norte a sur, en donde se sitúan las cotas más altas que separan las cuencas de los ríos Guadarrama y Alberche, de los que son subsidiarios todos los arroyos que discurren por el municipio.

Aproximadamente en el centro de este espinazo, sobre una colina arenosa, a 671m de altitud, se asienta la villa de Navalcarnero, punto a partir del cual el término desciende suavemente también en dirección oeste.

Hidrográficamente este territorio pertenece a la cuenca del Tajo, encontrándose bañado por numerosos arroyos sometidos a fuertes estiajes, los cuales alimentan las cuencas del Guadarrama, que con un curso recto de dirección norte-sur, limita el término municipal por el este, como se ha indicado, produciendo, en su margen izquierda, pendientes acusadas que forman barrancos naturales; y la cuenca del Alberche que discurre a cierta distancia del municipio por el término de Aldea del Fresno en el oeste.

Al primero de estos cauces vierten los arroyos

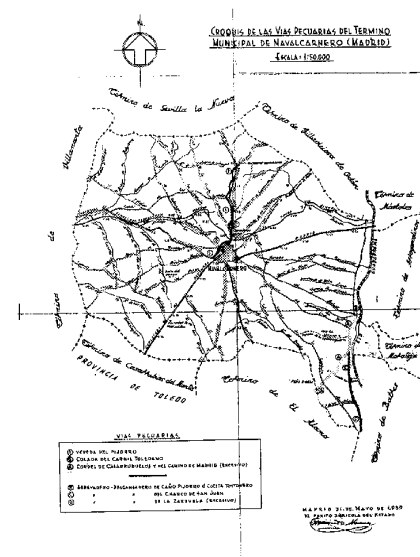
de la Fuente Juncal y de los Alamillos que se unen antes de llegar al río, el del Barranco de Mancigordo, el del Barranco de Don Silvestre, el del Barranco de Peñarrubio y el de la Solana y la Molina que desembocan unidos, ya en el municipio de El Álamo.

Por el oeste el arroyo Grande recoge las aguas de numerosos arroyos de caudal intermitente que solo corren en épocas de lluvias para encauzarlas hasta el Alberche, como el de la Retamosa, el de Doña Mariana, el del Manzanal y el de Valdecepar, que desemboca en la confluencia de este río con el arroyo Perales¹.

El acuífero subterráneo del término es bastante rico, a pesar de lo cual la población ha padecido desde antiguo un serio problema de abastecimiento de agua, el cual ha intentado solucionarse mediante la explotación de numerosos pozos y fuentes en funcionamiento hasta épocas relativamente recientes; estas son la del Caño Viejo situada a 1km del pueblo, la del Alparrache, en el lugar conocido con ese nombre, cerca de la dehesa de Marimartín, la del Caño Pijorro, en el borde noroccidental del casco urbano, junto al barrio de "los Castines", al terminar la cuesta del "Tostonero"; la de San José, construida en 1857 en el extremo este de la población; la de "Los Pozos", en las inmediaciones de la carretera de Navalcarnero a Cadalso de los Vidrios, la cual, encauzada en 1872, abastecía con sus dos caños a toda la población, al tiempo que el agua que se vertía era recogida en un pilón cubierto que se usaba como lavadero.

A finales del siglo XIX un vecino del lugar, D. Jacinto González Medrano, en un momento en que las fuentes que surtían a la villa se habían secado, puso en explotación un nuevo manantial del que se extraía agua para el consumo humano, construyendo además en el lugar un lavadero cubierto con tres pilas; al comprobar que las necesidades de la población aumentaban encauzó el manantial y construyó un depósito en la zona más alta de la villa, del que brotaban cuatro chorros, poblando el lugar de árboles y convirtiéndolo en un grato paraje de esparcimiento².

A pesar de encontrarse regado por las dos cuencas citadas y poseer un considerable acuífero subterráneo, el terreno es seco, si se exceptúan las áreas inmediatas a los ríos, pues como se ha indicado, prácticamente todos los arroyos carecen de agua la mayor parte del año y las lluvias no son abundantes, ya que la precipitación media anual es de 450mm, recogándose en otoño las mayores cantidades; en el invierno desciende la pluviosidad para recuperarse algo en los meses de marzo y abril, pero de junio a



Croquis de los caminos y vías pecuarias del término municipal. 1959.

octubre las precipitaciones son escasísimas y las temperaturas altas.

Las zonas más relevantes desde el punto de vista forestal se encuentran en el límite occidental, en donde se pueden apreciar restos del encinar autóctono, aunque muy degradado por las talas y quemas indiscriminadas llevadas a cabo durante años, que han dado paso a formaciones de matorral de retamas, espliego y romero. En las proximidades del Guadarrama existe también pino de repoblación, y arbolado de ribera en las márgenes de los arroyos, pero la mayor parte del término ha sido convertida en tierra de labor, en donde predominan los cultivos de secano.

En cuanto a las vías de comunicación, en el repertorio de caminos de la Hispania romana Gonzalo Arias sitúa el trazado de la vía 25 del Itinerario de Antonino, entre Talavera de la Reina y Madrid, por la Torre de Esteban Ambrán, Navalcarnero y las proximidades de Villaviciosa, sin que este dato haya sido confirmado con seguridad³.

Tres son las vías pecuarias que desde la edad media surcan el territorio en el que se asienta Navalcarnero: La vereda del Pijorro, la colada del Carril Toledano y el cordel de Casarrubuelos y del Camino de Madrid. La primera comienza en el borde occidental del casco urbano, en el punto de unión de las carreteras de Cadalso de los Vidrios y la N-V, de Madrid a Badajoz, en su PK

Desarrollo histórico



Núcleo de Navalcarnero hacia los años setenta. *Paisajes Españoles*.

32, desde donde se dirige, rodeando la población hacia el norte, encontrándose en ella los descansaderos de Caño Pijorro y del Charco de San Juan; la colada del carril Toledano procede del término municipal de El Álamo y penetra en Navalcarnero por el paraje denominado La Mimbrea, junto al arroyo del Prado, en el punto en que concurren los municipios de Batres, El Álamo y Navalcarnero, desde aquí se dirige hacia el norte, justamente por la línea divisoria de los términos de Batres y Navalcarnero para enlazar con el cordel de Casarrubuelos y del Camino de Madrid, considerado por el Ministerio de Agricultura en su clasificación de las vías pecuarias como excesivo, el cual se interna en el término de Navalcarnero, procedente de El Álamo, por el paraje de Peña Rubia para dirigirse rumbo nordeste hacia Arroyomolinos, después de dejar a tras, junto al río Guadarrama, el descansadero de La Zarzuela⁴.

Por otra parte, su situación geográfica ha determinado el que Navalcarnero gozara de importantes comunicaciones ya desde el siglo XVI. Por su territorio discurría el camino real de Extremadura a Madrid como afirman las

Relaciones de Felipe II, en las que se dice que el lugar de Navalcarnero es muy "pasajero" por estar en el camino de Portugal. A pesar de ello en esta época eran muchos los inconvenientes que había que sortear, pues para ir a Madrid se utilizaba un vado en el Guadarrama, llamado "Alfarache", que acortaba la distancia considerablemente, pero que en invierno se encontraba impracticable a causa de las crecidas del río.

Además su céntrica localización respecto a la comarca en que se integra le ha propiciado unas aceptables comunicaciones con los quince ayuntamientos que forman su partido judicial.

Actualmente se encuentra atravesado el municipio por una arteria principal, la N-V de Madrid a Portugal por Badajoz, que circunvala el núcleo por el sureste, y algunas otras secundarias, como la M- 600 que desde la N-VI se dirige a Navalcarnero por El Escorial, discurriendo por la parte norte del término; la M-507 de Navalcarnero a la M-501 por Villa del Prado que discurre por la zona oeste y la M-404 de Navalcarnero a Villarejo de Salvanés por Chinchón, que desde el casco urbano toma rumbo sureste.

En el momento presente el municipio carece

de ferrocarril, aunque se han iniciado las gestiones pertinentes para su restablecimiento, teniéndose previsto que para el año 2003 vuelva a gozar Navalcarnero de una línea férrea que lo relacione con la capital. En cambio a finales del pasado siglo contaba con una estación de vía única de la línea Madrid-Almorox, inaugurada en su primer tramo, Madrid-Navalcarnero, el 8 de enero de 1884 y construida gracias a la iniciativa privada, la cual estuvo en funcionamiento hasta el día 1 de julio de 1970 en que se clausuró el último tramo que quedaba en servicio, Madrid-Navalcarnero⁵.

El núcleo urbano situado, como se ha indicado, sobre una loma, en el centro del término municipal, se ha desarrollado a partir de la plaza de Segovia, siguiendo un trazado radial. Actualmente su entorno se ha visto afectado negativamente, fundamentalmente en la zona sur, por la construcción de nuevas barriadas de viviendas adosadas que alteran su fisonomía de pueblo castellano; al mismo tiempo se ha producido una renovación de la edificación de todo el casco antiguo, no siempre afortunada desde el punto de vista arquitectónico, que ha alterado además sus valores ambientales.

Al margen de este enclave existen en el municipio algunas urbanizaciones de escasa entidad, como Los Manzanos, Fuente Pila, Aguas de Rianza, (ilegal) y Calypo II de la que comparte una reducida superficie con el municipio de Valmojado en la provincia de Toledo; asimismo se localizan varios conjuntos agropecuarios, como el de Valdespinos, el Parador de Medialdea y Casa Candelario, los Caseríos del Conde y de Campollano y las granjas de Los Juncales, Jusora y Cerdilandia.

Cuenta también el municipio con un polígono industrial, el de El Alparrache, situado en la zona del mismo nombre, al este del núcleo urbano.

También existen en el término dos despoblados el de Tiracentenos y el de Zarzuela, ambos pertenecientes a pueblas fundadas por Segovia en la Edad Media, en el camino de Mancigordo, entre la villa y el río la primera y al sureste de la ribera del Guadarrama la segunda.

Por lo que se refiere al origen del topónimo, las Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II afirman que el lugar no había tenido otro nombre desde que se fundó y explican su etimología a partir de una leyenda, según la cual se perdió un carnero en estos parajes y al buscarlo el pastor y preguntar si lo habían visto por allí, le contestaron que el carnero se encontraba en una nava, de donde, según este documento, se origino el topónimo de Navalcarnero, es decir, la nava del carnero⁶.

Al margen de esta singular interpretación,

Rojo y García Rodríguez concluyen en un reciente trabajo, que Navalcarnero era el topónimo de un territorio situado a más de una legua del lugar elegido para la nueva población, más o menos en donde en la actualidad se emplaza Sevilla la Nueva, lindante con la segoviana aldea de Perales; según estos autores debió elegirse este nombre para designar a la nueva puebla, pretendiendo de ese modo desorientar a los señores de la zona respecto a su ubicación.

A partir del nacimiento del nuevo asentamiento el lugar que había llevado con anterioridad el nombre de Navalcarnero y que aparece citado en los documentos como "Nava el Carnero", "Naval Carnero" o "Nava del Carnero", pasa a denominarse Navalcarnero el Viejo⁷.

De los orígenes a la Edad Media

El término municipal de Navalcarnero apenas ha sido estudiado desde el punto de vista arqueológico, por lo que el número de yacimientos detectados hasta el momento es extraordinariamente bajo, ya que solamente se tiene constancia de dos de origen medieval, los cuales, además, solo se conocen por referencias bibliográficas, sin que se haya efectuado en ellos un trabajo de campo sistemático.

Corresponden respectivamente a los despoblados de Zarzuela y Tiracentenos, ambos situados en el valle del Guadarrama, de los cuales se tiene constancia desde la Baja Edad Media.

El equipo redactor de la Carta Arqueológica de la Comunidad de Madrid menciona además de los anteriores yacimientos, el núcleo de población actual, del que dice se ha hallado alguna referencia escrita, que podía hacer alusión al lugar, ya desde el siglo XIII, si bien estudios posteriores han demostrado documentalmente que en el lugar que se estableció Navalcarnero no había existido ningún asentamiento anterior⁸.

El territorio que hoy ocupa el término fue repoblado en el siglo XIII por la ciudad de Segovia e integrado en el sexmo de Casarrubios, el cual en un primer momento constituyó la proyección de la Tierra de Segovia a través del puerto de los Leones, pero las deficiencias de ocupación a que en su origen se ven sometidas estas tierras las coloca en una situación de debilidad que es aprovechada por los señores limítrofes para ir anexionándose, al menos en parte.

La confirmación de sexmo se obtiene hacia 1300, y en el *Ordenamiento* de 1302 se recogen la mayorías de las poblaciones en él integradas, entre ellas la de Zarzuela.

Por otra parte desde el siglo XIV la Tierra de Segovia se ve mermada a causa de las sucesivas donaciones con que la Corona premiaba a la

nobleza por los servicios prestados, originándose distintos condados a costa de su territorio.

El condado de Casarrubios nació al ceder Alfonso XI la villa de Casarrubios con sus territorios limítrofes a Alfonso Fernández Coronel, en cuyo poder permaneció muy poco tiempo, pues en 1352 le fueron confiscadas sus tierras por Pedro I para entregárselas a Diego Gómez de Toledo, que tampoco las conservó durante muchos años, ya que en 1468 Enrique IV las dona a Gonzalo Chacón, donación que fue confirmada en 1475 por los Reyes Católicos. Estos son, además, quienes culminan el capítulo de las segregaciones de la Tierra de Segovia al entregar en 1480 a su mayordomo Andrés Cabrera y a su mujer Beatriz de Boadilla 1.200 vasallos, pertenecientes al sexmo de Valdemoro y a parte del de Casarrubios, entre los que se encontraban los lugares de Tiracentenos o Puebla de Marimartín y la Cabeza de Zarzuela, ambos situados en los terrenos que hoy día configuran el término de Navalcarnero.

Esta política de segregaciones dio origen a largos pleitos entre la ciudad de Segovia y los señoríos vecinos, cuanto más, porque tanto los duques del Infantado como el conde de Casarrubios habían modificado las mojoneras de los límites de sus tierras en su favor a costa de la pérdida de territorio por parte del concejo segoviano; por este motivo en 1481 la ciudad protesta a la Corona, entablándose un pleito que se falló a favor de los Moya.

La situación se agrava desde 1493, pues Gonzalo Chacón se enfrenta por su parte con los marqueses de Moya, quienes en 1496 obtienen una sentencia favorable a su causa, en la que se declaraba que los baldíos ocupados por Gonzalo Chacón y los vecinos de Casarrubios habrían de quedar para aprovechamiento común, sentencia no aceptada por Chacón, quien, tras nuevos enfrentamientos, accedió a amojonar los límites de ambos señoríos.

Todos estos conflictos que acarrearón la pérdida de numerosas tierras a la ciudad de Segovia, le llevaron a fundar una nueva puebla con el fin de afianzar su presencia en la zona, mantener la jurisdicción de la Comunidad y Tierra y frenar la expansión de los señoríos nacidos a costa de sus territorios. Así tras un concienzudo estudio del emplazamiento que habría que dársele a la nueva fundación surge el lugar de Navalcarnero.

Por otra parte, en el territorio que actualmente integra el municipio existían dos poblaciones, en la actualidad desaparecidas: Tiracentenos, conocida también como Puebla de Marimartín, Puebla de Alparrache y Puebla de Martín López o Martín Jiménez, y Zarzuela. La primera, situada en el camino de Mancorgordo, entre la villa y el

río Guadarrama, fue fundada por Segovia en 1477, quien otorgó a los 18 vecinos que se asentaron en el lugar un plazo de siete meses para levantar sus casas, condición establecida en los repoblamientos para que se considerara constituida la puebla. Fue segregada por los Reyes Católicos en 1480 en favor del marquesado de Moya. La segunda, emplazada al sureste, en la ribera del Guadarrama, en un lugar en que, como indica su nombre, se encontraba poblado de zarzas, fue fundada por los mismos años, trasladándose ya en el siglo XVI a un lugar un poco más alejado del río a causa de lo insalubre de su situación, por lo que el primer asentamiento, ya despoblado, pasó a denominarse desde entonces Zarzuela la Vieja. En cuanto a las vicisitudes históricas, corrió la misma suerte que la puebla anterior⁹.

Siglos XVI, XVII y XVIII

La población de Navalcarnero prácticamente nace con el siglo XVI, en la zona limítrofe entre la Comunidad y Tierra de Segovia y los territorios del conde de Casarrubios con el fin de frenar el enorme poder que habían adquirido los condados formados a expensas de las tierras segovianas, debido a las sucesivas enajenaciones efectuadas por los reyes para entregarlas a distintos señores en pago de los favores recibidos por la Corona, como sucedió con Casarrubios que era la localidad que había dado nombre al sexmo.

El emplazamiento se elige minuciosamente para que la nueva puebla pudiera realizar la función asignada, es decir, servir de contención al avance de los condados vecinos y defender y mantener la jurisdicción sobre los territorios limítrofes, según queda reflejado en el siguiente documento:

"...la çibdad de Segovia e de su Tierra nos fizo relación... que el comendador don Gonzalo Chacón ...ha tenido formas e mañas para tomar e ha tomado muchos términos de la dicha çibdad e diz que cada día trabaja de tomar lo que puede de la dicha tierra e para que non pudiese tomar mas de lo que avia tomado, en tanto que sobre ello nos le mandavamos faser justicia, acordaron de hazer una nueva población en Navalcarnero en sus propios términos e tierra..."¹⁰.

La nueva puebla se sitúa en el paraje denominado la Perdiguera, entre las poblaciones de Zarzuela, en poder de los marqueses de Moya, y Villamanta, propiedad de Don Gonzalo Chacón, y próxima a Perales que era el único enclave segoviano de los alrededores.

Según Colmenares, Navalcarnero surgió en 1499 en tierras segovianas, en un paraje boscoso, llamado La Perdiguera y Navalcarnero, en el que



Ermita de San Cosme, reconstruida recientemente.
Foto José Ablanedo.

todos los documentos aseguran que no existía ningún tipo de poblamiento.

Asimismo, el cuestionario de las Relaciones de Felipe II, cumplimentado en 1579, afirma que la villa se fundó de nueva planta en 1500 y fueron sus primeros pobladores Juan de Fuenlabrada y Bartolomé Sánchez Ventero¹¹.

Por otra parte, la tradición asegura que Navalcarnero fue fundado por tres pastores de Villacastín, llamados Juan Villar, Pedro Navas y Martín Medrano, nombres no coincidentes con los que asignan las Relaciones de Felipe II a los primeros pobladores del lugar o "cañarriegos", que transitaban con sus ganados por las cañadas ganaderas, de donde les viene ese sobrenombre.

Al margen de esta leyenda, parece que los seis vecinos de Perales, tal vez ante los abusos a que se veían sometidos por parte del regidor segoviano Juan de Heredia, que se había construido en el lugar una casa fuerte, desoyendo la normativa de la corona, y sojuzgaba a los habitantes con todo tipo de agravios, abandonaron su aldea para establecerse en el nuevo lugar, siendo por tanto ellos los primeros pobladores de Navalcarnero, y no Juan de Fuenlabrada y Bartolomé Sánchez Ventero, como pretendían las Relaciones, pues está documentalmente probado que ambos, o al menos el primero, eran

vecinos de Serranillos y se habían trasladado a Navalcarnero con anterioridad a marzo de 1500, es decir al principio del nacimiento del poblado, pero con posterioridad a los seis vecinos que constituyeron el primer concejo municipal¹². Tal vez lo sucedido fue que Juan de Fuenlabrada, y quizás también su yerno Bartolomé Sánchez, gozaban de gran prestigio entre sus vecinos, motivo por el cual, cuando se cumplimentó el cuestionario de las Relaciones, aún se les recordaba, atribuyéndose a ellos la fundación de la villa.

En el verano de 1499 los Reyes Católicos recibieron una solicitud, seguramente de los primeros habitantes del lugar, para que ordenasen a Segovia que nombrase alcaldes en el nuevo asentamiento que ya se había comenzado a poblar; como respuesta a este el 19 de septiembre de ese mismo año se da en Valladolid una provisión real ordenando a Segovia que procediera a nombrar alcaldes y alguacil en la recién nacida puebla de Navalcarnero, redactada en los siguientes términos:

" Don Fernando e Doña Isabel... a vos el concejo e corregidor e alcaldes e alguaziles, regidores, cavalleros, escuderos, ofiçales e homes buenos de la çibdad de Segovia, salud e graçia.

Bien sabedes en commo de poco tiempo a esta parte se ha poblado en tierra desa dicha çibdad un lugar que se dize Nabalcarnero en el qual dis que fasta aqui non aveys puesto alcaldes ni otros ofiçales que se ponen e acostunbran poner en los otros lugares de la tierra desa dicha çibdad, e porque los vezinos del dicho lugar recibirian grande agravio e danno en yr a la dicha çibdad sobre pequenna quantia e seria cabsa que se despoblase e que esa dicha çibdad recibiria agravio e danno mandamos dar este nuestra carta para vos por la qual vos mandamos que luego pongays en dicho lugar de Naba el Carnero alcaldes e alguaziles e los otros ofiçales que acostunbrays poner en los otros lugares de la dicha tierra desa dicha çibdad a los quales deys facultad para que puedan conosçen e conoscan de aquellos casos e aquellas cantidad que conosçen e puedan conosçer los otros alcaldes que en la tierra desa dicha çibdad estan puestos..."¹³.

Recibida la provisión la ciudad de Segovia se dispuso a cumplir sin demora las ordenes dadas en ella, comisionando a Hernán Pérez para que se presentara en Navalcarnero con el fin de instar a sus habitantes a que eligieran dos buenas personas para designarlas como alcaldes y una tercera como alguacil, como se desprende del siguiente documento, fechado a 23 de septiembre de 1499:

" Nos el Concejo, Justicia e Regidores, cavalleros, escuderos, ofiçales e homes buenos de la muy noble y muy leal ciudad de Segovia,

hazenos saber a vos los vezinos e moradores, que vivis en Navalcarnero, lugar e jurisdicción desta ciudad, que ante nos fue presentada una carta del Rey, y la Reina nuestros señores, la qual fue por nosotros obedecida, y en quanto al cumplimiento della vos mandamos, que luego que con este mandamiento fueredes requeridos, nombreis entre vosotros dos buenas personas, que sean Alcaldes, y otra para alguazil, e assi nombrados, parezcan ante nos en el Concejo desta ciudad, para que juren que bien e fielmente usaran de sus oficios, y les demos poder cumplido para usarlos, y se provean las otras cosas contenidas en la carta de sus Altezas, lo qual hagais y cumplais, so pena de 10.000 maravedis para la Camara de sus Altezas"¹⁴.

El día 10 de octubre de ese mismo año Hernán Pérez, en cumplimiento de la citada provisión, se presentó en el lugar y preguntó a los cinco primeros vecinos allí reunidos, Miguel Sánchez, Juan de Toledo, Juan Mateos, Juan García y Francisco Martín, si existían vecinos o casas pobladas en el término de Navalcarnero, a lo que contestaron afirmativamente, indicando también que algunos de ellos habían comenzado a levantar sus casas en este lugar; del mismo modo respondieron a la pregunta de si había más personas que labraran estos términos que ellos mismos, a lo que dijeron que solamente un vecino de Perales, que se encontraba ausente, se ocupaba también de labrar estas tierras, ya que la mayor parte del territorio lo poseía el marqués de Moya.

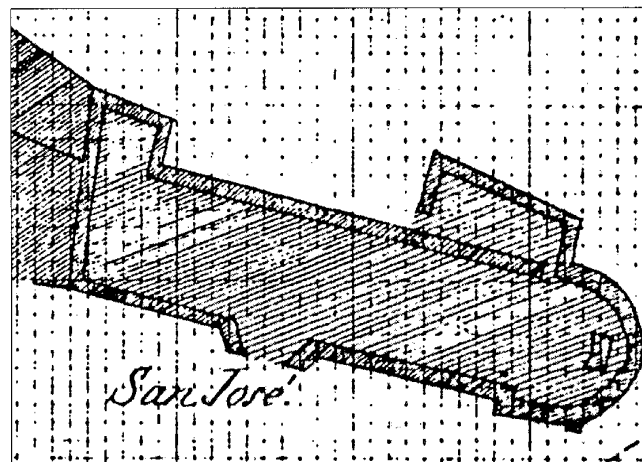
Acto seguido Hernán Pérez les requirió a que nombrasen de entre ellos dos alcaldes y un alguacil, pero ante sus recelos procedió él mismo a designar a Juan de Toledo y Francisco Martín como alcaldes y a Juan García como alguacil, todos ellos, según se ha indicado, vecinos de Perales, quedando así constituido el concejo municipal¹⁵.

Cumplimentados todos estos trámites, se pregonó la nueva fundación por todas las aldeas del contorno, con el fin de que vinieran a poblarla cuantas personas estuvieran interesadas en ello. Las condiciones tributarias, mucho más ventajosas que a las que se veían sometidos en los territorios señoriales, hicieron que numerosos habitantes, sobre todo de las pueblas de Sacedón, Brunete, Quijorna, Odón y Zarzuela, se dispusieran a avecindarse en la nueva localidad.

La reacción de los señores no se hizo esperar, viendo que muchos de sus vasallos dejaban el señorío para avecindarse en la recién creada aldea, intentaron por todos los medios retener la emigración, imponiendo drásticas medidas a quienes habitaban en sus tierras, entre ellas la prohibición de vender sus bienes al intentar trasladarse, y además, en el caso de que desearan



Recreación de la portada de la Casa de la Cadena. Foto Pilar Martín-Serrano.



Planta de la ermita de San José a finales del XIX, desaparecida a principios del siglo XX y vuelta a construir recientemente. IGM.

volver a su antigua residencia, se les imponían fortísimos gravámenes¹⁶. Ante tanto abuso los Reyes Católicos terciaron en el problema, recordando a los señores la pragmática dada el 20 de octubre de 1480, por la cual todos los súbditos de sus reinos podían fijar su residencia libremente donde más les conviniera.

A pesar de todos estos contratiempos, rápidamente se comenzaron a levantar los edificios públicos de la nueva población, como lo prueba el que en 1500 se hubiera construido ya una iglesia y se estuviera edificando la casa consistorial, al tiempo que se roturaban las tierras de su término.

Los conflictos serios con los señoríos vecinos no tardaron en aparecer; Don Gonzalo Chacón, señor de Casarrubios, denunció a la corona que la aldea se había establecido en sus tierras, y los marqueses de Moya que la dehesa comunal de Navalcarnero ocupaba parte de la tierra de sus aldeas y le restaba pastos a sus súbditos, amenazando además con agredir a los vecinos de la nueva fundación.

Ante estas amenazas la ciudad de Segovia suplica a los Reyes que emitan una carta de amparo en favor de los habitantes de Navalcarnero, lo que se hizo con fecha 16 de enero de 1500; un día después, sin aún haberse difundido la carta, un grupo de vasallos del condado de Casarrubios, con su alcalde a la cabeza, incendiaron las casas y derribaron la iglesia y los muros del Ayuntamiento, que estaba en construcción, ocasionando unos daños, que Segovia valoró en 30.000 mrs. El día 13 del mismo mes la Ciudad denuncia a la corona esta incur-

sión, entablándose un pleito entre ella y el señor de Casarrubios que finalizó con una sentencia, dada en 1502, en la que se disponía que los vecinos de Navalcarnero podían volver a edificar sus casas.

A las quejas de Gonzalo Chacón se sumaron las de los marqueses de Moya, quienes ante los hechos consumados se dispusieron a levantar una nueva puebla en el Alparrache, con los mismos fines que había perseguido Segovia al fundar Navalcarnero, es decir, afianzar su territorio y frenar, en este caso, la expansión segoviana.

De nuevo Segovia vuelve a recurrir a la corona, alegando que los marqueses estaban levantando su puebla en el término y tierra segoviana. Estos hechos hacen que se reanuden los enfrentamientos entre ambos, trayendo consigo nuevos litigios por la posesión de los territorios, pues los marqueses pretextaban que se les habían entregado términos segregados y amojonados y la Ciudad, en cambio, aducía que solo se les habían donado las aldeas, permaneciendo la tierra en poder de Segovia.

Los marqueses no se contentaron con entablar numerosos pleitos, sino que comenzaron también a ejercer acciones de fuerza, semejantes a las emprendidas con anterioridad por D. Gonzalo Chacón, así en marzo de ese mismo año volvieron a arrasar la aldea y nuevamente Segovia ordenó reedificar las viviendas, tal y como se encontraban antes del incendio, a costa de los agresores.

De esta forma Navalcarnero se ve enredado en innumerables pleitos, que se prolongan

durante 112 años, interpuestos por los señores con el propósito de neutralizar la provisión real y la carta de amparo, alegando que las tierras en que se levantaba la puebla eran de sus señoríos desde tiempo inmemorial, y a la falta de imparcialidad por parte de algunos de los jueces del Concejo, que según Chacón no tenían jurisdicción en la zona sur de la Sierra.

La corona, tratando de resolver el contencioso, envía comisionados al lugar para que le informaran de la situación, al tiempo que ordena que mientras se resuelve el litigio se suspenda todo tipo de actividad constructiva en Navalcarnero; esto benefició en gran medida a los señoríos, sobre todo porque al enterarse Casarrubios de la orden, nuevamente derribó todo lo edificado, quedando los vecinos sin tener a donde vivir ni a donde ir, ya que esta vez no gozaban de la protección de la corona para poder reedificar sus casas, y las pesquisas de los comisionados se prolongaban mucho más de lo razonable.

Ante este panorama Segovia vuelve a dirigirse a la corona, exponiendo todos los abusos cometidos por los señores y recordando como tuvo que fundar Navalcarnero, con licencia real, para defenderse de las reiteradas usurpaciones de las tierras concejiles, pidiendo que se pudiera reedificar la población y que se les diera amparo real a sus habitantes. Vista esta suplica, con fecha 18 de agosto de 1500 se otorga una provisión real autorizando a sus moradores a edificar de nuevo las casas tal y como se encontraban antes de la última destrucción, a costa de los que las habían derribado¹⁷.

Mientras tanto y con anterioridad a esta

Desarrollo histórico

provisión, D. Gonzalo y los Marqueses de Moya no cejaban en las presiones de todo tipo para impedir el poblamiento, llegando a levantar horcas en torno a Navalcarnero como símbolo de su jurisdicción civil y criminal sobre ella; ante esta nueva agresión Segovia vuelve a elevar protestas ante el Consejo Real, fundamentadas en que estas se habían erigido en los alijares de la Ciudad. Enterado el Consejo de este nuevo acto de fuerza, con fecha 16 de julio de 1500 envió al lugar al licenciado de la Vega para que averiguara si la mencionada horca había sido levantada con anterioridad al conflicto, en cuyo caso llevaba la orden de derribarla, lo que sucedió con la feroz oposición del conde y sus hombres que al mando de Fernando Cabrera, hijo del señor de Casarrubios, agredieron a los enviados de la Corona, a lo que además hay que sumar el intento de asesinato de que fue objeto Alonso de Arreo por parte del mencionado Fernando Cabrera unos días después del suceso, al realizar una visita de trabajo a Las Moralejas¹⁸.

Por otra parte, Segovia comisionó a Alonso de Arreo, procurador de la Ciudad, para que amojonara para dehesa y ejido de la aldea una extensa zona en torno a ella, la cual se extendía hacia Alparrache y Tiracentenos, cuyos linderos quedaron descritos de la siguiente forma:

“...son linderos del dicho exido todos los alrededores del dicho lugar, y linderos de la dicha dehesa son por parte de hazia Sazedon, a dar en la mojonera de arroyo de viñas, que es de la encomienda de Santispiritus de la dicha ciudad, hasta dar en el agua del río Guadarrama, y que empieza la dicha dehesa desde el camino del Tirabuey, y por la otra parte la heredad y viñas de Tiracentenos, como viene por el carril que sube por la dicha venta, y va por la casa de Juan Fernández de San Martín en el mismo de Moraleja, hasta dar en la casa de Juan Onguero el carril dicho, hasta el exido de la dicha nueva población...”¹⁹.

Este hecho ocasionó nuevas protestas ante la Corona y reiterados atropellos a los vecinos de Navalcarnero, primero por parte de Casarrubios y seguidamente por los marqueses de Moya. Nuevamente acuden los reyes, a petición de Segovia, en auxilio de Navalcarnero, redactando una carta de amparo, y disponiendo además que todo el proceso fuera remitido al Consejo, lo que supuso el espaldarazo a la nueva puebla de Navalcarnero, sin que esto supusiera que los señores limítrofes abandonaran sus pleitos y agresiones a los vecinos de la nueva aldea.

Por el contrario, en 1505 de nuevo se dicta en Toledo una sentencia amparando a los vecinos de Navalcarnero y se envía a García de los Reyes para que emita un informe sobre la dehesa y ejido asignados a la aldea, pues los marqueses

de Moya reclamaban parte de sus territorios, alegando que habían pertenecido a su puebla de Tiracentenos, territorios que le fueron reconocidos por el Consejo en sentencia emitida en Toro, en 1505.

Por su parte, Gonzalo Chacón continúa insistiendo en que se había violado su territorio al fundar una nueva puebla en él, y aunque en 1508 se le reconoce su derecho en lo referente a los términos, no obstante se admite también el lugar, ejido y dezmería de Navalcarnero, en donde ya se habían plantado muchos viñedos, y se procede a amojonarlos provisionalmente por el licenciado Gasca.

En 1511 la ciudad de Segovia, para compensar a Navalcarnero de las tierras que habían vuelto a apropiarse los marqueses de Moya, le dona nuevos territorios con el fin de que se organice su acceso por la zona más cercana a la población, obteniendo al tiempo la nueva puebla su término redondo, ya que se delimitaron los ejidos viejo y nuevo, si bien este último quedó para aprovechamiento común de Casarrubios.

Un año más tarde, el 12 de diciembre de 1512, el concejo de Navalcarnero pide de nuevo a Segovia más territorios para aumentar su ejido en compensación de los perdidos en la última sentencia, pretendiendo además cambiar los mojones; el conde no cede en absoluto, por el contrario endurece su postura, pues en 1524 entra la justicia de Casarrubios en el ejido, dehesa y caseríos propiedad de vecinos de Navalcarnero para cobrar las alcabalas, llegando incluso a apresar a alguno de ellos.

En 1565 la ciudad de Segovia y Francisco de Salas, en nombre de la villa, vuelven a quejarse ante el Consejo, esta vez respecto al cambio de mojones en perjuicio de sus tierras, alegando que no solo el pueblo no podía subsistir sin ejido o dehesa, sino que además le despojaban de los viñedos, olivares y demás árboles que habían sido plantados en ese territorio. Por su parte Segovia pide también el derecho a recaudar “el retorno o caucería” que debían pagar los ganados “extranjeros” que de ida y vuelta pasaban por el término. A esta petición se responde fijando los mojones de término de Navalcarnero por los siguientes puntos:

“...primeramente desde las Peñas Rubias, desde un pedazo de tierra de Pedro Zamorano, atravesando a Valdecovachos y desde allí al charquito de Capa Quemada que esta cerca del camino de dicho lugar que va al lugar de El Álamo, yendo desde Peñas Rubias al camino arriba que dicen del desvío de Batres y otras partes que declara hasta Sevilla la Nueva y Valdatablas”²⁰. Nuevamente consigue el conde en 1592 que el lugar de Navalcarnero le sea reconocido como

suyo, y en 1598 el conde de Chinchón, descendiente de los marqueses de Moya, inicia un nuevo pleito esgrimiendo derechos sobre el ejido viejo, el de Marimartín y el de Alparrache, por haber pertenecido a su puebla de “Villacentenos”, fijándose también en este momento definitivamente los límites del ejido en los siguientes términos:

“...Yendo adelante el camino de Tirabuey hacia Brunete, que va hacia las tierras que decían del Mendo, que ahora hay plantadas de Majuelos que dicen de Herrera, en la punta de dichos majuelos de Herrera, donde esta una cruz y de ahí yendo el lomo adelante del valle de La Perdiguera, guardando aguas vertientes, hacia dicho lugar de Navalcarnero, yendo por junto al agua de Miguel Ollero que antiguamente se llamaba de Juan García, hasta llegar cabo las tierras de este García de Villamanta, junto al camino que va a Xatamosa y de allí atraviese el dicho valle de La Perdiguera a dar en un cerro que esta en el camino de Villamanta a Navalcarnero, junto a una encina que esta junto al dicho camino...”²¹.

Al margen de estos prolongados pleitos, a finales del siglo XVI, según indican las Relaciones ordenadas por Felipe II, Navalcarnero era aldea de la jurisdicción de Segovia, en el reino de Toledo, pertenecía judicialmente a la Chancillería de Valladolid y en lo referente a lo eclesiástico al arzobispado de Toledo y arciprestazgo de Canales.

A los pocos años de vida Navalcarnero se ve envuelto en un acontecimiento histórico de relevancia para la historia de España, pues en 1520, al ser requerido el municipio por Segovia para que se uniera a la sublevación Comunera, el regidor segoviano Alonso de Arreo, vecino de Navalcarnero por esos años, arenga en la puerta de la iglesia a la población, logrando reclutar veinte hombres bien armados que se presentaron en Segovia ante Juan Bravo, peleando a sus ordenes en Medina del Campo, Torrelobatón y Villalar en donde cayeron prisioneros el 21 de abril de 1521.

Por otra parte, la primitiva parroquia de Navalcarnero dependía del arciprestazgo de Casarrubios, siendo el primer párroco Juan Bautista de Madrid, quien desde su época de estudiante en Alcalá de Henares sentía gran admiración por los jesuitas, lo que en 1563 le llevó a pedir a Pío IV que uniese el curato de la villa a un colegio o casa de jesuitas que el colegio de Alcalá debería fundar en Navalcarnero. El papa accedió a la petición y un año más tarde emitió las bulas pertinentes para que se fundara en la villa la casa o colegio solicitada, con tres sacerdotes y tres hermanos que se sustentarian de las rentas del curato, el cual quedaría vinculado al superior de la Compañía, con el total gobierno

de la parroquia y con la obligación de crear una cátedra de gramática en la villa. Asimismo se autoriza a que las rentas de la parroquia pasaran al colegio de Alcalá.

En octubre de 1566 la Compañía se establece en el pueblo, fundando su casa en el cementerio de la parroquia y utilizando la iglesia parroquial como iglesia propia del convento, la cual en 1575, tras reiteradas peticiones de los jesuitas, fue unida a su casa mediante un pasadizo que desembocaba en la zona de la capilla de la Concepción.

El primer rector del colegio, no contento con instituir el maestro de gramática autorizado en la bula pontificia, estableció tres maestros de latín y creó un seminario de estudios que rápidamente adquirió gran fama.

En 1576 se trasladó el noviciado de Alcalá a Navalcarnero, en donde permaneció hasta finales de siglo en que se instaló en la casa que la Compañía tenía en Madrid.

En 1585 los jesuitas acuden de nuevo a Roma para solicitar al papa Sixto V que emitiera de nuevo una bula por la que se nombrara un vicario que les auxiliara en las tareas espirituales que habían de realizar en el pueblo, dado que la población era numerosa –900 vecinos– y ellos no podían atender debidamente a la enseñanza y a las necesidades espirituales de los mismos. Nuevamente el papado accedió a la petición, otorgándoles una nueva bula por la que les autorizaba a que fuera nombrado un vicario perpetuo cuyos gastos, estipulados en 100 fanegas de trigo, 100 de cebada, 50 arrobas de mosto y 150 ducados de renta en derechos de sepultura, funerales, desposorios etc..., correrían por cuenta de la Compañía.

El pueblo, que no estaba conforme con el omnimodo poder que los jesuitas ejercían en la parroquia, vio con alivio el nombramiento del nuevo vicario, elegido por consenso ante el ordinario, aunque conservando la Compañía la potestad de ejercer todos los actos que considerara oportunos y reservándose los diezmos y primicias del curato. El resultado del nombramiento fue decepcionante para los vecinos, pues el nuevo vicario estaba tan mediatizado por los jesuitas que tenía que pedir autorización al rector hasta para inscribir un nacimiento; asimismo los recursos de la parroquia eran intervenidos por el dicho rector, usándose en otros conventos de la orden²².

Finalmente entre los eventos más dignos de mención acaecidos en la villa durante el XVI hay que mencionar la estancia en el lugar de Felipe II el 29 de junio de 1579, desde donde emitió una real cedula dirigida a los virreyes, presidentes y oidores de las Audiencias de las Indias.

A pesar de que, como se ha visto, no fueron



Ermita de San Roque reconstruida en 1988.

pocos los problemas que tuvieron que afrontar las personas que decidieron acercarse en el lugar, la población creció rápidamente, como se deduce de la declaración de uno de los pobladores, Alonso Moreno, en la que afirma que el 17 de marzo de 1500 había 100 vecinos construyendo sus casas²³.

A lo largo del XVI no varió esta tendencia demográfica, así en 1579 ya había aumentado el número de residentes a 500 vecinos, y además, como informan las Relaciones de Felipe II, desde que se fundó la aldea, la población había ido siempre en aumento, si bien resulta a todas luces exagerado el dato de 900 vecinos contenido en el informe que la Compañía de Jesús envía a Sixto V para solicitar que sea nombrado un vicario que les ayudara en la tarea pastoral, seguramente inflado para justificar la petición²⁴.

La principal ocupación de los vecinos era la agricultura, cultivándose principalmente, trigo, cebada, vid, olivo, frutales y huertas en las riberas del Guadarrama; se dedicaban también en gran medida a la cría de ganado ovino; asimismo se criaban algunas especies cinegéticas –liebres, conejos y perdices–, y de los numerosos encinares se sacaba leña.

A pesar de que el Guadarrama baña su término su escaso caudal hacía que tuvieran que



Torre de la iglesia desde la calle de Felipe IV. Foto Pilar martin-Serrano.

irse a moler el grano a los molinos de la vecina villa de Arroyomolinos y abastecerse del agua necesaria para el consumo fundamentalmente de pozos, a pesar de que a “una legua” existían buenas fuentes.

A mediados de 1501 el núcleo urbano debía estar ya configurado, como lo atestigua una declaración efectuada en Segovia a 20 de mayo de 1505 en la que se afirma que:

“...ay en el más de çiento çinquenta vezinos, donde se han fecho muy buenas casas y edificios, y fuera de mas de quingentos vezinos si no fuera por los dannos que de las partes contrarias se an reçibido...”

El caserío lo integraban viviendas ejecutadas a base de “tierra, ladrillo y cal”, teniendo que transportar los materiales necesarios para levantar las viviendas desde siete leguas, porque en las inmediaciones del poblado no se contaba con ninguno de estos materiales, la madera necesaria para la edificación la traían de la dehesa de Sacedón, en donde se talaron ochocientos pies de encinas²⁵.

El edificio de mayor singularidad, construido en esta época es la iglesia de la Asunción, cuyas obras comenzadas hacia 1530, después de que en enero de 1500 fuera destruido el primer templo que se levantó en la villa, se desarrollaron con

Desarrollo histórico

extraordinaria lentitud durante toda la centuria y las siguientes, pues al concluir el siglo solo se había levantado el ábside, la torre y los arcos de la nave²⁶.

También en este momento se debió construir alguna casona nobiliaria, como la que menciona Adrián Díaz-Guerra, levantada según él, por los alarifes segovianos y toledanos que fueron a trabajar en las obras de la iglesia hacia 1513, para su estudio y vivienda y que después fue ocupada por el primer párroco Juan Bautista de Madrid, siendo más tarde residencia de la Compañía de Jesús en un primer momento y después noviciado de la orden.

Nada se sabe con seguridad a cerca de las ermitas edificadas por esos años, pues en el cuestionario de las Relaciones de Felipe II referente a Navalcarnero falta esa pregunta por encontrarse incompleto el documento. Parece, no obstante, que algunas de las que existían en los siglos posteriores habían sido construidas a finales del XVI. Tal vez la más antigua sea la de la Veracruz, con anterioridad denominada de la Soledad; esta capilla colindante con el Ayuntamiento, debió construirse a finales de la centuria que nos ocupa, ya que en 1604 contaba ya con numerosas imágenes. En 1890 sufrió una profunda restauración, y en la actualidad ha desaparecido. Constaba de una nave, dos capillas y una dependencia dedicada a sacristía; su decoración era sumamente barroca, ejecutada a base de una profusión de elementos vegetales como parras, racimos, etc, realizados en estuco, y frescos de representaciones religiosas, probablemente del XVIII, época en la que se realizó también el retablo que hoy se encuentra en la iglesia parroquial.

La ermita de San Cosme y San Damián fue edificada por la cofradía del mismo nombre, posiblemente también en los últimos años del XVI o tal vez en los primeros del XVII, pues consta documentalmente que en 1607 ya existía la cofradía. Se sabe asimismo que en 1660 Matías Valdés sufragó los gastos de una pintura de San Juan, destinada a este santuario. Mantenido con su uso originario durante bastante tiempo, a mediados del siglo XIX se encontraba abandonada, debiendo haber sido restaurada al construirse adjunto a ella un edificio al que se trasladaría el hospital de San Pedro, fundado por Juan González Ollero hacia 1700 y situado en el centro del pueblo; en ese momento el edificio se encontraba abandonado, pues según afirma Gascón en su libro publicado en 1871, hacía cinco años que había vuelto a abrirse al culto. En 1987 fue restaurada para ser utilizada por el Ayuntamiento para algunos servicios municipales, pero desgraciadamente se han construido en sus inmediaciones unos edificios de vivienda colectiva que

prácticamente lo rodean, alterando no solo su entorno sino también su escala²⁷.

También en el XVI debieron construirse la primera Casa Consistorial y la posada de las Animas, situada en la plaza.

En cuanto a Zarzuela, en el momento de cumplimentarse el cuestionario de las Relaciones de Felipe II -1579- era villa de señorío, perteneciente al conde de Chinchón, quien por tanto nombraba a los justicias. Se integraba eclesiásticamente en el arzobispado de Toledo y arciprestazgo de Canales. Contaba con 26 vecinos, que como se ha indicado, hacía unos cuarenta y ocho años que se habían trasladado desde su primitivo asentamiento a un lugar no muy lejano, pero más apartado del río, que gozaba de mejores condiciones de habitabilidad.

Los recursos económicos de estas gentes eran limitados, pues se reducían solamente al cultivo de algunas huertas en las riberas del Guadarrama, algo de cereales y a la cría de ganado en pequeña escala. La caza tampoco era abundante si se exceptúa la existente en la dehesa municipal en donde se criaban muchos conejos, apareciendo en verano algún venado que acudía allí en busca de pastos. La pesca era muy escasa a causa del menguado caudal del río, y la molienda de los cereales se efectuaba aprovechando las aguas de otro arroyo procedente de Arroyomolinos en el que se encontraban situados como unos diez molinos.

Además de la mencionada dehesa comunal, poblada de encinas, que se extendía desde el puente del Guadarrama por la ribera del río hasta llegar a la dehesa de Batres, había como unas diez arboledas de álamos blancos, sauces, membrillos, ciruelos y perales.

El agua escaseaba hasta tal punto que había que llevarla del pueblo para regar las huertas, aunque "como a medio cuarto de legua" de la población, hacia medio día, y a "treinta pagos del río Guadarrama" había una fuente de excelente agua de la que se abastecía el lugar.

Existían además en el término dos des poblados el de Zarzuela la Vieja, junto al río Guadarrama y el de El Alparache, situado a una legua del poblado por el camino de Sacedón, junto al mencionado río y la dehesa de Marimartín.

Sus casas, de reducidas dimensiones, estaban construidas de adobe y sus edificios más significativos eran una pobre iglesia bajo la advocación de la Concepción y una ermita dedicada a Nuestra Señora de la Alcoba. Asimismo se tienen noticias de la existencia de un hospital sin recursos²⁸.

A comienzos del siglo XVII, concretamente en 1617, se pone fin al largo pleito mantenido con el condado de Chinchón, mediante una reso-

lución que mandaba restituir a Navalcarnero sus ejidos viejos y nuevos y que se fijaran definitivamente los límites en los mojones correspondientes.

Concluido el contencioso con el condado vecino, la población se plantea alcanzar mayores cotas de independencia respecto a la ciudad de Segovia, consiguiendo en 1625, mediante real cédula, el que se pudiese tomar del censo sobre sus bienes de propios y rentas, así como "lo que valiese y rentase el oficio del fiel medidor," cierta cantidad para comprar "el oficio del fiel mayorazgo".

En 1626, previo pago de 22.000 ducados, se le concede a la población licencia para redimirse de Segovia, y constituirse en villa "por si y sobre si". Para conseguir la cantidad fijada se impuso un censo redimible de 17.634 ducados sobre los propios de la villa y rentas y bienes particulares de los vecinos que voluntariamente quisieron obligarse.

Pagado lo estipulado, Navalcarnero consiguió la emancipación de Segovia en 1628, recibiendo además el título de villa. Pero la carga que se había asumido resultó ser excesivamente gravosa por lo que, con el fin de hacerla más llevadera, en 1660 se fundó un censo propiedad de D. Alonso Santiago Inerea, canónigo del Consejo de la Gobernación del Arzobispado de Toledo por la cantidad de 190.676 reales, obligándose el pueblo a pagarle además 8.687 reales en concepto de intereses²⁹.

El suceso más relevante acontecido en la villa durante el siglo XVII fue la celebración de los desposorios de Felipe IV con su sobrina D. Mariana de Austria el 7 de octubre de 1649.

Un cronista de la época relata que el día 6 había llegado la reina a la población, adornada para el evento con arcos florales y colgaduras, instalándose en la casa del presbítero Miguel González Ollero, situada en la calle de la Cadena, hoy Felipe IV. Por su parte el rey partió el mismo día desde San Lorenzo y pernoctó en Brunete. Al día siguiente tuvo lugar la ceremonia nupcial en la capilla de la Concepción de la iglesia parroquial, que había comenzado a construirse en 1619, siendo oficiada por el cardenal de Toledo D. Baltasar Moscoso y Sandoval, con la presencia de D. Alonso Pérez de Guzmán, Patriarca de las Indias y capellán Mayor de S. M.; terminados los esponsales, durante los días sucesivos se sucedieron las celebraciones a las que asistieron los principales del reino con sus mejores galas, hubo representaciones teatrales, fuegos artificiales y una corrida en la que se mataron 16 toros destacando con su toreo a caballo D. Francisco Montes de Oca, ayudante de Cámara del Rey y caballero de la orden de Santiago; el día 9, después de oír misa en la iglesia parroquial se marcharon los

monarcas a San Lorenzo, comiendo por el camino en Valdemorillo³⁰.

Unos años más tarde, el 4 de junio de 1651 Felipe IV, en recuerdo de sus esponsales, otorga una real cédula por la que le concede a la villa el título de real, redactada en los siguientes términos:

“El rey: Por cuanto teniendo consideración de haber celebrado mi Real casamiento con la Serenísima Reyna Mariana de Austria, my cara y muy amada mujer en la villa de Navalcarnero, y por haber ella recibido este honor y porque haya memoria de ello, he tenido por bien de hacer la merced, como por esta se lo hago, de que de aquí en adelante, perpetuamente para siempre jamás. la dicha Villa de Navalcarnero, se pueda llamar é intitular, llame é intitule, y lo hago é intitulo “La villa Real de Navalcarnero” y en esta conformidad mando que sea tratado por escrito y de palabra, y los de mi consejo, presidente y oidores de las mismas audiencias, cancellerías y a otros cualesquiera, mis jueces y justicias y personas de todas las qualidades y villas y lugares de estos mis reinos y Señoríos, que guarden y cumplan y hagan guardar y cumplir esta mi cédula y lo en ella contenido”³¹.

Durante todo este siglo las relaciones entre los vecinos y la Compañía de Jesús continúan enconándose, máxime cuando esta se beneficiaba constantemente de numerosas prerrogativas en perjuicio del pueblo, sin ceder en sus derechos ni hacer ningún tipo de concesiones. En 1668 el nuncio D. Federico Borromeo instó al vicario a que se abstuviera de nombrar mayordomos para la fábrica de la iglesia, por lo que el pueblo, descontento con la situación y queriendo tener cura propio, solicito que se fundara una ayuda de parroquia en la ermita de San José, alegando que la iglesia parroquial de la Asunción era insuficiente para las necesidades de la villa, pero los jesuitas se opusieron tenazmente a esta pretensión, entablándose un pleito que duró bastantes años³².

Por cuanto a la vida municipal se refiere, hay que señalar las numerosas disputas ocurridas durante este periodo a causa del sistema de elección de los cargos concejiles; estos eran renovados cada año mediante designación, por parte de todos los vecinos, de una persona que a su vez elegía otras seis, siendo estas siete, junto con los justicias del año anterior las que designarían a los nuevos representantes. Este sistema ocasionaba numerosos disturbios entre el vecindario al no ponerse de acuerdo a cerca de las personas designadas, llegando a nombrar este a sus representantes según los intereses de cada uno y a difamar a los que por motivos personales no les convenía que desempeñaran el cargo, quedando tan mediatizados los representantes electos que

era practica común todo tipo de injusticias y partidismos. Los crecientes desordenes que todos los años se originaban con este motivo hicieron que el propio concejo se dirigiese al Consejo de Castilla para solicitar que se modificase el sistema de elecciones municipales; así el 7 de abril de 1652 se cursó una petición en la que se pedía que en adelante, con motivo de evitar todos estos alborotos, se efectuara la elección de los que intervendrían en los nombramientos de los cargos mediante sorteo, teniendo que contar previamente con el visto bueno del Concejo.

El nuevo método electoral fue aprobado por el Consejo de Castilla sin dilación, realizándose las elecciones de ese mismo año por el nuevo sistema, con la presencia además, de un delegado del Rey. No obstante, estas medidas no solucionaron definitivamente el problema, al que se sumaron nuevas quejas, como la iniciada por los hijosdalgos, los cuales en 1656 ganaron un pleito en la Chancillería de Valladolid, cuya sentencia ordenaba que había que comunicarles la mitad de los cargos municipales.

Desde los primeros años de la existencia del lugar, la población creció rápidamente, avicinándose en ella numerosos representantes de la nobleza castellana, entre ellos una rama de los Lara, otra de los Fernández de Velasco, otra de los Tavira y una más de los Muñoz que levantaron en el pueblo magnificas casonas.

En 1628, cuando la villa se emancipa de Segovia contaba con 500 vecinos, los mismos que se señalan en las Relaciones de Felipe II en 1579, por lo que, de ser ciertos los datos reseñados en ambos documentos, la población no había experimentado el más mínimo aumento en los primeros años del XVII; unos años después, en 1646, fecha en que se realizó un reparto para obtener dinero y carros destinados al ejército de Cataluña existían en Navalcarnero 22 hidalgos con privilegios.

La economía, al igual que en la centuria anterior, se centraba fundamentalmente en la agricultura, siendo la vid y el olivo los cultivos más destacados; en esta época la viticultura ocupaba un lugar importante en la producción de la villa, como se desprende de una disposición fechada en 1650 en la que se prohíbe a los habitantes comprar uva o mosto de los pueblos situados a 12 leguas a la redonda, lo que motiva las quejas de los vecinos, por los perjuicios que esta orden ocasionaba a los cosecheros; a este respecto un grupo de personas encabezadas por un tal Eugenio Fernández, solicitan que se derogue esta prohibición, argumentando que al “quedarse las cubas sin acabar de llenar, se malearían los vinos”, razón por la cual, según ellos, no existía una prohibición semejante en los pueblos limítrofes; como consecuencia de

estas reclamaciones los cosecheros consiguen comprar la uva o el mosto necesarios para poder llenar las cubas pero se les prohíbe vender el vino a Madrid³³.

Complementaban estos cultivos el del almendro, cuyo fruto se vendía sobre todo en Toledo, y los cereales y leguminosas.

Otro de los recursos económicos que proporcionaba importantes beneficios a los vecinos era la explotación de la dehesa de Marimartín para el carboneo, teniendo constancia de su venta en Madrid ya en 1667.

Además de estas ocupaciones existía una actividad tradicional que se ha mantenido en el municipio sin apenas variaciones hasta los primeros años del siglo XX, se trata de la arriería que comerciaba con localidades situadas a mucha distancia del municipio, realizando jornadas de más de doce leguas.

También hay que resaltar la fundación en 1620 por Andrés Muñoz “El Viejo” de un Monte de Piedad y un pósito de trigo.

Existían asimismo una taberna, un bodegón, unas casas para la venta del pescado, un mesón y unas casas de carnicería, todas ellas propiedad del concejo.

Por su parte la cofradía de la Concepción era propietaria, al menos desde 1653 de un pozo de nieve, situado en las proximidades de las cercas de la cuesta del Menor, que le aportaba pingües beneficios; del empeño que ponían en la explotación del pozo nos da idea el trato que en sus cabildos se daba a su administración; en ellos se nombraban mayordomos encargados de almacenar la nieve recogida en los distintos barrios, los cuales acompañaban a las cuadrillas que la recogían.

Las considerables rentas que le proporcionaba este recurso le permitió a la cofradía en 1653 contribuir a las obras del chapitel de la torre y pocos años después, en 1665, prestarle 6.000 reales al Ayuntamiento a un interés del 5%.

Entre 1669 y 1694 se llevaron a cabo obras de reparación en el pozo por valor de muchos reales³⁴.

Durante este periodo el núcleo urbano debió experimentar un notable crecimiento, construyéndose los hijosdalgos que se establecían en la población numerosas casonas, sobre todo en el entorno de la iglesia y las cuatro calles más importantes de la villa³⁵. Mención especial merece por motivos históricos la Casa de la Cadena, denominada así por poseer ante su portada una cadena anclada a unos guardacantones de granito rematados por bolas del mismo material; en ella se hospedaron Felipe IV y Doña Mariana de Austria después de sus desposorios en la villa. Por desgracia el edificio ha desaparecido, habien-

Desarrollo histórico

dose realizado recientemente una reproducción de la portada basándose en un grabado de la época, bajo la dirección del escultor Feliciano Hernández.

También es en este momento cuando se debió organizar la plaza mayor, denominada de Segovia, pues aunque, al parecer, a finales del XVI ya existía un espacio usado con tal fin, no debió estar configurada definitivamente hasta aproximadamente el año 1617, fecha en que están datadas algunas de las viviendas del conjunto, como la posada de San José, en la que una inscripción en su portada rezaba así: "Alabado sea el Santísimo Sacramento Redención de este lugar. Años de 1617".

En 1639 la plaza debía estar ya terminada o a punto de acabarse, pues un padre Jesuita del lugar en uno de sus sermones hacía alusión al dinero que habían costado sus columnas³⁶.

Durante estos años se continúan las obras de la iglesia parroquial y se construye en ella la Capilla de la Concepción. Comenzada a edificar por el maestro Juan Martín en 1619, más tarde la Cofradía encarga a Bernardo García de Encabo, que la levante en terrenos del cementerio de la iglesia, comprados por ella³⁷.

Por lo que respecta a las edificaciones religiosas, además de las citadas, también en el siglo que nos ocupa se edificaron varias ermitas. La de San José, desaparecida en el primer tercio del siglo XX y vuelta a levantar en 1999 con motivo de la conmemoración del quinto centenario de la fundación de la villa, la cual según José María Bausá, basándose en una inscripción situada en la pared exterior del ábside, fue construida hacia 1667, posiblemente en el solar que ocupara una anterior, constando documentalmente su existencia en 1670, fecha en la que un vecino asegurara vivir en la calle de las Cardeñas, junto a la ermita de San José.

Constaba el templo de una nave, con cúpula con linterna en el crucero y espadaña a los pies, en donde se albergaban dos campanas.

La de San Roque, en estado ruinoso hasta 1989 en que fue reconstruida, se edificó probablemente en el primer tercio del XVII, siendo fundación de D. Francisco de Lara, caballero de Santiago. Pasó a ser propiedad del pintor Juan Ribera que la decoró con pinturas suyas y de su hijo Carlos Luis.

Tiene el edificio una sola nave con cubierta de teja curva a dos aguas, siendo su fábrica de tipo toledano, a base de ladrillo y cajones mampostería concertada. Su fachada principal, a los pies, presenta una sencilla composición, cuyo eje viene mercado por la puerta de arco de medio punto, flanqueada por dos ventanas, y las hornacina, situada sobre ella, en el frontón que la corona; una cornisa formada por dos

hiladas de ladrillo, una de ellas colocada formando dientes de sierra, recorre todo el edificio por el lado de la epístola, por donde se le adosa un cuerpo de planta cuadrada y fábrica similar a la construcción principal.

Por estos años se tiene referencia también de la existencia del Hospital de San Cosme, fundado por la cofradía del mismo nombre, y del que tenemos noticias al menos desde 1634, fecha en la que pagó al boticario 250 reales por las medicinas que se le habían proporcionado ese año, constando más tarde que continuó funcionando durante bastante tiempo con cierta holgura económica.

Al comienzo del XVIII Navalcarnero toma partido en la Guerra de Sucesión al lado del Archiduque Carlos, por lo que el alcalde de hijosdalgos Gregorio Lasarte, tuvo que cumplir de mala gana una orden dictada por el Consejo de Castilla el día 16 de agosto de 1703, por la que se pedía a la villa que llevara con urgencia a la "puente de Navalcarnero", pan, carne, paja, cebada y demás provisiones para abastecer a la tropa que estaba de maniobras por la zona.

Otros acontecimientos de relevancia para la villa acaecidos en este siglo fueron la instalación en 1774 de la vara de alcalde por Carlos III, con la designación para el cargo de D. Gabriel Ruiseco, abogado de los Reales Consejos, y el paso por Navalcarnero de Carlos IV en 1790, cuando se dirigía a cazar a los montes de El Alamín, propiedad del duque del Infantado, con cuyo motivo se adornó la población y se celebraron festejos durante los días 3, 10 y 11 de febrero.

Por otra parte, durante el siglo XVIII continúan los disturbios municipales iniciados en la centuria anterior a causa del sistema de elección de los cargos concejiles, enconándose aún más en la segunda mitad. En 1778 es nombrado por designio real, alcalde mayor de Navalcarnero D. Mateo de Lecea y Zúñiga, quién a poco de tomar posesión de su cargo, informa a su Alteza sobre el malestar que hay en la villa y la división entre sus gentes, motivo por el cual tiene que vigilar constantemente para que no tengan lugar incidentes graves, y pide al Consejo de Castilla que tome provisiones para que se disuelvan los dos bandos existentes, que ocasionaban grandes perjuicios al pueblo con sus interminables pleitos y desordenes³⁸.

En otro orden de cosas, la influencia que habían alcanzado los jesuitas en el pueblo era notable, como lo prueba el hecho de que en innumerables ocasiones el Consejo de Castilla había recabado su opinión respecto a diversos asuntos de la vida municipal, como sucedió en el que nos ocupa, relacionado con la elección de los cargos concejiles. Además los bienes que habían logrado reunir en el municipio como

consecuencia de sucesivas donaciones eran considerables; poseían varias casas en el pueblo, tierras en Cabeza Morena, en Perales de Milla, en Cerro Campamento, y en la vega el Acedral, junto a la ermita de Valparaíso. Así pues el poder que la Compañía de Jesús detentaba en la población solo queda interrumpido cuando el 27 de febrero de 1767 Carlos III promulga la Pragmática Sanción por la que se la expulsa del reino.

A pesar de la salida de los jesuitas de Navalcarnero el Colegio de Estudios Superiores continuó con su labor docente en la villa, como lo confirma el que por acuerdo celebrado el día 27 de septiembre de 1779 se nombró el profesorado correspondiente de latinidad, retórica, lógica y demás estudios complementarios y se dotó a la institución con los bienes incautados a la Compañía, pues el resto de las fincas fueron vendidas por el arzobispado y sus edificaciones destinadas a viviendas de los profesores de las aulas de retórica y latinidad y para residencia de los alumnos de la zona.

Por lo que respecta a la deuda contraída por Navalcarnero para pagar su exención de la ciudad de Segovia, en 1757 el Concejo decide redimir el oneroso censo que desde 1660 gravitaba sobre los bienes de propios en favor de D. Alonso Santiago Ineira, por lo que se da poder a D. Felipe de Adeva y a D. Antonio Ignacio Cotillo para que busquen el dinero hipotecando la dehesa de Marimartin, los oficios de mojonazgo y fiel medidor, la casa del ayuntamiento, la cárcel real, las casas de carnicería corrales y matadero situadas en la plaza, la jurisdicción señoría y vasallaje de la villa y sus peones de cámara y sangre, mostrencos y demás rentas jurisdiccionales. En agosto de 1760 se redimió la deuda con el dinero que tomó la villa a favor del patronato fundado por D. Juan Bautista Iturralde y su mujer Dña Manuela de Muñárriz a un interés mucho menos gravoso.

Por otra parte, el Catastro de Ensenada informa que por las fechas en que este se realiza Navalcarnero tenía sobre sí tres censos, uno de 190.776 reales de capital y 8.428 reales de intereses a favor de D. Juan José de Osorio, regidor perpetuo de la ciudad de Lugo, impuesto para la compra del derecho de fiel medidor, otro de 33 reales de capital y 990 de intereses anuales a favor de D. Antonio Díaz Navarros que se impuso para construir un puente en el río Guadarrama y el último de 71 reales de capital y 1.952 reales con 16 maravedís de interés anual a favor del convento del Carmen Descalzo de Madrid, impuesto para la compra que el municipio hizo a la Real Hacienda de diferentes sitios baldíos.

Por estos años Navalcarnero se cuestiona también si debe mantenerse el privilegio que desde tiempo inmemorial gozaban las monjas

del Real Monasterio de San Vicente de Segovia sobre "todas las villas, lugares, molinos y caseríos del sexmo de Casarrubios" respecto al cobro de "tres celemines de trigo limpio seco y bien molido"; los vecinos que consideran muy gravoso para su economía este privilegio piden al Ayuntamiento que asuma el tributo con los bienes de propios y que las monjas acrediten sus derechos documentalmente, cosa que no pudieron hacer, ya que parece que este se basaba en la tradición. Entre los años 1775 y 1778 se entabla un pleito entre el concejo y el convento resuelto a favor de la villa por dejación del asunto³⁹.

A mediados de este siglo Navalcarnero era villa eximida de Segovia, que gozaba de la jurisdicción ordinaria y pagaba a S.M. todas las contribuciones establecidas a través de la Contaduría Principal de dicha ciudad, en cuya intendencia se encontraba englobada; tenía que tributar además al marqués de Villalba 3.500 r anuales y al conde de Comillas por "el derecho de las cuatro medias por ciento antiguas" 3.925 r, también anuales⁴⁰. Asimismo en 1767 la villa se obliga a pagar a S.M. 88.347 r, que se satisfacían en tres plazos correspondientes a los meses de enero, mayo y septiembre de cada año.

La población censada a mediados de la centuria era de 805 vecinos, que vivían en el núcleo urbano, pues no existía ningún caserío ni alquería; entre estos había 34 hijosdalgos, 18 viudas que pertenecían a esta clase social y 96 a la del pueblo llano, 70 pobres de solemnidad y 18 clérigos⁴¹.

Estas gentes ocupaban 721 casas bajas y "habitables" las cuales no pagaban tributo alguno por el establecimiento del suelo.

Unos veinte años más tarde el Censo de Aranda recoge 2.689 habitantes, entre ellos un cura, 16 sacerdotes, 3 sacristanes y 3 monaguillos.

La economía del municipio seguía centrándose en la agricultura, fundamentalmente de secano, cultivándose trigo, cebada, centeno, avena, algarrobas y garbanzos, así como viñas que se encontraban dispersas en las fincas sin formar hileras ni adaptarse a ningún otro tipo de orden, se daban también en el término algunos olivos, higueras y encinares, que producían una importante cosecha de bellota; también se contaba con eras, huertas y prados donde pastaba el ganado, la mayoría de los cuales eran comunales, encontrándose los del monte Tarruela en ese momento recién sembrados de encinas, por haberse acogido a la Real Instrucción de S.M. sobre nuevos plantíos. Asimismo en 1794 la justicia y Regimiento de la villa ordena que cada vecino plante, al menos cinco pies de olivares y frutales.

La ganadería compartía su importancia con



Vista parcial de la Plaza de Segovia en los años cincuenta. *Archivo Regional. Fondo Santos Yubero.*

la anterior ocupación, siendo las especies más numerosas el ganado lanar, explotado para lana, leche y queso, el cabrío, el de cerda, el vacuno, el caballar, el mular y el asnal.

La industria era prácticamente inexistente pues solamente había un molino de aceite, ya que aunque existía una tahona, propiedad de un canónigo de Toledo, esta no se utilizaba por haber sido mal construida. El comercio estaba más ampliamente representado con una carnicería con matadero y corrales, una taberna, una abacería, una mercería y una pastelería y bodegón, propiedad del concejo, y una frutería en la que se vendía fruta verde y seca y cebada; una alojería, tres aguadores, un buhonero, un estanquero y cuatro mesones, propiedad de particulares, uno de ellos de D. José Arreo y Dña Angela Navarro, otro de la Cofradía de las Animas, un tercero perteneciente a la memoria que fundó María Hernández y finalmente uno propiedad de D. Francisco Lasarte. Asimismo existía una feria que se celebraba los días 7, 8 y 9 de septiembre de cada año.

En cambio el sector de los servicios estaba mejor representado, pues contaba con un médico, dos boticarios, cuatro cirujanos, un escribano real, un abogado, tres agentes de causas, tres sacristanes, un notario, dos alguaciles, un pregonero, un encargado del reloj, un administrador

de tabacos, un maestro de niños, un cillero y una matrona.

A estos oficios había que añadir siete herreros, ocho sastres, trece zapateros, cuatro de ellos maestros y nueve oficiales, un carpintero, seis albañiles, cuatro tejedores de lienzo, cinco carreteros, cuatro herradores, un botero, dos cereros, un confitero, un cardador, 370 labradores, 12 pastores y 276 jornaleros⁴².

En este siglo el casco urbano se hallaba completamente consolidado, y aunque se continuaban construyendo edificios de nueva planta, sobre todo dedicados a viviendas, la mayoría de las obras emprendidas fueron rehabilitaciones o reconstrucciones de edificios que se encontraban en estado ruinoso.

Las obras de este tipo de mayor envergadura realizadas en el momento fueron las de la iglesia parroquial, que, según un informe remitido a la Academia de San Fernando por el arquitecto Pedro Arnal, no reunía las condiciones necesarias de higiene y capacidad para el número de vecinos que había alcanzado la villa.

Según proyecto del mencionado arquitecto se llevaron a cabo obras en el templo, que al decir de Bausá se encontraba en ruinas, por valor de 322.000 reales de vellón⁴³.

También en este siglo, concretamente en 1736, se reconstruye la ermita de San Juan que

Desarrollo histórico

se encontraba en un estado lamentable, usando los materiales del antiguo edificio que había sido demolido dos años antes⁴⁴.

En 1773 se propone al concejo un pronto acuerdo para emprender también trabajos de reconstrucción en la cárcel, situada en uno de los edificios que conformaban la plaza mayor, colindante con el Ayuntamiento, y que al parecer se encontraba asimismo en un estado lamentable.

En 1776 un negociante madrileño, llamado Gregorio de la Puente, se compromete a ejecutar obras de rehabilitación en el Ayuntamiento, archivos y cárcel real que se encontraban ruinosos, así como, dado el problema de abastecimiento de agua que seguía sin resolverse, a construir una fuente pública si se le concedía el permiso para celebrar corridas de toros en agosto en la villa. Las obras de los edificios enumerados fueron ejecutadas, pero no así las de la fuente.

El edificio de la cárcel tenía dos pisos, con ocho ventanas, desde las que el cura, el médico, el cirujano, el secretario del concejo y los mayor-domos de la iglesia, veían las corridas de toros.

Las obras llevadas a cabo hacia 1776 por un coste de 5.000 reales, consistieron fundamentalmente en la apertura de una nueva ventana en los soportales para iluminar algunas habitaciones, en la reparación de las dependencias destinadas al alcalde y la del piso principal y la construcción de nuevas dependencias que permitieran distribuir a los presos según su sexo⁴⁵.

Estas obras no fueron del agrado de todos los vecinos, como puede apreciarse en un informe del alcalde mayor remitido en los siguientes términos:

“La cárcel ha quedado como sepultura de vivientes, sirviendo de lápida una trampa o puerta de madera con que se cierra el foso, sin escalera y así, para bajar al mismo, la tocó el Alcalde de Corte lleno de admiración cuando estuvo en esta. Esta llena de cuevas (que son calabozos) de fetidez y sabandijas, pues fue oficina de abastos y depósito de pescados, tocino y aceites”.

Por las mismas fechas se llevan a cabo obras en el Ayuntamiento y archivo por valor de 800 reales, siendo ejecutadas por el maestro alarife Man el Herranz y supervisadas por el arquitecto académico Diego de Ochoa⁴⁶.

También en la plaza, aneja al Ayuntamiento, se emplazaba la casa de la carnicería, la cual constaba de un portal y unos cuartos situados a ambos lados del mismo, por el fondo se comunicaba con el matadero, que a su vez tenía salida a la calle del Pozo del Concejo. Asimismo en los soportales, contigua a la carnicería del Concejo, en 1783 se encontraba ubicada una botica.

Otra de las construcciones levantadas en esta época es la ermita de San Juan Bautista, que es

la mejor conservada de las existentes en estos siglos, ya que las de San Cosme y San Roque han sido reconstruidas en su casi totalidad. Actualmente se encuentra adosada al cementerio⁴⁷.

Existían también en la villa dos hospitales, uno para curar a los vecinos pobres que se encontraban enfermos, que contaba con una renta anual de 5.000 r, procedentes de diferentes censos, algunas tierras y obras pías y otro dedicado a la atención de los enfermos pobres transeúntes, el cual gozaba de seiscientos ochenta y seis reales que le proporcionaban algunos censos y tierras.

Como ya se ha indicado en 1774 el empresario Gregorio de la Puente pretende canalizar la afición taurina que desde antiguo existía en Navalcarnero, elevando al Ayuntamiento la siguiente proposición:

“Deseando la mayor utilidad y aumento a los propios de esta villa, me obligo a establecer y formar una plaza en que se corra anualmente la función de toros que se celebra el 9 de septiembre bajo las siguientes condiciones: Primera, que ha de comprar la madera que se necesite para construir la plaza en la cerca de la casa que llaman del Conde, contigua a la ermita de San Sebastián y pagar los operarios que se necesiten para ello, sin que la Villa ni sus propios tengan que desembolsar cosa alguna. Segunda, que ha de ser de mi cuenta la paga de toreros, banderillas, mulas para sacar los toros muertos, cuerdas y demás que se necesite, quedando la Villa sin otra obligación que la de hacer a los que arriendan las oficinas, concurren con los toros que dan por adeala de su renta, en la mismas forma que siempre se ha observado. Tercera, que por tiempo de diez años ha de aprovecharse de lo que produzca la plaza con sus ventanas, dejando a la Villa una decente para que concorra el ayuntamiento a presidir la función. Cuarta, que por dichos diez años he de dar a la Villa para aumento de sus propios un millón doscientos reales de vellón cada uno y en el último he de dar a favor de los mismos propios, la plaza armada con sus ventanas, toril y demás de que se compone, que tendrá de costo de 20 a 22 mil reales, según me han informado algunos inteligentes, de forma que pasados dichos diez años, además de los 1.200 que doy cada año, tenga la Villa un propio o arbitrio que le produzca crecidas sumas sin haber tenido para su establecimiento desembolso alguno. Quinta, que haciendo alguna persona que en los diez años haga mejora a favor de la Villa, no se le ha de admitir sin que primero me abone todo lo que tenga gastado en maderas y pertrechos para la plaza y aún en este caso se me ha de preferir por el tanto, que otro dieza y lo mismo se ha de observar pasados los diez años. Sexta, que he

de poner en la casa medianera donde la plaza se establezca, una taberna, posada y hostería por mi cuenta, pagando a la Villa 200 reales por razón de alcabala de lo que en ella se necesite para la comodidad de los que vayan a divertirse a la función. Séptima, que si la villa obtuviese licencia para tener más funciones que la que es estilo he de costear cuanto para ello sea necesario y pagar a la villa los referidos 1.200 reales que llevo capitulado. Octavo, que he poner yo de mi cuenta y a mi satisfacción los sujetos que cobren los asientos de la plaza, siendo precio fijo de ella en el tendido a la sombra por la mañana 3 reales y real y medio al sol. Por la tarde doble. Por cada balcón a la sombra 140 reales y 70 al sol y a proporción siendo por asientos, sin que se pueda alterar con ningún motivo para que la Villa y sus vecinos experimenten en todo el mayor beneficio y comodidad. Noveno, últimamente que he de poder hacer compañía con el sujeto o sujetos que me parezca o ceder este arriendo a la persona que por bien tuviera a quién se han de guardar y cumplir las condiciones que comprende.

Bajo de cuyas condiciones daré fianza segura para el exacto cumplimiento de cuanto llevo capitulado, que se ha de aprobar por el supremo Consejo de Castilla y hasta tanto, obedecer lo que U. me mande. Navalcarnero, agosto y ocho de 1774”

Entre las obras públicas llevadas a cabo en este siglo hay que reseñar “las 600 varas de camino carretero” realizado para cubrir el paso, por la población de la carretera de Extremadura, por lo que el concejo, al no tener con que pagar estas obras establece un arbitrio sobre “las ventanas de la plaza, 30 reales cada una de las bajas y 20 las altas”.

Se construyó también un puente sobre el río Guadarrama, en el dicho camino carretero, cuyo coste ascendió a 35.281 reales que fueron detráidos de los intereses que habrían de pagarle a D. Juan José de Osorio por el censo que se había establecido con anterioridad.

También por estos años se intenta solucionar el problema de la escasez de agua potable para una población que en 1774 ya llegaba a los 2.874 habitantes, los cuales se abastecían de pozos públicos y privados. Este mismo año se pretende que Francisco Javier Rosado, contratista que construyó una plaza de toros, llevara a cabo las obras de una fuente pública, cosa que no se llevó a efecto, ya que el contratista no acometió estas obras a causa del motín ocurrido en el día 9 de septiembre de 1777.

A lo largo de todo el siglo XVIII fueron numerosos los intentos baldíos por encontrar una solución para el cada vez más acuciante problema, prácticamente todos ellos consistentes en mejorar

el caudal de la fuente del Caño Viejo, para lo que se llevaron al municipio maestros fontaneros de Madrid que examinaron in situ las posibilidades de lograr mayor abundancia de agua y elaboraron proyectos de mejoras que el Ayuntamiento financió con los beneficios del carboneo y la rastrojera de la dehesa con los que también se estaban financiando las obras del puente de piedra sobre el río Guadarrama que en ese momento se encontraba en construcción, sin que ninguno de ellos dieron los anhelados frutos.

Las diversas obras emprendidas no debieron solucionar el problema de forma definitiva, puesto que la última intervención para mejorar el rendimiento de la fuente de que se tiene constancia data de 1795 y tampoco ahora se logró el resultado apetecido, ya que a lo largo de la siguiente centuria se llevó a cabo la construcción de varias fuentes en distintos lugares de la población para paliar el problema cada vez más acuciante a medida que iba aumentando el número de vecinos⁴⁸.

Siglos XIX y XX

El siglo XIX comienza para Navalcarnero con la visita que Carlos IV realizó a la villa al volver de una cacería, permaneciendo en ella los días 10 y 11 de febrero de 1803, durante los cuales se celebraron numerosos festejos en su honor.

También en los albores del nuevo siglo Navalcarnero juega un papel de cierta relevancia, aunque poco conocido, en la resistencia ante la invasión francesa.

Al parecer Antonio Celedonio Lorente, designado alcalde mayor por Carlos IV el 17 de febrero de 1803, enterado de los sucesos acaecidos en Madrid el día 2 de mayo de 1808, y tal vez animado por la proclama de los alcaldes de Móstoles, cuyo mensajero Pedro Serrano había parado en la villas el mismo día 2, en su viaje hacia Talavera, para informar de lo acontecido, envió también al parecer, a Badajoz y Sevilla postas abiertas comunicando la noticia con el fin de que acudiesen a la defensa de la Patria, para que se enteraran todas las poblaciones del camino y reclutaran tropas que fueran al auxilio de la capital.

El día 3 de mayo llegó el mensaje a Talavera, en donde se reunió el Ayuntamiento, las personalidades locales y los coroneles de los regimientos de caballería del Príncipe, de España y de Suizos que se encontraban en la villa, los cuales despacharon oficios a todos los pueblos de la comarca para que acudieran a socorrer a la capital.

Desde aquí continuó el mensajero, sin detenerse, hacia Trujillo, a donde llegó ese mismo



Núcleo de población en 1933. Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire.

día, el 2 se difundió la noticia en Badajoz, en donde el capitán general emitió una circular que fijó en las calles de la ciudad y envió a los pueblos para que se "tomen determinaciones militares".

Lorente marchó a Madrid ese mismo día, nada más enviado el mensaje, para comunicar al gobierno su actuación, indicándole este que enviara nuevos mensajes en sentido contrario; así a las doce de la noche del mismo día 3 se remite nueva posta firmada por el regente de Navalcarnero D. Ignacio Montalbo, en ausencia del alcalde, en la que se dice que se suspendan los movimientos militares por haber cesado los alborotos.

Con fecha 4 el propio Lorente vuelve a enviar a Talavera un mensaje en el que informa que no había firmado la misiva anterior por encontrarse ocupado en "asuntos del Real Servicio", y confirma que por "las sabias disposiciones del gobierno" había cesado el alboroto.

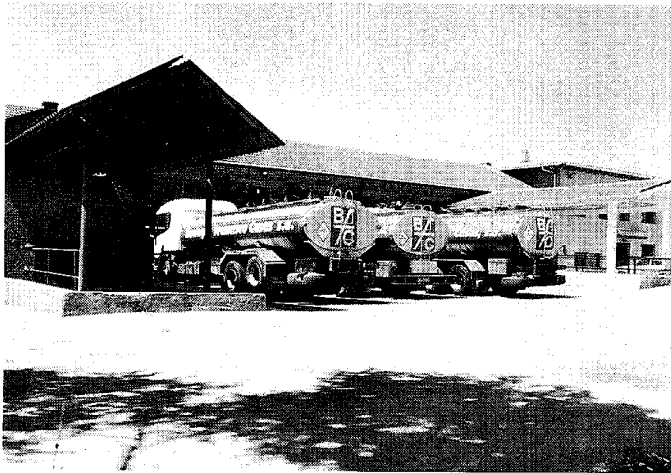
Navalcarnero además, con fecha 3 de noviembre de 1808 envía un oficio a la Junta Central del Reino en los siguientes términos:

Excmo Sr: En obsequio y por el feliz éxito y restauración en su trono, de Nuestro amado Rey el señor D. Fernando VII (Dios le guarde), asiento en las determinaciones de la Junta Central del Gobierno y felicidad de nuestras armas, se han hecho en esta villa unas solemnes funciones, habiéndose llevado en procesión a Ntra Sra de

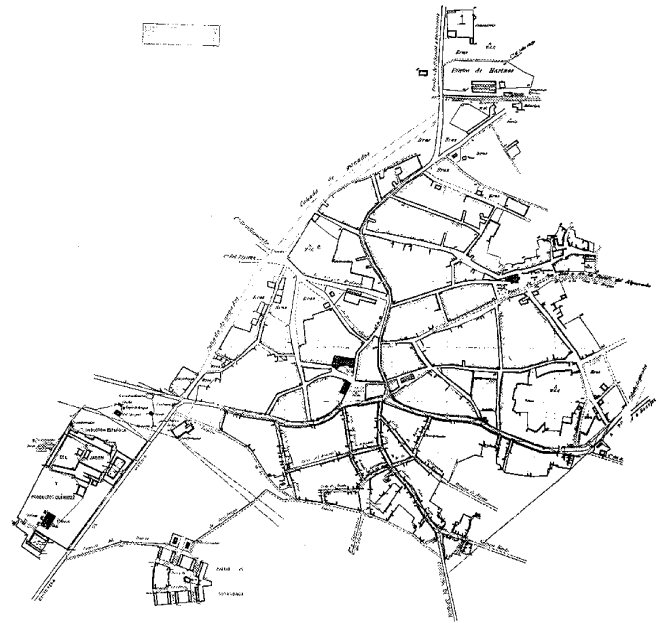
la Purísima Concepción con el mayor culto y veneración a la ermita de nuestro Patriarca San José y vuelto con ambas imágenes y después de haberse celebrado una solemne misa cantada a la Patrona, se han hecho nueve días consecutivos de rogativas, las tres primeras noches con iluminaciones en todas las casas de estos vecinos y repique general de campanas, esmerándose todos a porfía y con el mayor júbilo en tributar tan debidos obsequios y por lo mismo se comunicaron otros tres días más y el último en su tarde se repitió otra solemne procesión, para colocar a Ntra Sra en su capilla y a San José en su ermita, habiendo concurrido la mayor parte del pueblo, alumbrado con cera propia y de las cofradías de esta villa y colgado las calles de la carrera para el mayor culto y veneración que se debe en circunstancias tan críticas"⁴⁹.

Tomado Navalcarnero por los franceses, el pueblo los toleró a duras penas, al contrario de lo acontecido el 25 de julio de 1809, cuando se le dispensó un entusiasta recibimiento al general inglés Wilson, que al frente de un cuerpo del ejército llegó a la villa procedente de Escalona, aunque permaneció aquí muy poco tiempo por habersele ordenado que volviera a su lugar de origen.

Cuando los franceses entraron en Navalcarnero el alcalde Lorente abandonó su cargo y se retiró a su pueblo natal en la provincia



Bodegas Casal, junto al matadero. Foto Pilar Martín Serrano.



Núcleo de población en 1954. IGN.

de Albacete, siendo nombrado para sustituirlo D. José del Valle, a la sazón juez de letras, a quién se le acusa de colaboracionista con el enemigo.

En 1814 al salir elegido por los concejales como nuevo regidor D. Pablo Cardeña, el alcalde del Valle quiso impedir este nombramiento, lo que desencadenó una serie de protestas y acusaciones hacia su persona, dando lugar a un pleito sobre su legalidad en el cargo, ya que solo reconocían como alcalde legítimo a Antonio Lorente, quién toma de nuevo posesión de la alcaldía el día 12 de septiembre de 1814, aunque finalmente el litigio lo resolvió el Consejo de Castilla afirmando que se había calumniado a José del Valle y por tanto no había lugar para destituirlo de su cargo de juez de letras.

Con motivo de este juicio se suceden una serie de manifestaciones y alegatos por ambas partes que proporcionan interesantes datos sobre algunos acontecimientos ocurridos en la villa durante la ocupación francesa.

Valle alega en su defensa que al entrar los franceses en la villa se retiró a Chapinería, desde donde envió papeles con información importante a Cádiz y que además evitó que se talasen olivos en el municipio y que se derribasen los edificios que los franceses habían previsto demoler para usar sus materiales en su plan de fortificaciones. Asimismo un comisionado del general

Castaños afirma que Valle desde Chapinería les había proporcionado noticias de gran utilidad para sus ejércitos, facilitando además en 1812 trigo y cebada para la tropa de D. Juan Palara.

Por el contrario, varios vecinos del pueblo afirman, entre otras cosas, que el alcalde Valle había intervenido en las fortificaciones que los franceses habían realizado en el cementerio del pueblo, señalándole incluso al ingeniero francés donde tenía que abrir las troneras, y que también les indicó por donde debía ir el empedrado de la plaza y les ordenó que se levantara una hilada la tapia del cementerio y que se hicieran las troneras en el antecoro de la iglesia, asimismo afirman los testigos que facilitó que se franqueasen varias ventanas del camarín de la tribuna, en contra de la opinión del maestro de obras Juan Ramón González.

Otro testigo afirma en cambio que gracias al Sr Valle no fue talado un olivar que los franceses consideraban un impedimento para la defensa, asegurando asimismo que él no vio al alcalde en las fortificaciones cuando trabajaba en ellas.

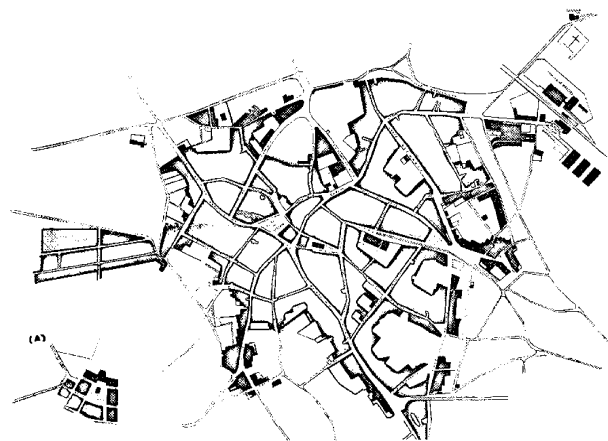
Respecto a Lorente, los testigos además de exaltar su participación en el llamamiento a la defensa de la Capital, afirman que proporcionaba víveres y forraje a cuantos ejércitos estaba en su mano⁵⁰.

Aunque de modo esporádico el municipio de Navalcarnero interviene también en las Guerras Carlistas, pues en 1834, durante la Primera Guerra, el alcalde mayor Sr Marphy con algunos vecinos de la villa hizo prisionero en el término municipal al cabecilla Muñoz y dieron muerte a algunos integrantes de la partida⁵¹.

En otro orden de cosas Navalcarnero pertenecía a la provincia y Audiencia Territorial de Madrid, con juzgado de primera instancia desde 1814, siendo además cabeza de partido; en cuanto a lo eclesiástico se encuentra adscrito a la Diócesis de Toledo, habiendo adquirido categoría de arciprestazgo en 1885, al crearse el obispado de Madrid-Alcalá.

La inseguridad reinante en el municipio en los primeros años del siglo debía ser considerable, como lo prueba el que en 1828 se encontraba instalado en la villa un grupo de voluntarios realistas, dedicados a proteger a la población de los numerosos robos que se cometían en su término, sobre todo en las inmediaciones del puente del Guadarrama, en donde asiduamente eran asaltados tanto el correo como los particulares que por allí transitaban.

También en este momento el municipio preocupado por el buen gobierno de su población redacta unas ordenanzas municipales que pretenden regular la vida de la villa. Promulgadas

Vista del centro de la población en 1960. *Paisajes españoles*.Núcleo de población en 1962. *IGN*.

en 1816 recogen, entre otras cosas, la decisión de confeccionar un padrón de vecinos en el que deberían inscribirse todos los recién nacidos, también se dice que no se permitiría alquilar habitaciones a forasteros, salvo a las cuadrillas que llegaban al pueblo para la vendimia. Se recogen del mismo modo curiosas disposiciones, como el no poder vender vino, salvo a forasteros, durante la explicación de la doctrina, o la prohibición de tomar leña de heredad ajena sin permiso del dueño. Se regula asimismo el aprovechamiento del pasto en las eras, situadas desde San Cosme a los Charcones, y se fija la permanencia como dehesas boyales de la de Marimartín y Montecillo de Zarzuela, en donde se prohíbe la entrada de todos los ganados desde el día 1 de febrero al 15 de abril en que podrían entrar los ganados de los vecinos, a excepción de los de lana. También se prohíbe la entrada de ganados en los viñedos, a causa de los daños que ocasionaban en las vides, lo mismo que a los plantíos de olivares y frutales.

Se establece también que todos los años el día 1 de enero el Ayuntamiento decidiría el número de árboles que habían de plantar los vecinos así como el sitio en el que habían de hacerlo, imponiendo multas a quien incumpliera el mandato⁵². Por estos años se vuelven a recrudecer las tensiones entre los vecinos de Navalcarnero y los de Casarrubios, motivados por el nuevo deslinde efectuado entre los dos términos, el cual no fue aceptado por el primero de los municipios, quién además denunció que los ganados de Casarrubios entraban constantemente en los viñedos colindantes, ocasionando en ellos importantes perjuicios.

Respecto a la vida municipal hay que destacar el motín acaecido el 6 de agosto de 1873, cuando se realizó el sorteo de los mozos que habrían de incorporarse a filas. Los asistentes al acto protestaron pidiendo que el sorteo se celebrara el mismo día que en Madrid, llegando a ser tan violento el alboroto que tuvo que suspenderse la sesión; se intentó negociar con los manifestantes, pero cada vez se exaltaban más los ánimos, llegándose incluso a lanzar piedras contra el Ayuntamiento. Como el tumulto iba en aumento tuvo que intervenir la guardia civil para intentar contenerlo, pero los amotinados los arrollaron, e incluso arrebataron un fusil a un número de la misma, produciéndose un disparo que hirió a un joven que contemplaba la algarada, este hecho disperso de momento a los amotinados, pero durante toda la noche se sucedieron disturbios por lo que al día siguiente acudió a la villa un cuerpo del ejército que apaciguó a la población y tras un consejo militar fueron encarcelados más de 150 vecinos, si bien gracias a la mediación de un diputado que era natural de la villa fue sobreseído el caso de casi todos los procesados⁵³.

En la primera mitad del XIX contaba Navalcarnero con 800 vecinos—3.208 habitantes—que vivían en 750 casas, en general de dos pisos y muy espaciosas y al decir de Miñano había entre ellas muchas de “excelentes proporciones”⁵⁴.

A lo largo del siglo la población experimenta un continuo crecimiento, pues si bien Madoz en 1847 recoge 727 vecinos, que computan 3.158 habitantes, cifra ligeramente inferior a la dada por Miñano en 1827, en cambio en los últimos

años de la centuria el crecimiento demográfico es notable, ya que en 1889 se censan 1050 vecinos equivalentes a 4.272 almas, que habitaban 960 casas “distribuidas en varias calles” que según Marín Pérez “dejaban bastante que desear”⁵⁵.

Este incremento poblacional, iniciado fundamentalmente a mediados de siglo, se debe sobre todo a un fuerte movimiento migratorio procedente de zonas limítrofes que paulatinamente se va asentando en la villa.

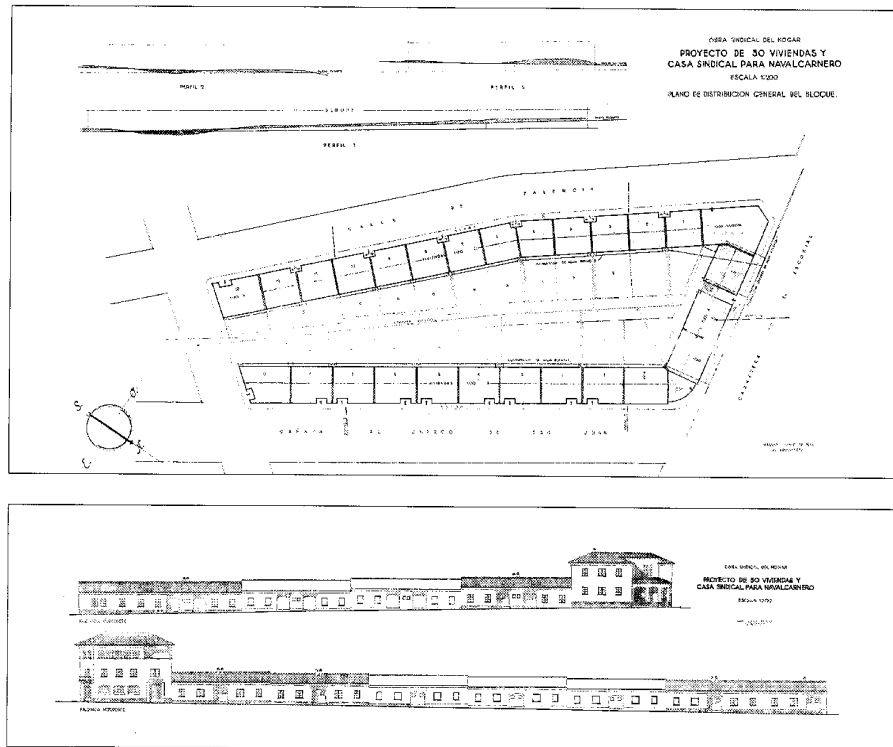
La economía continuaba centrada en la agricultura, sobresaliendo en este ramo el cultivo de la vid, el cual además de dar de 30 a 40 arrobas de vino de excelente calidad, avalada por los 58 premios conseguidos en la exposición de Madrid celebrada por esos años y la medalla de plata en la de París de 1879, proporcionaba buenas uvas de mesa. También se producía trigo, centeno, cebada, garbanzos, toda clase de semillas, algo de aceite y frutas.

La ganadería continuaba complementando a la actividad anterior, siendo a finales de siglo la cabaña más importante la lanar con 3.478 cabezas, seguida del ganado cabrio con 60, el asnal con 37, el vacuno con 40 y el de cerda con 26.

También abundaban las especies cinegéticas, sobre todo la liebre y la perdiz.

Además de la industria derivada de la agricultura, como la fabricación de vino y aguardiente, el molino de aceite y las tres tahonas que elaboraban el pan, existían dos alfares de loza ordinaria que se abastecían de la arcilla de la dehesa de Marimartín y tenían, al menos uno de ellos, más venta que los afamados alfares de

Desarrollo histórico



Plano de situación y alzados de 30 viviendas construidas por la Obra Sindical del Hogar en 1944. Archivo Central de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. IVIMA.

Alcorcón. Había además una fábrica de embutidos, una de cerveza, otra de jabón, otra de chocolates, dos horchaterías y tres estererías que abastecían no solo a la población sino también a los pueblos limítrofes. Contaba también con una considerable producción de seda, por lo que se cultivaban espesas arboledas de moreras en las zonas norte y oeste del término.

El comercio no gozaba de gran pujanza ya que su proximidad a Madrid le impedía un mayor desarrollo, puesto que muchos de los productos necesarios eran adquiridos en la capital por resultar más baratos.

Esta actividad se cifraba fundamentalmente en la venta a otros municipio de vino, garbanzos, lana, leche, embutidos y chocolate y la venta en el pueblo de ultramarinos, vino, sedas y demás tipo de telas, existiendo asimismo tres cafés, tres confiterías, dos pastelerías y un mercado muy bien surtido de hortalizas, frutas, carnes, caza, embutidos, pescado y loza.

Gran importancia adquiere también para la economía municipal la feria anual celebrada el día 8 de septiembre⁵⁶.

Existía además en la villa una fonda econó-

mica y varias casas de huéspedes, un teatro, un casino, dos farmacias y un matadero, situado en la plaza, hasta que en 1892 se inauguró otro emplazado en las afueras del casco urbano.

De considerable importancia para la vida cultural de la villa fue la fundación de un ateneo popular en 1855, en donde se divulgaban conocimientos útiles para los vecinos.

En otro orden de cosas, el núcleo urbano, situado al este de la vereda del Pijorro, que lo limita por el occidente, tenía por estos años unas 12 ha de extensión. Aparece reflejado en la cartografía de finales del XIX con un trazado radial, en el que se destacaban dos arterias principales, una, de un kilómetro de extensión, coincidente con la carretera de Extremadura, y otra, de mayor longitud que la anterior, con la de El Escorial, las cuales se cruzaban en las proximidades de la actual plaza de Segovia, constituyendo las vías de penetración al municipio por los cuatro puntos cardinales.

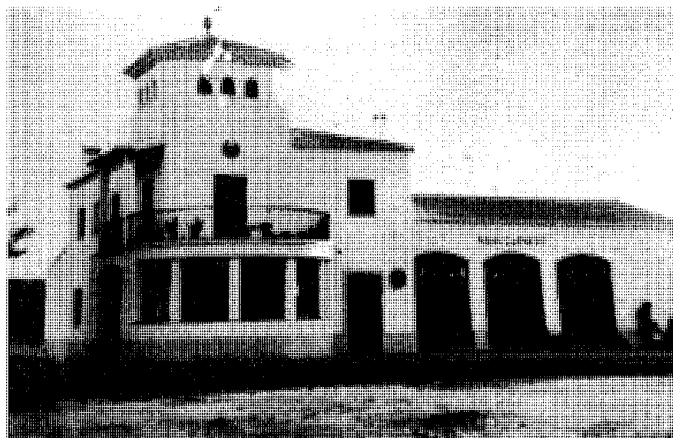
Más de treinta calles, amplias pero de trazado sinuoso, que se encontraban empedradas y con aceras, formaban el casco que se encontraba totalmente consolidado.

Contaba asimismo con dos amplias plazas, situadas en el centro de la población, la de la Constitución, en la actualidad denominada plaza de Segovia y la de la Cruz Verde; la primera de forma trapezoidal y edificada según la tipología característica de las plazas castellanas, se une por su zona noroeste con la de la Veracruz en la que se emplaza la iglesia parroquial, constituyendo ambas un espacio que polarizaba la vida de los vecinos; la de La Cruz Verde, fue denominada así por el humilladero de ese nombre que existía en ella. En sus inmediaciones Bausá sospecha que podría haber estado situada la casa de la Inquisición. Se trataba de una plaza espaciosa y cuidada desde la que, después de construido el puente sobre el Guadarrama, se tomaba el camino de Madrid.

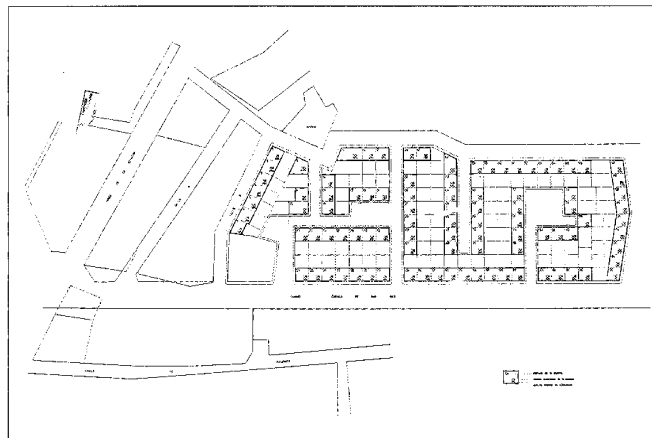
Las calles más representativas del municipio eran la de San Juan, que desde la plaza de la Veracruz se dirigía hasta el cementerio, y albergaba algunas casonas entre ellas la de los Lara, situada frente al ábside de la iglesia, y la de los Delgado, (hoy centro cultural)⁵⁷; la de San Roque, que llevaba a la ermita del santo situada en el borde este del casco, en la que estuvieron ubicados los juegos de pelota; la de Felipe IV; donde a pesar de ser de escasa longitud se encontraban emplazadas bastantes casonas, entre las que hay que desatacar la del licenciado Miguel González Ollero, que fue en la que pernoctó la reina Doña Mariana de Austria cuando acudió a la villa para su casamiento con Felipe IV, la de San Sebastián en la que también destacaban varias casas solariegas, como la que hoy ocupa el Banco Español de Crédito, en cuyo escudo aparecen las armas de los Lara y los Sandoval; y la calle de San Cosme, que asimismo también presenta algunas viviendas hidalgas; finalmente en la del Pozo del Concejo, se encontraba además del Pozo que le da nombre, realizado hacia 1778, con el fin de paliar el problema del abastecimiento del agua potable, que desde antiguo arrastraba la villa, el bodegón del concejo, situado en la esquina con la de San Sebastián, el hospital de San Pedro y junto a él los corrales del matadero que se abrían a una plazuela⁵⁸.

Las manzanas eran cerradas y de tamaño considerable, englobándose en ellas la vivienda y sus espacios auxiliares destinados a las labores agrícolas, como son: cuadras, pajares, graneros, corrales y demás dependencias que se encuentran anejas a la casa principal.

Por cuanto respecta a la edificación, las más de 750 casas de que habla Miñano a principios de siglo se habían convertido a finales en 900, la mayor parte de dos plantas, cómodas y espaciosas, compuestas por la vivienda propiamente dicha, los patios, corrales, graneros, cuadras y pajares.



Estación de Ferrocarril desaparecida. Foto Cedida por D. Miguel Ribagorda.



Plan Parcial de la Ronda de San Juan.

Por estos años aún se conservaban en Navalcarnero más de cincuenta casonas solariegas situadas fundamentalmente en las cuatro vías principales y en el entorno de la iglesia y la plaza de Segovia. Su fábrica se realiza generalmente a la toledana, a base de ladrillo y mampostería concertada y su cubierta con teja curva, destacando en todas ellas los grandes portones con jambas y dinteles graníticos; a esta tipología edificatoria hay que añadir un gran número de viviendas de carácter urbano o urbano rural, que aunque conservan parecida distribución interior en cuanto a las dependencias, su construcción difiere en lo referente a materiales y composición de fachadas, ya que, si bien permanece la teja curva, sus muros de carga se muestran encañados y sus paramentos exteriores se ajustan por completo a los de las viviendas urbanas de finales del XIX en cuanto a composición y materiales⁵⁹.

Existían asimismo tres barrios periféricos, el de Los Castines, el de San José y el de Las Cuevas, compuestos por 100 viviendas de reducidas dimensiones, construidas en tapial y con malas condiciones de habitabilidad⁶⁰.

Además de las numerosas casas solariegas, el municipio contaba por estas fechas con varios edificios públicos, algunos de los cuales se habían remodelado o se habían construido de nueva planta en este período. Especial mención merecen entre estos el pósito y la casa consistorial, reedificada a expensas del municipio en 1839 para adecuarla a las necesidades del momento, tanto en lo que se refiere a las dependencias de uso indispensable como al confort mínimo deseable, destacando los contemporáneos como pieza singular del edificio el salón de sesiones.

En 1880 se construye la cárcel celular, conforme a las exigencias de las penitenciarias

de la época; constaba esta de dos galerías de 20m de largo por 1,95 de ancho, situadas en diferentes pisos, en cada una de las cuales se abrían 12 celdas, de forma cuadrangular de 3m de lado; cada una de ellas tenía una ventana situada en la parte más alta y cerrada con una reja y una mirilla por donde el vigilante podía observar al preso; asimismo se incorporaba a la celda un inodoro. En uno de los extremos de la galería se situaba una pequeña capilla que podía verse desde las celdas.

Se completa el conjunto con otro cuerpo en el que se encontraba la enfermería, la sala de arrestados y detenidos, una sala de espera, el locutorio y las dependencias del alcaide⁶¹.

Según Marín Pérez tanto el juzgado municipal como el de instrucción se encontraban instalados en una de las dependencias del nuevo edificio carcelario, constando estos de una sala de audiencias, tres escribanías, el despacho del juez, una sala para abogados y procuradores y un archivo.

El 14 de noviembre de 1886 tuvo lugar la inauguración de las escuelas públicas, que por desgracia desaparecieron durante la Guerra Civil de 1936, construidas con subvenciones del Ministerio de Fomento y edificadas conforme a las exigencias de la pedagogía moderna, según proyecto del arquitecto Carlos Velasco y el asesoramiento de la Institución Libre de Enseñanza.

Se construyó el edificio en un lugar elevado, lejos del centro de la población, estando formado por dos pabellones iguales, que albergaban cuatro escuelas, uno para cada sexo, bien aireados y luminosos, aislados entre sí y de los edificios inmediatos por un frondoso jardín.

Cada pabellón constaba de un espacioso vestíbulo desde el que se accedía a las aulas,

biblioteca popular, lavabos, roperos y viviendas de los maestros, las cuales constaban de 12 habitaciones distribuidas en dos pisos.

Una galería daba paso a las aulas situadas a una cota bastante elevada respecto a la rasante de la calle, y que presentaban forma rectangular con cuatro amplias ventanas en la facha norte⁶².

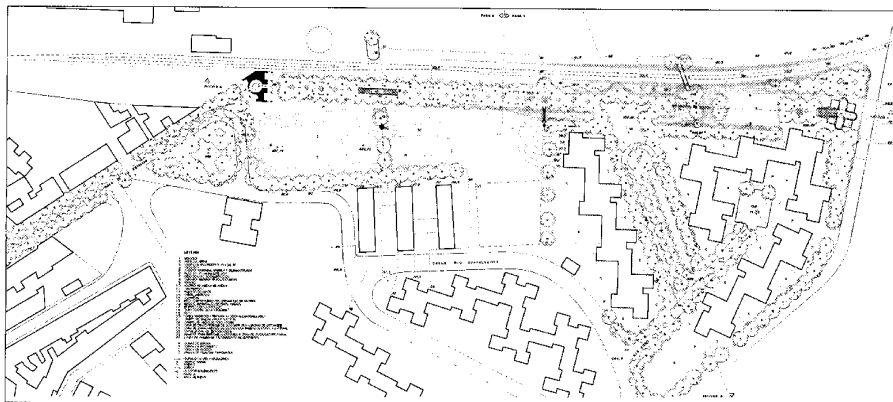
También por estos años el hospital de San Pedro, fundado hacia 1700 por el licenciado Juan González Ollero para atender a enfermos pobres, se trasladó de su lugar originario en la calle Pozo del Concejo a la ruinosa ermita de San Cosme y San Damián.

A finales de siglo el edificio que había albergado el hospital, que contaba, amén de la sala de enfermos, con una capilla en la que había un retablo dedicado a San Pedro, se encontraba abandonado y en lamentable estado, por lo que el Ayuntamiento decide instalarlo en las afueras de la población, en la ermita mencionada, restaurada también en ese momento y vuelta a abrir al culto.

Se adaptó la construcción para su nueva función ampliando el edificio lo suficiente para albergar en él 4 salas que daban cabida a un total de 13 camas, una sala para consultas médicas, un ropero, un patio, un excusado y unas habitaciones para el enfermero que cuidaba a los enfermos⁶³.

La construcción de fábrica de ladrillo y cajones de mampostería, presentaba su facha principal, de gran sencillez compositiva, orientada al sur, en ella se abría una puerta y dos ventanas de reducidas dimensiones a cada uno de sus lados, y se coronaba con un frontón, separado del cuerpo principal mediante una imposta lisa, en cuya zona central se situaba una hornacina, coronándose sus tres vértices con pináculos de ladrillo;

Desarrollo histórico



Plano de la propuesta de adecuación del espacio existente junto a la vía del ferrocarril abandonada. 1985. Carlotia Navarro y Gerhard Loch.

un zócalo de mampostería, enfoscado recorre todo el inmueble; su cubierta era de teja curva a dos aguas, con gran pendiente para cobijar el cuerpo adosado por su lateral este, para instalar en él las dependencias del hospital, realizado con el mismo tipo de materiales y siguiendo la misma estética compositiva; en la parte posterior se situaba el patio, mencionado en las descripciones de la época. Actualmente el edificio se presenta exento, en una placita recientemente pavimentada e inmediato a un bloque de vivienda colectiva que lo descontextualiza de su entorno, situándolo fuera de escala; en la restauración de que ha sido objeto recientemente se ha suprimido el cuerpo añadido en el siglo pasado para instalar el hospital, así como las ventanas de la fachada de los pies que se abrían a ambos lados de la puerta.

Otra de las construcciones levantadas en esta época es el nuevo matadero municipal, inaugurado el 23 de septiembre de 1892 y construido dentro del estilo neomodéjar imperante en la época⁶⁴, y la bodega Casal, construida asimismo en ladrillo visto y cubierta con teja plana; su planta presenta forma de L y consta de dos naves, con un muelle de carga cada una de ellas, una datada a finales del siglo XIX y otra de época reciente.

En otro orden de cosas, como ya se ha indicado en el apartado correspondiente al siglo XVIII, el aumento de la población agudiza el problema del abastecimiento de agua potable que desde siempre había padecido la villa, por este motivo los sucesivos ayuntamientos se ven avocados a realizar algunas obras para paliar el mal, sin lograr atajarlo definitivamente, así por estos años se debió construir el pozo del concejo, que apenas mejoró la situación. En 1856 se llevan

a cabo también las obras de encauzamiento de la fuente del Alparrache, situada muy próxima a la dehesa de Marimartín; un año más tarde, en 1857, se inaugura la de San José, existiendo además por aquellos años la del Caño Pijorro, de agua finísima pero escasa, en las inmediaciones del Barrio de Los Castines⁶⁵.

Por cuanto a las obras de infraestructura se refiere, al finalizar el XIX se encontraban en proyecto las carreteras de Navalcarnero a Griñón y de Navalcarnero a Perales de Milla las cuales completaban la red viaria del término, integrada por la carretera nacional de Extremadura que atravesaba la población, dando lugar a numerosos comercios que configuran el eje comercial más importante de la villa, y las carreteras comarcales a El Escorial y a Cadalso que arrancaban de la anterior⁶⁶.

Además Madoz informa que la antigua carretera de Extremadura pasaba por Casarrubios por ser el camino más corto a Talavera, pero que cuando se llevaron a cabo las obras del nuevo trazado varios vecinos de Navalcarnero influyeron para que la nueva carretera pasara por su municipio, al contrario que los de Casarrubios que hicieron todo lo posible para que la carretera no atravesara su pueblo para librarse de tener que proporcionar alojamiento a los viajeros. De esta manera Navalcarnero vio incrementado su comercio y por tanto su economía mientras que el vecino pueblo de Casarrubios decaía por su aislamiento.

Asimismo en 1805 se construye un puente de sillería en la N-V para salvar el río Guadarrama, al que más tarde, ya en la segunda mitad del siglo XX, se le ha ampliado su tablero, construyéndose también otro nuevo puente paralelo y muy próximo a él al desdoblarse la carre-

tera⁶⁷. Gran importancia para el municipio tuvo la realización del trazado del ferrocarril de Madrid a Villa del Prado por Navalcarnero promovido por iniciativa privada.

Ya en 1862 vecinos de Madrid, Toledo y Avila, convencidos de la importancia que para la economía de sus provincias tenía el ferrocarril, elevan un escrito al ministerio de Fomento, solicitando que la línea férrea Madrid-Cáceres discurreniera en su primer tramo por Navalcarnero, villa del Prado y Escalona, alegando que este trazado sería más barato que el proyectado por Illescas y Torrijos, al tiempo que comunicaría una zona poco favorecida en este sentido y propiciaría el transporte a Madrid de productos de primera necesidad, como vino, grano, carbón vegetal, leña, ganado etc...⁶⁸.

Esta solicitud fue desoída, pero unos años más tarde D. Ángel Velao Hernández, después de 10 años de gestión, consigue la concesión de una línea de ferrocarril que en principio llegaría desde Madrid a Villa del Prado, con la intención de ampliarla más tarde hasta Arenas de San Pedro, de la que solamente se construyó el primer tramo que permaneció en funcionamiento hasta los años sesenta, pues el 15 de enero de 1966 se clausuró el tramo Navalcarnero-Almorox y el 1 de julio de 1970 el comprendido entre Navalcarnero y Madrid.

A lo largo del siglo XX la población de Navalcarnero ha experimentado un crecimiento progresivo solo alterado en los años cuarenta por causa de la Guerra Civil. Entre 1900 y 1930 se produce un incremento demográfico que alcanza su cota más alta en el último de los años mencionados con 5.070 habitantes, cuando en 1900 solo se recogían en el censo 3.907.

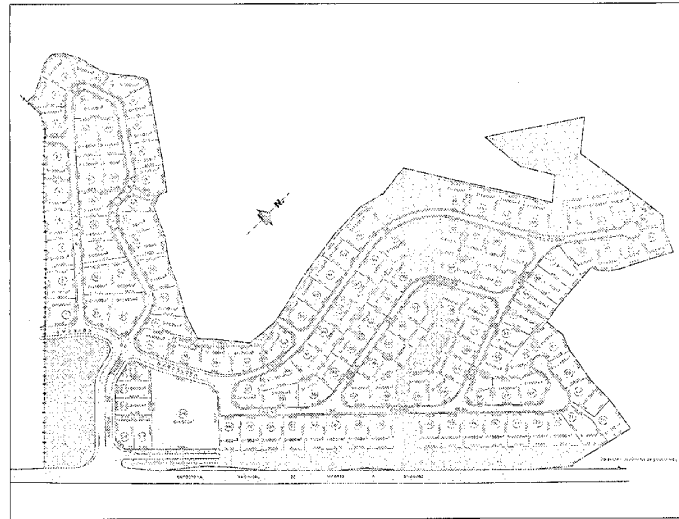
En 1940, como consecuencia de la Contienda, se invierte la tendencia demográfica, registrándose un crecimiento real negativo, pues solo se recogen 4.716 habitantes, los cuales en 1950 sumaban 4.799, a pesar de que la falta de puestos de trabajo en la población ocasionaba un movimiento migratorio hacia Madrid, compensado, en parte, por el alto índice de natalidad que trae consigo un crecimiento vegetativo positivo.

A partir de la década de los sesenta y fundamentalmente desde 1965, en que se produce un importante cambio en la economía municipal, la población inicia un fuerte ascenso, pasando de los 4.806 habitantes censados en 1960 a los 6.234 de 1970, los cuales se incrementan en los años siguientes, alcanzando los 7.085 en 1975 y los 8.066, solo cinco años más tarde, en 1980, para llegar a los 10.126 en 1991 y a los 11.469 en 1995.

Durante la primera mitad del siglo XX las ocupaciones de los vecinos siguen siendo las



Urbanización Calypo. 1977. COPUT. Cartoteca.



Plano de la Urbanización Calypo.

tradicionales, es decir la agricultura con 1.995 Ha de regadío, de las cuales 148 se dedicaban al cultivo de cebollas, 20 al de coles, 15 al de coliflor, 4 al de lechuga y 8 al de escarola; las tierras de secano abarcaban 850 ha de trigo, 377 de cebada, 112 de centeno y 620 de avena; el viñedo ocupaba 1.000 ha y el olivar 16, 80 se destinaban a prados, existiendo finalmente algunos grupos esporádicos de frutales.

La ganadería ocupaba asimismo una importante fuente de recursos, siendo la cabaña más importante la lanar con 3.000 cabezas, seguida de la de cerda con 500, 400 sumaba la mular, 6 la caballar, 100 la asnal y 20 la vacuna. A esto había que añadir 4.000 gallinas y 1.500 conejos criados sobre todo en cuatro granjas avícolas y en los corrales de las viviendas particulares, aunque en menor medida.

La industria más importante en esos años era la fábrica de jabón *Industria Española del Jabón S.A.*, que en 1940 inicia la construcción de su fábrica, hoy desaparecida, en la carretera de Extremadura, a 1.000m del núcleo urbano.

La producción no se limitaba solamente a la elaboración del jabón sino que se fabricaban también otros productos químicos, trabajando en ellas gran número de vecinos.

Construida según proyecto de Luis Martínez Feduchi, contaba, además de las naves destinadas a la producción, de un pabellón principal dedicado a comedores, cocinas, cooperativa y escuelas de niños y niñas, y otro a enfermería, dormitorio de empleados, duchas y vestuarios.

Existían además, una fábrica de harinas, otra de mosaicos, una más de hielo, un matadero,

una almazara, tres carpinterías, dos talleres de construcción de carros, dos de soldadura autógena, dos guarnicioneros, cuatro herrerías, cinco tahonas y dos fábricas de gaseosas.

El comercio se limitaba a satisfacer las necesidades básicas de la población, contando con 10 tiendas de comestibles, cinco tabernas, cinco carnicerías y tres ferreterías⁶⁹.

A partir de 1965 el carácter eminentemente agrario del municipio empieza a remitir, pues aunque el 50% de los vecinos aún tenían esta ocupación, comienza a aparecer un alto porcentaje de obreros cualificados dedicados a la construcción, debido al despegue del desarrollo urbanístico del municipio que reclamaba mano de obra especializada, por lo que sobre todo los jóvenes ven en este tipo de trabajo mayores oportunidades que en los que veían desarrollando hasta ese momento.

Los cambios urbano-sociales que se ocasionan en Navalcarnero en la década de los sesenta traen consigo el abandono del cultivo de la tierra, empezando a tomar importancia, además de los trabajos derivados de la construcción todos los que originaban los servicios en general; en cambio el campo educacional registra porcentajes muy bajos ya que en 1965 los profesionales no superaban el 2%.

La agricultura por tanto, ha sido relegada a una ocupación marginal, si bien la viticultura continúa teniendo cierta importancia e incluso se tiende a una especialización del producto, habiéndose incrementado el cultivo del viñedo a costa de los terrenos ocupados con anterioridad por huertos y monte bajo.

La ganadería continúa siendo una de las ocupaciones complementarias, siendo la más importante en número la cabaña ovina con 2.333 cabezas para carne y leche y 200 para lana, la porcina, dedicada a cebo y recría, también es significativa, así como la caprina criada para carne y leche; cuenta el municipio asimismo con 182.5000 gallinas ponedoras⁷⁰.

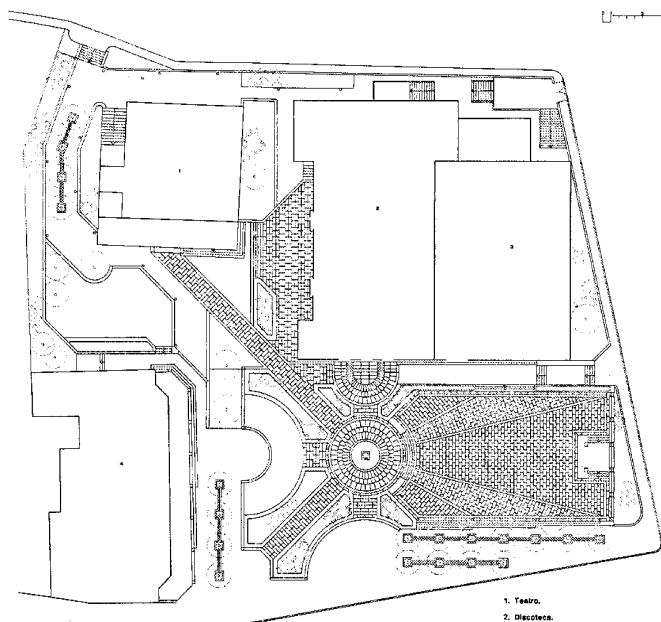
La industria, enfocada a la implantación de la pequeña y mediana empresa que atiende fundamentalmente la demanda de la comarca de la que Navalcarnero es cabecera, también ha adquirido cierto desarrollo en los últimos años, incrementándose el número de instalaciones industriales, sobre todo a partir de los años ochenta.

Actualmente además de los establecimientos ubicados en el núcleo urbano, de los que ya en la década de los ochenta se contaba con seis cerrajerías, dos tahonas, un almacén de piensos, una fábrica de harinas de carnes, un tostadero de café, una fábrica de hielo, otra de algodón, ocho carpinterías y un taller de reparaciones de automóviles⁷¹, existen bastantes industrias instaladas en el polígono del Alparache, apoyado en la carretera N-V y limitado por el sur por la dehesa de Marimartín.

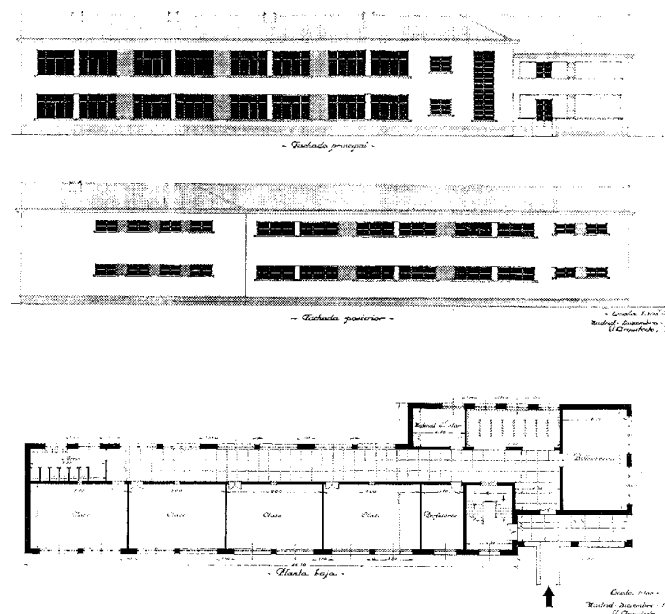
La primera fase o Alparache Sur se encuentra en la actualidad muy consolidada, si bien existen parcelas en las que aparecen estructuras de naves que han visto interrumpida su construcción por diversos motivos.

Las industrias afincadas en él son de distinto tipo, ya que pueden encontrarse desde una fábrica de derivados lácteos a una de muebles, de cafés,

Desarrollo histórico



Plano de adecuación de espacios públicos en la zona de la plaza y calle Queipo de Llano. Marta Aguilar Gabilondo.



Planta y alzados principal y posterior de las Antiguas Escuelas proyectadas en 1935. Archivo central del Ministerio de Educación.

de plásticos industriales, de hielos y helados, de cromados, de bollería, de saneamiento, de mármoles, de celulosas o de aluminio, a otras de nuevas tecnologías.

En la actualidad se está iniciando una nueva fase o Alparrache II, situada al norte de la primera y concebida con un concepto más moderno en lo que a los viales se refiere, en la que se están instalando industrias más importantes desde el punto de vista de su capacidad, siendo asimismo sus edificaciones de más calidad arquitectónica, tal es el caso de la fábrica Plomyplas.

El comercio ocupa un puesto importante en la economía municipal, pues Navalcarnero es el principal proveedor de los pueblos de la comarca. Las licencias comerciales superan las 800, de las que más de 200 pertenecen al comercio al por menor, siendo los establecimientos de la rama de la alimentación los más numerosos, seguidos de las ferreterías y tiendas de electrodomésticos. A estos hay que añadir numerosos bares y restaurantes, distintas entidades bancarias y una empresa de alquiler de coches.

Por cuanto respecta al núcleo urbano, en los últimos años ha experimentado un rápido crecimiento que se hace patente no solo en la extensión alcanzada por el casco sino también en la renovación de su edificación.

Su estructura radial de calles quebradas y ligeramente sinuosas, y manzanas completamente ocupadas se ha conservado casi inalterable, pero su edificación ha evolucionado en gran medida, sobre todo a partir de los años sesenta en que se inicia la pérdida paulatina del carácter rural de su población, sustituyéndose las actividades agrarias por otras mucho más urbanas.

La mayoría de las edificaciones pertenecen a la tipología de vivienda unifamiliar cerrada entre medianerías, de una, dos o tres plantas, con fachadas que responden en general a las características de la vivienda popular con fuertes influencias urbanas, en muchos casos ordenadas con arreglo a un claro eje de simetría, encaladas, con aleros de madera y cubierta de teja curva. Existen además algunos ejemplos de viviendas, que suelen ser las más antiguas, construidas a base de aparejo a la toledana.

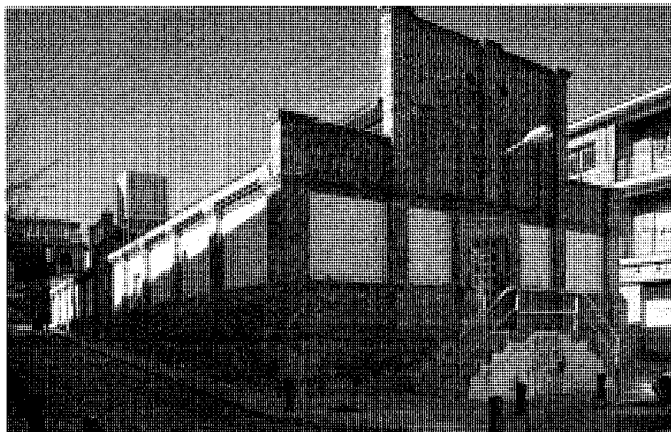
Aunque en el casco histórico no ha proliferado la vivienda unifamiliar aislada, sí ha variado bastante el aspecto externo de los edificios debido a la remodelación de sus fachadas, a la instalación de nuevos establecimientos comerciales y sobre todo a la construcción de nuevos edificios de viviendas, en algunos casos colectivas en altura, que repercuten negativamente, al margen

de su calidad arquitectónica, como es el caso del bloque emplazado junto al Hospital (antigua ermita de San Cosme).

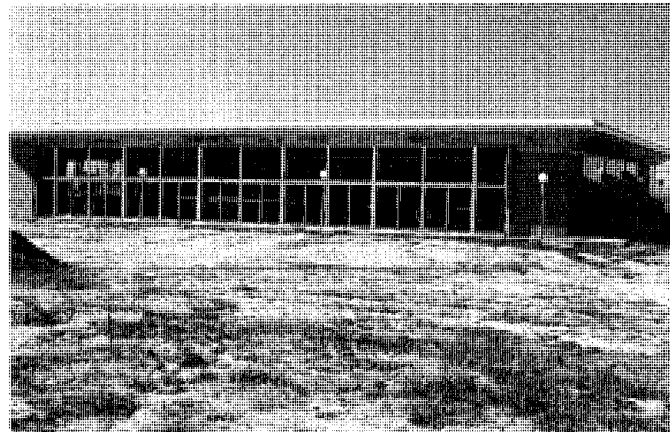
Este tipo de viviendas surge a partir de los años setenta, coincidiendo con el desarrollo urbano y social del municipio que trae consigo nuevas ocupaciones que a su vez acarrearán nuevas necesidades, así las casas dejan de estar ocupadas por una sola familia y las plantas bajas, que solían dedicarse a almacenes, poco a poco las ocupan los establecimientos comerciales. Por otra parte, los edificios contenedores de más de una vivienda se han multiplicado al ir disminuyendo la disponibilidad del suelo y las viviendas tradicionales, siempre unifamiliares, se han acondicionado en algún caso para albergar a más de una familia.

El carácter tradicional de muchos barrios se ha ido transformando en favor de un aspecto más actual, pero con todo, el mayor problema por lo que al casco histórico se refiere es la implantación de nuevos tipos de edificación que rompen por completo la configuración tradicional del núcleo urbano.

Aunque esporádicamente la vivienda unifamiliar aislada aparece en los bordes urbanos con anterioridad a 1905, el primer ensanche del casco no surge hasta los años cuarenta en que la *Industria Española del Jabón S.A.*, instalada en el



Mercado Municipal. Foto José Ablanedo.



Piscinas cubiertas construidas según proyecto de Rodolfo García de Pablos y Pablo Jiménez. Foto José Ablanedo.

municipio desde 1941, solicita a la Obra Sindical del Hogar la construcción de una barriada para sus empleados, que se denominaría de Covadonga.

Se emplazó en el paraje denominado la Vereda de la Crispina, a 100m de la fábrica y 200 del núcleo urbano, siendo edificada en dos fases; la primera fue realizada según proyecto de Luis Martínez Feduchi entre 1944 y 1949 y la segunda se comenzó en 1964 corriendo los trabajos a cargo de los arquitectos Antonio Roca Cabanillas y Benjamín Aparicio Rojo⁷².

Paralelamente, en 1944, ante la escasez de viviendas, motivada por las destrucciones que ocasionó la Guerra Civil, las cuales afectaron a más de 600 edificios, el Ayuntamiento declara urgentes las obras de construcción de 30 viviendas protegidas, que se denominarían *José Beotas*, en los terrenos expropiados un año antes para tal fin. El proyecto se redactó en 1944 por la Obra Sindical del Hogar, no siendo aprobado por el INV hasta mayo de 1946.

Estas viviendas se clasificaron en tres grupos: A, B y C. Las primeras, en número de 8, fueron concebidas para empleados, y se dispusieron en torno a un patio común, constando de dos plantas y tres dormitorios, comedor, cocina con despensa y cuarto de aseo.

Las diez de tipo B, destinadas a "labradores modestos y obreros industriales", tenían una sola planta y disponían de comedor-cocina unido al cuarto de estar, tres dormitorios y un cuarto de aseo. Finalmente el tipo C estaba pensado para jornaleros, y las integraba una sola pieza destinada a comedor y cocina y tres dormitorios. Tanto las del tipo B como las del C contaban con un

corral suficientemente amplio para las necesidades de los inquilinos.

La fábrica de todas ellas es de ladrillo encalado y la cubierta de teja curva⁷³.

El 23 de mayo de 1947, una vez efectuado el replanteo de las obras en el terreno, se comienza la construcción de la nueva estación de ferrocarril de la línea Madrid-Amorox, edificada en el estilo regionalista tan usado en la época en los poblados de colonización y en la arquitectura llevada a cabo por la Dirección General de Regiones Devastadas.

Se trataba de un edificio compuesto por dos cuerpos, uno de una altura y planta rectangular, dedicado a la recepción de viajeros y otro de dos, de proporciones cuadradas al que se adosaba un mirador en forma de rotonda, en cuya cubierta se abre una terraza coronándose con un torreón perforado por tres huecos de medio punto en cada uno de sus lados; sus fachadas están encaladas y sus cubiertas son de teja curva.

A partir de los años setenta se inicia un cambio socioeconómico en el municipio que trae consigo nuevas ocupaciones las cuales a su vez acarrear nuevas necesidades; este cambio social incide tanto en las actividades de la población como en la fisonomía urbana. Las casas dejan de estar ocupadas por una sola familia no necesitando los bajos para almacenar productos agrícolas, por lo que van surgiendo numerosos bloques de vivienda colectiva que de forma arbitraria bordean el casco histórico. Pero fundamentalmente a partir de la década de los ochenta, junto a los bloques de vivienda colectiva, aparecen distintas urbanizaciones de vivienda unifamiliar adosada que hoy se encuentran consolidadas o

en vías de consolidación, y responden al mismo tipo de vida urbana.

La vivienda unifamiliar abierta es prácticamente inexistente, siendo pocas las que sirven de segunda residencia, siendo así que la casi totalidad de las nuevas construcciones residenciales están destinadas a vivienda permanente, por lo que el núcleo no se ve desbordado en época vacacional.

La zona norte del núcleo es la que mayor desarrollo urbanístico ha alcanzado, sobre todo el sector nordeste en donde se emplaza el Barrio de la Estación, que tal vez constituye el ensanche más consolidado del casco, si se excluye el Barrio de Covadonga.

En 1962 se encarga al arquitecto Jesús A. Cagigal Gutiérrez la redacción del Plan Parcial de Ordenación de la Ronda de San Juan, en los terrenos colindantes con la estación, entre el camino y cañada de San Juan, en su mayor parte dedicados a eras de propiedad particular.

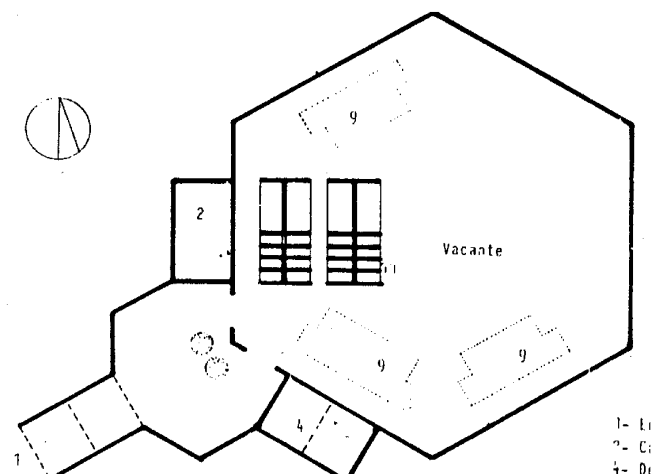
El conjunto urbanizado se inscribe en un paralelogramo que conforma una cuadrícula de 8x8m ordenada ortogonalmente, en la que las viviendas se alinean en hilera a lo largo de las calles, dejando patios en las traseras y jardines individuales en la zona principal. Las viviendas se encuadran a su vez dentro de tres categorías: viviendas unifamiliares de una sola planta, unifamiliares de dos plantas y viviendas de dos plantas que albergan a una familia cada una de ellas⁷⁴.

La zona norte, en general, está constituida fundamentalmente por bloques de vivienda colectiva, si bien las parcelas libres se están ocupando en la actualidad con viviendas adosadas, como es el caso del *Residencial Navalcarnero*, situado

Desarrollo histórico



Cementerio Municipal. Foto José Ablanedo.



Planta del Cementerio Municipal. *Inventario de Cementerios de la CAM*. Meseta.

en el límite sur del barrio y apoyado en la Ronda de San Juan; por su borde norte el trazado del ferrocarril se ha constituido en una especie de pasillo verde que conecta una serie de equipamientos, entre los que se encuentran la residencia geriátrica *La Aurora*, el instituto de enseñanza media y el polideportivo.

En 1985 la Consejería de Ordenación del territorio, Medio Ambiente y Vivienda de la Comunidad de Madrid realizó un estudio básico con el fin de crear un parque lineal, siguiendo el trazado del ferrocarril, que aglutinara distintos espacios desconectados entre sí y creara una zona de esparcimiento de la población que residía cada vez en mayor número en los bloques de viviendas del ensanche.

El oeste es la zona por la que se prevé el auténtico ensanche del núcleo. En el sector noroeste, al otro lado de la M-600 en dirección a Sevilla la Nueva han aparecido algunas promociones de viviendas, muchas de ellas completamente consolidadas como *El Oasis*, y otras de reciente construcción como la promoción de adosados de tres plantas del *Residencial Segovia*, situado entre la anterior y la carretera de Sevilla la Nueva; al sur del *Oasis* se ha formado también una nueva barriada constituida, fundamentalmente, por bloques en altura, entre los que sobresalen el conjunto de las sesenta y ocho viviendas construidas por el IVIMA, según proyecto de los arquitectos Julián Laguna Serrano, José María Laguna Martínez y Juan Castañón Farina.

En realidad se trata de un único edificio integrado por cinco bloques, tres de ellos interiores y los otros dos exteriores, todos ellos con acceso

por la plaza de la Buena Vista. Su fábrica es de ladrillo visto y su cubierta plana, presentando planta en forma de "H" y tres alturas y media debido al acusado desnivel del solar, el cual determinó asimismo la situación del garaje. Cada una de las plantas alberga tres viviendas salvo la planta baja que solo tiene dos con circulación independiente a través del vestíbulo.

Al sur de estas aún quedan muchas parcelas sin urbanizar, organizándose el crecimiento de este a oeste en torno a la vaguada del Pijorro.

En este sector se encuentra el parque municipal, ubicado en el borde de la población, entre la carretera de Villamanta por el norte, la antigua N-V por el este, la escuela de formación profesional por el oeste y la urbanización El Parque por el sur.

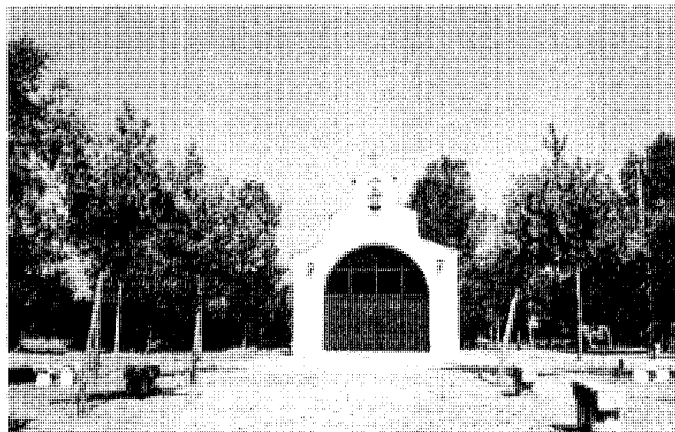
De forma aproximadamente rectangular, cuenta con algo menos de 2 ha de superficie. Su origen se remonta a 1891, cuando Jacinto González realizó al Ayuntamiento la cesión de las aguas que había traído a sus expensas a los depósitos emplazados en ese lugar.

Su topografía es prácticamente llana, con ligera pendiente hacia el sur, poblado de abundante vegetación arbórea y cerrado por una valla de alambre, en la que se practicaban dos accesos, uno hacia el este y otro en el ángulo noroeste. Contaba con dos zonas diferenciadas, la más próxima a la población, en donde se encuentran un aljibe, un depósito elevado, una nave de máquinas y la casa del guarda, que es la más interesante de todas las construcciones; constaba esta de una sola planta, con sus fachadas encaladas, siendo el único elemento decorativo

un alero de madera labrada que recorre todo su hastial.

En 1985 la Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda de la Comunidad de Madrid realizó un estudio básico en el que se proponía una nueva ordenación del parque, creando además un pasillo verde que lo conectara con la población, y en 1989 la CAM y el Ayuntamiento, mediante acuerdo, se proponen recuperar los terrenos del parque valorando y ordenando la vegetación existente y dándole un diseño acorde a su función. El proyecto es redactado ese mismo año, por el ingeniero agrónomo Francisco López en colaboración con Jesús García Torres, por encargo de la Dirección General de Cooperación Local, adjudicándose las obras en diciembre de 1989, sin que comenzaran hasta marzo de 1990.

Los trabajos se han encaminado a crear un parque atractivo y romántico, aislado del exterior, ordenándolo para ser recorrido; se concibe como una zona verde, fresca y frondosa, que atenúa los rigores del estío, plantándose especies que no requieren mucha agua. Los depósitos y casetas se han escondido visualmente, dentro de lo posible, mediante setos y vegetación. Se han creado dos plazas, la de la fuente, de fuerte carácter centrífugo, como elemento distribuidor de las demás zonas del parque, y la de las cuatro columnas, de marcado eje visual hacia la plaza de la fuente, situada entre la terraza del kiosco y la zona de juegos de niños. Al fondo del parque se emplaza un auditorio natural, con las gradas cubiertas de césped para suavizar la fuerte pendiente existente, rematado por una pérgola,



Ermita de San Isidro construida en 1972. *Inventario del Medio Rural de la CAM.*



Plaza de Alonso de Arreo realizada en 1999 según proyecto de Miguel Oriol.

concebida como escenario lineal del auditorio.

Los paseos se han diseñado con distintos tipos de árboles, creando la ilusión de atravesar diferentes zonas.

El cerramiento se efectuará mediante una tapia de 2m de alto en la que se abre un portón para acceso de vehículos.

Como complemento de este espacio se ha creado también un boulevard, cortado por plazas, que conduce al pueblo, concebido como puerta representativa de la población, con el que se pretende recuperar el carácter de paseo que tradicionalmente han tenido los accesos a las poblaciones⁷⁵.

Por el límite sur del núcleo se ha consolidado un nuevo ensanche, que ha conectado el *Barrio de Covadonga* con el núcleo, en el que se ubica el campo de fútbol municipal; el cual ha continuado su expansión desde este punto hacia la ermita de San Roque, en cuyo entorno están surgiendo varias promociones de viviendas adosadas, como *Los Altos de Navalcarnero* y algunos bloques de vivienda colectiva.

El límite este del casco alberga los suelos industriales, emplazándose en esta zona el polígono del Alparrache, que bordea el suelo residencial del ensanche, el cual se encuentra muy consolidado en su primera fase y en vías de consolidación su ampliación.

Desconectadas del núcleo pero muy próximas a él y apoyadas en la M-600 se encuentran asimismo otras tres urbanizaciones de viviendas adosadas, la más próxima al pueblo, denominada *Señorío de Navalcarnero*, muestra en la actualidad todas sus parcelas sin colmatar, encontrándose en construcción sus últimas fases; está constituida por chaletos de fábrica de ladrillo y

tres plantas, de escaso valor arquitectónico; *Residencial EL Parque*, situado junto al Parque municipal está formada por viviendas adosadas de tres plantas con fachadas enclavadas y cubierta plana, siendo las que presentan mayor valor arquitectónico de entre las urbanizaciones de la zona, y *Residencial Los Manzanos* integrada por adosados de dos plantas, enfoscados en tono blanco y con cubierta de teja plana que aparece bastante consolidada

Por otra parte, existen dos urbanizaciones de vivienda unifamiliar aislada: *Fuente Pila*, calificada por el Nomenclátor de 1991 como urbanización en precario y situada próxima a la N-V, que en la actualidad se encuentra poco consolidada y *Calypo II*, situada en PK 36,5 de la N-V, compartida con el municipio de Valmojado en la provincia de Toledo.

El origen de esta urbanización se remonta a 1969 en que se solicita al Ayuntamiento la aprobación del plan parcial realizado por Agustín Ortiz García, comprometiéndose la urbanizadora a ejecutar todos los trabajos de urbanización contemplados en el dicho plan a costa de la Sociedad; asimismo se indica que se realizará la cesión gratuita al municipio de los viales, parques y jardines públicos, así como que se encargarían de la conservación de las obras.

La urbanización se ejecutó en terrenos propiedad de la urbanizadora "Urbanizaciones V.S.A." quién llevará a la práctica el proyecto.

Por su parte, el Ayuntamiento impone a esta como contrapartida que se acondicione en forma de calzada el acceso a la fuente pública, situada en las proximidades de Los Pozos⁷⁶.

En 1974 la urbanizadora V.S.A. encarga el proyecto de parcelación al arquitecto Justo Uslé

Álvarez. La ordenación se realiza de acuerdo con dos factores fundamentales: la conexión con la urbanización Calypo I que condiciona la prolongación de las calles Pamplona y Barcelona y el acceso principal de la urbanización, el cual se sitúa en la zona en que los terrenos son más angostos, bifurcándose a izquierda y derecha en dos vías que reordenan la urbanización por todo el polígono. Como norma general se establece que todas las calles sirvan a parcelas edificables.

Asimismo se disponen dos zonas verdes a modo de ejes perpendiculares y se proyectan tres tipos de vías: de 24m de ancho con aceras incluidas, de 16m y de 8m, además de las sendas de peatones de 4m⁷⁷.

La urbanización, de 212.240m², se asienta en un terreno ondulado, encontrándose en la actualidad muy consolidada, sus calles con arbolado de nueva plantación, ya que la vegetación autóctona ha desaparecido, están asfaltadas y presenta encintado de aceras de granito; los cerramientos de las parcelas son de fábrica de ladrillo visto o enfoscado o de mampostería, con machones del mismo material y rejería de tela de gallinero con seto vivo. Las edificaciones, aisladas en parcelas que oscilan entre 1.000 y 1.300m², llegando incluso en algunos casos a los 1.600m², son de una o dos plantas y no presentan un estilo arquitectónico definido. En el extremo de la urbanización que pertenece al municipio se levanta también el hotel restaurante *El Labrador*, construido en el tradicional estilo toledano.

En los últimos años se han llevado a cabo algunas actuaciones encaminadas a mejorar los espacios públicos que en muchos casos tenían más el carácter de espacios residuales que de

Desarrollo histórico

zonas urbanas creadas para esparcimiento de los vecinos y ornato de la villa. En este orden de cosas hay que encuadrar el estudio básico realizado por la Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda de la Comunidad de Madrid en 1984 con el fin de proponer la adecuación de las plazas de San José y del Caño de San José relacionadas entre sí y dándoles una mayor definición y más cuidado diseño.

Asimismo en 1987 de Dirección General de Arquitectura de la Comunidad de Madrid encarga a la arquitecta Marta Aguilar la adecuación del espacio comprendido entre la plaza de Segovia y el Teatro Centro para lo que fue necesario el derribo de algunos edificios privados con el fin de reordenar el espacio de forma que el punto visual básico se centrara en el teatro, cerrándose el lateral sur de la plaza con un edificio de nueva construcción de dos plantas y dos buhardillas habitables, cuya fachada se halla recorrida por un soportal a la plaza⁷⁸.

Entre las edificaciones levantadas a lo largo del siglo hay que mencionar las escuelas proyectadas en 1935 por la Oficina Técnica de Construcción de Escuelas del Ministerio de Educación en un solar irregular de 2.014m² de superficie. El edificio se distribuye en dos plantas, la inferior dedicada a escuela de niñas y la superior a la de niños, situándose los dos accesos independientes entre sí, bajo un porche, en la fachada principal, que da a la carretera.

El vestíbulo es el núcleo de distribución de cada una de las plantas, accediéndose a través de él al despacho del maestro, la biblioteca, el guardarropas, el almacén del material escolar y la galería en la que se sitúan las aulas, orientadas al sur, y los servicios sanitarios⁷⁹.

La fábrica es de mampostería encalada y la cubierta de teja árabe sobre entramado de madera.

También por los años treinta debió construirse el mercado municipal en el centro de la plaza de la Cruz Verde, actualmente plaza del Mercado. Se trata de una construcción de planta rectangular y una sola altura, siendo su fábrica de mampostería revocada en ocre y ladrillo visto en el refuerzo de las esquinas, el zócalo, las pilas tras que recorren sus fachadas, el recercado de puertas y ventanas y los hastiales en los que se perforan sendos óculos.

En 1988 se encarga un proyecto de recuperación del edificio a los arquitectos Marta Aguilar y Norberto Beirak en el que se plantea la rehabilitación de las zonas comunes y la ejecución de las infraestructuras.

Se recuperan asimismo, la estructura de la cubierta y se sustituye el aislamiento térmico existente por otro a base de paneles sandwich de chapa lacada. Un año más tarde se vuelve a

redactar un nuevo proyecto en el que se incluye la instalación de la cubierta y carpinterías, la redistribución de las zonas de uso común, la reconstrucción de sus acabados exteriores, de refuerzo estructural mediante una nueva estructura de puntales metálicos adosados a los originales de madera, sujetos mediante placas de anclaje a zapatas de hormigón armado, los cuales reciben las cargas de las cerchas y vigas de las cubiertas laterales y central⁸⁰.

En 1944 el cobertizo del lavadero que se encontraba enclavado en la zona de Los Pozos se hallaba en pésimo estado, pero dado que el emplazamiento se encontraba alejado de la población se consideró antieconómico repararlo, pensando por tanto construir uno nuevo el este del matadero⁸¹.

También por esos años, concretamente en 1940, se construyen dentro del estilo toledano tan frecuente en la zona, las bodegas de Ricardo Benito, situadas en el Alparrache.

Más recientemente se han construido diversos edificios públicos como la Escuela de Formación Profesional, ubicada junto al parque municipal, el Instituto de Enseñanza Media, situado muy próximo a la residencia de la tercera edad *La Aurora*, la residencia geriátrica situada en el Alparrache Sur, el grupo escolar del Barrio de la Estación, la Biblioteca municipal, construida de nueva planta en la parte posterior del profundo solar de los antiguos juzgados, situados en la calle de la Constitución nº 36, una vez liberado el solar de unas construcciones adosadas al edificio principal y perpendiculares a él que habían alojado los calabozos y dependencias administrativas respectivamente. La construcción, de 600 m², ha sido edificada con arreglo al proyecto redactado en 1988 por los arquitectos Marta Aguilar y Norberto Beirak. En la redacción del proyecto se tomó como punto de partida la rehabilitación del cuerpo original del edificio en donde se han instalado distintas dependencias administrativas municipales, como la Delegación de Agricultura o una escuela infantil.

El cuerpo principal con fachada a la calle fue construido con anterioridad a 1876, en que su propietaria lo cede en testamento a sus herederos, siendo comprado por la junta de la cárcel en 1886 para ampliar esta y hacer una vivienda para el juez. Se trata de un buen edificio de dos plantas, constituido por dos crujías paralelas a la fachada, edificadas con muros de carga, forjados de viguetas de madera y cubierta de teja curva sobre estructura del mismo material. Sus paramentos se encuentran encalados y reforzados con ventanas en planta baja y balcones en la alta, recercados todos con reja de forja.

Se ubica la nueva construcción al fondo del solar, relacionada con la edificación antigua

mediante sendas pérgolas de perfiles metálicos, dispuestas perpendicularmente a las dos construcciones, cerrando el patio que queda entre ambos edificios. Su fábrica es de ladrillo visto y su carpintería metálica pintada de color azul. Consta de dos plantas, presentando su fachada un profundo pórtico en toda su extensión, salvo en la zona correspondiente a la puerta principal que se adelanta incluso a la línea de fachada del primer piso, estando integrada por la puerta propiamente dicha, enmarcada entre dos machones de ladrillo que se rematan en arco tendido.

También por estos años se llevan a cabo el Centro de Servicios Sociales para la Tercera Edad, emplazado en la calle del Pozo del Concejo y edificado por la Oficina de Proyectos y Obras de la Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda con arreglo al proyecto de Norberto Beirak y Bibiana Ulanosky, el Centro de Salud promovido por la Consejería de Salud y edificado en 1987 según proyecto redactado por Silvia Babsky. Se trata de una construcción de fábrica de ladrillo visto color pajizo con pilas tras de hormigón situadas en sus fachadas de trecho en trecho que se articula en torno a un espacio verde que organiza los distintos ambientes. Consta de dos volúmenes de cubierta plana y cornisa también de cemento, unidos mediante sendas pasarelas metálicas, acristaladas⁸². También hay que reseñar la Central Telefónica ejecutada según proyecto de Antonio Fernández Alba de 1973⁸³ y el Polideportivo Municipal construido en unos terrenos municipales situados en el camino del Caño, según proyecto del los arquitectos Ignacio Durán Ara y Fernando Montero Alonso en 1988⁸⁴. Asimismo, en 1994 la Dirección General de Deportes construye en el entorno del polideportivo unas pistas al aire libre proyectadas por el arquitecto de la Dirección General de Arquitectura de la Comunidad de Madrid Rafael Serrano, consistentes en unos muros de contención de ladrillo visto en cuyo extremo se sitúa la entrada al recinto deportivo. Ese mismo año el mencionado organismo lleva a cabo una piscina cubierta, proyectada por los arquitectos Rodolfo García de Pablos y Pablo Jiménez, en terrenos municipales situados al sur del casco en un extremo del barrio de Covadonga. Emplazado en un suelo de topografía irregular con pendiente en sentido oeste-este, cubre el programa característico de este tipo de instalaciones; se proyecta el edificio con una gran cubierta inclinada paralela al terreno natural que, en su gran sencillez formal constituye el eje de toda la composición; se trata de una cubierta de directriz trapezoidal, con aleros inclinados de iroko, sobre la que se sitúa otra cubierta ligera de madera laminada con soportes

interiores de hormigón armado. Sus cerramientos interiores, ejecutados con bloque de cemento, confirman mediante el juego del contraste de materiales y el de volúmenes de la distribución de vestuarios, piscina y anejos, el continuo espacial unitario planteado por el diseño de las cubiertas. Su fábrica exterior está realizada a base de ladrillo visto en la que los huecos de iluminación y ventilación se presentan como simples discontinuidades del muro.

El desnivel existente y el hecho de que el acceso a la parcela se produce desde su cota más elevada, lleva a los proyectistas a ubicar en la planta alta las entradas al edificio, el control y la galería, así como los vestuarios de deportistas, y trasladar el almacén, los locales técnicos, el botiquín, etc... a la planta inferior en contacto directo con la lamina de agua, facilitando así el previsto doble uso invierno-verano de la piscina, cuando estén completamente terminadas las instalaciones, estableciéndose esta relación mediante la gran cristalera corredera dispuesta junto al vaso con orientación este.

En el ámbito privado hay que mencionar también un cine situado en la calle Italia, proyectado en 1979 por Luis Colomo Gómez, y un edificio, sin uso en la actualidad, levantado en la Ronda de San Juan par residencia geriátrica, ambos ejecutados en ladrillo visto.

Por otra parte, en 1969 el cementerio parroquial se encontraba saturado, por lo que el Ayuntamiento se plantea la construcción de un nuevo cementerio municipal, declarándose urgente la ejecución de la primera fase solo cuatro meses más tarde, debido a que solo quedaban vacías 13 tumbas en ese momento. Se encarga la redacción del proyecto al arquitecto municipal, pero a pesar de la urgencia con que se pretenden llevar a cabo las obras, el proyecto definitivo no se realizó hasta 1971, siendo redactado por un nuevo equipo de profesionales constituido por los arquitectos Luis Colomo Gómez y Ángel Martín López. Se emplaza la construcción a 1.400m al norte del casco urbano, próximo al cementerio parroquial, con acceso por la carretera M-600 en dirección a Sevilla la Nueva, en un terreno llano, ocupando una parcela irregular de 2.500m² de superficie. El recinto, de forma poligonal, se cierra mediante un muro de hormigón enalado, de 2,25m de altura, perforado de trecho en trecho por unas ventanas que se cierran con celosías también enaladas, y coronado por un tejadillo de teja curva. Su acceso se produce a través de un porche que conduce a un pequeño espacio abierto, al norte del cual se sitúa la capilla y al sur unas dependencias destinadas a depósito de cadáveres, sala de autopsias y los servicios.

El camposanto propiamente dicho, es de



Núcleo de población en 1977. COPUT. Cartoteca.

forma hexagonal y en él se emplazan dos bloques de nichos de cinco alturas, construidos en ladrillo, revestidos y enalados y cubiertos con teja curva; situándose las zonas de tumbas al norte y sur de los mismos y quedando todavía vacante el resto del recinto⁶⁵.

Paralelamente a todas estas realizaciones se han emprendido también obras de reconstrucción de diversos edificios de interés histórico local, entre las que destacan las distintas ermitas construidas en el siglo XVII, que se encontraban abandonadas y en lamentable estado de conservación. La de San Cosme fue restaurada en 1987 por Norberto Beirak para utilizarla como edificio de talleres para iniciativas locales de empleo, teniendo como objetivo recuperar las características arquitectónicas del edificio, al tiempo que se adaptaba a su nuevo uso, para lo que se emprendieron las obras de consolidación, la reparación de los daños sufridos a través del tiempo, el acondicionamiento de los espacios interiores y la urbanización de su entorno.

La restauración ha consistido, por tanto, en efectuar recalces y drenajes puntuales de las cimentaciones, consolidar las fábricas de ladrillo que presentaban fisuras debidas a los fallos de cimentación, sustituir las zonas de la cubierta y estructura que se encontraba ruinosas, lo mismo que las carpinterías, solado, revestimientos y falsos techos; ajardinar el solar, cerrandolo perimetralmente y modificar la distribución inte-

rior⁶⁶. El edificio es un claro exponente de la arquitectura tradicional de la zona, siendo su sistema constructivo a base de ladrillo y cajones de adobe y tapial.

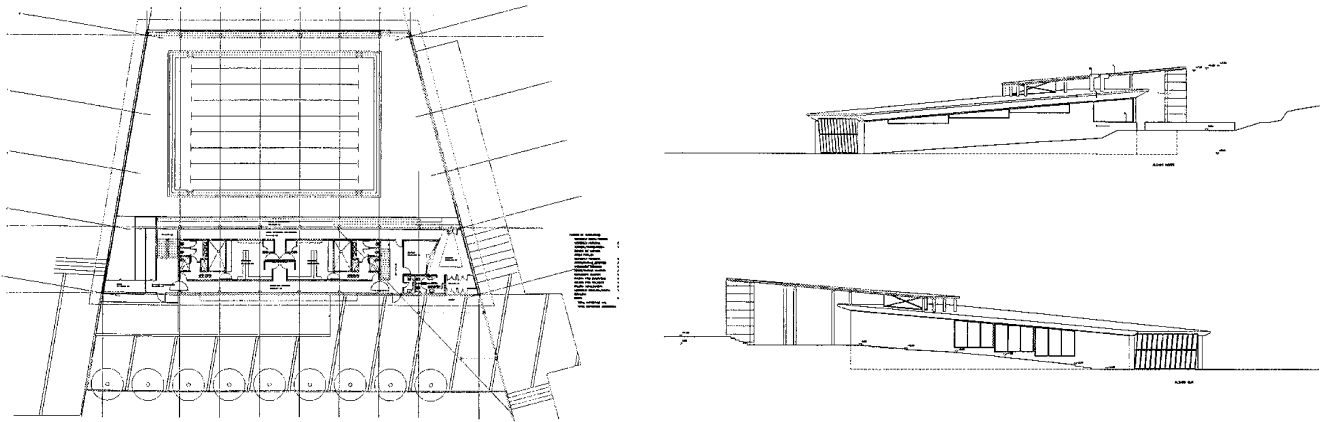
En cuanto a la ermita de San Roque, cuando en 1988 se comenzaron las obras de reconstrucción su estado era también de total abandono, encontrándose en inminente ruina; de su configuración original no permanecía en pie más que el frontispicio de la fachada principal, quedando el resto del edificio reducido a mera ruina, por lo que la reconstrucción se ha llevado a cabo basándose en las referencias existentes.

Constaba la construcción de una sola nave con dos capillas, mas un cuerpo usado como sacristía, además del que en 1949 se le adosó por su lado izquierdo destinado a vivienda del guarda.

Las obras de reconstrucción consistieron fundamentalmente en devolver al edificio su estado primitivo, por lo que tras retirar los escombros de todo su perímetro se rehicieron los muros, que anteriormente eran de adobe, con fábrica de ladrillo a la toledana y la cubierta, al igual que la original, con teja curva sobre entramado de madera, salvo en la sacristía, que se cubrió con forjado cerámico de vigas pretensadas y bovedillas cerámicas⁶⁷.

La ermita de San Isidro fue construida de nueva planta en 1972 en terrenos municipales con el dinero del "Premio de limpieza" conce-

Desarrollo histórico



Planta y alzados norte y sur de las piscinas cubiertas municipales proyectadas por Rodolfo García de Pablos y Pablo Jiménez.

dido al municipio, colaborando también en la edificación la Parroquia y la Cámara Agraria. Se trata de una sencilla construcción de una sola nave, encalada y cubierta a dos aguas con teja curva, que presenta en su fachada de los pies una espadaña tradicional en la que se emplaza una campana; su acceso se produce por esta misma fachada mediante un arco de medio punto⁸⁸.

Otro de los elementos religiosos es un calvario ubicado en las proximidades de la plaza de San José, constituido por tres cruces de piedra rodeadas de algunos olivos.

También hay que destacar entre las realizaciones municipales más significativas la creación de un parque natural recreativo en el coto forestal de la villa, conocido como Dehesa de Mari-Martín, situado junto a la N-V, a la altura del P. K 29, desde donde tiene uno de sus accesos rodados, el otro acceso parte del municipio.

El terreno, de 104.880m² y forma rectangular, presenta una topografía ondulada, de suave caída hacia el este, por donde discurre el río Guadarrama. Las especies vegetales que en él se dan son básicamente pino carrasco, ciprés, pino negral y pino piñonero; variando la densidad de los ejemplares arbóreos según zonas. Junto a estas especies de repoblación existe alguna encina como resto de la vegetación autóctona y vegetación de ribera (Chopos, sauces, cañas y zarzamoras). La fauna la constituyen varias especies de aves (pinzón, palomas, herrerillo etc..) y conejos, topos y lagartos.

En 1985 el Ayuntamiento acuerda proyectar en este coto un parque recreativo para lo que solicita un crédito al Banco de Crédito Local y

una subvención del INEM. El proyecto se redacta ese mismo año por el ingeniero agrónomo Cesar Fernández Santos, planteándose en él sanear el arbolado y crear paseos, consolidar y ensanchar hasta alcanzar los 5m el antiguo camino que recorría el terreno longitudinalmente con dirección E-O, proyectándose rotondas para el cambio de sentido, y trazando senderos de uso peatonal. Se realizan asimismo aparcamientos, merenderos, juegos para niños, un kiosco, una caseta para el guarda, un almacén de herramientas y servicios. Se instala mobiliario urbano y se crea una fuente en el extremo del arroyo que atraviesa el terreno, realizándose asimismo pérgolas, puentes y un estanque en el curso del mismo. Se cierra con un muro petreo que sustituye la cerca de alambre y se construye un pórtico de acceso⁸⁹.

Por otra parte, con motivo del quinto centenario de la fundación de la villa se han llevado a cabo diversas mejoras en toda la población; entre estas el acondicionamiento de un espacio contiguo a la plaza del mercado, que ha recibido el nombre de plaza de Alonso de Arreo, cuyo proyecto se ha encargado al arquitecto Miguel Oriol, quien ha diseñado un espacio ajardinado recóndito, de influencia musulmana, con varias fuentes, un auditorio y un tablero de ajedrez gigante. Asimismo se proyecta la reedificación de la ermita de San José, en el lugar de su antiguo emplazamiento, reconstruyéndola lo más parecida posible al edificio antiguo y el edificio que antaño ocupara la de la Vera Cruz; se han mejorado las calles Escorial y Doctora, así como los accesos a la población por las distintas carreteras, que han sido arbolados; se han construido fuentes, se han derribado las casas anejas a la

iglesia parroquial que impedían la contemplación del ábside, ajardinando el espacio y se ha recreado parte de la fachada de la Casa de la Cadena en una rotonda situada al final de la calle de la Doctora, frente a la fuente del Pijorro, basándose en documentación gráfica del pasado siglo.

También ha sido rehabilitada una antigua cueva situada bajo la plaza de Alonso de Arreo, tradicionalmente usada como bodega, para instalar en ella un museo del vino. Asimismo se ha proyectado rehabilitar una antigua discoteca, situada junto al teatro, para convertirla en sede del museo de la villa, al igual que el antiguo silo de grano en donde se pretende instalar un centro de Ocio y Cultura.

Finalmente, por lo que respecta al planeamiento urbanístico, en 1988 el Ayuntamiento encarga la redacción del "Documento de análisis y diagnóstico para la revisión del planeamiento de Navalcarnero" con el fin de que sirviera de base para proceder a la revisión del Plan General en vigor desde 1984, que, a su vez, había sustituido a las Normas Subsidiarias redactadas por COPLACO en 1975 con carácter bastante general, y que ya en ese momento eran a todas luces inadecuadas para ordenar el crecimiento de la población. Aprobado definitivamente la revisión en 1991, se fijó como objetivos primordiales:

-La programación de los suelos calificados, planteándose al respecto el mantenimiento de las dimensiones de suelo residual en valores similares a los del plan de 1984, considerando la revisión del programa de suelos urbanizables en relación con las iniciativas y los agentes involucrados en su puesta en marcha y la consolidación del crecimiento de la oferta de suelo

industrial, aumentando la calificación de suelos similares a los que se establecieron en la promoción del Polígono Alparrache.

Asimismo se pretende garantizar la disponibilidad de los suelos para equipamientos y servicios, definiendo las características de las instalaciones a realizar en cada caso, relacionando el incremento demográfico y el aumento de la edificación residencial con la ejecución de los mismos.

-La ordenación general, punto en el que se plantea la incorporación al núcleo urbano de las áreas surgidas al este del mismo, conectando el Paseo del Alparrache con la Ronda de San Juan y calificando suelos para ampliar el polígono Alparrache hacia el norte; el facilitar la ejecución de tramos estratégicos de la red viaria alternativa a las calles del casco, rediseñando su trazado para hacerlo coincidir con el de los caminos públicos; el proteger los recursos naturales, localizando las zonas verdes de sistemas generales de suelos calificados; asimismo se trata de resolver los bordes urbanos y la integración de tramas articuladas, tanto a través de los suelos calificados como de su programación, primando siempre el logro de los objetivos previstos; el recuperar el suelo que ocupaba el trazado de las vías del ferrocarril abandonado para uso público recreativo, incorporándolo al casco urbano, y garantizar la capacidad de las infraestructuras del casco para soportar la densificación de población.

Protección del patrimonio urbanístico, para lo cual se fija como objetivo aumentar la permeabilidad del casco, obtener zonas verdes en el núcleo y edificar los espacios vacíos de las grandes manzanas, programando las actuaciones de manera que se reduzcan las cesiones excesivas. Paralelamente se facilita la actuación sobre las edificaciones valiosas, ateniéndose siempre a los criterios del catálogo de protección de elementos singulares y se impedirá la ruptura de la homogeneidad de la parcelación del casco, protegiendo el carácter cerrado de las manzanas, la continuidad de las alineaciones y el mantenimiento de las tipologías, para lo que el Plan delimitará nuevas unidades de actuación, estableciendo los criterios para la delimitación y el desarrollo de nuevas unidades. Importante también en este punto se considera mantener el predominio visual de la iglesia y las vistas del casco, así como preservar la panorámica del paisaje desde la delimitación de las alturas y el adecuado emplazamiento de los nuevos suelos calificados.

Se completa este apartado con un catálogo

de elementos protegidos que además de incluir algunas zonas urbanas, entre ellas la plaza de Segovia, la de la Veracruz y las calles de Felipe IV, Castines, Constitución, Jacinto González, El Escorial, Libertad, San Roque, Calderón de la Barca, etc., recoge de forma individualizada algunos edificios singulares, otorgando a unos pocos la máxima protección -Integral-, como es el caso de la iglesia y las fuentes; a otros, generalmente viviendas, que representan un mayor número, la protección estructural, y finalmente protege con el grado menor o ambiental un mayor número de viviendas distribuidas por el núcleo.

-Protección del medio natural, cuya actuación se encamina a ordenar la actividad en los suelos no urbanizables para adoptar, en cada caso, las iniciativas que conduzcan bien a su consolidación, garantizando la neutralización de su impacto ambiental, bien, en los casos que sea necesario, su erradicación.

Asimismo se controlará el impacto de las actividades económicas en el medio natural, mediante la programación de actuaciones de mejora medio ambiental y servicios. Se tratará también de solventar las contradicciones existentes en lo establecido en el plan para la conservación del medio físico y lo que fijan las Directrices de Ordenación Territorial, para mejor ordenar el medio natural mediante iniciativas de planeamiento, encaminadas a su regeneración, mejora productiva y aprovechamiento recreativo.

Zonas de expansión, por cuanto a este respecto se plantea mantener la oferta tipológica residencial para evitar la desaparición de acciones dirigidas a las economías débiles, calificando y programando suelos para esta diversidad, fundamentalmente para viviendas de protección oficial. Del mismo modo se reduce el uso del centro urbano y los industriales en su entorno inmediato. Otro de los planteamientos propuestos en este punto se fundamenta en lograr la articulación entre las distintas piezas urbanas y entre los usos heterogéneos, mediante la interposición de actuaciones de transición de viario de borde o de zonas verdes, manteniéndose también la limitación de altura a tres plantas.

El continuo crecimiento del núcleo, unido a la aprobación por la Asamblea de Madrid de las Bases del Plan Regional de Estrategia Territorial, crea una serie de problemas en el municipio de urgente solución que hacen necesaria una nueva revisión del Plan General de 1991.

Con estos condicionantes en febrero del

2002 se aprueba esta revisión con el objetivo de delimitar el ámbito territorial de los distintos tipos de suelos, fijando las normas de protección del suelo no urbanizable ante el avance de la edificación por estas zonas.

Esta actualización del planeamiento pretende también adaptarse a las expectativas de desarrollo del municipio para prever sus necesidades en lo referente a infraestructuras, equipamiento y servicios urbanos, determinando las áreas aptas para la urbanización y realizando unas previsiones mínimas para centros y servicios de interés público.

Se plantea asimismo adecuar las normas urbanísticas a la arquitectura tradicional para preservarla de su desaparición, por lo que se incide en la rehabilitación y conservación de los elementos arquitectónicos y urbanísticos de la población, con especial sensibilidad para evitar los impactos negativos de la nueva arquitectura que se va implantando en el casco.

Para la consecución de estos objetivos el nuevo Plan General se fija unas prioridades de actuación en varios campos:

-La protección del Medio Ambiente, en especial de El parque del Guadarrama, protegido recientemente por la Ley para el curso medio del río y su entorno.

-La consolidación de una ciudad que conjugue su carácter residencial con el de centro de actividades económicas, para lo que al tiempo que se oferte un parque de viviendas diversificado en características y precios, se impulse la creación de suelo apto para industria y se favorezca la implantación de actividades relacionadas con el comercio y el sector terciario.

-El equilibrio entre el desarrollo de la iniciativa pública y privada

-La mejora e incremento de los servicios públicos y equipamientos de acuerdo con el creciente incremento de la población, entre los que habrá de tenerse en cuenta la creación de zonas verdes y la ampliación de las existentes.

-La mejora e incremento del transporte metropolitano para cubrir la demanda de la creciente población, en particular del ferrocarril.

-La construcción de viviendas de protección oficial para satisfacer la creciente demanda poblacional

Finalmente, el Plan General contempla una coordinación entre las previsiones de crecimiento y los elementos de infraestructuras y servicios urbanos que se deben desarrollar de modo simultáneo al crecimiento residencial.

Notas

Notas

- 1 CASTRO PLAZA, Elvira: *Cambios formales y funcionales en la comarca de Navalcarnero*, Madrid, Editora de la Universidad Complutense, 1988
- 2 GASCÓN, Juan Francisco: *Navalcarnero*, Madrid, Biblioteca de la Revista Ilustrada, "La Provincia", Imp. E. Rubiños, 1871
- 3 Ver ARIAS Gonzalo: *Repertorio de caminos de la Hispania romana, La Linea (Cádiz)*, 1988
- 4 IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de Madrid a partir de fuentes cartográficas, (recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís), (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985
- 5 GASCÓN, Juan Francisco: o. cit.
- 6 VIÑAS MEY, C. y PAZ, R.: *Relaciones Histórico-geográficas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II*, Provincia de Madrid, Madrid, CSIC, Instituto Balmes de Sociología, 1949, pág.401 . Ver también JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Apunte geográfico-económico de la actual provincia de Madrid en el año 1752", *AIEM*, T. XXVIII, 1990, pág. 250-252.
- 7 ROJO, T. Y GARCÍA RODRÍGUEZ, F.: *Navalcarnero, 1499-1500, Un año de vida*, Ayuntamiento, 1996, (Colección Quinto Centenario).
- 8 ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*, (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. Dirección General de Arquitectura, 1984, pág. 190.
- 9 MARTÍNEZ MORO, Jesús. *La tierra en la Comunidad de Segovia*, Valladolid, Universidad, 1985. pág. 335
- 10 Granada, 18 de agosto de 1500, AG S. RGS, reproducido en ROJO, T y GARCÍA RODRÍGUEZ, F.: *Navalcarnero 1499-1500* o. cit.
- 11 VIÑAS MEY, C y PAZ, R: *Relaciones...* o. cit.
- 12 Memorial del pleyto que trata el Concejo y vezinos del lugar de Navalcarnero con D. Gonzalo Chacón y su villa de Casarrubios. 1598. Declaración de D. Rodrigo Alonso, vecino de Serranillos. nº 248. Biblioteca Nacional.
- 13 Para que el corregidor de Segovia ponga dos alcaldes e un alguacil en el lugar de Nabal Carnero segund e commo acostumbra poner en los otros lugares de la dicha çibdad. Valladolid 19 de septiembre de 1499. A.G.S, R.G.S.
- 14 Memorial del pleyto que trata el Concejo... d. cit.
- 15 ROJO. T. y GARCÍA RODRÍGUEZ, F.: *El año en que se fundó Navalcarnero* Ayuntamiento, 1995, Colección Quinto Centenario.
- 16 A los marqueses de Moya D. Gonzalo Chacón y otros, A.G.S., R.G.S. Valladolid, 15 de febrero de 1500 y 23 de diciembre de 1500, reproducido en ROJO, T. y García Rodríguez, F., *Navalcarnero 1499-1500*, Un año de vida, o. cit. pág. 62
- 17 Carta de comisión al Dr Alonso Téllez, Granada 18 de agosto de 1500, A.G.S., R.G.S., reproducido en ROJO, T. Y GARCÍA RODRÍGUEZ, F.: *Navalcarnero...* o. cit., pág. 126
- 18 ROJO, Teo: *Navalcarnero, 1501-1505. Cinco años cruciales*, Navalcarnero, Ayuntamiento, 1997, (Colección Quinto Centenario)
- 19 Memorial... nº 357, reproducido en ROJO, T, Y GARCÍA RODRÍGUEZ, F.: *Navalcarnero 1499-1500*, o. cit..
- 20 BAUSÁ ARROYO, José María: *Historia de Navalcarnero*, Ayuntamiento, 1984, pág. 14
- 21 BAUSÁ ARROYO, José María: o. cit. pág. 15
- 22 BAUSÁ ARROYO, José María: o. cit. pág. 41-47, Véase A H N. Papeles Jesuitas, leg nº 199-811-889 y 890
- 23 Memorial... Granada, 18 de agosto de 1500, A.G.S., R.G.S., reproducido en ROJO, T. y GARCÍA RODRÍGUEZ, F.: *Navalcarnero, 1499-1500...* pág.62
- 24 Certificación sobre aplicación de las rentas del curato de D. abriel Núñez de Arce... A.H.N, Sección Clero. Papeles Jesuitas, leg 199, Exp. 13-15.
- 25 VIÑAS MEY, C. y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico- estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II: Provincia de Madrid*. Madrid Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Balmes de Sociología, Instituto Juan Sebastián Elcano de Geografía, 1949, p.401- 403
Ver también ROJO, Teo: *Navalcarnero, 1501-1505: Cinco años cruciales*, Navalcarnero, Ayuntamiento, 1997, (Colección Quinto Centenario), en donde se hace referencia al citado documento, custodiado en el A H N, Sección Consejos, Leg. 25.292, Sevilla 24 mayo 1505
- 26 Ver ficha
- 27 Ver BAUSA ARROYO, José María: o. cit. pág. 84-89 y GASCÓN, Juan Francisco: *Navalcarnero*, Madrid, Biblioteca de la Revista Ilustrada, "La Provincia", Imp. E. Rubiños, 1871, pág.104
- 28 VIÑAS MEY,C. y PAZ, R.: o. cit. pág. 401 -403
- 29 BAUSÁ ARROYO, José María: o. cit. pág. 106
- 30 Relación verdadera de las fiestas que se hizo a las velaciones del rey nuestro Señor, que Dios guarde en la villa de Navalcarnero , en que se declara, y da cuenta a los Señores que asistieron, libreas y galas que sacaron, y otras diferentes cosas que con toda verdad se leerán en este pliego, Madrid, Juan Sánchez, 1649
- 31 Archivo Parroquial de Navalcarnero, reproducido en Bausá Arroyo, José María o. cit. pág. 27
- 32 BENITO COSTA, Antonio de: *Navalcarnero: su historia, su arte*, (1º edición), Madrid, Barlovento, 1986
- 33 BAUSÁ ARROYO, José María: o. cit.
- 34 BAUSÁ ARROYO, José María, o. cit. pág. 95
- 35 Ver ficha
- 36 Ver ficha
- 37 Ver ficha
- 38 BAUSÁ ARROYO, José María: o. cit. pág. 99
- 39 BAUSÁ ARROYO, José María: o. cit..pág. 107
- 40 *TRANSCRIPCIONES literarias de las respuestas generales al Catastro del Marques de la Ensenada, 1752*, (por Rafael Flaquer),(inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984
- 41 *TRANSCRIPCIONES Literarias...* o. cit.
- 42 *TRANSCRIPCIONES literarias...* o. cit.
- 43 Ver ficha
- 44 Ver ficha
- 45 BAUSÁ ARROYO, José María: o. cit. pág. 56
- 46 BAUSÁ ARROYO, José María: o. cit pág. 56
- 47 Poder que otorgaron D. Antonio Ortega y consortes, para sacar licencia para reedificar la ermita de San Juan. 17 de junio de 1735. A.H.P.M. Protocolo de Antonio Paredes Valdés, Navalcarnero, P. nº 30.442. Ver también Archivo Parroquial de Navalcarnero y CORELLA SUÁREZ, Pilar: *Navalcarnero* Madrid, Diputación Provincial, 1977.
- 48 Ver ficha de Fuentes Públicas Históricas
- 49 BAUSÁ ARROYO, José María o. cit. pág. 33
- 50 BAUSÁ ARROYO, José María o. cit. pág. 34-38
- 51 MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vol., Madrid s.n., 1888-1889, (Esc. Tip. del Hospicio), T. II pág. 27
- 52 BAUSÁ ARROYO, José María, o. cit. pág. 182, Ver Ordenanzas municipales.
- 53 BAUSÁ ARROYO, José María: o. cit. pág.189-190
- 54 MIÑANO, Sebastián de: *Diccionario geográfico- estadístico de España y Portugal, 10 t*, (Madrid s.n.) 1826-1828, (Madrid Imp. Pierat-Peralta), T. VI, (1827), pág.220
- 55 MARÍN PÉREZ, Andrés. o. cit. pág.27
- 56 GASCÓN, Juan Francisco: *Navalcarnero*, Madrid, Biblioteca de la Revista Ilustrada "La Provincia", Imp. E. Rubiños, 1871, pág. 79-81
- 57 Ver ficha correspondiente a la Casa de Cultura
- 58 BAUSÁ ARROYO, José María: o., cit., pág.57-68

- 59** Ver fichas de vivienda urbana y de casonas
- 60** Distrito de Navalcarnero. Datos para su estudio médico. Asociación médico-farmacéutica. Madrid, Tip. del Hospicio. 1896. pág.63
- 61** GASCÓN, Juan Francisco: o. cit. pág. 95
- 62** GASCÓN, Juan Francisco: o. cit. pág. 96 y Escuelas nuevas de Navalcarnero, *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, X, 31 diciembre 1886, nº 237, pág. 383-384
- 63** GASCÓN, Juan Francisco: o. cit. pág. 100
- 64** GASCÓN, Juan Francisco: o. cit. pág. 50 - 55 y BAUSA ARROYO, José María: o.cit. pág.117. Ver también ficha correspondiente al matadero municipal
- 65** Ver ficha correspondiente a Fuentes Públicas Históricas
- 66** GASCÓN, Juan Francisco: o. cit. pág. 59
- 67** Ver ficha
- 68** Solicitud de unos vecinos de Madrid, Toledo y Avila al ministro de Fomento para una posible construcción de ferrocarril hasta Talavera por Navalcarnero, Villa del Prado y Escalona. 1862. Archivo Regional de Madrid, Sección Ayuntamientos. Villamanta, 58 1083.
- 69** *DICCIONARIO geográfico de España*, Madrid, 17 Vol, Prensa Gráfica 1956-61, vol.13 (1960), pág.75
- 70** CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID: *Localización industrial. Móstoles, Navalcarnero: Madrid 1984*
- 71** CASTRO PLAZA, Elvira: *Cambios formales y funcionales en la comarca de Navalcarnero*, Madrid, Editora de la Universidad Complutense, 1988
- 72** Ver ficha del Barrio de Covadonga
- 73** Proyecto de un bloque de viviendas protegidas y Casa Sindical en Navalcarnero. A. IVIMA, Exp. 7568 y Actas de plenos municipales de 21-7-1943, 18-8-1943, 31-7-1944, 20-9-1944, 10-11-1944, 14-10-1946 y 30-9-1948.
- 74** Plan Parcial de Ordenación en la Ronda de san Juan en Navalcarnero COAM Caj. 1659/62
- 75** Proyecto de ordenación y establecimiento de zonas verdes en Navalcarnero. Consejería de Agricultura y Cooperación. 1989. A.M. N : Caj. 19
- 76** Actas de plenos municipales. 26-8-69. A M N t. 54 f.79
- 77** Urbanización Calypo II. Proyecto de parcelación A COAM 12.537/74 Caj 28.215
- 78** Proyecto de adecuación de espacio público en la calle Quijo de LLano de Navalcarnero. 1986 A C OP y U.
- 79** Proyecto de escuelas graduadas para niños y niñas. Navalcarnero. 1935 . A M E C. Caj. 25116, Top. 32/1-2
- 80** Proyecto de rehabilitación del mercado municipal. 1988 y 1989. A M N. Caj. 17
- 81** Actas de plenos municipales. 20-9-1944. T. 42 f.6
- 82** *ARQUITECTURAS 1987 - 1990* (exposición), Madrid, Consejería de Política Territorial D.L., 1990, pág. 268- 269
- 83** Ver ficha
- 84** Ver ficha
- 85** Ver distintas Actas de Plenos municipales, de 28- 4 - 1969, T.54 F.51; 6-8-1968, T. 54, f. 71; 28-7-70, T.55,f ; 26-11-70, T.55 f.29 y 21-1-71, T.55 f.39; ver también CEMENTERIOS, Inventario, 4 vol. Meseta, Centro de Información y Documentación. Dirección General de Patrimonio Arquitectónico y Medio Ambiente, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Comunidad de Madrid. D.L., 1986.
- 86** Proyecto de Rehabilitación del Hospital. 1987, A.M.N. Caj. 38
- 87** Proyecto de rehabilitación de la ermita de San Roque. 1987. A.M.N Caj. 46.
- 88** BENITO COSTA, Antonio de: *Navalcarnero: su historia y su arte*, (1ª ed.), Madrid, Barlovento, 1986. Ver también: *Navalcarnero. Guía Informativa Municipal, 1997*
- 89** Proyecto del Parque natural de Marimartín. 1985. A.M.N. Caj. 11



Navalcarnero

Relación de conjuntos y
elementos seleccionados



NAVALCARNERORELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS**Arquitectura Asistencial**

- 1** Residencia geriátrica La Aurora
(Antigua Fábrica de Harinas) Pág. 319

Arquitectura Deportiva

- 2** Polideportivo municipal Pág. 323

Arquitectura funeraria

- 3** Cementerio Parroquial y
Ermita de San Juan Pág. 326

Arquitectura Hostelera

- 4** Hostería de las Monjas Pág. 329

Arquitectura industrial

- 5** Antiguo Matadero municipal Pág. 332
6 Central Telefónica Pág. 335

Arquitectura recreativa y cultural

- 7** Teatro Centro Pág. 337
8 Casa de Cultura Pág. 341

Arquitectura religiosa

- 9** Iglesia parroquial de la
Asunción de Ntra Sra Pág. 344

Arquitectura residencial

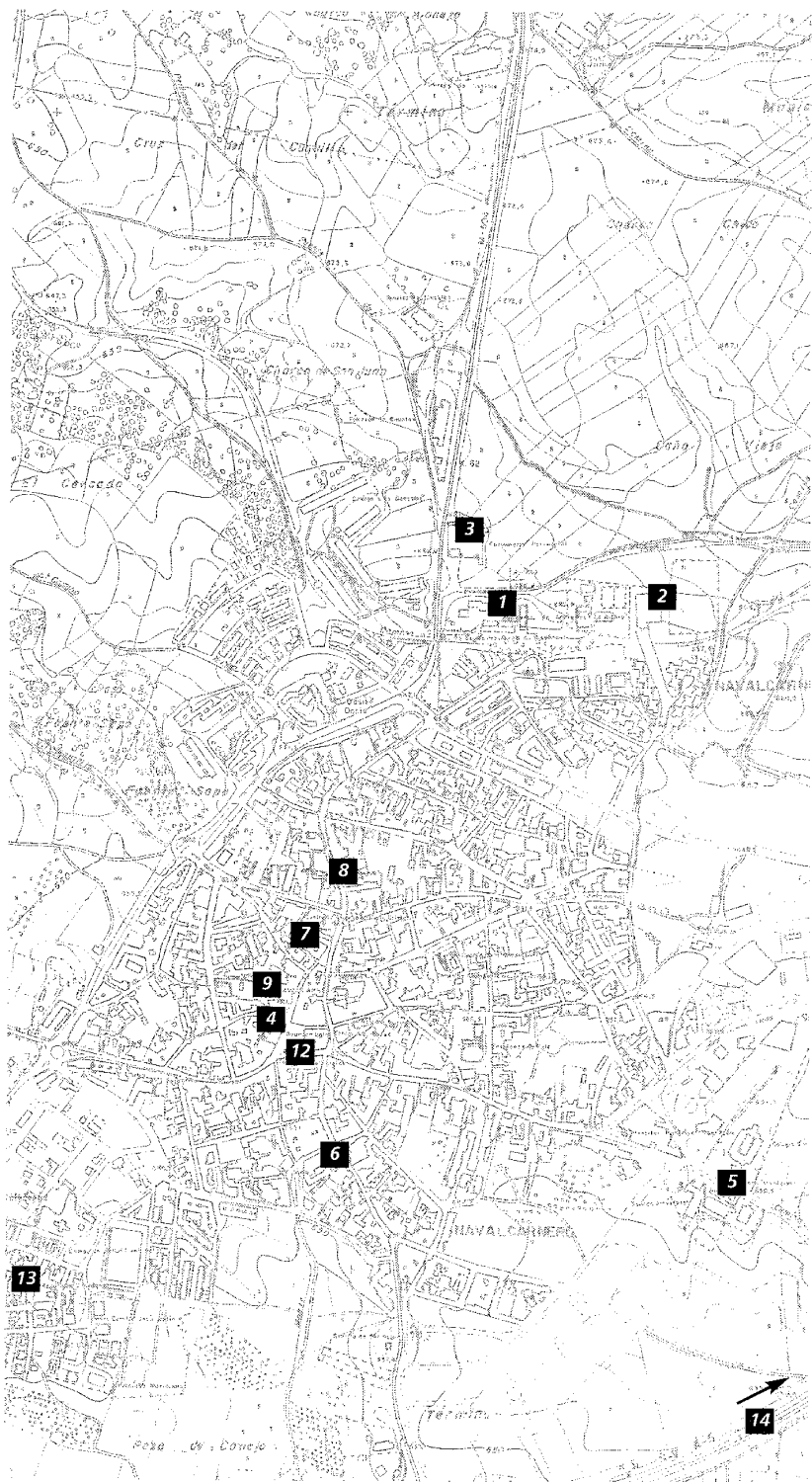
- 10** Vivienda urbana y
urbano-rural(tipología) Pág. 349
11 Casonas (tipología) Pág. 351

Conjuntos urbanos

- 12** Plaza de Segovia Pág. 354
13 Barrio de Covadonga Pág. 357

Obras Públicas

- 14** Puente sobre el Guadarrama Pág. 361
15 Fuentes Públicas Históricas Pág. 364



1 Residencia Geriátrica La Aurora (Antigua fábrica de Harinas)

Situación

Carretera de Sevilla la Nueva s/n

Fechas

P. O Finales del XIX

P. Amp.: 1908

P. Reh.: 1989

Autor/res

P.O. S.i.

P. Ampl.: S.i.

P. Reh. Juan Esteban Casas

Usos

Original: Industrial

Actual: Asistencial

Propiedad

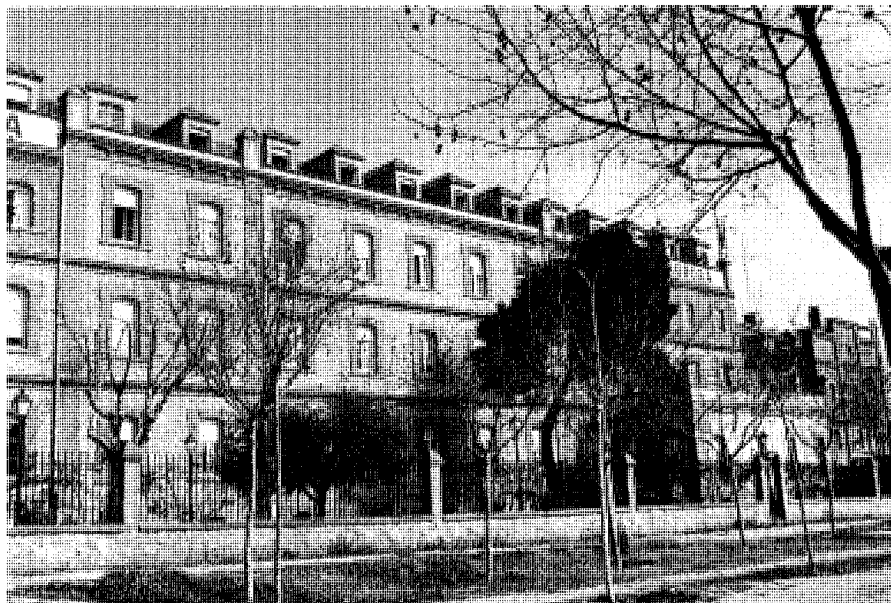
Privada

Protección

Grado 3º. Ambiental (Plan General de Ordenación Urbana, 2002)

Los edificios que constituyen la Fábrica de Harinas, se encuentran situados en el borde norte del casco urbano junto a las antiguas vías del ferrocarril, espacio hoy transformado en pasillo verde, lindando con la carretera M-600, en dirección Sevilla la Nueva.

Se trata de un conjunto fabril que no comenzó a funcionar hasta 1906, si bien fue levantado en los últimos años del siglo XIX por la familia Gancedo Rodríguez, apoyándose en el ferrocarril de vía estrecha Madrid-Almoróx, ampliado hasta Navalcarnero, precisamente para facilitar el transporte de los productos de la fábrica. Destinada a la producción de piensos y de harina para el consumo humano tuvo su máximo apogeo de producción en los años veinte, aunque asimismo después de la Guerra Civil de 1936 gozó también de un periodo muy prospero; en cambio a partir de los años cincuenta, el negocio empieza a decaer, lo que sumado a que La Aurora no introdujo en su sistema de producción las nuevas tecnologías, debido a los altos costes que esto le suponía, le llevó a los propietarios a cerrar la fábrica a principios e los años setenta.



Vista de conjunto. Foto Pilar Martín Serrano.

El conjunto se comenzó a construir, como se ha indicado con anterioridad, a finales del XIX y fue ampliado en 1908 con la construcción de una nave destinada a almacén de harina, situada perpendicularmente a las ya existentes, y con la realización de un cerramiento del conjunto formado por un muro de 3m de alto, cubierto con albardilla de teja curva, salvo en el frente del edificio principal, que se cierra mediante una verja de hierro sobre zócalo de fábrica, según se especifica en la memoria del proyecto de ampliación.

El conjunto está formado por varios edificios de planta rectangular muy alargada, independientes entre sí, los cuales se distribuyen formando un patio que presenta igualmente proporciones rectangulares alargadas, y una pequeña construcción auxiliar, también rectangular.

El edificio principal era el que albergaba la fábrica propiamente dicha, más las oficinas y dos viviendas, situadas en el extremo oeste, mientras los otros servían para almacenes del grano y la harina, de talleres, garaje y cuadras, así como dos viviendas, para el gerente y el jefe maestro molinero respectivamente.

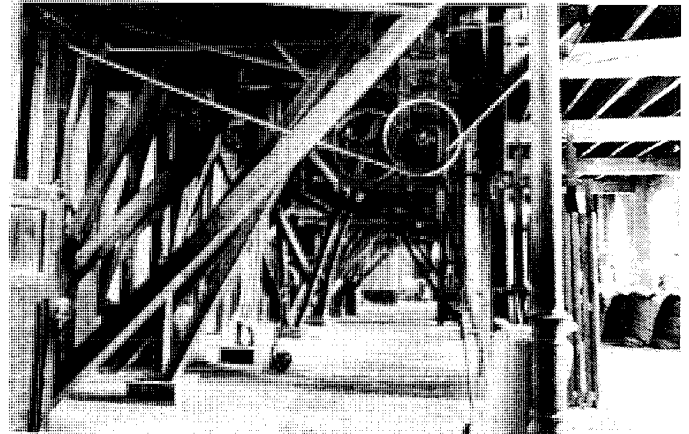
Inicialmente, el mencionado edificio principal, que daba frente al espacio ocupado por las vías del ferrocarril, estaba constituido por un cuerpo de tres plantas, al que en los años veinte

se le adosaron otros dos en cada uno de sus extremos, quedando así constituido por tres cuerpos, el central de tres plantas, y los extremos de dos, contando además con un semisótano que ocupaba la totalidad de su superficie construida. El cuerpo central, a su vez, se encontraba dividido compositiva y estructuralmente en otros tres mediante muros travesaños de fábrica de ladrillo macizo que conforman en las fachadas sendas pilastras, obteniéndose así dos tramos laterales con dos ventanas cada uno y uno central con cinco.

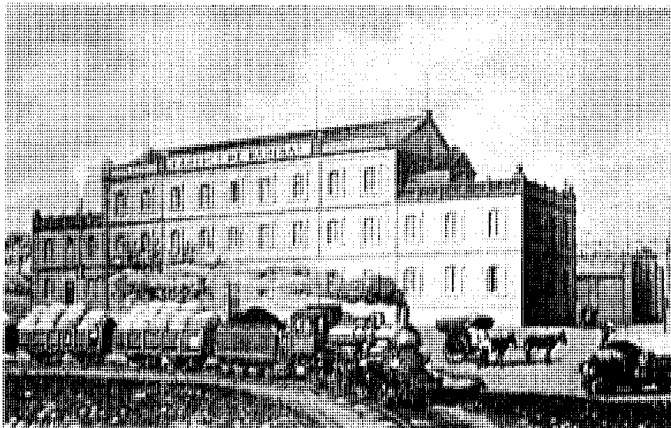
Se trata de una sólida construcción efectuada a base de muros de carga perimetrales de mampostería concertada reforzada en sus esquinas por pilastras de ladrillo visto, así como con dos muros traveseros, también de ladrillo macizo, que conforman los hastiales que limitan el cuerpo central. Interiormente la estructura estaba constituida por un entramado de pilares de fundición y jácenas de madera sobre los que se disponían los forjados de las plantas superiores, construidos también con madera. En el momento en que se inicia la recuperación del edificio para su adecuación al uso actual, tras un incendio que destruyó casi totalmente su interior, existía y aún se mantiene, un cuerpo de una sola planta adosado a la fachada principal situado en su extremo derecho, con una longitud equivalente a cuatro tramos de ventanas, de cons-

Arquitectura Asistencial. Residencia geriátrica La Aurora (Antigua Fábrica de Harinas)

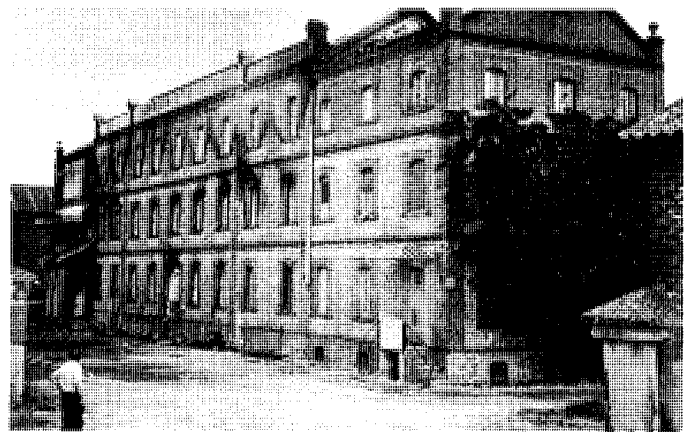

Detalle de la pasarela y edificio dedicado originariamente a almacén. Foto Pilar Martín Serrano.



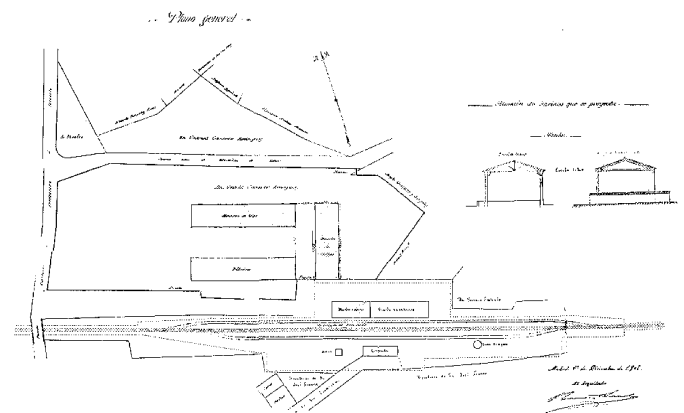
Interior de la fábrica cuando se encontraba en funcionamiento. Fotografía cedida por Miguel Ribagorda.



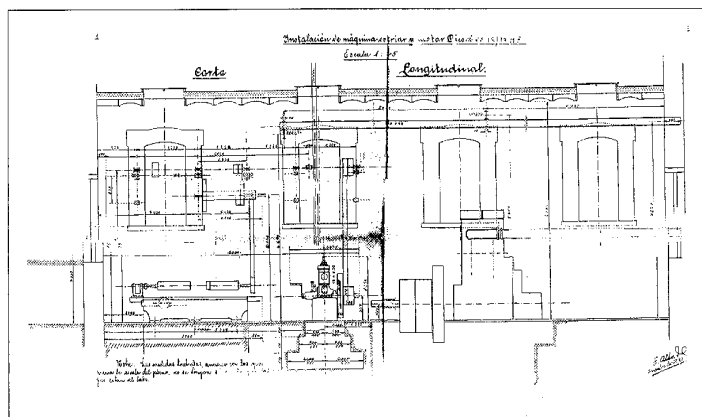
Fotografía de la fábrica en los primeros años del XX. Fotografía cedida por Miguel Ribagorda.



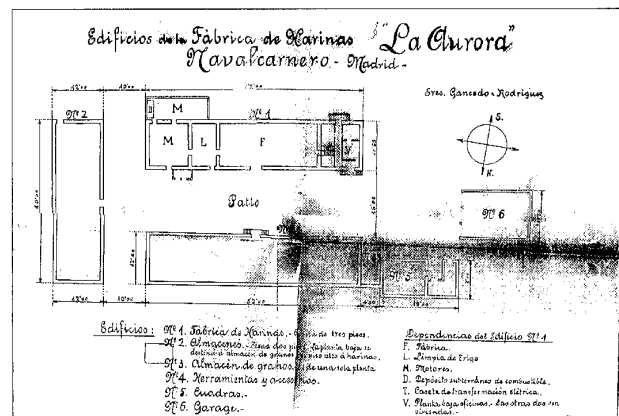
Estado en que quedó el edificio tras el incendio. Fotografía cedida por Miguel Ribagorda.



Planta general del proyecto de 1908



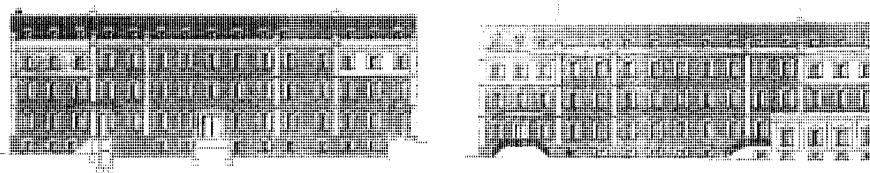
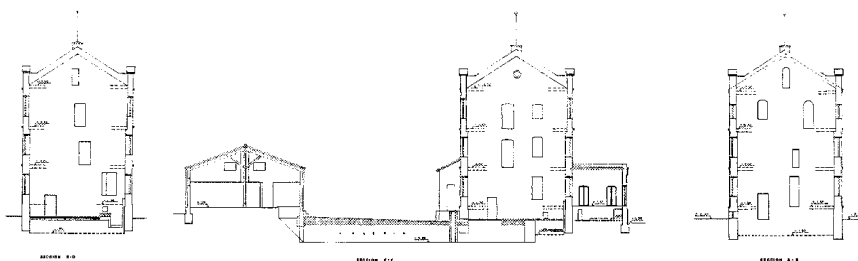
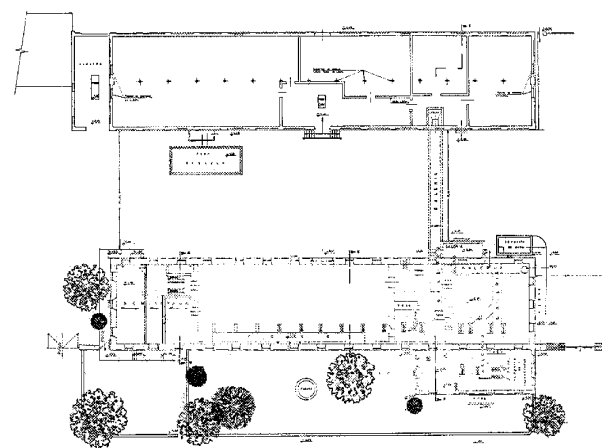
Planta del edificio principal y alzado del proyecto de 1908.



trucción seguramente posterior, aunque de similares características constructivas. Posiblemente en las mismas fechas se procedió al recrecio de una tercera planta en los cuerpos extremos que regulariza el edificio, dejándolo de tres alturas en toda su superficie, el cual está realizado, al igual que en el caso anterior, con características compositivas semejantes a las del resto de la edificación, aunque sus muros son de ladrillo macizo visto. La cornisa de estos cuerpos extremos se produce a una altura inferior a la del cuerpo central; tanto esta como la de los cuerpos laterales están construidas con ladrillo visto, si bien la del cuerpo central, de menor espesor, tiene mayor riqueza al estar soportada por pequeñas ménsulas, también de ladrillo, dispuestas en la vertical de las jambas de las ventanas. Por encima de estas cornisas, amparando lateralmente a los hastiales, se encuentran unos pináculos de ladrillo rematados con un frontón triangular, los cuales en los extremos de la fachada sustituyen dicho frontón por una bola escorialense de caliza. Las cubiertas están realizadas a dos aguas con teja árabe como material de cubrición.

Los niveles de las distintas plantas se encuentran marcados por impostas de ladrillo que recorren toda la edificación. Los huecos, cerrados superiormente por un arco rebajado, están rematados en sus jambas apilastradas y dintel arcoado por una gruesa moldura plana de ladrillo visto y una peana del mismo material.

Los accesos a este edificio se producen en el cuerpo lateral izquierdo, por las dos fachadas largas, mediante sendas puertas a las que se llega desde el nivel del suelo por escaleras pareadas que llevan a una pequeña meseta situada frente a la puerta correspondiente.



Planta general, alzado principal y sección del proyecto de rehabilitación para transformar el edificio en residencia geriátrica.

El segundo edificio en importancia es el que cierra el patio central lateralmente al anterior. Esta construcción, edificada en 1908 para almacén de harina, fue proyectada con su fachada sur, correspondiente a uno de sus hastiales, totalmente ciega por encontrarse contigua a la estación, como se especifica en el proyecto y se aprecia en una fotografía de la época, si bien debió reformarse al poco tiempo de construido, ya que los huecos que hoy ostenta muestran gran similitud estilística con los del resto del edificio.

Responde en sus líneas compositivas a esquemas similares a los del edificio principal, con igual tipo de huecos, aunque está realizado íntegramente en ladrillo macizo. Al igual que el edificio que albergaba la fábrica, consta de tres plantas, si bien sus fachadas están totalmente apilastradas, correspondiendo un tramo por hueco, siendo mayor la altura de la más elevada y no existiendo más impostas que una, la que se corresponde con el nivel de esta planta; los hastiales no son triangulares, sino que están constituidos por un cuerpo central rectangular más elevado, con un óculo circular, y otros dos laterales de menor altura, rematados todos ellos por una cornisa de ladrillo, al igual que la que define el arranque de las cubiertas, también de teja a dos aguas. Un pasadizo de estructura metálica, seguramente de fundición, permitía el paso elevado entre este edificio y el principal.

Los edificios que conforman la parte lateral del patio, fronteros con el principal, son de la misma época y estilo constructivo que este, encon-

trándose unidos al descrito anteriormente por una galería subterránea dotada de una tolva. Son en esencia unas naves diáfanas de dos crujías, construidas con ladrillo macizo y cubierta a la molinera realizada en madera, también con teja curva. A continuación de estas, y ligeramente retranqueadas en su línea de fachada, se dispone otra construcción que en su origen se dedicó a cuadras y en la actualidad está ocupada por una vivienda.

Por último, cerrando el patio por el lateral opuesto al segundo edificio de los anteriormente descritos, se dispone otra nave, coetánea del resto del conjunto, que sirvió de garaje. Entre esta última y el edificio principal queda el espacio de entrada al gran patio de trabajo donde se realizaba toda la serie de operaciones y maniobras inherentes a la actividad de la fábrica de harinas.

Después de sufrir un incendio que acabó prácticamente con todo el interior del edificio principal, en 1981, el conjunto fabril fue rehabilitado para residencia de la tercera edad bajo el nombre de *Residencia La Aurora*, el mismo que había ostentado la fábrica, según proyecto del arquitecto Juan Esteban Casas, recuperando en gran medida el aspecto primitivo de las construcciones para adecuarlas a sus nuevos usos. En la rehabilitación se utilizan las plantas bajo cubiertas de los edificios más significativos, igualándose la altura de las cubiertas central y laterales del edificio principal, lo que obliga a un recrado de los muros y hastial correspondientes que se deja revocado en blanco, definiendo así,

con un acertado criterio arqueológico, cual era la situación de dichos elementos antes de la intervención. En las obras se hace desaparecer la pasarela elevada que unía los dos edificios, sustituyéndola por otra más amplia, de estructura de acero, muy ligera que aún sin tener ningún parentesco con la anterior la remeda funcionalmente. Las puertas de entrada se protegen con unos pequeños tejadillos adosados a las fachadas, que arropan a los huecos sin romper la composición del conjunto. El patio se divide por una construcción de nueva planta, de fábrica de ladrillo, que a modo de galería, une el edificio principal con la nave frontera, permitiendo así el paso a cubierto de los usuarios a dicha nave que es utilizada como capilla y salón de actos.

Para terminar, el pequeño edificio destinado a cuadras en sus inicios, se ha rehabilitado como vivienda, alojándose en el mismo el promotor del establecimiento. Completa el conjunto una serie de espacios ajardinados.

Documentación

Proyecto de Almacén de harinas y cerramiento del terreno. 1908

Bibliografía

- BAUSÁ ARROYO, José María: *Historia de Navalcarnero*, Navalcarnero, Ayuntamiento, 1984, pág.102
- JIMÉNEZ TOSTÓN, Gema: *Arqueología del trabajo en Madrid*, (curso de doctorado, 1996-97)

2 Pabellón Polideportivo Municipal

Situación

Camino del Caño s/n

Fechas

P. 1988

Autor/res

Juan Ignacio Durán Ara
Fernando Montero Alonso

Usos

Deportivo

Propiedad

Pública(municipal)

El edificio se sitúa en unos terrenos municipales del Camino del Caño, junto a la antigua fábrica de harinas. La parcela, de 33.000 m², susceptible de ser ampliada con otros 7.000 m², limita al norte con el Camino del Caño, al este con el camino prolongación de la carretera de Guadarrama, al sur con el parque lineal ubicado sobre el antiguo trazado de la RENFE y, al oeste con la fábrica de harinas. Su forma es poligonal, con una anchura máxima de 160m que se reduce en su extremo oeste a 80m, siendo en su tramo intermedio, de 150m. La pendiente del suelo es variable y decreciente en sentido suroeste-sureste, oscilando entre el 1% en las proximidades de la fábrica de harinas, hasta 10% en el tercio nordeste, siendo del 5% en la zona central. La parcela cuenta con todos los servicios urbanos y acometidas necesarias.

Con independencia del pabellón que nos ocupa, polo central de la ordenación, se dispondrán en la parcela, constituyendo un complejo deportivo aún en ejecución en su conjunto, diversas instalaciones tales como un estadio de atletismo para 2.500 espectadores, un campo de fútbol con capacidad para otros 2.500, ubicados en ambos casos en graderíos, un frontón largo, tres pistas de tenis, vestuarios, áreas de aparcamiento, etc., todo ello dentro de una ordenación global perfectamente planificada y urbanizada.

Dadas las características topográficas antes descritas, el conjunto está proyectado de tal manera que las diversas instalaciones se sitúan en plataformas orientadas sensiblemente en la dirección norte-sur, salvando los desniveles entre los diversos planos con los graderíos y los muretes



Fachada principal. Fotografía del autor.

de protección, quedando las instalaciones en situación dominante sobre el parque lineal.

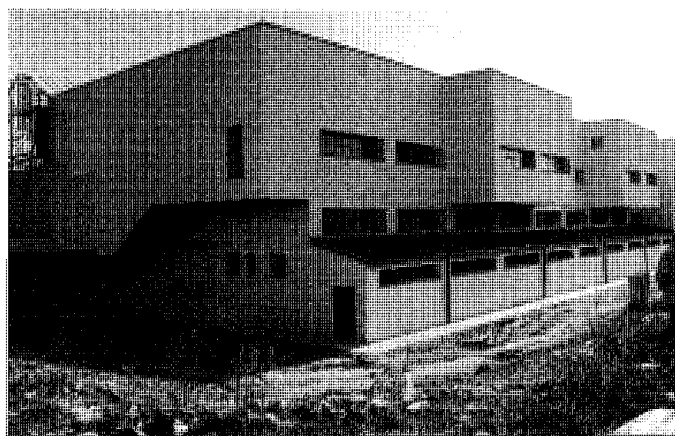
El pabellón Polideportivo, con un aforo previsto de 480 espectadores, ampliables mediante la disposición de gradas telescópicas hasta cerca de 800, con posibilidad de alcanzar incluso 1.000 si se consideran los que pueden ubicarse en la galería perimetral, se centra en una pista de 45 x 27 m², dotada de las instalaciones precisas para su utilización, bien como sala única, bien subdividida en tres mediante cortinas que se arrollan en el techo, bajo la estructura de cubierta. De esta forma, la sala completa se puede utilizar como pista de balonmano, baloncesto, voleibol, gimnasia deportiva, esgrima, etc., e incluso boxeo y lucha en sus distintas variedades. Subdividida en tres salas, puede utilizarse simultáneamente para entrenamientos y preparación física en general, sin interferencias entre las actividades desarrolladas en cada una de ellas.

El acceso al edificio se produce mediante un vestíbulo de doble altura dispuesto en su ángulo Norte-Este, si bien las puertas de entrada generales se sitúan en el extremo izquierdo de la fachada norte, junto al volumen semicilíndrico de la escalera. Una vez en el vestíbulo, junto al que se encuentra el control general del edificio, la circulación de los espectadores se canaliza exclusivamente hacia la escalera, de meseta intermedia semicircular, que conduce, después de

subir cuatro tramos sucesivos dos a dos, pasando por una balconada que asoma en el mencionado doble espacio del vestíbulo, a la planta primera donde se disponen las gradas de las localidades. Discurriendo tras de la fachada este con una puerta al vestíbulo en su extremo norte y otra al exterior, como salida de emergencia, en su extremo sur, un largo pasillo iluminado lateralmente, con volumen alargado adosado a la fachada y cubierto con chapa plegada galvanizada de 1mm, pintada con esmalte de resinas de poliéster, une al mencionado vestíbulo, mediante un sistema de otros pasillos ortogonales dispuestos a modo de peine por cuyo extremo opuesto se comunican directamente con la pista, con los cuatro vestuarios de que está dotado el edificio, así como el citado control, el vestuario de personal, ubicado junto al anterior, y al fondo, en el ángulo sureste, la enfermería y el vestuario de árbitros. Completan la planta, siempre bajo el espacio que en el nivel superior corresponde al graderío, dos almacenes que mediante unos amplios portones facilitan el trasiego de útiles, accesorios y aparatos gimnásticos directamente a la pista en su mismo plano. Hay que reseñar también la existencia, alojados igualmente bajo el graderío y al nivel de la pista, de cuatro nichos, medianeros con los vestuarios tanto de árbitros como de deportistas, en los que está previsto puedan quedar alojadas unas



Interior. Pista de baloncesto. Fotografía del autor.



Fachada Posterior. Fotografía del autor.

tribunas telescópicas que permitan una ampliación ocasional de aforo. Alberga también la planta, arropándose con el volumen de la escalera, las dependencias técnicas referidas al grupo electrógeno, cuadro eléctrico general y cuarto de calderas. Queda por indicar que en la fachada norte se practica una gran puerta de doble hoja que comunica de forma directa la pista con el exterior, así como que, en el caso hipotético de que en un futuro fuera preciso añadir nuevos vestuarios, ello es posible simplemente adosándolos a su fachada sur dando continuidad al pasillo que recorre la fachada este.

Los vestuarios de los atletas se ventilan directamente al exterior a través de los huecos dispuestos en el alzado sobre el techo del pasillo por el que a ellos se accede, y bajo el vuelo de los dos núcleos de aseos para los espectadores situados en la planta alta. El cierre hacia la sala de estos locales se realiza con bloque de hormigón a cara vista, como el resto de los paramentos interiores que dan a este gran volumen central.

En el piso alto, la escalera desemboca en el vestíbulo de planta, situado sobre el acceso, en el que se sitúa un bar con un pequeño almacén, y al que abren unas dependencias administrativas dispuestas formando volumen con las de las instalaciones que se ubican bajo ellas; desde este espacio se accede a las gradas de espectadores, dotadas en su parte superior de dos bloques de aseos, masculinos y femeninos, dispuestos en sendos volúmenes prismáticos que se adelantan en el plano de fachada. Rodeando los laterales norte, oeste y sur de la pista, descendiendo un tramo de escalera desde el vestíbulo, en el lateral norte, y desde el pasillo alto del graderío, en el lateral sur, se desarrolla un

“corredor de espectadores” que permite una visión panorámica y multifocal de las competiciones deportivas, el cual se proyecta volado sobre el volumen del edificio en las tres fachadas. En el alzado sur, se produce una salida de emergencia directa desde este corredor, alcanzándose el nivel del terreno mediante una amplia escalera de dos tramos continuados que acomete contra el edificio mediante un volumen oblicuo cerrado dotado de las correspondientes puertas. El graderío, formado por seis filas capaces para un total de 480 espectadores se dispone, como se ha indicado, sobre los espacios de vestuarios y servicios directamente vinculados a la pista, estando su forjado con vigas semiresistentes y bovedilla de hormigón, con capa de compresión con malla ligera.

La estructura de la sala se resuelve mediante cerchas metálicas separadas 5,10 m, salvando una luz de 35,80m, con voladizos de 3,08 m. Las correas, también metálicas, están constituidas por perfiles laminados en doble T de 2,85m de luz. La cubierta propiamente dicha está ejecutada con chapa plegada lacada y aislante, aislamiento térmico, impermeabilización y una capa de gravilla. La cumbrera longitudinal de la sala se corona con una estructura triangular por la que se obtiene una iluminación cenital mediante la utilización de planchas traslucidas de plexiglás con doble capa de celdillas.

La ventilación natural se obtiene mediante la disposición en la parte superior e inferior de los alzados laterales este y oeste de unas bandas continuas de ventilación a base de persianas de lamas de PVC fijadas a bastidores de tubo, tras las que se sitúan ventanas practicables metálicas de las mismas características que el resto de las

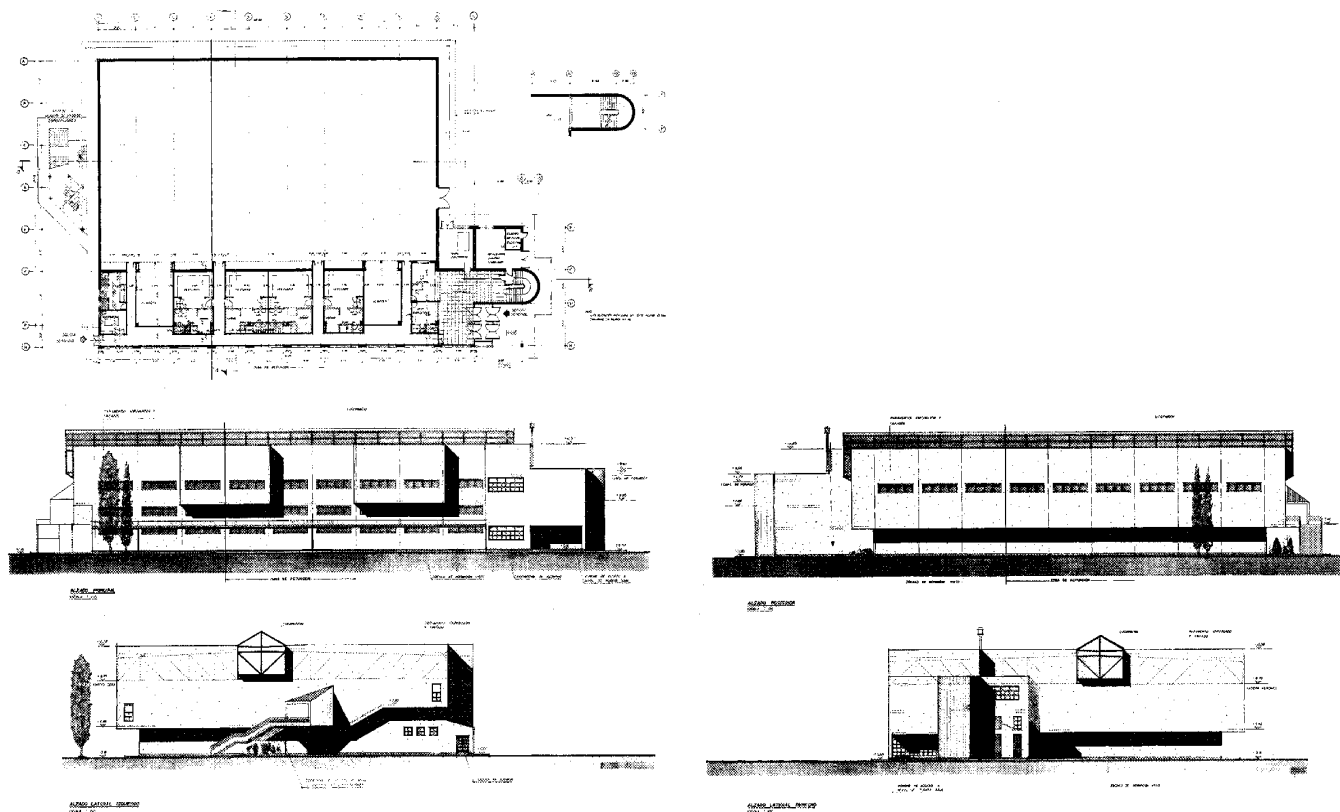
carpinterías exteriores del edificio. La extracción forzada se establece en la parte alta del graderío, mediante unos conductos circulares de chapa dotados de rejillas y ventiladores.

Formalmente las fachadas, realizadas con bloques de hormigón prefabricado enfoscadas y con revocos tendidos de resina y árido silíceo, responden de forma directa a la distribución volumétrica de los espacios y dependencias interiores que, al igual que los segmentos extremos del gran lucernario de la cubierta, se acusan de forma directa e inmediata en las mismas, dándoles gran riqueza formal, siendo de destacar la principal, orientada al norte, en la que se adelanta el cuerpo de acceso y dependencias administrativas e instalaciones, con el volumen semicilíndrico de la escalera.

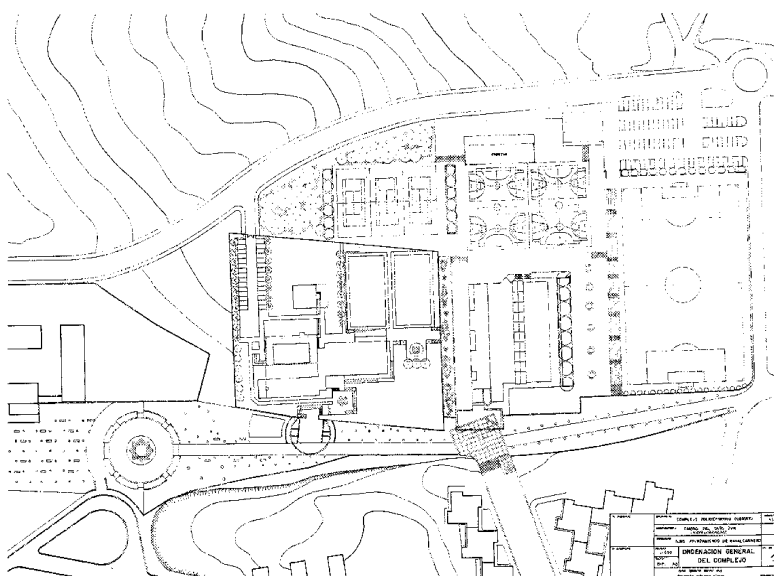
Entre los acabados interiores hay que señalar el correspondiente a la pista realizado a base de una tongada de zahorras artificiales, solera de 15cm de hormigón armado, imprimación asfáltica, capa de regulación de 5 cm de mortero de cemento fratasado y revestimiento sintético heterogéneo de 12 mm a base de caucho granulado y poliuretano.

La iluminación de la pista se realiza mediante lámparas de vapor de sodio de alta presión suspendidas de las formas de cubierta mediante una estructura auxiliar. La calefacción está diseñada mediante suelo radiante con impulsión de agua de baja temperatura por tubos de polipropileno. Completan las instalaciones, la megafonía, que se centraliza en el cuarto de control del edificio, con tomas de micro en el propio control, en la zona de mesa de pista y en la de autoridades, y la telefonía interior.





Planta, alzados y sección.



Plano de ordenación general del complejo.

3 Cementerio Parroquial y Ermita de San Juan

Situación

Zona norte del casco. junto a la M-600, dirección Sevilla la Nueva

Fechas

Cementerio: F.O. 1829
Ermita de San Juan: 1737

Autor/res

Cementerio: S.i.
Ermita de San Juan: S.i.

Usos

Funerario

Propiedad

En posesión de la respectiva autoridad eclesias-tica

Protección

Grado 2º estructural (Plan General de Ordenación urbana, 2002).

Se encuentra emplazado a 300m al norte del núcleo urbano, próximo al instituto de enseñanza media y a la residencia de la tercera edad " La Aurora ", junto a la M-600 en dirección a Sevilla la Nueva, en un paraje de baja calidad ecológica y visual, rodeado de terrenos de secano.

Se construyó en 1829, adosado a la ermita de San Juan, ya que en ese momento, no quedaba espacio para más tumbas en el camposanto que se encontraba en el entorno de la iglesia, amen de los problemas de salud que ocasionaban los enterramientos en el centro mismo de la población.

El 17 de junio de 1829 se terminó el cerramiento y la primera galería de nichos en el lado sur, colindante con la ermita, habiéndose hecho con posterioridad la otra galería, situada en el ala norte.

El cementerio, de cierto interés tipológico, presenta planta prácticamente cuadrada, siendo sus medidas 60 x 60m y su superficie 3.720m².

Su cerramiento está constituido por una tapia de 2m de altura, construida en ladrillo visto y cajones de tapial encalados y coronada por una albardilla de ladrillo cubierta con teja curva.

Se distinguen en el recinto dos zonas claramente diferenciadas, el cementerio primitivo y la ampliación, posiblemente de principios de siglo; el primero, de planta rectangular, está situado al oeste y presenta en sus extremos norte



Nichos adosados a la pared interior de la ermita. Foto José Ablanedo.

y sur unas galerías de nichos, cubiertas con teja curva y sustentadas con pies derechos de madera; un eje central, prolongación del acceso, divide esta zona en dos cuarteles, en los que las sepulturas se ordenan en hileras paralelas, con orientación este-oeste.

Al este del antiguo recinto se sitúa la ampliación, la cual muestra un eje central, perpendicular al camino, que constituye el eje de la parte antigua, ordenándose aquí las sepulturas de igual manera que en la zona primitiva.

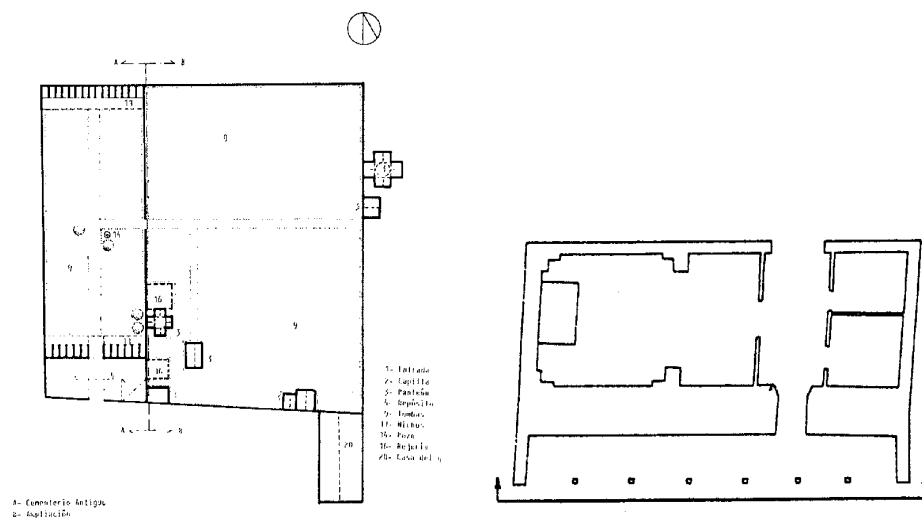
Adosados a sus tapias oeste, sur y este se sitúan seis panteones, habiendo además uno exento; El más antiguo es el de la familia Medialdea, construido en 1871 por Dña Antonia Fernández Cañaveral de Medialdea, en el estilo neomudéjar imperante en la época. Presenta planta de cruz griega, siendo su fábrica de ladrillo y las cubiertas a base de planchas de plomo, las de los brazos a dos aguas y la del crucero en forma de cúpula. De gran sobriedad solo ostenta una sencilla decoración, también de ladrillo, en los frontones de sus hastiales.

El resto de los panteones son también de ladrillo, más sencillos que el anterior, si se exceptúa el que se adosa a la tapia por el este, que también es de cruz griega, de fábrica de ladrillo y cubierto con cúpula, revestida con planchas de plomo.

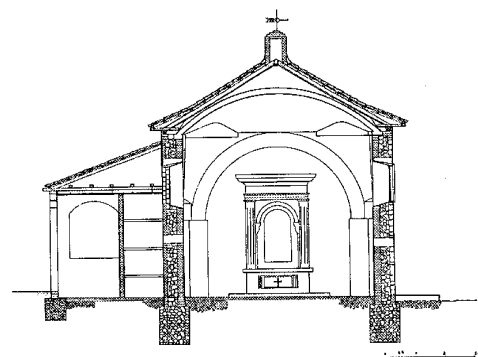
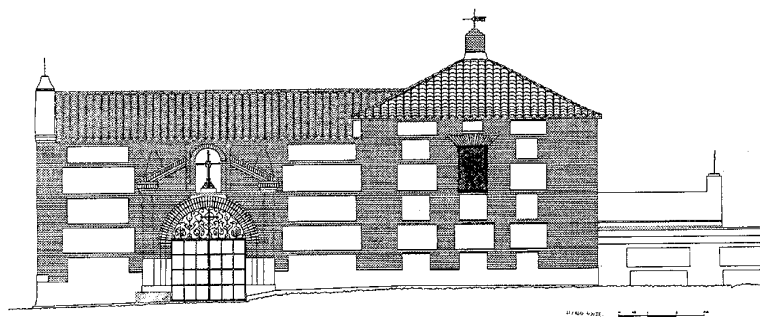
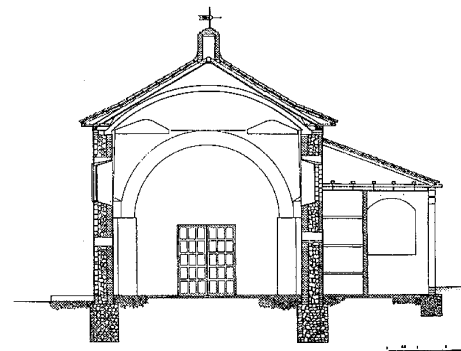
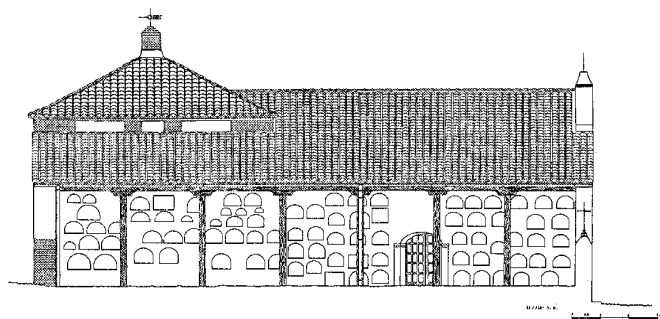
El cuerpo central del cementerio antiguo lo constituye la ermita de San Juan, por la que se

accede al recinto, quedando a cada uno de los lados del ingreso la capilla y el depósito de cadáveres respectivamente.

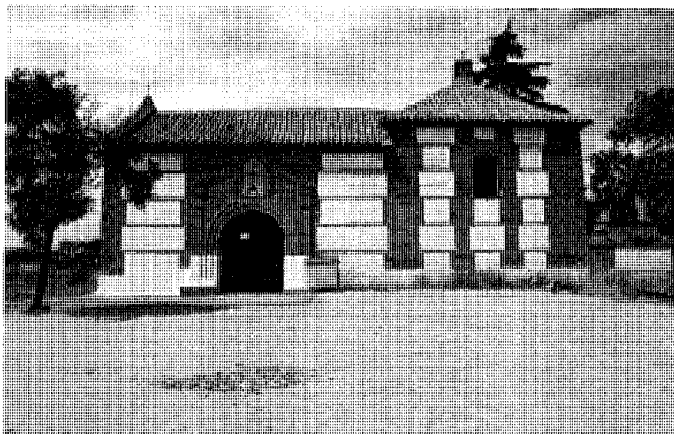
La construcción de este edificio se encuentra documentada en un libro de visitas de 1737, en el que se dice que los presbíteros D. Agustín de Fuenlabrada y D. Manuel Tintero, junto con algunos vecinos del lugar, ante la amenaza de ruina de la antigua ermita de San Juan Bautista, solicitaron limosnas para construir una nueva bajo la misma advocación, en un solar situado en las afueras de la población e inmediato a las casas, que había cedido el Ayuntamiento para este fin, obligándose asimismo a pagar de su propio patrimonio el dinero que faltase después de la recaudación pública para realizar las citadas obras, con arreglo a los planos proyectados. Una vez emitidos los informes pertinentes por los maestros de obra acerca del estado de ruina en que se encontraba el antiguo edificio, el Consejo de Gobernación, con fecha 19 de noviembre de 1734, concedió la oportuna licencia para construir el nuevo edificio en el sitio cedido por el Ayuntamiento con el aprovechamiento de los materiales de derribo del anterior, que fue demolido en 1734, pero cuando ya se habían ejecutado los cimientos el concejo, el justicia, el procurador síndico general y algunos vecinos más se opusieron a que la ermita se edificara en el lugar asignado y pidieron al Consejo que se



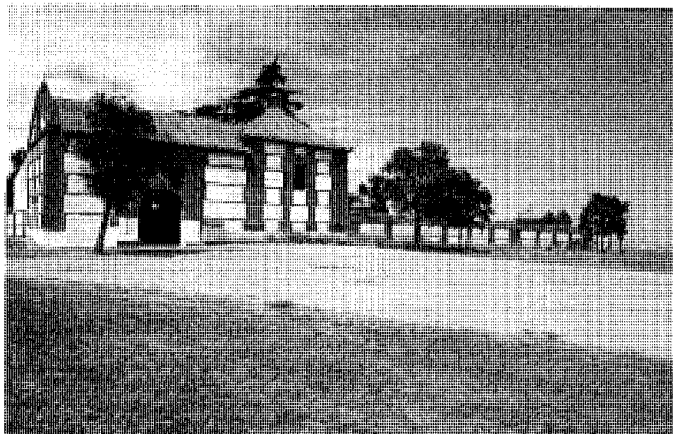
Planta de la Ermita y del cementerio con la ampliación. Inventario de cementerios. *Comunidad de Madrid y Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid de la Escuela Superior de Arquitectura*



Alzado principal de la ermita, alzado por la parte del cementerio y sección

Arquitectura funeraria. Cementerio Parroquial y Ermita de San Juan

Fachada principal. Foto José Ablanedo.



Vista de conjunto. Foto José Ablanedo.

volviera a construir en donde había estado emplazada la antigua. Concluidos los autos, el día 22 de marzo de 1736 se concedió licencia a D. Manuel Tintero para que finalmente la ermita fuera levantada en el solar que había ocupado la anterior.

Se inició la construcción en 1736, siendo alcalde por el estado noble el conde de Haro, gentilhombre de Cámara de S.M.. En 1737 ya se habían levantado las paredes maestras, si bien al poco tiempo tuvieron que suspenderse las obras por falta de agua, por lo que estas aún duraron bastantes años más, pues hasta 1747 no se logró concluir las, siendo en ese momento cuando el edificio estuvo listo para su bendición.

El dinero invertido en estos trabajos se cifraba en 333 reales, empleados en desmontar la otra ermita y apilar madera y teja, 136 reales en abrir las zanjas y construir los cimientos y 1500 reales que costó el retablo, dorado en 1739. A estos costes hay que añadir 2.904 reales y 19 maravedís gastados en jornales, materiales etc... entre los años 1736 y 1746.

El edificio, en buen estado de conservación, presenta planta de cruz latina y una sola nave; su fábrica es de influencia toledana, realizada en ladrillo y cajones de tapial encalados, y sus cubiertas de teja curva, a dos aguas en la nave y a cuatro en la zona correspondiente a la capilla mayor, la cual sobresale en altura respecto a aquella.

La puerta, de medio punto, se sitúa en el lado de la epístola, aproximadamente hacia la mitad del paño de la nave, hallándose enmar-

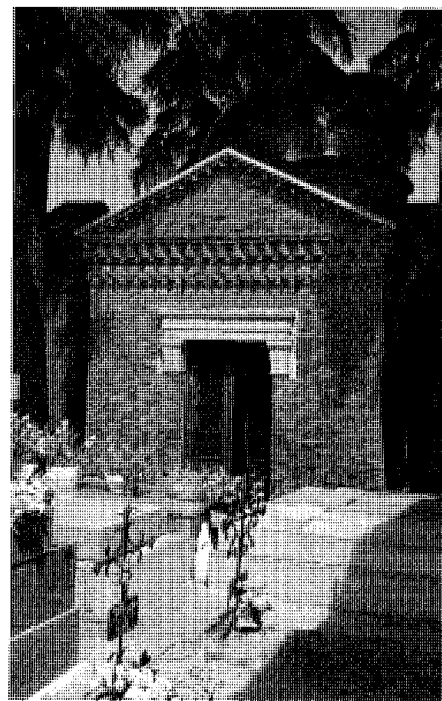
cada por dos pilastras de ladrillo y frontón partido, en el centro del cual se sitúa una hornacina con una cruz.

Documentación

Poder que otorga D. Antonio Ortega y consortes para sacar licencia para reedificar la ermita de San Juan. 17 junio 1735. A H P M, protocolo 30.442, f.152

Bibliografía

- BAUSÁ ARROYO, José María: *Historia de Navalcarnero*, Ayuntamiento, 1984, pág. 85
- BENITO COSTA, Antonio de: *Navalcarnero, su historia, su arte*, (1º ed.), Madrid, Barlovento, 1986, pag. 85
- CEMENTERIOS, *Inventario*, 4 vols., Meseta, Madrid, Centro de Información y Documentación, Dirección General del Medio ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Comunidad de Madrid, D.L., 1986, pág. 211.
- CORRAL, José de: *Enciclopedia de Madrid: Monumentos, fuentes, lapidas y esculturas funerarias*, pág. 507
- PONTE CHAMORRO, Federico: "Aportación a la historia social de Madrid". *La transformación de los enterramientos en el siglo XIX: la creación de los cementerios municipales y su problemática*, pág. 483-496



Panteón. Foto José Ablanedo.

4 Hostería de Las Monjas

Situación

Glorieta de la Veracruz, 2 c/v de la Iglesia, 1

Fechas

S.i.

Reh.: 1984

Autor/res

S.i.

P. Reh.: Enrique Ortega Regueira

Usos

Original: residencial

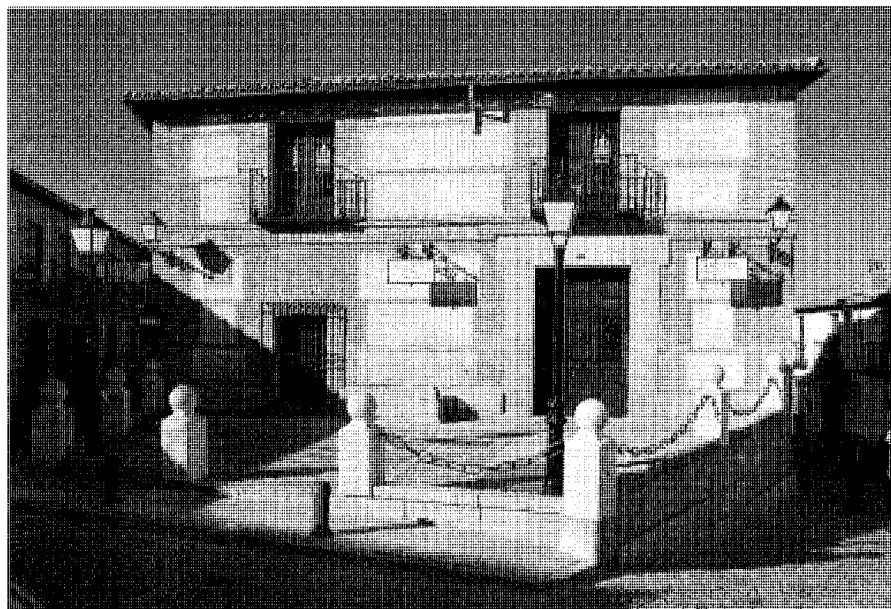
Actual: hostelero

Propiedad

Privada

Protección

Grado 2º. Estructural. (Plan General de Ordenación Urbana, 2002)



Vista General. Foto José Ablanedo.

La Casa de las Monjas, hoy Hostería de Las Monjas, se encuentra situada en la glorieta de la Veracruz 2 c/v a la calle de la Iglesia, c/v José María Bausá, junto a la iglesia parroquial y muy próxima al Ayuntamiento.

Se trata de una de las casas palacio de la villa que, según la tradición recogida por Isabel Montejano en su libro *II Crónica de los pueblos de Madrid*, fue edificada en la primera mitad del siglo XVI por los maestros que trabajaban en las obras de la iglesia para que les sirviera de refugio; más tarde fue ocupada por la Compañía de Jesús al establecerse esta en Navalcarnero, siendo usada en un principio como convento de la misma. Al trasladarse la comunidad a una nueva casa situada en la calle del Colegio que, al parecer, estaba comunicada con la iglesia por la capilla de la Concepción, el edificio en cuestión fue ocupado por el noviciado, con anterioridad instalado en Alcalá de Henares.

Decretada la expulsión de los jesuitas por Real Pragmática de Carlos III de 1767 el inmueble pasa a ser propiedad privada, continuando como colegio de estudios superiores durante varios años.

Por otra parte, la memoria del proyecto de restauración del edificio, redactada en 1984, afirma que esta construcción formó parte de un conjunto de edificios levantados hacia 1795 por una familia de origen catalán, apellidada Carrillo, para poder atender las numerosas fincas que

poseían en el término municipal, sin que se tenga constancia de si efectivamente el edificio se ejecutó de nueva planta o tal vez se trató de una restauración del antiguo.

En 1850 pasa la vivienda a formar parte del patrimonio de un escribano del Ayuntamiento, que más tarde sería el primer registrador de la propiedad del partido judicial de Navalcarnero, permaneciendo en poder de esta familia hasta 1857.

En 1940 el edificio es alquilado a las Religiosas del Amor de Dios que lo dedican a centro de enseñanza superior.

En 1980 el Ayuntamiento se propone adquirir el inmueble para instalar en él la Casa de Cultura, proyecto que no llega a consolidarse. Finalmente en 1984 es comprado por su actual propietario para instalar en él un restaurante, comenzándose las obras de restauración, a cargo del arquitecto Enrique Ortega Regueira, para adaptarlo al mencionada uso.

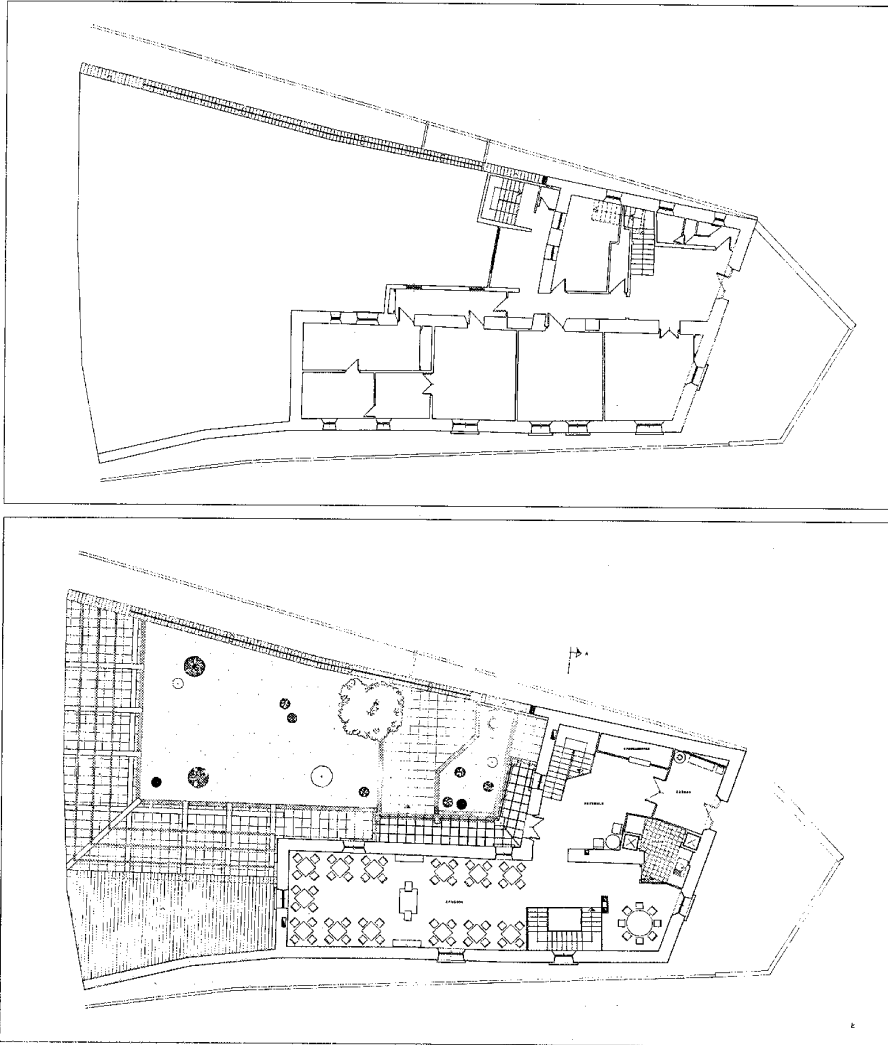
Se trata de un edificio exento con fachada a las calles de la Iglesia, de José María Bausá, a la glorieta de la Veracruz y a un patio posterior, de considerables dimensiones, que completa el conjunto. Presenta dos plantas más un semisótano que como consecuencia del fuerte desnivel del terreno, queda como planta baja en la zona del patio; cuenta también con una cueva, conocida como *La Cueva del Beso* porque, según cuenta la leyenda, después de sus desposorios

Felipe IV y Mariana de Austria fueron invitados por el prior de los jesuitas a visitar la cueva, que había sido engalanada y alumbrada para tal fin, y a degustar en ella los ricos caldos de la Casa, y que el rey, después de haber comido y bebido besó a su mujer con un beso tan apasionado que el prior tuvo que bajarse la capucha.

Al parecer la cueva fue construida durante el XVII por la Compañía para almacenar el vino de sus predios, siendo el subterráneo de mayor extensión de la villa, ya que sus galerías discurren por debajo del propio edificio, de la iglesia, del antiguo cementerio, de la glorieta de la Veracruz y de parte de la plaza de Segovia.

Su fábrica está realizada a base de muros de ladrillo y cajones de mampostería ordinaria, con un zócalo de sillares de granito que recorre todo su perímetro, siendo sus cubiertas de teja curva a cuatro aguas sobre armadura de madera, material utilizado asimismo en la estructura general del edificio.

Se emplaza en una parcela irregular, ocupando la zona más próxima a la plaza y dejando en su parte posterior un patio de considerable tamaño. La planta es también irregular, asemejándose a una L que tiene su brazo más corto hacia la glorieta de la Veracruz, a donde se asoma su fachada principal, en la que se abren dos balcones en la planta superior y una ventana y la puerta principal, adintelada con dintel y jambas pétreas enterizas dispuestas simétrica-



Planta baja del estado original y del proyecto de rehabilitación.

mente en el piso bajo. La fachada a la calle José María Bausá, que había sido alterada al abrirle varios huecos en ambas plantas, ha sido restituida a su estado original, presentando en la actualidad solamente dos ventanas, una de ellas de proporciones más alargadas que la otra, en la planta baja y dos balcones en la alta, situados en línea en la zona en que la fábrica es de ladrillo. Todos estos huecos presentan dintel de ladrillo a sardinel.

La fachada que da a la calle de la Iglesia se compone del hastial del brazo más corto de la *L* y la cerca que cierra la parcela; el cuerpo edificado es el que se presenta menos perforado de todo el edificio. Fue alterado también al abrirle nuevos huecos que han sido cerrados para devolverlo a su situación primitiva, presentando actualmente solo tres ventanucos con dintel semejante al del resto de los huecos, en el semisótano. La tapia que cierra la finca está realizada con el mismo tipo de fábrica que el resto del edificio, situándose en ella un portón, reforzado con guarda cantones pétreos en sus esquinas inferiores, destinado al paso de los carros y demás vehículos de labor.

A esta zona da también la fachada posterior del brazo más largo de la *L*, que se abre al patio; en ella se habían añadido una serie de dependencias, alterándose también los huecos de fachada, los cuales han sido recuperados; se trata de ventanas, situadas simétricamente, en las que se repite el dintel de ladrillo; asimismo se ha creado un corredor tradicional, sustentado con pies derechos de madera y zapatas del mismo material y cerrado con una barandilla también de madera.

Finalmente, en la fachada posterior que da al patio, se han vuelto a abrir dos ventanas,

también cegadas, de similares características a las del resto del inmueble, situadas en línea en el centro del hastial y un ventanuco en la planta semisótano que en esta zona se convierte en la baja.

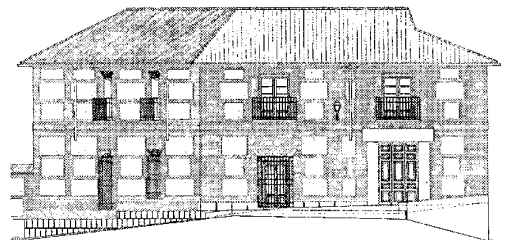
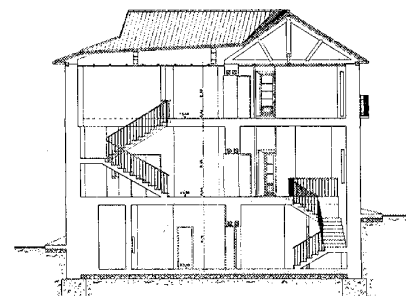
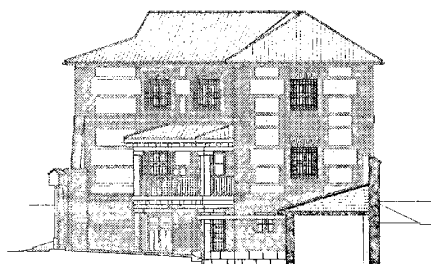
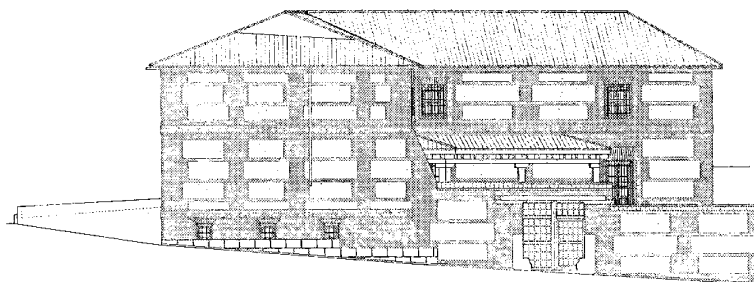
Todo el edificio se encuentra exento de ornamentación, si se exceptúa una sencilla imposta que lo recorre a la altura del forjado del piso principal.

La restauración básicamente ha consistido, además de en la consolidación del edificio y restablecer, en lo posible, su aspecto primitivo, en adaptarlo para restaurante, por lo que interiormente se han modificado las plantas lo necesario para adecuarlas a su nuevo uso.

En la planta semisótano, con entrada por el portón auxiliar, a través del patio que se ha ajardinado, se ha instalado la taberna, desde la que se accede a la parte de la cueva que se ha dejado visitable, las cocinas, almacenes, unos aseos y unos vestuarios de servicio, suprimiéndose las grandes salas originales, usadas posiblemente para almacenar distintos productos agrícolas. La planta baja, compartimentada en su origen, y a la que se accede por la puerta principal, alberga el zaguán, el vestíbulo con el guardarropas y un gran comedor, y la primera, de la que también ha desaparecido la tabiquería, un amplio vestíbulo, un despacho, unos aseos y otro comedor de similares características al del piso inferior.

Bibliografía

DÍAZ GUERRA Y CASTAÑO, Adrián: *Historia y leyenda de la Hostería de las Monjas*, 1985
 MONTEJANO MONTERO, Isabel: *II crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea, D.L. 1989, pág., 61.



Alzados principal, posterior, lateral derecho y sección.

5 Antiguo Matadero Municipal

Situación

Calle de San Cosme s/n.

Fechas

P.i.: 1892

P. Reh.: 1954

P.: Reh.: 1981.

Autor/res

P.i.: S.i.

P.Reh. 1981: Luis Colomo Gómez.

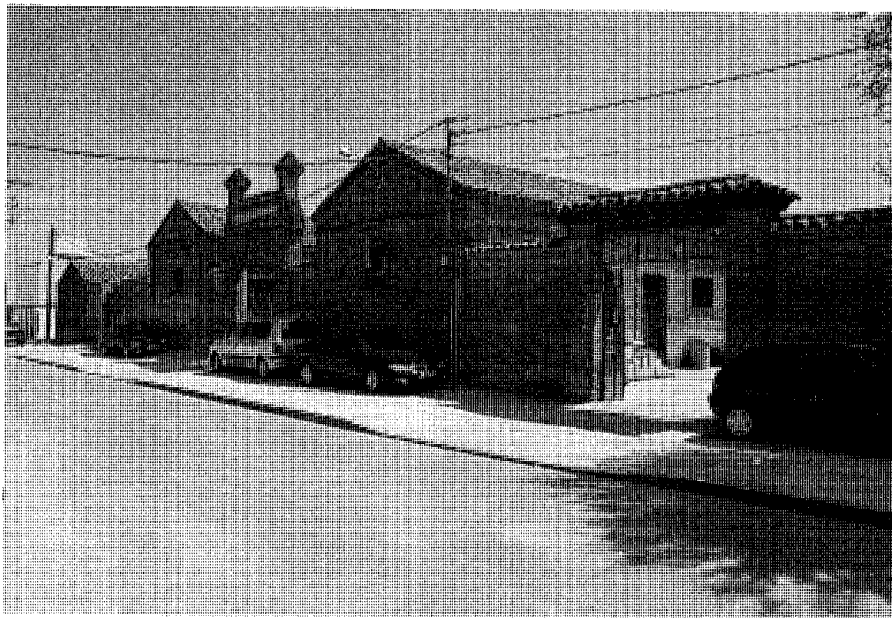
Usos

Original: industrial

Actual: sin uso.

Propiedad

Pública (municipal).



Vista general. Foto José Ablanado.

Se encuentra situado al final de la calle de San Cosme, en el extremo sureste del casco urbano, a 165m del mismo en el momento de su construcción, en un lugar, que al parecer, ya en esa época no era el más idóneo por la escasez de agua de la zona, lo que hacía que, al tener que ser transportada hasta allí, se escatimase algo tan necesario, sobre todo para esta clase de industria.

Su inauguración tuvo lugar el 23 de septiembre de 1892, habiendo sido construido, con arreglo a los más rigurosos preceptos higiénicos de la época, dentro del estilo neomudéjar imperante en esos años, sin que se halla localizado el nombre de su autor.

Ocupa el edificio una parcela de planta rectangular de 44m de fachada. La construcción en ladrillo visto, consta de dos naves principales enfrentadas que, junto con unas dependencias usadas como almacén, y situadas en paralelo con la fachada, cierran el patio principal por la parte central. Una tercera nave, paralela a las anteriores, conforma un segundo patio por el borde oeste de la parcela, existiendo un tercero al oeste, cerrado por la zona enfrentada a la fachada principal por la vivienda del guarda y delimitado por su borde este por una cerca, construida también a la toledana, que conforma por este lado el límite del edificio.

Las naves principales se ventilaban mediante cinco ventanas recercadas con ladrillo a sardinel,

lo que juntamente con la cornisa de ladrillo, compuesta por un cuerpo liso y otro colocado en diente de sierra, constituían el único ornato del edificio. Una de las naves se destinaba al sacrificio de ganado de cerda, accediéndose por uno de sus frentes a una habitación en la que se calentaba el agua para limpiar las reses una vez sacrificadas y por el opuesto a uno de los patios laterales, con un pozo, en cuyo extremo se situaban otras dependencias destinadas a encerrar el ganado que había de sacrificarse.

Opuesta a esta se encuentra otra nave idéntica a la anterior, destinada al sacrificio del ganado vacuno y lanar, con dos burladeros de madera para protección de los matarifes al sacrificar el ganado bravo, cuatro tornos para colgar y ventilar las reses muertas y 12 ganchos para colgar los cuartos de las mismas, también había 73 colgaderos para el ganado lanar; existían asimismo en esta dependencia dos mesetas de piedra para el degüello. De aquí se pasaba a una habitación con burladero, en la que, mediante una cuerda, se podía accionar una puerta giratoria que comunicaba con unas dependencias en donde se enmaromaban las reses bravas; desde aquí, a través de otra puerta de las mismas características, se pasaba a otro patio comunicado también con la nave, el cual asimismo tenía otro pozo, tres burladeros y una cuadra para el ganado.

Exteriormente el edificio presenta una sobria fachada de fábrica de ladrillo compuesta por los

dos hastiales de las naves principales, el de la nave secundaria y la tapia que cierra los patios; los primeros se muestran recercados por dos sencillas pilastras de ladrillo, abriéndose en ellos sendas ventanas con recercado semejante al de las del patio; una moldura escalonada, asimismo de ladrillo, que remata los hastiales es la única decoración de los mismos.

Situada entre las dos naves centrales se encuentra la puerta principal, también de fábrica de ladrillo, cerrada por una reja de forja y flanqueada por dos sencillas pilastras igualmente de ladrillo. Está constituida por un arco tendido sobre el que se asienta un cuerpo rectangular, destinado a ubicar en él un rotulo con el nombre del inmueble, se remata por una albardilla y dos pináculos de ladrillo en sus extremos; una reja de forja de la época cierra este acceso.

Otras dos puertas dan acceso a los patios laterales; la más cercana al casco, también de ladrillo, muestra tejazoz y reja asimismo de forja. La que se encuentra más alejada, situada junto a la nave secundaria, es mucho más sencilla, limitándose a un hueco recuadrado por unos machones de ladrillo. La nave secundaria presenta en su hastial una última puerta que la comunica directamente con el exterior. Se cierra el conjunto con una tapia del mismo material que el resto del edificio, coronada por una sencilla cornisa compuesta por un cuerpo de ladrillo liso y otro en diente de sierra.



Detalle de la portada. Foto José Ablanedo.

Sus cubiertas son de teja curva a dos aguas en los edificios y a cuatro en los tejares de las puertas.

En 1954 el inspector veterinario emite un informe exponiendo la urgente necesidad de reparar el edificio, sobre todo en lo concerniente a la construcción de cuatro burladeros en la nave de los bóvidos para la protección de los matarifes al sacrificar el ganado bravo, apuntando asimismo que deberían repararse las carpinterías de puertas y ventanas de las naves.

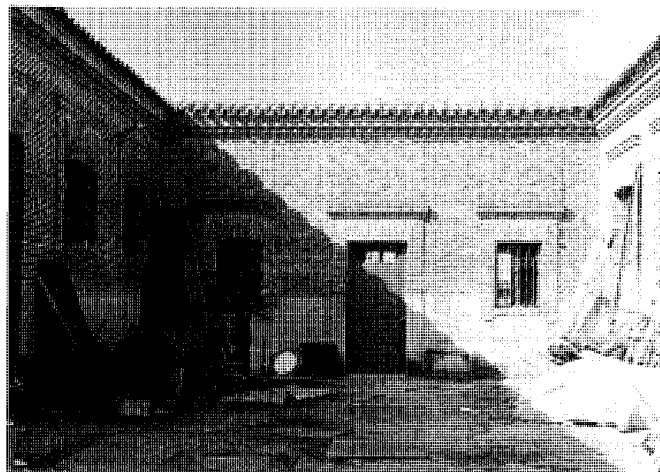
Se pidieron presupuestos con este fin, presentándose propuestas que valoraban estos elementos; en unas se contemplaba el realizarlos de fábrica y en otras de madera. Una vez estudiados ambos la corporación municipal, con fecha 30 de noviembre de 1954, acuerda adjudicar las obras a la oferta que presupuestaba los burla-

deros de madera por ser la más económica.

Con el paso del tiempo y la incorporación de nuevas técnicas a este tipo de industria, se hace necesaria una reforma en las instalaciones, por lo que en 1981 el arquitecto Luis Colomo Gómez proyecta 82 m² de nueva planta en el primer patio, en donde se instala la sala de despojos y el quemadero, situando los vestuarios, el botiquín y los aseos en el segundo, en el cuerpo que sirve de unión entre los pabellones principales; en un ángulo del tercero se dispuso la comunicación de la zona de ganado ovino con el resto de las dependencias.

También se reformaron unos corrales cubiertos para destinarlos a sala de sacrificio.

En la nave de la zona sur, que se encontraba sin uso, se proyectó una dependencia para sacrificio del ganado ovino y otra para el del bovino.



Patio. Foto Pilar Martín-Serrano.

En la actualidad el antiguo matadero se encuentra fuera de uso, siendo utilizado por el Ayuntamiento como almacén, ya que en 1995 se levantó un nuevo matadero comarcal, contiguo a este, que atiende a trece municipios, promovido por la Cooperativa Carnes Blancas S.A. y edificado en una parcela propiedad del Ayuntamiento, situada próxima a las carreteras N-V y la autopista de Extremadura, según proyecto de Vicente Álamo Morales.

Documentación

Reparación del matadero municipal. 1954. A M N, Índice de expedientes varios desde 1949 a 1979. Sig 345.

Proyecto de adaptación del matadero municipal. 1981, A M N, Caja 17.

Proyecto de ampliación y perfeccionamiento del matadero. 1995. A M N, Caja 10.

Bibliografía

ASOCIACIÓN medico-farmacéutica del distrito de Navalcarnero: *Datos para su estudio climático*, Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1896.

6 Central Telefónica

Situación

Calle San Roque, 38 bis (Carretera de El Álamo).

Fechas

P. 1973.

Autor/res

Antonio Fernández Alba.

Usos

Industrial.

Propiedad

Privada (Compañía Telefónica Nacional de España).

El edificio construido para albergar la central telefónica se encuentra situado en la zona sur del casco, ocupando una parcela irregular de unos 980m², situada en la calle San Roque nº 38 bis, a la que se asoman sus 11m de fachada, pues el resto de sus lados se encuentran medianeros con los edificios vecinos o abiertos a patios interiores.

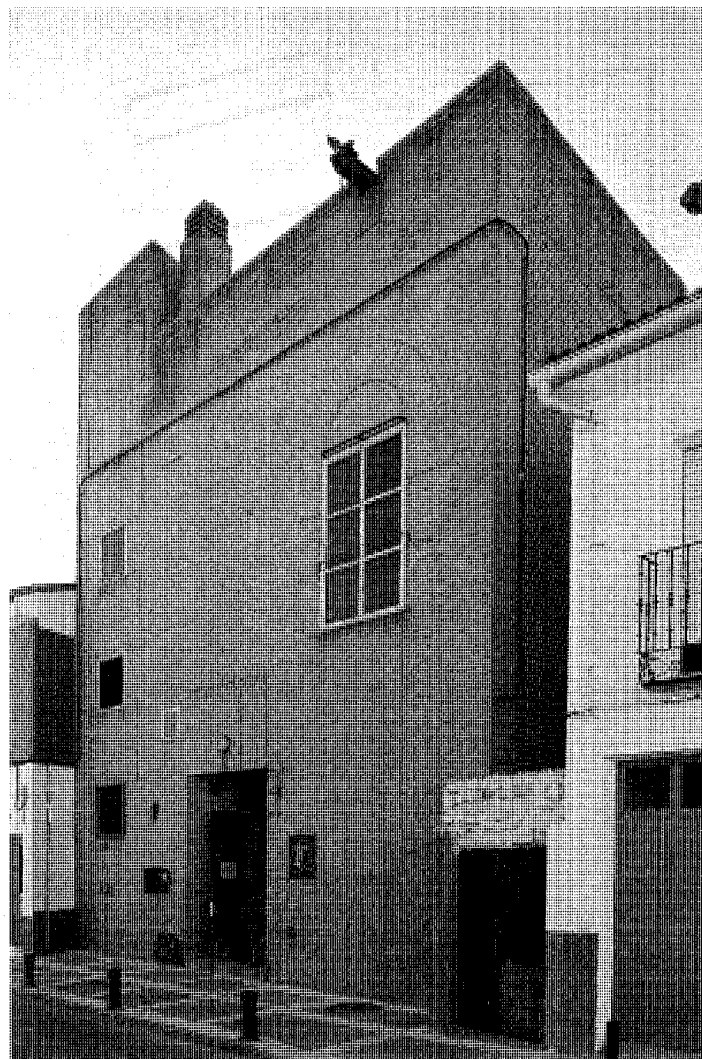
Su fondo es de 45,95m, presentando un desnivel de 0,80m.

Se trata de un sencillo edificio, de reducidas dimensiones, cuyo principal valor radica en la limpieza de ejecución y sobriedad compositiva.

Consta de dos plantas, más una de cubiertas y otra planta sótano de 48m² edificados que se encuentra íntegramente dedicada a galería de cables. En la planta baja, de 520m² de superficie, se localiza la sala del repartidor principal tipo V-600 con mesa de pruebas, la sala de transmisión, la de baterías, la del cuadro de fuerzas, la del cuadro de acometida, la estación transformadora de AT disponible, el ropero, los aseos del personal de equipo y el cuarto para útiles de limpieza con vertedero.

La planta primera, con 525m² edificados, alberga la sala de equipo automático, con capacidad para 4000 líneas pent.1000, la sala de control de paso, el ropero, los aseos para el personal de equipo con un cuarto para útiles de limpieza con vertedero, y la planta de cubiertas da cobijo al depósito de agua, las zonas de acondicionamiento y el tramo de escaleras de acceso a la misma.

Las características del solar y las ordenanzas municipales vigentes en el momento de la construcción determinaron el índice volumétrico del edificio.



Fachada principal. Foto José Ablanedo.

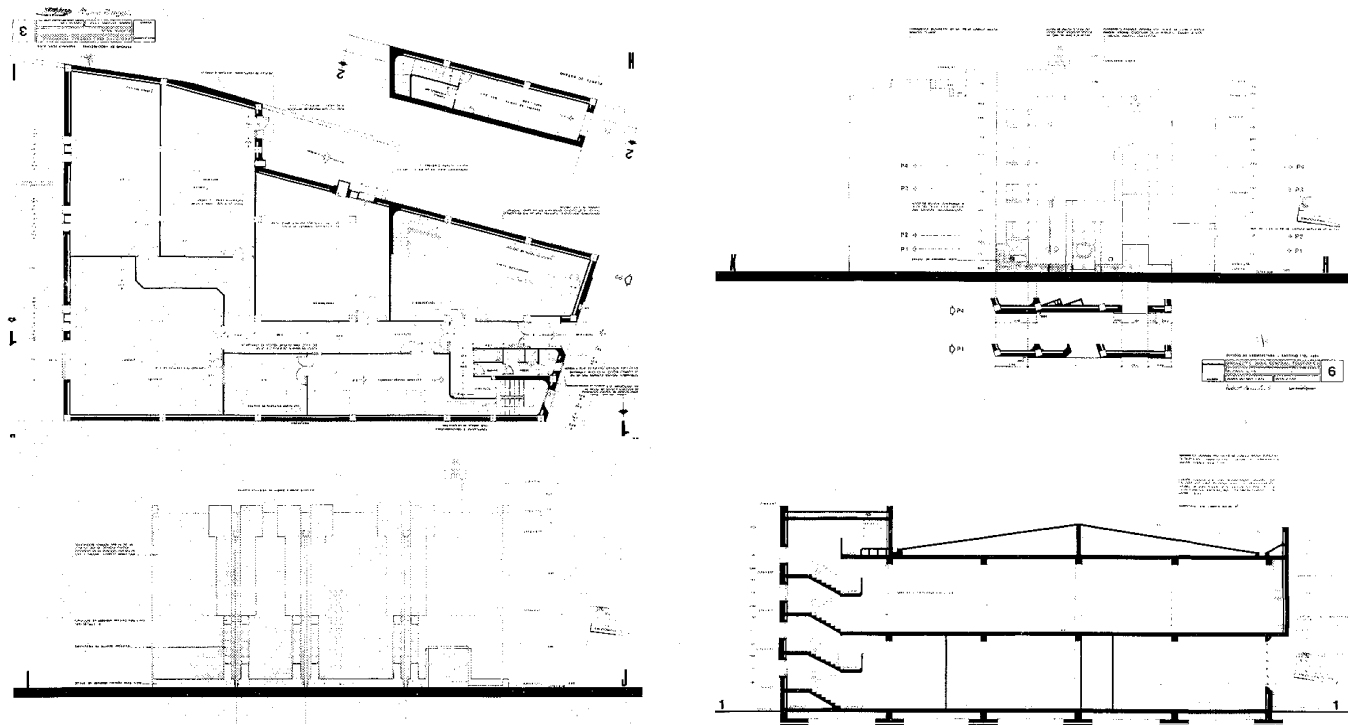
En cuanto a su sistema constructivo, se ejecuta la edificación mediante un muro de hormigón en el sótano o galería de cables que sirve de contención de las tierras, utilizándose la estructura de hormigón con placa armada en forjados y solera en la planta baja.

Los paramentos verticales están realizados en ladrillo visto de un pie de espesor, colocado a soga y tizón con llaga y tendel enrasado con mortero de cal de 15cm, en un intento de fundir todo el volumen construido en un único material. Su intradós aparece enfoscado, disponiéndose una cámara de aire con tabicón como cerramiento interior.

Presenta la edificación un rotundo volumen prismático que se quiebra en su fachada lateral derecha que adapta a las irregularidades del solar.

En la composición de sus fachadas se ha seguido el criterio de unificar al máximo la disposición y forma de los vanos, cuidando especialmente que la zona de huecos que corresponde a la distribución de equipo se disponga de manera que la luz siempre aparezca reflejada sin penetrar de forma directa.

La fachada principal, y única visible desde la calle, muestra una elemental composición, perfectamente modulada y cuidadosamente



Planta y alzados principal y lateral y sección.

estudiada. En ella se dispone el acceso principal, algo descentrado visualmente en el paño de fachada, practicado a través de una puerta adintelada de profundas jambas, coronada por un paño de ladrillo a sardinel, a modo de grueso dintel, resaltado respecto al paramento. En el extremo izquierdo de la fachada se emplaza, en sentido vertical, una línea de ventanas separadas entre sí por una elemental decoración, a base de cuadrados realizados con el mismo ladrillo ligeramente resaltados respecto al paramento, los cuales conforman una decoración continua en forma de peine; además este extremo supera la línea de cubierta, creando la ilusión de un cuerpo a modo de torreta, que alberga la escalera, junto al que se sitúa una chimenea también de ladrillo.

En el extremo derecho de la fachada se abre un ventanal modulado en tres partes y enmarcado por su zona superior por un arco de ladrillo de medio punto que prolonga sus dovelas hasta el límite del primer módulo del ventanal; desde el último módulo, en sentido contrario, hacia el zócalo, parte otro elemento decorativo, ejecutado también en el mismo material, que dibuja

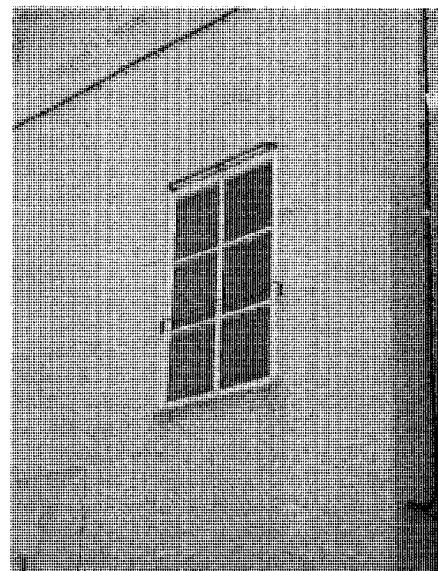
una T, emblema de la compañía, cuyo extremo correspondiente al brazo menor se dispone en línea con el remate de la coronación de la puerta de acceso.

Un zócalo también de ladrillo, dispuesto a sardinel recorre toda la fachada por su parte baja.

La fachada posterior, asimismo de fábrica de ladrillo visto y de iguales características que la principal, presenta como elementos más significativos seis cuerpos prismáticos, agrupados de dos en dos que repiten en ladrillo la T a que se hacía referencia en la fachada principal, por cuyo eje discurren las bajantes de pluviales. Estos reducidos cuerpos vuelan en planta alta tan solo lo necesario para que en su saliente se dispongan unos alargados ventanales de pavés por los que pasa la luz de forma tamizada e indirecta para, de ese modo, no dañar los equipos telefónicos.

En la planta baja, inmediatamente debajo de los voladizos descritos, se abren igualmente unos estrechos y alargados huecos,

asimismo de pavés, similares a los anteriores. Un amplio portón situado en el lateral derecho sirve de acceso al patio posterior de la parcela al que se abre este alzado.



Detalle de ventana. Foto José Ablanedo.

7 Teatro Centro

Situación

Calle Libertad c/v Doctora.

Fechas

h. 1927
P. Reh.: 1969
P. Reh.: 1985
F. O.: 1986.

Autor/res

S.i.
P. Reh. 1969: Enrique López Izquierdo
P. Reh. 1985: Miguel Verdú.

Usos

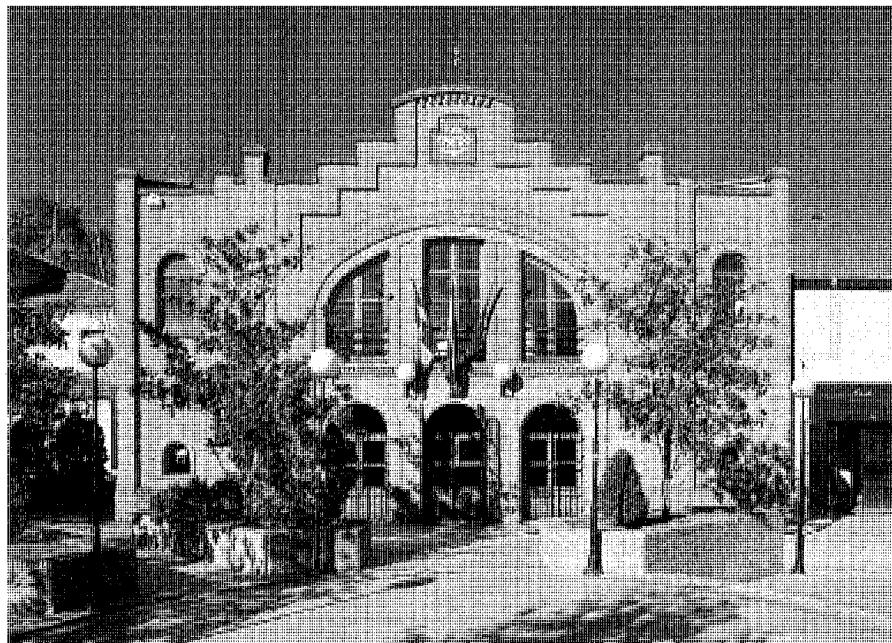
Recreativo-cultural.

Propiedad

Pública (municipal).

Protección

Grado 3º Ambiental (Plan General de ordenación urbana, 2002).



Fachada principal. Foto José Ablanedo.

El teatro Centro se encuentra situado próximo a la iglesia parroquial, en la zona más representativa del núcleo urbano, en la calle de la Libertad c/v a la de la Doctora, hallándose muy retranqueado respecto a la primera de las vías y abriéndose ante él una placita que le sirve de presentación.

Fue construido hacia 1927 por el Centro Obrero de Navalcarnero, habiendo sido usado durante la Guerra Civil como cuartel del ejército, lo que ocasionó grandes deterioros en el edificio, los cuales se agudizaron unos años después al producirse un incendio en una vivienda de las inmediaciones; el abandono en que quedó tras la contienda propició el expolio de numerosos de sus elementos constructivos, pues muchas puertas, entarimado, madera e incluso ladrillos le fueron sustraídos y usados en nuevas construcciones.

Así, como consecuencia de lo expuesto, cuando el 17 de julio de 1945 el Ayuntamiento acepta la donación del inmueble, este se encontraba en un estado ruinoso.

Desde el primer momento la municipalidad se plantea su reconstrucción, considerando que sería un gran acicate para el fomento de la cultura del municipio; se acuerda, por tanto, que las obras se lleven a cabo mediante concurso público, haciéndose constar que como pago de las mismas

se concedería al adjudicatario el derecho de aprovechamiento del teatro.

Las obras se retrasaron por falta de fondos municipales y en 1949, cuando se arrienda el edificio a un empresario que proyecta instalar en él un cinematógrafo, el estado de ruina que afectaba al inmueble era tal que casi podría afirmarse que solo conservaba sus muros. La escritura, fechada a 27 de octubre de 1950, consigna que el edificio se encontraba en estado ruinoso, exponiendo además que no tenía en buen uso ni las ventanas y que los pisos estaban "destrozados", el tejado cayéndose y que no tenía instalación eléctrica, ni desagües en los retretes; en resumen, según este documento, se conservaba poco más que las cuatro paredes; además el terreno presentaba pésimas condiciones en sus inmediaciones, pues prácticamente era intranquitable ya que se encontraba lleno de barrancos de considerable profundidad.

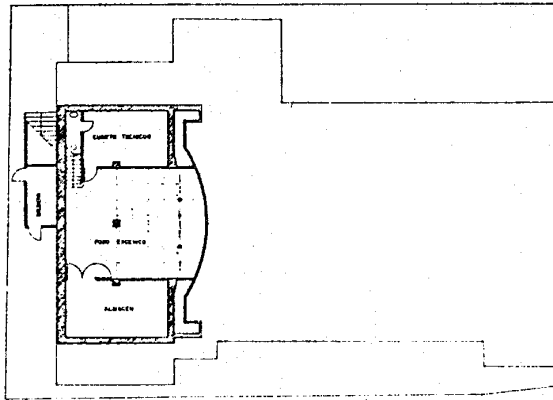
Las condiciones del arriendo estipulan que este se llevaría a cabo por veinte años, sin que el arrendatario tuviera que pagar más renta ni arbitrio que 5.000 ptas anuales a cambio de que las obras de restauración y acondicionamiento para sala de cine corrieran por su cuenta, autorizándole para que realizara todas las reformas que estimara conveniente.

Con fecha 26 de octubre de 1960 nueva-

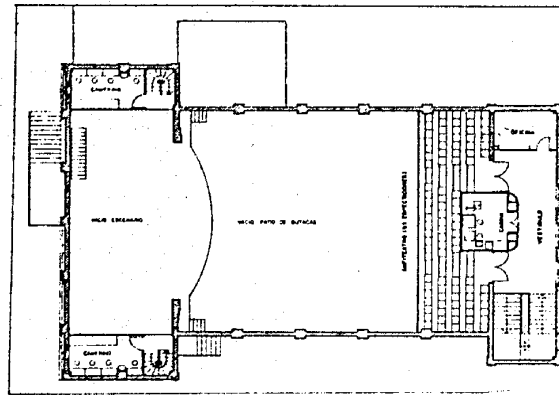
mente vuelve a plantearse en el pleno municipal la urgencia de emprender obras en el edificio del teatro, sobre todo la reparación de las cubiertas que amenazaban desplomarse, acordando colocar nuevas correas para lo que se utilizaría parte de los materiales de derribo del Ayuntamiento, que en ese momento se estaba reconstruyendo.

Unos años más tarde, en 1969, se encarga al arquitecto Enrique López Izquierdo Camino la adaptación del edificio para sala de cine y teatro, pero al carecer el Ayuntamiento de medios económicos para emprender las obras se decide realizarlas mediante concesión administrativa, adjudicando el derecho a explotar el local durante los años estipulados a cambio de que corrieran por cuenta del adjudicatario los gastos de la rehabilitación.

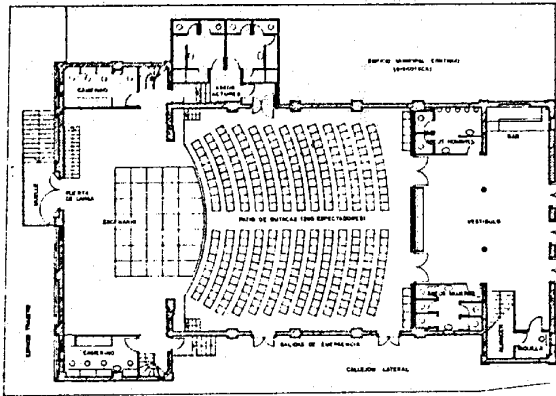
En 1978 el edificio es cedido por el Ayuntamiento a la Asociación Recreativa Artística y Cultural *Amigos de Navalcarnero* para que lo usara para impartir clases de música y cultura a la población infantil y juvenil de la villa; la cesión se realiza temporalmente, pudiendo el Ayuntamiento recuperarlo en el momento que se considerara oportuno para cine, teatro o cualquier otro fin. Se estableció además que la Sociedad no podía hacer uso del patio existente ante el edificio y que las obras que se precisasen realizar en el inmueble correrían por cuenta de



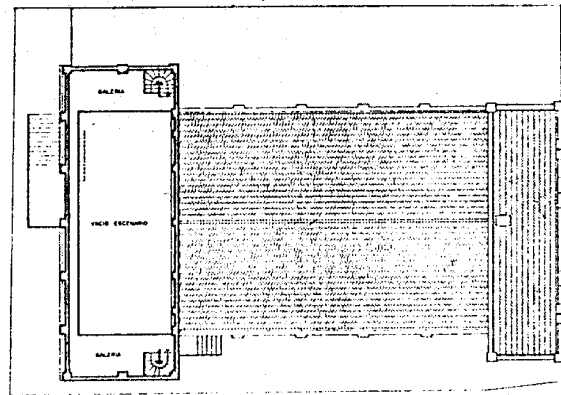
Planta de foso.



Planta alta.

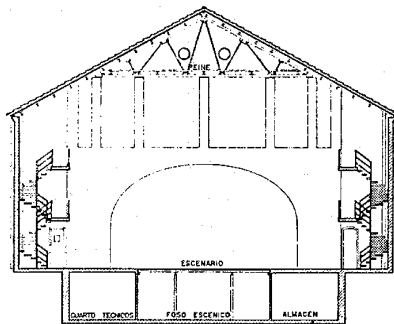


Planta baja.

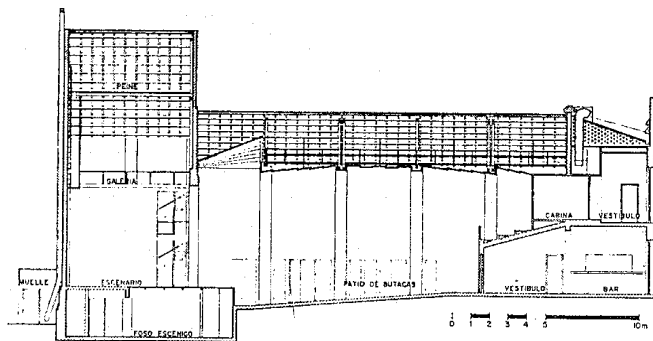


Planta de telar.

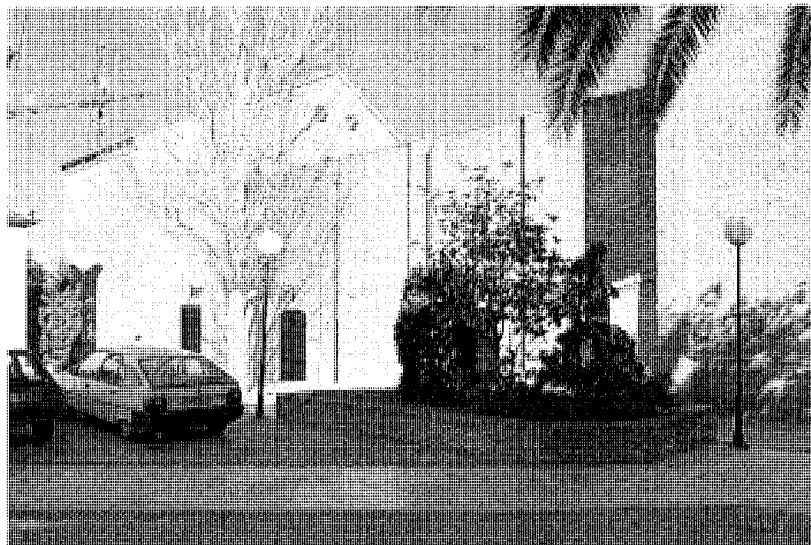
Plantas.



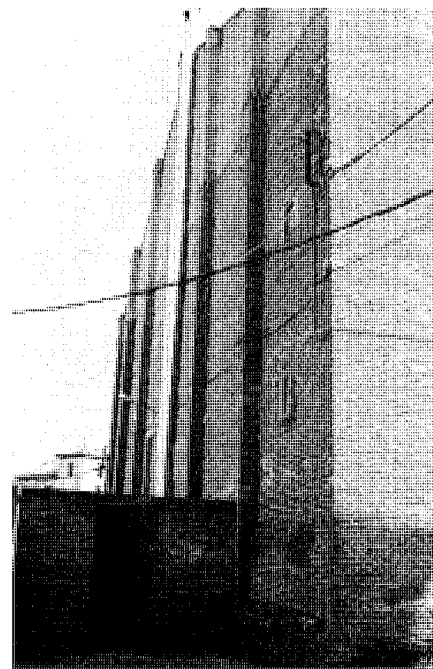
Sección transversal por el escenario después de la Rehabilitación.



Sección longitudinal y sección transversal por el escenario.



Fachada lateral. Foto José Ablanedo.



Detalle de las traseras. Foto Pilar Martín-Serrano.

la mencionada sociedad, teniendo que encontrarse la construcción en perfectas condiciones cuando esta revertera al Ayuntamiento. El edificio estuvo ocupado por esta asociación hasta su rehabilitación en 1986 por el arquitecto Miguel Verdú.

Se trata de un edificio de claras reminiscencias fabriles y ferroviarias tan en boga en la época de su construcción. Se presenta como un sólido contenedor prácticamente ciego, pues solo en su fachada principal se abren una sucesión de huecos. Su planta es rectangular, su fábrica de ladrillo visto y las cubiertas de teja plana a dos aguas en la sala y vestíbulo y a cuatro en el escenario, hasta la rehabilitación de 1986 en que se cubre también a dos.

La construcción, formada por tres crujías, correspondientes al vestíbulo, sala y escena, se encuentra exenta por tres de sus lados, siendo medianera por el cuarto con una edificación reciente de nulo interés arquitectónico. Tanto la fachada posterior como la lateral que queda exenta, en la que se sitúan las salidas de emergencia, están recorridas por pilastras también de ladrillo y, como se ha indicado, se muestran prácticamente ciegas; en cuanto a la principal se halla dividida verticalmente en tres calles de desigual proporción, la central mucho más ancha que las

laterales, alberga tres huecos de medio punto recercados con ladrillo colocado a sardinel, por los que se produce el acceso; este paño aparece dividido por una imposta, también de ladrillo, sobre la que se sitúa un arco escarzano, recercado con ladrillo, que cobija tres balcones separados por machones del mismo material; se remata este cuerpo mediante una cornisa escalonada cubierta con albardilla.

Los cuerpos laterales, completamente simétricos, se separan del central por sendas pilastras, coronadas con un pináculo, en ellos se disponen dos huecos de medio punto en la planta baja, destinados a taquillas, y dos ventanas también de medio punto, con recercado de ladrillo que iluminan el vestíbulo superior.

La intervención llevada a cabo en 1986 se fijó como objetivo primordial la recuperación del edificio para su uso primitivo, logrando el máximo de funcionalidad del espacio desde un escrupuloso respeto a la construcción original.

La actuación, que abarcó a la totalidad del edificio, consistió en primer lugar, en la ampliación del vestíbulo principal de planta baja, situado en la primera crujía, a costa de reducir el espacio de la sala situado bajo el anfiteatro; para ello se sustituyó el muro de carga que cerraba su fondo por dos pilares de hormigón armado, los cuales

quedaron en el centro del nuevo espacio, en cuyos laterales se dispusieron los aseos de público, y la única escalera de acceso a la planta primera, ubicándose frente a la misma la barra del bar.

En la planta alta, ocupando los espacios en que antes se emplazaban, entre otras dependencias, una pequeña biblioteca y los aseos, se dispone el anfiteatro, la cabina de control, el vestíbulo de planta, y enfrente a la escalera una pequeña oficina para la administración del teatro.

La sala, que ocupa la segunda crujía, desde el punto de vista estético presenta gran sobriedad, habiendo sido decorada en tonos rojos, grises y negros; su aforo, después de la reducción que ha sufrido al ampliar el vestíbulo en la rehabilitación, es de 385 localidades, 290 en el patio de butacas y 95 en el anfiteatro.

En el centro del anfiteatro, con acceso desde el vestíbulo superior se ha instalado la cabina de control, la cual se encuentra elevada respecto al nivel del público para asegurar una correcta visibilidad del escenario. Desde esta, a través de una escalera de pates, ubicada dentro de un armario, se sube a un attillo emplazado sobre ella, en donde se alojan los extractores de aire y desde la que se puede pasar al espacio comprendido entre el techo de la sala y la cubierta y de aquí

Arquitectura recreativa y cultural. Teatro Centro

al puente de luces, situado paralelamente a la embocadura.

La tercera crujía, correspondiente a la caja de escena, tenía tan solo 7m de altura entre el piso del escenario y las cerchas metálicas, careciendo en absoluto de peine, lo cual, unido a que su piso estaba constituido por un forjado horizontal macizo, imposibilitaba la disposición de la mayoría de los montajes. El fondo del escenario era de 6,50m, dimensión igualmente muy reducida. Para suprimir estas carencias, o paliarlas en lo posible cuando no hay espacio físico donde dejarlas resueltas, se optó por elevar la caja de escena, disponiéndose un peine metálico, accesible por una escalera de pates, a la altura de 10,5m sobre el piso de escena que al duplicar la altura de los arranques del arco que conforma la embocadura del escenario, permite un mínimo desarrollo escenográfico; se demolió el forjado del piso del escenario en la zona de actuación, sustituyéndolo por un entramado metálico, y reticulado desmontable de madera de 1m de lado, avanzando con una corbata de 2m, lo que virtualmente permite trabajar con un fondo escé-

nico de 8,5m, y disponer de un foso escénico ampliado. Al fondo de la escena se practicó una entrada de carga. En los hombros, en la cota del foso, se sitúan un almacén y un cuarto de técnicos, con aseo, que puede ser utilizado como vestuario de los mismos o como taller; en la planta de la escena se disponen igualmente sendos camerinos colectivos y escaleras compensadas por las que se accede a un segundo nivel de camerinos y a un único nivel de galerías de trabajo, unidas por un puente, desde las que, por una escalera de pates, se alcanza el peine. En la planta baja, desde el hombro izquierdo, ocupando un espacio interior de la discoteca colindante, que pertenece al teatro, se sitúan los aseos y duchas de actores, así como una comunicación directa entre la sala y la escena.

Documentación

Reconstrucción del Teatro Centro Obrero. Acuerdos del pleno municipal. 4-3-1946. Libro de plenos. T. 43 F. 2.
Reconstrucción del Teatro Centro Obrero.

Acuerdos del pleno municipal. 30-10-1946. Libro de Plenos. T. 43, f. 47.

Reconstrucción Teatro del Ayuntamiento. Acuerdo del pleno municipal. 26-1-1948. Libro de plenos t. 44, f. 39.

Acuerdo de adjudicación del patio del teatro para cine de verano. Acuerdos del pleno municipal. 17-3-1948. Libro de plenos. T. 44, f. 47

Arriendo del teatro municipal. Acuerdos del pleno municipal 14-9-1949. Libro de plenos t 45 f. 137. Se refleja también la escritura pública de 26-10-1950.

Reparación cubiertas del teatro. Acuerdo del pleno municipal. 26-12-60. Libro de plenos municipales t. 50 f. 58.

Conveniencia de reparación del teatro. Acuerdo del pleno municipal 24-11-61. Libro de plenos. T. 50 f. 153.

Bibliografía

Rehabilitación del teatro Centro de Navalcarnero (Madrid/ España), *Informes de la Construcción*, Madrid, CSIC, nº 380, vo. 38, mayo 1986.

8 Casa de Cultura

Situación

Calle Libertad nº 35.

Fechas

Siglo XVII

P. Reh.: 1986.

Autor/res

S.i.

P. Reh. Santiago Camacho y Eduardo Morán.

Usos

Original: residencial

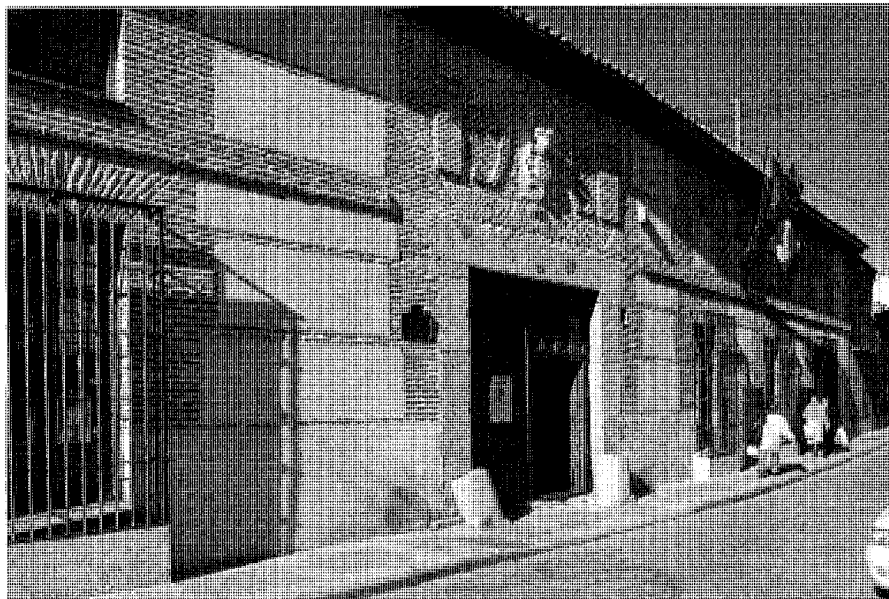
Actual: recreativo-cultural.

Propiedad

Pública (municipal).

Protección

Grado 2º. Estructural. Portada: Grado 1º Integral (Plan General de Ordenación Urbana, 2002).



Vista de conjunto. Foto José Ablanedo.

El edificio que alberga la casa de cultura, situado en la calle Libertad nº 35, pertenece al grupo de las casonas solariegas existentes en la villa, siendo una de las más interesantes de las conservadas en la actualidad.

Según Bausá, basándose en el escudo situado sobre el portón, fue levantada por la familia Delgado, emparentada con los Lara y afincada en Navalcarnero desde 1561.

A lo largo de su vida el edificio ha sido dedicado a varios usos, entre ellos el de escuela, siendo adquirido por el Ayuntamiento en 1984 para instalar en él la casa de cultura de la villa.

Su restauración fue financiada por la Comunidad de Madrid de acuerdo con el compromiso adquirido entre ambos organismos, en virtud del cual en 1986 los arquitectos de la Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Santiago Camacho y Eduardo Morán redactaron el proyecto de rehabilitación.

Se trata de una construcción asentada en una parcela irregular, asimilable a un polígono de diez lados, de 1.093 m² de superficie, que presenta planta también irregular, de una sola crujía y dos alturas, siendo su fábrica de ladrillo visto y cajones de mampostería ordinaria, sus forjados de madera y revoltón y sus cubiertas de teja curva a dos aguas sobre alero de madera con canecillos.

Su fachada principal se abre a la calle de la

Libertad, dando el patio posterior a la de la Doctora. De concepción sencilla, su portón de acceso se presenta descentrado respecto al paño de fachada, encontrándose uno de sus lados perforado en planta baja por tres ventanas que se rasgan prácticamente hasta la cota de la calle y el otro solamente por una de similares características; todas ellas ostentan un dintel de ladrillo colocado a sardinel, lo mismo que la ventanita que en la planta alta se sitúa sobre la única ventana que se abre en ese lateral; todos los huecos se cierran con rejera de forja de la época del edificio. Sobre las tres ventanas se emplazan otros tantos ojos de buey que ventilaban el granero situado en el piso superior. El portón, de dimensiones suficientes para permitir el paso de carruajes, es adintelado con una pieza pétreo enteriza y grandes sillares en los laterales; sobre él se sitúa un dintel de ladrillo a sardinel de iguales características que los de las ventanas, y a su vez, sobre este se emplaza un escudo pétreo enmarcado con una moldura barroca de ladrillo, constituido por un único cuartel con siete estrellas de ocho puntas y siete calderas de oro y la inscripción "Dominum nostrum Ave María gracia plena" en la bordadura y un casco sobre él.

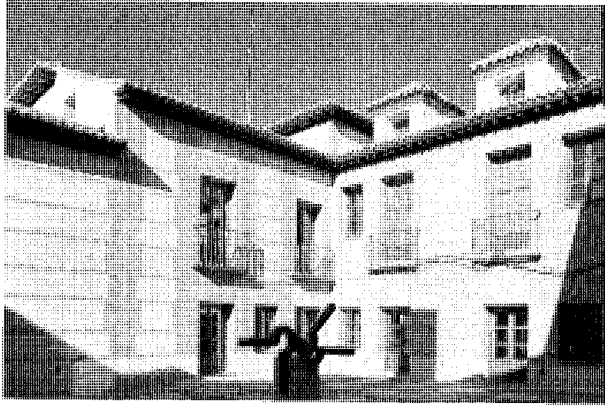
Se accede al edificio por un zaguán que conduce al patio principal, de planta cuadrada, en torno al cual se ordenan las distintas dependencias de la finca.

Además del segundo patio, con fachada a

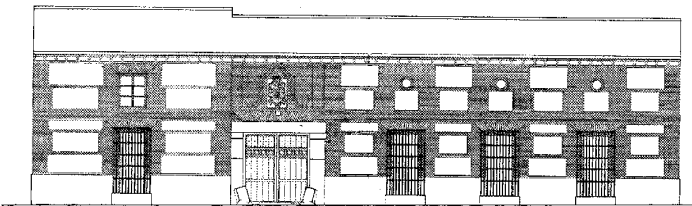
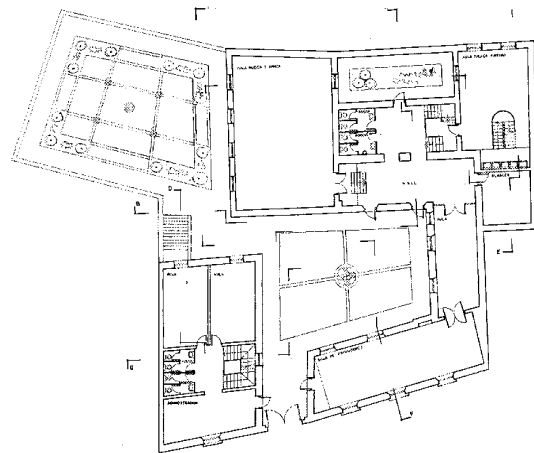
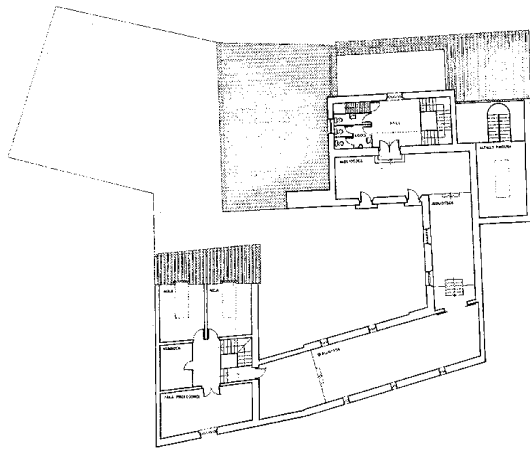
la calle de la Doctora, albergaba el inmueble dos viviendas de dos plantas, un salón diáfano con piso y forjado de madera y chimenea, en la planta baja, en la superior, una nave con cerchas también de madera, ventilada mediante ojos de buey, usada como granero en su origen. Completaban el conjunto un volumen de tres plantas, ocupado por cuatro viviendas, una nave de una sola altura, construida para almazara, lo y otra construcción, también de una sola planta, utilizada originalmente, con probabilidad, como bodega, desde la que se accede a la cueva.

Al iniciarse la restauración el estado general del edificio era aceptable, si se exceptúan las zonas dedicadas a almacén, que estaban en estado ruinoso y las usadas como vivienda que habían sufrido significativas transformaciones.

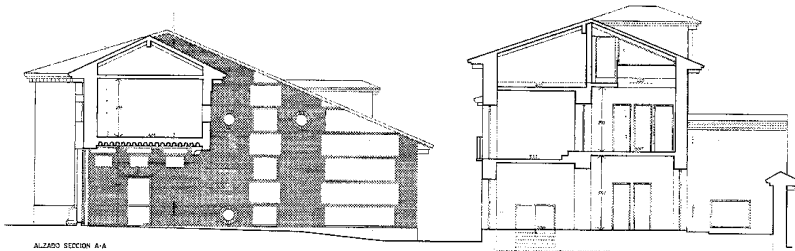
Como criterio general la restauración se ha planteado respetar los valores arquitectónicos originales y corregir los errores cometidos en las sucesivas rehabilitaciones a que se ha visto sometido, adaptando el edificio a su nuevo uso, por lo que la intervención se ha limitado a la limpieza y restitución de los deterioros puntuales de la fábrica de ladrillo y reparación de las cerchas de la cubierta en las zonas menos dañadas, como sucede con los salones de la planta baja y el granero de la superior, en donde además se ha practicado la apertura de un lucernario en el faldón posterior de la cubierta. En las dependencias auxiliares, en estado francamente ruinoso,



Patio interior. Foto José Ablanado.

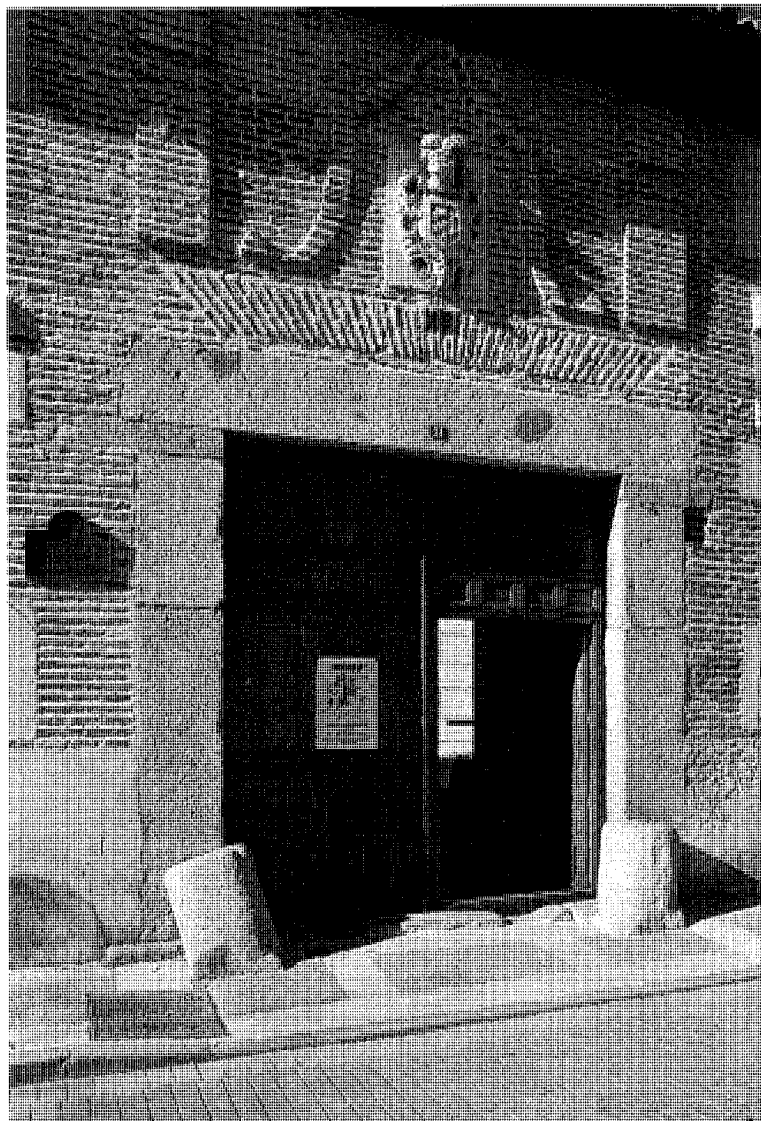


ALZADO PRINCIPAL



ALZADO SECCION A-A

Plantas, alzado principal y al patio y sección.



Detalle de la portada. Foto José Ablanedo.

se ha mantenido el volumen y se ha abierto un patio posterior para dar luces a las piezas contiguas; en la zona de tres pisos y la que se había transformado en viviendas, que son las que habían sufrido mayores modificaciones, se han mantenido los volúmenes y se han suprimido las tabiquerías añadidas, adicionándole en la última de estas zonas dos buhardillas para su iluminación.

En cuanto a los patios, en el principal se han restituido los huecos originales, se ha reparado el ladrillo de sus paramentos y se ha pavimentado con baldosa y empedrado, y el interior se ha ajardinado.

La adaptación del edificio al programa básico de necesidades de la Casa de Cultura ha consistido en instalar una zona destinada a la parte administrativa, con una secretaría y una sala de juntas para profesores y otra cultural-educativa integrada por la biblioteca, sala de exposiciones, sala de ensayos de música y danza, sala de dibujo y pintura, sala de radio FM y unas pequeñas aulas para actividades.

La sala de exposiciones se ha instalado en el gran salón de la planta baja, con acceso junto a la entrada, la biblioteca en el antiguo granero de la planta alta con iluminación cenital mediante un lucernario, la sala destinada a la radio FM se ha situado en el antiguo cuerpo de tres plantas y las de música y danza y pintura y dibujo y las pequeñas aulas se han ubicado en torno al patio interior, dejando por tanto más accesibles las dependencias dedicadas a usos más comunes

Documentación

Proyecto de rehabilitación de edificio para Casa de la Cultura en Navalcarnero. Servicio de Patrimonio Arquitectónico y medioambiental, noviembre de 1986. A. C.O.P.U. y V.

Bibliografía

BAUSÁ ARROYO, José María: *Historia de Navalcarnero*, Ayuntamiento, 1984, pág. 58-59.

9 Iglesia Parroquial de la Asunción de Nuestra Señora

Situación

Plaza de la Veracruz c/v calle Real.

Fechas

P.: h. 1520-1530

P. Remate torre: 1656

Remodelación entorno: anterior a 1684

Reforma edificio: Finales del XVIII

Capilla de la Concepción: 1619-1644

Chapitel Capilla Concepción: 1635

P. Rest.: 1942

Chapitel de la Torre: 1999.

Autor/res

P.O.: S.i.

P. Remate torre: Hermano Francisco Bautista

P. Remodelación entorno: Melchor de Bueras

P. Reforma edificio: Pedro Arnal

P. Capilla de la Concepción: Bernardo García

Chapitel Capilla Concepción: Juan García Barruelos

P. Rest.: Luis Martínez Feduchi

Chapitel de la Torre: José Miguel Rueda.

Usos

Religioso.

Propiedad

En posesión de la respectiva autoridad eclesiástica.

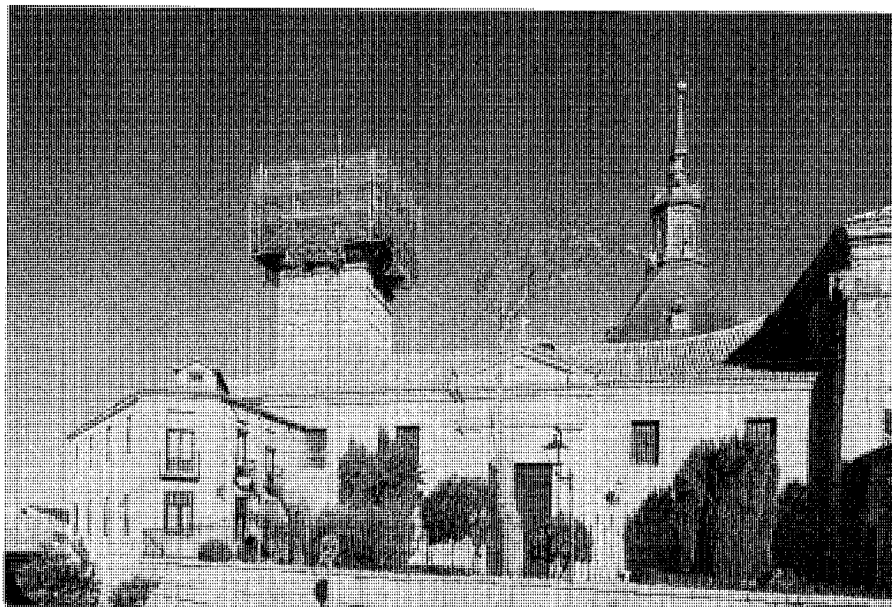
Protección

Declarada BIC R.D. 12 enero de 1983, (BOE 5-3-1983)

Grado 1º Integral (Plan General de Ordenación Urbana, 2002).

La iglesia parroquial de Navalcarnero, hoy bajo la advocación de la Asunción, aparece mencionada en las Relaciones de Felipe II como iglesia de la Concepción. Se encuentra situada en la zona más representativa de la villa, en la plaza de la Veracruz c/v a la calle Real, muy próxima a la plaza mayor.

Probablemente fue uno de los primeros edificios levantados en la población de Navalcarnero, pues se sabe que Alonso de Arreo en 1520 arengó a los vecinos ante sus puertas para que pasaran a engrosar las filas de los comuneros. Lo temprano de la fecha y lo lento que se realizaron las obras



Vista de conjunto en donde se aprecian las obras de reconstrucción del chapitel de la torre. Foto José Ablanedo.

hace suponer que el templo no estaría sino comenzándose o que tal vez se tratara de otro edificio realizado provisionalmente para cubrir las necesidades más urgentes de las gentes de Navalcarnero.

Pilar Corella piensa que la actual construcción debió comenzarse hacia 1520 o tal vez 1530, prolongándose las obras durante varios siglos, a pesar de lo cual el edificio presenta un conjunto armonioso en el que se integran perfectamente los distintos estilos arquitectónicos.

Se desconoce a quién se deben sus trazas y que maestros intervinieron en los primeros años de su construcción; lo que es seguro es que diversos avatares hicieron que durante el siglo XVI solo se ejecutaran el ábside, la torre y las arcadas de la nave central.

Al comenzar el XVII se reanudaron los trabajos que habían estado paralizados a lo largo de varios años, teniéndose constancia desde 1606 de distintos pagos efectuados a los herederos de Andrés de Nates por las obras realizadas en la capilla mayor.

Ya a mediados de la centuria, concretamente a partir de 1656, aparece reseñada en los libros de fábrica de la iglesia la autoría de las trazas del cuerpo barroco que remata la torre mudéjar levantada el siglo anterior, a cargo del Hermano Francisco Bautista; intervinieron en las obras varios maestros, entre ellos Lucas García.

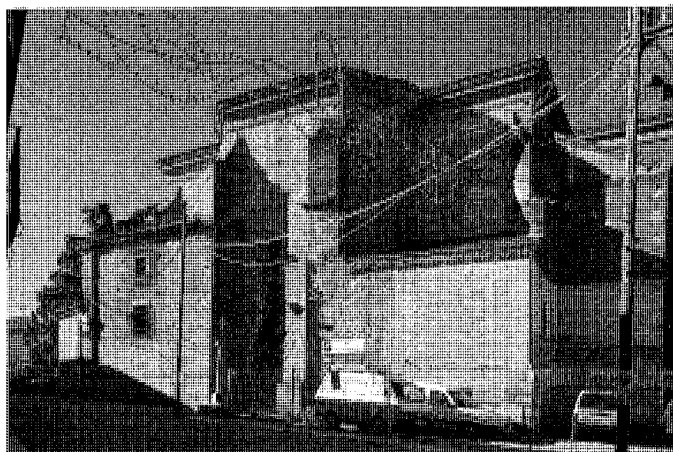
Asimismo en 1658 consta que se pagaron 200 ducados al dicho Hermano Bautista por la traza del chapitel y 7.903 a Alonso de Urbina y 400 a Miguel Sopeña por las obras de su fábrica, interviniendo en los trabajos algunos maestros más, como Juan Marroquín o Lorenzo Hernández, quien hacia 1663 hizo la cruz que lo corona, la cual pesó "14 arrobas y 18 libras".

Durante la segunda mitad del XVII se continúa trabajando en el interior de la iglesia y se acondiciona el entorno según proyecto del arquitecto Melchor de Bueras, que realizó la barbacana y las escaleras, construidas ya en la visita pastoral de 1684.

En la primera mitad del siguiente siglo tienen que efectuarse con urgencia obras de reparación en el templo, fundamentalmente en el tejado, ya que amenazaba derrumbarse.

En 1779, según afirma José María Bausá, la iglesia se encontraba en muy mal estado; como consecuencia de una tormenta hubo que rehacerse el chapitel, corriendo los trabajos a cargo del arquitecto José Fernández; las obras llevadas a cabo debieron ser insuficientes, pues en 1784 los vecinos denunciaron al Real Consejo la necesidad urgente de reparar el edificio, ya que por ser su cubierta de "teja vana" entraba el agua en el interior cuando llovía y caían los excrementos de las palomas sobre los altares.

El estado del edificio debía ser tan lamen-



Ábside. Foto José Ablanedo.



Nave lateral en donde se aprecia la portada de la capilla de la Concepción. Foto Pilar Martín-Serrano.

table que en los años finales del XVIII tuvo que someterse a una profunda reforma que le confirió su aspecto definitivo.

El proyecto fue redactado por el arquitecto de la Academia de San Fernando Juan Pedro Arnal, que modificó las trazas previas de Ignacio Haan.

El informe emitido por el mencionado técnico indicaba que la iglesia era de proporciones reducidas teniendo en cuenta el número de vecinos y transeúntes; que carecía de luces, por lo que la falta de ventilación perjudicaba la salud de los feligreses, debido a los "vapores que exhalaban las sepulturas mal soladas", dado que los enterramientos eran muy frecuentes; por estos motivos propone que los enterramientos se hagan en el cementerio anejo, lo que además de resultar más higiénico contribuiría a que su piso fuera también más regular y cómodo.

Adosada al muro norte, junto a la "puerta serrana" y concebida como independiente de la misma, en 1619 levanta la cofradía de la Inmaculada Concepción una capilla que coloca bajo la advocación de su patrona.

En el "Libro de fábrica de la Cofradía de Nuestra Señora de la Concepción de Navalcarnero de 1609 a 1656" se encuentra ampliamente documentada su construcción; las primeras noticias al respecto están fechadas en 1619 y hacen referencia a los pagos efectuados por la cofradía referentes al acopio de piedra y cal para las obras, apareciendo el maestro Juan Martín como encargado de las mismas, si bien en la reunión del cabildo y cofrades, de 13 de abril de 1625 se acuerda encomendar los trabajos al maestro de obras de Madrid Bernardo García.

Las obras transcurren con bastante celeridad, pues en 1635 Juan García Barruelos, plomero y pizarro de S.M. estaba construyendo el chapitel, efectuándose también ese mismo año los pagos correspondientes a Pedro Álvarez por las obras de la cruz que corona el chapitel.

A partir de este momento se suceden los pagos de las obras de acondicionamiento de la capilla: capiteles, solados, balcones etc..., quedando finalmente inaugurada en 1644 con la instalación del Sagrario, fecha que aparece reseñada en la puerta principal que se abre a la iglesia.

El día 7 de octubre de 1649, cuando se celebraron en ella los esponsales de Felipe IV con Mariana de Austria, las obras de la capilla habían concluido, aunque seguramente esta sería ornada con alguna decoración efímera, ya que su actual ornamentación se realizó con posterioridad a la fecha, puesto que el retablo barroco fue contratado el día 16 de diciembre de 1660 a José de la Torre y se colocó en 1663, siendo dorado y estofado un año más tarde por Francisco de Haro; el altar con su graderío y frontal de plata repujada, firmado por Agustín Serrano se realizó en 1738 y las pinturas que decoran los altares y las pechinas y lunetos son asimismo del siglo XVIII.

Durante la Guerra Civil de 1936 el inmueble sufrió algunos deterioros que afectaron sobre todo al chapitel de la capilla de la Concepción y a la escalera de subida a la torre que fue destruida.

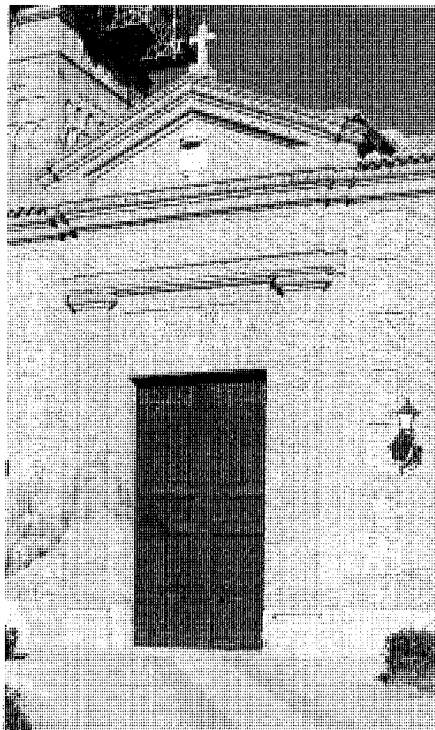
Con fecha 11 de diciembre de 1941 el cura párroco remite un escrito al presidente de la Junta Nacional de Reconstrucción de templos parroquiales pidiendo dinero para la reparación e indicando que el pueblo había costado algunas

reparaciones para que la iglesia fuese abierta al culto, pero que estas nuevas obras no podían afrontarse por el municipio por carecer de fondos. La restauración debería realizarse de acuerdo con el proyecto redactado en el mismo mes por el arquitecto Luis Martínez Feduchi, emitiéndose informe favorable el 29 de enero de 1942.

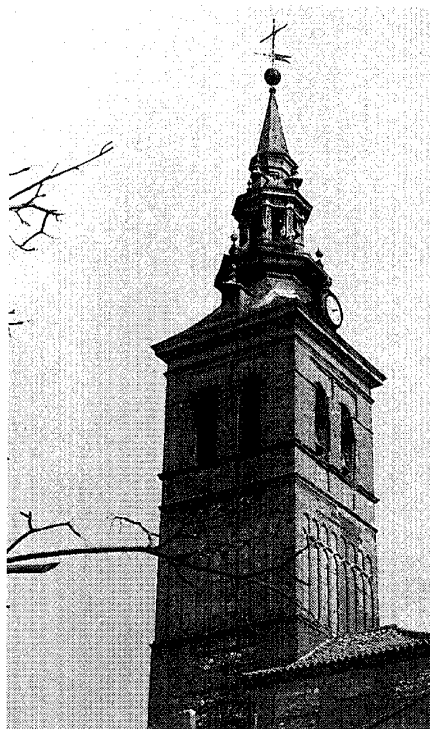
Las obras proyectadas en un principio consistieron en la construcción de una nueva escalera de subida a la torre, que como se ha indicado, fue completamente destruida, y la reparación del chapitel de la capilla de la Concepción que amenazaba con hundirse, no incluyéndose en el proyecto la pavimentación de la misma para no elevar el presupuesto. Con posterioridad, en enero de 1944, se redacta un proyecto adicional de ampliación de presupuesto para sufragar los gastos de los trabajos no presupuestados que se consideraban imprescindibles para la conservación del edificio, como la consolidación de los muros exteriores y cimentación de la mencionada capilla y la sustitución de las armaduras de madera que estaban en malas condiciones por la acción del tiempo y la humedad.

El templo es de planta de cruz latina, ábside pentagonal y tres naves con tres tramos más el del crucero, separadas por columnas pétreas de base gótica en las que apoyan arcos de medio punto decorados con rosetas renacentistas; cuatro columnas toscanas soportan los cuatro arcos torales del crucero.

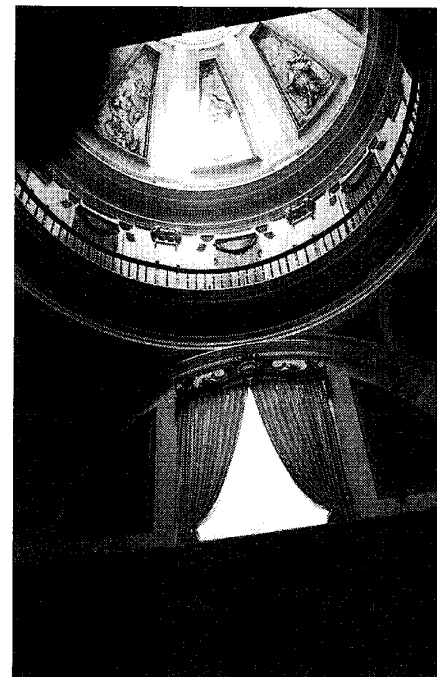
Su nave central se cubre con bóveda de medio cañón rebajada con lunetos, las laterales son planas; el ábside, semicircular en su parte interna, tiene por cubierta un casquete esférico y el crucero una cúpula elíptica, decorada al

Arquitectura religiosa. Iglesia parroquial de la Asunción de Ntra Sra

Detalle de la portada. Foto José Ablanedo.



Torre antes del incendio del chapitel. Foto Pilar Martín-Serrano.



Cúpula de la capilla de la Concepción. Foto Pilar Martín-Serrano.

fresco, sin tambor, sobre pechinas pintadas también al fresco.

A los pies, en alto, se ubica el coro salvando solamente el espacio de la nave central mediante un arco carpanel.

Una sencilla imposta, pintada en tono ocre, que se complica algo más en la nave central, recorre el perímetro de las tres naves por encima de la clave de los arcos. El transepto, asimismo, se encuentra recorrido por una imposta de granito integrada por dos cuerpos en forma de pecho de paloma.

En el ángulo nordeste de la cabecera, junto al ábside, se encuentra la capilla funeraria del platero Pedro de Buitrago, dedicada a San Pedro, tradicionalmente identificada como capilla funeraria de los Lara.

Pilar Corella informa en su trabajo *El hermano Bautista y otros maestros en las obras de la iglesia parroquial de Navalcarnero durante los siglos XVII y XVIII*, publicado en AIEM, que el mencionado platero, natural de Navalcarnero, compró la capilla para su enterramiento por 1.500 ducados que ya había pagado en 1648.

Esta capilla es de planta cuadrada y cubierta adintelada, conservándose en su entrada una

cartela y una cruz de Calatrava pintadas y junto a ellas la fecha de 1651, posiblemente la de su fundación. En su interior se conserva asimismo una estatua orante seguramente del fundador.

La antigua sacristía se encontraba en una dependencia situada en el ángulo sureste, en la actualidad esta se emplaza en la fachada sur.

Como ya se ha indicado, en 1644 se inaugura la *Capilla de la Inmaculada Concepción*, construida por la cofradía del mismo nombre y adosada al muro norte. Se trata de una lujosa capilla ricamente decorada, de planta cuadrada, centralizada y cubierta con una cúpula semicircular, de gran tambor y esbelta linterna, sobre pechinas decoradas con pinturas al fresco del siglo XVIII que representan la Anunciación, la Asunción, la Presentación y la Coronación de la Virgen; asimismo los plementos de la cúpula están pintados también al fresco y aunque han sido atribuidos a Maella, Pérez Sánchez piensa que son de la escuela de Palomino. Cuatro arcos termales, que arrancan de una sencilla cornisa y en los que se disponen otros tantos balcones, dos de los cuales son ciegos, se abren entre las pechinas.

El tambor presenta ocho ventanas recercadas

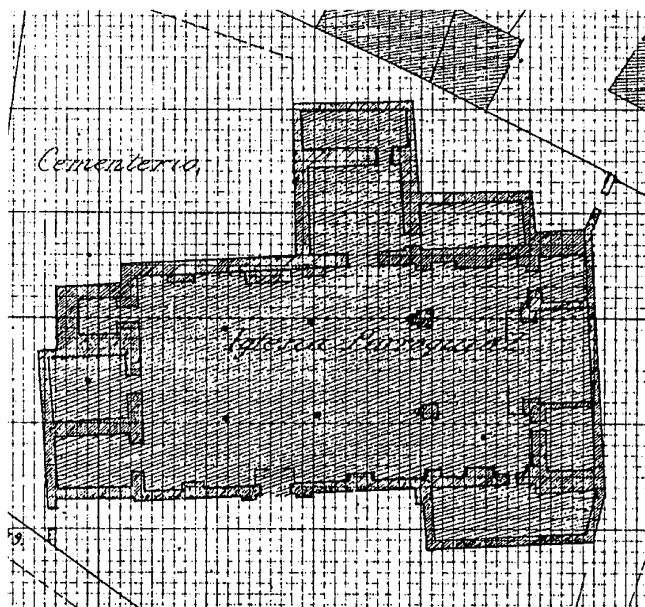
con molduras barrocas y otras ocho pilastras corintias que dan a un deambulatorio protegido por una balaustrada; cornisas lisas recorren el tambor y la linterna completando la rica decoración del espacio.

El alzado de la capilla presenta además doce pilastras también corintias, cajeadas y ocho puertas.

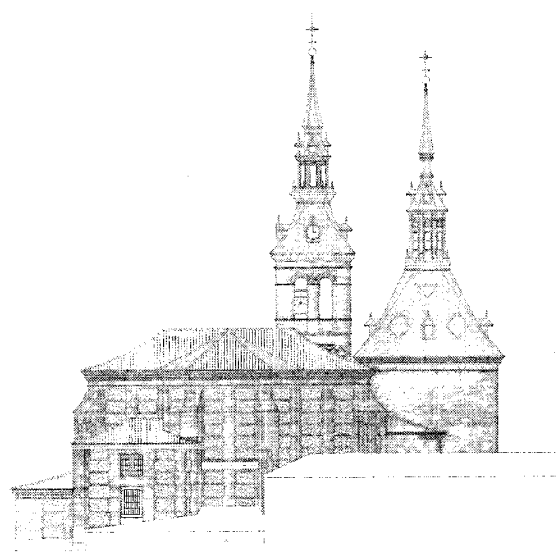
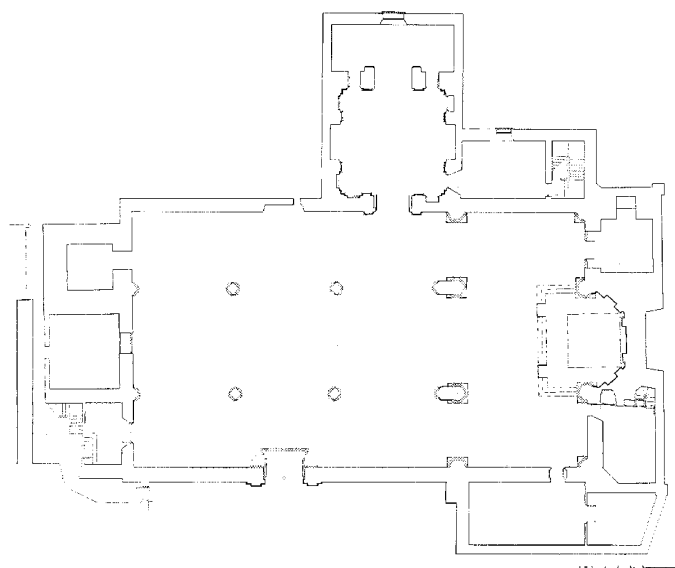
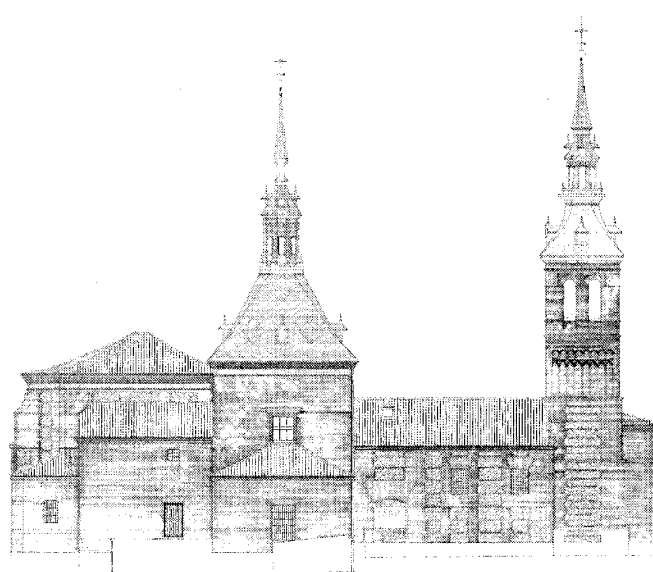
La puerta principal que comunica con la iglesia es de medio punto, decorada con follaje y espejos, enmarcada por sendas pilastras corintias, sobre altas basas de mármol, que sostienen un arquitrabe de madera dorada imitando bronce, un águila bicéfala que porta sobre su cabeza el escudo real, situada en la clave del arco, corona la entrada que se encuentra cerrada por una artística reja de forja de la misma época.

Por su lado este se accede al camarín decorado también con pinturas al fresco del siglo XVIII, emparentadas con el estilo de Palomino.

Exteriormente su fábrica es de aparejo toledano —cajones de mampostería concertada y ladrillo—, con muros solo perforados en su fachada sur en la que se abren ventanas recercadas de ladrillo a ambos lados de la puerta de acceso; dicha puerta neoclásica, construida enteramente



Planta de la iglesia y cementerio a finales del siglo XIX. IGN.



Planta y alzados. Proyecto de restauración. Dirección General de patrimonio. Consejería de Educación.

Arquitectura religiosa. Iglesia parroquial de la Asunción de Ntra Sra

en ladrillo, con seguridad a finales del XVIII, es adintelada y está enmarcada por sencillas pilas-tras planas y frontón triangular, que sobresale por encima de la cubierta de la nave, en el que se ubica el escudo real de los Borbones esculpido en granito; se sitúa el frontón sobre un arquivado completamente liso y una sencilla cornisa, emplazándose en su vértice una cruz también de piedra. Un zócalo granítico y una cornisa de ladrillo, semejante a la que orna la puerta, recorren todo el perímetro del edificio. Su cabecera, de mayor altura que las naves, ostenta ábside pentagonal con potentes contrafuertes de ladrillo y muros completamente ciegos. Por su fachada del lado de la epístola se le adosa un cuerpo más bajo, de proporciones rectangulares, construido, posiblemente en el XVII para instalar en él la nueva sacristía.

A los pies, en el ángulo noroeste, se sitúa la torre mudéjar construida en el siglo XVI y rematada en la centuria siguiente.

Se trata, tal vez, del elemento más singular del conjunto, habiendo sido edificada enteramente en ladrillo y presentando una marcada influencia toledana. Es una torre esbelta y solida de muros muy gruesos, formada por cuatro cuerpos que ostentan una decoración mudéjar de arquivados entrelazados y dientes de pez, rematándose con un alero de piedra sobre el que se levanta el cuerpo barroco del XVII cuyas trazas se deben, como se ha indicado con anterioridad, al hermano Francisco Bautista, como se desprende de los libros de fábrica a partir de 1656, consultados por Pilar Corella.

Durante el tiempo que duraron las obras trabajaron en ellas distintos maestros de albañilería y demás oficios de la construcción, realizándose también en este momento el chapitel bajo la dirección del dicho Francisco Bautista.

Este cuerpo, también de ladrillo se perfora con dos ventanas de medio punto en cada uno de sus cuatro lados y se corona con una cornisa lisa; sobre él se situaba un airoso chapitel de pizarra sobre armadura de madera, destruido por un incendio en agosto de 1999; constaba del cuerpo de cubierta propiamente dicho, en el que se alojaba un reloj y se situaban unas buhardillas; se remataba con una cornisa con barandilla y bolas, sobre la que se emplazaban otro

cuerpo de ventanas, también rematado por una cornisa similar y otro más pequeño con buhardillas coronado por una pirámide sobre la que se situaba una bola, sobre ella una veleta y a su vez sobre la veleta una cruz.

En los primeros años del siglo XVIII se emprendieron obras de restauración en la torre que, en palabras de la época, tenía "hormiguillo", por lo que "fue preciso macizar todos los cimientos que miran al norte y poniente, haciendo mucha parte de ellos nuevos y arcos de ladrillo para su mayor firmeza y resistencia por Tomás Talavera, maestro de obras de la ciudad de Toledo en 1726, que puso unas vigas nuevas en la cornisa del chapitel que estaban partidas y otras maderas, plomo y pizarra".

Ante la fachada sur del templo se abre un atrio formado por una plataforma con algunas plantaciones en cuyo extremo se levantó la casa del párroco.

El espacio fue acondicionado antes de 1684 por el arquitecto Melchor de Bueras, quien lo cerró con una barbacana de piedra, cuyo zócalo se escalona para salvar el fuerte desnivel del terreno. Esta formada por franjas horizontales, separadas por impostas pétreas, siendo de sillería en la parte más alta, pero a medida que aumenta el muro, al ir descendiendo el terreno, se van transformando en mampostería enfoscada; se corona mediante una albardilla sobre la que se sitúa una reja de forja.

La casa parroquial, adosada a la fachada del lado de la epístola, se sitúa a los pies de la iglesia, cerrando el atrio, asentando parte de sus cimientos en la barbacana de piedra.

Finalmente, como se ha indicado anteriormente, el día 1 de agosto de 1999 se produjo un incendio en el templo que afectó al chapitel de la torre el cual quedó destruido, comenzándose su reconstrucción a finales del mismo año por parte de la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid, bajo la dirección del arquitecto José Miguel Rueda.

Documentación

Libro de fábrica de la iglesia desde 1642 a 1715, fol. 15-vº, fol.34, fol.128, fol. 129, fol 141, fol 142-vº A P N

Pagos a Andrés Matheos maestro de empizarrar por el empizarramiento de la Torre. Libro de fábrica 1757-1720. A P M

Libro de visitas desde 1604. Año 1605, fol.33, 1616, fol.102, fol. 229

Libro de la Cofradía de Ntra Sra de la Concepción de la villa de Navalcarnero de 1609 a 1656, 1619, fols. 4-5, 31, 57, 213

Proyecto de reparación del templo parroquial. 1941. AGA. Regiones Devastadas. Caja 3386. Sig, top. 76ll

Bibliografía

AZCÁRATE RISTORI, José María (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*(Madrid), Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág. 206-209

BAUSÁ ARROYO, José María: *Historia de Navalcarnero*, Ayuntamiento, 1984, pág.69

BENITO COSTA, Antonio de: *Navalcarnero: su historia, su arte*, (1º ed.), Madrid, Barlovento, 1986.

CORELLA SUÁREZ, Pilar: "El hermano Bautista y otros maestros en las obras de la iglesia parroquial de Navalcarnero durante los siglos XVII y XVIII, *AIEM*, T XXII, 1985, pág. 81-95

CORELLA SUÁREZ, Pilar: "La Capilla de la Inmaculada Concepción en la iglesia parroquial de Navalcarnero", *AIEM*, T. XV, 1978, pág. 163-170

CORELLA SUÁREZ, Pilar: *Navalcarnero*, Texto P. Corella. Madrid, Diputación Provincial, 1977

GARCÍA GUTIÉRREZ, Pedro F. Y MARTÍNEZ CARBAJO, Agustín F.: *Iglesias de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1998

MORENO VILLENA, J: "Guía de excursiones, circuito Valdeiglesias, Cadalso de los Vidrios, Navalcarnero", *Residencia*, Madrid, mayo-junio 1926, vol. I, nº 2

PITA, Federico: "Por tierras castellanas. Navalcarnero", *Arte Español*, T. VI, Madrid, 1922, pág.159-161

PITA ANDRADE, José Manuel: *Itinerarios de Madrid, IX Segunda visita a la provincia*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, CSIC, 1954

10 Vivienda urbana y urbano-rural (tipología)

Situación

Vivienda urbana: Calle Jacinto González, 4, 21, 23, 25, 30 32 y 34; calle Constitución, 20, 27, 34, 35, 36, 40 y 42; calle Libertad, 2, 4, 24, 28 y 30; calle Real, 5; calle Felipe IV c/v Jacinto González; calle Constitución c/v Hilanderas.

Vivienda urbano rural: Calle Libertad, 44; calle Libertad c/v Alemania; calle Libertad c/v D. Ángel; calle Libertad c/v Real; calle Pozo del Concejo 16.

Fechas

Siglos XVIII-XX.

Autor/res

S.i.

Propiedad

Privada.

Protección

Calle Jacinto González nº 11; Grado 2º Estructural
Calle Jacinto González nº 2; 4; 5; 14; 23; 25;
calle Constitución 2; 4; 20; 23; 25; 27; 34; 36;
40; 42; 44 calle Libertad 2; 4; 10; 12; 21; 22;
24; 28; 29; 30; 35; 41; 46: Grado 3º Ambiental
(Plan General de Ordenación Urbana, 1991).

Se trata de un numeroso grupo de viviendas, construidas en su mayoría a lo largo del siglo XIX y primeros años del XX, si bien existen algunos ejemplos de épocas anteriores, fundamentalmente del siglo XVIII, las cuales ostentan un mayor carácter rural.

Aunque la mayoría de estas construcciones se encuentran emplazadas en los cuatro ejes viarios más importantes de la población y en los alrededores de la plaza de Segovia y la iglesia parroquial, se pueden localizar, no obstante ejemplos dispersos por todo el núcleo urbano.

En general todas ellas responden a unas características tipológicas comunes arraigadas en toda la meseta sur. Son viviendas medianeras y unifamiliares de gran tamaño que suelen tener casi siempre dos plantas, contando con frecuencia con patios interiores.

Sus fábricas son las tradicionales de la arquitectura popular de la zona, es decir, muros de carga de mampostería o ladrillo encalados, con un zócalo revocado en color oscuro.

Sus sobrias fachadas se ajustan a los típicos alzados de la vivienda popular, pero con marcadas influencias urbanas; generalmente presentan



Vivienda en la calle Libertad 2 y 4. Foto José Ablaneda.

una disposición alternada de huecos y vanos, sujetos a una rígida simetría vertical, siendo los primeros balcones, en la planta alta y ventanas en la baja, ambos con barandilla de hierro forjado y recerado encalado.

Se coronan todas estas edificaciones con aleros de madera, con canchillos, a veces pronunciados. Sus cubiertas, a dos aguas, son de teja curva.

Existe además un grupo de viviendas de similares características constructivas, emparentadas muy íntimamente con las anteriores, pero con connotaciones mucho más rurales que presentan desigual tamaño, pues pueden encontrarse edificios de este tipo desde medianas dimensiones a un tamaño considerable. Su composición es mucho menos rígida, puesto que está supeditada a la funcionalidad, dándose por tanto todo tipo de libertades compositivas sin ajustarse a ninguna simetría predeterminada; presentan asimismo una gran variedad respecto al tamaño y forma de los huecos de sus fachadas, produciéndose en ocasiones paños apenas perforados. Las de mejor fábrica suelen ostentar en una de sus fachadas un portón para la entrada de los vehículos de labor. En prácticamente todos los casos carecen por completo de decoración y aparecen siempre encaladas con zócalos enfoscados en tono oscuro. Sus cubiertas, al igual que en las viviendas que podrían considerarse urbanas, son siempre de teja árabe, a dos aguas y en

ocasiones a cuatro, con aleros de madera o formados por la propia teja, mucho menos pronunciados que en el caso de las viviendas urbanas.

Frecuentemente este tipo de viviendas suele englobar además de la vivienda propiamente dicha, un patio, un corral y alguna dependencia agropecuaria.

Junto a estos ejemplos pueden encontrarse otro tipo de viviendas de carácter urbano, aparecidas en los primeros años del siglo XX, de clara raíz neomudéjar, las cuales presentan una composición muy similar a la de las otras viviendas urbanas, pero están construidas con fábrica de ladrillo visto con sobria decoración, también de ladrillo, y aleros del mismo material o de madera; se da asimismo algún caso en el que la vivienda, influenciada por las casonas levantadas en la villa en el siglo XVII, aparece construida con aparejo a la toledana, es decir a base de ladrillo visto y cajones de mampostería.

Entre las del primer grupo hay que destacar la casa de la calle de la Libertad nº 2 y 4, encalada, con un gran zócalo de tono oscuro y dos plantas, más una tercera en los cuerpos que, a modo de torreón, rematan el alzado por sus extremos; ventanas en la planta baja y balcones en la alta se suceden en una perfecta simetría, y un alero de vuelo considerable sobre el que se sitúa la cubierta de teja curva, cierra la fachada en su zona superior. Similares características

Arquitectura residencial. Vivienda urbana y urbano-rural(tipología)

Vivienda en la calle Constitución 40-42. Foto José Ablaneda.



Vivienda en la calle Constitución 34. Foto José Ablaneda.

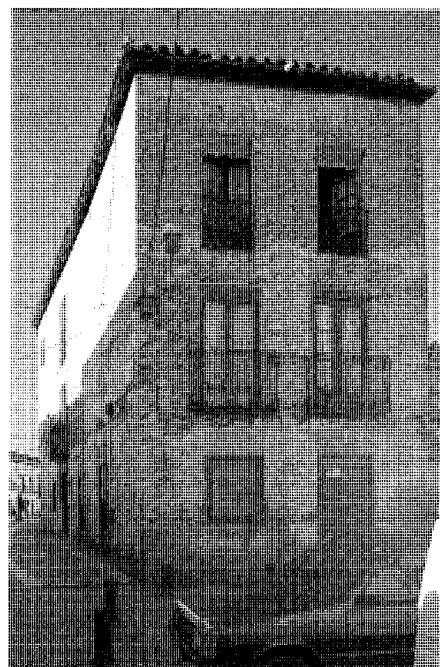
presentan las dos edificaciones situadas en la calle Constitución 27 y 36, ambas también encaladas, con zócalo, y alternancia de ventanas y balcones con rejería de hierro forjado; en ambos casos una imposta lisa separa las dos alturas, y la puerta de acceso, de dimensiones suficientes para que pueda pasar un vehículo, se emplaza en uno de los extremos del edificio; la vivienda sita en el nº 27 presenta tres balcones unidos por una rejería común y un mirador sobre la puerta de acceso; las dos edificaciones ostentan alero de madera con canecillos. Digna de mención entre las edificaciones encuadrables en este grupo es asimismo la vivienda de la calle Libertad 24 c/v Italia; se trata de una casa de considerable tamaño, fechada tal vez en el siglo XVII, aunque modificada en el XIX, de dos plantas, con fachada encalada y zócalo de similares características al de las anteriores, con su portada de acceso, formada por dovelas pétreas, situada aproximadamente en el centro de la fachada principal; ventanas y balcones, con rejería de hierro forjado, más antigua que la de los ejemplos tratados, tal vez del XVIII, se abren en sus fachadas sin ajustarse a una axialidad determinada; su cubierta, como en todos los casos anteriores, es de teja curva a dos aguas, sobre alero de madera. Son numerosos los ejemplos habidos de esta tipología teniendo que resaltar además de los citados las viviendas de la calle Libertad 28 y 30, Real 5 y Constitución 40-42.

Por lo que respecta a las viviendas más rurales hay que destacar la situada en la calle Libertad c/v D. Ángel, que es una construcción encalada, de dos pisos, el bajo dedicado a vivienda y el superior a graneros y cubierta a cuatro aguas de teja curva sobre alero de madera con canecillos;

su fachada aparece perforada por ventanas en ambos pisos y un portón para el acceso de carruajes en uno de sus extremos; la de la calle Pozo del Concejo nº 16 es de similares características, si bien sus fachadas aparecen menos perforadas y con huecos dispuestos de forma anárquica; un ejemplo interesante es una vivienda de gran tamaño, situada en la calle Real c/v a Libertad; se trata también de un edificio de dos plantas de similares características a los anteriores, que presenta sus fachadas perforadas por ventanas y balcones irregulares en cuanto a tamaño y disposición en los paños.

De un marcado carácter rural es la edificación modesta, situada en un adarve, junto a la calle Libertad; es una construcción encalada de una planta en la zona dedicada a vivienda y dos en la usada como dependencias agrícolas, la cual muestra escasos huecos, sobre todo en la última zona mencionada, pues solamente se practican en ella dos ventanucos dispuestos aleatoriamente.

Finalmente, en cuanto a las viviendas encuadrables en el estilo neomudéjar merece destacarse la sita en la calle Constitución nº 34. Se trata de un edificio modesto de dos plantas, construido en ladrillo visto y cubierta con teja curva; su única fachada se dispone siguiendo un rígido eje de simetría marcado por la puerta y el balcón situado sobre ella, a ambos lados de los cuales se sitúan sendas ventanas, siendo el único elemento decorativo tres rombos también de ladrillo, en tono claro, colocados en los espacios entre huecos; una imposta de ladrillo colocado en diente de sierra marca el forjado del piso superior, y una cornisa de idénticas características, sobre la que se emplaza un alero de madera con canecillos, corona el edificio.



Vivienda en la plaza del Mercado. Foto José Ablaneda.

11 Casonas (tipología)

Situación

Calle Jacinto González 15, 17 y 47; calle Real 14; calle Felipe IV 7; calle Constitución 22; calle Libertad 33; Plaza del Mercado 17 y 24.

Fechas

Siglos XVII-XVIII.

Autor/res

S.i.

Usos

Residencial.

Propiedad

Privada.

Protección

Portada de la casa de la plaza del Mercado nº 17: Grado 1º Integral
Calle Libertad 33: Grado 2º Estructural
Calle Jacinto González 47 y 15 y 17; calle Felipe IV 7; Constitución 118; 120 y 122 Real 14; Plaza del Mercado Grado 3º. Ambiental (Plan General de Ordenación Urbana, 2002).

La mayoría de estos edificios se encuentran distribuidos por el casco histórico, aunque con mayor incidencia en las calles de Jacinto González, antiguamente de San Sebastián, de la Libertad, con anterioridad de San Juan, de la Constitución, antigua calle de San Cosme y de Felipe IV, en donde se levantaba la casa del licenciado Miguel González Ollero, conocida como de La Cadena, en la que pernoctó Doña Mariana de Austria cuando llegó a la villa para contraer matrimonio con Felipe IV y desgraciadamente desaparecida a finales del siglo XIX, y de la que con motivo del quinto centenario de la fundación de la villa se ha hecho una restitución de la fachada en una rotonda situada a la entrada de la población.

En la actualidad por desgracia son muchas las casonas que han desaparecido, la mayoría de ellas en este siglo, pues hoy quedan bastantes menos de las más de cincuenta casas hidalgas que contabilizaba Bausá en su libro.

Se trata en todos los casos de casonas, muchas de ellas de considerable tamaño, levantadas fundamentalmente en el siglo XVII por hijosdalgos para su residencia, si bien alguna tal vez pueda fecharse ya en el siglo XVIII. En general se sitúan entre medianerías guardando las alineaciones del viario y salpicadas en la trama urbana.



Casa de la plaza del Mercado 17. Foto José Ablaneda.

Suelen ser edificios de planta irregular en los que se integra la vivienda propiamente dicha y los patios y corrales con las cuadras para las caballerías, a los que se accede, casi siempre, mediante un zaguán que salva la zona edificada.

Presentan generalmente dos alturas, aunque en ocasiones tienen una sola o una planta baja y otra superior usada como granero, tal es el caso de las situadas en las calles Felipe IV nº 7 y Jacinto González nº 47.

Sus fábricas suelen ser a la toledana, de ladrillo visto y cajones de mampostería, –viviendas situadas en la calle Felipe IV nº7 y Jacinto González nº 15 y 17 –aunque existen también varios ejemplos de construcciones de tapial o ladrillo encalados,– Jacinto González nº 47, Real 14 o Plaza del Mercado nº 17.

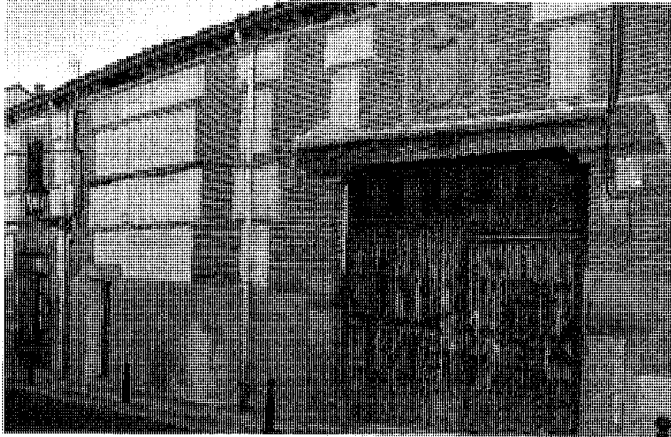
Sus cubiertas siempre son de teja curva, a dos o cuatro aguas, sobre aleros de madera con canecillos, si bien existe algún caso –calle Real nº 14– en que el alero es de fábrica encalado, siendo su único adorno el remate inferior a base de denticulos.

Todas las edificaciones presentan grandes portones de acceso, que en muchos casos conservan las hojas originales de madera con claveteado. Se sitúan por lo general en uno de los extremos de la fachada, siendo siempre adinteladas, la mayoría de las veces con piezas pétreas, y en ocasiones, sobre todo en los edificios más

antiguos o de carácter más rural, con un dintel de madera sobre ménsulas del mismo material; presentan casi siempre guardacantones de cantería que protegen la zona inferior del portón de los posibles golpes de los carruajes.

Sus fachadas, que en todos los casos han sido muy alteradas en lo que a disposición de huecos se refiere, muestran balcones en planta alta, en los edificios más modernos, y ventanas en la baja, dispuestas siempre de forma aleatoria, ostentando asimismo escudos nobiliarios tallados en piedra, generalmente situados sobre el dintel de la puerta.

Entre los edificios más singulares aún conservados hay que mencionar el de la calle Jacinto González nº 47, en la actualidad dividido y profundamente alterado, en el que se han practicado nuevos huecos de fachada y divisiones internas para adaptarlo a las nuevas viviendas; el de la calle Real nº 14, también modificado en cuanto a los huecos se refiere por haber sufrido un proceso de división similar; la casona de la plaza del Mercado nº 17, antigua plaza de la Cruz Verde, conocida por los vecinos como La Lonja Vieja, seguramente por la tienda que, al menos desde finales del siglo XVIII, se ubica en el edificio; fue construida, al parecer en 1715 y atribuida por Bausá a la familia Fernández de Velasco. Ostenta su escudo nobiliario sobre el portón adintelado dotado de piezas pétreas enterizas, tanto en el

Arquitectura residencial. Casonas (tipología)

Casa en la calle Felipe IV 7.



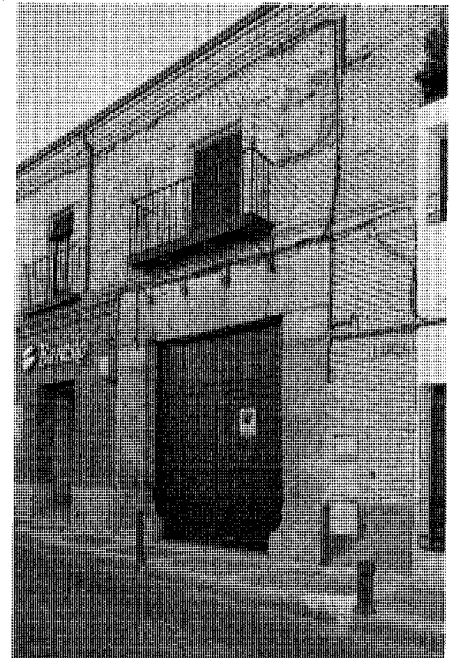
Casa en la calle Jacinto González 47.



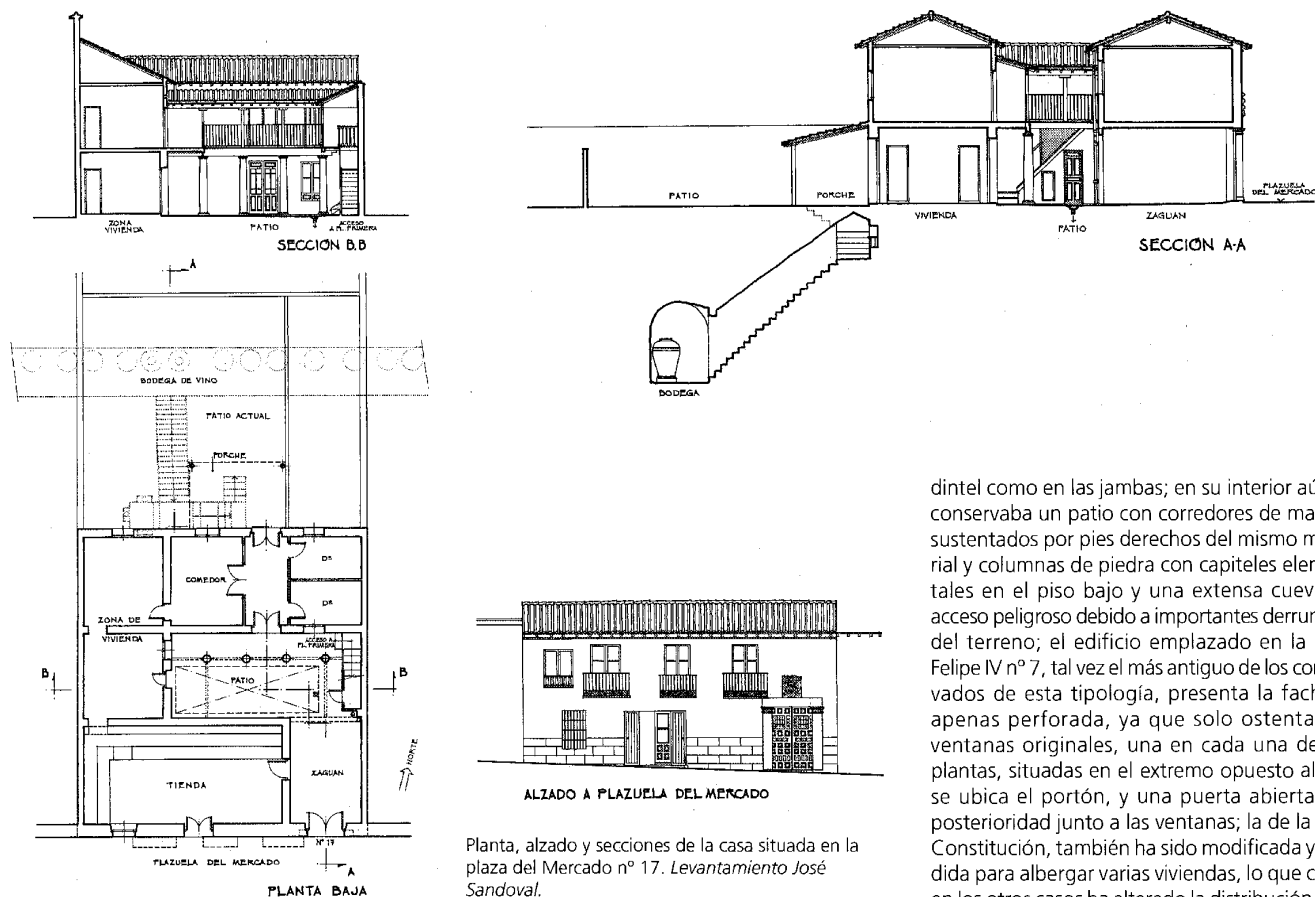
Casa en la calle Constitución, 118, 120 y 122.



Casa en la calle Real 14.



Casa de la calle Jacinto González 15 y 17.



Planta, alzado y secciones de la casa situada en la plaza del Mercado nº 17. *Levantamiento José Sandoval.*



dintel como en las jambas; en su interior aún se conservaba un patio con corredores de madera sustentados por pies derechos del mismo material y columnas de piedra con capiteles elementales en el piso bajo y una extensa cueva de acceso peligroso debido a importantes derrumbes del terreno; el edificio emplazado en la calle Felipe IV nº 7, tal vez el más antiguo de los conservados de esta tipología, presenta la fachada apenas perforada, ya que solo ostenta dos ventanas originales, una en cada una de sus plantas, situadas en el extremo opuesto al que se ubica el portón, y una puerta abierta con posterioridad junto a las ventanas; la de la calle Constitución, también ha sido modificada y dividida para albergar varias viviendas, lo que como en los otros casos ha alterado la distribución interior y la de su fachada; finalmente tal vez la casa palacio más destacada de todas las que aún perviven en la villa sea la situada en la calle Jacinto González nº15 y 17, en cuya planta baja se encuentra instalada una sucursal del Banco Español de Crédito, alterando profundamente el edificio y causando un fuerte impacto negativo en el mismo; su planta alta, algo mejor conservada, ostenta balcones con reja de forja, sobresaliendo la del situado sobre el portón con jabalcones y dos escudos graníticos a ambos lados, uno de los cuales parece pertenecer a la familia Lara. El portón situado en uno de los extremos de la fachada, como en la casi totalidad de los casos, aparece adintelado con sillares de granito tanto en el dintel como en las jambas, y disponiendo de guarda cantones del mismo material.

Bibliografía

BAUSÁ ARROYO, José María: *Historia de Navalcarnero*, Ayuntamiento, 1984, pág.56-68.

12 Conjunto de la Plaza de Segovia

Situación

Plaza de Segovia

Fechas

h.: 1617

P. Reh.: 1985

P. Reh.: 2000; F.O.: 2001.

Autor/res

S.i.

P. Reh. 1985: Marta Aguilar, Norberto Beirak

P. Reh. 2000: Mercedes Álvarez, Eduardo e Ignacio Barceló.

Usos

Plaza: comercial, recreativo

Viviendas: residencial, comercial, institucional

Propiedad

Recinto urbano: público (municipal)

Viviendas: privado

Protección

Declarada BIC R.D. 14-12-2000 (BOCAM 22-12-2000).

Grado 2º. Estructural (Plan General de Ordenación Urbana, 2002)

La plaza mayor de Navalcarnero, denominada de Segovia, no se configuró como tal hasta primeros del siglo XVII como lo atestigua el que en las Relaciones de Felipe II, cumplimentadas en 1579, se afirmara que en el pueblo “no hay edificios continuos”, lo que indica que la plaza no se encontraba aún definida en esa época, aunque sí debían existir algunas edificaciones, como la posada de las Animas de la que afirma Bausá que ya estaba construida en 1551. Su aspecto definitivo debió pues adquirirlo hacia 1617, fecha en que se construyó la casa que durante muchos años fue la posada de San José, en donde se hallaba una inscripción que rezaba: “Alabado sea el Santísimo Sacramento. Redención de este lugar. Año de 1617”. Según Bausá, por esas mismas fechas debieron levantarse también las casas consistoriales, de estilo y fábrica semejantes al edificio anterior.

Al margen de estas consideraciones, lo que es seguro es que en 1639 la plaza debía encontrarse ya terminada, pues el alcalde Gabriel Díaz Catalán afirmaba en ese momento que un



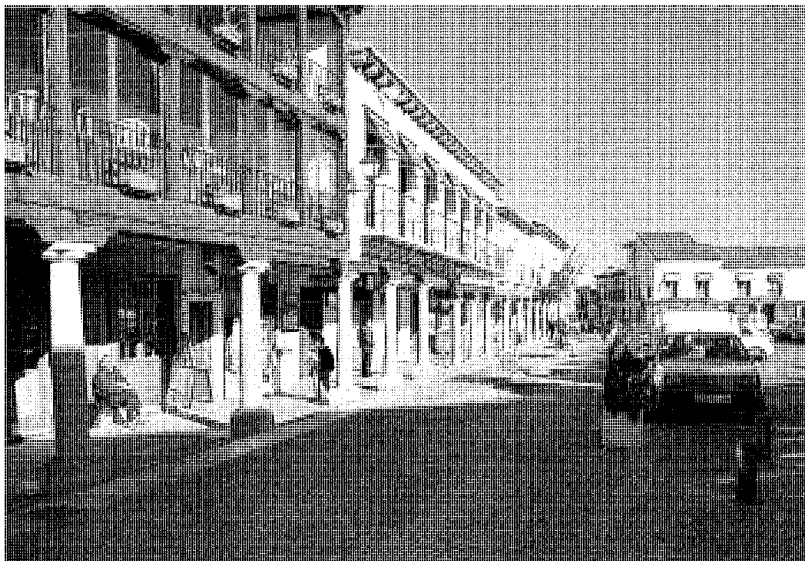
Fachada sur. Foto José Ablanedo.

sermón que había predicado un jesuita del lugar iba a costar más caro que las columnas de la plaza.

Desde su origen este espacio se constituyó en el foco neurálgico de la villa ya que, no solo era el lugar representativo e institucional, sino también el centro de reunión y esparcimiento de sus habitantes. Aquí a los pocos años de su construcción se celebró la corrida de toros que tuvo lugar en Navalcarnero con motivo de la boda de Felipe IV con Doña Mariana de Austria, por cuya causa y a instancias del municipio le fue concedido por el monarca el privilegio de celebrar en ella una corrida anual, siendo los corredores, por

esta razón, una fuente de ingresos para sus propietarios –particulares, congregaciones y comunidades religiosas– que los alquilaban a precios elevados para contemplar la fiesta, obteniendo por ellos considerables beneficios.

Consta documentalmente que en el siglo XVIII además del Ayuntamiento se ubicaba en la plaza la cárcel real, propiedad del concejo, situada en un edificio de dos pisos con ocho ventanas desde las que contemplaban las corridas el párroco, el médico, el cirujano, el secretario del concejo y los mayordomos de la iglesia, alquilándose el resto por un total de unos 700 u 800 reales, con los que se cubrían parte de los gastos



Fachada Oeste. Foto José Ablanedo.

del festejo; asimismo se encontraban situados en la fachada sur la carnicería, el matadero, ambos de propiedad municipal, el bodegón del concejo, arrendado en subasta pública para su explotación, emplazado en la esquina de las calles Pozo del Concejo y San Sebastián (actualmente Jacinto González) y una botica que se hallaba contigua a la mencionada carnicería; el resto eran viviendas que habitaban fundamentalmente las personalidades locales.

En la actualidad, el lugar aún conserva el claro sabor castellano de las plazas porticadas con corredores, estando conformado por un espacio trapezoidal, delimitado por el Ayuntamiento en el lado oeste, la sede de correos y telégrafos en el sur y edificios residenciales por el resto de su perímetro.

La plaza se integra en un continuo urbano constituido por la plaza de Segovia propiamente dicha y la de la Veracruz, situada en la prolongación del ángulo noroeste, a la que se incorpora visualmente el espacio libre que conforma el atrio de la iglesia parroquial.

Actualmente el tráfico discurre tangencialmente a la plaza por el lateral que une las calles Constitución y Jacinto González, dejándose la zona central para aparcamiento restringido y peatonal el resto del espacio.

Tres de sus lados presentan soportales sustentados por columnas de piedra caliza, con rústicos capiteles en la mayoría de los casos y toscanos en las más modernas, sobre los que descansan

zapatas de madera en las cuales, a su vez, descargan gruesas vigas del mismo material. El lateral este es el único que carece de soportales ya que, al parecer, nunca llegaron a construirse, seguramente por motivos económicos, pues como se ha indicado, el coste, sobre todo de las columnas, debió ser elevado.

Esta zona la cierran viviendas encuadrables dentro de las características tipológicas del municipio, es decir, de dos pisos, con sus fachadas enaladas y zócalos de color oscuro, en las que sus huecos, —ventanas en planta baja y balcones en la alta,— se disponen guardando una cierta simetría, siendo sus cubiertas de teja curva a dos aguas.

El mejor conservado de todos sus frentes es el sur, que presenta los típicos corredores castellanos, salvo en una pequeña vivienda enalada, de dos plantas, que debió rehabilitarse en los años sesenta o setenta, contigua al edificio que alberga la sede de Correos y Telégrafos, ya fuera de los soportales y casi en el comienzo de la calle de la Constitución. Este lateral tiene tres alturas, el bajo, en el que se establece el comercio, abierto a los soportales y dos pisos más de corredores, formados por pies derechos de madera con zapatas, sobre las que apoyan las vigas también de madera; presentan barandillas de hierro forjado y cubiertas de teja curva en su exterior y cielorraso formado por revoltones en su techumbre.

En el techo del corredor superior asoman los tirantes de la armadura de cubiertas que arrios-

tran en esta cota el entramado de madera asoportado de la fachada.

Además de la zona sur, los corredores aún perviven en el lado oeste, aunque ocupando solo una mínima parte; el resto de esta fachada ha sido remodelada en los años sesenta siguiendo el modelo impuesto por el Ayuntamiento; la integran edificios enalados de dos plantas, la baja abierta a los soportales y la alta con balcones tradicionales, dotados de barandillas de hierro forjado.

Entre los inmuebles que configuran este lateral se encuentra el Ayuntamiento, reconstruido totalmente en 1960. En 1958 el pleno municipal acuerda dirigirse a la Diputación Provincial, para acogiendo al plan bienal, pedir una subvención para restaurar el edificio de las casas consistoriales; en un principio se plantearon solamente las obras necesarias para dotarlo de un salón de sesiones del que carecía, así como para lograr una distribución más racional del espacio para lo que se cambiaban los tabiques; asimismo se pensaba construir un cuerpo de dos plantas, en un solar adosado al inmueble, para instalar en él oficinas y el archivo, pensando conservar las fachadas del antiguo edificio con sus corredores y el entramado de madera del piso de la planta principal, pero al realizar la nueva cubierta se llegó a la conclusión de que, dado el estado del inmueble, debían reconstruirse también los muros de fachada, sustituyendo las columnas de piedra de los soportales que, según la carta enviada por el Ayuntamiento a la Diputación y fechada a 29 de agosto de 1960, eran "todas desiguales de modelo y dimensiones y algunas en muy mal estado", así como los entramados de madera del piso y fachadas con el fin de lograr un seguro apoyo para la cubierta.

En este documento se dice también que el Ayuntamiento debía "señalar las directrices a seguir por el vecindario en la reconstrucción de los restantes edificios de la plaza, los que paulatinamente deben ir sustituyendo los modestos entramados a fin de evitar posibles riesgos de incendios, procurando en todo momento conservar con su ordenación el típico carácter popular de esta plaza".

De ese modo se reconstruye totalmente el edificio, sustituyendo las columnas de los soportales por unas nuevas, también de piedra, "en armonía con el resto de la plaza", y los entramados de madera de piso y fachadas; asimismo se reconstruyeron los muros de las fachadas, los pavimentos de los soportales y de las dos plantas y se colocaron rejas de hierro en los huecos de la planta baja.

Por otra parte, con fecha 6 de junio de 1975 los técnicos municipales emiten un informe sobre

Conjuntos urbanos. Plaza de Segovia

el estado de la fachada norte de la plaza, en el que se dice que la cubierta necesitaba retejarse y sustituir algunos pares; el suelo de la primera y segunda planta necesitaba asimismo la sustitución de algún par; los pilares de granito, zapatas y correas de madera se encontraban en muy mal estado, siendo estos problemas de difícil solución, dado que la sustitución de algunos elementos llevaba emparejado el empleo de costosos y complicados apeos y mano de obra especializada, con el problema añadido de que se tendría que ocupar parcialmente la N-V que discurría por uno de sus laterales.

En la actualidad el lateral norte, se encuentra también muy restaurado, en él han desaparecido las balconadas de madera, siendo una replica de las edificaciones que cierran el espacio anteriormente descrito, es decir, con el mismo tipo de soportales y dos pisos, el bajo con acceso desde el soportal y el primero con balcones tradicionales, dispuestos regularmente.

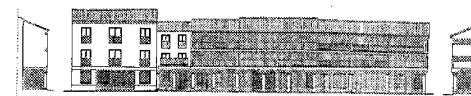
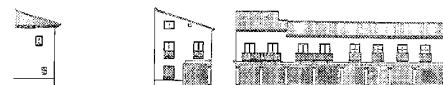
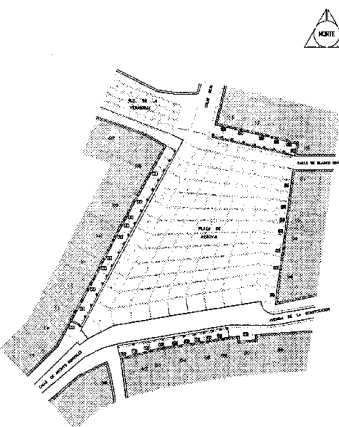
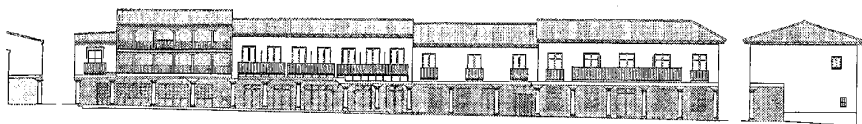
A lo largo de su historia la plaza de Segovia ha sido objeto de varias restauraciones de las balconadas y las columnas, habiéndose llevado a cabo también distintas obras de acondicionamiento del espacio, entre ellas la promovida por la Consejería de Política Territorial de la CAM en 1985 y ejecutada según proyecto de los arquitectos Marta Aguilar y Norbero Beirak, redactado un año después.

La última y más polémica de las restauraciones de que ha sido objeto la plaza es la realizada por la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Educación y Cultura de la CAM, según proyecto de los arquitectos Mercedes Álvarez, Eduardo e Ignacio Barceló redactado en el 2000.

Las obras terminaron en febrero del 2001, inaugurándose oficialmente en septiembre de ese mismo año, coincidiendo con la celebración del 350 aniversario de la concesión a Navalcarnero del título de Villa Real por Felipe IV.

En el proyecto se planteaba la recuperación estructural y formal de los elementos arquitectónicos aunque sin alterar su aspecto, pero al picar los revestimientos, que se encontraban en mal estado, se detectó que originariamente los paramentos habían estado pintados en distintos colores y se recreaban en ellos cornisas, ladrillo y recercados de huecos falsos, así como esgrafiados, por lo que, tras una investigación sobre el tema, se descubrió que solo hacía 50 años que se habían encalado, por lo que se decidió darle a la plaza su aspecto primitivo en lugar de encalarla como estaba previsto.

Este cambio provocó una gran controversia entre los partidarios y detractores del nuevo aspecto del conjunto, el cual por otra parte ha sido reconocido con el premio Europa Nostra



Planta y alzados. Proyecto de Restauración. Dirección General de Patrimonio. Conserjería de Educación.

2001 a la labor realizada en él por la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

Documentación

Expediente sobre la necesidad de efectuar obras de restauración en la Casa Ayuntamiento. 25-11-1958.

Sig. 617

Restauración de la plaza de Segovia. Acuerdo del pleno municipal de 26-10-1972. Libro de plenos municipales, T. 56, f.30

Reparación de la plaza. Acuerdo del pleno municipal de 27-1-1975. Libro de plenos municipales. T. 57, f.61

Reparación urgente de los balcones de la plaza. Acuerdo del pleno municipal de 6-6-1975. Libro de plenos municipales, T. 57, f.110

Reparación de las columnas y balcones de la plaza. Acuerdo del pleno municipal de 17-1-1978. Libro de plenos municipales, T. 58, f. 171

Bibliografía

ARQUITECTURA 1987-1990: "Rehabilitación de la Plaza y Espacios Públicos. Navalcarnero". Madrid, Consejería de Política Territorial, Centro de Información y Documentación, 1990, pág. 85-87

BAUSÁ ARROYO, José María: *Historia de Navalcarnero*, Navalcarnero, Ayuntamiento, 1984, pág. 55.

13 Barrio de Covadonga

Situación

Suroeste del casco antiguo.

Fechas

P.I. 1941
P. Capilla 1943
P. 2ª fase 1964
F.o. 1º fase 1949.

Autor/res

P.I.: Luis Martínez Feduchi
P. Capilla: Luis Martínez Feduchi
P. 2ª fase: Antonio Roca Cabanillas / Benjamín Aparicio Rojo.

Usos

Barriada: Residencial
Capilla: Religioso.

Propiedad

privada.



Vista de conjunto de una de las calles de la barriada. Foto José Ablanedo.

En 1941 la desaparecida Industria Española del Jabón S.A., que se había instalado en Navalcarnero un año antes, dada la escasez de vivienda que por esa época existía en la villa, a causa de la pérdida de gran número de inmuebles acaecida durante la Guerra Civil por su proximidad al frente, decide solicitar la colaboración de la Obra Sindical del Hogar para construir una barriada para sus trabajadores, que en un principio se preveía de 100 viviendas, y que definitivamente quedaron reducidas a 49, la cual se emplazaría próxima al pueblo y en las inmediaciones de la fábrica.

Decidida la construcción, con fecha 21 de octubre de 1941, la Obra Sindical del Hogar se dirige al Instituto Nacional de la Vivienda para solicitar para el poblado la calificación de viviendas protegidas, al amparo de la ley de 19 de abril de 1939 y su reglamento de 8 de septiembre del mismo año, con el fin de obtener los beneficios en ella recogidos; se consigue de este organismo además de las máximas bonificaciones tributarias, un anticipo sin interés, reintegrable en 20 años, por un importe del 40% del presupuesto de las obras y un préstamo a un 4% sobre otro 50 % del mismo.

Una vez examinados los terrenos de los alrededores se eligió para su emplazamiento un lugar a 160 m de la fábrica y 200 del núcleo urbano, en el paraje denominado la Vereda de la Crispina,

situado a media ladera, que presentaba una pendiente del 6,50 al 7%.

La redacción del proyecto es encomendada en 1941 al arquitecto Luis Martínez Feduchi, que había sido también el responsable de la ejecución de la fábrica de jabón muy poco antes.

Las obras se adjudicaron por concurso-subasta el 10 de abril de 1944, realizándose muy lentamente debido a la dificultad existente en esos años en el suministro de materiales, por lo que no pudo cumplirse el plazo establecido para su terminación, fijado en 1945, ya que la recepción provisional no se llevó a cabo hasta el 15 de diciembre de 1949 y la definitiva el 15 de marzo de 1954.

Los terrenos, adquiridos por la Obra Sindical del Hogar mediante expropiación forzosa a particulares, contaban con una superficie de 30.000 m² que ocuparían las viviendas, destinándose aproximadamente otros 30.000 a zona escolar y deportiva.

Se emplazó el poblado, como se ha indicado con anterioridad, a media ladera con orientación E-SE, de modo que todas las viviendas tuvieran al menos el comedor y un dormitorio con esta orientación.

La trama urbana se ajustaba a dos vías principales, el camino que cruzaba la parcela siguiendo la vaguada hasta la carretera, el cual se urbanizaba para constituir el principal sexo de unión

entre el pueblo y la zona deportiva, y una nueva arteria que, normal a esta arrancaba de la fábrica y cruzaba el poblado en dirección norte-sur; completaban el trazado dos calles paralelas a la primera, tres a la segunda y un camino que bordeaba la zona escolar y servía de atajo a la fábrica. En el centro del barrio, a un lado de la calle de acceso desde la fábrica, se creó una plaza en donde se ubicaron la iglesia y tres o cuatro tiendas en los bajos de las viviendas.

Para lograr una mayor adaptación al terreno los ejes longitudinales de los bloques se dispusieron entre la línea de máxima pendiente del terreno y la curva de nivel del mismo, más próximas a esta última que a la anterior, ubicando además la construcción por debajo del plano de banqueo de esta cota.

En cuanto a la edificación se proyectan 5 tipos de viviendas:

las del tipo A, destinadas a los empleados, formadas por 8 bloques pareados integrados en cuatro grupos; estas son viviendas unifamiliares de dos plantas, orientadas al sureste que constaban de vestíbulo, comedor, cocina, 4 dormitorios, baño y despensa.

Los tipos B, C y D son también unifamiliares pero integradas en un bloque de cinco viviendas de una sola planta, con orientación oeste o noroeste, siendo respectivamente de dos, tres y cuatro dormitorios. Las del tipo E son unifamiliares de

dos plantas, dispuestas en línea, estando integradas por cocina, comedor, retrete, despensa y dos o tres dormitorios.

Todas las viviendas cuentan además con un corral de al menos 90m². Su fábrica es de ladrillo encalado y su cubiertas de teja curva a dos o cuatro aguas sobre armadura de madera, presentando porches con arcos de medio punto y cubierta a cuatro aguas en las viviendas del tipo A y zaguanes abiertos asimismo mediante un arco de medio punto en las fachadas principales, en las de los tipos B, C y D, y cornisas de ladrillo formando lóbulos también encaladas.

En cuanto al agua corriente se tenía previsto en el proyecto llevarla a las viviendas del grupo A e instalar tres fuentes dispuestas de forma estratégica para abastecimiento de las restantes.

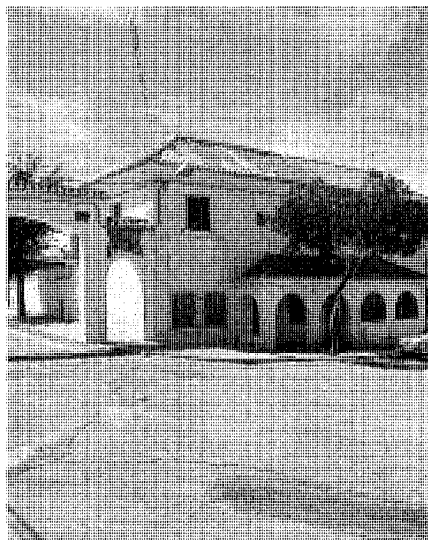
Con fecha 13 de abril de 1944 se aprueba un aumento de presupuesto para construir además de las viviendas una iglesia, ya proyectada en 1943. Situada en un lugar destacado de la plaza presenta planta basilical con capilla rectangular en la cabecera.

Su fábrica es de ladrillo enfoscado en su exterior con mortero de cemento y encalado, guarnecido y blanqueado interiormente, siendo su cubierta a dos aguas de teja curva, sobre estructura de madera vista.

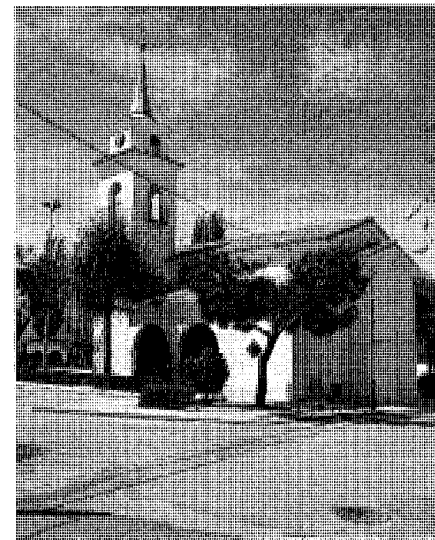
Los accesos, situados a los pies y en el lado del evangelio, se producen a través de sendos porches de tres arcos en la fachada principal y uno en cada lateral, en el de los pies y dos en el porche del lateral.

En la cabecera, también en el lado de la epístola se sitúa la sacristía y en la misma fachada pero a los pies la torre, que consta de un solo cuerpo, en cuya parte superior, en cada uno de sus lados, se abre un hueco de medio punto con barandilla de hierro forjado con jabalcones en donde se emplazan las campanas; se remata con una cornisa lisa y un tejadillo de teja árabe sobre el que se alza otro cuerpo poligonal, con óculos en sus cuatro lados mayores, coronado con un chapitel formado por una estructura de madera con herrajes en los ensambles, forrada por una chapa de zinc que termina en una veleta. En su interior la escalera de subida se realizó con forjado de bóveda a la catalana.

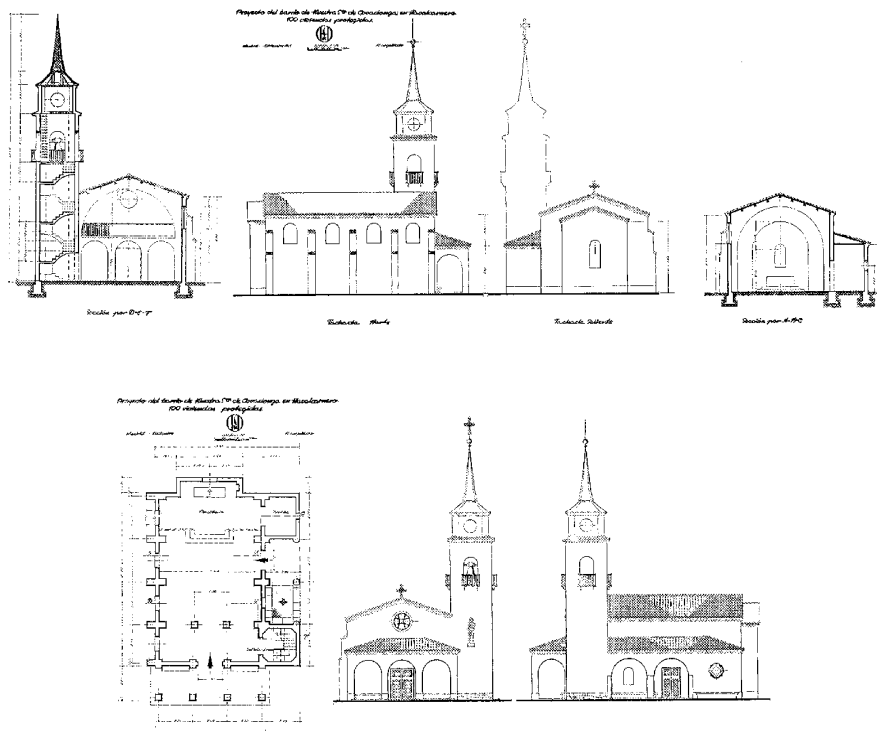
Su fachada del lado del evangelio se perfora con ventanales de medio punto, cerrados con vidrieras artísticas emplomadas, situados entre contrafuertes de ladrillo encalados, con tejadillo de teja curva. Un rosetón que también ostenta vidrieras, situado en la fachada principal a los pies sobre el pórtico y una cornisa compuesta por lóbulos y bancos de fábrica de ladrillo encalado que recorre todo el edificio es la única decoración exterior del templo.



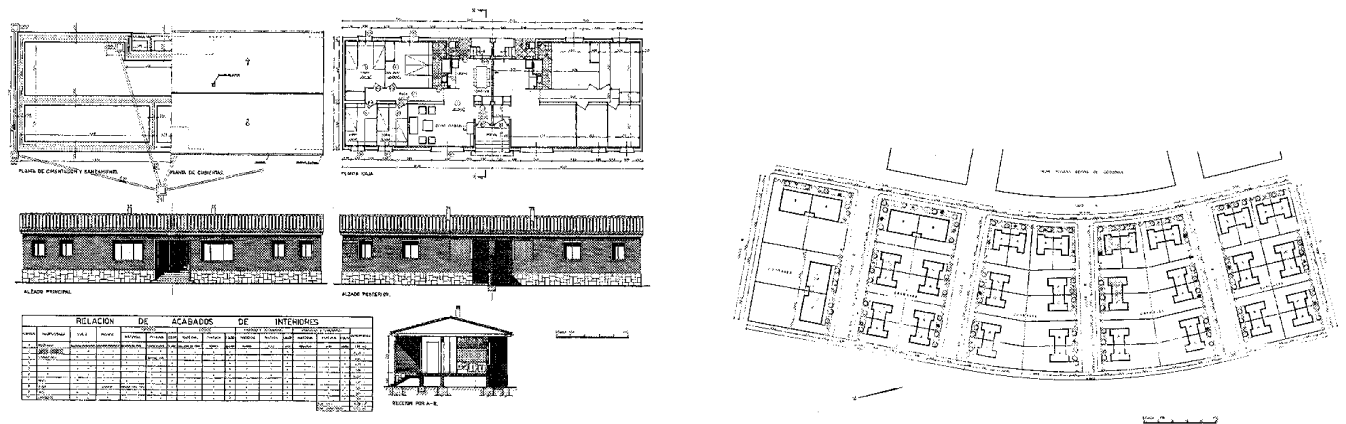
Vivienda tipo. Foto José Ablanedo.



Iglesia. Foto José Ablanedo.



Iglesia. Planta, alzados y sección.



Ampliación llevada a cabo en 1964. Planta de replanteo y jardinería y planta, alzado y sección de la vivienda tipo.

En 1961 aunque el edificio se hallaba terminado, todavía no se había abierto al culto por lo que, dado el creciente número de población escolar de la barriada y la distancia a que se encontraban las escuelas del municipio, al carecer el poblado de un local idóneo para instalarlas, se pide permiso a la Obra Sindical del Hogar para utilizar la iglesia para este fin. Desde 1970 el edificio está dedicado al culto.

En 1953 se construye en el borde norte de la barriada un pabellón para instalar en él un transformador propiedad de *Eléctrica Castellana S.A.* destinado a suministrar la energía eléctrica necesaria a estas viviendas.

En diciembre de 1964 la Obra Sindical del Hogar encarga a los arquitectos Antonio Roca Cabanillas y Benjamín Aparicio Rojo la segunda fase del poblado en el remanente de los terrenos.

Con esta fecha se redacta un nuevo proyecto para construir 50 viviendas subvencionadas situadas al oeste de las ya construidas en la primera fase, financiadas totalmente a cargo del Instituto Nacional de la Vivienda.

Como en el caso de las viviendas construidas en los años cuarenta el terreno presenta una sensible pendiente en dirección norte-sur y algo más reducida en el sentido este-oeste.

Las cincuenta viviendas de esta fase se agrupan en dos tipos el A compuesto por planta baja y primera y el B de una sola planta, distribuyéndose, pareadas, en cinco pequeñas manzanas que resultan de la prolongación de las calles del grupo ya construido en el barrio de Covadonga.

Las viviendas del grupo A, -44 en total-, constan de vestíbulo, comedor-estar, cocina, despensa y lavadero en planta baja y tres dormitorios con armarios empotrados y cuarto de baño en la alta; la escalera de acceso al piso alto, adosada al muro de fachada lateral, arranca del comedor-estar y desemboca en un vestíbulo de distribución.

El tipo B, integrado solamente por 6 viviendas, presenta un programa similar aumentado en un dormitorio y desarrollado íntegramente en planta baja.

Todas las casas tendrán además un pequeño jardín ante su fachada principal y un amplio huerto-corral en la parte posterior.

La fábrica se realiza a base de ladrillo visto y se cubre a dos aguas con teja curva.

Sus fachadas de ladrillo visto con zócalo de mampostería, se ordenan con arreglo a un eje de simetría, consiguiendo una proporción entre macizos y huecos que pretende evitar la monotonía que produce la repetición de ventanas de tamaño reducido.

Documentación

Presupuesto reformado del grupo de Ntra Sra de Covadonga (49 viviendas y una capilla) 1950 A. IVIMA Exp. 7571.

Presupuesto reformado del grupo de Ntra Sra de Covadonga (49 viviendas protegidas). 1951 A. IVIMA Exp. 7572.

Presupuesto para el grupo de Ntra Sra de Covadonga. 1951 A. IVIMA Exp. 7570.

14 Puente sobre el Guadarrama

Situación

N-V, P.K.26.

Fechas

1805

P. Ensanche: 1944

" " " :1952.

Autor/res

S.i.

P. Ensanche 1952: Lamberto de los Santos Jalón.

Usos

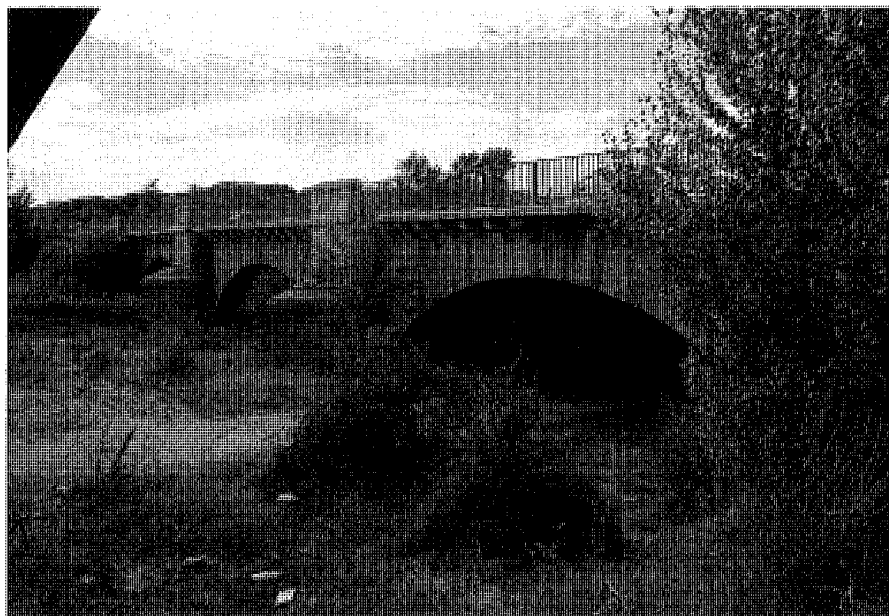
Viario.

Propiedad

Pública (Ministerio de Fomento).

Protección

Grado 2º. Protección Estructural (Plan General de Ordenación Urbana, 2002).



Vista del puente aguas abajo.

Se encuentra situado en el p.k. 26 de la N-V (Autovía de Extremadura), en el límite del término de Navalcarnero con el de Móstoles, salvando el río Guadarrama.

Se terminó de construir el año 1805, según reza en una inscripción, en el propio elemento.

Su fábrica es de sillería y constaba de 7 arcos carpaneles de 17,30m de luz y un ensanche de los estribos que formaba dos plazoletas de 31,50m, presentando una longitud total de 152,90m.

En la guerra civil de 1936, al retirarse de Madrid el ejército republicano, fueron volados dos de los siete arcos y aterraplenado posteriormente su emplazamiento, quedando convertido en un puente de cinco arcos de 115,19m de longitud del que se conservaban los pretilos y coronación en toda su longitud.

En 1944 se llevó a cabo un proyecto para ensanchar su tablero, el cual no se llegó a realizar, debido a la desaparición del Consejo Directivo de Transportes por Carretera, organismo que había promovido y autorizado el proyecto, paralizándose todas las obras que no se encontraban en ese momento en marcha, como sucedía con las de este puente que aún no habían comenzado.

En 1952 la Dirección del Plan de Modernización de Carreteras vuelve a poner en marcha

el antiguo plan de ampliación del puente, por lo que encarga la redacción de un nuevo proyecto al ingeniero Lamberto de los Santos Jalón.

El proyecto de 1944 contemplaba desplazar el paramento de aguas abajo, al ampliar el tablero de 6m a 9m, ensanchándose sus bóvedas con hormigón, al tiempo que se pensaba levantar los pretilos y coronaciones del puente, aprovechándose la mayor parte de la sillería. Se preveía contener el terraplen con unos muros de hormigón al objeto de defenderse de las inundaciones que podían provocar las máximas avenidas del río, así como se colocaría una barandilla metálica en todo el elemento.

El nuevo proyecto propone también un ensanche del tablero por la parte de aguas abajo, para obtener una doble circulación, al tiempo que contemplaba unas aceras de 1 m de ancho.

Las obras consisten en la construcción de un muro de hormigón sobre los arcos y pilas existentes para contener el relleno sobre las pilas. La cimentación se lleva a cabo mediante un sistema de pilotaje embebido en una masa de hormigón. Las pilas y bóvedas se proyectan de hormigón en masa y para disminuir el peso de la sillería se realiza un aligeramiento interior sobre las pilas, compuesto de tres arquillos de medio punto.

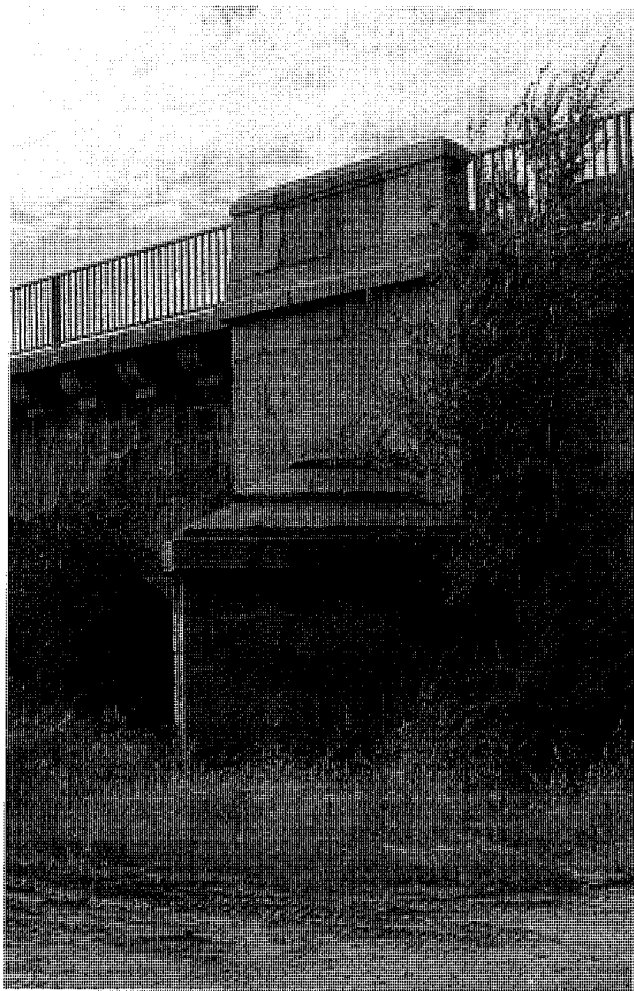
Para construir una nueva calzada que permita doble circulación se realiza una bóveda de 7,59m; las aceras, de 1m, se disponen en voladizo mediante losas de granito apoyadas sobre ménsulas de hormigón ligeramente armadas, las cuales se sujetan al hormigón de los tímpanos con unos redondos de 10mm, debidamente anclados.

Sobre los tajamares de las pilas se disponen unos contrafuertes que se rematan con unos tramos del pretil antiguo, desapareciendo este en el resto del elemento, ya que resultaba muy pesado, por lo que ha sido sustituido por barandillas metálicas.

La embocadura ha sido modificada lo menos posible, procurando que la de aguas abajo se asemeje en todo a la de aguas arriba que no ha sido modificada.

El material utilizado ha sido la sillería del puente original, utilizándose también piezas del pretil labradas para adaptarlas a su nuevo uso, en los casos en que se ha precisado por carecer de sillares antiguos.

Asimismo, más recientemente, al construir la autovía de Extremadura se llevó a cabo el desdoblamiento de la calzada construyéndose aguas abajo e inmediato a él un nuevo puente paralelo, de bastante menor calidad estética que el antiguo.



Detalle del tajamar.

Se trata de un sólido puente, muy bien construido y de gran calidad estética, configurado en la actualidad por cinco tramos, cubiertos mediante bóveda de cañón que generan otros tantos arcos tendidos de idénticas dimensiones, en los que se aprecia un despiece de dovelas escalonado en el intradós, característico de la época.

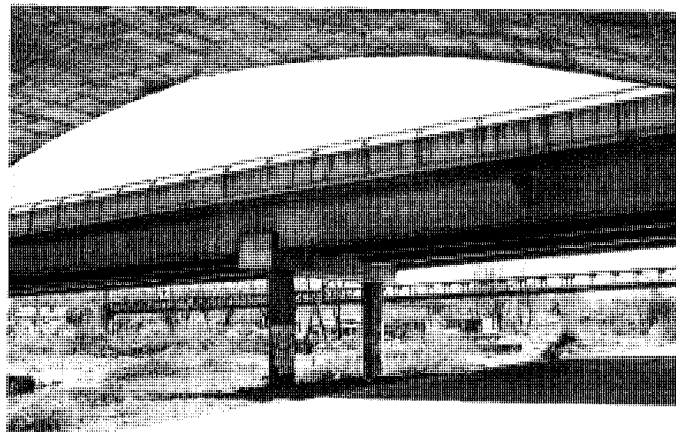
Tanto aguas abajo como aguas arriba se disponen tajamares de planta semicircular y remate cónico formado por tres hiladas, situadas sobre una imposta lisa, que apoyan en unos contrafuertes.

Asimismo una imposta lisa, emplazada a la altura del tablero, recorre todo el elemento a modo de cornisa, generando una especie de

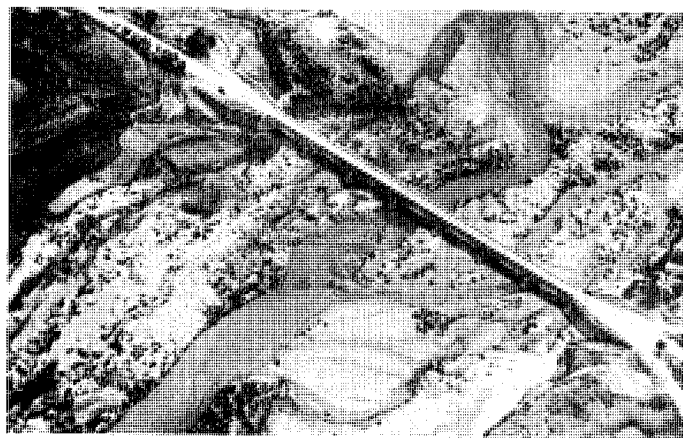
alero jalonado por grandes ménsulas de hormigón, añadidas al ensanchar el tablero.

Casi todo el pretil ha desaparecido al ser sustituido por una sencilla barandilla metálica, pues solamente en la zona correspondiente a los contrafuertes que recorren el espacio entre los arcos y en la embocadura se conserva un pretil pétreo rematado con una albardilla del mismo material.

Su rotunda embocadura, de traza ortogonal y de mayor anchura que el tablero, se muestra sobria y elegante, con una decoración sumamente sencilla que se reduce a la imposta que continúa por todo el pretil y a una mínima cornisa sobre la que se asienta la albardilla mencionada. Un tajamar, similar a los del resto del elemento, se asienta en



Vista del puente de desdoblamiento de la carretera y acueducto metálico, desde debajo del puente antiguo.



Vista panorámica del puente en 1933. Centro Cartográfico del Ejército del Aire.

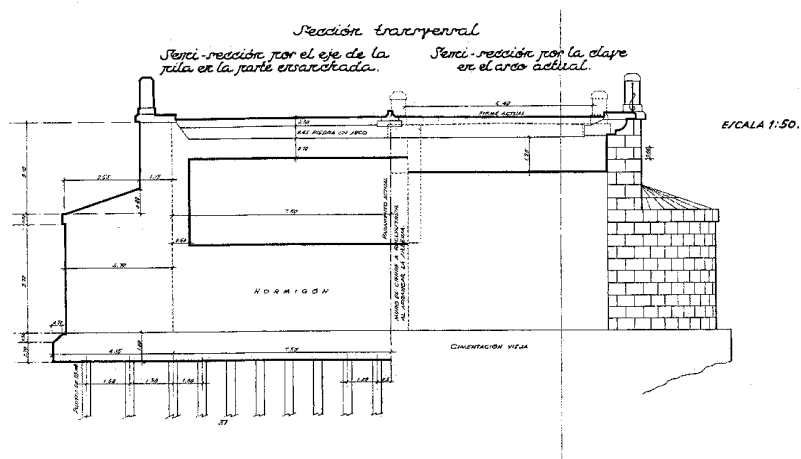
el rincón que se forma al retrasarse el tablero respecto a los estribos de la embocadura.

Documentación

Proyecto de carretera Nacional de Madrid a Portugal. Ensanche del puente sobre el río Guadarrama. 1944 AGA Caj. 8861, 10998, 92771952. AGA Caj. 17039 leg. 6939.

Bibliografía

FERNÁNDEZ TROYANO, Leonardo: " El patrimonio histórico de las obras públicas: los puentes " *Informes de la Construcción*, nº 375, V. 37, nov. 1985, Madrid Instituto Torroja, pág. 33, 39 y 41.

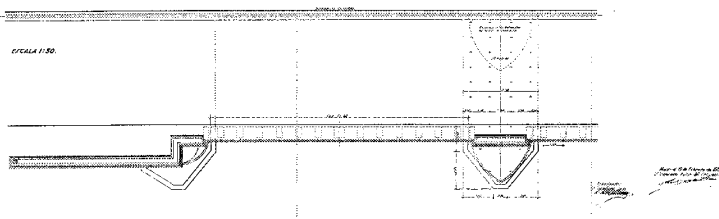
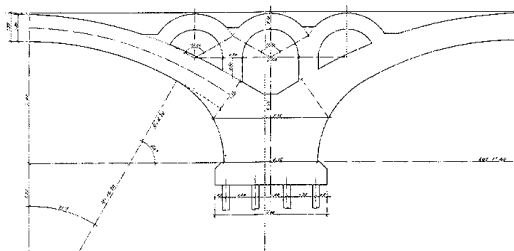


HOJA Nº 2

E/ CALA 1:50.

PLANTA.

PROYECTO de ejecución del Puente sobre el río Guadarrama en el Km. 28 de la T. C. de Madrid a Aranjaz por Acilayres.

*Sección longitudinal.*

Comodoro
El Ingeniero
A. GARCÍA

Madrid 20 de Febrero de 1952.
El Ingeniero Jefe del Proyecto,
J. GARCÍA

15 Fuentes Públicas Históricas

Situación

Del Caño Viejo: junto al cementerio parroquial
 Del Alparrache: en el paraje del mismo nombre, cerca del polígono industrial.
 Del Caño Pijorro: en el borde noroccidental del casco urbano
 De San José: Plaza de San José
 De Los Pozos : Carretera de Cadalso de los Vidrios.

Fecha

Del Caño Viejo: s. XVIII
 Del Alparrache: 1856
 Del Pijorro: s. XIX
 De San José: 1857
 De Los Pozos: 1872.

Autor/res

S.i
 Fuente camino viejo: Alonso Alameda Aguilar.

Usos

Abastecimiento de aguas.

Propiedad

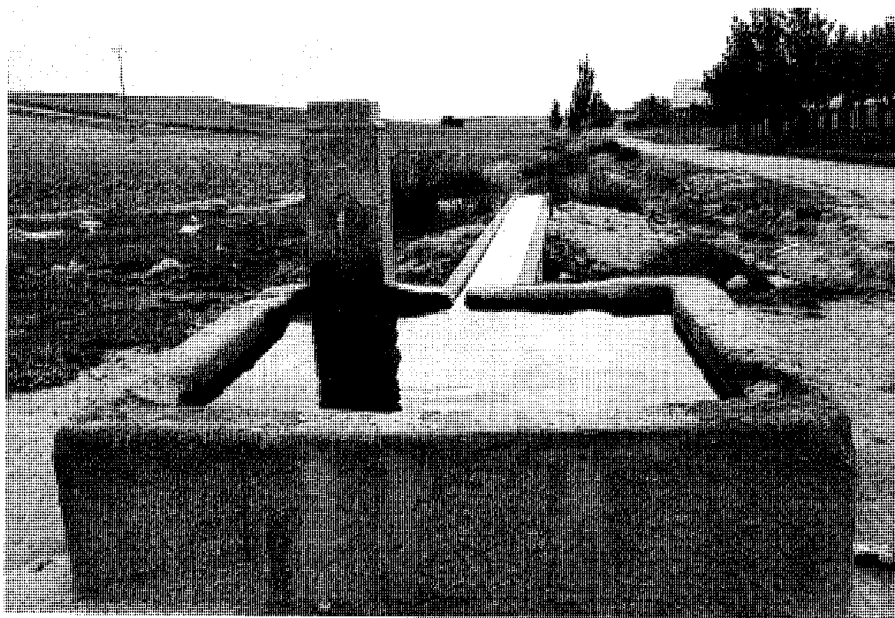
Pública(municipal).

Protección

Grado 1º. Integral(Plan General de Ordenación Urbana,2000).

El municipio de Navalcarnero a pesar de poseer un acuífero de cierta importancia ha padecido a lo largo de su historia serios problemas de abastecimiento, intentando reiteradamente la solución del problema mediante la construcción de fuentes y mejora de sus infraestructuras, de las que se han servido los vecinos hasta que a finales del siglo XIX D. Jacinto González Medrano decide adquirir unos terrenos en los que existían manantiales con el fin de encauzarlos, construyendo además un depósito elevado en la zona más alta del pueblo para poder de ese modo satisfacer las necesidades del municipio.

Las fuentes de las que se abastecía la villa y que han llegado hasta la actualidad son: la del Caño Viejo, situada muy próxima al cementerio parroquial, la del Alparrache en el paraje del mismo nombre, en la carretera que desde la villa conduce al polígono industrial, la del Caño Pijorro en el límite noroeste de la población, cercana al



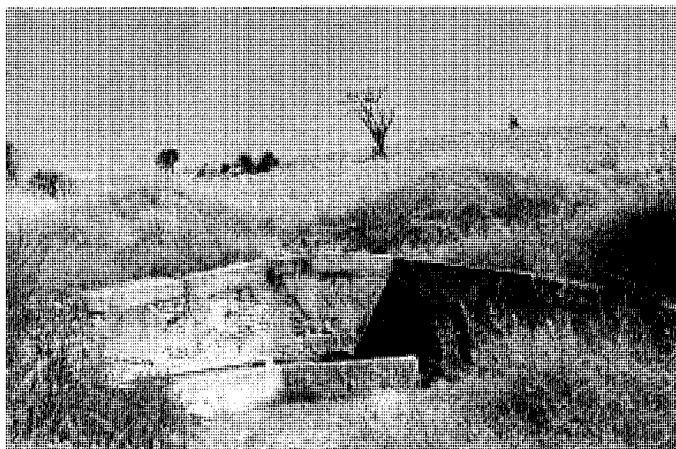
Fuente del Caño Viejo. Foto Pilar Martín-Serrano.

acceso de la misma por la calle de la Doctora, la de San José en la plaza de su nombre y la de Los Pozos en la carretera de Cadalso.

La fuente más antigua es la del Caño Viejo construida por el oficial de fontanería de Madrid Alfonso Alameda Aguilar con anterioridad a 1781, año en el que es llamado para que se hiciera cargo de las obras de la fuente de Villamanta constanding en el expediente que era el autor de la fuente de Navalcarnero.

Ya desde 1774 se tiene constancia documental del interés del consistorio por solucionar el problema del agua potable para una población que llegaba a los 2.874 habitantes y que se abastecía de numerosos pozos tanto públicos como privados, así como del abastecimiento de los ganados de los vecinos y de los trashumantes que transitaban por la cañada. En ese año el concejo pretende que Francisco Javier Rosado, contratista que construyó una plaza de toros, afrontara las obras de una fuente pública, para lo que llevó al maestro fontanero de Madrid Josef Blanco para que evaluara la posibilidad de llevar a cabo el proyecto, quien examinados varios terrenos determinó que podía hacerse una en unos terrenos en el barrio de San José, cuyo coste ascendería a 33.646 reales de vellón, realizándose "pozos, minas, pilón y piedra con su pirámide, caño de hierro y demás", incluyendo en el presupuesto una balsa para el ganado de cerda

y el trabajo del cantero Manuel Blázquez. Estas obras no se realizaron debido al motín contra las innovaciones que tendrían lugar en la plaza de toros, ocurrido en la corrida de toros del día 9 de septiembre de 1777, por lo que en 1779 la fuente aún continuaba sin construirse y el Ayuntamiento mantenía su empeño en resolver el problema con las medidas que tenía a su alcance. De ese modo llamó nuevamente al maestro fontanero de Madrid Manuel Rodríguez, quien inspeccionó la fuente del Caño Viejo que había sido transformada para mejorar su caudal con el efecto contrario al deseado, el pozo de los Capones y el de la calle Herrerillos que gozaban de un caudal abundante. Desechados estos proyectos se decidió acondicionar la fuente del Caño Viejo por un coste de 12.000 reales de vellón, para lo que, previo informe del Fontanero Mayor Ventura Rodríguez, el Consejo de Castilla autoriza que sean financiadas con el producto del carboneo y la rastrojera de la dehesa, sin perjuicio de que se usaran también estos recursos para sufragar las obras del puente de piedra sobre el Guadarrama que en ese momento se encontraba en construcción. Las obras emprendidas en la fuente por esos años no debieron dar el apetecido resultado, pues en 1791 se vuelven a realizar obras para mejorar el caudal, según reza en una inscripción en la propia fuente; nuevamente en 1795 el Ayuntamiento emplea dinero



Fuente del Alparrache. Foto Pilar Martín-Serrano.



Fuente de Los Pozos. Foto Felipe Prieto.

de propios para realizar mejoras en la fuente seguramente tampoco resolvieron el problema.

En 1856 la situación se había agudizado con el aumento de la población, por lo que se encauzó el manantial que brotaba en el Alparrache, creando además un paseo de dos filas de moreras desde la población hasta el lugar en que se enclavaba la fuente. Tampoco este nuevo intento resolvió el problema de abastecimiento, pues su caudal era escaso, aunque sus aguas eran de gran calidad.

Solo un año más tarde, en 1857, se inaugura la fuente de San José, construida en ese momento en el extremo este de la población, siendo su viaje más largo y profundo que los de las anteriores.

Un poco más moderna debe ser la fuente del Caño Pijorro, situada en el extremo nordeste casco, muy cerca del lugar en que se fundó la población, en donde existía un manantial denominado Fuente de Los Covachos, de agua escasa y salobre, en la que también se realizaron en el transcurso de los años algunas reformas encaminadas a conseguir más caudal, como la que recordaba Bausá en su niñez.

Finalmente el año 1872, el entonces alcalde Higinio Rodríguez encauzó otra antigua fuente situada muy próxima a la carretera que desde Navalcarnero conduce a Cadalso de los Vidrios, llamada de Los Pozos, construyendo en el manantial dos caños que vertían a un pilón cubierto, en donde se aprovechaba el agua sobrante para lavar la ropa. Todos estos intentos de llegar a una satisfactoria solución fueron vanos, por lo que ante la cada vez más acuciante situación, el entonces alcalde Jacinto González, encargó a un especialista que realizase un estudio encaminado

a determinar el lugar en donde pudiera encontrarse agua; abandonado el cargo a causa de diversos avatares políticos, emprendió por su cuenta la empresa iniciada por el Ayuntamiento cuando él lo dirigía; de ese modo llevó técnicos para que exploraran el término en busca del líquido elemento, encontrándose una veta abundante en un lugar llamado Juan de Toledo, a 3 kilómetros de la localidad; su emplazamiento en un valle, 84m más bajo que el núcleo de población, creaba un cúmulo de problemas técnico para llevarla hasta la villa, como era su deseo. A pesar de las numerosas dificultades, como se ha indicado anteriormente, Jacinto González continuó en su empeño; compró los terrenos en donde se encontraban los manantiales y estableció en ellos una noria que extraía el agua que surtía a unos lavaderos cubiertos, de tres pilas, con sus tendedores que construyó allí mismo. Más tarde el ingeniero Antonio Montenegro proyectó una bomba mediante la cual se subía el agua a uno de los puntos más altos de la población, en donde se construyó un depósito con varios caños y un abrevadero con desagüe a una huerta que se comenzó a cultivar. Completó la adecuación del lugar construyendo una plazuela rodeada de dos hileras de árboles, amén de los que plantó en el resto del terreno. Todas estas obras fueron inauguradas el día 16 de abril de 1876.

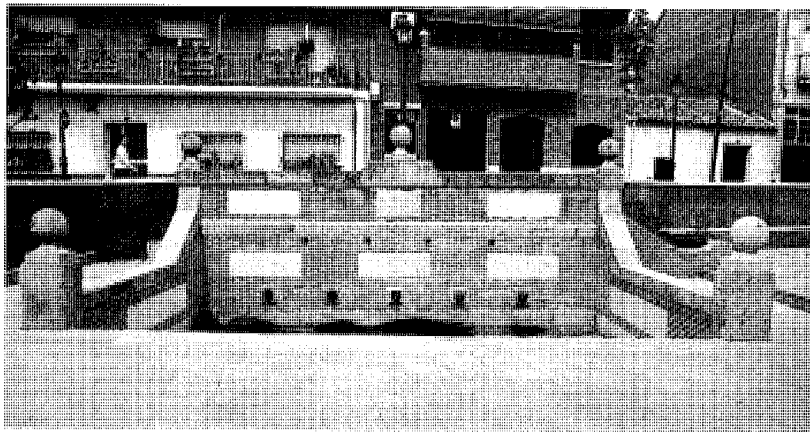
La Fuente del Caño Viejo es la más antigua y mejor conservada de todas ellas; se trata de un elemento sumamente sencillo integrado por un pilón abrevadero de piedra de Colmenar, de planta cuadrada al que se vierte el agua por un caño, situado en un bloque también pétreo, emplazado en un ángulo del abrevadero, en

donde se puede leer un texto relativo a las obras de mejora llevadas a cabo en 1791, y coronado por una pieza tal vez perteneciente a una cornisa de algún edificio y un canal del mismo material por el que desagua el pilón.

La Fuente del Alparrache, construida, como ya se ha indicado en 1856, fue acondicionada en 1931, según consta en la inscripción que se emplaza en la parte central del muro que la rodea. Se trata de un pilón pétreo, de proporciones rectangulares cerrado con un muro de ladrillo coronado por una albardilla también de piedra, en cuyo centro se sitúa su único caño.

La de San José, construida en 1857, se emplazaba en el extremo este de la villa; ejecutada en piedra de Colmenar y dotada de un bonito pedestal de granito, sobre el que se alzaba la diosa Ceres, tenía cuatro surtidores que vertían el escaso caudal, de un manantial cada vez más exiguo. Esta fuente desaparecida hace tiempo ha sido reconstruida con motivo del quinto centenario de la fundación de la villa utilizando parte de los antiguos sillares. Situada frente a la también reconstruida ermita de San José, consta de un vaso hexagonal, única parte del elemento conservada, en el centro del cual, sobre una basa también hexagonal, en la que se sitúan cuatro caños, se yergue un pináculo con una farola de cuatro brazos.

Asimismo, a escasos metros de esta, adosada al murete que cierra la plaza, se sitúa otra fuente formada por un pilón al que vierten cinco caños empotrados en un paredón de fábrica de ladrillo y mampostería, coronado por albardilla de piedra; se encuentra cerrada por sus laterales por un muro, también de fábrica de ladrillo y mampostería, con albardilla de cantería, rematado en sus

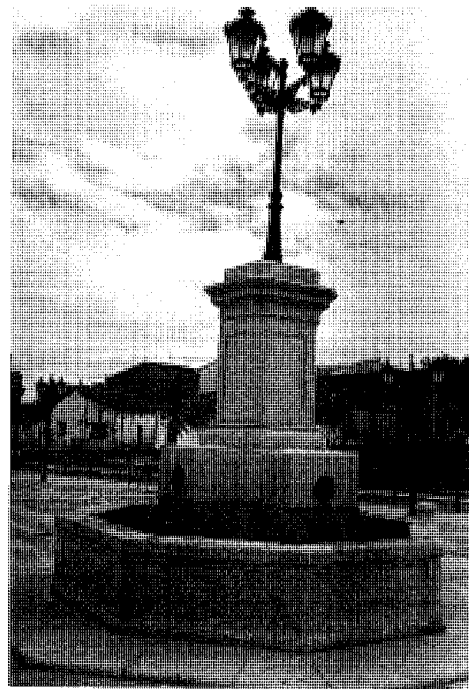


Fuente de San José. Foto Felipe Prieto.

extremos libres por unos dados prismáticos de granito coronados con bolas dispuestas sobre pináculos, ambos del mismo material. Un pilón de piedra, de grandes dimensiones se emplaza junto a ella.

Además de las fuentes mencionadas existían otras dos: la denominada Caño Pijorro, situada, como ya se ha indicado, en las inmediaciones del Barrio de Los Castines, y formada

por un pilón abrevadero de piedra al que vierte un solo caño y la de Los Pozos, en la carretera de Cadalso de los Vidrios, constituida por un pilón de cantería, de traza rectangular, en uno de cuyos lados más cortos se ubica un bloque, también de granito, coronado por un frontón del mismo material, en el se instalan dos caños por los que se vierte el agua.



Reproducción de la antigua fuente de San José. Foto Felipe Prieto.

Bibliografía

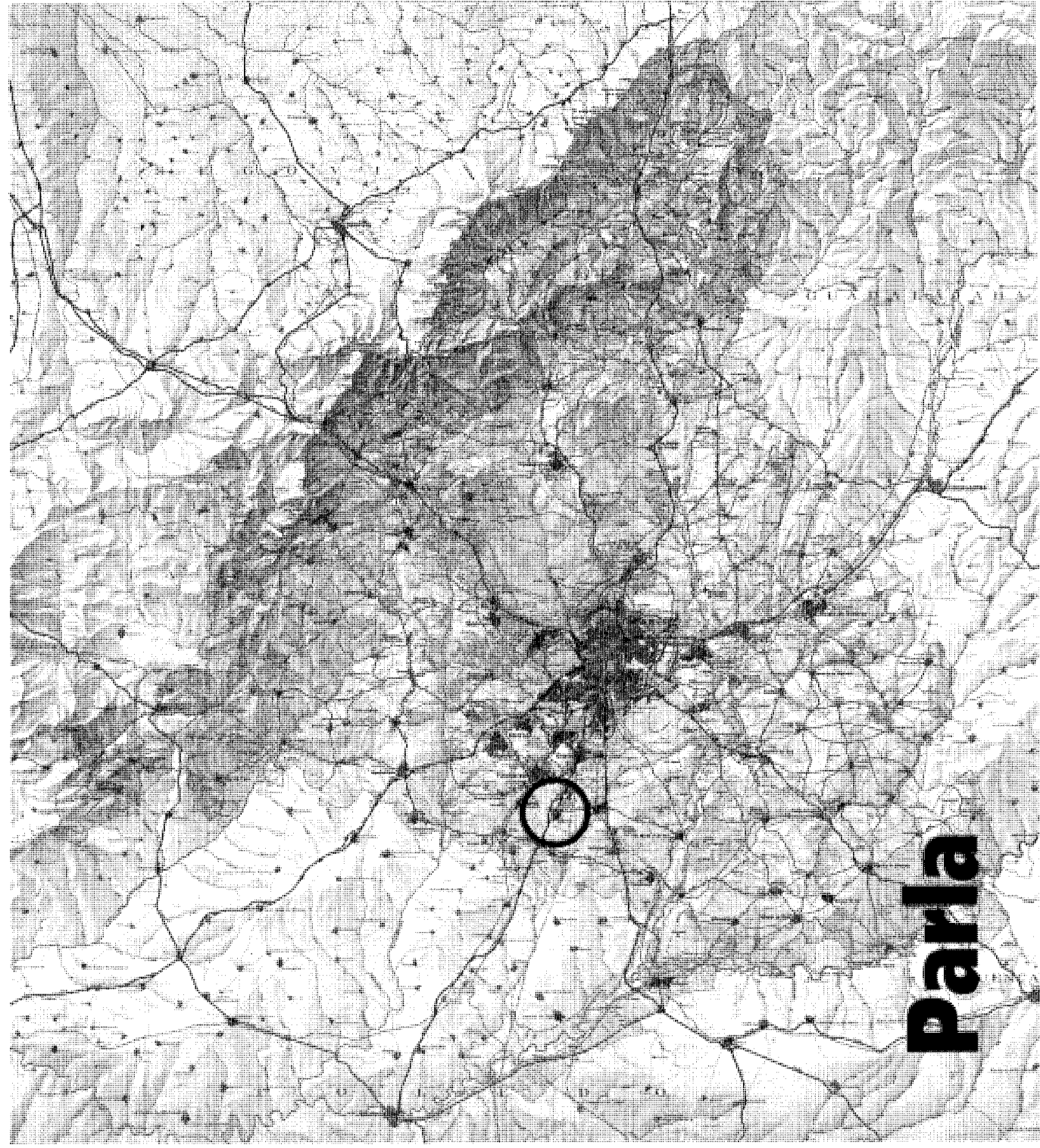
BAUSÁ ARROYO, José María: *Historia de Navalcarnero*, Navalcarnero. Ayuntamiento, 1984
 GASCÓN, Juan Francisco: *Navalcarnero*, Madrid, Biblioteca de la Revista Ilustrada "La Provincia", Imp. E. Rubiños, 1871.

Bibliografía

- ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativa de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito). 13 vol. Madrid, Comunidad Autónoma. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986, T. 6, nº 84.
- ALLENDE SALAZAR, J: "José Antolínez, pintor madrileño", *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 1915, pag. 22, 178 y 32 y siguientes
- ANDRÉS MARTÍNEZ, Gregorio. "Las cacerías de la provincia de Madrid en el siglo XIV, según el libro de la Montería de Alfonso XI", *AIEM ANUARIO estadístico 1992*, 2 vol.II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid. Departamento de Estadística de la Consejería de Economía, 1992, pág.20-55.
- ARIAS, Gonzalo: "Navalcarnero contra Casarrubios", *El Miliario Extravagante*, nº 18, La Línea, (Cádiz), 1988, pág. 8
- ARIAS, Gonzalo: *Repertorio de caminos de la Hispania romana*, La Línea (Cádiz), 1987
- ARIAS, Gonzalo: "El secreto de Antonino", *El miliario Extravagante*, nº 2 y 3, 1963
- ARQUITECTURAS 1983-1987 (exposición), Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, D.L., 1987, pág.130-131, 160-161, 208-209 y 374-375.
- ASOCIACIÓN médico-farmacéutica del distrito de Navalcarnero: *Datos para su estudio médico climático*, Madrid, Escuela Tipográfica del Hospicio, 1896.
- ARQUITECTURAS 1987-1990 (exposición), Madrid. Consejería de Política Territorial. DL 1990, pág. 85-87, 268-269 y 425.
- AZCÁRATE RISTORI, José María, (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid (Madrid)*, Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág 206-209
- BAUSÁ ARROYO, José María: *Historia de Navalcarnero*. Navalcarnero, Ayuntamiento, 1984.
- BAUSÁ Y MONTES: Joaquín: *Estudio medicotopográfico de la villa de Navalcarnero*, Madrid, 1886
- BENITO COSTA, Antonio de: *Navalcarnero: su historia, su arte* (1ª ed.), Madrid, Barlovento, 1986
- CANTO TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, (Diputación Provincial, Oficina de Prensa), 1958, pág. 291
- CASTAÑEDA MUÑOZ, Florentino: *Y, así es el partido de Navalcarnero*, Madrid, Diputación Provincial, 1979
- CASTRO PLAZA, Elvira: *Cambios formales y funcionales en la comarca de Navalcarnero*, Madrid, Editora de la Universidad Complutense, 1988
- CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid, (por Fuensanta Muro y Pilar Rivas) (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- CEMENTERIOS, Comunidad de Madrid, inventario, 4 vols, 3 Meseta, Centro de Información y Documentación, Consejería de Ordenación Del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, D.L. 1986, pág. 211-217
- CENSO de población de las provincias y partidos de la corona de Castilla en el siglo XVI, con varios apéndices para completar la del resto de la península en el mismo siglo, y formar juicio comparativo con la del anterior y siguiente según resulta de los libros y revistas que se custodian en el Real Archivo de Simancas. Madrid, Imp. Real, 1829
- COLMENARES, Diego de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla* (vidas y escritos segovianos y cronología de los obispos), 4 vol., T. II, Segovia, Imp. de D. Eduardo Baeza, 1846-1847, pág. 422-423
- CORELLA SUÁREZ, Pilar: "La capilla de la Inmaculada Concepción en la Iglesia Parroquial de Navalcarnero", *AIEM*, T, XV, 1978, pág.163-170
- CORELLA SUÁREZ, Pilar: "El hermano Bautista y otros maestros en las obras de la iglesia, 1985, pág. 81-99
- CORELLA SUÁREZ, Pilar: *Navalcarnero*: Texto P. Corella. Madrid, Diputación Provincial, 1977
- CORELLA SUÁREZ, Pilar: "La población rural madrileña, un ejemplo local. Navalcarnero, 1897", *Madrid en la sociedad del siglo XIX*. Rafael Mas Hernández, (1ª ed.), Madrid, Alfoz, D.L. 1986
- CONSTRUCCIÓN de un centro de servicios sociales para la tercera edad. Navalcarnero, Consejería de Gobernación/ Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985
- DICCIONARIO geográfico de España, 17 vol. Madrid, Prensa Gráfica, 1956-61, vol.13, (1960), pág. 75
- ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*, (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. Dirección General de Arquitectura. 1984, pág. 190; fichas 106/1, 106/2 y 106/3
- ESCUELAS nuevas de Navalcarnero, las", *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, X, 31 diciembre 1886, nº 237, pág. 383-384
- ESTRADA, Juan Antonio: *Población General de España*, Madrid, 1768
- FEO PARRONDO, Francisco: *Propiedad, usos del suelo y diversificación económica en el suroeste madrileño*. Madrid, Universidad autónoma de Madrid, 1987
- FIGUEROA MELGAR, Ignacio: "Resultado del ensayo de cultivares de col de Milán (repollo) en la comarca de Navalcarnero" *Seminario de Técnicas y Especialistas* (24º 1994. Ibiza), Madrid Dirección General de Planificación y Desarrollo, 1996
- : "Ensayo de cultivadores de col de 75 a 1250 días en la comarca de Navalcarnero. Campaña 19932, *Seminario de Técnicas y Especialistas* (24º 1994. Ibiza) Madrid, Dirección General de Planificación y Desarrollo, 1996
- : "Resultado del ensayo de cultivar lechuga romana de verano. Campaña 1193" *Seminario de Técnicas y Especialista* (24º. 1994. Ibiza), Madrid, Dirección General de Planificación y Desarrollo, 1996.
- FUNCIONES reales hechas en este villa de Navalcarnero en los días 3, 10 y 11 de febrero de 1790 (Mss 14 hojas).
- GALINDO, Pedro y MALDONADO, Luis: *Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Escuela Superior de Arquitectura, Departamento de Construcción y tecnologías arquitectónicas, Universidad Politécnica de Madrid.
- GARCÍA GUTIÉRREZ, Pedro F, y MARTÍNEZ CARBAJO, Agustín F.: *Iglesias de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1998.
- GASCÓN, Juan Francisco: *Navalcarnero*, Madrid, Biblioteca de la Revista Ilustrada "La Provincia", Imp. E. Rubiños, 1871.
- GÓMEZ, Luis: *Gallofas de mi tierra, Navalcarnero casi un siglo de recuerdos en clave de humor –y de amor–* (Madrid) [s.n.] 1994, Madrid Talleres del Servicio Geográfico del Ejército.
- GONZÁLEZ, GONZÁLEZ J: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, 3 vol. Madrid, CSIC. 1960.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J: *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vol., Madrid, Universidad Complutense. Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976, vol.I (1975), pág. 303-307.
- GRAU, Mariano: "Un pleito secular de la Comunidad y Tierra de Segovia", *Estudios Segovianos*, nº 16-17, T. VI, 1954, pág. 247.
- IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de Madrid a partir de fuentes cartográficas, (recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís), (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985
- JIMÉNEZ, Margarita: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Ábaco, D.L. 1970, pág.355-359
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Apunte geográfico-económico de la actual provincia de

Bibliografía

- Madrid en el año 1752", *AIEM*, T. XXVIII, 1990, pág. 250-252.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *Madrid y su comunidad*, Madrid, El Avapies, D.L., 1986, (Avapies, 20), pág.201.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "La población de la provincia de Madrid en el censo de Aranda (1768-69)", *AIEM*, T. X, 1974.
- LECEA Y GARCÍA, C. de: *La Comunidad y Tierra de Segovia, estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derechos y estado presente...*, Segovia, Tip. de Oñero, 1893, pág. 195.
- LÓPEZ, Tomás: *Descripción de la provincia de Madrid*, ed. facs., Madrid, asociación de libreros de Lance, 1988 (reprod. facs. de la ed. Joachin Ibarra, 1763).
- LÓPEZ, Tomás: *Geografía histórica de España, provincia de Madrid*, 2 vol., Madrid, Viuda de Ibarra, hijo y Compañía, 1788.
- MADOZ, Pascual: *diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., (Madrid s.n.), 1845-1850, (Madrid, Imp. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. XII, (1849), pág. 52.
- MADRID medieval, sus tierras y sus hombres*, edición Juan Carlos de Miguel Rodríguez, Asociación Cultural Al Mudayna, 1990, Colección Laya nº 6.
- MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vol., Madrid, s.n., 1888-1889, (esc. Tip. del Hospicio), vol. II, (1889), pág. 24-25.
- MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo: *Las Comunidades de Villa y Tierra en la Extremadura castellana*. Madrid, Editora Nacional, 1983, pág. 20-21, 502, 510
- MARTÍNEZ MORO, J.: *La Tierra en la Comunidad de Segovia*, Valladolid, Universidad, 1985, pág. 335.
- MELÓN, Amando: "Notas sobre el municipio y antigua provincia de Madrid", *Rev. Estudios Geográficos*, nº 38, 1977, pág. 801-828.
- MÉNDEZ SILVA, Rodrigo: *Población General de España*, Madrid, 1675.
- MIÑANO, Sebastián de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 vol., (Madrid s. n.), 1826-1828, (Madrid, Imp. Pierat- Peralta); t. VI, (1827), pág.220.
- MONTEJANO MONTERO, Isabel: *Crónicas de los pueblos de Madrid*, Diputación Provincial, Madrid, 1983, pág. 170.
- MONTEJANO MONTERO, Isabel: *Il Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea, D.L. 1989, pág. 155-157.
- MORENO VILLENA, J.: "Guía de excursiones circuito Valdeiglesias, Cadalso de los Vidrios, Navalcarnero", *Residencia*, Madrid, mayo-junio 1926, vol. I, nº 2.
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Área de Urbanismo y Ordenación del Territorio, 1983, (Estudios e Investigaciones, 2).
- NAVALCARNERO: *Funciones reales hechas en esta Real villa de Navalcarnero, en los días 3, 10 y 11 de febrero del año 1790*, Mss 14 hojas.
- NAVALCARNERO programa de actividades y recursos, Navalcarnero, Ayuntamiento, 1992
- NAVALCARNERO, *Guía informativa municipal*, Servicios Municipales, 1997
- NAVALCARNERO. *Transportes. Planos 1997, plano de transportes de Navalcarnero*. Consorcio de Transportes, 1997
- NOMENCLÁTOR de la Comunidad de Madrid, 1986 Madrid, Consejería de Economía, D.L., 1988.
- ORDENANZAS municipales para el régimen y gobierno de la villa de Navalcarnero. febrero de 1934. Guadalajara, 1934.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t., II Historia de los pueblos de la provincia de Madrid, (Madrid, s. n.), (Madrid, Imp. Municipal), pág. 196-202.
- PECKER, José Luis: "Navalcarnero tenía un museo", *Rev. Cisneros*, nº80, pág. 47-48.
- PÉREZ VICENTE, Daniel: "Excavaciones arqueológicas en Calatalifa", *Madrid en el siglo IX*, Madrid, 1990, pág.141.
- PINILLOS, Pedro José: "historia económica del partido judicial de Navalcarnero", *Rev. Cisneros*, nº 16, mayo-agosto 1957, pág. 17-20 y 29-30
- PITA, F.: "Por tierras castellanas. Navalcarnero", Madrid, *Arte Español*, t. V, 1922, pág. 159-161
- PITA ANDRADE, J.M.: *Itinerarios de Madrid*, XI, *Segunda visita a la provincia*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, CSIC, 1954
- ROJO, Teo: *Navalcarnero 1501-1505. Cinco años cruciales*, Navalcarnero, Ayuntamiento, 1997, (Colección Quinto Centenario 3)
- : *Navalcarnero y el vino*, Ayuntamiento de Navalcarnero, [1997].
- ROJO T. y GARCÍA RODRÍGUEZ, F.: *El año en que se fundó Navalcarnero*, Ayuntamiento, 1995, (Colección Quinto Centenario)
- : *Navalcarnero 1499-1500*, Ayuntamiento, 1996, (Colección Quinto Centenario).
- RONCERO, Octavio: "Boda real en Navalcarnero", *Rev. Cisneros*, enero-marzo, 1955, nº9, pág. 25-27
- RUIZ ALMANSA, J.: "La población de España en el siglo XVI", *Rev. Inter. Social.*, 3, 1944, pág. 77-105
- SÁNCHEZ, Juan: *Relación verdadera de las fiestas que se hizo a las velaciones del Rey Nuestro Señor, que Dios guarde en la villa de Navalcarnero, en que se declara, y da cuenta a los Señores que le asistieron, libreas y galas que sacaron, y otras diferentes cosas que con toda verdad se leeran en este pliego*. Madrid 1649
- SÁINZ MILANESES, Julio: "Casa de la Cadena en Navalcarnero", *Semanario Pintoresco Español*, 1846
- SÁINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Esposa Calpe, 1966, pág. 509-513.
- SÁNCHEZ DE PALACIOS, Mariano: "Felipe IV y Navalcarnero", *Rev. Cisneros*, nº 16, mayo-agosto 1957, pág. 57-58.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo: "El arte mudéjar", *Ars Hispaniae*, T. IV, Madrid, Plus Ultra, 1949
- TOVAR MARTÍN, Virginia: *Arquitectura y arquitectos madrileños de la segunda mitad del siglo XVII*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, CSIC, 1975.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del marqués de la Ensenada. 1753*, (por Rafael Flaquer) (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- VEINTINUEVE propuestas de mejora urbana en la Comunidad de Madrid*. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, D.L. 1986.
- VERDÚ, Miguel: "Rehabilitación del teatro Centro de Navalcarnero. /Madrid./España", *Informes de la Construcción*, vo.,38, nº 386, mayo 1986.
- VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográficas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II*. Provincia de Madrid, Madrid, CSIC, Instituto Balnes de Sociología, 1949, pág.401.



Parla

Índice

Desarrollo histórico	373
Caracteres generales	373
De los orígenes a la Edad Media	375
Siglos XVI, XVII y XVIII	376
Siglos XIX y XX	379
Notas	382
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	383
Bibliografía	404

PARLA

Superficie

24,5 Km²

Altitud

648 m.

Distancia al municipio de Madrid

20 km

Evolución de la población

1847	1097	Habitantes
1900	1258	"
1930	1049	"
1960	1781	"
1975	30723	"
1981	56318	"
1986	63963	"
1991	69907	"
1996	69163	"
1998	71396	"

Cursos fluviales

Arroyo de Humanejos

Carreteras

N-401, Madrid-Toledo
M-408, Parla-Pinto

Vías férreas

Madrid-Badajoz, por Ciudad Real
Cercanías C-4(Atocha-Parla)

Vías Pecuarias

Vereda segoviana
Vereda de los Moros
Colada de Los Pajeros o Gallineros
Colada del Prado Boyal o Camino de los Peligros

Núcleos de población

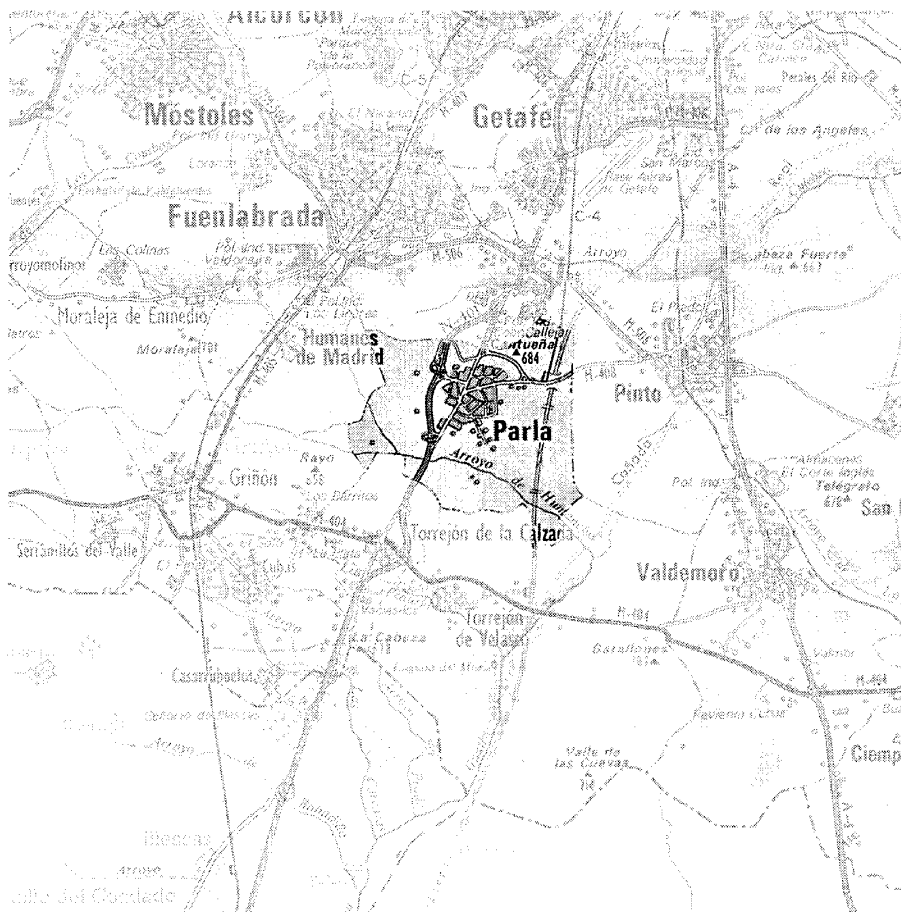
Parla con los sectores urbanos de La Ermita, San Fermín, Flor del Sur, El Cebadero, El Nido, San Ramón, Casas Bajas, Villa Juventus, Las Eras, San Moral, Las Olivas, La Ermita, San Fermín, Pryconsa, El Lavadero, INLASA, Humanejos y El Prado (diseminado)

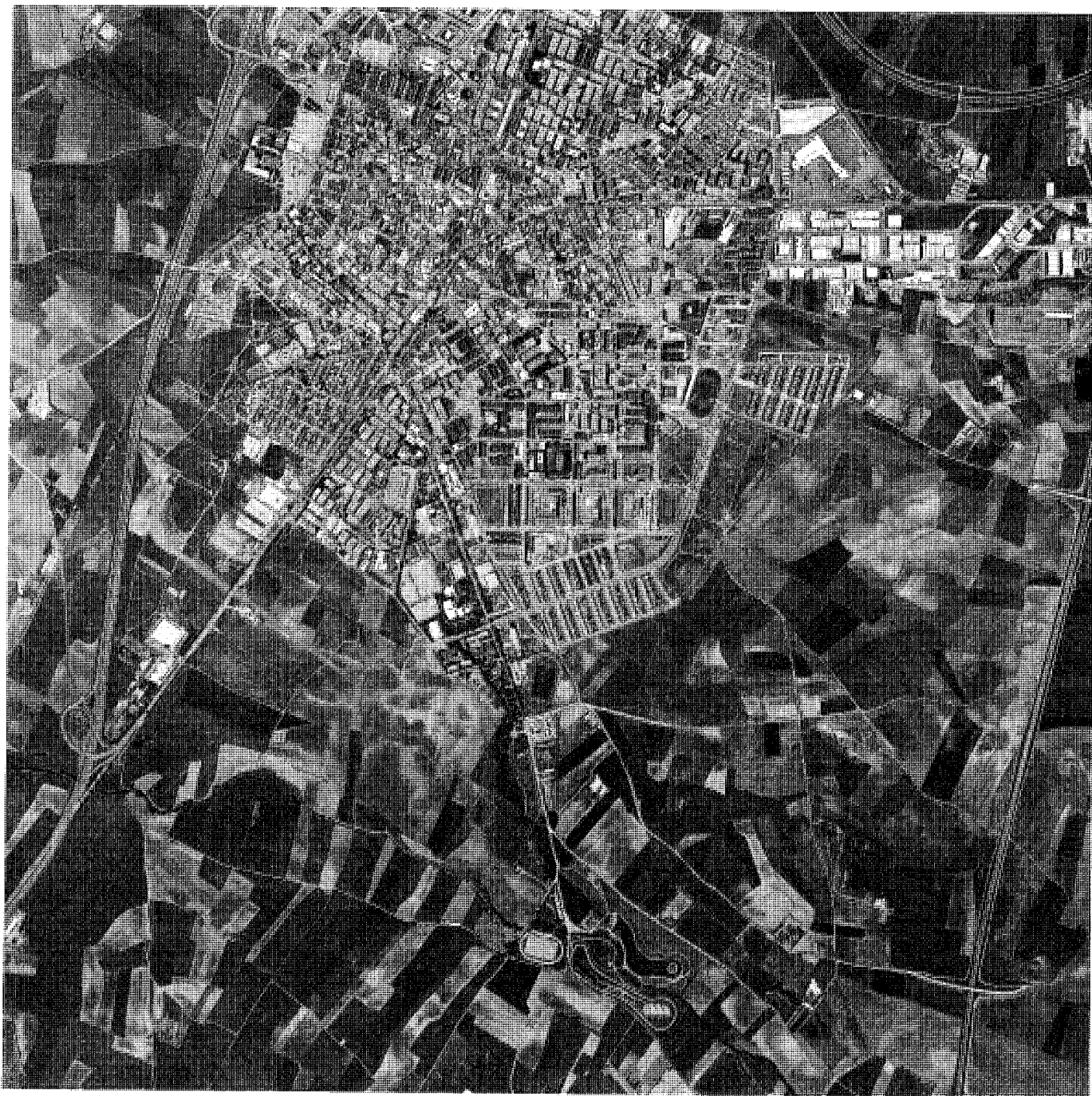
Urbanizaciones

Fuentebella
La Laguna

Despoblados

Humanejos





Parla, 1991

Desarrollo histórico

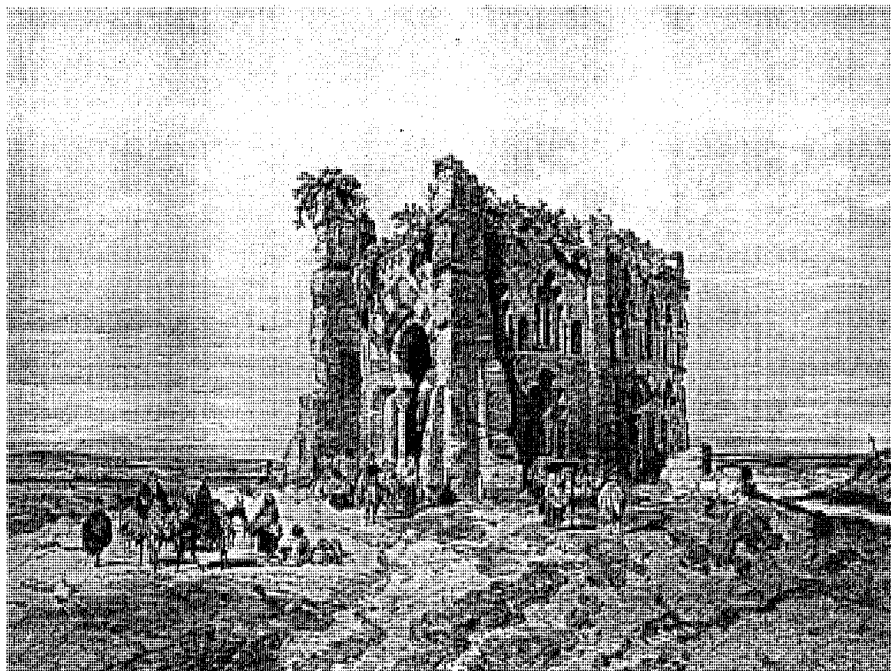
Caracteres generales

Parla se encuentra situada al sur de la capital, formando parte de la "comarca madrileña". Su actual término municipal se halla situado a 20 km. de la capital. Actualmente es cabeza de partido judicial, después de haber pertenecido durante mucho tiempo al de Getafe.

La actual configuración del término municipal sigue siendo la misma desde la segunda mitad del siglo XVII, en el que tiene lugar la despoblación del antiguo lugar de "Humanexos" cuyo solar forma parte de sus actuales 24,43 km². de superficie. En la tercera respuesta al interrogatorio sobre Parla, realizado para la elaboración del Catastro de Ensenada, se dice "que ocupará el territorio del término, de levante a poniente, tres cuartos de legua, y una del norte a sur, y de circunferencia legua y media [...] y su figura es larga y angosta". Continúa diciendo que "linda a levante con términos de Pinto, a poniente con Humanes, al norte con Loranca y al sur con Humanejos [...]". Por otro lado, en el interrogatorio sobre Humanejos dice que "dicho despoblado ocupará de levante a poniente cinco cuartos de legua, del norte a sur tres cuartos, y de circunferencia cuatro aproximadamente".

El paisaje de Parla se caracteriza por una gran monotonía resultado de la ausencia de accidentes topográficos de altitud destacable y de una vegetación natural casi inexistente, con ausencia de áreas de arbolado y de matorral de alguna consideración. Así aparece ya descrito en las Descripciones de Lorenzana: "Tampoco hay montes, bosques ni florestas, pero sí se hallan plantadas muchas tierras de retamar [...]". Su topografía presenta altitudes que no superan en ningún caso los 684 m. del pico de La Cantueña. Éste, junto con el cerro del Pico (654 m.) y de los Cantos (635 m.) representan los únicos puntos destacables por su altitud ya que a medida que descendemos hacia el sur el terreno va experimentando el declive hacia el valle del Tajo.

Por otra parte, hay que tener en cuenta la fuerte degradación ambiental ocasionada por el crecimiento urbano experimentado por Parla a partir de la década de los sesenta. En la actualidad apenas subsisten algunos grupos de olmos negros, que consiguen sobrevivir en los márgenes del arroyo de Humanejos, sobre todo en las proximidades de la N-401, junto con algún retamar localizado especialmente en las laderas del cerro de La Cantueña donde en otros tiempos existieron tierras de cultivo, hoy día abandonadas a causa de la dificultad que presentaba su explo-



Ábside de la antigua iglesia de los Santos Justo y Pastor, de Humanejos.1842. J. Pérez Villaamil. BN.

tación por la irregularidad del terreno. A pesar de todo, este paraje, también explotado en otros tiempos como cantera, representa hoy día el único elemento de cierto valor paisajístico.

En relación con la toponimia de la zona, Jiménez Gregorio señala varios nombres, algunos de ellos de origen mozárabe, como el topónimo Al-Cantueña –vocablo relacionado con "canto" o piedra-, Guatén, etc. Sobre el término "parlas" o "parla" opina que habría de buscarlo en la palabra latina "palus" (laguna, estanque) que, al igual que el topónimo La Laguna con el que se designa el paraje situado norte del término, haría alusión a la existencia de alguna de ellas en la zona.

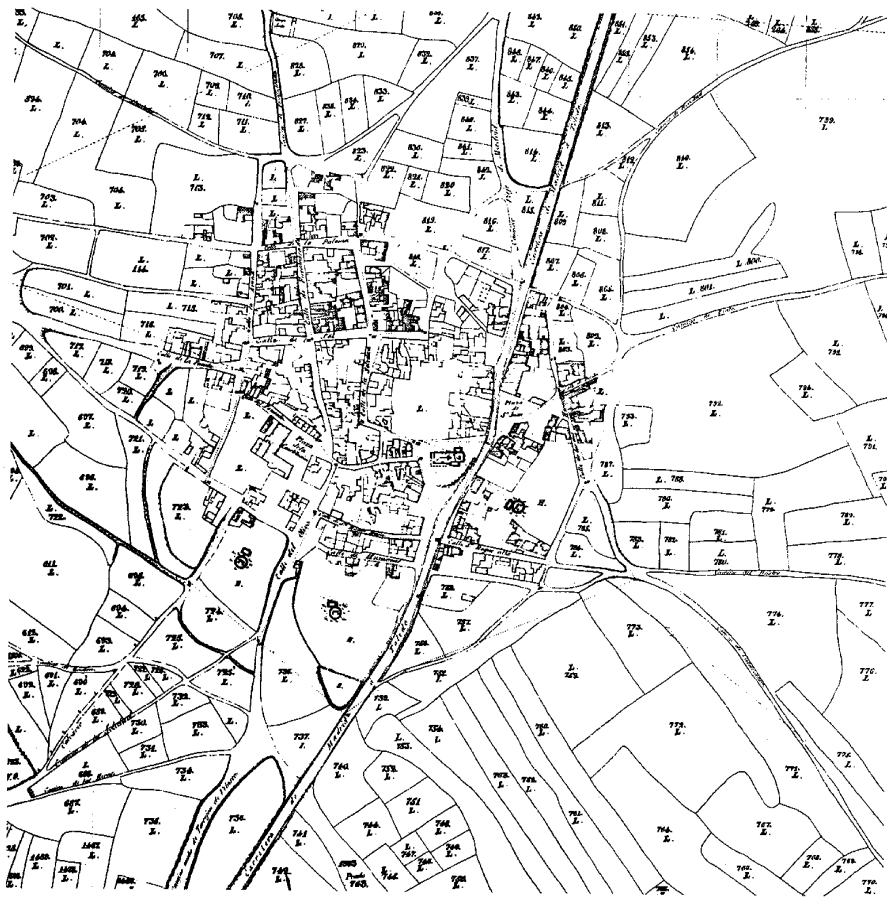
Según el mismo autor, en los alrededores de Parla es muy frecuente la formación de lagunas o charcas a causa de la composición arenosa de su terreno (no olvidemos el topónimo "Las Arenas" con que se designa a una zona de la Sagra). Tiempo atrás existían al norte de Parla dos lagunas, una de ellas, la principal, situada a 20 Km de la N- 401. Las Descripciones de Lorenzana también dan fe de la existencia en Parla de "una laguna situada a un cuarto de legua [...] que está siempre seca pero que el rigor del invierno con las muchas lluvias, se llena de agua y luego cuando viene la primavera se vuelve

a quedar sin agua por lo que dicha laguna es dañosa para este pueblo". En este mismo sentido podemos explicar el término Humanejos, nombre del antiguo despoblado incluido dentro del término municipal, que bien podría ser un despectivo de Humanes, cuyo origen estaría en la palabra latina "umidus" o húmedo.

Existen además en Parla otros topónimos como el de La Melgareja, nombre del paraje situado al sur del término municipal, que Jiménez Gregorio relaciona con "melgar", derivado de "mielga" nombre de una planta forrajera. Al oeste el camino de Los Arijales conduce al lugar conocido como La Avutarda, o "avutardera", nombre con el que la conocían los vecinos de Parla. Este lugar era elegido por las avutardas para anidar junto con otras especies como la perdiz, que también frecuenta otros lugares como el camino de Humanes.

A pesar de la aridez de su paisaje Parla cuenta con recursos hídricos procedentes en su mayor parte del subsuelo. El agua se encuentra en terrenos arenosos apoyada sobre una base arcillosa que sirve de capa impermeable, y cuyo nivel de profundidad varía mucho de unos lugares a otros. Este acuífero ha sido explotado mediante la apertura de pozos, muchos de ellos de buen caudal, repartidos por todo el término pero espe-

Desarrollo histórico



Núcleo de población. 1860-70. IGN.

cialmente al este de la carretera Madrid-Toledo. El agua, extraída en otros tiempos mediante norias accionadas por caballerías y más tarde con motores eléctricos, es en general de buena calidad lo que corrobora lo que ya se decía de ella dos siglos atrás, en las Descripciones de Lorenzana: “[...] el agua que los vecinos usan comúnmente es buena, saludable y delgada [...]”. En el mismo apartado se menciona también la fuente conocida con el nombre de “presa de Humanejos” cuyo agua es mucho más delicada y más sana y de ésta usan los conventos de religiosos y religiosas de la villa de Pinto y los más de sus vecinos[...]”.

El regadío, localizado fundamentalmente en la ribera del arroyo de Humanejos, proporciona algunas variedades de hortalizas que se destinan al consumo local. En los últimos años este tipo de cultivo ha ido retrocediendo por el esfuerzo

que su mantenimiento suponía para el agricultor, que en muchos casos compagina la agricultura con otras actividades característicamente urbanas, lo que ha traído consigo el abandono de la mayoría de los pozos existentes, y la disminución en la apertura de otros nuevos. Sin embargo es el avance de la urbanización lo que ha contribuido de manera decisiva a la regresión del cultivo de regadío, al haber sido destinada la mayor parte del agua extraída al abastecimiento urbano.

Otro sector que también ha resultado afectado por la expansión urbana de Parla es el ganadero. Este proceso de expansión ha ido cerrando el acceso al casco antiguo, al tiempo que las antiguas casas de labor, donde se cobijaba el ganado, han sido cercadas por los nuevos edificios, cortando así el acceso de los caminos pecuarios al pueblo.

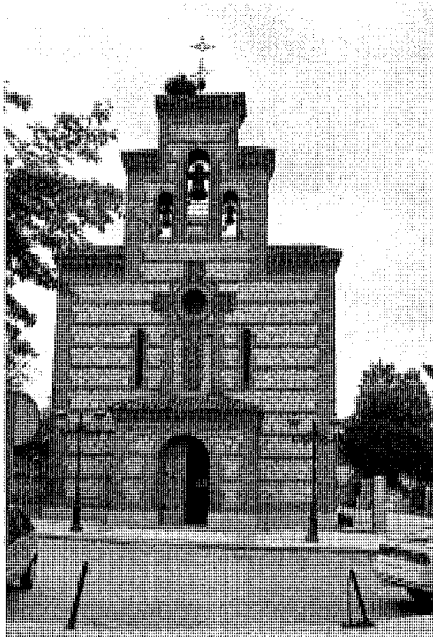
Recorren el término municipal tres vías pecua-

rias: la “vereda segoviana”, que marca el límite occidental con Griñón alcanzando una longitud aproximada de un Km. y una anchura de 20,89 m.; la colada de “Los Pájaros o Gallineros”, también al oeste, que ha sufrido un deterioro irreversible al haber sido invadida por el nudo sur de la carretera N-401 (es la de mayor longitud, 6 Km, y de una anchura de 25 m). Por último la colada “del Prado Boyal”, también llamada “de los peligros” o “vereda de los moros”, mide 2 km. y medio de longitud, y tiene una anchura que varía de unos tramos a otros. Hoy día se encuentra prácticamente arrasada en su primer tramo al haber sido invadida por el núcleo urbano, pero afortunadamente se ha conseguido salvar parte de ella gracias a la creación del Parque de la Dehesa Boyal, hoy zona forestal y recreativa.

Junto a éstos, existen en Parla otros caminos rurales que antiguamente servían de comunicación con los pueblos vecinos. Camino de Griñón, de Cubas, de Torrejón de Velasco, de Valdemoro, o de Humanejos, son topónimos que hacen referencia a la antigua red de comunicaciones cuando aún no existían las carreteras tal como las conocemos hoy día. A éstos habría que añadir otros nombres como camino de la Presa, en referencia posiblemente a la ya mencionada fuente o presa de Humanejos; o el de Torre Pozuela, que nos remite al antiguo despoblado de la Pozuela, perteneciente hoy al municipio de Torrejón de Velasco.

El casco urbano de Parla está atravesado de norte a sur por la antigua carretera N-401, de Madrid-Toledo, cuya variante fue puesta en servicio a finales de la década de los 80 con el fin de descongestionar el casco urbano, convirtiendo la antigua travesía en una vía urbana. Otra carretera provincial, la M-408 de Parla a Pinto, y que anteriormente también cruzaba el casco urbano, sirve de enlace entre la N-IV y la carretera de Toledo, hoy día también desviada del centro de la población.

La otra alternativa de comunicación con la capital la constituye el ferrocarril con una línea de cercanías, la C4 Atocha-Parla. La primera estación de ferrocarril construida a finales del siglo XIX¹, se encuentra a 2,5 kilómetros al este del casco urbano, en el cruce de la carretera de Pinto con la línea Madrid-Getafe-Parla, antigua línea Madrid-Ciudad Real. Esta línea quedó fuera de servicio y fue levantada a partir de la estación de Parla para utilizar su trazado para la línea de Alta Velocidad Madrid-Sevilla. Actualmente, y desde 1995, la utilización del ferrocarril se ha visto facilitada por la construcción de una nueva estación en el centro del casco antiguo, lo que propició también la remodelación del espacio circundante según el PERI previsto en el Plan General de Ordenación Urbana de 1997.



Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción.
Foto. José Ablanedo.

Parla contaba ya en 1996 con una población de 69.163 habitantes, repartida de forma muy equilibrada entre ambos sexos. El mayor aumento demográfico experimentado en este municipio se produjo entre los años 1960 y 1986 (de 1781 habitantes censados en 1960 a los 30723 censados en ese último año), coincidiendo con el desarrollo industrial de la zona, y provocado, entre otras causas, por la abundante inmigración en busca de trabajo. En general se trataba de una población joven, en su mayoría parejas con hijos menores, y que ha dado lugar a una pirámide de población con una base muy amplia por la elevada tasa de natalidad aunque. En los últimos años—entre 1986 y 1991—el crecimiento de población ha ido manteniéndose alrededor de los 3000 hab. cada 5 años, incluso con un evidente descenso entre 1991 y 1996.

Su núcleo de población se ha ido desarrollando alrededor del primer asentamiento, en una situación muy centrada dentro del término municipal, habiendo alcanzado en 1996 una densidad de población de 2823 Hab./ Km².

El polígono industrial se ha ido desarrollando, por otra parte, siguiendo el trazado de la M-408, Madrid-Pinto, quedando limitado por la vía del ferrocarril, a muy poca distancia del límite oriental del municipio. En general esta industria—de fabri-

cación y montaje de piezas de maquinaria—emplea mano de obra poco cualificada, en su mayor parte población inmigrante procedente de la provincia y también del extranjero.

Como se dijo anteriormente el término municipal de Parla incluye el despoblado de Humanejos al cual se hace referencia en el siguiente apartado.

De los orígenes a la Edad Media

Las primeras referencias históricas de Parla datan aproximadamente del siglo XVI, aunque es muy probable que su existencia se remonte al siglo anterior, época de consolidación del “alfoz” madrileño, ya que en sus orígenes Parla fue aldea de realengo, perteneciente a la Comunidad de Villa y Tierra de Madrid. Sin embargo la tradición popular atribuye a Humanejos el germen de la futura villa de Parla, ya que en el área de su despoblado se han encontrado vestigios arqueológicos que demuestran que esta pequeña aldea, despoblada en época medieval, tuvo ya moradores allá por el 2000 a.C., en la etapa prehistórica de la Edad del Bronce. Las Relaciones Topográficas de Felipe II dicen en su segunda respuesta que: “en cuanto a dicho capítulo dixerón que este dicho lugar es antiguo (...), antes siempre a sus antiguos han oído decir que es muy antigua población la del dicho lugar de Humanejos; no saben otra cosa...”.

En 1982, con motivo de las obras de construcción de la nueva autovía Madrid-Toledo, se procedió a la excavación del lugar conocido como “cerro de la iglesia”, dirigida por el arqueólogo Guillermo Kurtz, donde hallaron en superficie restos que habían sido removidos por las labores agrícolas. El yacimiento se encuentra situado en la zona sur del término municipal, en el punto de confluencia de la carretera con el arroyo de Humanejos; su denominación deriva de los posibles restos de la iglesia de la antigua aldea de Humanejos, situada a orillas del citado arroyo.

Los trabajos llevados a cabo en la misma zona sacaron también a la luz restos de un poblado con una amplitud cronológica que abarcaría desde el final del II milenio hasta el siglo XIII de nuestra era con presencia del Bronce Medio y Final y la primera fase de la Edad del Hierro. Se hallaron restos humanos y faunísticos, así como “fondos de cabaña” y fosas de inhumación, además de otros materiales cerámicos y líticos como restos de cerámica para el almacenaje de grano, de “molinos de mano” para moler cereal, y de “dientes de hoz” fabricados en sílex y destinados a la siega, testimoniando todo ello la actividad agrícola de estos primeros pobladores. La presencia de restos de una “pesa de telar” indica también la posibilidad de una

pequeña “industria textil” y, por tanto, de alguna ganadería lanar. Por último la aparición de puntas de flecha o de lanza reflejan la práctica de la caza y de la pesca, esta última bastante probable si tenemos en cuenta la proximidad del arroyo Humanejos que por entonces debía de llevar agua suficiente para ello: “es abundoso este pueblo de agua porque pasa un arroyo de buen agua [...]”². La Edad del Hierro aparece representada también por la aparición de restos de “escoria de hierro” relacionados con la actividad de la metalurgia.

No son muy abundantes, sin embargo, los restos de época romana ya que se reducen a algunos fragmentos de cerámica “terra sigillata”³ que no son suficientes para poder afirmar la existencia de algún asentamiento durante este periodo. Según Fernández-Galiano, el actual término de Parla se encontraba incluido en el trazado de la conocida como “Vía 25 del Itinerario de Antonino” que unía Talavera de la Reina con la antigua Complutum (hoy día en el término de Alcalá de Henares), entrando, tras llegar a Carranque (Toledo), en la actual provincia de Madrid por Serranillos, Parla, Getafe y Rivas del Jarama⁴.

Bastante alejado de este punto, en el paraje conocido como “cerro de la Cantueña” se encuentra el otro yacimiento arqueológico del municipio de Parla. En él se han hallado materiales datados en este caso en el Achelense-Paleolítico Inferior, que consisten en restos líticos tallados en sílex, como raederas, lascas etc, procedentes probablemente de un asentamiento secundario o de “taller”⁵. Junto a estos también se halló alguna cerámica realizada a mano, posiblemente de época del Bronce. En 1994 fue incoado expediente de declaración de Bien de Interés Cultural por la Comunidad de Madrid para este yacimiento (BOCAM 11 de Julio de 1994).

La repoblación de Parla debió de llevarse a cabo por las milicias concejiles madrileñas ya que en sus orígenes fue, junto con Humanejos, una aldea de realengo que perteneció al sexmo madrileño de Villaverde. Sin embargo, en 1338 Alfonso XI cede, mediante Privilegio Rodado fechado el 6 de Enero en Trujillo, “la aldea de Parlas” del término de Madrid, al cardenal de España Pedro Barroso, en pago a sus servicios, cesión que será confirmada años más tarde, entre otros, por Pedro I mediante un nuevo Privilegio del 7 de diciembre de 1351⁶. Este hecho va a ser decisivo para la historia de Parla ya que quedará ligado al mayorazgo de los Malpica, hasta que en el siglo XIX quede abolido el régimen señorial.

La existencia de población mudéjar en la zona está avalada por el magnífico ábside de la iglesia parroquial de Humanejos, Santos Justo y Pastor,

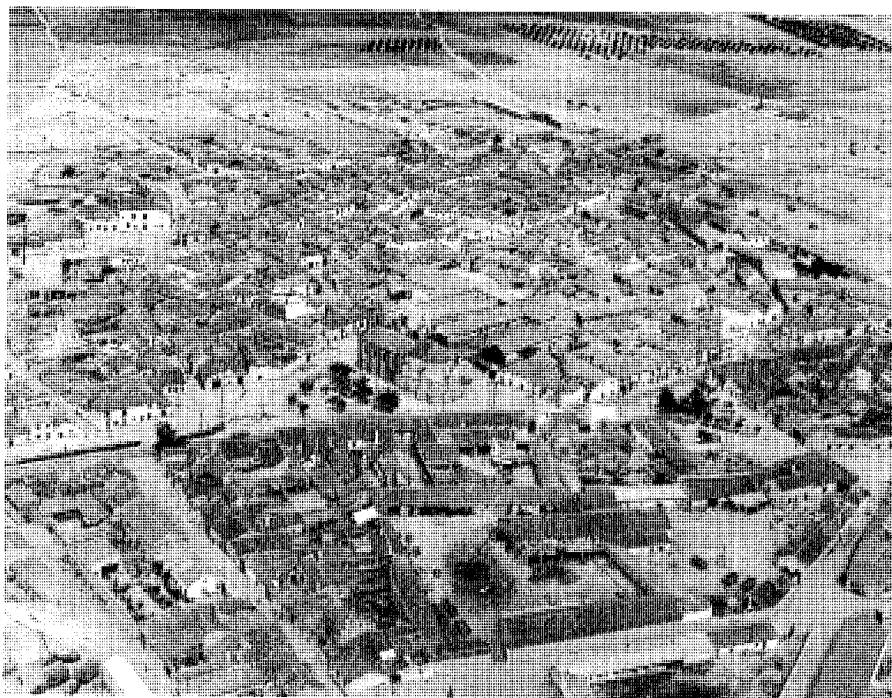
Desarrollo histórico

desaparecido hoy día, que databa probablemente del siglo XIII. Solamente nos queda como referencia el bello grabado realizado por Jenaro Pérez Villamil, "ruinas árabes en Humanejos", para ilustrar la obra de Patricio de la Escosura "España artística y monumental [...]".

El pequeño núcleo de población de Humanejos, asentado a orillas del arroyo del mismo nombre, parece haber estado amenazado siempre por el despoblamiento a causa de su situación en un lugar cuya insalubridad obligó a sus vecinos a desplazarse en numerosas ocasiones a otros lugares más secos y saludables. Y es precisamente esta circunstancia la que parece haber propiciado el asentamiento—según la opinión popular muy arraigada en Parla, aunque no documentada— de un pequeño grupo de vecinos en un lugar situado al norte, convirtiéndose en el germen de la futura villa de Parla. Así Humanejos se convertirá en un pequeño núcleo residual, que nunca superará los "treinta vecinos" que parece haber llegado a tener según cuentan ya Las Relaciones Topográficas de Felipe II fechadas en 1545⁷. Según éstas, este pequeño lugar de la villa de Madrid, y por tanto "de su Magestad", es "tierra fría e húmeda, y tierra llana y rasa, y el pueblo es enfermo", aunque se añade que "[...] es abundoso de agua porque junto a la iglesia pasa un arroyo de buena agua donde hay una fuente empezada, [...] y beben del dicho arroyo e fuente" y que "es tierra de labranza e lo que más se coge es trigo y cebada y los ganados que se crían son ganado ovejuno y vacuno [...]". Este último comentario justificaría que Humanejos se convirtiera en un lugar de reserva de tierras para cultivar, lo que fué utilizado como reclamo para atraer a nuevos vecinos y así evitar su definitiva despoblación.

El Libro de Acuerdos del Concejo de Madrid muestra como en el siglo XV, momento en que Humanejos se ve nuevamente amenazado por la despoblación, varios vecinos de Parla solicitan ser avendados en el pequeño poblado, estimulados por las medidas oficiales tomadas por los Reyes Católicos para su repoblación⁸. Los alicientes para este cambio eran fundamentalmente dos: por un lado, las ventajas de convertirse en vecino de una aldea de realengo, dejando de estar sometido a los abusos "señoriales", y por otro, el más importante, la existencia de nuevas tierras por explotar y la posibilidad de aprovechamiento de los comunes del Concejo.

Sin embargo existía la posibilidad del fraude ya que muchos vecinos, tras conseguir la condición de vecinos de la Villa y Tierra de Madrid y las tierras para su explotación, retornaban a Parla para seguir residiendo en sus casas. Esto obligó a tomar medidas para obligar a permanecer en Humanejos a sus nuevos vecinos. Una de ellas



Núcleo de población. 1961. *Paisajes Españoles*.

consistió en obligar a los recién llegados a "hacer casa de 4.000 maravedíes como mínimo, con la prohibición de enajenarlas en un plazo de cinco años, y debiendo hacerlo solamente a persona que fuese a residir en ella"⁹.

Por lo que respecta a Parla sus tierras producían especialmente cebada, trigo, garbanzos y otros productos de secano. El viñedo ocupaba también por esta época un puesto relativamente importante en la agricultura ya que contaba con buenas tierras para su cultivo y de hecho el vino de Parla competía por entonces en el mercado de Madrid con el de Arganda y Valdepeñas. En un documento fechado en 1398, se dice que en "la colación de San Justo [Madrid] se localizan casas de propietarios procedentes de Parla, famosa por sus viñedos". También en el Libro de Acuerdos del Concejo, una anotación fechada en 1492 menciona a un vecino de Madrid llamado Juan de Tejada, propietario de viñas en Parla, cuyo vino quiere vender en Madrid, para lo que solicita la correspondiente licencia. Sin embargo, con el tiempo el cultivo de secano que irá ganando terreno a las viñas que ya, en el siglo XVI, se encuentran en franco retroceso.

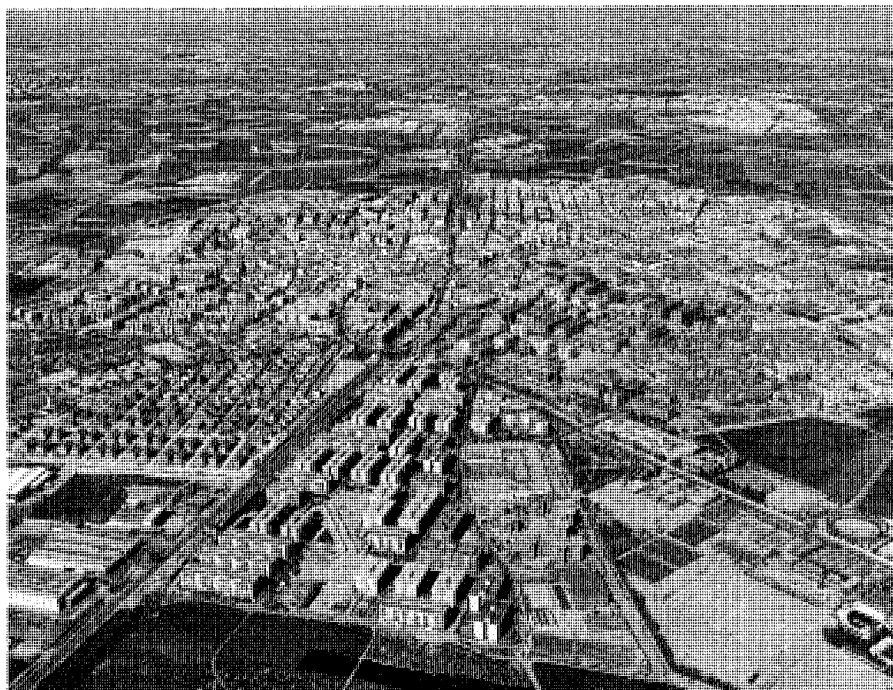
Acercas del aspecto urbano de Parla en los siglos XIV y XV existe muy poca documentación. Es lógico pensar que tanto en Parla como en

Humanejos las viviendas debían de ser muy humildes, construidas con madera, tapial y adobe. Contaban en los mejores casos, de patio, cocina, dos o tres alcobas, bodega, corral y pozo. Sabemos que el señor de Parla, Gómez Barroso, tenía aquí una casa hacia 1482, la cual habitaba al menos en temporadas ya que en este año el Concejo madrileño le concede licencia para sacar leña para su uso personal en su casa de Parla¹⁰. También está documentada la existencia en Parla de una fábrica de tejas que debió de desaparecer hacia el siglo XVIII, que según se dice en las Relaciones de Humanejos, surtía a lugares próximos como Leganés y Alcorcón.

Siglos XVI al XVIII

El siglo XVI —e incluso el XVII— es, desde el punto de vista social, económico y urbano, una época difícil de reconstruir ya que contamos con escasos documentos que aporten datos con los que podamos reconstruir una imagen bien definida de Parla, pues, a diferencia de Humanejos, no contamos con las respuestas al interrogatorio de las Relaciones Topográficas.

Hasta ahora, las únicas fuentes con las que contamos son los libros de Acuerdos del Concejo, conservados en el Archivo de la Villa, así como



Núcleo de población. 1993. *Paisajes Españoles*.

algunos Censos y Recuentos para el repartimiento de tributos y tasas. Muchos de estos datos han sido recogidos por algunos autores, entre los cuales hay que citar a D. José M^a Mateos Carretero, vecino de Parla, quien ha dedicado mucho de su tiempo a estudiar la historia de su localidad.

Sí se conserva, sin embargo, el manuscrito de las Relaciones referente a Humanejos, con lo cual podemos hacernos una idea de la humildad de este lugar. En esta época —último cuarto de siglo— constituyen su vecindario “siete vecinos y dos viudas de presente”¹¹. El caserío construido a base de tapial, con cimientos de piedra, y cubiertas de madera de pino y teja, aunque a veces éstas llegan a ser incluso “de paxas de los rastrojos”. Parece que existieron en su tiempo “unas casas principales, que se llamaban los palacios de Pedro de Herrera, regidor y vecino de la villa de Madrid, aunque ya en la época de la que hablamos “ya son tierra que se ara y se siembra”. Su edificio más antiguo es entonces su iglesia parroquial dedicada a los Santos Justo y Pastor, anexa a la parroquia de Humanes, y perteneciente al arciprestazgo de Madrid dentro de la diócesis de Toledo.

Su concejo cuenta como bienes rústicos una pequeña finca o dehesa llamada de las Dehesillas,

así como otros dos prados, el del Pico y el “Peguxar”, los cuales eran arrendados a los vecinos para el pasto de sus ganados de labor. Su término comprendía también tierras y fincas de propiedad particular, la mayor parte de las veces, pertenecientes a terratenientes afincados fuera de Humanejos, como el citado Pedro de Herrera, Luis de Guillamas, o las monjas del monasterio de Nuestra Señora de la Cruz de Cubas.

Su escasa población esta compuesta en su mayoría por labradores, gobernados por un alcalde y un regidor asistidos por un alguacil. Por último hemos de decir que Humanejos conservará siempre, al contrario que su vecino Parla, su condición de aldea de realengo, perteneciente al sexmo madrileño de Villaverde

Finalizando ya el siglo XVI tendrá lugar la creación del Marquesado de Malpica. El título, que fue expedido por Real Cédula de Felipe III el 2 de Marzo de 1599, convertía de esta forma al séptimo titular del mayorazgo del mismo nombre, Pedro Barroso de Ribera, en primer poseedor del título, quién también ostentaba los de Mariscal de Castilla, señor de Malpica, San Martín, Naval moral de Pusa, Santa Ana, así como de las villas de Parla y Valdepeñas.

Como lugar de señorío, Parla estaba condi-

cionada en la mayor parte de su devenir cotidiano por esta condición de vasallaje. El nombramiento de alcaldes y regidores era controlado por el señor de la villa, y la economía familiar y colectiva también se resentía al tener que “pechar” para el pago de rentas y “otros derechos” señoriales. Pero además existían otras sujeciones que influían en su vida social y económica, derivadas de su condición de “lugar de las cinco leguas” de radio alrededor de la Villa y Corte de Madrid. Esto suponía el sometimiento al gobierno de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte, creada desde el asentamiento de esta última en Madrid. Además de su injerencia en asuntos judiciales —las causas criminales correspondían a estos alcaldes—, al ser los encargados de velar por el suministro de la villa madrileña controlaban la producción de determinados productos de los que Madrid era deficitaria, obligando a los lugares próximos a ésta a contribuir a su abastecimiento. También derivaba de esta consideración de “lugar de las cinco leguas” la obligación de aportar ayudas monetarias para el mantenimiento del buen estado de muros, puentes, carreteras, etc., de la capital por entender que se beneficiaban de su uso. Está documentada la realización de un repartimiento para ayudar a la reparación del puente de Viveros (San Fernando de Henares), a lo que los procuradores de los lugares afectados respondieron que dicho mantenimiento no era de su incumbencia ya que sus vecinos no utilizaban normalmente dicho puente. Sin embargo no todo eran desventajas ya que la proximidad a la capital daba de comer a muchos vecinos dedicados al tradicional oficio de la arriería, que transportaban muchos productos parleños para su venta en el mercado de la Puerta de Toledo.

El traslado de la corte a Madrid supuso, por otra parte, que Parla adquiriese un mayor interés por su situación en el trazado del Camino Real Madrid-Toledo, convirtiéndolo en un lugar de paso entre estas dos importantes ciudades.

Desde el punto de vista demográfico, sólo a partir de los cuestionarios llevados a cabo en los municipios más próximos como Fuenlabrada, Móstoles o Humanejos, podemos entresacar algunos datos. En esta época Parla contaba con 200 vecinos, que suponen una población aproximada de 800 a 1000 habitantes. También el Censo de 1591, conocido popularmente como “censo de los millones” da más o menos la misma cifra, concretamente 205, especificando que 200 son vecinos pecheros, y los otros, un hidalgo y cuatro clérigos. El crecimiento demográfico era inapreciable puesto que si de un lado la natalidad era bastante elevada, por otro también lo era el índice de mortalidad a causa del hambre y las epidemias. Su proximidad y fácil comuni-



Antiguo Ayuntamiento. 1960. Foto José Ablanedo.

cación con la capital favorecía la inmigración de muchas personas, varones en su mayor parte, procedentes tanto de los municipios vecinos y de otras zonas más alejadas del país como Asturias, Galicia, Navarra o Aragón, que llegan a Parla en busca de trabajo como segadores, pastores, y sobre todo arrieros.

Por los motivos ya mencionados anteriormente desconocemos todo lo referente al núcleo de población del Parla de aquella época. Sin embargo a partir de la cartografía histórica es fácil deducir que el origen de su futuro núcleo urbano se situaría en el punto donde se encuentra la iglesia parroquial y la plaza de San Juan, ambas situadas en uno de los márgenes del Camino Real Madrid-Toledo, principal arteria alrededor de la cual irá organizándose el tejido urbano. Su caserío, del que no tenemos ninguna referencia documentada, debía de ser bastante humilde. No tenemos noticias de ninguna casa digna de destacar por su valor constructivo aunque como se dijo anteriormente, el señor de Malpica tenía en Parla una vivienda al menos desde 1482¹².

A finales del siglo XVII se produce la despoblación definitiva de Humanejos aunque ya a mediados de siglo el número de habitantes era muy reducido. Los documentos parroquiales de la época reflejan su decadencia al mencionar como su iglesia parroquial va siendo desposeída de todos sus bienes. Una muestra de ello es el pleito que en 1654 mantienen la parroquia de

Humanes, "matriz" de la de Humanejos, con los Racioneros de Toledo por la posesión de los bienes de la iglesia de San Justo y Pastor. Las mismas campanas de su iglesia le serán retiradas y llevadas a Humanes para ser vendidas años después. En 1701 Humanejos aparece ya citado como despojado¹³.

La elaboración del Catastro de Ensenada llevada a cabo a mediados del XVIII, y las Descripciones del Cardenal Lorenzana a finales del mismo siglo, hacen posible un mejor conocimiento de la vida social, económica y urbana de Parla. Según el primero, fechado en 1751, el vecindario de Parla contaba con 180 vecinos, aunque las correcciones posteriores señalan que son "210 vecinos de todas clases". Las Descripciones de Lorenzana, elaboradas años más tarde (1786), dan la cifra de 131, reflejando un descenso demográfico —con especial incidencia desde 1774— causado por una alta mortalidad, sobre todo infantil.

La economía de Parla estuvo basada hasta bien entrado el siglo XX en la actividad agrícola, de la que la ganadería solo constituía una actividad complementaria. Estas eran trabajadas por labradores o jornaleros, los primeros bien en régimen de propiedad o bien en arrendamiento. En esos años el terrazgo estaba repartido en tierras de sembradura: trigo, cebada, centeno; huerta que se riega "con aguas de noria" y algún plantío de guindales. El resto los constituían las tierras

sin cultivar, una dehesa y un prado boyal. La ganadería estaba muy relacionada con las labores del campo y la arriería, con la excepción del ganado lanar que según el Catastro de Ensenada alcanzaba las 500 cabezas aproximadamente, y que pastaba en los pastos comunales. En muchos casos la utilización de estos pastos era motivo de numerosos conflictos con los pueblos limítrofes.

Su núcleo de población lo componen, según el Catastro, 150 casas y otras 20 arruinadas y reducidas a solares, 205 diez años más tarde, según las Comprobaciones¹⁴. Eran casas sencillas que contaban en los mejores casos con "[...] portal, patio, sala, dos alcobas, tres cuartos, cocina, corral, quadra, pozo, un pedazo de huerta con su noria, con tres varas de frente y 132 de fondo".

La mayor parte de estas casas han desaparecido hoy día, conservándose aún, aunque en muy mal estado, la casa que pudo haber sido la natal del arquitecto Bartolomé Hurtado, y que se encuentra situada en la antigua plaza de la Villa, hoy de la Constitución. De ella tenemos alguna referencia a partir de los testamentos de su propietario¹⁵, siendo su fecha de construcción anterior en todo caso al 1628, fecha del nacimiento del arquitecto (Ver apartado de Conjuntos y elementos seleccionados). La plaza de la villa, junto con la de San Juan, son posiblemente los dos espacios urbanos más antiguos de Parla que aparecen mencionados desde el siglo XVII.

La plaza de San Juan, posiblemente la antigua plaza pública, era denominada por aquella época plazuela de Don Juan, lugar muy frecuentado por los vecinos. En esta plaza se exponían al público las resoluciones tomadas por el concejo y que afectaban con carácter general a todo el vecindario. Según el Catastro de Ensenada "[...] allí fijan las cédulas y otros papeles en una de las paredes de la cassa que havita Joseph del Álamo que está en la plazuela que llaman de don Juan, sitio y paraje público y acostumbrado de esta villa".

Para su abastecimiento el pueblo contaba con una casa que servía de taberna, mesón y tienda a la vez, y "una carnicería en las casas capitulares". Las necesidades sociales eran cubiertas por un médico, un cirujano-barbero, un boticario, y un maestro de primeras letras. Los servicios religiosos eran atendidos por un "un cura y seis capellanes".

Podemos citar como edificios públicos "unas casas del ayuntamiento y cárcel" que se hallaban situados en la antigua plaza de la Villa. Aunque no sabemos la fecha exacta de su fundación, también existía, al menos desde 1568, una casa-hospital para los más necesitados que según las Descripciones de Lorenzana era llamado de Santa María y San Bartolomé. Según su Libro de Cuentas, conservado en el archivo parroquial de

Parla, sus funciones iban más allá de las meramente sanitarias, abarcando también otros aspectos como la enseñanza. El Catastro de Ensenada menciona igualmente “[...] un Hospital pero sin casa, y que cuando hay algún enfermo pobre, el cura y la justicia, que son patrones, providencian la asistencia con aquellas rentas que tienen y resultan de la relación presentada”. Las Comprobaciones al Catastro, diez años más tarde, añaden una corrección diciendo que esta institución “[...] posee la casa de su asiento” además de una serie de tierras de segunda calidad con cuyas rentas pagan parte de sus gastos, y una viña. Desconocemos también la situación exacta de esta “casa”¹⁷, que debió desaparecer a comienzos del XIX ya que no vuelve a aparecer citada en ninguna fuente.

En esta época aparece documentada la mayor parte de la arquitectura religiosa. Según una manda testamentaria, fechada en 1732, existían entonces en Parla “4 ermitas sitas extramuros”¹⁸ de las cuales solo pervive hoy día la ermita de la Soledad, reconstruida en el siglo XVII por el arquitecto madrileño Bartolomé Hurtado, natural de esta villa (ver apartado de Conjuntos y elementos seleccionados). En el solar que ocupa esta ermita existía otra anterior mandada construir, junto con el humilladero, por los “cofrades de la Sangre de Jesucristo”¹⁹, bendecidos ambos el 23 de enero de 1591. Según se describe en el documento se encuentran en el lugar “que dicen la Fuente Santa, camino de Humanejos”.

Por otra parte las ermitas de San Sebastián y de San Roque aparecen documentadas por primera vez hacia comienzos del siglo XVII, pero parece ser que no sobrevivieron al siglo pasado. La ermita de la Concepción, existente también hacia 1615, tuvo una vida aún más corta, desapareciendo a mediados del XVIII. Por último, de la antigua iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción se conserva hoy día su cabecera que data del siglo XVI ya que el resto fue reconstruido a finales del siglo a principios del XX, en estilo neomudéjar.

Siglos XIX y XX

Los cambios económicos y sociales acaecidos en España en el siglo XIX traerán también transformaciones para Parla. Con la desaparición del régimen señorial, promovida por las Cortes de Cádiz en 1812, Parla quedará emancipado del señorío de Malpica, pasando a pertenecer a lo que será la demarcación provincial de Madrid cuando en 1833 Javier de Burgos lleve a cabo la nueva división administrativa del territorio nacional.

Las desamortizaciones llevadas a cabo por Madoz y Mendizábal no van a traer cambios

significativos en la estructura de la propiedad de la tierra, ya que pasará a concentrarse en manos de la burguesía mientras que el resto de los trabajadores del campo continúan en su mayor parte siendo jornaleros. Parla será uno de los municipios donde la desamortización de bienes eclesiásticos, llevada a cabo por Mendizábal, tuvo bastante importancia en comparación con el resto de los municipios madrileños (exceptuando lógicamente Madrid). En esta desamortización, llevada a cabo en 1836, se llegaron a venderse hasta 25 fincas, 6 de ellas pertenecientes al clero regular y el resto al secular, en este caso, a la iglesia parroquial²⁰. Junto con el trabajo del campo, el más frecuente siguió siendo la arriería o transporte de paja y otros productos locales que se vendían en los mercados de Madrid²¹.

Parla continúa con una economía de subsistencia en la que la industria sigue siendo durante todo el siglo XIX de tipo local —como la fabricación de aceite, vino y jabón— centrada en la agricultura. El cultivo predominante sigue siendo el de secano, trigo y cebada, seguido a bastante distancia del regadío: hortalizas y frutas, y en último lugar del olivo y la vid. La ganadería es como antes la actividad complementaria destinada a la explotación local. Era muy frecuente entre la población femenina la actividad del hilado de lana destinada a las fábricas de jerga de Fuenlabrada y Getafe. Otra actividad artesanal en Parla, según Madoz, era el bordado en tul.

En contraste con épocas anteriores, el siglo XIX es mucho más generoso en fuentes históricas por las numerosas guías, diccionarios geográficos e historias de España editadas en estos años. A ello hay que añadir la documentación cartográfica elaborada durante este siglo por el ejército francés y, sobre todo, por las hojas del Instituto Geográfico y Catastral de España, elaboradas entre los años 1860 y 1870. A lo largo de este siglo Parla no experimentará un crecimiento significativo. Según Miñano, en 1827 Parla cuenta con un población de 946 habitantes, para llegar a “1097 almas” en 1857 (Madoz) y 1100 habitantes en 1888 (Marín Pérez).

La “hoja kilométrica” de Parla levantada hacia 1860-1870 refleja la configuración de su núcleo de población a mediados de siglo, que se ha ido expandiendo hacia el norte —donde se ha comenzado a desarrollar el Barrio Norte²², en el espacio comprendido entre las actuales calles de la Paloma y San Blas— y hacia el oeste; disponiéndose alrededor las parcelas de cultivo de diferentes dimensiones, mayores al este, ya que en su zona occidental la tierra se encuentra mucho más repartida en pequeñas parcelas. Madoz nos describe un núcleo de población organizado en una plaza, suponemos que la de la Villa, y ocho calles en las que se disponen viviendas “de

mediana e inferior construcción”. La mayor parte del entramado urbano se desarrolla a partir del margen izquierdo de la calle Real, del que parten a su vez la calle de la Sal, Paloma, de la Arena, o del Olivo, mientras que hacia el este solo aparecen trazadas las calles de Dos Hermanas, y San Roque. Otras calles continúan reflejando la antigua red de caminos vecinales que comunicaban a Parla con los términos vecinos, como las calles de Fuenlabrada, Pinto o Humanes.

El estado de estas calles y caminos debía de ser muy defectuoso, dado que la vía principal, el camino Madrid-Toledo, según cuenta Madoz, “se encuentra en pésimo estado [...], y se está construyendo de arrecife”. La necesidad de mejorar este antiguo camino era evidente ya que Parla era punto de paso obligado entre las dos ciudades. En él se encontraba además uno de “los cambios de posta” utilizados por la línea de diligencias que realizaban este trayecto, lo que a su vez favorecía la creación de negocios familiares dedicados a dar el alojamiento necesario a la hora de repostar tanto personas como animales. Esta línea fue inaugurada en la segunda década de siglo²³, y era explotada por la Compañía de Diligencias de Postas Generales, con sede en la calle Alcalá nº13, de Madrid. Marín Pérez en su “Guía de Madrid y su Provincia” también hace mención de tres herrerías y tres fondas que daban alojamiento y comida a los viajeros.

Entre 1857 y 1888, fechas en que se editan las obras de Madoz y Marín, el número de viviendas pasó de 180 a 295 casas, a las que hay que añadir algún otro edificio como su iglesia parroquial, “restaurada conforme a las necesidades del día” y la ermita de la Soledad. La casa del Ayuntamiento, en la plaza de la Constitución, albergaba la escuela municipal, contando con un anexo que era utilizado como cárcel.

La llegada del ferrocarril a Parla no supuso para sus habitantes la mejora que era de esperar en sus comunicaciones. La línea fue creada en 1879, uniendo Madrid con Ciudad Real y Toledo, pero la distancia de la estación al núcleo urbano de Parla hacía poco práctico este medio de transporte. Sin embargo las comunicaciones postales sí experimentarán una mayor agilidad ya que hasta entonces se llevaban a cabo a través de Getafe tres días por semana.

En este siglo se decreta la prohibición de los enterramientos en el recinto parroquial, obligando a la construcción en 1834 de un nuevo cementerio, más alejado del pueblo. Este nuevo cementerio se situará al norte del núcleo urbano, en el margen derecho del camino de Fuenlabrada, “[...] con capilla y nichos de distinción” según la describe Madoz. Marín Pérez lo describe “como de planta cuadrada, con 597m² de superficie, bien conservado y provisto de reglamento”.

Desarrollo histórico

El siglo XX se inicia con una población aproximada de 1258 habitantes que experimentará un escaso crecimiento durante toda su primera mitad, alcanzando tan solo los 1263 habitantes en 1960²⁴. A comienzos de los años veinte el sector comercial de Parla está representado por algunos comercios, tiendas de comestibles, y tres tabernas. El caserío de Parla comprende además unas 300 casas en su mayoría de una planta más granero, no sobrepasando en ningún caso las dos alturas. El tapial y el adobe, junto con la teja árabe sobre entramado de madera para las cubiertas, siguen siendo los materiales utilizados más comúnmente en las casas, rematando las fachadas con yeso salvo las dependencias de labor como almacenes, graneros o establos. Su núcleo urbano se organiza en tres plazas: la plaza de la Iglesia –conocida también como plaza de la Fuente Nueva por existir allí una fuente con pilón y abrevadero– y las dos antiguas plazas de San Juan y de la Villa.

Desde el punto de vista arquitectónico, se llevarán a cabo también obras de mejora en algunos edificios, como la restauración de la antigua iglesia parroquial de la Asunción, que fue reconstruida, a excepción del ábside, en un marcado estilo neomudéjar.

También se prestará atención a las necesidades que presentaba la enseñanza; la escuela municipal, antes alojada en la casa consistorial, contará con su propio edificio gracias a la construcción de una escuela unitaria para niños de ambos sexos. El nuevo edificio docente situado en el camino de Pinto, y que llevará el nombre de escuelas Lope de Vega, en la actualidad se encuentra rehabilitado como biblioteca municipal (ver apartado de Conjuntos y elementos seleccionados).

Sin embargo la Guerra del 36 supondrá para Parla, igual que para todos los pueblos del país, un estancamiento en su desarrollo económico y por tanto urbano hasta 1960, año que podemos considerar como el punto de partida del crecimiento industrial y urbano que producirá en las décadas siguientes.

A mediados de siglo, según el Diccionario Geográfico de España, existe ya un porcentaje importante de población inmigrante procedente de otras regiones más pobres de la península como Andalucía, a pesar de que aún no se ha producido el desarrollo industrial de la zona. En esta obra, publicada en 1957, se refleja una situación económica muy semejante a la de épocas anteriores, con una industria que se reduce a la existencia de “dos fábricas de mosaico, dos carpinterías, una herrería, una tahona y una [fábrica] de cerámica” a lo que hay que añadir también la explotación de una cantera de piedra caliza en el cerro de la Cantueña.

El sector agropecuario sigue siendo predominante en Parla, habiendo experimentado la agricultura un importante cambio gracias a la mecanización de las labores agrícolas, que obligará a su vez a la concentración parcelaria con el fin de hacer más rentable su explotación. La tierra se divide en parcelas con extensión media de una hectárea, de forma rectangular, trabajadas por colonos y aparceros.

El caserío, según el citado Diccionario, lo componen por estos años, además de las ya existentes instalaciones industriales, “321 edificios destinados a viviendas y 83 a otros usos en compacto”; y “6 viviendas y 10 edificios para otros usos, en diseminado”. Además sus vecinos cuentan con un cine y un casino como lugares de esparcimiento, y como servicios asistenciales, con un veterinario, un médico y una farmacia.

En la siguiente década Parla y el resto de los municipios de la zona experimentarán una importante transformación social, económica y urbana. La expansión de la zona industrial metropolitana afectará, de una manera no siempre positiva, a este núcleo tradicionalmente agrícola que hasta entonces apenas había experimentado evolución ninguna desde comienzos del siglo.

La llegada masiva de inmigrantes desde otros puntos de España y de la misma provincia de Madrid, va a provocar un gran crecimiento demográfico, principalmente en la década 1965-75, debido a la importante oferta de trabajo generada por la industria y a la existencia de viviendas más asequibles. En este intervalo de tiempo la cifra de población pasará de los 1781 habitantes de hecho en 1960, a los 30723 censados en 1975, generándose, además, una pirámide de población con una base muy pronunciada debido a que entre la población recientemente asentada predomina la edad de 20 a 30 años.

Los resultados de una encuesta realizada por la Cámara de Comercio e Industria de Madrid entre empresas de la zona suroeste, demuestran que el mayor crecimiento industrial en Parla tiene lugar en la primera mitad de los 70, momento en que la industria comienza a extenderse fuera del centro del área metropolitana de Madrid²⁵. Las actividades predominantes de esta industria será la fabricación de productos de montaje, maquinaria e instalaciones de transportes.

La transformación en un núcleo urbano va a ser lógicamente el otro fenómeno experimentado por un municipio que hasta entonces había basado su economía en la agricultura la cual pasará a ocupar el último lugar en la ocupación de la población activa. Según el Padrón de Habitantes de 1981, la distribución de la población por ramas de actividad refleja los mayores porcentajes para los sectores de servicios e industria, seguidos más de lejos por la construcción,

comercio y agricultura. El rápido crecimiento demográfico y la falta de planificación en el establecimiento de la industria provocarán la disminución de la superficie cultivable, tanto para los cultivos de secano como de regadío. En este último caso la construcción de viviendas de segunda residencia en las zonas de mayores recursos acuiferos ha contribuido también a su retroceso.

Parla, al igual que Fuenlabrada, Pinto o Humanes, se convertirá además en una ciudad dormitorio de la población empleada en la industria de sus pueblos vecinos como Alcorcón, Getafe, Leganés, al tiempo que se va produciendo una importante carencia de equipamientos. En 1970 el número de viviendas existente en el núcleo urbano es de 3.484 llegando en 1981 a un total de 21.014²⁶. El resultado será un impacto muy negativo en su calidad ambiental a consecuencia de la construcción de bloques de vivienda colectiva al borde del núcleo antiguo –donde predominan las viviendas unifamiliares tradicionales de tipo manchego– que lo aísla de su entorno físico natural, y por la falta de cuidado en la conservación y mantenimiento de algunas de instalaciones como el tendido eléctrico y líneas de teléfono.

El primer intento de regular este crecimiento incontrolado, será la elaboración por COPLACO de las Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento, de 1976. En 1984 se elabora el Plan General de Ordenación, que intentará poner freno al crecimiento desordenado e intentará paliar la falta de equipamientos sociales consecuencia de lo anterior. En 1997 entrará en vigencia un nuevo planeamiento a partir del cual se llevarán a cabo una serie de actuaciones que pueden clasificarse en tres tipos: las relacionadas con la red viaria y ferroviaria, las derivadas de las reclasificaciones de suelo, y las referentes a la implantación de equipamientos.

Dentro del primer apartado serán tres las principales actuaciones: el trazado de la autovía o variante de la antigua N-401 Madrid-Toledo, que circunda el casco urbano por el oeste, y la variante de la M-408, Parla-Pinto. Estas dos vías alternativas servirán para descongestionar el excesivo tráfico por el centro del casco urbano, permitiendo la conversión del tramo de travesía de la primera de ellas en una vía urbana.

Por otro lado, la construcción de estas dos nuevas carreteras contribuirá también a la expansión del casco urbano con la ocupación del espacio intermedio entre las mismas y los límites de la ciudad. En relación con la autovía A-401, se llevará a cabo la creación, al noroeste y oeste del casco urbano, de nuevas áreas de equipamiento, así como la creación de nuevo suelo urbanizable para uso residencial como en el caso de La Laguna.

Por el sudoeste el ensanche del casco se proyecta con vivienda de tipo unifamiliar en el sector conocido como La Ermita y con la prolongación de la zona industrial en el espacio comprendido entre la autovía y la antigua carretera de Toledo.

La variante de la carretera Parla-Pinto en el nordeste provocará efectos similares en el crecimiento de esta zona. Desde el límite de la ciudad hacia el norte, mediante la implantación de equipamientos, y hacia el este con la creación del Recinto Ferial y Centro Comercial "El Ferial"; añadiendo a todo ello el desarrollo de áreas de vivienda de tipo unifamiliar.

Con un efecto menos directo hay que señalar también el trazado del ferrocarril de cercanías llevado a cabo con el fin de acercar este medio de transporte al centro de la ciudad para hacerlo más útil a sus habitantes, y que entre otras cosas abre la posibilidad de crecimiento hacia el cerro de La Cantueña en el límite nordeste del término.

En esta década de los 90, a iniciativa de un grupo de vecinos de Parla vinculados a asociaciones ecologistas, se elaboró un proyecto –ofertado a la Delegación de Medio Ambiente– de reforestación de algunos parajes del término afectados por la degradación ambiental. Así, serán objeto de recuperación, entre otros, los márgenes del arroyo de Humanejos que recorre la zona sur del casco urbano, así como las vías pecuarias y caminos históricos del municipio. Igualmente se incluyó el acondicionamiento de parcelas, también próximas al casco, que habían ido quedando abandonadas. Para abaratar el coste del proyecto se planteó la instalación de viveros que suministrarían las especies más comunes, así como la utilización de mano de obra voluntaria, reclutada entre vecinos, estudiantes y jóvenes pertenecientes al colectivo de objetores de conciencia.

En el mismo trabajo se llamó la atención sobre las obras, que en ese momento se estaban llevando a cabo en el Cerro de la Cantueña. El impacto ecológico, que estas obras causarían en este paraje hizo levantar la voz de alarma sobre la necesidad de recalificar como "suelo no urbanizable" algunos de los terrenos de la zona reservados para uso industrial.



Centro de Salud Isabel II. Foto Pilar Lorenzo.

En la actualidad está en proyecto la realización de varias actuaciones residenciales con el criterio común de mantener un crecimiento equilibrado de la vivienda unifamiliar y colectiva. Un ejemplo es el Barrio de las Américas donde existen algunas edificaciones con un buena calidad de diseño (ver apartado de Conjuntos y elementos seleccionados), así como en sectores como el de la Fuente, situado en la zona oeste, donde existen buenas promociones de vivienda protegida. También está previsto poner límite al crecimiento residencial en la zona este, y la creación de nuevas zonas verdes en el norte (La Ballena) y sur (Dehesa Boyal).

Para finalizar una actuación urbanística de importancia prevista para un futuro próximo es la creación de un Parque Tecnológico, contemplado en el Plan General vigente como PAU-5,

y en el correspondiente Plan Parcial, ya aprobado por el Ayuntamiento. Con el nombre de TECNO-POLIS, este proyecto está protegido por la Unión Europea, y englobará empresas del sector tecnológico, industrial, servicios, dotado urbanísticamente de innovaciones muy avanzadas.

Otro proyecto previsto, derivado de las reivindicaciones de los propios vecinos de Parla, es la implantación de un segundo apeadero en la zona sur que, con el existente actualmente en el Bulevar Norte, pueda atender a las necesidades de transporte por ferrocarril surgidas últimamente.

En lo que respecta a equipamientos deportivos y culturales, se han inaugurado recientemente un campo de fútbol en el Barrio de las Américas, junto con la Casa de la Cultura y la Biblioteca Municipal que también son objeto de referencia en el siguiente apartado.

NOTAS

- 1 Marín Pérez en su *Guía de Madrid y su provincia*, de 1888, ya hace mención de la "estación de ferrocarril" de Parla, aunque en 1929 se debió ampliar lo que suponemos que sería un sencillo apeadero, añadiéndose un nuevo edificio para viajeros.
- 2 VIÑAS MEY. *Relaciones Topográficas de Felipe II. Provincia de Madrid. (Humanejos)*. Respuesta 23. BN. Sig. Mss. Imp./ 2147-2148. Pág.332.
- 3 RETUERCE VELASCO; KURTZ. *Inventario arqueológico de la Comunidad de Madrid*. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. Parla 11 5/1.
- 4 ÁLVAREZ GONZÁLEZ, PALOMERO PLAZA. "Las vías de comunicación en Madrid, desde época romana hasta la caída del reino de Toledo". *Madrid del siglo IX al XI*. (pp. 47 y 53).
- 5 Resolución de la Consejería de Cultura, del 15 de Julio de 1994. BOCM, nº 162, del 11 de Julio de 1994.
- 6 MATEOS CARRETERO, J.A. *Parla del realengo en Tierra de Madrid al Señorío de Malpica. Siglos XIV al XX*. Pp.15-16.
- 7 VIÑAS MEY. Op.cit. Pp.328-334.
- 8 MATEOS CARRETERO. Op. cit. Pág.138. En general los Reyes Católicos adoptaron algunas medidas para contrarrestar la amenaza de despoblación a la que se veían abocados algunos pequeños lugares del término de Madrid. La intervención real debió ser inevitable ante el abuso de los señores de los lugares limítrofes que obstaculizaban el avestamiento de nuevos vecinos en lugares como Humanejos, Villanueva o la recién fundada villa de San Sebastián de los Reyes por los propios monarcas.
- 9 Mateos Carretero. "Humanejos, una historia en la historia de Parla". Pág. 43.
- 10 *Libro de Acuerdos del Concejo de Madrid*. Tomo I. Madrid, 1932
- 11 Siempre teniendo en cuenta que en este caso se trata de vecinos "pecheros" que equi-
- valen a un cabeza de familia. En general, se suele multiplicar por cuatro para calcular la población total aproximada.
- 12 Según uno de los *Libros de Acuerdos* [Tomo 1.Madrid, 1932], en 1482 el Concejo de Madrid concede a Pedro Barroso Ribera el permiso para "...que pueda sacar cada semana dos carretadas de leña, de los montes de esta villa (Madrid). para que quemar en su casa en la dicha villa de Parla".
- 13 MATEOS CARRETERO, J.A.: "Humanejos...", pág.68. (Archivo de la Villa de Madrid. Secretaría.3-103-21).
- 14 Diez años después el total de viviendas reflejado por las *Comprobaciones* es de 205, lo que resulta bastante sorprendente teniendo en cuenta la época y que se trata de un núcleo rural. Dado que en este caso no se especifica el estado de las mismas, la diferencia puede deberse a que se dan por habitables muchas de las que anteriormente se consideraban en ruinas. No hay que olvidar que este recuento tenía un objetivo fiscal por lo que podría deberse a una intención de evadirse de la contribución. *Transcripciones literales al Catastro de Ensenada. Respuesta, nº 21*
- 15 MATEOS CARRETERO, J.A. "La Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad, de Parla"; pág. 13-17; 31-35.
- 16 J. MATEOS CARRETERO. *Op.cit. Pp.20-21*. [Archivo General de Simancas. Dirección General de Rentas. Leg.1481-5.C.E. *Comprobaciones de Parla*.]
- 17 Aunque no existe referencia documentada, es probable que el hospital se encontrase en las proximidades de la plaza de la Constitución, detrás del actual Ayuntamiento, donde hoy día se abre la calle que lleva el nombre de calle del Hospital.
- 18 MATEOS CARRETERO, J.A.: *Parla, del realengo en tierra de Madrid...*; pág.116.
- 19 Archivo Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de Parla. Libro de Matrimonios.11
- 20 SIMÓN SEGURA, F. *Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización de Mendizábal en la provincia de Madrid*. 1969. Pág. 50.
- 21 Parece ser que eran dos las calles preferidas por los parleños para vender sus artículos: la calle de las Tabernillas y la de Puñoenrostro. La primera se llamó antiguamente "de las Tabernillas de Parla" por existir allí una taberna propiedad de un vecino de esta villa. (BRAVO MORATA, F.: *Los nombres de las calles de Madrid*. [Madrid, Ed. Fenicia, 1984]).
- 22 AMP. Instituto Geográfico y Catastral de España. *Hoja Kilométrica 4-C, 1870. Provincia de Madrid. Partido judicial de Getafe. Ayuntamiento y término de Parla. Planos parciales*. Hoja 79. Pol.1,2,3,5,9,8,10.
- 23 La línea fue abierta por la Compañía de Reales Diligencias, que contaba con el apoyo del rey. En 1836 cambió su nombre por el de Compañía de Diligencias Generales de España. En 1847 se fusiona con la de Diligencias y Postas Peninsulares, de carácter privado, anterior Carsi, Ferrer y Compañía, convirtiéndose en Diligencias Generales, la empresa de diligencias más importante del país a mediados de siglo. (ABALIZAR GONZÁLEZ y RODRÍGUEZ LÁZARO, *La vía histórica Madrid-El Escorial. El transporte y las Comunicaciones*. Pág. 31).
- 24 Véase GARCÍA FERNÁNDEZ, P. *Población de los actuales términos municipales.1900-1981. Poblaciones de hecho según los censos*. [s.a], pág.113.
- 25 COMUNIDAD DE MADRID. *Plan General de Ordenación Urbana de Parla*. Madrid. Consejería de Política Territorial, 1984 (Acuerdo del Consejo de Gobierno del 22 de noviembre de 1984) (BOCM. 3-I-85).
- 26 COMUNIDAD DE MADRID. *Anuario Estadístico 1990*. Vol.2. Municipios de la Comunidad de Madrid. Pág. 239.

Parla

Relación de conjuntos y elementos seleccionados



PARLARELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS**Arquitectura cultural y recreativa**

- | | | |
|----------|---|----------|
| 1 | Antiguas escuelas "Lope de Vega",
hoy Biblioteca Pública | Pág. 385 |
| 2 | Casa de la cultura. Teatro "Jaime Salom" | Pág. 389 |
| 3 | Biblioteca Municipal "Gloria Fuertes" | Pág. 391 |

Arquitectura hospitalaria

- | | | |
|----------|---------------------------|----------|
| 4 | Centro de Salud | Pág. 393 |
|----------|---------------------------|----------|

Arquitectura institucional

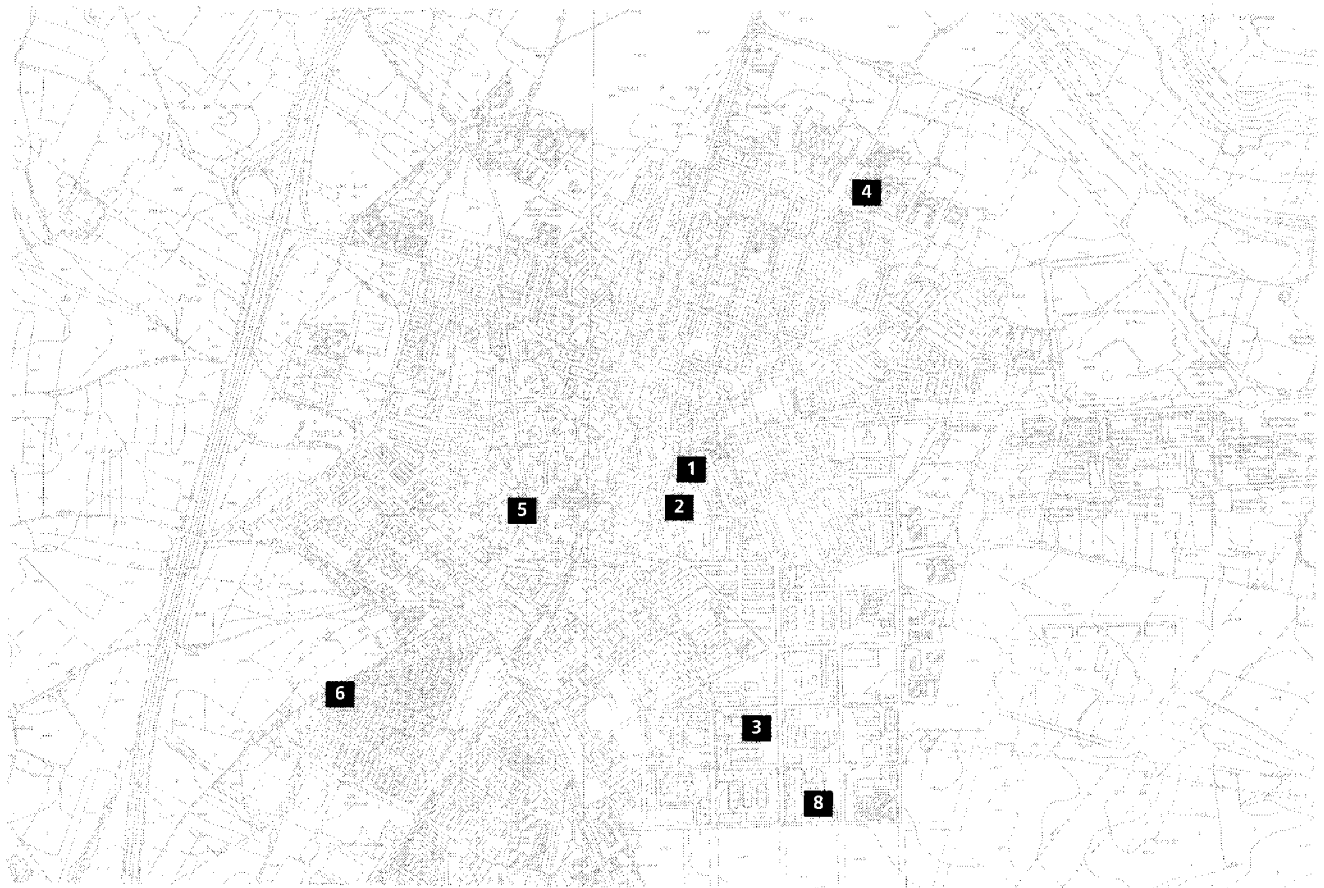
- | | | |
|----------|------------------------|----------|
| 5 | Ayuntamiento | Pág. 395 |
|----------|------------------------|----------|

Arquitectura religiosa

- | | | |
|----------|--|----------|
| 6 | Ermita de Nuestra Señora de la Soledad | Pág. 397 |
|----------|--|----------|

Arquitectura residencial

- | | | |
|----------|---|----------|
| 7 | Vivienda rural y urbano-rural (tipología). | Pág. 399 |
| 8 | Bloque de viviendas sociales. ("Edificio L"). | Pág. 401 |



1 Biblioteca municipal infantil. Antiguas escuelas Lope de Vega

Situación

C/ Pinto, 12, c/v. c/ San Antón, y San José de Calasanz, c/v. callejón de Lope de Vega

Autores

Po. José Luis Benlliure y López de Arana
P. Rep. P. Sánchez Sepúlveda
P. Rehb. Ricardo López de Rego; Juan Miguel Morell y Fuentes

Fechas

Po. 1927
Fo. 1930
Rep. 1941
P.Reh. 1984

Usos

Cultural y recreativo

Propiedad

Pública (Ayuntamiento)

Protección

Integral (Plan General de Ordenación Urbana, 1997)

Este edificio fue proyectado en 1927 para albergar la escuela municipal alojada hasta entonces en las casas del ayuntamiento. Su construcción fue promovida por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, a través de la Oficina Técnica de Construcción de Escuelas, con el fin de mejorar las condiciones en las que se prestaba la enseñanza. La parcela sobre la que se asienta ocupa la manzana delimitada por las calles de Pinto, San José de Calasanz, San Antón y el Callejón de Lope de Vega.

La redacción del proyecto correspondió al arquitecto J. L. Benlliure y López de Arana, contando para ello con un solar situado al este del casco urbano y en aquel momento prácticamente a las afueras del pueblo. Lindaba al sur con terrenos de propiedad municipal, donde se levanta hoy día la nueva Casa de la Cultura, y al oeste, según se indica en el proyecto, con una escuela para niñas que existía en ese momento.

La solución del edificio responde a un programa muy sencillo que fue aplicado a muchas de las escuelas construidas en la zona por estos años. Sus rasgos estéticos responden al estilo neomodéjar, aunque la concepción general podamos considerarla ya racionalista. Tiene planta



Fachada a la C/ Pinto. Foto José Ablanedo.

rectangular, con una distribución del espacio simétrica ya que estaba destinada a albergar dos módulos para cada uno de los sexos. Esta distribución se manifestaba también al exterior con dos accesos, uno en cada una de las caras laterales del edificio, presentando en ambos lados "una pequeña rampa" de acceso para salvar el desnivel existente entre el pavimento interior y el terreno circundante. En el interior, cada módulo se organizaba mediante un vestíbulo a cuyos lados se disponía un vestuario y aseos, y un despacho de profesores que daba acceso directo al aula correspondiente.

Las dos caras del cuerpo central del edificio, a pesar de su sencillez, denotan un diseño muy cuidado a la hora de resolver las necesidades sanitarias y de iluminación establecidas oficialmente. La sur proporciona la ventilación e iluminación necesaria mediante la apertura de doce vanos verticales alargados, cinco para cada aula y otro para cada uno de los despachos. Por el contrario, en la fachada a la calle Pinto el edificio se cierra con un muro ciego que queda protegido por un porche sostenido por pies derechos de ladrillo visto.

La cubierta sigue siendo de teja árabe, a cuatro aguas, prolongándose el faldón central para proteger el porche. Su estructura original, de madera, se realiza mediante una solución de armadura en "par e hilera", utilizándose en el

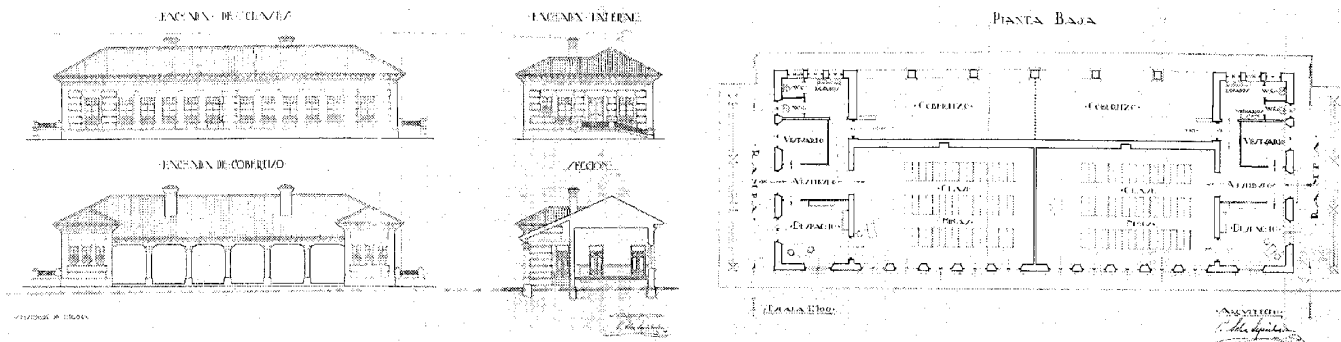
porche tirantes para recibir el empuje horizontal sobre los pilares.

En los laterales dos grandes aleros de madera protegen la fachada de la lluvia –no cuenta con canalones para la recogida de aguas–, constituyendo el elemento más ornamental del edificio. En la cubierta del cuerpo principal se abren los tiros de dos chimeneas que se alojaban en el muro norte para calentar cada una de las dos aulas. El edificio está construido en fábrica de ladrillo visto con cimientos de cemento.

El campo escolar o zona de recreo estaba delimitado por un cerramiento que en su fachada a la calle Pinto se componía de pilares de ladrillo y muro de fábrica mixta de tapial y ladrillo, rematado con una verja de madera en su parte superior. En la parte posterior se recurrió a un cerramiento más improvisado de postes de madera y alambrado para separarlo de los solares circundantes.

En 1941 la Dirección General de Primera Enseñanza se verá obligado a afrontar una serie de obras encaminadas a reparar los importantes daños que el edificio había sufrido durante la Guerra Civil. El edificio se encontraba en estado inhabitable ya que solo habían quedado en pie los muros y la cubierta, obligando a los maestros a impartir la enseñanza en un local provisional prestado por el ayuntamiento. El proyecto, encargado al arquitecto Pedro Sánchez Sepúlveda, no

Arquitectura cultural y recreativa. Antiguas escuelas "Lope de Vega", hoy Biblioteca municipal



Planta y alzados del edificio proyectado en 1927. AGA.

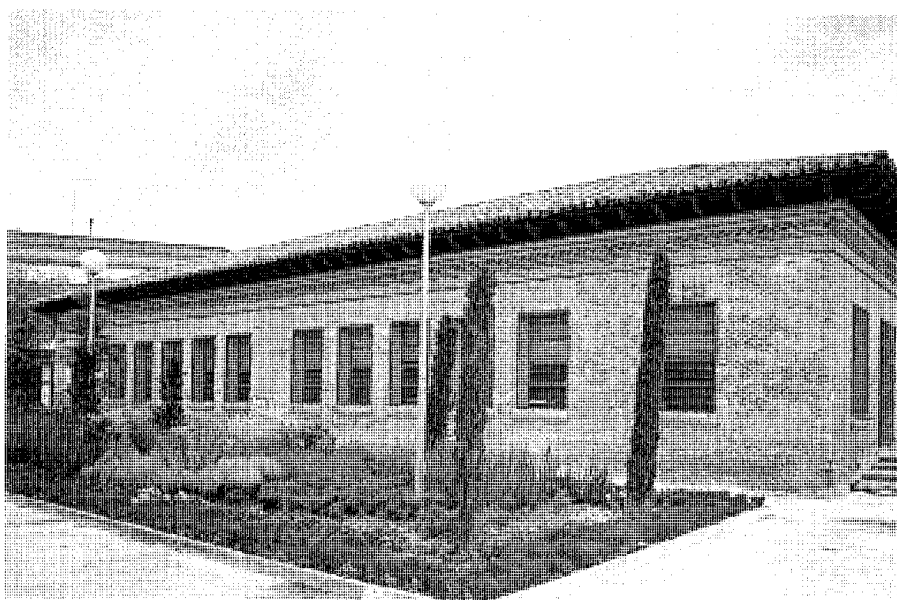
afectó a la estructura fundamental del edificio aunque sí hubo de ser sometido a una amplia labor de reconstrucción, introduciendo algunas alteraciones que modificaron su aspecto exterior.

Las obras consistieron en su mayor parte en la reconstrucción de tabiques y muros de cerramiento exterior, así como pavimentos, revestimientos de azulejos de los zócalos en el interior, y la reconstrucción total de las instalaciones sanitarias. Otras de las necesidades que presentaba el edificio eran la limpieza de todos los paramentos que presentaban importantes manchas de humo, y la renovación de la carpintería.

Sin embargo, como ya se ha dicho, algunas de las obras llevadas a cabo sí modificaron el aspecto exterior del edificio. Las fachadas sufrieron alteraciones en la distribución de huecos al ser cegados los accesos laterales para facilitar el control de entrada y ser sustituidos por dos nuevos huecos de acceso a las aulas en la fachada norte, rompiéndose de esta forma el muro ciego original. También se añadieron unos peldaños de mortero que se colocaron en cada una de las nuevas entradas para salvar el desnivel entre interior y exterior. A esto hay que añadir las chapas metálicas utilizadas para las puertas, y el encalado de los paramentos.

Con el paso del tiempo este edificio irá perdiendo su funcionalidad para prestar la labor docente. Esto llevará a que la Dirección General de Arquitectura y Vivienda del Ministerio de Obras Públicas se plantee su rehabilitación y aprovechamiento como Biblioteca Pública Municipal. La redacción del proyecto, fechado en abril de 1984, fue encargada a los arquitectos Ricardo López de Rego Uriarte y Juan Miguel Morell y Fuentes.

Actualmente estos terrenos forman parte de la zona prevista por el Plan General de 1984 para crear un complejo cultural y educativo. La urbanización del espacio circundante ha hecho que



Fachada posterior. Foto José Ablanedo.

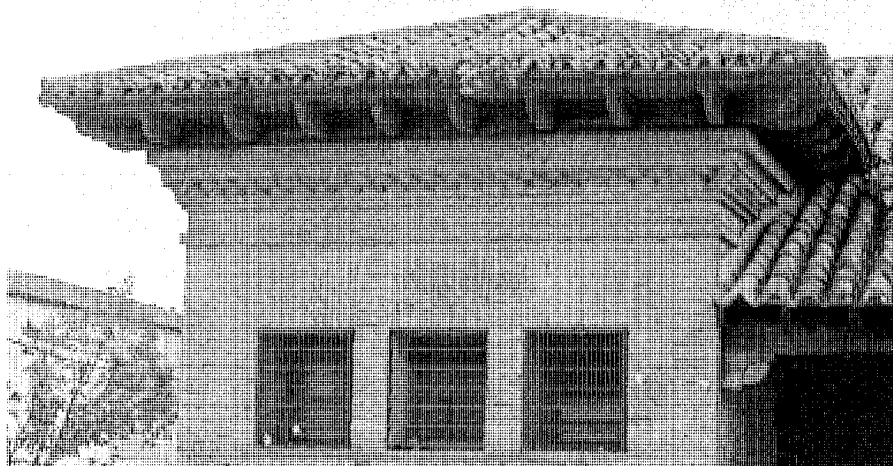
la parcela que hoy ocupa el edificio sea menor al haberse suprimido la zona del campo escolar situado en la calle Pinto.

A la hora de ejecutar el proyecto de rehabilitación hubo que considerar dos tipos de obras: las encaminadas a reparar los deterioros que el edificio había sufrido por el paso del tiempo y las modificaciones que implicaba el nuevo uso que se iba a hacer del edificio para adaptarlo a las necesidades propias de una biblioteca pública.

El primer tipo de obras contempla por un lado, la reparación de la cubierta, que fue impermeabilizada para protegerla de la humedad, y

la restauración de fábricas vistas, junto con tratamientos de pavimentación, pinturas instalaciones eléctricas y de seguridad. En la realización de estas obras se tuvo un especial interés en recuperar el aspecto original desvirtuado por las intervenciones realizadas en los años 40, entre ellas el encalado del ladrillo visto y revestimiento de los huecos de acceso con chapas metálicas, y sobre todo con la alteración en la disposición de los vanos.

La adaptación del edificio a su nueva función de biblioteca se llevó a cabo respetando en todo lo posible la estructura primitiva aunque obligó

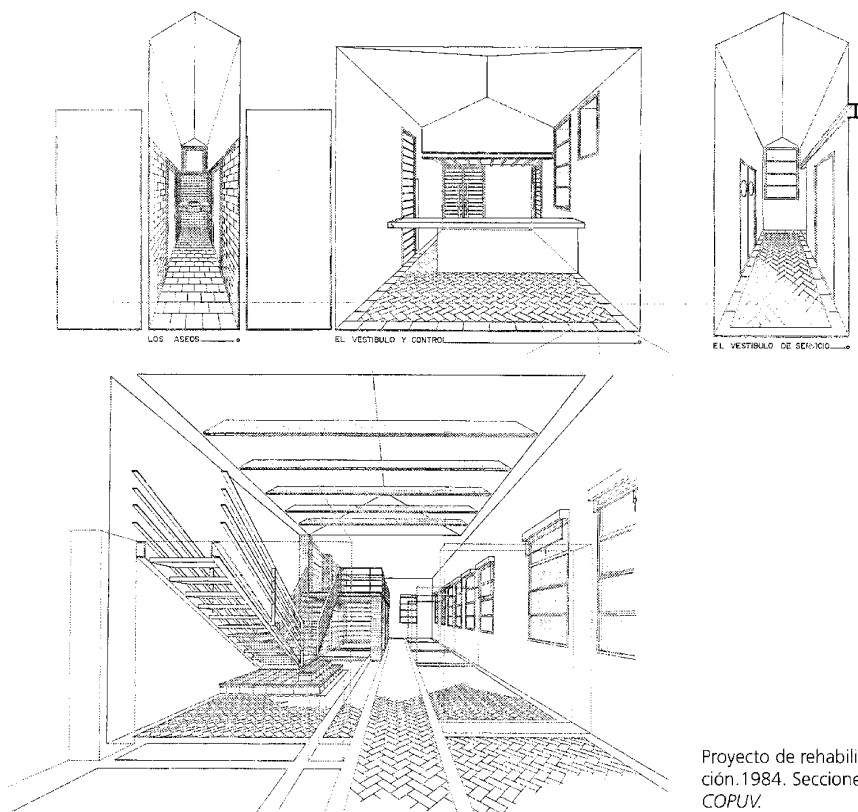


Detalle del alero de uno de los cuerpos laterales. Foto José Ablanado

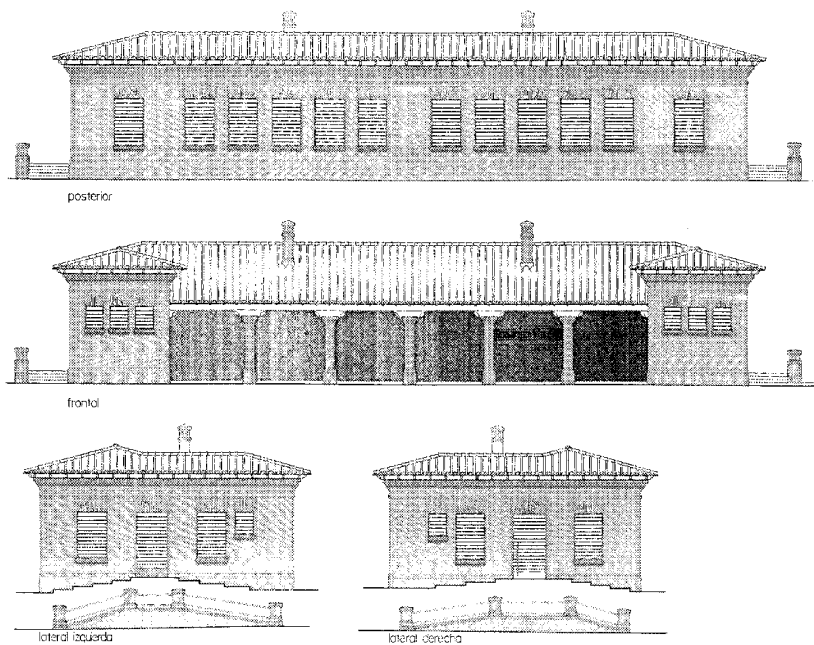
lógicamente a la modificación del espacio interior, entre otras cosas, introduciendo una entreplanta para ampliar la superficie útil. Ésta se adosó al muro ciego asentándola sobre vigas metálicas, apoyadas sobre unos pilares de ladrillo dispuestos simétricamente con los del porche en el exterior, y que soportan a su vez un forjado de chapa, todo ello con los revestimientos necesarios para su aislamiento contra el ruido. El enlace entre las dos alturas se solucionó con una escalera de tipo imperial.

Los dos cuerpos laterales se han utilizado para acoger en el oeste el acceso público, control de guardarropa, vestíbulo y zona de estar para fumadores, y en el este los servicios complementarios de aseos y almacenes, además de un acceso restringido y una salida de emergencia. Por último, en la cubierta se respetaron los tirantes de la armadura original, que se han tratado y dejado vistos.

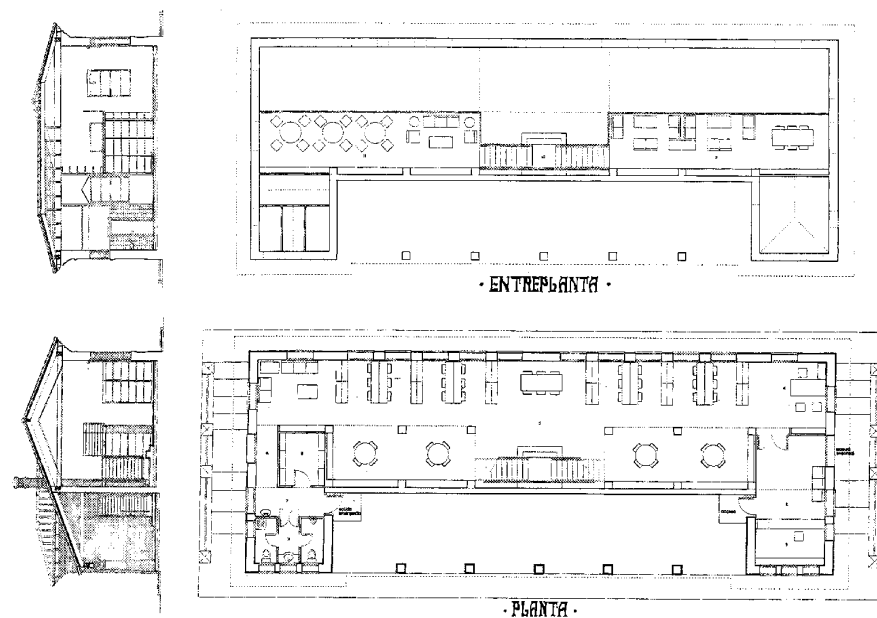
Este edificio, por ser uno de los escasísimos ejemplos de interés existentes en Parla está catalogado en el Plan General de Ordenación Urbana de 1997, con Protección Integral. Al contar ya con una nueva biblioteca municipal, en la actualidad el edificio es utilizado como biblioteca infantil.



Proyecto de rehabilitación. 1984. Secciones COPUV.

Arquitectura cultural y recreativa. Antiguas escuelas "Lope de Vega", hoy Biblioteca municipal


Proyecto de rehabilitación en 1984. Alzados. COPUV.



Plantas. COPUV.

Documentación

J.L. BENLLIURE Y LÓPEZ DE ARANA: *Proyecto para construcción de escuela unitaria para niños y niñas, en Parla (Madrid).* 1928. AGA. Sección Fondo de Educación y Ciencia. Caja 24882. Top.31.

P. SÁNCHEZ SEPÚLVEDA: *Proyecto de obras de reparación en las escuelas unitarias de Parla.* Parla. 1941. AGA. Sección Fondo de Educación y Ciencia. Caja 24882. Top.31

LÓPEZ DE REGO URIARTE, R., MORELL Y FUENTES, J.M. *Proyecto de Rehabilitación de Escuelas para Biblioteca Pública.* Parla. 1983. Archivo Consejería de Obras Públicas. Sig. K.11783.

Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. *Arquitecturas 83-87.* Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, D.L. 1987.

2 Casa de la Cultura. Teatro Jaime Salom

Situación

C/ San Antón c/v a C/ Lope de Vega y C/ San José de Calasanz

Fechas

P.:1994

Co: 1998

Fo.:1999

Autores

José María Gómez Santander,
Fernando Navarro Bidegain

Usos

Cultural y recreativo

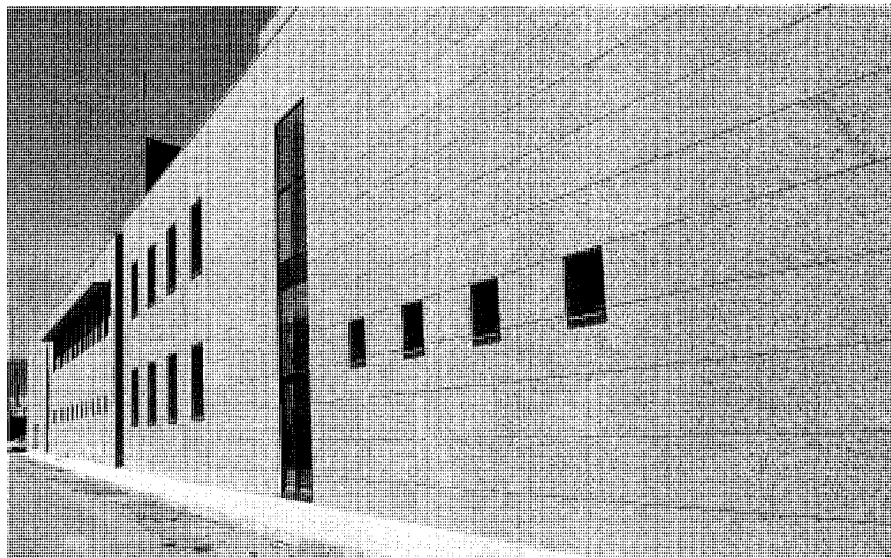
Propiedad

Municipal

Construido a finales del siglo XX, este nuevo centro cultural se levanta sobre un solar propiedad del ayuntamiento, contiguo al que ocupa el edificio de las antiguas escuelas municipales Lope de Vega, construido en la primera mitad del mismo siglo. Ambos constituyen un espacio cultural, delimitado por las calles Pinto, Lope de Vega, San Antón y San José de Calasanz, que satisface parte de las necesidades de equipamiento cultural planteadas en el Plan General de Ordenación Urbana de Parla, de 1984.

El inicio de la ejecución de las obras, previsto en un principio para 1994, fue suspendido por problemas presupuestarios hasta que en el año 1998 se consiguió una ampliación del presupuesto inicial gracias a un acuerdo del Ayuntamiento con la Dirección General de Patrimonio Cultural, en coordinación con la de Cooperación.

Se trata de un edificio que destaca a primera vista por sus líneas actuales al encontrarse inmerso en pleno casco viejo de la ciudad y en el que el contraste de volumen y color ha sido el recurso utilizado por el arquitecto para darle su singularidad. La propia forma del solar contribuye a proporcionar el rasgo más característico de todo su conjunto: una gran arista viva en el encuentro de las calles Lope de Vega y San Antón, donde se produce además la unión de los dos volúmenes. Éstos quedan diferenciados entre sí por su concepción espacial y por el color de los



Fachada a la C/ Lope de Vega. Foto cedida por el autor.

materiales empleados en cada uno de ellos, ladrillo visto para el cuerpo triangular—ocupado por el teatro y camerinos— y granito gris para el otro cuerpo de forma rectangular.

Teniendo en cuenta las limitaciones económicas que ha tenido el proyecto, el edificio cuenta con los servicios necesarios para cumplir el programa de actividades que debe cumplir un centro cultural como son aulas y talleres didácticos, biblioteca, y un espacio destinado a actos públicos como es el ya mencionado teatro Jaime Salom.

La entrada principal al edificio se realiza por la calle Lope de Vega tras la cual se accede a un amplio vestíbulo que distribuye la circulación entre las diferentes dependencias del edificio, repartidas en dos plantas más un sótano que se comunican entre sí por dos escaleras situadas a ambos lados de la entrada.

En la primera planta el espacio se distribuye mediante un corredor que se ha proyectado como espacio abierto polivalente—útil entre otras cosas para la muestra de exposiciones— que recibe luz natural a través de un gran lucernario triangular. En esta planta se localizan además la biblioteca del centro, aulas, talleres de pintura y artes plásticas.

Al exterior cada fachada denota una concepción distinta desde el punto de vista plástico. La fachada a la calle Lope de Vega presenta una marcada linealidad quedando dividida en tres

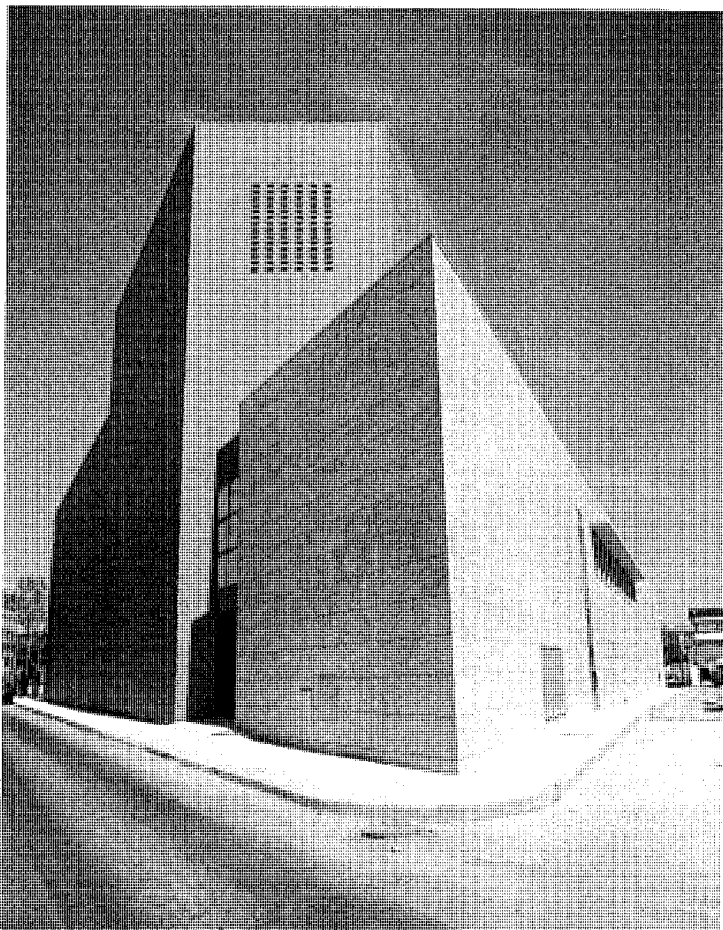
tramos por los tres vanos verticales acristalados que iluminan las escaleras de enlace con la planta superior. En esta fachada se abren los huecos de iluminación y ventilación correspondientes al auditorio, talleres de pintura, biblioteca, aseos generales y guardería, dispuestos en dos hileras de ventanas de mayor o menor tamaño según las necesidades de luz natural. Así, en el caso de los talleres de pintura y artes plásticas, situados en la primera planta, la luz se recibe de doce ventanales de proporción vertical, protegidos del sol de mediodía por una visera. Las ventanas de menor tamaño corresponden a los aseos y salas de guardería.

Las dos fachadas que rompen esta linealidad son la principal y la de la calle San Antón. En la primera el muro ciego se interrumpe con la entrada principal, cubierta por una marquesina, punto en el cual se produce la unión del potente espacio teatral triangular con el resto del otro edificio.

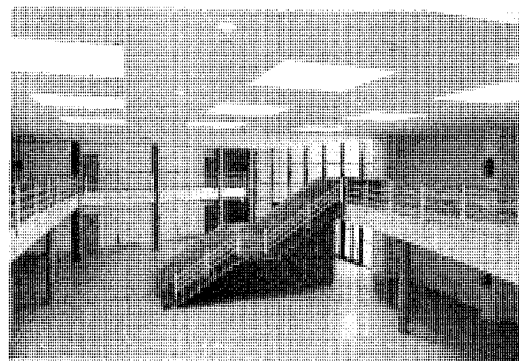
Documentación

"Proyecto de ejecución de la Casa de la Cultura, de la villa de Parla". 1994. José M^o Gómez Santander.

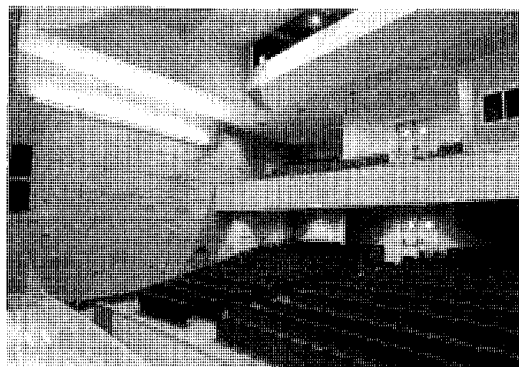
Arquitectura cultural y recreativa. Casa de la cultura. Teatro "Jaime Salom"



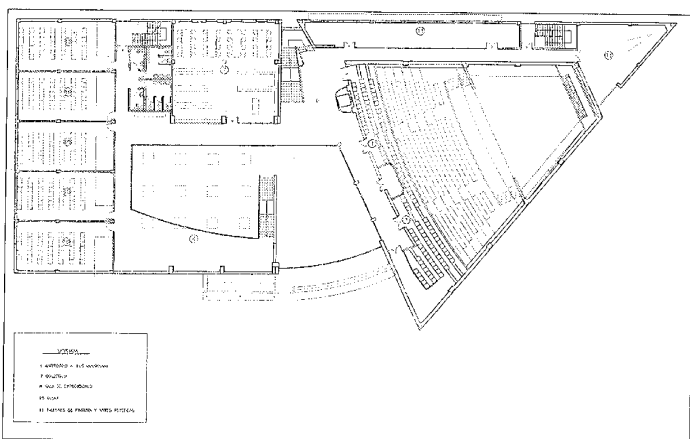
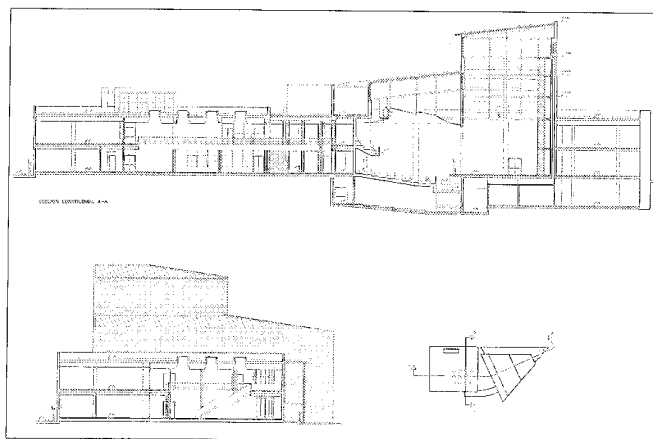
Fachada a la C/ San Antón. Foto cedida por el autor.



Vestíbulo. Foto cedida por el autor.



Auditorio. Foto cedida por el autor.

Planta primera. José M^o Gómez Santander (planos cedidos por el autor)

Secciones longitudinal y transversal.

3 Biblioteca Municipal "Gloria Fuertes"

Situación

C/ Isabel II c/v a Alfonso XIII.

Fechas

P.: 1993

F.O.: 1999

Autores

Rafael Torrelo

Uso

Cultural y recreativo

Propiedad

Municipal

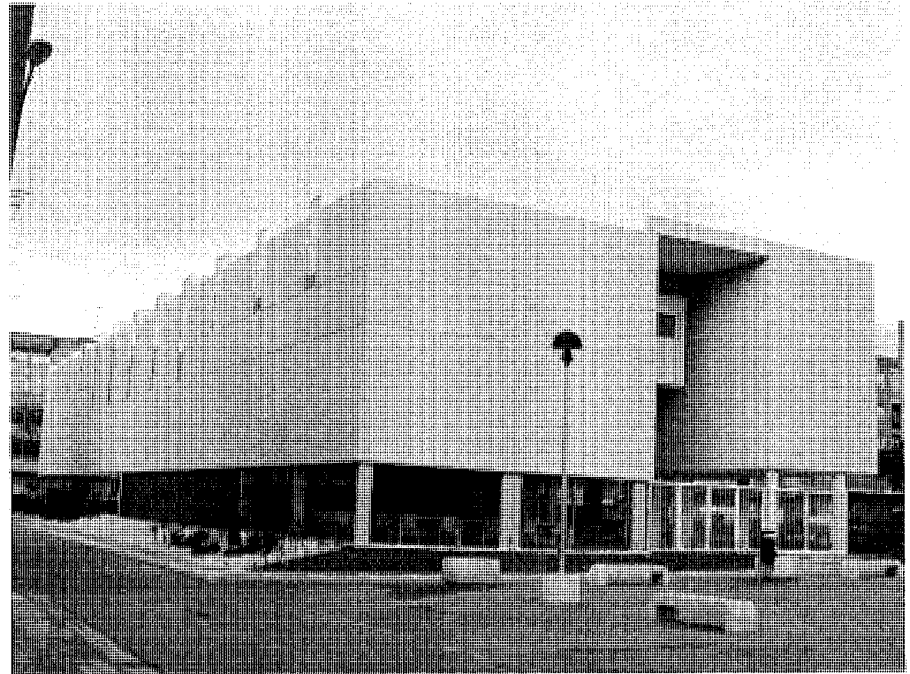
Esta nueva biblioteca pública, construida en 1999, contribuye junto con la Casa de la Cultura citada en el apartado anterior, a satisfacer la demanda de equipamiento cultural acorde con el desarrollo urbano alcanzado por Parla en los últimos años.

Para su construcción se ha elegido un solar en una zona de ensanche, al sudeste del casco urbano. El edificio se encuentra integrado en el tejido viario ortogonal de la zona, con su costado oeste lindando con espacios intermedios entre bloques de viviendas y su entrada principal abierta a un solar donde está previsto construir una instalación deportiva; sus otras dos fachadas se alinean a las calles Isabel II y Alfonso XIII. Su altura de tres plantas facilita la integración en su entorno ya que no supera la de los edificios de su alrededor.

El programa de necesidades que pretende cumplir el proyecto abarca servicios técnicos y de administración propios de una biblioteca, y las dependencias necesarias para uso del público.

En general el edificio responde a una concepción muy sencilla presentando una geometría de líneas muy nitidas en su exterior mientras que en el interior adquiere un mayor dinamismo. Desde la entrada el usuario va descubriendo sucesivamente espacios bien definidos por sus dimensiones y luminosidad en un intento, según el autor del proyecto, de recordar "el recorrido del lector a través de las páginas de un libro".

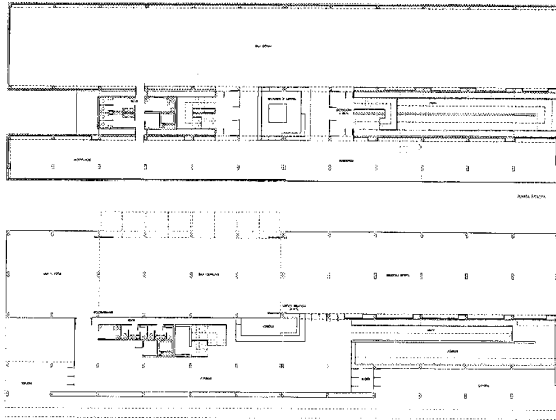
La planta es rectangular, dividida longitudinalmente por un espacio intermedio donde se sitúan los puntos de circulación vertical a partir de los dos accesos al edificio. El enlace entre la planta baja y primera se ha resuelto en uno de ellos mediante una rampa que junto con el



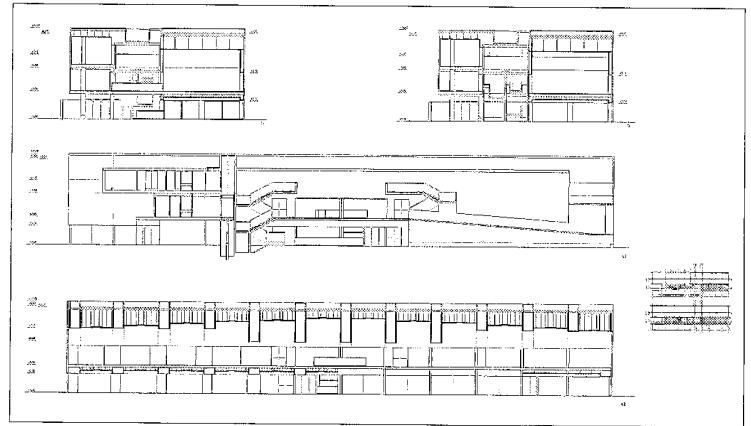
Fachadas sur y oeste. Foto cedida por el autor.



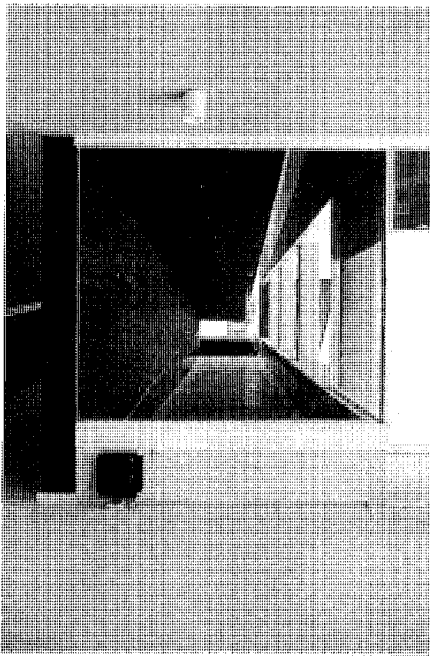
Fachadas norte y este. Foto cedida por el autor.



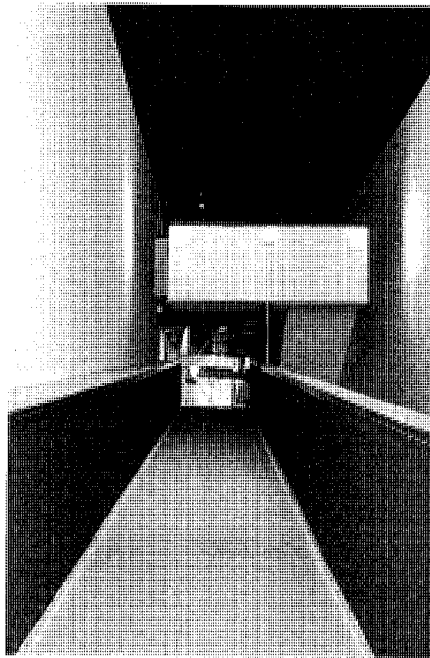
Plantas. Rafael Torreló (planos cedidos por el autor).



Secciones.



Estanque. Foto Pilar Lorenzo.



Rampa. Foto Pilar Lorenzo.

estanque dispuesto a su lado configuran un espacio de gran calidad visual visible desde el porche de entrada y desde el vestíbulo. A partir de la primera planta la comunicación vertical continua hasta el piso superior mediante escaleras en medio de las cuales se sitúan los puntos de control de entrada y servicio de la biblioteca.

En el cerramiento exterior se ha optado por el vidrio laminar y el panel prefabricado de hormigón blanco. El primero se ha utilizado para toda la zona a nivel de suelo –produciéndose así una sensación de continuidad con el exterior– así como la sala infantil y hemeroteca, mientras que con el segundo se cierra el resto del edificio facilitándose la entrada de luz natural mediante vanos de proporción vertical que en la fachada oeste rebasan la línea de cubierta.

Esa sensación de continuidad se repite en el espacio interior donde predomina la intención de crear espacios amplios en los que la compartimentación se logra mediante distintas calidades de luz natural y artificial así como las diferentes texturas y color de los materiales utilizados.

Documentación

"Proyecto de ejecución de la Biblioteca Pública Central de Parla". 1993. Rafael Torreló.

4 Centro de Salud

Situación

C/ Cuenca

Fechas

P. 1990; O. 1993-1994

Autores

Sebastián Araujo Romero y Jaime Nadal Urigüen

Usos

Sanitario

Propiedad

Pública

La formalización longitudinal S-N del edificio corresponde a la solución más evidente dadas las características del solar: una antigua vía urbana con calificación de "libre ocupación" en el Plan General de Ordenación Urbana.

El esquema lineal del programa responde asimismo a esta configuración, situándose en la fachada N los sanitarios y dependencias de servicio y en la S las consultas y dependencias habitables.

En el centro de la fachada N se sitúa el acceso al centro configurado con un vestíbulo que se prolonga y señala en fachada con una bien resuelta marquesina. En la fachada Sur se alinean las consultas resueltas con un módulo estandar que se corresponde con el esquema estructural de 3,15 m. de separación y con este módulo o sus múltiplos se regulan todas las dependencias sanitarias o administrativas.

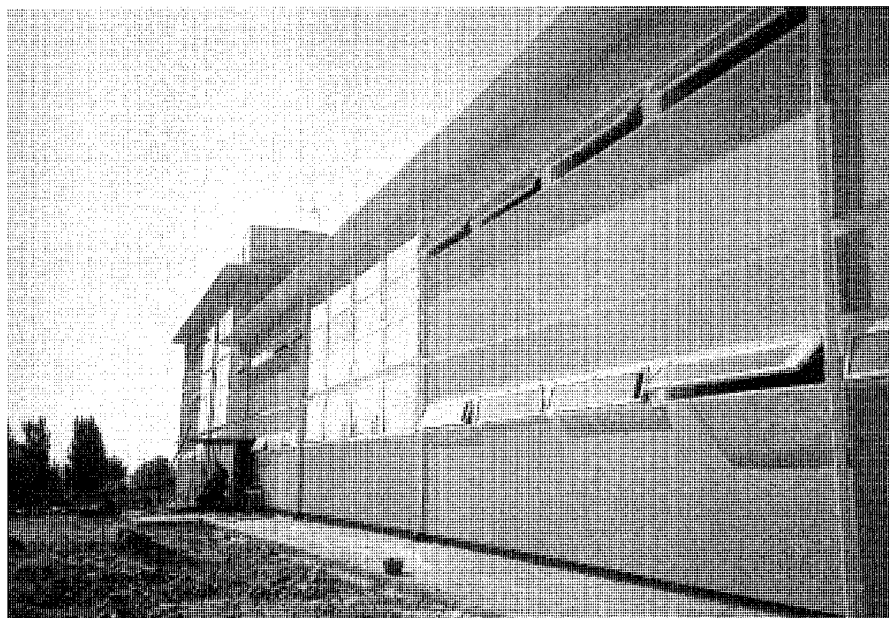
La composición volumétrica se resuelve en cubierta con terrazas planas que refuerzan el sencillo esquema lineal adoptado. Es destacable el sistema de huecos y su ritmo repetitivo, solo vulnerado en las dependencias de uso singular.

Las fachadas se tratan con un revestimiento uniforme monocapa en color gris, en el que desafortunadamente se han fijado con posterioridad unos elementos de iluminación urbana completamente ajenos al diseño del edificio.

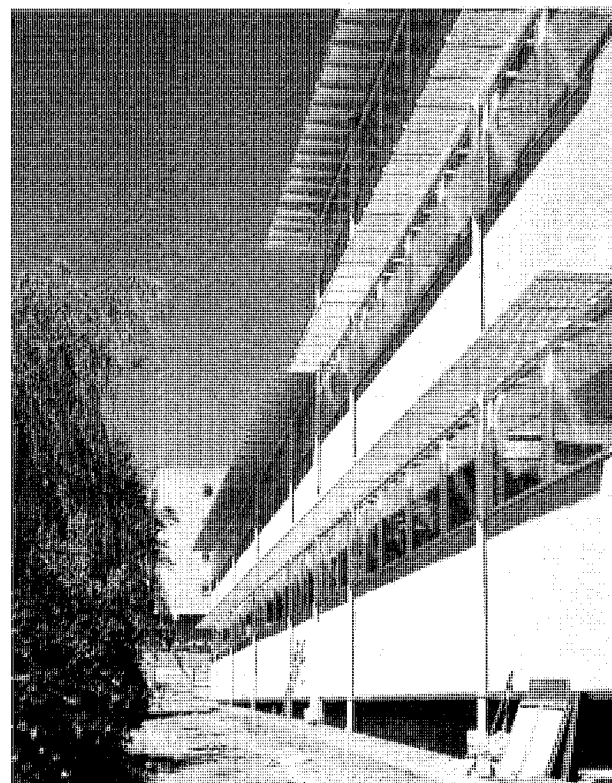
Tanto la concepción del proyecto, con una simplicidad filial del movimiento moderno, como su ejecución, hacen de esta pieza singular una muestra más de la arquitectura racional característica de sus autores.

Documentación:

Estudio Araujo y Nadal



Centro de Salud, Parla. Foto cedida por los autores.



Centro de Salud, Parla. Foto cedida por los autores.

5 Nueva Casa Consistorial

Situación

Pza. de La Constitución, 1, c/v a c/ del Olivo y c/ del Hospital

Fechas

P. 1986
Fo. 1992

Autores

Jerónimo Junquera
Estanislao Pérez Pita

Usos

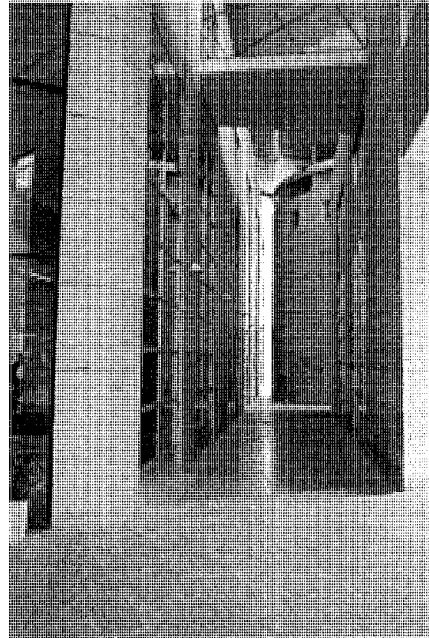
Institucional

Propiedad

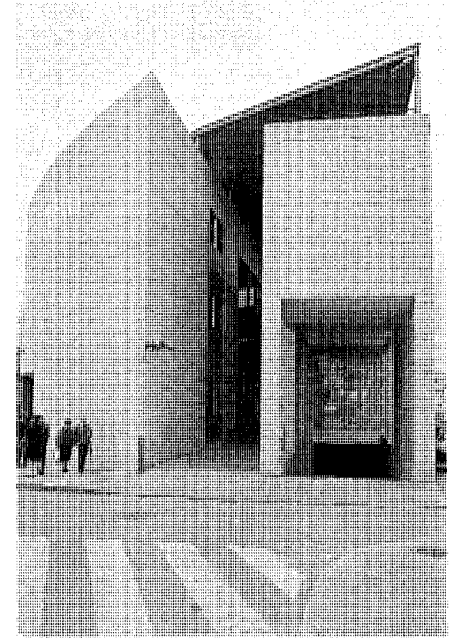
Pública (Ayuntamiento)

Protección

Estructural (Plan General de Ordenación Urbana, de 1997)



Calle interior. Foto José Ablanedo



Acceso desde la C/ Fuenlabrada. Foto José Ablanedo

Situada en la misma plaza de la Constitución, la nueva sede del Ayuntamiento de Parla atrae enseguida la atención por sus líneas arquitectónicas contemporáneas de finales del siglo XX, al encontrarse inmerso en una plaza característica de un núcleo rural y con viviendas, algunas incluso del siglo XVII. Junto a él se mantiene también el antiguo ayuntamiento, edificio consistorial característico de los años 50.

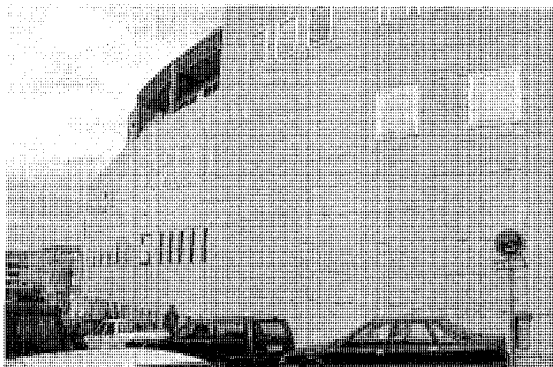
De planta sensiblemente rectangular, la fachada este se adapta al trazado de la calle del Olivo y su prolongación con la calle Fuenlabrada, mientras que las otras dos caras del edificio se alinean con la plaza de la Constitución y la calle del Hospital, orientadas al oeste y sur respectivamente.

Se estructura en tres volúmenes que quedan unidos mediante una cubierta común quedando entre ellos un espacio intermedio que sirven de

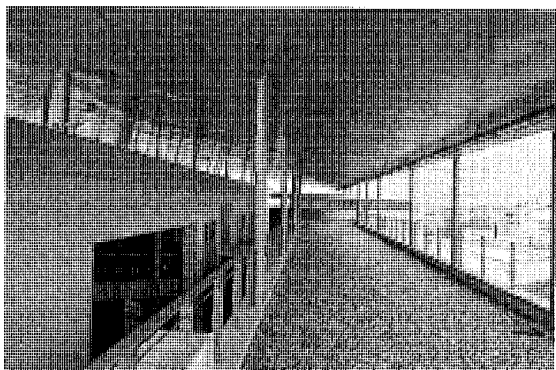
transición entre interior y exterior. Éste, junto con el "paseo peatonal" entre la calle del Olivo y la plaza -donde se abre la entrada principal- constituyen los dos ejes de circulación horizontal al abrirse en sus extremos los tres puntos de acceso peatonales al edificio. Las otras dos entradas corresponden al almacén y al garaje.

El espacio interior se reparte entre los tres volúmenes anteriormente mencionados. Uno de ellos -el de mayor superficie- se alinea por el norte a la calle del Olivo con un muro curvo tras el que se disponen longitudinalmente las oficinas municipales y despachos (en la segunda planta). Otro segundo y paralelo al anterior configura la fachada principal a la plaza, alojando en su interior la biblioteca y cafetería; el tercero, inserto en el punto de encuentro con la calle del Hospital, aloja el salón de plenos de la Corporación

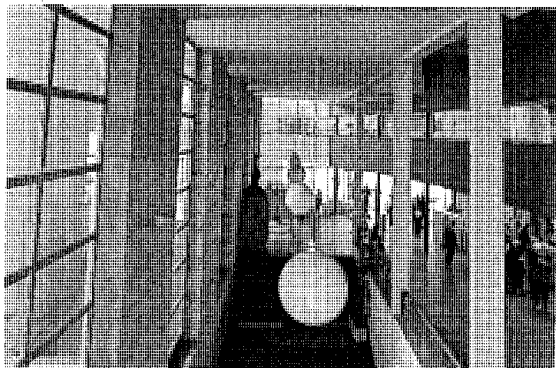
Municipal. Cada uno de estos tres alzados presentan un diseño muy diferente ya que, mientras uno cierra el edificio a la calle mediante un muro continuo perforado por dos hileras de pequeños huecos de ventana, la fachada principal se abre al exterior mediante una amplia entrada, amplios huecos acristalados, y una azotea "visible". Por último el muro curvo y compacto del tercer volumen vuelve a cerrar de nuevo el edificio aislándolo del exterior. El material empleado ha sido el chapado de piedra de Colmenar dispuesto en hiladas horizontales alternativas de 25 y 50 cm. de ancho por 90 de largo. La solución de la cubierta en forma de plano inclinado es la misma ya utilizada por los mismos arquitectos en el caso de su edificio para oficinas y aparcamientos de ENRESA, en Madrid (1987-1989), cuya planta también se asemeja bastante a la de esta casa consistorial de Parla.



Fachada a C/ del Olivo. Foto José Ablanedo.



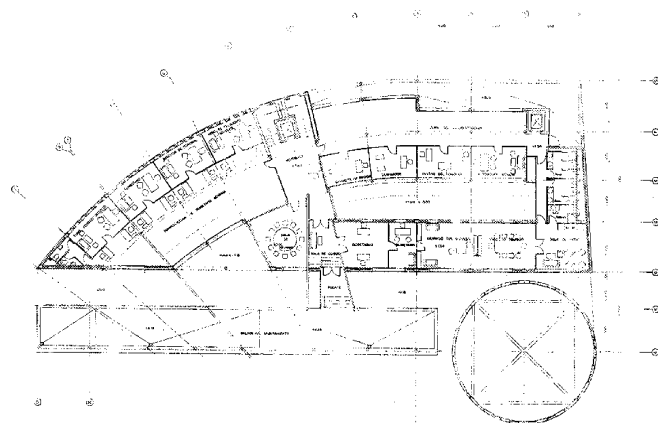
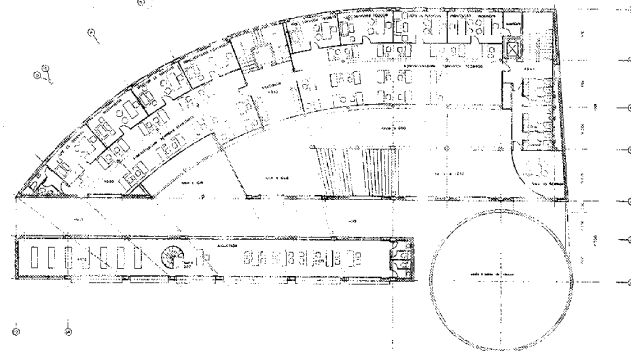
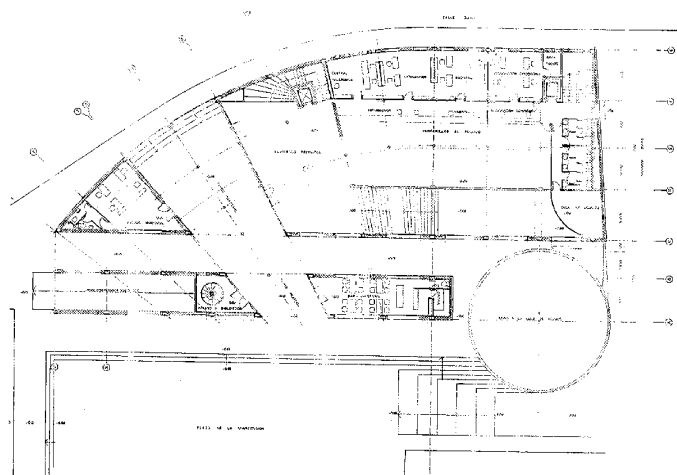
Ático. Foto José Ablanedo



Vestíbulo y escaleras. Foto José Ablanedo

Documentación

"Proyecto de ejecución de la Casa Consistorial de Parla". 1986. Jerónimo Junquera, y Estanislao Pérez Pita.



Plantas baja, primera y segunda. 1986. Planos cedidos por el Ayuntamiento de Parla. A.M.P.

6 Ermita de Nuestra Señora de la Soledad

Situación

Camino de Humanejos.

Fechas

Segunda mitad del S. XVII

Autores

Bartolomé Hurtado

Uso

Religioso

Propiedad

Eclesiástica

Protección

Integral (Plan General de Ordenación Urbana, 1997).

La ermita de Nuestra Señora de la Soledad y la iglesia parroquial de Nuestra Señora de La Asunción son los dos únicos templos con valor histórico que aún se conservan en Parla, encontrándose por tanto incluidos ambos en el Catálogo de Elementos Protegidos del Plan General de 1997. Su estado de conservación es bastante bueno a pesar de haber sufrido algunas reformas que han desvirtuado su aspecto original.

Fue construida en la segunda mitad del siglo XVII en el camino al antiguo despoblado de Humanejos, donde hoy día confluyen las calles Calvario, Flores y Amargura, en el límite suroeste del casco urbano. En este mismo lugar existió otra ermita y un humilladero en recuerdo del cual se construyó otro nuevo en 1962. La existencia de la primitiva ermita queda constatada por un documento parroquial registrado con motivo de su consagración por D. Diego de la Calzada, obispo de Salónica y visitador del Arzobispado de Toledo, el 23 de Enero de 1591. La edificaron a finales del siglo XVI "los hermanos y cofrades de la Sangre de Cristo", y que la sitúan "en término de dicha villa a donde dizen la fuente Santa, camino de Humanejos". Este templo debió de recibir el mismo nombre que el actual ya que en 1631 dos mandas testamentarias, conservadas en el archivo parroquial, mencionan ya una ermita de la Soledad.

Fue proyectada y costeada por Bartolomé Hurtado, Arquitecto y Aparejador Mayor de Obras Reales, nacido en Parla en el año 1620. Hijo de Bartolomé Hurtado y María García, también natu-

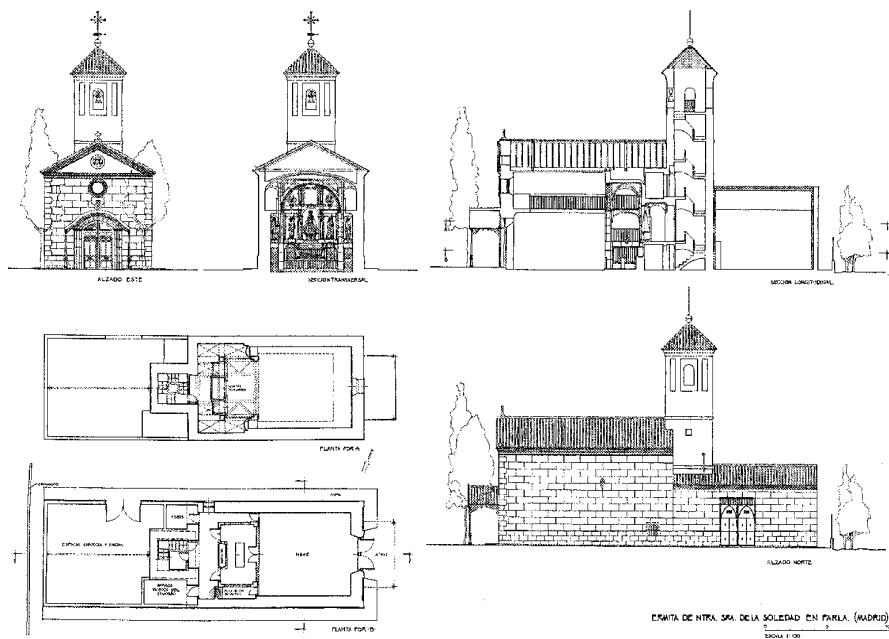


Fachada principal. Foto José Ablanedo.

rales de Parla, este arquitecto residente en Madrid mantuvo siempre estrecha relación con su localidad natal, donde pasó una buena parte de su vida ya que conservó la vivienda de sus padres que aún subsiste en la plaza de la Constitución.

Además de la construcción de la ermita, reorganizó también la Hermandad del mismo nombre

a la que dotó, mediante testamento, de numerosos bienes muebles e inmuebles que le permitieran subsistir en el futuro. Este hecho queda avalado por un documento testamentario de una de las primas del arquitecto, Ana María Fernández Hurtado, fechado en 1669, en el que se hace mención de "la ermita que está cons-



Alzados, secciones y plantas. Levantamiento de José Sandoval

truyendo a su cargo Bartolomé Hurtado". La planta general del edificio es rectangular, integrada por el templo propiamente dicho, y por un espacio destinado a guardar las andas y carroza de la imagen de la Virgen. Este se dispone longitudinalmente a partir de la cabecera, recta y orientada al suroeste, que lleva adosada una torre campanario de tres pisos de sección cuadrangular.

La iglesia es de una sola nave cubierta por bóveda de cañón rebajada y recorrida por una galería con balaustrada de hierro. A través de un arco triunfal de medio punto se accede al presbiterio y capilla mayor, cubierta con bóveda de lunetos y flanqueada por una tribuna de dos alturas abovedadas. Bajo cada una éstas se disponen sendas cámaras rectangulares, una de las cuales aloja "el pozo de los milagros" que suministra agua a la capilla.

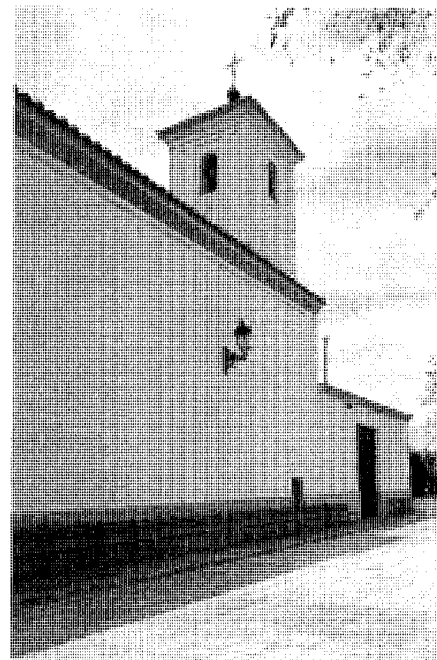
Junto al punto de arranque de la escalera de la torre, en el lado sur, se dispone un pequeño espacio rectangular que parece haber sido la vivienda del ermitaño.

El retablo que adorna el altar mayor responde al estilo de la escuela barroca madrileña del siglo XVII; atribuido también a Bartolomé Hurtado, está estructurado en tres calles y tres cuerpos.

En el centro se abre una hornacina con arco de medio punto que aloja la imagen de la Virgen de Soledad, tras la cual se encuentra situado su camarín. El ático se compone de un lienzo de estilo tenebrista con el tema del Descendimiento con el escudo de los Hurtado a ambos lados. En su parte inferior el retablo se prolonga con las dos puertas de la sacristía que flanquean el Sepulcro. Los motivos decorativos son los característicos del manierismo: angeles, roleos y modillones de inspiración naturalista que nos recuerdan el frontón de la capilla del Convento de las Bernardas del Sacramento de Madrid, obra del mismo arquitecto.

El exterior de la ermita muestra una gran sencillez, con fachada de enfoscado blanco, embellecido con detalles de pintura gris imitando al granito en las aristas del frontón, arco de la portada, zócalo, y los sillares de las esquinas. El edificio tiene dos accesos: la portada principal y otro en la fachada norte que da acceso al último tramo del edificio; la otra fachada lateral y la posterior carecen de huecos.

Según figura en el Libro de Fábrica parroquial, en 1906, y debido al mal estado en que se encontraba la ermita, se llevaron a cabo obras de reedificación que parecen haber sido coste-



Fachada norte. Foto José Ablanedo

adas con la colaboración de todos los vecinos: "[La ermita] la habían reedificado los vecinos pues estaba en ruinas y les costó 2000 duros". En estas obras pudo haber sido añadido el pequeño porche de hierro que protege la portada principal.

Documentación

"Bendición del Humilladero". APNSAP. Libro de Matrimonios 11, Folio 27.

"Testamentos de Bartolomé Hurtado". Archivo de Protocolos. APNSAP. Libro de Fábrica. 1906

Bibliografía

- CORELLA SUÁREZ, P.: *Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII, en la provincia de Madrid: estudio y documentación del partido judicial de Getafe*. Madrid, CSIC, IEM. 1979. (BA17170-12)
- MATEOS CARRETERO, J. A.: *La Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad de Parla*. Madrid, Hermandad..., [s.a.]
- TOVAR MARTÍN, V. *Arquitectos madrileños de la segunda mitad del siglo XVII*. (Col. Biblioteca de Estudios Madrileños. XVIII). Madrid, Instituto de Estudios Madrileños. CSIC. IEM, 1975.

7 Vivienda rural y urbano-rural, (tipología)

Situación

Vivienda rural: c/ Fomento, 8, c/ de Fuenlabrada c/v a c/ del Empedrado. *Urbano-rural:* pza. de la Constitución, 3, pza. de La Constitución, 6; c/ Fuenlabrada, 44.

Autores

S.i.

Fechas

S. XVII, y S. XIX-XX.

Uso

Residencial

Propiedad

Particular

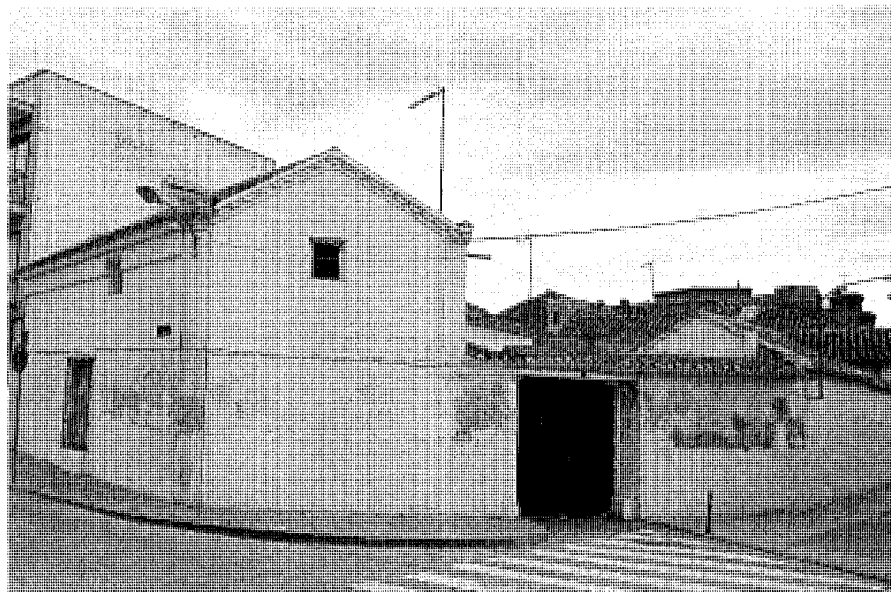
Protección

Estructural: pza. de la Constitución, 3 y pza. de la Constitución, 6.(Plan General de Ordenación Urbana, 1997),

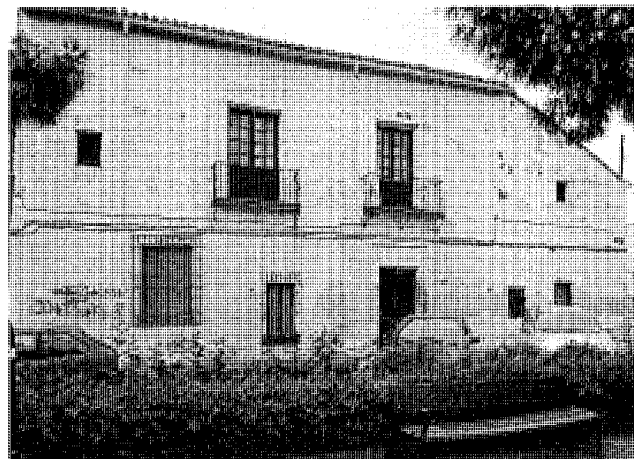
Son pocos y mal conservados los ejemplos de vivienda tradicional que hoy día perviven en el casco antiguo de Parla. Estas casas, en su mayoría de una sola planta y otra bajo cubierta, datan por lo general de finales de siglo XIX y XX, aunque en la plaza de la Constitución se conserva un vivienda que podría datar de principios del siglo XVII.

Por lo que respecta a la vivienda rural, los pocos ejemplos que hoy día sobreviven se encuentran en avanzado estado de ruina o muy deteriorados por la introducción de modificaciones poco adecuadas a estos tipos de vivienda. Se trata de viviendas de tapial y ladrillo, adoptando éste con frecuencia la forma de "brencas", encajadas o con enfoscado blanco. Cuentan por lo general con dos plantas, una baja y otra bajo cubierta, con pocos huecos de ventilación, dispuestos de forma poco organizada. Adosadas a ellas perviven algunos ejemplos de dependencias agropecuarias con cerramientos de tapial directamente encajado, en el que se abrían grandes portones. Ejemplos de este tipo de construcción los encontramos en la calle Fomento, o en la calle Dos Hermanas.

Todas estas construcciones de tipo rural se cubrían con teja árabe a dos aguas, con faldones



Vivienda rural en C/ Fuenlabrada c/v a C/ Empedrado. Foto José Ablanedo



Vivienda atribuida a la familia Hurtado. Pza. de la Constitución, 6. Foto José Ablanedo.

más o menos inclinados, aunque en la actualidad muchos propietarios han introducido materiales más modernos y poco apropiados que enmascaran su tipología.

Son más frecuentes los ejemplos de vivienda que denominamos urbano-rural, en las que se entremezclan características funcionales propias de una vivienda rural con otras de tipo estético que se acercan ya más a la urbana por el cuidado

en el diseño de la fachada. Presentan por tanto huecos de mayor tamaño, rematados en muchos de los casos con balcones en su planta superior, apoyados sobre jabalcones, y en la planta baja ventanas balconeras con rejería, que en muy pocos casos es la original.

Un ejemplo de este tipo de vivienda es la situada en el nº 6 de la plaza de la Constitución, que según algunas fuentes podría tratarse de la

Arquitectura residencial. Vivienda rural, y urbano-rural (tipología)

antigua vivienda de los Hurtado, familia del arquitecto al que Parla debe su actual ermita de la Soledad. De ser cierta esta suposición, esta vivienda dataría de una fecha anterior a 1620, año de nacimiento del arquitecto, ya que Virginia Tovar menciona el hecho de que éste conservó "con especial interés su casa natal de la Villa de Parla, que reformó y cuidó [...]".

Las referencias sobre esta vivienda están documentadas fundamentalmente en dos documentos notariales conservados en el Archivo de Protocolos. Se trata de los dos testamentos del arquitecto redactados en 1681 y 1693 en los que se dan referencias tales como que posee "[...] sus corrales, huerta, noria y estanque", así como que se encuentra "[...] en la población de esta villa y plaza pública de ella [...] linda a oriente con dicha plaza, al norte con calle de la Fuente y por la parte de huerto y jardín con casas del Pósito Pio cognominado de Yndias".

Tras la muerte de Agustín Hurtado, hijo del arquitecto, y en cumplimiento de la voluntad de su padre, la vivienda pasó a la propiedad de la Hermandad de la Soledad, pero ante la imposibilidad de mantener los gastos de su mantenimiento, ésta se planteará la venta del inmueble. En 1767, tras conseguir la autorización del Arzobispo de Toledo, la finca fue vendida a José del Curcio, vecino de la localidad, manteniéndose hasta hoy día en manos de particulares. Según la hoja "kilométrica" del Instituto Geográfico, fechada en la segunda mitad de siglo XIX, esta finca y la situada en el nº 3 pudieron haber formado parte de la mismo inmueble.

Otro ejemplo es el situado en la calle Fuenlabrada, 44. Se trata de una vivienda que data de finales del siglo XIX, con dependencias agropecuarias adosadas en las que se abre un portón cubierto con un tejazoz. Su fábrica es sencilla, a base de mampostería revocada y con sencillas ornamentaciones en cornisas y aleros.

Documentación

"Testamentos de Bartolomé Hurtado". Archivo de Protocolos. APNSAP. Libro de Fábrica.1906

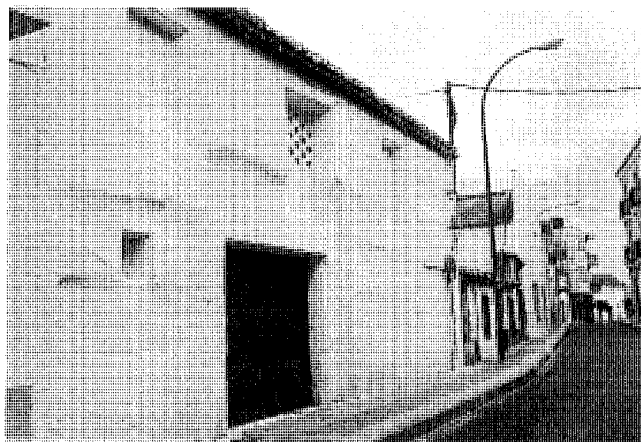
Bibliografía

TOVAR MARTÍN, V. *Arquitectos madrileños de la segunda mitad del siglo XVII*. Ed. IEM., 1975. Pág. 253.

MATEOS CARRETERO, J. A.: *La Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad*. Ed. Hermandad de N. S. de la Soledad, [s.a].



Vivienda en Pza. de la Constitución, 3. Foto Pilar Lorenzo.



Vivienda en C/ Fomento. Foto José Ablanedo.



Vivienda en C/ Fuenlabrada, 44. Foto Pilar Lorenzo.

8 Edificio de viviendas sociales. Edificio "L".

Situación

C/ Reyes Católicos d/v d/ María Cristina

Fecha

1993

Autores

Fuensanta Nieto
Enrique Sobejano

Uso

Residencial

Propiedad

Privada



Fachada a C/ María Cristina. Foto Pilar Lorenzo

Este edificio de 66 viviendas de protección social se encuentra situado en la zona sureste del casco urbano, en un solar que adopta forma "L", a medio camino entre el solar abierto y la manzana cerrada, haciendo chaflán con las calles Reyes Católicos y María Cristina. Condicionado por estas características, el edificio se estructura en dos crujías paralelas que se prolongan a lo largo de toda la parcela, separadas longitudinalmente por un patio interior interrumpido por los cinco enlaces de comunicación vertical correspondientes a las cinco entradas de acceso al inmueble.

Consta de 46 viviendas de tres dormitorios y 20 de cuatro, en planta única o en dúplex, estas últimas con fachada a la esquina con las dos calles, y que se ordenan alternando rítmicamente su estructura a lo largo de los dos bloques.

Lo más característico de este edificio es la forma en que se ha concebido la fachada principal a las dos calles, con un plano de fondo

acabado en ladrillo visto, al igual que la fachada posterior, y otro superpuesto en forma de fachada volada con revocado en blanco. En el punto de encuentro de las dos calles, Reyes Católicos y María Cristina, se produce una separación entre los dos bloques que se resuelve con una falsa fachada. Esta se ha perforado con cuatro huecos que dejan vistos los tubos de las chimeneas de extracción de garaje, rompiendo la horizontalidad del conjunto del edificio a la vez que permite el contraste de la textura metálica de los tubos.

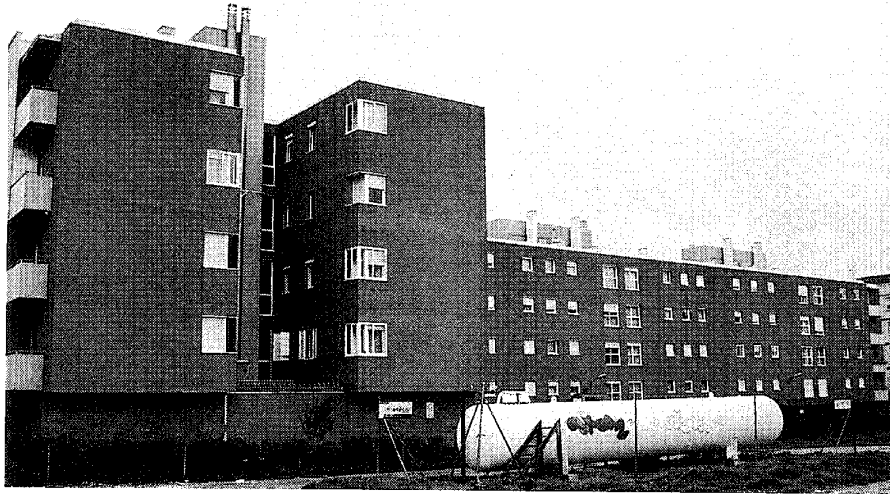
Las viviendas se abren al exterior mediante huecos de proporción horizontal, enmarcados por dos líneas de imposta de hormigón que se prolongan a lo largo de todo el edificio, y que se distribuyen, en cuatro alturas mas la planta baja, destinada ésta a locales comerciales, y la sótano utilizada para el garaje.

La cubierta es plana protegida con aislante térmico en las zonas transitables y con gravilla en las no transitables.

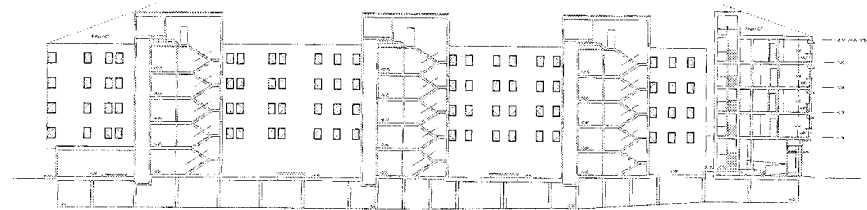


Detalle de la fachada a C/ Reyes Católicos. Foto Pilar Lorenzo

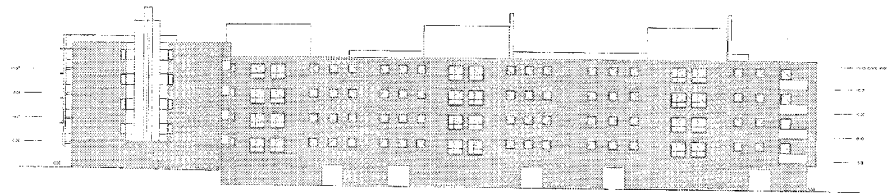
Arquitectura residencial. Bloque de viviendas sociales. ("Edificio L")



Fachada norte del edificio. Foto Pilar Lorenzo



Sección longitudinal.



Alzados.

Documentación

"Proyecto de ejecución de 66 viviendas de protección oficial, locales comerciales y garaje, en calle Reyes Católicos c/v María Cristina, solar 2. Parla (Madrid)". Fuensanta Nieto, y Enrique Sobejano, 1993. A.COPUT. Sig. 28-1-75/93.

Bibliografía

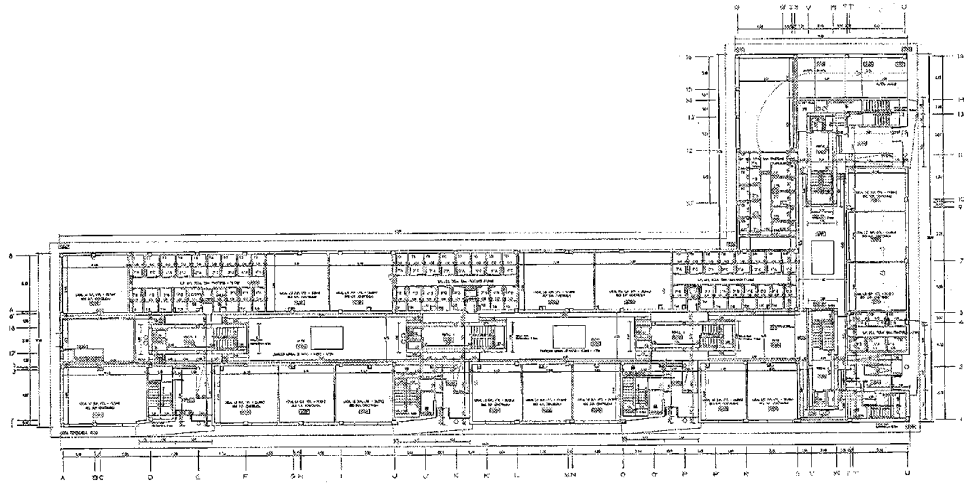
"Máscara horizontal. Conjunto de 66 viviendas sociales en Parla, Madrid". *Arquitectura Viva*. Enero-Febrero, 1996. N°; pp 48-49.



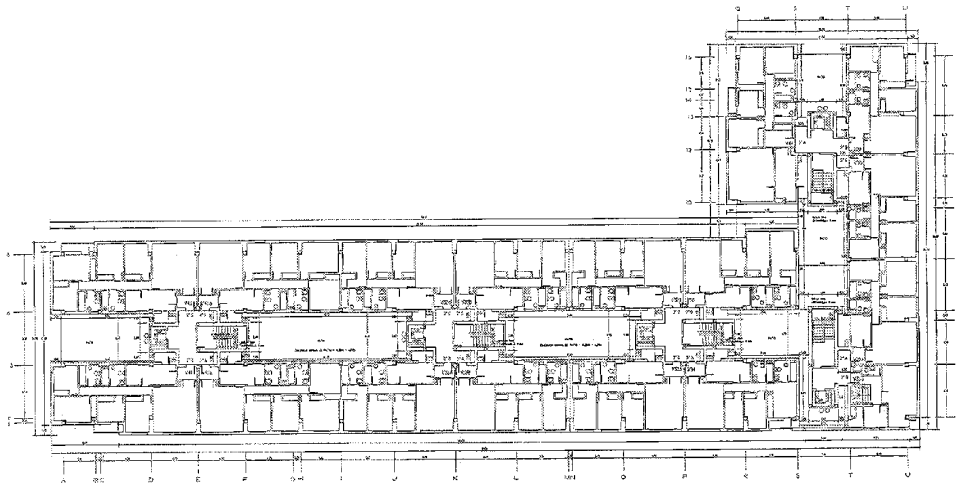
ALZADO SUR



ALZADO NOROCCIDENTAL



Planta baja

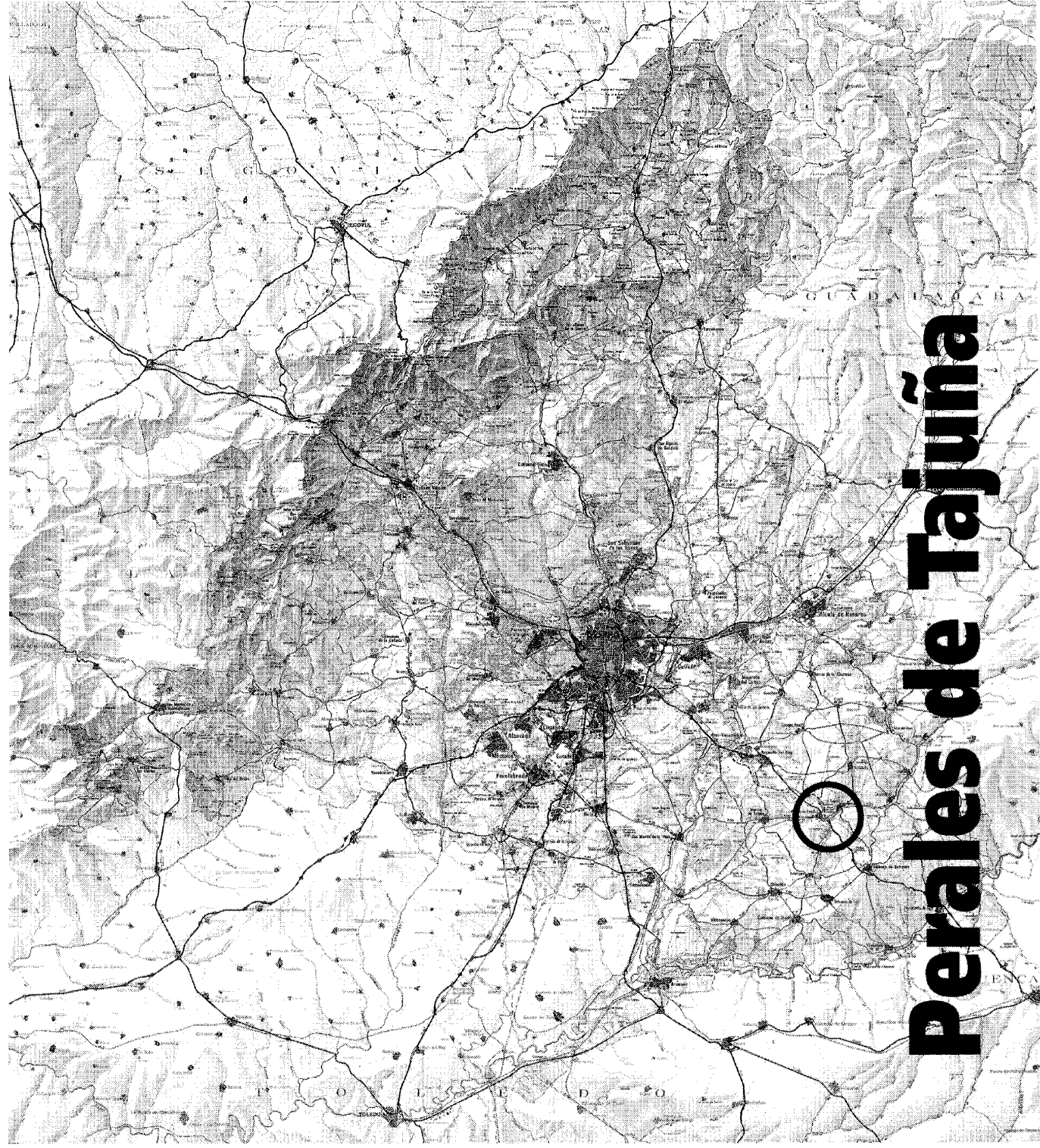


Planta tercera

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV.: *Reunión de arqueología madrileña celebrada del 25-26 de Enero de 1996*. Madrid, CSIC, 1996.
- AA.VV.: *Madrid del Siglo IX al XI*. Madrid, Consejería de Cultura, 1990.
- AA.VV.: *Madrid del siglo XIX (2 vol.)*. Madrid, Comunidad de Madrid-ALFOZ, 1986
- AA. VV.: *Madrid, villa, tierra y fuero*. Madrid, El Avapies, 1989.
- ACTAS DE LAS CORTES DE CASTILLA (1563-1627). Madrid, 1869-1918, 45 T., 4 Vol. ALBA (Duque de). Relaciones de la nobleza con sus pueblos y plan de una codificación de las ordenanzas dadas por los señores a sus vasallos.
- ALONSO, E.: "Parla, una joven ciudad milenaria". *El Pleno*. Madrid. Federación de Municipios de Madrid. Nº 8, noviembre, 1996. Pp.24-26.
- ALVAR EZQUERRA, A.: "Control social, cuestionarios, riqueza y pobreza en el último cuarto del siglo XVI. Algunas noticias referidas al mundo rural madrileño". *Revista Hispania*; nº 170 (1988), pp. 875-908.
- ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Y., PALOMERO PLAZA, S.: "Las vías de comunicación en Madrid desde época romana hasta la caída del Reino de Toledo". *Madrid del siglo IX al XI*. Madrid, Comunidad de Madrid. Consejería de Cultura. 1990. Pp. 41-63.
- ASOCIACIÓN CULTURAL AL-MUDAYNA: *El Madrid Medieval. Sus Tierras y sus Hombres*. Madrid, Ed. Asociación Cultural AL-MUDAYNA, 1990.
- AYALA Y RAYA, F.: *La provincia de Madrid*. (2 vol.) (Biblioteca de la Revista Ilustrada. Biblioteca de la Provincia de Madrid). Madrid, Impr. Rubriños.
- AZCÁRATE RISTORI, J.M. de.: *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Madrid, Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.
- BAHAMONDE, A., TORO, Julián: *Burguesía, especulación y cuestión social en el Madrid del S. XIX*. Madrid, S. XXI, 1978.
- BARRIOS GARCÍA, MARTÍN EXPÓSITO,: "Demografía medieval: modelos de poblamiento en la Extremadura castellana a mediados del siglo XIII". *Estudia Histórica*. Vol.I. nº 2., 1983.
- BARTOLOMÉ MARCOS, L.: "Aspectos histórico-administrativos de la provincia de Madrid". *Alfoz*. nº 4. 1983. pp.31-37.
- BAILLY BAILLIÈRE-RIERA.: *Guía-directorio de Madrid y provincia*. Madrid, Baylli Baillièrre, 1950.
- _____: *Guía-directorio de Madrid y su provincia para 1915*. Madrid, Baylli Baillièrre, 1915.
- BORJA SAN ROMÁN, F.: *El Archivo Histórico Provincial de Toledo. Los Protocolos de los antiguos escribanos de Toledo*. Madrid, Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, 1934.
- BRAVO MORATA, F.: *Los nombres de las calles de Madrid*. [Madrid], Fenicia, 1984.
- CABAÑES, F. J.: *Guía general de Correos, postas y caminos del Reino de España*. Madrid, 1830.
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid, 1958.
- CAMPOFLORIDO, Conde de: *Censo de población de 1712. Vecindario General de España recopilado en 1717 por Orden del Señor Conde de Campoflorido de acuerdo con los últimos vecindarios mandados a formar en 1712 por el Señor Obispo de Gironda*. (Tomo I: Manuscritos). Madrid, INE, 1995.
- "CASA CONSISTORIAL en Parla". *Documentos de Arquitectura*. Almería, Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental, Delegación de Almería. 1995. Nº 30. Pp.45-54.
- CENSO de población de las provincias y partidos de la corona de Castilla*. S.XVI. Madrid, INE, 1982.
- CENTRO Parroquial en Parla". *Arquitectura*. Madrid, COAM, nº 311. III Trimestre. 1997; pág. 67.
- COMUNIDAD DE MADRID.: *Anuario Estadístico*. 1990. Vol.2: *Municipios de la Comunidad de Madrid*. Madrid. Consejería de Economía, Departamento de Estadística [1991].
- _____: *Anuario Estadístico de la Comunidad de 1992*. (vol.II). Madrid, Comunidad de Madrid. Consejería de Economía. Departamento de Estadística, 1993.
- _____: *Anuario Estadístico de la Comunidad de Madrid*, 1996.- Id.
- _____: *Plan General de Ordenación urbana de Parla*. Madrid, Comunidad de Madrid. Consejería de Política Territorial, 1984 (2 Vols.).
- _____: *Plan General de Ordenación urbana de Parla*. Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Vivienda, 1997. (Acuerdo del Consejo de Gobierno del 31-7-97). (BOCM. 24-10-97).
- _____: *Algo más que palabras. Memoria de Gestión de la Dirección General de Administración Local 1995-99*. Madrid. Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1999.
- "CONJUNTO de 66 viviendas sociales en Parla". *Arquitectura Viva*. nº 46, Enero-Febrero, 1996; pp 48-49.
- COPLACO (Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid). *Normas Complementarias y subsidiarias de Planeamiento de Parla*. Madrid. Ministerio de la Vivienda. COPLACO, 1976.
- CORELLA SUÁREZ, P.: *Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII, en la provincia de Madrid: estudio y documentación del partido judicial de Getafe*. Madrid, CSIC, IEM. 1979. (BA17170-12).
- COROMINAS, J.: *Diccionario crítico-etimológico de la lengua castellana*. (Biblioteca Románica-Hispánica dirigida por Dámaso Alonso). Madrid, Editorial Gredos, 1954.
- DICCIONARIO Geográfico de España. Madrid, Ed. del Movimiento, 1957.
- "EL URBANISMO en los municipios de Madrid. Parla: volcado en la macro-actuación urbanística de un gran parque tecnológico" *BIA*. Colegio Oficial de Aparejadores de Madrid. Nº 207, mayo-junio, 2.000. Pp. 52-59.
- ESPARRAGUERA CALVO, G.: "Las iglesias mudéjares madrileñas: estado de la cuestión". *Madrid, de los siglos IX-XI*. Madrid, Comunidad de Madrid. Consejería de Cultura. 1990. (Pág. 322).
- ESQUER TORRES, R.: "Lugares de las Cinco Leguas: Madrid y sus aldeas". *AIEM*, 1970.
- ESTÉBANEZ, J.: "Esquema interpretativo del uso social del espacio rural madrileño". II *Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1980.
- FEO PARRONDO, F.: "La desamortización rústica en el sur de la provincia de Madrid". *A.I.E.M.*, T. XXIX, 1990.
- FLORIDABLANCA, Conde de.: *Nomenclator o Diccionario de las ciudades, villas, lugares, aldeas..., y de sus Islas adyacentes*. [Madrid], Imprenta Real, 1789.
- FUENTES y métodos de demografía histórica. *Revista de Estudios Geográficos*. T. XXXIII. nº 130. Madrid, 1973.
- GARCÍA ESPAÑAS, G.; MOLINIÉ-BERTRAND, A.: *Censo de la Corona de Castilla. 1591*. 2 Vol. Madrid, INE, 1986.
- GARCÍA RIVES, A.: Clases sociales en León y Castilla (siglos X-XIII). *Revista de Archivos*. Tomos XLI y XLII. Madrid, 1921-1922.
- GONZÁLEZ, J.: "Reconquista y repoblación de Castilla, León, Extremadura y Andalucía (siglos XI-XIII)". *La reconquista española y la repoblación del país*. Zaragoza, 1951.
- _____: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*. Madrid, 1960. 3 Vols..
- _____: "La Extremadura castellana al mediar del siglo XIII". *Revista Hispania*. Madrid. CSIC. nº 127. 1974.
- GONZÁLEZ, T.: *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el S.XVI*. Madrid, Imprenta Real, 1829. (Ed. Facsímil. Ed. Madrid, INE, 1982).
- GUILARTE, A.: *El régimen señorial en el siglo XVI*. Madrid, 1962.
- HERNÁNDEZ ORTEGA, F.J., DE LA HOZ GARCÍA, C.: *Relaciones inéditas de la provincia de Madrid*. Madrid, 1987.
- JIMÉNEZ, M.: *Madrid y su provincia en sus plazas mayores*. Madrid, Ábaco, D.L. 1979.
- JIMÉNEZ GREGORIO, F.: *La población de la actual provincia de Madrid en el Censo de Floridablanca*

- (1786). Madrid, Diputación Provincial. Servicio de Extensión Cultural y Divulgación.
- _____: *Madrid y su comunidad. Territorio, historia, economía, sociedad*. Ed. El Avapies. Madrid, 1986.
- _____: "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752". *AIEM*. Tomo XXV. pp.502-503.
- _____: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en 1752". *AIEM*. Año XIX, 1982.
- _____: *La formación de la provincia de Madrid. Aula de Cultura*. Col. Ciclo de Conferencias sobre Madrid en el S. XIX. Madrid, Ayuntamiento. Delegación de Cultura, y IEM (CSIC), 1980.
- LARREN IZQUIERDO, H. y ABAD CASTRO, C.: "La repoblación cristiana en la provincia de Madrid." *II Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1980.
- LÓPEZ GÓMEZ, J., y LÓPEZ GÓMEZ, A.: "Las comarcas madrileñas según las relaciones topográficas de Felipe II". *Primeras jornadas de Historia de la Cartografía*. Madrid, 1989
- LÓPEZ, T.: *Descripción de la provincia de Madrid*. Madrid, Asociación de Libreros de Lance, 1988. (Ed. facs. de la edición Madrid: Joachin Ibarra, 1763).
- _____: *Geografía histórica de España. Provincia de Madrid*. Madrid, Vda. de Ibarra, 1788.
- LÓPEZ SALAZAR, J.: "La población Manchega en los siglos XVI y XVII". *Revista Internacional de Sociología*. Madrid, 1981. n.º 37-38; pág.9.
- MADOZ, P.: *Madrid: Audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa*. Col. *Diccionario geográfico-estadístico histórico de España y de sus posesiones de Ultramar*. Madrid, Giner, 1981 (Reproducción facs. de la ed. Madrid, José R. Aguado, 1848).
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia. Tomo II*. Madrid, 1889.
- MARTÍN GALÁN, M.: "Fuentes y método para el estudio de la demografía histórica castellana durante la edad moderna". *Hispania*, n.º 48 (1981); pp.231-235.
- MARTÍNEZ DÍEZ, G.: *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura Castellana*. Madrid, Editorial Nacional, 1983. (BN.9/87160).
- MATEOS CARRETERO, J. A.: *Parla, del realengo en tierra de Madrid al señorío de Malpica, siglos XIV al XIX*. Parla, Ayuntamiento, D. L 1994.
- _____: *Una historia en la historia de Parla: Umanexos*.
- _____: *La Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad de Parla*. Parla, Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad, [1997].
- MELÓN, A.: Notas sobre el municipio y antigua provincia de Madrid. "Monográfico de la revista *Estudios Geográficos*". Año XXII, n.º 84-85, agosto-septiembre 1985.
- MILLARES CARLO, A.: *Contribuciones documentales a la Historia de Madrid. Biblioteca de Estudios Madrileños. XIII*. Madrid. CSIC, Instituto de Estudios Madrileños.
- MIÑANO BEDOYA, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid, Imprenta de Pierart-Peralta, 1826.
- MOLINA CAMPUZANO, M.: *Planos de Madrid, de los siglos XVII y XVIII*. Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1960.
- MONTERO VALLEJO, M.: *El Madrid medieval*. Madrid, Avapiés, 1987.
- MOXO Y ORTIZ DE VILLAJOS, S. de: *Los antiguos señoríos de Toledo*. Toledo, 1973. Pp.176-179.
- MUÑOZ Y ROMERO, T.: *Colección de Fueros Municipales y Cartas Puebas de los reinos de Castilla, León, Corona de Aragón y Navarra*. Madrid, 1847.
- MURO, F, y RIVAS, P.: *Cartografía Histórica de la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial (inédito).
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid, Imprenta Provincial, 1921.
- PALACIO ATARD, V.: *La España del siglo XIX*. Madrid, 1981.
- PALOMEQUE TORRES, A.: El señorío de Valdepusa y la concesión de un Privilegio de Villazgo al lugar de Navalmodal de Pusa en 1635. (Edición especial del *Anuario de Historia del Derecho Español. Tomo XVII*). Madrid, Instituto de Estudios Jurídicos. Ministerio de Justicia; CSIC., 1946.
- PERAL SAMPER, Javier: *Juanjo y su pueblo: Parla*. Parla, Ayuntamiento, D.L. 1995
- PÉREZ VILLAAMIL, J.; ESCOSURA, P. de la.: "Ruinas de una antigua basílica, estilo árabe-bizantino, en el despoblado de Humanejos, entre Parla y Torrejoncillo de la Calzada". (Tomo III. Cuaderno I. Estampa I). *España artística y monumental. Vistas y descripción de los sitios más notables de España*. (Textos de D. Patricio de la Escosura). (3 vol.). París, Sociedad de Artistas, Literatos, y Capitalistas españoles, 1842.
- PONZ, A.: *Viaje por España*. Madrid, 1947.
- PRADO, C. de : *Descripción física y geológica de la provincia de Madrid*. Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1975.
- PROYECTO básico y de ejecución de 72 viviendas y garaje en la unidad de ejecución UE-30 "Viñas de Campovermoso" en Humanes de Madrid (Madrid)*. Arquitectos: Jorge R. Calvo Tapia, y Roberto Tapia Melgosa. 1994.
- REGAS, A.: *Estadística de la provincia de Madrid, en que se manifiesta la extensión del terreno que ocupa cada uno de los pueblos, cantidades, tierras, puestas en cultivo y especies de productos*. Madrid, Imp. De Burgos, 1835.
- REINGRESO, D.: *Madrid y la economía española. 1560-1850*. Madrid, Alianza, 1985.
- RODRÍGUEZ MARÍN, F., PONS, M.: *Inventario artístico de la Provincia de Madrid*. Madrid, 1920 (inédito). (Un ejemplar en el Instituto Velázquez).
- ROSELL, C.: *Crónica de la provincia de Madrid*.- Madrid, Comunidad Autónoma, 1983 (Reproducción facs. de la edición de Madrid, Ronchi-Vitturi-Criolo, 1865).
- RUIZ MARTÍN, F.: "La población española al comienzo de los tiempos modernos". *Cuadernos de Historia*. n.º 1967.
- SÁINZ DE ROBLES, J.: *Crónica-guía de la Provincia de Madrid*. 1966.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, C.: Estudios de la Alta Edad Media. La potestad real y los señoríos en Asturias, León y Castilla, siglos VIII al XIII. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. XXXI. Madrid, 1914.
- TORRES BALBÁS (149, 256); MILLARES, CARLOS (147, Pág. 126). *Contribuciones documentales a la Historia de Madrid*. Madrid, 1971.
- TOVAR MARTÍN, V.: *Arquitectos madrileños de la segunda mitad del siglo XVII*. (Col. Biblioteca de Estudios Madrileños. XVIII). Madrid, Instituto de Estudios Madrileños. CSIC., 1975.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753*. [Por Rafael Flaquer] (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- VIÑAS MEY, G y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfica de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II. Provincia de Madrid. Humanejos*. Madrid, CSIC. Instituto Balmes de Sociología. 1949. [B.N.Sig.: Mss. Imp./242-248].
- ZOZAYA, J.: "El Islam en la región madrileña". *Madrid del siglo IX-XI*. Madrid, Comunidad de Madrid. Consejería de Cultura, 1990, (pp. 196, 202-203.).



Peraltes de Tajuña

Índice

Desarrollo histórico	Pág. 411
Caracteres generales	Pág. 411
De los orígenes a la Edad Media	Pág. 412
Siglos XVI, XVII y XVIII	Pág. 415
Siglos XIX y XX	Pág. 418
Notas	Pág. 431
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	Pág. 435
Bibliografía	Pág. 468

PERALES DE TAJUÑA

Superficie

48,85 Km²

Altitud

595 m

Distancia del municipio a Madrid

39 Km

Evolución de la población

1847-	1.324 habitantes
1900-	1.687 "
1930-	2.116 "
1940-	1.996 "
1950-	1.997 "
1960-	1.959 "
1975-	1.885 "
1986-	1.881 "
1996-	1.991 "

Cursos fluviales

Río Tajuña

Arroyos: de la Vega, de la Veguilla.

Carreteras

A-3 (De Madrid a Valencia)

N-III (De Madrid a Valencia)

M-204 (De la A-3 a la M-300 por Villar del Olmo)

M-220 (De la A-3 a la M-300 por Campo Real y Torres de la Alameda)

M-222 (De Villarejo de Salván al límite de provincia por Valdaracete)

M-317 (De la A-3 a Valdelaguna)

M-506 (De Móstoles a la A-3 por San Martín de la Vega).

Cañadas

Cordel de las Merinas o de la Galiana

Veredas: de Juarreros a la vega del Congosto, de la Mesa, al abrevadero de Valdemadera, al abrevadero de Valdealcones, desde la ermita de San Sebastián a la ctra. de Tielmes, al aguadero de Junqueruelo, al abrevadero y descansadero del Prado de Arriba, desde la Dehesa al abrevadero de Valdealcones

Colada de Puente Viejo.

Entidades de población

Núcleo de Perales de Tajuña.

Urbanizaciones

Prado de Arriba y Valdeperales.

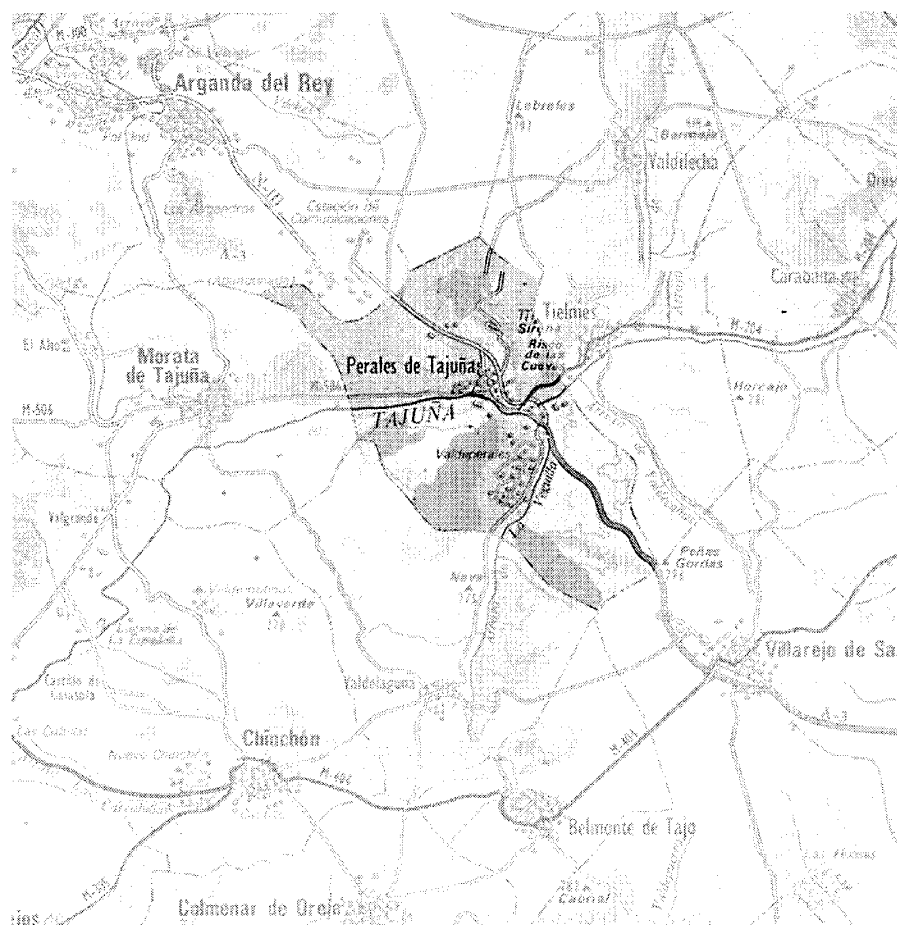




Foto aérea: Peralas de Tajuña, 1999

Desarrollo histórico

Caracteres generales

El término municipal de Perales de Tajuña se localiza en la zona sudeste de la Comunidad de Madrid, en el valle del río Tajuña, y linda al norte con los términos de Arganda, Campo Real y Valdilecha, al este con Tielmes, al sur con Villarejo de Salvanés y al oeste con Valdelaguna y Morata de Tajuña. Tiene una forma sensiblemente trapezoidal y alargada, con el lado mayor en dirección NO-SE y distancias de 10 km, en este sentido, y 5 en el transversal.

Comprende una superficie de 48,85 km² y su posición geográfica es 40° 14' 14" latitud Norte y 0° 20' 06" de longitud este.

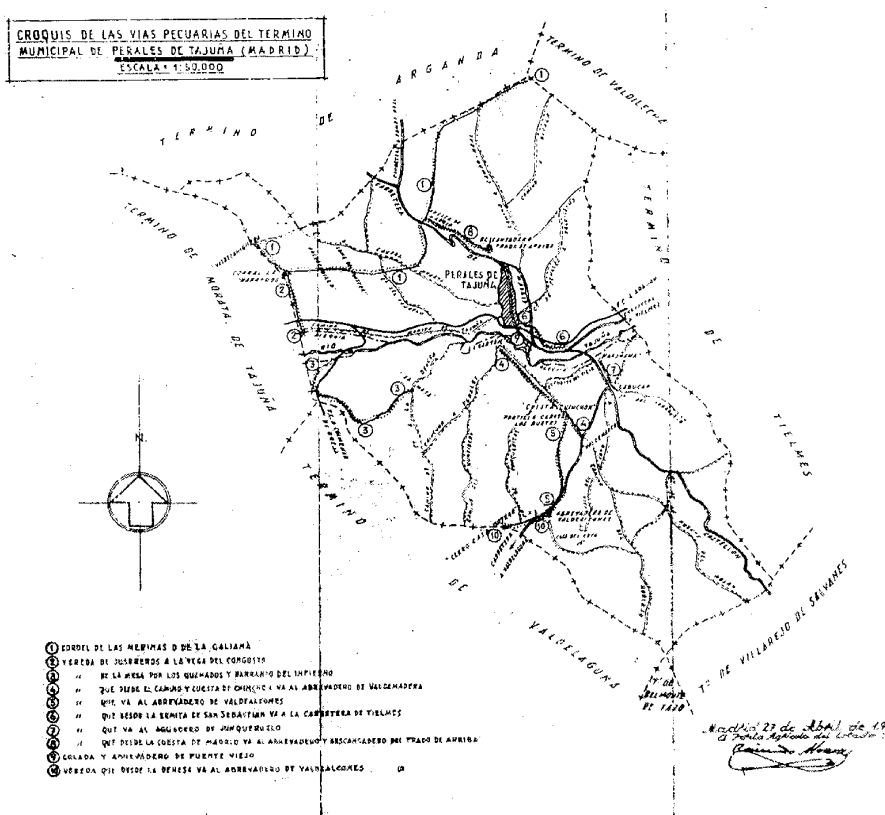
Posee una topografía ondulada formada por mesetas, como la de Perales (744 m) y el Artesón (745 m), frente al curso del río Tajuña, con un fuerte escarpe en el Risco de las Cuevas. Las altitudes en el término oscilan desde el punto más elevado de Peñas Gordas, al sudeste, con 794 m, y la vega del río en su punto occidental, con 559. Otros hitos importantes son los cerros de Valdemiel (761 m), Quemada (755 m) y Peralejo (756 m).

Geológicamente encontramos materiales básicos, como calizas y margas yesíferas, con terrenos de aluvión en el valle.

El río Tajuña, en su transcurrir de este a oeste, divide el término en dos partes de características similares, con una vegetación compuesta de bosque de encinas y matorral procedente de encinares, quejigares y cascajares en degradación. En el valle, además de la vegetación propia de ribera, se advierten choperas sin formar bosque galería.

Los arroyos de la Vega (o de la Vega del Lugar) y la Veguilla cruzan en dirección nort-sur, el primero, y la opuesta el segundo, hacia el Tajuña, encontrándose en una zona central de la vega, más amplia, donde se sitúa en un altozano el núcleo urbano primitivo de Perales de Tajuña, en laderas sur y este, mientras que su crecimiento moderno se ha realizado paralelo a la carretera Nacional III y la local a Morata de Tajuña, hacia el oeste. Tiene dos vegas, la del río Tajuña y la del arroyo de la Vega, que fueron ordenadas por el hombre desde la época de la dominación musulmana, cuando se organizaron los sistemas de riego en caceras (todavía existentes, como la de Valdeosa); esta organización territorial permitió el desarrollo de una rica agricultura de regadío y una colonización intensiva de la zona.

Destaca el término de Perales por la importancia de la red de vías pecuarias, entre las que



Croquis de los caminos y vías pecuarias del término municipal, 1962.

se encuentra el cordel de las Merinas o de la Galiana, que cruza el término por el norte; la vereda de Juarreros a la vega del Congosto, en el límite con Morata de Tajuña; la vereda de la Mesa por los Quemados y Barranco del Infierno, en la parte occidental; la vereda que desde el camino y la cuesta de Chinchón va al abrevadero de Valdemadera, y la vereda que desde la ermita de San Sebastián se dirige a la carretera de Tielmes, ambas en la zona central del término; al sur, las veredas hacia el abrevadero de Valdealcones; aquella que lleva al aguadero de Junqueruelo, en la parte oriental cerca del término de Tielmes; la que va desde la cuesta de Madrid al abrevadero y descansadero del Prado de Arriba, cerca de la ermita de San Isidro; aquella que desde la Dehesa se encamina al abrevadero de Valdealcones, en la parte sur del término, cerca de Valdelaguna, y, por último, la colada y abrevadero de Puente Viejo, cerca de la actual fábrica de papel¹.

Tradicionalmente se considera la calle Imperial, importante eje del núcleo primitivo de Perales, como vía pecuaria perteneciente a la cañada que unía Sigüenza con Toledo (Ramal de la Cañada Real Soriana que pasa por Fuentidueña de Tajo y Madridejos).

La vía principal que cruza el término de noroeste a sudeste es la Nacional III de Madrid a Valencia, que se desdobló recientemente en una autovía con la denominación A-3. Además, dentro de la red principal de la Comunidad de Madrid, llega hasta la A-3 en Perales la M-506, proveniente de Móstoles y discurriendo paralelamente al río Tajuña; la M-204, clasificada como red secundaria, nace en la A-3 y termina en Villar del Olmo. Ya dentro de la red local se encuentran la carretera M-220, de la A-3 a la M-300 por Campo Real y Torres de la Alameda; la M-222, de Villarejo de Salvanés al límite de provincia por Valdaracete; y, por último, la M-317 de la A-3 a Valdelaguna.

Desarrollo histórico

El nombre de *Perales* proviene del importante cultivo de frutales de la vega, y *Tajuña* en referencia al río que baña la localidad por su lado sur.

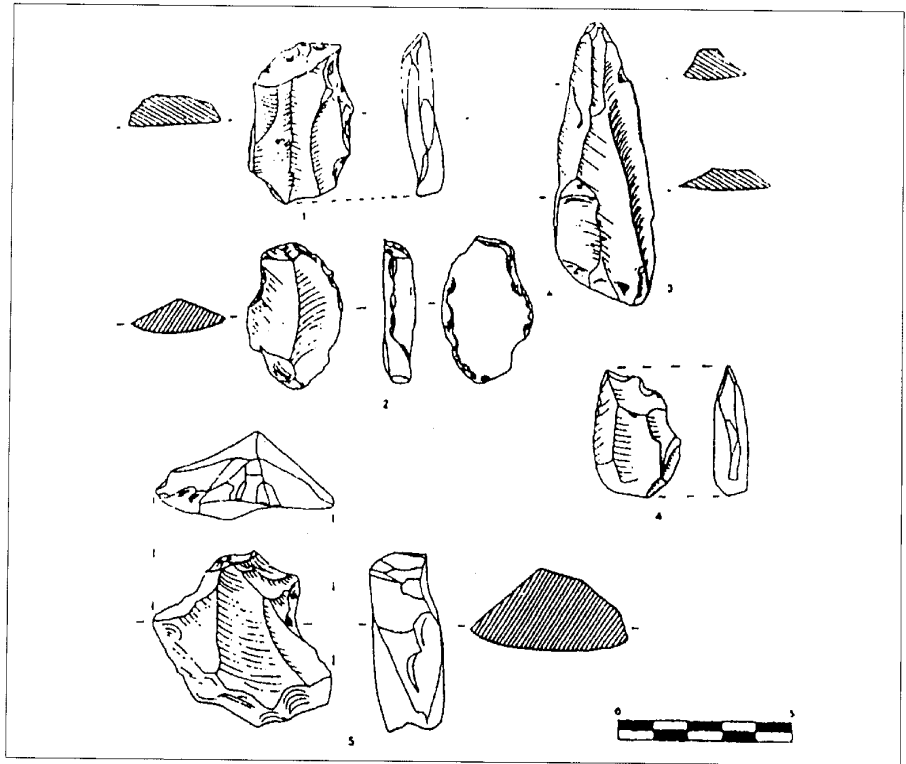
De los orígenes a la edad media

Como prueban los numerosos restos arqueológicos hallados en la zona, la vega del río Tajuña ha estado poblada desde tiempos prehistóricos y ha existido una continuidad de poblamiento ininterrumpida hasta nuestros días. Entre los yacimientos destaca, sin lugar a dudas, el denominado Risco de las Cuevas, conjunto de habitaciones troglodíticas situado en la margen izquierda del Tajuña dos kilómetros aguas arriba del núcleo de Perales. Su origen proviene, probablemente, de época neolítica, y fue utilizado hasta la Edad Media².

En las numerosas prospecciones realizadas en el término³ se han podido catalogar, generalmente en dicha margen izquierda del río, restos líticos del Paleolítico; cerámica, crisoles, partes de flechas metálicas y restos de cobre de la Edad de los Metales; restos carpetanos de la Edad del Hierro con indicios de hábitat y necrópolis; fondos de cabaña desde el Campaniforme hasta época celtibérica y romana, y material de la cultura de las Cogotas I⁴, entre otros elementos.

Los cursos fluviales han constituido importantes vías de comunicación y, por tanto, agentes de intercambio entre distintas culturas y concentradores de los recursos básicos de subsistencia en la época: en el caso de la zona de Perales de Tajuña⁵ se reúnen un fácil abastecimiento de agua por el río y manantiales, posibilidad de una rica agricultura que combinaba el regadío y el secano del páramo, cobijo en las cuevas, protección en los riscos, uso de la fuerza motriz del agua, microclima propicio, etc.

Constituyó este río en época romana una vía de penetración a la zona del Tajo medio, principalmente a Toledo, desde la Celtiberia⁶. Se han encontrado numerosos restos que muestran un poblamiento en la época bajo imperial estructurado a partir de una red dispersa de aldeas y pequeños conjuntos agrícolas cercanos a las calzadas romanas, que en esta zona conformaban una densa malla: del itinerario Antonino, las vías 24 y 25, la "vía del esparto" que desde Cartagena, pasando por Tarancón y Arganda llegaba a Madrid tras cruzar cerca de Tielmes el río Tajuña (tradicionalmente se ha atribuido al puente de piedra existente sobre el Tajuña cerca de la papelera de Perales un origen romano) y otras vías secundarias que unían Talavera y Toledo con Alcalá por la margen derecha del Tajuña en dirección Arganda y Morata después de cruzar el río Jarama⁷.



Materiales del Paleolítico superior localizados en Perales. *Complutum*.

Los visigodos ocuparon la zona preferentemente desde mediados del siglo V d. C. aprovechando las favorables características geofísicas, el hábitat en cueva y la infraestructura creada por los romanos, que permitía una facilidad de comunicación entre dos de las sedes episcopales principales de la época, "Complutum" y "Toletum". La evidencia del poblamiento se halla en los descubrimientos en el término de Perales de un pequeño asentamiento rural cerca del Risco de las Cuevas, en la margen derecha del Tajuña a dos kilómetros de la villa, con restos de material cerámico fechable entre los siglos IV y VII d. C., así como varios enterramientos de posible atribución visigoda en el lugar llamado Fuente del Arca, a 500 m del núcleo urbano en la margen izquierda del río.

El poblamiento estuvo afianzado desde el primer momento de la conquista musulmana tanto en la vega (explotada por campesinos que establecieron una importante red de riego, origen de la actual, con sus acequias y caces)⁸ como en las cuevas (en el Risco de las Cuevas se han encontrado numerosos fragmentos de cerámica pertene-

cientes a esta cultura), así atestado por los abundantes topónimos y restos arqueológicos. La estructura de asentamientos, en cambio, se modificó, debido al establecimiento inicial de grupos bereberes y a diversas incidencias internas, como contiendas, bandolerismo, hambrunas, etc., lo que produjo la aparición de nuevos núcleos y despoblados, con las consiguientes migraciones y cambios en la estructura del territorio.

Desde los primeros momentos de la Reconquista, traspasado el Sistema Central y con la retirada de los musulmanes hacia el sur, se organiza la llamada "Marca Media", por la cual se establecía un sistema defensivo a partir de baluartes estratégicos y control de las vías de acceso, generalmente en los valles, como el del Tajuña, que constituyó desde el primer momento una vía alternativa al corredor del Henares. La vía romana que pasaba cerca de Arganda y cruzaba el Tajuña por Perales se mantuvo en uso, probablemente, durante la dominación musulmana. Por lo tanto, se favorece el poblamiento de la zona fronteriza para mantener las defensas y la red viaria, dentro de un férreo control terri-

torial: para ello se generan pequeños núcleos de población de vocación agrícola, a partir del segundo cuarto del siglo IX, apoyando las vías que comunicaban la capital, Córdoba, con Toledo y Zaragoza. Destacan entre ellos, en el término municipal de Perales de Tajuña, el Risco de las Cuevas y Cornalگو (no aparece citado en fuentes escritas), junto a la margen derecha del arroyo de la Veguilla, cerca de su desembocadura en el Tajuña, a unos 2 km al sudeste del casco urbano, donde se han hallado restos cerámicos de época islámica, medieval cristiana y moderna.

El primer documento donde aparece nombrado Perales es una donación que realiza el rey Alfonso VI en el año 1099 al arzobispo de Toledo de la zona denominada "Rinconada de Perales", que incluía Alboer (Villamanrique de Tajo), Salvanés (Villarejo) y Valdepuerto (lugar perteneciente a Villarejo), es decir, un territorio situado entre el Tajo y la orilla izquierda del Tajuña que comprende parte del término actual de Perales. Con esta cesión el rey pretende desarrollar el poblamiento de las zonas reconquistadas que él no puede afrontar apoyado en diferentes instituciones (especialmente la catedral de Toledo), como pago a la ayuda material realizada en la Reconquista y a cambio del señorío de esas tierras, mediante un proceso muy complejo sin reglamentar en el cual se producen numerosas disputas entre los distintos poderes enfrentados que participaron en el mismo: la mencionada catedral, la orden militar de Santiago y la Ciudad de Segovia.

Posteriormente pasa esta zona, incluida toda la tierra de Alcalá, a manos de los almorávides a primeros del siglo XII (conquistados Uclés, Ocaña y Huete en 1108). Es recuperada de nuevo definitivamente para los cristianos por Alfonso I el Batallador y el arzobispo de Toledo, D. Bernardo, en el primer cuarto del siglo XII⁹, recibiendo de nuevo la catedral toledana la donación de la Ciudad de Alcalá con todas sus tierras, entre las que se encuentra Perales, documento confirmado posteriormente por los sucesivos monarcas, como Alfonso VIII en 1176 al arzobispo D. Raimundo, donde se especifica el "mercado y paso de Perales", ratificado, de nuevo, en 1184. Para facilitar la repoblación y defensa de las tierras conquistadas, D. Raimundo otorga un fuero en 1135 a la ciudad de Alcalá y su tierra, llamado Fuero Viejo; con la donación real y el Fuero se establecía la Comunidad de Villa y Tierra de Alcalá de Henares vinculada al señorío del arzobispo de Toledo¹⁰. Esta zona es donada a la Ciudad y Tierra de Segovia en 1139 al ser abandonada por el arzobispo de Toledo ante el fracaso de la repoblación y dada su conflictividad militar. Alfonso VIII confirma esta cesión—donde se incluía Perales, entre otras— en 1190, pero en el 1214

vuelve a pasar a manos del arzobispo de Toledo¹¹.

La definitiva conquista cristiana de la zona a principios del XII y el traslado de la frontera musulmana al sur del Tajo obligan a reestructurar la ordenación estratégica del territorio mediante la redistribución de los elementos defensivos, que provoca la desaparición de poblados de exclusiva función militar, aunque el entramado de poblaciones de la época musulmana no varía básicamente: estructura densa de pequeños asentamientos situados a distancias no mayores de 3 km con polos de atracción comercial separados 25-30 km, que serían en este territorio Alcalá de Henares, Chinchón, Arganda y Villarejo de Salvanés. En cambio, se reorganiza el sistema viario desde los ejes de dirección norte-sur, en perjuicio de la tradicional ruta Toledo-Alcalá-Zaragoza, apoyada por la trashumanza, debido a la inercia de la conquista y el interés de los grandes concejos.

Perales se encuentra localizado en un cruce importante de caminos: la antigua vía de penetración a lo largo del valle del Tajuña, la vía pecuaria que enlaza Sigüenza con Toledo (ramal de la Cañada Real Soriana que pasa por Fuentidueña de Tajo y Madrudejos) y la vía de enlace, muy importante a partir del siglo XVI, entre la zona de Madrid y la costa levantina, en un punto medio entre Arganda y Villarejo de Salvanés.

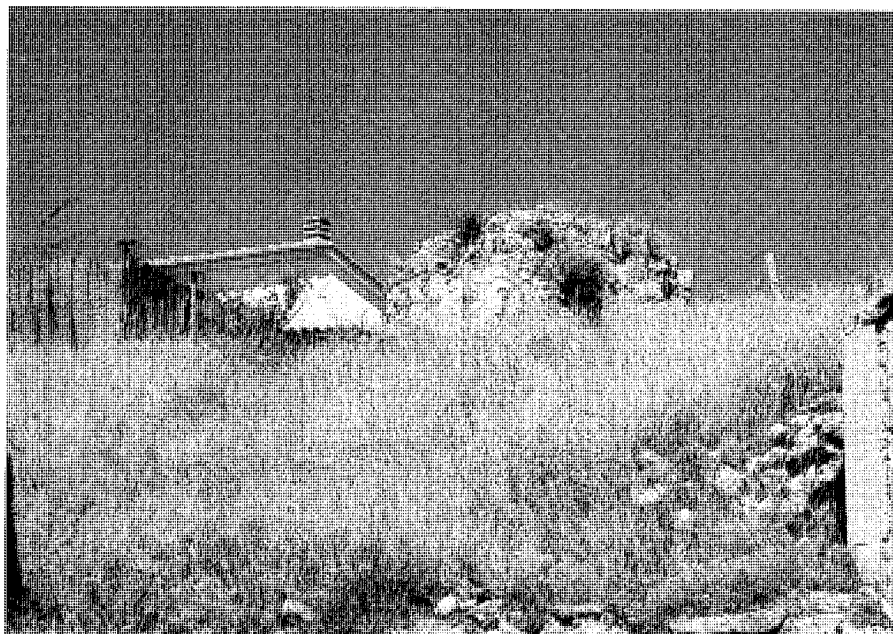
La primitiva tendencia de Perales, ya citado en el siglo XI, se ve reflejada en el hecho de tener, en 1176, mercado y en 1194 dos molinos en el término (en 1161, además, se citan documentalmente unas salinas, establecimientos de gran importancia económica en la época)¹². Seguramente, dado su interés estratégico y económico, el arzobispo de Toledo decide construir una pequeña fortificación en un altozano que facilite la vigilancia del valle, genere la atracción de pobladores y permita el desarrollo de un núcleo urbano de apoyo. Este núcleo constituye el germen del actual, pues ambos coinciden con la localización del castillo. Los campesinos se situarían en la ladera hacia la vega (sin ocupar ésta y su sistema ordenado de caminos, caces y puentes que favorecían la productividad), generando un pequeño entramado radial con centro en el espacio previo a la actual iglesia, formado por calles a partir del trazado de la vía pecuaria que enlazaba Sigüenza con Toledo a través de la calle Imperial, que serían las actuales Amargura, Enmedio y Alamillo, abandonando las viviendas dispersas de tradición árabe construidas en la zona de la vega¹³ al buscar la protección de la fortificación. Por lo tanto, el trazado original se centraría en dicha vía Imperial que llevaba a la fortaleza (según es tradición, la zona de confluencia de esta calle con la Cuesta de Moyano

constituiría la parte más antigua de la población) y sus conexiones con la vega mediante la calle Amargura y la calle de Enmedio. La concentración en la actual Iglesia parroquial de las tres vías principales del casco urbano primitivo, Imperial, Enmedio y Amargura y la salida hacia Morata, por la actual calle de las Vistillas, parece indicar que esta zona pudo bien ser una pequeña plaza de armas de acceso al castillo, pues en este lugar comienza el altozano donde se localiza.

Por lo tanto, el núcleo de Perales de Tajuña se encuentra situado en una pequeña estribación de la meseta formada por los valles del Tajuña y del arroyo de la Vega avanzando hacia su confluencia, con dos laderas dirigidas a dichos cursos de agua: una hacia oriente, que alberga el desarrollo urbano posterior, y otra cóncava, hacia el sudoeste. La calle Imperial constituye la divisoria de aguas de ambas laderas en cuyo extremo se erigiría el castillo; en el punto de unión de ambos elementos, calle y fortificación, se levantaría la Iglesia parroquial y surgirían las vías que conectarán este punto focal con la vega: Enmedio y Amargura, con el arroyo de la Vega, y Vistillas y del Sol, con el del Tajuña. Su situación a media ladera en una vega y su disposición alargada aprovecha las posibilidades de las agriculturas de secano y de regadío, así como evita las humedades del fondo del valle y permite la fácil ventilación de la población.

Aunque no restan edificaciones medievales de carácter residencial (en la calle de Enmedio, 82 c/v Imperial existe una vivienda en esquina de carácter rural con dos plantas más sobrado en cuyo dintel de piedra se muestra la fecha de 1445¹⁴, pero desconocemos si está reaprovechado y si la vivienda es la original), en la actualidad se conserva el trazado de las calles originales y, sin duda, muchas características de su parcelación: vías estrechas sin alineaciones uniformes, generalmente siguiendo las líneas de nivel y formando manzanas alargadas irregulares—muchas veces con callejones ciegos de acceso a viviendas o corrales interiores—; parcelas estrechas y profundas abiertas, en algunos casos, a dos calles, en las cuales se construían viviendas de una o dos plantas, aprovechando la diferencia de cota entre ambas vías para situar en la más alta el albergue para ganado y pequeño corral o patio, si hubiese terreno (la calle del Castillo alberga las traseras de los corrales y cuerdas de las viviendas de la calle Amargura); la habitual operación de doblar los muros medianeros para evitar la propagación de incendios y la fácil evacuación de aguas en asentamientos en ladera se sigue manteniendo hoy en el casco urbano.

Se desconoce la fecha de la erección de la fortaleza de Perales, aunque su tipología constructiva—mampostería concertada con piedras



Ruinas de torreón del castillo, calle Castillo, 40.

apoyadas de canto— y una moneda encontrada en el siglo XVIII acuñada por Alfonso I el Batallador parecen indicar el siglo XII como fecha probable de su edificación¹⁵. Constituye una pequeña fortificación situada al sur de un altozano dominando el valle del Tajuña, con cuatro torres en esquina y muros que las unían formando una planta cuadrangular, incluso con una posible torre del homenaje. En 1694, Francisco Ventura de Callejo y Urbina se refiere a la existencia de un oratorio en el castillo dedicado a Nuestra Señora del Castillo¹⁶. No existen referencias documentales ni arqueológicas, pero la topografía, el trazado urbano y la localización de la iglesia con la advocación de Santa María del Castillo parecen indicar la construcción de una cerca que recogía intramuros parte de la primitiva población, que no superaría la media hectárea de superficie, incluido el castillo y la posible iglesia. Sólo restan de la fortaleza en la actualidad un cubo circular con interior abovedado y fragmentos de uno de sus muros.

La necesidad de organizar una línea defensiva importante en la zona del Tajo se evidencia por los ataques musulmanes de 1195, que arrasan las vegas del Jarama, Henares y Tajuña. Se mantuvo una población a este efecto en el valle del Tajuña, compuesta por segovianos, aragoneses, navarros y francos, apoyada en la riqueza

económica de la vega, la infraestructura de riego preexistente, la posibilidad de diversificar la producción agrícola con el secano y la ganadería, y por constituir un importante paso de cañadas.

El núcleo de Perales era el asentamiento más importante del actual término municipal, pero la documentación y las prospecciones arqueológicas registran desde el segundo cuarto del siglo XII una serie de pequeñas aldeas de carácter agrícola que ya habían desaparecido en el XVI, como Cotorrillos, a 4 km del casco urbano hacia el noroeste, con restos de cerámica medieval; Vega del Lugar, a la altura del kilómetro 37 de la carretera Nacional III, aproximadamente a 2 km al norte de Perales, cerca de la ermita de San Isidro, asimismo con hallazgos de cerámica medieval; Peña de la Sarna, al oeste del arroyo de la Vega, cerca de su confluencia con el Tajuña; y Cornalgo, ya citada anteriormente.

Debido a la expansión ganadera de la ciudad de Segovia, que requería terrenos para pastos, el rey hace donación en el siglo XII, como ya se ha visto, de algunas tierras de la Ciudad de Alcalá, precisamente veinte¹⁷ aldeas localizadas entre los ríos Henares y Tajuña —incluida Perales— a dicha ciudad de la transierra. Por las presiones del arzobispo de Toledo, que a cambio había recibido la villa y términos de Talamanca, se le restituye en 1214 el mencionado territorio¹⁸,

donde se nombran la cañada y mercado de Perales (este último fue prohibido en favor de Alcalá de Henares en 1305 por Fernando IV, pues coincidían en fechas)¹⁹. En 1223 el arzobispo D. Rodrigo Jiménez de Rada otorga el Fuero Nuevo de Alcalá —extensión de los Fueros Viejos del año 1135— a sus aldeas (con Perales entre ellas), siendo modificado posteriormente por el Cardenal Cisneros.

El crecimiento económico y demográfico en la zona del Tajuña produjo graves enfrentamientos entre los territorios del arzobispo de Toledo, Perales incluido, y aquellos pertenecientes a la Orden de Santiago, situadas hacia el este; estos conflictos de pastos y leña, en realidad pulso de poder entre la Mitra toledana y la orden militar, son pacificados por la llamada Concordia del Tajuña, de 1277²⁰. Asimismo, Perales pleitea con Morata —pertenecía al arcipretazgo de Alcalá, no a la tierra— por temas de amojonamiento, con sentencia favorable al primero en 1500; Morata recurre sin éxito, por lo que los vecinos deshacen dichos mojones. Problemas similares se dirimen contra el señorío de los marqueses de Moya, específicamente con Ciempozuelos en 1491 y Chinchón, solucionados en diversas sentencias entre 1511 y 1516, fechas en que se realiza el apeo entre Alcalá y su alfoz y las villas de Chinchón y Valdelaguna²¹.

Como ya hemos señalado, Perales pertenecía desde el siglo XII al alfoz alcalaino —renovado en el XIII y confirmados sucesivamente hasta 1407 con el Fuero de don Pedro de Luna—, en el cual la organización de la tierra se establecía en cuartos, perteneciendo Perales al Cuarto del Campo. En los documentos del Repartimiento de lanceros y ballesteros en la villa y tierra de Alcalá de Henares en el período 1461-1464²² Perales contaba con un solo hombre en la primera fecha (frente a 6 en Alcalá, 3 en Arganda y 50 en todo el alfoz) y con dos en 1464 (8 en Alcalá, tres en Arganda y 60 en el conjunto de la tierra), datos que nos reflejan la relativa trascendencia de la aldea en estas fechas. Esta situación administrativa por la cual toda la zona formaba parte del señorío eclesiástico de la catedral de Toledo dentro del alfoz de las veinticinco villas de Alcalá de Henares termina en el siglo XVI, aunque ya en el XV el arzobispo Sancho de Rojas dispuso que Perales y el resto del territorio no tuvieran que contribuir al sostenimiento del castillo de Alcalá la Vieja, aunque se mantuvieron los aportes para mantener las murallas, torres y puertas de la villa²³.

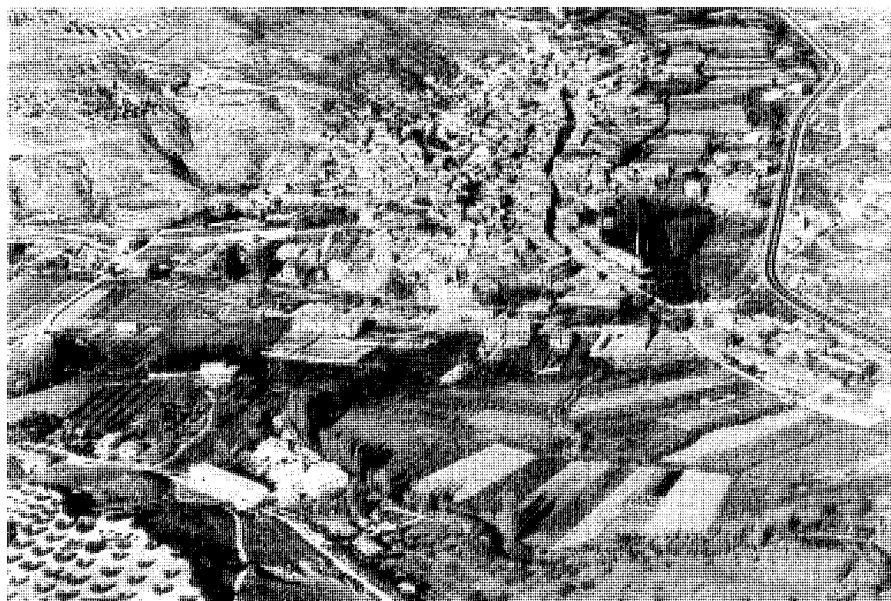
En el año 1459 se funda por Mayor Mejía, mujer de un vecino de Chinchón, un hospital que perduró hasta el siglo XIX, absorbido por la Beneficencia Local. La casa donada se separa de las vías públicas mediante una tapia, se dota con dos camas para los enfermos pobres y, para su soporte, tierras, alamedas y viñas²⁴.

Durante el reinado de Enrique IV (1454-1474) se realizaron una serie de incursiones que arrasaron el valle del Tajuña, por ser territorio del arzobispo de Toledo, enemigo del rey. El castillo de Perales fue ocupado en 1470-71 por Vasco de Contreras, capitán segoviano protegido del monarca, en razón de sus discordias con la futura Isabel la Católica –apoyada en ese momento por el arzobispo de Toledo Alonso Carrillo, propietario de dicha fortaleza–²⁵; éste, modelo de prelado guerrero, auxilió al alcaide, por lo cual tuvo que intervenir el mismo monarca. Años después, en 1480, el cardenal Cisneros, por orden de los Reyes Católicos, manda dismantelar la fortaleza por el respaldo del arzobispo a Juana la Beltraneja²⁶.

La vega del Tajuña sufrió, como otros puntos de Castilla, un declive demográfico durante el reinado de los Reyes Católicos, producido por la expulsión de los judíos y la emigración hacia núcleos urbanos recién reconquistados, al sur de la Península.

Siglos XVI, XVII Y XVIII

El Concejo de Perales solicita a Felipe II en 1574 el privilegio de villa para así conseguir la autonomía administrativa y judicial respecto a la tierra de Alcalá y el arzobispado de Toledo. El rey, interesado en la venta de villas a particulares para afrontar los inmensos gastos administrativos de la corte y sus territorios, mandó hacer averiguaciones de su población y rentas para evaluar la venta e indemnización a pagar al arzobispado de Toledo, con los siguientes resultados: 199 vecinos (no se incluían los moriscos), jurisdicción dependiente de Morata y en segunda instancia de Alcalá, el castillo, censos, impuestos y derechos de portazgo pertenecían al arzobispo de Toledo. Estos datos alientan a Felipe II a indemnizar al arzobispo y desmembrarla de Alcalá (las aldeas de la tierra de Alcalá se regían por unas Ordenanzas del Común de Alcalá aprobadas en 1559, en sustitución del Fuero Nuevo) para convertirla en villa de realengo, aunque continuaría vinculada religiosamente a la catedral de Toledo. Se le entrega la fortaleza, que contaba con aposentos y patio de armas, y reunió en la plaza a todo el Concejo y vecinos con su representante, que tomó las llaves de la cárcel pública y mandó levantar en la plaza una picota para aplicar la justicia, visitó la taberna y tres mesones, todos ellos en la misma plaza, así como mandó borrar los escudos de armas de los gobernadores del arzobispo pintados en la fachada de las Casas Consistoriales y sustituirlos por las armas reales²⁷. Los vecinos de Perales abonaron a la Hacienda Real 3.365.150 mrs. en 1575, entregando Felipe II la jurisdicción a su Concejo, a excepción de la



Vista aérea, h. 1970. *Paisajes Españoles*.

fortaleza, y es traspasada la villa a sus vecinos, recorridos los mojones del término municipal y firmado el Real Privilegio de Villazgo ya en 1576.

Asimismo, la obtención del título de villa por parte de Arganda en 1581 obliga al deslinde y amojonamiento entre los dos términos. Se organiza un corregimiento formado por las ya villas de Perales, Morata y Belinchón. Las antiguas aldeas pertenecientes a Alcalá conforman al alcanzar el título de villa la Mancomunidad de las Veinticinco Villas de Alcalá, cuyo fin era reducir las cargas feudales que aún subsistían, en especial las referidas a la reparación de muros del Castillo de Alcalá, el empedrado de caminos, la reparación de puentes, etc., según concordia de 1599.

Las primeras noticias de la población de Perales de Tajuña las obtenemos en el siglo XVI²⁸, centuria en la que encontramos varios censos, siendo el primero el de 1530, con 90 vecinos –aproximadamente 315 habitantes–, con la cifra más alta en 1588 con 218 vecinos y unos 765 almas, que disminuye a finales de siglo, en 1595 a 134 y unos 605, respectivamente, aunque en el recuento denominado “Los Millones”, sólo cuatro años antes, aparecen censados 215 vecinos –209 pecheros, 4 hidalgos y 2 clérigos–. Estos datos muestran un grado de desarrollo importante del asentamiento.

La pujante expansión económica castellana de fines del siglo XVI y la obtención del villazgo

son las causas del crecimiento demográfico experimentado en la nueva villa: 333 nacimientos entre 1587 y 1599 (una media de casi 26 nacidos al año)²⁹.

El fuerte incremento de la ganadería en esta zona se debe a la persistencia de los beneficios relativos a pastos del alfoz de Alcalá de Henares, junto a la extensa red pecuaria del término por ser lugar de paso de la Cabaña Real; este hecho proporciona, unido a la producción hortícola y agrícola de secano y a las funciones inherentes de una vía de comunicación de gran significación (hospedaje de viajeros, refresco de caballerías, comercio, transporte de mercancías, etc.), los factores principales de la extensión económica y demográfica de Perales de Tajuña.

El desarrollo urbano de Perales en el siglo XVI propiciado por este florecimiento, frente al crecimiento medieval que tenía como foco de expansión la fortaleza, relega dicha edificación a un segundo plano ante la pérdida de su función militar durante el siglo XVI (aunque hacia el año 1518 el conde de Palma realiza un informe sobre todas las fortalezas del arzobispado de Toledo para Carlos I, donde describe la de Perales como “fortaleza mediana” con un lienzo del adarve derruido, que no permite andar por él³⁰, manteniéndose el alcaide, pero sin guarnición). Los nuevos centros de atracción son la iglesia y, sobre todo, la extensión oriental hacia el arroyo de la Vega, cuyo límite urbano serían las calles Mayor

Desarrollo histórico

Baja y Alta con los recién creados espacios públicos (actuales plazas de la Constitución y del Juego de Pelota), zona muy colonizada y ordenada desde la dominación árabe, y la ampliación septentrional, siguiendo la calle de Enmedio y del Alamillo. Ambos espacios se generan al constituir, el primero, el lugar de unión entre la vía principal de Perales con uno de los caminos hacia Alcalá de Henares, el de Valdilecha, que vadeaba el arroyo de la Vega en ese punto; esta encrucijada de caminos organiza un pequeño entramado urbano de carácter rural acompañado de huertas que posteriormente generará la plaza del Matadero y las calles Barrio Nuevo y de las Huertas; el segundo espacio, la plaza del Juego de la Pelota, surge alrededor de una fuente que se supone la más antigua de Perales, así como el punto de contacto más cercano de la huerta con el casco original, condicionantes que facilitaron el establecimiento en dicho espacio de un lugar de mercado.

El crecimiento del casco de Perales se ve condicionado por dos elementos geográficos definitorios de su morfología: el cerro en cuya ladera se desarrolla y el arroyo de la Vega, cuyas ricas tierras se quieren preservar: entre ambos límites se produce un gradiente de calidad de la vivienda residencial, que varía entre la más humilde, en la zona más alta y alejada de la vega, compuesta principalmente por cuevas diseminadas, y, cerca de las huertas, las grandes casas de labor con corrales y construcciones agropecuarias anejas.

El documento de toma de posesión del villazgo de Perales de Tajuña ofrece una serie de datos interesantes sobre su núcleo urbano que debemos tener en cuenta, aunque este tipo de información solía ser muy generalista y repetitiva para las diferentes villas. La ceremonia se realiza en la plaza pública donde se encuentran las Casas Consistoriales, los mesones y la taberna pública, y sin duda este espacio es la actual plaza de la Constitución, que serviría de límite del trazado urbano medieval, el cual se desplegaba por la ladera hacia el este, en dirección a la vega, compuesto de las viviendas de los agricultores. La consecución de terreno horizontal, la mayor superficie aprovechable y la conexión con la importante vía norte-sur produce un cambio de parcelación evidente, más esponjosa y abierta, que parte de la creación de grandes casas de carácter agropecuario, de mayor parcela, con corrales y diferentes edificaciones auxiliares, frente a la tipología medieval de parcela estrecha y alargada y espacios colmatados.

La significación de dicha vía, la calle Mayor, se enfatiza con la creación de la plaza pública, complemento de la de la iglesia, que en principio no sería más que un simple ensanchamiento

del camino en el cruce con la vía hacia Valdilecha y lugar de vado del arroyo de la Vega, marcado por la construcción de las Casas Consistoriales³¹ en el lateral de la vega, superando la propia calle, parcela donde en 1773 se construyeron, suponemos que sobre las antiguas ya citadas en 1751, nuevas Casas de Ayuntamiento; en dicha plaza se concentraban los tres mesones y tenía una clara función representativa y de reunión. La dualidad de dos espacios públicos, plaza pública y plaza de la iglesia, conectados por un eje secundario perpendicular, más o menos, al eje principal que cruza el primer espacio público es una constante en el urbanismo de la zona, y se puede apreciar en prácticamente todos los pueblos del valle del Tajuña³².

Esta frontera de la calle Mayor va cobrando importancia a partir del siglo XVI, pero no es superada por la edificación en su totalidad hasta muy entrado el siglo XX, por lo que más que una calle debía constituir un amplio terreno multifuncional, que serviría a la vez como nexo entre las huertas y al trazado urbano en cota superior, además de formar parte del Camino Real a Castellón —alternativa más cómoda que la que discurría por las calles Imperial y Amargura— y constituir parada obligada de viajeros y mercancías hacia la nueva capital del Imperio Español, Madrid, así como espacio público principal de la villa (la cual no contenía en el casco primitivo ninguna plaza importante, a excepción del atrio de la iglesia). La conexión entre estos dos focos principales de Perales, uno lineal y cada vez más pujante, en la calle Mayor, y otro puntual, en la Iglesia parroquial, a diferente cota de nivel, genera y jerarquiza todo el entramado urbano: las calles de Enmedio y Amargura, de pendientes tendidas y de fácil acceso, constituyen las dos vías principales al unir estos dos elementos de atracción, en sustitución a las calles Imperial y del Alamillo, que servían de conexión primitiva con el camino de Arganda y Alcalá.

La existencia de un mercado desde el siglo XII en Perales, la necesidad de comerciar los productos de la vega y el hecho de constituir un importante lugar de paso originaron el establecimiento de un ámbito abierto para albergar estas funciones; dado que el mercado desapareció a primeros del siglo XIV (hecho que no propició la creación de una plaza porticada) se mantuvo una venta local situada, como se hacía tradicionalmente por falta de espacio y para evitar portazgos, en las afueras del pueblo, aprovechando una fuente (siempre necesaria para limpieza de productos y abrevadero de caballerías)³³, que debió existir desde antiguo en la actual plaza del Juego de Pelota. Este espacio urbano, prácticamente conformado en el siglo XX, no es más que un mero ensanchamiento de

la calle Mayor hacia la vega, a la que se abría hasta poco después de la Guerra Civil. Su localización es estratégica como punto de unión entre la plaza anterior a la Iglesia y la pública a través de la calle Empedrada (la única pavimentada del núcleo primitivo, hecho que muestra su importancia) y un trozo de la calle Mayor.

Este crecimiento de población generalizado del siglo XVI se frena en el XVII debido a un conjunto de factores, entre los que destacan las pestes, hambrunas y el desequilibrio económico. La natalidad media fue de 22,5 nacimientos por año, menor que la de finales del XVI, con mínimos en los últimos años de siglo, y las fuertes mortandades se produjeron sucesivamente cada 15 años aproximadamente, debido a epidemias, sequías, etc. El saldo final del siglo XVII es positivo en 393 personas³⁴, cantidad que supone un importante incremento global de población, lo que obliga a roturar bosques y dehesas para ampliar las zonas de cultivo, se enriquece la vega en detrimento del ganado y se favorece la creación de las primeras industrias en los molinos (en la zona del río Tajuña)³⁵.

La importante crisis económica sufrida por Castilla en el siglo XVII obliga al rey a tomar una serie de medidas económicas dirigidas a sanear la Hacienda Real, como la conversión de los pósitos en entidades recaudadoras de impuestos, perdiendo en gran medida su función benéfica original, para lo cual se transforma en 1695 en Pósito Real el antiguo pósito de Perales fundado por el Dr. Diego Redondo, canónigo de la Magistral de Alcalá y natural de la villa³⁶. Otras disposiciones se referían a la venta de cargos públicos y de una serie de impuestos a personas privadas, a cambio de una cantidad previamente pagada. A estos efectos, se venden las alcabalas de Perales de Tajuña al banquero genovés Carlos Strata entre 1631 y 1639; al primer marqués de Leganés, Diego Felipe de Guzmán, los diez años siguientes, y a su sucesor, Gaspar Felipe de Guzmán, entre 1662 y 1668. Esta relación con los guzmanes y su vínculo con la vecina Morata (el II marqués de Leganés era el I marqués de Morata) permiten ser llamados a los de Leganés señores de la zona por poseer las alcabalas. En 1686 Perales inicia gestiones para solucionar unas deudas contraídas, principalmente, con dicho marqués de Leganés, pues había tomado préstamos sobre los bienes de propios, debido al sucesivo empobrecimiento de la villa; se propone la compra de la jurisdicción de la misma para solventar las hipotecas del propio. Después de seis años de negociaciones Perales vende en 1693 su jurisdicción civil y criminal, mero y mixto imperio al marqués y debe abonarle el 2,5% de sus alcabalas. Los marqueses, entonces, compraron diversas propiedades en Perales, como

un molino, unas viñas y un bosquecillo. El tercer marqués de Leganés, Diego Felipe Messía de Guzmán, capitán general de los ejércitos de Felipe IV y gobernador de los Países Bajos, muere sin descendencia en 1711, por lo que sus bienes y títulos son heredados por los condes de Altamira, que detentan el señorío de Perales³⁷ a partir de este momento. Está claro que la compra por el marqués de Leganés del villazgo de Perales a finales del siglo XVII permite al Concejo del pueblo salir de un estado de endeudamiento permanente que le permite apoyar una serie de actuaciones, como la reforma del templo, el cual en su primera descripción conocida del libro de visitas de 1688³⁸ se hace referencia a su mal estado de conservación.

La economía de Perales continuaba sustentada en el siglo XVII por la cabaña ganadera local de ovino y caprino, los productos de la vega y su condición de villa de paso. La expansión ganadera genera numerosos pleitos con la agricultura, siempre frenado su desarrollo para permitir el paso y pasto de ganados en terrenos baldíos: en 1658 se tuvo que abrir una tierra acotada³⁹.

Durante el siglo XVII el castillo sufrió grandes deterioros, deviniendo en una fuente de materia prima pétreo para la construcción de otras edificaciones. El crecimiento urbano de Perales continuó el proceso del siglo anterior, es decir, la colmatación de la calle Mayor (Alta y Baja) y extensión hacia el norte, alcanzando en su punto meridional a la ermita de San Sebastián, ya existente a fines del XVII, la cual, a comienzos del siglo XVIII, en la Guerra de Sucesión⁴⁰, fue ultrajada por un grupo de soldados del archiduque de Austria, que rompen sus puertas, roban alhajas y destruyen la cruz del altar. Todavía está hoy en pie pero muy deteriorada; se localiza en un punto importante en esquina dentro de la ampliación del casco urbano y es un pequeño edificio de mampostería enfoscado, con espadaña en el testero visto que conforma la fachada principal, con un diseño clásico de elemental composición, con dos volutas que recogen la cubierta a dos aguas y cuerpo de campanas con dos huecos con arco de medio punto y remate superior con hueco similar de menor tamaño, un óculo en este alzado, sobre el acceso principal, proporcionaría luz al interior; en la fachada a la calle Mayor Baja se abren dos huecos más y una puerta, todos ellos cegados.

Perales de Tajuña aparece reflejado, como sitio de paso fundamental, en la mayor parte de las cartografías de la Península Ibérica que se realizan en los siglos XVII y XVIII⁴¹, así como en las descripciones de itinerarios y caminos, entre los que destacan los Repertorios de Caminos de Villuga, de 1546, Meneses, 1576, el Itinerario de Miselli, 1684, y la Descripción de la Provincia



Ermita de San Sebastián, calle Mayor Baja, 45.

de Madrid de 1763 por Tomás López⁴², en los cuales Perales forma parte del camino desde Madrid a Levante, con las siguientes escalas en la actual Comunidad de Madrid: Vallecas, Vaciadrid, Arganda, Perales, Villarejo y Fuentidueña.

Si bien el siglo XVIII supone en España un crecimiento tanto demográfico como económico, en Perales no se refleja este progreso, sino que incluso disminuye su población respecto al siglo XVII (327 personas frente a 393). La natalidad aumenta a una media anual de casi 35 nacidos –22,5 en la centuria anterior–, pero se extiende la viruela y el paludismo (tifus y peste en el XVII) y se produce una alta mortalidad y un empeoramiento del nivel de vida en la primera mitad de siglo⁴³. En las Respuestas Generales al Catastro del Marqués de la Ensenada de 1751, en Perales se contabilizan 190 vecinos –unos 670 habitantes–, cantidad menor que en el siglo XVI; poco más de treinta años después, en las Respuestas al Cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana en 1785 la población aumenta a 260 vecinos, con 904 habitantes dos años después en el Censo de Floridablanca⁴⁴; el crecimiento demográfico en el tercer cuarto de siglo es muy importante, casi un 37%.

La crisis ya citada, con incidencias graves a principio del XVIII, se debe al comienzo de la ruina del comercio de la lana⁴⁵ y el trigo. La

pérdida de privilegios de la Mesta y la importancia de la producción hortícola de la vega provocan medidas como la concesión a Perales a principios del siglo XVIII de la potestad de cerrar sus pastos a los pueblos anejos, otorgamiento renovado más tarde por Fernando VI⁴⁶.

La economía de Perales se sustenta, como en los siglos anteriores, por la todavía importante cabaña ganadera, los productos agrícolas de secano y los de regadío, así como los beneficios derivados de constituir un lugar de paso principal. Los distintos cuestionarios del siglo XVIII reflejan un grado de desarrollo medio de la villa a pesar de su estratégica posición y recursos, como muestran el listado de oficios existentes en Perales en 1751: sastres, zapateros, veterinario, médico, cirujano, maestro de escuela, comerciantes de cáñamo, molineros, mesoneros, estanquero de tabaco y otro de aguardiente, herrero, carreteros, carniceros y dos albañiles, dato que muestra un grado de especialización de la construcción que no encontramos en otras poblaciones de su ámbito geográfico: un total de 35 personas ocupan oficios no referidos a la explotación agropecuaria. Socialmente, es muy indicativo el crecido número de hidalgos asentados en la villa: 27 en 1751 y 42 en 1787, frente a 4 contabilizados en 1591. Esta desproporción no se ve reflejada en la arquitectura residencial de Perales, donde, si bien es notable el número

Desarrollo histórico

de casas de labor con dependencias auxiliares y corrales construidas en el entorno de la calle Mayor (Alta y Baja), ni la grandeza de su concepción ni la existencia de signos externos (escudos, ornamentación, grandes fachadas, balcones, etc.) parecen indicar el estamento de sus habitantes.

El ámbito de la economía eminentemente agropecuaria proporciona el mayor número de oficios en Perales y en la mayoría de los pueblos de la Castilla del siglo XVIII: a mediados de siglo se censan 180 labradores, 80 jornaleros, 6 u 8 pastores, 30 criados de labranza y guarda de ganados, lo que supone, frente a una fuerza de trabajo aproximada de 350 personas, un 90% del total; esta cifra es similar a la de 1787: 91 labradores, 134 jornaleros y pobres y 47 criados y criadas dentro de una población activa de 323 personas, casi un 85%. Como hemos dicho, la economía de Perales seguía sustentada por una importante agricultura de regadío que ocupaba en 1751 el 17% de la tierra productiva del término y cereal de secano ayudado por la uva (un 30 y un 18%, respectivamente): el vino de Perales consiguió fama en la segunda mitad del siglo XVIII, compitiendo con el de Arganda⁴⁷.

Sin embargo, la diversificación productiva de la villa proporciona medios económicos alternativos gracias a su especial localización geográfica, entre los que destaca la incipiente industria y los oficios relacionados con el Camino Real de Castellón: respecto a la industria, en 1751 (aunque con noticias documentales desde el siglo XII) se nombran tres molinos de harina y uno de aceite, y en 1785, en el Interrogatorio de Lorenzana, se describen varias manufacturas de hilaza de cáñamo con mano de obra femenina y tejidos costales —se exportaban 1.200 costales— (entre el Molino del Congosto y el Molino de la fábrica de papel ha existido tradicionalmente un batán de paños, que creemos es el que denomina A. Camón molino del Tejado); en cuanto a los segundos, se contabilizan a mediados de siglo cuatro comerciantes de cáñamo y dos carreteros, uno de ellos oficial.

Esta moderada riqueza permite no sólo mantener una escuela de primeras letras, un hospital para viandantes pobres y vecinos enfermos, un Común de la villa suficiente, que incluía Casas Consistoriales, carnicería, tienda de abacería, fragua, tierras y alamedas, y un puente sobre el Tajuña “a un cuarto de legua”⁴⁸, sino que además favorece la realización de dos actuaciones primordiales para el desarrollo urbano de Perales, reflejo del concepto borbónico de ornato y servicio público por medio de la arquitectura: la fuente de la Mariblanca y el nuevo Ayuntamiento. Ambas construcciones se vertebran mediante el eje estructurante del trazado

de la villa, que es la calle Mayor (Alta y Baja), a partir de la definición urbana de dos espacios públicos a través de sendas piezas arquitectónicas: la sustitución del antiguo Consistorio en 1773, utilizado como casa de juntas del Concejo, escuela de primeras letras y almacén del Pósito Real, y la inclusión de la fuente de los Tres Caños en un ambicioso proyecto de ordenación del espacio del mercado en la actual plaza del Juego de Pelota con la creación de una nueva fuente y abrevadero, denominada La Mariblanca, en el año 1794.

Estos dos espacios aprovechan la amplitud de la vega para su extensión, pero ambos se cierran a ella con un sentido claramente urbano y se abren hacia la villa, mas con cierta intención de reclusión: mediante la forma semicircular y los brazos extendidos en dirección a la calle en la fuente de la Mariblanca dando la espalda a los huertos, y, en el caso del Ayuntamiento, abriendo la fachada principal con la misma orientación y, suponemos, con un espacio porticado previo al existente, aunque sin retranquearse.

Respecto al resto de los edificios singulares, el castillo termina por arruinarse (el arzobispo de Toledo se mantiene como alcaide del mismo) una vez perdida ya su función; la Iglesia parroquial, la cual en este siglo debió obtener su planta arquitectónica definitiva, con la terminación del camarín de la Virgen, y la ermita de San Bartolomé, sobre la que se construyó la actual de San Isidro, citada en el Ensenada, que estaba situada en el propio Camino a Castellón a poco más de un kilómetro del centro urbano —debía ya estar arruinada a mediados del XIX al no aparecer nombrada ermita alguna por Madoz— La arquitectura residencial, representada en 1751 por unas 170 casas habitables, 3 inhabitables, 6 u 8 pajares y 15 ó 16 arruinadas, disfruta de la particularidad de no existir cargas por la construcción en el suelo del señor de la villa. Si bien en la zona en ladera del casco urbano, de trazado más antiguo, se mantiene la parcelación medieval, el crecimiento hacia la vega rebasando la calle Mayor y conformando la alineación oriental de dicha calle y las plazas ya nombradas, se establece con parcelas de mayor tamaño, con frentes de más de 8 m y fachadas con cierta disposición ordenada, dos plantas más sobrado y fondos profundos que permiten la construcción de corrales, pajares, cuadras, e incluso huertos en el lado de la vega. En las calles de Enmedio, Imperial y Amargura, viario principal del casco primitivo, se sustituyen las antiguas casas medievales por otras de más altura y se macizan las estrechas parcelas, que permiten pajares en la parte trasera con acceso desde las calles paralelas más altas⁴⁹. La importancia de la producción agropecuaria favorece la construcción de

numerosas edificaciones destinadas a tal uso, destacando los refugios de animales y almacenes de productos hortícolas y de secano. La superficie del casco urbano no superaría en extensión las cinco hectáreas.

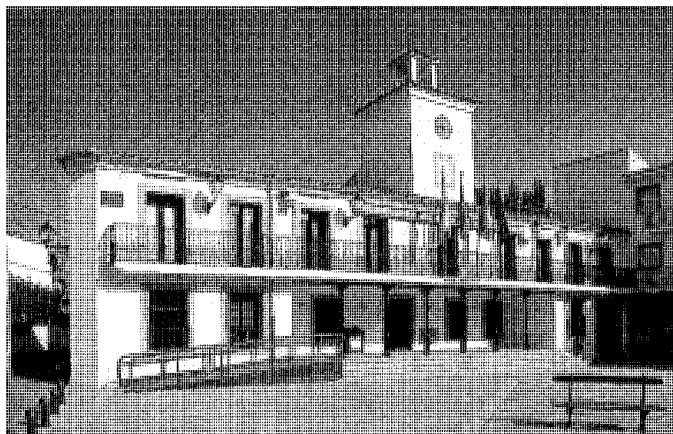
Políticamente la villa pertenece en el siglo XVIII al señorío del conde de Altamira, dentro del partido de Ocaña y de la provincia de Toledo.

Siglos XIX Y XX

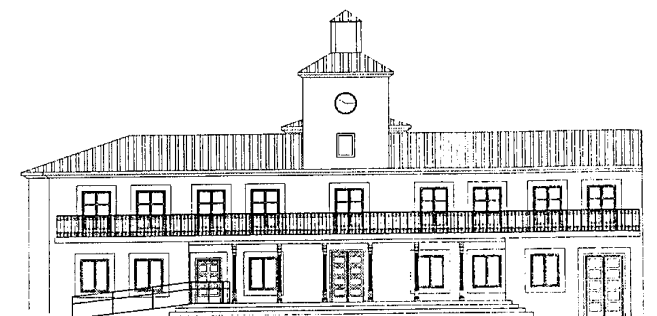
El comienzo del siglo XIX trae aparejado una serie de cambios políticos que produjeron la Guerra de la Independencia, entre 1808 y 1814, la abolición de los señoríos en 1811 en las Cortes de Cádiz y la nueva división administrativa española de 1833. No tuvo muchas consecuencias en Perales la invasión francesa y el posterior levantamiento del pueblo español, pero la consecución del autogobierno municipal permitió el control y uso de los impuestos en beneficio de la propia población; Perales dejó entonces de pertenecer a los condes de Altamira y pasó a formar parte de la provincia y audiencia territorial de Madrid, en el partido judicial de Chinchón (hasta ese momento se encontraba dentro de Ocaña, provincia de Toledo).

En el siglo XIX la natalidad aumenta respecto a centurias anteriores, con una media de casi 57 nacimientos por año, aunque se produjo una importante recesión en 1857 por la epidemia de cólera de 1855 y la crisis económica; en la segunda mitad de siglo la mortandad fue alta por diversas epidemias⁵⁰, pero aún así, el saldo vegetativo fue positivo en 893 personas, frente a los 327 del siglo XVIII y los 393 del XVII, cifra que hace doblar prácticamente la población de Perales (904 habitantes en 1787 y 1.607 una centuria después). El incremento demográfico en las primeras décadas de siglo fue destacado, a pesar de la Guerra de la Independencia: en 1826 contaba con 1.550 habitantes (más de un 70% que en 1787); posteriormente, y por las razones señaladas, disminuyó en 1847 a 1.324 almas, para aumentar progresivamente hasta los casi 1.400 de 1860 y 1.672 con que se cierra la centuria⁵¹.

La estructura productiva de Perales a comienzos del siglo XIX permanece sustentada en la agricultura de regadío, como el lino y el cáñamo, y de secano, la ganadería lanar, una incipiente industria transformadora agrícola —telares de cáñamo y soguilla curtida— y el servicio al Camino Real, con una casa de postas con seis caballos. Esta relación se hace más estrecha según avanza el siglo y mejoran las comunicaciones, pues en 1847 Madoz contabiliza cuatro posadas y una estafeta de correos, además de la nombrada casa de postas; es importante todavía la agri-



Ayuntamiento, plaza de la Constitución.

Fachada. Proyecto de Rehabilitación de la Casa Consistorial, 1996. Arquitecto: Cristina de Roda. *Proyectos de Cooperación.*

cultura, tanto de secano como de regadío, y la cabaña ovina, además de la industria agrícola, con varios molinos harineros⁵² y dos de aceite. A finales de siglo, la economía de Perales crece hacia el regadío, con casi el 20% del terreno agrícola dedicado (590 ha), mientras que los cereales se cultivan en prácticamente un 60%, y en el resto se mantiene la vid y los olivos, sin terminar de establecer la agricultura una sólida base, a pesar de las buenas condiciones de suelo y clima para ello; destacan, asimismo, los prados y dehesas (con más de 1.100 ha) para uso de la ganadería lanar, todavía numerosa. La industria se extiende con establecimientos de elaboración de pan, vino y aceite, fábrica de harinas y jabones, conserva de carnes y otros productos naturales.

La abolición de los señoríos y, por lo tanto, la consecución de la autonomía municipal, la creación de fábricas, el apoyo del Camino a Castellón y el establecimiento de la línea de ferrocarril, que facilita la salida de los productos agrícolas y fabriles, son las principales causas de la modesta prosperidad de Perales, que le permite mejorar durante estos años los precarios equipamientos urbanos, como el hospital, que aunque seguía existiendo en 1804, pues se utilizó durante la epidemia de cólera, en 1826 ya estaba medio destruido, pero se levanta de nuevo, pues dos décadas después tiene dos plantas con dos camas y albergue para los mendicantes transeúntes en el piso bajo; asimismo, se erige un pequeño teatro en el segundo cuarto de siglo, se mantienen dos escuelas de primeras letras en 1849, con 80 alumnos la de niños y 30 la de niñas, alcanzando en 1889, respectivamente, 100 y 90; funciona

el pósito al menos hasta 1826 y se construye un cementerio nuevo de gran capacidad en las afueras del pueblo⁵³; además, a finales de siglo el Ayuntamiento se reconstruye, retranqueándose el nuevo edificio unos 4 m y regalando la Sociedad de Labradores las columnas de fundición del pórtico de entrada con capiteles corintios en el año 1890⁵⁴, y se levanta también en las afueras un Cuartel de la Guardia Civil para siete números y un jefe.

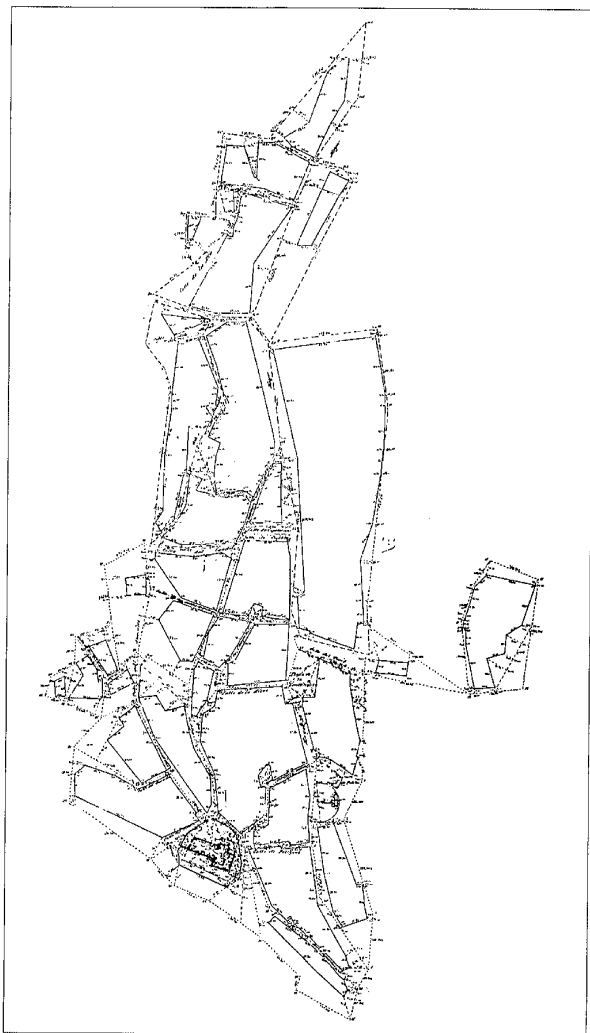
La existencia del camino Real propicia el mantenimiento de las infraestructuras viarias y el establecimiento de posadas (cuatro en 1889): según Miñano, había un hermoso puente de madera en el Jarama (sic) y Madoz cita un puente de piedra sobre el Tajuña en la carretera, que debe ser al antiguo puente de las Cabrillas, bajo el antiguo Camino a Castellón. Por la localización estratégica de Perales de Tajuña en las comunicaciones de Madrid con Levante se sitúa una torre de telégrafo óptico⁵⁵ en su propio término en el año 1850, que forma parte de la línea de comunicaciones Madrid-Valencia-Barcelona.

La arquitectura residencial de carácter rural se encuentra durante todo el siglo XIX y el XX en proceso de sustitución o de reforma, como reflejo de este crecimiento económico, para devenir en una tipología de rasgos urbanos. Aún así, para Miñano, Perales poseía un buen caserío, y Madoz, que contabiliza 200 casas, las considera de buena factura; cuarenta años después, Marín Pérez, define las 510 casas existentes "de tosca construcción y escasas comodidades en ocho calles regulares y dos extensas plazas". Suponemos que Madoz contabiliza las viviendas, mientras que Marín Pérez todo tipo de edifica-

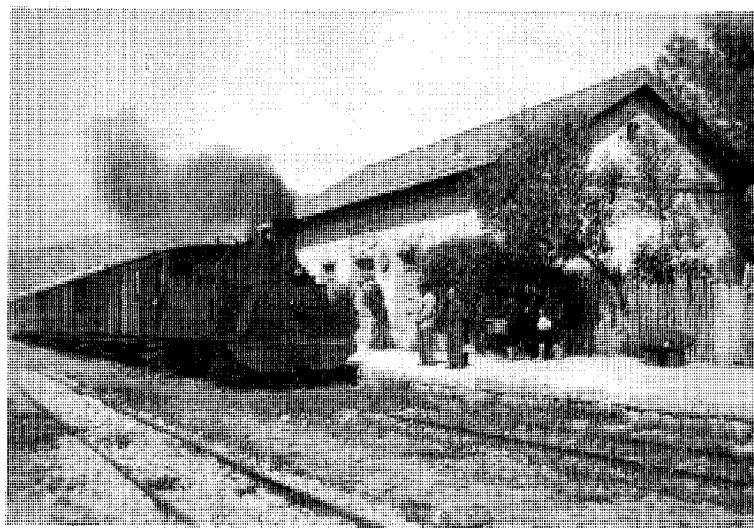
ciones, pues el aumento desmesurado del 25% en el censo edilicio en un lapso de tiempo tan corto –de 1849 a 1889– frente al demográfico, pues si bien éste fue intenso (más del 26%) no refleja este aumento edificatorio.

En este preciso momento se levanta el primer plano del casco urbano de Perales de Tajuña realizado por el Instituto Geográfico y Estadístico en 1892, en el cual se muestra la forma alargada de la población, paralela al arroyo de la Vega y al camino Real de Castellón, con un número de 35 manzanas, 20 calles (Alamillo, Altos, Amargura, Candil, Capellanes, Cuatro Esquinas, Chapín, Duende, Empedrada, Imperial, Mayor, Medio, Moral, Nieve, Peligros, Rana, Tienda, Toril, Viento y Vistillas) y 2 plazas (Constitución y Juego de Pelota). En este documento gráfico podemos advertir cómo la calle Mayor Alta todavía no está conformada completamente, ni tampoco la zona del Castillo y los barrios de cuevas de Cuevas Altas, El Calvario y Barrio Nuevo; la iglesia se sitúa en el extremo sur del casco, mientras que al norte, a más de 600 m de distancia, se organiza un pequeño conjunto de carácter rural en torno a la calle de la Rana. Las amplias manzanas orientales de la calle Mayor, incluyendo las dos excéntricas de la actual calle de los Huertos, estaban ocupadas en gran parte, precisamente, por terrenos hortícolas con edificaciones en fachada a la calle, como sucede todavía en la actualidad. Se puede ver el destruido Juego de Pelota, situado al norte de la fuente de la Mariblanca, en el espacio homónimo. En este momento la superficie edificada corresponde, aproximadamente, a 7 ha.

Los cambios más importantes sucedidos



Plano de población Perales de Tajuña, 1892. IGN.



Estación de Perales. Foto: Miguel González. Ayuntamiento de Perales de Tajuña.

respecto al casco urbano existente en 1892 son los siguientes: ampliación de la plaza de la Constitución al remodelar la Casa Consistorial; terminación de las calles Mayor, Amargura y Alamillo, y apertura de la calle de la Esperanza.

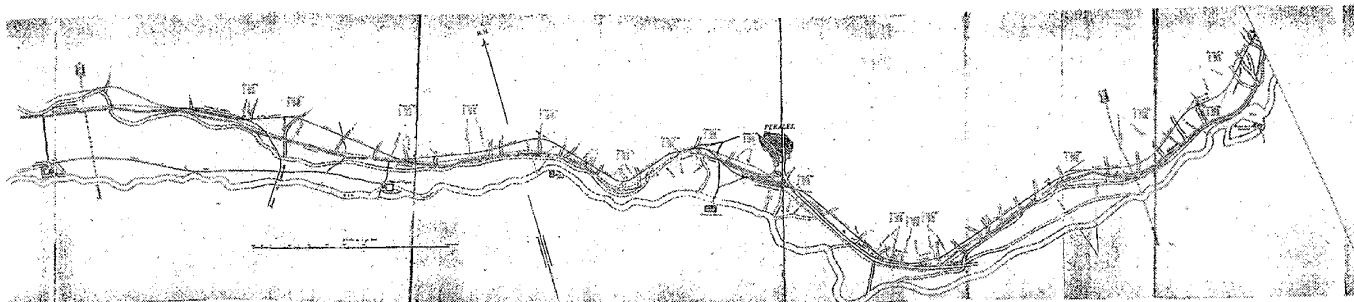
La construcción de nueva edificación y, por lo tanto, la necesidad de suelo urbano, estimula la extensión hacia la vega: si bien en las parcelas orientales de la calle Mayor (lado de la vega) existirían, y se levantaron en estas centurias y posteriormente, diversas dependencias agropecuarias que todavía perduran; muchas de ellas, ante la presión demográfica y especulativa, se sustituyeron por arquitectura residencial de calidad alta.

Perales cobra una inesperada celebridad a finales del siglo XIX con el estudio de las cuevas troglodíticas del llamado Risco de las Cuevas⁵⁶; desde 1880 y hasta 1931, año de su declaración como Monumento Nacional, se suceden las visitas de historiadores y arqueólogos y se crea una amplia bibliografía sobre las mismas.

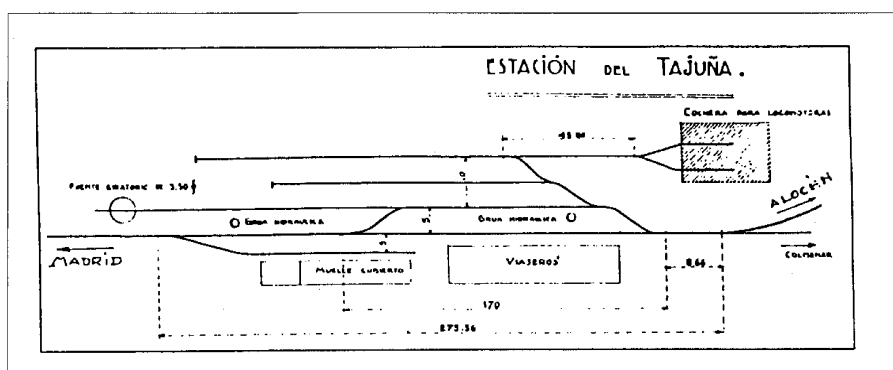
El ferrocarril, junto al río y su vega y la carretera, constituye uno de los sistemas principales de ordenación del territorio y estructura la cada vez más compleja economía de Perales a finales del siglo XIX y comienzos del XX; su implantación supuso un esfuerzo constructivo de primera magnitud, con importantes movimientos de

tierras y explanaciones, realización de puentes y túneles, edificación de numerosos elementos arquitectónicos, etc.

Hacia 1888⁵⁷ fue concedida a Juan Carlos Murillo licencia para construir un ferrocarril de vía estrecha entre Arganda y Colmenar de Oreja que pasara por Morata y Chinchón, con un ramal por la vega del Tajuña hasta Orusco. El primer tramo, hasta Arganda, se inauguró en 1886 para el transporte de viajeros y mercancías (azúcar de la Poveda), después de realizar estudios para su construcción en 1880 y aprobarse la línea al año siguiente, con un ramal Morata-Orusco (en 1889 se aprueba el ramal Morata-Tajuña), que pasaría



Plano del Ramal Morata-Orusco. Ferrocarril del Tajuña, 1908. AGA O.P. RENFE y FEVE.



Planta esquemática de la estación de Tajuña. Centenario del Tren de Arganda (1886-1996).

por Perales de Tajuña, término donde tendría dos estaciones: Perales, al sur del casco, en el punto kilométrico 3-4 del ramal Morata-Orusco, y Tajuña, al oeste, en el punto kilométrico 46 de la línea Madrid-Colmenar de Oreja. Para la ejecución del ferrocarril se constituyó la Sociedad Anónima "Compañía del Ferrocarril del Tajuña", que ostentaba los derechos de concesión de la línea. El plazo de terminación de las obras era el año 1893, pero se prorrogaron hasta 1897. En esta fecha sólo se había concluido la explanación hasta Morata y no se había comenzado el ramal Morata-Orusco. En 1901 se concede una prórroga de dos años y al año siguiente la estación de la Fábrica de Morata se sustituye por la de Tajuña, en Perales, por lo que el ramal primitivo, que comenzaba en dicha fábrica de papel, tendría su inicio en la de nueva creación. Tres años después, en 1905, se solicita nuevo plazo de 30 meses para la ejecución del ramal que nos compete, concedido en 1908, fecha en el que se aprueba el replanteo, se proyectan puentes y modelos de estación y muelles. En 1910 no se

habían construido las cocheras previstas en Tajuña pues se aprovecharon las existentes en Arganda y Colmenar y se estaban edificando más en Orusco. En esta fecha las obras de Morata a Tielmes estaban terminadas y se solicita su puesta en explotación.

El ramal Morata-Orusco se introducía en el término municipal de Perales de Tajuña por su límite occidental, paralelo al río Tajuña y a la carretera; a menos de 1 Km se encontraba el poblado de Tajuña, hoy desaparecido, con su estación homónima, que servía de enlace para la línea férrea que conectaba con Valdelaguna, Chinchón y Colmenar. Continuaba el ramal a Orusco paralelo a la carretera y entraba en Perales por la actual avenida de la Paz, donde se encontraba la estación (se localiza hoy un Colegio Nacional), para proseguir por el paseo de las Acacias hacia el cementerio; más adelante, en su trazado bajo el Risco de las Cuevas, disponía de una serie de dependencias de gran tamaño (1.200 m² de superficie total), en parte arruinados después de la Guerra y totalmente en la

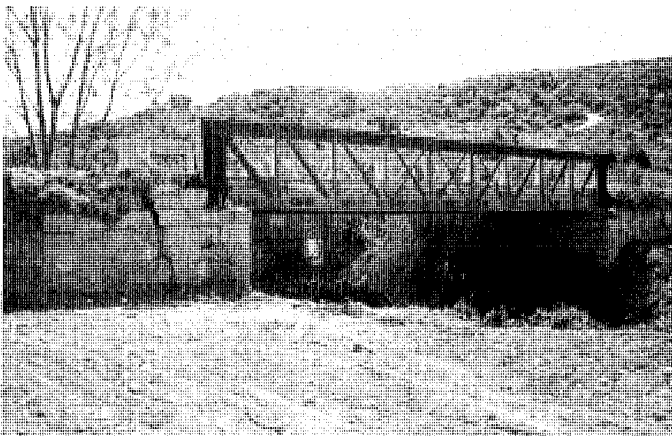
actualidad; una de ellas tiene dos plantas de ladrillo visto, y otra, con sólo planta baja, se enfosca y pinta y se cubre de cubierta a dos aguas de teja curva; están situadas a 600 m de la Nacional III, un kilómetro antes de atravesar el límite del término con Tielmes.

Se aprobó un modelo de estación para la línea Arganda-Colmenar, del cual desconocemos los planos. En la actualidad restan muy pocas estaciones y edificaciones auxiliares, todas ellas muy modificadas o arruinadas. En Perales de Tajuña fueron destruidas ambas para construir, sobre la de Perales, el Colegio Nacional, y sobre la de Tajuña⁵⁸, recientemente, una vía verde. Las dos estaciones se erigieron entre 1908 y 1910.

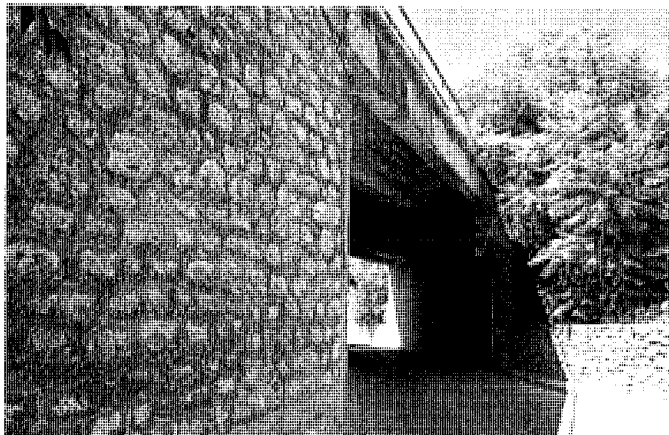
La estación de Perales⁵⁹ se situaba a la izquierda de la vía y su formalización era similar a la de Tielmes, aún conservada (se localizaba la estación exactamente a 3.172 m de la de Tajuña). Constaba de una planta construida con muros de mampostería y esquinales e impostas de ladrillo, con la cubierta a dos aguas de teja plana y aleros de madera; su interior se distribuía en sala de espera, despacho del Jefe y vivienda. En la fachada principal se abrían cinco huecos con dintel de arco rebajado de ladrillo a sardinel con la clave de mayor tamaño, sin marquesina y con el cartel de Perales en la puerta central; en los testeros, óculo de ventilación de bajocubierta ornamentado, asimismo, con ladrillo. Tenía un muelle con parte cubierta y un paso a nivel que cruzaba la carretera Nacional III cerca de la ermita de San Sebastián, que fue eliminado al crearse la circunvalación a dicha vía a unos 200 m hacia el este, para lo cual se construyó un paso elevado sobre el ferrocarril con muros de contención de mampostería, aún hoy existente. Además, contaba con una báscula y un pequeño edificio que albergaba los aseos.

La estación de Tajuña⁶⁰ tuvo relativa importancia al ser el punto donde se bifurcaba el ramal a Chinchón y Colmenar, sustituyendo en el

Desarrollo histórico



Puente sobre el río Tajuña del antiguo Ferrocarril del Tajuña, carretera de Morata, Km 2. Foto Alberto Sanz.



Paso bajo la carretera Nacional III del antiguo Ferrocarril del Tajuña, paseo de las Acacias.

proyecto desde 1902-3 a la de la fábrica de papel de Morata, que no se construyó; sus instalaciones, situadas en el lado izquierdo de la línea, aventajaban a las de Perales, y constaban de puente giratorio pequeño de diámetro 5,50 m, cochera y provisión de agua para locomotoras, dos grúas hidráulicas y muelle cubierto (se reformó posteriormente y se introdujeron dormitorios para el personal de la Compañía que pasaba la noche en dicha estación). La estación tenía dos plantas de 180 m² con la siguiente distribución: en el nivel inferior, despachos del Inspector y del Jefe de Estación, sala de espera, cantina y viviendas para el guardagujas y el capataz de Vías y Obra; la vivienda del Jefe de Estación ocupaba toda la planta alta⁶¹. En 1926 se proyectó la ampliación de la estación, recibiendo definitivamente la obra tres años después⁶²; detrás de la estación se encontraban las construcciones levantadas para guardas, operarios y otros servicios.

Este conjunto de edificaciones unido a una fábrica de cal cercana (con la casa del guarda y demás instalaciones) y otras construcciones constituían el poblado denominado Tajuña, que en 1957⁶³ tenía 22 habitantes, seis viviendas y 20 edificios para otros usos, en compacto. Dicha fábrica utilizaba la estación de Tajuña como salida a su producción.

En 1893 se diseñó y aprobó el proyecto de un puente para el río Tajuña en el ramal hacia Colmenar de Oreja, que se bifurcaba en la estación de Tajuña y cruzaba el río cerca del punto kilométrico 5 de la carretera a Morata; se construyó con dos vigas principales de 14,8 m de luz, celosía de montantes y diagonales y piso de viguetas de doble T, apoyados sobre estribos de

piedra labrada. En la actualidad se mantiene en buen estado.

En el plano del ramal realizado en 1908⁶⁴ se documenta la línea original después sustituida por la existente; dicho proyecto primitivo seguía básicamente la carretera de Morata a Perales, comenzado en la estación de la Fábrica de Papel y variando la localización de la de Perales, que se situaría paralela a la carretera Nacional III, donde hoy se encuentra la prolongación de la calle Mayor Baja, para proseguir bajo el cementerio y continuar por una cota menor cercana siempre a la carretera.

Los comienzos del siglo XX en Perales de Tajuña se ven marcados irremisiblemente por el establecimiento de la línea férrea y su conexión con Madrid vía Arganda. Este hecho supone la superación del endémico mal estado de las carreteras, denunciado continuamente por los autores del siglo XIX, que en el caso de Perales no es tan grave por el mantenimiento más o menos regular del camino de Madrid a Castellón, carretera de primer orden, y la existencia de una comunicación fluida con la capital por medio de diligencias, sistema de transporte que desaparecería ante el empuje del tren. La posibilidad de incorporar rápidamente y a diario los productos de la vega y de la incipiente industria de Perales en el imprescindible mercado madrileño propició un importante cambio económico y demográfico, así como arquitectónico y urbano.

El crecimiento experimentado en estos primeros años de siglo, desde 1.672 habitantes en 1889 a 2.116 en 1930 (casi un 27% más), a pesar de las epidemias, la emigración, las guerras de Cuba y Marruecos y las crisis económicas,

muestran la potencia que el ferrocarril insufla a la economía de Perales. El crecimiento vegetativo fue siempre mayor que cero, pues la mortandad fue más baja que la media española⁶⁵.

El trazado urbano de Perales se compacta y extiende hacia la nueva estación de tren y su plaza de acceso, que se convierten en polo de atracción de la arquitectura más reciente: aparecen nuevas tipologías edificatorias, como la vivienda plurifamiliar y la unifamiliar urbana aislada (con pequeñas villas) o entre medianeras dentro de una estética que denominaremos "de obras públicas"⁶⁶. Además, la arquitectura residencial popular se sustituye o reforma en las vías principales mediante la introducción de elementos formales y estructuras compositivas cultas, mientras que cobra impulso la utilización de cuevas como vivienda. La variación del censo edificatorio en estos primeros años de siglo es importante, pues mientras que en 1889 había 510 casas, en 1910 se contabilizaban 637 edificaciones y albergues en compacto y 35 aisladas, y cuarenta años después son 565 edificaciones residenciales y 211 de otros usos en compacto (776 en total) y 4 viviendas, 15 de otros usos y 14 cuevas, en diseminado (33 edificaciones), con un aumento del 32 y del 20%, respectivamente, justificado por el crecimiento demográfico, de casi un 28%, y económico.

Es significativo el hecho de concentrarse una serie de establecimientos fabriles en la zona de contacto de la nueva línea de tren con el casco de Perales, sin llegar a configurar un conjunto de trazado independiente o especializado, destacando la fábrica de harinas, que cobra nueva

importancia, y varias orujeras –de aceite, cuyo fin es la fabricación de jabón–; las chimeneas de dichos establecimientos todavía se conservan (una de ellas, la más alejada del casco, data del primer cuarto de siglo; otra, cerca de la calle Mayor Baja, en plena vega, conservó las naves hasta hace pocos años). En el otro extremo, en la carretera Nacional, se establece una conservera de tomate.

Su incipiente trascendencia se puede ilustrar con el funcionamiento entre 1910 y 1940 de un teatro de 500 plazas en la calle Mayor Alta y otro en la plaza del Matadero (detrás del Ayuntamiento) y la apertura de dos fuentes en la calle Mayor Alta, una de ellas fechada en 1912⁶⁷; asimismo, permanecen el hospital y dos escuelas unitarias, el cuartel de la Guardia Civil, y se crean y prosperan las fábricas, censándose en estas fechas hornos de cal y yeso e industrias de elaboración de pan, vino, aceite, jabones, harinas, alcoholes, gaseosas y tejas (una tejera se localizaba cerca de la carretera de Morata, bajando por las Vistillas); sin duda es reseñable la existencia de un batán de paños a principios de siglo entre el Molino del Congosto y la fábrica de harinas, la construcción de una vivienda para el cura en el amplio atrio cercado de la Iglesia de Santa María del Castillo⁶⁸ y la conversión del Molino del Congosto en central eléctrica al menos desde 1907⁶⁹, hecho que permitió la distribución eléctrica a Perales en temprana fecha mediante la edificación de varios transformadores –existen dos todavía en la calle de la Luz– con una composición similar a la del molino: muros de carga de mampostería con esquinas de machones de ladrillo de pie y medio, cornisas con cuatro hileras de ladrillo volando sucesivamente, formación de huecos en ladrillo con arcos a sardinel y cubiertas de teja curva cerámica.

La economía de Perales de Tajuña se diversificaba en tres frentes principales: el agrícola y ganadero (de la riqueza de los productos de la vega, además de dos granjas con 140 aves en 1936 y ganado lanar, vacuno y cabrío), con la posibilidad de comercialización mediante el ferrocarril; el industrial, con las mismas expectativas de producción y venta, pudiendo contabilizarse al comienzo de la Guerra Civil dos fábricas de aceite de orujo, dos de jabón, una de conservas de tomate, dos de yeso y una de sifón; y el hecho de constituir parada fundamental en la ruta Madrid-Valencia, con mercado de mulas en las posadas.

La producción de la vega permitió superar en Perales las graves consecuencias económicas de la plaga de la filoxera en la vid, entre 1918 y 1925, que arruinó el campo español⁷⁰. Las canteras de yeso y cal también contribuyeron a potenciar la economía de la villa, al ser un mate-

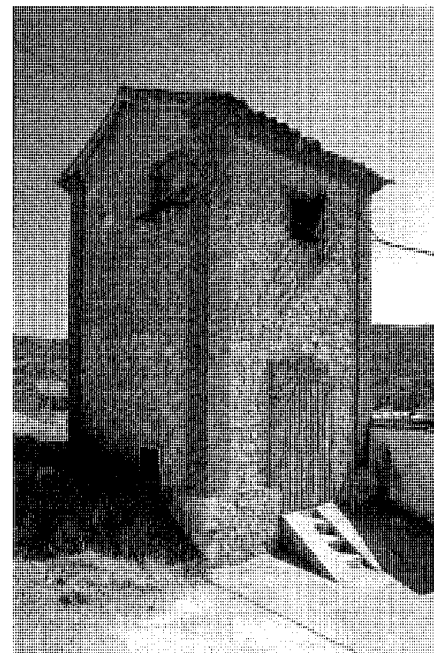
rial abundante y de fácil extracción; para su calcinación se construyeron en estas fechas varios hornos elementales⁷¹.

El ejército republicano se instaló en el río Tajuña y cerca del Jarama los nacionales, por lo que varias batallas de la Guerra Civil se libraron en la cercana Morata (Frente del Pingarrón); en la Batalla del Jarama, entre Perales, San Martín de la Vega y Morata, se enfrentaron más de 60.000 hombres. A tales efectos se crea un hospital de artillería en Perales en un edificio perteneciente a la UGT. A uno y otro lado del río Tajuña se construyó un ferrocarril para comunicar y suministrar Madrid desde Tarancón; el ejército republicano tuvo cuartel en casi todos los pueblos de la zona, y durante la contienda la CNT-FAI procedió a colectivizar la mayor parte de los cultivos y un total de siete establecimientos fabriles y pecuarios, quedando en proyecto otros tres, así como las tiendas, repartiendo lo producido entre los vecinos⁷².

Tras la Guerra Civil la población de Perales disminuye –en 1940 se contabilizan 1.996 habitantes, un 6% menos que en la década anterior–, tendencia de descenso lento hasta llegar a 1.881 habitantes en 1986, es decir, algo menos de un 10%, para crecer de nuevo y alcanzar prácticamente la población de 1940 en 1996, 1.991 habitantes. Las causas de esta disminución están en las bajas de la Guerra Civil y, especialmente, en el proceso migratorio campocidadad, aunque influye también en los últimos años las prácticas contraceptivas. La recuperación producida en los últimos años (entre 1975 y 1981 baja la población y se recupera lentamente hasta hoy en día) se debe a la práctica desaparición del flujo emigratorio por la crisis económica y la diversificación de empleos.

Este descenso prácticamente imperceptible frente a aquéllos más patentes de las poblaciones vecinas es debido a la heterogeneidad del sistema productivo de Perales, que permite que la economía no se estanque ante las reiteradas crisis: se mantienen los cultivos tradicionales y su comercio con Madrid, al mismo tiempo que una serie de industrias ofrecen mano de obra en el pueblo, como la papelera y la de cal y yeso, desaparecida ésta hace pocos años. Su relación con Madrid a través de Arganda gracias a la carretera y el ferrocarril agrupa a Perales junto a Morata como los pueblos más ricos del valle del Tajuña, siendo los más alejados y en contacto con Aranjuez y Alcalá los más empobrecidos.

Siguiendo la disposición industrial a pequeña escala apoyada por la existencia de agua y viabilidad para la fácil comercialización de los productos, a finales de la década de los 50 se computaban en Perales canteras de piedra caliza y yeso, dos fábricas de aceite de orujo, tres de



Transformador eléctrico, calle Luz.

conservas vegetales, tres de jabones, tres almazaras, dos molinos de piensos y cinco tahonas. A este recuento hay que añadir los 25 comercios y las posadas y ventas de camino que imponía constituir un lugar de tránsito.

El terreno agrícola dedicado a los cultivos de regadío en 1957 es del 11% frente al 20 de finales del siglo XIX, aunque mejora la productividad, aumentando casi al 75% los de secano y disminuyendo ostensiblemente los dedicados a prados para el ganado, ante la caída de la cabaña ovina y cabría, que mantiene aún así casi 1.700 cabezas, mientras que el ganado de carga, mular, caballar y asnal todavía es importante –383 bestias– y el vacuno permanece exiguo, con 30 animales; destacables son las ocho granjas avícolas que había en estas fechas.

Por lo tanto, la cada vez más beneficiosa agricultura y la aún nutrida ganadería de Perales procuraba nuevas construcciones de albergue y almacén de forraje y productos agrícolas, factor que permite la renovación de un importante número de elementos agropecuarios en el antiguo casco urbano y, sobre todo, favorece la colmatación en la calle Mayor de las parcelas traseras que se abren a la vega.

La afluencia de trabajadores a las pequeñas fábricas y a las campañas agrícolas de Perales,

Desarrollo histórico



Restos de Calvario, Barrio Nuevo. Foto Alberto Sanz.

unido a la destrucción de numerosas viviendas en la zona por la acción de la Guerra Civil, obliga en el extrarradio del casco urbano a la excavación de cuevas para residencia; si bien en Perales tradicionalmente este tipo de construcciones era corriente, fue en la posguerra española cuando su desarrollo fue mayor, y no sólo se utilizaron para habitación, sino también como albergue de animales y almacén. Los puntos de mayor facilidad de excavación se concentran en la parte media de las laderas todavía no ocupadas por el tejido urbano, organizándose un cinturón de cuevas alrededor del casco, que genera el barrio de Cuevas Altas al oeste de Perales y los del Calvario y el Barrio Nuevo, al este –el último, más tardíamente–; la primera zona, de forma alargada y paralela a la calle del Alamillo pero en cota superior, sigue la línea de nivel y prácticamente en su alineación establece una vía que hoy es la calle Cuevas Altas; en la parte llamada Barrio Nuevo, más allá del arroyo de la Vega y en la ladera oriental del valle, detrás de la plaza de la Constitución y del lugar tradicional para cruzar dicho arroyo, se excavan múltiples cuevas en un pequeño anfiteatro; y el Calvario, en la misma ladera, pero más cerca del cementerio, cuyo nombre es debido a la donación de una parcela en la parte más alta por parte de una vecina de Perales para levantar un calvario donde poder celebrar el Vía Crucis, hoy destruido (sus restos se encuentran a la entrada del Barrio Nuevo). En esta época comienza a ocuparse la zona sur de la iglesia, recinto del castillo derruido, mediante la excavación de un conjunto de cuevas que aprovecharon los restos pétreos de la fortaleza y que minaron sus cimientos; la fuerte y rocosa ladera desde el extremo meridional hacia la carretera de Morata se puebla de cuevas entre los peñascos, originando un conjunto orgánico totalmente irregular que combina y alterna superficies planas de uso urbano, calles, con viviendas debajo excavadas desde la terraza inferior.

Posteriormente se parceló la zona y se creó el camino de ronda denominado la calle del Castillo y, en una cota inferior, la calle de las Peñas, que une la vía anterior con la carretera de Morata.

El nuevo régimen político realizó en la posguerra una serie de intervenciones en Perales cuyo fin era mejorar las escasas infraestructuras y equipamiento del pueblo, sin desdeñar el alojamiento de la población. Varias de estas acciones fueron dirigidas hacia edificios religiosos, como la Iglesia parroquial, que no resultó indemne de la Guerra Civil, por lo cual se restaura en 1945 por la Dirección General de Regiones Devastadas⁷³; en el mismo año, se amplía el cementerio municipal y se construye una capilla en su interior⁷⁴. Asimismo, se plantea la creación de una red de distribución de agua potable, con proyecto de 1961 y realizada a partir de 1963 con la instalación de fuentes cerca de los barrios de cuevas del Calvario y Nuevo y en la estación de ferrocarril, además de la distribución domiciliar de las calles principales⁷⁵. En estas fechas también se organiza el sistema de alcantarillado.

Dentro del mismo orden, se planifica un barrio de viviendas protegidas en la carretera de Morata, realizadas después de 1953 sobre una era; constaba el conjunto de 20 viviendas distribuidas en dos calles nuevas abiertas ex profeso, del Ebro y del Tajo, paralelas entre sí y perpendiculares a la carretera de Morata, que servían de acceso a 12 de las casas –todas con trasería a una calle de servicio central–, mientras que el resto se abren a la propia carretera de Morata (antes calle de Afueras), con jardines en fachada; estas 8 son pareadas y el resto forman tres alineaciones de 3, 4 y 5 viviendas adosadas, todas con patio o jardín. Su formalización es muy sencilla, sin elementos de interés: muros de carga enfoscados y pintados con zócalo y esquinales de mampostería, entrantes a modo de porche en el acceso y cubierta a cuatro aguas de teja plana. Más sugestivas son las viviendas construidas en la antigua carretera Madrid-Valencia, hoy calle Mayor Baja, sobre la vega del Tajuña; forman un grupo de 9 casas de formalización similar muy sencilla y fecha de construcción de primeros de los 60, con dos tipos repetidos de potente volumetría, en especial aquel de planta cuadrada y cubierta a cuatro aguas rematada con un cuerpo superior de igual cubierta (muy similar a la casa del cura).

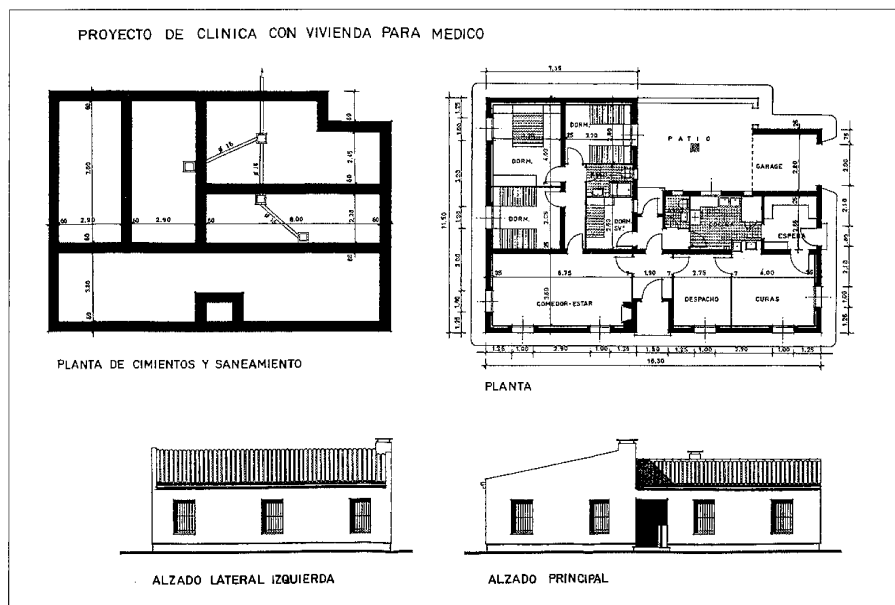
Otro edificio realizado en estos años es la cooperativa para los productores de aceite, llamada Grupo de Aceite, que da nombre a la calle Almazara; se sitúa en una gran parcela en el extrarradio de Perales, en una zona intermedia entre la población y los nuevos barrios de cuevas más allá de la circunvalación de la carretera

Nacional, franja con evidente vocación agrícola situada en la misma vega. El edificio está compuesto de una nave longitudinal con cubierta a dos aguas de teja cerámica curva y diversos elementos industriales, sin ninguna parte a reseñar. En esta misma zona se situaba el matadero, hoy desaparecido.

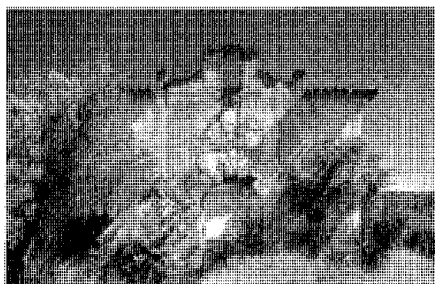
Asimismo, el nuevo cuartel de la Guardia Civil –edificio de ladrillo visto con dos plantas en forma de T, sin ningún interés–, se construye en las afueras posteriormente a 1953.

Una de las actuaciones de mayor influencia para el desarrollo urbano de Perales fue la creación de la circunvalación de la Nacional III, vía que, como sabemos, cruzaba por el centro de la población por la calle Mayor. En el punto kilométrico 37,5 se desviaba la variante hacia el este y discurría paralela al camino anterior –entre la parte de la almazara y matadero y los barrios del Calvario y Nuevo– para volver a tomar la antigua carretera en el punto kilométrico 39. En este recorrido cruza por encima del arroyo de la Vega y el ferrocarril, lo que genera dos puentes⁷⁶ de mampostería y vigas de hormigón en ambos puntos; para el paso de peatones de dichos barrios al centro de la población se construyó un paso elevado metálico. En estas fechas se sustituiría el antiguo puente de las Cabrillas por el existente aguas arriba, similar a los anteriores, de piedra de un solo ojo, para traspasar la Carretera Nacional III el río Tajuña.

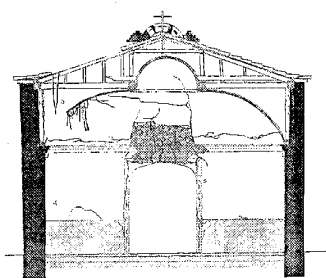
Este nuevo eje de crecimiento urbano generó la construcción de numerosos edificios –también desaparecieron otros, como las posadas–, generalmente relacionados con la carretera, entre los que se encuentran el restaurante Las Vegas y la gasolinera, además de algunos de tipo agropecuario e infraestructuras eléctricas (centro de transformación). Dentro del equipamiento social se proyectó en esta zona, en la llamada calle Barrio Nuevo, la Clínica y Casa del Médico⁷⁷ por el arquitecto Vicente Temes, promovido por la Diputación Provincial de Madrid. El solar es cedido gratuitamente por el Ayuntamiento en dicha vía, lindante con la Carretera Nacional; el proyecto inicial, de 1959, pretendía ampliar la clínica existente (visible en los planos de 1953) para dotar de vivienda al médico, que se distribuía en una planta con tres dormitorios más uno de servicio, baño y aseo, comedor-estar, cocina y despensa, dentro de una ordenación correcta y ajustada; los alzados, menos interesantes, se encuentran inmersos en la estética de estos años: zócalo de sillarejo, muros encalados, porche de acceso, contraventanas de madera y cubierta a dos aguas de teja cerámica curva. En el año 1959 se contrata la ejecución y se rescinde sin construir cuatro años más tarde; en 1964 el mismo arquitecto realiza un nuevo proyecto de vivienda, esta vez



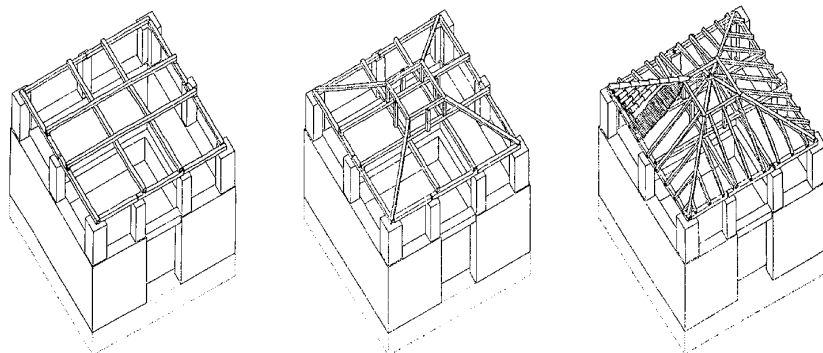
Proyecto de Clínica y Casa de Médico en Perales de Tajuña, 1964. Arquitecto: Vicente Temes. *Archivo Regional. Diputación Provincial de Madrid.*



Ermita de San Isidro, carretera Nacional III, Km 37, 5.



Sección de la Ermita de San Isidro. Levantamiento ETSAM, 1994. *Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid.*



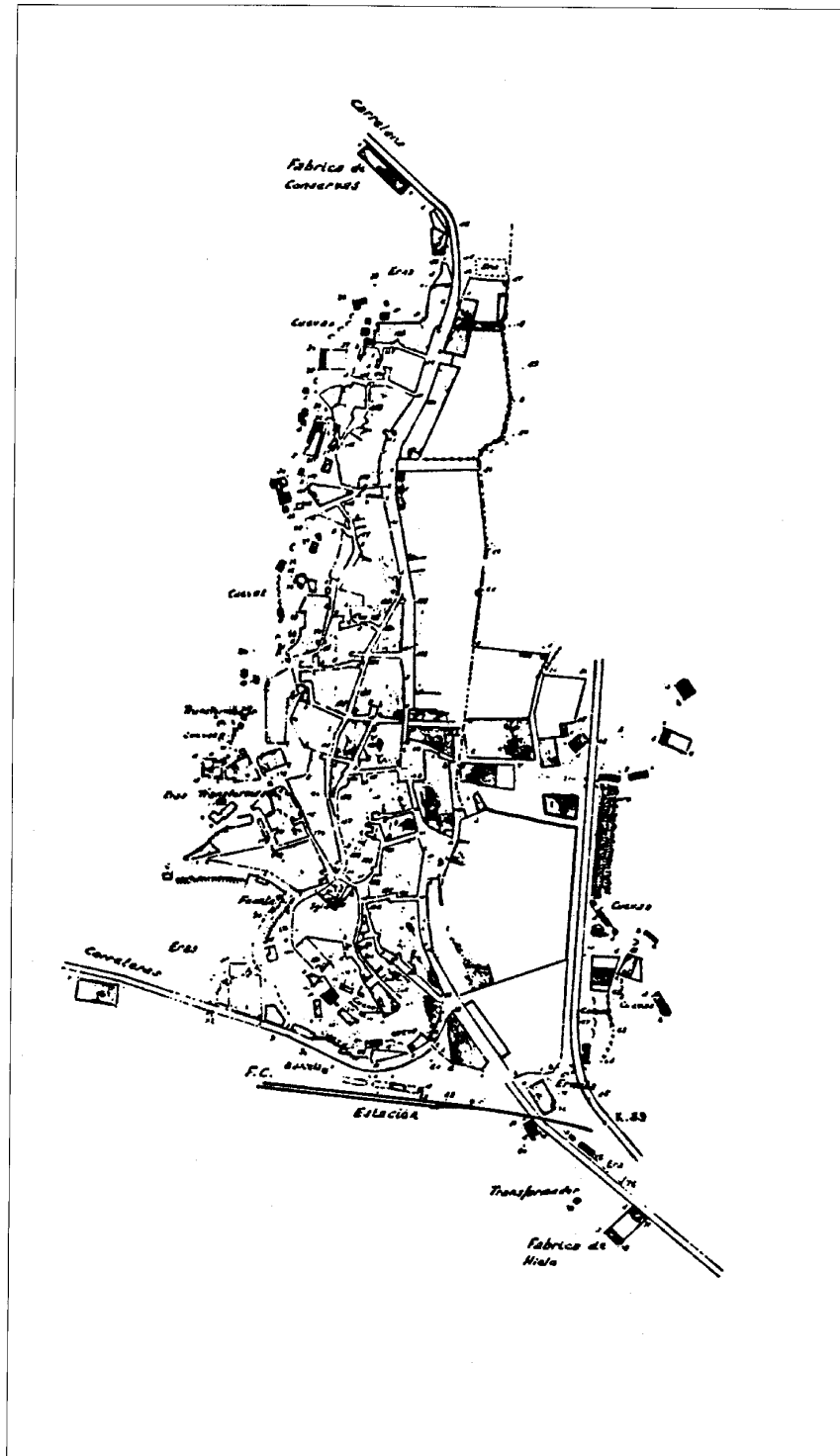
Proceso constructivo de la Ermita de San Isidro. Levantamiento ETSAM, 1994. *Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid.*

con clínica en el mismo edificio, que contiene el mismo programa más el necesario para la atención a los pacientes: despacho, sala de curas, espera y un garaje en un patio posterior. La ordenación de la planta, con forma de U y correcta integración de las partes, se componía unitariamente con los volúmenes y tratamiento de alzados. Se terminaron de realizar en 1966 en un solar distinto, en la misma carretera de Morata, justo detrás de la estación, destruyéndose posteriormente al construirse el nuevo centro de salud.

Otra edificación realizada en estos años es la ermita de San Isidro⁷⁸, que se encuentra frente a la carretera Nacional III, a 1 km escaso del centro de Perales, en dirección a Madrid: es un edificio prácticamente arruinado de carácter popular, con planta cuadrada de dimensiones 7x7 m y altura también de 7 m; los muros estructurales de realizan mediante mampostería y pilastras de piedra caliza, sobre las que se coloca un entramado de vigas de madera con un anillo central de menor tamaño elevado donde se colocan los pares y un sistema secundario de elementos para soportar el cañizo y la teja árabe. Al exterior la formalización es muy sencilla, con acceso de arco rebajado en fachada a la carretera Nacional (enfaticada con sencillo remate a modo de espadaña con arco central), aleros de teja cobija sobrevalada y muros enfoscados y pintados.

El Instituto Geográfico y Catastral realizó en 1953 un plano topográfico del trazado urbano de Perales que permite estudiar el desarrollo de la villa desde 1892, donde destaca la conclusión y cerramiento de la calle Mayor por su lado oriental, la formación y edificación de la curva de la carretera de Morata bajo el castillo, la conexión de la zona de la plaza de la Constitución y Madero con la nueva variante de la Nacional III y el Barrio Nuevo y del Calvario, nuevos barrios de cuevas surgidos, como el de Cuevas Altas al oeste, tras la Guerra Civil, así como la consolidación de la parte sur con la construcción de la Estación y otras edificaciones. La superficie del casco urbano crece ostensiblemente superando las 10 ha (el casco antiguo tiene una extensión actualmente de 15, 24 ha); este desarrollo urbano ocupa terrenos hortícolas recorridos por antiguas redes de caces, todavía visibles en algunos casos (provocan problemas constructivos de cimentación y humedades).

La segunda operación urbanística de primer orden llevada a cabo en Perales en estos años es la desaparición de la línea de ferrocarril del Tajuña y la conversión de la misma en la avenida de la Paz y paseo de las Acacias y parcelación de los terrenos colindantes. Ya en 1961 se planea parcelar estos terrenos para el futuro ensanche de la población⁷⁹, pero hasta 1963 no se clausuró la estación y la línea, manteniéndose sólo hasta el



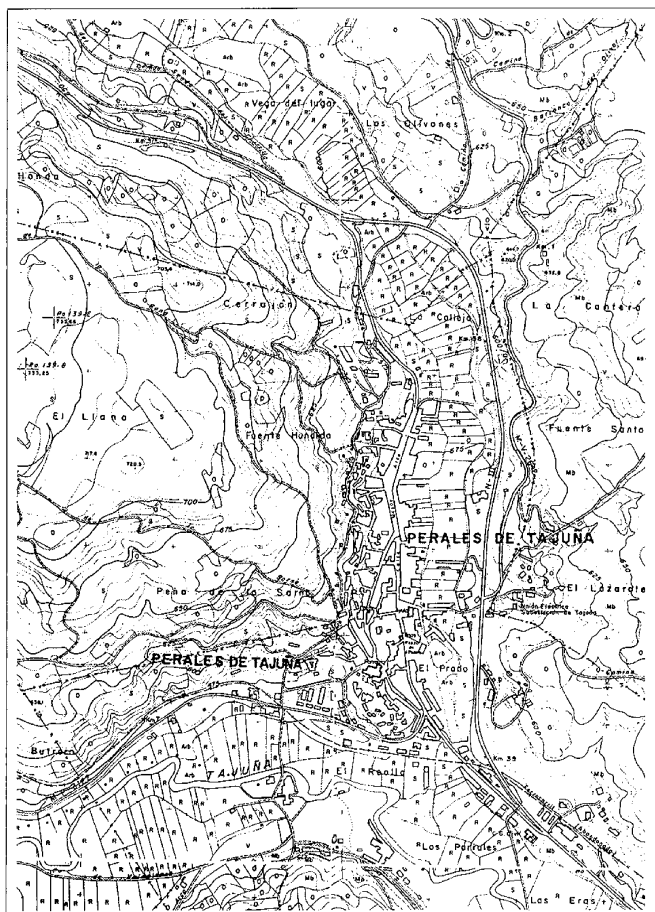
Plano de población Perales de Tajuña, 1953. IGN.

apeadero de El Alto, en Morata, donde se encuentra la fábrica de cemento Portland⁸⁰. El edificio de la estación se derruyó para construir un colegio nacional mixto, que aún existe, y la calle se urbanizó y se edificaron las parcelas colindantes, generalmente con bloque plurifamiliar de baja densidad, en la avenida de la Paz, y con vivienda unifamiliar en el paseo de las Acacias.

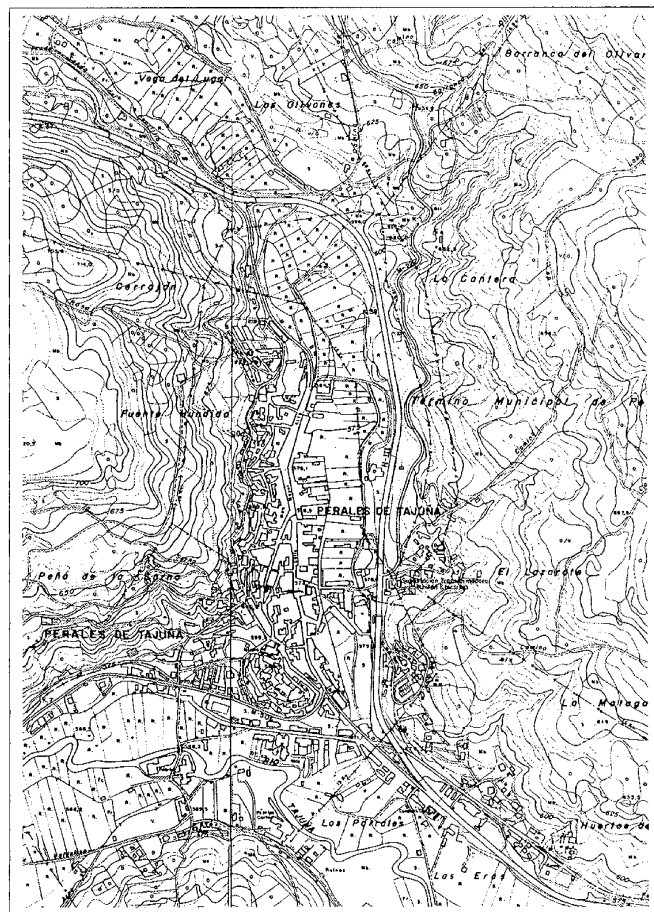
El trazado urbano, con estas dos grandes intervenciones –circunvalación de la Nacional III y desaparición de la línea férrea– y con el desarrollo de la segunda residencia, se estructura en tres franjas concéntricas: primera, vivienda unifamiliar entre medianeras con parcelación muy fraccionada del casco histórico; segunda, parcelas más amplias con propiedades comunales y vivienda plurifamiliar o unifamiliar con dependencias agropecuarias, y tercera, propiedades en la vega, con parcelas alargadas y estrechas y vivienda unifamiliar dispersa y dependencias auxiliares aisladas.

El número de edificaciones, entonces, varía sustancialmente desde 1950, fecha en la cual, como hemos ya señalado, había en Perales un total de 809 construcciones, de las cuales 583 eran viviendas, incluyendo las cuevas. En 1970 el número de viviendas principales era similar, 584, disminuyendo en 1981 a 562 (debido a la emigración). En cambio, se produce un fuerte aumento en la construcción de viviendas de segunda residencia, siendo mucho más comedido en los últimos años; este fenómeno se vio favorecido por la cercanía de la autopista y fácil acceso a la capital, el regreso de un importante porcentaje de emigrados y la colmatación del casco: ya en 1981 las viviendas secundarias y desocupadas constituían el 47% del total de viviendas de Perales (511), cifra que se mantiene en 1996 (45%). Respecto al número total de edificaciones, en la década y media que transcurre entre 1981 y 1996, aumenta considerablemente (casi un 19%) frente a un desarrollo demográfico mucho menor (10%). En 1991 un tercio de la edificación residencial de Perales estaba construida antes de 1950, la mitad prácticamente después de esta fecha hasta 1981 y el resto hasta 1991; a pesar de la antigüedad relativa de las viviendas, casi la totalidad hace ya 20 años contaban con agua corriente y servicios higiénicos.

La falta de una figura de planeamiento específica de ordenación urbana, el crecimiento desmedido de la segunda residencia y la presión continua de la carretera Nacional son las razones básicas que provocaron el descontrol urbanístico que padeció Perales en las décadas de los sesenta y setenta. Esta situación y la organización por parte de la administración de los equipos necesarios para la redacción de planes urbanis-



Núcleo urbano, 1975. COPUT Cartoteca.



Núcleo urbano, 1988. COPUT Cartoteca.

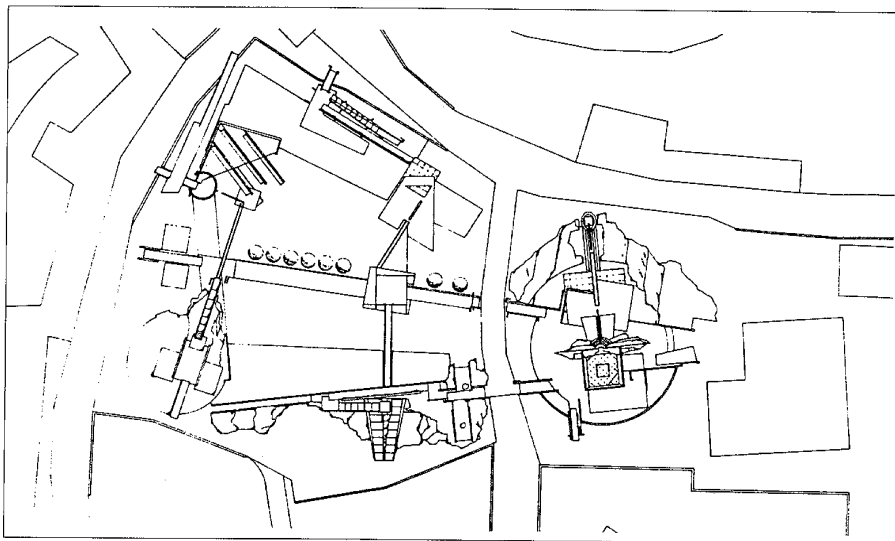
ticos dieron lugar a las Normas Complementarias y Subsidiarias de 1977. En este documento, donde se plantea de nuevo realizar una variante a la travesía de la carretera Nacional, se califica una superficie excesiva dedicada a vivienda unifamiliar e industria, así como se plantea un museo en la casa del médico, hoy derruida. Las urbanizaciones ilegales, muy alejadas del núcleo urbano, no parecían ser un motivo de preocupación preferente.

La concentración de viviendas unifamiliares en el estrecho e interesante valle del arroyo de la Vega del Lugar, cercano a la autovía, ha supuesto un fuerte impacto negativo al haber alterado la antigua parcelación de los cultivos hortícolas sobre la escarpada topografía y la destrucción de vistas. Otras urbanizaciones, como las existentes al sur del casco urbano, sin llegar

a la intensidad de la anterior, provocan una alteración de un medio físico aceptable que está perdiendo rápidamente sus características; precisamente este hecho es especialmente significativo en las nuevas edificaciones del Barrio Nuevo y Calvario y zona adyacente a la Nacional III, sobre la ladera oriental del arroyo de la Vega del Lugar, proporcionando una imagen perturbadora y destruyendo la sugerente vista del casco urbano en ladera precedido del espacio libre de huerta con las arboledas.

En 1977 el empleo industrial ya ha superado al agrícola, igualándole prácticamente el dedicado a servicios y aumentando el de la construcción, con un paro importante. La economía, por tanto, gira en torno al establecimiento de las viviendas secundarias o de segunda residencia, no sólo por la necesidad de su edificación sino

también por los servicios necesarios (equipamiento comercial, hostelero, recreativo, etc.) que generan. En el año 1991, en cambio, más de las tres cuartas partes de la población activa se desplaza fuera de Perales para realizar su trabajo. Los cultivos de regadío y su venta en el mercado madrileño, y en menor medida el cereal y el olivo, forman parte sustancial todavía de la producción económica del municipio. Sucesivamente, la industria y los servicios coparán casi las tres cuartas partes del empleo de Perales, disminuyendo la agricultura (con 250 explotaciones agrícolas en 1987) y manteniéndose la construcción. La ganadería no constituye una fuente importante de ingresos, destacando las aves y el ganado ovino, mientras que son reseñables los 26 establecimientos industriales y los 47 comerciales de 1991.



Propuesta para solar del antiguo Lavadero. Arquitecto: Javier Bellosillo. *Veintinueve Propuestas de Mejoras Urbanas en la Comunidad de Madrid.*

El equipamiento que posee Perales en este año, a comienzos de la década de los 90, es: dos centros de educación infantil y uno de EGB, cine, biblioteca y centro cultural, centro de salud y centro de la tercera edad⁸¹.

En los años 80 se plantean una serie de propuestas para espacios públicos degradados de Perales, no realizados completamente, pero de interés en cuanto a la idea de terminación urbana en poblaciones con inadecuados trazados o límites urbanos y con escasos equipamientos. Se encargan los siguientes proyectos: adecuación del solar del antiguo lavadero, en la calle Vistillas, no realizado, del arquitecto J. Bellosillo, que incluye viviendas de promoción pública, club bar, centro infantil, centro social, centro de ancianos y pabellón de música; accesos a la población, de W. Beekhof, en la antigua carretera Madrid-Valencia; espacios libres en torno al Colegio Nacional y clínica, de E. Sobejano y, por último, remodelación de la plaza del Juego de Pelota y recuperación de Fuente de la Mariblanca, por J. Aracil, tampoco realizado.

El desarrollo de Perales y la excesiva generalización de las Normas Subsidiarias de 1977 obligan a la redacción de unas nuevas normas aprobadas en 1991, las cuales subrayan la potencialidad agropecuaria de Perales y su elevado interés agrario, así como intentan frenar la sustitución de la arquitectura tradicional y las intrusiones paisajísticas de las actuaciones ilegales en suelo rústico, entre las que descuellan

Valdeperales, La Veguilla y Prado de Arriba. En dicho documento se aseguran las vistas, se conserva el arbolado de los bordes y se realiza un catálogo de elementos singulares protegidos, que incluye la Iglesia parroquial, casas en calles Enmedio, Afueras del Castillo y plaza del Ayuntamiento (hoy de la Constitución), Ayuntamiento, Ermitas, Vía Crucis y Calvario, Risco de las Cuevas, fuentes, restos del castillo con torreón y transformadores; asimismo, se protege el paisaje en una extensión de más de 1.200 ha. El aumento de los equipamientos es importante, señalando 8 aulas de EGB y una preescolar, para 270 alumnos; consultorio médico con vivienda anexa y casa de la salud, cine en construcción, cuartel Guardia Civil con 9 números y 2.000 m² de superficie, 50 establecimientos comerciales, almazara, bodega de vino, dos papeles, dos talleres de confección textil, canteras y granjas avícolas. Se señalan como déficits las zonas verdes y deportivas.

En el año de 1963 y debido al establecimiento de las redes de alcantarillado y de distribución de agua potable, el Ayuntamiento decide, incomprensiblemente, enterrar la fuente de la Mariblanca, creándose una plaza ajardinada encima; en los años ochenta se procede a su recuperación a través de un proyecto de Eladio Pérez Tallón⁸².

De la misma forma, las Casas Consistoriales son derruidas a mediados de la década de los sesenta para volver a ser reconstruidas entre

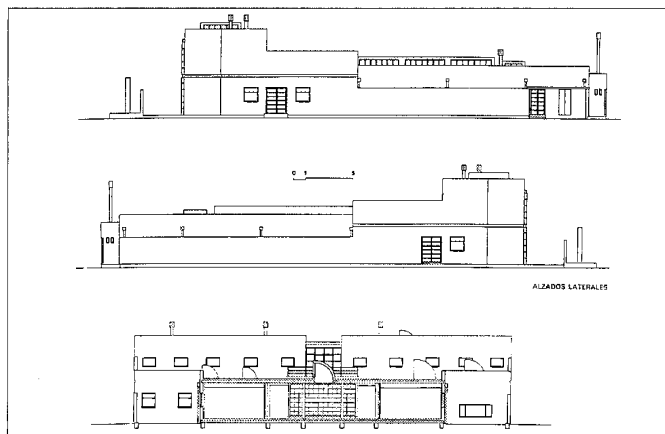
1966 y 1968 por la Diputación de Madrid, manteniéndose los elementos de fundición y cerrajería, columnas y barandilla corrida de la primera planta, y el escudo de piedra caliza con la inscripción del edificio de 1773 destinado a Ayuntamiento⁸³. Treinta años después se rehabilita esta construcción y se remodela su entorno bajo proyecto de Cristina de Roda, de la actual Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Comunidad de Madrid, obra realizada en tres fases: 1ª y 2ª fase, 1990-1, recuperación de la antigua travesía de la carretera Nacional III, calle Mayor Alta, entre la fuente del Cuartel y la plaza de la Constitución, y en la 3ª fase, se rehabilita el propio edificio de la Casa Consistorial, terminado en 1996⁸⁴; se mantiene su imagen exterior y se transforma profundamente la distribución interior.

El Centro de Salud, promovido por el Servicio Regional de Salud de la Consejería de Salud, fue realizado por Guillermo Yáñez Parareda⁸⁵ con proyecto de 1988 y final de obras cuatro años más tarde; está situado en el mismo solar de la antigua clínica de la Diputación Provincial de Madrid (que se había quedado reducida y obsoleta), y forma parte de la red de asistencia médica del distrito de Arganda, dando servicio a varios pueblos de la zona; esta función provoca el tamaño desmesurado del edificio, concebido como pieza monumental con fachada hacia la antigua plaza de la estación de ferrocarril. Construido recientemente, tiene una planta prácticamente simétrica con pequeño cuerpo en el nivel superior conformando un alzado mayor a su fachada principal y cubierta plana; su acabado exterior es de ladrillo visto con pequeños huecos horadando la tersa fachada curva y elementos de rejilla perforada.

En estas mismas fechas y zona se configura un anillo contenedor de equipamientos gracias al terreno sobrante del desmantelamiento del ferrocarril del Tajuña que incluyen el Colegio, el Centro de Salud y la Sala Deportiva, ésta bajo proyecto de Eladio Pérez Tallón. Como sucede en el edificio del Centro de Salud, aunque más justificable en este caso, las dimensiones necesarias para este tipo de construcciones (44x22 m) proporcionan un claro desfase de escala respecto al resto del conjunto edificado, así como un impacto visual frente al magnífico paisaje del valle del Tajuña; aún así, el proyecto es interesante, con una fachada urbana a la avenida de la Paz muy cuidada y proporcionada, que recoge todos los elementos auxiliares del polideportivo, así como un interior limpio y bien resuelto, cubierto con cerchas curvas que permiten la iluminación cenital. Combina este arquitecto en el exterior del Polideportivo el ladrillo visto, bloque de hormigón y chapa metálica. La fecha de reali-



Fachada principal del Centro de Salud. Arquitecto: Guillermo Yáñez.



Alzados laterales y sección. Proyecto de Centro de Salud. Arquitecto: Guillermo Yáñez. *Catálogo de Centros de Atención Primaria en el sector rural y periurbano. Comunidad de Madrid, 1987-91.*

zación, en dos fases, fue 1997-99, construyéndose primero el pabellón con graderío y, posteriormente, el vestuario y anejos.

La red de agua, muy deteriorada, se renueva en 1989 para conectar con el Canal de Isabel II y suplir la escasez de agua estival en los manantiales; en esta fecha el 95% del pueblo tiene alcantarillado.

En la Revisión de las Normas Subsidiarias, todavía no aprobadas, se plantea la creación del Parque Empresarial 'La Galiana', situado al noroeste de la población, en terreno rústico que debería ser recalificado a tal efecto⁸⁶. El conjunto, de una extensión aproximada de 220 ha, se comunica directamente con la A-3 mediante dos accesos que organizan una amplia fusión de funciones: industrial, residencial, terciario, equi-

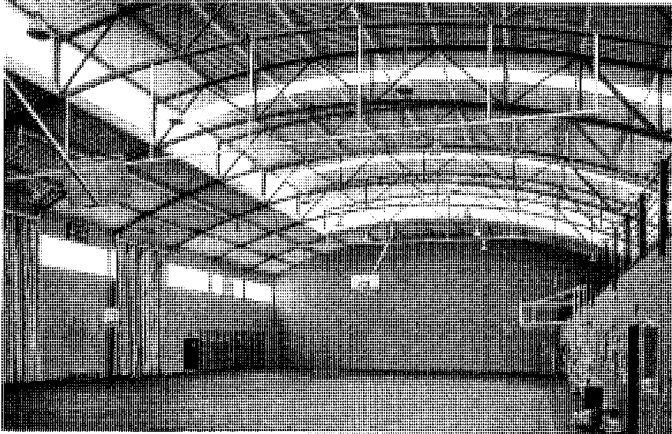
pamiento (parcela de 40.000 m² cedidos al Ayuntamiento), hotelero y zona verde. Dentro del equipamiento destaca el recreativo, con la construcción de un campo de golf y otras dotaciones deportivas. La finalidad del establecimiento de este Parque Empresarial es potenciar el desarrollo del municipio aprovechando la cercanía del futuro aeropuerto de Campo Real.

La Revisión de las Normas Subsidiarias propone a su vez otras dos grandes operaciones urbanísticas: primero, obtención de suelo en la zona de la Alameda y creación de un parque urbano, y, en segundo lugar, una desacertada calificación de suelo urbano en los terrenos de la Vega del Lugar⁸⁷, introduciéndose vivienda de manzana cerrada y unifamiliar de régimen de venta libre y de Protección Oficial, actuación que

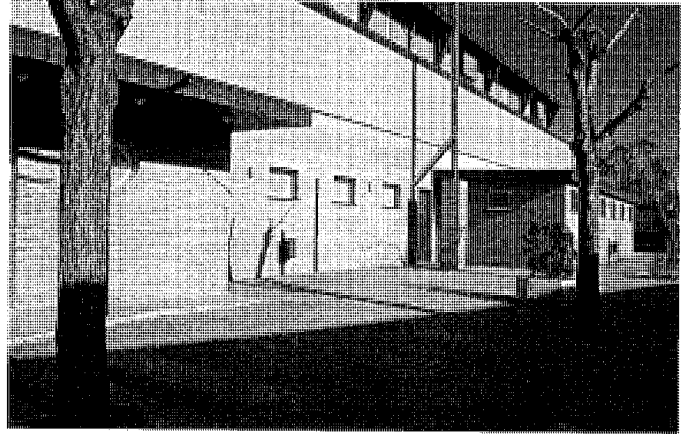
absorbería el crecimiento del pueblo como consecuencia de la implantación del Parque Empresarial. Además, se plantea la construcción de una Residencia para personas de la tercera edad.

Es destacable también, entre las próximas actuaciones en el ámbito regional que afectarán a la población, la construcción de la autopista de peaje R-3, infraestructura que pretende descongestionar la actual A-3 mediante un nuevo acceso paralelo a la capital que cruzaría el término de Perales.

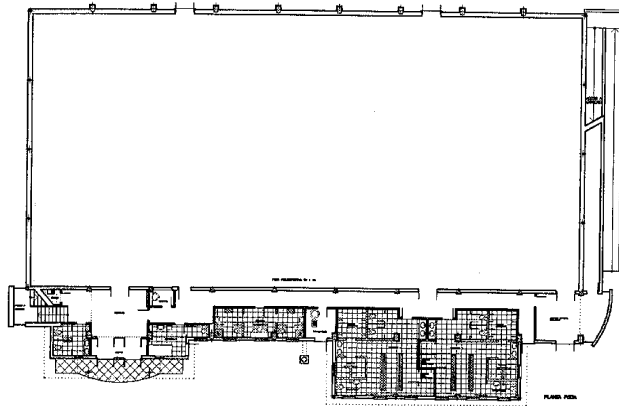
En la actualidad, la población de Perales de Tajuña, perteneciente al partido judicial de Arganda, de subdivide en los siguientes sectores urbanos: El Castillo, Casco Antiguo, La Estación, San Sebastián, Las Acacias, Barrio Nuevo, El Calvario y El Prado de Prado de Arriba.



Interior de la Sala Deportiva Municipal. Arquitecto: Eladio Pérez.



Fachada principal de la Sala Deportiva Municipal. Arquitecto: Eladio Pérez.



Planta y sección. Proyecto de Sala Deportiva Municipal, 1996. Arquitecto: Eladio Pérez.
Planos cedidos por el autor.

Notas

- 1 Croquis de las Vías Pecuarias del término municipal de Perales de Tajuña, 1962, Perito Agrícola: Raimundo Morera.
- 2 Ver ficha específica sobre el Risco de las Cuevas.
- 3 ALMAGRO GORBEA, M. "Prospección arqueológica de Perales de Tajuña", *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas*, 1982, págs. 100 y ss. comenta la larga historia de las prospecciones arqueológicas en Perales, descontando las realizadas específicamente en el Risco de las Cuevas, como las de Obermeier en 1925, Pérez de Barradas en 1927 y 1943, Fuidio Rodríguez en 1934, Valiente Cánovas y Rubio de Miguel en 1983 y 1985, estudiando un vaso pintado de la Edad de Hierro y fíbulas de la 2ª Edad del Hierro y visigodas. La Carta Arqueológica, realizada a partir de prospecciones de 1989-90, ha señalado 139 sitios con hallazgos arqueológicos: 68 yacimientos y 71 hallazgos aislados o inciertos, perteneciendo, sobre todo, al Paleolítico, Calcolítico, Bronce y Moderno-Contemporáneo.
- 4 Id. *ibidem*, pág. 302. Según GARRIDO PENA, R "El fenómeno campaniforme en la región de Madrid", *EPAM*, 9, 1994, pág. 90, los yacimientos con restos campaniformes hallados en el término de Perales de Tajuña son los siguientes: Las Canteras, con fragmentos del tipo Ciempozuelos con puntillado geométrico, y La Veguilla, del tipo Ciempozuelos.
- 5 Según Hervás Herrera, "los asentamientos de población rehuyen sistemáticamente al páramo para situarse casi siempre a borde del mismo" en un punto extremo, cerca de la vega. HERVÁS HERRERA, M. A. "Despoblados Medievales en el Bajo Tajuña", GRUPO ALMUDAYMA: Orígenes Históricos de la actual Comunidad Autónoma de Madrid. Madrid: Laya, 1995, págs. 187-88.
- 6 Varios autores señalan la existencia de ciudades carpetanas en la zona, cerca del valle del Tajuña. Se cree que la ciudad carpetana Thermeda se encontraba entre Perales y Carabaña AYARZAGÜENA SANZ, M.; CEBALLOS-ESCALERA GILA, A. de. y HERMOSA CEDIEL, R. La Villa de Perales en su historia. Noticias previas para blasonar su escudo de armas. Madrid: Ayuntamiento de Perales de Tajuña y Asociación Cultural "Tajuña", 1998, págs. 9 y ss.
- 7 HERVÁS HERRERA, M. A., op. cit., págs. 188-89. Se asocia al valle del Tajuña un ramal de la calzada romana que iba de Titulcia a Zaragoza. La mayor parte de la información sobre esta época se ha obtenido en este texto.
- 8 En las relaciones de Felipe II se especifica este dato sobre Morata de Tajuña.
- 9 Algunos autores citan la fecha de 1118 y otros 1125. Según HERVÁS HERRERA, M. A., op. cit., pág. 196 "no se redefinen totalmente los patrones de asentamiento por el importante trasiego de masas humanas".
- 10 FERNÁNDEZ MAJOLERO, J. y MÁLAGA GALÍNDEZ, J. M. Las Veinticinco Villas del alfoz complutense. Alcalá de Henares: Instituto de Estudios Complutenses, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992, pág. 5.
- 11 MIGUEL RODRÍGUEZ, J.C. y AA. VV. El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, 1990, pág. 17 y RIVERO, C. M. Madrid y su comarca (esbozo geográfico histórico). Madrid: Sección de Cultura e Información, Artes Gráficas Municipales, 1949, pág. 38.
- 12 Estos datos son descritos en AYARZAGÜENA SANZ, M.; CEBALLOS-ESCALERA GILA, A. de. y HERMOSA CEDIEL, R., op. cit., págs. 11-2. Respecto a las salinas, puestas en evidencia en un testamento de 1161, su propietario, Domingo Antolín, que ostentaba los cargos de alguacil y alcalde de la ciudad de Toledo, hacía donación al cabildo de la catedral la cuarta parte de las mismas. Asimismo, el mismo autor y en la pág. 44 de su monografía, describe unas pesquias hechas en 1194 sobre unas sernas (porciones de tierra de sembradura) y unos molinos de Perales y otras aldeas en la ribera del Tajuña. Además, aparece el apellido Peláez, uno de los primitivos linajes de Perales, en cuyo término posee dos molinos y una finca de la catedral de Toledo.
- 13 *ibidem*., pág. 11. Creemos que la calle Mayor Baja tiene un origen posterior, cuando el Camino Real a Castellón cobra importancia y se genera dicha vía como alternativa a la anterior, paralela por una cota superior y más incómoda. Según ARQUITECTURA, URBANISMO Y TÉCNICOS ASOCIADOS. Estudio urbanístico de los municipios de la zona sudeste (trabajo inédito), pág. 217 dicha calle y su continuación calle Mayor Alta se denominaban Alcalá Alta y Alcalá Baja, como parte del camino hacia la cabecera de la tierra de la que dependía jurisdiccionalmente.
- 14 En ALAU MASSA, J. Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Perales de Tajuña (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986, s.p. se fecha en el siglo XVI.
- 15 COMUNIDAD DE MADRID. Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1993, pág. 200. En la respuesta séptima al Cuestionario del cardenal Lorenzana se describe la aparición de dichas monedas en 1781: FLAQUER MONTEQUI, R. Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada: Perales del Tajuña (inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984, Resp. 7ª. Según AYARZAGÜENA SANZ, M.; CEBALLOS-ESCALERA GILA, A. de. y HERMOSA CEDIEL, R., op. cit., pág. 11 la tipología arquitectónica del cubo también indica el siglo XII. Virginia Tovar, en TOVAR, V. Arquitectura Civil. Enciclopedia de Madrid. Madrid: Giner, 1988, pág. 667, señala el siglo XV como fecha probable de construcción. Según COMUNIDAD DE MADRID. Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid, op. cit., pág. 25, ninguna de las aldeas del señorío de Alcalá de Henares que pasaron a la ciudad de Segovia a finales del siglo XII, entre las que se incluía Perales, debía estar fortificada entonces, aunque es posible que hubiera restos en Perales, Tielmes y Bayona.
- En el catálogo de BIC de la provincia de Madrid aparece el castillo de Perales de Tajuña como declarado, lo cual es un error, pues sólo está incoado.
- 16 GRUPO DE HISTORIA ASOCIACIÓN CULTURAL "TAJUÑA". Origen y primeras ordenanzas de la Santa Cofradía de Nuestra Señora del Castillo. Madrid: Asociación Cultural "Tajuña", 1986, pág. 5. Según SEMINARIO DE PLANEAMIENTO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. Estudio del uso y trazado de los espacios colectivos en los núcleos rurales de la provincia de Madrid. Vol. III (Trabajo inédito). Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1983, pág. 116, en el siglo XII existía iglesia con campanario.
- 17 GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J. La Repoblación de Castilla la Nueva. Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975, pág. 29. Algunos autores se refieren a diez aldeas y no veinte, así como el año de 1190, refiriéndose al de su donación.
- 18 Según CASTILLO GÓMEZ, A. Alcalá de Henares en la Edad Media : territorio, sociedad y administración, 1118- 1515. Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, 1990, pág. 118, la Rinconada de Perales pasará en 1214 a la Orden de Santiago que, a cambio, devolverá Archilla al arzobispo de Toledo. AYARZAGÜENA SANZ, M.; CEBALLOS-ESCALERA GILA, A. de. y HERMOSA CEDIEL, R., op. cit., pág. 12 señala que se han encontrado vestigios templarios en el castillo de Perales.
- 19 *ibidem*., pág. 12.
- 20 *ibidem*., pág. 14.
- 21 CASTILLO GÓMEZ, A. op. cit., págs. 129-30.
- 22 *ibidem*., pág. 405.
- 23 FERNÁNDEZ MAJOLERO, J. y MÁLAGA GALÍNDEZ, J. M., op. cit., pág. 6.
- 24 AYARZAGÜENA SANZ, M.; CEBALLOS-ESCA-

Notas

- LERA GILA, A. de. y HERMOSA CEDIEL, R., op. cit., págs. 14 y 49.
- 25** En 1471 se ordena un repartimiento al Sexmo de Valdemoro para el abastecimiento de la fortaleza de Perales, seguramente como socorro a su alcaide. Este documento, facilitado por Alberto Tellería Bartolomé, se encuentra ubicado en el Archivo Histórico Municipal de Chinchón, con signatura 16.883, legajo 143.
- 26** BENITO RUANO, E y MUÑOZ RUANO, J. "Otros poderes" de Cisneros. Castillos de la Mitra toledana en 1499", *Castillos de España*, 21 (88), págs. 3-14; [COM CAS] pág. 200 y ARQUITECTURA, URBANISMO Y TÉCNICOS ASOCIADOS, op. cit., pág. 217. El arzobispo de Toledo Alonso Carrillo encabezó una rebelión nobiliaria en contra de Enrique IV apoyando a su hermano Alfonso como futuro heredero de la corona. Al morir éste se hizo portavoz de la princesa Isabel (momento de la toma del castillo de Perales), con la que rompe en 1473 aliándose a Enrique IV. Muerto éste y reinando aquélla como Reina Católica, respaldó Alonso Carrillo a su enemiga Juana la Beltraneja. Una vez derrotado pidió perdón a los Reyes Católicos y les devolvió sus fortalezas, momento en que éstos las mandaron desmantelar.
- 27** Esta descripción se ofrece en AYARZAGÜENA SANZ, M.; CEBALLOS-ESCALERA GILA, A. de. y HERMOSA CEDIEL, R., op. cit., págs. 26-8. Los datos ofrecidos sobre la obtención del villazgo y Mancomunidad de las Veinticinco Villas de Alcalá proceden de esta bibliografía, en las págs. 15, 17, 27 y ss.
- 28** Además de estos datos, se conocen los siguientes: 1557-61: 146 vecinos; 1574 (informe para la obtención del villazgo): 199; 1576: 200; 1579-83: 199; censo de 1585 (Sección de Hacienda del Archivo de Simancas): 216; 1588: 218; 1589: 209; 1590: 208; 1590-95: 134. ALVAR EZQUERRA, A. Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI (Tesis Doctoral), Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1988, págs. 1018 y 1042.
- 29** PÓRRAS GALLO, M. I. y AYARZAGÜENA SANZ, M. "Demografía Histórica de Perales de Tajuña (Madrid)", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, t. XXX, 1991, pág. 578. Se señala en este artículo el reiterado error, constatado asimismo por el autor de este texto, de confundir, en la mayoría de la bibliografía existente sobre los pueblos de Madrid, Perales de Tajuña con Perales del Río.
- 30** AYARZAGÜENA SANZ, M.; CEBALLOS-ESCALERA GILA, A. de. y HERMOSA CEDIEL, R., op. cit., pág. 54.
- 31** Generalmente, existe una continuidad parcelaria en los edificios públicos hasta nuestros días, aunque en San Martín de la Vega y Valdemoro, por ejemplo, ha variado la localización de los Ayuntamientos.
- 32** ARQUITECTURA, URBANISMO Y TÉCNICOS ASOCIADOS, op. cit., pág. 224.
- 33** Ib. *ibidem.*, pág. 229.
- 34** PÓRRAS GALLO, M. I. y AYARZAGÜENA SANZ, M., op. cit., págs. 579-83. Este exhaustivo artículo proporciona un importante conjunto de datos demográficos, como la natalidad, nupcialidad y mortandad y sus causas. En 1606 hubo 10 muertos por los tabardillos; en 1613, sin contar los niños, 3 por la difteria; un año más tarde, 10 por la misma razón, como otros 15 muertos en 1615 y 1616, coincidiendo con los precios agrícolas más elevados; la sequía de 1629 produjo 31 muertos al año siguiente, 21 en 1631 y 26 en 1632, por la falta de cosechas; en el bienio 1637-38 hubo 70 muertos y en 1647 80 debido a la última epidemia generalizada producida por la pérdida de las cosechas.
- 35** La utilización del agua del río Tajuña en el regadío de Perales, Tielmes y Morata, y su desvío para el establecimiento de estos molinos provocaba graves perjuicios en Chinchón, población que se quejó reiteradas veces por la falta de agua en el Tajuña necesaria para el funcionamiento de sus molinos. Existe un expediente de 1734 sobre dichas quejas en el Archivo Municipal de Chinchón, signatura 16.716, legajo 132 (Documento proporcionado por Alberto Tellería Bartolomé).
- 36** AYARZAGÜENA SANZ, M.; CEBALLOS-ESCALERA GILA, A. de. y HERMOSA CEDIEL, R., op. cit., pág. 26.
- 37** Id. *ibidem.*, págs. 17, 30 y 31.
- 38** Ver ficha de la Iglesia parroquial de Santa María del Castillo.
- 39** AYARZAGÜENA SANZ, M.; CEBALLOS-ESCALERA GILA, A. de. y HERMOSA CEDIEL, R., op. cit., pág. 18.
- 40** AA. VV. Resumen, y extracto de los sacrilegios, profanaciones, y excessos en lo Sagrado, que por las Informaciones auténticas, executadas, de orden de los Ordinarios eclesiásticos de los Obispados de Sigüença, Cuenca, Osma y Arzobispado de Toledo, se justifica, haberse cometido por los Soldados, y tropas del archiduque, en los más de los Pueblos a donde llegaron, en las dos ocasiones, que internaron en este Reino de Castilla (por su desgracia) en los años 1706-1710. Madrid: Imprenta Mateo Blanco, 1711 (Edic. facsímil. Valencia: Servicio de Reproducción de Libros Librerías "París-Valencia", 1997), pág. 21.
- 41** Ya aparece en el plano impreso en Amsterdam en 1630 "Atlas sive cosmographicae meditationes de fabrica mundi el fabricati figura", realizado en el siglo XVI por G. Mercator, en la hoja "Castillae Veteris et Novae descriptio".
- 42** LÓPEZ, T. Descripción de la Provincia de Madrid. 1763. Edición facsímil: Madrid: Asociación de Libreros de Lance de Madrid, 1988, pág. 196.
- 43** PÓRRAS GALLO, M. I. y AYARZAGÜENA SANZ, M. op. cit., págs. 583-84. En los años 1708, 1740, 1781, 1789 y 1797 murieron, respectivamente, 80, 90, 81, 78 y 60 personas por epidemias.
- 44** Esta información se ha obtenido de FLAQUER MONTEQUI, R., op. cit.; MARTÍN GALÁN, M. M. y SÁNCHEZ BELÉN, J. A. Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid (inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983 y de JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786). Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Servicio de Extensión Cultural y Divulgación, 1980. Para Antonio Ponz, en 1788 Perales tenía menos de 200 vecinos: PONZ, A. Viaje de España. (1788). Madrid: Aguilar, 1988, pág. 565.
- 45** La crisis del comercio de la lana se inicia a finales del siglo XVI, se extiende con los conflictos del XVII y entra en su momento álgido en el XVIII, centuria en la cual las transformaciones de la mentalidad económica entran en franco desacuerdo con el monopolio de la Mesta; este hecho supone la pérdida paulatina de privilegios, cambios de reglamentos y permisión de cercar tanto viñedos y olivares como el resto de las tierras de labor, a finales del XVIII.
- 46** ARQUITECTURA, URBANISMO Y TÉCNICOS ASOCIADOS, op. cit., pág. 218.
- 47** Ib. *ibidem.*, pág. 218.
- 48** PONZ, A. Viaje de España. (1788). Madrid: Aguilar, 1988, pág. 565. Se debe referir al puente de las Cabrillas, localizado a esa distancia de la villa, por el que pasa hoy en día la antigua carretera Nacional III. El puente, aunque conserva pilares de piedra, parece muy modificado en este siglo.
- 49** Ver fichas de Vivienda rural y Vivienda urbana y urbano-rural.
- 50** PÓRRAS GALLO, M. I. y AYARZAGÜENA SANZ, M. op. cit., págs. 585 y ss. Según investigaciones de esta autora, hubo epidemias de cólera en 1804, 1834, 1855, 1865, viruelas en 1870, infecciones en 1873, cólera en 1879 y 1885, así como viruela de nuevo en 1891.
- 51** Estos datos demográficos están proporcionados en la siguiente bibliografía: MIÑANO, S. Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Madrid: Imprenta Pierrart-Peralta, 1826,

- pág. 502; MADDOZ, P. Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar. Madrid, 1849, tomo. XII, pág. 802; BONA, F. J. de. Anuario Administrativo y Estadístico de la Provincia de Madrid para el año 1868. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, Dirección General de Planificación, Servicio de Estadísticas Demográficas, 1966 (Edición facsímil) y MARÍN PÉREZ, A. Guía de Madrid y su provincia (tomo 2). Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89, pág. 366. Según MESONERO ROMANOS, R. Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa. Madrid, 1831. Edic. facsímil de la corregida en 1833. Madrid: Fernando Plaza del Amo, 1990, pág. 353, Perales de Tajuña tenía 160 vecinos en dicha fecha, es decir, unos 650 habitantes, lo cual suponemos es un error, pues sólo cinco años antes tenía más de millar y medio y poco después, en 1847, 1.324.
- 52** Según CAMÓN, A. "Aprovechamiento del agua de los ríos de la provincia de Madrid", *Revista de Obras Públicas*, nº 14, 1872, pág. 160, en Perales de Tajuña había tres molinos: el de la Concepción, hoy fábrica de papel; el del Congosto y el del Tejado, entre los otros dos, que creemos que es el batán de paños descrito en otros documentos. De la presa de este molino surgía un caz llamado del Congosto, que recorre 2,5 Km. paralelo a la carretera de Morata, además del caz denominado del Piélagos, de 1,6 Km.
- 53** Ver ficha del Cementerio.
- 54** SÁNCHEZ VIGIL, J. M. El Valle del Tajuña. Pueblos, historia, tradiciones, leyendas y cultura. Madrid: Albia, 1991, pág. 64.
- 55** Ver ficha del Telégrafo óptico.
- 56** Ver ficha del Risco de las Cuevas.
- 57** Archivo General de la Administración. O.P. RENFE, sig. 644, 8.828, 11.506, 12.980, 18.527, 19.440, 19.455, 19.457, 19.471, 19.513; O.P. NICO, sig. 905
- 58** Existía un proyecto del Ministerio de Educación y Cultura para la restauración de esta estación y el establecimiento de una Escuela Taller.
- 59** Se conservan al menos dos fotos antiguas de la estación de Perales: una realizada por Miguel González y publicada en AA. VV. Centenario del Tren de Arganda (1886-1996). Ayuntamiento de Arganda, 1986, pág. 62, y otra, que parece de la misma autoría y fecha, conservada en el Ayuntamiento de Perales de Tajuña.
- 60** En ib. *ibidem.*, pág. 61 se publica un esquema en planta de la estación del Tajuña.
- 61** La descripción de las estaciones se ha obtenido en gran parte del libro *ib. ibidem.*
- 62** Archivo General de la Administración. O.P. RENFE, sig. 1.121 NICO; en O.P. RENFE, sig. 19.471, de 1933, se aprueba la liquidación correspondientes a dicha ampliación. En 1937 se presenta el Proyecto de Desviación de la Línea del Ferrocarril de Madrid a Colmenar de Oreja entre las estaciones de Arganda y de Tajuña, por los ingenieros José Luis Tovar y Tomás Buesa, en O.P. RENFE, sig. 644.
- 63** DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE ESPAÑA, 17 vols. Madrid: Prensa Gráfica, 1956-61.
- 64** Archivo General de la Administración. O.P. RENFE y FEVE, sig. 19.457.
- 65** PORRAS GALLO, M. I. y AYARZAGÜENA SANZ, M. op. cit., págs. 590 y ss.
- 66** Ver ficha de Vivienda urbana y urbano-rural.
- 67** Ver ficha de Fuentes.
- 68** Ver ficha de la Iglesia parroquial de Santa María del Castillo.
- 69** Ver ficha de Molino del Congosto y fábrica de papel (antiguo molino).
- 70** ARQUITECTURA, URBANISMO Y TÉCNICOS ASOCIADOS, op. cit., pág. 219.
- 71** Ver ficha de Hornos de cal y yeso.
- 72** Cerca de la circunvalación de la Nacional III todavía se puede ver un nido de ametralladoras de la Guerra Civil; la información sobre esta contienda se ha obtenido en SEMINARIO DE PLANEAMIENTO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, op. cit., pág. 117; SÁNCHEZ VIGIL, J. M., op. cit., págs. 22 y ss. y en ARQUITECTURA, URBANISMO Y TÉCNICOS ASOCIADOS, op. cit., pág. 220.
- 73** Ver ficha de la Iglesia parroquial de Santa María del Castillo.
- 74** Ver ficha del Cementerio.
- 75** Ver ficha de Fuentes.
- 76** En el B. O. de la Provincia aparece en 1935 el anuncio de supresión de pasos a nivel en las líneas de la compañía. En Perales se proyectan los del Camino de Valdelacasa y Carretera de Perales en el Ramal de Morata a Orusco, que suponemos se refiere al paso existente al suroeste del núcleo de Perales. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid. Archivo Municipal de Arganda, sig. 173/1. Expediente relativo a la supresión de pasos a nivel de la Compañía de Ferrocarril Madrid-Aragón, 1935.
- 77** Archivo Regional de la Comunidad de Madrid. Fondo de la Diputación Provincial de Madrid. Sección Cooperación y Coordinación Provincial. Sig. 718 y 719. Proyecto de Clínica y Casa del Médico en Perales de Tajuña, 1959. Arq.: Vicente Temes.
- 78** Según SÁNCHEZ VIGIL, J. M., op. cit., pág. 127 parece ser del tipo tradicional de las ermitas construidas a principios del XIX, aunque para GALINDO, P. y MALDONADO, L. Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid. Madrid: Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas, Escuela Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, 1996, s.p. data de los años 40.
- 79** Proyecto de Distribución Parcial de Agua Potable y Construcción de Fuentes Públicas en Perales de Tajuña, Confederación Hidrográfica del Tajo, Ingeniero: Vicente Almodóvar Rodríguez, 1961.
- 80** En SÁNCHEZ VIGIL, J. M. op. cit., pág. 140, al autor dice que la línea se cerró en 1968.
- 81** COMUNIDAD DE MADRID. Indicadores Municipales de la Comunidad de Madrid. 1997. Madrid: Comunidad de Madrid, Instituto de Estadística, Consejería de Hacienda, 1997, pág. 478 y ss.
- 82** Ver ficha de Fuentes.
- 83** La documentación al respecto custodiada por el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid en el Fondo de la Diputación Provincial de Madrid, Sección de Cooperación y Coordinación Provincial, Servicio de Arquitectura con la sig. 719 tiene los siguientes legajos: Obras de cimentación en Casa-Ayuntamiento, 1966-7; Proyecto de Obras de Terminación de la Casa Consistorial en Perales de Tajuña (Madrid), consistentes en W.C. públicos y fachadas, Arquitecto Jefe: Diego de Reina, y las Obras de Terminación de la Casa Ayuntamiento en Perales de Tajuña (Madrid), consistentes en adaptación para biblioteca y Frente de Juventudes, Arquitecto Jefe: Diego de Reina.
- 84** COMUNIDAD DE MADRID: El espacio renovado: plazas, calles y espacios públicos en la Comunidad de Madrid. [Madrid]: Comunidad de Madrid. Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1992, págs. 152-3; COMUNIDAD DE MADRID. Obras y Proyectos de Arquitectura 1995-1999. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1999, pág. 168; COMUNIDAD DE MADRID. Proyectos de Cooperación. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Agricultura y Cooperación, 1991, pág. 68.
- 85** COMUNIDAD DE MADRID. Catálogo de Centros de Atención Primaria en el sector rural y periurbano. Comunidad de Madrid, 1987-91. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Salud, Departamento de Asistencia Sanitaria, Servicio Regional de Salud, 1991, págs. 27-8; YÁNEZ, G. "Vivienda bioclimática, la arquitectura del bienestar. Centro de Salud en Perales de Tajuña", hna, 2, 2001, pág. 42.
- 86** Con fecha del 18 de mayo de 2000 Ruiz-Gallardón, Presidente de la Comunidad de Madrid, señaló que no autorizaría propuestas urbanísticas no previstas, siendo definitivamente parado el proyecto el 25 de julio del mismo año por la Comisión Regional de Urbanismo. OLAYA, V.G. y ZAFRA, A. "Perales recalifica suelo del

Notas

BSCH para la ciudad aeroportuaria de Campo Real", *El País*, 25-4-2000, Sección Madrid, pág. 3; OLAYA, V.G. y ZAFRA, A. "IU denuncia que el BSCH ha dado un "pelotazo" con su finca recalificada", *El País*, 26-4-2000, Sección Madrid, pág. 3; OLAYA, V.G. y ZAFRA, A. "Ruiz-Gallardón veta un gran negocio inmobiliario junto a Campo Real", *El País*, 19-5-2000, Sección Madrid, pág. 8; EL PAÍS, "No al proyecto del BSCH en Perales",

El País, 26-7-2000, Sección Madrid, pág. 3.

87 Esta superficie de huertos y grandes arboledas que rodean al arroyo y caces de la Vega del Lugar, origen de la población de Perales, se mantiene prácticamente sin edificaciones y conserva su uso primitivo, así como constituye en su contraste con la masa edilicia un elemento claramente diferenciador y creador de la cornisa, todavía visible, del pintoresco casco de Perales;

sin duda, este conjunto abierto es uno de los más interesantes a conservar dentro del casco urbano de Perales. Ya en la normativa urbanística de 1991 se señalaba la conservación del arbolado en los bordes y la protección de vistas. COMUNIDAD DE MADRID: Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Política Territorial, 1991, pág. 140.

A detailed topographic map of the Peralta region in Ecuador. The map shows a complex network of roads, rivers, and terrain contours. A prominent circle is drawn on the right side of the map, highlighting a specific area of interest. The text is overlaid on the upper portion of the map.

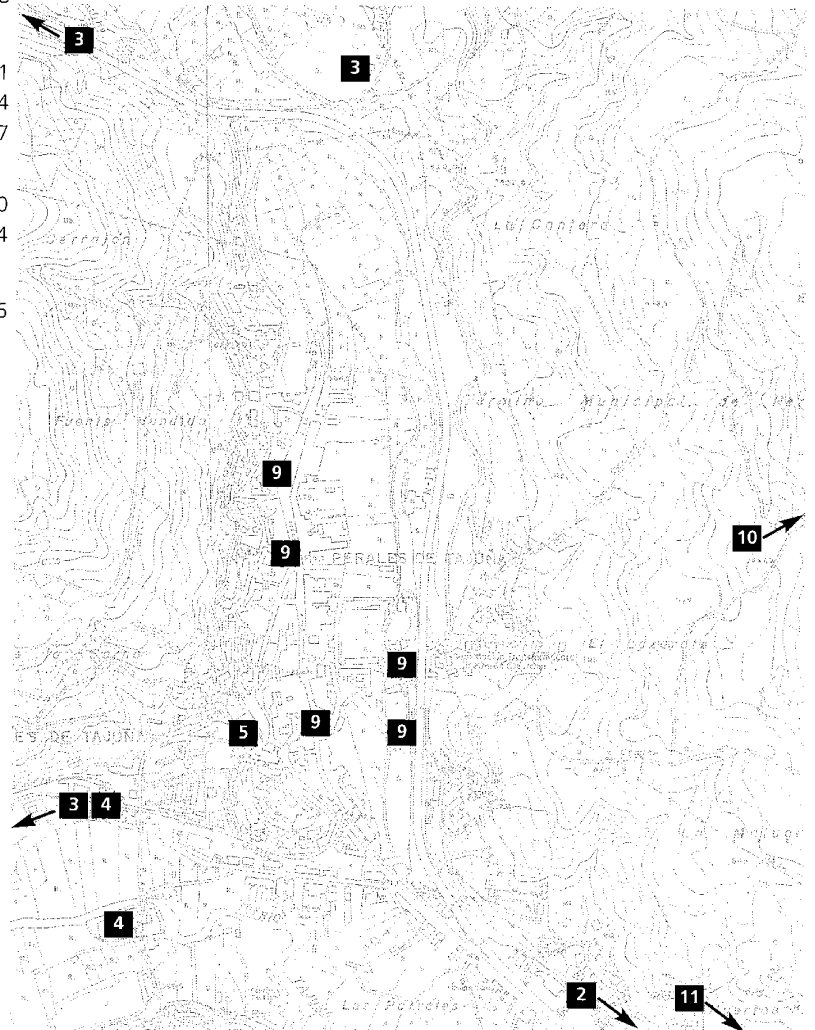
Perales de Tajuña

**Relación de conjuntos y
elementos seleccionados**

PERALES DE TAJUÑA

RELACIÓN DE CONJUNTOS Y ELEMENTOS SELECCIONADOS

Arquitectura agropecuaria		
1	Arquitectura agropecuaria (tipología)	Pág. 437
Arquitectura funeraria		
2	Cementerio	Pág. 439
Arquitectura industrial		
3	Hornos de cal y yeso (tipología)	Pág. 441
4	Molino del Congosto y fábrica de papel (antiguo molino)	Pág. 444
Arquitectura religiosa		
5	Iglesia parroquial de Santa María del Castillo	Pág. 448
Arquitectura residencial		
6	Cuevas (tipología)	Pág. 451
7	Vivienda rural (tipología)	Pág. 454
8	Vivienda urbana y urbano-rural (tipología)	Pág. 457
Obras Públicas		
9	Fuentes	Pág. 460
10	Torre del telégrafo	Pág. 464
Restos arqueológicos		
11	Risco de las Cuevas	Pág. 466



1 Arquitectura Agropecuaria (Tipología)

Situación

C/ Alamillo, 19; c/ Amargura, 2; c/ Barrio Nuevo, 4, 7; c/ del Castillo, 78; c/ del Duende; c/ Enmedio, 27; c/ de las Huertas; c/ Mayor Baja, 41, 58, 66, 70, 97; c/ de la Noria, 4-6; c/ del Pez; c/ de la Rana; c/ Rana, 20; ctra. Nacional III p.k. 38; crta. Madrid-Valencia c/v las Huertas; crta. Madrid-Valencia, 15 y 21; colmenas: crta. Morata p.k. 6,5; crta. Valdilecha p.k. 2

Fechas

Siglos XVIII-XX.

Autor/es

S.i.

Usos

Agropecuario.

Propiedad

Privada.

La edificación de carácter agrícola y ganadero ha estado siempre íntimamente ligada a la arquitectura residencial en Perales de Tajuña, tanto en pequeñas unidades situadas en la población primitiva en ladera como en grandes conjuntos en el desarrollo posterior hacia la vega, hecho que se puede ver en los respectivos apartados de arquitectura residencial.

El crecimiento demográfico y las características especiales de la trama urbana de Perales (asentamiento en difícil topografía, falta de suelo, parcelación medieval estrecha y profunda), así como la riqueza y extensión de la vega, propician la segregación de esta función agropecuaria en una tipología edificatoria independiente, desarrollada tanto en los límites del propio casco urbano como en el término (especialmente en las cercanías de las vías de agua).

El incremento de la productividad durante el siglo XX permitió la sustitución de antiguas dependencias agropecuarias, que resultaban obsoletas, siendo significativo, además, el importante número de nuevas construcciones levantadas en esta centuria en la zona más cercana a la vega.

Entonces, desde época muy antigua, se distribuyeron diversas edificaciones agropecuarias en torno a un espacio ordenado de regadío y pastos para el ganado, cuyo reflejo más importante es



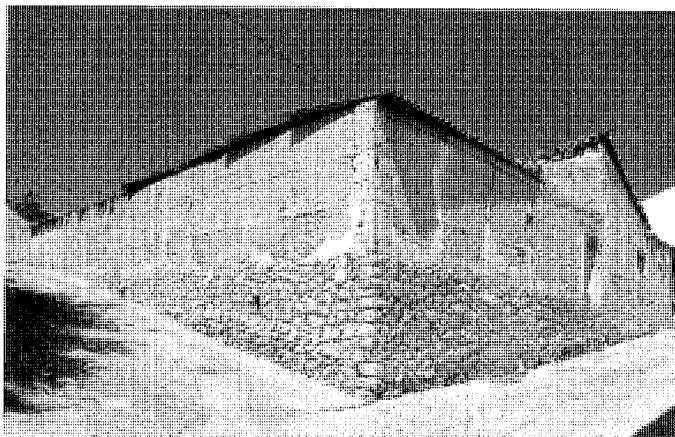
Dependencias agropecuarias en la calle Mayor Alta, 58.

la calle Mayor en su fachada oriental, más cercana al arroyo de la Vega, límite de la población hasta mediados del siglo XX; en esta alineación de la vía urbana preferente de Perales se construyeron numerosas dependencias auxiliares pertenecientes a las grandes casas cercanas del interior del casco sin espacio para su extensión (calles Mayor Alta, 58, 66, 97 y Mayor Baja, 41 y 70; la misma función, pero más alejados de este eje, está el conjunto de las calles de las Huertas, Barrio Nuevo y carretera Nacional III, así como el de la calle de la Noria, 4-6); posteriormente, sobre todo en los dos últimos siglos, el proceso de sustitución de esta arquitectura por viviendas ha relegado a las parcelas traseras estos elementos agrícolas y ganaderos, creando un tercer anillo en el trazado de Perales compuesto de edificaciones dispersas dentro de corrales y parcelas hortícolas.

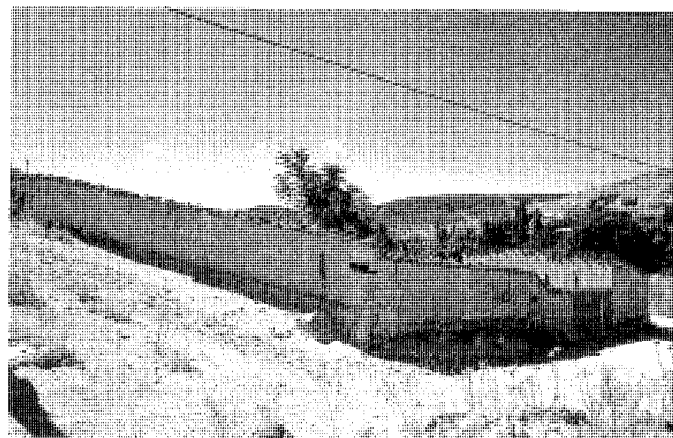
Son construcciones muy sencillas formadas por una gran nave de una planta con dos o tres muros de carga paralelos a fachada, cubierta a dos aguas de estructura de madera con teja cerámica curva; generalmente de gran tamaño y de marcada horizontalidad provocada por el importante ancho de fachada y la planta única, en el alzado encontramos huecos de doble hoja para el paso de vehículos y ganado y pocas ventanas, varias elevadas indicando el acceso de la paja y

grano en la entreplanta destinada a pajar (en algunos casos este espacio se dobla para crear un sobrado o segunda planta, como en los casos de las calles Mayor Alta, 97, Barrio Nuevo y de las Huertas).

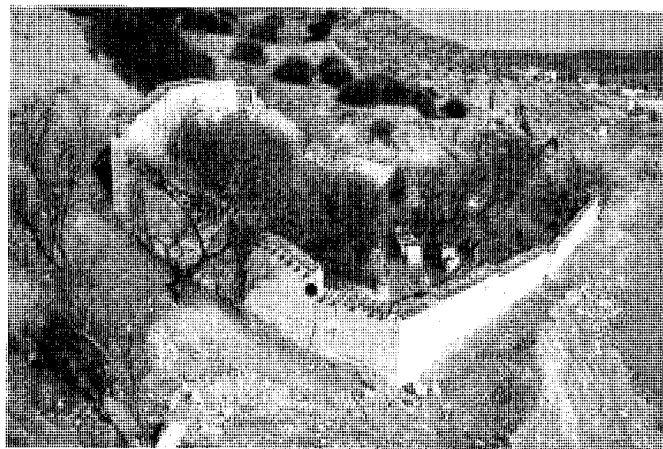
El sistema constructivo, como en la vivienda rural, es el tapial mixto sobre zócalo de mampostería con mortero de cal; la realización del tapial se basa en la creación de grandes módulos paralelepípedicos de tierra apisonada sobre refuerzos curvos de mortero de cal y piedra, denominados brenchas, colocados contrapeados entre machones verticales estructurales, asimismo de mortero de cal y cascotes (también de adobe o ladrillo cerámico). En aquellos lugares de mayor dificultad técnica para realizar el tapial, como en los piñones, se introducen piezas de adobe. Para la formación de huecos se introducen nuevos machones de refuerzo en las jambas y piezas de madera en los dinteles. Las carpinterías, más sencillas que en la arquitectura residencial, se hacen de madera con grandes clavos y, algunas, con cuarterones elementales; se utilizan en los accesos portales —con dos grandes hojas y una puerta menor para personas—. En la cubierta, los pares vuelan para formar sencillos aleros que protegen las fachadas de la lluvia y el soleamiento; dichas fachadas se revisten de mortero de tierra con paja, encalado o revoco.



Corrales y cuadras en la calle de la Rana.



Dependencias agropecuarias en la carretera Nacional III, Km 38.



Colmenares en la carretera de Morata de Tajuña. Foto ETSAM.

En los límites del casco primitivo, pero en la ladera, se construyeron diversas dependencias agropecuarias de pequeño tamaño, entre medianerías, generalmente de dos plantas –dada la pequeña superficie de la parcela– y cubierta a un agua. Tienen similares características constructivas, pero de menor calidad, que las existentes en la parte baja de la población.

Asimismo, en el anillo exterior del trazado y en el medio rural se realizan una serie de conjuntos de gran interés que combinan las construcciones cubiertas, cuadras y pajares, con un amplio espacio, corral, colmenar o huerto frutal, dentro de un recinto cerrado por tapias. Se abren grandes huecos de acceso con puertas de dos hojas,

dinteles de madera y tejadillo de teja cerámica curva; las ventanas, pequeñas y escasas, se cubren con contraventanas de tablazón, como sucede en otras puertas menores.

Este mismo tipo constructivo de tapial sobre zócalos de mampuesto y mortero de cal se utiliza para el cerramiento de corrales, huertos o colmenas, con machones de refuerzo en las esquinas y protección mediante tejadillo a dos aguas de teja cerámica curva a modo de albardilla con otra teja canal más volada, con la particularidad de necesitar preferentemente una superficie horizontal para la colocación de cada módulo del tapial, hecho que obliga a introducir en elementos en pendiente muros peldañeados,

en piñón, de gran tamaño (en la calle de la Rana y en varios conjuntos del exterior del casco encontramos muros donde los módulos de tapial se realizan inclinados, adaptándose a la pendiente del terreno). Las tapias no se revisten al exterior, quedando vistos los materiales constructivos.

Es imprescindible reseñar los conjuntos existentes en la calle de la Rana, en la crta. Nacional III, punto kilométrico 38 (cerca de un horno de cal), los dispersos en la crta. de Valdilecha y el colmenar (aparecen cien colmenas documentadas en el Ensenada en 1751) situado en la crta. de Morata, punto kilométrico 6,5.

Bibliografía

- ALAU MASSA, J. Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid: Perales de Tajuña (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Perales de Tajuña (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- MALDONADO RAMOS, L.; CASTILLA PASCUAL, J. y VELA COSSÍO, F. "La técnica del tapial en la Comunidad Autónoma de Madrid. Aplicación de nuevos materiales para la consolidación de muros de tapia", Informes de la Construcción, 1997, nº 452, pág. 27-37.
- NAVAJAS, P. La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.

2 Cementerio

Situación

Pº de las Acacias.

Fechas

Original: primera mitad siglo XIX; primera ampliación y capilla: 1945; segunda ampliación: 1976.

Autor/es

S.i.

Usos

Funerario.

Propiedad

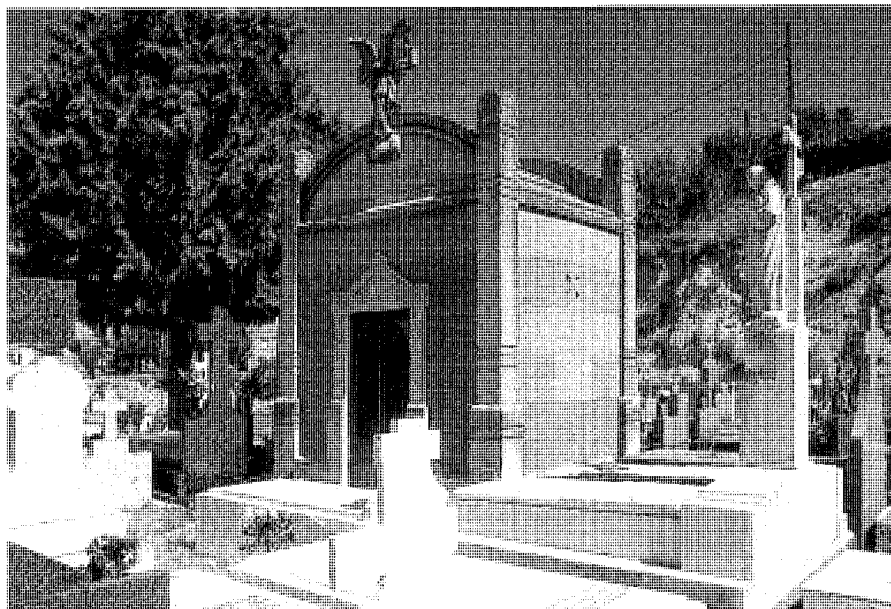
Municipal.

El cementerio de Perales de Tajuña se encuentra situado a menos de 1 km de la plaza de la Constitución, en dirección a Tiernes, asentado en una terraza sobre la antigua carretera Nacional III y lindero a la desmantelada línea de ferrocarril del Tajuña.

De forma trapezoidal y con orientación en su lado mayor noroeste-sudeste, tiene una superficie cercana a los 3.000 m². Consta de tres recintos, el original y dos ampliaciones, que conforman dicha figura geométrica irregular con dos accesos en la fachada menor que se abre al pueblo mediante una explanada y un paseo, denominado de las Acacias (tramo de la antigua vía del ferrocarril), mientras que al sur y al oeste un fuerte desnivel lo separa de la carretera Nacional III y al este se encuentra con dicha vía de ferrocarril.

Cada entrada sirve de acceso a una de las ampliaciones, las cuales se encuentran, con el recinto primitivo, a tres diferentes cotas de nivel; la más elevada es la del cementerio original, edificado en una planicie sobre una loma abierta al nordeste, donde se situaría el acceso primero, hoy desaparecido. Esta localización obligó en la primera ampliación hacia el noroeste a la construcción de un gran muro de contención de piedra y a su relleno para conseguir un plano horizontal, tanto en el cementerio como en la explanada de acceso. Esta diferencia de cota de 5 m entre el antiguo y nuevo recinto exigió, además, la erección de otro muro de contención y una gran escalera que permitirían salvar dicho desnivel.

El recinto original, ya citado por Madoz a mediados del siglo XIX, tenía una extensión aproximada de 1.500 m² (aigo más de la mitad de la superficie contemporánea) y se orientaba de forma similar que el actual. El lado mayor, lindante



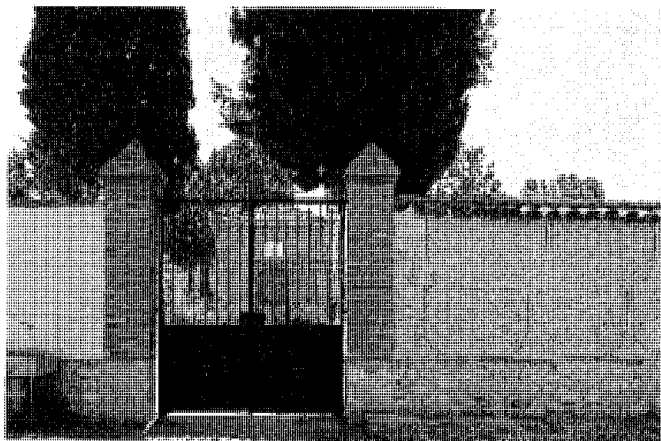
Panteón.

con la vía del ferrocarril, no debió llevar ninguna entrada ante la imposibilidad física de maniobrabilidad en tan reducido espacio. El trazado viario del interior es prácticamente inexistente, pues las tumbas se yuxtaponen de una forma densa y con un mínimo de orden, lo que dificulta el acceso a las más alejadas.

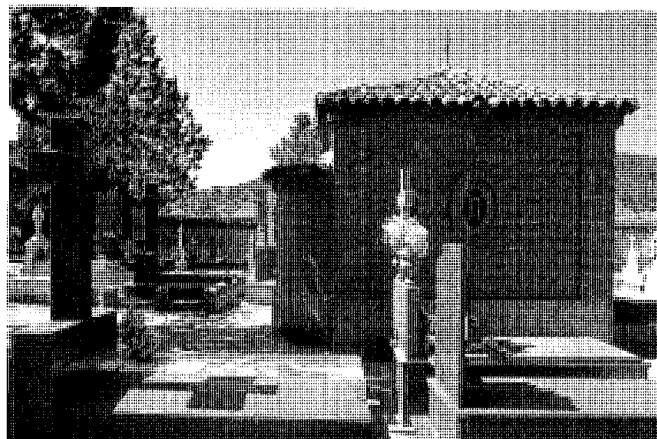
Prácticamente la totalidad de la longitud del cerramiento del cementerio actual se construye de tapial sin enfoscar sobre brencas con elementos verticales sucesivos cuya función es estructural, de apoyo y trabado; dichas brencas constituyen refuerzos curvos rellenos de un mortero de yeso y mampuesto de piedra o cascotes, materiales similares a los utilizados en los machones verticales, que se revisten superficialmente con un enfoscado y se pintan de blanco (parte de los lienzos se encuentran acabados con este tratamiento). El zócalo, de medio metro de altura (a excepción de los muros de contención situados al noroeste), se realiza, al igual que la cimentación, de mampostería de piedra que favorece el aislamiento del muro de la humedad; sobre él se colocan dos hileras de moldes de tapial con brencas contrahechas, del tamaño variable según el tipo de construcción. Se remata con tejadillo de protección realizado en teja curva, a modo de albardilla. Las puertas de acceso se refuerzan con dos machones cuadrados de ladrillo de dos pies de lado a modo de jambas con remate deco-

rativo piramidal, similares a las existentes en las barandillas de la escalera.

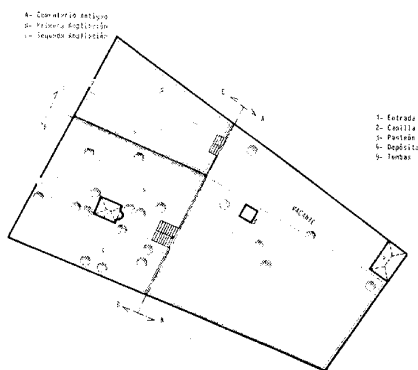
La entrada de la segunda ampliación forma un conjunto axial con una pequeña capilla y la escalera que comunica este recinto con el cementerio original, compuestos los tres elementos con un lenguaje arquitectónico homogéneo; se organizan, entonces, dos cuarteles separados por este eje, en cuyo centro geométrico se sitúa la capilla, referencia visual desde la plaza de acceso exterior a través de la sencilla puerta de cerrajería, mientras que a su vez oculta no sólo el posterior ascenso al cementerio primitivo sino, además, la mayor parte de la superficie del espacio encerrado. La arquitectura de la capilla es neta, de gran nitidez y claridad en su volumetría y concepción, basada en dos cuerpos principales, uno cúbico central cubierto a cuatro aguas con teja cerámica curva y otro adosado en el eje de la composición, semicircular a modo de ábside, asimismo cubierto con dicho material. Existe una relación directa entre su volumen exterior y el espacio encerrado en el interior, enfatizado por una bóveda de arista sobre cornisa, rematada a su vez con potente moldura mixtilínea y pequeña bóveda vaída central que aloja la lámpara; actualmente un altar sobre una grada desvirtúa la perfecta claridad espacial. El resto de la decoración es escueta, sin marcarse las aristas ni en el ábside ni en los muros perimetrales, redu-



Vista del cerramiento exterior y fachada de la capilla.



Vista lateral de la capilla.



Planta general. Cementerios, inventario.

ciéndose a un zócalo pintado y unas medallas en los esquinales pendientes de la cornisa. Se ilumina por dos óculos elípticos abocinados en los muros laterales.

En el exterior, construido del mismo ladrillo visto prensado colocado sin junta en aparejo a tizón (a excepción de las pilastras, a soga), los elementos ornamentales pertenecen al repertorio más sencillo del neomudéjar de cambio de siglo —a pesar de su posterior construcción—, como el refuerzo de las esquinas con simples apilastrados con un dibujo rehundido de una cruz latina en la parte superior; la cornisa, tanto en la capilla como en el ábside, realizada con piezas a sardinel formando goterones e hileras voladas creando el alero, o los huecos —ventanas ovales y puerta—, marcados con sencilla faja de ladrillo colocado a sardinel, dibujando un arco rebajado en la puerta. El conjunto se remata con

elemental cruz de hierro sobre la cubierta y zócalo enfoscado en todo el perímetro. Una lápida de mármol sobre la puerta de acceso reza: “La generosidad del Excmo. Sr. D. Carlos Ruíz García, Gobernador Civil de la Provincia y la cooperación de este pueblo edificaron esta capilla y ampliaron este cementerio. Bendecidos el 28 de octubre de 1945”.

Sus dimensiones exteriores, sin contar el ábside, son prácticamente iguales en las tres direcciones, aproximadamente 8 m de lado, es decir, las estrictas para alojar el féretro y un pequeño grupo de personas.

La obra, aunque estilísticamente rezagada en su formalización, se encuentra inserta en su concepción espacial dentro de las tendencias del momento, reflejadas principalmente por la obra de Regiones Devastadas.

En el mismo eje y detrás de la capilla discurre una escalera de acceso al recinto primitivo, con una meseta de descanso y barandilla de hierro entre machones de ladrillo visto prensado sin junta con basa y remate ornamental del mismo material y muro de contención de mampostería de piedra e igual tipo y decoración de ladrillo visto con machones y barandilla metálica, en coronación. La definición arquitectónica de estos elementos es análoga a la de la puerta de acceso.

Los enterramientos más interesantes se encuentran en la parte superior, más antigua, destacando aquellos de aire modernista, como el Panteón de Aurelio Garrido, de clara volumetría rematado en las esquinas por pilastras y pináculos de ascendencia vienesa, o las tumbas de las familias Martínez, Ignacio López, Calixto López y Martín García, todas ellas formadas por un

elemento arquitectónico vertical compuesto, en las tres primeras, por nichos con remate curvo y cruz albergando diferentes esculturas religiosas, y en la última por cruz de mayor tamaño con grandes volutas curvas organizando el conjunto; destacan, asimismo, los cipreses de gran porte que enmarcan el espacio de enterramiento de las familias Garrido y López, con reja baja de cerramiento y sencillas lápidas en el perímetro.

La ampliación más reciente, con cerramiento de muro de ladrillo enfoscado y organización en dos cuarteles con eje central hasta la escalera de acceso al recinto primitivo, no reviste el menor interés.

El conjunto, con su cerramiento de tapial, se encuentra perfectamente integrado dentro de una tipología constructiva que comprende una tipología de cercados de tapial aislados (tanto en el casco urbano como en el medio rural) de carácter agropecuario diseminados por todo el término.

Como ya se ha señalado, el primer recinto construido, el más alto, debe pertenecer a la primera mitad del siglo XIX, y aparece citado por Madoz y por Marín Pérez, en 1889, señalando que no tenía reglamento y la sepultura era gratuita. La primera ampliación se bendijo en 1945, junto a la capilla, mientras que la segunda se realizó en 1976.

Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. Cementerios, inventario. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

3 Hornos de cal y yeso (Tipología)

Situación

Crta. Nacional III, p.k. 36, p.k. 38; crta. Morata, p.k. 4; crta. Valdilecha.

Fechas

Siglos XIX y XX.

Autor/es

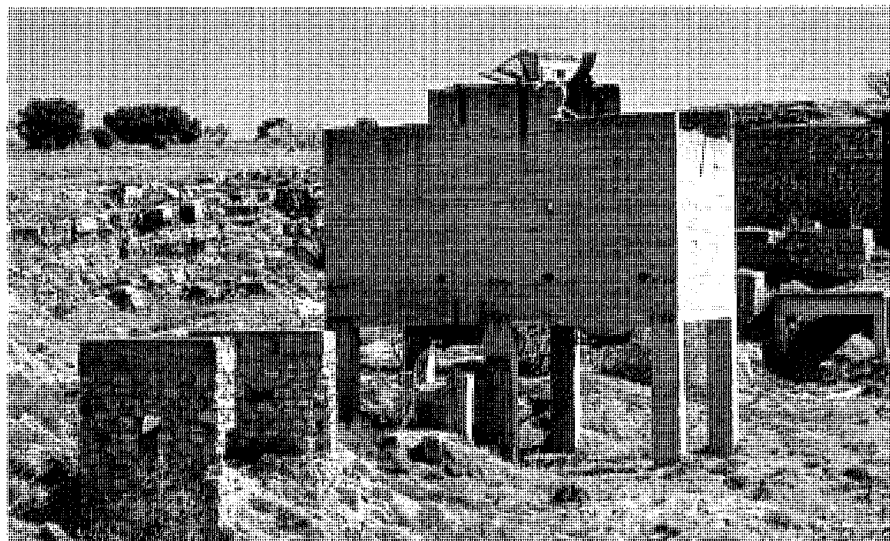
S.i.

Usos

Original: Industrial; actual: sin uso.

Propiedad

Privada.



Horno de yeso en la carretera Nacional III, Km 36.

La existencia de piedra calcárea y margas yesíferas en gran parte del término de Perales de Tajuña ha favorecido el establecimiento de varias industrias de obtención de cal y yeso, materiales muy utilizados en construcción (morteros, revestimientos, etc.), y, en el caso de la cal, además como enmienda edafológica.

Desde primeros del siglo pasado hasta hace unos diez años se documentan canteras de piedra caliza y yeso (en 1921 se cita la existencia de un horno de cal), pero suponemos su utilización desde mucho antes. La desaparición de este tipo de explotaciones está relacionada con la producción y comercialización masiva de cemento, material que suplantó a la cal.

La piedra caliza se extraía a cielo abierto y fraccionaba al tamaño de guijarros. La cal viva se obtenía mediante la calcinación de la piedra en hornos (denominados caleras), normalmente cilíndricos, a muy elevada temperatura; estos hornos utilizaban generalmente como combustible leña o retama, que se colocaba en el hogar bajo las capas de piedra caliza, descargándose a mano. El tiempo de combustión podía durar entre uno y dos días, según el tipo de horno y su capacidad, y la eliminación del carbónico debía ser rápida, para lo cual era necesario un buen tiro. La cal viva se apagaba generalmente por fusión en balsas, es decir, por exceso de agua, proceso por el cual se producía la lechada de cal; ésta era llevada a una fosa donde se espesaba y de la cual se extraía pasta de cal. Para la comercialización de la cal en sacos a partir de los pequeños terrones se requería un molino combinado con aventador.

Los hornos más usuales en esta zona son los denominados intermitente y continuo; el primero

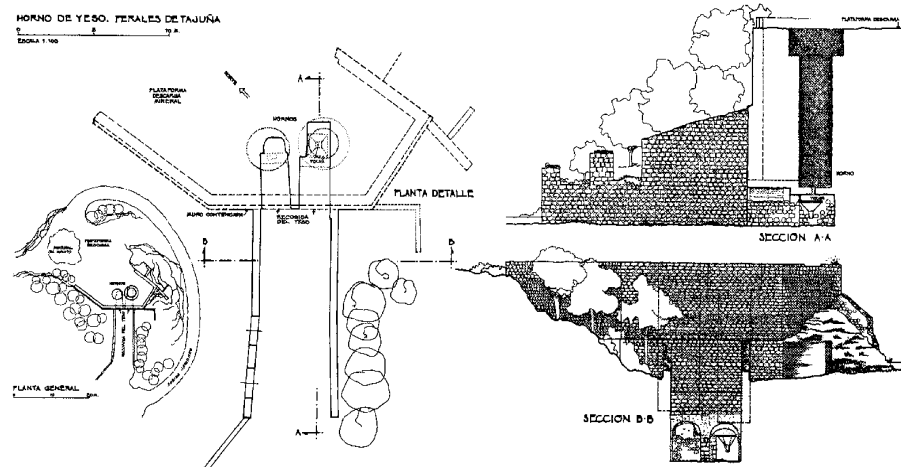
consistía en una construcción generalmente de ladrillo de unas dimensiones aproximadas de cinco metros de altura y sección circular, con tres partes diferenciadas: el hogar, el vientre y la chimenea; el hogar, donde se colocaba el combustible (leña), tenía forma de bóveda, y el vientre (receptor de la piedra caliza triturada), ovalada o cuadrada; la calcinación duraba varios días, según su capacidad. El segundo tipo de horno, el continuo, se componía de dos troncos de cono revestidos interiormente con ladrillo refractario, con una altura de unos 10 m, uniéndose por sus bases mayores; tiene dos o tres hogares en la parte inferior y se cargaba por la chimenea con caliza machacada y el combustible (hulla, antracita) por capas alternadas. La cal viva descendía y se extraía por una puerta lateral.

La preparación del yeso para la construcción se basaba en el calentamiento de la piedra de yeso o aljez para lograr su deshidratación parcial, para lo cual se usaba el horno de yeso tradicional, que consistía en cuatro muros de fuerte grosor cubiertos de bóveda horadada protegidos por cubierta sobre machones para resguardar los componentes de la lluvia; dicha construcción se abría totalmente en una de sus fachadas (la contraria al viento predominante en la zona). En el interior del horno se colocaba la piedra formando bóvedas utilizando los trozos de mayor tamaño y relleno con las piezas menores. El combustible era de leña y el material producido se molturaba y envasaba. Posteriormente se han utilizado calderas de

palastro, con mejor rendimiento y calidad de producto obtenido: el hogar se encontraba en la parte inferior y la caldera, con chimenea, en la superior, y un silo lateral, una vez finalizada la cochura, recogía el material para su enfriado y secado. La molturación del yeso, proceso costoso, se conseguía por medio de machacadoras, molinos o desintegradoras.

Los hornos de Perales de Tajuña están contruidos de fábrica de ladrillo e incluso de tapial, con revestimiento de mampostería de piedra, hogares de bóveda de ladrillo (hormigón en el de la carretera de Morata) y embocaduras de piedra (de ladrillo en el horno de la carretera Nacional III, p.k. 38); se encuentran todos en vía de desaparición por su ruina inminente.

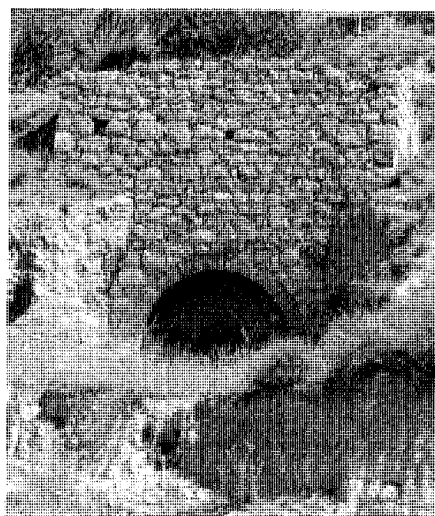
En el ejemplar existente en la carretera de Morata, del tipo continuo (que servía igual para la producción de yeso), se conserva el magnífico horno de piedra y ladrillo perforado en un pequeño cerro, formado por tres muros ligeramente inclinados con dos hogares en el muro central excavados bajo nivel de tierra, a los cuales se accede por un gran pasillo con dos muros de contención enfrentados; dichos muros están contruidos, asimismo, de piedra y ladrillo, siendo los hogares y su embocadura de piedra con grandes bóvedas de hormigón en masa con árido grueso; en las cercanías se conservan, entre otros elementos completamente arruinados, un estanque y la vivienda del guardián de la fábrica, interesante manifestación de la arquitectura residencial levantada en tapial, y otra edificación de



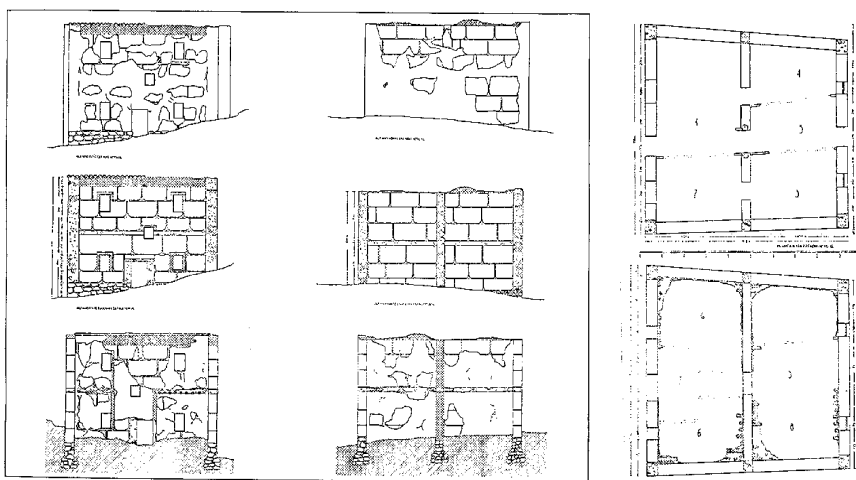
Horno de cal en la carretera de Morata, Km 3. Levantamiento J. Sandoval.



Horno de cal en la carretera de Morata, Km 3.



Horno de cal en la carretera Nacional III, Km 38.



Planta, secciones y alzados de la casa del guarda del horno de cal en la carretera de Morata, Km 3. Levantamiento ETSAM, 1995-96. *Arquitectura construida con tierra en la Comunidad de Madrid.*

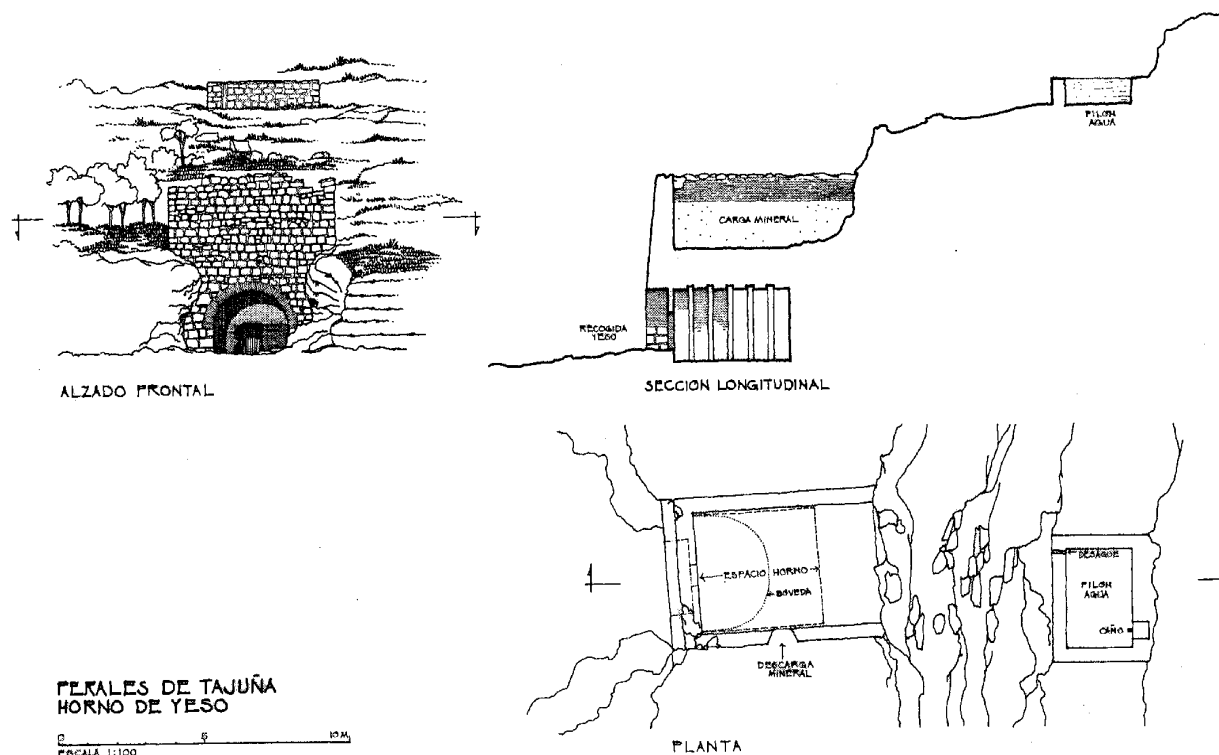


Detalle de la embocadura del horno de cal en la carretera Nacional III, Km 38.

gran volumen, seguramente oficinas y viviendas de dicha factoría. En la primera residencia, los muros de carga se realizan con esta técnica mixta reforzada por breñas y machones esquinados, elevados por un zócalo de mampostería; los huecos se forman con estos machones de mortero de cal y cascotes, así como las uniones de muros de carga en escuadra y también las fajas de unión del forjado con el muro. Los piñones y remates del muro de tapial se realizan con adobes, sobre los cuales se forma el alero de teja cobija volada. El segundo edificio, prácticamente derruido, se sitúa a escasos metros del horno y de la vivienda

del guarda y tiene dos plantas independientes de vasta superficie, sin escalera interior; al nivel alto se accede por un puente desde el desmonte posterior, hecho con muro de contención de mampostería ordinaria vista, como todo el edificio; el zócalo queda visto y el resto se reviste de un enfoscado. En planta baja se abren tres puertas al exterior, así como ocho ventanas, y en la alta, el acceso más doce vanos; parte de dichos huecos ventilan por un patio inglés creado por el desmonte. La construcción es buena, sin elementos formales a resaltar.

La importancia de esta fábrica de yeso radica



PERALES DE TAJUÑA
HORNO DE YESO

0 5 10 M.
ESCALA 1:100

Horno de cal en la carretera Nacional III, Km 38. Levantamiento J. Sandoval.

en su cercanía a la estación de Tajuña, construida entre 1908 y 1910, que servía de salida a la producción de la misma.

En la carretera Nacional III, en un desvío hacia el punto kilométrico 38, se conserva bastante desmantelado un conjunto de cantera, horno y varias construcciones anejas. El horno, sin tener el tamaño y rotundidad del anteriormente descrito por ser del tipo intermitente, es un elemento de interés; se encuentra también excavado en la roca y construido de ladrillo revestido de mampostería de piedra. El único hogar es un elemento muy atractivo, con una embocadura en arco de ladrillo a sardinel de un pie y un interior con bóveda de cañón marcada por un cajeadado en el ladrillo macizo; el horno propiamente dicho, más amplio que el hogar, se llenaba de piedra caliza viva a través de una boca abocinada de ladrillo abierta en el muro de piedra, situada a media ladera; su interior estaba revestido de cal y tenía planta cuadrada. En un lateral se hallaba la cantera y en el lado contrario una edificación de muros de carga y pilastrones de ladrillo sobre zócalo de mampostería y cubierta de cerchas de madera, que suponemos albergaba otro horno de cal de

calcínación abierta o uno de yeso; a sus pies se localiza un gran elemento excavado en la tierra formando una especie de caz, con muros de contención de piedra. En una cota superior, sobre el horno y esta construcción, se encuentra una balsa de ladrillo enfoscada con un caño en la parte derecha y un rebosadero en la izquierda. Esta pequeña alberca parece ser el lugar donde se embalsaba el agua para apagar la cal, desde donde llegaba hasta el gran caz de piedra, lugar de formación de la lechada de cal y de donde se extraería cuando se requiriera.

En Perales conocemos un horno de yeso situado en la carretera Nacional III, punto kilométrico 36, con caldera de palastro y silo soportado por estructura de hormigón armado, muy cercano a la cantera a cielo abierto; anejo al horno de cal ya descrito en la misma carretera en el punto kilométrico 38, existe otro posible horno de yeso del tipo tradicional ya descrito, del cual sólo resta el armazón exterior.

Bibliografía

AA. VV. Diccionario Enciclopédico Abreviado.

Madrid: Espasa-Calpe, 1957, tomo II, pág. 387, tomo IV, pág. 890.

CAMUÑAS, A. Curso de Materiales de Construcción. Madrid: Dossat, 1955.

FORNÉS Y GURREA, M. El Arte de Edificar, compuesto de observaciones sobre la práctica del arte de edificar las cuales van seguidas por las Ordenanzas de Madrid, edición de 1857. Madrid: Ediciones Poniente, 1982.

GÁRATE ROJAS, I. Artes de la cal. Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, 1994.

-Artes de los yesos. Yeserías y Estucos. Madrid: Munilla-Lería, 1999.

HÜTTE. Manual del Ingeniero. Barcelona: Gustavo Gili, 1965, tomo IV, págs. 465, 581-2 y 1.039.

LEJEUNE, É. Guide du Chauffournier. Paris: Bernard Tignol, 1897.

MALDONADO RAMOS, L. Arquitectura construida con tierra en la Comunidad de Madrid. Madrid: Fundación Diego de Sagredo, 1999, págs. 123-8.

ORÚS ASSO, F. Materiales de construcción. Madrid: Dossat, 1965.

— Materiales de construcción. Aglomerantes. Madrid: Dossat, 1944.

4 Molino del Congosto y Fábrica de papel (Antiguo molino)

Situación

Molino del Congosto: crta. Perales a Morata de Tajuña, p.k. 2; fábrica de papel: sobre el río Tajuña, a 400 m al sudoeste de la población.

Fechas

Molino del Congosto: amp. principio siglo XX; fábrica de papel: siglos XVIII al XX.

Autor/es

S.i.

Usos

Original: industrial; actual: Molino del Congosto, residencial.

Propiedad

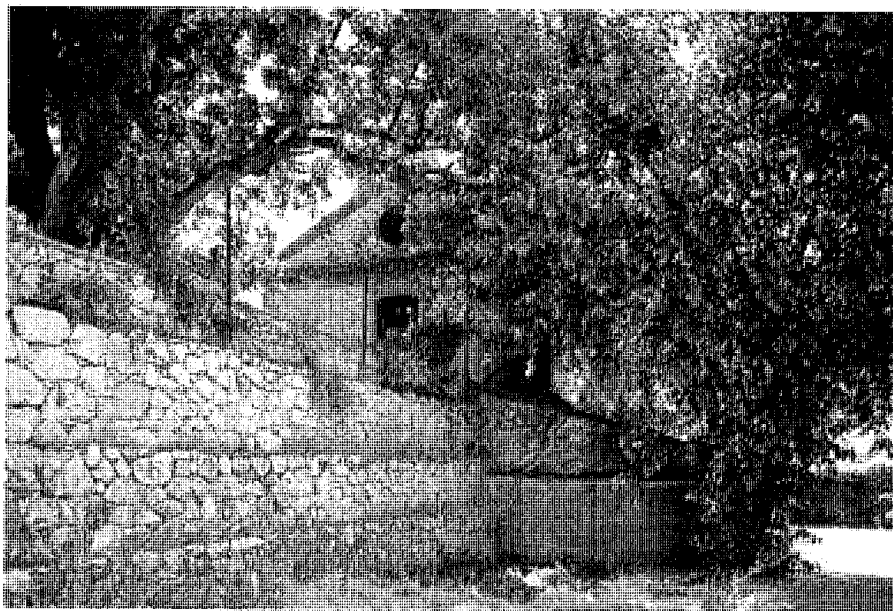
Privada.

Protección

Molino del Congosto: Nivel 2. Conservación estructural (Normas Subsidiarias 1991).

La primera referencia sobre molinos en el término de Perales se hace en un documento de 1194, en el cual se hacen unas averiguaciones sobre dos molinos y unas sernas en la ribera del Tajuña. Este río contaba ya en el siglo XVI con más de cuarenta molinos a lo largo de su cauce, hecho que muestra el desarrollo de estos establecimientos en la Edad Media. En las Relaciones de Felipe II se hace una referencia al Concejo de Perales, que molía en el Tajuña en época de estío. En el siglo XVIII se nombran tres molinos de harina sobre dicho río; "varios molinos", en el Madoz, y la fabricación de harinas, señalada por Marín Pérez, a fines del XIX. La noticia más explícita la proporciona A. Camón en 1872 al censar tres presas en el término de Perales de Tajuña, denominadas del Molino de la Concepción, del Molino del Tejado y del Molino del Congosto. El primer molino se refiere al de la fábrica de papel, el segundo –probablemente– al batán de paños, y el tercero al molino homónimo.

El molino del Congosto se encontraba en el río Tajuña a unos dos kilómetros de Perales en dirección a Morata de Tajuña. Dado que el caz de entrada está entubado, el propio río y el caz de desagüe conforman una península estrecha, donde se encuentra el acceso a la finca Villa Marisol. Para uso del antiguo molino se forma



Vista del Molino del Congosto.

una represa en un ensanchamiento del río, que daba paso al caz, denominada presa del Molino del Congosto –origen de una acequia denominada de Valdelaosa, con una longitud de 2.500 m–.

Dedicado tradicionalmente al grano, diversificó su uso y a principios del siglo XX se le añadió una central de producción eléctrica (funcionaba ya en 1907), la cual, mediante dos turbinas, proporcionaba electricidad a los pueblos colindantes así como, seguramente, a la cercana estación de ferrocarril de Tajuña: Arganda se suministraba de esta central hasta que la distribución pasó a manos de Unión Eléctrica Madrileña en 1952; asimismo, vendió su luz a la fábrica de Gallina Blanca hasta finales de la década de los setenta, que dejó de funcionar. En la actualidad se usa como segunda residencia.

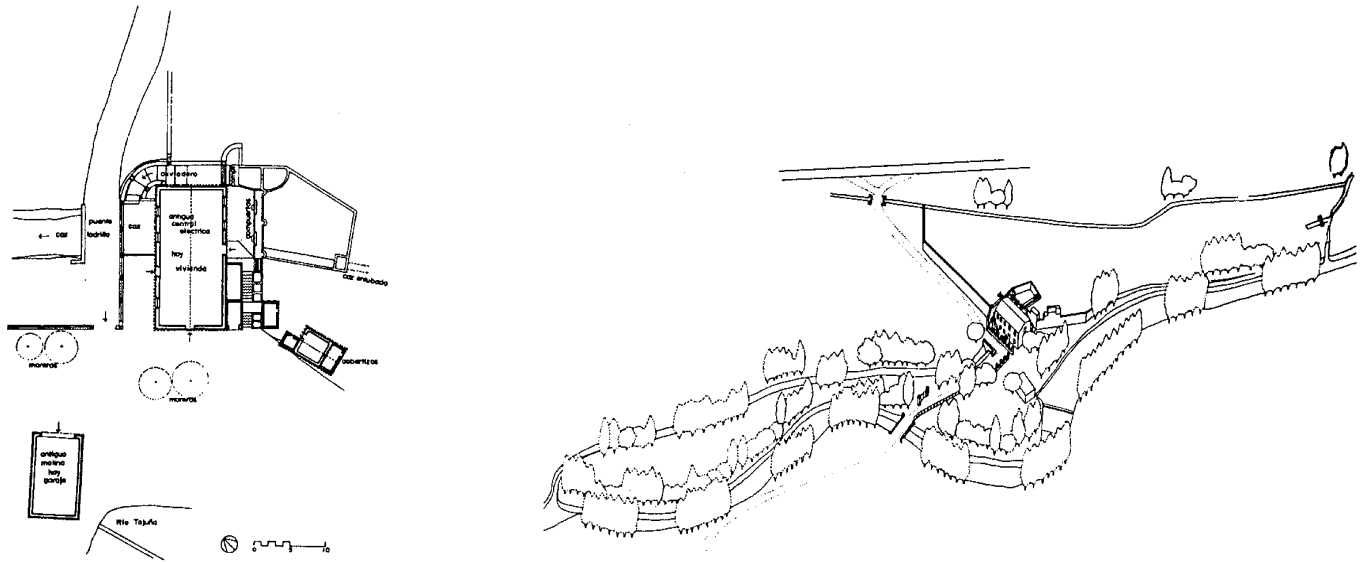
Aguas abajo del Tajuña, a pocos kilómetros, se encuentra otra central eléctrica, Nª Sra. del Rosario, en el término municipal de Morata de Tajuña.

El molino de grano original, utilizado como garaje, todavía mantiene varios elementos de su estructura portante. La nueva edificación, que albergaba la central, se situaba a escasos 40 m del antiguo molino. Constituye un edificio rectangular, de 40x10 m en planta, con dos niveles en el cuadrante oeste y una en el oriental, por efecto del desnivel existente en el terreno. El río, que pasa por su parte sur, se entuba aguas arriba y

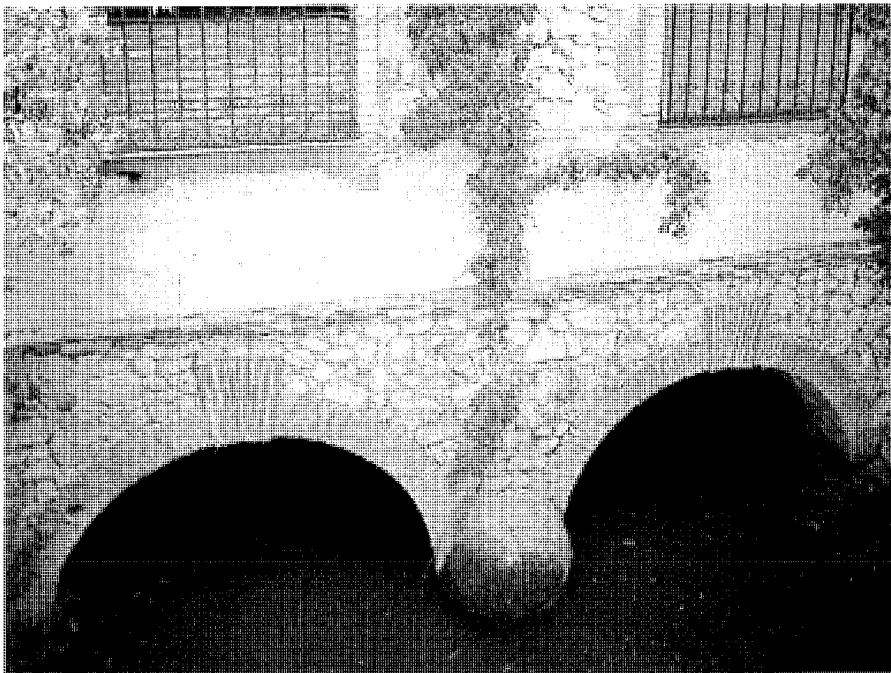
desagua en un estanque con compuertas que permiten la caída libre del agua por debajo de la edificación, para salir a través de dos arcos de medio punto y un puente posterior al caz que vierte sobre el Tajuña. El caudal sobrante del embalse se libera mediante un aliviadero con varios escalones que bordea el edificio por su lado oriental, para encontrarse entre los arcos y el puente con el caudal procedente de las compuertas.

El edificio está construido dentro del estilo ecléctico de cambio de siglo, con muros de carga de mampostería y cubierta a dos aguas; los elementos principales, como jambas y dinteles, esquinales con encadenados, cornisa, arcos de medio punto del aliviadero, impostas de forjado, etc., están encintados con fajas de ladrillo cerámico de sencilla decoración: simples apilastrados con piezas de canto o verdugadas a tizón con diferente vuelo, varias hiladas en ménsula, claves de mayor tamaño en los arcos, remates de machones a modo de pináculos de ladrillo, etc. Este lenguaje inequívoco compuesto por grandes paños de mampostería reforzados compositivamente por elementos de ladrillo se extiende en el resto de piezas que componen el conjunto, como el cerramiento de la finca, aliviadero, desagües, compuertas y puente sobre el caz, asimismo de mampostería y verdugadas de ladrillo.

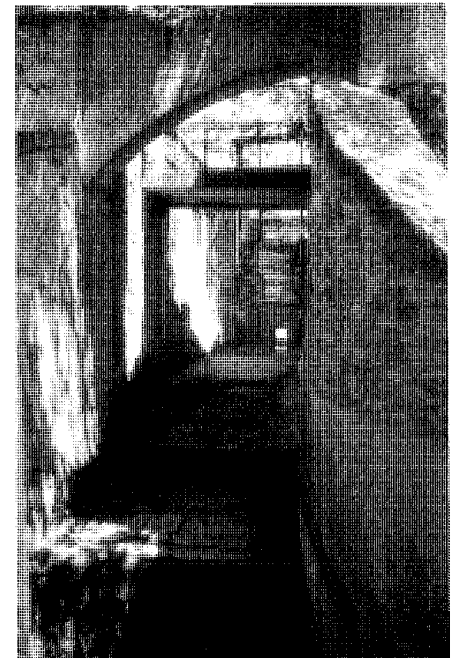
Las fachadas se ordenan a partir de las líneas de imposta de forjado y alféizares de huecos, sin



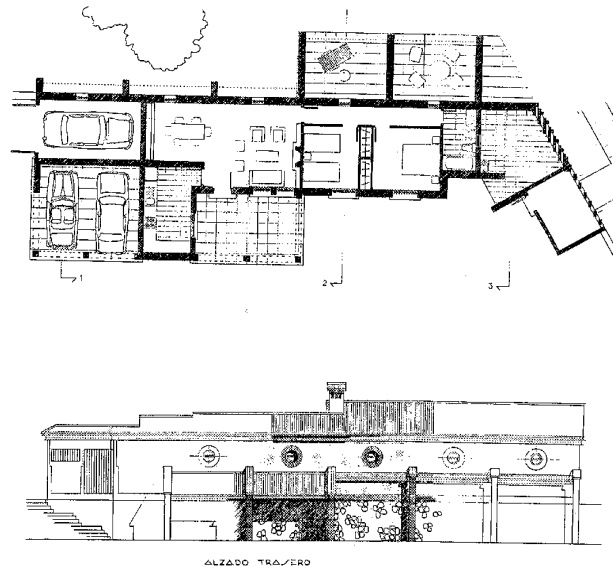
Planta general y axonometría del conjunto del Molino del Congosto. Levantamiento José Luis García Grinda. *Recuperación de los Molinos del Tajuña y su entorno.*



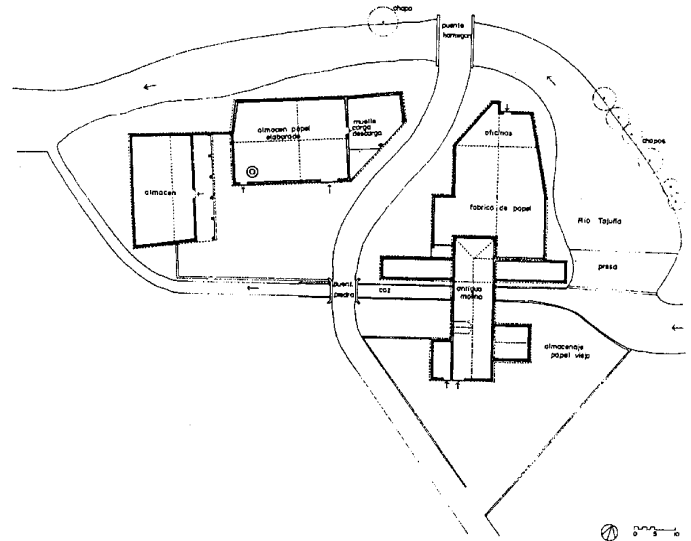
Vista de los arcos de los desagües del Molino del Congosto.



Vista de los aliviaderos del Molino del Congosto. Foto Alberto Sanz.

Arquitectura industrial. Molino del Congosto y Fábrica de papel (antiguo molino)

Planta y alzado. Proyecto de vivienda unifamiliar y dependencias en el Molino del Congosto, 1991. Arquitecto: Eladio Pérez.



Planta general del conjunto de la fábrica de papel. Levantamiento José Luis García Grinda. *Recuperación de los Molinos del Tajuña y su entorno*

haber correlación vertical entre huecos en el alzado general ni simetría en cada planta. Los hastiales se formalizan con un óculo en el tímpano, compuesto axial y simétricamente con el hueco de cada planta.

El arquitecto Eladio Pérez Tallón realizó en 1991 un proyecto de casa de guardeses para dicha finca, emplazando el edificio al sudeste de la fábrica de electricidad, inmediato a las compuertas y en un fuerte cambio de nivel. Con un programa sencillo, incorporaba tres plazas de garaje cubiertas y dos porches abiertos al jardín (en la parte trasera de la nueva construcción). No realizado, introducía en una planta libre elementos de diseño cercanos a la arquitectura que acompañaba, mediante un cuidado trabajo compositivo.

El antiguo molino de doña Mancha o Maña (hoy fábrica de papel, dentro de una tradición en el río Tajuña de convertir los molinos en este tipo de establecimientos fabriles, con varios ejemplos más veteranos que éste en Morata, Orusco y Ambite) se localiza al sur del casco urbano de Perales de Tajuña aprovechando un meandro de dicho río, accidente que facilita la construcción de una represa y la formación de una isla entre el cauce y el caz del molino. Se accedía a él por un camino, actual Cuesta del Moyano, que desde la calle de las Vistillas llevaba hacia Morata. A

finales del siglo XIX se denominaba Molino de la Concepción –suponemos debido a su anterior propietaria, Dña. Concepción de Leis y Pacheco–. De la presa surge un caz denominado del Peral, de 2 km de longitud.

La actual fábrica de papel se construyó hace 60 años sobre el antiguo molino de grano y fábrica de harinas de principios del siglo pasado, del cual sólo permanece una crujía muy deteriorada sobre el Tajuña –sufrió un incendio a comienzos de 1960– y un par de puentes (uno en dicho río y otro sobre el caz).

La crujía perpendicular al caz, de gran tamaño (en planta 34x10 m) y con dos alturas, ha sido reutilizada y ampliamente transformada para las necesidades de su nuevo uso fabril; en el año 1953 ya formaba en planta una Z alcanzando el propio río. Construida con muros de carga de mampostería y tierra (en el oriental se pueden apreciar tres pies de ladrillos de adobe) y revoco de cal y cemento, mantiene en su fachada oeste un gran arco semicegado de ladrillo a sardinel, antiguo acceso; la cubierta a tres aguas y un altillo se destruyeron recientemente. La estructura interior todavía conserva algunos de los pies derechos de madera y zapatas que sustentaban los forjados (hace poco más de diez años se utilizaba como almacén de la fábrica). Al exterior se pueden observar un conjunto de huecos en dos

plantas ordenados verticalmente, uno de ellos aún con el balcón de hierro forjado y carpinterías muy elaboradas de cuarterones de madera, que pertenecía a la vivienda del molinero.

Hasta 1830 se utilizó una sola piedra para moler, introduciéndose en esta fecha una segunda, como reza la placa existente en la fábrica: “Año de 1830. Por los Ylls SS D. José Maldonado y Dña. Concepción de Leis y Pacheco, poseedores, se fabricó la segunda muela y el aechadero en 1829”. En 1872 el agua de la presa se utilizaba como motor.

Aparte de la referencia de A. Camón a finales del siglo XIX, suponemos que este molino es uno de los tres referidos como harineros en las respuestas al Catastro de Ensenada en 1751, y los nombrados por Madoz, Marín Pérez y Ortega Rubio en 1849, 1889 y 1921, respectivamente.

Se han añadido posteriormente una serie de construcciones sin interés para uso de la fábrica de papel que han desvirtuado el conjunto original, pero mantiene una gran chimenea de ladrillo visto con sencillo remate de hiladas salientes, importante hito en el paisaje de la vega.

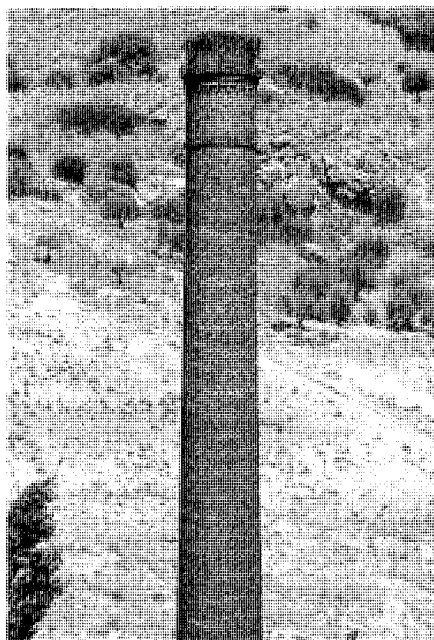
El puente sobre el río Tajuña se compone de machones laterales y uno central con forma de tajamar de piedra mampuesta, donde apoyaba una estructura de madera, con rollizos, firme y barandilla de carácter rústico, sustituida en la actualidad por una losa de hormigón (existe una



Pie derecho y zapata de madera en el antiguo molino de la fábrica de papel. Foto Alberto Sanz.



Vista antigua del puente a la fábrica de papel. Foto M. González.



Detalle de la chimenea de la fábrica de papel, a 400 m al sudoeste de la población.

foto antigua de dicho puente en el Ayuntamiento). En cambio, el puentecillo sobre el caz se solventa mediante un arco de piedra labrada con pretilos de mampostería, en cuyos orígenes se ha querido ver mano de obra romana.

Documentación

Ayuntamiento de Perales de Tajuña. Fotografía antigua del puente de madera y piedra sobre el río Tajuña. Foto M. González.
 Estudio E. Pérez. Proyecto de vivienda unifamiliar y dependencias en el Molino del Congosto, 1991. Arq. E. Pérez.

Bibliografía

CAMÓN, A. "Aprovechamiento del agua de los ríos de la provincia de Madrid", *Revista de Obras Públicas*, nº 14, 1872, pág. 160.
 GARCÍA GRINDA, J. L. Recuperación de los Molinos del Tajuña. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1990.
 GARCÍA GRINDA, J. L. y otros. Recuperación de los Molinos del Tajuña y su entorno. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda; Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, 1987.

5 Iglesia parroquial de Santa María del castillo

Situación

C/ Amargura, 1.

Fechas

Siglos XVII y XVIII. Casa del cura: principios del siglo XX.

Autor/es

S.i.

Usos

Religioso.

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica.

Protección

Nivel 2. Conservación estructural (Normas Subsidiarias 1991).

La Iglesia parroquial de Perales de Tajuña tiene la advocación de Santa María del Castillo, en referencia a la fortaleza que desde la Edad Media coronaba el casco urbano.

Se encuentra situada en el extremo norte del altozano que albergaba la pequeña fortificación y domina una importante encrucijada urbana justo en la parte inferior de la calle Imperial, antiguo eje principal del núcleo. Su orientación es la tradicional este-oeste, con la puerta principal a poniente y, debido a razones topográficas, acceso habitual por el norte, más cercano al viario, a través de un atrio cerrado mediante muro de piedra que contiene varios cipreses, un monumento a los caídos de la Guerra Civil y la casa del cura.

El edificio tiene planta de cruz latina y consta de una única nave, crucero y cúpula de media naranja gallonada sobre pechinas. Las dimensiones interiores aproximadas de la nave son de 30 m de largo y 10 de ancho, con 15 en el crucero. Detrás del altar mayor se encuentra un camarín destinado a la Virgen, cubierto a su vez mediante una cúpula de media naranja sobre pechinas y dos brazos de pequeño tamaño con bóveda de cañón.

En la nave, en el encuentro del arco fajón con los muros de carga, se conservan dos columnas de piedra de orden toscano embutidas en la fábrica, con basa, fuste muy esbelto y sencillo capitel. Se cubre dicho espacio con falso techo de moderna factura poco acertado, que susti-

tuyó en 1982 a uno anterior de cañizo. Tiene coro alto a los pies, sobre uno de los accesos; la segunda entrada, utilizada normalmente, se encuentra en el lado del Evangelio.

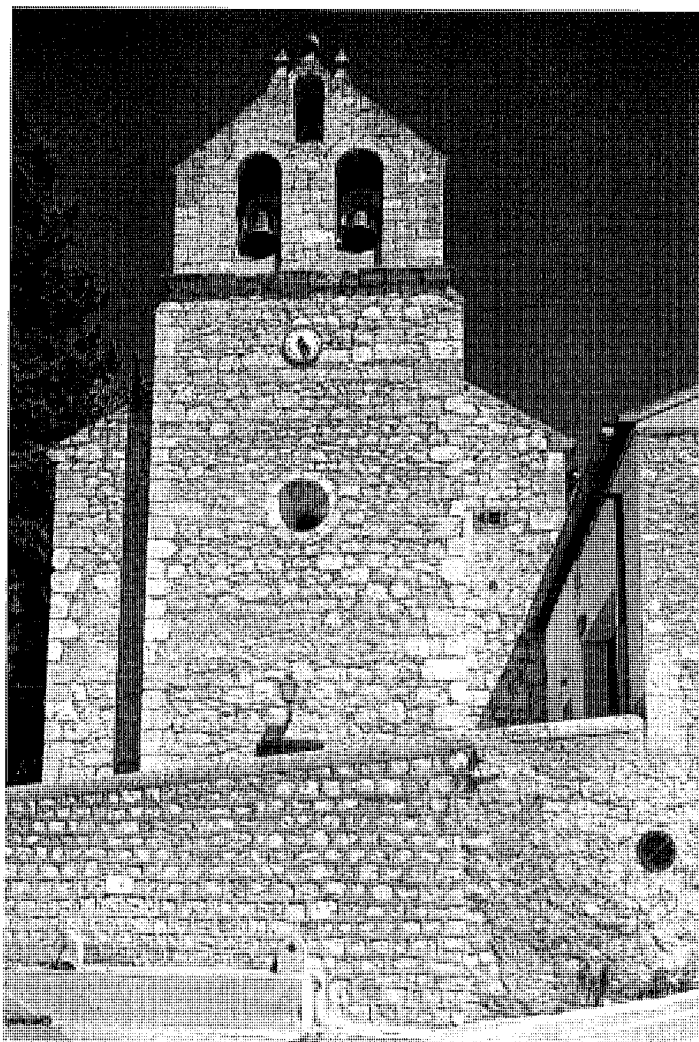
Los retablos e imágenes son prácticamente todos modernos, posteriores a la Guerra Civil, momento en el que fueron destruidos.

En el exterior, con un tipo de construcción de muro de carga de mampostería con esquinales, huecos y contrafuertes de sillería, podemos apreciar la piedra vista, a excepción de la cabecera, que se enfosca y pinta. La cubierta de la nave tiene dos aguas de teja curva cerámica y el cuerpo del camarín tres, que cubren la sencilla

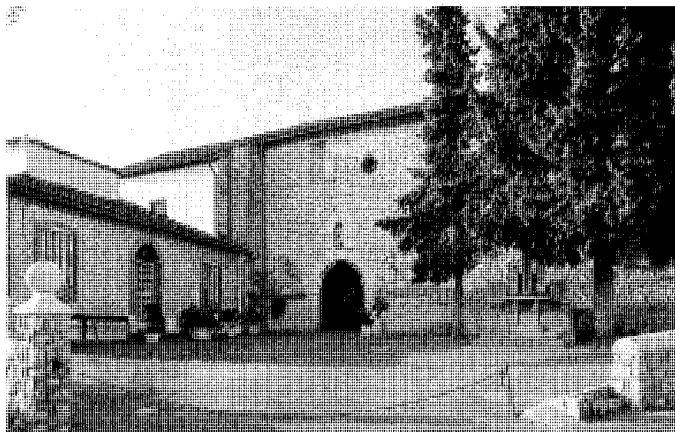
forma cúbica adosada al hastial de la cabecera. A los pies, con mínima intención compositiva y estructural se engrosa el muro, donde se sitúa una espadaña de dos cuerpos, alojando el superior, de sillares de piedra labrada, tres campanas. Este muro testero se completa con un óculo sobre la puerta.

El acceso actual al templo se realiza por un sencillo arco de medio punto con dovelas de piedra y hornacina rematada por veniera renacentista, con peana arcaizante; sobre dicho hueco se abre una ventana estrecha abocinada.

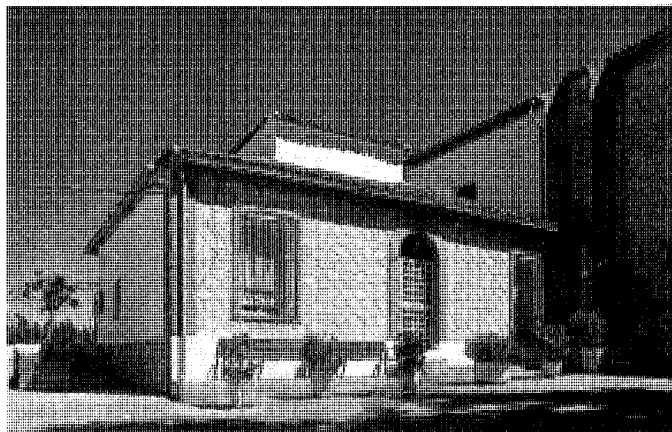
Algunos autores quieren ver el origen de la iglesia actual en un primitivo edificio religioso u



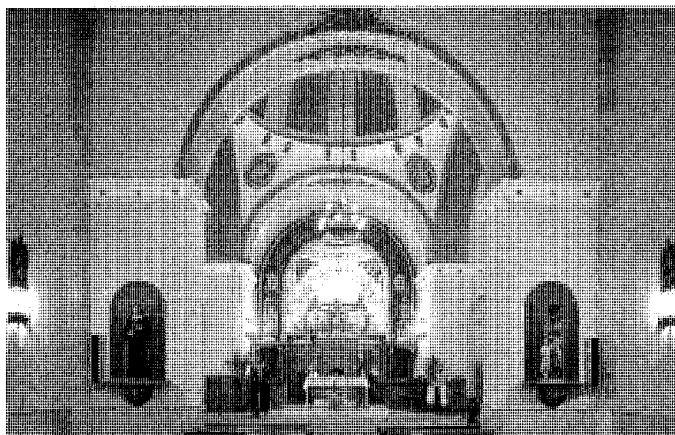
Vista de la espadaña y fachada occidental.



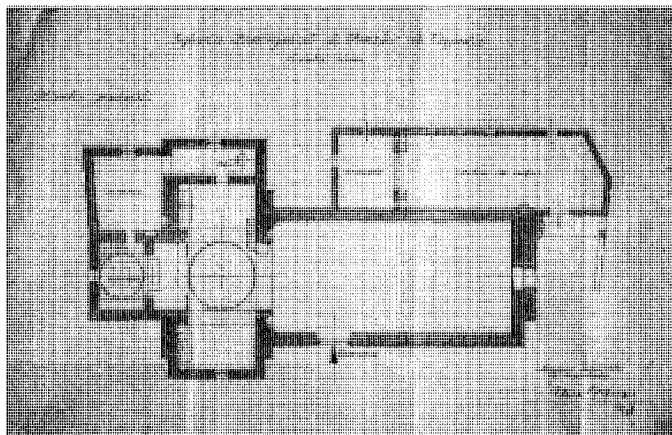
Vista de la fachada septentrional y portada.



Vista de la casa del cura.



Vista del interior, hacia el altar mayor.



Planta. Proyecto de restauración de la Iglesia parroquial de Perales de Tajuña, 1945. Arquitecto: Javier Barroso. AGA Regiones Devastadas

oratorio del siglo XII con campanario perteneciente al castillo de Perales, que se mandó desmantelar por el Cardenal Cisneros a finales del siglo XV debido a haber apoyado la causa de la Beltraneja (desconocemos si su fábrica cumplió parte en las funciones defensivas, pues es posible que una muralla rodeara el cerro desde el castillo, situado al sur, para recoger una parte de la población). El templo, que permanecería más o menos intacto para su uso religioso, sufrió diversas reformas o quizá, reconstrucciones, como parecen indicar la portada principal y su decoración renacentista, la ampliación del cuerpo principal con la espadaña, a los pies, y el camarín, de claro

concepto barroco (probablemente de finales del XVII o primeros del XVIII), en la cabecera.

La primera descripción de dicho edificio es de 1688, durante una visita eclesiástica a los partidos de Alcalá; en ella se especifica que, además de estar mal conservado, la nave es única y antigua, la capilla mayor abovedada, retablo del altar mayor moderno y cuatro altares decentes además de los dos colaterales (no queda nada de ellos). El camarín de la Virgen no se nombra, por lo que debe ser posterior. Las posibles reformas que debió inducir este informe del visitador de Alcalá permiten a otros autores pensar que el cuerpo principal de la iglesia sea del siglo

XVII, aunque es descrito como "antiguo" en el Libro de Visitas.

A comienzos del siglo XVIII, con la Guerra de Sucesión, se asaltó el templo por las tropas del archiduque de Austria para robar el grano de los vecinos que se habían refugiado en ella, maltratando a los sacerdotes.

Se construyó la casa del cura adosada al muro donde se produce el acceso a la iglesia, el septentrional, dentro de la política que realizó el arzobispado a principios del siglo XX para dotar a todas las parroquias de una vivienda digna aneja al templo. Construida de mampostería de piedra dibujando hexágonos en fachada, con

Arquitectura religiosa. Iglesia parroquial de Santa María del castillo

esquinas y huecos recercados de ladrillo, así como la cornisa decorada con cenefas del mismo material, tiene volumetría sencilla, con planta cuadrada y cubierta a cuatro aguas de teja curva cerámica rematada con un cuerpo superior central con cubrición del mismo tipo.

Sufrió la iglesia diversos desperfectos en la primera fase de la Guerra Civil, por lo cual en 1945 se redacta el proyecto de restauración por encargo de la Dirección General de Regiones Devastadas. El arquitecto fue Javier Barroso, que reconstruye las cubiertas de la nave central y del salón de actos, repara el resto de los tejados y realiza obras menores, como el enfoscado del zócalo de las fachadas, pintura, repaso de la carpintería, etc. Un año después el párroco solicita una ampliación del presupuesto para arreglar las cubiertas, campanario y dependencias adyacentes, que permanecían hundidas.

Documentación

Archivo General de la Administración. Regiones Devastadas, sig. 3.383. Proyecto de Restauración de la Iglesia Parroquial de Perales de Tajuña, 1945. Arqto. Javier Barroso.

Bibliografía

AA.VV. Resumen, y extracto de los sacrilegios, profanaciones, y excessos en lo Sagrado, que por las Informaciones auténticas, executadas, de orden de los Ordinarios eclesiásticos de los Obispos de Sigüenza, Cuenca, Osmá y Arzobispado de Toledo, se justifica, haberse cometido por los Soldados, y tropas del archiduque, en los más de los Pueblos a donde llegaron, en las dos ocasiones, que internaron en este Reino de Castilla (por su desgracia) en los años 1706-1710. Madrid: Imprenta Mateo Blanco, 1711 (Edic. facsímil. Valencia: Servicio de Reproducción de Libros Librerías "París-Valencia", 1997), pág. 21.

AYARZAGÜENA SANZ, M.; CEBALLOS-ESCALERA GILA, A. de. y HERMOSA CEDIEL, R. La Villa de Perales en su historia. Noticias previas para blasonar su escudo de armas. Madrid: Ayuntamiento de Perales de Tajuña y Asociación Cultural "Tajuña", 1998.

AZCÁRATE, J. M. Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970.

COMUNIDAD DE MADRID. Planos de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Instituto Geográfico Nacional, 1988.



Vista del interior, hacia el Camarín de la Virgen.

6 Cuevas (tipología)

Situación

C/ del Castillo, 3, 40, 52, 54, 56, 60; c/ de las Peñas, 4, 6, 8, 25; c/ Cuevas Altas, 19, 21, 25; crta. Madrid-Valencia, 15, 21.

Fechas

Siglos XVI-XX.

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial y agropecuario.

Propiedad

Privada.

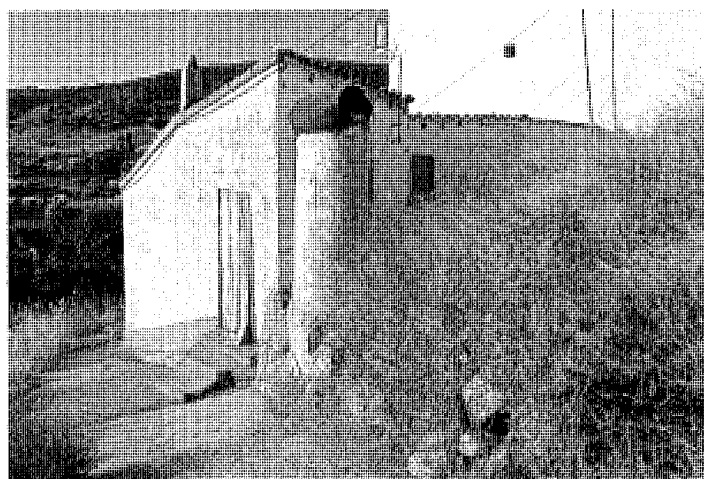
Desde épocas remotas, como demuestran las prospecciones arqueológicas realizadas en el valle del Tajuña, han sido utilizadas las cuevas de Perales como morada de sus pobladores. Las posibilidades geológicas (materiales practicables: yesos y arcillas de origen terciario), defensivas (grandes riscos) y de manutención (cercanía de la Vega, acuíferos) han hecho posible hasta nuestros días la existencia de un tipo de hábitat bien caracterizado que, tanto en sus orígenes como en su posterior desarrollo, ha generado una tipología edificatoria muy significativa.

Las cuevas no son naturales, sino que el hombre las ha realizado para utilizarlas como residencia o construcción auxiliar (sobre todo, bodegas y albergue de ganado) aprovechando una topografía y orografía de materiales apropiados a estas formaciones. Tanto el yeso como la arcilla son blandos para su trabajo, y junto a conglomerados, areniscas, margas y calizas, proporcionan al terreno alta compacidad y aislamiento a la humedad, así como un rápido endurecimiento con sólo su exposición al contacto con el exterior. Por lo tanto, su ejecución se realiza, básicamente, a partir de la excavación del terreno, previo un corte vertical que sirve de fachada a la cueva, y el acarreo de materiales. La tierra sobrante se utiliza para crear en la parte frontal una pequeña explanada horizontal como zona de acceso, usada posteriormente como mínimo corral o espacio de futuras ampliaciones, como así ha ocurrido en un alto porcentaje de ellas, en las cuales se ha sustituido dicho espacio delantero por una pequeña construcción y un patio o jardín. En principio, la fachada tiene una puerta y uno o dos huecos laterales, de los cuales, en general, uno desaparece al reemplazarse como paso a las habitaciones delanteras.

En Perales no subsisten prácticamente ejem-



Afloramientos rocosos y cuevas en la calle de las Peñas. Foto Alberto Sanz.



Vivienda en calle Castillo, 3.

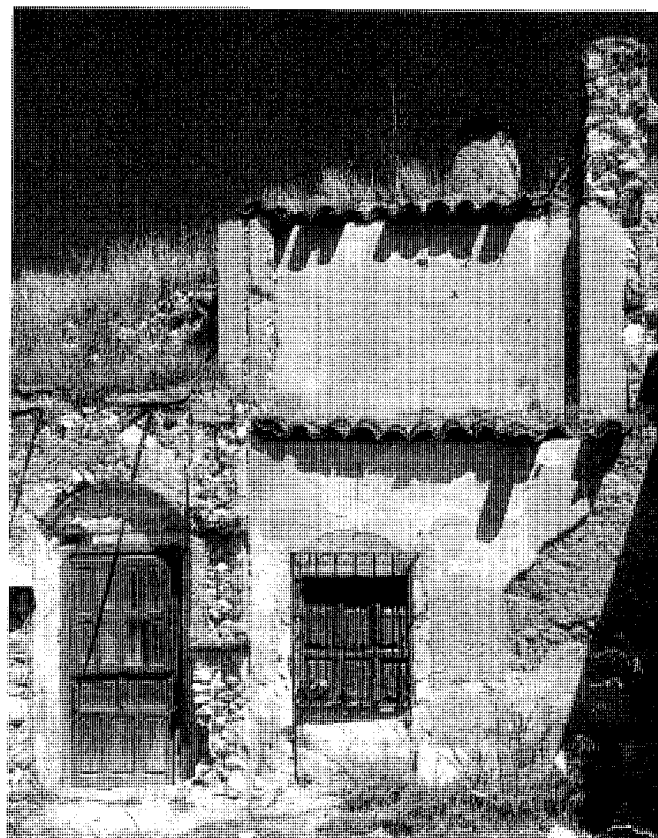
plares originales, sino viviendas rurales superpuestas a las cuevas, pudiendo o no cubrir toda la primitiva fachada, hecho que proporciona dos nuevos tipos muy claros: la cueva-vivienda con forma de L y pequeño patio-jardín, donde se conserva parte de la fachada original, y la vivienda rural con cueva detrás o debajo (muchas veces difícil de distinguir). Entre las originales podemos encontrar las existentes en la calle Cuevas Altas, 19, calle del Castillo, 40 y el gallinero de la calle de las Peñas; dentro de la primera tipología de cuevas ampliadas, señalar la de la calle Cuevas Altas, 25 y buen número de las existentes en la calle del Castillo, como las nº 52, 54, 56 y 60, y

por último, aquellas en las que una edificación nueva recubre la cueva, que son la mayoría, como las de la calle de las Peñas o la de la calle Cuevas Altas, 21.

La tipología que llamamos en L ha devenido con el paso de los años y sucesivas particiones hereditarias en un nuevo tipo formado por dos o más viviendas: la original excavada, cuya puerta y parte de fachada todavía es visible en el patio común a las viviendas, y las nuevas edificaciones, siempre mínimas, construidas en un fragmento importante de dicho patio que, en principio, constituyeron una ampliación de la cueva puestas en comunicación por la ventana de la cocina, y

Arquitectura residencial. Cuevas (tipología)

Vivienda en calle Castillo, 60. Foto Alberto Sanz.



Vivienda en calle Castillo, 40.

finalmente cegado este acceso y fraccionado el lote. Así podemos verlo en las existentes en la calle del Castillo, 54-56 y 60-62. Esta forma de crecimiento y posterior segregación es visible asimismo en los pueblos cercanos que comparten este tipo de hábitat.

El elemento más característico de esta forma residencial es la chimenea, generalmente troncocónica (recientemente sustituidas por formas prismáticas) con caperuza superior, cuya función es la ventilación e iluminación de la cocina de la cueva. El tamaño no depende tanto de la superficie de la vivienda sino de la orientación y localización de la misma. Están construidas con una variedad de argamasa de yeso cocido y piedras del lugar como aglomerado, revestido con un enjalbegado; la caperuza puede ser de teja cerámica curva, ladrillo cerámico o, principalmente, de chapa metálica. Otro elemento primordial, prácticamente desaparecido o sustituido por placas de fibrocemento, es el tejadillo de teja cerámica curva que servía de alero entre la cubierta

natural del monte y la fachada, impidiendo el acceso del agua al interior de la cueva.

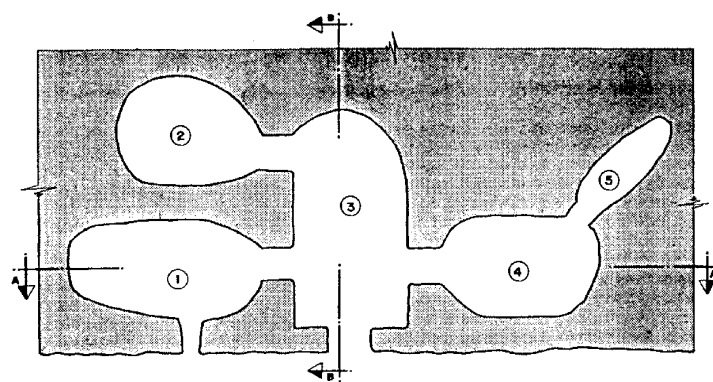
La distribución interior es muy sencilla y se basa en un módulo formado por el zaguán o patio y la cocina, ventilados e iluminados, respectivamente, por la puerta y la chimenea más ventana a fachada, así como una o dos habitaciones interiores, con una superficie total entre 20 y 35-40 m². Este esquema, de imagen lobulada, se puede agrandar lo necesario al variar el número de habitantes o la complejidad de la vida familiar con más dormitorios y almacenes, siempre interiores, pudiendo superar el espacio vividero los 50 m². Las habitaciones suelen ser rectangulares (en el caso del patio o vestíbulo su eje longitudinal se organiza perpendicular a fachada), más o menos regulares, con bóveda y muros desiguales provenientes de la propia excavación, todos revestidos de yeso y cal, huecos interiores sin carpinterías y suelo de tierra apisonada, siempre de nivel más bajo que la cota de la calle. En la actualidad estos acabados se han sustituido

por otros más modernos y cómodos, como bóvedas de rasillón que dejan una cámara de aire, pavimentos de baldosa o terrazo, carpinterías y regularización de huecos, etc.

Su construcción es sencilla, pues no sólo se utilizan los aperos comunes del trabajo agrícola, sino que el proceso consiste en horadar y profundizar en el terreno manteniendo una distancia aproximada entre techo y cubierta natural de 1,5 m y entre 0,6 y 1 m para el grosor de los muros, excepto el de fachada, de mayor tamaño, así como abovedar las habitaciones para repartir mejor las cargas de la cubierta y buscar formas trapezoidales en los huecos para evitar derrumbes.

El mantenimiento de las cuevas, en especial la impermeabilización de la cubierta natural, obliga a la siega de los elementos vegetales (nunca arrancarlos), además del enjalbegado de fachadas como medida de protección higiénica.

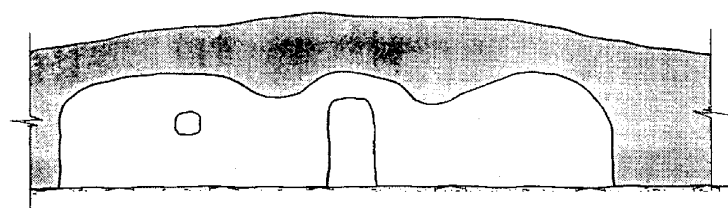
En cuanto a la imagen urbana de las agrupaciones de cuevas, hay que considerar que, como el resto de la arquitectura rural, estos edifi-



CUEVA: PERALES DE TAJUÑA

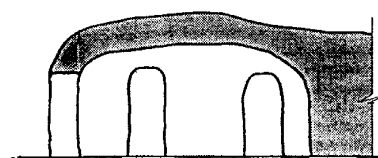
PLANTA GENERAL

ESCALA * 1:50



CUEVA: PERALES DE TAJUÑA

SECCION A-A

CUEVA: PERALES DE TAJUÑA
SECCION B-B

ESCALA * 1:50.

Planta y secciones de cueva. *Arqueología, paleontología y etnografía*.

cios se construyen sin ninguna intención urbanística de organizar una vía; precisamente se realizan en aquellas localizaciones donde se puede aprovechar mejor el medio natural, lo que necesariamente implica una irregularidad e intermitencia de trazado. Con el paso del tiempo han llegado a conformar calles, aunque de gran discontinuidad y dispersión, con fondos de saco, formaciones rocosas emergentes entre casas, zonas de ladera sin utilizar o incluso calles que a su vez forman parte de la cubierta de otras cuevas, al aterrarse el terreno, por lo que las chimeneas irrumpen en el espacio urbano (como sucede en la calle de las Peñas, de gran riqueza expresiva). Encontramos dos tipologías básicas

de agrupaciones: primero, calles que unen a media ladera, siguiendo las líneas de nivel, un conjunto de cuevas lineales excavadas en una fuerte pendiente, como la calle del Castillo o la calle Cuevas Altas, y, segundo, agrupaciones amorfas, generalmente en colinas o pequeños valles, sin llegar a formar vías claras, sino una amalgama de espacios urbanos concatenados irregularmente donde las cuevas y chimeneas aparecen de forma aleatoria, como en el Barrio Nuevo, el Calvario y la calle de las Peñas.

No hemos encontrado referencias documentales o bibliográficas sobre la existencia de este tipo de hábitat en cuevas en Perales de Tajuña hasta finales del siglo XIX, con el estudio

de las existentes en el Risco de las Cuevas, ya deshabitadas. Aquellas localizadas en el casco urbano y con uso residencial son estudiadas por Demetrio Ramos en 1947, que censa 93. En el Diccionario Geográfico de España, una decena de años más tarde, contabiliza 14 cuevas en diseminado –sin especificación de las situadas en compacto–. Un recuento más reciente, realizado por Sandoval y Bartolomé, presenta la cifra de una treintena de ejemplares, que muestra el proceso de abandono de este tipo de construcciones.

En Perales, como en el resto de los municipios colindantes y dentro del área de influencia del río Tajuña, hubo un momento de desarrollo de las cuevas, que fue la posguerra española (años 40-50). En este momento, tras la destrucción del patrimonio inmobiliario y la inmigración hacia la Vega –atraída por sus recursos económicos–, se hizo imprescindible la excavación de numerosas cuevas para habitación, corrales y almacenes en la zona del Barrio Nuevo y el Calvario, en la ladera opuesta al casco urbano (hoy, traspasada la carretera Nacional, entre ésta y la nueva autovía A-III).

En estas fechas Demetrio Ramos contabilizó 30 en el Calvario, 20 en La Afuera y 43 en Cuevas Altas. En el plano de 1953 del Instituto Geográfico y Catastral aparecen representadas cuevas en todo el límite occidental del casco urbano, en la ladera, desde los transformadores hasta las eras cercanas a la fábrica de conservas; en los alrededores de la calle del Castillo y de las Peñas, así como en el Calvario, ya en la ladera opuesta. En la actualidad, éstas son las zonas de mayor número de ejemplos, junto al Barrio Nuevo.

En el año 1990 las cuevas de Perales de Tajuña disfrutaban de las mejores condiciones de habitabilidad entre las existentes en la comarca: 95% con electricidad, 97% con agua corriente, 95% con accesos pavimentados y 95% con alcantarillado. En esta misma fecha existían 30 cuevas de aproximadamente 50 m², con 3 ó 4 habitaciones, un 80% en propiedad por herencia y el resto por compra y con unos usuarios generalmente jubilados y obreros. Aquellas no utilizadas como residencia se transformaron en bodegas, almacenes agropecuarios o albergue de ganado.

Bibliografía

- SÁNCHEZ VIGIL, J. M. El Valle del Tajuña. Pueblos, historia, tradiciones, leyendas y cultura. Madrid: Albia, 1991.
- SANDOVAL LEÓN, M^a D. y BARTOLOMÉ TEJEDOR, L. "Viviendas trogloditas de la provincia de Madrid", *Arqueología, paleontología y etnografía*, nº 1, 1991, págs. 306-31.

7 Vivienda rural (tipología)

Situación

C/ Alamillo, 1, 2, 3, 5, 17, 19, 25, 30, 41; C/ Amargura, 13, 15, 17, 18, 24, 36; C/ Barrio Nuevo, 6; C/ del Castillo, 14, 16, 28, 70; pza. Constitución, 15; C/ del Duende, 30 C/v Cuesta de Moyano; C/ Enmedio, 8, 10 C/v Paloma, 14, 15, 21 C/v de la Tienda, 22, 23 C/v de la Tienda, 26 C/v Candil, 29, 31, 33, 36, 38, 46, 48, 70, 82 C/v Imperial, 1; C/ de la Fe, 3; C/ Imperial, 2, 4, 6, 7, 10, 13, 19, 20-26, 21, 23, 35; C/ Mayor Alta, 37 C/v Enmedio, 46, 75 C/v del Moral; C/ Mayor Baja, 8, 21, 33, 35, 36, 38, 39, 42, 46; Cuesta del Moyano C/v Imperial; avda. de la Paz C/v de la Vega; C/ del Pez, 1, 4, 5, 7, 10, 16, 18; C/ la Rana, 4, 6, 24, 26; C/ Viento, 4, 6, 8, 10.

Fechas

Siglos XVI a mediados del XX.

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial.

Propiedad

Privada.

El desarrollo urbano de Perales de Tajuña —en forma de bancales dispuestos en ladera hacia los huertos del arroyo de la Vega— se realizó, principalmente, a través de las calles de Enmedio y de la Amargura, las cuales albergan en la actualidad el mayor número de viviendas populares, además de las existentes en el eje principal del asentamiento original, las calles Imperial y del Alamillo; otro pequeño conjunto rural bien conservado se puede observar entre las calles de la Rana y del Pez.

Se asienta este tipo de vivienda, en el casco primitivo, en parcelas de carácter medieval, estrechas en fachada y gran fondo, inicialmente edificadas en una planta, restando aún diversos ejemplos (calles de Enmedio, 27 y 31; Imperial, 35 y Pez, 5); dada la fuerte pendiente que presenta el terreno y el desarrollo longitudinal de la parcela se organizan generalmente construyendo la vivienda propiamente dicha en la calle de cota menor y las dependencias agropecuarias, si las hubiere, en la posterior de mayor altura, hecho que genera dos o más plantas en la fachada principal y una en la trasera (esta situación se revela



Vivienda en calle Rana, 4.

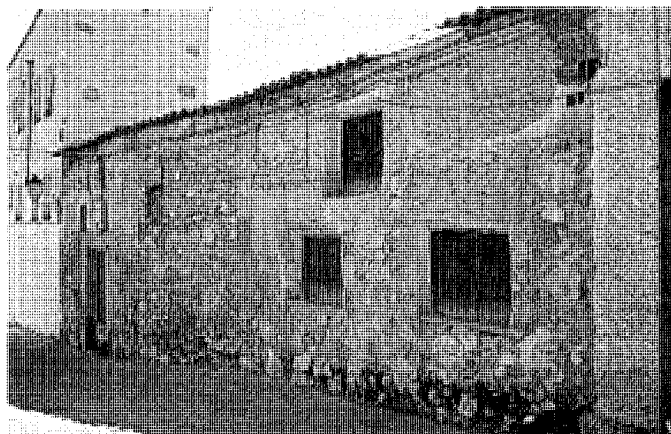
repetidas veces en los callejones ciegos que sirven de acceso a estas construcciones auxiliares y a otras viviendas más modestas).

Por lo tanto, las especiales características topográficas del asentamiento permitían la elevación de una planta en el punto más bajo de cota para aprovechar y facilitar la construcción de una cubierta común única o lo más sencilla posible, como sucede entre las calles Amargura y del Castillo, o, más significativamente, en las viviendas en esquina de las calles de la Rana, 4; del Alamillo, 1-5; Imperial C/v Cuesta de Moyano o Enmedio, 21 C/v calle de la Tienda. Generalmente, como ya se ha comentado, la fachada de menor altura se utilizaba como pajar o cuadra (así sucede en una de las alineaciones de la calle del Castillo o en la casa de la calle de la Rana, 4) abiertos hacia el interior de la parcela, a un pequeño corral o patio, o simplemente con pilastrones que sostienen la cubierta y permiten la ventilación. En algunos de estos casos, dada la importante diferencia de nivel, se crea una cubierta continua desde el punto más alto de la parcela (como hemos dicho, espacio siempre de una planta y con uso agropecuario), para ir descendiendo mediante cubiertas escalonadas que permitan

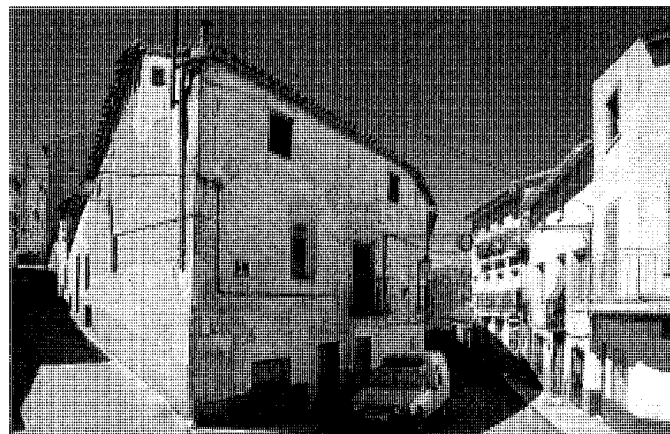
la ventilación de los espacios, hasta la fachada principal, en la calle inferior, generalmente con dos plantas y sobrado (varios ejemplos en las calles Amargura y del Castillo). Asimismo, se edificaron viviendas de una planta con sobrado bajo cubierta, siendo este espacio muchas veces el sustituto de otras construcciones agrícolas imposibles de levantar anejas a la vivienda en estas parcelas mínimas del casco primitivo.

En términos generales, el usuario de esta tipología era un pequeño propietario con poca extensión de terreno y alguna cabeza de ganado que, a su vez, trabajaba para las grandes casas de la calle Mayor; por lo tanto, la necesidad de superficie para almacén de productos agrícolas, cuadras y corrales era mínima.

En la posterior ampliación del trazado urbano de Perales hacia la vega surgieron viviendas de mayor entidad, con parcelas mayores y dependencias auxiliares más complejas, aunque se incluyen por sus características morfológicas en esta tipología de vivienda popular. De mayor altura, se construyen con dos plantas más sobrado, apareciendo un hueco mayor en el primer piso (generalmente abierto en el XIX). La vivienda, de simple volumetría y cubierta a dos



Vivienda en calle Pez, 1.



Vivienda en calle Enmedio, 82.

aguas, se extiende por medio de pequeñas edificaciones que conforman patios o corrales, espacios a los que se abren y vierte su cubrición a un agua.

No existe intención compositiva en las fachadas dentro de esta tipología, por lo que los huecos se sitúan donde las necesidades funcionales del interior lo exigen, sin tener en cuenta los módulos de tapial para la formación de huecos o la posición de la puerta como elemento axial de composición. En un estadio superior de evolución de esta arquitectura residencial, se pretende un acercamiento a la arquitectura culta mediante la introducción de uno o más balcones con barandilla de hierro en el primer piso, aunque situado sin voluntad integradora de todos los elementos del alzado, como sucede en numerosas casas de las calles Mayor Alta -37 y 75- y Baja -8, 21, 33-35, 42-46-; estas modificaciones realizadas en el siglo XIX no desfiguran su carácter popular. En otras calles principales del casco, como Imperial, Enmedio y Amargura, se repite este fenómeno.

La estructura de la mayor parte de estas viviendas está realizada con tapial revestido de mortero de barro mezclado con paja, originalmente, y hoy en día encalado e incluso enfoscado de cemento; el tapial es sin duda el sistema constructivo más común y utilizado tradicionalmente en la arquitectura residencial popular y construcciones agropecuarias. Generalmente se emplea una técnica mixta de tapial que combina la tierra apisonada con machones de diferentes materiales, sobre todo cal y piedra caliza del lugar, aunque también de ladrillo y adobe; son características las juntas denominadas brencas,

que son refuerzos curvos también de cal y piedras. Se utiliza para los muros de carga y de cerramiento un módulo paralelepípedo, de dimensiones aproximadamente 100-150x90x60 cm (en la casa de la calle de la Rana, 10, superan los 4 m de largo), que se coloca contrapeado para obtener mayor resistencia (en algunos casos en vertical, como la casa de la calle del Pez, 10). Los machones de refuerzo se emplean en las esquinas, para reducir las grandes superficies, en el cruce de dos muros de carga y en las jambas, para la formación de huecos (los dinteles se realizan con rollizos de madera). En algunos casos aislados se introduce una estructura suplementaria de pies derechos de madera o de pilastrones de adobe o mortero de cal con cascotes de piedra del lugar.

La cimentación se realiza de mampostería con mortero de cal, que favorece la impermeabilización del muro, elevándose con un grosor entre 60 y 80 cm, en muchos casos, hasta la primera planta (como sucede en las casas de la calle de la Rana, 4 y del Alamillo, 30), e incluso a la cubierta, aunque lo habitual es su continuidad sobre rasante unos 90 cm para crear un zócalo. A partir de este punto, generalmente sobre unas verdugadas de ladrillo o adobe que regularizan el plano de contacto con la tierra apisonada, se levantan las brencas y el tapial. Los forjados se realizan con vigería de madera (muchas veces simples rollizos) que apoyan directamente en los muros, a veces sobre un durmiente de madera embutido en el espesor cuya función es repartir homogéneamente las cargas; en otras ocasiones, mortero de cal con cascotes o hiladas de adobe -también ladrillo- refuerzan la línea

de encuentro del muro de carga con el forjado; se rellenan las viguetas con revoltón de yeso y cascotes, sobre el cual se coloca el suelo de baldosa, en las plantas vivideras, o tabazón recibido directamente sobre las viguetas, en los sobrados. Para grandes luces se emplean dobles vigas de madera y tornapuntas empotradas en el muro.

Las cubiertas, generalmente a dos aguas, se realizan con estructura de madera formada por pares que apoyan en la hilera y los durmientes sobre los muros de carga (dichos durmientes se unen mediante tirantes para evitar la transmisión de los esfuerzos horizontales generados por la cubierta al muro de carga); sobre los pares se colocan perpendicularmente las correas, una tabazón, cañizo u otro material vegetal, y, finalmente, barro para recibir las tejas. Tradicionalmente, los pares vuelan para crear el alero, pero a partir de mediados del siglo XIX se comenzaron a utilizar elementos cerámicos para conformar dicho vuelo, siendo la solución más habitual la bocateja -esquema que se puede superponer sucesivamente para conseguir más vuelo- o, simplemente, volar más la última canal, sujeta en el borde del muro.

Es significativo, en un importante número de ejemplos, la introducción de un hueco abuhardillado en la cubierta con una polea que permita mejorar la utilización del sobrado como almacén. Asimismo, al exterior destacan las chimeneas, de pequeño tamaño, enfoscadas y rematadas generalmente por varias tejas apoyadas con otra pieza superior horizontal.

En los puntos conflictivos, como los testeros en la cubierta, frentes de los sobrados, forma-

Arquitectura residencial. Vivienda rural (tipología)

ción de huecos y donde las superficies son reducidas o difíciles de realizar la técnica del tapial, se introduce el adobe y, más recientemente, el ladrillo cerámico, lo que produce una reducción del grosor del cerramiento, aunque se mantienen machones estructurales que sostienen la cubierta. Estas paredes dentadas, con sus estrechamientos y regresamientos, conforman una imagen típica de la arquitectura popular de la zona.

En las dependencias agropecuarias anejas a las viviendas este sistema se simplifica y tanto para la erección de las tapias –más irregulares, con bases inclinadas y menores brechas– como las cubiertas –con simples pares de rollizo con cuerda enrollada que mejora la adherencia con el cañizo, sobre el cual se reciben las tejas con barro, sin ningún revestimiento interior (se puede observar este sistema constructivo en un pequeño pórtico en la calle del Pez, 7)– se utilizan materiales de peor calidad y de forma más modesta.

En el interior, los tabiques de distribución se realizan con pies derechos, adobe e incluso tablazón, con un revestimiento de mortero de cal enjalbegado (en la actualidad, se han sustituido por panderetes u otros tabiques cerámicos) y los falsos techos de cañizo, con el mismo acabado superficial; para los pavimentos se utiliza la baldosa hidráulica en sustitución de la tierra apisonada original y peldañado de madera en las escaleras, cuyas zancas se realizan también del mismo material; las carpinterías son de madera con cuarterones en la vivienda y lisas con huecos de ventilación y luz en las dependencias agropecuarias. Su distribución es muy sencilla, con pequeños zaguanes que sirven de sala de estar y comedor que comunican con el resto de habitaciones, cuadras y patio; de dicho núcleo o del patio surge la escalera a la planta alta, donde se desarrolla la vivienda, en aquellas de mayor tamaño, o el sobrado, en los ejemplos menores.

Bibliografía

- ALAU MASSA, J. Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Perales de Tajuña (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- MALDONADO RAMOS, L. Arquitectura construida con tierra en la Comunidad de Madrid. Madrid: Fundación Diego de Sagredo, 1999.
- MALDONADO RAMOS, L.; CASTILLA PASCUAL, J. y VELA COSSÍO, F. "La técnica del tapial en la Comunidad Autónoma de Madrid. Aplicación de nuevos materiales para la consolidación de muros de tapia", *Informes de la Construcción*, 1997, n° 452, pág. 27-37.
- NAVAJAS, P. La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.

8 Vivienda urbana y urbano-rural (tipología)

Situación

Vivienda urbana: C/ Mayor Alta, 28, 48, 66; c/ Mayor Baja, 37, 40, 80; pza. de la Constitución, 5 c/v Mayor Baja, 2; pza. del Juego de Pelota; crta. Madrid-Valencia c/v Barrionuevo; Crta. Madrid-Valencia; crta. Morata, 4, 6, 8.

Vivienda urbano-rural: C/ Chapín, 18; c/ Enmedio, 34, 42 c/v Amargura, 43, 45, 72, 78, 80; c/ Mayor Alta, 22, 34-42, 54, 61, 62, 67, 80, 82, 84, 87, 91, 93, 99, 101, 103, 105, 107, 109, 131; c/ Mayor Baja, 7 c/v Juego de Pelota, 15-19 c/v Juego de Pelota, 22-28 c/v Empedrada, 52, 54, 68, 70; crta. Morata, 40 c/v Noria; pza. de la Constitución, 3, 7 c/v Mayor Alta, 8 c/v Nieves; pza. Matadero, 9, 10.

Fechas

Siglos XVI a mediados del XX.

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial.

Propiedad

Privada.

Protección

Vivienda urbana: crta. Morata, 4; pza. Constitución, 5 c/v Mayor Baja, 2: Nivel 3. Conservación ambiental (Normas Subsidiarias 1991).

Vivienda urbano-rural: pza. Constitución, 7 c/v Mayor Alta; crta. de Morata, 4: Nivel 3. Conservación ambiental (Normas Subsidiarias 1991)

La dualidad existente en el trazado urbano de Perales de Tajuña, originada por el desarrollo del primitivo casco medieval localizado en una ladera hacia la zona llana de la vega, permite la distinción de dos grandes tipos de arquitectura residencial: una de carácter más popular, de datación más temprana, generalmente situada en la ladera del casco urbano, y otra, más culta y reciente, cuyo tamaño y función requiere espacios más amplios. Los ejemplares de este segundo grupo se localizan, por lo tanto, cerca de la vega, en las calles Mayor Baja y Alta y los espacios urbanos adyacentes, como las plazas de la Constitución y del Juego de Pelota; aún así, podemos encontrar algunos ejemplos en la calle de Enmedio, en el casco antiguo de la población.



Vivienda en calle Mayor Alta, 131.

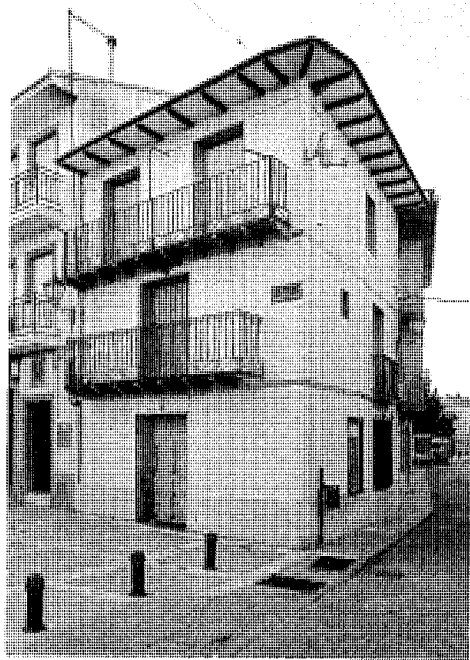
A esta segunda tipología la hemos venido a denominar vivienda urbano-rural, pues, aunque en ella encontramos rasgos claramente urbanos, como una mayor intención compositiva en fachadas (orden en los huecos, regularidad, grandes balcones, etc.), sin embargo, su función agrícola y ganadera yuxtapuesta a la residencial, el uso de materiales y técnicas constructivas de carácter popular (tapial) y la escasez de elementos cultos ornamentales, las confieren una significación rural y popular.

La vivienda urbano-rural en Perales de Tajuña tiene dos plantas más sobrado, aunque éste puede haber crecido y convertirse en una tercera planta; es de mayor tamaño que la casa rural y en sus fachadas, generalmente con dos huecos verticales por planta (hoy muchas divididas por sucesivas herencias), se reconoce una intencionalidad de axialidad entre los balcones superiores y el acceso y demás huecos en planta baja; asimismo, los vanos del sobrado se alinean con los inferiores. La rejería del balcón se prolonga para organizar en fachada balcones corridos, uniéndolos dos huecos o simplemente cubriendo toda la fachada, incluso en las dos plantas de la casa. Es significativo el número de viviendas de la plaza de la Constitución que adoptan este elemento arquitectónico (nº 3, 7 y 9), con intención de remedar la representatividad de las Casas Consistoriales y su gran balcón corrido; pero su

función no es sólo estética o simbólica, sino también utilitaria, pues permite aumentar el número de espectadores durante los festejos. Entre las viviendas que utilizan rejerías más trabajadas, destacan las de la plaza de la Constitución, 7 (con el mismo motivo de la casa de la calle Mayor Baja, 28) y calle Mayor Alta, 131; las restantes suelen ser muy sencillas de barrotes verticales con mínima ornamentación en su unión con la bandeja o en el pasamanos.

Su construcción es similar a la usada para la casa rural, utilizando como elemento principal el tapial revestido con mortero de cal y enjalbegado, aunque los testeros pueden hacerse de mampostería. La cubierta es a dos aguas de teja curva cerámica sobre estructura de madera, con aleros de correas voladas, también de teja cerámica o incluso con cornisa moldurada (predominando la forma de gola o talón). La diferencia principal con la vivienda rural se encuentra en el tratamiento de los huecos, con mejores carpinterías de madera, también de cuarterones, el uso intensivo de la rejería de hierro forjado en los balcones y la decoración, sencilla, de los jambeados y dinteles mediante molduras o pintura decorativa.

En algunos ejemplos es representativa la apertura de los sobrados a modo de espacios abiertos o secaderos en la última planta, así como alguna terraza (elementos mucho más nume-



Vivienda en plaza de la Constitución, 3.



Vivienda en plaza de la Constitución, 7.

rosos en la tipología de vivienda urbana), entre los que destacan aquellos situados en las calles Mayor Baja, 17 y 19 y Mayor Alta, 91, y la terraza en esquina de la calle Mayor Baja, 28, con pequeños pilares de ladrillo visto de sencilla decoración y barandilla de hierro forjado.

Las dependencias agropecuarias tienen, igualmente, mayor superficie, se extienden en grandes corrales y especializan según su uso: pajares, cuadras, almacenes, cocheras, etc. Realizadas también de tapial con brecas y machones de refuerzo, se cubren a un agua con teja árabe curva en las edificaciones perimetrales, y a dos aguas en las interiores; para crear espacios diáfanos se utilizan pies derechos sobre zapatas o pilastras, a veces abiertos al corral, aunque cubiertos y los huecos son menores, para ventilación, pero con puertas de más tamaño según los usos de la construcción. Generalmente, los pajares se sitúan en la planta primera y se vierte la paja o el grano a la inferior, donde se encuentra el ganado, por orificios practicados en el forjado.

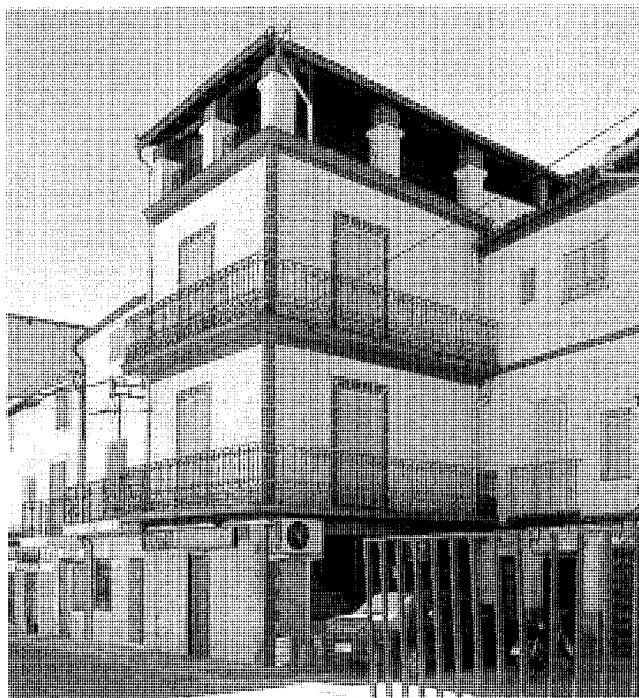
Destaca el conjunto de dos viviendas situado en la entrada de Perales de Tajuña, en la calle Mayor Alta, 82 y 84. Ambas están construidas en un mismo momento, principios de la anterior centuria, con una cubierta común a dos

aguas de teja curva, una planta más sobrado y formalización similar en el recercado de huecos, zócalo y cornisa en fajas y revestimiento de revoco imitando a ladrillo visto, con fachadas ordenadas y simétricas. Su interés estriba en las amplias dependencias auxiliares que acompañan a las viviendas, cada una con casi 40 m de largo: en el número 82 se levanta una gran nave de tapial con brecas y siete módulos de altura, más zócalo de mampostería, dos fajas de mortero de cal y cascotes y gran cubierta a un agua; en el 84, en una extensa parcela, se organizan en el fondo tres construcciones adosadas de diferentes épocas: unas cocheras con pie derecho central con zapata y base de piedra con cubierta a un agua; cuadras de ladrillo sin revestir con dinteles a sardinel y pajar en primer piso y cubierta de teja plana, de ejecución posterior, y cuadra con pajar superior y cochera cubierta, realizada con la misma cubierta de teja curva y muros de carga de mampostería, machones del mismo material en la primera planta con relleno de tierra y ladrillo macizo colocado a sogá y a sardinel.

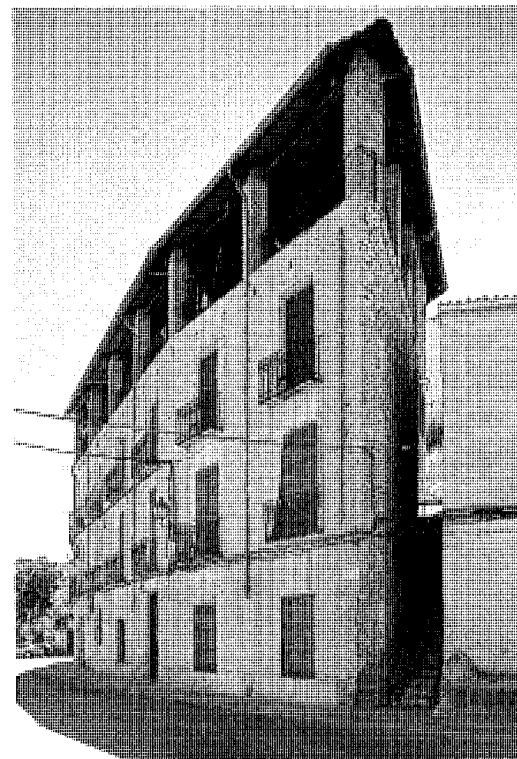
En un momento más avanzado de desarrollo de la tipología, encontramos un conjunto pequeño de viviendas en Perales, algunas de ellas plurifamiliares, cuya formalización se halla dentro

de la arquitectura culta, con elementos característicos de la construcción urbana que hemos denominado precisamente vivienda urbana: concepción unitaria del proyecto del edificio, composición intencionada de las fachadas –regularidad, axialidad y simetría en la colocación de los huecos–, e introducción de ornamentación culta que estructura la fachada y marca los elementos principales de la composición.

La vivienda urbana se concentra en el eje principal, pero en las cercanías de la desaparecida estación y de las plazas; su establecimiento data de finales del siglo XIX y primera mitad del siguiente, aprovechando solares vacíos, construcciones agropecuarias de la calle Mayor con acceso a la vega (muchas aún perviven) o sustituyendo edificaciones antiguas. Si bien los elementos formales son comunes en esta tipología, no existe variedad según el número de viviendas: encontramos sólo un par de villas unifamiliares, escasas viviendas plurifamiliares y un conjunto más nutrido de viviendas unifamiliares entre medianerías. Dentro de estas últimas destacan varios ejemplares con una formalización mínima, evolución definitiva de la vivienda urbano-rural, cuyo énfasis está puesto en la división tripartita de la fachada en planta baja, a



Vivienda en plaza de la Constitución, 5.



Vivienda en carretera de Morata, 4.

modo de zócalo, planta principal de gran altura y marcada por la presencia de importantes huecos con balcones, y, como remate final, un estrecho sobrado y alero superior (calles Mayor Alta, 28 y Mayor Baja, 37, 40, 66). Otra subdivisión es la referida a aquellas viviendas realizadas con una estética cercana a la utilizada en las obras públicas, tanto arquitectura de ferrocarril como de peones camineros: muros de carga de mampostería vista, huecos ordenados con dintel de arco rebajado y dovelas de piedra, balcones en primera planta y cubierta a dos aguas con aleros ligeros de madera y teja plana; se sitúan los dos ejemplos existentes en las cercanías de la estación (c/ Mayor Baja, 80 y crta. de Morata, 8, fechada en 1931, con ampliación del sobrado en 1961).

También en el área del antiguo ferrocarril y en la misma Carretera de Morata, en los números 2, 4 y 6, se encuentran dos viviendas plurifamiliares de fuerte impronta urbana (construidas después de 1908), que a pesar de la evidente relación formal entre ambas en las tres plantas de las que se compone cada edificación, se distan-

cian debido al diferente tratamiento de la azotea; en la segunda de ellas, la nº 6, se realiza una barandilla de hierro con dos machones de ladrillo visto con ornamentación sencilla, muy similares a las de la casa de la calle Mayor Baja, 28, mientras que en la primera edificación, de gran tamaño, se cubre dicha azotea elevando los pilastrones también de ladrillo con una magnífica cubierta de estructura de madera, que organiza un espacio abierto muy amplio, elemento usual de las casas importantes de Perales; la barandilla de protección, como la de los balcones, tiene un motivo de lira en la parte central. Ambos edificios se construyen con muros de carga de mampostería y se reviste la fachada principal. La imagen del edificio se potencia poderosamente gracias al contraste de la masa de sombra en la cubierta frente a la tersa fachada sin ornamentar. Similar solución y resultado se ofrece en la casa de la calle Mayor Baja con vuelta a la plaza de la Constitución, que además presenta balcón corrido (tema recurrente, como hemos visto, en dicha plaza pública).

Para terminar esta relación, destacar la vivienda de la primera mitad del siglo XX que sirve como fondo a la plaza del Juego de Pelota, antes abierta a la vega; su ornamentación neutra y marcada horizontalidad confieren al espacio urbano, demasiado impreciso e indefinido, un elemento de terminación y cierre.

Bibliografía

ALAU MASSA, J. Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Perales de Tajuña (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

MALDONADO RAMOS, L. Arquitectura construida con tierra en la Comunidad de Madrid. Madrid: Fundación Diego de Sagredo, 1999.

NAVAJAS, P. La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.

9 Fuentes

Situación

Fuente de la Mariblanca y fuente de los Tres Caños: plaza del Juego de Pelota; fuente del Cuartel: c/ Mayor Alta; fuente Redonda: c/ Mayor Alta; fuentes de la Confederación Hidrográfica del Tajo: c/ Barrio Nuevo y c/ Almazara.

Fechas

Fuente de la Mariblanca: 1794; rest. 1988-90; fuente de los Tres Caños: s.i.; rest. 1988-90; fuente del Cuartel: rest. 1990-1; fuente Redonda: co. 1912; rest. 2000; fuentes de la Confederación Hidrográfica del Tajo: po. 1961 y co. 1963.

Autor/es

Fuente de la Mariblanca y fuente de los Tres Caños: rest. Eladio Pérez Tallón; fuente del Cuartel: rest. Cristina de Roda Carvajal; fuente Redonda: rest. Eladio Pérez Tallón; fuentes de la Confederación Hidrográfica del Tajo: ing. Vicente Almodóvar del Río.

Usos

Abastecimiento de agua.

Propiedad

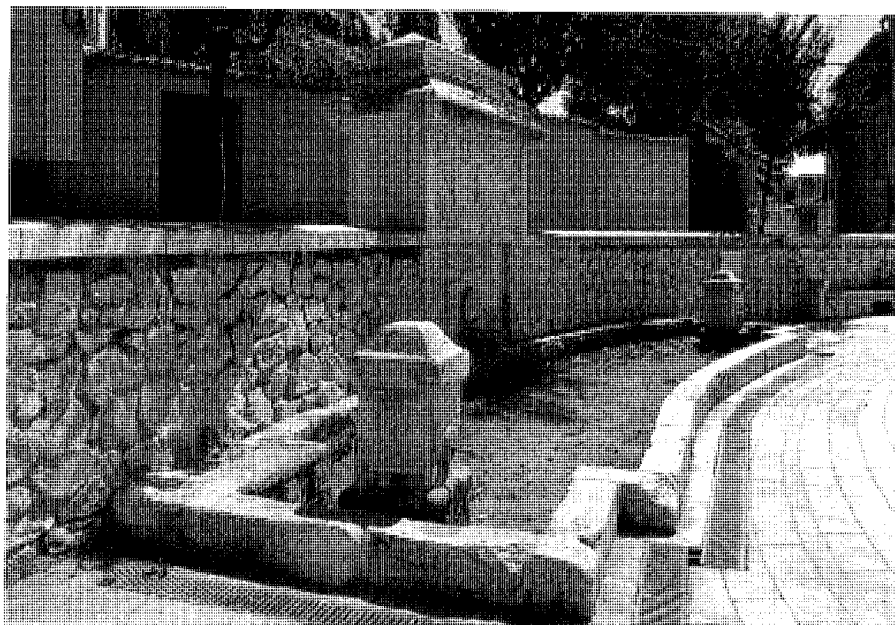
Pública (Ayuntamiento de Perales de Tajuña).

Protección

Nivel 2. Conservación estructural (Normas Subsidiarias 1991).

La población de Perales de Tajuña, municipio rico en afloramientos acuíferos, ha estado tradicionalmente bien abastecida de agua potable mediante un conjunto de fuentes que se localizaban en el eje principal de las calles Mayor Alta y Mayor Baja. Más recientemente, en la centuria anterior, este eje se amplía por la carretera de Morata hasta la estación de ferrocarril y por la calle del Barrio Nuevo, con tres fuentes nuevas. Además, existían otras tres fuentes, al menos, fuera de este conjunto, situadas en la calle de la Amargura, bajo el ábside de la Iglesia parroquial –aún hoy visible–, fuente en la plaza de la Iglesia y fuente de la Rana, en el extremo norte del pueblo, desaparecida (da nombre a una calle y a un barrio).

Las primeras fuentes de las que tenemos constancia son las dos recuperadas en la plaza del Juego de Pelota, denominadas fuente de los Tres Caños y fuente de la Mariblanca, Nueva o del Juego de Pelota. Ambas constituían dos



Fuente de la Mariblanca, en plaza del Juego de Pelota.

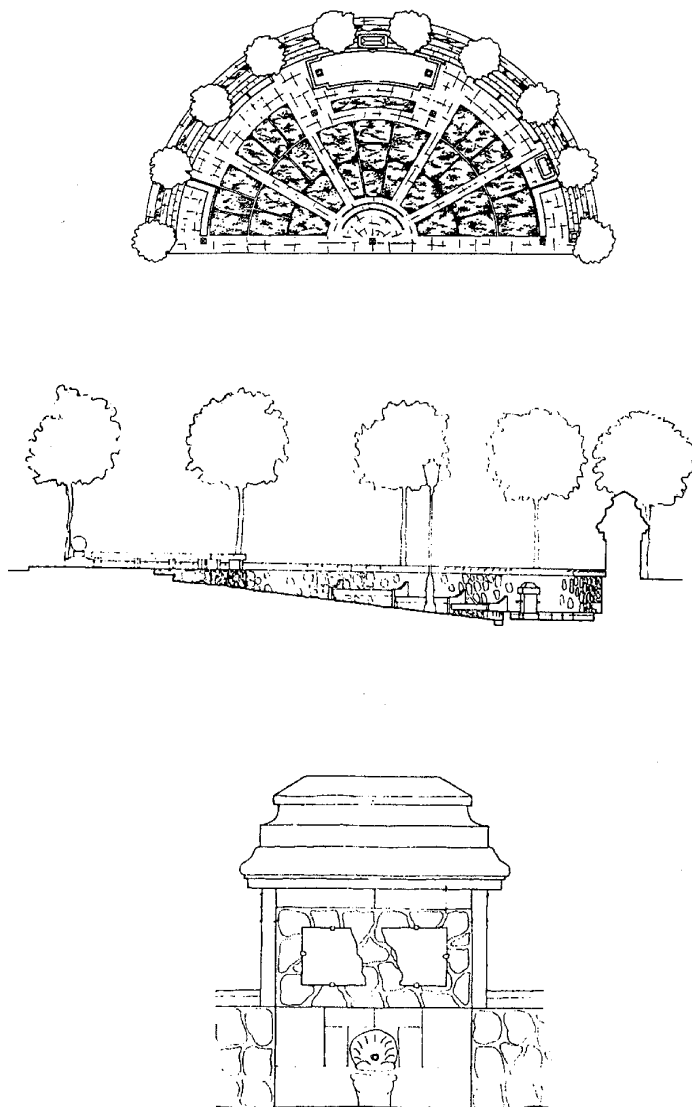
elementos de máxima importancia en Perales al suministrar agua a la población, así como, la segunda de ellas, servir de abrevadero para los animales.

Están localizadas en uno de los espacios urbanos principales de Perales, apoyado en la calle Mayor Baja, donde además se situaba el Juego de Pelota, hoy desaparecido. Forman parte de una serie de actuaciones públicas promovidas por Carlos III y continuadas por su sucesor, Carlos IV, que pretendían mejorar las condiciones de vida de los habitantes de sus reinos, para lo cual se establecieron en las zonas requeridas varias canteras, yeseras y tejares que facilitarían la construcción de dichas obras públicas.

Ambas fuentes organizaban en planta un semicírculo formalizado mediante un muro de contención o barbacana de piedra en el cual se apoyaban el abrevadero y las tazas, como se puede ver en el levantamiento topográfico del Instituto Geográfico y Estadístico de 1892 y en fotos anteriores a su desaparición. La fuente de la Mariblanca se situaba en el punto central del arco del semicírculo, dominando el conjunto, mientras que la de los Tres Caños, que parece de fecha anterior, se acondicionaba en el extremo sur.

A principios del siglo XIX (1801) se dañó la fuente de la Mariblanca por varios vecinos de

Perales, Tielmes y Tarancón, y un siglo después, en 1907, el Ayuntamiento retira de la fuente una estatua (algunos autores creen que representaba a Carlos III). Más tarde, se le añadieron dos caños a los cinco originales y se amplió su superficie por el lado norte. A comienzos de la década de los años sesenta, en 1963, con motivos de las obras de alcantarillado y distribución de agua, el Ayuntamiento cubre ambas fuentes y el espacio semicircular y crea una plaza elevada con una pequeña fuente en un lateral, aprovechando la piedra de la estación de ferrocarril desmantelada y de la barbacana de la propia fuente de la Mariblanca. Posteriormente, en los años ochenta, se solicita por parte de las nuevas corporaciones locales ayuda a la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura para la restitución de las fuentes; con un exiguuo presupuesto se presenta en 1985 el proyecto de Joaquín Aracil que no se llevó a cabo. En 1988 comienza la obra de desescombro y recuperación de restos dirigido por la sección de Arqueología de la Dirección General de Patrimonio Cultural. El proyecto de restauración se encargó al arquitecto Eladio Pérez Tallón, que dirigió el mismo. La investigación histórica y arqueológica fue realizada por el arqueólogo José Luis Bonor Villarejo y supervisó la excavación Fernando Velasco Steigrad.



Planta y alzado de la fuente de la Mariblanca. Proyecto de Restauración, 1988-90. Arquitecto: Eladio Pérez. *Madrid restaura en Comunidad.*

La fuente de la Mariblanca, hoy recuperada, se compone de un abrevadero curvo de piedra labrada con dos pilares de sección cuadrada y remate en pirámide truncada (originariamente con bolas herrerianas) con dos caños cada uno, situados en los extremos y que generan un quiebro en la planta del abrevadero; estos elementos sirven de contrapeso compositivo a la gran pieza central, adornada con remate moldu-

rado clásico en forma de peana para recibir la escultura de la Mariblanca, desaparecida, aunque se conserva un probable fragmento de la misma. En dicho cuerpo alto se sitúa una inscripción que hace referencia a la fecha de su construcción y al rey que la promovió: "1794, reinando Carlos III", y un pequeño caño en la base que surge de una venera y rebosa en una pila de piedra. Todo el conjunto se apoya en una barbacana semicir-

cular de escasa altura que recoge el trazado del abrevadero y del cuerpo central elevado.

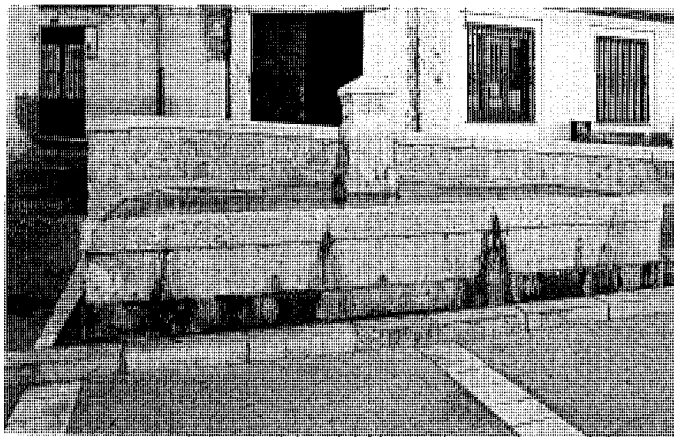
Los elementos decorativos de la pieza central fueron destruidos prácticamente en su totalidad, aunque se han rehecho gracias a fragmentos recuperados. El resto de los componentes, como abrevadero y fuentes extremas, se encontraban en aceptable estado de conservación. Todo el conjunto de la fuente, tanto los elementos originales como los nuevos, están realizados con piedra de Colmenar.

La fuente de los Tres Caños, que está considerada más antigua que la vecina de la Mariblanca, tenía una función exclusiva de abastecimiento para las personas, por lo que sólo dispone de una pequeña pila o taza rectangular de una pieza con un elemento vertical, ambos de piedra, que alberga los caños. En la restauración actual queda bajo el nivel de la plaza.

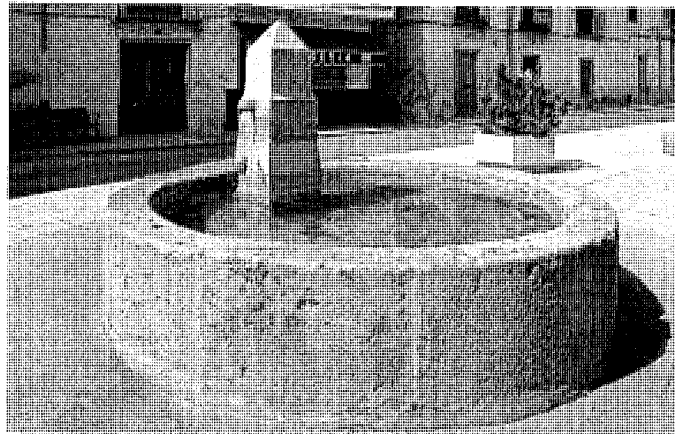
El espacio urbano se pavimenta con cantos rodados, de forma similar a la primitiva, pero encintados con piedra de Colmenar. En los extremos de los dos brazos semicirculares el arquitecto ha diseñado, en contacto con la calle Mayor Baja, dos sencillas estancias con bancos que sirven de articulación con la vía urbana.

En el mismo eje, pero ya en la calle Mayor Alta, se encuentran otras dos fuentes de piedra caliza dentro de dos pequeños espacios urbanos. Ambas fuentes guardan una gran similitud compositiva y decorativa con la fuente de la Mariblanca, pero creemos que son más modernas, pues no sólo Madoz nombra dos fuentes en 1850, que debían ser las anteriormente descritas, sino que en el plano ya citado de 1892 no aparecen reflejadas. La primera fuente, llamada del Cuartel, se encuentra en el cruce de la calle Mayor Alta con la de Enmedio, mientras que la fuente Redonda, con una inscripción con la fecha de 1912, se localiza en un ensanchamiento de dicha calle más hacia el norte.

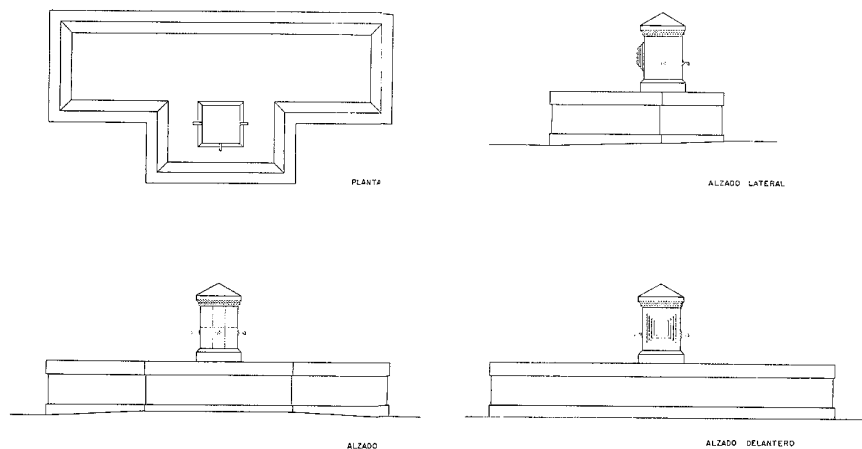
La primera fuente tiene forma de T y se compone de un abrevadero alargado rectangular, de grandes sillares de piedra de Colmenar, al que se le adosa otro pilón de menor tamaño y en el cual se sitúa un pilar que aloja tres caños compuesto de tres cuerpos (de menor sección los superiores) y rematado por pirámide sobre faja a modo de cornisa. Los muros del abrevadero se diseñan de forma canónica, con zócalo y cornisa. El conjunto, de sobrio diseño clásico y buena factura, es muy riguroso y efectivo. En su entorno ha generado una pequeña plaza con banco corrido y muro de contención a la calle posterior, realizado, junto con la remodelación de la fuente, por Cristina de Roda Carvajal en los años 1990-1, dentro de la Rehabilitación de la Travesía de la Nacional III, obra auspiciada por el Servicio de Ordenación de Espacios Públicos.



Fuente del Cuartel, en calle Mayor Alta.



Fuente Redonda, en calle Mayor Alta.



Planta y alzados de la fuente del Cuartel. Proyecto de Rehabilitación de la Travesía de la Nacional III, 1990-91. Arquitecto: Cristina de Roda Carvajal. Archivo Central de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte.

En el desarrollo del proyecto se sustituyó el cuerpo central de la fuente y algunas piezas incompletas.

La fuente Redonda, aunque compositivamente cercana a las anteriores, tiene un labrado y construcción más toscos. Se compone de diez grandes piezas curvas de piedra que conforman el abrevadero, un pilar con remate piramidal y dos caños laterales, de muy sencillo diseño, situado dentro del abrevadero pero descentrado, tangente a una de las piezas exteriores. Esta tipología es muy común en la zona, con pequeñas variantes. En el año 2000 se ha reformado por

Eladio Pérez Tallón el espacio urbano que lo circunda, un ensanchamiento de la calle Mayor Alta, para lo cual se ha desplazado la fuente hacia el sur para buscar una simetría en el conjunto.

En 1961 se presentó por el ingeniero Vicente Almodóvar del Río el Proyecto de Distribución Parcial de Agua Potable y Construcción de Fuentes Públicas en Perales de Tajuña, promovido por la Confederación Hidrográfica del Tajo. Las obras, realizadas en 1963, constan de captaciones, conducción, depósito regulador y canalización

de suministro que termina en las proximidades de la Iglesia parroquial, así como tres fuentes de servicio público. Se plantea un ramal para el Barrio Nuevo y el Calvario cerca de la crta. de Valencia con dos fuentes y otro para llegar a las inmediaciones de la estación de ferrocarril, hasta la tercera fuente. La distribución domiciliar se realiza dentro del recorrido.

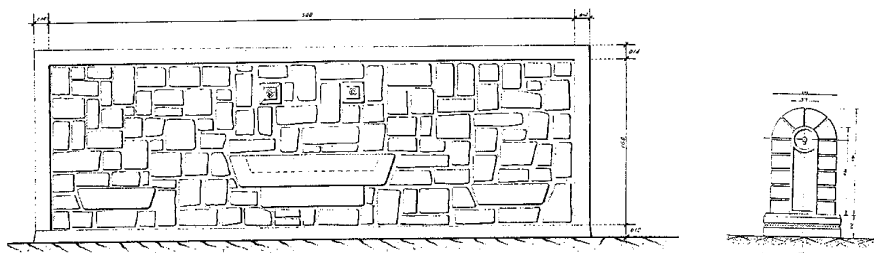
En la actualidad se conservan las dos fuentes del primer ramal: una exenta, en la calle Barrio Nuevo y otra adosada a un muro de contención de tierras, en la calle Almazara.

La primera, realizada en piedra, es un modelo que se repitió constantemente en los proyectos de abastecimiento de agua de esta época; tiene un diseño de evocación clásica, con almohadillado y remate semicircular superior y taza baja con molduras.

La fuente adosada se apoya en un gran cuerpo de sillares regulares de piedra de Colmenar, del cual surge en voladizo la taza, de una sola pieza del mismo material, dos apoyos laterales y los dos caños. Dicho elemento se encuadra por un encintado de piedra labrada que ordena el conjunto.

Documentación

Archivo Central de la Consejería de Cultura, sig. 28/2. Proyecto de Restauración del área circundante a la Fuente de la Mariblanca. Pza. del Juego de Pelota. Perales de Tajuña, para el Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico e Inmueble, Subdirección General de Bellas Artes, Dirección General de Patrimonio Cultural, Consejería de Cultura,



Alzados de fuentes en calle Almazara y calle Barrio Nuevo. Proyecto de Distribución Parcial de Agua Potable y Construcción de Fuentes Públicas en Perales de Tajuña, 1961. Ingeniero: Vicente Almodóvar del Río. *Archivo Regional. Diputación Provincial. Fomento.*

Comunidad de Madrid, 1989. Arq. E. Pérez Tallón. Archivo Central de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, sig. 8/86. Restauración de la Fuente de la Plaza del Juego de Pelota, 1ª Fase, 1985. Arqto. J. Aracil Bellod. Archivo Central de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, sig. 6/90 E. P. y 1/91 E. P. Rehabilitación de la Travesía Nacional III, Fase 1ª 1990, Fase 2ª, 1991, para el Servicio de

Ordenación de Espacios Públicos. Arq. Cristina de Roda Carvajal. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Fondos de la Diputación Provincial, Sección Fomento, sig. 1125. Proyecto de Distribución Parcial de Agua Potable y Construcción de Fuentes Públicas en Perales de Tajuña, para la Confederación Hidrográfica del Taj, 1961. Ing. Vicente Almodóvar del Río.

Bibliografía

- ARACIL, J. "Antigua Plaza del Juego de Pelota. Joaquín Aracil. Arqto.", en COMUNIDAD DE MADRID. Veintinueve Propuestas de Mejoras Urbanas en la Comunidad de Madrid. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- BONOR VILLAREJO, J. L. "Reseña Histórica y tipológica. Criterios de intervención. Fuente de Mariblanca. Perales de Tajuña", Madrid restaura en Comunidad. Madrid: Comunidad de Madrid, 1989.
- GUTIÉRREZ MARCOS, J. "Fuente de Mariblanca. Perales de Tajuña", Madrid restaura en Comunidad. Madrid: Comunidad de Madrid, 1989.
- PÉREZ TALLÓN, E. "Estado inicial. Estado final. Fuente de Mariblanca. Perales de Tajuña", Madrid restaura en Comunidad. Madrid: Comunidad de Madrid, 1989.

10 Torre del telégrafo

Situación

A 2 km del Barrio del Calvario, por el camino de Matagacha, en el cerro Quemada de Perales.

Fechas

1850.

Autor/es

Ingeniero: José María Mathé.

Usos

Original: Comunicaciones; actual: sin uso .

Propiedad

Estatal.

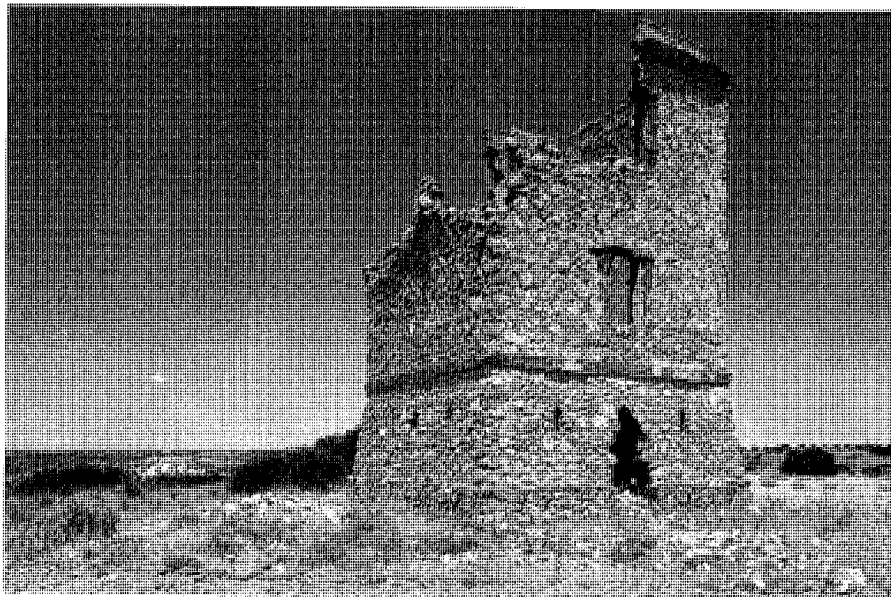
La torre del telégrafo óptico, situada en el cerro Quemada de Perales, formaba parte de la línea Madrid a Cataluña por Valencia. El tramo hasta esta ciudad se componía de 29 torres situadas en lugares prominentes, comenzadas a construir en 1848 y puestas en uso a finales del año siguiente; tras un período de prueba y, debido seguramente a la larga distancia existente entre la torre del Campillo de Arganda y la del Mojón de Villarejo (15 km) y las continuas neblinas del río Tajuña, fue necesario construir una intermedia situada en Perales de Tajuña, establecida en octubre de 1850, la cual es el objeto de este estudio.

Dicha línea constituía la segunda de las planteadas por el ingeniero José María Mathé en 1844, auténtico propulsor del uso de la telegrafía óptica en España y de las comunicaciones como instrumentos para la modernización del estado. Su uso no fue muy prolongado –unos diez años– ante el fuerte impulso del telégrafo eléctrico.

La línea de Madrid a Valencia se componía de cinco secciones, perteneciendo la de Perales a la primera, junto a otras siete torres localizadas en la actual Comunidad de Madrid, cuya relación es la siguiente: Aduana, en Madrid; Almodóvar, en Valdecasas; Vaciamadrid, en Rivas-Vaciamadrid; Campillo, en Arganda; Quemada de Perales, en Perales de Tajuña; Mojón de Villago y Oliva del Potro, en Villarejo de Salvanes, y Atalaya, en Fuentidueña de Tajo.

La localización de las torres fue realizada por ingenieros de caminos siguiendo unas normas generales dictadas en 1844, referidas, básicamente, a establecer distancias entre ellas de dos a tres leguas (entre 11 y 17 km), seguir carreteras ya realizadas, desestimar los parajes deshabitados y mantener una alineación continua.

El aparato de telegrafía óptica utilizado por



Vista general.

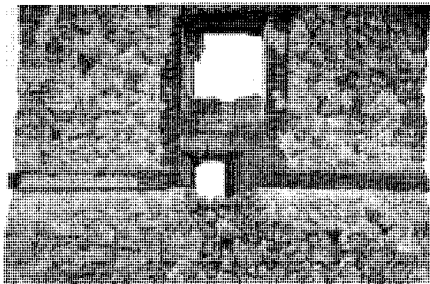
Mathé, del cual no se dispone el proyecto original, contaba, básicamente, con una pieza móvil llamada indicador que ascendía o descendía por el centro de un bastidor con tres franjas paralelas muy separadas, de color oscuro, que permitía tomar doce posiciones diferentes mediante una polea; estas posiciones proporcionaban un código cifrado para transmitir los mensajes.

Las torres se edificaron siguiendo un tipo preestablecido diseñado por Mathé, variando solamente los materiales de construcción según su localización geográfica. En el caso de la torre de Perales de Tajuña, situada en una zona pródiga en piedra caliza de color blanco de tamaño medio, se construye con muros de carga de mampostería de dicho material pétreo, con refuerzos en las esquinas de piezas más regulares y formación de huecos, cornisa curva e imposta perimetral de ladrillo macizo, todo ello enfoscado y marcando dichas líneas con molduras o fajas del mismo revestimiento.

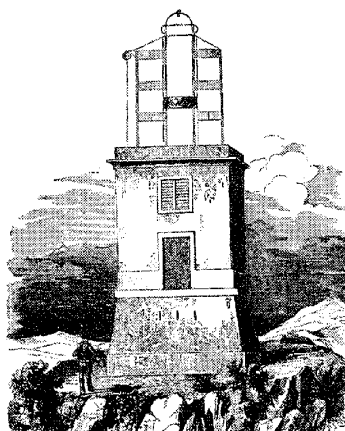
Para garantizar la continuidad de las comunicaciones se proyectan las torres a modo de fortines, para lo cual se inclinan los muros del cuerpo inferior, se abren en él huecos a modo de troneras para su defensa y la puerta de acceso se sitúa en el cuerpo intermedio a unos tres metros del suelo, cuya escalera se tendía desde el interior y después era recogida.

El edificio está compuesto de dos cuerpos sucesivos de planta cuadrada con dos forjados interiores y azotea. El más bajo, y de mayor grosor en los muros, mide un tercio de la altura total

de la torre; en la parte inferior se realiza un pequeño zócalo desde el cual surge el muro inclinado, horadado en cada uno de los cuatro lados por tres huecos verticales estrechos abocinados en su interior, como aspilleras; su función era básicamente defensiva, de ahí la inclinación del muro, la aparición de los huecos y su compacidad y masividad, sin ninguna puerta en el mismo, por lo que se accedía a él desde el primer forjado. El cuerpo superior y de mayor altura (dos tercios del total) se separa del anterior por una línea de imposta formada por cuatro hiladas de ladrillo enfoscadas; albergaba en su interior dos plantas y se cubría por una azotea donde se ubicaba el aparato óptico, protegido por unas barandillas de hierro. En su fachada oeste se encuentra el hueco de acceso, sobre el primer forjado, abriéndose una ventana en el lado opuesto, sobre un pequeño resalte perimetral del muro; ambos huecos tienen las jambas de un pie de ladrillo, dinteles de madera y arco de descarga de piedra. En el mismo cuerpo, pero en el segundo forjado, se abren otras dos ventanas axiales a los huecos inferiores, cuya función era la visualización de las señales desde las torres consecutivas; por lo tanto, las fachadas norte y sur se mantenían macizas, a excepción de las troneras. Se remata este cuerpo y toda la torre por una cornisa compuesta de moldura cóncava y faja superior (escocia y cimacio) sobre la cual se recibía la barandilla de hierro con montantes en esquina y uno central unidos por sendas cruces de San Andrés. En la azotea se organizaba una cubierta troncopiramidal de baja



Detalle de huecos.

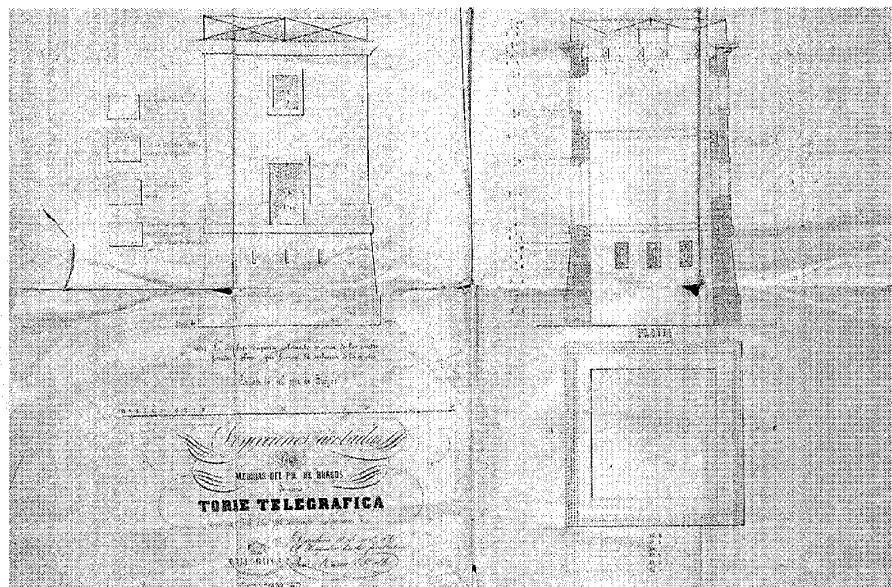
Vista de una torre de telégrafo óptico. Grabado de J. de R. *Historia de la telegrafía óptica en España*.

pendiente tratada con betún sobre la que se colocaba el aparato óptico; a través de un hueco practicado en dicha cubierta se podían transmitir los mensajes.

Los forjados se realizaban con viguetas de madera apoyadas en durmientes embutidos en el muro; el de cubierta, dado el sobrepeso de la maquinaria, se reforzaba con doble trabazón de viguetas de mayor escuadría.

El revestimiento exterior se pintaba en cuatro colores: fondo general de la torre, color de las cintas, fajas, cornisas e impostas, color del zócalo y primer cuerpo y color de las puertas, ventanas, persianas y barandillas de la azotea.

La torre medía de alto 34 pies de Burgos, 22 en la base y 20, de media, en el cuerpo principal (aproximadamente, 12, 8 y 7,5 m, respectivamente). El edificio estaba modulado a partir de la dimensión de 11 pies de Burgos, tomando dos módulos en la base y tres en la altura, subdividiéndose en los huecos; estas medidas proporcionaban una imagen muy sólida y algo achaparrada, sin duda aligerada por la base inclinada y el cuerpo principal más esbelto.

Planta, alzado y sección. Proyecciones Acotadas en medidas del pie de Burgos de una torre telegráfica, 1848. Ingeniero: José María Mathé. *Biblioteca del Museo Postal y Telegráfico de Madrid*.

Para su manejo fue necesario preparar mano de obra especializada, denominados torreros, empleados de la Dirección General de Telégrafos que vivían en las poblaciones vecinas; en el caso de estar situadas las torres en descampados, se permitía vivir al torrero en ella pero no a su familia.

La torre de Perales de Tajuña se encuentra en una planicie sobre un cerro a una altitud de 751 m. Su construcción sigue fielmente los planos de Mathé, con la salvedad de utilizar en la azotea un antepecho de obra en vez de la barandilla de hierro (en dos grabados de la época, realizados por V. Rosé y J. de R., aparece dicho antepecho). Hay que precisar que ni en esta torre ni en la de Arganda se abren los huecos del cuerpo principal en los cuatro lados, como indicaba la sección del proyecto de Mathé, en la cual no se muestran dichos huecos en el interior; la mayoría de las torres construidas, en cambio, repitieron el alzado del proyecto en las cuatro caras, con una sola puerta, sin tener en cuenta dicha sección.

El estado de conservación es muy malo, pues no sólo ha perdido los forjados y la cubierta, sino la mitad sur de la parte superior del cuerpo alto, desde un hueco hasta el contrario. Asimismo, ha desaparecido prácticamente todo el revestimiento exterior. En el interior, se pueden apreciar las líneas de los forjados con los huecos del empotramiento de las viguetas (no existen durmientes de madera, como en el proyecto).

Documentación

Biblioteca del Museo Postal y Telegráfico. Proyecciones acotadas en medidas del pie de Burgos de una torre telegráfica proyectada de Real orden para las nuevas construcciones. El Brigadier director facultativo: José María Mathé.

Bibliografía

- BAHAMONDE MAGRO, A.; MARTÍNEZ LORENTE, G. y OTERO CARVAJAL, L. E. Atlas histórico de las Comunicaciones en España 1700-1998. Madrid: Correos y Telégrafos, 1998.
- Las comunicaciones en la construcción del Estado contemporáneo en España: 1700-1936. El correo, el telégrafo y el teléfono. Madrid: Ministerio de Transporte, Turismo y Comunicaciones. Secretaría General de Comunicaciones, 1993.
- COMUNIDAD DE MADRID. Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico, Avance-Resumen 1997. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.
- OLIVÉ ROIG, S. Historia de la telegrafía óptica en España. Madrid: Ministerio de Transporte, Turismo y Comunicaciones. Secretaría General de Comunicaciones, 1990

11 Risco de las cuevas

Situación

Crta. de Perales de Tajuña a Tielmes, p.k. 0,5, margen izquierda.

Fechas

Aprox. 3000 a. C.-siglo XV.

Autor/es

S.i.

Usos

Original: residencial; actual: sin uso.

Propiedad

Pública (municipal)

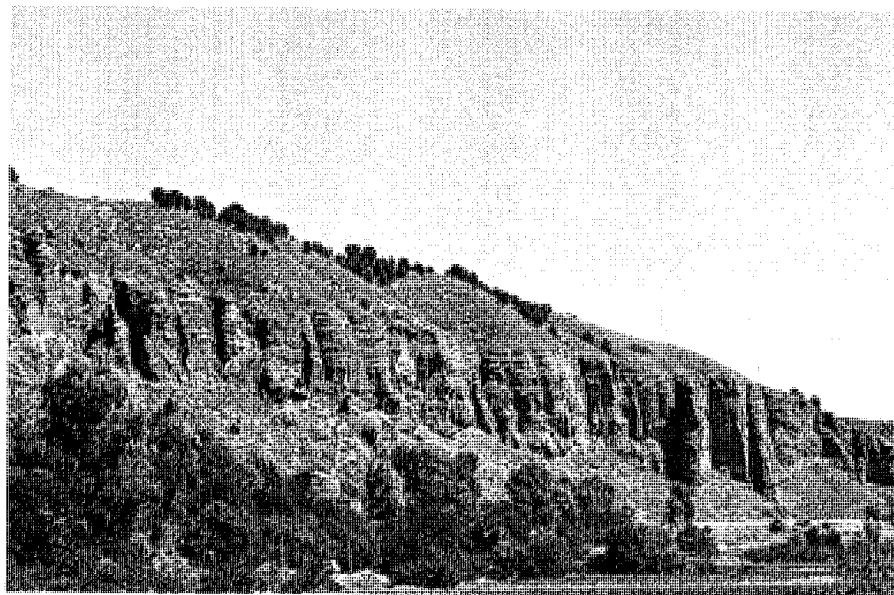
Protección

Declarado BIC (D. 3 de junio de 1931. Gaceta 4.6.31); Nivel 1. Conservación integral (Normas Subsidiarias 1991).

El Risco de las Cuevas se encuentra en la carretera que va desde Perales a Tielmes, en su lado izquierdo, a escasos 300 m del cauce del río Tajuña. Está conformado por un fuerte murellón vertical de margas yesíferas orientado al sudeste, con unos 100 m de altura y 500 de longitud, donde se alojan una serie de cuevas excavadas en la roca usadas como habitación (sin enterramientos) desde épocas prehistóricas.

Yacimiento muy estudiado desde fines del siglo XIX, en él se encontraron en diferentes campañas restos de la II Edad de Hierro, romanos, musulmanes y cristianos medievales de relativo interés, hecho que propició su declaración como Monumento Nacional en 1931.

Según la descripción de Catalina García, el conjunto troglodítico se compone de unas 60 cuevas en cinco o seis niveles, comunicadas entre sí en grupos de 3 ó 4; el tamaño medio de las mismas oscila entre 3-4 m en planta y 2-3 en altura, con un trazado realizado con regularidad y cuidado. El acceso, generalmente, se hace por medio de puertas trapezoidales y en su interior se excavan pequeños nichos en las paredes, rehundidos a modo de lechos, pilastras a veces con capitel asimismo trapezoidal y base y escalones para unir las cuevas (prácticamente desaparecidos), además de muñeques abiertos en el techo para colgar objetos. Es probable que el acceso se realizara por medio de un sistema de escaleras de cuerda que eran recogidas al llegar a la cueva, por lo que siempre era necesario la



Vista general.

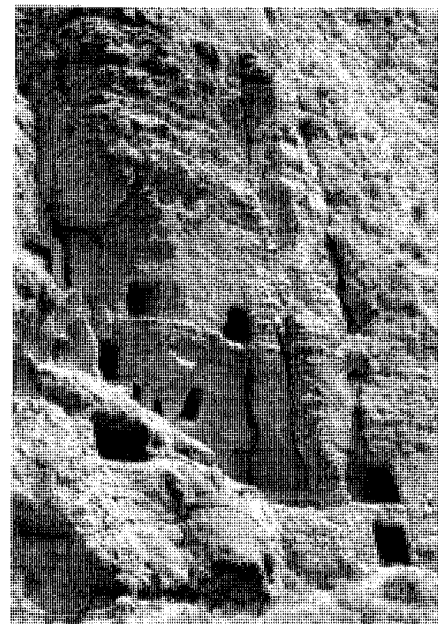
permanencia de una persona en la misma para desplegarlas a la vuelta de la jornada de trabajo.

En un levantamiento en planta y sección de una de las cuevas realizada para el Inventario Arqueológico de la Comunidad de Madrid se obtienen las siguientes medidas: habitación de 4,40x2,55 m y pilar central de grosor variable entre 0,29 y 0,75 m (no aparece la altura libre).

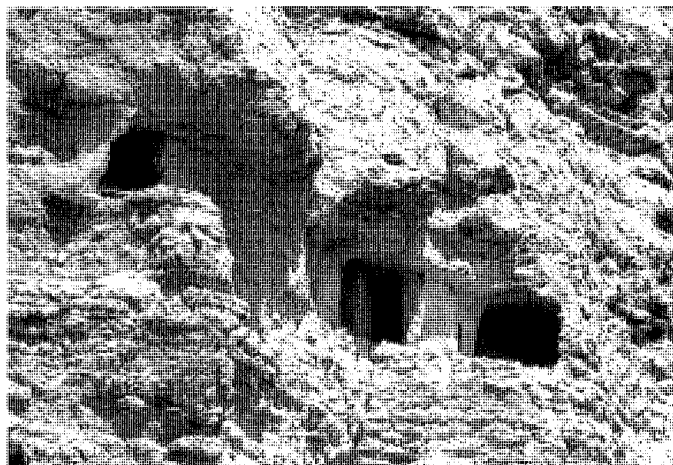
Investigaciones recientes parecen demostrar que la asignación cultural neolítica atribuida desde su descubrimiento es discutible, pues es utilizada por analogía con otras cuevas similares de la región, pero los materiales más antiguos hallados parecen de periodos posteriores: calcolítico y bronce (en la primera campaña a finales del siglo XIX se encontraron trozos de esterillas, restos alimenticios, tiras de cuero, hacha de piedra y fragmentos de cerámica de procedencia árabe). Posteriormente fueron utilizadas como residencia por los romanos, visigodos (pequeño asentamiento rural cercano) y musulmanes (numerosos restos cerámicos a los pies del risco o dentro de las cuevas), y finalmente, su uso se prolongó hasta los siglos XIV y XV.

En un principio se pensó que este conjunto de hábitats excavados formaba parte de aquellos descritos por Plutarco al narrar las acciones de Sertorio en Hispania en el siglo I a. C. refiriéndose a los caracitanos, los cuales residían más allá del Tajo en cuevas y cavidades de rocas en montes de bastante extensión y altura.

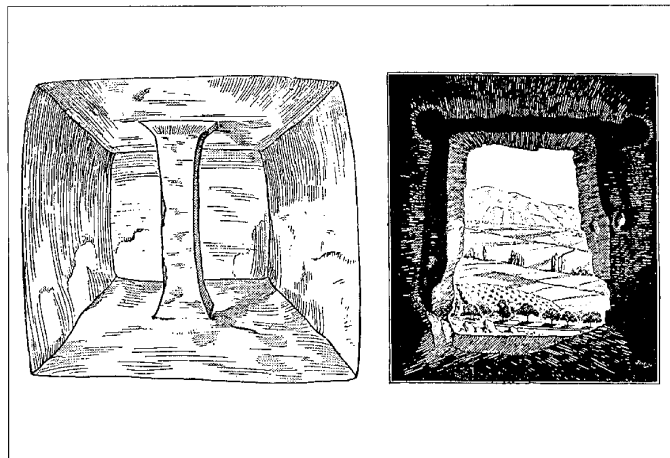
La primera noticia sobre este yacimiento data



Agrupación de cuevas.



Vista de accesos a cuevas.

Interior de cueva y entrada a cueva vista desde el interior. *Seminario de Estudios de Arte y Arqueología.*

de 1880 en el diario "La Mañana", facilitada por Ignacio Martín Esperanza. Dos años después fueron visitadas por Manuel Laredo, que dibujó las cuevas y los objetos encontrados. En 1891 se realiza un informe de carácter científico por J. Catalina García, de la Real Academia de Historia. Al año siguiente, una nueva exploración de Romualdo Moro presenta restos prehistóricos, romanos y árabes, y en 1906 Mélida publica las primeras fotografías. En 1925 y 1927 Obermaier y Pérez de Barradas, respectivamente, proporcionan noticias de industrias y restos humanos paleolíticos y epipaleolíticos, así como Fuidio Rodríguez en 1934 localiza presencia romana y anterior en Perales. Una nueva publicación realiza Pérez de Barradas nueve años después sobre las cuevas y otros hallazgos arqueológicos. Asimismo, son estudiadas en la década de los treinta por Mauro y Salas, y el arquitecto García Mercadal cita dichas cuevas en su obra "La casa popular en España", de 1930.

Se encuentran en mal estado de conservación, a pesar de ser un yacimiento de máxima protección arqueológica y paisajística.

Bibliografía

ALMAGRO GORBEA, M. "Prospección arqueológica de Perales de Tajuña", *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas*, 1982, págs. 99-109.
 AYARZAGÜENA SANZ, M.; CEBALLOS-ESCALERA GILA, A. de. y HERMOSA CEDIEL, R. La

Villa de Perales en su historia. Noticias previas para blasonar su escudo de armas. Madrid: Ayuntamiento de Perales de Tajuña y Asociación Cultural "Tajuña", 1998.

CATALINA GARCÍA, J. "Cuevas protohistóricas de Perales de Tajuña", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1891, XIX, págs. 131-35.

COMUNIDAD DE MADRID. *Inventario Arqueológico de la Comunidad de Madrid: Perales de Tajuña* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.

MAURA Y SALAS, M. "Cuevas castellanas", *Anuario de Prehistoria madrileña*, 1930-36, vol. 4-6, págs. 109-122.

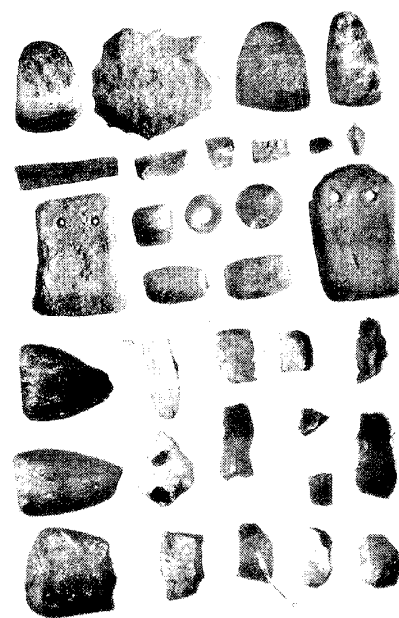
MORO, R. "Exploraciones arqueológicas en Perales de Tajuña", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1892, XX, págs. 226-30.

PASTOR, J. F. "El Risco de las Cuevas de Perales de Tajuña", *Historia* 16, nº 135, págs. 125-8.

PÉREZ DE BARRADAS, J. "Las cuevas artificiales del valle del Tajuña (provincia de Madrid)", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 1943, IX, págs. 15-26.

POYATO HOLGADO, C. y otros. "El Neolítico y la Edad de Bronce en la provincia de Madrid", *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, 1980, págs. 35-47.

SÁNCHEZ VIGIL, J. M. *El Valle del Tajuña. Pueblos, historia, tradiciones, leyendas y cultura*. Madrid: Albia, 1991.



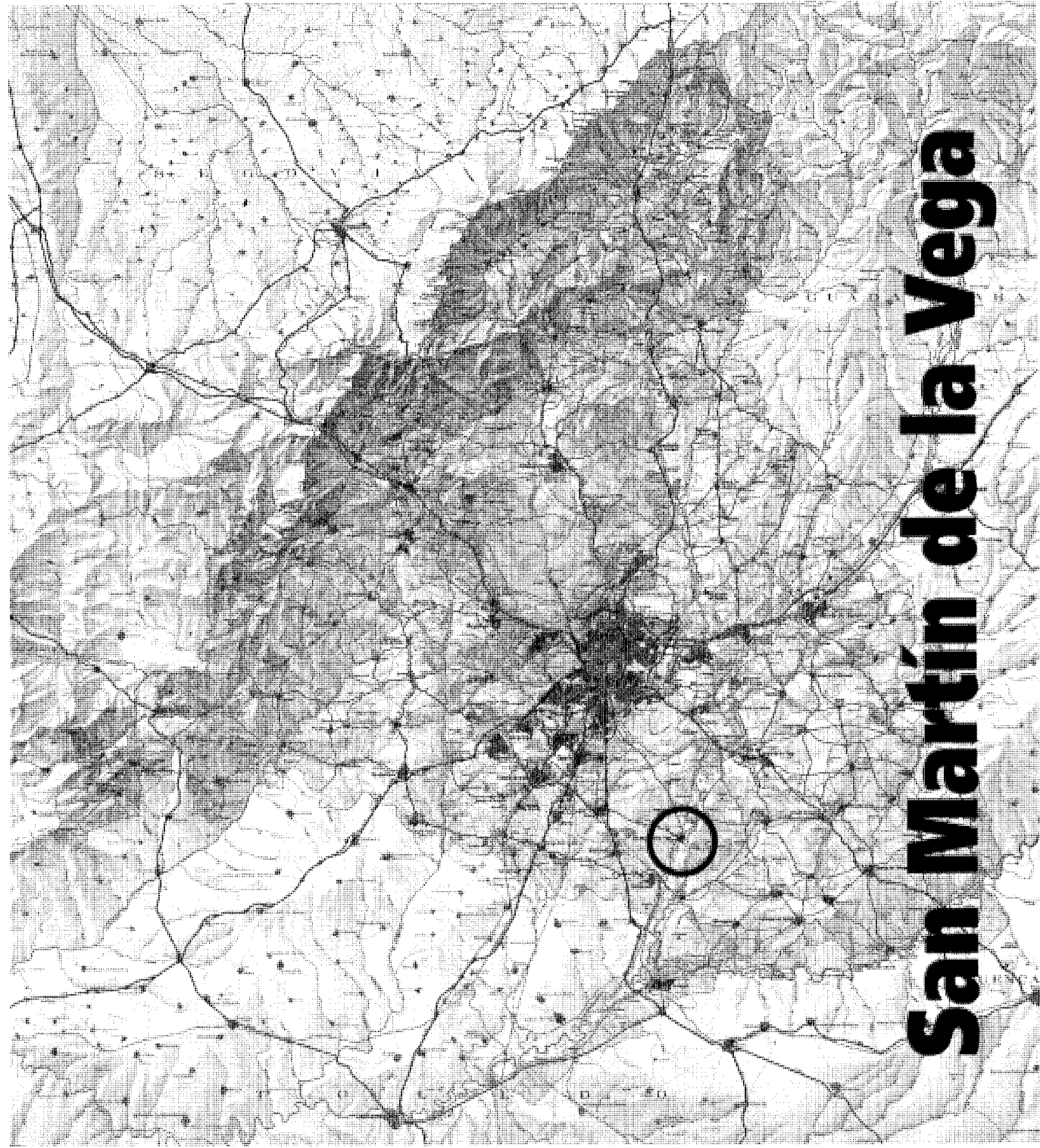
Objetos recogidos en el entorno del Risco de las Cuevas y en términos inmediatos. *Seminario de Estudios de Arte y Arqueología.*

Bibliografía

Bibliografía

- AA. VV. Arganda, Chinchón y la Vega del Tajuña. Documadrid. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1998.
- _____.: Centenario del Tren de Arganda (1886-1996). Arganda: Ayuntamiento de Arganda, 1986.
- _____.: Enciclopedia Universal Ilustrada. Madrid: Espasa-Calpe, 1921, tomo XLIII, pág. 511.
- _____.: Resumen, y extracto de los sacrilegios, profanaciones, y excessos en lo Sagrado, que por las Informaciones auténticas, executadas, de orden de los Ordinarios eclesiásticos de los Obispos de Sigüenza, Cuenca, Osma y Arzobispado de Toledo, se justifica, haberse cometido por los Soldados, y tropas del archiduque, en los más de los Pueblos a donde llegaron, en las dos ocasiones, que internaron en este Reino de Castilla (por su desgracia) en los años 1706-1710. Madrid: Imprenta Mateo Blanco, 1711 (Edic. facsímil. Valencia: Servicio de Reproducción de Libros Librerías "París-Valencia", 1997), pág. 21.
- ALAU MASSA, J. Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Perales de Tajuña (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- _____.: Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid: Perales de Tajuña (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- ALMAGRO GORBEA, M. y BENITO LÓPEZ, J. E. "Evaluación de rendimientos y optimización de resultados en prospección arqueológica: el Valle del Tajuña", Inventarios y Cartas Arqueológicas. Homenaje a Blas Taracena. Soria: Junta de Castilla y León, 1993, págs. 151-8.
- _____.: "La prospección arqueológica del Valle del Tajuña. Una experiencia teórico-práctica de estudio territorial de la Meseta", Complutum, 4, 1993, págs. 297-310.
- ALMAGRO GORBEA, M. "Prospección arqueológica de Perales de Tajuña", Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas, 1982, págs. 99-109.
- ARACIL, J. "Antigua Plaza del Juego de Pelota. Joaquín Aracil. Arqto.", en COMUNIDAD DE MADRID. Veintinueve Propuestas de Mejoras Urbanas en la Comunidad de Madrid. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- ARQUITECTURA, URBANISMO Y TÉCNICOS ASOCIADOS. Estudio urbanístico de los municipios de la zona sureste (trabajo inédito).
- AYARZAGÜENA SANZ, M.; CEBALLOS-ESCALERA GILA, A. de. y HERMOSA CEDIEL, R. La Villa de Perales en su historia. Noticias previas para blasonar su escudo de armas. Madrid: Ayuntamiento de Perales de Tajuña y Asociación Cultural "Tajuña", 1998.
- AZCÁRATE, J. M. Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970.
- BAHAMONDE MAGRO, A.; MARTÍNEZ LORENTE, G. y OTERO CARVAJAL, L. E. Atlas histórico de las Comunicaciones en España 1700-1998. Madrid: Correos y Telégrafos, 1998.
- _____.: Las comunicaciones en la construcción del Estado contemporáneo en España: 1700-1936. El correo, el telégrafo y el teléfono. Madrid: Ministerio de Transporte, Turismo y Comunicaciones. Secretaría General de Comunicaciones, 1993.
- BENITO LÓPEZ, J. E. "Análisis sistemáticos y procesos postdeposicionales en el valle del Tajuña (Madrid): un diseño de investigación y los resultados preliminares", Procesos Postdeposicionales. Arqueología Espacial, vol. 16-17, págs. 75-94.
- _____.: "Parámetros de análisis en los proyectos de prospección arqueológica: el Valle del Tajuña (Madrid). Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas, 10, 1995-6, págs. 153-68.
- _____.: Perales de Tajuña (Madrid): un estudio de arqueología territorial. Teoría y práctica de prospección arqueológica. Tesis de Licenciatura, 26-6-1991, Universidad Complutense, texto inédito.
- BENITO RUANO, E y MUÑOZ RUANO, J. "Otros poderes" de Cisneros. Castillos de la Mitra toledana en 1499", Castillos de España, 21 (88), págs. 3-14.
- BONOR VILLAREJO, J. L. "Reseña Histórica y tipológica. Criterios de intervención. Fuente de Mariblanca. Perales de Tajuña", Madrid restaura en Comunidad. Madrid: Comunidad de Madrid, 1989.
- CAMÓN, A. "Aprovechamiento del agua de los ríos de la provincia de Madrid", Revista de Obras Públicas, nº 14, 1872, pág. 160.
- CASTILLO GÓMEZ, A. Alcalá de Henares en la Edad Media: territorio, sociedad y administración, 1118- 1515. Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, 1990.
- CATALINA GARCÍA, J. "Cuevas protohistóricas de Perales de Tajuña", Boletín de la Real Academia de la Historia, 1891, XIX, págs. 131-35.
- COMUNIDAD DE MADRID. Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1993.
- _____.: Catálogo de Centros de Atención Primaria en el sector rural y periurbano. Comunidad de Madrid, 1987-91. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Salud, Departamento de Asistencia Sanitaria, Servicio Regional de Salud, 1991.
- _____.: Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico, Avance-Resumen 1997. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.
- _____.: Cementerios, inventario. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- _____.: El espacio renovado: plazas, calles y espacios públicos en la Comunidad de Madrid. [Madrid]: Comunidad de Madrid. Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1995.
- _____.: Inventario Arqueológico de la Comunidad de Madrid: Perales de Tajuña (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.
- _____.: Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Política Territorial, 1991.
- _____.: Nuevos Espacios para la Lectura Pública. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1991.
- _____.: Obras y Proyectos de Arquitectura 1995-1999. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1999.
- _____.: Planos de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Instituto Geográfico Nacional, 1988.
- _____.: Proyectos de Cooperación. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Agricultura y Cooperación, 1991.
- _____.: Retablos de la Comunidad de Madrid. Siglos XV a XVIII. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1995.
- _____.: Veintinueve Propuestas de Mejoras Urbanas en la Comunidad de Madrid. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- CORELLA, P. Arquitectura Religiosa de los siglos

- XVII y XVIII en la Provincia de Madrid. Estudio y Documentación del Partido Judicial de Getafe. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1979.
- DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE ESPAÑA, 17 vols. Madrid: Prensa Gráfica, 1956-61.
- EL PAÍS. "No al proyecto del BSCH en Perales", El País Madrid, 26-7-2000, pág. 3.
- FERNÁNDEZ MAJOLERO, J. y MÁLAGA GALÍNDEZ, J.M. Las Veinticinco Villas del alfoz complutense. Alcalá de Henares: Instituto de Estudios Complutenses, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992.
- FLAQUER MONTEQUI, R. Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada: Perales del Tajuña (inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984.
- GALINDO, P. y MALDONADO, L. Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid. Madrid: Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas, Escuela Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, 1996.
- GARCÍA GRINDA, J. L. Recuperación de los Molinos del Tajuña. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1990.
- GARCÍA GRINDA, J. L. y otros. Recuperación de los Molinos del Tajuña y su entorno. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda; Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, 1987.
- GARCÍA MERCADAL, F. La casa popular en España. Bilbao: Espasa-Calpe, 1930.
- GARRIDO PENA, R. "El fenómeno campaniforme en la región de Madrid", EPAM, 9, 1994, págs. 84-90.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J. La Repoblación de Castilla la Nueva. Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975.
- GRUPO DE HISTORIA ASOCIACIÓN CULTURAL "TAJUÑA". Origen y primeras ordenanzas de la Santa Cofradía de Nuestra Señora del Castillo. Madrid: Asociación Cultural "Tajuña", 1986.
- GUTIÉRREZ MARCOS, J. "Fuente de Mariblanca. Perales de Tajuña", Madrid restaura en Comunidad. Madrid: Comunidad de Madrid, 1989.
- HERVÁS HERRERA, M. A. "Despoblados Medievales en el Bajo Tajuña", Orígenes Históricos de la actual Comunidad Autónoma de Madrid. [Madrid]: Asociación Cultural Al-Mudayna, 1997.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786). Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Servicio de Extensión Cultural y Divulgación, 1980.
- JIMÉNEZ VEGA, M. y POLO MURIEL, F. "Los fracasos del ferrocarril madrileño: los casos del Ferrocarril Madrid-Almorox y del Ferrocarril del Tajuña", Congreso 150 aniversario del Ferrocarril de Madrid a Aranjuez, www.ffe.es/congreso/congreso.htm [Consulta 13-7-01]
- MADOZ, P. Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar. XVI tomos. Madrid, 1846-9.
- MALDONADO RAMOS, L. Arquitectura construida con tierra en la Comunidad de Madrid. Madrid: Fundación Diego de Sagredo, 1999.
- MALDONADO RAMOS, L.; CASTILLA PASCUAL, J. y VELA COSSÍO, F. "La técnica del tapial en la Comunidad Autónoma de Madrid. Aplicación de nuevos materiales para la consolidación de muros de tapia", Informes de la Construcción, 1997, nº 452, pág. 27-37.
- MARÍN PÉREZ, A. Guía de Madrid y su provincia (tomo 2). Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89
- MARTÍN GALÁN, M. M. y SÁNCHEZ BELÉN, J. A. Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid (inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.
- MAURA Y SALAS, M. "Cuevas castellanas", Anuario de Prehistoria madrileña, 1930-36, vol. 4-6, págs. 109-122.
- MÉLIDA, J. R. de. (1891) "Las cuevas de Perales de Tajuña", Boletín de la Real Academia de la Historia, 20, pág. 226.
- MORO, R. "Exploraciones arqueológicas en Perales de Tajuña", Boletín de la Real Academia de la Historia, 1892, XX, págs. 226-30.
- NAVAJAS, P. La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.
- OLAYA, V. G. y ZAFRA, A. "Perales recalifica suelo del BSCH para la ciudad aeroportuaria de Campo Real", El País Madrid, 25-4-2000, pág. 3.
- _____ : "IU denuncia que el BSCH ha dado un "pelotazo" con su finca recalificada", El País Madrid Madrid, 26-4-2000, pág. 3.
- _____ : "Ruiz-Gallardón veta un gran negocio inmobiliario junto a Campo Real", El País Madrid, 19-5-2000, pág. 8.
- OLIVÉ ROIG, S. Historia de la telegrafía óptica en España. Madrid: Ministerio de Transporte, Turismo y Comunicaciones. Secretaría General de Comunicaciones, 1990.
- PASTOR, J. F. "El Risco de las Cuevas de Perales de Tajuña", Historia 16, nº 135, págs. 125-8.
- PÉREZ DE BARRADAS, J. "Las cuevas artificiales del valle del Tajuña (provincia de Madrid)", Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología, 1943, IX, págs. 15-26.
- PÉREZ TALLÓN, E. "Estado inicial. Estado final. Fuente de Mariblanca. Perales de Tajuña", Madrid restaura en Comunidad. Madrid: Comunidad de Madrid, 1989.
- PONZ, A. Viaje de España. (1788). Madrid: Aguilar, 1988.
- PORRAS GALLO, M. I. y AYARZAGÜENA SANZ, M. "Demografía Histórica de Perales de Tajuña (Madrid)", Anales del Instituto de Estudios Madrileños, t. XXX, 1991, págs. 577-97.
- POYATO HOLGADO, C. y otros. "El Neolítico y la Edad de Bronce en la provincia de Madrid", II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid. Madrid: Diputación de Madrid, 1980, págs. 35-47.
- QUINTO, J. de. Memoria razonada y estadística de la Administración General de Correos desde el 14 de Agosto de 1843 hasta Enero de 1847. Madrid: Imprenta Nacional, 1847.
- SÁNCHEZ VIGIL, J. M. El Valle del Tajuña. Pueblos, historia, tradiciones, leyendas y cultura. Madrid: Albia, 1991.
- SANDOVAL LEÓN, M^a D. y BARTOLOMÉ TEJEDOR, L. "Viviendas trogloditas de la provincia de Madrid", Arqueología, paleontología y etnografía, nº 1, 1991, págs. 306-31.
- SEGURA DEL POZO, J. y ARÁNGUEZ TUÍZ, E. Diagnóstico de salud ambiental del medio rural de la Comunidad de Madrid. Volumen 4. Área sureste. [Madrid]: Comunidad de Madrid, Servicio Regional de Salud y D. L., 1990.
- SEMINARIO DE PLANEAMIENTO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. Estudio del uso y trazado de los espacios colectivos en los núcleos rurales de la provincia de Madrid. Vol. III (Trabajo inédito). Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1983.
- TOVAR, V. Arquitectura Civil. Enciclopedia de Madrid. Madrid: Giner, 1988.
- VALIENTE CÁNOVAS, S. y RUBIO DE MIGUEL, I. "Aportaciones a la Carta Arqueológica del Valle del Tajuña, I: Fíbulas", Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileña, 4, 1985, págs. 121-30.
- YÁNEZ, G. "Vivienda bioclimática, la arquitectura del bienestar. Centro de Salud en Perales de Tajuña", hna, 2, 2001, pág. 42.



San Martín de la Vega

Índice

Desarrollo histórico	475
Caracteres generales	475
De los orígenes a la Edad Media	475
Siglos XVI, XVII y XVIII	479
Siglos XIX y XX	483
Notas	497
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	503
Bibliografía	561

SAN MARTÍN DE LA VEGA

Superficie

105 Km²

Altitud

515 m

Distancia del municipio a Madrid

22 Km

Evolución de la población

Año	Población	habitantes
1847-	480	
1900-	1.028	"
1930-	2.352	"
1940-	2.736	"
1950-	3.612	"
1960-	4.305	"
1975-	4.342	"
1986-	5.583	"
1995-	8.995	"

Cursos fluviales

Río Jarama

Arroyos: de las Amargas, de Pascual Domingo, del Portachuelo, de la Vega de Madrid.

Embalse de Gózquez de Arriba

Real Acequia del Jarama

Carreteras

M-301, de la A-4 a San Martín de la Vega

M-506, de Móstoles a la A-3 por San Martín de la Vega

M-307, de San Martín de la Vega a la A-4 por Ciempozuelos

M-311, de la M-506 a Belmonte de Tajo por Colmenar de Oreja

Carretera de la M-301 al Poblado de la Marañosá

Carretera de la M-301 a la Presa del Rey

Carretera de la M-506 a Gózquez de Arriba

Vías férreas

Desaparecida la línea de la Azucarera Española.

Cañadas

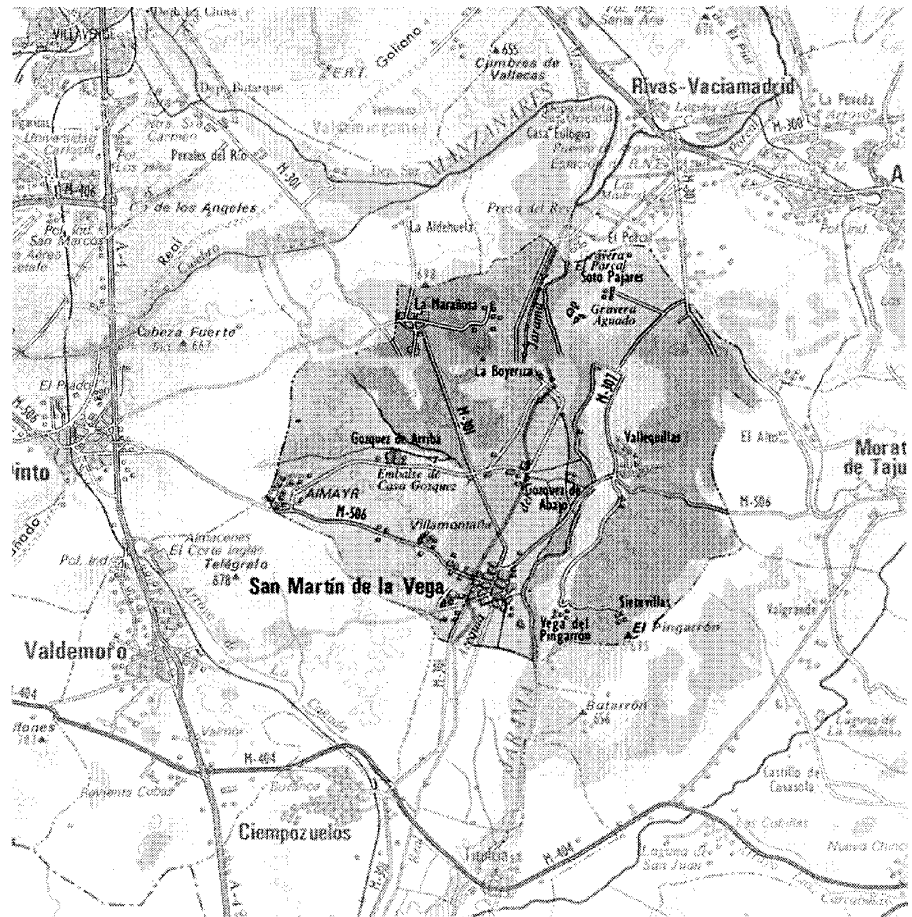
Cordel de Galiana, vereda de los Cerros, coladas y abrevaderos de la Raya de Chinchón, de la Barranca, de la Casa Ventura y colada del camino de Pinto.

Entidades de población

San Martín de la Vega, Los Ángeles, La Boyeriza, Gózquez de Abajo, Gózquez de Arriba, La Marañosá y Pajares.

Urbanizaciones

El Pingarrón y Vallequillas



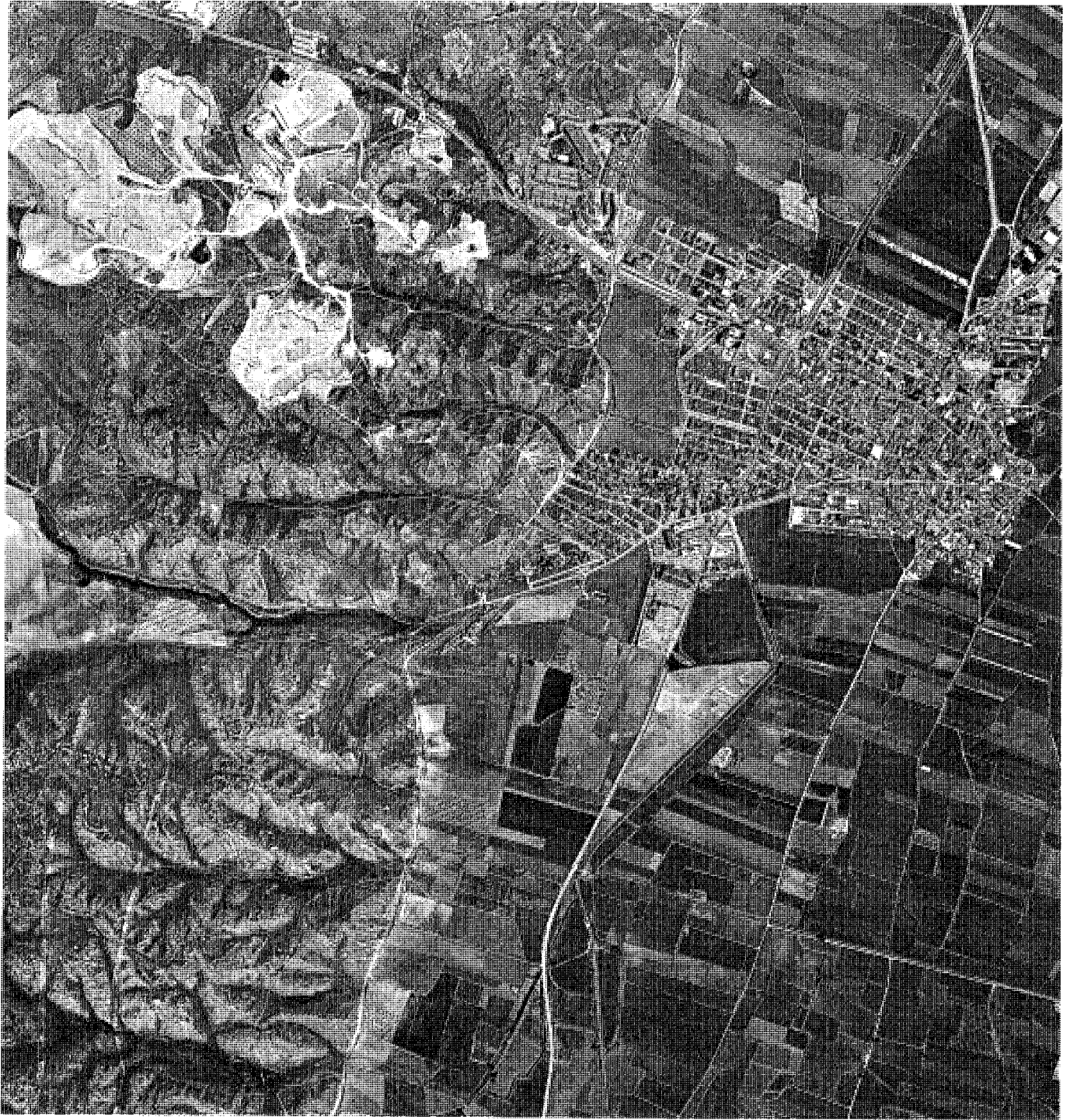


Foto aérea: *San Martín de la Vega*, 1999

Desarrollo histórico

Caracteres generales

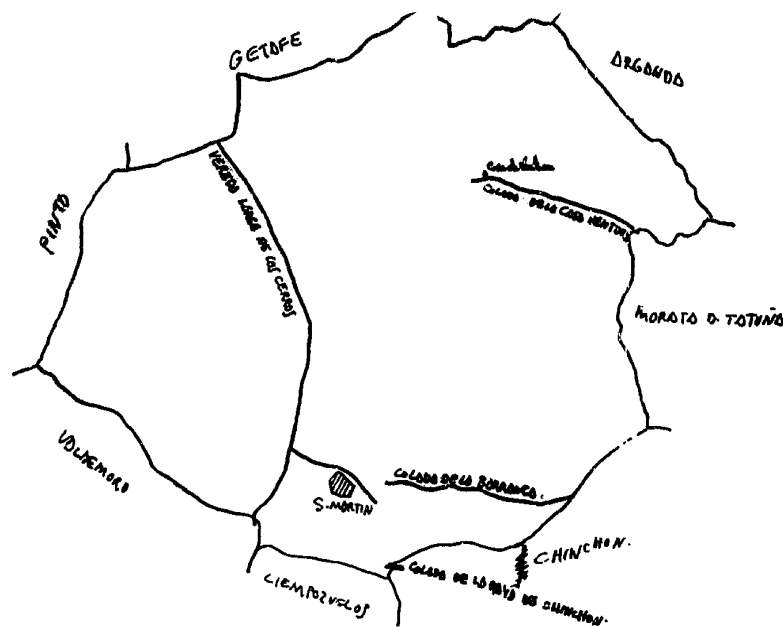
Se localiza el término municipal de San Martín de la Vega al sudeste de la Comunidad de Madrid, en el amplio valle del río Jarama. Limita al norte con Rivas-Vaciamadrid y Getafe; al oeste, con Pinto; al sur, con Valdemoro, Ciempozuelos y Chinchón y, al este, con Morata de Tajuña y Arganda. Sus coordenadas geográficas son 40° 12' 30" N y 0° 07' 00" E y su superficie es de 105 Km² con distancias aproximadas en las direcciones norte-sur de 12 Km y 14 en la este-oeste.

La población se ha encontrado tradicionalmente muy diseminada, por lo que al núcleo urbano de San Martín de la Vega hay que añadir las entidades de población de Los Ángeles, La Boyeriza, Gózquez de Abajo, Gózquez de Arriba, La Marañoso, Pajares, el Pingarrón y Vallequillas -estas dos últimas constituyen sendas urbanizaciones de vivienda unifamiliar-; en el casco urbano de San Martín hay un sector urbano, Los Hoteles, que asimismo es una urbanización.

El terreno es accidentado y variado de naturaleza arenosa; destacan, básicamente, el valle del río Jarama -discurre de norte a sur con un ancho variable entre 3-4 Km y divide por la mitad el término- y los cerros que lo forman: al este el Pingarrón y Pajares, con varios barrancos abiertos hacia el cauce, y los de Mesa y la Marañoso -punto más elevado del término, con 698 m y que se abre al valle con imponentes murallones y barrancos-, al oeste, separados por el arroyo de la Vega de Madrid. Desde ambas vertientes discurren los arroyos y barrancos hacia el río Jarama, que se ve surcado por una intrincada malla de canales y caceras organizados a partir del Canal del Jarama, importante sistema de riego cuyo curso, paralelo al del río, genera una fértil vega. Para el uso de la finca de Gózquez de Arriba se construyó el único embalse existente en el término -con anterioridad, pero ya destruida, se encontraba una presa y toma de aguas de la Real Acequia del Jarama en la antigua Casa de Compuertas-.

La vegetación autóctona dominante es el monte bajo y los encinares, a las que se añaden los olivares y las repoblaciones de pinos, entre las que reseñamos las masas forestales de La Marañoso, Gózquez de Arriba y Vallequillas, así como la vegetación de ribera en la vega -amplias manchas de choperas y otras leñosas- y en el embalse de Gózquez de Arriba. El medio físico ha sido muy deteriorado en la zona norte del margen oriental del río Jarama debido al desarrollo de las industrias de extracción de áridos.

El núcleo urbano de San Martín de la Vega,



Croquis de los caminos y vías pecuarias del término municipal, s.f.

a 515 m sobre el nivel del mar, se encuentra situado a escasos 200 m del río Jarama en su margen occidental, al sur del término municipal; el resto de entidades de población se encuentra situado en la vega, a excepción de La Marañoso y Gózquez de Arriba.

Las vías principales de comunicación por carretera son la M-301 proveniente de Madrid, que parte de la A-4 y cruza el término hasta el núcleo, y la M-506, que lleva desde Móstoles a la A-3 -los pueblos inmediatos que conecta son Pinto y Morata de Tajuña-; se comunica también con Arganda y la A-3 por la M-307 una vez cruzado el Jarama, vía de la cual surge la M-311, entre Arganda y Gózquez, que bordea la parte nordeste. Además, existe una serie de caminos locales asfaltados para dar servicio a las diferentes entidades de población y al Canal del Jarama.

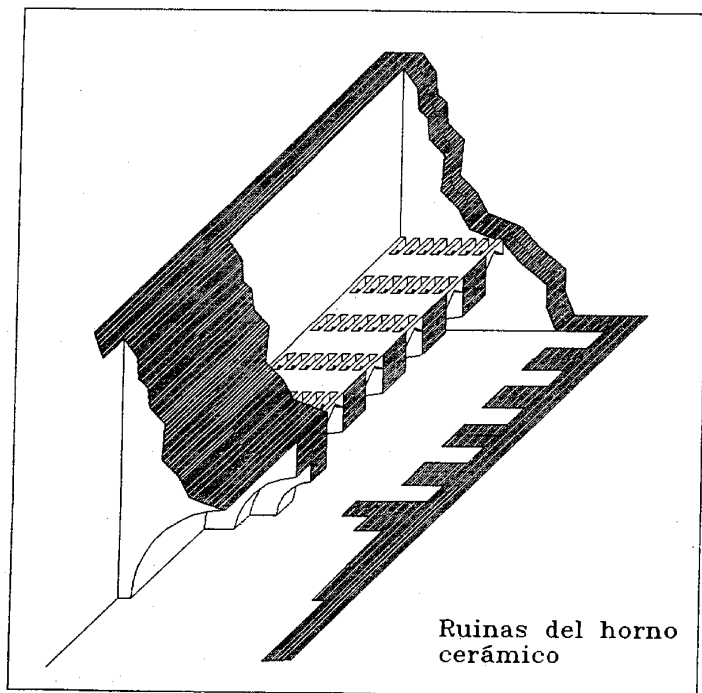
Por el término de San Martín de la Vega cruza el cordel de la Galiana; la vereda de los Cerros, que discurre paralela a la carretera de Madrid; la colada de la Barranca, en el Pingarrón; la colada de la Raya de Chinchón, que roza con el límite con este municipio cerca del río Jarama; la colada de la Casa Ventura, al nordeste del término, y la colada del camino de Pinto, al oeste.

A principios del siglo XX se construyó el actualmente desmantelado ferrocarril de la Azucarera Española, en dirección norte-sur, que cruzaba el río Jarama en el destruido puente del Pindoque, destinado al transporte de materia prima para su transformación en dicha fábrica de Arganda. Cruzaba Gózquez de Abajo y tenía una estación al sudeste de la población para continuar hacia Ciempozuelos, al sur.

El origen del toponímico de San Martín de la Vega surge de la repoblación segoviana del quión de San Martín, santo con numerosas advocaciones medievales, y la referencia geográfica señala su localización en el valle del Jarama.

De los Orígenes a la Edad Media

El valle del Jarama ha estado poblado desde épocas prehistóricas mediante una serie de asentamientos sobre colinas en valles fluviales en forma de castros y fondos de cabaña: los restos en terrazas y cerros cercanos muestran que ha habido un poblamiento constante desde el Paleolítico hasta hoy en el término de San Martín de la Vega. Los yacimientos arqueológicos manifiestan tres hábitats rurales principales, asociados al río Jarama y a la protección de los riscos, que



Croquis de los restos de un horno cerámico a los pies de la Marañosá. *Documentos para la historia de San Martín de la Vega (hasta el año 1500)*

son: primero, la Marañosá¹ –principal núcleo habitacional del término hasta la fundación de San Martín, con población ininterrumpida desde la Edad del Bronce hasta la Reconquista, y en el llano, bajo los cerros de la Marañosá, ha existido continuidad demográfica desde la época romana imperial hasta la edad moderna–, al noroeste del término municipal, con indicios de asentamientos prerromanos y posteriores, pertenecientes a las culturas romana, árabe y cristiana medieval; segundo, yacimientos paleolíticos y romanos en la finca del Parque Temático y, por último, los depósitos cuaternarios de origen fluvial en Soto Pajares².

La romanización de la zona, de economía pastoril, fue lenta. Hay restos ibéricos de los siglos IV a.C. a II a.C. –cerámica pintada– a los pies de los cerros de la Marañosá y cerámica importada romana previa a la romanización de la zona. No fue descrita prácticamente por los escritores latinos, a pesar de ser un territorio de paso y cruce entre distintas vías que comunicaban los centros mineros del noroeste y el sur con los puertos mediterráneos. La zona se pobló mediante pequeños grupos que habitaban en granjas –*fundi* o *villae*–, de las cuales se han hallado una posible necrópolis y cimentaciones

de villas; la Marañosá era una de estas villas agrarias, seguramente en altura para descender posteriormente al llano en época de paz, cerca del Castillo de Compuertas: se ha encontrado un pozo junto a la carretera que debió abastecer de agua a la población del cerro, así como varios hornos cerámicos en ruinas. El aprovechamiento de la vega del Jarama, la explotación de las minas de sal y sosa anejas a la Marañosá y la cercanía de una probable vía de comunicación secundaria paralela al río, entre Alcalá y Toledo –Complutum y Toletum, dos importantes ciudades romanas–, son las causas de dichos asentamientos³. Los restos hallados de tipo romano pertenecen a una época entre la segunda mitad del siglo I d.C. y siglo IV d.C., aunque también persistieron tipos cerámicos más antiguos. En las obras de construcción del Parque Temático, como se señaló más arriba, han aparecido restos de una villa romana del Bajo Imperio⁴.

Posteriormente, a partir de la caída del Imperio Romano, estas villas que organizaban el territorio del Jarama entre Alcalá de Henares y Aranjuez –probable Tultia, cruce importante de vías romanas– adquieren gran tamaño y se hacen autosuficientes, incluso con sus propios alfares (se han encontrado restos de hornos bajo

los riscos de la Marañosá). Con la llegada de los alanos estas villas son arrasadas, para ser reaprovechadas a finales del siglo V por los visigodos en virtud a su cercanía de Toledo, capital del reino, con población, al menos, Gózquez y Alvide, a los pies de la Marañosá (en el Parque Temático se ha hallado una población con necrópolis de más de 250 enterramientos y posibles obras hidráulicas).

Una vez conquistado el valle y el territorio adyacente por los árabes se levantan fortalezas y castillos entre los siglos VIII y IX, como la fortificación de la Marañosá⁵, realizada en el siglo IX; es posible que este asentamiento formara parte de un camino desde Madrid a Chinchón y Colmenar de Oreja⁶. Tradicionalmente se ha buscado el germen de la red de canales de San Martín en la época de la dominación musulmana, sin tener pruebas documentales de ello, a excepción de ciertos legajos medievales donde se citan diversos elementos constructivos que pueden tener origen musulmán, como aquél del siglo XV que habla de minas y canales⁷ en el casco urbano o el documento de 1239 que describe torres y atalayas desaparecidas, probablemente de yeso⁸. En esta zona se han encontrado diversas piezas árabes que forman parte de la cultura del emirato y califato omeya –seguramente del siglo IX–, con el cromatismo típico de la cercana Toledo, y alfarería de los primeros años del siglo XI, procedente de Alcalá; asimismo, se puede hablar de una cerámica suntuaria de época califal y de reinos de taifas. La retirada de los almorávides en 1139, después de diversos saqueos y destrucciones de los musulmanes tras la reconquista de Toledo y la posterior pérdida de Alcalá y Oreja, deja este territorio en estado lamentable.

Desde los primeros momentos de la Reconquista, traspasado el Sistema Central y con la retirada de los musulmanes hacia el sur, se organiza la llamada “Marca Media”, por la cual se establecía un sistema defensivo a partir de baluartes estratégicos y el control de las vías de acceso, generalmente en los valles, como el del Jarama, que constituyó desde el primer momento una vía alternativa al corredor del Henares. Por lo tanto, se favorece el poblamiento de la zona fronteriza para mantener las defensas y la red viaria, así como el control territorial: para ello se generan pequeños núcleos de población a partir del segundo cuarto del siglo IX para apoyar las vías que comunicaban la capital, Córdoba, con Toledo y Zaragoza, como el camino entre Toledo, Getafe y Madrid por Oreja, Chinchón y San Martín de la Vega⁹.

Esta comarca fue donada en 1208 al concejo de Segovia¹⁰, que instituye posteriormente en ella el sexmo de Valdemoro; como los territorios eran muy vastos, dicha ciudad no tuvo capa-

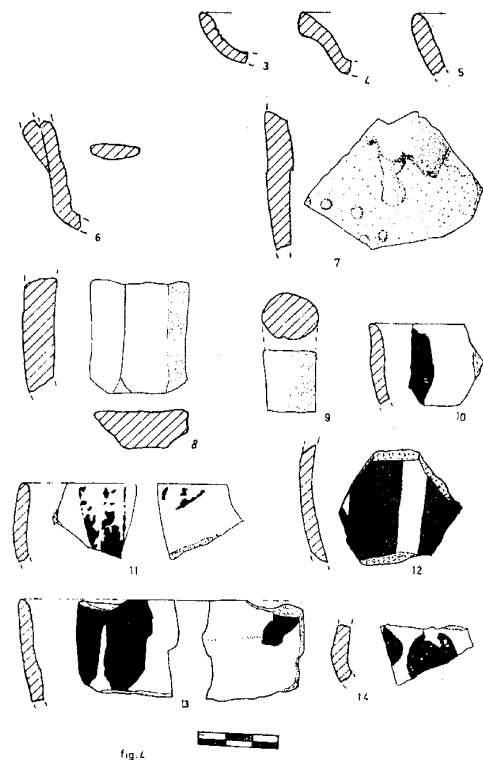


fig. 4

Restos cerámicos encontrados en la Marañosá. *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*

ciudad para repoblarlos, por lo cual en la nueva ordenación de 1302 se le reducen. De gran interés económico y estratégico, fue objeto esta zona de continuas disputas entre los diferentes señores feudales, pues se sucedieron los pleitos entre Toledo, Palencia, Segovia y Madrid: así, si bien pertenecía al sexmo de Valdemoro de la Ciudad de Segovia, dependía asimismo de Toledo; además, los obispos de Segovia y Palencia pretendían ambos dicho sexmo de Valdemoro, por lo que se ve obligado a intervenir el Papa Clemente III, que se lo adjudica finalmente en 1190 a Segovia. Años más tarde –1239– el rey Fernando III dirimió otro conflicto entre la Ciudad y Tierra de Segovia con Madrid por la propiedad de las tierras de San Martín, Valdemoro y Seseña, situados a la derecha del Jarama, a favor de la ciudad de la Transierra, que buscaba pastos para su inmensa cabaña ovina al sur del Guadarrama. En este momento aparecen nombradas las aldeas de San Martín –por primera vez–, Gózquez, Santisteban y Alvende¹¹, así como se describen varias carreras o caminos, como la existente entre Pozuela y Gózquez y Santisteban, aquélla entre

Pinto y San Martín, la de Pinto a Gózquez y la de San Martín a Madrid, que coincide con la actual. Igualmente, Alfonso X intervino de nuevo por problemas de lindes.

Por lo tanto, tenemos un territorio ordenado mediante pequeñas aldeas asentadas básicamente en el llano para aprovechar la vega del Jarama o en la cercanía de los cerros por posible defensa y comunicadas por una red de caminos. Se organiza, además, un sistema de canales para abastecer de agua los molinos y para irrigación de los terrenos de regadío.

Definitivamente propiedad de la Ciudad de Segovia, ya en el documento de 1302 está poblada la zona por cuatro cuadrillas de quiñoneros, grupos de repoblación perteneciente a la nobleza urbana de dicha población castellana que debían organizar unas explotaciones agropecuarias en tierras cedidas para tal fin en esta comarca, de tal manera que los caseríos formados permitían vigilar las incursiones de los árabes. Cada una de las cuadrillas tenía cien lanceros y formaba un quiñón, denominados de San Esteban, San Martín, San Millán y Santa Trinidad,

en referencia a otras tantas parroquias homónimas de Segovia. Precisamente la de San Martín dio origen a la población que estamos tratando a orillas del Jarama y comprendían sus límites por el norte San Esteban –Gózquez de Abajo–, cruzaban el Jarama para llegar a la finca Vallequillas, mientras por el sur alcanzaba el arroyo Espartinas. La parte septentrional y oriental pertenecía a Bayona –la actual Titulcia– y al Soto de Pajares. En dicho documento se permitía labrar la cuadrilla de San Martín sin ninguna traba.

San Martín, en este momento, tenía un concejo que comprendía prácticamente el término actual, formaba parte del sexmo de Valdemoro bajo la jurisdicción del corregidor de Chinchón, y dentro de él, a la Ciudad de Segovia y su Tierra, cuyo señor era el Príncipe de Asturias, el futuro Enrique IV.

Los quiñoneros se convirtieron en grandes propietarios, especialmente de viñedos, y estaban obligados, al menos en Bayona, a construir casa en los quiñones para los criados que fueran a cultivar la tierra dentro del cincho y derribar las de fuera. El sistema de repoblación basado en los quiñoneros constituyó un fracaso debido a la incapacidad de gestión de dichas aldeas por parte de sus propietarios, que no llegaron a trasladar su residencia a los mismos, sino que mantuvieron el control desde un punto tan lejano como Segovia, situación a la que hay que añadir sucesivos problemas de compra-venta ilegal de terrenos públicos del Concejo de Segovia¹². Una vez finalizada la amenaza musulmana requirieron vender sus terrenos –en San Martín hay un pago denominado el Quiñón– y solicitaron su licenciatura al Príncipe de Asturias D. Enrique, obteniéndola en 1442.

Posteriormente y dado el abandono existente en las tierras de los quiñoneros, Juan II ordena la repoblación y colonización de las mismas mediante la concesión de tierras de cultivo dependientes de un señor feudal¹³ –en este caso la Ciudad y Tierra de Segovia–. El nuevo sistema se basaba en primar al trabajador de la tierra y no al noble, es decir, el explotador se constituía en usufructuario de la tierra y no propietario, lo que originó conflictos con los quiñoneros, que no permitieron en algunos casos la construcción de casas y labrado de sus antiguas tierras. Se venden las tierras al “Ayuntamiento General de los Pueblos de Segovia”, el cual tuvo que ceder todos los términos a los Concejos en el sexmo de Valdemoro y anexionó los despoblados a los lugares poblados; asimismo, dio las mismas condiciones a los quiñoneros –nobles– que a los pecheros, referidas a su residencia en los lugares que explotaban, sin permitir los arrendadores, al permiso de plantar y labrar viñas, hacer casas y chozas, pero no más de una casa y corral en

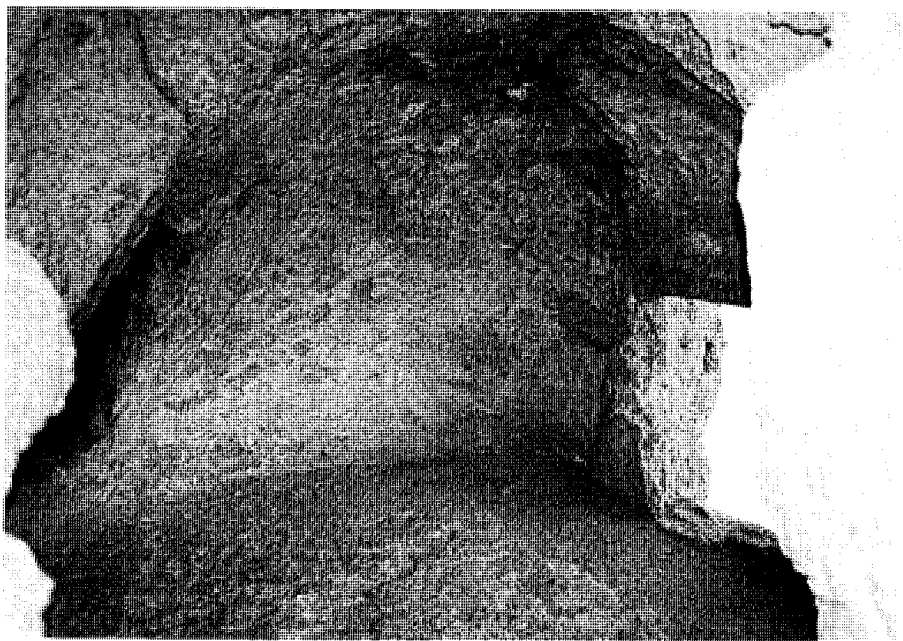
Desarrollo histórico

término de los quiñones, y a la venta de dichas heredades (casa, huertos, viñas) sólo a vecinos de Segovia y su Tierra, pero nunca los quiñones¹⁴. Por lo tanto, las tierras pertenecían a los concejos municipales que gestionaban directamente el suelo agrícola y protegían el cultivo vinícola.

Valdemoro, que en este momento formaba parte del Arzobispo de Toledo, generó numerosos conflictos apoyados por su señor –robo de animales, destrucción de casas– con los nuevos pobladores ante la presión de sus ganados y reducción de pastos. Muchos quiñoneros intentaron recuperar sus tierras, pero Enrique IV no lo permitió, por lo que cedieron algunos y formaron parte de las nuevas corrientes repobladoras, como González de Pina en Ciempozuelos y San Martín, que fue apoyado por sus concejos. Este noble segoviano, ante la insistencia de vecinos de otros pueblos –en especial Pinto– para pasar a residir a San Martín del Jarama o San Martín de la Vega del Jarama, así denominado, ante las favorables posibilidades de repoblación, fijó en 1443 las condiciones que Segovia y su Tierra exigían a los pecheros que fueran a vivir a San Martín, con el compromiso de hacer casas tejadas de 40 pies en luengo (unos 11 m) incluso mayor, pero como residencia habitual, y plantar viñas a cambio de beneficios fiscales basados en el tamaño de la población de San Martín (según fuera menor de 20 personas o entre 20 y 30), favorecer a lanceros, ballesteros y carreteros, permiso para botar la barca en el río que tenía el Concejo de San Martín, labrar las tierras sin pagar renta alguna –pues pertenecían al Concejo– y tener casas, viñas, árboles, huertas y olivas como propiedad privada¹⁵. González de Pina aseguró a la Ciudad de Segovia que tendría en dos años poblados Ciempozuelos y San Martín con 150 vecinos, con casas y viñas, según las ordenanzas descritas. La Ciudad, además, concede los privilegios de caza y pesca, dehesas –el Tamarizo para el Concejo de San Martín– y ganados.

Este nuevo sistema de repoblación surgió debido a que tanto San Martín de la Vega como Ciempozuelos habían comenzado a despoblarse de manera significativa¹⁶; dicho proceso descrito anteriormente fue un éxito, pues San Martín tenía 118 vasallos en 1480, mientras que Ciempozuelos alcanzaba los 174¹⁷, frente al número de pecheros en el año 1472, que eran 22, cifra que muestra el importante aumento demográfico en tan pocos años. Respecto a los lugares cercanos, San Martín no aparece muy poblado en 1472 frente a los 127 vecinos de Chinchón o 30 de Ciempozuelos, aunque mayor que los 12 de Valdealguna y 3 de Valdeconejos –hoy Villaconejos–.

La red de aldeas y lugares que se fundaron



Interior de cueva en los Riscos de la Marañoso. Foto Alberto Sanz

o repoblaron durante los siglos XIV y XV era significativa dentro del término de San Martín, pues en él se encontraban Soto Pajares, Alvende, Gózquez de Arriba y Abajo (Santisteban), Vallequillas¹⁸ y San Martín del Jarama¹⁹. El sistema viario estaba derivado del Camino Real que unía Toledo con Guadalajara por Seseña, Ciempozuelos y San Martín. Su economía floreciente era debida a la agricultura de secano y regadío.

Los pobladores, mientras realizaban las casas definitivas, levantaban chozas de tablazón como refugio provisional. Las tierras de San Martín que habían pertenecido a los quiñoneros fueron repartidas entre los nuevos habitantes, lo que produjo diferentes pleitos sobre la propiedad, en especial las casas y algunos predios de propiedad particular. Detrás de la iglesia se reunían los regidores y alcaldes para solventar estas disputas, como el seguido en 1475 por Esteban de la Hoz, de familia importante segoviana, por el solar, cerca y corral que tenía en San Martín de la Vega para hacer casas en la calle Real y sus tierras en la vega, ocupadas por los vecinos. Asimismo, la casa de un miembro de la poderosa familia de los Tapia del quiñón de San Millán fue atacada y dañada en la puerta, rejas y pozo en 1477. Este vecino tenía en San Martín dos casas y torres con cava, barrera y heredamientos; la principal tenía torre, barrera, corrales, establos y cercas, mientras que otras más sólo con cercas y corrales,

además de viñas, tierras, pastos, prados, huertos, minas, ríos y canales; algunas de las casas que poseía estaban en la calle pública del Rey. Las barreras eran murallas y la cava el foso, no la bodega subterránea, pues se le obliga a derribar dicha barrera con sus cubos y cegar y allanar la cava para evitar accidentes y ofensas desde la torre y muralla²⁰. Las minas serían seguramente los viajes de agua que abundaban en el casco urbano, como la existente en la calle San Marcos, 7, donde se ha hallado una bóveda de piedra de yeso perteneciente a un viaje en dirección NO-SE, es decir, prácticamente paralelo a dicha vía pública. Dicho viaje, de gran profundidad, se ha tapiado en otras casas para usarlo como bodega, como sucede en la nº 9 de la misma calle. Los pozos todavía existentes en San Martín se encuentran en esta zona²¹.

Federico González cree que la calle pública del Rey o calle Real que nombran los documentos citados era aquella vía que por el noroeste cerraba el casco urbano de San Martín correspondiente hoy a las calles de la Ribera, Caridad, Fuente y Juan Carlos I.

El territorio se encontraba ordenado con un complejo conjunto de caminos y elementos asociados al río Jarama, como son los canales, minas, sistemas de riegos, molinos, y la forma de traspasarlo como barrera geográfica, es decir, mediante vados y barcas.

La construcción de la red de canales fue llevada a cabo tanto para el riego como para el abastecimiento de agua de los molinos. En la zona sudeste, cerca del camino de Ciempozuelos, debía haber un molino, pues una pequeña agrupación de casas existente en este punto se ha denominado tradicionalmente Barrio del Molino.

El rey Enrique IV concedió un privilegio a San Martín en el cual se le permitía poner una barca en el río Jarama exenta de diezmos de barcaje a los vecinos de la villa y a los de la tierra de Segovia, para lo cual recomendó el soto de Tamarizo para su localización²². Según documentos del siglo XVIII, la barca estuvo tradicionalmente en el lugar llamado el tablón de los cien pesos.

Los Reyes Católicos, que visitan San Martín de la Vega, Titulcia y Ciempozuelos en 1480, ordenan ese mismo año la creación del señorío y después condado de Chinchón para los marqueses de Moya, que pasaría a poseer dichos asentamientos y otros más, como la cesión de 1.200 vasallos, muchos de ellos del sexmo de Valdemoro—incluido San Martín—. En una primera fase de la segregación los términos se convirtieron en reales, para lo cual se instalan los símbolos del poder real, pero San Martín, en solitario, se quejó de dicha separación del sexmo por los rumores de donación a los Moya. Segovia, que se opuso a dicho proceso, generó una serie de acciones que duraron más de un siglo²³. Andrés Cabrera, marqués de Moya, se convertiría, de esta manera, en el primer marqués de San Martín²⁴—además de primer conde de Chinchón—.

Se realiza un padrón en este momento, 1480, que es el primero conocido de la villa, donde se contabilizan 118 vecinos—unos 415 habitantes—, entre los que había un tendero, un molinero, un carnicero, un porquero del lugar y varios pobres. También se fija la horca, situada ya en el cerro homónimo, cerca de la iglesia; la picota, que sería el álamo de la plaza, y se entregaron las llaves de la cárcel.

El límite occidental del casco urbano debía estar formado por las casas y corrales de la calle Real, que como hemos dicho, actualmente serían las calles de la Fuente, Caridad y de la Ribera; esta vía no era más que el Camino Real entre Toledo y Guadalajara a su paso por San Martín. En su acceso septentrional, desde Gózquez, se encontraba la fuente, germen de un amplio espacio abierto donde se integraba también el camino de Madrid—nombrado ya en 1239—, y al sudoeste existía un molino, que dio origen al barrio homónimo. Las dos calles paralelas a la Real que organizaban la sencilla trama urbana se dirigían, respectivamente, a la Iglesia parroquial—en la actualidad, calle de la Soledad— y a la plaza pública—hoy calle de Mediodía y plaza

de la Constitución—, y se cruzaban por otras tres: la más septentrional, el camino de Pinto y de la Barca, actualmente calle de San Marcos, que llevaba a la plaza; la intermedia, que partía de la iglesia y recorría asimismo la plaza y se dirigía al río—calles de Santa Teresa y Dos de Mayo, hoy en día—; y la tercera y más meridional provenía de Valdemoro y llevaba, al parecer, a otra barca, pues la denominación de una de las calles—hoy llamadas calles de San Ignacio de Loyola y Fomento—, la de la Jábega, está referida a una embarcación pequeña para pescar.

Este pequeño entramado ordenado regularmente y formado por media docena de calles, dos plazas—la pública y la de la Iglesia— y seis u ocho manzanas resultado de una encrucijada de caminos y de un vado en el río Jarama son el germen de la actual villa, que creció a través de estas vías de forma compacta en dirección hacia el sur y, sobre todo, al oeste, con la repetición del trazado mediante paralelas—aproximadas—que organizan una malla tendente a la regularidad. Las manzanas interiores eran las más densas, mientras que en la franja exterior se encontraban los corrales y cuadras. Parece que había diversas torres de carácter medieval, con barrera y foso, como la de los Tapias en el año 1477 en la calle Real, que sólo dos años antes se pedía permiso para hacer casas en ella, lo que indica que su colmatación no era completa; otra calle importante era la de San Marcos, donde se localizaban las casas principales.

En la actualidad el número de parcelas existentes en dichas manzanas originales de la villa alcanza las 150, cifra que, al haberse realizado ya diferentes reparticiones hereditarias y la colmatación edificatoria, es lógica frente a los 118 vecinos que se censaron en 1480.

Siglos XVI, XVII Y XVIII

Se consolida San Martín de la Vega como una población agrícola próspera²⁵ favorecida por la concesión del villazgo—en su posesión en 1507, e incluso, según algunos autores, ya en el siglo XV— y dentro de una compleja ordenación territorial estructurada a partir de dos sistemas principales: la red de caminos, muy densa ya en esta época, y la antigua retícula de canalizaciones—posiblemente de origen musulmán— que recorría la rica vega, que permitió su producción de regadío y generó el interés de Felipe II por esta zona.

La trama viaria estaba sustentada por los pasos del río Jarama, servidos por medio de una barca²⁶ de propios y, simultáneamente y en puntos distintos, por un puente de madera²⁷, desaparecido y sustituido por los vados. La barca se localizó en diferentes posiciones, probable-

mente por los cambios de cauce del río y sucesivas destrucciones por las crecidas; tradicionalmente estaba situada en el soto del Tamarizo, al sur de donde se halla actualmente el puente sobre el Jarama—llamado el vado—, a unos dos kilómetros al nordeste de la villa por el camino de la barca. Ésta, para su funcionamiento, requería de una serie de actuaciones que le hacían servicio, como apartaderos, puerto, choza para el barquero, talleres de reparación y muros de contención para su protección. Otros pasos históricos eran dicho vado, utilizado en verano, situado a unos 4 Km al norte, en la carretera de Arganda—probable localización del puente de madera que se cita como de propios en el año 1595, seguramente el que se intentó hacer once años antes pero está en obras en 1590— y la zona de la Jábega o Jávega, referido a una barca pequeña, probablemente para cruzar el río por este punto, al sudeste de la villa—en 1843 se intenta trasladar la barca de propios a este punto—. El uso de esta barca de propios—de propiedad real en 1816— se arrendaba al mejor postor, que tenía que mantener y vigilar por la noche.

La posibilidad de irrigación de una extensa superficie de terreno de la vega en el margen derecho del valle mediante el represado del agua del Jarama y su posterior canalización, con el posible aprovechamiento de una anterior red medieval continuada por Felipe II y desarrollada definitivamente a finales del siglo XVII y todo el XVIII, propulsora a su vez de una serie de molinos y una tipología de fincas agropecuarias extendidas por todo el término municipal.

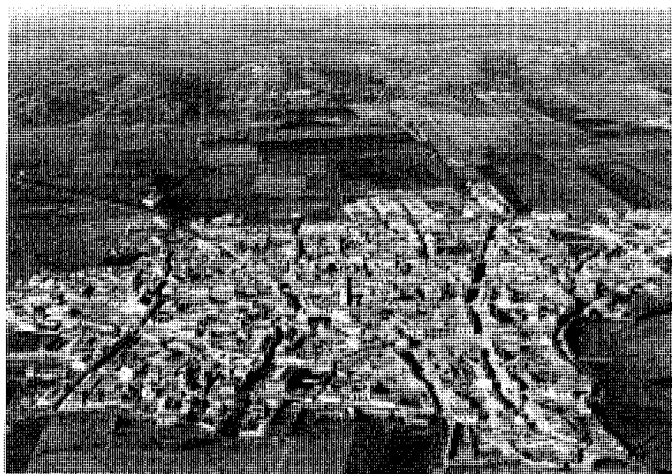
Estas dos estructuras, viaria e hidráulica, se superponían en el territorio sobre los tres tipos de propiedad del municipio—la real²⁸, la del Concejo y la arrendada por el Concejo a particulares—, que conformaban una trama de gran variedad, donde se encontraban, en primer lugar, Gózquez y las dehesas anejas, que generaban una entidad independiente del Concejo a partir de la compra de Felipe II en 1571, que aportó importantes avances a la irrigación del término; después, las tierras de propios—Soto de Tamarizo, que tenían propiedad comunal desde el siglo anterior; y en tercer lugar, las tierras de labranza que pertenecían al Concejo, cedidas previamente por el Ayuntamiento General de los Pueblos de Segovia, y utilizadas por los habitantes de San Martín, aunque hacia 1560 dichos vecinos—más de cien años después de labrar las tierras— las consideraban como propias y, por lo tanto, se vendieron, arrendaron o cedieron a cofradías, estado que prosiguió hasta finales del XVIII²⁹ e incluso principios del XIX.

El éxito de la repoblación realizada en el siglo XV permitió el fuerte crecimiento demográfico de San Martín, que en el año 1528 tenía 287

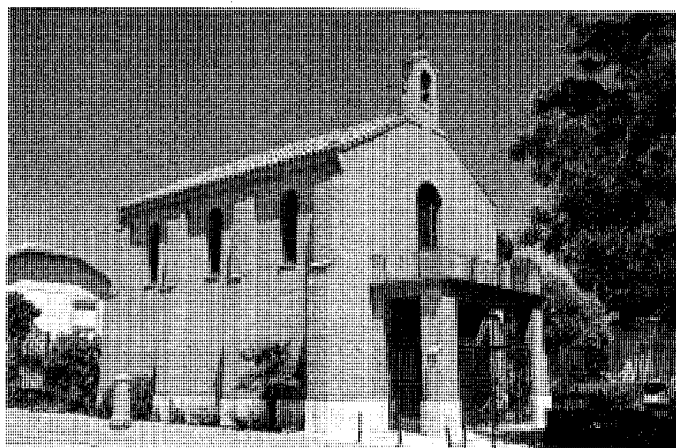
Desarrollo histórico



Vega del río Jarama y Real Acequia. Foto Alberto Sanz.



Vista aérea del núcleo urbano de San Martín de la Vega, 1961. *Paisajes Españoles*



Vista de la ermita de San Marcos.

vecinos –aproximadamente, 1.000 habitantes-, por lo que dobla su población en menos de medio siglo (crece un 243 %), aunque continúa en una posición relativa similar respecto a los pueblos de su alrededor. En 1571³⁰ tenía 277 vecinos, es decir, casi un 4% menos, seguramente por la segregación por compra real de las tierras de Gózquez –los pueblos cercanos de Chinchón, Ciempozuelos, Valdelaguna y Titulcia tienen en este momento, respectivamente, 1.044, 873, 136 y 40 vecinos, con lo cual podríamos clasificar a San Martín como una población de tamaño medio en la comarca–.

El aumento demográfico y la prosperidad que disfrutó la villa en el siglo XVI permite al Concejo³¹ realizar una serie de obras, como la construcción de las Casas Consistoriales en 1563,

el molino³² harinero, la barca del Jarama y un puente de madera sobre dicho río, así como tener en propiedad una tahona –existe en el siglo XIX una calle de la Tahona, hoy de la Vega–, tienda, *guardería*, carnicería y varias casas en la plaza.

La riqueza de San Martín se manifiesta, desde luego, por las continuas referencias a los molinos, hecho que indica la existencia de varios de ellos en el término: desde la presencia de dichas edificaciones movidas por el agua proporcionada por los canales, traídas también para la irrigación, como el de Gózquez y aquél de propios de la Real Acequia del Jarama –para el cual se solicita por parte del Concejo a dicha institución el agua que pasa por la villa para su aprovechamiento en 1748–, a aquéllos situados en el río Jarama, como el llamado molino viejo³³, en el Soto de

Tamarizo –en el año 1590 Felipe II autoriza al Concejo tomar dinero a censo para hacer un molino, que se construye en los años siguientes, labor de la cual existen referencias documentales, que debe ser el de propios nombrado en 1595–.

San Martín de la Vega pertenece en el siglo XVI al señorío del conde de Chinchón, personaje que siempre mantuvo relaciones conflictivas con el poder, tanto real como nobiliario, como muestra su apoyo a los Comuneros, aunque Carlos I consiguió su lealtad, por lo que perdieron aquéllos su respaldo fundamental; además, en 1580, ante el paso y acampada de las tropas reales en Ciempozuelos y San Martín de la Vega, el conde presentó una queja a Felipe II. Al menos se puso fin al pleito con la Ciudad de Segovia en 1592, cuando el descendiente de los condes, a la sazón marqués de San Martín de la Vega, D. Diego Cabrera Fernández de Bobadilla y de la Cerda, acepta de Segovia los despoblados de Caéz, Villaverde y Monasterio, las Dehesas de Gózquez, Santisteban y Albelde –o Alvende– y los demás términos y jurisdicciones que había en el sexmo de Valdemoro, a cambio de la cesión del de Moya a la ciudad del Eresma de la población de Navalcarnero y 2.000 ducados de renta anual. Esta decisión fue ratificada por Felipe II un año después³⁴.

En 1570 San Martín del Jarama, así denominado en esta fecha, forma parte eclesiásticamente del arciprestazgo de Madrid. Hacia 1560 comenzaron a fundarse las cofradías, como ya se ha comentado más arriba, pero desaparecen, asimismo, a finales del XVIII al invalidarse las donaciones por la pérdida de la propiedad de la tierra. La cofradía de San Marcos se fundó en el

año 1553, para lo cual se edifica una ermita en el camino real que lleva a Pinto, a unos 50 pasos de la villa, con 45 pies de largo y 25 de ancho (12,5x7 m, que son las medidas interiores de la existente en el siglo XIX), y cerrada con puerta y llave³⁵.

El antiguo camino de Chinchón o Camino Real³⁶ pasaba bajo los riscos de la Marañoso, en el valle del Jarama, en dirección a Titulcia, al sur, para lo cual atravesaba dicho río en un vado. En San Martín entraba por la fuente y seguía por la calle homónima, la de la Caridad y la Ribera.

La población de San Martín de la Vega experimenta en el siglo XVII una disminución importante, pues si en el padrón de 1609³⁷ aparecen 1.078 habitantes (frente a los 1.000 de principios del siglo XVI, lo que parece indicar un equilibrio demográfico), a principios del siglo XVIII, en 1712³⁸, ha disminuido a 130 vecinos, es decir, unas 455 almas, menos de la mitad de la población existente cien años antes, aunque incluía en el recuento el estado noble. Las razones de este descenso se encuentran en la importante crisis política y económica que padece España en este momento, acrecentada por las múltiples epidemias y hambrunas producidas por las malas cosechas, situación que perjudica claramente al desarrollo urbano y edilicio.

Ya a mediados de siglo la Iglesia parroquial estaba en mal estado y se tuvo que arreglar para permitir su uso, sin realizarse más obras de interés, a excepción de pequeñas en algunos edificios comunales, como el molino. Sin duda el momento más importante para San Martín en el siglo XVII es la decisión de trazar la Real Acequia del Jarama, que proporcionó a la villa una mayor superficie de tierra regable y la posibilidad del uso del agua desde el año 1694³⁹.

San Martín de la Vega pertenecía históricamente a la "jurisdicción de las cinco leguas de la villa de Madrid", por la cual los alcaldes de Casa y Corte atendían todos los pleitos y causas civiles y criminales, así como cierto control del comercio de determinados productos, lo que gravaba aún más la crisis económica de la villa, por lo que exigió su exención en 1629 mediante una serie de pagos a la Hacienda Real⁴⁰.

La villa continuaba manteniendo sus molinos, la barca y, en 1665 al menos, contaba con un pozo de nieve y su correspondiente administrador.

Los títulos del quinto conde de Chinchón y marqués de San Martín de la Vega, al morir sin descendencia, son heredados, después de pasar por varios familiares, por el Príncipe de Albano y de Venatro, de la familia italiana Savelli. Pasó el señorío en 1738 por compra, al Infante Don Felipe de Borbón Farnesio, hijo de Felipe V; le sucede su hermano, el Infante Don Luis Antonio,



Vista aérea del centro urbano de San Martín de la Vega, 1961. *Paisajes Españoles*.

en la posesión de Chinchón, Valdemoro y San Martín.

El territorio del Concejo de San Martín de la Vega era inferior al actual, como ya se ha señalado, debido a que Gózquez pertenecía al Monasterio de San Lorenzo del Escorial, por lo que en 1752 sólo dista una legua (aproximadamente, 5,7 Km, frente a los 12 actuales) en dirección norte-sur.

El siglo XVIII supone para San Martín de la Vega, y para toda España en general, un importante incremento demográfico y económico, que se refleja en nuestra villa durante la primera mitad de siglo, pues en el Catastro de Ensenada, realizado en 1752, tiene 199 vecinos –sin contar los 12 residentes en Gózquez–, lo que representa unos 750 habitantes (53% más que en el Censo de Campoflorido). La dinámica alcista varía a finales de siglo –seguramente por el cambio de la propiedad de la tierra del año 1765 y las enfermedades surgidas por la abundancia del agua y cercanía del Jarama–, pues si todavía Tomás López lo describe con más de 1.000 habitantes, en 1785 pasa a tener 161 vecinos –unas 560 almas– y un año más tarde, en el censo de Floridablanca⁴¹, 565 habitantes.

La población activa de San Martín de la Vega

aparece muy diversificada en el Catastro de Ensenada, situación que manifiesta el grado de prosperidad de la villa en este momento, y donde se reseñan un importante número de empleados municipales o arrendadores de sus censos (20, como un boticario, dos tenderos de mercería, un tabernero, un bodeguero, un cirujano, un maestro de primeras letras, un sacristán, un carcelero, un administrador de tabaco, un médico, dos panaderos, un contador, cuatro mesoneros, un mayordomo de lo común y un pescador), y una serie de otros oficios –hasta 9– menos significativa, como un sastre y su aprendiz, dos maestros de hacer carretas, un herrero, un herrador, un zapatero, un calero y un tejedor, pues la mayor parte de la fuerza trabajadora se compone de 83 labradores, 116 jornaleros y 21 pastores (más del 90% del total). Esta relación muestra la inexistencia de oficios suntuarios, pero, en cambio da idea de la importancia del Concejo en la producción del término. Es significativa, asimismo, la presencia de un calero, único representante de los oficios dedicados a la construcción, indicio de la mínima especialización de la misma –aunque sabemos que hay, al menos, un maestro alarife trabajando en 1753 y una tejera privada–, y los dos maestros de hacer carretas, reflejo del interés

Desarrollo histórico

de la zona como lugar de paso y de exportación de productos agrícolas, sin contar los requerimientos reales de vehículos para los viajes a Aranjuez desde Madrid, para los cuales San Martín tuvo que aportar repetidas veces sus carros.

En las relaciones de oficios del año 1786, las cifras son similares, pero no aparecen los empleados del Concejo: aparte de los 22 labradores, 96 jornaleros y 23 criados—que suponen un 90% del total de la población activa— sólo aparecen un cura, un teniente de cura y dos sacristanes, respecto al estado eclesiástico; un escribano, un empleado del Rey y otro con fuero militar, respecto a los empleados, más ocho artesanos, cifras que muestran la importancia de la actividad agrícola en la villa.

Esta riqueza municipal posibilita, en 1753, arreglar la cárcel y corral del Concejo —con un maestro alarife, amasador y ocho peones⁴²— y mantener un mesón, con taberna y bodegón, abacería, dos mercerías, carnicería y la barca del Jarama, además del molino harinero propio en la Real Acequia con cinco piedras y los beneficios de los tres sotos o prados, tierras de secano, caza, pesca del río y leña. En 1792 Lorenzo Nebreda, maestro alarife proveniente de Chinchón, realiza una serie de reparaciones en edificios del Concejo, donde destacan las importantes reformas efectuadas en las Casas Consistoriales —se estaban edificando en 1563—, cárcel pública —de nuevo—, carnicería, tienda de abacería y mesón, así como limpieza y desagüe de la laguna del soto de Tamarizo, conducción de las aguas de beber y construcción de una fuente o pilón⁴³.

El pueblo tenía a mediados de siglo, además, varias casas cillas, propiedad de un presbítero de Valdemoro, una tejera privada, once palomares, tres mesones (incluido el del Concejo), un Hospital, denominado de Nuestra Señora de la Asunción, para enfermos pobres de la villa y recogimiento de pasajeros⁴⁴ y una escuela de primeras letras.

En la Descripción de Tomás López⁴⁵ de 1763 se define San Martín como una villa rica con huertas y arboledas. Los caminos que aparecen reseñados son: el camino de Madrid a San Martín de la Vega que pasa por Perales del Río, llega a San Esteban —Gózquez de Abajo— después de pasar un arroyo y finalmente, tras tres cuartos de legua, alcanza San Martín; el de esta villa a Borox, por Ciempozuelos; a Alcalá por Arganda con paso del Jarama a la media legua, después Loeches y finalmente, Alcalá. Aunque la prosperidad en San Martín en el Siglo de las Luces era notoria, no se consiguió solucionar el problema del vado del río Jarama: si bien a finales del Quinientos se mantenía un puente de madera sobre dicho curso fluvial, ya a finales del XVIII, en 1786, se constata su inexistencia; no obstante,

unos años antes, se hicieron reparaciones en un puente sobre el Jarama, sin especificar si estaban referidas a dicho puente de propios del término o a otro fuera del municipio.

La producción en 1752 era plural, pero destaca el regadío —hortalizas, legumbres, árboles frutales—, secano —trigo, cebada— y viñas, así como olivares. Se criaba, además, ganado vacuno, yeguar, asnal, cerda y lanar.

Es destacable la existencia de varias canteras de yeso y la utilización de la leña de los montes de maraña y carrasca para la cocción de la cal en los hornos y ladrillos en los tejares —once en total—, que presenta en 1786 un grado importante de desarrollo de la producción de materiales de construcción. Otros artículos exportados a la Corte y Reales Sitios son los trabajos de esparto.

Debido a un pleito, el Real Consejo de Castilla anuló en 1765 —ratificado dos años después— todos los arrendamientos de tierras de labor del término, con la exigencia de que los vecinos labrasen dichas tierras sin pagar por ello mediante un reparto en suertes por 10 años, similar al sistema medieval, cuando las tierras no eran privadas sino propiedad del Concejo. Este hecho, descrito en las Respuestas del Cuestionario del Cardenal Lorenzana, produjo un fuerte impacto social y económico que obligó a la eliminación de las cofradías, donaciones y las herencias y compra-ventas. La crisis sin duda, perjudicó el crecimiento demográfico y productivo.

La villa creció, a pesar del entramado semi-regular organizado en los siglos anteriores, siguiendo las direcciones de los caminos principales, en la típica mancha de aceite: las calles de Valdemoro, San Marcos —camino de Pinto y de la Barca—, Fuente —camino de Madrid y Gózquez—, y Ribera y Soledad —camino de Chinchón— son las más colmatadas y de mayor desarrollo. Otros caminos se van conformando, generalmente paralelos a los anteriores, como el de las Eras, hoy calle homónima, o el que cruza uniendo el de Valdemoro con el de Bayona hacia el sur, hoy calles de Carlos V y de la Vega. El conjunto de las calles de San Marcos y Caridad se convierte, junto a las plazas de la Iglesia y de la Constitución, en los espacios urbanos más significativos, donde se encuentran los edificios principales y las grandes viviendas o casonas con corrales y dependencias anejas. La calle de la Fuente se configura como un espacio extenso —casi una plaza o salón arbolado— a modo de vestíbulo de acceso a la villa, donde se sitúa la fuente realizada por Nebreda a final de siglo, que junto a la nueva plaza creada en el cruce de la calle de Valdemoro con la de las Eras y el Camino Real, forman parte de los espacios públicos vertebradores del entramado urbano,

en contraposición a los primitivos de la Iglesia y Constitución.

La ermita de San Marcos, en 1786, se describe como extramuros, por lo que es probable que existiesen varias puertas de acceso a la villa, e incluso una cerca, por motivos fiscales y de seguridad.

La villa tenía en 1752 un total de 222 casas —todas bajas y habitadas—, incluidas las tres del Concejo, que no pagan tributo por su establecimiento en dicho suelo, a las que hay que añadir las 24 casas y una arruinada de Gózquez, donde se cuentan las casillas de los bosques. La técnica constructiva utilizada, como vemos en los documentos de la época y edificios supervivientes, se basa en cimientos de mampostería, muros de tapial con pies derechos, suelos de yeso negro y cubiertas de teja curva sobre armadura de madera.

En la plaza Mayor de San Martín —hoy de la Constitución— se establecieron históricamente los comercios —en 1568 el tendero de mercerías debía vender en la plaza—, las corridas de toros —en 1673 se montó un corralón y valla en dicha plaza para ver los toros— y el poder municipal: la Casa Consistorial se estaba construyendo en 1563, seguramente de tapial con soportales y balcón corrido arriba, como parece mostrar el documento de las obras realizadas en 1792 por un maestro alarife de Chinchón, Lorenzo Nebreda; este maestro realiza reparos en las fachadas a la plaza pública —la plaza Mayor—, muy deterioradas por ser de tierra y antiguas, que se refuerzan con mampostería, así como otra pared a la espalda y los suelos destruidos rehechos con yeso negro; procede también al blanqueo de muros, levanta dos tapias y hace puertas nuevas exteriores, y en las salas del Ayuntamiento abre ventana en la baja, introduce pies derechos y barandillas, y, por último, repara los tejados. Los presos se alojaban en dicho Ayuntamiento en 1777 en un establecimiento integrado en él pero independiente, como muestran documentos coetáneos.

Además, entre otras actuaciones del siglo XVIII, se amplía la Iglesia parroquial con la construcción en 1705 de una capilla adosada para la familia Artalejo⁴⁶.

El estado insalubre de las aguas influyó probablemente en la disminución de la población en la segunda mitad del siglo. No sólo el Soto de Tamarizo causó problemas con este tema, sino también la Real Acequia del Jarama, cuyas pérdidas anegaron varias cuevas y pozos de la villa y produjeron diversas enfermedades. Para solucionar este problema se procede a la traída de aguas a la villa⁴⁷.

A pesar de estos problemas, el crecimiento económico se vio apoyado por el nuevo impulso generado por parte de la Hacienda Real al

proyecto de la Real Acequia del Jarama⁴⁸, pues entre 1738 hasta 1741 Sebastián Feringán se encarga de su mantenimiento y construcción de la mayor parte de los elementos de obra civil e ingeniería, por lo que aumentó el terreno de labor regado y se mejoraron las comunicaciones.

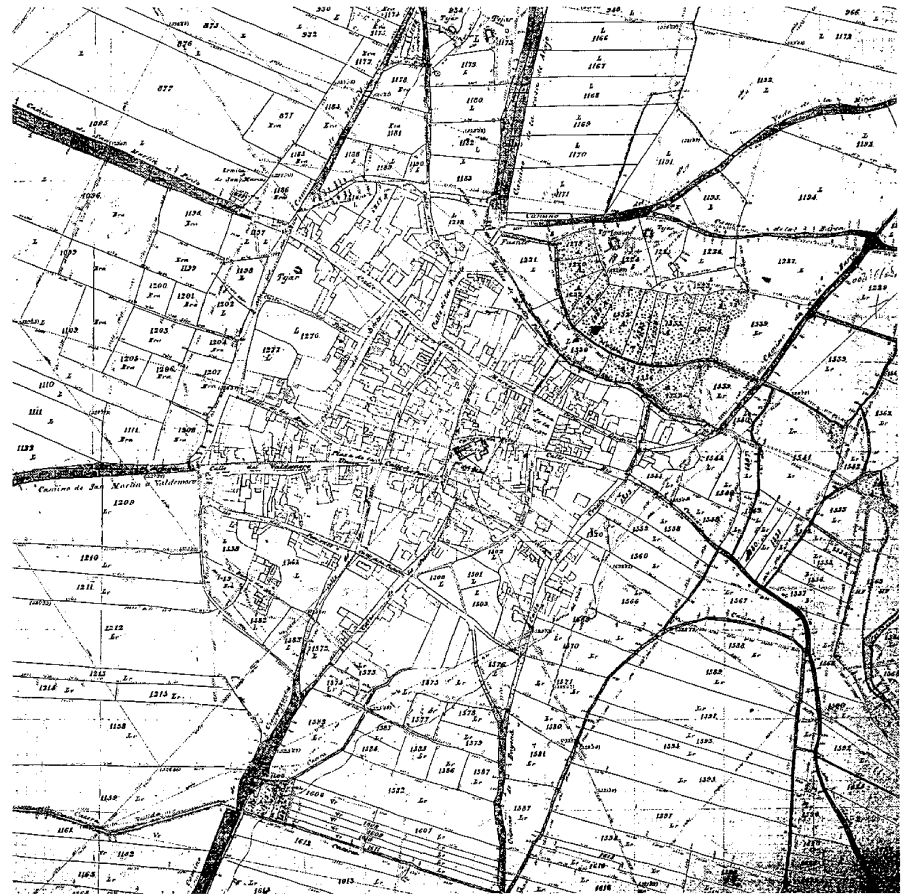
Siglos XIX Y XX

Durante los años primeros del siglo XIX la población de San Martín de la Vega se mantuvo estable, a pesar de la Guerra de la Independencia, y en 1827⁴⁹ alcanzaba la cifra de 140 vecinos –600 habitantes–, para disminuir veinte años después a 120 y 480, respectivamente vecinos y habitantes. En la segunda mitad de esta centuria se recupera demográficamente, con 201 vecinos y 800 almas en 1889, lo que supone un aumento de casi un 70% en poco más de cuatro décadas. Esta tendencia alcista se sostiene hasta principios del siglo XX, con un censo de 1.404 habitantes, es decir, aumento de más de un 75% en veinte años y un vecindario cuya población se triplicaba en sólo cinco décadas.

Las causas de este crecimiento son la riqueza de la vega y el definitivo cambio de propiedad de la tierra, así como la desaparición de los señores en 1833, hecho que propicia el establecimiento de la nueva distribución administrativa territorial española: San Martín de la Vega pasa a formar parte de la provincia de Madrid dentro del partido judicial de Getafe, mientras que eclesiásticamente permanece en la diócesis de Toledo.

Los dos poderes económicos de San Martín, el clero y el Concejo, ven desaparecer de sus manos las propiedades que sustentaban: el primero, por la desamortización religiosa, que provocó un cambio trascendente en el municipio al pasar a manos de la Hacienda Real y privadas –desde, al menos, 1820– Góñez⁵⁰ y todas sus dehesas, que eran propiedad del Monasterio de San Lorenzo del Escorial; y el Concejo, cuyos terrenos y el resto de propiedades comenzaron en este momento a ser traspasadas a manos particulares, aunque en el primer tercio del siglo se mantiene la inexistencia de propiedad privada –a excepción de las casas, vides o árboles–.

Produce, como en el siglo anterior, cereales, legumbres y hortalizas, así como materiales de construcción, como la excelente piedra de cal y piezas cerámicas derivadas de la buena materia prima (ladrillos, tejas y baldosas). Si bien el pueblo se podía considerar rico con sus medios productivos, existía una fuerte concentración de tierras y capital, por lo que sólo contribuían 40 habitantes y había una importante escasez de mano de obra. En 1847 los medios agropecuarios son similares a los de dos décadas antes, al igual que los industriales y comerciales, reducidos a 4 tejares,



Plano de población San Martín de la Vega, s.f. (1860-1870). IGN.

una tienda de mercería y dos de aceite. A finales de la centuria, en 1889, se clasifica la agricultura del término de San Martín de la Vega entre los mejores de la provincia de Madrid, gracias a la labor de sus labradores, que cultivan casi 1.300 ha de regadío, 2.966 de cereales; 371 de vid, 328 de olivo y mantienen casi 300 cabezas de ganado mular, caballar y asnal, casi 200 de vacuno, más de 1.240 de ovino, 26 de cabrío, 70 de cerda y 2.200 pares de palomas. La industria sigue siendo precaria y se reduce a la elaboración de pan, vino, aceite, queso, conserva de carnes y obtención de potasa y sosa en una fábrica de modernas instalaciones –situada al norte del pueblo, en la llamada calle de la Fábrica, que tenía a finales de siglo una casa de guardas y la fábrica–, además de materiales de construcción –tejas, ladrillos– en media docena de tejares situados en las afueras (a excepción de uno de ellos en el interior del casco, en la misma

calle de San Marcos, aunque a finales de siglo sólo se nombran dos cerca del pueblo.

Las casas en el primer tercio de siglo –en 1827– se describían como de mediana fábrica y se conservaban tres ermitas⁵¹. Poco más tarde, a mediados de siglo, se detallaban seis calles (seguramente, San Marcos, Caridad, Iglesia, Fomento, Mediodía, Fuente o Valdemoro) y una plaza pública llamada de la Constitución, en las que se distribuían 140 casas, cifra menor que la de cien años antes, 222, debido al descenso de la población o a la inclusión en el recuento de todas las construcciones, además de las viviendas. Sólo se reseñaban dos ermitas, la de San Marcos y San Antonio, así como la casa del Ayuntamiento, cárcel, dos escuelas de instrucción primaria para niños y niñas, una fuente a la salida del pueblo –la construida probablemente por Nebreda cerca de la actual circular– y un cementerio al sudoeste. En 1889 había 200 casas (cifra más de un

Desarrollo histórico

40% superior que la de mediados de siglo, que parece acompañar al fuerte aumento de población experimentado en este periodo de tiempo) construidas de forma tosca, de un solo piso y sin comodidades: la vivienda en San Martín se reparte en siete calles medianas –las nombradas anteriormente– y una plaza regular (de la Constitución). Las tres ermitas citadas son las de San Marcos, San Antonio y San Martín, que se encontraban en este momento en buen estado. Se mantenían dos escuelas elementales completas y dos calabozos de ínfimas condiciones en la Casa Consistorial. El cementerio se localizaba a 50 m del pueblo en una zona salubre y tenía 400 m² de extensión, conservado hasta después de la Guerra Civil. En 1892, solicitó el alcalde a la Diputación Provincial la construcción de un cementerio civil, además de unas escuelas de ambos sexos y viviendas para profesores y un matadero público; se encargan estos edificios al arquitecto 3^º de la provincia, Luis M^º Argenti –desconocemos si se llevaron a cabo–.

A finales del siglo XIX⁵² contaba la población de San Martín de la Vega con 244 edificios habitados constantemente y 6 temporalmente o deshabitados, con 113 de un piso, 112 de dos, 22 de tres y 3 infraviviendas, y un total de 250 edificaciones, cifra que supone un crecimiento respecto a 1889 del 25%, manifestación del similar desarrollo demográfico experimentado.

Antes de 1870 se realizó para la Topografía Catastral de España la Hoja Kilométrica de San Martín de la Vega, documento inestimable para el estudio del desarrollo urbano de la villa⁵³. Frente a una superficie aproximada de 6 ha a mediados de siglo nos encontramos en esta fecha con 15 ha de extensión, aunque gran parte de las manzanas surgidas de este desarrollo se muestran sin colmatar, con una densidad edificatoria muy baja. En el año 1847 sólo había siete calles cuando en este plano aparecen 26 espacios urbanos, hecho que muestra el crecimiento del casco de la villa en la segunda mitad de siglo.

El entramado urbano emergía de las manzanas originales –hoy situadas en la parte oriental extrema–, donde se encuentran la Iglesia, la plaza de la Constitución y la Casa Consistorial, cuyas calles marcan el crecimiento de la población: la trama tendente a la regularidad que organiza el centro se expande y se trazan vías paralelas que han posibilitado el crecimiento posterior, especialmente tras la Guerra Civil. La vía principal, en este caso, es el llamado Camino de Madrid, hoy avdas. de San Martín y de Nicasio Sevilla, que cierra la villa por el oeste y se cruza con el viario existente desde el siglo XIII que procedía de la plaza donde se encontraba la fuente; dicho eje occidental al unirse con los caminos de Valdemoro y Pinto genera dos de los

espacios públicos principales de San Martín: el primero, como articulador de todo el ensanche sudoeste, y el segundo, al noroeste, a partir de la plaza donde se encuentra la ermita de San Marcos y, posteriormente, el Cuartel de la Guardia Civil. Asimismo, paralelas a ésta y de menor tamaño, surge la calle Norte entre la de San Marcos y de las Eras, y en el extremo oriental, las calles del Cristo y de las Tenerías –donde habría establecimientos de curtidos de pieles–, que en realidad son la prolongación del camino de Bayona (hoy Titulcia) que arribaba antes cerca de la Iglesia, a la calle de la Soledad.

Las manzanas creadas posteriormente como consecuencia de la apertura de nuevas calles, muchas procedentes de vías de servicio en las traseras de las viviendas con corral, o de la prolongación de otras, aparecen en esta fecha poco macizadas, aunque algunas de ellas, dada la importancia de la vía que prolongan o debido a su cercanía al centro urbano, colmatan la alineación, como la de San Marcos, Valdemoro, Norte o del Cristo, en su parte meridional, denominada Barrio del Cristo.

Las parcelas son de forma muy irregular y alargada, con estrecha fachada a la calle; se aprecia un claro aumento de tamaño según avanzamos desde la zona centro hacia el exterior. Generalmente la vivienda se encuentra alineada a la vía y los corrales y cuadras se suceden posteriormente en forma de L; esta configuración, en no pocos ejemplos, gira y muestra el patio murado a la calle –todavía hoy se pueden contemplar varios ejemplos⁵⁴– a efectos de permitir el paso del ganado o carruajes desde la calle ante la imposibilidad de un acceso posterior.

En las Ordenanzas Municipales de San Martín de la Vega de 1898⁵⁵ se divide el casco en dos distritos desiguales en tamaño denominados de la Plaza y de la Escuela separados por las calles de la Fuente, Caridad y Ribera: el primero comprendía la Plaza, Ayuntamiento e Iglesia, mientras que el segundo la escuela antigua. El término se dividía en cuatro cuarteles: Raya Alta, Raya Baja y Veredilla, el primero; Quiñón y Vega, el segundo; Barranca, tercero, y, por último, Vallequillas y Pajares.

Uno de los elementos urbanos más característicos era la plaza Mayor porticada –sólo en su fachada oriental, entre las calles de San Marcos y del Reloj–, bajo el edificio del Ayuntamiento. Este espacio, articulado con la plaza de la Iglesia y la calle de San Marcos conforman la estructura viaria básica del casco antiguo.

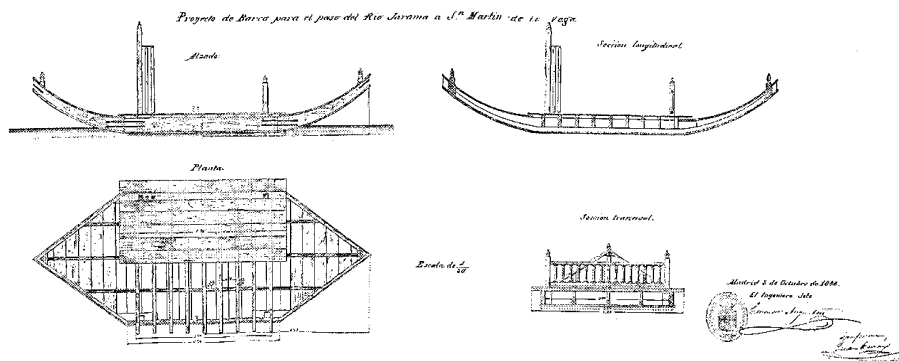
Son destacables el número de tejares existentes, ya señalado anteriormente, las caceras que surcaban el término, muchas construidas o renovadas en estos años, y la localización de las eras entre los caminos de Pinto y Valdemoro

–donde posteriormente se construyeron las colonias de Regiones Devastadas–, amplia área que permitió un desahogo de terreno en la parte oriental del casco.

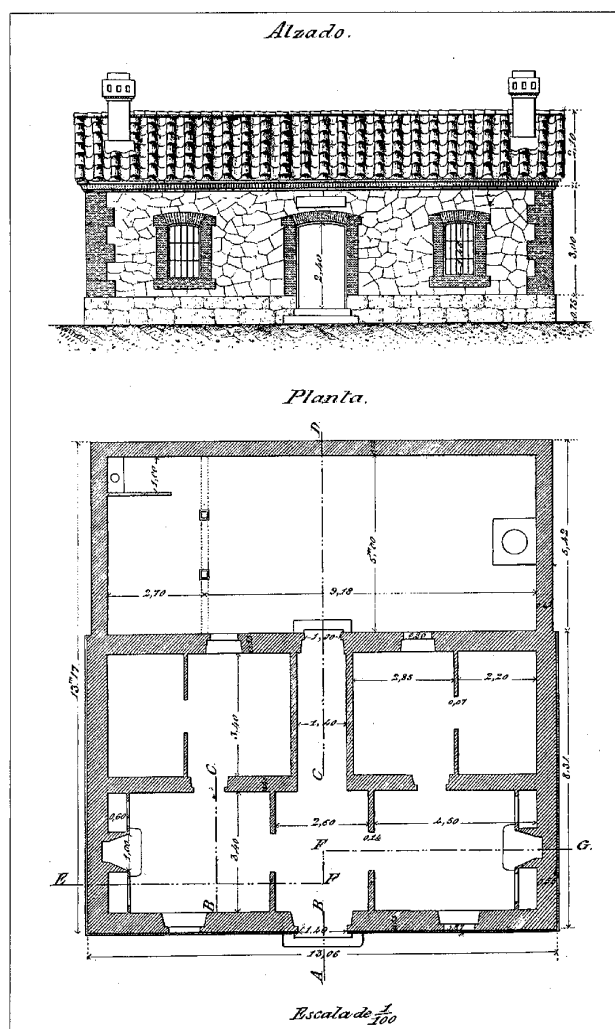
La ordenación territorial del término se formulaba a partir de la red viaria, apoyada en los caminos del Puente de Arganda a Chinchón, de Madrid, Pinto, Valdemoro y Morata de Tajuña, la Real Acequia del Jarama y toda su red de caces y acequias y, por último, el entramado de fincas agrarias localizadas a ambos lados del río y la nueva vía férrea, surgidas con la pérdida de Cuba a finales del XIX y el consiguiente desarrollo de una importante industria azucarera en España a partir de la transformación de la remolacha; precisamente en Arganda se establece la Azucarera Española y sus necesidades de materia prima propician un cambio productivo en el término de San Martín al especializarse las fincas existentes en la vega del Jarama –asociadas originariamente a la hacienda del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial– en las campañas remolacheras.

Un punto importante a destacar son las formas de franquear la barrera del Jarama, que, como hemos visto a lo largo de los siglos, se apoyaban, básicamente, en la barca y en el vado, pues los puentes fueron escasos. La barca se encontraba en 1815 donde hoy está el puente sobre el Jarama, lugar donde se localizaba el vado; en este punto, pero más al sur, se halla en desuso una gran estructura de puente fuera del curso del río que parece no llegó a utilizarse. Precisamente en este punto se realiza un magnífico proyecto de barca del año 1888⁵⁶. Asimismo, para el mantenimiento del sistema viario se construyó una casilla para dos peones camineros⁵⁷ en el punto kilométrico 6 del camino de San Martín a Pinto, con proyecto de 1884 de los ingenieros Antonio Arias y López y Eduardo Augustini y acabada dos años más tarde y que ha sido derruida recientemente.

El ferrocarril desmantelado de la Azucarera Española se introducía por el norte del término municipal, cruzaba el río Jarama por el puente del Pindoque, hoy prácticamente destruido, llegaba a Gózquez de Abajo y discurría hacia el sur hasta la estación existente al sudeste de San Martín, unida a la población por la calle Dos de Mayo; asimismo, varias fincas construyeron apartaderos para el suministro de materia prima. Fue construido a partir de 1901 para surtir de remolacha y de barrilla –material para limpiar las instalaciones– a la Azucarera de La Poveda en Arganda y ampliado hasta Ciempozuelos tres años más tarde. El ancho de vía era de 0,60 m y el elemento principal era el mencionado puente del Pindoque, realizado por el ingeniero José Eugenio Ribera; su importancia radica en ser el primero realizado



Proyecto de barca para el paso del río Jarama, 1888. Ing. Eduardo Augustini y Antonio Arias y López. Archivo Regional



Proyecto de casilla para dos peones camineros, 1884. Ing. Antonio Arias y López y Eduardo Augustini. Archivo Regional

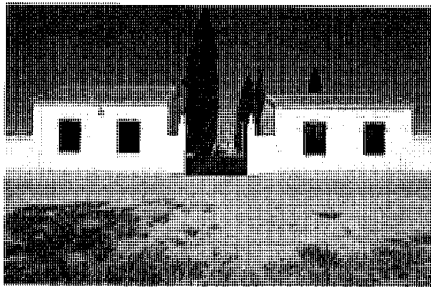
con el tipo "tablero", de hormigón armado. La vía férrea se utilizó hasta 1972, año de cierre de la Azucarera⁵⁸, continuidad sólo interrumpida por la Guerra Civil—se utilizó de nuevo en 1940—.

En las primeras decenas del siglo XX continúa el crecimiento demográfico, consecuente con el desarrollo económico y las mejoras de las condiciones higiénicas y de calidad de vida (abastecimiento de agua, suministro eléctrico, equipamientos, etc.): si en 1900 la población se cifra en 1.028 habitantes, en 1930 alcanza los 2.352, es decir, más del doble en tan sólo tres décadas. A pesar de la Guerra Civil, en 1940 San Martín tenía 2.676 habitantes, un 14 % más que diez años antes. Este proceso se mantuvo durante los años de la posguerra, por lo que la población experimentó un aumento continuo hasta alcanzar los años del desarrollismo, que, dada la cercanía a Madrid, no produjeron un descenso demográfico motivado por la emigración, pero sí se ralentizó el fuerte crecimiento: así en 1960 tenía 4.305 (más de cuatro veces la población de comienzos de siglo), aunque quince años más tarde, en 1975, sólo se había aumentado en 37 personas. Precisamente, el proceso de descentralización demográfica de la capital y la formación de ciudades-dormitorio en muchos de los municipios limítrofes a la misma hizo plantear a la villa un crecimiento para superar los 50.000 habitantes, sin llevarse a cabo debido a la crisis económica, situación favorecida por localizarse la villa—a pesar de su cercanía a Madrid— en la periferia de las grandes vías de comunicación (Nacionales III y IV y vías de ferrocarril): en 1986 se censaban 5.583 habitantes y en 1996 8.995 habitantes y no se han alcanzado los diez mil hasta muy recientemente (a mediados de 2001 se cifra la población en 11.800 habitantes).

Esta expansión demográfica ha evidenciado una extensión de la retícula urbana, producida en varias fases significativas: primero, compactación del casco histórico hasta los años 40; segundo, actuaciones occidentales de Regiones Devastadas hasta los primeros años de la década de los 60; tercero, desarrollo descontrolado y desmesurado de los diferentes ensanches apoyados en las carreteras de Valdemoro, Pinto y Madrid, con la creación del polígono industrial Aimayr y las urbanizaciones del extrarradio (Vallequillas y el Pingarrón, principalmente), hasta recientemente, con la aprobación del nuevo planeamiento urbanístico en 1996, y por último, el establecimiento de unas infraestructuras de apoyo para la construcción del Parque Temático de la Time Warner, al noroeste del núcleo urbano, y la densificación del ensanche.

El número de viviendas también ha crecido paralelamente al desarrollo urbanístico y al aumento de población, aunque si ésta se cuadru-

Desarrollo histórico



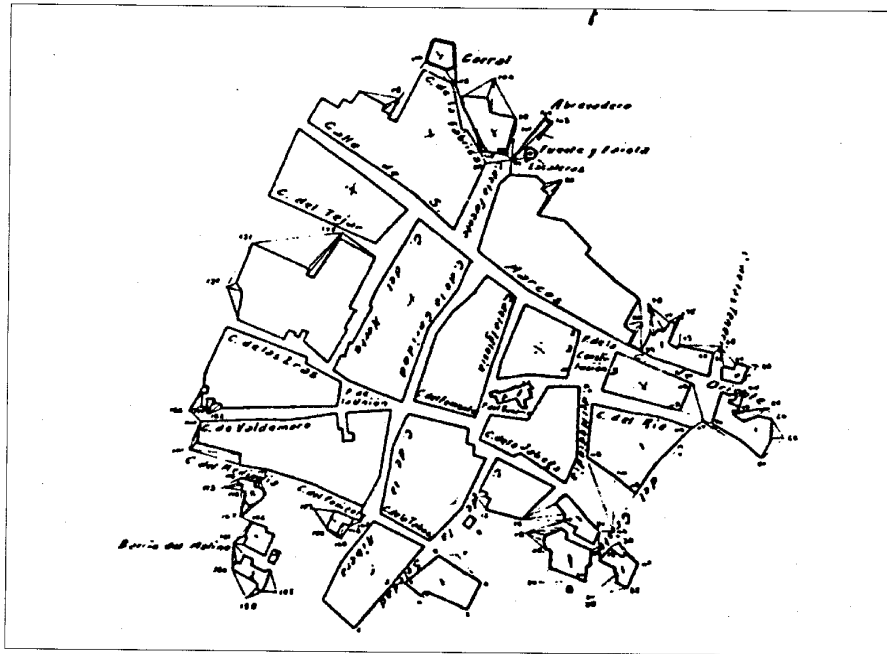
Vista del acceso al Cementerio.

plica hasta los años sesenta el censo edilicio sólo se duplica: a finales del siglo XIX se contabilizaban 250 casas en San Martín de la Vega, para alcanzar en 1957 434 edificaciones dedicadas a vivienda y 13 a otros usos en compacto, y 3 a vivienda en diseminado que con los anejos suman un total de 662 edificaciones⁵⁹. Las últimas décadas del siglo XX han supuesto un manifiesto aumento de la actividad constructora, como muestran las siguientes cifras: en 1981 había 2.952 viviendas familiares, con 1.288 principales, 14 secundarias y 1.550 desocupadas, mientras que en 1991 crecen un 16% hasta 3.436, datos que muestran un fuerte incremento de las secundarias con el desarrollo de las urbanizaciones (principales 1.862, secundarias 968, desocupadas 606). La edad de la construcción es, por tanto, moderna, pues en 1991 sólo un 15% de las viviendas estaban construidas antes de 1950.

En los últimos años, y especialmente por constituir la sede del Parque Temático de la Warner Bros., ha experimentado una intensificación de la edificación residencial apoyado por el planeamiento urbanístico municipal, que se revisó en 1996 para agregar cuatro nuevos planes parciales; en los próximos cuatro años crecerá en más de 1.800 viviendas nuevas con posibilidades de incorporación de suelo residencial nuevo con otras 1.000 unidades residenciales, cuya tipología más usual es la unifamiliar adosada de dos plantas más bajo cubierta con garaje a nivel de calle o subterráneo.

Tradicionalmente, el motor económico de San Martín fue la agricultura de regadío, pero se diversifica la producción en el siglo XVIII y se afianza en la siguiente centuria hacia la obtención de materiales constructivos, como la extracción y elaboración de yesos: en 1911 había, al menos, una fábrica de ladrillo y otra de cal. A mediados del siglo XX el regadío, con el secano, atraía inmigración proveniente de Cuenca y Toledo, con una población activa de 203 labradores y 678 jornaleros para un total de 4.003 habitantes.

El sector agrícola de la vega aún hoy tiene



Plano de población San Martín de la Vega, 1922. IGN.

su importancia, especialmente el cultivo del maíz, pero cede su puesto preponderante a los servicios e industria: en 1997 ocupaba aquella actividad más de la mitad de la población activa (54,2%), mientras que la industria superaba la cuarta parte (26,2%)⁶⁰. En el sector secundario destacan las industrias químicas y las extractivas, como las de áridos en las graveras existentes al borde del Jarama y al norte del núcleo—actividad que está variando el paisaje de la zona—; las yeseras—de las más importantes del país—, algunas de ellas en vías de extinción al encontrarse su explotación dentro del terreno del Parque Temático; las industrias agroalimentarias, especialmente las hortícolas, y las asociadas al almacenamiento de chatarra—desguace de vehículos—localizadas en el único asentamiento industrial del municipio, el polígono Aimagr, creado en 1979 con más de millón y medio de kilómetros cuadrados de superficie e incluido en el Programa de Ayudas de Rehabilitación de Polígonos Industriales de la Comunidad de Madrid.

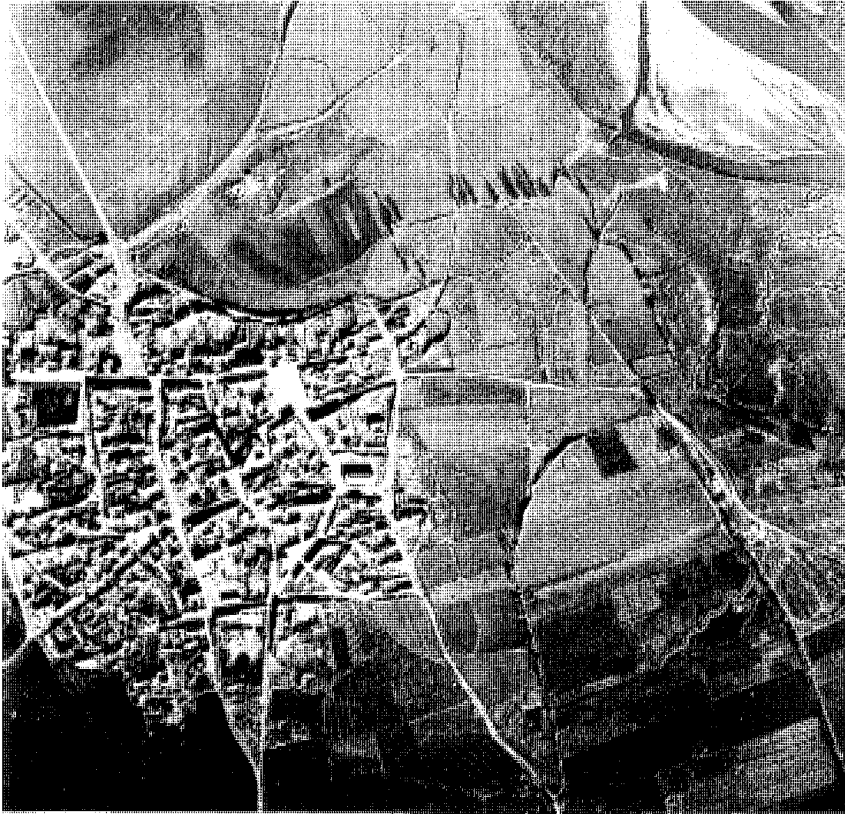
No existe una tipología arquitectónica precisa referida a la importante producción hortícola localizada en diseminado, pues las construcciones dedicadas al almacenaje se agrupaban en las dependencias agrícolas de las grandes fincas o en el perímetro del casco urbano. El desarrollo industrial tampoco ha generado ejemplos de interés, como ha sucedido, por ejemplo, con la

extracción y transformación del yeso en otros municipios limítrofes.

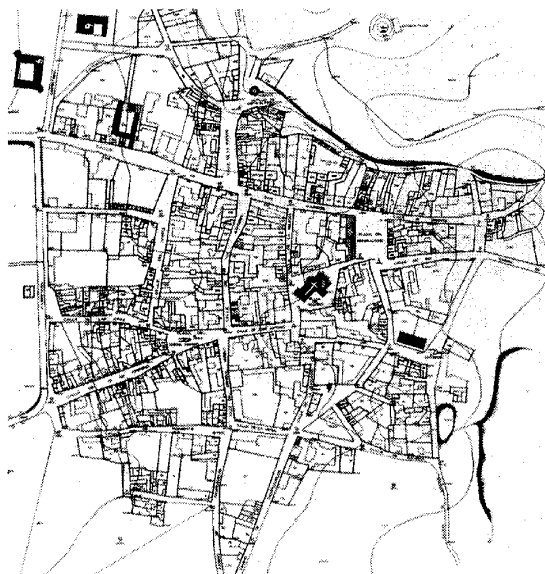
La construcción se desarrolla fuertemente en el proceso continuo de urbanización del municipio: de poco más del 10% de la población activa en 1988 a más del 19 tres años después, debido principalmente a las promociones de viviendas de adosados permitidas en el Planeamiento. En los últimos años conoce este sector un momento de auge gracias al crecimiento urbano propiciado, en gran medida, por el establecimiento del Parque Temático.

El término municipal en el siglo XX sufre una gran transformación pues se inicia a finales de los años 70 un proceso imparable de urbanización que diversos planeamientos han intentado regular y controlar. Hasta este momento la ordenación territorial permanecía centrada, como habíamos visto, en la red de caminos, la Real Acequia del Jarama y el sistema de fincas, conjunto al que hay que añadir la construcción de la línea férrea de la Azucarera de Arganda. A pesar de la riqueza de la zona a comienzos de siglo se utilizaba un vado en el camino a Arganda y las barcas (en 1904 todavía se solicita una nueva embarcación) para cruzar el Jarama.

El cementerio municipal⁶¹, construido en 1914 (desconocemos si bajo el proyecto de Argenti) al noroeste de la población, presenta unos sencillos pabellones simétricos que acom-



Vista aérea del núcleo urbano de San Martín de la Vega, 1943. AGA. Regiones Devastadas.



Plano urbano de San Martín de la Vega con las actuaciones de la Dirección General de Regiones Devastadas, 1943. AGA. Regiones Devastadas.

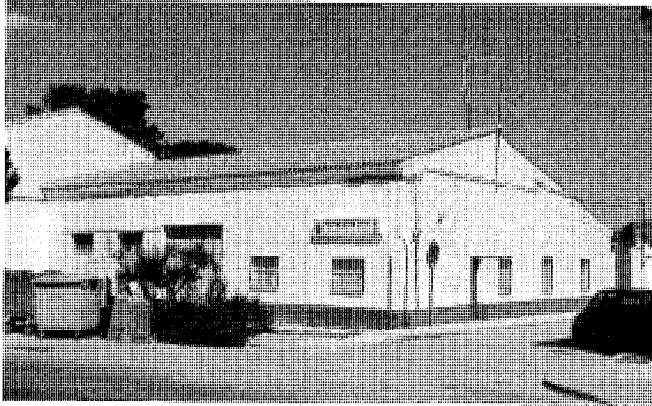
pañan el acceso –puerta de cerrajería con pilastrones de obra encalados decorados con pirámides–; sus elementos de ladrillo en los huecos al modo de alfiles y la teja plana de la cubierta manifiestan un estilo arquitectónico de primeros del XX. En el interior se encuentran dos o tres panteones elementales de la década de 1910 y varios nichos adosados al muro. Las ampliaciones del recinto se sucedieron en 1977 y 1995 (aumento de la superficie en 7.000 m² y dos edificios nuevos: un tanatorio con salas frigorífica y de autopsias y una capilla multifuncional).

En 1922, en el plano de la población realizado por el Instituto Geográfico y Estadístico, en el cual aparecen las siguientes calles y plazas: Caridad, Cristo, Eras, Fábrica, Fomento, Fuente, Iglesia, Jábega, Mediodía, Norte, Oriente, Poniente, Río, Ribera, San Marcos, Soledad, Tejar, Tenerías, Valdemoro; plazas de la Constitución, del Rosario y de la Unión; así como el barrio del Molino, se reseñan, además, la fuente con farola y las escaleras circulares de la misma, el abrevadero cercano y otras dependencias, como corrales, etc. A pesar del crecimiento demográfico y edificatorio experimentado entre la fecha de este plano y el realizado a finales del XIX (se triplica prácticamente la población y se dobla el censo de construcciones), los límites del casco y la forma de las manzanas son similares: la colmatación del mismo se produce, principalmente, en las zonas perimetrales, como muestra la edad de la edificación, aunque no es desdeñable la sustitución de edificios en la parte central. La Escuela de Niños se encontraba en el Ayuntamiento y el cuartel de la Guardia Civil en la calle de la Soledad. La denominación de las calles hacen referencia a una serie de elementos del casco o del propio término, como las eras, la fábrica, la fuente –de Martín Pescador–, la iglesia, la jábega –barca para cruzar el Jarama–, la Caridad, Cristo, San Marcos y Soledad –distintas ermitas o piezas de carácter religioso–, y el tejar, el molino y las tenerías –por los establecimientos respectivos–.

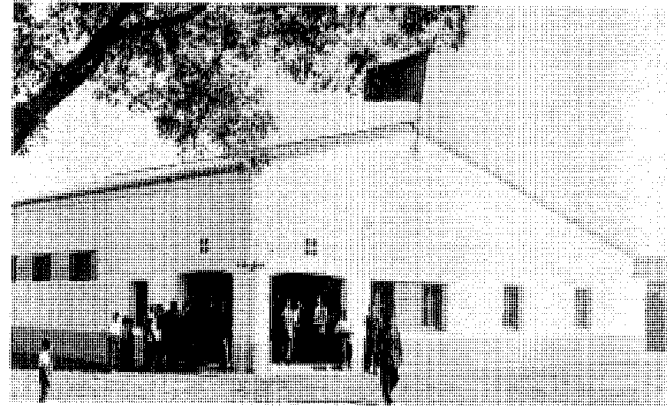
La batalla del Jarama, durante la Guerra Civil española, se localizó en esta zona, con la población de San Martín situada en primera línea de la contienda. En el Pingarrón tuvieron lugar los combates más duros de la guerra de Madrid. Las fotos aéreas conservadas del casco y sus alrededores realizadas en el año 1943⁶² muestran un importante sistema de atrincheramientos entre el pueblo y el río Jarama; en la zona de la Marañoso, Soto Pajares y la Boyeriza se disponía de una serie de fortines y trincheras para proteger Gótzquez de Arriba, cuartel de las tropas republicanas. La población emigró hacia los pueblos limítrofes del sudeste para alejarse de la contienda y regresar una vez obtenida la paz.

El casco urbano quedó destruido en más de

Desarrollo histórico



Vista del matadero. Arqs. L. Díaz-Guerra y L. Prieto Bances

Inauguración del matadero municipal, 1946. AGA. *Regiones Devastadas*

un 50% de su superficie, por lo que las necesidades más apremiantes de la localidad recién finalizada la guerra eran el alojamiento de varios cientos de familias y la escasez de equipamiento público e infraestructuras. Para su resolución se nombra San Martín de la Vega Pueblo Adoptado de la Dirección General de Regiones Devastadas⁶³, organismo que, además de reconstruir las escuelas, iglesia y numerosas viviendas, levantó de nueva planta la colonia "Julián Soto", un matadero (seguramente destruido el antiguo en la contienda, pues a finales del XIX existía uno, aunque el alcalde solicita el establecimiento de un matadero en San Martín a la Diputación Provincial en 1892, que lo encarga al arquitecto Luis M^o Argenti), la Casa-Cuartel de la Guardia Civil y el abastecimiento de agua –quedó en proyecto un lavadero⁶⁴–. La localización de estos elementos, promovidos por dicho organismo, giraba en torno al eje de la carretera de Madrid, hoy avenidas de Nicasio Sevilla y San Martín: así el matadero se encuentra en el nº 12, el Cuartel de la Guardia Civil en el 1 (desconocemos la ubicación prevista del lavadero y si llegó a construirse) y la Colonia de viviendas baratas ocupaba el espacio de eras existentes entre el camino de Valdemoro y el de Pinto. Esta vía que separaba el casco de las eras en su límite occidental no se configuró hasta este momento, pues el acceso desde Madrid, Arganda o Morata se realizaba por la calle de la Fuente.

El matadero municipal es un sencillo edificio que cubre correctamente las necesidades para las que se construyó. El proyecto, de Luis Díaz-Guerra y Luis Prieto Bances, se presentó en 1941 y fue inaugurado cinco años más tarde (existe un adicional de 1952, del arquitecto Santiago Climent); suponemos se cambiaría de localización, pues no es exactamente el construido,

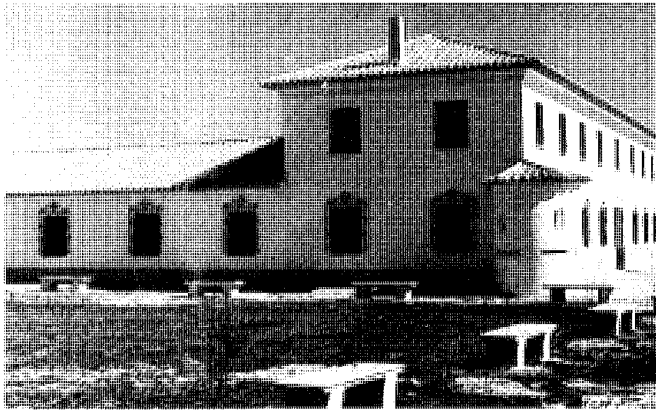
aunque con alzados similares hoy muy deteriorados; destacan los huecos unidos por una banda horizontal de ladrillo visto dentro de las fachadas enfoscadas y pintadas a la cal y un porche de acceso en esquina, cegado en la actualidad.

Del año 1940 es el proyecto de rehabilitación de viviendas situadas en la antigua Casa-Cuartel de la Guardia Civil, cuyos autores son Luis Díaz-Guerra y Luis Prieto Bances (existe un proyecto adicional de 1943 y otro de obras complementarias de tres años más tarde). Se plantea la recuperación de la antigua Casa-Cuartel, muy dañada por la Guerra Civil y situada en la calle de San Marcos en una parcela entre medianerías, para crear nuevas viviendas necesarias y proyectar una nueva sede en el emplazamiento adecuado, pues el existente no presenta fácil defensa. El nuevo edificio, con proyecto de los mismos arquitectos realizado el año 1943, se sitúa en el cruce de la avda. Nicasio Gallego, antigua carretera a Madrid, con la avda. del Dr. Manuel Jarabo, antes carretera provincial de Pinto a Perales de Tajuña, en una localización amplia, hoy convertida en plaza urbana ajardinada; sus dos fachadas se abren a ambas vías, con dos plantas en la principal a la primera avenida y el resto de una sola planta, con un patio cerrado central. Las viviendas se sitúan en las alas traseras y en la primera planta de la frontal, cada una con tres dormitorios. El sistema constructivo es el usual de la localidad, con acabado de muros enfoscados y pintados a la cal. Inicialmente, el cuerpo principal tenía un garitón en su esquina sudeste, hoy desaparecido. En su entorno inmediato, bajo proyecto de 1943 para la Urbanización de los alrededores de la Casa Cuartel de la Guardia Civil y Matadero, de Luis Díaz-Guerra, se proyecta plantar árboles de hoja caduca y un tratamiento elemental del pavimento.

La zona del matadero en esta época, enfrente

de la Casa-Cuartel, se componía de grandes corrales y cuadras, con un tejido muy esponjoso que se densificaba al acercarse a la fuente de Martín Pescador. Enfrentado a este edificio, una vez cruzada la carretera a Madrid, la trama urbana desaparecía y surgían los campos de labor y eras, con dos o tres edificaciones exentas, lo que permitió la superficie de suelo necesario para abordar las grandes actuaciones –había en marcha en el año 1943 hasta 12, entre las que son más relevantes las reconstrucciones de la Iglesia parroquial y Escuelas Nacionales–.

El desarrollo urbano de San Martín, entonces, en las décadas cuarta, quinta y sexta del siglo XX se concretó en estas actuaciones públicas que respetaron básicamente el entramado viario preexistente, especialmente las nuevas vías y espacios urbanos en las tres carreteras que surgían del casco por el oeste y norte –Madrid, Pinto y Valdemoro–: entre los dos primeros caminos la localización de la ermita de San Marcos permite la creación de un amplio espacio público que sirve de apoyo a la Casa-Cuartel de la Guardia Civil; con el camino de Valdemoro los autores de la colonia "Julián Soto" conforman otra plaza –de Cervantes– como remate sur del conjunto, y se introduce una más entre las anteriores –de Calderón de la Barca–, que recoge la calle de las Eras –hoy de Velázquez–. Constituía este frente oriental el límite urbano de San Martín, compuesto hasta comienzo de los sesenta por dicha colonia, un grupo de casas alineadas posterior organizado en tres manzanas sin continuidad total con el viario previo, una pequeña alineación de casas detrás de la ermita de San Marcos, con varias fincas agrícolas retiradas y hoy desaparecidas –a excepción de la denominada la Mariquita–, y algunas casas y corrales en los caminos de Valdemoro y Madrid, más

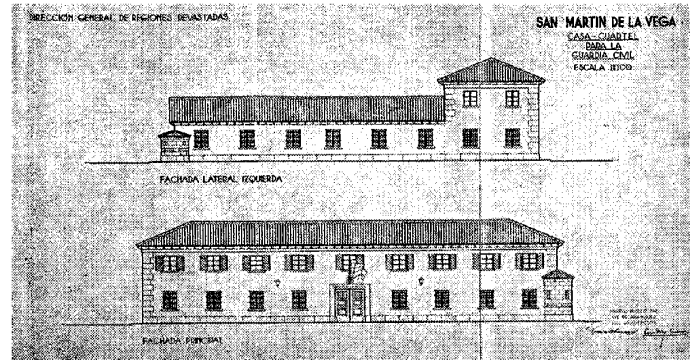


Cuartel de la Guardia Civil, s.f. AGA. *Cultura, Medios y Prensa Gráfica.*

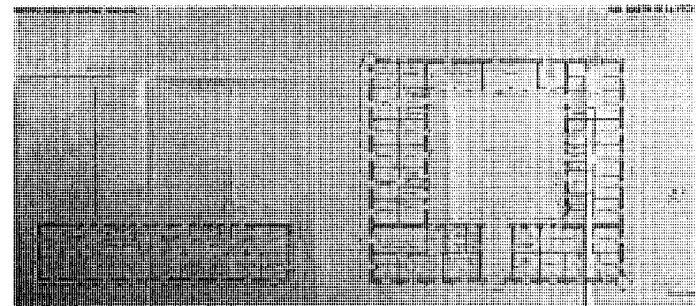
alejados estos últimos del Cuartel de la Guardia Civil. A finales de los años cincuenta el pueblo tenía diversas calles pavimentadas, con alcantarillado y arbolado, en gran medida realizado en los últimos quince años. Además, se contabilizaban cinco escuelas de niños y otras tantas de niñas, así como una privada, una fonda y una posada, el cine-teatro y farmacia, servicios que muestran un cierto grado de carácter urbano en la villa.

En la ribera derecha del Jarama, bajo los riscos de la Marañoso, se localizan dos fortines de hormigón armado realizados para pruebas militares tras la Guerra Civil.

El crecimiento posterior de San Martín de la Vega, en los últimos treinta años, ha seguido las pautas urbanísticas fijadas por la colonia "Julián Soto", ermita de San Marcos y Cuartel de la Guardia Civil, elementos que constituyen la articulación entre el casco antiguo con los nuevos ensanches occidentales, organizados a partir de pequeños asentamientos aislados residenciales y de pequeña industria apoyados en las carreteras a Madrid, Valdemoro, Ciempozuelos y Pinto. La ampliación delimitada por estas carreteras de Pinto, Valdemoro, Madrid –Avda. de San Martín– y la Real Acequia del Jarama, se establece a partir de la colonia preexistente, con algunos pequeños cambios: si bien la calle central de la colonia provenía de la prolongación de la calle de Velázquez, la calle de Felipe II –perteneciente asimismo al casco urbano histórico– no se recoge en la nueva ordenación, que muestra dos calles paralelas a la de Velázquez y San Marcos, pero únicamente la más meridional se prolongó en el crecimiento posterior ya comentado –sólo una manzana más–. Se ordena una trama sensiblemente ortogonal a partir de dicha ampliación de tres manzanas de casas alineadas, con un módulo



Alzados del Proyecto de Casa-Cuartel de la Guardia Civil, 1940. Arqs. Luis Díaz-Guerra y Luis Prieto Bances. AGA. *Regiones Devastadas.*

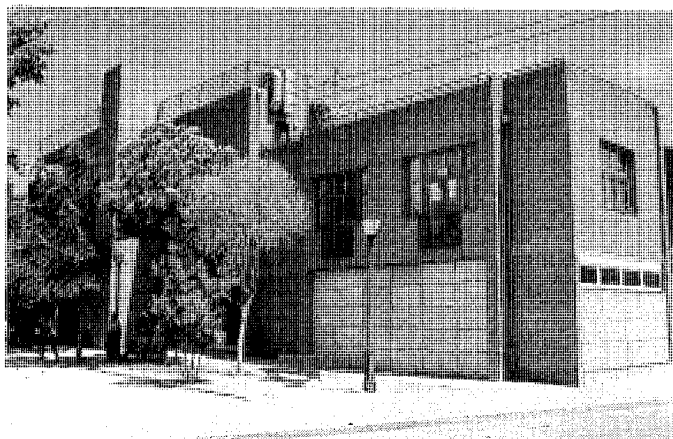


Plantas del Proyecto de Casa-Cuartel de la Guardia Civil, 1940. Arqs. Luis Díaz-Guerra y Luis Prieto Bances. AGA. *Regiones Devastada.*

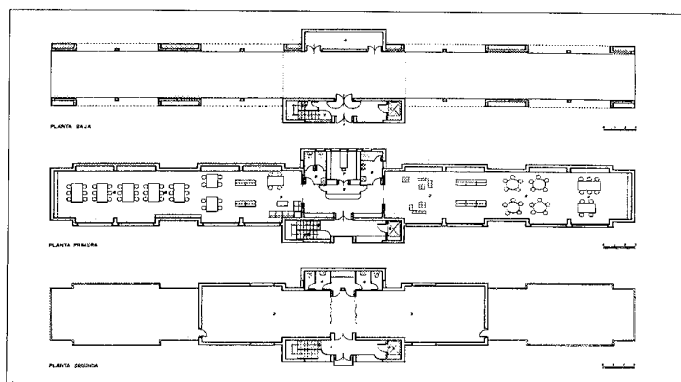
para el ancho de las nuevas parcelas basado en la dimensión de dos de ellas y su calle central. Se obtiene así un ensanche en cuadrícula de tres docenas de manzanas que alcanza la Real Acequia del Jarama y cuya división viaria en dirección norte-sur estuvo muy influenciada por el parcelario agrícola. La colmatación de esta zona no se ha completado hasta los últimos años del siglo XX, con grandes parcelas sin construir en el área sur a principios de los ochenta –a pesar de su temprano desarrollo desde los años 60–, frente a las manzanas cercanas a la carretera de Pinto ya edificadas. En este conjunto urbano, de baja calidad constructiva y tipológica, se desarrollan viviendas unifamiliares de una planta a la molinera, con patio o corral posterior, así como algunos elementos agropecuarios e incluso talleres industriales, hoy todo ello muy transformado. En la zona nordeste se establece un centro de servicios que incluye la Casa de los Niños, Juzgado de Paz, Centro de Servicios Sociales y estación de autobuses.

El ensanche ejecutado entre las carreteras de Pinto y Madrid y la Real Acequia del Jarama, al norte del anteriormente descrito, se origina en el extremo noroccidental del casco histórico, punto donde se hallan la ermita de San Marcos y el Cuartel de la Benemérita conformando una plaza pública⁶⁵ de gran significación en el entramado viario de San Martín, pues es la encrucijada principal de caminos de la población. Sin embargo, las posibles conexiones urbanas con el casco antiguo y ensanche occidental no se realizan por, en el primer caso, existir una gran manzana sin viario intermedio dentro del casco histórico, mientras que en el segundo, debido a que el pequeño grupo de casas alineadas con fachada a la carretera de Pinto que existía desde finales de los cincuenta se prolonga hacia el oeste alcanzando prácticamente la Real Acequia. Se establece, entonces, independientemente del resto del viario, otra malla ortogonal, con irregularidades, de manzanas más alargadas –conformadas según el catastro de rústica, cuyas parcelas

Desarrollo histórico



Vista de la Biblioteca Municipal. Arqto. M. A. Baldellou.

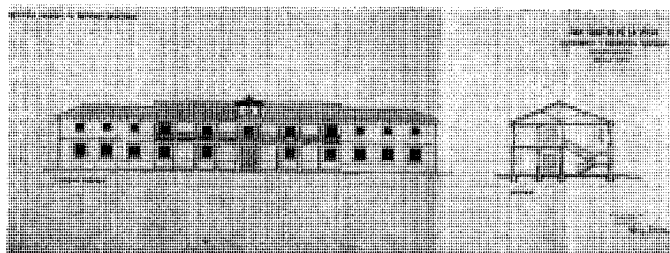


Plantas de la Biblioteca Municipal, 1986. Arq. M. A. Baldellou. *Nuevos Espacios para la Lectura Pública.*

tienen la misma forma y dirección— con un viario de cinco calles norte-sur y otras cinco perpendiculares. Se reservaron tres manzanas completas para servicios públicos y espacios libres, en las cuales se ha construido el Centro Cívico, la Residencia Municipal de la Tercera Edad⁶⁶ y una plaza con un quiosco de música. La edificación de este ensanche tiene uso residencial de una o dos plantas con patio posterior y construcciones auxiliares y talleres en los ejemplos más antiguos—entre los años 1965 y 1985—, pero recientemente se han desarrollado varias promociones de nulo interés de viviendas adosadas con pequeño jardín en las parcelas libres, especialmente al noroeste.

El centro histórico, si bien se densificó y creció hacia el norte y sur, mantuvo su trazado prácticamente sin cambios, aunque se realizaron una serie de actuaciones internas, tanto de tipo urbanístico—mejora de espacios urbanos, tratamiento

de viarios, etc.— como erección de edificios públicos. Así, tras las antiguas Escuelas, en el patio escolar, se levanta la Biblioteca Municipal “Dos de Mayo”, interesante edificio construido por Miguel Ángel Baldellou e inaugurado en 1986, con una superficie útil de 490 m² y 93 puestos de lectura. Su localización no es la más adecuada para un edificio de esta envergadura, pues su gran volumen actúa de fondo al edificio de las Escuelas, dada su extrema cercanía. El arquitecto ha organizado un alzado principal con un tratamiento de ladrillo visto de gran homogeneidad que contrasta mínimamente con las Escuelas; introduce dos plantas en los extremos y ofrece alzados de escala menor a las calles de Isabel la Católica y Mediodía, mientras que en su parte central tiene el edificio un nivel más. Toda la planta baja se proyecta diáfana y en contacto directo con el antiguo patio escolar, por lo que se organiza un recorrido cubierto entre



Alzado de la reconstrucción del antiguo Ayuntamiento, 1942. Arqs. Luis Díaz-Guerra y Luis Prieto Bancas. *AGA. Regiones Devastadas.*

dichas calles, hoy cerrado. El diseño está cuidado y la planta bien articulada⁶⁷.

El conjunto de la plaza de la Constitución, configurado a partir del ensanchamiento de la calle San Marcos hacia el sur y conectado mediante vías en turbina con la Iglesia parroquial y la zona meridional del casco, ha sufrido diversas operaciones sustitutorias en la edificación, pero su trazado permanece; varía, principalmente, la posición del Ayuntamiento, que se traslada de su lateral occidental⁶⁸ al oriental, operación que le obliga a englobar en su construcción la ermita de San Martín. El lado septentrional está compuesto por vivienda rural en mal estado, mientras que el meridional ha sufrido reformas de bajo interés.

En la fachada oriental de la plaza se encuentra el Ayuntamiento, construido sobre media docena de fincas urbanas de carácter rural expropiadas a tal efecto, a excepción, en la parte central, de la ermita de San Martín, como se ha señalado. Fue realizado en 1988 en dos alas (una a cada lado del edificio religioso) en un estilo pseudo-castellano de dudoso gusto, intento errado de conservación de los valores ambientales de la zona. Se introducen unos soportales corridos en dos plantas, como los existentes en la antigua Casa Consistorial.

Recientemente, el arquitecto Ricardo Lajara Olmo ha realizado una profunda reforma en el interior del edificio—aprovechando la ampliación del mismo por las calles Dos de Mayo y Zorrilla—, acción que le proporciona una calidad espacial que no poseía. Se organiza la circulación alrededor de un patio placado en piedra y cubierto por un interesante lucernario, que constituye el elemento focal del conjunto; el área de acceso—con la escalera a primera planta— se encuentra en la zona norte y se desarrolla hacia el sur a través de las oficinas de atención al público, abiertas a dicho patio y a otra escalera de comunicación entre las plantas, de traza cuadrada, lucernario superior y sugestivo tratamiento del



Núcleo urbano, 1988. COPUT. Cartoteca.

color. Precisamente es el uso de la policromía y luz natural la característica más acusada de la reforma del espacio interior del Ayuntamiento, pues los diferentes colores (azul en el acceso, rojo en los elementos estructurales verticales, blanco en el patio y amarillo en la escalera) se constituyen en los definidores de los ámbitos. En las ampliaciones por las calles nombradas –Dos de Mayo y Zorrilla– se disponen dos nuevas fachadas muy sencillas que, al seguir las alineaciones de las calles y alturas de cornisa, consiguen una perfecta adecuación al medio urbano⁶⁹.

La ermita de San Martín –barroca, según algunos autores⁷⁰, aunque la primera referencia encontrada es del siglo XIX–, se encuentra, inopinadamente, en la plaza principal de la villa englobada dentro del volumen del nuevo Ayuntamiento en un frente de la plaza que tuvo su interés, conformado por media docena de viviendas rurales que fueron desapareciendo hasta ser expropiadas para la construcción del nuevo consistorio. Tiene sencilla fachada restaurada de aparejo toledano y espadaña moderna; el interior, muy reformado, carece de interés. Su localización, entre las dos recientes alas porticadas del Ayuntamiento, proporciona un elemento más

de desafuero a la fachada consistorial. La ermita se edificaba con muros de carga de mampostería, tapial y adobe, de gran espesor, con cubierta de teja cerámica curva con buhardillas y sencillo elemento que albergaba la campana; en el año 1982 se encontraba en mal estado.

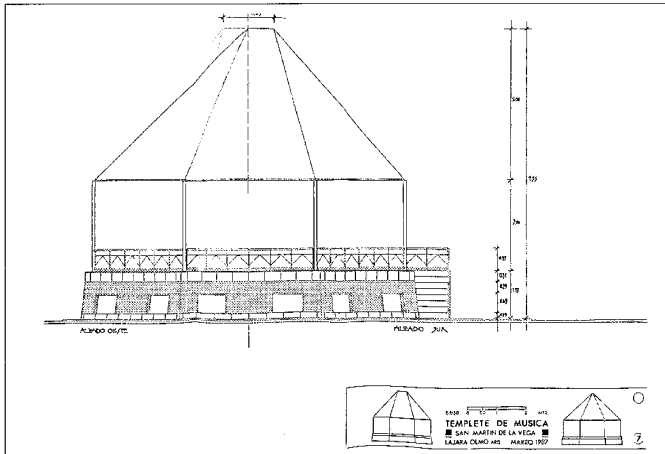
La plaza de la Constitución se remodeló bajo proyecto de Ricardo Lajara Olmo del año 1998⁷¹. Este arquitecto ha realizado en San Martín una serie de elementos de mobiliario urbano –además de las edificaciones municipales– de calidad, cuya formalización recoge las líneas compositivas del resto de su arquitectura, hecho que proporciona a la villa una imagen urbana homogénea de alta definición compositiva. Destacan, en este sentido, el quiosco de la calle de San Antonio, con bar y servicios, con la cubierta a cuatro aguas truncada en la punta superior, usual en dicho arquitecto –utilizada en la Residencia de Ancianos y Escuela Infantil Los Picapiedra– y el templete de música en la calle Manuel de Falla, que contiene una sala de ensayos inferior⁷².

En el antiguo camino a Gózquez, hoy avda. de Juan Carlos I, se ha organizado en los últimos veinte años hasta su encuentro con la carretera de Arganda M-506 un pequeño conjunto de

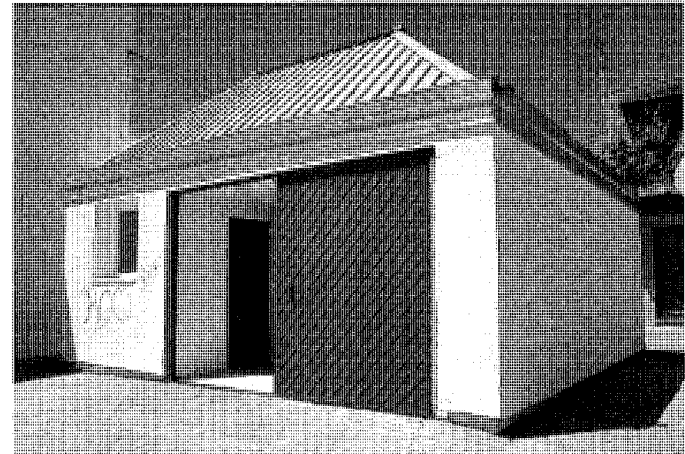
media docena de manzanas de carácter residencial con vivienda unifamiliar y plurifamiliar de baja densidad –algunos bloques en H– y sirve de conexión con otro gran conjunto de servicios públicos apoyados en dicha carretera, que comprende el Colegio Público San Marcos, la Piscina Municipal (del arquitecto Jerónimo Arroyo García, del año 1979) y varios campos deportivos, el Pabellón de Deportes y el Instituto de Secundaria Anselmo Lorenzo, edificio de interés realizado por el arquitecto Francisco Rico, de la Unidad Técnica del Ministerio de Educación e inaugurado en 1995, con una capacidad de casi 160 alumnos y 22 aulas más tres de tecnología, tres de informática y dos de música. Se compone de un edificio de tres plantas en forma de L y otro menor exento, el gimnasio, que conforma una U con el anterior, y un patio central ajardinado bordeado de pérgolas metálicas; de limpios volúmenes de ladrillo visto, se cubre a dos aguas con cubierta metálica sin alero ni cornisa.

En la carretera de Ciempozuelos, que no se apoya en el antiguo camino a dicha población, sino que surge del cruce del camino de Valdemoro con el Canal, se construyeron a principios de los años setenta dos promociones de viviendas plurifamiliares en altura, con bloque en H agrupado y exento, denominadas Residenciales el Quiñón y las Vegas, cuyas tipologías y volúmenes edificatorios son ajenos a la realidad arquitectónica de San Martín. Recientemente, el Instituto de la Vivienda de Madrid promocionó la construcción de un edificio de 34 viviendas con proyecto de Pedro Herrero Pinto⁷³, situado en el Camino de Valdemoro. Si bien el tamaño pudiera parecer desproporcionado para el casco histórico de la villa y el ensanche anejo, al encontrarse dentro de esta zona de bloques en altura de baja calidad, su impacto es positivo al constituir, sin lugar a dudas, el mejor ejemplo del conjunto. Con planta en forma de U y cinco niveles, se distribuyen las viviendas por medio de un corredor abierto tipo corrala y un único elemento vertical de comunicaciones, cuya escalera se sitúa en el patio de la U formando una pieza escultórica suspendida de dos grandes vigas voladas de hormigón armado. Los alzados se tratan de dos maneras diferentes: ladrillo visto en los principales –como si una lámina de dicho material se adhiriera al edificio– y enfoscado y pintado de blanco en el patio y testeros.

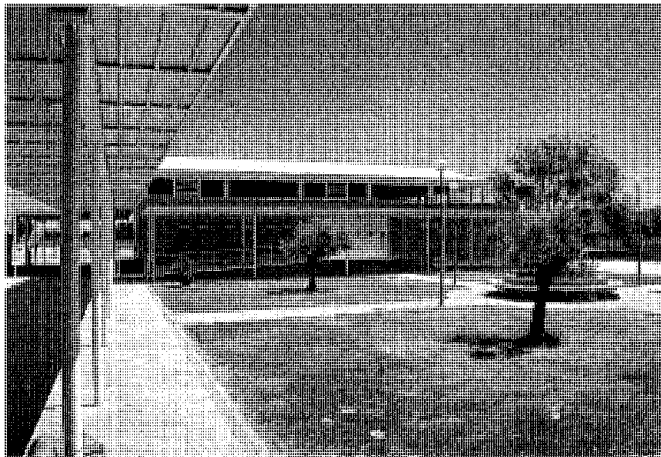
Por el mismo camino de Valdemoro surgió en los años setenta la Colonia de los Hoteles y otras agrupaciones amorfas de vivienda unifamiliar de baja calidad arquitectónica. Asimismo, en esta época y en la carretera de Pinto, entre la acequia y el caserío la Mariquita, se establece un pequeño polígono industrial alrededor de



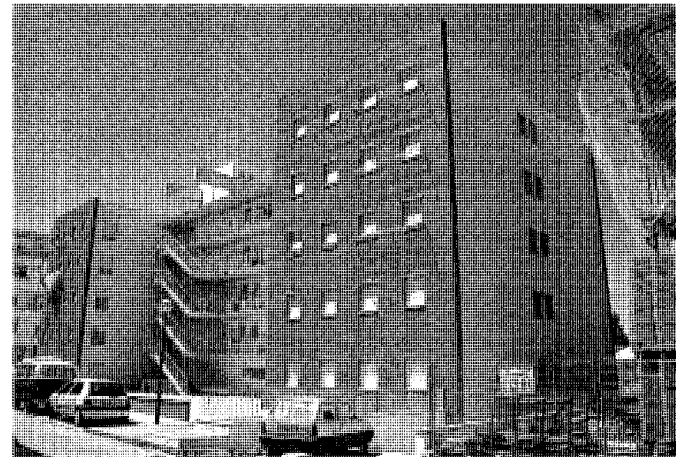
Alzado del templo de música, 1987. Arq. R. Lajara. Archivo del autor.



Vista de quiosco, calle de San Antonio. Arqto. R. Lajara.



Vista del gimnasio y patio del Instituto Anselmo Lorenzo. Arqto. Francisco Rico.



Fachada interior de viviendas del IMMA. Arqto. P. Herrero Pinto.

una gasolinera, con varios bloques en altura de tipología en H. Posteriormente se urbaniza toda la zona hacia el este y sur, para alcanzar los primeros cerros orientales del valle del Jarama y, meridionalmente, a la colonia de los Hoteles, con predominio de la construcción de viviendas unifamiliares adosadas. En el punto de conexión con el ensanche occidental, con la acequia cercana, se realiza el Parque del Quinto Centenario.

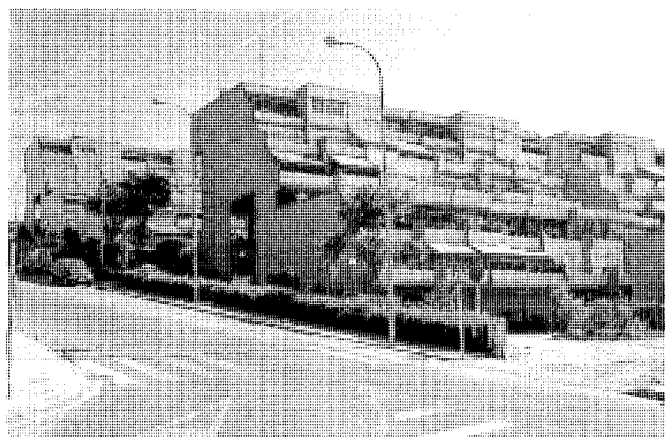
El paso del Canal cerca de la población ha supuesto históricamente continuos problemas de filtraciones de aguas en las viviendas y contaminación del abastecimiento de agua; su mantenimiento y el crecimiento desmesurado de la población ha obligado a partir de 1997 a proceder a la cubrición de dicha Real Acequia⁷⁴.

En la misma carretera de Pinto y cerca del caserío de Villamontaña y un pequeño asentamiento cercano a las canteras de yeso se erigió en los años setenta y ochenta en San Martín una de las actuaciones más conflictivas dentro del término municipal, denominada Residencial Santa Elena —existen bloques en la misma localización con otras denominaciones, como Las Canteras, etc.—. Se sitúa en una colina en la carretera de Pinto y constituye un impacto visual muy negativo dentro de la cuenca del Jarama. Está constituido por más de dos docenas de bloques de viviendas de hasta siete plantas que siguen las líneas de nivel y forman una colina artificial de gran tamaño que oculta la original. Si bien su resultado a escala paisajística es cuestionable,

como la solución tipológica, la arquitectura en sí conserva su interés, pues, no en vano, sus autores son tres magníficos arquitectos: Alfonso Fernández de Castro, Manuel Guzmán Folgueras y Jerónimo Arroyo García. Se plantean viviendas adosadas en dos plantas con una terraza amplia y acceso independiente desde una calle interior ajardinada; para conseguir soleamiento, vistas y la superficie en dichas terrazas, este módulo —que funciona perfectamente de forma independiente— se multiplica en planta y en altura y se retranquea en fachada para crear unas macroestructuras de fachada principal inclinada, mientras que la trasera —de acceso y comunicación vertical— presenta, al apartarse sucesivamente las viviendas superiores, repetidos vuelos sobre la calle. Este sistema rompe completamente con



Barrio de Santa Elena. Calle de acceso.



Barrio de Santa Elena. Vista meridional.

la idea inicial y se producen enormes corredores en penumbra cubiertos por las viviendas superiores en sustitución de las originales calles ajardinadas a escala humana. Si la formalización del alzado de las terrazas es acertada, mediante la utilización de jardineras de ladrillo visto y porches profundos, los bloques a las calles de acceso muestran una imagen brutalista, con grandes paños de hormigón armado y las zancas inclinadas de las escaleras exteriores⁷⁵.

Al oeste de la población, bajo la antigua carretera de Valdemoro, se ha desarrollado un pequeño conjunto de manzanas en retícula ortogonal de escaso interés arquitectónico, a excepción de la Escuela Infantil Fantasía, de Marisol Moneo.

Por lo tanto, encontramos un casco muy desmembrado apoyado en las carreteras de Valdemoro, Pinto y Madrid-Arganda, con zonas totalmente consolidadas que presentan grandes espacios rurales entre medias susceptibles de urbanizar, y las existentes entre la carretera de Pinto y la colonia de los Hoteles aparece prácticamente hoy colmatadas.

Se concibe San Martín de la Vega como una ciudad-dormitorio de Madrid en la década de los setenta y se procede a calificar suelo residencial para una población mayor de 50.000 habitantes, pero sin cubrirse las previsiones de demanda debido a la crisis de 1973 y al paro laboral subsiguiente. El casco urbano ya en 1980 estaba perdiendo su carácter rural por el cambio tipológico y funcional de la vivienda, sin que el planeamiento urbanístico vigente fuera capaz de frenarlo⁷⁶. Las Normas Subsidiarias originales se revisaron en 1987, y el nuevo documento permitía sólo vivienda unifamiliar de dos plantas y promovía un nuevo polígono industrial de 100 ha y 20 viviendas sociales.

El planeamiento municipal se revisa de nuevo en 1996 debido a las previsiones de desarrollo urbano del municipio, pues se había agotado el 80% del suelo calificado y el número de habitantes superaba las previsiones más optimistas de las normas anteriores. Sus directrices generales son: protección del medio ambiente, dotación de parque de viviendas suficiente y diversificado y mejora de los servicios públicos, con un objetivo claro: la consecución de un equilibrio entre el uso del territorio, el crecimiento urbano y el desarrollo económico sin alterar el entorno y sin degradar el medio a través de la explotación racional de los recursos de la zona; además, se pretende la protección de las actividades agrícolas de la vega, control y limitación de las explotaciones de áridos, definición de la estructura urbana y de nuevas tipologías edificatorias respetuosas con la tradición agrícola y constructiva del núcleo, obtención de suelo de patrimonio municipal con destino a equipamiento, espacios libres y vivienda pública, mejora de los servicios públicos, desarrollo del parque temático, previsión de reservas de suelo e incremento de la producción de la vega con ampliación de instalaciones de riego y repoblación forestal. Para el cumplimiento de los mismos se clasifican como suelo urbano 325,9 ha; suelo urbanizable 40,91 ha y suelo no urbanizable, 9.613,22 ha, así como se permitía la construcción de 1.500 viviendas adosadas -dos plantas más buhardilla- en el ensanche, a desarrollar en 8 años en siete parcelas de suelo apto para urbanizar en zona urbana, cinco para viviendas y 4 para industriales. El número máximo de viviendas nuevas se establece en 3.250. Se tiene previsto la expansión por la parte occidental del casco -cerros de Santa Elena- mediante la obtención de una cesión y suelo no urbanizable para un polígono industrial de inicia-

tiva municipal. El resto del suelo vacante se centra en la carretera de Ciempozuelos, para 50 chalets, y en la urbanización Vallequillas. Se pretendía alcanzar los 15.000 vecinos en diez años.

Se propone, para homogeneizar los distintos trazados del casco -parte antigua de perímetro circular, ensanche occidental reticular en terrenos menos productivos, periferias occidentales al ensanche desconectadas del resto y, por último, enclaves aislados- y preservar los terrenos más fértiles de la vega, crecer hacia el norte y el oeste del actual ensanche completando el tejido urbano y cerrando el casco por el este mediante un eje viario de conexión metropolitana, rematar el límite meridional mediante dos operaciones puntuales de clasificación de suelo, paliar los desajustes en el viario, conseguir zonas libres, espacios verdes y suelo urbano para equipamientos deficitarios y completar el resto del tejido urbano.

Se comienza a proteger el patrimonio arquitectónico ya en las Normas Subsidiarias de 1987, documento que presenta un listado de elementos sin especificar el grado de protección, con un total de 19 entradas, que son las siguientes: Iglesia parroquial, tres viviendas -una en la calle San Marcos y dos en la de Santa Teresa-, las antiguas escuelas, la fuente, Gózzquez de Arriba, edificio principal y 9 viviendas unifamiliares de La Marañoso, los pabellones de acceso al cementerio y El Castillo. En las Normas de 1996 se reduce en dos elementos -una de las viviendas de la calle Santa Teresa y los pabellones del cementerio- el catálogo de edificaciones, jardines o conjuntos de especial interés desde puntos de vista arquitectónico, histórico o cultural, con una propuesta de tres tipos de protección: ambiental, común y especial. Se cataloga como elemento de protección ambiental el Conjunto del poblado de La Marañoso -que agruparía el edificio prin-

cial y las viviendas—; de protección común de casas de labor de las calles San Marcos y Santa Teresa, la fuente de la plaza de la Fuente, las antiguas escuelas y la Casa de Compuertas (El Castillo); y, por último, del tipo especial, la Iglesia parroquial de la Natividad de Nuestra Señora y la Casa de Gózquez de Arriba, bodegas subterráneas, embalse y jardín delantero⁷⁷.

En el año 1989 se anuncia el establecimiento del Parque Regional del Sudeste⁷⁸, aunque se aprueba cinco años después. Las líneas de intervención establecidas se refieren a conservar y mejorar el paisaje y la calidad de las aguas subterráneas y superficiales, propiciar la utilización del suelo con fines agropecuarios o forestales y fomentar el carácter agrario y forestal, para lo cual se establecen seis zonas de diferente protección; la mayor parte del territorio de San Martín se halla en la zona de explotación ordenada de recursos naturales. La ley confirma el Planeamiento Municipal y clasifica la mayor parte de las zonas como suelo no urbanizable especialmente protegido, por lo que se interrumpen las acciones urbanizadoras, la promoción de viviendas, se prohíbe la edificación en aquellas áreas de mayor protección y se permite en otras sólo construcciones para actividades agropecuarias; en cambio, no se restringen las industrias extractivas. En San Martín la extensión protegida es de 8.726 ha (casi un 30% del total del Parque).

Se ha llevado a cabo en el término municipal de San Martín de la Vega, a escasos 4 Km del casco urbano, una de las actuaciones recreativas más importantes puestas en marcha en España en los últimos años: el Parque Temático⁷⁹ de la Time Warner Corporation, adjudicado a dicha compañía en el año 1997. En el año anterior la Comunidad de Madrid había comprado más de 500 ha al noroeste del término de las cuales se califica una superficie de 150 ha para uso principal de ocio y complementario hotelero y de servicios, entre la finca Gózquez, el polígono Aímayr y el barrio de Santa Elena, en los límites del Parque Regional. Precisamente, el cuarto plan parcial de las Normas Subsidiarias de 1996, de 527 ha, correspondía a la Ciudad del Ocio, en el cual, además de las 150 ha repartidas en 30 para espacio de atracciones —con cinco áreas temáticas y 2 teatros—, otras 30 para aparcamientos y las restantes 90 para establecimientos comerciales y administrativos, se destinan tres parcelas con un total de 64 ha y 225.000 m² edificables corresponden a zonas hoteleras; 37 ha con una edificabilidad de 105.000 m² se destinarán a zonas de comercio; 55 ha para las áreas recreativas con 155.000 m² edificadas; otras 69 ha de las 277 destinadas a la empresa Arpegio

como área de actividades; 77 ha a sistemas generales y red viaria con 13 ha; y, por último, 45 ha de zonas verdes y 18 para servicios de interés público y social⁸⁰. El Ayuntamiento, ante la atracción que supone el parque, quiere impedir sea un reclamo para construir viviendas, especialmente las plurifamiliares de pisos en las proximidades del mismo, aunque se prevén la edificación de 2.000 más para cubrir, entre otros, la demanda de los puestos de trabajo directos que genera el parque.

Para el establecimiento del parque se realizó una inversión de más de 60.000 millones de pesetas gestionados por la empresa pública Arpegio hasta su apertura en el año 2002, que supondrá la disminución de la población desempleada de la villa, estimada en 550 parados. Las infraestructuras planteadas para el Parque —autovía, mejora de las carreteras actuales, tren de cercanías y carril-bici— serán prolongadas para ofrecer servicio a la población de San Martín. La construcción del Parque ha supuesto el hallazgo de diversos yacimientos arqueológicos de la época paleolítica y romana, que serían integrados en el programa recreativo del Parque⁸¹, así como el cierre de varias concesiones de extracciones minerales —yeso—, aunque el principal impacto se realiza al magnífico enclave natural donde se encuentra, pues limita con el Parque Regional del Sudeste, con áreas de especial protección de las aves, un pinar y un carrizal altamente protegido, como el embalse de Gózquez, obra de Felipe II de finales del siglo XVI, elementos que obligarán a construir una gran pantalla de 1,5 Km de longitud y 3 m de alto para su protección y la plantación de 10.000 árboles.

Es significativo, como cumplimiento del planeamiento municipal, el destacado conjunto de equipamientos y actuaciones urbanas que se han venido realizando en San Martín en los últimos años, generalmente de nueva planta, de alta calidad arquitectónica y cuidada inserción en el casco urbano; a los ya referidos anteriormente hay que añadir el Centro Municipal del Pensionista y Jubilado (Antiguas Escuelas), Residencia Municipal de la Tercera Edad, Centro de Salud y Urbanización de la plaza de la Constitución y Centro Cívico Cultural, todos ellos estudiados en las fichas individuales. Debemos reseñar, además, un grupo de edificaciones escolares interesantes de reciente construcción, como es la escuela Los Picapiedra (Casa de los Niños), de Ricardo Lajara Olmo, pequeño edificio que responde en su concepción a los rasgos arquitectónicos empleados por su autor en su obra, con planta compacta en dos niveles y de clara distribución, abierta a un patio de juegos; sencillos volúmenes de ladrillo visto con potente

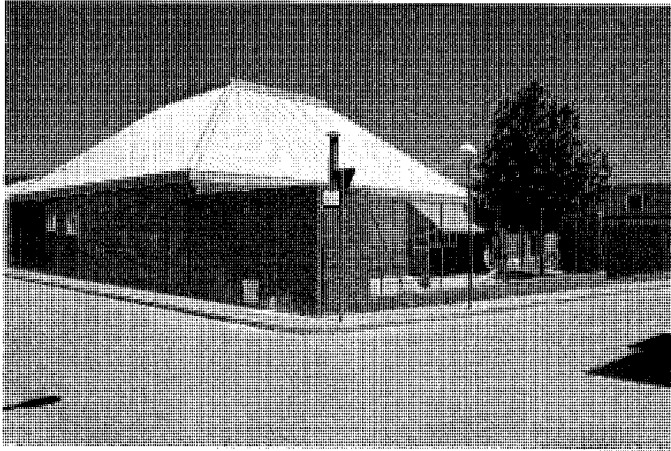
cubierta troncopiramidal metálica y grandes huecos, incluido un lucernario. El proyecto es del año 1993 y se encuentra ubicado en la avda. Doce de Octubre con vuelta a la calle Alas Clarín. Más al sur, en la calle Rosalía de Castro con vuelta a Antonio Machado, Marisol Moneo ha realizado en 1999 la Escuela de Educación Infantil Fantasía, de una planta y cuidado diseño, organizada alrededor de un patio cerrado por tres volúmenes en forma de U; dichas alas se construyen de ladrillo con cubierta metálica a un agua. Cerca del caserío de la Mariquita y del Canal se levanta el Comedor Escolar y Aulas de Actividades, interesante edificio de una planta compuesto de una gran pastilla paralela a la calle de acceso a la que se adosan el vestíbulo y un pequeño cuerpo, girados respecto a su directriz; organizado por grandes paños de ladrillo visto, se aligeran los alzados con pérgolas metálicas y huecos rasgados o paños de vidrio.

Entre las últimas actuaciones realizadas o propuestas se encuentran la construcción de un centro comercial, la pavimentación y alumbrado del barrio de los Comportones y la zona cercana al cementerio y la circunvalación norte desde la carretera de Pinto con las de Madrid y Morata, para continuar hasta la de Ciempozuelos dentro de la variante oeste; así como la nueva ermita de San Cristóbal, localizada en el barrio de Santa Elena y proyectada por el arquitecto municipal Ignacio Lechón; ampliación de la calzada de la M-506; creación de diversos espacios públicos, como el nuevo parque de la calle Rodrigo de Triana y Pasillo Verde, que se articula con un variado conjunto de espacios verdes y edificios públicos; futura construcción de 55 viviendas de Protección Oficial en un terreno municipal y un colegio público en la zona sur del casco urbano. Además, la construcción de la vía férrea que conectará con el parque temático y San Martín de la Vega, para cuyo servicio se realizarán dos estaciones, una en el parque y otra en el pueblo —situada en la zona norte, cerca del polideportivo, acompañada de un aparcamiento para 300 vehículos—; para su desarrollo se realizarán dos importantes viaductos situados en el parque temático y en la entrada a la estación de San Martín de la Vega.

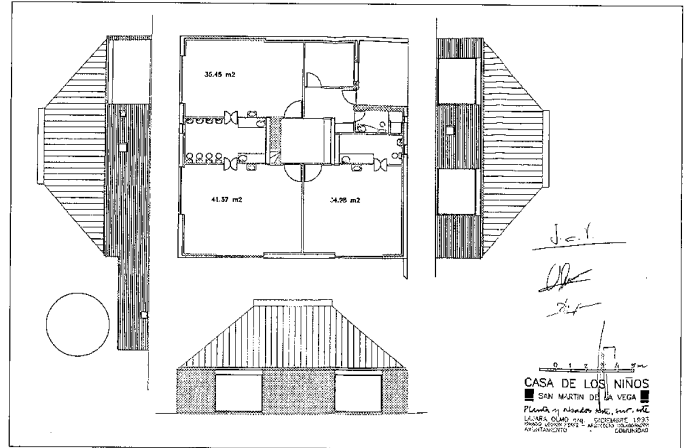
Se plantean también un Auditorio Municipal, de Miguel Ángel Mira, Gustavo Navarro y José Milla, y un nuevo centro de Salud.

San Martín de la Vega pertenece a la Mancomunidad de las Vegas desde 1992, organismo que estimula la creación de equipamientos y servicios sociales de los municipios adscritos, en especial dentro del área de servicios sociales y juventud.

Desarrollo histórico



Vista de la Escuela Infantil Los Picapiedra. Arqto. R. Lajara.



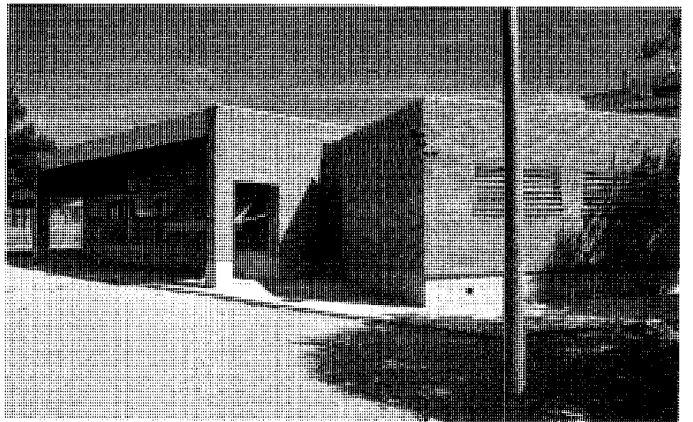
Planta y alzados de la Escuela Infantil Los Picapiedra, 1993. Arq. R. Lajara. Archivo del autor.



Vista aérea del centro urbano de San Martín de la Vega, 1993. Paisajes Españoles.



Vista del patio de la Escuela Infantil Fantasía. Arqto. Marisol Moneo.



Vista exterior del Comedor escolar.

Notas

1 Se ha declarado Zona Arqueológica de Interés cultural, con protección especial, dividida en tres partes. Además, GONZÁLEZ, F. *San Martín de la Vega en la Edad Media*. Madrid: Ayuntamiento de San Martín de la Vega, 1997, pág. 2.883, señala que en las inmediaciones de la carretera a San Martín de la Vega se han llevado a cabo diversas campañas de excavación por el Instituto Arqueológico Municipal (de Madrid) para estudiar diversos fondos de cabaña, entre otros elementos. En 1984 se descubre una inhumación individual en posición fetal y sin ajuar, con restos muy abundantes de la Edades de Bronce, del Hierro y época romana, como se detalla en el Inventario Arqueológico de la Comunidad de Madrid, nº 144/7. En BARRIL VICENTE, M. "Prospecciones en La Marañoso. San Martín de la Vega (Madrid)", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XIX, 1982, págs 583 y ss. se describen los restos arqueológicos encontrados, que son los siguientes: fragmento de cristal, fragmentos de sigilatas, cerámica vidriada árabe, cerámica pintada, cerámica común, tejas y paredes (las dataciones propuestas en el texto pertenecen a este trabajo). En los riscos de la Marañoso, cerca del Castillo de Compuertas, existe un grupo de cuevas situado a una altura considerable. A la mayor de ellas se accede por unos escalones descendentes hasta una habitación de planta ovoidal –con dimensiones aproximadas de 2,5 y 2,3 en los diámetros más significativos– excavada en la roca y bóveda de altura máxima 1,85 m, con dos grandes ventanas a la vega del Jarama –una en forma de arco y otra adintelada–; un hueco interior –asimismo arqueado– permite la entrada a otra pieza menor abovedada, 1,40 m máximo, con pequeño nicho, ambos con restos de paja, por lo que su uso parecía ser el de cuadra. El suelo es bastante llano y los elementos están bien trabajados, dentro de su rusticidad. A media ladera se pueden ver todavía un conjunto de pesebres excavados en la roca. Su datación es incierta, pero fueron usadas, según fuentes de la villa, durante la Guerra Civil. En el Inventario Arqueológico de la Comunidad de Madrid, nº 144/1, se cita el Arenero del Cementerio, en la cantera de Julio Ordóñez, con restos de la época paleolítica hallados en prospecciones del Instituto Arqueológico Municipal. Respecto a los hallazgos anteriores a la llegada de la cultura romana, en San Martín no hay importantes yacimientos de la Edad de Bronce –a excepción de fondos de cabaña y silos en el Parque Temático– y 1ª Edad del Hierro, pero del Neolítico existen restos de cerámica campaniforme en la Marañoso. Además, se ha hallado otro yacimiento arqueológico con materiales del

Bronce Pleno, romano, visigodo e islámico en Soto Pajares que evidencian la presencia de otro hábitat rural asociado a una vía de comunicación secundaria apoyada en el valle del río Jarama, probablemente una alquería o aldea relacionada con una población de mayor tamaño. GONZÁLEZ, F. Documentos para la historia de San Martín de la Vega (hasta el año 1500). Madrid: Federico González, 1997, pág. 7. Respecto a la 2ª Edad del Hierro existen asentamientos cercanos, en la Aldehuela y Titulcia.

2 Ver ficha de Fincas agropecuarias.

3 GONZÁLEZ, F. Documentos... op. cit., págs. 9, 10 y 51. Según este autor, es posible la existencia de dos vías romanas que cruzaban de norte a sur el término de San Martín de la Vega: las denominadas Galiana, de Aranjuez a Complutum por Bayona y Arganda, y El Santo, entre Toledo y Arganda por San Martín. En la zona sudeste del término municipal, en el otro extremo de La Marañoso, existe una finca denominada "de las Minas de Sal" y cercana a ella pero ya en Chinchón se encuentran las casas de las Minas de Consuelo.

4 Según MIGUEL, G. "Un informe señala que los terrenos donde se ubicará "La Ciudad del Ocio" son de interés cultural. Podría haber una villa romana del Bajo Imperio. Cortés señala que la villa se integrará en el Parque y realizaría el valor turístico y cultural de la zona", *Zigzag*, nº 70, 1997, pág. 40. En 1989-90 se realizaron diversas prospecciones que indujeron a calificar la zona como Bien Cultural. Se pretende integrar los restos arqueológicos en las instalaciones del Parque.

5 BARRIL VICENTE, M. op. cit., pág. 600. En ZOZAYA, J. "El Islam en la región madrileña", *Madrid del siglo IX al XI*. Madrid: Consejería de Cultura, 1990, pág. 198 se señala que el poblamiento debió ser intenso en la vega del Jarama, apoyado en las colonizaciones anteriores romana y visigoda, por lo que se generaron asentamientos, entre otros, en la Marañoso y San Martín de la Vega.

6 ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Y. y PALOMERO PLAZA, S. "Las vías de comunicación en Madrid desde la época romana hasta la caída del Reino de Toledo", *Madrid del siglo IX al XI*, Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1990, pág. 58.

7 ROMERO, J. M. "La Ciudad de Ocio sale a exposición pública con cinco áreas temáticas y dos teatros", *El País Madrid*, 30-10-1997, págs. 1 y 3. Según este autor hay restos en San Martín de edificaciones visigodas, acequia del siglo VII, silo de cereales de hace 40 siglos y era empedrada de 300 años.

8 GONZÁLEZ, F. Documentos... op. cit., pág. 10.

9 HERVÁS HERRERA, M. A. "Despoblados Medievales en el Bajo Tajuña", *Orígenes Históricos de la actual Comunidad Autónoma de Madrid*. [Madrid]: Asociación Cultural Al-Mudayna, 1997, págs. 191-92.

10 Según RIVERO, C.M. Madrid y su comarca (esbozo geográfico histórico). Madrid: Sección de Cultura e Información, Artes Gráficas Municipales, 1949, págs. 33 y 35, Alfonso VIII dona a los segovianos las villas, lugares y aldeas, entre otras, de Valdemoro, que según Lecea Segovia ya tenía en propiedad desde tiempos de Alfonso VI por derecho de conquista y que integró en el sexmo de Valdemoro.

11 Según una tradición de la villa, la primera casa del pueblo fue fundada por un pescador llamado Martín en un cerrillo conocido como Altillo de Martín Pescador, situado a la derecha del río Jarama, que cambió de lecho posteriormente hacia el este más de medio kilómetro, con su antiguo curso convertido en la actualidad en alamedas, prados y terrenos cultivados. Según GONZÁLEZ, F. Documentos... op. cit., pág. 19, Alverde aparece junto a Valdemoro, Gózquez y Santisteban como aldeas de Segovia en el amojonamiento de 1239 entre esta ciudad y Madrid. Tanto Santisteban como Alverde aparecen citados con Gózquez en los documentos del siglo XVI que custodia el archivo municipal de San Martín de la Vega. En la Carta Arqueológica de la Comunidad de Madrid en Alverde hay restos de una villa romana con cerámica de la época, cuyos restos, según el autor, podrían haber sido reutilizados en el Castillo de Compuertas. En la zona cercana al Castillo y a la carretera se nos mostraron por un vecino restos de edificaciones que bien pudieran ser las que describe Federico González en su libro, donde se señalan pavimentos de ladrillo y empedrado de canto rodado, tramo de escaleras con tres escalones de piedra, cimientos de muros y cerámica árabe abundante. Este yacimiento se destruyó al construirse un nuevo camino paralelo a la Real Acequia del Jarama, a pesar de la protección arqueológica de la Comunidad de Madrid.

12 GONZÁLEZ, F. Documentos... op. cit., págs. 61-72.

13 AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA. Guía de Información. San Martín de la Vega. [S.a]: Ayuntamiento de San Martín de la Vega, 1995, pág. 18.

14 GONZÁLEZ, F. San Martín... op. cit., págs. 55-62. Según MARTÍN GALÁN, M.M.; SÁNCHEZ BELÉN, J.A. Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid (inédito). Madrid: Diputación

Notas

Provincial, 1983, págs. 337-38, este privilegio fue dado por los Reyes Católicos, en referencia a que cualquier vecino podía romper y labrar las tierras eriales y disfrutarlas sin pagar por ello cosa alguna, con el dominio útil pero no la propiedad.

15 GONZÁLEZ, F. San Martín... op. cit., págs. 71-75.

16 El poblado denominado El Casar o San Antón del Casar, nombrado desde 1302, se despobló y se repartió a mediados del XV su término entre San Martín y Ciempozuelos.

17 GONZÁLEZ, F. San Martín... op. cit., pág. 65.

18 En 1847 –Madoz– se nombra *Balleguillos* –en referencia a Vallequillas– como despoblado.

19 VERA YAGÜE, C. M. “Espacio, poblamiento y señorialización en el Madrid bajo medieval: la Comunidad de la Villa y Tierra de Madrid, el Sexmo de Valdemoro y las Encomiendas de la Orden de Santiago en la Ribera del Tajo”, *Villa de Madrid*, 1991, nos. 105-106, págs. 62-77.

20 COOPER, E. Castillos Señoriales en la Corona de Castilla. Valladolid: Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo, 1991, pág. 1.015. El documento del año 1477 se transcribe en esta publicación. Se encuentra en AGC (S) RGS fol. 417.

21 GONZÁLEZ, F. San Martín... op. cit., págs. 85 a 100.

22 Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 3.101: Documento de 1758 que hace referencia a dichos datos del siglo XV.

23 GONZÁLEZ, F. San Martín... op. cit., págs. 130 y ss. Segovia reclama a los condes de Chinchón las tierras comunes de la Ciudad y Tierra, entre las que estaban los despoblados de Vallecas y Vallequillas, varios sotos y parte del término despoblado de Chozas, que había ocupado San Martín de la Vega. Los pleitos se sucedieron en 1480, 1505, 1511, 1519, 1550 y sentencia final de 1592.

24 Según MENÉNDEZ-PIDAL, F. “San Martín de la Vega, Marqués de”, *Gran Enciclopedia de Madrid. Castilla la Mancha*. Zaragoza: Comercial Aragonesa del Libro, 1988, tomo XI, pág. 2883, el marquesado de San Martín de la Vega se concedió por Felipe IV en 1642 a Francisco Fernández de Córdoba y Bobadilla.

25 Ya en 1528, según GONZÁLEZ, F. San Martín... op. cit., pág. 68, se habla en un documento de las “muy grandes y buenas labranzas” de los pueblos del sexmo de Valdemoro, que producen pan, vino, cáñamo y aceite, con campesinos propietarios de medianas haciendas, y algunos, ricos.

26 En el Archivo Municipal de San Martín de la Vega, que se encuentra microfilmado en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, se dispone de los siguientes documentos con

relación a la barca: sig. 1.751: se cita una barca en el Jarama como bienes de propios en 1595; sig. 3.101: en 1758 se hace mención que el rey Enrique concedió su real privilegio a San Martín permitiéndole poner una barca en el río Jarama, sin tener que pagar diezmos de barcaje a los vecinos de la villa ni a los de la tierra de Segovia, y aconseja que la barca se coloque en el soto de Tamarizo, pues entre 1740 y 1746 ocupó este sitio, pero con buenos accesos y apartaderos en lugar alto y firme para asegurarla. La barca está en 1758 en el sitio llamado el tablón de los cien pesos, donde estuvo desde tiempo inmemorial, pero se solicita que se cambie al paraje del soto de Tamarizo; en el mismo documento aparece un pleito de la villa de San Martín con la de Chinchón sobre la barca; sig. 3.967: en 1787 Vicente Fornells, arquitecto de la Real Academia de San Fernando y director de las Reales Obras Hidráulicas del Real Sitio de Aranjuez es comisionado para ver el sitio más cómodo para el paso de la barca de tránsito que tiene San Martín de la Vega, pues una avenida imposibilitó el paso, para lo cual hace falta un parapeto de piedra y tierra en una madre o cauce en la Rinconada, por lo que dicho arquitecto propone la construcción de la barca y ejecución de calzada y parapetos para el río Jarama; además, se pide permiso para mandar la barca a otro paraje; sig. 3.033: Inventario de los enseres de la barca, de 1841: chozo formado sobre 24 palos y vestido, la maroma, dos puertos, dos tornos, dos mástiles, etc.; sig. 1.297: solicitud de los arrendadores de la barca del Jarama para poder trasladarla a la parte del río que corre desde el molino viejo a la Jávega –en otros lugares Jábega–, 1843; sig. 1.806: Informe de 1893 referido al uso de la barca del río Jarama en invierno y el vado del río en verano, al no existir puentes; sig. 404: en 1904 se solicita una nueva barca, pues la existente lleva prestando servicio desde 1889 y está muy deteriorada; sig. 3.055: Expediente de obras para la reparación de la barca perteneciente al concejo de San Martín de la Vega. Otros documentos conservados en este archivo están referidos a: autos contra los barqueros por abandonar la barca de noche, 1579; arrendamiento de la barca, 1602, 1766, 1815; pleito con Chinchón sobre la situación de la barca, 1759; cambio de sitio de la barca, 1769; destrozos en la maroma de la barca, 1772; sobre la Barca del Rey, 1816; sobre el barquero, 1835; daños en los talleres de la barca, 1839; construcción de una nueva barca, 1843-47; propietario de la barca del Jarama, 1854.

Sobre la barca, en el fondo de la Diputación Provincial, Fomento, del mismo Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, se conserva un proyecto con sig. 801 para la solicitud de subven-

ción para reconstruir la barca, 1888. Ing. Eduardo Augustini y Antonio Arias y López.

27 En el Archivo Municipal de San Martín de la Vega, en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, se encuentran los siguientes expedientes referidos al puente sobre el Jarama: Sig. 3.101: en 1584 se intentó hacer puente en el río Jarama, que originó un pleito; sig. 597: obra del puente, 1590; sig. 1.751: existía un puente de madera sobre el Jarama como bien de propios, 1595; sig. 465: reparación de puente en el río Jarama, 1755 y 1763; sig. 1.806: Informe de 1893 sobre los caminos de San Martín de la Vega, donde se señala que carecen de puentes sobre el Jarama. Se conserva además el siguiente documento referente al puente del Jarama (es posible que se refiera a un puente de otro municipio, pues todos los de su entorno debían contribuir a su construcción): construcción de puente del Jarama, del siglo XVI.

28 Ver fichas de Fincas agropecuarias, Gózquez de Abajo, Gózquez de Arriba y Real Acequia del Jarama.

29 GONZÁLEZ, F. San Martín... op. cit., pág. 69

30 GONZÁLEZ, T. Censo de población de las provincias y partidos de la corona de Castilla en el siglo XVI. Madrid: Imprenta Real, 1829, pág. 63.

31 En el año 1563 el Concejo recibía rentas de la barca, tahona, tienda, *guardería*, carnicería, entre otras, y debía cien ducados al conde de Chinchón para construir la Casa Consistorial. En el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 1.751, se describen los bienes de propios en 1595: un molino harinero, el barco del Jarama, el puente de madera sobre dicho río y casas en la plaza.

32 En el Archivo Municipal de San Martín de la Vega, microfilmado en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, se encuentran los siguientes expedientes referidos a molinos: sig. 2.510, obra del molino, 1592-93; sig. 1.777: Expediente de obras para la construcción del molino harinero en la ribera del Jarama, 1593-98; sig. 1.751: se señala un molino harinero como bienes de propios en 1595; sig. 3.101: en 1758 se nombra el canal grande por donde se conduce agua al molino, en el soto del Tamarizo; sig. 1.774: dos maestros de obras estaban realizando en la ribera del Jarama un molino harinero y presa. Además, diversos documentos de 1550 contra el concejo de Morata por un batán; entre 1569 y 1792, sobre el molino; sobre los oficiales del molino, 1574; pleito del molino de 1591; documentos sobre el molino harinero, 1613-15; sobre el molino, 1652; sobre el caz del molino, 1654; autos para la tasación de los pertrechos del molino, 1664-1721; arrendadores del

molino harinero, 1669; arrendadores de las máquinas del molino, 1695; solicitud al gobernador de la Real Acequia del Jarama para que se les conceda el agua que pasa por la villa para el aprovechamiento del molino, 1748; daños que sufrió el molino harinero, 1748; sobre el molino harinero, 1788-89 y 1794; sobre el barrio del molino, 1897.

33 Aparece un levantamiento en alzado del molino harinero llamado molino viejo, situado en el canal principal en el kilómetro 3,010, construido con sillera y mampostería, en el Plano III del Apéndice III denominado de Itinerarios Gráficos con los Desaguadores del Canal Principal, custodiado en el Archivo General de la Administración. Obras Públicas, caja 18.319. Monografía de Aprovechamiento de aguas. Monografía nº 1. Real Acequia del Jarama. Apéndice I: Documentos oficiales; adición al Apéndice I: Informes oficiales; Apéndice II: tipos de construcciones ejecutadas o proyectadas de 1908 a 1912; Apéndice III: Itinerarios gráficos, 1912. Ing.: Luis Justo.

34 AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA. Guía... op. cit., pág. 18.

35 Estos datos se han tomado de GONZÁLEZ, F. San Martín... op. cit., pág. 141-2. La ermita de San Marcos –en algunos planos de San Agustín– fue derribada en la segunda mitad del siglo pasado y reconstruida posteriormente. Se sitúa en la plaza que se crea en la confluencia de la avda. del Doctor Manuel Gómez Jarabo y avda. de Nicasio Sevilla. El edificio actual es de pequeño tamaño y sin interés. El original, según datos del siglo XIX, presentaba una nave única y altar elevado sobre tres escalones, sacristía lateral, muros de carga encajados con estribos y cubierta a dos aguas con espadaña, con dimensiones de 14,5x8,5 m. En 1889 se encontraba en buen estado. El existente en la actualidad mantiene la volumetría, pero se rehace de ladrillo visto, se añade un porche y se elimina la sacristía. San Marcos es el patrón de la villa desde finales del siglo XV al interceder en una plaga de langosta.

36 BARRIL VICENTE, M. op. cit., págs. 581.

37 Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 534. Padrón 1609. La lectura de este documento fue realizado por los empleados del Archivo Regional, a los cuales les agradezco su amable ofrecimiento.

38 Censo de Campoflorido. Vecindario General de España. Tomo I: manuscritos. Instituto Nacional de Estadística. Madrid: Artes Gráficas, 1995.

39 Ver ficha de la Real Acequia del Jarama.

40 ESQUER TORRES, R. "Lugares de las cinco leguas: Madrid y sus aldeas", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1970, t. V, págs. 121-23.

41 En el texto de MARTÍN GALÁN, M.M.; SÁNCHEZ BELÉN, J.A. op. cit., págs. 337-38, aparece un resumen de la BNM, mss. 7.300 fº 417 vto. y ss., al no existir dichas relaciones en los archivos. También es notificada en JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XV, 1978, págs. 292-93 con 171 vecinos. Los datos del censo de Floridablanca los ofrece JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786). Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Servicio de Extensión Cultural y Divulgación, 1980, pág. 98.

42 Archivo Regional de la Comunidad de Madrid. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 1.004. Certificación de Juan Doblado, Maestro Alarife de San Martín de la Vega, para la composición de la cárcel y corral del concejo..., 1753.

43 Archivo Regional de la Comunidad de Madrid. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 1.402. Certificación a Lorenzo Nebreda, ..., 1792. En este documento se especifican todas las obras realizadas en las diferentes edificaciones, y lo que es más interesante, una mínima descripción de las mismas: la carnicería tiene corral que da al campo; la posada tiene cuadra, cámaras, corredor y oficinas; la cárcel, con mampostería en los calabozos, sin suelo en las cámaras y con vivienda; y la tienda de abacería, en la cual se realizan cuatro machones para sostener el sótano, una pared para el almacén de aceite y una cocina con campana y oficina.

44 En el Archivo Municipal de San Martín de la Vega, en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, con la signatura 3.479 se encuentran los libros de cuentas de dicho hospital entre los años de 1748 y 1756, con 5 camas y 4 jergones cuidados por un hospitalero en esta última fecha, así como el libro de cuentas dado por el administrador del Hospital de la Villa entre 1751-90; en el año 1761 se realiza un expediente de confrontación de los efectos eclesiásticos para la fábrica de la Iglesia, en los que se contabilizan tres viñas, dos tierras, una casa baja, corral y otros, así como el Hospital de la Villa.

45 LÓPEZ, T. Descripción de la Provincia de Madrid. 1763. Edición facsímil: Madrid: Asociación de Libreros de Lance de Madrid, 1988, pág. 183.

46 Ver ficha de Iglesia parroquial de la Natividad de Nuestra Señora.

47 Cuando se procedió a la limpieza y vaciado de las lagunas del Soto de Tamarizo se realizó un informe favorable, donde se señalaba: "en cuanto a la construcción de la fuente trayendo las aguas a aquella población de la que existe

en el soto del Tamarizo y recoger y desaguar las lagunas que hay en él permanente producidas por los manantiales y sobrantes de dicha fuente he advertido que la laguna es muy grande y de mucho caudal, se halla a levante que por no poder dársele salida están aquellas aguas estancadas y fétidas, que con el calor del sol exhalan vapores que infectan continuamente la salud y es la causa por que en aquel pueblo gozan siempre enfermedades, epidemias y para evitar esto me parece muy conveniente recoger dichas aguas y traerlas al pueblo por una cañería para hacer en él una fuente cuyo sobrante puede dársele curso y dirección del río y el coste, que arreglado dicho alarife me parece muy conforme". Archivo Regional de la Comunidad de Madrid. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 1.402. Certificación a Lorenzo Nebreda, ..., 1792. Además, ver ficha de Fuente de Martín Pescador.

48 Ver ficha del Canal del Jarama (Antigua Real Acequia del Jarama). De 1715 es el proyecto de Teodoro Ardemans custodiado en el archivo de la Villa de Madrid (AVM: 1-133-61) referente a la construcción de un caz entre el río Manzanares y el Jarama para evitar la acumulación de arena en el cauce del primero. Para ello se traza dicha vía acuática entre Torrecilla, cerca de Perales del Río, y Bayona, aunque dos variantes pasan por San Martín.

49 Los datos de población se han obtenido en MIÑANO, S. Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Tomo 8. Madrid: Imprenta Pierrart-Peralta, 1827, pág. 25; MADDOZ, P. Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar. XVI tomos. Madrid, 1846-9 y MARÍN PÉREZ, A. Guía de Madrid y su provincia (tomo 2). Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89, pág. 452.

50 Ver fichas de Gótzquez de Arriba y Gótzquez de Abajo.

51 Hasta este momento sólo se había citado la ermita de San Marcos. Probablemente sean la del cementerio, llamada de San Antonio en la Hoja Catastral, y la de San Martín, en la plaza Mayor. Las calles de la Soledad, Caridad y el barrio del Cristo parecen indicar la existencia de otras tres ermitas, de las cuales no se ha encontrado documentación.

52 Archivo Regional de la Comunidad de Madrid. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 1.394. S.f.. Aparecen reseñadas 19 poblaciones dentro del término con un total de 274 edificios, que son las siguientes: Casa de Abajo, con la casa del guarda mayor de dos pisos; Casa del Giro, con la casa de guardas de dos pisos; Castillo Viejo, con la casa de guardas de dos pisos; tres casas en una huerta, dos de un piso y otra de uno; la Alguacila, con casa de guardas de un piso; casa de guardas de un piso

Notas

en la Isla; casa de guardas de un piso en la Lopena; en la Mina de Sosa casa de guardas y fábrica; casa de guardas de un piso en Montes de Pajares; casa de guardas de un piso en Tebar del Platero; casa de labranza de dos pisos en Pajares; Gótzquez, aldea aneja, una casa de una planta y otra de dos; San Antonio, ermita, un edificio de una planta; San Marcos, ermita, un edificio de una planta; San Martín de la Vega, villa, 250 edificios; Soto de Pajares, casa de guardas de un piso; Soto de Pajares, casa de peón caminero de un piso; Soto de Tamarizo, dos casas de guardas de un piso; dos casas de una planta en los tejares, habitados temporalmente.

53 Las calles y plazas existentes en este momento son las siguientes: calles Altillo de Martín Pescador, Caridad, Cristo, Eras, Fábrica, Fomento, Fuente, Jábega, Norte, Oriente, Poniente, Reloj, Río, Rivera –actualmente, Ribera–, San Marcos, Soledad, Tahona, Tejar, Tenerías, Valdemoro e Yglesia –hoy, Iglesia–; plazas de la Constitución, del Rosario y de la Unión; barrios del Molino y del Cristo; y, finalmente, caminos de la barca, la casa de Abajo, Bayona, Ciempozuelos, la Jábega, Madrid, Pinto, el Vado de la Mina y Valdemoro.

54 Ver ficha de Vivienda rural y dependencias agropecuarias.

55 AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA. Ordenanzas Municipales de San Martín de la Vega. Madrid, 1898, págs. 5 y 26. Las vías del distrito de la Plaza eran: de la Caridad –números impares–, San Marcos –del 1 al 9 y 2 al 12–, Fuente –pares–, Oriente, Río, Cristo, Mediodía, Reloj, Bayona, Jábega, Rosario, Iglesia, Fomento, Afueras –cuartel del Este– y pza. Constitución, y las de la Escuela: calles de la Caridad –números pares–, San Marcos –del 11 al 17 y 14 al 28–, Fuente –impares–, Ribera, Molino, Poniente, Valdemoro, Eras, Norte, Afueras –cuarteles de Norte y Oeste– y pza. de la Unión.

56 Archivo Regional de la Comunidad de Madrid. Fondos de la Diputación Provincial, Sección de Fomento, sig. 801. Subvención para reconstruir la barca, 1888. Ing. Eduardo Augustini y Antonio Arias y López. Se ha publicado de forma parcial en CORELLA, P. "Barcas de río en la geografía madrileña de los siglos XVI a XIX", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXXVIII, 1998, págs. 247 y 260.

57 Archivo Regional de la Comunidad de Madrid. Fondos de la Diputación Provincial, Sección de Fomento, sig. 801. Construcción de una casilla para dos peones camineros en el camino de San Martín de la Vega a Pinto, 1884. Ing. Eduardo Augustini y Antonio Arias y López. El edificio, con la calidad de este tipo de construcciones, se realizó de mampostería con aristones, jambas, dinteles y cornisa de fábrica, techos entarimados, cielo raso y armadura, enfoscados

los muros exteriores y solados de baldosa, empedrados de piedra en el pasillo y en el patio y andén alrededor. Consistía en una edificación de una planta con un acceso central que distribuía por medio de un zaguán a las dos habitaciones o cuartos de los peones camineros, con cocina y dos alcobas, y, situado detrás, al patio con caballeriza cubierta y pozo.

58 TOSTÓN MENÉNDEZ, F. y LÓPEZ CIDAD, J. F. "El tren de la Azucarera Ciempozuelos-La Poveda, un caso de arqueología industrial", *Congreso 150 Aniversario del Ferrocarril de Madrid a Aranjuez*, www.ffe.es/congreso/congreso.htm [Consulta 15-7-01].

59 Hay que señalar que en el año 1955 San Martín contaba con cinco anejos que comprendían un tercio del total de la población y de las edificaciones –1.188 habitantes y 215 construcciones–. En el DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE ESPAÑA, 17 vols. Madrid: Prensa Gráfica, 1956-61 aparecen los siguientes datos: Anejos: La Boyeriza, 133 habitantes y 28 viviendas en compacto; Gótzquez de Abajo, 272 habitantes y 56 viviendas en compacto; Gótzquez de Arriba, 169 habitantes y 57 viviendas en compacto; La Marañosá, 350 habitantes y 10 viviendas y 12 edificios para otros usos en compacto; Soto de Pajares, 253 habitantes y 66 viviendas en compacto.

60 Este proceso de sustitución del sector primario por el terciario comenzó en las dos décadas anteriores: MUGURUZA CAÑAS, C. "San Martín de la Vega", *Gran Enciclopedia de Madrid. Castilla la Mancha*. Zaragoza: Comercial Aragonesa del Libro, 1988, tomo XI, pág. 2883, recalca la importancia de la excelente vega y la producción de regadío, donde predominaba el espárrago, pero la instalación de industrias (41 establecimientos) estaba variando la distribución de la población activa, con un porcentaje en este momento en el sector primario de algo más del 20 %, casi el 40 a la industria y más del 30 a los servicios, con un 11,2 % para la construcción. En 1991 los servicios y la construcción aumentaban al 49,1 y 19,2 %, respectivamente frente al 20,6 % de la industria y 11,1 % de la agricultura. Pocos años después, como muestra la publicación COMUNIDAD DE MADRID. Indicadores Municipales de la Comunidad de Madrid. 1997. Madrid: Comunidad de Madrid, Instituto de Estadística, Consejería de Hacienda, 1997, pág. 570, la agricultura había disminuido casi a una cuarta parte (5,3 %), a costa del crecimiento de la industria al 26,2 %, la construcción al 13,2 y servicios, actividad que supera la mitad de la población activa. Sólo se cultivaba el 32,41 % de la superficie municipal y la ganadería no ocupaba un lugar predominante en la economía de la villa, con un número reducido

de cabezas de ganado, donde prevalecían la cabaña ovina, con 233 ejemplares (la ganadería no es prácticamente relevante económicamente en el municipio, aunque en 1990 tenía un importante peso ganadero en la zona, con más de 300 cabezas de ganado bovino, casi 1.800 de ovino y 4.000 de aves, entre otros). Crecían, en cambio, los establecimientos industriales –47 en 0 1994–0, se contabilizaban 96 establecimientos comerciales, así como un amplio equipamiento cultural y de ocio, asistencial, sanitario y educativo, datos que reflejan la importancia adquirida por el núcleo. En 1995 su renta era algo menor a la de la zona.

61 COMUNIDAD DE MADRID. Cementerios. Inventario. IV vol. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Centro de Información y Documentación, 1986.

62 Archivo General de la Administración, Regiones Devastadas, sig. 126, 1943. Para más información sobre el tema MONTERO BARRADO, S. "Paisajes de la Guerra. 9 itinerarios por los frentes de Madrid", *Escenarios de la Guerra. Madrid 1936-39*, catálogo de la exposición. Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, 1987.

63 Ver fichas correspondientes a Iglesia parroquial de la Natividad de Nuestra Señora, Colonias de la posguerra (tipología) y Fuente de Martín Pescador.

64 Para el lavadero, ver ficha correspondiente a la Fuente de Martín Pescador. La documentación sobre el matadero es la siguiente: Archivo General de la Administración. Regiones Devastadas, caja 3.306, Proyecto de Matadero Municipal, San Martín de la Vega, 1941; caja 68, Fotografías del Acto de entrega y bendición del matadero municipal, 1946; Archivo Regional. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 2.172, Solicitud de matadero de reses y cementerio civil a la Diputación Provincial, con proyecto del arquitecto Luis Argenti.

Respecto a la Casa-Cuartel de la Guardia Civil: Archivo General de la Administración. Cultura, Medios y Prensa Gráfica, caja 595-73/57, Fotografía del Cuartel de la Guardia Civil de San Martín de la Vega, Fotógrafo: Cifra; Archivo General de la Administración. Regiones Devastadas, caja 3.307, Casa Cuartel para la Guardia Civil en San Martín de la Vega, 1962; Archivo General de la Administración. Regiones Devastadas, caja 3.308, Habitación de viviendas en la antigua Casa-Cuartel del pueblo adoptado de San Martín de la Vega, 1940, Arquitectos: Luis Díaz-Guerra y Luis Prieto Bances; Archivo General de la Administración. Regiones Devastadas, caja 20.145, Habitación de viviendas en la antigua Casa-Cuartel del pueblo adoptado

de San Martín de la Vega, 1940. Arquitectos: Luis Díaz-Guerra y Luis Prieto Bances; Archivo General de la Administración. Regiones Devastadas, caja 3.307. Obras complementarias de las viviendas construidas en la antigua Casa Cuartel de la Guardia Civil. San Martín de la Vega, 1946; Archivo General de la Administración. Regiones Devastadas, caja 3.307. Urbanización de los alrededores de la Casa Cuartel de la Guardia Civil y Matadero, San Martín de la Vega, 1946; caja. 68, Fotografías del acto de entrega y bendición de la Casa-Cuartel de la Guardia Civil.

65 Fue remodelada bajo proyecto de Pedro Palacios y Diego Pérez del año 1989 por la Consejería de Agricultura y Cooperación. VV. AA. Proyectos. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Agricultura y Cooperación, Dirección General de Cooperación con la Administración Local, págs. 59-60.

66 Ver fichas del Centro Cívico Cultural y Residencia Municipal de la Tercera Edad.

67 COMUNIDAD DE MADRID. Nuevos Espacios para la Lectura Pública. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1991.

68 La antigua Casa Consistorial –construida en el siglo XIX–, sin ser un edificio interesante, establecía una relación homogénea con el caserío circundante y servía de primer plano a la perspectiva de la torre de la Iglesia, como demuestran las fotografías antiguas, y, además, proporcionaba sombra a la plaza por medio de sus soportales. Sin duda su destrucción no fue un acierto, y no por la calidad del edificio que le sustituye, que es alta, sino por la construcción del insustancial nuevo Ayuntamiento en la fachada opuesta de la plaza. Se componía la edificación original de dos cuerpos en los extremos de la plaza unidos por otro central con soportales, balcón y reloj. Estaba construido con muros de mampostería, pisos de madera y cubierta de madera y teja curva. Albergaba el Juzgado en la parte sur y las escuelas y vivienda para maestros en la norte. En 1846-47 se coloca la barandilla del Ayuntamiento, edificio que, seguramente, será el derribado a fines de los ochenta. Hacia 1870 los soportales –típico elemento de las plazas mayores castellanas– alcanzaban la esquina de la calle Santa Teresa –antes del Reloj–. Posteriormente se debió macizar la parte meridional para buscar la simetría de la fachada. Durante la posguerra se reconstruye por los arquitectos Luis Prieto Bances y Luis Díaz-Guerra con proyecto de 1942 (Archivo General de la Administración. Regiones Devastadas, sig. 3.305. Ayuntamiento. Dependencias municipales. Reconstrucción, 1942. Arqto: Luis Prieto Bances y Luis Díaz-Guerra). En 1971 los arquitectos Eugenio Pérez Méndez y Javier Martín Mallo

realizan un proyecto para un edificio anexo del Ayuntamiento, con fachadas a la calle San Marcos y plaza Mayor, con dos plantas, no construido (Archivo Regional de la Comunidad de Madrid. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 3.354. Expediente de obras de construcción de un edificio anexo al Ayuntamiento, 1971. Arqto: Eugenio Pérez Méndez y Javier Martín Mallo). Más documentación se puede encontrar en: Archivo Central. Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte. Informe Plaza de la Constitución. San Martín de la Vega. OCRE de Aranjuez, 1989. Arqto: M^{ra} Luisa Sotos Úcar.

69 Archivo Estudio Ricardo Lajara Olmo. Proyecto de Reforma del Ayuntamiento de San Martín de la Vega.

70 Archivo COAM, exp. 7.799/82. Reconocimiento del edificio “ermita de San Martín”, en San Martín de la Vega, 1982. Arqto: Félix Cabrero Garrido.

71 Ver ficha del Centro de Salud y Urbanización de la plaza de la Constitución.

72 Archivo Estudio Ricardo Lajara Olmo. Proyecto de Templete de Música en San Martín de la Vega, 1987.

73 Archivo del IVIMA, Consejería de Política Territorial. Proyecto de 34 viviendas y garajes de Protección Oficial. Arq. Pedro Herrero Pinto; Arq. Técnico: Efrén Sánchez Sánchez. Construido por PROVICAM, S.A., promotora de viviendas de la Comunidad de Madrid. Primeramente hubo un proyecto de sólo 16 viviendas no realizado, del año 1986, con exp. 24.540/86, pero se ejecuta el posterior con 34 viviendas modificado una década más tarde.

74 Ver ficha de la Real Acequia del Jarama.

75 Archivo COAM, exp. 3.324/71, 8.222/71, 4.647/72, 8.221/73, 8.271/73, 5.809/74, 2.689/75, 2.707/75, 2.711/75, 2.712/75, 2.713/75, 2.714/75, 2.717/75, 2.721/75, 2.731/75, 2.732/75, 2.734/75, 2.735/75.

76 PAI-SE-2-Doc. XIII. pág. 19. Recomienda revisar las normas subsidiarias, estudiar el casco histórico y reconstruir Gózquez de Arriba.

77 Ver para el conjunto del poblado de La Marañosa, la ficha de Poblado de La Marañosa; para las casas de labor de las calles San Marcos y Santa Teresa, la de Vivienda urbana y urbanorural; para la fuente de la plaza de la Fuente, la de la Fuente de Martín Pescador; para las antiguas escuelas, la del Centro Municipal del Pensionista y Jubilado (Antiguas Escuelas); para la Casa de Compuertas (El Castillo), la del Canal del Jarama (Antigua Real Acequia del Jarama); para la Iglesia parroquial de la Natividad de Nuestra Señora, la correspondiente homónima, y, por último, para la Casa de Gózquez de Arriba, bodegas subterráneas, embalse y jardín delantero, ver la ficha de Gózquez de Arriba.

78 Una de las últimas actuaciones proyectadas en el Parque Regional del Sureste será la restauración de la ribera del Jarama entre la Presa del Rey y el Puente de San Martín de la Vega, denominado “viejo”.

www.ayto-sanmartinvega.es/TuAyuntamiento.htm [Consulta 23-11-01]. El Parque ha originado abundante bibliografía, de la que reseñamos: AA.VV. Parque Regional del Sureste de la Comunidad de Madrid. Madrid: Amigos de la Tierra, 1998, pág. 152; ABC. “La Comunidad elabora un estudio para regular la caza en el Parque del Sureste”, *ABC Madrid*, 28-5-2000, pág. 15; BARRIO, L.M. DEL. “El Parque Regional del Sureste empieza hoy a andar con tres años de retraso”, *ABC Madrid*, 30-10-1997, pág. 71; ESTARÁS, I. “Jarama Vivo abre una campaña para reforestar el Parque del Sureste”, *ABC Madrid*, 27-11-2000, pág. 18; MARTÍN, J. L. “Un parque natural acosado”, *El Mundo Madrid*, 23-10-1997, pág. 4; OLAYA, V. G. “Medio Ambiente hace público sólo medio plan del Parque del Sureste”, *El País Madrid*, 31-10-1997, pág. 9; VÁLLEGA, J. C. El Parque Regional del Sureste. Luces y sombras de una ley para el desarrollo agrícola e integral de San Martín de la Vega. Pinto: Ayuntamiento de San Martín de la Vega y Alfasar, 1995, pág. 7; www.ayto-sanmartinvega.es [Consulta: 30/1/01].

Fue aprobado el 23 de junio de 1994, con un documento final elaborado en la ley 6/1994 de 28 de junio, publicado en el BOCM el 12 de julio de 1994. La superficie protegida alcanza los 300 Km² de 16 municipios, incluido San Martín de la Vega con una subdivisión del territorio en seis partes de cualidades diferentes. En San Martín pertenece a la zona A de reserva integral algunos territorios de la Marañosa; a la zona B de reserva natural el cauce del río, los bosques de la Marañosa y vertientes calizas del Pingarrón o Vallequillas; en la zona C o degradadas a regenerar, los bosques de la Marañosa; prácticamente toda la vega en la zona D de explotación ordenada de recursos naturales; en la zona E con destino agrario, forestal, recreativo, educativo y/u otros equipamientos, las instalaciones de la Marañosa; y, finalmente, la zona F o periférica de protección, sin terrenos adscritos en San Martín.

79 Las empresas con acciones son la Comunidad de Madrid con el 40%, Caja Madrid con el 20%, Six Flags Warner Brothers, El Corte Inglés y otros, el resto. Los puestos de trabajo directos creados son 1.600 y se esperan 2,6 millones de visitantes al año. La adjudicación y construcción del Parque Temático ha generado una bibliografía muy amplia en publicaciones periódicas, entre las que destacamos: ABC. “Comienza la cuenta atrás para la apertura, dentro de un año, del parque

Notas

temático de la Warner", *ABC Madrid*, 3-4-2001, pág. 4; ALCARAZ, M. "El tren a San Martín de la Vega pondrá el parque temático a media hora de Madrid", *ABC Madrid*, 22-12-2000, pág. 5; ALFAYA, A. "Nos ha tocado la lotería", *Zigzag*, nº 79, 1997, pág. 40; ALFAYA, A. "El San Martín del futuro próximo", *Zigzag*, nº 60, 1996, pág. 45. ALFAYA, A. "San Martín de la Vega en la rampa de lanzamiento económico", *Zigzag*, nº 64, 1996, pág. 30. ALFAYA, A. y ÁLVAREZ, J. "La Comunidad de Madrid elige a Warner Bros para construir el Parque Temático", *Zigzag*, nº 79, 1997, pág. 39-41; A.M.P., I.D.L.V. y C.S.-S. "El ocio se juega 200.000 millones", *El País Propiedades*, 1-6-2001, págs. 1-3; ÁLVAREZ, J. "La Comunidad de Madrid quiere cerrar la yesería Yesamsa de San Martín", *Zigzag*, nº 80, 1997, pág. 49; CODINA ASOCIADOS. "Yesamsa", *Zigzag*, nº 81, 1998, pág. 40; COMUNIDAD DE MADRID. Movie WB World Madrid. Un Parque para todos los públicos. Dossier. [Madrid]: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, [s.a.]; EFE. "El Gobierno regional invierte 8.000 millones en el tren que llegará al Parque Temático de San Martín de la Vega", *El País Madrid*, 26-2-2001; EL MUNDO. "Aprobadas las obras del nuevo acceso de ferrocarril al Parque Temático", *El Mundo Madrid*, 22-12-2000, pág. 1; EL PAÍS. "Llevar el tren al parque temático de San Martín costará 7.640 millones", *El País Madrid*, 22-12-

2000; ESCÁRRAGA, T. "El desembarco de los Looney Tunes", *El País Madrid*, 3-4-2001, pág. 20; FUENTES, E. "Un paseo por Hollywood sin salir de Madrid", *La Razón*, 27-10-2001, pág. 28; FUENTES, E. "Superman, Bugs Bunny y Batman aterrizarán en Madrid dentro de un año", *La Razón*, 3-4-2001, págs. 26-27; J.C.C. "El mayor centro de ocio de Madrid. En San Martín de la Vega esperan el desarrollo del Parque Temático", *Su vivienda. El Mundo*, 21-11-2000, pág. 3; LASO D'IOM, A. y MUÑOZ, G. "La Comunidad elige a Time Warner como operadora del Parque Temático de Madrid", *ABC Madrid*, 30-10-1997, págs. 68-9; LASO D'IOM, A. "Madrid estrenará en el año 2000 un parque de cine", *ABC Madrid*, 30-10-1997, pág. 67; M.D. "Termina la primera fase del parque temático", *ABC Madrid*, 23-5-2001, pág. 11; M.M. "San Martín de la Vega se prepara para acoger el parque temático", *ABC Inmobiliario*, 5-4-2001, págs. 6-7; MIGUEL, G. op. cit., pág. 40; OLAYA, V. G. "Una multinacional anuncia la compra del 5% del parque de ocio de San Martín", *El País Madrid*, 27-10-1999, pág. 4; OLAYA, V.G. "Ruiz-Gallardón gastará 11.000 millones en llevar el tren al parque de ocio de la Warner", *El País Madrid*, 11-7-2000, pág. 6; OLAYA, V. G. "San Martín de la Warner", *El País*, 21-2-2000, pág. 29; OLIVER, M. "La Comunidad construirá otra carretera para unir la N-IV con el Parque de Ocio", *ABC Madrid*, 24-9-1999, pág. 11; OLIVER, M.

"El negocio de vivir junto a Bugs Bunny", *ABC Inmobiliario*, 7-9-2001, págs. 16-7; OLIVER, M. "El tren a San Martín de la Vega costará 11.000 millones y estará listo en 2002", *ABC Madrid*, 11-7-2000, pág. 7; PALACIOS, B. "Un año importante para la historia de San Martín", *Zigzag*, nº 81, 1998, pág. 14; ROMERO, J. M. op. cit., pág. 3; SERNA, C. "El parque de la Warner tendrá un bosque con 10.000 árboles", *El Mundo. Madrid*, 14-10-2001, pág. 5; SUÁREZ, J. "Nueva dificultad que no paralizará el Parque Temático de San Martín. Yeserías reclaman concesiones de explotación minera en la zona", *Zigzag*, nº 86, 1998, pág. 40; ZIGZAG. "En verano se constituirá la sociedad que financiará el Parque Temático", *Zigzag*, nº 84, 1998, pág. 38; http://perso.wanadoo.es/aulaga/Parreg/Parquete_matico.htm [Consulta: 30/1/01]

80 Las superficies finales son: proyecto, 250 ha; WB Movie World Madrid, 150 ha repartidas en 35 ha de aparcamiento, 40 de áreas de atracciones temáticas, 20 destinadas a futuras ampliaciones y 55 a zonas de protección; complejo hotelero, 60 ha y, finalmente, 40 para centro comercial.

81 Ver el capítulo *Orígenes y Edad Media* y ALFAYA, A. y ÁLVAREZ, J. "La Comunidad de Madrid elige a Warner Bros para construir el Parque Temático", *Zigzag*, nº 79, 1997, pág. 39.

A topographic map of the San Martín de la Vega region, showing a central urban area with a dense network of roads and buildings. The surrounding terrain is hilly, with contour lines indicating elevation. A small circle is drawn around a specific location in the lower right quadrant of the map.

San Martín de la Vega

**Relación de conjuntos y
elementos seleccionados**

SAN MARTÍN DE LA VEGARELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS**Arquitectura agropecuaria**

- 1** Fincas agropecuarias (tipología) Pág. 505
2 Gózquez de Abajo Pág. 510
3 Gózquez de Arriba Pág. 513

Arquitectura asistencial

- 4** Centro Municipal del Pensionista y Jubilado
(Antiguas Escuelas) Pág. 520
5 Residencia Municipal de la Tercera Edad Pág. 523

Arquitectura hospitalaria

- 6** Centro de Salud y Urbanización de la
plaza de la Constitución Pág. 526

Arquitectura recreativa y cultural

- 7** Centro Cívico Cultural Pág. 528

Arquitectura religiosa

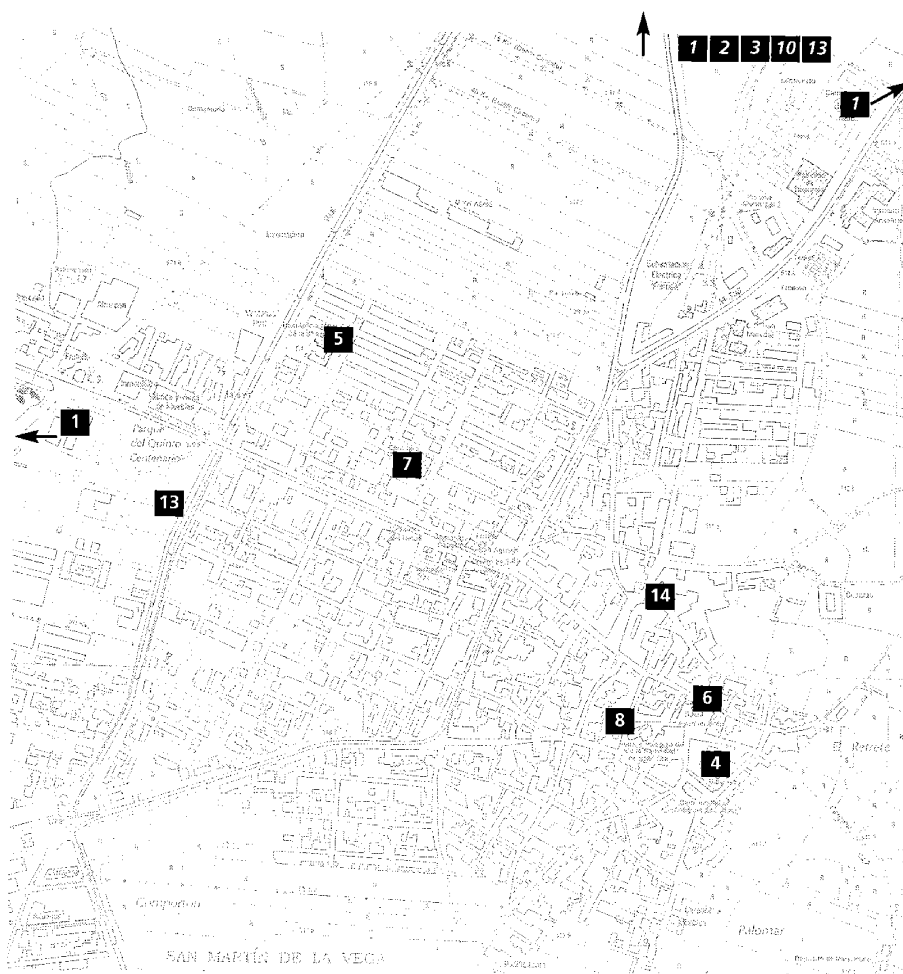
- 8** Iglesia parroquial de la Natividad de Nuestra Señora Pág. 531

Arquitectura residencial

- 9** Colonias y viviendas de la posguerra (tipología) Pág. 537
10 Poblado de La Marañoso Pág. 541
11 Vivienda rural y dependencias agropecuarias (tipología) Pág. 545
12 Vivienda urbana y urbano-rural (tipología) Pág. 547

Obras Públicas

- 13** Canal del Jarama (Antigua Real Acequia del Jarama) Pág. 550
14 Fuente de Martín Pescador Pág. 558



1 Fincas agropecuarias (tipología)

Situación

Los Ángeles, a 6,7 Km al nordeste del núcleo urbano; La Boyeriza, a 5,7 Km al nordeste del núcleo urbano; Conejera de Santa Juliana, a 9,7 Km al nordeste del núcleo urbano; Granja Aroca, a 3 Km al norte del núcleo urbano; Isla del Herrero, a 5,2 Km al nordeste del núcleo urbano; Isla Sta. Teresa, a 3,7 Km al nordeste del núcleo urbano; La Mariquita, a 1,2 Km al este del núcleo urbano; Soto Pajares, a 8,7 Km al nordeste del núcleo urbano; las Vallequillas, a 6 Km al nordeste del núcleo urbano.

Fechas

Siglos XVIII al XX.

Autor/es

S.i.

Usos

Agropecuario y residencial.

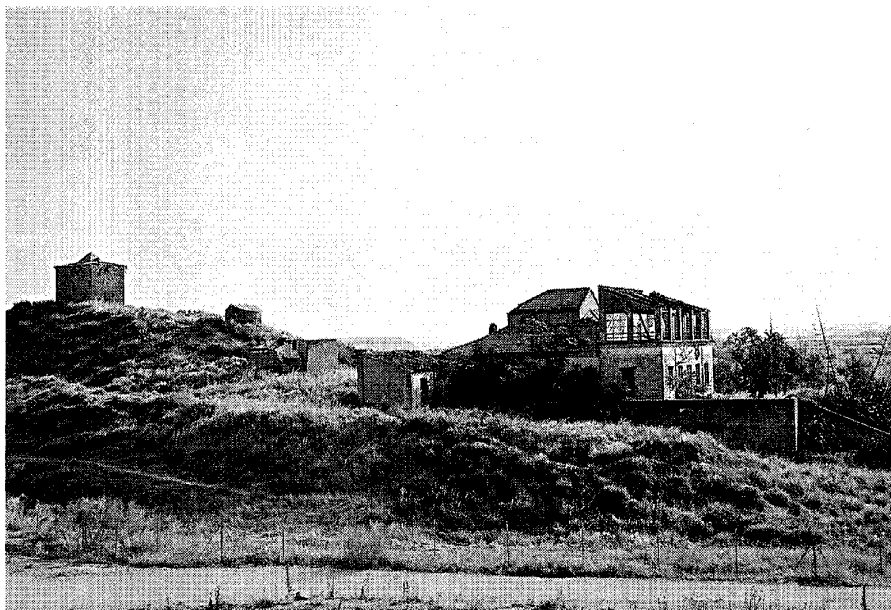
Propiedad

Privada.

Protección

Específica del Parque Regional del Sudeste: Los Ángeles, La Boyeriza, Conejera de Santa Juliana, Granja Aroca, Isla del Herrero, Isla Sta. Teresa, Soto Pajares: Zona D; las Vallequillas: Zona B.

El origen del nutrido número de ejemplos de fincas agropecuarias existentes en el término de San Martín de la Vega se encuentra en la importancia económica de la vega del río Jarama, vía fluvial que cruza y divide el territorio municipal de norte a sur, y su temprano desarrollo –desde mediados del siglo XVI– a través de una explotación agropecuaria de propiedad real, hecho que se vio impulsado por la construcción de la Real Acequia del Jarama, puesta en servicio a finales del siglo XVII y primeros del XVIII, la cual permitió el incremento de zona cultivable y el control de las crecidas del río. Este factor ha permitido el establecimiento de diversos conjuntos satélites de la casa central –denominada Gózquez de Arriba–, de más o menos trascendencia, y que han constituido el germen de las actuales agrupaciones, como la Boyeriza, la Isla del Herrero y Soto Pajares. En 1815 pertenecían al término de San Esteban de Gózquez los terrenos de las



La Boyeriza. Vista general

ciudades además de aquéllos pertenecientes a la finca los Ángeles y Conejera de Santa Juliana; en el municipio de San Martín de la Vega se encontraban los restantes. El establecimiento de la Azucarera de Madrid en Arganda a primeros del siglo XX permitió el desarrollo de estas fincas mediante el arrendamiento de su explotación para la producción de la materia prima necesaria –remolacha, en este caso–, hecho que generó la implantación de una vía férrea que cruzaba de norte a sur todo el término, varios apartaderos para la carga de la remolacha y el desarrollo de dichas fincas con un importante crecimiento edilicio en los primeros decenios de siglo.

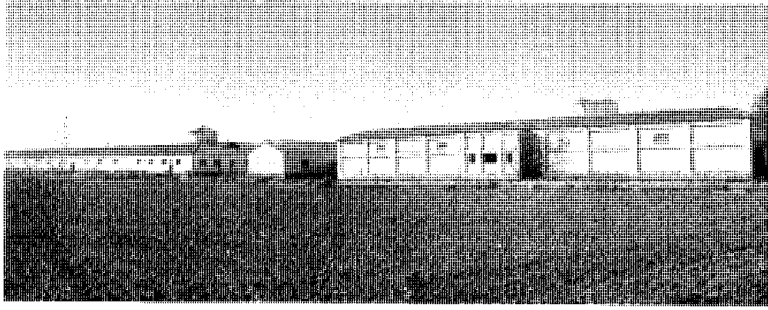
Encontramos dos tipos básicos de fincas agropecuarias en referencia al modo de agrupación de las diferentes edificaciones: una de perímetro más o menos cerrado, en la cual la vivienda del propietario o del encargado se yuxtaponen al resto de los elementos, los cuales conforman una figura regular con un patio cerrado en el interior, y, la segunda, de disposición abierta –más moderna y proveniente de una ampliación en la segunda mitad de este siglo de una pequeña explotación–, en la cual la casa principal es exenta y el resto de viviendas y construcciones auxiliares se disponen en su entorno formando, generalmente, una plaza con cierto carácter urbano; según su tamaño pueden

disponer de capilla y un pequeño jardín de recreo. Entre las primeras se encuentran aquellas de menor tamaño, como el Caserío la Mariquita, Granja Aroca y las Vallequillas. Habitualmente, la disposición original es la primera para ampliarse después formando un pequeño poblado, como sucedió en ambos Gózquez, o se le añade una villa –Isla Santa Teresa–.

Las viviendas principales, de mayor tamaño y con localización jerárquica respecto al conjunto, se construyen con las mismas técnicas y materiales de construcción que el resto de las edificaciones auxiliares, pero se ornamentan e introducen elementos cultos que se componen en fachada, como huecos –incluso balcones–, cornisas, zócalos, porches, etc.

Estos conjuntos agropecuarios presentan en su configuración arquitectónica una perfecta adaptación al medio, con características propias de la zona de la Sagra: volumetría simple de formas geométricas puras, escasa altura, cubiertas con pendiente suave y tendencia a la horizontalidad.

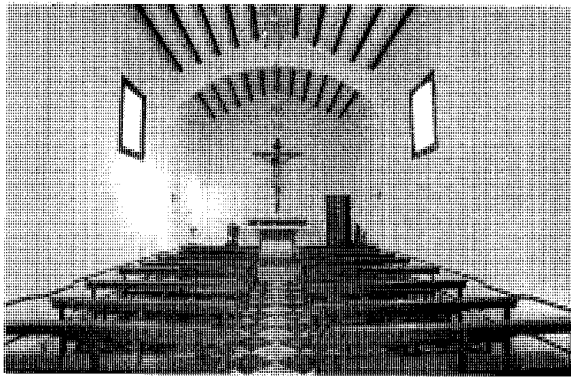
La Boyeriza se encuentra situada en un punto estratégico de cruce de la Real Acequia del Jarama y del Camino Real de Madrid, que pasaba por la Marañoso. Contiene un importante número de edificaciones sin formar un conjunto homogéneo, entre los que destacan el hotel en ruinas de los propietarios, así como múltiples viviendas

Arquitectura agropecuaria. Fincas agropecuarias (tipología)

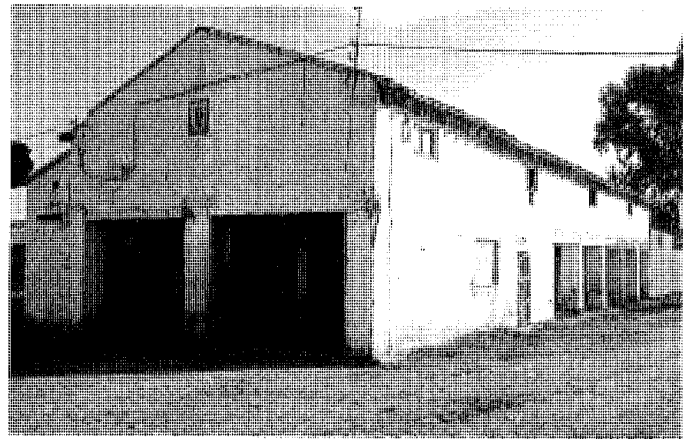
Finca Isla de Santa Teresa. Vista general. Foto Alberto Sanz.



Finca del Herrero. Vista exterior de la capilla.



Finca del Herrero. Interior de la capilla.



Finca del Herrero. Vista de almacén.

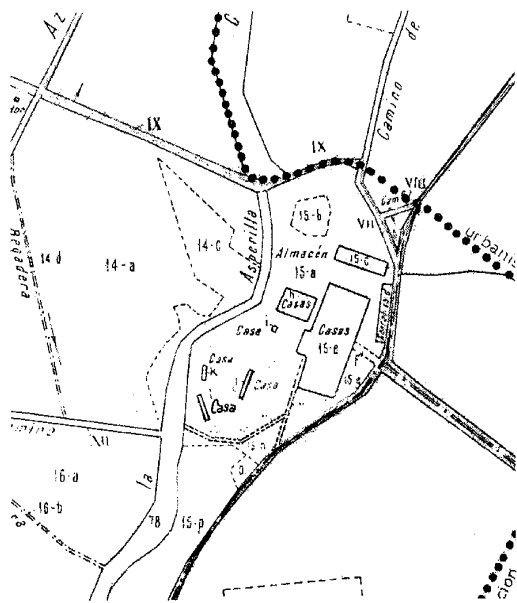
de trabajadores, escuela mixta y residencia del maestro, un palomar, diversas construcciones agropecuarias y una casilla del canal. Parece que la Boyeriza es el origen de la Real Acequia del Jarama, pues, según Fernández Ordóñez, Felipe II creó una presa y el primer tramo de canal de 2,5 Km para regar esta finca. Su estado de conservación es lamentable. El ferrocarril de la Azucarera Española discurría cercano, hacia el este. Después de la Guerra Civil estaba conformado todo el conjunto a excepción de los edificios de enseñanza y construcciones menores; en 1942 tenía 26 habitantes y una escuela mixta y en 1957 133 habitantes y 28 viviendas en compacto, por lo que es precisamente este lapso de tiempo el de construcción de viviendas y llegada de colonos a la finca.

La Isla de Sta. Teresa, situada en el Soto Tamarizo, entre el río Jarama y Gótzquez de Abajo, constituyó hasta hace pocos años una finca de gran capacidad productiva, como muestra el

importante conjunto de construcciones que agrupa, organizados alrededor de una gran plaza y naves paralelas que se extienden hacia el sur. Hasta la década de los cincuenta no contaba con más de media docena de edificaciones pequeñas y estaba comunicaba por barca al no existir camino de acceso; se desarrolló veinte años después en un proyecto unitario que incluía quince viviendas de trabajadores y un crecido número de construcciones agropecuarias de buena factura y homogeneidad, algunas con la estructura manifiesta en los alzados, correcta planta y secciones dentadas con cerchas metálicas para favorecer el acceso de luz. La entrada a la plaza principal se marca por dos grandes silos cilíndricos, cuya réplica se encuentra en otro elemento similar situado en la esquina de dicha plaza. En una zona más alejada, al nordeste del pequeño poblado, se construyó un discreto hotel para los dueños.

El territorio que comprendía la Isla del Herrero,

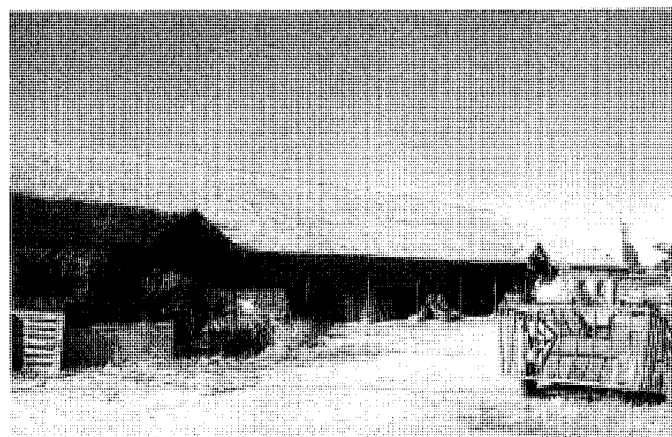
conjunto agropecuario localizado en el margen oriental del río muy cerca de la Isla de Santa Teresa, alcanzaba originalmente –existía ya en 1820– hasta el Soto Pajares, junto al cual se arrendaba en 1869, pues en él no había ninguna edificación (en este momento tenía más de 47 ha). A mediados de este siglo estaba configurado tal como hoy lo conocemos, organizado en una vía longitudinal norte-sur que se abre en un espacio amplio donde se sitúa la capilla. Este edificio, con sencilla espadaña, cubierta a dos aguas de teja curva, pórtico de acceso con dos columnas, nave única con tres tramos, arco separando la capilla mayor y ábside poligonal, constituye el punto de referencia en el trazado, pero dentro de la imagen exterior del conjunto predominan dos grandes silos situados al norte. Destaca un amplio edificio destinado a cuadra, pajar y cobijo de vehículos, con planta baja abierta por medio de machones de obra separada del nivel superior, prácticamente opaco, por un sólido



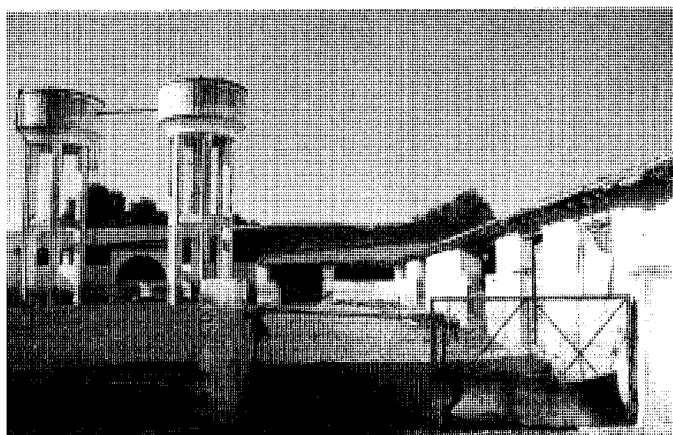
Finca Soto Pajares. Mapa Nacional Topográfico Parcelario. *Instituto Geográfico y Catastral.*



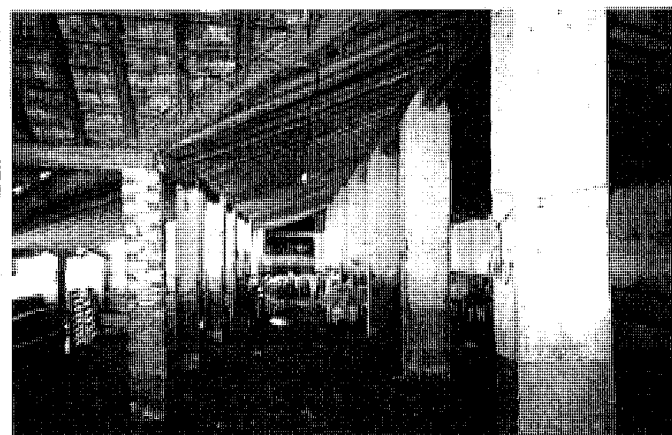
Finca Soto Pajares. Vista de la capilla. *Foto Alberto Sanz.*



Finca Soto Pajares. Vista de nave. *Foto Alberto Sanz.*



Finca Soto Pajares. Vista exterior de estable. *Foto Alberto Sanz.*



Finca Soto Pajares. Vista interior de estable. *Foto Alberto Sanz.*

Arquitectura agropecuaria. Fincas agropecuarias (tipología)

Finca la Mariquita. Vista de galería al jardín.



Finca la Mariquita. Vista general.

fornado de madera. El número de viviendas para colonos supera la media docena.

Más septentrional, en el mismo margen del río, se encuentra la finca Soto Pajares –o Soto de Pajares–, lugar mencionado en numerosos documentos históricos desde el siglo XIV (en 1302 ya se nombra como perteneciente a Sancho Gil y Diego García, fuera de la cuadrilla de San Martín). Constituye un amplio conjunto de edificaciones agropecuarias y residenciales, asimismo de un trazado abierto, aunque más urbano que los anteriores, realizado en sucesivas etapas que alcanzan la segunda mitad de este siglo. Se estructuran las edificaciones a través de dos grandes plazas –una de ellas ajardinada– a las cuales vierten prácticamente la totalidad de las construcciones y que se encuentran unidas por el camino que une la finca con San Martín y, al norte, con Arganda. Entre los elementos más interesantes destaca la gran nave diáfana que cierra la agrupación por el norte, magnífico ejemplo de la arquitectura del hierro de principios de siglo, rematada en los lados menores por dos edificaciones, todo ello bajo vasta cubierta a dos aguas de teja plana, con hastiales y alero volado sobre pilares metálicos formando un soportal corrido, que manifiesta mediante pequeñas cubiertas ortogonales similares a elementos abuhardillados los accesos a la nave. De este mismo período se pueden todavía ver, muy deterioradas, varias viviendas y otras edificaciones agropecuarias (gallineros, cuadras, etc.), con los mismos materiales y tipología constructiva, las cuales conformaban el grupo central del conjunto. Merece la pena reseñarse la cuadra en forma de U que cierra en su lado occidental todo el conjunto, que aloja, asimismo, un amplio corral

y dos depósitos de agua (de construcción posterior). De muros de carga de mampostería encajada y cubierta a dos aguas de teja plana, muestra una fachada prácticamente ciega al exterior, mientras que al corral se abren grandes huecos rasgados horizontales y un arco parabólico en el punto central. Su interior, diáfano con tres crujeas, se sustenta mediante pilastrones de obra y grandes vigas de madera –algunas sustituidas por viguetas de hormigón– que conforman la estructura de cubierta, sobre la cual se colocan las correas, pares y tablazón previo a las tejas. Posteriormente, en los años cincuenta, se le añadió una nave que crea una asimetría en el edificio.

De un segundo momento, hacia mediados de la centuria anterior, se reconocen diversas edificaciones, como la capilla, adosada al hastial oriental de la nave ya descrita, que contiene una torre de campanas de mampostería de piedra con cruz de remate, zócalo del mismo material, pórtico columnado, huecos con jambeado de granito, reja ornamentada y vidrieras, todo en mal estado de conservación. De similares materiales y traza compositiva –asimismo añadidos a uno de los almacenes– se construyen un palomar y un amplio cuarto. Enfrentada a la capilla se encuentra una edificación, en ruinas, que constituye una vivienda de considerables proporciones, adosada a un espacio abierto, a modo de porche o cobertizo.

Entre los datos históricos que poseemos de Pajares destaca el hecho de asentarse sobre una serie de depósitos cuaternarios de origen fluvial y yacimientos arqueológicos de ascendencia prerromana (Bronce Pleno), romana, visigoda e islámica, que manifiestan la posible existencia

de un establecimiento visigodo hasta el siglo IX, con pequeña necrópolis y tumba aislada junto a otra necrópolis tardorromana de un hábitat rural apoyado en una vía secundaria de comunicación; seguramente sería una alquería o aldea satélite de un núcleo mayor en las cercanías. En un documento de 1302 donde se especifican los límites de las cuadrillas del Jarama y de las dehesas de Bayona, se adjudican a Sancho Gil y Diego García la cuadrilla de Pajares. Debía formar parte del territorio que compró Felipe II en 1571 y cedió a los monjes jerónimos de San Lorenzo de El Escorial, pues en 1578 el monarca había acordado hacer una presa, acequia y reparos en la dehesa de Pajares para que el río Jarama volviese a su curso primitivo. La presa de la Real Acequia del Jarama se nombra en diversos documentos como presa de Pajares. En el Catastro de Ensenada, en 1754, se contabilizan varias construcciones, como una habitación del guarda de a caballo de 25 varas de frente y 30 de fondo (aproximadamente 627 m²), con portal, dos dormitorios, cocina, cuadra y pajar, que linda con otra para habitación del mayoral de las mulas, más otra de 35 varas de frente y 43 de fondo (unos 1.260 m²), con patio grande, dormitorio, cocina y pajar, así como la del guarda de conejos con dormitorio, cuadra, cocina y pajar, a 300 pasos (418 m, por lo que no puede ser la Conejera de Santa Juliana, situada a 1 Km). En 1820 había dos casas, una de ellas con huerta, las mismas que en 1859, mientras que tres años más tarde se censan 5 casas y 70 habitantes, dato que manifiesta la importancia del conjunto. En 1864 es nombrada como Casa Principal de Pajares, en el Cuartel de Pajares, y cinco años más tarde, en la relación de fincas desamortizadas, se conta-

bilizan más de 135 ha con dos casas de guardias, una de labor y una casilla de peón caminero. En fechas posteriores se nombra la casa de labranza de dos plantas, la casilla de peón caminero y casa de guardas, ambas con una planta. En 1957 se censan 253 habitantes y 66 viviendas en compacto, expresión del crecimiento producido en la primera mitad del siglo XX.

En 1974 y 1977 se plantean dos planes urbanísticos por el arquitecto Luis de la Rica dirigidos a la explotación de áridos y la reconversión de la finca en un conjunto urbanístico con más de 8.000 viviendas, así como servicios, industria y recreo de tipo náutico, pero el proyecto no se llevó a cabo, al menos en su segunda parte.

La Mariquita se encuentra prácticamente englobada en el casco urbano de San Martín, que ha crecido hacia las carreteras de Pinto y Valdemoro, entre las cuales se encuentra dicha finca. Consta de varios edificios yuxtapuestos formando un patio en U, cerrado en el cuarto lado por una tapia. La vivienda, muy interesante, se encuentra adosada al lado oriental, aunque su acceso —mediante un porche con dos pies derechos y zapatas de madera— se realiza por el norte; en su fachada meridional tiene un pequeño jardín y un soportal similar al de acceso. Construida con muros de carga imitando aparejo toledano sobre zócalo de mampostería de piedra, se cubre a dos aguas con teja cerámica curva. Las construcciones auxiliares y tapia se realizan con los mismos materiales y rodean el patio en los otros tres lados. Los elementos formales parecen indicar una fecha de construcción de no más de cien años.

El resto de fincas conserva las características principales de las dos tipologías: En las Vallequillas, según el primer tipo, se organiza un gran patio y mantiene la capilla en el exterior (en 1869 no había edificaciones, cuando se desamortizó, y contaba con 154 ha); de la misma manera, la Granja Aroca, cuyo origen fue una cantina de

Gózquez de Abajo, dispone de una casa de buena factura con cornisa ornamentada y cubierta a cuatro aguas (aparece reflejada en planos de 1912) y diferentes dependencias formando un patio, al que se le añade antes de 1945 otro corral al sur, hoy cerrado con una edificación de dos plantas con viviendas y tapia calada. Dentro del segundo tipo en disposición abierta la finca Los Ángeles, construida después de la Guerra Civil (en 1948 no figura en el Catastro de Fincas Rústicas), separa claramente la función residencial, con hotel exento y jardines, del conjunto agrícola, que configura una gran plaza arbolada; asimismo, la Conejera de Santa Juliana posee un trazado organizado de forma abierta alrededor de unos espacios amplios concatenados, con jardín y construcciones de buena factura —algunas reformadas recientemente—; en el cruce del camino que unen las fincas del margen derecho del Jarama con el de Santa Juliana se encuentra una magnífica pieza de piedra labrada, a modo de hito, de traza clásica. Es posible que sea la Casa de los Conejos, de labor, que se cita en 1864 en las propiedades de Gózquez.

En 1820 pertenecían al Real Sitio de Gózquez, entre otros, la Islilla del Herrero, la dehesa de Pajares (con dos casas, una con huerta), la dehesa de Piul (dos casas para los dos guardas), etc. En el término de San Martín de la Vega había diseminadas en 1862 35 casas y 240 habitantes (10 y 120 en Gózquez, 5 y 70 en Soto Pajares y 19 casas y 50 habitantes en el resto), mientras que casi medio siglo después, en el año 1910, aparecen 15 edificios aislados y en 1957 sólo se contabilizan tres viviendas en diseminado.

Documentación

Archivo COAM. Exp. 9729/74. Plan Especial de explotación de graveras y reconversión del suelo en Soto Pajares, 1974. Arq. Luis de la Rica. Archivo COAM. Exp. 4/77. Soto de Pajares. Plan Parcial

de Ordenación, 1976. Arq. Luis de la Rica.

Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 1.900. Registro de los bienes correspondientes al estado secular y eclesiástico del Real Sitio de Gózquez, por orden de la Real Junta de la Contribución Única, 1754. Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 171. Inventario de bienes raíces, muebles y derechos de la casa de Gózquez, perteneciente al Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, 1820.

Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 3.605. Padrón de 1862.

Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 2.088. Fincas rústicas propiedad del Monasterio de El Escorial, 1864.

Bibliografía

ALAU MASSA, J. Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid: San Martín de la Vega (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

FEO PARRONDO, F. Fincas rústicas desamortizadas en la Provincia de Madrid (inédito). Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

NAVAJAS, P. La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.

VEGA Y MIGUEL, J.J. y SÁNCHEZ ARISTA, M.M. "Excavación arqueológica realizada en Soto Pajares, San Martín de la Vega (Madrid)", *Reunión de Arqueología Madrileña*, Actas. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1996, págs. 264-66.

2 Gózquez de Abajo

Situación

A 3,3 Km al norte del núcleo urbano.

Fechas

Siglos XVI al XX.

Autor/es

S.i.

Usos

Agropecuario y residencial.

Propiedad

Privada.

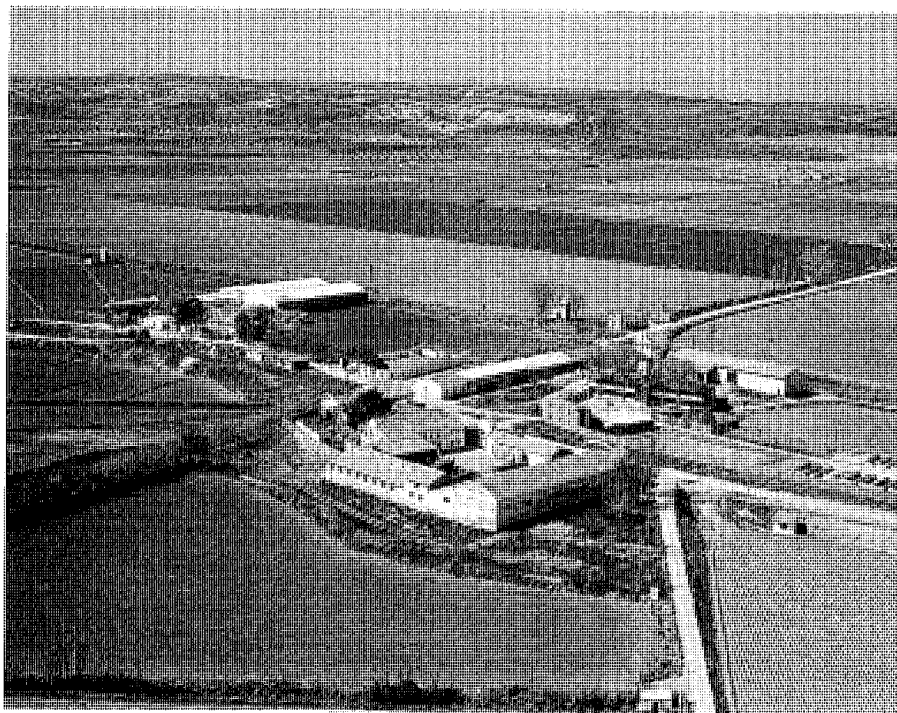
Protección

Específica del Parque Regional del Sudeste: Zona D.

Gózquez de Abajo se localiza en el cruce del camino de San Martín de la Vega a la Boyeriza con la Real Acequia del Jarama. Situada en la dehesa de Santisteban, tradicionalmente se ha venido llamando Casas de San Esteban, como se ve en el plano de la Real Acequia del año 1815, además de San Esteban de Abajo, casa de Abajo, casa del Fraile e incluso casa de Gózquez, aunque esta denominación ha sido más usada para la casa de Arriba.

Se compone en la actualidad de varias edificaciones de distintos propietarios, dentro de la tipología de casa grande ya descrita (conjunto con perímetro cerrado por construcciones auxiliares, tapias y vivienda del dueño o encargado, que se yuxtaponen de manera jerárquica formando un patio en el interior) que se ha ampliado en la segunda mitad del siglo pasado con residencias para colonos, almacenes, cuadras, corrales y capilla.

El conjunto original, abierto a dos patios, discurría de norte a sur paralelo a la acequia y al camino. La edificación, de dos plantas y cubierta a cuatro aguas, muestra gran solidez en su estructura de muros de carga y huecos con rejería de hierro; se extiende perpendicular al camino, dividiendo el conjunto en los dos patios citados, cerrando éstos otras edificaciones auxiliares. Posteriormente –antes de 1945–, se levanta al otro lado del camino, donde se situaban las eras, un grupo de edificaciones abierto a un espacio, común con los edificios ya descritos, a modo de plaza, consistentes en una gran nave diáfana con porche, estructura de pilastrones de fábrica vista y cubierta de teja plana, usada como pajar y residencias para colonos perpendiculares a dicha nave, con cubierta similar y muro de



Vista aérea, 1983. *Paisajes Españoles*.

mampostería encalado; todo el complejo se muestra hoy muy deteriorado. Su formalización parece indicar una datación de las primeras décadas de este siglo. Asimismo, en el conjunto original, se construyen dos naves en la tapia occidental de los dos patios, acentuando más la configuración de la plaza. Cerrando el espacio y completando el vasto conjunto se erige después de 1948 un edificio en forma de L que incluye una capilla y viviendas.

Dicha capilla, en estado de ruina, junto a las viviendas, constituyen un magnífico ejemplo de arquitectura cercana a las premisas formales de Regiones Devastadas, así como una perfecta conclusión del conjunto. Su perímetro exterior forma un rectángulo y en su interior, donde se abren los edificios, se organiza una pequeña plaza arbolada de acceso a la capilla, que domina la composición. Su fachada, de un severo clasicismo, se compone de un pórtico a tres aguas con cuatro pilastrones y zapatas de madera que cobijan una puerta moldurada; sobre el acceso, tres óculos enmarcados, ancha cornisa y gran espadaña con frontón partido, volutas y remates laterales en bola. Se ilumina, además, por óculo posterior de gran tamaño y dos laterales menores; el presbiterio se trasdosa al exterior por medio

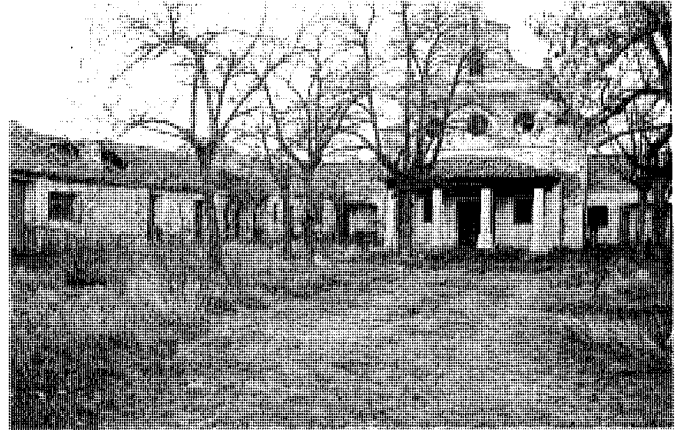
de un ábside semicircular con grandes ventanas protegidas por malla de pequeños huecos cuadrados, a cuyos lados se adosan dos mínimas habitaciones para uso litúrgico. Las viviendas, con porche de entrada con arco rebajado, tienen cubierta a dos aguas con teja cerámica plana, así como muros de carga encalados, materiales usados en todo el conjunto, incluida la capilla. Posteriormente ha sufrido diversos añadidos que han desvirtuado la acertada adecuación formal de las distintas construcciones.

Su localización es clave dentro de la explotación agrícola de Gózquez, pues se encuentra situada en la misma vega, cercana a la Real Acequia del Jarama, desde la cual nace el llamado desaguador de Gózquez, uno de los dos existentes en el término de San Martín de la Vega. Las caceras adyacentes permitían el riego de un terreno de regadío que llegaba hasta el cercano río Jarama, con una longitud de más de cuatro kilómetros, hasta la Boyeriza.

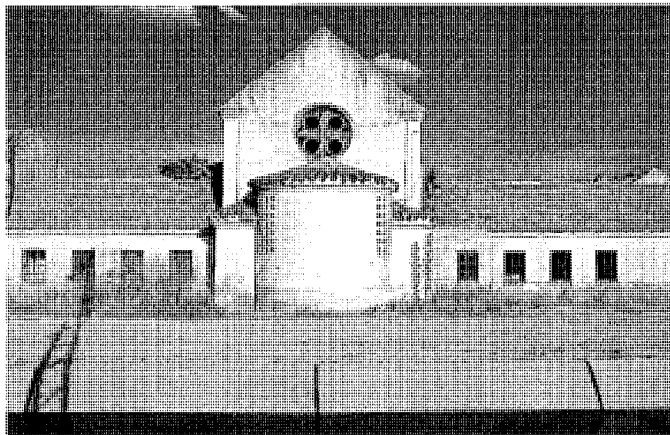
En 1239 es nombrada la aldea de Santisteban –seguramente en relación al quión segoviano de San Esteban– y su carrera con Pozuela en el amojonamiento de tierras entre Segovia y Madrid como perteneciente a la primera ciudad, así como en 1302 como límite norte de la cuadrilla de San



Vista de la casa principal.



Vista de la fachada de la capilla y plaza de la colonia.



Cabecera de la capilla.

Martín. Fue comprada en 1571 junto a Gózquez como dehesa, seguramente con alguna construcción, por Felipe II a D. Luis Carrillo de Toledo para ser entregada a los frailes de San Lorenzo de El Escorial; este desmembramiento respecto a los territorios del conde de Chinchón produjo numerosos pleitos hasta el año 1617. En 1580 se realizan unas averiguaciones sobre el valor de cuatro islas de la Dehesa de Santisteban que la villa de San Martín de la Vega venderá a Felipe II. En 1742 se le denomina soto de Santisteban, perteneciente al Monasterio del Escorial. En 1754 había una casa para ganado mular, habitación para el guarda de a pie y hortelano de 130 varas de frente e igual de fondo (110x110 m), con portal, patio, cuatro cuartos y pajar –la casa más antigua tiene actualmente unos 100x40 m–. En 1785 tenía un oratorio, y treinta años más tarde aparecen nombrados en este lugar las casas de

San Esteban, puente y boquilla de San Esteban. En 1820 se denominaba San Esteban de Abajo y pertenecía al conde de Maza, propietario tras la desamortización; al año siguiente había una casa de San Esteban para el guarda mayor. En 1842 pertenecía la Vega de San Esteban a los duques de Veraguas y marqueses de Perales, y a finales de dicha centuria sólo se citaba la casa del guarda mayor de dos pisos.

En el año 1912 estaba ya construida la casilla del guarda del canal, recientemente destruida, así como un puente provisional de madera posteriormente sustituido. En un plano del mismo año 1912 referente al Proyecto de canales de riego para el "Soto Tamarizo" se dibuja la casa original con dos patios adyacentes y construcciones auxiliares, una cantina (actual Granja Aroca) y una casilla de la Real Acequia, así como dicho canal, su desagador y las caceras de riego, que eran

tres, realizadas con mampostería ordinaria, hormigón hidráulico, enlucidos de cemento y compuertas de madera. Asimismo, se distinguen las ruinas de una casa, dos fuentes, la casa de las yeguas, la barca del Jarama y una choza, elementos pertenecientes a dicho soto municipal.

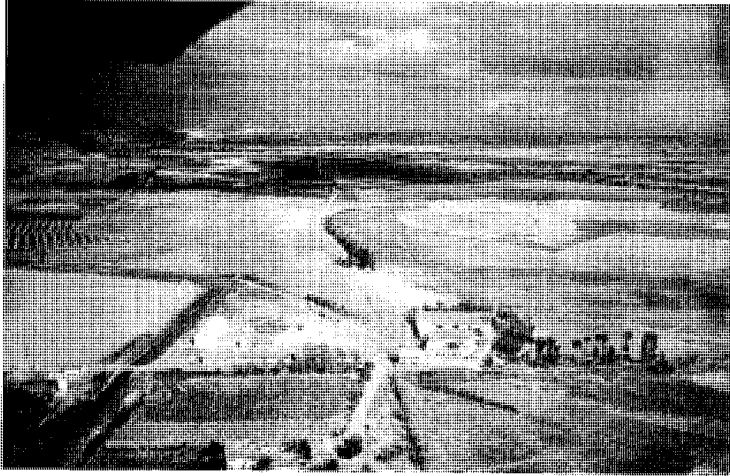
El tren de la Azucarera Española de Arganda, que llegaba hasta San Martín de la Vega, pasaba frente a la fachada principal de la casa original –se construyó en 1901 y funcionó hasta 1972–; hoy está desmantelado.

En el momento de su desarrollo en el segundo tercio de este siglo se edifica para uso de los trabajadores una escuela mixta, con un solo aula, entre Gózquez y la Granja Aroca para el servicio de los 272 habitantes alojados en 56 viviendas en el año 1957, cifras que muestran la importancia del conjunto.

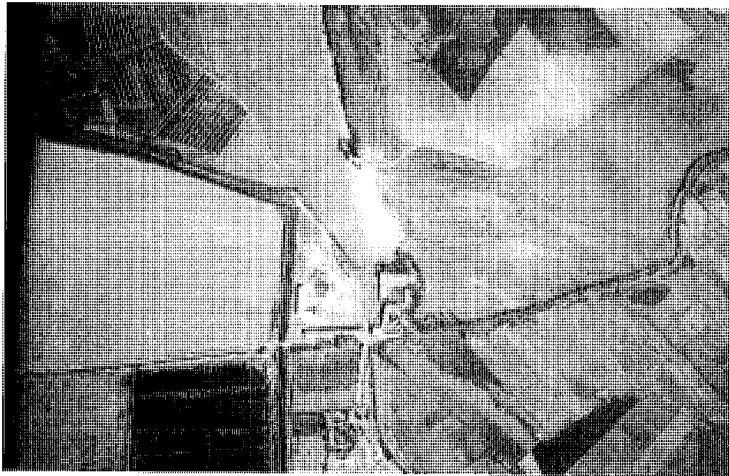
Documentación

Archivo General de la Administración. Archivo COAM, sig. 23.351, exp. 3.200/73. Proyecto de Construcción de Nave Agrícola en Caserío de Gózquez de Abajo, 1973. Arq.: Francisco Garijo Monares.

Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 1.900. Registro de los bienes correspondientes al estado secular y eclesiástico del Real Sitio de Gózquez, por orden de la Real Junta de la Contribución Única, 1754. Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 4.205. Relación de fincas y derechos que corresponden a la Hacienda Nacional de Gózquez perteneciente al



Vista aérea, 1945. *Ejército del Aire. Centro Cartográfico y Fotográfico.*



Vista aérea, 1945. *Ejército del Aire. Centro Cartográfico y Fotográfico.*

extinguido Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, 1821.

Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 2.088. Fincas rústicas propiedad del Monasterio de El Escorial, 1864.

Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 1.981. Proyecto de canales de riego para el "Soto Tamarizo", 1912. José María Greviña.

Ejército del Aire. Centro Cartográfico y Fotográfico, sig. 4.354-1ª GCF. Gózquez de Abajo, 1945.

Ejército del Aire. Centro Cartográfico y Fotográfico, sig. 4.355-1ª GCF. Gózquez de Abajo, 1945.

Bibliografía

FLAQUER MONTEQUI, R. Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada: Gózquez (inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984.

3 Gózquez de Arriba

Situación

A 4,5 Km de San Martín de la Vega, hacia el noroeste.

Fechas

Edif. pral. siglo XVI; resto siglos XIX y XX.

Autor/es

S.d.c.

Usos

Residencial y agropecuario.

Propiedad

Privada.

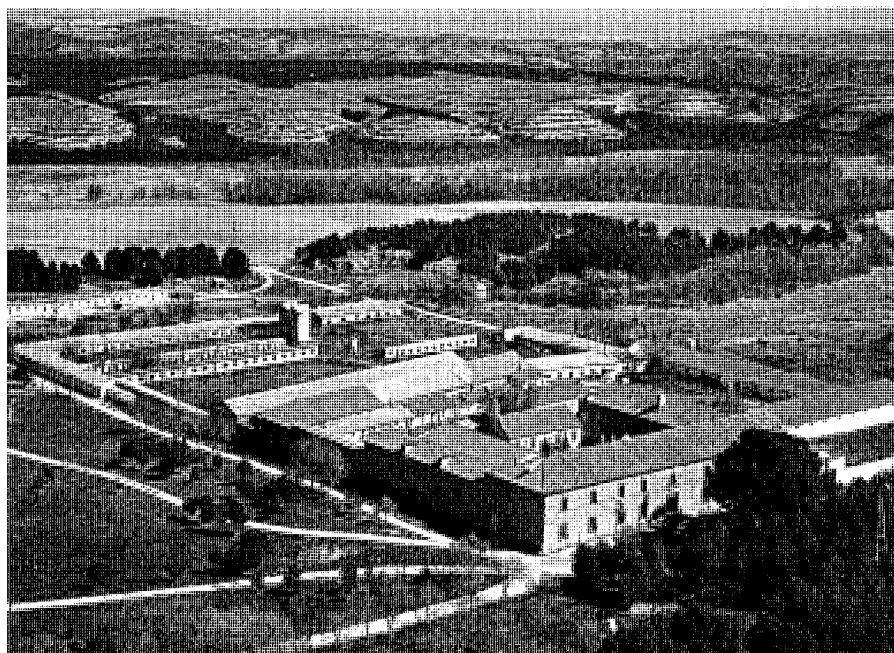
Protección

Incoada como Bien de Interés Cultural; Casa de Gózquez de Arriba, bodegas subterráneas, embalse y jardín delantero: Especial (Normas Subsidiarias 1996); Específica del Parque Regional del Sudeste: Embalse y carrizal: Zona B; resto: Zona D.

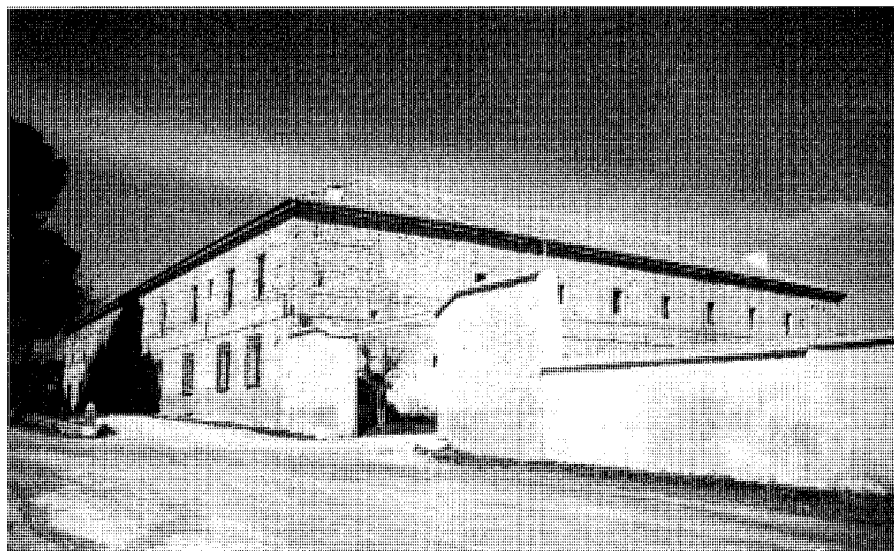
La finca de Gózquez de Arriba forma parte de un gran conjunto agropecuario perteneciente a Felipe II, denominado Gózquez y San Esteban de Gózquez, administrado por los monjes jerónimos del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial y utilizado como retiro y fuente de rentas y productos agrícolas. También formó parte de la ruta real entre Madrid y Aranjuez, como muestran las solicitudes de carros a San Martín de la Vega para el traslado del rey (existen documentados en el Archivo Municipal dos viajes de 1607 y 1672).

El conjunto edificado, de gran tamaño, forma un rectángulo aproximado de 130x210 m subdividido en varios patios y corrales, con un jardín delantero de dos hectáreas, una vez traspasado el camino de acceso; se encuentra en una encrucijada de vías, rodeado de pinares, bosques de caducifolias y tierras de secano. El río Jarama discurre a casi cinco kilómetros hacia el este, cuya fértil vega formó parte de las fincas propias de Gózquez.

La casa principal, situada en la esquina sudoeste de este vasto rectángulo, constituye uno de los mejores ejemplos de arquitectura de carácter campestre o rural del siglo XVI, pues contiene no sólo las habitaciones nobles, incluida una capilla, sino todas aquellas dependencias necesarias para el almacenamiento y transformación de los productos agrícolas, como bodegas, silos,



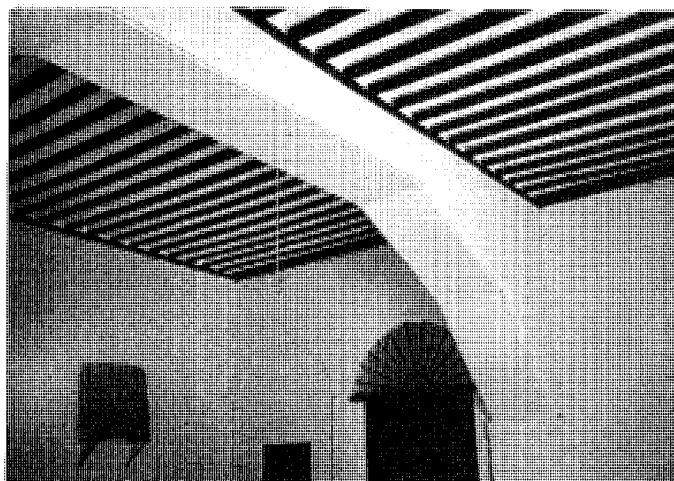
Vista aérea del conjunto, 1983. *Paisajes Españoles*.



Vista de la fachada principal. *Foto Alberto Sanz*.



Vista de la fachada meridional. Foto Alberto Sanz.



Vista del zaguán. Foto Alberto Sanz.

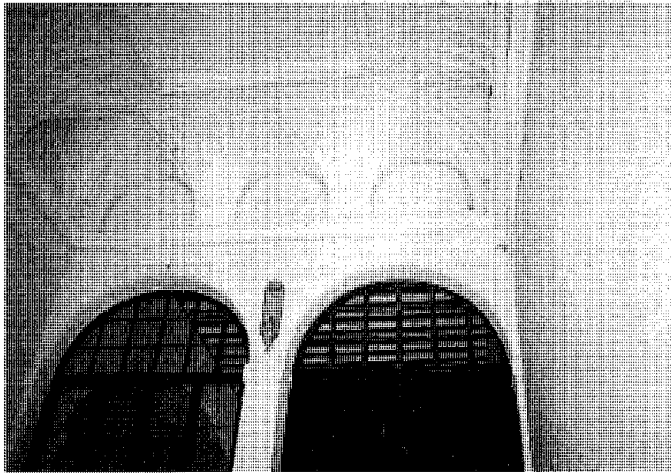


Vista de la portada. Foto Alberto Sanz.

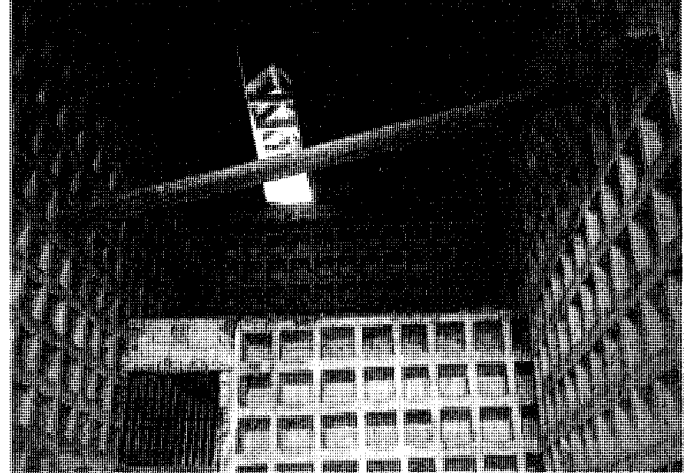
pajares, cuadras, etc. Este hecho confiere al edificio la tipología de casa grande de labor, a pesar de constituir un recinto monástico, con oratorio, refectorio, celdas, etc. Estas casas de labor se adosaban al resto de edificaciones auxiliares conformando un perímetro más o menos regular y rodeaban un amplio patio. La ampliación posterior, ya en este siglo, que organiza un poblado de regular tamaño, se entroncaría más con una tipología abierta, de carácter semiurbano, con amplios espacios a modo de plazas.

En el ala oriental se encuentran las viviendas del administrador y guarda, así como otros servicios, mientras que la occidental, construida adosada a la sur —como se puede apreciar en su interior al reconocerse la fachada de ésta última y en uno de los huecos que interfiere en el ancho general de aquella, lo que obligó a una curiosa resolución de la conexión entre ambas, estrechando el muro de cerramiento interior del ala oeste—, tiene un carácter exclusivamente agropecuario.

Básicamente la edificación principal está compuesta por dos grandes cuerpos perpendiculares (meridional y oriental), con dos crujías y dos plantas cada uno de ellos, que forman un patio cerrado con otras dos construcciones: el establo y pajar, al oeste, y la bodega, al norte. A dicho patio se accede por un zaguán con gran portada clásica al camino y jardín, que a su vez da paso a un vestíbulo y una gran escalera de subida a la planta alta. En el ala oriental existe otro importante acceso con escaleras exteriores y diversos menores al patio. Ambos cuerpos tienen dos plantas marcadas por dos sencillas fajas de



Vista de la escalera principal. Foto Alberto Sanz.



Vista interior del palomar. Foto Alberto Sanz.

ladrillo rehundidas; el alero de ladrillo, ornamentado con toro aplanillado, recorre todo el edificio y marca una línea de sombra importante en la tersa fachada, sólo hendida por los huecos y las fajas descritas. La portada de acceso, con balcón, barandilla de forja y escudos laterales, se realiza de piedra de Colmenar y se compone de grandes piezas de sillería con bisel –almohadillado– formando un encadenado en las jambas y arco adintelado sobre el cual se asienta una cornisa toscana y dicho balcón. Estilísticamente se encuentra cerca del entorno escurialense, en el cual se preconizaba la utilización de un orden toscano y rústico para uso en las tipologías campesinas (similar al orden rústico del tratado de Serlio y diversas obras de Francisco de Mora), es decir, último tercio del XVI.

Este elemento constituye el eje principal de simetría de la fachada frontal, de composición sencilla, con cuatro pares de huecos –ventana con reja de hierro en planta baja y balcón en la alta, con barandilla similar– a cada lado del mismo. Se cubren mediante grandes dinteles de ladrillo a sardinel de dos pies y medio. En el resto de las fachadas la composición es más anárquica, respondiendo a un orden interior de uso, aunque buscando, casi siempre, la regularidad, característica que junto a la homogeneidad en el uso de los materiales proporciona a las fachadas considerable coherencia formal.

Los muros de cerramiento, de aparejo toledano –rafas de mampuesto cercado por fábrica de ladrillo macizo–, quedan vistos, como sucede en un número importante de edificaciones de esta tipología en la época filipina, como los existentes en los cercanos Vaciamadrid y Aceca. El

zócalo, seguramente de piedra, está enfoscado en la actualidad.

El interior se encuentra muy transformado, destacando el magnífico zaguán con pavimento de guijarro dibujando la parrilla de San Lorenzo y viga con jabalcones a modo de gran arco que separa las dos crujiás y las dos puertas de acceso. El vestíbulo tiene una bóveda esquifada plana muy sencilla, aunque la pieza más interesante es la escalera, de dos tramos y cubierta por el mismo tipo de bóveda de escayola, pero con lunetos y elevada sobre gran cornisa; se abre a un gran salón superior –equivalente al zaguán de planta baja– por medio de dos arcos de medio punto, desde el cual se pueden recorrer otras habitaciones muy remodeladas; este gran salón, que contiene el balcón sobre la portada, fue originariamente oratorio. En el extremo norte del ala oriental se sitúan habitaciones de servicio, como una escuela de los años cuarenta del siglo pasado, la panadería –con su horno abovedado y chimenea–, que debía formar originalmente un añadido en este testero norte aunque aparece construido hoy en el interior de la edificación; posteriormente, se le debió añadir un interesante palomar, también incluido en la volumetría general del edificio, que ocupa la planta alta junto a la cubierta de dicho horno y una solana totalmente extraña al conjunto.

Se construye con muros de carga de aparejo toledano sobre cimientos de mampostería, tabiques de división entramados y cascote, ladrillo y yeso; la escalera es de madera y los pisos solados de baldosa y tarima, con empedrado en patios. Los forjados son de viguetas de madera y relleno de ladrillo formando bovedilla, y las cubiertas de

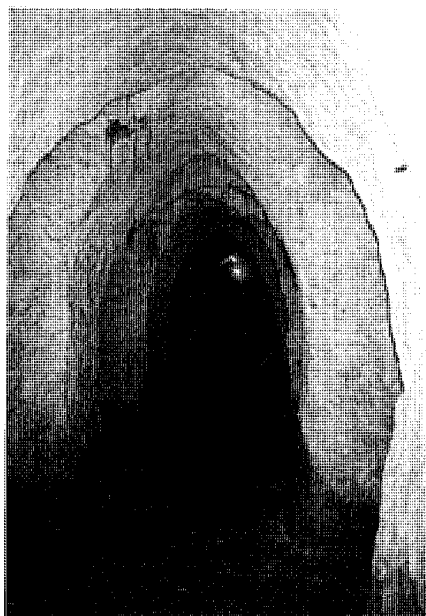
armadura de madera de importantes escuadrías, ripia y teja cerámica curva, horadada por diversas buhardas.

El resto de las edificaciones organizan un conjunto homogéneo de buena calidad formal: cerrando la L de la edificación principal y formando una U con ésta se encuentra una gran nave de construcción contemporánea y de aspecto similar, sin discontinuidad. En la parte inferior, utilizada como cuadra, se quiebra la luz con una hilera de pilastras, mientras que la parte superior bajo cubierta –pajar– se desarrolla en un espacio único en el cual se introducen grandes armaduras de madera con tirantes cada tres pares entre las cuales se habilitaron unos huecos de gran tamaño, a modo de buhardillas, para colocar poleas y facilitar el acceso del forraje. La cumbreira de su cubierta coincide con la cornisa de la residencia, muy semejantes, originando problemas de articulación entre ambas piezas. En el centro del patio se sitúan dos edificaciones unidas formando, asimismo, otra L: una capilla y un almacén, construidos en la posguerra sustituyendo a las caballerizas. Estos dos grupos edificados conforman una zona que llamaremos principal de un tamaño aproximado de 50x60 m, dimensiones de las fachadas meridional y oriental.

Detrás de este primer conjunto y adosados a los dos extremos de la U se van sucediendo las diferentes dependencias agropecuarias, entre las que destaca la bodega, de enorme tamaño, construcción de características comunes al resto de los edificios originales, incluida la cornisa. Sus más de 60 m se desarrollan prácticamente diáfanos –de 8 m de altura– con grandes machones perpendiculares a los muros de carga,



Vista interior del pajar. Foto Alberto Sanz.



Vista interior de la bodega. Foto Alberto Sanz.

construidos de fábrica de ladrillo, que recogían los fuertes empujes laterales de la cubierta; entre ellos se albergaban las cubas y presentan aún el sistema de transporte del mosto desde el lagar a dichos recipientes y su posterior almacenamiento para su fermentación en la parte inferior, subterránea. Todo el espacio estaba cubierto por una gran bóveda con lunetos, hoy prácticamente perdida en un incendio. Muy interesante es el conjunto de cuevas o bodegas bajo tierra con acceso mediante una puerta con arco apuntado de ladrillo a sardinel en el muro meridional, pero con entrada, asimismo, desde la casa principal, justo debajo de la escalera abovedada; desde este punto recorre paralelo el ala principal y de dicho túnel nacen otros dos, más o menos a escuadra, que cruzan el patio: uno de ellos, hasta la bodega con el acceso en rampa, y el último, hasta otro paseo paralelo que surge del anterior. Se compone de unas 80 cavidades para tinajas o sibles extendidas en cerca de 125 m de túnel en cuatro tramos excavado directamente en el terreno, sin ningún tipo de acabado o revestimiento interior; uno de los tramos—el más largo y quebrado— está hoy interrumpido. Presentan los túneles bóvedas de rincón de claustro en los encuentros y tres chimeneas de ventilación de sección apuntada.

Otras edificaciones que forman un patio cerrado adosado al ala meridional y diversas

naves de factura moderna —menos de cuarenta años— tienen menor interés. En la parte más alejada de la zona noble, en la esquina nordeste, se habilitaron viviendas para los trabajadores.

En el entorno inmediato, enfrente de la fachada principal, se estableció un jardín con elementos actuales, donde destaca otra cueva de un tramo con entrada en rampa perpendicular y respiraderos formalizados en mampuesto de piedra sin recibir. En la zona trasera se sitúa un molino harinero, hoy prácticamente destruido y existente ya en 1869, y unos hornos, seguramente de cal (se nombran tres en 1754). Por el camino hacia Gózquez de Abajo, a unos 600 m de la casa principal, se encuentra el embalse de Gózquez, interesante elemento que muestra el interés de Felipe II por la ingeniería como herramienta de manipulación del medio y ordenación del territorio. El imponente muro, de más de 250 m de largo, recoge una superficie de agua embalsada de más de tres hectáreas y organiza un sencillo sistema de caceras de riego. Está servido por la cacería del molino anterior, que proviene del arroyo de la Vega de Madrid, que discurre hasta la Real Acequia del Jarama. Se construye con mampuesto de piedra y grandes contrafuertes en la parte más alta, estableciendo dos alas de gran longitud y del mismo material —una de ellas perpendicular— que recogen lateralmente las aguas.

El conjunto, de gran importancia arquitectónica, está emplazado en un medio físico muy interesante, hoy amenazado por la construcción del Parque Temático de la Warner Brothers.

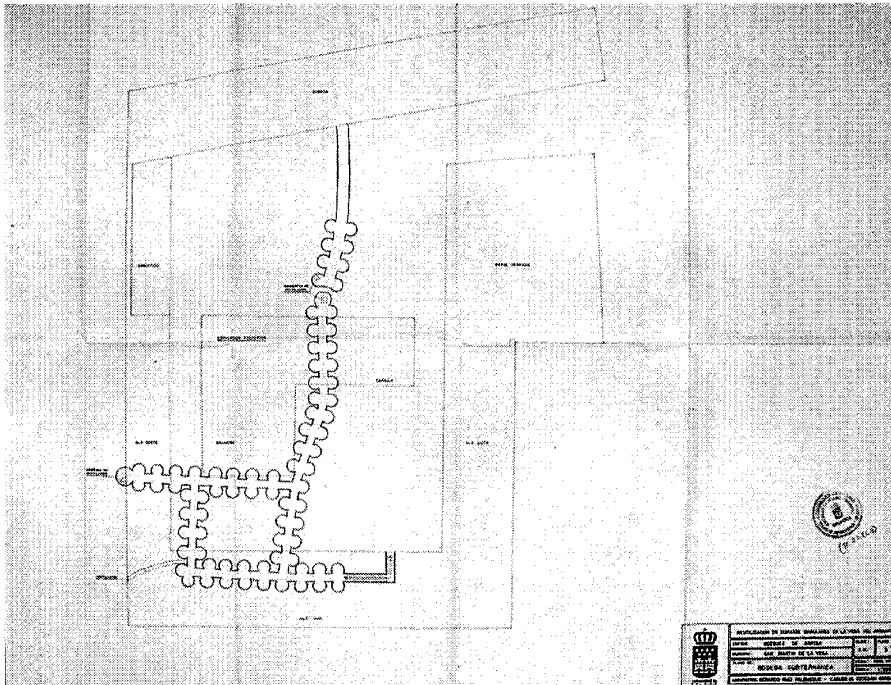
Forma parte junto a la Real Acequia del Jarama del amplio concepto de ordenación territorial que desarrolló Felipe II en torno a la corte como expresión de la monarquía renacentista y, especialmente, de la racionalización y amortización de los recursos dentro de lo que se ha venido nombrando como naturaleza urbanizada y diseño ingenieril del paisaje. Asimismo, comprende una de las posibles etapas del recorrido de los reyes a Aranjuez, encontrándose evidentes similitudes estilísticas con Vaciamadrid y Aceca, así como con la Casa del Rey de Arganda e incluso la Casa de Campo, todas ellas relacionadas de alguna manera con la familia de los Vargas y con la nueva tipología de arquitectura campestre de recreo.

Según Sánchez Meco, la administración del Monasterio de El Escorial buscó dentro de cada una de sus heredades satélites la autosuficiencia para sus empleados y fomentó la excedencia en aquellos frutos propios de cada lugar. En el caso de Gózquez, además de los hortofrutícolas, destacaban las vides, olivos y productos cerealicolas. El régimen de explotación combinaba sistemas medievales, como los Censos Perpetuos, con métodos capitalistas del régimen moderno, pues la cercanía y potencia del mercado de Madrid permitió la transformación del autoconsumo durante los siglos XVI y XVII a la producción masiva para el provecho del Monasterio durante el siglo XVIII, manifestado en el impulso y construcción de la Real Acequia del Jarama.

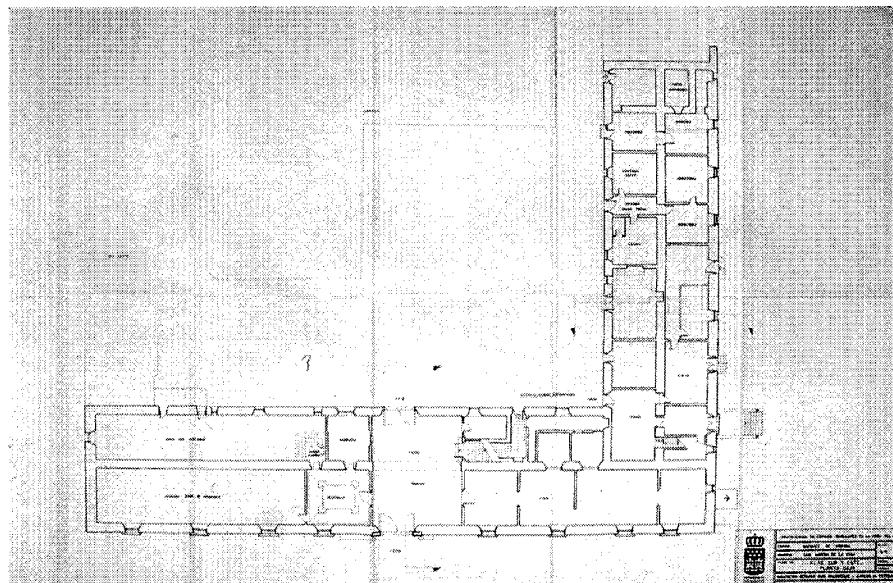
El toponímico Gózquez, según Jiménez de Gregorio, proviene del germano, seguramente con un origen visigótico en torno a villas hispanorromanas cercanas al Jarama.

La propiedad, históricamente, poseía casi 4.300 ha y era atravesada por la Real Acequia del Jarama, las carreteras de Madrid a Chinchón y de San Martín de la Vega a Madrid, Valdemoro, Pinto, Getafe, La Aldehuela, el camino del Congosto y una cañada de ganados. Las distintas fincas que formaban parte de Gózquez en el siglo XVIII eran: la Aldehuela (perteneciente en la actualidad a Getafe), San Esteban (hoy Gózquez de Abajo), Gózquez (denominación usual de Gózquez de Arriba), Pajares (llamado Soto Pajares), Soto del Piul y Torrebermeja, entre otras. Los cinco sitios y anejos comprendían de este a oeste 3 leguas (unos 16 Km) y 4,5 de norte a sur (25 Km) y 8 de circunferencia (45 Km), y lindaba con los términos de Arganda, Morata y San Martín de la Vega, al este; con Pinto, Getafe, Madrid y Vallecas al oeste; con Vallecas, Madrid y Velilla al norte; y al sur con Valdemoro.

La importancia productiva de la finca se mani-



Edificación principal. Bodega subterránea. Estudio de reutilización de los edificios singulares urbano contiguos a la Vega del Jarama.



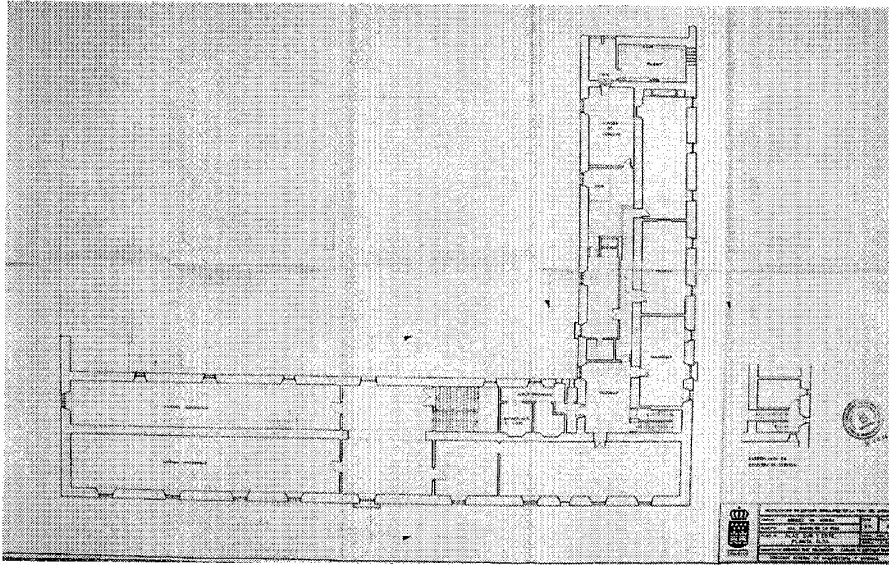
Edificación principal. Planta baja. Estudio de reutilización de los edificios singulares urbano contiguos a la Vega del Jarama.

festaba por el inmenso patrimonio construido en toda ella, que servía a vastas superficies de cultivos de regadío y secano, así como viñas, pastos y bosques, que obtenían hortalizas, trigo, cebada, vino y aceituna y criaba ganado lunar y yeguas, sin descontar tres hornos de cal funcionando en 1754. En esta fecha vivían 9 vecinos -la mano de obra venía de fuera diariamente- en 24 casas, 9 de las cuales estaban en Gózquez, pero en 1834 ya había 44 vecinos, 120 habitantes en 1862 y 89 después de la Guerra Civil, en 1942.

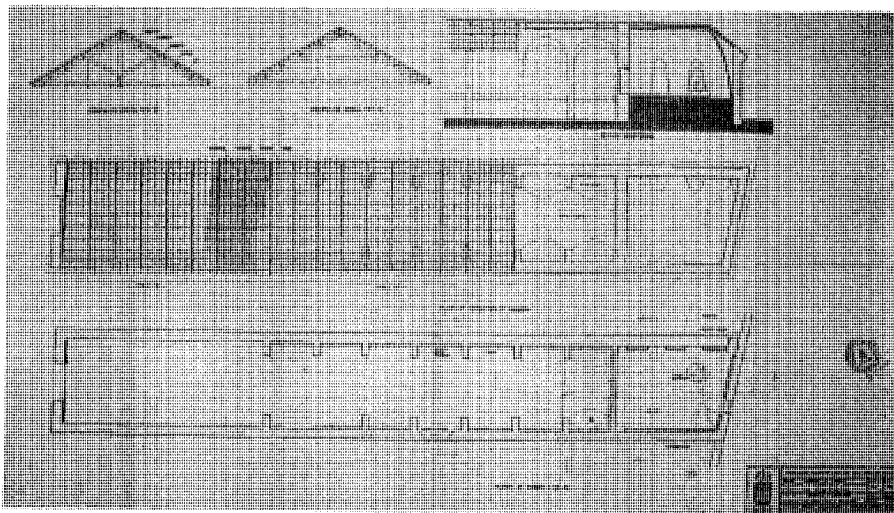
La casa principal, donde habitaba el Padre Administrador, contaba en las Respuestas al Catastro de Ensenada de mediados del XVIII con portal, dos cuartos doblados con sus alcobas, nueve cuartos sin doblar, oratorio, cocina, dos pajares, tres cuadras, bodega con 22 cubas, cueva, dos palomares, tres patios, caballerizas, fregadero, cocedero de pan, refectorio, galerías, cuartos donde se fabrica el queso y desvanes. En un inventario de 1820 se relacionaban los siguientes elementos: iglesia oratorio con tres altares, el principal con cuadro de Nuestra Señora de la Asunción, varios cuadros más y estatuas y altar derecho de San Antonio, comedor, despacho, sala principal de arriba, cuarto de estudio, entre otros cuartos secundarios, cocina, cocedero, cuarto del dispensero, cuarto del monje, palomar, desvanes, cuarto del carretero, cuarto del mayordomo, cuadra de los caballos del Administrador, lagar chico, carretería, fragua, cuarto de la alquitara, bodega con 15 cubas, 12 tinajas y cinco canales de madera, vinajera, cueva con tres cañas (pasadizos) y 74 tinajas, y otras dependencias de servicio. En 1869, ya desamortizado, se describe la distribución de la casa principal de la siguiente manera: planta baja con capilla, salas, dormitorios, cocina, horno para cocer pan, torno para cerner la harina, despensas y otros cuartos; en la planta principal, grandes salones (hoy graneros), torreón con reloj y campana. A finales de siglo se contabilizan dos casas, una de dos plantas y otra de una.

Además de este conjunto principal, se distribuían por toda la finca en 1754 hasta seis casas, una de ellas de gran tamaño -compuesta de varias viviendas y de superficie similar a la casa principal- y tres para criados; siempre se acompañan de diversas dependencias agropecuarias, como cuadras, pajares, palomares, bodegas, corrales y caballerizas. Entre los diferentes oficios que requería el mantenimiento de tan vasta propiedad se encuentran los de mayordomo, panadero, sacristán, ama de gobierno, dos criadas, diez quinteros, tres muleteros y quince pastores.

Gózquez y Santisteban son nombradas como aldeas de Segovia en 1239 en el amojonamiento



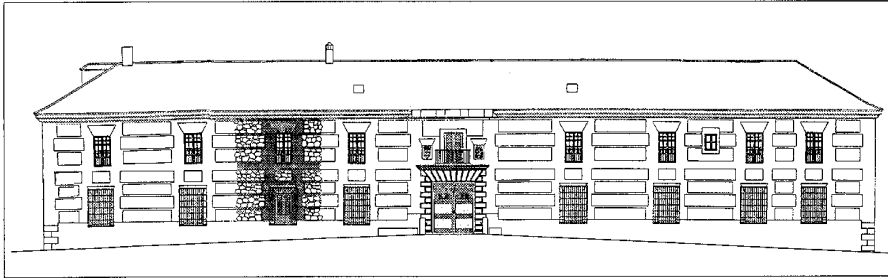
Edificación principal. Planta primera. Estudio de reutilización de los edificios singulares urbano contiguos a la Vega del Jarama.



Bodega y molino. Planta, estructura y sección. Estudio de reutilización de los edificios singulares urbano contiguos a la Vega del Jarama.

entre Madrid y dicha ciudad, comunicadas ya por carreras con Pozuela y Pinto. El rey Felipe II compra a Luis Carrillo de Toledo dos dehesas en 1571, denominadas Gózquez y Santisteban, en la ribera del Jarama. Tres años después se amojona el término de San Martín por orden del mismo monarca. Este hecho produjo diversos pleitos del prior y frailes del convento de San Lorenzo de El Escorial por dichas dehesas con el conde de Chinchón, señor del territorio hasta ese momento, obteniendo las mismas de nuevo en 1592 y ratificándolo el monarca al año siguiente. Después volvería a pasar a manos reales, pues en 1605 se cita por Fray José de Sigüenza en "La Fundación del Monasterio de El Escorial" una dehesa y heredad en la ribera del Jarama –suponemos refiriéndose a Gózquez–, de gran fertilidad, con pastos, caza de conejos y cría de ganado de calidad, en especial el vacuno. Si bien la propiedad era del Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial, la jurisdicción civil y criminal estaba en San Martín de la Vega. Tuvo un momento de esplendor con la construcción de la Real Acequia del Jarama (ver ficha específica) a finales del siglo XVII y primera mitad del XVIII, cuyos elementos principales y primer tramo construido pertenecía prácticamente en su totalidad a la propiedad real. A principios del XIX, con las diversas desamortizaciones, se realiza un inventario –1820–, para evitar la venta a cualquier precio de los bienes de los monasterios recelosos de su reforma; dos años después ya se llama Hacienda Nacional de Gózquez, pero en 1845 se nombra como Real Posesión de Gózquez. En una relación de 1869 de las fincas desamortizadas del Patrimonio de la Corona aparecen en Gózquez cuatro casas de guardas y otra ruinoso titulada del Castillo Viejo donde estuvo la toma de la acequia del Jarama, más dos casas de labor (una fue Convento y Hospedería), con 60.000 cepas, 100 árboles frutales, 7.000 olivos, 40.000 árboles, la casa principal (hospedería y convento, con casi 15.000 m² de superficie, dentro de un total de 4.280 ha de la finca). A finales de siglo pertenecía a la nobleza y recibía la visita repetida de Alfonso XIII. Fue incautada en la Guerra Civil y convertida en cuartel general republicano, por lo que fue muy castigada por la artillería. Cerca hay trincheras. Se convirtió después de la guerra en una especie de poblado modelo, censándose en 1942 89 habitantes y quince años después 169, con 57 viviendas.

El Ayuntamiento de San Martín de la Vega solicitó la incoación de expediente como Bien de Interés Cultural y las Normas Subsidiarias de 1996 lo catalogan como conjunto protegido con el grado especial, que incluiría la casa de labor, las bodegas, el jardín delantero y el embalse.

Arquitectura agropecuaria. Gózquez de ArribaAlzado principal. *Estudio de reutilización de los edificios singulares urbano contiguos a la Vega del Jarama.*Vista de la presa. *Foto Alberto Sanz.***Documentación**

Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 3.473. Venta de la casa de campo del Real Sitio de Gózquez, s.f. Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 9. Libro interrogatorio de los Reales Sitios de Gózquez y agregados, 1754.

Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 1.900. Registro

de los bienes correspondientes al estado secular y eclesiástico del Real Sitio de Gózquez, por orden de la Real Junta de la Contribución única, 1754. Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 171. Inventario de bienes raíces, muebles y derechos de la casa de Gózquez, perteneciente al Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, 1820.

Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 4.205. Relación de fincas y derechos que corresponden a la

Hacienda Nacional de Gózquez perteneciente al extinguido Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, 1821.

Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 2.958. 1834

Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 171. Bienes pertenecientes a ..., 1858-59.

Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 367. Nuevo nomenclátor, 1859.

Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 3.605. Padrón de 1862.

Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 2.088. Fincas rústicas propiedad del Monasterio de El Escorial, 1864.

Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 2.592. Gózquez de Arriba, 1936-37.

Bibliografía

CABRILLANA, N. "La fundación del Monasterio del Escorial: repercusiones económicas y sociales" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo V, 1970, págs. 377-407.

FEO PARRONDO, F. Fincas rústicas desamortizadas en la Provincia de Madrid (inédito). Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

FLAQUER MONTEQUI, R. Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada: Gózquez (inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984.

MARTÍNEZ BARA, J.A. "Noticias sobre las dehesas del Monasterio de San Lorenzo del Escorial" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo V, 1970, págs. 109-13.

RUIZ PALOMEQUE, G. y ESTEBAN GARCÍA, C. Estudio de reutilización de los edificios singulares urbanos contiguos a la Vega del Jarama. Trabajo Inédito. III tomos. Madrid: Dirección General de Arquitectura, COTMAV, Comunidad de Madrid, 1985.

SÁNCHEZ MECO, G. "La gran explotación agrícola-ganadera en la provincia de Madrid a lo largo de la Historia Moderna, aspectos económicos del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial" en *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1980, págs. 632-7.

SANTOS, FRAY FRANCISCO DE LOS. Descripción del Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial, única maravilla del mundo. Madrid, 1657.

SIGÜENZA, FRAY JOSÉ DE. La Fundación del Monasterio de El Escorial, 1605. Madrid: Turner, 1988, págs. 399-401.

Arquitectura asistencial. Centro Municipal del Pensionista y Jubilado (Antiguas Escuelas)

4 Centro Municipal del Pensionista y Jubilado (Antiguas Escuelas)

Situación

C/ San Ignacio de Loyola c/v Isabel la Católica
c/v Mediodía.

Fechas

Co. h. 1925-1930; Rec. 1940-6; Reh. 1989.

Autor/es

Co.: S.i.; Reconstrucción: Luis Díaz-Guerra;
Rehabilitación: José M^a Zoya y Fernando Parrilla.

Usos

Original: Educativo; actual: Asistencial.

Propiedad

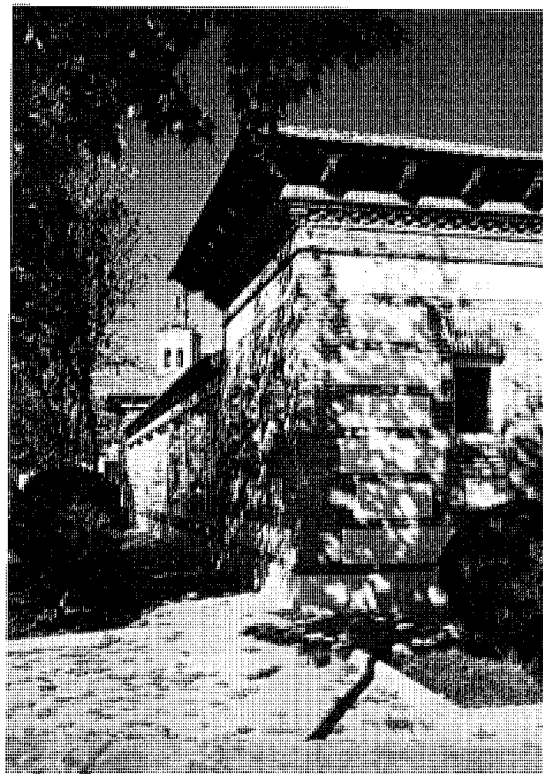
Pública.

Protección

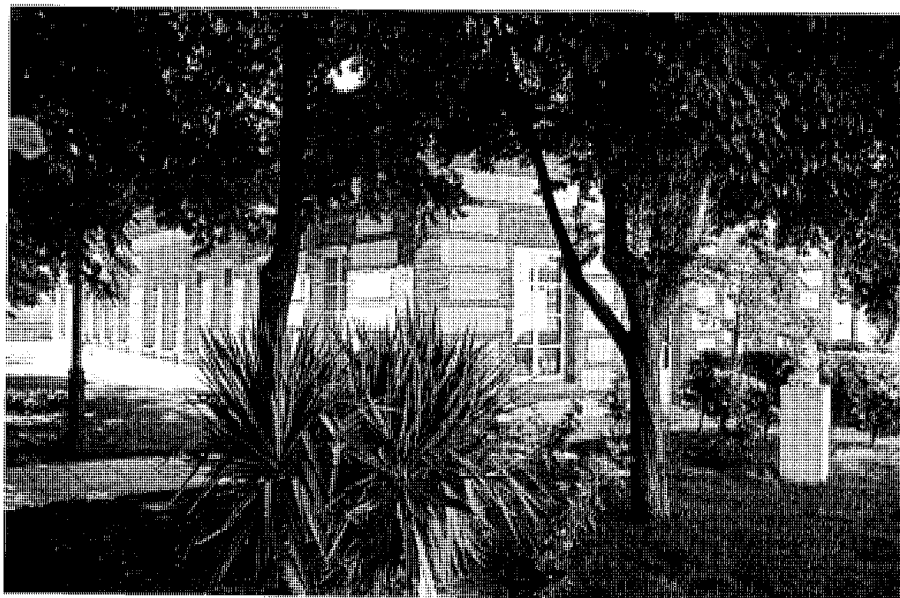
Común (Normas Subsidiarias 1996).

Se encuentra situado el edificio en pleno casco histórico de San Martín de la Vega, cercano a la plaza de la Constitución e Iglesia parroquial.

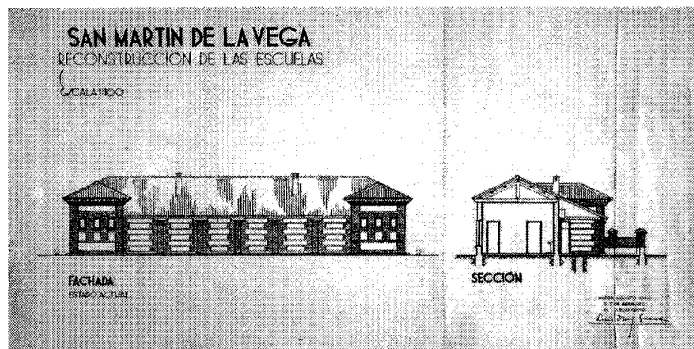
La construcción, de una sola planta y de pequeño tamaño, se compone de un pabellón en forma de U que se cierra hasta conformar un rectángulo por medio de un porche cubierto, hoy cerrado, situado en la fachada principal - que es la meridional-. En las dos alas laterales se situaban los servicios, mientras que la zona central albergaba las dos aulas para alumnos de distinto sexo. Construido mediante muros de carga de ladrillo y rafas de hormigón pobre enfoscadas, conformando un aparejo toledano, extiende el cuidado trabajo del material cerámico a los dinteles a sardinel de los huecos, los capiteles de las pilastras originales del porche y, especialmente, la cornisa con dos hileras de ladrillo triscados y diferentes hileras voladas. Destaca el potente alero con canecillos labrados realizado en madera, que es la imagen formal más característica del edificio y de un conjunto de construcciones educativas realizadas en las mismas fechas, dentro de una arquitectura neorregionalista que articula distintos volúmenes geométricos mediante pabellones menores (en este caso, el porche con las aulas), incluida en la corriente de renovación de la arquitectura escolar iniciada por Flórez en las primeras décadas de siglo, mediante la utilización de la mejor orientación e iluminación para las aulas y disposición de los servicios.



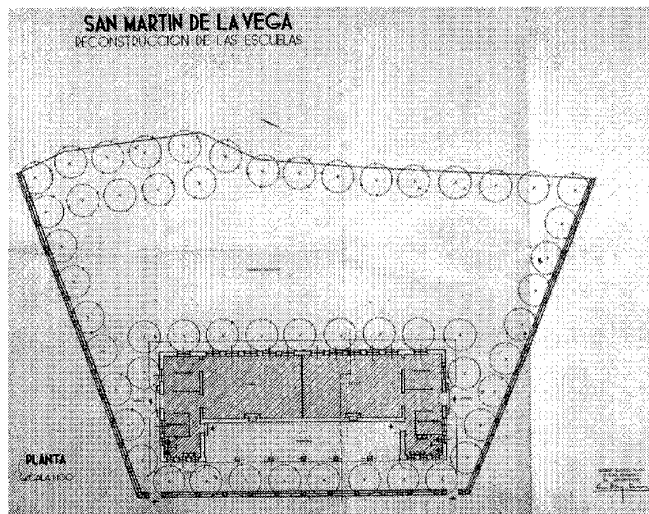
Vista de la fachada principal. Foto Alberto Sanz.



Vista de la fachada posterior.



Fachada y sección de la reconstrucción de las Escuelas, 1940. Arq. Luis Díaz-Guerra. AGA. Regiones Devastadas.



Planta de la reconstrucción de las Escuelas, 1940. Arq. Luis Díaz-Guerra. AGA. Regiones Devastadas.



Escuelas reconstruidas, 1942. *Revista Reconstrucción*.

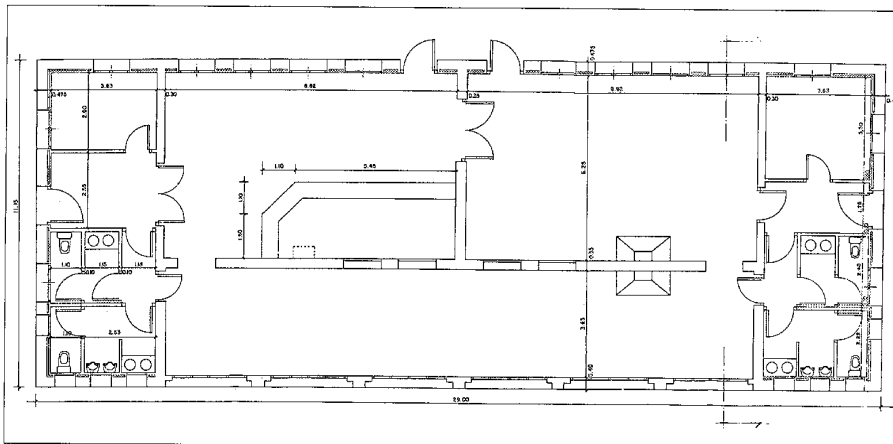
El edificio fue construido entre los años 1925 y 1930 por el Ministerio de Instrucción Pública—este ejemplo constituye un tipo que se repitió en varios municipios— en una finca del interior

del casco urbano con corrales y una construcción, que fue derribada a tal efecto. La parcela, de tamaño considerable, se cerraba mediante una verja de ladrillo con vallas de madera, de

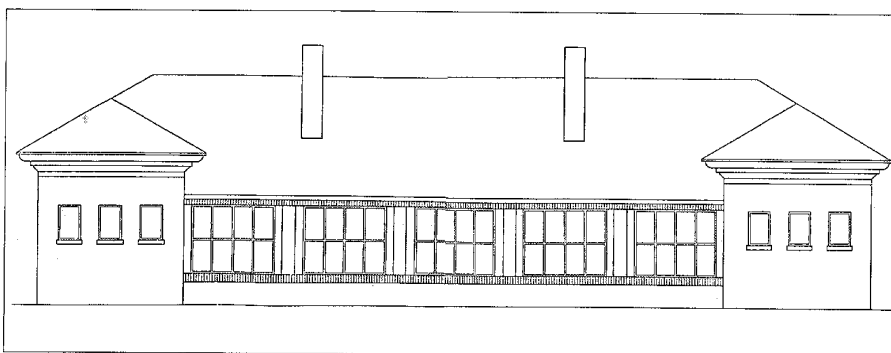
estilo similar al utilizado en las Escuelas, y se ajardina como patio escolar, separando los dos sexos por un muro de rasgos comunes al de cerramiento.

Durante la Guerra Civil el edificio sufrió varios desperfectos, por lo que se procedió a su reconstrucción mediante proyecto de 1940 del arquitecto Luis Díaz-Guerra, desde la Dirección General de Regiones Devastadas. Seis años después se realizan obras complementarias a las primeras, del mismo autor, para la total terminación de la reconstrucción de las Escuelas y la urbanización de sus alrededores y campo de juegos. El cambio más importante es la utilización de un revestimiento exterior de cal ocultando el aparejo toledano.

Se realizó posteriormente una ampliación poco afortunada variando su uso al de Club del Jubilado y Casa de la Juventud, en la cual cada una de las funciones se instalaban en ambas alas dedicadas a niños y niñas, eliminándose el porche de acceso y adelantando la fachada prácticamente 2 m, perdiendo el edificio su elemento más característico. En 1989 se entrega un proyecto para rehabilitar dicha edificación y adaptarlo para un único uso como Club del Jubilado, realizado por los arquitectos José M^a Zoya y Fernando Parrilla. El nuevo proyecto recupera la alineación original y el porche, que se cierra para crear una sala acristalada, aprovechando asimismo una de las chimeneas originales. Se organizan cuatro zonas: cafetería, estar, uso polivalente y servicios, con una superficie de 323 m².

Arquitectura asistencial. Centro Municipal del Pensioista y Jubilado (Antiguas Escuelas)

Planta baja del Hogar del Jubilado, 1989. Arq. F. Parrilla Villazuela y J. M. Zoya Asensio. *Archivo Central de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte.*



Fachada sur del Hogar del Jubilado, 1989. Arq. F. Parrilla Villazuela y J. M. Zoya Asensio. *Archivo Central de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte.*

En el año 1986 se inauguró en la parte trasera de la parcela, utilizada primitivamente como campo escolar, la Biblioteca Municipal "Dos de Mayo", realizada por el arquitecto Miguel Ángel Baldellou (ver en el texto el capítulo del siglo XIX y XX), perdiendo las antiguas Escuelas la escala original del proyecto.

Documentación

Archivo General de la Administración. Regiones Devastadas, sig. 20.146. Proyecto de reconstrucción del edificio dedicado a Escuelas Nacionales del pueblo adoptado de San Martín de la Vega, 1940. Arqto.: Luis Díaz-Guerra.

Archivo General de la Administración. Regiones Devastadas, sig. 3.308. Obras Complementarias del edificio de las Escuelas de San Martín de la Vega, 1946. Arqto.: Luis Díaz-Guerra.

Archivo General de la Administración. Regiones Devastadas. Caja 68. Fotos de las Escuelas reconstruidas.

Archivo General de la Administración. Regiones Devastadas. Caja 3.309. Proyecto de reconstrucción de la Iglesia y Escuelas de San Martín de la Vega, 1946. Arqto. Luis Díaz-Guerra.

Archivo Central. Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte. Proyecto de Rehabilitación para Club de Jubilados. San Martín de la Vega. Dirección General de Arquitectura. Servicio de Rehabilitación, 1989. Arqtos. José M^a Zoya y Fernando Parrilla.

Bibliografía

RECONSTRUCCIÓN. "La Reconstrucción de España. Resumen de dos años de labor", *Reconstrucción*, número extraordinario, 1942, s. p.

5 Residencia Municipal de la Tercera Edad

Situación

C/ del Greco, 52-54 c/v Pablo Sorozábal c/v Carmen c/v avda. de la Natividad.

Fechas

Po. 1989; Fo. 1995.

Autor/es:

Arq. Ricardo Lajara Olmo.

Usos

Asistencial.

Propiedad

Pública.

Situada en el ensanche de San Martín de la Vega, en la zona noroeste, la Residencia Municipal de la Tercera Edad ocupa una manzana completa destinada a dicho uso. Fue promovida por el Ayuntamiento de San Martín y la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales e inaugurada en 1995 con 44 plazas; cuenta con los siguientes servicios: comedor, cafetería, dos salas de estar, dos salas de terapia ocupacional, portacamillas, salas de fisioterapia, enfermería, despachos, etc.

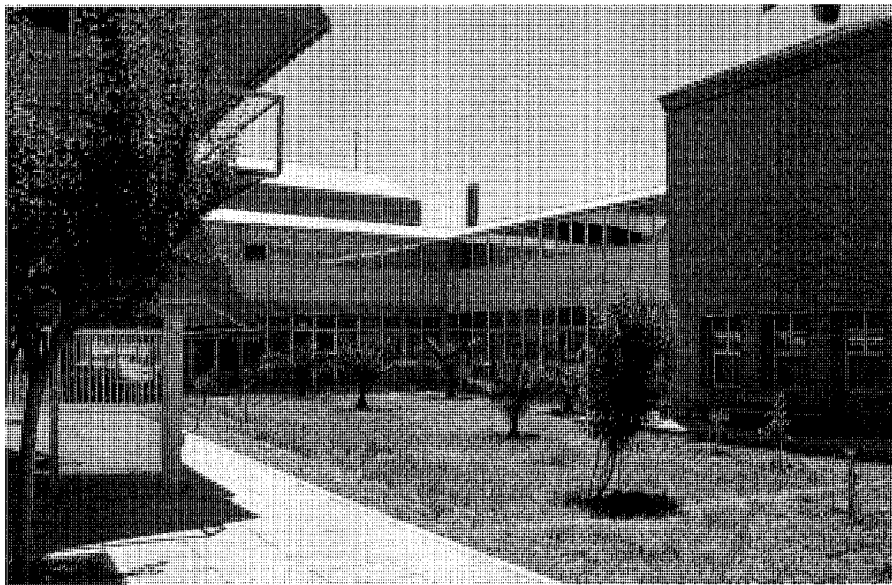
El edificio presenta al exterior en dos de sus alzados –sudeste y nordeste– una imagen austera, de volúmenes elementales, que se van deshaciendo según avanzamos hacia el oeste, para abrirse completamente en un amplio patio que constituye, sin duda, el hito central del proyecto.

Éste está estructurado a partir de pequeños volúmenes que se componen mediante yuxtaposición a un gran elemento con forma de L de dos plantas que cubre, prácticamente, los lados sudoriental y nororiental del conjunto; todos ellos, en sus fachadas interiores, conforman el patio acristalado. Dichos pabellones presentan una formalización independiente –en su apariencia externa– con una sola planta, que organizan el giro de la esquina meridional y el remate occidental del patio; se enfatiza entre ellos un pequeño bloque prismático que recoge la escalera principal.

El exterior, a pesar de la homogeneidad proporcionada por el tratamiento del ladrillo visto, presenta una gran variedad de soluciones provocadas por la disposición de los volúmenes y cubiertas, así como por el contraste entre los materiales utilizados (grandes paños de ladrillo frente a ligeras cubiertas de chapa metálica y superficies acristaladas continuas). Si bien en el punto más oriental la Residencia surge como una construcción de potente masividad, ésta se



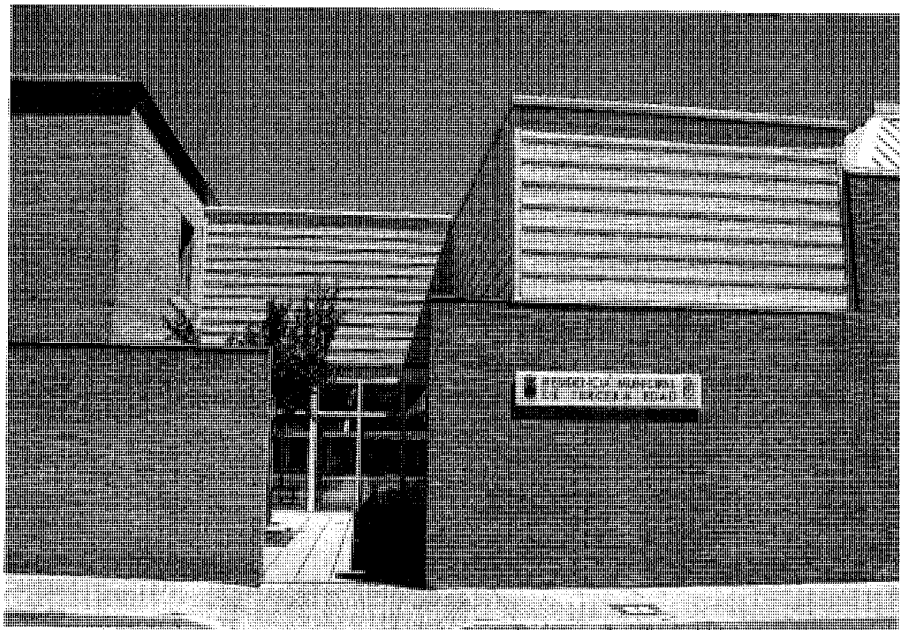
Vista sudeste.



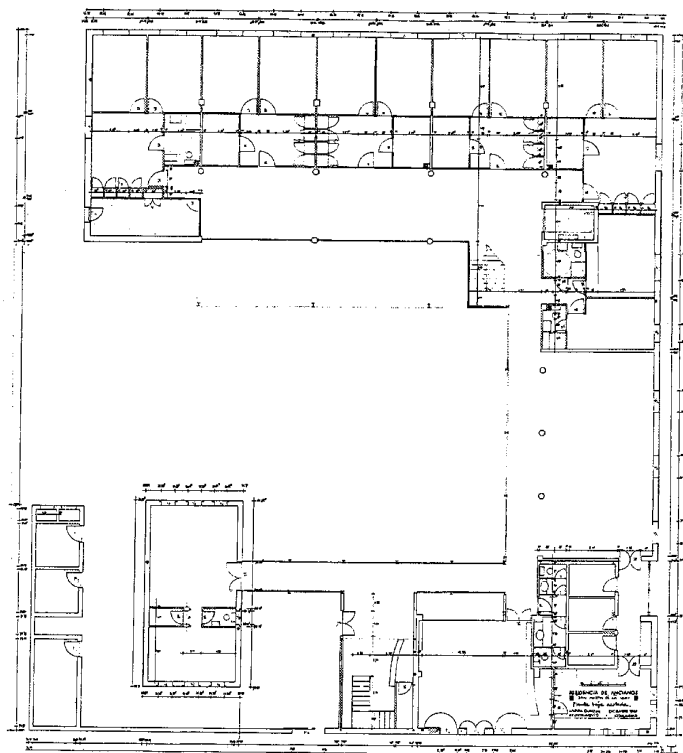
Patio.

descompone por la ruptura de la cubierta en la crujía nordeste, que lejos de presentar un volumen único a dos aguas –en realidad, tres, pues una es prácticamente vertical–, como el de la crujía perpendicular, se divide en cuatro cubiertas a

dos aguas –tres, asimismo– paralelas a la anterior, sugiriendo una interesante imagen fabril. La evacuación de aguas pluviales se realiza, entonces, mediante unas bajantes vistas al exterior, que marcan el ritmo de las cubiertas.



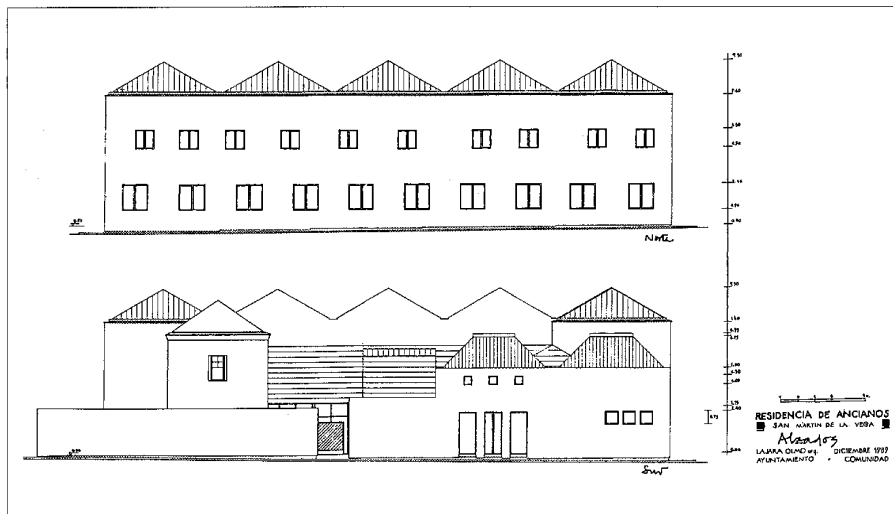
Acceso principal.



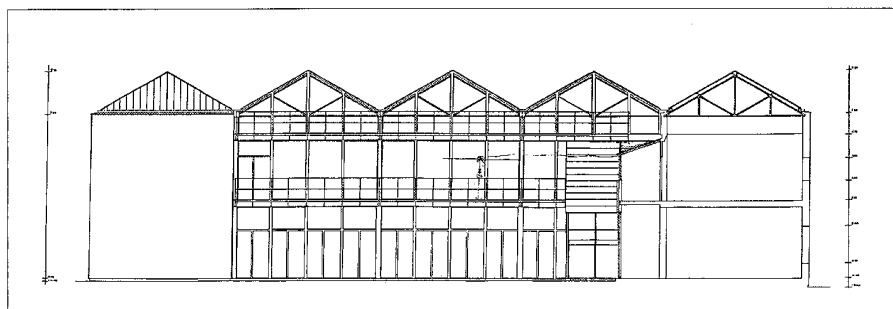
Planta baja. Plano cedido por el autor.

Este juego volumétrico se acrecienta en la fachada sudoeste, pues no sólo se independizan las cubiertas, sino también la edificación: un acceso de servicio en el alzado sudeste permite separar, como si fuera un pabellón, cocinas y almacenes de la Residencia, que se cubren con dos pequeñas cubiertas a cuatro aguas –utilizadas repetidamente en diferentes actuaciones urbanas por Lajara Olmo en San Martín de la Vega– rematadas por un elemento plano superior y lucernarios laterales. Yuxtapuesto surge el elemento de comunicación vertical, que en primera planta se cierra al patio de acceso y a la calle, como la galería acristalada, mediante paneles de chapa similares a los de las cubiertas, y en planta baja se comunica directamente con un pequeño atrio de entrada mediante grandes ventanales de vidrio. A partir de este momento, el edificio se retranquea y fragmenta, presentando a la vía pública un muro de cerramiento de ladrillo –que oculta en la esquina occidental el pequeño pabellón de servicio– y que luego se transforma en una simple verja que permite la visión desde el exterior de todo el conjunto y, especialmente, el patio principal. Tras este muro y verja se vislumbra el pabellón médico exento, que surge como un elemento decimonónico propio de la arquitectura hospitalaria del momento, incluso con formalización por medio de elementos ornamentales cultos procedentes del lenguaje neomudéjar y de la arquitectura popular, como los aleros triscados combinados con hileras de ladrillo visto superpuestas para formar el vuelo, o el tratamiento de los huecos. El patio se organiza a partir de las galerías acristaladas de dos pisos –cuya fuerza plástica se redujo al cerrar el porche orientado al sudoeste, potenciadas por los dos elementos de ladrillo visto que les enmarcan con sus vigorosas volumetrías, que no son más que el pabellón exento y el hastial septentrional.

La planta forma una gran U al incluir el elemento en L y los pabellones independientes, que se conectan entre sí mediante un corredor acristalado y el mencionado cuerpo de comunicaciones, que también alberga el vestíbulo de acceso. A éste se llega a través de un pequeño atrio, en la calle del Greco, desde el cual se filtra la imagen del patio; este punto del edificio se presenta muy fragmentado en franca contraposición con la masividad del opuesto, en el lado oriental. Los dos sistemas compositivos se homogeneizan mediante la pieza acristalada en forma de U que recorre todo el conjunto y recoge tanto el elemento en L como los pequeños pabellones –existe otra reducida construcción de servicio en la esquina occidental de la parcela–. Desde el vestíbulo parte la escalera de comunicación con la primera planta, así como la galería acristalada



Alzados norte y sur. Plano cedido por el autor.



Sección y alzado del patio. Plano cedido por el autor.

mencionada que conforma el lado sudoeste del patio, que lleva hacia el pabellón de rehabilitación, al oeste, y los pabellones de cocina y almacenes –en la esquina meridional del edificio–; a partir de este punto surge el elemento en L, que alberga los dormitorios y servicios, así como estancias comunes –comedor, sala, etc.–, abiertas al patio, así como un gran porche –hoy cerrado–. En la esquina occidental de la galería se introducen otra escalera y ascensor que llevan a una gran sala volcada al patio y situada sobre el porche; en esta planta se mantiene toda la galería acristalada, los dormitorios y servicios y otras dependencias médicas y administrativas. La conexión entre el edificio con forma de L y los pabellones “independientes” de la zona oeste se realiza mediante pasarelas sobre los espacios inferiores, creando diferentes puntos de doble altura. Ya dentro del patio –cuyo tratamiento jardinero es pobre– se pavimenta la zona del porche y la cercana al acceso principal y pabellón exento.

El sistema constructivo utilizado es el de estructura metálica y muro de carga de fábrica de ladrillo con forjado de hormigón armado, cerramiento de ladrillo visto y paneles de chapa de acero y cubierta metálica sobre estructura de acero.

Documentación

Archivo Estudio Ricardo Lajara Olmo. Proyecto de Residencia de Ancianos en San Martín de la Vega, 1989.

Bibliografía

ALFAYA, A. “Inaugurada la Residencia Municipal de la Tercera Edad”, *Zigzag*, nº 49, 1995, pág. 41.

6 Centro de Salud y Urbanización de la Plaza de la Constitución

Situación

Pza. de la Constitución.

Fechas

Centro de Salud: Po. 1988; Tratamiento urbano: Po. Mod. 1998.

Autor/es

Centro de Salud: Ricardo Lajara Olmo; Tratamiento urbano: Ricardo Lajara Olmo e Ignacio Lechón.

Usos

Centro de Salud: Hospitalario; plaza de la Constitución: Espacio público.

Propiedad

Pública.

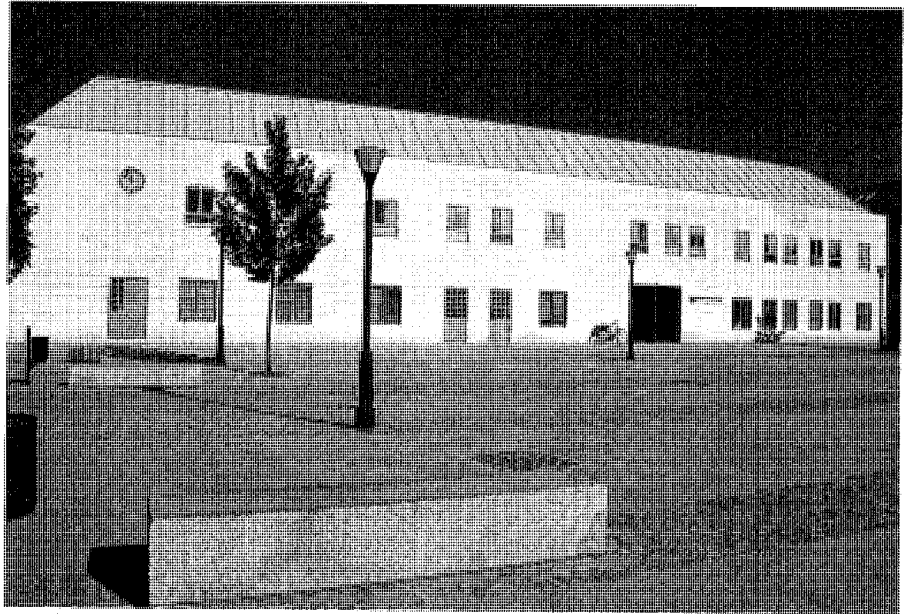
Protección

Delimitación del Entorno de Protección de la Iglesia parroquial.

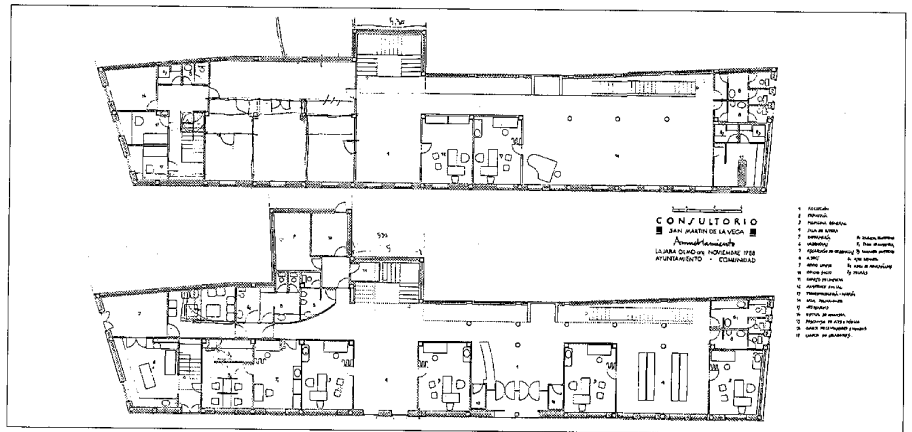
La plaza de la Constitución de San Martín de la Vega (antigua plaza Mayor) es un amplio espacio de casi 2.700 m² que constituye el centro institucional de la villa —a pesar de su situación periférica respecto a la zona comercial y al ensanche—, corroborado por la histórica localización de la Casa Consistorial en el mismo, la ermita de San Martín y, recientemente, el Centro de Salud.

Este Consultorio es un edificio proyectado en 1988 por Ricardo Lajara Olmo, situado en la fachada occidental de la plaza sustituyendo al antiguo Ayuntamiento, con una longitud de 48 m a la misma. El elemento más característico del edificio es su imponente cubierta de chapa metálica, sin formar alero al estar retranqueada de la fachada, que refuerza la ya de por sí potente horizontalidad. El volumen construido, asimismo, pregnante y muy sencillo, recoge la imagen de la arquitectura residencial de casas grandes de la Sagra, apoyado por los huecos verticales agrupados arrítmicamente, que sugieren la adición de diversos fragmentos arquitectónicos urbanos. El acabado superficial es un chapado en piedra caliza color blanca con llagado horizontal, que se repite en las estrechas fachadas laterales.

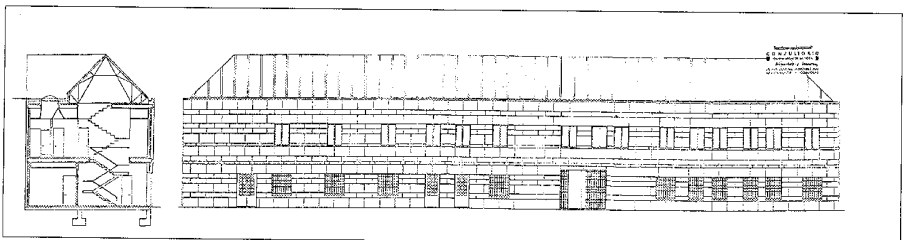
De dos plantas y siguiendo las alineaciones del solar, se distribuye el edificio a través de un corredor interior con iluminación cenital y varios huecos que comunican ambas plantas homo-



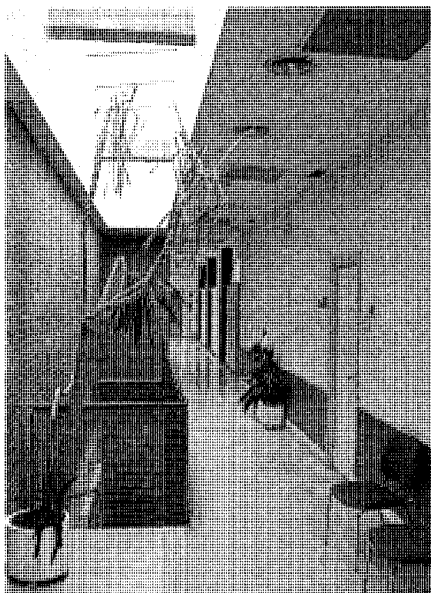
Vista de la fachada principal y urbanización de la Plaza.



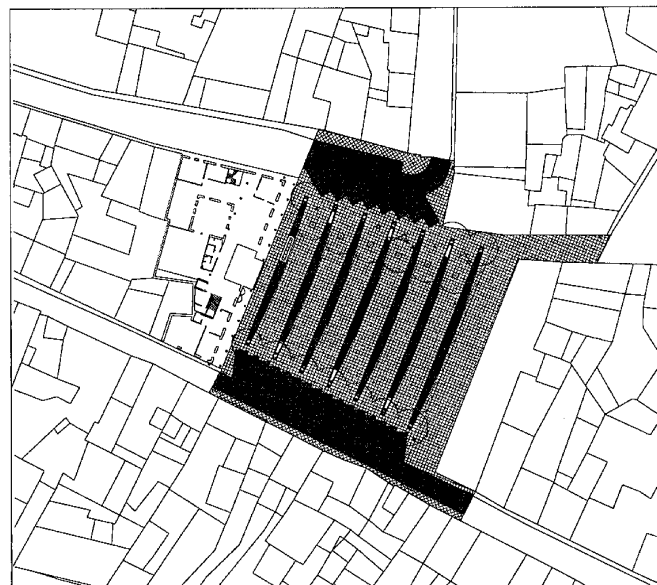
Plantas baja y alta. Plano cedido por el autor.



Alzado a la plaza de la Constitución y sección transversal. Plano cedido por el autor.



Vista del interior en planta alta.



Planta del Proyecto de Urbanización de la plaza de la Constitución. Plano cedido por el autor.

geneizados por medio de grandes paños de ladrillo visto. De la misma manera que el edificio del Ayuntamiento, la definición de los espacios interiores se realiza mediante la modulación de la luz y del color—el arquitecto rechaza un tratamiento frío del interior—. Se introduce el hormigón visto en diversas piezas, como escaleras, líneas de forjado y estructura de lucernario, potenciado por la ligereza de las barandillas de chapa de acero. En planta baja se localizan el vestíbulo, consultas médicas, salas de espera, oficinas y urgencias, y en la superior, varias salas polivalentes, despachos y otras dependencias.

La calidad del edificio, su clasicismo dentro de un lenguaje moderno con referencias a la arquitectura nórdica, la fuerza de su formalización y localización, establece una relación urbana inadecuada con el edificio del Ayuntamiento, incapaz en su mediocridad de dialogar con su entorno inmediato.

El arquitecto Francisco Couto redactó el primer proyecto para el Centro de Salud en el año 1986, que fue rechazado —la OCRE de Aranjuez realizó un informe desfavorable por la inclusión de grandes superficies acristaladas que bien constituiría, según dicho documento, un elemento agresivo; además, el Ayuntamiento de San Martín lo desestimó por inadecuación a las Normas Subsidiarias—. Según la memoria del proyecto, el edificio formalmente recurría al preexistente Ayuntamiento al mantener la horizontalidad del conjunto y su composición de dos

macizos laterales y un vano central. El acceso se realizaba a través de un gran vestíbulo acristalado con escalera monumental que no seguía la alineación de la plaza, elemento que separaba claramente ambas áreas laterales. Dos años después se retoma por el arquitecto Ricardo Lajara Olmo, cuyo edificio recoge sólo algunos de los elementos formales del anterior, como el chapado llagado en horizontal.

El pobre tratamiento urbano del espacio de la plaza, básicamente con función de aparcamiento y plaza de toros en las fiestas, requería una remodelación del mismo para su recuperación como recinto público. Pedro Palacios redactó un proyecto sin interés en el año 1989, que no fue construido. Posteriormente, el arquitecto Ricardo Lajara Olmo, en colaboración de Ignacio Lechón, realizó el proyecto—modificado en 1998—, que organizaba el paso lateral de tráfico rodado y aparcamiento al norte y al sur—marcados por alineaciones de árboles— para permitir en la parte central un uso peatonal, conectado con la Iglesia parroquial por la también calle peatonal de Santa Teresa. En este amplio espacio pavimentado con losas de granito se organizan franjas paralelas a las fachadas principales de adoquín, donde se introducen otras bandas perpendiculares que separan el tráfico rodado de la parte central con el mobiliario urbano (una serie de bancos de piedra, luminarias y papeleras) y el arbolado. Asimismo, algo desplazada de la banda sur y paralela al Ayuntamiento, se introduce una sencilla

fuelle de piedra. La imagen final de dicho espacio urbano es limpia y nítida, posibilitando sin trabas la conexión entre dos de los edificios principales de San Martín de la Vega y estableciendo el paso hacia la Iglesia parroquial.

Documentación

Archivo Central. Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, sig. K.11.972. Centro de Salud. San Martín de la Vega. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986. Arqto: Francisco Couto Galán. Archivo Estudio Ricardo Lajara Olmo. Proyecto de Consultorio en San Martín de la Vega, 1988. Archivo Estudio Ricardo Lajara Olmo. Proyecto Modificado de Urbanización de la Plaza de la Constitución en San Martín de la Vega, 1998.

Bibliografía

AA. VV. "Plaza de la Constitución San Martín de la Vega", Proyectos, Comunidad de Madrid. Consejería de Agricultura y Cooperación, Dirección General de Cooperación con la Administración Local, págs. 57-8 y 93-4. COMUNIDAD DE MADRID. Catálogo de Centros de Atención Primaria en el sector rural y periurbano. Comunidad de Madrid, 1987-91. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Salud, Departamento de Asistencia Sanitaria, Servicio Regional de Salud, 1991.

7 Centro Cívico Cultural

Situación

C/ Maestro Rodrigo c/v Hernán Cortés, c/v Manuel de Falla c/v Buero Vallejo.

Fechas

Po. 1990.

Autor/es

Arq: Ricardo Lajara Olmo.

Usos

Cultural.

Propiedad

Municipal.

Bajo el auspicio de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de San Martín de la Vega se construye en el ensanche de esta villa un centro cívico cultural, el cual ocupa, junto a una amplia plaza posterior, una manzana completa entre las calles Maestro Rodrigo, Hernán Cortés, Manuel de Falla y Buero Vallejo.

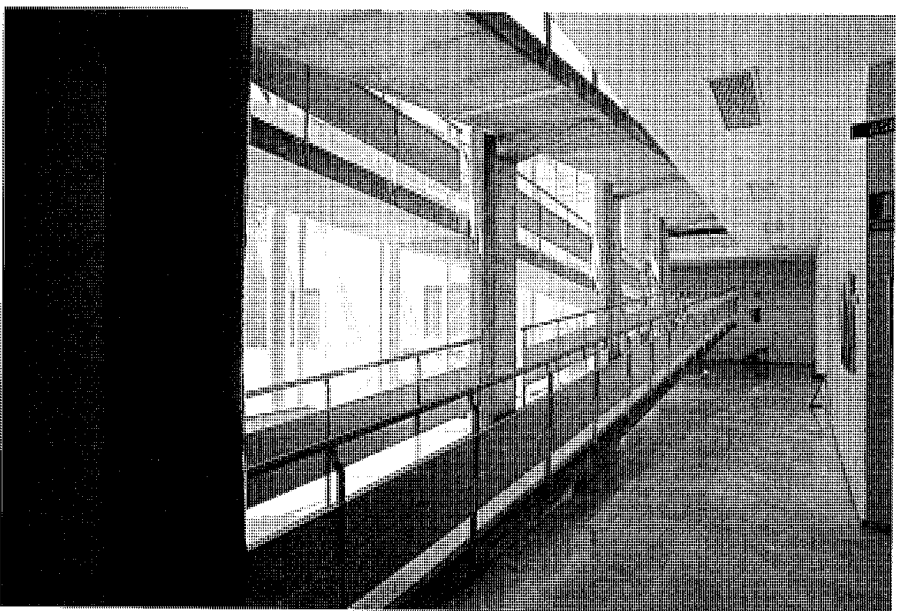
El edificio, de dos y tres plantas, se articula en torno a un patio de gran tamaño, verdadero generador de todo el proyecto. Se configura dicho espacio central mediante dos elementos "independientes" con forma de L: uno de ladrillo visto, que sirve de acceso desde el exterior, y cuya fachada interna al patio es de muro cortina de vidrio, y otro con todo su perímetro de muros de hormigón visto, que cierra el edificio al norte y oeste.

Esta dualidad queda explícita en la volumetría exterior, en el tratamiento de los alzados y en la articulación en planta de los elementos: si bien la imagen de acceso y meridional del conjunto se realiza en ladrillo y con volúmenes más ligeros, portando unas cualidades de conexión con el medio urbano, los muros de hormigón y su potente masividad se cierran al entorno –aunque no totalmente– por requerimientos funcionales y climáticos.

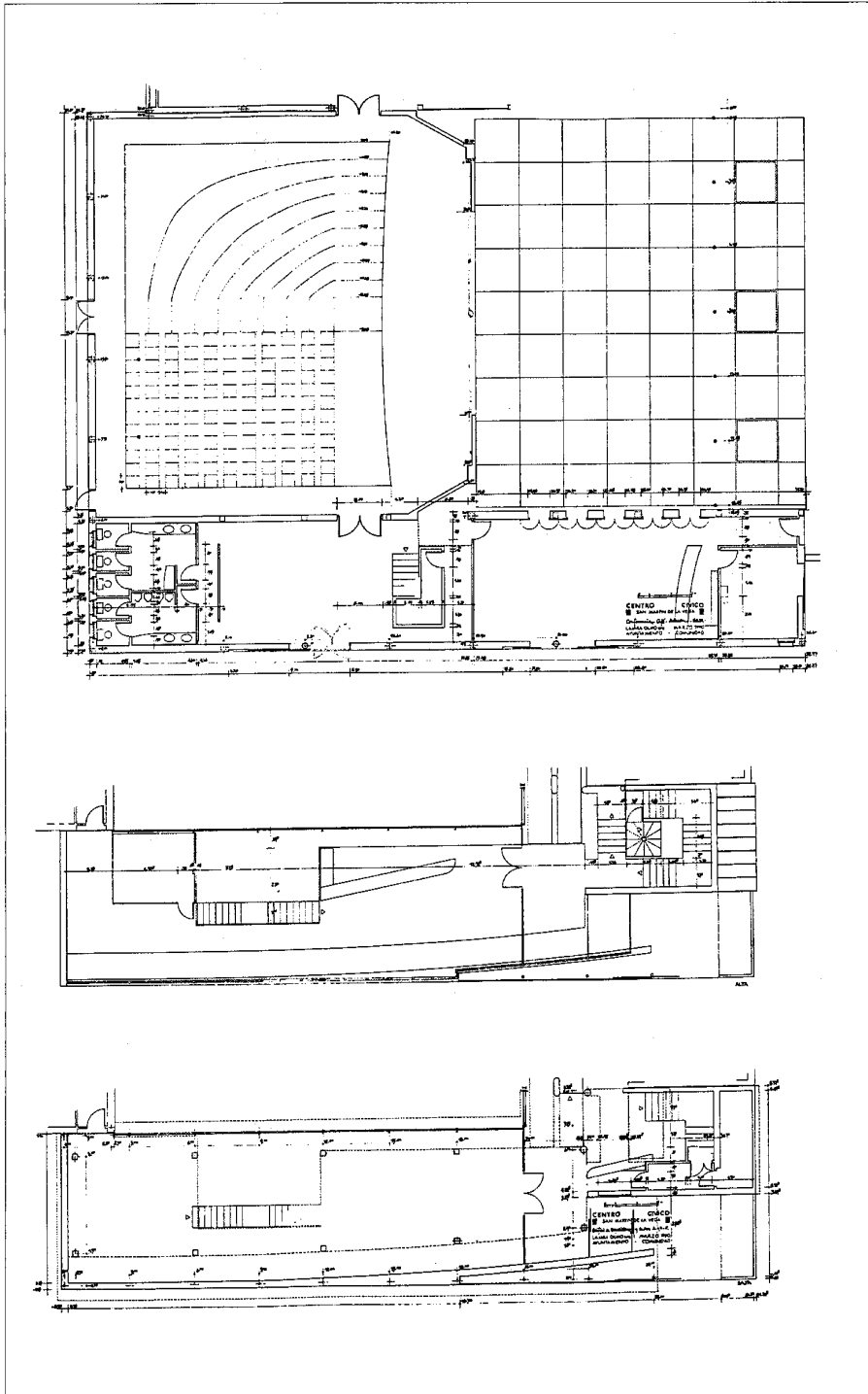
Las fachadas, a pesar de la diferencia de tratamiento, constituyen un todo homogéneo y compuesto, en armonía con el resto del proyecto. El alzado meridional, que sería el del ala de acceso y exposiciones, presenta un muro de ladrillo visto que se curva para organizar la entrada al edificio y sobre el cual se introduce una ventana rasgada y una cubierta ligera que se remata en la "torre" que contiene las escaleras principales –la fachada oriental muestra el paño de más altura –tres plantas–, asimismo de ladrillo visto, yuxtapuesto



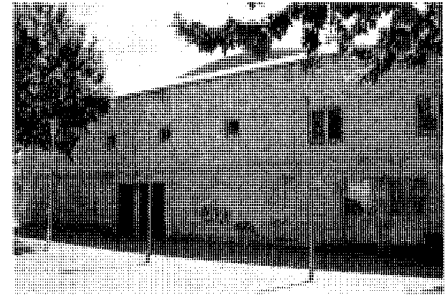
Vista del acceso principal. Foto Alberto Sanz.



Vista del vestíbulo y rampa.



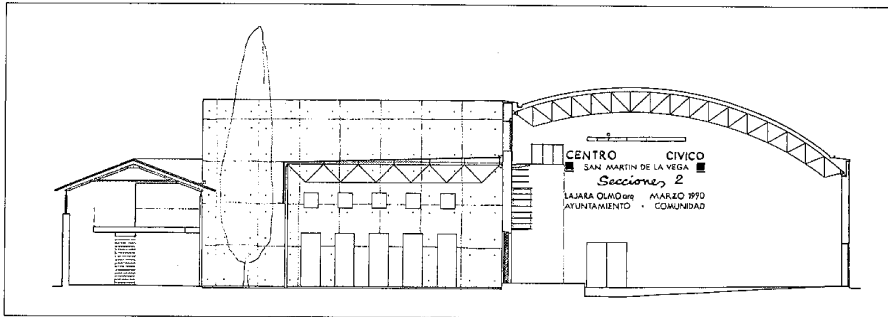
Planta baja. Conferencias. Café. Administración y plantas baja y alta del edificio de exposiciones. Plano cedido por el autor.



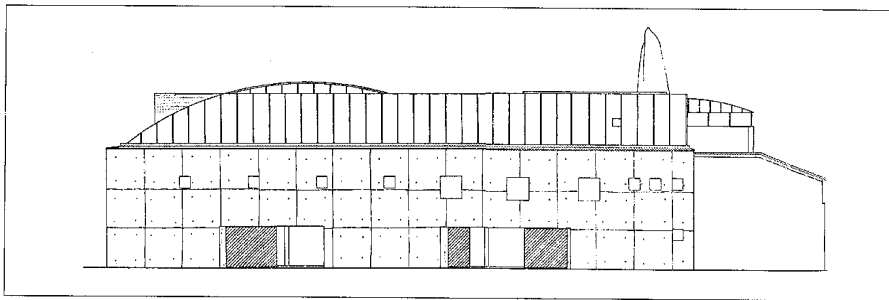
Vista de la fachada posterior.

a dicha "torre" de comunicaciones, organizado por tres hileras de huecos de distinto tamaño formando un entramado ortogonal; el siguiente alzado, el septentrional, pertenece, básicamente, al salón de actos, y se formaliza mediante un muro de hormigón armado con encofrado metálico rectangular, que permite modular todo el paño y organizar los escasos huecos que se horadan—los aseos y dos salidas de emergencia—; su cubierta, de chapa metálica curva, no es percibida desde la vía urbana; por último, el alzado a la plaza, que sería el occidental, es más permeable que el anterior pero realizado con idéntico material y con la misma organización ortogonal; los huecos aparecen ritmados en primera planta, y en la baja, más opaca, sólo se abren dos portadas y una pequeña ventana. La conexión entre los diferentes paños muestran la configuración del edificio mediante dos elementos principales que abrazan el patio: una L de hormigón, con los alzados ortogonales, y otra L de ladrillo compuesta de un edificio de tres plantas y un segundo más ligero—sala de exposiciones— que se encuentran en el punto de acceso y se articulan mediante la torre de comunicación vertical.

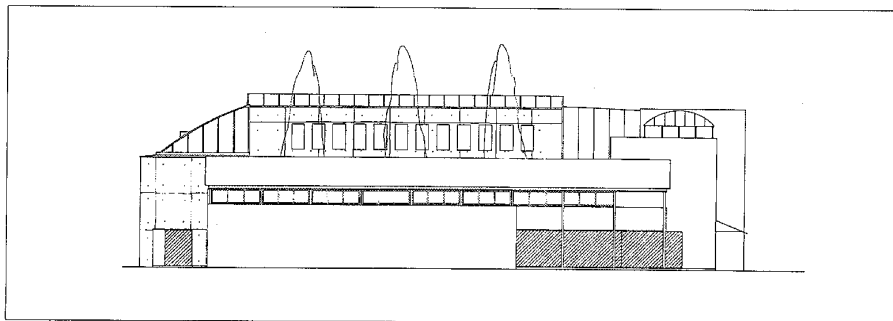
La planta, como se ha dicho, se estructura a través del gran patio, cuyas pandas meridional y oriental—dentro del elemento de ladrillo—constituyen la pieza de acceso y comunicaciones horizontal y vertical. Se accede al edificio en el punto de confluencia de ambas pandas, mediante el retranqueo de las fachadas para generar un pequeño atrio a escala humana; desde el vestíbulo se distribuye la sala de exposiciones, en el ala sur—con una entreplanta interior y abierta totalmente al patio—, el sistema de comunicación vertical, compuesto de una rampa de hormigón armado y una escalera de tres tramos, y un pasillo acristalado—también en contacto con el patio— para el funcionamiento del ala oriental, donde se sitúan aulas, talleres, etc. Este paso, además, permite el ingreso en el salón de actos, de planta cuadrada, con el escenario susceptible de abrirse al patio—en proyecto— y



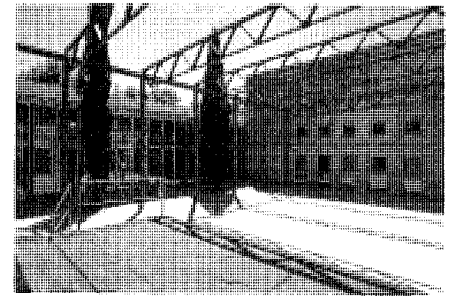
Sección por sala de exposiciones, patio y conferencias. Plano cedido por el autor.



Alzado oeste. Plano cedido por el autor.



Alzado sur. Plano cedido por el autor.



Vista del patio.

cubierta curva de paneles acústicos que se manifiesta al exterior, además de un pequeño paraíso. En este espacio ya nos hemos introducido en el ala de hormigón armado, cuya crujía occidental alberga en proyecto un café y la administración del Centro, en dos plantas.

La rampa de tres tramos –que comunica todas las plantas del ala con acabado en ladrillo visto–, conforma el elemento más impactante del edificio, en virtud a la fuerza plástica de su formalización: los tramos de hormigón armado se apoyan en ménsulas generadas de unos pilares centrales del mismo material y las barandillas, de chapa y perfiles de acero, permiten a su través la visión del patio interior. Como en la villa Saboya, perpendicular a la rampa, el arquitecto introduce una escalera –en este caso de tres tramos– que en la segunda planta se estrecha para acceder al tercer nivel (esta pieza es similar a la escalera secundaria del Ayuntamiento de San Martín, del mismo autor). Al exterior se manifiesta este elemento de comunicación vertical mediante un prisma independiente con iluminación cenital.

El amplio patio permite una serie de actividades al aire libre con la protección del edificio, para lo cual, además, se ha dispuesto una estructura de cerchas y pilares circulares de acero para la introducción de entoldados. Con sus fachadas meridional y oriental de hormigón visto, las otras dos –de menor tamaño– aparecen acristaladas, creando un elemento unitario con el ala de acceso y comunicaciones. Se pavimenta e introduce un ciprés en el lado sur.

La construcción está basada en un sistema mixto de pilares hormigón armado y muros de carga del mismo material y de ladrillo, y cubierta de chapa metálica sobre cercas de acero.

Documentación

Archivo Estudio Ricardo Lajara Olmo. Proyecto de Centro Cívico en San Martín de la Vega, 1990.

8 Iglesia parroquial de la Natividad de Nuestra Señora

Situación

C/ de la Iglesia, 9, c/v Rosario c/v Santa Teresa.

Fechas

Iglesia. Co. siglo XVI; capilla adosada: 1705; rest.:1844, 1850; rec. Po. 1940, Fo. 1947; rep. Po. 1956, Fo. 1959;

Torre. Cuerpo de la base: primera mitad siglo XVII; chapitel: segunda mitad siglo XVII; rest.: 1850, 1927-8, Po. 1999-2000; Entorno. Po. 1998.

Autor/es

Rec. Luis Díaz-Guerra; rep. Gabriel Allende; Torre: rest. Po. Cano y Escario Arquitectura y Enrique Nuere Matauco; entorno: César Jiménez.

Usos

Religioso.

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica.

Protección

Incoada 1996; BIC 10-X-1996 con categoría de Monumento, publicado BOCM 22-X-1996; Especial (Normas Subsidiarias 1996).

La Iglesia parroquial de San Martín de la Vega, bajo la advocación de la Natividad de Nuestra Señora (parece que hasta 1579 estaba dedicada a San Martín de Tours), se encuentra situada en el centro geográfico del casco histórico de dicha población, constituyendo su magnífica torre un hito paisajista de primer orden y, sin duda, el mejor edificio histórico de la deteriorada villa de San Martín.

Su localización, aunque céntrica, no proporciona una plaza o atrio amplio de acceso al templo, como sucede en los pueblos cercanos, pero el corto desarrollo de la calle de la Iglesia permita la visión completa de la torre y fachada principal. Sin embargo, los espacios en torno al edificio, como la antigua plaza del Rosario y calle Santa Teresa, permiten un recorrido secuencial íntegro.

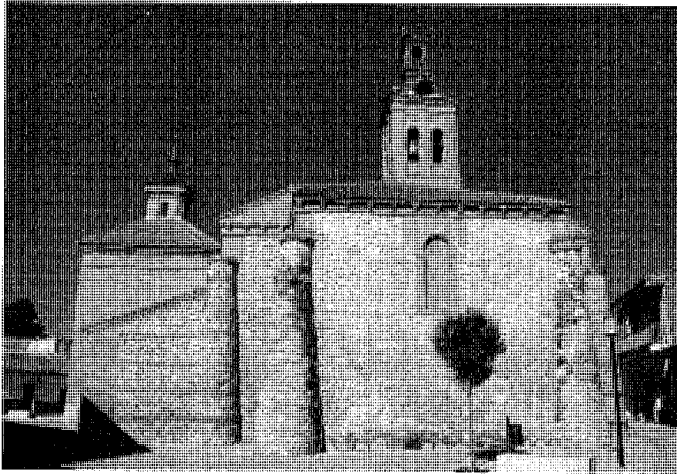
Pertenece a un tipo muy extendido en la geografía de la Comunidad, formado por naves con cubierta de madera y capilla mayor con bóveda de crucería: consta de una única nave cubierta en la actualidad de bóveda tabicada de

medio cañón rebajada con lunetos, dos capillas laterales en el punto más cercano al crucero abiertas a la nave mediante dos arcos de medio punto y cubierta de bóveda sobre pechinas con pequeña linterna, en la del lado del Evangelio, con la advocación de la Virgen del Carmen, crucero y capilla mayor. La nave se separa del crucero por gran arco gótico sobre columnas, cubierto con el presbiterio por medio de una bóveda estrellada de cierta complejidad, con terceletes, estructura en roseta con nervios combados y ligazones y apoyos sobre lampetas y cuatro grupos de tres columnas adosadas a los

muros de carga, todo ello de yeso, incluidos los nervios y fileteras. En la capilla mayor se abren tres ventanas, una en cada lado, estando la central cegada. En el lado sur del crucero se construye una capilla funeraria para la familia Artalejo, cubierta con cúpula de gayones sobre pechinas; se adorna con un retablo de Nuestra Señora del Rosario y reja de 1902. En una faja de la cornisa de arranque de la cúpula encontramos la siguiente inscripción: "En el año de 1705 fundaron esta capilla Jeronimo y Josepha Artalejo a honor y gloria de N^o Sra. del Rosario con entierro para los dicho y sus herederos y descendientes. Su



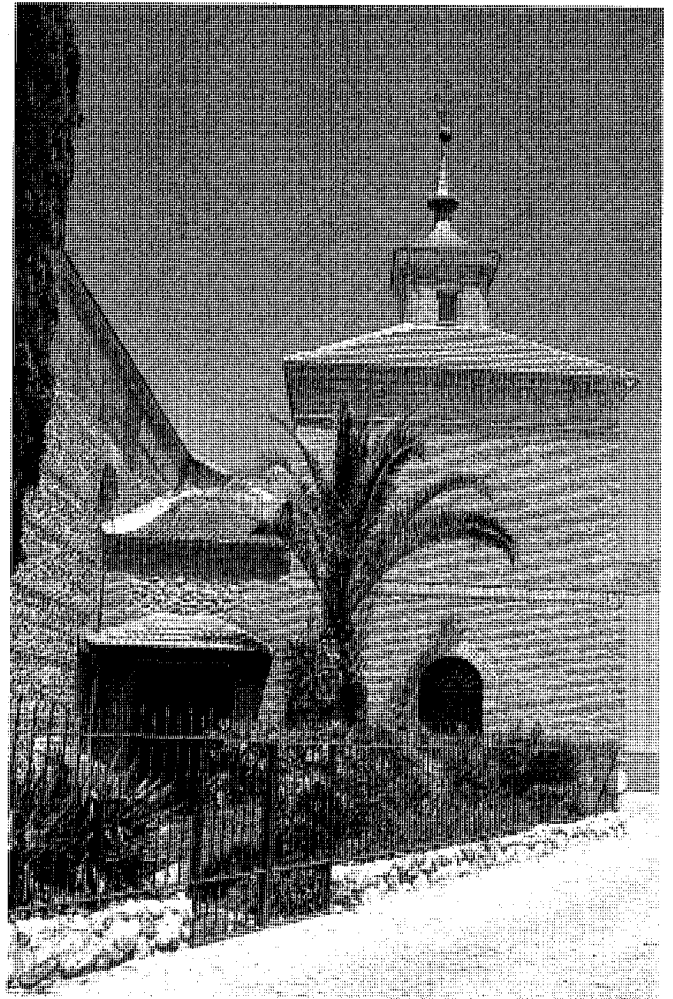
Vista de la torre y acceso desde la calle Iglesia.

Arquitectura religiosa. Iglesia Parroquial de la Natividad de Nuestra Señora

Vista de la cabecera desde la pza. de la Constitución.



Vista de la nave hacia el altar mayor.



Vista exterior de la capilla de la familia Artalejo.

primer patrón licenciado D. Antonio Artalejo, comisario del Santo Oficio”.

Existe un coro alto a los pies y sacristía, situada al lado de la epístola; la escalera de acceso se alberga en una habitación adosada a la nave detrás de la torre, al lado del Evangelio. Bajo la torre se aloja el baptisterio y la portada, asimismo a los pies, es de gran sencillez.

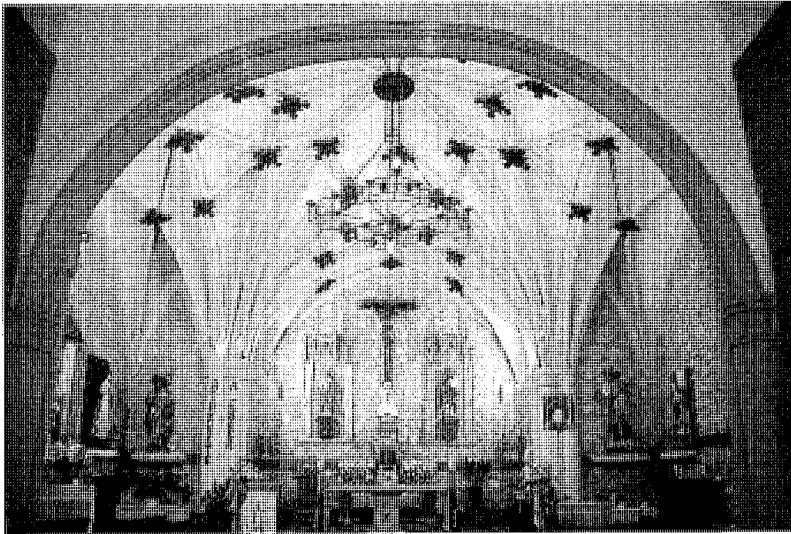
En la nave y capilla mayor se han dejado vistos los muros de carga, que evidencia dos momentos constructivos: los muros de la capilla son de mampostería de piedra, mientras que los de la nave son de aparejo toledano (rafas de mampostería con fajas de ladrillo), proveniente de la cercana Sagra, y los arcos de las capillas

laterales de ladrillo a sardinel. Las bóvedas y cúpulas, en cambio, se tratan superficialmente con yeso.

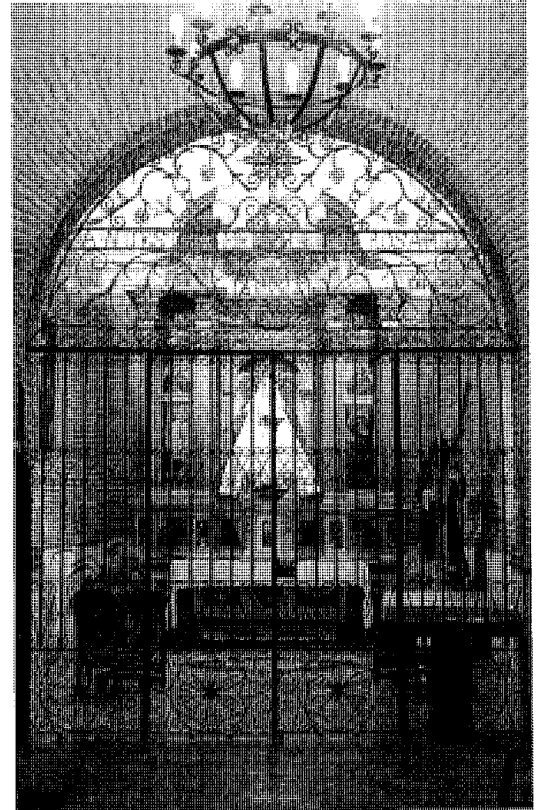
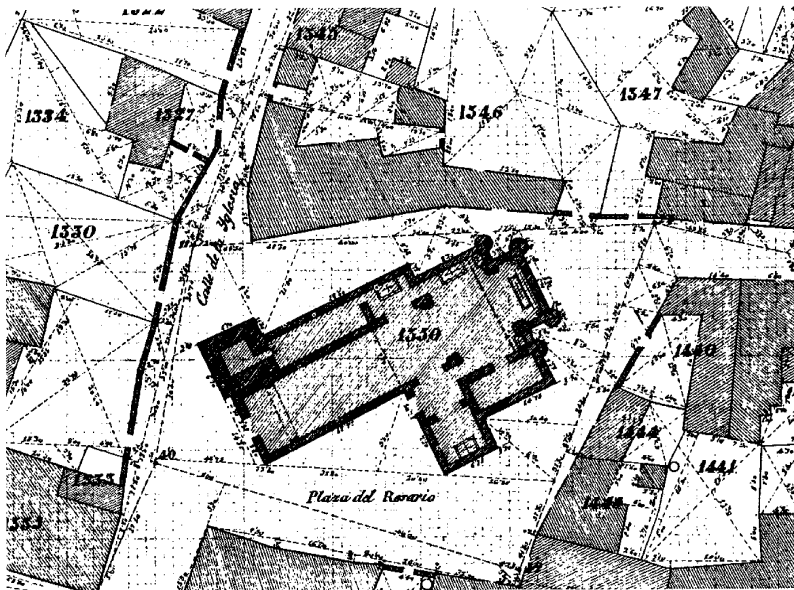
El exterior, asimismo visto, refleja perfectamente los volúmenes interiores y las diferentes etapas de su erección: cabecera de mampostería de piedra con cuatro contrafuertes troncocónicos en las esquinas, con fajas de ladrillo en los dos interiores, y remates de piedra labrada; nave, crucero y construcciones adyacentes de la cara norte del citado aparejo toledano sobre pequeño zócalo de piedra (labrada en la fachada principal) y, en la capilla de los Artalejo y torre, muros de ladrillo de aparejo de gran calidad, con varias fajas, cornisa y linterna con pilastras clásicas del

mismo material, rematada por sencillo chapitel de pizarra. Similar elemento se encuentra sobre la capilla norte del crucero. La cornisa de la cabecera se realiza de ladrillo con sencillos modillones del mismo material, simplificándose en el resto de la iglesia.

La torre, sin duda el elemento más destacable del conjunto, es una construcción de gran esbeltez cubierta por un magnífico chapitel. Fue construida posteriormente a la nave, a la cual se adosa. Su altura es de 28 m hasta la cornisa y 47 hasta la veleta y su planta, cuadrada, tiene de lado 6,4 m. Se compone de cuatro cuerpos de fábrica de ladrillo cara vista separados por sencillas fajas—con huecos en los cuatro costados—,



Vista de la bóveda del altar mayor.

Vista de la capilla de N^{ra} Sra. del Rosario.

Planta, c. 1870. Planos de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX.

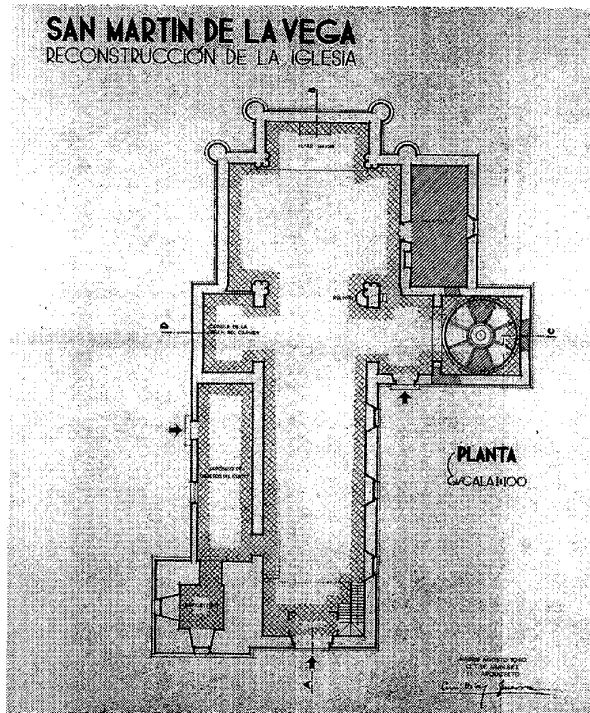
precedidos por un zócalo de sillería de piedra de Colmenar con moldura de baquetón; sobre éste se sitúan, sucesivamente, un cuerpo de arranque sin ornamentar (más bajo que los otros tres), cuyo espesor es de dos varas -1,67 m-; dos cuerpos similares con sencillo renhundimiento y

huevo central, y, por último, cuerpo de campanas con dos huecos en cada lado separados por pilas-tras toscanas, similares a las de la linterna descrita de la capilla funeraria, asimismo de ladrillo macizo toledano visto. El chapitel de pizarra, de traza barroca, tiene cuatro huecos abuhardillados en

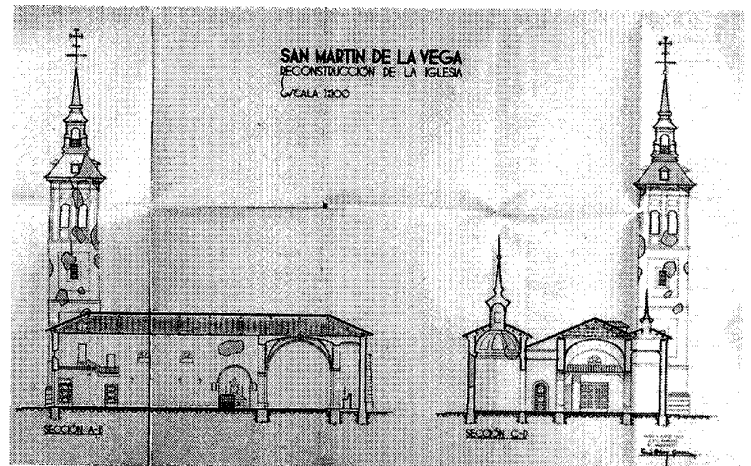
el primer cuerpo conformado por cuatro aguas, y se continúa con linterna calada, a modo de pabellón clásico, compuesta de un huevo con arco de medio punto por lado y pilastras en las esquinas, con barandilla de forja y plintos con bolas; se remata el conjunto con airosa flecha ochavada sobre pequeña cubierta en transición al ochavo que repite los huecos abuhardillados y se remata por orbe, veleta y cruz. La estructura portante del chapitel es de madera.

La escalera interior tiene un primer tramo con ojo cuadrado y uno segundo de caracol desde el cuerpo de campanas hasta el chapitel.

Según distintas investigaciones el crucero y presbiterio, de estilo gótico final, pertenece al segundo tercio del siglo XVI, mientras que la nave es posterior, de fines de dicha centuria o principios de la siguiente. La torre se construyó en dos fases reflejadas en su formalización, según Corella: los cuatro primeros cuerpos se erigieron en el siglo XVI, mientras que el último pertenece a un siglo posterior, como el chapitel calado,



Planta de la reconstrucción de la Iglesia, 1940. Arq. Luis Díaz-Guerra. AGA. Regiones Devastadas.



Secciones de la reconstrucción de la Iglesia, 1940. Arq. Luis Díaz-Guerra. AGA. Regiones Devastadas.

proveniente del modelo del tratadista Fray Lorenzo de San Nicolás (su tratado fue publicado por primera vez en 1633), que se construía hacia 1614. Según los restauradores, el cuerpo base es de la primera mitad del siglo XVII y el chapitel de la segunda mitad. La capilla de la Virgen del Rosario corresponde a primeros del XVIII (fechada en 1705).

En el año 1475 se dirimían los juicios en la parte trasera de la iglesia, seguramente una anterior a la actual. Los primeros datos que conocemos de ésta son del año 1561, fecha en la cual había órgano y campana; dos años más tarde se utilizaron 1.300 ladrillos, cal y arena, y en 1569 se cubre la nave de nuevo de madera, teja, yeso y ladrillo, entre otros, con un importante gasto económico. En los primeros años de la segunda mitad del siglo XVII se encuentra en estado deplorable, para lo cual se solicita en 1651 la venta de una tierra del Concejo al rey Felipe IV para proveerse de dinero: se realiza un aposento añadido a la sacristía y unas gradas para la puerta, así como se instala el retablo y se llevan a cabo diversas obras de mantenimiento, necesitadas de maestros de obra, licencia y fuerte

suma de dinero (En 1653 se compraron vidrieras, marcos y redes para las ventanas de la iglesia, que eran cuatro –en la actualidad, cuatro en la nave y dos en la cabecera–, enumerando aquella de gran tamaño sobre la sacristía, la de la tribuna y la del coro; se pide piedra para un aposento que se añade a la sacristía y se realiza el blanqueo por dos maestros de obra provenientes de Ciempozuelos; y se trabaja en dos ventanas del altar mayor. En 1657 se utiliza yeso para el cabelle y pila de bautismo, y se limpia la iglesia al instalarse el retablo).

Según Cano y Escario, es posible que el cuarto añadido a la sacristía sea la capilla del Rosario (no probable al estar fechada en 1705), cuya fábrica y ornamentación exterior es muy semejante a la de la torre, hecho que les hace suponer la similar datación de ambas obras. Es más probable, a nuestro entender, que la actual sacristía fuera el cuarto añadido a mediados del XVII, pues es claramente un elemento posterior, como vemos en el contrafuerte circular interrumpido, constituyendo entonces la sacristía –incluso tiene su puerta exterior– la antecapilla de la llamada Virgen del Rosario.

En el año 1761 se realiza un expediente de confrontación de los efectos eclesiásticos para la fábrica de la Iglesia, en los que se contabilizan tres viñas, dos tierras, una casa baja, corral y otros, así como el Hospital de la Villa.

Se presenta presupuesto para reparar el tejado de la iglesia y las tapias exteriores en 1844 y el Ayuntamiento y párroco solicitan ayuda para la reparación de las ruinas de la iglesia y el chapitel de la torre, en 1850 (según este documento, el cuerpo de la Iglesia cuenta tan solo con veinte años).

En 1927-28 fue restaurada la torre, la cual, junto a la nave, capilla del Rosario y cubiertas, sufrió diversos desperfectos durante la Guerra Civil, por lo cual se procedió por la Dirección General de Regiones Devastadas de nuevo a su restauración bajo proyecto del arquitecto Luis Díaz-Guerra del año 1940, trabajando hasta 1943, y terminándose en 1947 tras nuevo proyecto del año anterior para obras de consolidación y recalzo de cimientos y contrafuertes de los anejos de la Iglesia. Cinco años después se realizó un proyecto adicional por Santiago Climent, con recepción definitiva de las obras en

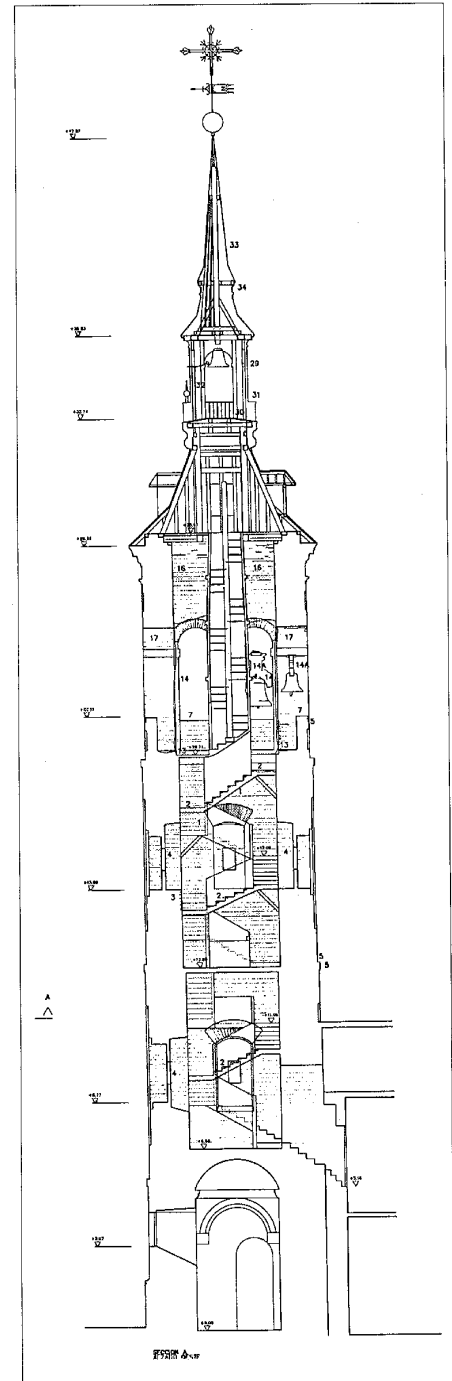


Vista de la torre y cabecera de la Iglesia desde la plaza de la Constitución, s.f. AGA. *Regiones Devastadas*.

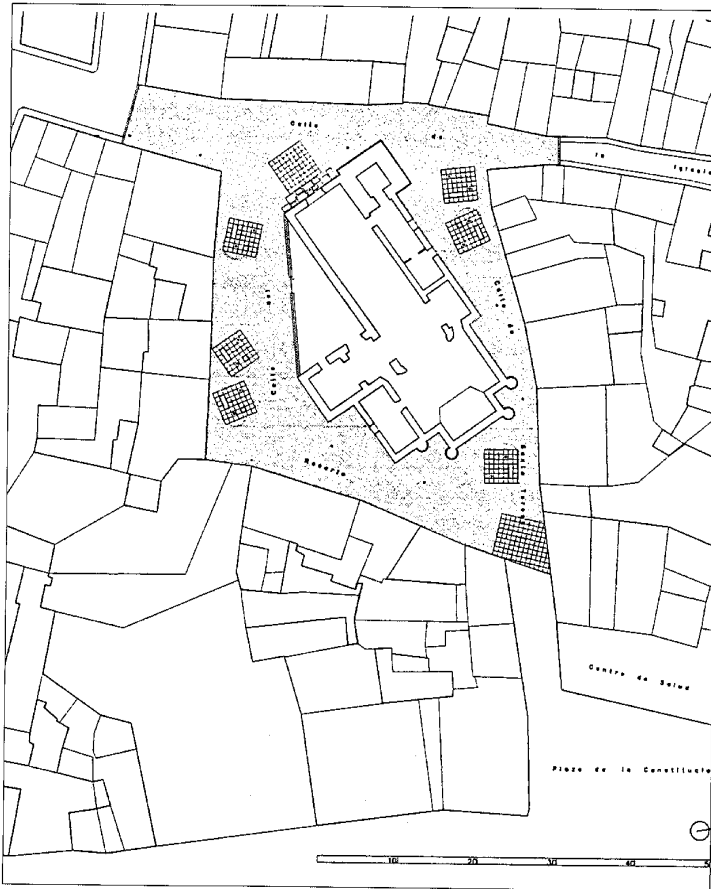
1959, y en 1956 otro más de conservación del templo, firmado por el arquitecto Gabriel Allende. Asimismo, se tuvieron que reponer los altares y objetos de culto destruidos durante la contienda (el retablo de la capilla del Rosario tuvo que ser restaurado). Ya en fechas recientes, se restauró dejando vistos los muros exteriores, hasta ese momento revestidos y pintados a la cal, a excepción de la torre, la cornisa y las linternas de las capillas, así como los interiores; la teja cerámica curva de la cubierta se sustituye por teja de hormigón. En los años 1999 y 2000 se redactaron sucesivamente dos proyectos de restauración de la Torre por el equipo Cano y Escario Arquitectura y Enrique Nuere Matauco, encargados por el Obispo de Getafe, cuyo fin primor-

dial es la reparación del chapitel y corrección de su desplome.

El entorno de la Iglesia, compuesto por las calles de la Iglesia, Rosario y Santa Teresa, fue remodelado bajo proyecto de 1998 del arquitecto César Jiménez, promovido por la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Programa Prisma. En la propuesta se elimina en lo posible el tráfico rodado para conseguir un espacio de reunión de la actividad social del municipio. Se plantean un conjunto de elementos modulares formados por un banco de granito, una farola, un árbol y una papelera, implantados sobre un pavimento de losas de granito, que se repiten por todo el espacio organizando pequeñas estancias; la superficie restante se adoquina y se intro-



Sección de la torre. Restauración de la Torre de la Iglesia parroquial de la Natividad de Nuestra Señora, 1999. Arqto. Cano y Escario Arquitectura. *Archivo de la Dirección General de Patrimonio Histórico Artístico. Consejería de Educación*.



Planta del proyecto de remodelación del entorno de la Iglesia, 1998. Arq. César Jiménez. *Obras y Proyectos de Arquitectura 1995-1999*.

ducen unos cubos de granito como preludeo de la actuación en la calle de la Iglesia.

Fue declarada Bien de Interés Cultural en 1996 con la categoría de Monumento, delimitándose un entorno de protección que comprende todo el viario adyacente —parte de las calles de la Iglesia y Fomento, y la totalidad de las de Santa Teresa y del Rosario, con sus viviendas; además, la plaza de la Constitución con el Centro de Salud y la casa en esquina con la calle Isabel la Católica.

Documentación

Archivo de la Dirección General de Patrimonio Histórico Artístico. Consejería de Educación. Restauración de la Torre de la Iglesia parroquial de la Natividad de Nuestra Señora, 1999. Arqto. Cano y Escario Arquitectura.

Archivo General de la Administración. Regiones Devastadas. Caja 68. Fotos de la Iglesia parroquial en 1941 y 1944.

Archivo General de la Administración. Regiones Devastadas. Caja 20.147. Proyecto de reconstrucción de la Iglesia de San Martín de la Vega, 1940. Arqto. Luis Díaz-Guerra.

Archivo General de la Administración. Regiones Devastadas. Caja 3.309. Proyecto de reconstrucción de la Iglesia y Escuelas de San Martín de la Vega, 1946. Arqto. Luis Díaz-Guerra.

Archivo General de la Administración. Regiones Devastadas. Caja 3.309. Proyecto de reconstrucción de la Iglesia de San Martín de la Vega. Dependencias parroquiales de la Iglesia, 1946. Arqto. Luis Díaz-Guerra.

Archivo General de la Administración. Regiones Devastadas. Caja 3.309. Adicional de Reconstrucción de la Iglesia parroquial de San

Martín de la Vega, 1952. Arqto. Santiago Climent. Archivo General de la Administración. Regiones Devastadas. Caja 3.310. Proyecto de obras de conservación de la Iglesia parroquial de San Martín de la Vega, 1956. Arqto. Gabriel Allende.

Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 3.146: Confrontación de los efectos eclesiásticos para la fábrica de la Iglesia, 1761.

Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 3.075: Presupuesto de reparos para el culto y de esta Iglesia parroquial de San Martín de la Vega..., 1844.

Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 1.428: Restauración de la Iglesia, 1850.

Bibliografía

AZCÁRATE, J. M. Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970.

COMUNIDAD DE MADRID. Obras y Proyectos de Arquitectura 1995-1999. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1999.

CORELLA, P. Arquitectura Religiosa de los siglos XVII y XVIII en la Provincia de Madrid. Estudio y Documentación del Partido Judicial de Getafe. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Estudios Madrileños, 1979.

GARCÍA GUTIÉRREZ, P. F. y MARTÍNEZ CARBAJO, A. F. Iglesias de la Comunidad de Madrid. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1998.

GONZÁLEZ, F. Documentos para la historia de San Martín de la Vega (hasta el año 1500). Madrid: Federico González, 1997.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO. Planos de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Instituto Geográfico Nacional, 1988.

MORENA, A. de la. "Arquitectura gótica religiosa en la Diócesis de Madrid", *Cuadernos de Historia del Arte*, 6. Centenario de la Diócesis de Madrid-Alcalá. Madrid: Arzobispado Madrid-Alcalá, 1986, págs. 31-64.

"Rutas turísticas y monumentales", *1 Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1980, págs. 802-818.

ZIGZAG. "Bien de Interés Cultural", *Zigzag*, nº 58, 1996, pág. 36.

9 Colonias y viviendas de la posguerra

Situación

C/ Carretero, 12; avda. Dr. Manuel Jarabo, 9-11
c/v Miguel de Unamuno, 22; c/ Eras, 12; c/ Isabel
la Católica, 17-19, 27-29; c/ Jacinto Benavente
10-12; avda. Jarama, 4-10; c/ Menéndez Pelayo,
7-13; pza. Miguel de Unamuno, 7-15; avda.
Nicasio Sevilla, 5-21, 22-26, 25-33; c/ San José
de Calasanz, 2-14, 3-15; avda. San Martín, 2 c/v
Dr. Manuel Jarabo, 17; c/ de la Vega, 6 c/v Soledad;
c/ Virgen de la Paloma, 2-16; Colonia "Julián
Soto": avda. San Martín, 6-8, 12-16; pza.
Calderón de la Barca, 1-5; pza. Cervantes, 1-5;
c/ Larra, 1; c/ San Isidro, 1-21; Cámara Agraria
Local: pza. Cervantes, 1 c/v San Martín; Casa de
los Niños: pza. Miguel de Unamuno; Centro de
Servicios Sociales: pza. Miguel de Unamuno;
Casa Rectoral: C/ Fomento, 1 c/v Iglesia.

Fechas

Colonia "Julián Soto": Po. 1943; Fo. 1948; Casa
Rectoral: Rec. Po. 1946, Fo. 1947; Clínica y
vivienda del médico: Po. 1961; Fo. 1973.

Autor/es

Colonia "Julián Soto": Joaquín Núñez Mera y
José María Argote; Casa Rectoral: Luis Díaz-
Guerra; Clínica y vivienda del médico: Diego de
la Reina.

Usos

Residencial; Cámara Agraria Local: Institucional;
Casa de los Niños y Centro de Servicios Sociales:
Asistencial; Casa Rectoral: Residencial y religioso

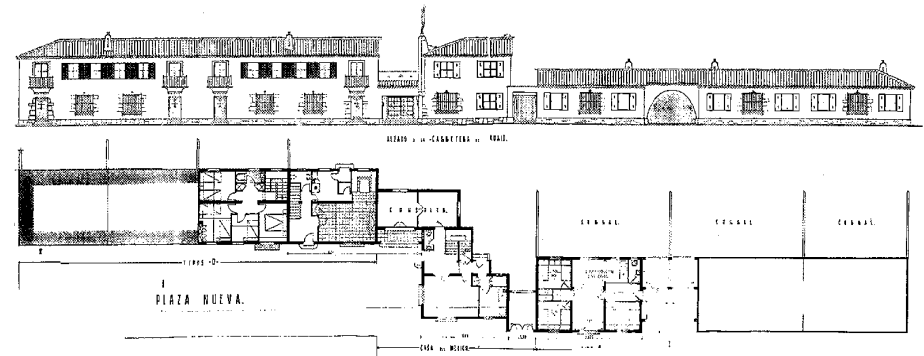
Propiedad

Privada; Cámara Agraria Local, Casa de los Niños,
Centro de Servicios Sociales: Pública, Casa
Rectoral: En posesión de la respectiva institución
eclesiástica.

Transcurrida la Guerra Civil, que supuso la destrucción de más de la mitad del casco urbano, San Martín de la Vega fue adoptado como pueblo de Regiones Devastadas, organismo que, junto a la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura, realizó en la población diversos tipos de actuaciones arquitectónicas y urbanísticas, centradas en dos grandes puntos: alojamiento de personas sin hogar a partir de la reconstrucción de viviendas dañadas (en 1942 había un centenar de casas en construcción o reconstrucción) y creación de una colonia residencial que amplía el casco urbano hacia el oeste y, por otra parte, organización de un conjunto de servicios e infraestructuras urbanas desaparecidas o inexistentes.



Colonia Julián Soto. Viviendas en calle San Isidro. Foto Alberto Sanz.

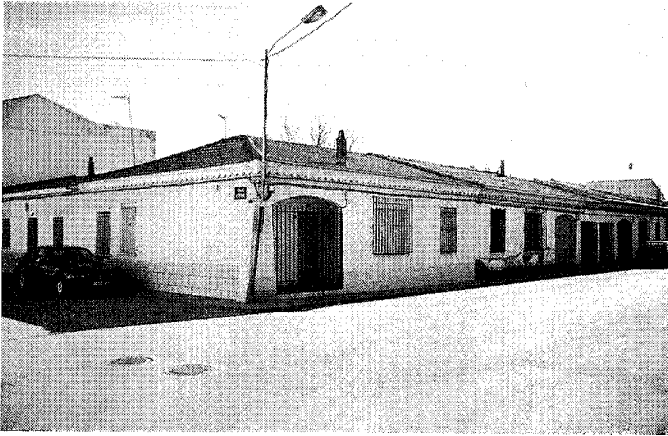


Planta y alzado de viviendas tipos A, D y casa del médico de la colonia Julián Soto, 1943. Arqs. Joaquín Núñez Mera y José María Argote Archivo Central del IVIMA

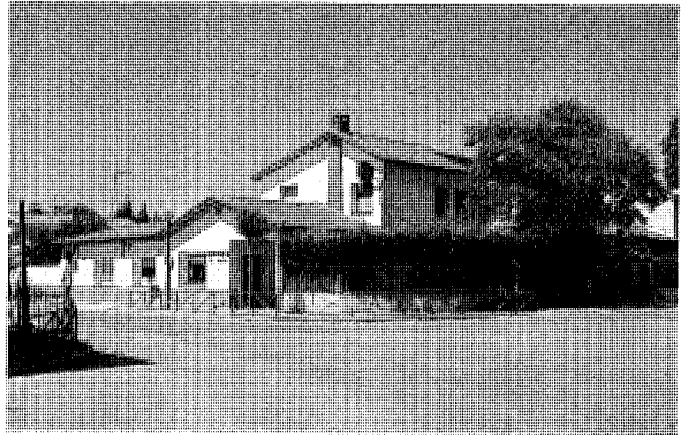
Entre el primer grupo, hay que destacar el trazado de una amplia colonia, denominada "Julián Soto", por la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura; se extiende a partir de la calle de circunvalación occidental (avdas. de San Martín y Nicasio Sevilla) y su entramado ha servido de base para el posterior ensanche de San Martín.

Los servicios creados son, básicamente, Casa-Cuartel de la Guardia Civil, reconstrucción de las escuelas e Iglesia parroquial (ver fichas específicas), matadero, lavadero y fuente pública, así como las clínicas y viviendas para el médico y el practicante.

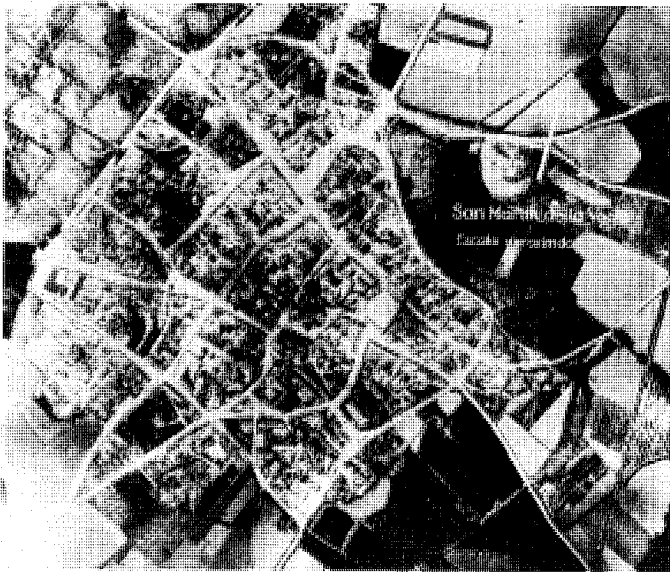
La colonia "Julián Soto" se plantea con 27 viviendas terminadas el año 1948, con proyecto de cinco años antes de los arquitectos Joaquín Núñez Mera y José María Argote, aunque construidas bajo la dirección de Martín José Marcide. El proyecto surge a partir de una franja alargada en una finca situada en la carretera a Madrid, en las afueras del casco urbano antiguo, en la cual se localizan dos edificios en L con 14 y 13 viviendas, respectivamente, con espacios verdes en fachada principal que se abren a dos plazas urbanas (plazas de Cervantes y Calderón). La estructura viaria original se continúa sólo en la

Arquitectura residencial. Colonias y viviendas de la posguerra (tipología)

Colonia Julián Soto: Viviendas en avda. San Martín. Foto Alberto Sanz.



Vista de la farmacia.



Vista aérea del núcleo urbano de San Martín de la Vega, s.f. (1939-1943). AGA. Regiones Devastadas.

calle de Larra –tenía planteada su prolongación además la calle Lope de Vega– y se crea una calle paralela a la carretera de Madrid (hoy avda. de San Martín), denominada calle de San Isidro.

Se compone el conjunto a partir de las dos plazas citadas, que articulan dos manzanas en forma de L, en las cuales los edificios que tienen dos plantas forman una fachada continua a dichos espacios públicos, mientras que los de un solo nivel conforman una banda discontinua de

viviendas pareadas abiertas al viario. Los dos puntos de articulación de las plazas con el trazado principal constituyen los dos hitos del conjunto: la vivienda del practicante –después cámara agraria– y la casa del médico y clínica, con otro uso (pza. de Calderón, 1 y pza. de Cervantes, 1, respectivamente). La parcelación presenta, siguiendo estos dos tipos, sendas definiciones: parcela más cuadrada con acceso desde la calle a la casa y a la parcela, en las viviendas de una

planta (tipos A y B), y parcela alargada con acceso desde la plaza a la vivienda, de dos plantas (tipo D), y por la calle trasera a la parcela.

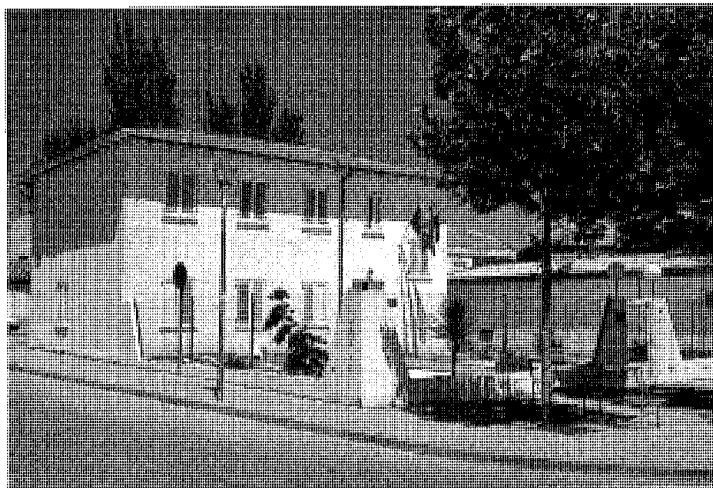
Las viviendas de una planta tipo A –siete en total– tienen un vestíbulo al que se accede desde un entrante de la calle con gran arco que sirve a dos casas y a los portalones del corral, que da paso a un comedor-cocina-cuarto de estar, tres dormitorios y un aseo. Las nueve denominadas tipo B tienen un cobertizo para carro lateral y entrada al corral, además de pequeño porche para acceder desde la calle. Se compone de vestíbulo, cuarto de estar, cocina, aseo, cuatro dormitorios y terraza. Las nueve viviendas tipo D se componen de vestíbulo, sala, cocina, despensa y aseo, en planta baja, y cuatro dormitorios y aseo en la alta. Las superficies varían desde los 40 m² de algunas del tipo A a 98 de ejemplos del tipo B.

La vivienda del médico cuenta, además, con sala de espera y consulta, y la del practicante, asimismo de dos plantas, vestíbulo-espera, consulta, comedor-estar, cocina y aseo en la planta inferior y tres dormitorios y baño en la alta.

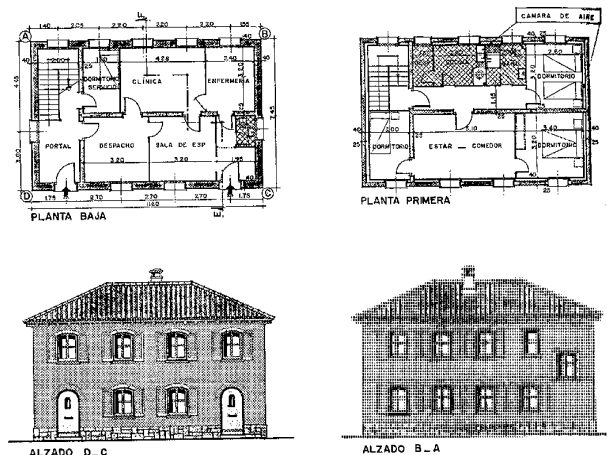
Los alzados de las viviendas tipo D, bien articulados y compuestos, se apoyan en zócalo de piedra, muros enfoscados y pintados a la cal con jambas de piedra irregular, en planta baja, y balcones en primera con ménsula en la bandeja y barandilla de hierro, así como huecos con contraventanas de madera correderas y, rematando, cornisa de tejas bocatejas típica de este período. Las de tipos A y B repiten los elementos formales en una única planta, con rejas sencillas y portalones de madera para los corrales.

La construcción está basada en muros de

PROYECTO DE CLÍNICA CON VIVIENDA PARA MÉDICO



Vista de la Casa de Niños (Antigua casa del médico y clínica).

Proyecto de clínica con vivienda para médico, 1961. Arq. Diego de la Reina. *Archivo Regional.*

carga de fábrica de ladrillo cerámico más mampostería careada de piedra caliza, forjado cerámico y cubierta con armadura de madera y teja árabe. En el interior, cielo raso de cañizo, peldaños a sardinel, baldosín hidráulico y escalera a la catalana. En la actualidad, aunque las volumetrías se han conservado, los alzados han variado sustancialmente, perdiendo la calidad formal de la propuesta

Además de estas actuaciones más importantes se recuperaron aquellas viviendas populares que fueron dañadas someramente en la contienda o que estaban deshabitadas, ante la necesidad urgente de cobijo. Los arquitectos artífices de los proyectos (todos de 1941) son los adscritos a Regiones Devastadas, cuya labor fue respetuosa con las características de la edificación existente. Destaca el proyecto de dos viviendas de renta limitada, con porche de acceso común con pie derecho, zapata y viga de madera, con presupuesto mínimo y condiciones dignas de habitabilidad. Asimismo, en la calle Menéndez Pelayo, 7-13 se realizaron –en 1943 aparecen reseñadas en el plano de actuaciones en San Martín de la Vega– unas viviendas similares con teja plana y canecillos de madera vistos.

En la zona norte de la colonia “Julián Soto” estaba planteada otra manzana hasta alcanzar la carretera de Pinto, de la cual resta un edificio residencial de dos plantas en esquina, sin llegar a finalizarse el resto del conjunto. Sustituyendo esta actuación se plantea otra colonia extendida

hacia el oeste, de menor calidad formal, con viviendas en hilera de una planta alrededor de las calles Jacinto Benavente, Larra, San José de Calasanz y plaza de Unamuno. Posteriormente se rellenan los huecos entre estas calles y la avda. del Doctor Manuel Jarabo; precisamente en la esquina de esta vía con la avda. de San Martín, fachada urbana más representativa, se encuentra el mejor ejemplo, del conjunto (hoy farmacia), y la casa del médico y clínica, reformada para “Casa de los Niños”; asimismo, de una planta, los actuales Juzgado de Paz y Centro de Servicios Sociales (estos edificios se construyeron después de 1961). En el año 1969 se presenta el Proyecto Complementario de terminación de la clínica y casa de médico, realizado por el arquitecto Diego de la Reina para el Servicio de Arquitectura de la Diputación Provincial. Las obras, paralizadas desde 1962, estaban basadas en un proyecto aprobado el año anterior, se continuaron en 1965 y finalizaron cinco años después. Se realiza en un solar propiedad del Ayuntamiento según un tipo utilizado en distintas poblaciones con ligeras modificaciones, sin mayor interés arquitectónico.

En la misma avda. Nicasio Gallego, tras la fachada septentrional de la Casa-Cuartel de la Guardia Civil, se proyectó otra colonia de características similares, articulada a través de esta vía urbana y la calle de la Virgen de la Paloma –unida a la Casa-Cuartel por medio de un pequeño conjunto también en hilera de 7 casas de características muy similares–. Las viviendas, no más

de dos docenas, tienen planta baja, patio trasero, y típica estructura de casa molinera con cubierta a dos aguas de teja plana.

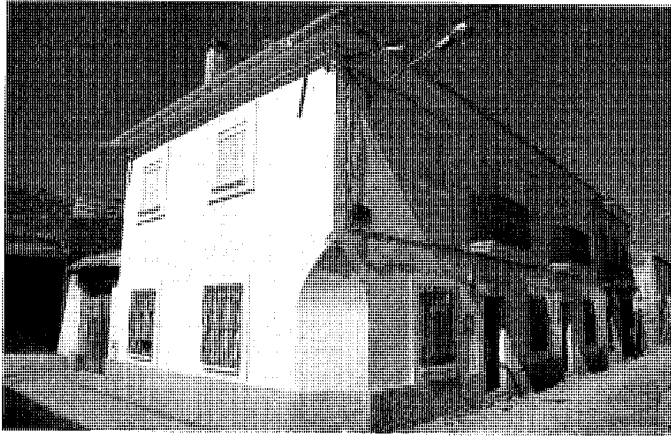
En el año 1947 se entregó la Casa Rectoral, sólida edificación situada en la esquina de las calles de la Iglesia y Fomento, de dos plantas y sendos balcones sobre los huecos de acceso –uno para vivienda del cura, en esquina, y el segundo para las dependencias parroquiales, ambos con escalera independiente a la primera planta– dentro de la correcta línea formal de las actuaciones de Regiones Devastadas, con la particularidad de organizar un pequeño chafalán en la esquina de la planta baja. Se aprovechan los restos utilizables de la antigua Casa Rectoral, en ruinas en ese momento.

Documentación

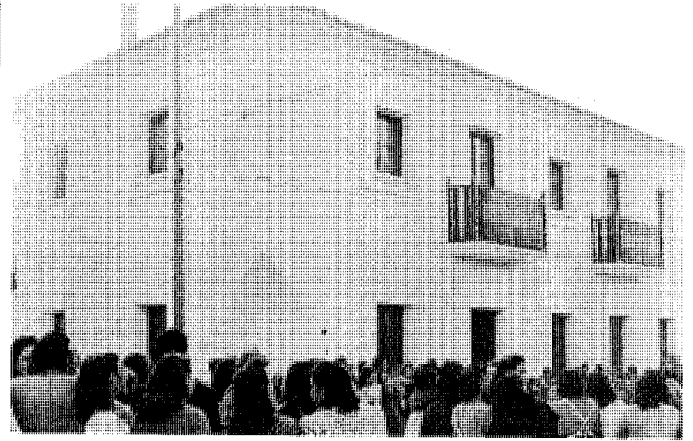
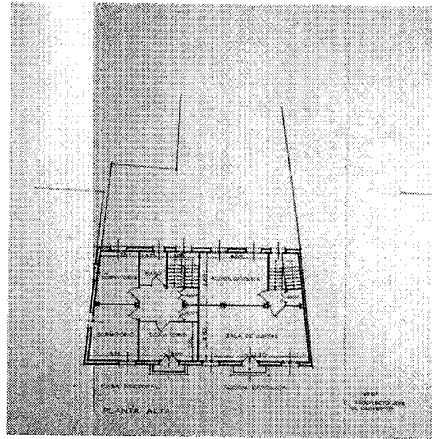
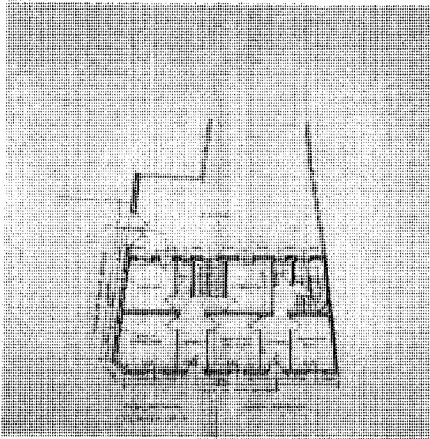
Archivo Central del IVIMA. Exp. 6.247/2 y 10.778. Grupo Julián Soto en San Martín de la Vega, 1948. Arquitecto: Joaquín Núñez Mera y José María Argote.

Archivo General de la Administración. Regiones Devastadas, caja 68. [Fotografía aérea de San Martín de la Vega], 1940?.

Archivo General de la Administración. Regiones Devastadas, caja 20.145. Habilitación de cuatro viviendas en la casa de la calle de los Mártires propiedad de D. Manuel Arias. San Martín de la Vega, 1941. Arquitectos: Luis Díaz-Guerra y Luis Prieto Bances.

Arquitectura residencial. Colonias y viviendas de la posguerra (tipología)

Vista de la Casa Rectoral.

Inauguración de la Casa Rectoral, 1947. AGA. *Regiones Devastadas*.Plantas de la reconstrucción de la Casa Rectoral, 1946. Arq. Luis Díaz-Guerra. AGA. *Regiones Devastadas*.

Archivo General de la Administración. Regiones Devastadas, caja 20.145. Habilitación de dos viviendas en la casa de Don Alfonso Rincón en la calle de Bayona. San Martín de la Vega, 1941.

Arquitectos: Luis Díaz-Guerra y Luis Prieto Bances. Archivo General de la Administración. Regiones Devastadas, caja 20.145. Habilitación de una vivienda en la casa nº 9 de la calle del Río. San Martín de la Vega, 1941. Arquitectos: Luis Díaz-Guerra y Luis Prieto Bances.

Archivo General de la Administración. Regiones Devastadas, caja 3.308. Proyecto de vivienda unifamiliar de renta reducida. San Martín de la Vega, 1941.

Archivo General de la Administración. Regiones Devastadas, caja 3.308. Rehabilitación de dos viviendas en la casa propiedad de D^a Benita Tallón en la calle de las Eras. San Martín de la Vega, 1941. Arquitectos: Luis Díaz-Guerra y Luis Prieto Bances.

Archivo General de la Administración. Regiones Devastadas, caja 126. [Plano de actuaciones en San Martín de la Vega], 1943,

Archivo General de la Administración. Regiones Devastadas, caja 3.309. Proyecto de reconstrucción de la Iglesia de San Martín de la Vega. Dependencias parroquiales de la Iglesia, 1946. Arqto. Luis Díaz-Guerra.

Archivo General de la Administración. Regiones Devastadas, caja 68. Fotografías del acto de entrega y bendición de la Casa Rectoral, 1947. Archivo Regional de la CAM. Diputación Provincial. Coordinación Provincial, sig. 743. Proyecto Complementario de terminación de la clínica y casa de médico de San Martín de la Vega (Madrid), 1969. Arquitecto: Diego de la Reina.

10 Poblado de La Marañoso

Situación

A 8 Km al norte del casco urbano de San Martín de la Vega.

Fechas

Po. 1923; ampliación: h. 1940.

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial e industrial.

Propiedad

Pública.

Protección

Ambiental (Normas Subsidiarias 1996); Especifica del Parque Regional del Sudeste: Zona B.

La Marañoso es una entidad de población situada al norte del núcleo urbano de San Martín de la Vega, dependiente de una gran fábrica, aún hoy funcionando. Se compone de dos poblados situados a escasos 800 m, siendo el mayor y más antiguo el situado al norte, mientras que el segundo y menor, denominado Poblado Nuevo de La Marañoso, se construyó después de la Guerra Civil.

El amplio conjunto del poblado primitivo se organiza a partir de una calle donde se sitúan los edificios originales, creciendo hacia el sur posteriormente de forma algo anárquica y dejando espacios sin utilizar, hoy ajardinados. En el punto central de la calle, donde se encuentra una construcción significativa (hoy Escuelas), se abre una pequeña plaza ajardinada, para lo cual las parcelaciones se van retranqueando sucesivamente hasta llegar a dicho espacio, formando las viviendas una alineación en forma de V.

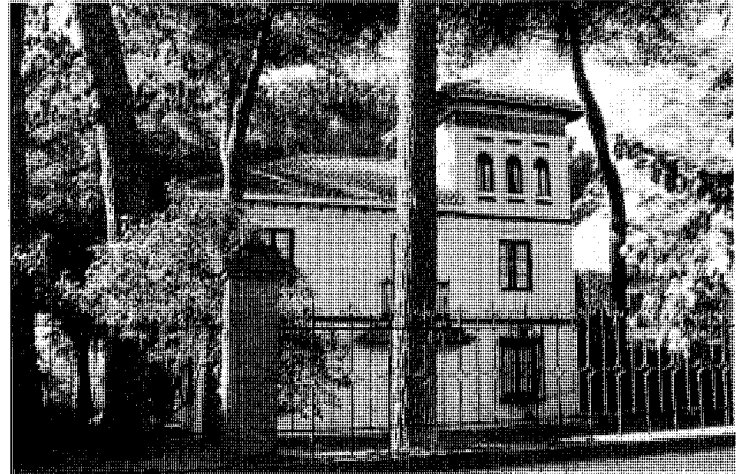
Se compone básicamente, entonces, de dicho edificio principal y una serie de viviendas unifamiliares exentas y en hilera, de gran interés, pues presentan un magnífico conjunto dentro de las teorías de la Ciudad-Jardín del urbanismo del siglo XIX. Posteriormente, se levantaron más viviendas en hilera y un bloque plurifamiliar, así como las escuelas de niños y niñas y habitaciones de los maestros en un edificio común.

Las viviendas exentas constituyen un excelente ejemplo de arquitectura neorregionalista ecléctica (con elementos tanto andaluces como serranos), formando una agrupación de 10 edificios de dos plantas más torreón, en dos modelos

muy similares: uno con el torreón adelantado en fachada principal y otro alineado todo el frente. Ambos organizan un eje de simetría mediante la puerta de acceso con pequeña protección de tejadillo a tres aguas de teja cerámica curva y balcón con barandilla de hierro andalucista. Destaca en la composición el amplio alero con canecillos de madera, las líneas de impostas marcadas en ladrillo (así como otros elementos ornamentales) y el torreón con tres ventanas de arco de medio punto en tres de sus lados. Los muros se encalan y la cubierta es de teja cerámica curva. En aquellos ejemplos con el torreón

en línea con la fachada se adorna éste con faja de azulejos. La parcela, vallada con verja de hierro y montantes de ladrillo macizo a hueso sobre murete de mampostería encalado, se ajardina en pequeñas terrazas y cuadros de sabor andaluz.

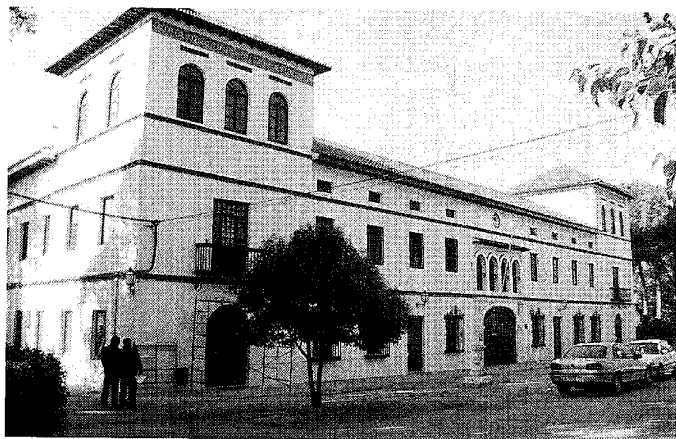
El resto de viviendas, en hilera, conforman grandes fachadas de una sola planta y fuertes cubiertas de teja plana. Su composición y construcción procede de la casa molinera, con la particularidad del vuelo de las correas metálicas en los hastiales para proteger dichos muros con el alero. En la zona oriental del edificio principal se encuentran dos viviendas adosadas con porches



Villa. Foto Alberto Sanz.



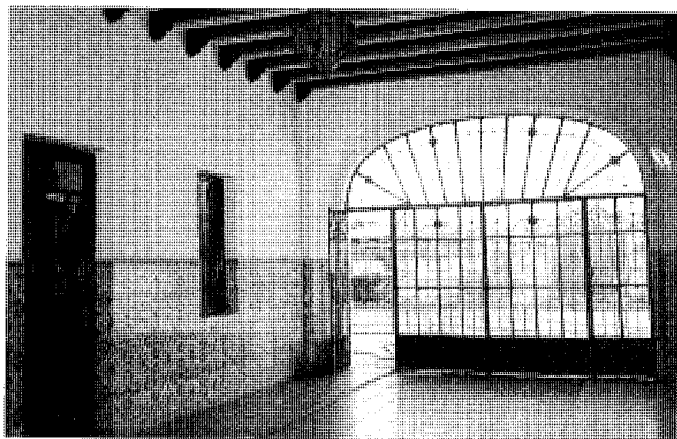
Villa con torreón avanzado. Foto Alberto Sanz

Arquitectura residencial. Poblado de La Marañososa

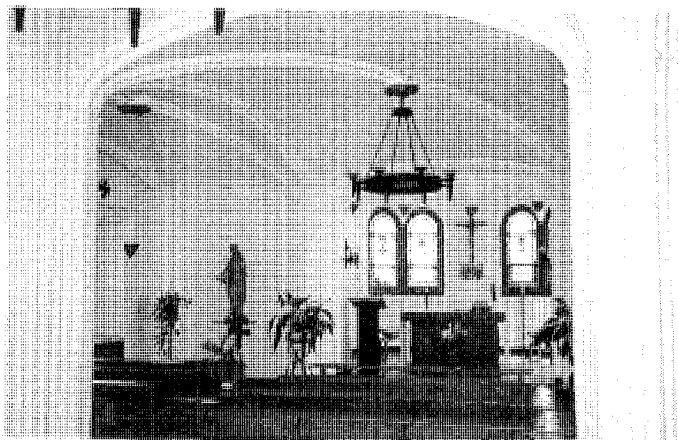
Vista de la fachada de acceso al edificio principal. Foto Alberto Sanz.



Vista del vestíbulo del edificio principal. Foto Alberto Sanz.



Vista del patio del edificio principal. Foto Alberto Sanz.



Vista de la capilla en el edificio principal. Foto Alberto Sanz.

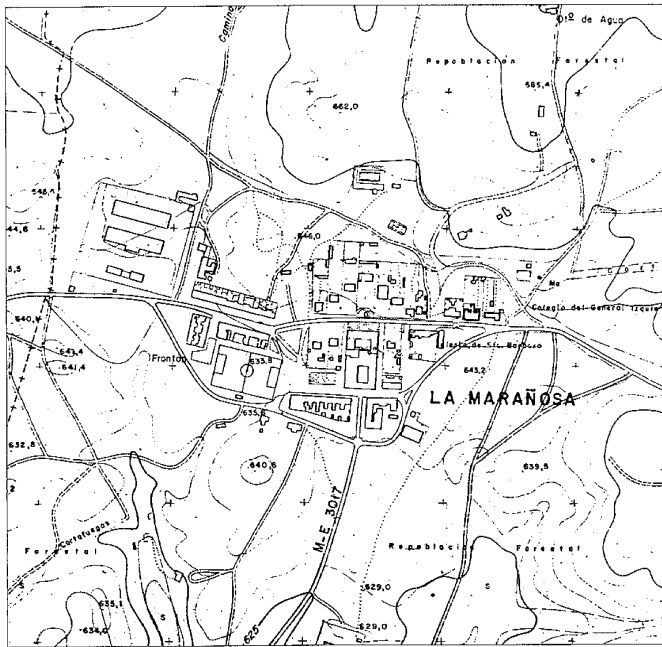
de entrada, cadenas de ladrillo en las esquinas y decoración del mismo material en los huecos y hastiales de mampostería de piedra, de características formales cercanas a la arquitectura de vivienda obrera de finales del siglo XIX. Después de la Guerra Civil se construyen dos edificios residenciales diferentes a los restantes, acordes a las formalizaciones del Poblado Nuevo de la Marañososa, con grandes arcos en los porches, cubiertas ocultas y rotundidad en los volúmenes.

Las dos edificaciones de mayor importancia son la construcción central y las antiguas escuelas, hoy viviendas. El primer edificio, de gran tamaño, forma una U con un patio posterior decorado con fuente y bancos andalucistas, del estilo de Forestier en el Parque María Luisa de Sevilla, con

azulejos y cerámica vidriada. El zaguán de acceso se define con los mismos elementos, acompañados de viguetas de madera con ménsulas talladas y rejas de acceso a la calle y al patio. La fachada principal, de dos plantas, altillo y torreones en las esquinas, se ornamenta dentro del mismo estilo, aunque más sobriamente, muy cercano a las viviendas unifamiliares: las torres repiten el mismo diseño de ventanas, faja de azulejos, decoraciones de ladrillo y alero volado con canes de madera; asimismo, se repiten las impostas de ladrillo, las rejas en huecos de planta baja y balcones marcando los ejes de simetría de las torres, y se añade un gran acceso en el punto central enfatizado por puerta de arco rebajado decorada con sencillas fajas, sobre la cual se introduce un hueco

bordeado de un alfiz, con cuatro ventanas de medio punto y tejadillo superior de protección. Similar decoración se utiliza en las fachadas del patio y en la plaza semicircular de acceso, cuya parte central se ajardina con dos terrazas, estanque (hoy con un árbol) y elementos encajados de raigambre andaluza. Actualmente alberga las escuelas y la capilla, que sustituyen a la función administrativa en el pasado.

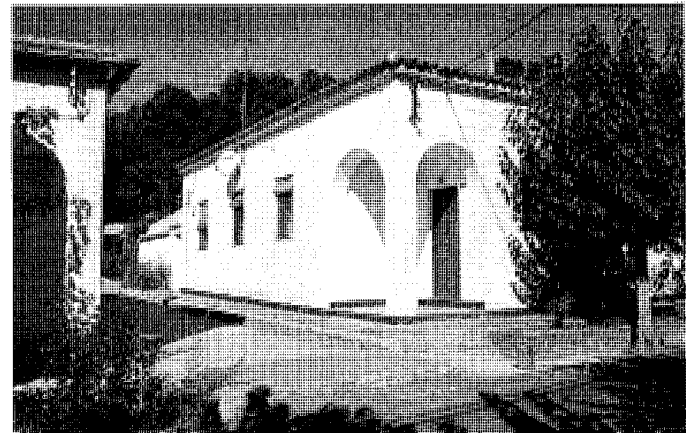
La capilla –bajo la invocación de Santa Bárbara– ocupa uno de los lados cortos de la U en planta baja de este edificio principal; es un espacio de interés, compuesto por dos partes separadas por dos pilares con columnillas adosadas neogóticas, repetidos también en las pilastras adosadas a los muros y cuyos nervios



Planta general. Cartoteca. Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte.



Viviendas en hilera. Foto Alberto Sanz.



Viviendas en el Poblado Nuevo. Foto Alberto Sanz.

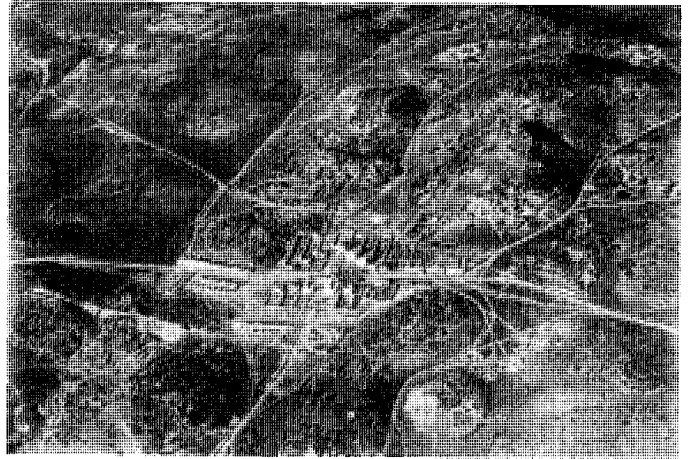
recorren el falso techo formando sencillas bóvedas de crucería: la primera parte funciona como zona de acceso a la parte central, con dos grupos de tres ventanas a cada lado, a la que se abre un pequeño presbiterio semicircular con bóveda de nervios falsa y tres pares de ventanas. Todos los huecos se cubren con sencillas vidrieras emplomadas.

Las antiguas escuelas, de dos plantas, independizaban en planta baja las aulas según los sexos y situaban en el primer piso las viviendas de los maestros. El edificio sigue las pautas de la arquitectura del entorno. El conjunto de las escuelas y las viviendas de la posguerra sustituyen a tres grupos de dos viviendas de una planta.

El Poblado Nuevo de la Marañosa es una interesante muestra del urbanismo y arquitectura de posguerra, proveniente de los postulados de la Dirección General de Regiones Devastadas: amplios espacios organizados a partir de una plaza central entre dos calles paralelas (una de ellas de acceso al poblado original y a San Martín de la Vega) y otra vía perpendicular enfilada a una ermita—hoy desaparecida—con un vía crucis. Las viviendas, también en hilera, se organizan básicamente en tres modelos, todos ellos simétricos y de formalización similar, cuya diferencia se encuentra en la composición por medio de porches de acceso a las casas con grandes arcos en la zona central o, al contrario, en los puntos laterales, articulando mediante el hueco la

esquina, o, en el último modelo, el más cercano al poblado antiguo, amplios porches corridos adosados a la fachada principal soportados por columnas toscanas y cubierta de teja plana. El poblado contaba también con una escuela, hoy reutilizada como viviendas.

La zona de la Marañosa ha constituido un hábitat continuado desde épocas prehistóricas, encontrándose múltiples yacimientos arqueológicos que manifiestan restos de poblados prerromanos, romanos—fue una villa agraria—y bajomedievales, tanto musulmanes—la Marañosa era uno de los primeros poblados de esta cultura de la ribera del Jarama, fortificado ya en el siglo IX— como cristianos. En la parte inferior de los cortados del valle, bajo la Marañosa, se han



Vista aérea de la fábrica, 1928. *Ejército del Aire. Centro Cartográfico y Fotográfico.* Vista aérea del Poblado, 1928. *Ejército del Aire. Centro Cartográfico y Fotográfico.*

podido hallar las ruinas de un horno cerámico, así como diversos restos de edificaciones.

En el año 1923 se aprueba el proyecto del Poblado de la Marañoso, que fue muy dañado durante la contienda sufrida en este sector en la Guerra Civil, por lo cual se reconstruyó prácticamente todo (a excepción del edificio central, poco deteriorado) y se añadieron varias construcciones al sur de la calle principal y se levantó el Poblado Nuevo de la Marañoso.

En 1942 había 182 habitantes, un cuartel de la guardia civil y otro de artillería, escuela de niños y otra de niñas. El Poblado Nuevo estaba ya construido en 1947 y diez años más tarde se contabilizaban 350 habitantes, 10 viviendas y 12 edificios para otros usos. En esta fecha existía un célebre dispensario.

La fábrica, de gran tamaño, fue construida en el mismo momento –1923–, asimismo en una disposición abierta; los edificios, algunos con

cubierta de dientes de sierra, se dedican a las actividades fabriles y los menores a oficinas, constituyendo en el momento de su construcción un amplio conjunto de casi tres decenas de elementos arquitectónicos, sin incluir tres chimeneas. En la actualidad, su fuerte desarrollo ha diversificado los distintos sectores, construyendo un laboratorio al sudoeste y varios polígonos diseminados. No resta prácticamente ningún elemento arquitectónico de interés en sus instalaciones.

Documentación

Centro Cartográfico y Fotográfico. *Ejército del Aire*, sig. 527, 1º A C. Vista aérea del Poblado de La Marañoso, 1928.

Centro Cartográfico y Fotográfico. *Ejército del Aire*, sig. 527, 1º A S. Vista aérea de la fábrica de La Marañoso, 1928.

Bibliografía

BARRIL VICENTE, M. "Prospecciones en La Marañoso. San Martín de la Vega (Madrid)", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XIX, 1982, págs. 581-603.

COMUNIDAD DE MADRID. Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal. San Martín de la Vega. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, 1997.

GONZÁLEZ, F. Documentos para la historia de San Martín de la Vega (hasta el año 1500). Madrid: Federico González, 1997.

ZOZAYA, J. "El Islam en la región madrileña", *Madrid del siglo IX al XI*. Madrid: Consejería de Cultura, 1990, págs. 195-203.

11 Vivienda rural y dependencias agropecuarias

Situación

Avda. Alcalde Antonio Chapado, 6 c/v Lope de Vega, 9; ronda Altillo Martín Pescador, 24, 26, 28; c/ Caridad, 15; c/ Carlos V, 9, 11, 30; pza. Cervantes, 5 c/v Gustavo Adolfo Bécquer; pza. de la Constitución, 9, 10; avda. del Doctor Manuel Gómez Jarabo, 22; c/ Dos de Mayo, 4, 9, 11; c/ Felipe II, 2 c/v Gabriel y Galán, 9; c/ Fomento, 12 c/v Caridad; c/ Fuente, 6, 8, 15; pza. Fuente, 8; c/ Gabriel y Galán, 7, 10, 11; c/ Isabel la Católica, 7, 17, 19, 20, 27, 29, 42 c/v Poveda, 43; avda. Jarama, 4-10; c/ Mediodía, 1 c/v Constitución; c/ Menéndez Pelayo, 5 c/v Cervantes; c/ Murillo, 24, 26; avda. Nicasio Sevilla, 22, 24, 26; pasaje de Numancia; pasaje de los Reyes; c/ de la Ribera, 1; c/ Rosario, 9; c/ San Antonio, 2, 13, 15, 17-23, 48, 50; c/ San Marcos, 2, 9 c/v Caridad, 30 c/v Fuente, 35, 50; c/ San Ignacio de Loyola, c/v Menéndez Pelayo; c/ San Marcos, 2; avda. San Martín, 9, 11, 25; c/ Santa Teresa, 6; c/ Soledad, 23; pza. Unión, 10, 11; c/ Valdemoro, 2 c/v Unión, 4, 20, 36; c/ Velázquez, 4 c/v Gabriel y Galán, 5, 6; c/ Zorrilla, 6, 11, 16, 18, 19, 21, 23

Fechas

Siglos XVIII-XX.

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial y agropecuario.

Propiedad

Privada.

Protección

C/ Rosario, 9 y c/ Santa Teresa, 6: Delimitación del Entorno de Protección de la Iglesia parroquial.

El casco urbano de San Martín de la Vega, aunque se encuentra muy transformado, todavía conserva una serie de edificaciones de carácter rural extendidas por todo el casco, aunque principalmente por la zona oriental, con pequeños grupos al oeste y norte. El contacto directo con el medio agrario en la franja exterior de la villa facilita la proliferación de esta tipología en los puntos extremos del núcleo.

Podemos diferenciar dos tipos principales:



Viviendas en pza. de la Constitución, 9 y 10. Foto Alberto Sanz.

la vivienda rural y las dependencias agropecuarias. La arquitectura residencial de carácter popular habitualmente comprende una serie de construcciones anejas dedicadas a albergue de ganado y almacén agrícola. Si bien en casos más evolucionados –o por razones de espacio– estas dependencias se segregan físicamente de la vivienda, que sería el segundo tipo, pero por lo general ambas funciones –la residencial y la agropecuaria– coexisten en una misma parcela con un patio trasero o corral que desempeña el papel de espacio articulador.

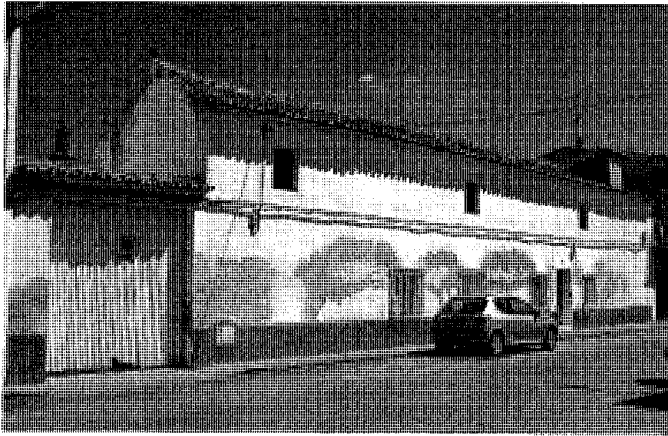
Según la localización de la parcela, su forma y tamaño, podemos encontrar, básicamente, dos tipos de conjuntos: parcela de tamaño mediano, con forma tendente al cuadrado y localización en la franja externa de la villa, en la que se encuentran viviendas grandes situadas en fachada con construcciones agropecuarias en la parte trasera alrededor de un corral, generalmente en forma de L o U; y, en último lugar, parcela pequeña de forma alargada localizada en una zona intermedia entre la franja exterior y el centro urbano, con fachada mínima a la vía pública, donde se encuentra la vivienda, y zona trasera con cuadras, pajar y pequeño corral.

La vivienda se construye de muros de carga de mampostería, tapial o adobe, habitualmente con machones de obra o pies derechos de madera

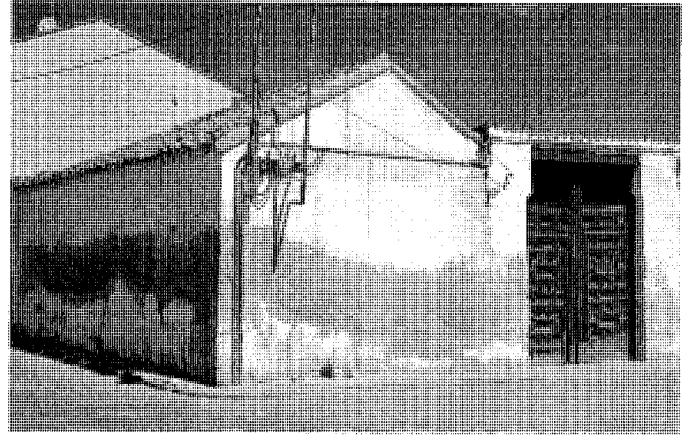
–a veces dichos machones sobresalen del paño de relleno, formando unos redientes– con acabado de cal; la cubierta, generalmente a dos aguas, se realiza con rollizos de madera o pares que se empotran en el muro o se apoyan en durmientes, y vuelan ligeramente para formar el alero; sobre dichos elementos se coloca un tablero y la teja cerámica curva. Varias muestras del modelo básico lo encontramos en la plaza de la Constitución. En ejemplos más evolucionados se introduce un alero de obra encajado, incluso con pequeña cornisa ornamental o bocatejas, o su combinación, muy usual en San Martín, como la existente en la calle San Antonio, 2, con dos aleros de dos filas de obra y bocatejas intermedias.

Por lo general, se construye una sola planta, con el hueco de acceso y ventanas pequeñas, enrejadas, sin ninguna disposición ordenada, formando la viviendas grandes bandas horizontales de una crujía al yuxtaponerse varias de ellas. Aquéllas con dos plantas no presentan ninguna regularidad en su composición, aunque pueden introducir algún balcón o portalón. Las cámaras o desvanes no son comunes, posiblemente por la segregación de los pajares y graneros a la parte trasera de la vivienda.

Una variante muy característica que se halla a menudo en el casco urbano consiste en cons-

Arquitectura residencial. Vivienda rural y dependencias agropecuarias (tipología)

Vivienda en calle Gabriel y Galán, 7.



Dependencia agropecuaria en calle Soledad c/v Vega.

truir una crujía perpendicular a la calle de dos plantas –pegada a una medianería–, donde se desarrolla la vivienda o la cuadra y pajar, con una pequeña fachada a la calle que no suele ser la de acceso; esta disposición permite en parcelas estrechas la entrada lateral mediante portalones al corral o patio, y desde éste a la edificación (son significativos los de las calles Carlos V, 9-11, San Marcos, 2 y Valdemoro, 36, entre otras).

La arquitectura agropecuaria en San Martín de la Vega tiene las mismas características constructivas que el resto de las edificaciones populares: materiales propios de la zona, como tapial, adobe y mampuesto en muros de carga que se

encalan posteriormente, cubiertas a dos aguas de poca pendiente con teja cerámica curva sobre armadura de madera, sencillas crujías en el perímetro de la parcela componiendo un espacio central, cerramientos de muro de los mismos materiales y grandes portalones de madera (a veces con cuarterones de calidad, como la existente en la calle Soledad), con dos hojas y tejadillo superior.

Los pajares o graneros en planta alta presentan en algunos casos una ventana abuhardillada en cubierta para ventilación o acceso de productos (calles Gabriel y Galán, 11 y Altillio Martín Pescador, 26-28).

Bibliografía

- ALAU MASSA, J. Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: San Martín de la Vega (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- NAVAJAS, P. La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.

12 Vivienda urbana y urbano-rural (Tipología)

Situación

Avda. Alcalde Antonio Chapado, 3, 5, 13; ronda Altillo Martín Pescador, 2, 4; c/ Caridad, 14, 17, 20, 22; c/ Carlos V, 14, 15, 17 c/v Paraíso, 18; carretera de Ciempozuelos, 12, 27; avda. Doctor Manuel Gómez Jarabo, 5, 6; c/ Dos de Mayo, 13 c/v Isabel la Católica; c/ Felipe II, 1, c/v Gabriel y Galán, 11, 14, 30; c/ Fomento, 2, 4, 6, 9; c/ la Fuente, 1; c/ Gabriel y Galán, 22; c/ Iglesia, 1, 15 c/v Alfonso XIII, 28; avda. Isabel la Católica, 5 c/v Zorrilla; 11 c/v Dos de Mayo; avda. Juan Carlos I, 1; c/ Juan Ramón Jiménez, 6-10; c/ Lope de Vega, 1 c/v Ciempozuelos; c/ Mediodía, 5; avda. Nicasio Sevilla, 8, 10; c/ de la Ribera, 3; c/ Rosario, 5; c/ San Ignacio de Loyola, 5, 6 c/v Mediodía; c/ San Marcos, 1-5, 4, 6, 8, 9, 18, 19, 22, 24, 28, 30 c/v la Fuente, 56, 58; avda. San Martín, 29; c/ Santa Teresa, 2, 4; c/ Soledad, 8, 21, 22; c/ Valdemoro, 21-25, 29 c/v Gustavo Adolfo Bécquer, 32; c/ de la Vega, 4 c/v Soledad; c/ Velázquez, 11; c/ Zorrilla, 8, 13 c/v Isabel la Católica

Fechas

Siglos XVII-XX.

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial.

Propiedad

Privada.

Protección

C/ San Marcos, 19 y c/ Sta. Teresa, 2: Común (Normas Subsidiarias 1996); c/ Fomento, 2, 4, 6, c/ Rosario, 5, c/ Santa Teresa, 2, 4, c/ Iglesia 1, 15 c/v Alfonso XIII, 28: Delimitación del Entorno de Protección de la Iglesia parroquial.

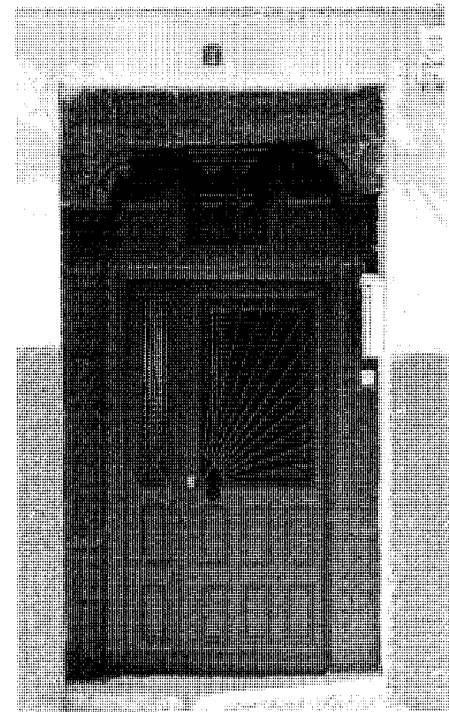
La villa de San Martín de la Vega tiene un casco histórico de tamaño considerable que se encuentra muy transformado y ha perdido la riqueza arquitectónica inherente a una importante villa agrícola; aún así todavía se pueden analizar un conjunto de viviendas de carácter popular que han sido renovadas tendiendo a una búsqueda de una imagen urbana mediante la



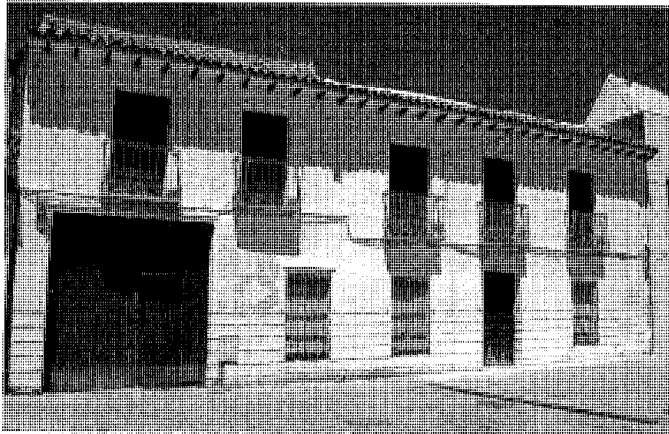
Vivienda en calle Iglesia, 28.

incorporación de distintas herramientas compositivas y elementos ornamentales procedentes de la arquitectura culta.

Si bien las técnicas constructivas y materiales son similares a los de la arquitectura popular —con acabados más refinados—, la vivienda que hemos llamado urbano-rural tiene un tamaño mayor que la rural, dos plantas, generalmente una crujía, y, asimismo, se acompaña de dependencias agropecuarias rodeando corrales y patios en parcelas de tamaño considerable. Se localizan, especialmente, en la franja intermedia y exterior del casco urbano, extendiéndose de forma homogénea. Dado el espacio libre existente, no abundan las parcelas alargadas y estrechas de raigambre medieval, sino amplios terrenos con la casa en fachada —a veces prácticamente exenta— y acompañada de los corrales y construcciones anejas; en la calle San Marcos, una de las principales de la villa, se localizan una serie de viviendas con amplios corrales posteriores y portales de acceso. En los ejemplos con parcelas menores se utiliza también, como ocurre en la vivienda rural y las dependencias agropecuarias, el cambio de dirección de la crujía de la casa para utilizar el hastial como fachada exterior y permitir el acceso al corral por fachada. En algunos casos estas crujías se abren a dicho patio o corral mediante un soportal o mirador.



Portada de vivienda en calle San Marcos, 9.

Arquitectura residencial. Vivienda urbana y urbano-rural (tipología)

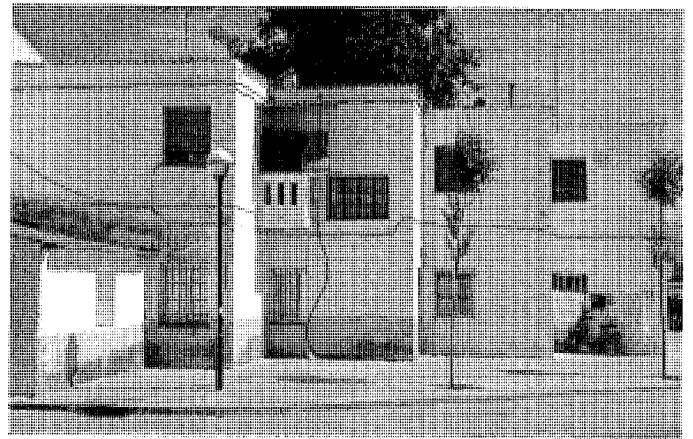
Vivienda en calle Sta. Teresa, 2-4.



Vivienda en calle Felipe II, 1 c/v Gabriel y Galán.



Vivienda en calle Valdemoro, 32.



Vivienda en crta. Ciempozuelos, 12.

Sin tener un carácter urbano íntegro, se pueden observar diferentes elementos cultos introducidos en estructuras rurales o populares, como los balcones con barandilla—incluso corrida y de obra, como en la casa de la calle Velázquez, 11—; los huecos, muy sencillos, pueden recerarse con molduras o simples cintas de obra—en la casa de la calle San Marcos, 19 se introduce una portada de piedra con dintel fechado en 1824—; y las cornisas se elaboran con varias filas de bocatejas y fajas de obra, canchillos de madera labrada o molduradas.

Normalmente el tamaño de la vivienda y la función agropecuaria adyacente permite la introducción de portales en planta baja que dan

acceso al corral posterior. Se encalan exteriormente proporcionando al casco urbano una imagen de villa manchega, especialmente en la calle San Marcos: en esta vía se encuentra un conjunto singular de tres viviendas de dos plantas más sobrado o cámara en las cuales se introduce un tratamiento común por plantas con un intento de regularidad compositiva basada en ejes verticales formados por los huecos de acceso, balcones en primera planta—algunos corridos—y pequeños huecos en la segunda.

Una serie de viviendas de mayor tamaño y de unos cien años de antigüedad presentan la cruja de la edificación principal ordenada, con relación axial de huecos (iguales de tamaño), sin

elementos decorativos pero con gran vocación urbana—son capaces de configurar espacios públicos, tanto calles como plazas, proporcionando una imagen homogénea de gran calidad ambiental—y sirvieron de modelo para las posteriores realizaciones de Regiones Devastadas. Destacan varios ejemplos espléndidos en la zona de la plaza Mayor, Iglesia parroquial y calle San Marcos, con magníficos huecos—tanto balcones, portales o puertas, como la de San Marcos, 9, con bello dintel grabado y carpintería de cuarterones; mencionar, entre ellos, las casas de las calles Santa Teresa, 2-4 e Iglesia, 28.

En una posición más evolucionada, se pueden todavía encontrar en el casco urbano de San

Martín un pequeño grupo de viviendas, que llamaremos urbanas, pues no sólo se conciben de una manera unitaria dentro de la arquitectura culta, sino que además son capaces de organizar y manifestar las características urbanas de diversos espacios, proporcionando hitos significativos dentro de la villa. No se puede hablar de una tipología clara, más que por el interés en realizar una arquitectura culta; aún así podemos agrupar aquellas que se encuentran dentro del

racionalismo, con sencillos paños de ladrillo que agrupan huecos, balcones curvos o solución de un gran chaflán mediante una planta zigzagante en la Carretera de Ciempozuelos, 12 –todas ellas posteriores a la Guerra Civil– o las viviendas con una estética de villa fin de siglo –destaca la existente en esquina en la calle de la Vega, 4, que es posterior al año 1943– o casas con mirador y terrazas o balcones laterales.

Bibliografía

ALAU MASSA, J. Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: San Martín de la Vega (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

NAVAJAS, P. La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.

13 Canal del Jarama (Antigua Real Acequia del Jarama)

Situación

Desde el límite noroeste del municipio con Rivas-Vaciamadrid hacia el sudoeste con Titulcia

Fechas

Primeras obras: finales del XVI. Po. 1680; Co. Explanación: 1680; apertura del caz: Fo. 1694; diversos elementos: 1738-1741; ampliación del canal, nueva presa y toma de aguas: principios del siglo XIX; casillas: Po. 1909 y 1920.

Autor/es

P. Francisco de Herrera; diversos elementos: Sebastián Feringán; casillas: Luis Justo y José Salmerón García.

Usos

Irrigación (Infraestructura hidráulica).

Propiedad

Confederación Hidrográfica del Tajo.

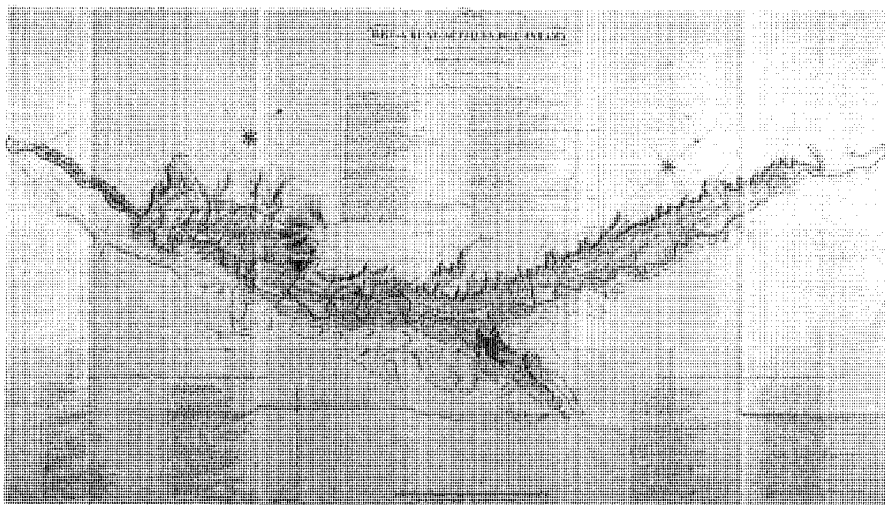
Protección

Casa de Compuertas (El Castillo): Común (Normas Subsidiarias 1996); Específica del Parque Regional del Sudeste: Zona D.

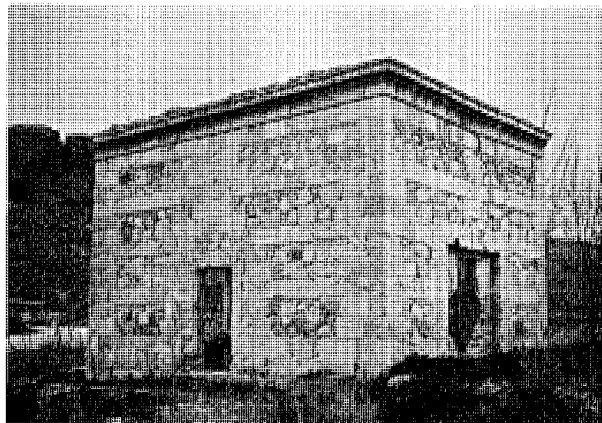
El Canal del Jarama, antigua Real Acequia del Jarama, discurre entre los términos municipales de Rivas-Vaciamadrid y Aranjuez, cruzando los de San Martín de la Vega y Ciempozuelos, en la provincia de Madrid, y Seseña y Borox, en la de Toledo, con una longitud total de 36 Km. Acompaña dicho canal en su ribera occidental al río Jarama, del cual toma sus aguas en la Presa del Rey, en Rivas-Vaciamadrid, y vierte en el río Tajo, en la provincia de Toledo. Estaba en proyecto la construcción de otro tramo de 26 Km que cruzaba los términos de Añover de Tajo, Alameda de la Sagra, Villaseca de la Sagra, Magán y Mocejón, todos ellos en la provincia de Toledo, una vez superado Aranjuez.

Su construcción se destina para el riego de los terrenos de la margen derecha de los valles del Jarama y del Tajo en los términos municipales mencionados.

En San Martín de la Vega comprende un recorrido el Canal de aproximadamente 13 Km, que equivalen al primer tramo de la acequia, pues la Presa del Rey se sitúa a un kilómetro escaso del límite septentrional del término, en



Plano de la Real Acequia del Jarama..., por P. Delgado, 1815. *La Real Acequia del Jarama.*

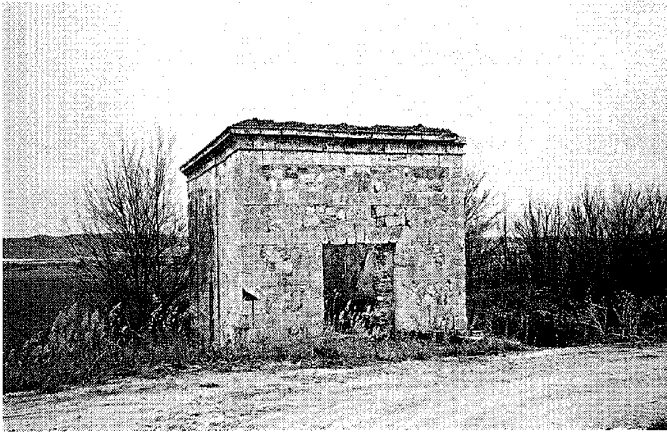


El Castillo (Antigua Casa de Compuertas). Vista sudeste. *Foto Alberto Sanz.*

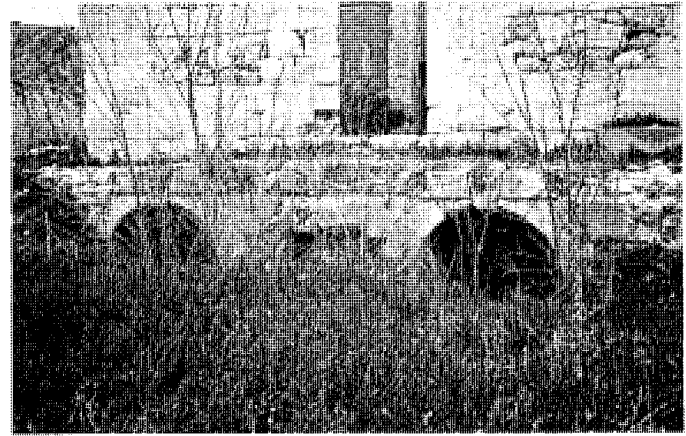
Rivas-Vaciamadrid. Su trazado tiene una pendiente muy suave y forma tres grandes curvas (el resto es prácticamente rectilíneo): los cambios de dirección se sitúan en las fincas La Boyeriza y Gózquez de Abajo, así como al sur del casco urbano, una vez cruzado éste. En las Casas del Molino de Matalobos el Canal accede al término municipal de Ciempozuelos. Su accidente más manifiesto lo constituye su paso por el casco urbano de San Martín de la Vega, a escasos 800 m de la Iglesia parroquial, tramo que se ha enterrado para facilitar el crecimiento de la población hacia el noroeste. Una importante malla de caceras secundarias, cuya función es el riego de

la vega y el desagüe del agua sobrante en las avenidas del río Jarama, se distribuye por todo el término; antes de volver al citado río se unen en el desagadero de Matalobos, en el límite con Ciempozuelos.

El establecimiento, la organización y el funcionamiento de la acequia suponen la construcción de una serie de elementos (presa, toma de agua, casa de compuertas, casetas, puentes, edificaciones auxiliares, etc.) que son representativos de la ingeniería hidráulica de casi cinco siglos, aunque su construcción se realizó prácticamente en su totalidad en los cambios de centuria del XVII al XVIII y del XIX al XX. En la documenta-



El Castillo (Antigua Casa de Compuertas). Vista de la fachada principal y acceso. Foto Alberto Sanz.



El Castillo (Antigua Casa de Compuertas). Vista del antiguo cauce de la Real Acequia. Foto Alberto Sanz.



El Castillo (Antigua Casa de Compuertas). Vista interior.

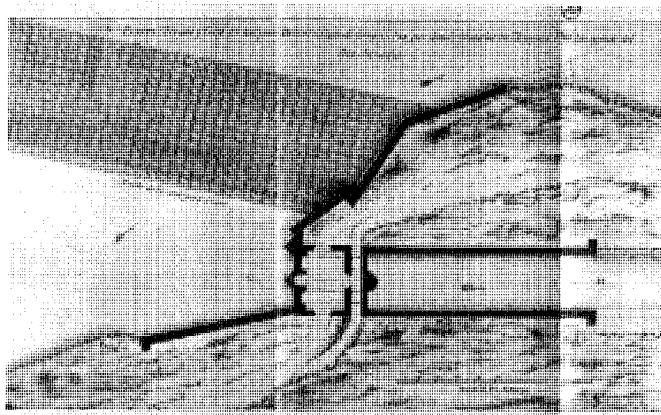
ción del Siglo de las Luces aparecen reseñadas las siguientes construcciones en el término de San Martín de la Vega: casa antigua de compuertas, casa del Guarda, puente y boquilla del Guarda Mayor, puente en la Cacera particular del Guarda, puente y boquilla de San Esteban, boquilla del puente de Madrid, puente sobre la cacera particular camino a Pinto, puente sobre la misma cacera camino a Valdemoro y boquilla de la Soledad, canal y partidor. Las caceras existentes, todas ellas bebiendo de la Acequia principal, eran: cacera del Guarda Mayor de San Esteban, cacera de San Esteban, cacera del puente de Madrid y cacera de la Soledad (En las Respuestas al Cuestionario del Cardenal Lorenzana se señalan una serie de puentes de piedra para el tránsito a través de la acequia, que son los de los caminos de Madrid, Valdemoro, Pinto, Colmenar y Chinchón). En el año 1912 había en San Martín en el entorno de la Real Acequia 9 puentes, 3 pasarelas, 2 desagües, 13 compuertas y 2 traviesas, así como un acueducto y tres puentes en los canales de los desagües.

Desde el punto más septentrional, hacia el sur, encontramos las siguientes construcciones principales, sin contar las existentes en los desagües y caceras secundarias: presa del Rey y elementos anejos, Casa del Canal o castillo, casilla nº 2 o del Desagüe General, Desagüe General o compuertas del Buj, puente y boquilla de San Esteban o desagüe de Gótzquez, canal antiguo y casilla nº 4 o Casa de Comportones.

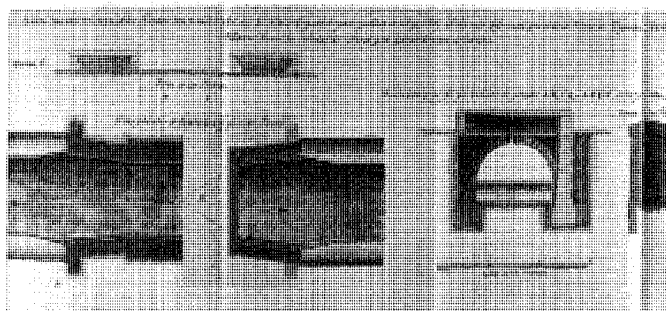
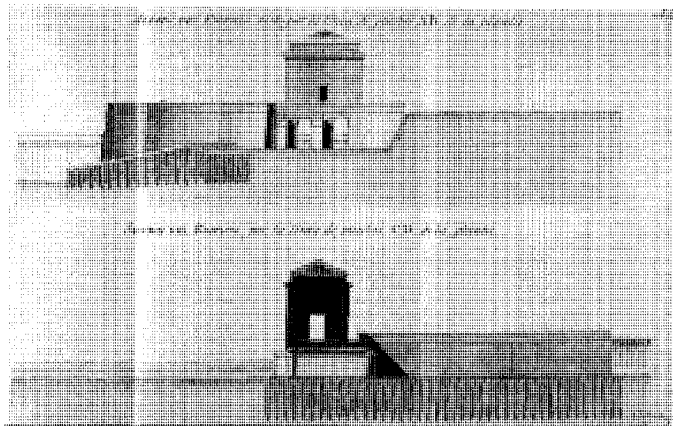
La presa del Rey, toma de aguas y construcciones adyacentes se encuentran en el término de Rivas-Vaciamadrid. La toma, construida en

1905, estaba situada anteriormente dentro del municipio de San Martín, cerca del Castillo Viejo; se ejecutaba todos los años una presa con estacada y ramaje unos 3 Km aguas arriba al realizar a principios del siglo XVIII un cambio de curso el río Jarama. A finales del XIX se hace una presa de derivación sustituyendo a la de estacada provisional de 150 m de largo y la nueva toma ya mencionada a comienzos del siglo XX. En su zona de influencia y siempre en el municipio de Rivas-Vaciamadrid se construyeron una serie de edificios de escasa importancia para su mantenimiento y gestión, como unas casillas, comedor y dormitorios para obreros, estación telefónica, cobertizo para vehículos, almacenes, depósitos de carbón y agua potable, taller y laboratorio, vivero, cuerdas y estación pluviométrica. El edificio principal era la casa de compuertas, realizada en sillería y mampostería, arruinada a finales del siglo XIX tras una crecida del Jarama. La comunicación entre ambos márgenes del río se hacía mediante barcas.

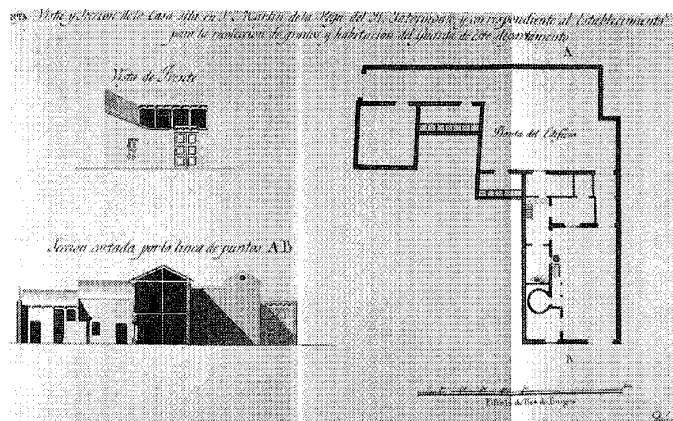
La Casa del Canal (vulgarmente denominada "el Castillo") es una magnífica construcción de piedra caliza situada al este del canal, entre éste y el río Jarama. De planta rectangular y recios muros, con cinco fajas de sillares de piedra que encierran mampostería del mismo material sin recubrir, tiene una composición clásica: un par de hiladas sobresalientes conforman el zócalo y el cuerpo central con tres huecos en sucesivas fachadas se corona por cornisa de orden toscano, con filete, corona, listel, gola, friso y moldura que le separa del cuerpo principal. Éste, en la fachada lateral norte, muestra dos rehundimientos en el muro, variaciones que se acusan en el corni-



Planta, Alzado y Corte del antiguo Brocal o Casa de Compuertas... por P. Delgado, 1815. *La Real Acequia del Jarama*.



Planta, Alzado y Corte de los Puentes contruidos sobre la Real Acequia..., por P. Delgado, 1815. *La Real Acequia del Jarama*.



Vista y Sección de la Casa sita en San Martín de la Vega del Real Patrimonio y correspondiente al Establecimiento para la recolección de granos y habitación del Guarda de este establecimiento, por P. Delgado, 1815. *La Real Acequia del Jarama*.

samento. En los alzados menores, el occidental y oriental –ambos trazados con sección áurea hasta la cornisa–, se abren sendos huecos principales, de acceso, también de estilo toscano, con arco adintelado, clave marcada en altura y sencillo refuerzo en las jambas, algo descentrados del eje de simetría general. El hueco de acceso secundario en la fachada aguas abajo, de menor tamaño, manifiesta la misma formalización; en el hueco localizado en el alzado paralelo se marca en el dintel una simple clave. Desconocemos la cubierta que poseía, hoy desmantelada; el interior, asimismo, se encuentra destruido, pero presenta un conjunto de cuatro contrafuertes en el muro norte, por donde llegaba

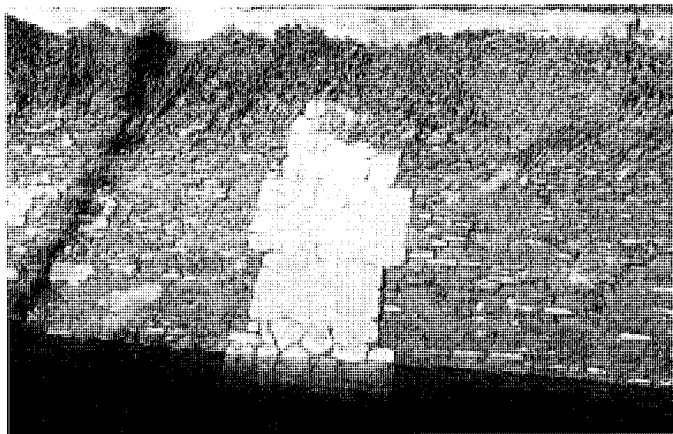
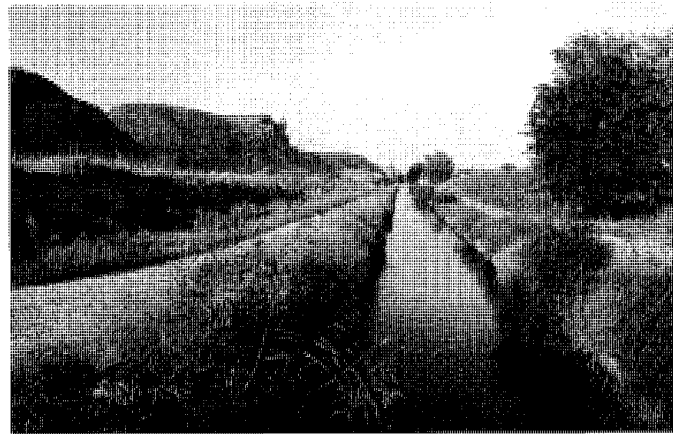
el agua del canal, que corresponden a dichos quiebros de la fachada. También se aprecia una línea de forjado a media altura y ruinas de una escalera y hogar con campana, restos de su etapa como vivienda de guardas del canal.

Se sitúa el edificio sobre un caz del canal –tenía compuertas para controlar el caudal– de forma que los dos lados largos actúan de puente sobre el mismo, permitiendo el paso del agua mediante dos arcos que horadan la base de la construcción; dichos arcos, de sillería de piedra y clave sobresaliente, marcan en la fachada septentrional los rehundimientos del cuerpo principal y cornisa y en la opuesta, la meridional, presentan un paso a modo de puente sobre el

caz que sirve de acceso al edificio por el hueco correspondiente.

Hasta principios del siglo XIX constituyó este edificio la toma de aguas de la acequia, pero un brusco cambio de curso del río hizo prolongar el canal hasta la toma actual, hacia el norte.

El edificio del Castillo, sin duda el más interesante de los conservados en la Real Acequia del Jarama, guarda similitudes formales con el Arca Principal o Real del abastecimiento de agua a Valladolid, de época de Felipe II, con cubierta de piedra. El antiguo brocal o Casa de Compuertas, cerca de la Presa del Rey, fue dibujado por Delgado a principios del siglo XIX (plano 2) y presenta gran semejanza con el Castillo, pero de caz más

Vista del caz original de la Real Acequia. *Alberto Sanz.*Vista de la Real Acequia. *Foto Alberto Sanz.*

profundo, en el cual se ven reflejados perfectamente los contrafuertes interiores y quiebras de la fachada norte, el resto de los huecos, el puente meridional y los alzados; la cubierta es de armadura de madera y se apoya en un pequeño ático sobre la cornisa. Sin duda, este edificio representado en 1815 es el edificio del Castillo y primitiva Casa de Compuertas de la presa antigua, lugar de nacimiento de la acequia, pues ahora el caz está abandonado dado que se prolongó para alcanzar la nueva toma de aguas casi dos kilómetros río arriba, además de encontrarse cerca del curso del río, que varió posteriormente, y en la zona de Pajares, como indicaba Llauredó. Los restos de las protecciones de piedra que actualmente se pueden apreciar al sudeste del Castillo y que aparecen representadas en el plano de 1815 de la Casa de Compuertas originales inducen a identificar dicho plano a este edificio.

Ha sido tradicionalmente atribuida su autoría a la mano de Juan de Herrera, al igual que la realización de la antigua presa, aunque parece que su ejecución es de finales del siglo XVII. Fue habilitado para el guarda del canal al menos hasta la Guerra Civil española (hay diversas referencias documentales y orales).

En San Martín se construyeron a principios del siglo XX al menos tres casillas para guardas (la del Desaguador General, de Gózquez y del Comportón, numeradas, respectivamente, con los números 2, 3 y 4), quedando una, la del Frenillo del Fraile o 2', sólo en cimientos. El proyecto estaba realizado en 1909 por Luis Justo. Al rehabilitarse la cacera de Serranos se plantea un nuevo tipo de casilla por José Salmerón, de la cual se iban a realizar dos en San Martín.

La casilla nº 2 –llamada también del

Desaguador General– es una pequeña edificación tipo repetida en toda la acequia, cuya función era el alojamiento del guarda de la misma; existe otra igual en la casa de comportones, o casilla nº 4, y se han destruido varias, como la de Gózquez de Abajo, que era la nº 3 (en 1912 había en San Martín 4 casillas construidas o en proceso de construcción). Tienen dos plantas, cubierta a dos aguas de armadura de madera con canecillos a la vista del mismo material y teja cerámica plana, muros de mampostería de piedra de yeso con mortero y enfoscado a la cal sobre cimientos y zócalos de hormigón; los esquinales se refuerzan con encadenado de ladrillo visto y el resto se enfosca y pinta. En ambas casillas en planta baja se abren varios huecos recercados de ladrillo, incluyendo el de entrada, y en la superior, sobre esta puerta, otra ventana de similar factura. En planta baja está la cocina, estación telefónica y dos dormitorios, y la planta alta se ocupa con otros dos dormitorios. Se localizaban, generalmente, en puntos cercanos a los puentes existentes, como la de Gózquez, o se construye un ligero puente de madera para el servicio, como en la del Desaguador General.

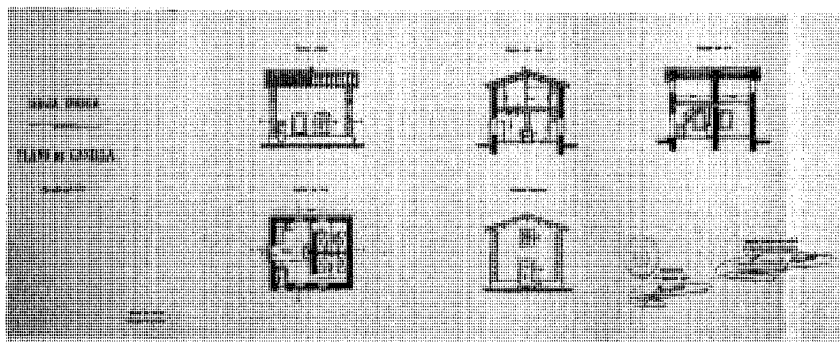
En las cercanías se encontraba la antigua Casa habitación del Guarda del Brocal y Casa de Compuertas de la Acequia, documentada en el plano 20 del levantamiento de Delgado, que constaba de cuatro cuartos –uno de ellos cocina–, corral y caballerizas, en una planta y de sencilla factura popular, hoy desaparecida. La casilla nº 3 se sitúa en el cruce del canal con la carretera de Ciempozuelos, a escasos 800 m de la Iglesia parroquial; prácticamente igual a la casilla nº 2, cierra un pequeño espacio abierto en la parte trasera.

Las compuertas del Buj son un sistema de elementos hidráulicos que incluyen un desaguador situadas bajo el cerro de la Marañosa, cerca de la cacera de San Esteban. Su formalización es moderna, con elementos de piedra enfoscada y piezas de acero normalizado.

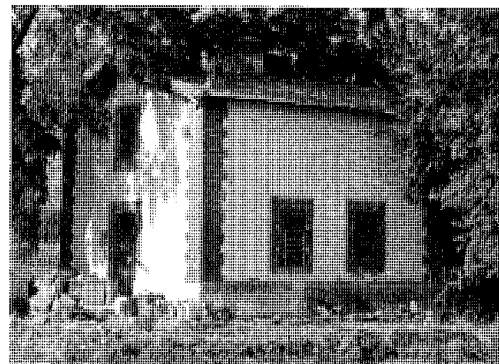
El puente de San Esteban –anejo a la boquilla homónima– se encuentra muy deteriorado; aún así conserva todos sus elementos: los estribos de sillares de piedra encadenados y muro de mampostería, el tablero y el firme. Los tramos de la acequia cercanos se construyen con muros inclinados formando una sección en V con refuerzos de sillares de piedra también con encadenado y fábrica de ladrillo visto a soga. El resto de boquillas de las caceras y sus puentes siguen este tipo, reflejado por Delgado en su documentación gráfica en el plano 10.

Poseía en San Martín de la Vega la Real Acequia una casa del Real Patrimonio dedicada al establecimiento para la recolección de granos y habitación del Guardia del departamento correspondiente, con dos plantas –la segunda con terraza o solana cubierta–; tenía acceso a dos calles, con sendas puertas carreteras, horno, varias caballerizas y dos grandes patios o corrales. Su construcción era de tipo popular, sin introducirse elementos cultos (plano 21).

La Real Acequia del Jarama nace por iniciativa de Felipe II dentro de su concepción de ordenación territorial basada en una integración totalitaria, donde se incluyen la arquitectura, el urbanismo, la ingeniería y la jardinería, idea desarrollada en la actividad edilicia del monarca, que comprende tanto residencias aulicas como presas, caminos, casas de campo o plantaciones de eriales alrededor de Madrid, capital del Imperio surgida



Casillas, 1909. Ing. Luis Justo. AGA. O.P.



Casilla de guarda.

ante el requerimiento de unificación de las funciones burocráticas y simbólicas en una ciudad, hecho que exige unas actuaciones más amplias que la mera construcción o urbanización: la ordenación del territorio en torno a la capital, disciplina en la que se incluyen las demás artes.

Por lo tanto, esta actuación está orientada a la organización de una infraestructura hidráulica y de caminos transformadora del territorio cercano a la corte en zona productiva agrícola y ganadera (además, el rey cobraba desde 1579 un impuesto debido a la puesta en riego de tierras de secano). Entre el Jarama y el Tajo se plantearon la construcción un importante número de presas, diques, canales y acequias de riego, cruzados por puentes y caminos. Un primer trazado se propone en 1562 por Pedro de Esquivel para la realización de la Acequia del Jarama, incluida la presa, acequia, navegación, presupuesto y mantenimiento, emitiéndose un informe favorable a su construcción siete años después por Juanelo Turriano, el cual, junto a Francisco Sitoni y Juan de Castro, realizó un estudio *in situ* de su viabilidad. En 1571 Juan Otazo de Guevara propuso realizar las obras, pero no salió adelante el proyecto. Un año después, el mismo Turriano dirige los trabajos topográficos que realiza Jerónimo Gili con Juan de Herrera, pero en 1578 no se había comenzado la obra.

En esta misma fecha una Real Cédula muestra el acuerdo del monarca por realizar una presa, acequia y reparos en la dehesa de Pajares para que el río Jarama se echase y corriese por la madre antigua para estos fines. Este primer proyecto en San Martín pretendía regar unos prados de propiedad real situados en la Boyeriza, y constaba de un canal de 2,5 Km de longitud y una presa de toma situada media legua aguas abajo de la actual Presa del Rey en el mismo cauce del río Jarama.

Según investigaciones recientes, la obra comenzó a realizarse en época de Felipe IV, el cual dispuso en 1636 la nivelación de la vega del Jarama a tal efecto, trabajos en los que actuó en 1678 el Padre José de Zaragoza y dos años después el Maestro Mayor de las Obras Reales, Francisco de Herrera, que eligió el lugar para realizar la presa media legua más allá de Baziamadrid>>, comenzó la explanación y propuso plano de la traza de la acequia y de todos sus elementos.

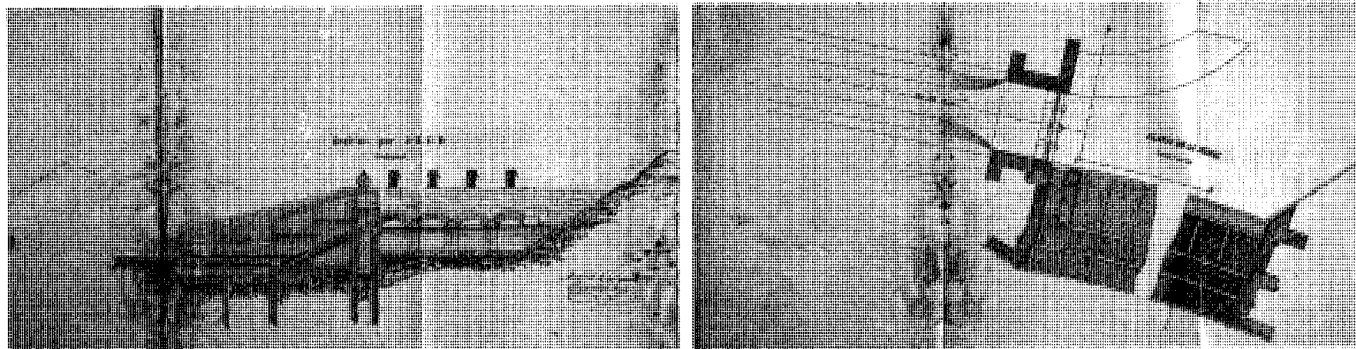
Bajo el reinado de Carlos II vuelve a interesar el proyecto, que es aprobado, disponiendo la apertura de la caja del caz de la acequia en el Soto de San Esteban de Gózquez, que progresa en los años 1679-80, precisamente -según Álvarez de Quindós- hasta el caz de Matalobos, en el límite sur de San Martín de la Vega (en 1699 llegaron las aguas cerca de Ciempozuelos). Se conserva en el Archivo Municipal de esta población un documento del año 1694 donde se hace referencia a la construcción de caz o Real Acequia del Jarama para que se aprovechen por primera vez las aguas de riego para los vecinos de San Martín de la Vega, así como las condiciones puestas para este servicio. Según diversos documentos, el maestro mayor Francisco Muñoz levantó los planos de la embocadura del caz y de las obras necesarias para el proyecto.

Dado que el canal a su paso por el casco urbano se encontraba a una cota superior se produjeron unas filtraciones de terreno que anegaron cuevas y casas del pueblo, hecho que obligó a revestir la acequia de hormigón de cal, en una longitud de 1.800 varas (1.500 m). El caudal de este tramo revestido de acequia era menor que el del resto, por lo cual no conseguía cubrir toda la superficie de riego necesaria.

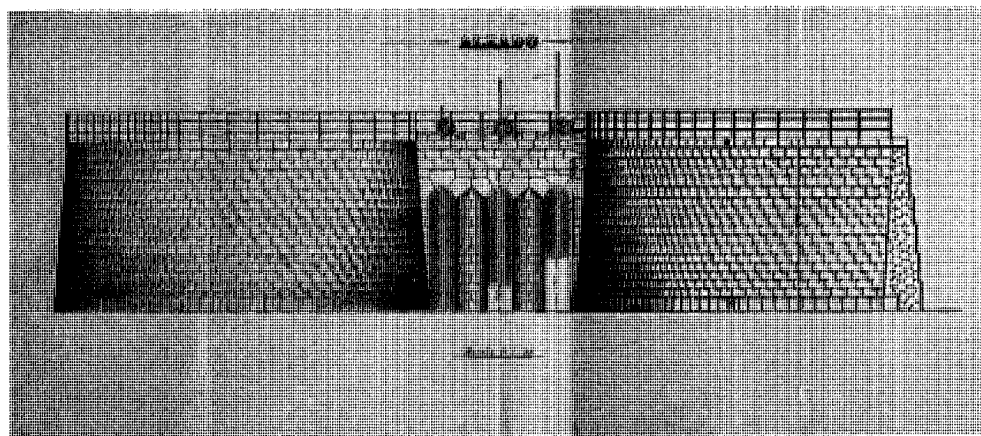
Con las guerras de sucesión a la Corona se suspendieron las obras generales hasta 1717,

para quedar de nuevo abandonadas. En 1738 se ordenó la continuación, pues estaba sólo realizado el tramo hasta el arroyo de Matalobos, es decir, el de San Martín de la Vega. La aparición de sumideros entre San Martín y Ciempozuelos debido a los terrenos yesosos inutilizaron la acequia, para lo cual se buscaron cauces alternativos en los primeros años del reinado de Felipe V (1707, 1709 y 1711), nombrando en 1747 Fernando VI a Carlos de Witte director de las obras de la Real Acequia del Jarama, que consigue que funcione durante más de un año, hasta la aparición de nuevos sumideros. Las malas cosechas de la tercera década de siglo obligan a estudiar la continuación del proyecto, para lo cual se encarga en 1737 a Francisco Llobet, ingeniero militar, un proyecto de navegación del Manzanares y de la Acequia de Riegos del Jarama, pero es desde el año siguiente y hasta 1741 cuando Sebastián Feringán se encarga de su construcción, que incluía la mayor parte de los elementos (puentes, canales, partidores, mina y acequia particular, etc., incluso caminos, como el de la Cuesta de Valdemoro) y redacta las Ordenanzas para su conservación y gobierno. El tramo construido, hasta Ciempozuelos, lo mantiene en servicio.

En 1752 había un molino harinero en la Real Acequia, con cinco piedras, propio del concejo de la villa y a finales de siglo, 1795, se unió el gobierno del caz al de Real Sitio de Aranjuez. Diez años después Agustín de Betancourt estudió la presa y determinó se construyera otra media legua aguas arriba, creciendo entonces la longitud de la acequia; el ingeniero encargado de la obra fue Miguel de Inza. Según Fernández Ordóñez la antigua presa formaba parte del primer proyecto de regadío ya citado, realizado por Felipe II, que además del canal contaba con dicha presa de toma, construida por Juan de Herrera,



Planta y alzado de la presa de la Real Acequia del Jarama, 1877. Ing. Cipriano Tejero. AGA. O.P.



Proyecto de nueva toma de aguas para la Real Acequia del Jarama, 1899. Ing. Vicente Machimbarrena. AGA. O.P.

situada 2,5 Km aguas abajo de la actual Presa del Rey en el mismo cauce del río Jarama, con un ancho de 163 m (estaría prácticamente enfrente de la Boyeriza, como indican las Respuestas al Cuestionario de Lorenzana, aunque según Madoz la presa se encontraba en Gózquez y Llauredó la sitúa en Pajares, 1.500 m aguas arriba); según el autor, estaba cimentada sobre un entramado de pilotes de madera y muros de excesiva altura, hecho que posibilitó la desviación del río, de márgenes erosionables. Debido a este contratiempo fue necesario crear una nueva toma del canal aguas arriba, en la existente Presa del Rey.

En ningún momento se nombra la Casa de Compuertas, por lo que se supone que se construyó por Feringán a mediados del siglo XVIII o en algún momento hasta comienzos del XIX, pues está ya levantada en 1815.

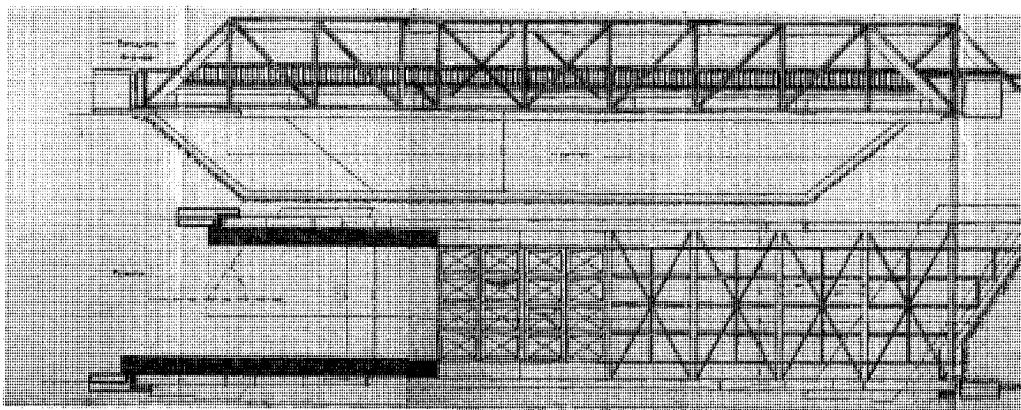
Desde 1810 la Acequia se encontraba abandonada por orden del gobierno de José

Bonaparte, pero en 1815 se plantea su renovación en una Real Orden, para lo cual se realiza al año siguiente un reconocimiento de la misma por Pedro Delgado, brigadier de los Ejércitos de S. M., que presenta 32 planos (constituye el documento principal para conocer esta obra hidráulica). En su exhaustivo informe describe el estado lamentable del establecimiento, procediendo a la limpieza de la acequia ese mismo año. Las aguas sólo llegaban a Ciempozuelos por los problemas de los sumideros que ya intentara reparar Feringán más de 60 años antes. El cauce en el tramo de San Martín de la Vega funcionaba relativamente bien; precisamente en el límite con Ciempozuelos comenzaban las dificultades, para lo cual se construyó una nueva acequia y se instaló el molino de Matalobos, que provocaba una pérdida de carga y mantenía en la acequia el mismo caudal.

Durante el siglo XIX, a excepción de unas renovaciones en la presa de toma, no se intro-

ducen cambios en la acequia. En 1869 se desamortiza la posesión real de Gózquez, a la que pertenecía la mayor parte de la acequia, y pasa a formar parte de la Hacienda Nacional. En esta fecha ya estaba el Castillo derruido. Una década después se entrega la Acequia del Jarama definitivamente al Estado. En 1877 se plantea un ambicioso Proyecto de Reparación de la Acequia Real del Jarama por el ingeniero Cipriano Tejero, que comprendía una nueva presa con todos sus accesorios, reparación de los primeros 16 Km de canal con sus acueductos, puentes, etc. y la plantación de 30.000 árboles para las márgenes del caz y los paseos.

Posteriormente, en 1885, se hace cargo de ella la Dirección General de Obras Públicas del Ministerio de Fomento, organismo que propulsa su rehabilitación y puesta en marcha, con un Plan de Obras Hidráulicas de 1902, al que se suceden informes, proyectos y obras durante los últimos años del siglo XIX y todo el primer tercio



Proyecto de puente sobre el aliviadero, 1914. Ing. José Salmerón García. AGA. O.P.

del XX, destacando aquellos realizados para la presa en 1891, 1894 y 1897; los referidos a las casillas de guardas de 1909 y 1911 y los dedicados, en general, a la reconstrucción del conjunto para su aprovechamiento, que incluían la renovación de las caceras, las tomas, los desagües y todos los elementos hidráulicos en mal estado, así como la nueva construcción de un importante número de canales de riego, puentes, etc., de los años 1899, 1910, 1912 y 1913, entre los más destacables. En 1910 y 1911 se plantean sendos proyectos de vía férrea en el camino de servicio de la acequia por el ingeniero Luis Justo, entre la toma y el Comportón, con dos estaciones en estos puntos extremos.

Es interesante el Proyecto de Canales de riego para el Soto Tamarizo, de 1912, referido al nuevo sistema hidráulico de irrigación de estos terrenos todavía hoy comunales.

El mal estado de conservación de la Acequia obliga, en el segundo tercio de este siglo, a organizar un proyecto de rehabilitación que incluía, a su vez, la construcción de 26 Km nuevos de canal; de los 36 Km construidos, la mitad estaban ya reparados en 1938, tramo que comprendía el término de San Martín de la Vega. A principios de siglo se habilita el Castillo como vivienda de guardas, de la cual se puede apreciar el forjado intermedio y la huella de la escalera; durante la Guerra Civil fue destruido, estado en el que se encuentra actualmente.

La capacidad de la Acequia no era suficiente para regular el caudal del Jarama, que se desbordaba ocasionalmente causando sucesivos perjuicios con las inundaciones. Ya en 1751 se denuncian las roturas que había realizado el río en la Real Acequia; para evitar este inconveniente el Ayuntamiento de San Martín de la Vega soli-

cita en 1941 y 1942 al Ministerio de Obras Públicas la contención del río Jarama mediante la realización de obras de canalización a través de la División Hidrográfica del Tajo. Durante los años 1905 y 1945 se suceden las obras en las defensas de las márgenes del río Jarama, nueva toma, compuertas, desagües general, reparaciones, rehabilitación de diferentes tramos, etc.

Recientemente se ha realizado la cubrición del canal a su paso por el casco urbano de San Martín de la Vega, con un proyecto del Ministerio de Medio Ambiente cofinanciado por el Fondo de Cohesión de la Unión Europea. Se ha convocado, a finales de 2000, un concurso para intervenir en el entorno de la Real Acequia, promovido por el Ayuntamiento.

Documentación

Archivo General de la Administración. Obras Públicas, caja 18.330. Proyecto de reparación de la Acequia Real del Jarama, 1877. Ing. Cipriano Tejero.

Archivo General de la Administración. Obras Públicas, caja 18.327. Real Acequia del Jarama. Proyecto de Presa para toma de aguas, 1889. Ing. Juan Cervantes.

Archivo General de la Administración. Obras Públicas, caja 18.319. Proyecto de reparación de la presa. Acequia Real del Jarama, 1891. Ing. Luis Canalejas.

Archivo General de la Administración. Obras Públicas, caja 18.319. Proyecto reformado y adicional del de reparación de la presa. Acequia Real del Jarama, 1891. Ing. Luis Canalejas.

Archivo General de la Administración. Obras Públicas, caja 18.319. Presupuesto reformado de una Presa para toma de aguas en la Acequia

Real del Jarama, 1894. Ing. Juan Cervantes.

Archivo General de la Administración. Obras Públicas, caja 18.319. Presupuesto Reformado de una presa para toma de Aguas en la Acequia Real del Jarama, 1895. Ing. Juan Cervantes.

Archivo General de la Administración. Obras Públicas, caja 18.319. Proyecto y presupuesto reformado de las obras de reparación y toma de aguas de la Acequia Real del Jarama, 1897. Ing. Juan Cervantes.

Archivo General de la Administración. Obras Públicas, caja 18.319. Proyecto de obras de reparación y toma de aguas en la Acequia Real del Jarama, 1897. Ing. Juan Cervantes.

Archivo General de la Administración. Obras Públicas, caja 18.318. Proyecto de nueva toma de aguas para la Acequia Real del Jarama, 1899. Ing. Vicente Machimbarrena.

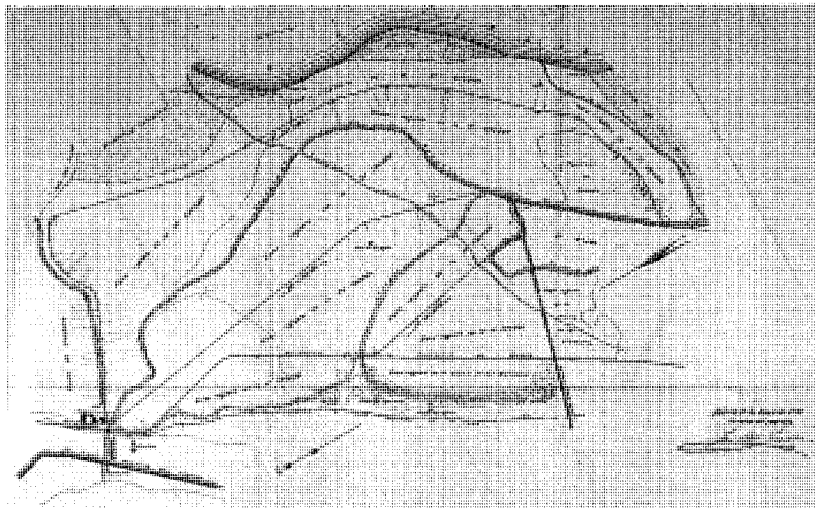
Archivo General de la Administración. Obras Públicas, caja 18.327. División Hidráulica del Tajo. Proyecto reformado de nueva toma de aguas para la Real Acequia del Jarama, 1902. Ing. Eugenio Suárez y Galván.

Archivo General de la Administración. Obras Públicas, caja 18.320. División Hidráulica del Tajo. Obras de Toma de la Real Acequia del Jarama. Proyecto de Comunicación entre ambas orillas, 1909. Ing. Luis Justo.

Archivo General de la Administración. Obras Públicas, caja 18.320. Real Acequia del Jarama. Proyecto de seis casillas para guardas, 1909. Ing. Luis Justo.

Archivo General de la Administración. Obras Públicas, caja 18.320. División Hidráulica del Tajo. Real Acequia del Jarama: Proyecto de Rehabilitación de la parte abandonada. Trozo 1º, 1910. Ing. Luis Justo.

Archivo General de la Administración. Obras



Proyecto de Canales de riego para el "Soto Tamarizo", 1912. *Archivo Regional.*

Públicas, caja 18.320. División Hidráulica del Tajo. Real Acequia del Jarama. Proyecto de seis casillas para guardas con aumento de otras cuatro, 1911. Ing. Luis Justo.

Archivo General de la Administración. Obras Públicas, caja 18.322. División Hidráulica del Tajo. Real Acequia del Jarama. Segundo proyecto para establecimiento de vía férrea en el camino de servicio, 1911. Ing. Luis Justo.

Archivo General de la Administración. Obras Públicas, caja 18.322. División Hidráulica del Tajo. Real Acequia del Jarama. Nuevo desagüador general, 1912. Ing. José Salmerón García.

Archivo General de la Administración. Obras Públicas, caja 18.322. División Hidráulica del Tajo. Real Acequia del Jarama. Proyecto de ampliación de riegos en San Martín de la Vega, 1912. Ing. José Salmerón García.

Archivo General de la Administración. Obras Públicas, caja 18.319. Monografía de Aprovechamiento de aguas. Monografía nº 1. Real Acequia del Jarama. Apéndice I: Documentos oficiales; adición al Apéndice I: Informes oficiales; Apéndice II: tipos de construcciones ejecutadas o proyectadas de 1908 a 1912; Apéndice III: Itinerarios gráficos, 1912. Ing. Luis Justo.

Archivo General de la Administración. Obras Públicas, caja 18.321. División Hidráulica del Tajo. Real Acequia del Jarama. Proyecto de Defensa de las Márgenes del río Jarama en la Presa del Rey, 1913. Ing. José Salmerón García.

Archivo General de la Administración. Obras Públicas, caja 18.323. División Hidráulica del Tajo. Real Acequia del Jarama. Proyecto de reparación

de la Presa del Rey, 1913. Ing. José Salmerón García.

Archivo General de la Administración. Obras Públicas, caja 18.323. División Hidráulica del Tajo. Real Acequia del Jarama. Proyecto de casa para el personal facultativo en la Presa del Rey, 1913. Ing. José Salmerón García.

Archivo General de la Administración. Obras Públicas, caja 18.324. División Hidráulica del Tajo. Real Acequia del Jarama. Proyectos (A) Reparación de la Presa del Rey; (B) Nueva Presa, 1914. Ing. José Salmerón García.

Archivo General de la Administración. Obras Públicas, caja 18.323. División Hidráulica del Tajo. Real Acequia del Jarama. Proyecto de desviación del Kº 12, 1915. Ing. José Salmerón García.

Archivo General de la Administración. Obras Públicas, caja 18.327. División Hidráulica del Tajo. Real Acequia del Jarama. Proyecto de Casillas para Guardas, 1920. Ing. José Salmerón García.

Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 1.824. Construcción de caz en la Real Acequia del Jarama y condiciones puestas para que por primera vez se aprovecharan las aguas para riego por los vecinos de San Martín de la Vega..., 1694.

Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 1.824. Pliego de condiciones para la construcción de la acequia y caz del río Jarama, por acuerdo del Concejo y Juez Comisionado..., 1695.

Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 2.703. Roturas de que el río Jarama ha hecho en la Real Acequia,

así como la Barca de la Real Fábrica de Palacio... 1751

Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 1.981. Proyecto de canales de riego para el "Soto Tamarizo". 1912. José María Greviña?.

Archivo Regional de la CAM. Diputación Provincial, sig. 915. Solicitud del Ayuntamiento de San Martín de la Vega al Ministerio de Obras Públicas para la contención del río Jarama. 1942. Solicitud del Ayuntamiento de San Martín de la Vega a la División Hidráulica del Tajo para realizar obras de canalización del río Jarama, para evitar los perjuicios de las inundaciones, 1941.

Biblioteca Regional de Madrid. Acequia del Jarama. Croquis general. Plano. 1938, sin firmar.

Bibliografía

DELGADO, P. *La Real Acequia del Jarama*. 2 tomos. Facsímil del original 1816. Madrid: CEDEX-CEHOPU, Dirección General de Obras Hidráulicas, Patrimonio Nacional, Ed. Doce Calles y Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1995.

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN CEHOPU. "La Real Acequia del Jarama" en *La Real Acequia del Jarama*, tomo 1. Facsímil del original 1816. Madrid: CEDEX-CEHOPU, Dirección General de Obras Hidráulicas, Patrimonio Nacional, Ed. Doce Calles y Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1995, págs. 37-59.

FALCES VALLE, J. y otros. *Real Acequia del Jarama*. Madrid: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

FEO PARRONDO, F. *Fincas rústicas desamortizadas en la Provincia de Madrid* (inédito). Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

GARCÍA TAPIA, N. "Juan de Herrera y la ingeniería", *Juan de Herrera, Arquitecto Real*. Catálogo de la exposición. Barcelona: Lunweg, 1997, págs. 208-34.

PIÑERA Y RIVAS, A de la. "Los artífices de la Real Acequia del Jarama", *La Real Acequia del Jarama*, tomo 1. Facsímil del original 1816. Madrid: CEDEX-CEHOPU, Dirección General de Obras Hidráulicas, Patrimonio Nacional, Ed. Doce Calles y Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1995, págs. 15-59.

SÁENZ SANZ, A. "Introducción", *La Real Acequia del Jarama*, tomo 1. Facsímil del original 1816. Madrid: CEDEX-CEHOPU, Dirección General de Obras Hidráulicas, Patrimonio Nacional, Ed. Doce Calles y Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1995, págs. 9-12.

ZIGZAG. "Parece que comienzan las obras de cubrición del Canal", *Zigzag*, nº 79, 1997, pág. 38.

14 Fuente de Martín Pescador

Situación

Pza. de la Fuente (antes pza. de Martín Pescador).

Fechas

Finales s. XIX- principios s. XX. Po. Rec. 1995.

Autor/es

s.i.

Po. Rec. Ricardo Lajara Olmo

Usos

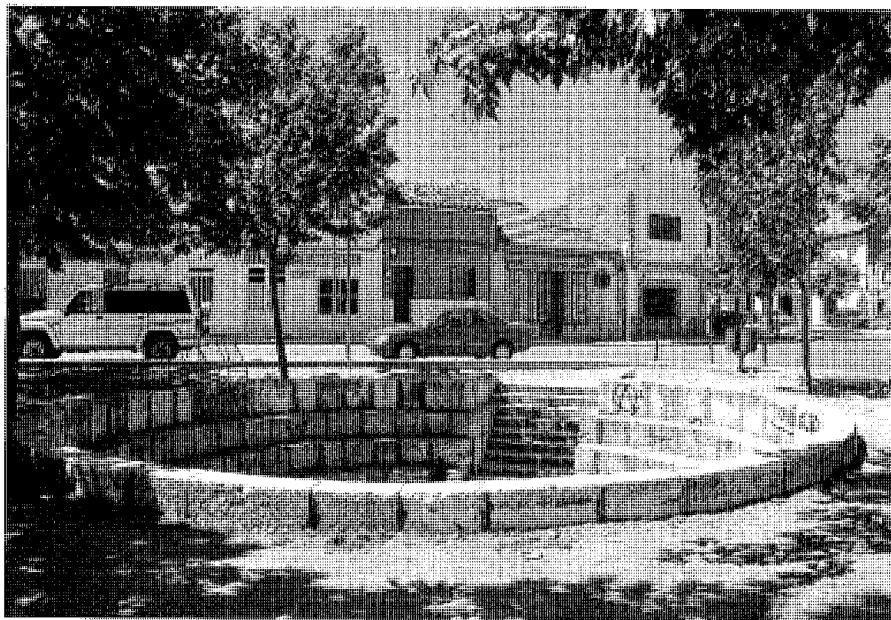
Abastecimiento de agua.

Propiedad

Pública.

Protección

Común (Normas Subsidiarias 1996).



Vista septentrional.

La fuente de Martín Pescador, tradicional abastecimiento de agua de San Martín de la Vega, se encuentra situada al norte del antiguo núcleo urbano, en una plaza que remata una ancha calle denominada, precisamente, de la Fuente. Este espacio urbano se localizaba hasta el siglo pasado en las afueras de la población.

Sin duda constituye uno de los elementos más singulares de San Martín, dada su curiosa formalización arquitectónica organizada a partir de una especie de gran brocal circular de 9,1 m de diámetro que se hunde en el terreno hasta llegar al caño, a más de 2 m por debajo de la cota exterior. Se accede al mismo a través de una escalinata lateral de nueve escalones que forma un entrante en el graderío de cinco grandes peldaños en forma de anfiteatro, en cuya arena, asimismo circular con un diámetro de 5,3 m, se encontraría la fuente. Estas gradas circulares concéntricas son utilizadas, asimismo, en la fuente del Hospital de los Venerables de Sevilla.

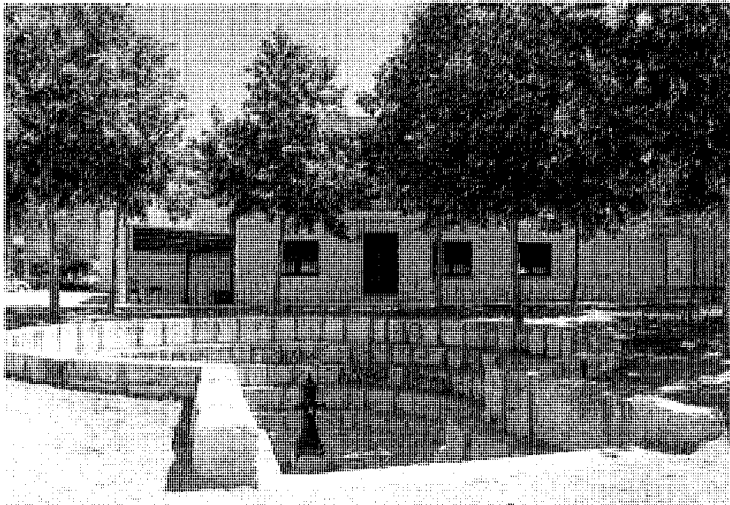
Los grandes sillares son de piedra de Colmenar, colocados a modo de muro de contención, con un resalte al exterior que delimita el espacio, inserto en un terrizo con árboles evocador de las condiciones de su enclave original. El pilón central es de factura moderna, del mismo material con forma cilíndrica y cuatro caños.

Desconocemos la fecha de construcción de la fuente, pero Lorenzo Nebreda, maestro alarife de la villa de Chinchón, cobró una certificación por parte del Ayuntamiento de San Martín de la

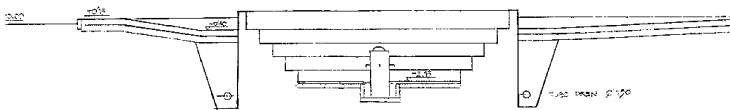
Vega en 1792 por realizar una serie de obras, entre las que se encontraba la conducción de "las aguas de beber que existen en su población" y "hacer en ella una fuente o pilón" (cuatro años después de una epidemia por corromperse el agua) que suponemos es la fuente de Martín Pescador, sepultado en 1978 al disminuir la ganadería local. En 1833 se reparan los daños de los caños de la fuente y un año más tarde se tiene que «componer». En el año 1847 Madoz reseña una fuente situada a las afueras del pueblo, que suponemos debe ser esta primitiva situada aneja a la actual. En 1859 ya es citada la calle de la Fuente en el nuevo nomenclátor establecido. En la Hoja Kilométrica del Instituto Geográfico y Estadístico anterior al año 1870 aparece en la parte septentrional de la plaza con un pilón alargado; ya en el plano de 1922 del mismo instituto se hallan todos los elementos de la fuente de Martín Pescador actual –se nombran las escaleras–, con una farola central y dicho abrevadero posterior, hoy desaparecidos.

La insuficiente cota del manantial que obligaba a profundizar en el terreno la única fuente de San Martín dificultaba su desagüe natural, agravado por la contaminación de sus aguas al estar elevado respecto a ella el nivel de la Real Acequia del Jarama, que aportaba las insanas aguas del Jarama –y por tanto del Manzanares– al riego de la vega, con las consiguientes filtra-

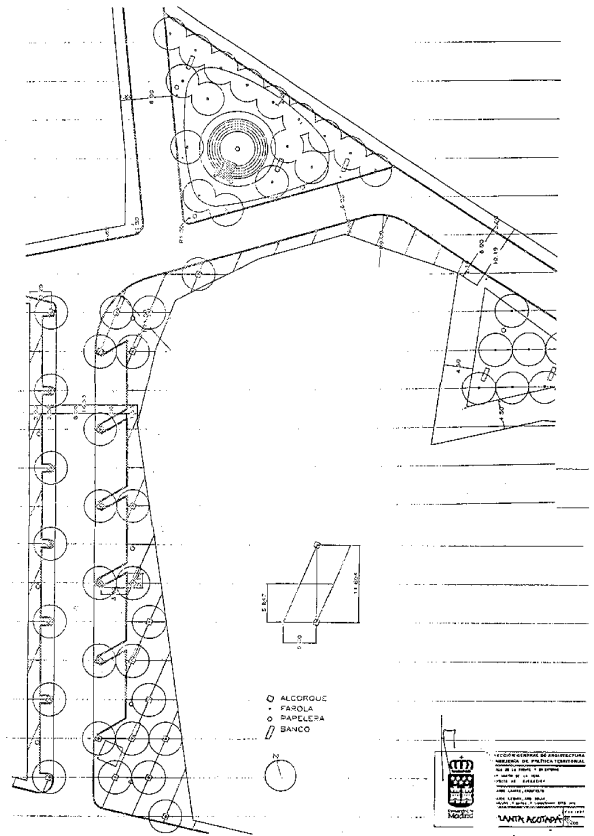
ciones. En el año 1935 se planteó el abastecimiento de agua y su distribución en sustitución de la fuente de dos caños situada en los límites del núcleo –referida a la de Martín Pescador–, para lo cual el ingeniero proyectó un depósito regulador elevado, pues el pueblo es muy llano; tenía una capacidad de 100 m³, altura de 15 m y su construcción se realizaba en hormigón armado (similares se construyeron después en el Soto Pajares). No se llegó a construir, pero, dada la pérdida del caudal que abastecía a la villa en 1942 se solicitó la declaración de urgencia de las obras de abastecimiento de aguas a la División Hidráulica del Tajo. Estos hechos dieron paso a otro proyecto posterior al que se le añadió la construcción de un lugar cubierto para lavado de ropas, planteado después de la Guerra Civil. Se organizaban las tres funciones –lavadero cubierto, depósito elevado de agua y fuente pública– en un único edificio. El proyecto estaba firmado en 1951 por Luis Díaz-Guerra e incluía dos pilones unidos por un cuerpo intermedio para separar el lavado del aclarado, un porche, habitación para motobomba elevadora y torre con depósito de agua para 80.000 litros, que distribuía al lavadero y a una fuente aneja adosada al exterior del edificio. La extremada sencillez de su formalización, con muros pintados a la cal y cubierta de teja curva, la clara intención de romper el espacio excesivamente alargado del lavadero



Acceso y vista meridional.



Sección de la fuente. Arqs. Ricardo Lajara e Ignacio Lechón. Archivo Estudio Ignacio Lechón.



Planta de la remodelación de la plaza de la Fuente, 1993. Arqs. Ricardo Lajara e Ignacio Lechón. Archivo Central de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte.

cubierto formando una Z y el énfasis vertical de la torre –apoyado por el hueco del porche– que remata la horizontalidad de la nave del lavadero, subrayan el interés de la obra.

Se redactó un nuevo Proyecto de Abastecimiento de agua en el año 1965, realizado por el ingeniero Vicente Almodóvar, con depósito regulador al sudoeste y canalización proveniente del río Guadarrama. Finalmente, se construyó un depósito conectado con el Canal de Isabel II a su paso por Valdemoro, mediante un convenio con dicha institución en el año 1994.

Un año antes se planteó el Proyecto Básico de Remodelación de la plaza de la Fuente por el arquitecto Ricardo Lajara (colaborador, Ignacio Lechón), para la Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Política Territorial, cuya inten-

ción era, según la memoria de dicho documento, “la recuperación y dignificación de este espacio urbano” para conseguir albergar las actividades de mercado ambulante, estación de autobuses y asentamiento de ferias populares. Se organizaban dos zonas de características diferentes: la primera, de terrizo en el entorno de la Fuente, y la segunda, más cercana a la actividad urbana, con pavimentación de adoquines.

Este pilón o abrevadero que atribuimos a Nebreda se sacará a la luz y restaurará en breve, junto a la fuente de Martín Pescador.

Bibliografía

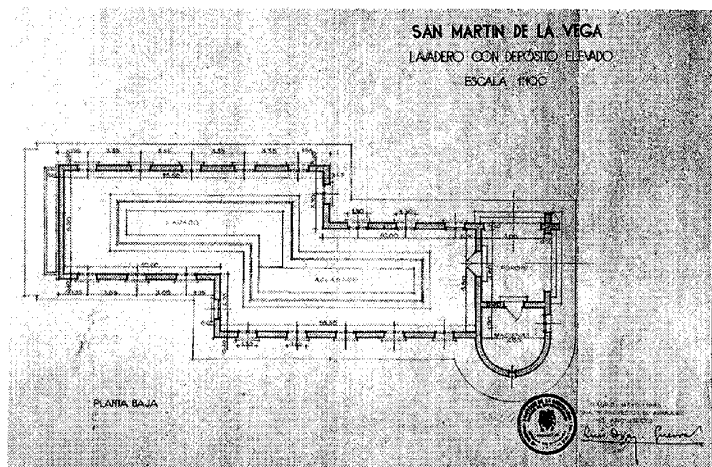
EFE. “San Martín de la Vega rehabilitará un pilón de hace más de cuatro siglos”, El País Madrid, 23-2-2003, pág. 8.

Documentación

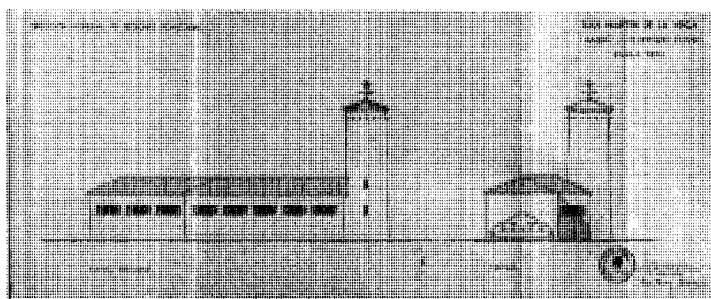
Archivo Central de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, sig. 10/93-R4. Proyecto Básico de Remodelación de la plaza de la Fuente, 1993. Arq. Ricardo Lajara (colaborador, Ignacio Lechón).

Archivo Estudio Ignacio Lechón. Proyecto Básico de Remodelación de la plaza de la Fuente, 1993. Arq. Ricardo Lajara (colaborador, Ignacio Lechón). Archivo General de la Administración. Regiones Devastadas, caja 3.306. Proyecto de Lavadero con depósito de agua elevado y fuente pública en el pueblo adoptado de San Martín de la Vega, 1951. Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 1.402. Certificación a Lorenzo Nebreda..., 1792.

Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal



Planta del proyecto de lavadero cubierto, depósito elevado de agua y fuente pública, 1951. Arq. Luis Díaz-Guerra. AGA. *Regiones Devastadas*.



Alzados del proyecto de lavadero cubierto, depósito elevado de agua y fuente pública, 1951. Arq. Luis Díaz-Guerra. AGA. *Regiones Devastadas*.

de San Martín de la Vega, sig. 2.044. Proyecto de Depósito elevado para el abastecimiento de aguas de San Martín de la Vega, 1935.

Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 2.048. Expediente de declaración de urgencia de las obras de abastecimiento de aguas, por haber desaparecido el caudal que abastecía a la villa, 1942.

Archivo Regional de la CAM. Diputación Provincial de Madrid, Coordinación Provincial, sig. 754. Proyecto de Abastecimiento de agua de Torrejón de la Calzada, Torrejón de Velasco, Pinto, Valdemoro, San Martín de la Vega, Ciempozuelos y Titulcia, 1965. Ing. Vicente Almodóvar.

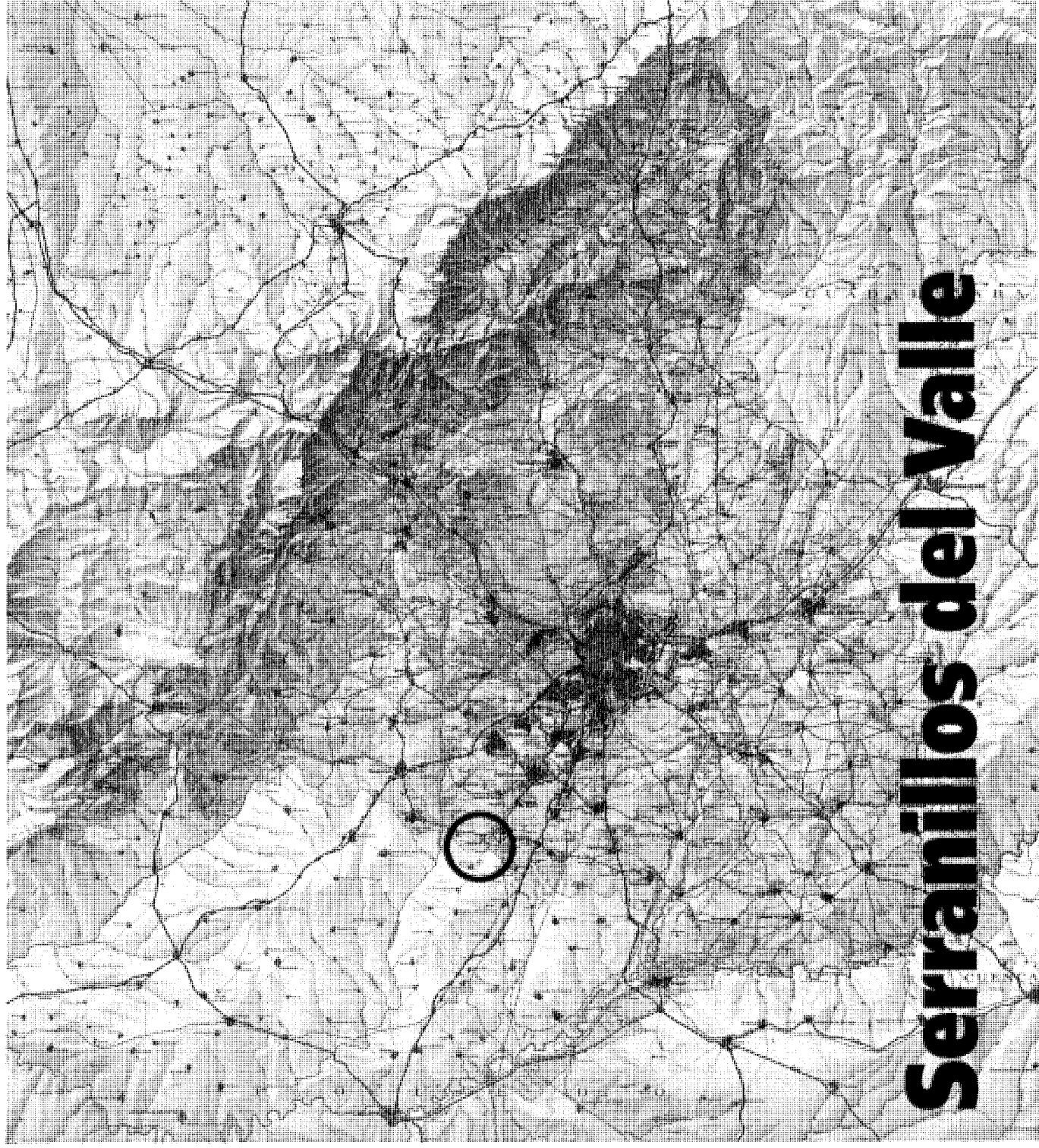
Bibliografía

- AA. VV. "Plaza de la Constitución San Martín de la Vega", Proyectos, Comunidad de Madrid. Consejería de Agricultura y Cooperación, Dirección General de Cooperación con la Administración Local, págs. 57-8 y 93-4.
- _____: "Plaza de San Marcos San Martín de la Vega", Proyectos. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Agricultura y Cooperación, Dirección General de Cooperación con la Administración Local, págs. 59-60.
- _____: Parque Regional del Sureste de la Comunidad de Madrid. Madrid: Amigos de la Tierra, 1998, pág. 152;
- ABC. "Comienza la cuenta atrás para la apertura, dentro de un año, del parque temático de la Warner", *ABC Madrid*, 3-4-2001, pág. 4.
- _____: "La Comunidad elabora un estudio para regular la caza en el Parque del Sureste", *ABC Madrid*, 28-5-2000, pág. 15.
- _____: "San Martín de la Vega. Concluyen las obras de ampliación en la M-506", *ABC Madrid*, 16-5-2001, pág. 10.
- ALAU MASSA, J. Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: San Martín de la Vega (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- _____: Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid: San Martín de la Vega (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- ALCARAZ, M. "El tren a San Martín de la Vega pondrá el parque temático a media hora de Madrid", *ABC Madrid*, 22-12-2000, pág. 5.
- ALFAYA, A. "Cuarto año de la Mancomunidad de las Vegas", *Zigzag*, nº 51, 1995, pág. 31.
- _____: "El San Martín del futuro próximo", *Zigzag*, nº 60, 1996, pág. 45.
- _____: "Expropiación para colegio", *Zigzag*, nº 55, 1995, pág. 35.
- _____: "Inaugurada la Residencia Municipal del a Tercera Edad", *Zigzag*, nº 49, 1995, pág. 41.
- _____: "La Residencia de la Tercera Edad se abrirá en abril", *Zigzag*, nº 46, 1995, pág. 37.
- _____: "Nos ha tocado la lotería", *Zigzag*, nº 79, 1997, pág. 40.
- _____: "Objetivo: Construcción de una Escuela Infantil", *Zigzag*, nº 59, 1996, pág. 46.
- _____: "San Martín de la Vega en la rampa de lanzamiento económico", *Zigzag*, nº 64, 1996, pág. 30.
- ALFAYA, A. y ÁLVAREZ, J. "La Comunidad de Madrid elige a Warner Bros para construir el Parque Temático", *Zigzag*, nº 79, 1997, pág. 39-41.
- ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Y. y PALOMERO PLAZA, S. "Las vías de comunicación en Madrid desde la época romana hasta la caída del Reino de Toledo", *Madrid del siglo IX al XI*, Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1990, pág. 58.
- ÁLVAREZ, J. "El Ayuntamiento de San Martín pide un crédito de 100 millones para arreglar dos barrios", *Zigzag*, nº 85, 1998, pág. 39.
- _____: "La Comunidad de Madrid quiere cerrar la yesería Yesamsa de San Martín", *Zigzag*, nº 80, 1997, pág. 49;
- A.M.P., I.D.L.V. y C.S.-S. "El ocio se juega 200.000 millones", *El País Propiedades*, 1-6-2001, págs. 1-3;
- AUTA. Estudio Urbanístico de los municipios de la zona sureste-2 (Madrid) PAI-SE-2. XIII documentos. (Trabajo inédito). Madrid: COPLACO, Dirección Técnica de Planeamiento Metropolitano, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, 1980.
- AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA. Guía de Información. San Martín de la Vega. [S. a]: Ayuntamiento de San Martín de la Vega, 1995.
- _____: Ordenanzas Municipales de San Martín de la Vega. Madrid, 1898.
- AZCÁRATE, J. M. Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970.
- BARRIL VICENTE, M. "Prospecciones en La Maraños. San Martín de la Vega (Madrid)", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XIX, 1982, págs. 581-603.
- BARRIO, L. M. del. "El Parque Regional del Sureste empieza hoy a andar con tres años de retraso", *ABC Madrid*, 30-10-1997, pág. 71.
- BUENESTADO, A. "Próxima inauguración del instituto", *Zigzag*, nº 46, 1995, pág. 37.
- CABRILLANA, N. "La fundación del Monasterio del Escorial: repercusiones económicas y sociales", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo V, 1970, págs. 377-407.
- CASTAÑEDA MUÑOZ, F. Entre Pinto y Valdemoro... Madrid: Excelentísima Diputación Provincial de Madrid, 1956.
- CODINA ASOCIADOS. "Yesamsa", *Zigzag*, nº 81, 1998, pág. 40.
- COMUNIDAD DE MADRID. Catálogo de Centros de Atención Primaria en el sector rural y periurbano. Comunidad de Madrid, 1987-91. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Salud, Departamento de Asistencia Sanitaria, Servicio Regional de Salud, 1991.
- _____: Cementerios. Inventario. IV vol. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Centro de Información y Documentación, 1986.
- _____: Indicadores Municipales de la Comunidad de Madrid. 1997. Madrid: Comunidad de Madrid, Instituto de Estadística, Consejería de Hacienda, 1997, pág. 570.
- _____: Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal. San Martín de la Vega. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, 1997.
- _____: Nuevos Espacios para la Lectura Pública. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1991.
- _____: Obras y Proyectos de Arquitectura 1995-1999. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1999.
- _____: Retablos de la Comunidad de Madrid. Siglos XV a XVIII. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1995.
- COOPER, E. Castillos Señoriales en la Corona de Castilla. Valladolid: Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo, 1991.
- CORELLA, P. "Barcas de río en la geografía madrileña de los siglos XVI a XIX", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXXVIII, 1998, págs. 221-60.
- _____: Arquitectura Religiosa de los siglos XVII y XVIII en la Provincia de Madrid. Estudio y Documentación del Partido Judicial de Getafe. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1979.
- DELGADO, P. *La Real Acequia del Jarama*. 2 tomos. Facsímil del original 1816. Madrid: CEDEX-CEHOPU, Dirección General de Obras Hidráulicas, Patrimonio Nacional, Ed. Doce Calles y Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1995.
- DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE ESPAÑA, 17 vols. Madrid: Prensa Gráfica, 1956-61.
- EFE. "El Gobierno regional invierte 8.000 millones en el tren que llegará al Parque Temático de San Martín de la Vega", *El País Madrid*, 26-2-2001.
- _____: "Hoy se inaugura la variante 'abierta' por los conductores hace cinco días", *El País Madrid*, 24-1-2001, pág. 6.
- _____: "Los conductores 'abren' al tráfico una carretera sin inaugurar", *El País Madrid*, 17-1-2001, pág. 1.
- _____: "San Martín de la Vega. El PP critica el parecido entre la nueva ermita y el urinario público", *ABC Madrid*, 27-10-2000, pág. 18.
- EL MUNDO. "Aprobadas las obras del nuevo acceso de ferrocarril al Parque Temático", *El Mundo Madrid*, 22-12-2000, pág. 1.

Bibliografía

- EL PAÍS. "Abierto hasta San Martín de la Vega el primer carril-bici 'protegido'", *El País Madrid*, 1-4-1998, pág. 6.
- _____: "Llevar el tren al parque temático de San Martín costará 7.640 millones", *El País Madrid*, 22-12-2000.
- EQUIPO DE INVESTIGACIÓN CEHOPU. "La Real Acequia del Jarama" en *La Real Acequia del Jarama*, tomo 1. Facsímil del original 1816. Madrid: CEDEX-CEHOPU, Dirección General de Obras Hidráulicas, Patrimonio Nacional, Ed. Doce Calles y Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1995, págs. 37-59.
- ESCÁRRAGA, T. "El desembarco de los Looney Tunes", *El País Madrid*, 3-4-2001, pág. 20.
- ESQUER TORRES, R. "Lugares de las cinco leguas: Madrid y sus aldeas", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1970, t. V, págs., 121-24.
- ESTARÁS, I. "Jarama Vivo abre una campaña para reforestar el Parque del Sureste", *ABC Madrid*, 27-11-2000, pág. 18.
- _____: "San Martín de la Vega. Cortan una carretera para pedir un centro de salud", *ABC Madrid*, 31-1-2000, pág. 10.
- _____: "San Martín de la Vega. Manifestación para solicitar un centro de salud", *ABC Madrid*, 26-2-2000, pág. 13.
- FALCES VALLE, J. y otros. Real Acequia del Jarama. Madrid: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- FEO PARRONDO, F. Fincas rústicas desamortizadas en la Provincia de Madrid (inédito). Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- FLAQUER MONTEQUI, R. Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada: Gótzquez (inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984.
- FRANCÉS, J. "San Martín de la Warner", *El País Madrid*, 2-11-2000, pág. 16.
- FUENTES, E. "Un paseo por Hollywood sin salir de Madrid", *La Razón*, 27-10-2001, pág. 28
- _____: "Superman, Bugs Bunny y Batman aterrizarán en Madrid dentro de un año", *La Razón*, 3-4-2001, págs. 26-27.
- GARCÍA GUTIÉRREZ, P. F. y MARTÍNEZ CARBAJO, A. F. Iglesias de la Comunidad de Madrid. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1998.
- GARCÍA TAPIA, N. "Juan de Herrera y la ingeniería", *Juan de Herrera, Arquitecto Real*. Catálogo de la exposición. Barcelona: Lunwerg, 1997, págs. 208-34.
- GONZÁLEZ, F. Documentos para la historia de San Martín de la Vega (hasta el año 1500). Madrid: Federico González, 1997.
- _____: San Martín de la Vega en la Edad Media. Madrid: Ayuntamiento de San Martín de la Vega, 1997.
- GONZÁLEZ, T. Censo de población de las provincias y partidos de la corona de Castilla en el siglo XVI. Madrid: Imprenta Real, 1829, pág. 63.
- GONZÁLEZ SERRANO, P. "Prehistoria y arqueología", en "San Martín de la Vega", *Gran Enciclopedia de Madrid. Castilla la Mancha*. Zaragoza: Comercial Aragonesa del Libro, 1988, tomo XI, pág. 2.883.
- HERVÁS HERRERA, M. A. "Despoblados Medievales en el Bajo Tajuña", *Orígenes Históricas de la actual Comunidad Autónoma de Madrid*. [Madrid]: Asociación Cultural Al-Mudayna, 1997.
- J. C. C. "El mayor centro de ocio de Madrid. En San Martín de la Vega esperan el desarrollo del Parque Temático", *Su vivienda. El Mundo*, 21-11-2000, pág. 3.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. "Notas geográficas-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XV, 1978, págs. 292-93
- _____: La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786). Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Servicio de Extensión Cultural y Divulgación, 1980, pág. 98.
- LASO D'IOM, A. "Madrid estrenará en el año 2000 un parque de cine", *ABC Madrid*, 30-10-1997, pág. 67.
- LASO D'IOM, A. y MUÑOZ, G. "La Comunidad elige a Time Warner como operadora del Parque Temático de Madrid", *ABC Madrid*, 30-10-1997, págs. 68-9.
- LÓPEZ, T. Descripción de la Provincia de Madrid. 1763. Edición facsímil: Madrid: Asociación de Libreros de Lance de Madrid, 1988, pág. 183.
- M. D. "Termina la primera fase del parque temático", *ABC Madrid*, 23-5-2001, pág. 11.
- M. M. "San Martín de la Vega se prepara para acoger el parque temático", *ABC Inmobiliario*, 5-4-2001, págs. 6-7.
- MADOZ, P. Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar. XVI tomos. Madrid, 1846-9.
- MARÍN PÉREZ, A. Guía de Madrid y su provincia (tomo 2). Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89, pág. 452.
- MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN, J. A. Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid (inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983, págs. 337-38,
- MARTÍN, J. L. "Un parque natural acosado", *El Mundo Madrid*, 23-10-1997, pág. 4.
- MARTÍNEZ BARRA, J. A. "Noticias sobre las dehesas del Monasterio de San Lorenzo del Escorial", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo V, 1970, págs. 109-13.
- MENÉNDEZ-PIDAL, F. "San Martín de la Vega, Marqués de", *Gran Enciclopedia de Madrid. Castilla la Mancha*. Zaragoza: Comercial Aragonesa del Libro, 1988, tomo XI, pág. 2883.
- MIGUEL, G. "Un informe señala que los terrenos donde se ubicará "La Ciudad del Ocio" son de interés cultural. Podría haber una villa romana del Bajo Imperio. Cortés señala que la villa se integrará en el Parque y realzaría el valor turístico y cultural de la zona", *Zigzag*, nº 70, 1997, pág. 40.
- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO. Planos de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Instituto Geográfico Nacional, 1988.
- MIÑANO, S. Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Tomo 8. Madrid: Imprenta Pierrart-Peralta, 1827, pág. 25;
- MONTERO BARRADO, S. "Paisajes de la Guerra. 9 itinerarios por los frentes de Madrid", Escenarios de la Guerra. Madrid 1936-39, catálogo de la exposición. Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, 1987.
- MORENA, A. de la. "Arquitectura gótica religiosa en la Diócesis de Madrid", *Cuadernos de Historia del Arte*, 6. Centenario de la Diócesis de Madrid-Alcalá. Madrid: Arzobispado Madrid-Alcalá, 1986, págs. 31-64.
- _____: "Rutas turísticas y monumentales", *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1980, págs. 802-818.
- MUGURUZA CAÑAS, C. "San Martín de la Vega", *Gran Enciclopedia de Madrid. Castilla la Mancha*. Zaragoza: Comercial Aragonesa del Libro, 1988, tomo XI, pág. 2883.
- NAVAJAS, P. La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.
- OLAYA, V. G. "Medio Ambiente hace público sólo medio plan del Parque del Sureste", *El País Madrid*, 31-10-1997, pág. 9.
- _____: "Ruiz-Gallardón gastará 11.000 millones en llevar el tren al parque de ocio de la Warner", *El País Madrid*, 11-7-2000, pág. 6.
- _____: "San Martín de la Warner", *El País*, 21-2-2000, pág. 29.
- _____: "Una multinacional anuncia la compra del 5% del parque de ocio de San Martín", *El País Madrid*, 27-10-1999, pág. 4.
- OLIVER, M. "El negocio de vivir junto a Bugs Bunny", *ABC Inmobiliario*, 7-9-2001, págs. 16-7.
- _____: "El tren a San Martín de la Vega costará 11.000 millones y estará listo en 2002", *ABC Madrid*, 11-7-2000, pág. 7.

- _____ : "La Comunidad construirá otra carretera para unir la N-IV con el Parque de Ocio", *ABC Madrid*, 24-9-1999, pág. 11.
- PALACIOS, B. "San Martín aprueba el presupuesto municipal de 1998", *Zigzag*, nº 80, 1997, pág. 48.
- _____ : "Un año importante para la historia de San Martín", *Zigzag*, nº 81, 1998, pág. 14.
- PIÑERA Y RIVAS, A de la. "Los artifices de la Real Acequia del Jarama" en *La Real Acequia del Jarama*, tomo 1. Facsímil del original 1816. Madrid: CEDEX-CEHOPU, Dirección General de Obras Hidráulicas, Patrimonio Nacional, Ed. Doce Calles y Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1995, págs. 15-59.
- QUEROL, M. A. y otros. "El Paleolítico en la provincia de Madrid", *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, 1980, págs. 22-6.
- RECONSTRUCCIÓN. "La Reconstrucción de España. Resumen de dos años de labor", *Reconstrucción*, número extraordinario, 1942, s. p.
- RIVERO, C.M. Madrid y su comarca (esbozo geográfico histórico). Madrid: Sección de Cultura e Información, Artes Gráficas Municipales, 1949, págs. 33 y 35.
- ROMERO, J. M. "La Ciudad de Ocio sale a exposición pública con cinco áreas temáticas y dos teatros", *El País Madrid*, 30-10-1997, págs. 1 y 3.
- RUIZ PALOMEQUE, G. y ESTEBAN GARCÍA, C. Estudio de reutilización de los edificios singulares urbanos contiguos a la Vega del Jarama. Trabajo Inédito. III tomos. Madrid: Dirección General de Arquitectura, COTMAV, Comunidad de Madrid, 1985.
- SÁENZ SANZ, A. "Introducción" en *La Real Acequia del Jarama*, tomo 1. Facsímil del original 1816. Madrid: CEDEX-CEHOPU, Dirección General de Obras Hidráulicas, Patrimonio Nacional, Ed. Doce Calles y Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1995, págs. 9-12.
- SÁINZ DE ROBLES, F. C. Crónica y guía de la provincia de Madrid. Madrid. Espasa-Calpe, 1966.
- SÁNCHEZ MECO, G. "La gran explotación agrícola-ganadera en la provincia de Madrid a lo largo de la Historia Moderna, aspectos económicos del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial", *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1980, págs. 632-7.
- SANTOS, FRAY FRANCISCO DE LOS. Descripción del Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial, única maravilla del mundo. Madrid, 1657.
- SANZ, L. A. "El nuevo tren unirá el parque temático de la Warner con Atocha en 27 minutos", *El Mundo Madrid*, 11-7-2000.
- SEGURA DEL POZO, J. y ARÁNGUEZ TUÍZ, E. Diagnóstico de salud ambiental del medio rural de la Comunidad de Madrid. Volumen 4. Área sureste. [Madrid]: Comunidad de Madrid, Servicio Regional de Salud y D. L., 1990, pág. 36.
- SERNA, C. "El parque de la Warner tendrá un bosque con 10.000 árboles", *El Mundo. Madrid*, 14-10-2001, pág. 5.
- SIGÜENZA, FRAY JOSÉ DE. La Fundación del Monasterio de El Escorial, 1605. Madrid: Turner, 1988, págs. 399-401.
- SOLA, A. G. DE y CRIADO, A. "Abierto al tráfico el túnel de O'Donnell y el tercer carril entre Alcalá y San Fernando", *El País Madrid*, 17-12-1997, pág. 5.
- SUÁREZ, J. "Nueva dificultad que no paralizará el Parque Temático de San Martín. Yserías reclaman concesiones de explotación minera en la zona", *Zigzag*, nº 86, 1998, pág. 40.
- TOSTÓN MENÉNDEZ, F. y LÓPEZ CIDAD, J. F. "El tren de la Azucarera Ciempozuelos-La Poveda, un caso de arqueología industrial", *Congreso 150 Aniversario del Ferrocarril de Madrid a Aranjuez*, www.ffe.es/congreso/congreso.htm [Consulta 15-7-01].
- TOVAR, V. Arquitectos madrileños de la segunda mitad del siglos XVII. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1975.
- VÁLLEGA, J.C. El Parque Regional del Sudeste. Luces y sombras de una ley para el desarrollo agrícola e integral de San Martín de la Vega. Pinto: Ayuntamiento de San Martín de la Vega y Alfasur, 1995.
- VEGA Y MIGUEL, J. J. y SÁNCHEZ ARISTA, M. M. "Excavación arqueológica realizada en Soto Pajares, San Martín de la Vega (Madrid)", *Reunión de Arqueología madrileña*, Actas. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1996, págs. 264-66.
- VERA YAGÜE, C. M. "Espacio, poblamiento y señorialización en el Madrid bajo medieval: la Comunidad de la Villa y Tierra de Madrid, el Sexmo de Valdemoro y las Encomiendas de la Orden de Santiago en la Ribera del Tajo" *Villa de Madrid*, 1991, nºs. 105-106, págs. 62-77.
- ZIGZAG. "Acuerdos del Pleno de Marzo", *Zigzag*, nº 48, 1995, pág. 34.
- _____ : "Bien de Interés Cultural", *Zigzag*, nº 58, 1996, pág. 36.
- _____ : "Centro comercial nuevo a construir en la Avda. de Nuestra Señora de la Vega", *Zigzag*, nº 85, 1998, pág. 39.
- _____ : "Creación de un parque en Santa Elena y acabar parque en las calles Rafael Botí y el Quiñón", *Zigzag*, nº 63, 1996, pág. 37.
- _____ : "Décimo aniversario de la Biblioteca Municipal", *Zigzag*, nº 68, 1996, pág. 48.
- _____ : "El ministro de Educación inauguró el Instituto", *Zigzag*, nº 48, 1995, pág. 36.
- _____ : "En verano se constituirá la sociedad que financiará el Parque Temático", *Zigzag*, nº 84, 1998, pág. 38.
- _____ : "Entrevista con el alcalde", *Zigzag*, nº 51, 1995, pág. 31.
- _____ : "Inaugurado el carril-bici de la M-301", *Zigzag*, nº 84, 1998, pág. 39.
- _____ : "La CAM aplaza el inicio de la circunvalación", *Zigzag*, nº 63, 1996, pág. 37.
- _____ : "Parece que comienzan las obras de cubrición del Canal", *Zigzag*, nº 79, 1997, pág. 38.
- _____ : "Proyecto de Parque de Ocio de San Martín", *Zigzag*, nº 78, 1997, pág. 35.
- _____ : "Un cementerio más amplio", *Zigzag*, nº 55, 1995, pág. 35.
- ZOZAYA, J. "El Islam en la región madrileña", *Madrid del siglo IX al XI*. Madrid: Consejería de Cultura, 1990, págs. 195-203.
http://perso.wanadoo.es/aulaga/Parreg/Parquete_matico.htm
www.ayto-sanmartinvega.es



Serranillos del Valle

Índice

Desarrollo histórico	569
Caracteres generales	569
De los orígenes a la Edad Media	570
Siglos XVI, XVII y XVIII	571
Siglos XIX y XX	573
Notas	581
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	583
Bibliografía	591

SERRANILLOS DEL VALLE

Superficie

13,34 Km²

Altitud

600 ms

Distancia al municipio de Madrid

30 Km

Evolución de la población

1847	340	Habitantes
1900	395	"
1930	419	"
1940	387	"
1960	352	"
1975	342	"
1986	437	"
1991	478	"
1996	802	"
1998	778	"

Cursos fluviales:

Río Guadarrama (paraje de Las Cárcavas); Arroyos: Arroyo del Chorrillo, del Huerto o de la Alameda, del Alamillo, de la Pradera de la Sorda, del Prado Bajo, Mazarrón, de Riajo, y de Cuchilleros.

Carreteras

N-V (Ctra. de Extremadura), N-IV (Ctra. de Toledo) y M-405, de Fuenlabrada.

Vías pecuarias

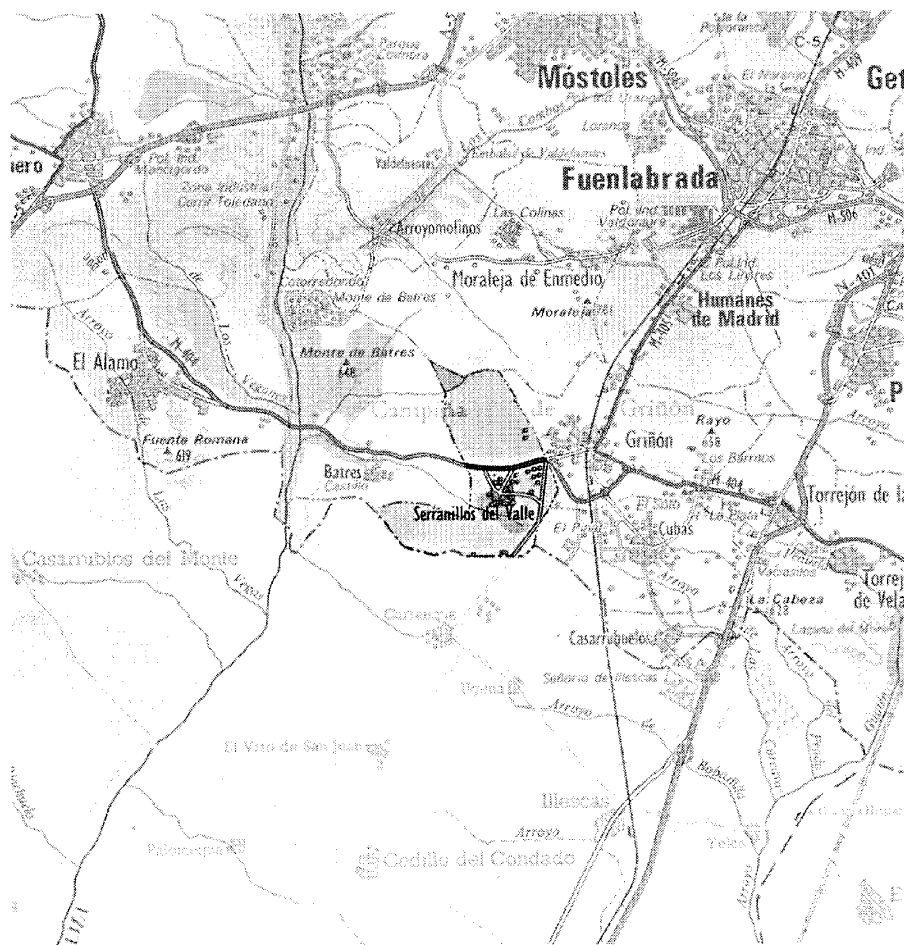
Vereda de Batres
Vereda Toledana

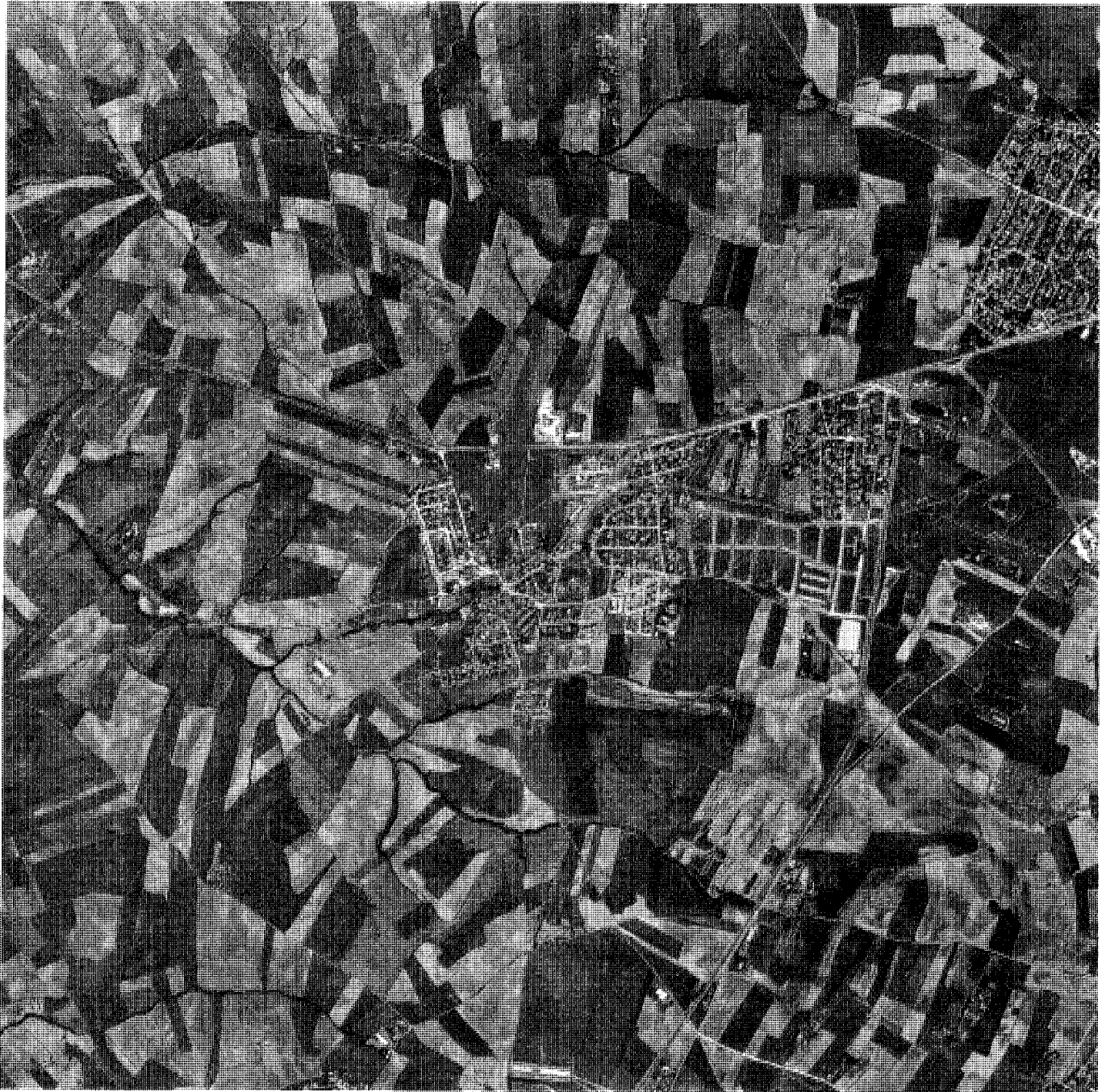
Núcleos de población

Serranillos del Valle con los sectores urbanos de El Alamillo, Los Moscatelares. *El Carrascal*, Serranillos del Valle (diseminado)

Urbanizaciones

La Pradera
La Sierra





Serranillos del Valle, 1991.

Desarrollo histórico

Caracteres generales

El término municipal de Serranillos del Valle ocupa una extensión de 13,3 Km², alcanzando una altitud media de 600 m. Dista 30 Km de la capital, y actualmente pertenece al partido judicial de Navalcarnero.

Se encuentra asentado sobre la Fosa del Tajo, una zona de sedimentos de tipo detrítico originados por la erosión fluvial del río y sus afluentes. La mayor parte de su territorio esta constituido por la unidad fisiográfica conocida como la Campiña y que ocupa las terrazas fluviales del río. Por el contrario, el enclave municipal de las Cárcavas situado al suroeste junto con la ribera del Guadarrama, reúne otras características diferenciadas del resto del territorio municipal.

Sus materiales son terciarios, pertenecientes al Mioceno, aunque el tipo de facies varía de unas zonas a otras. Así, la zona de la Campiña, (la mayor porción del término municipal), los materiales son de tipo granítico o gnéisico, ácidos y pobres en nutrientes, que favorecen la existencia de una vegetación de tipo acidófila; mientras que los materiales de la zona de las Cárcavas, evaporitas, son mucho más ricas en sales solubles, nutrientes inorgánicos y con un PH básico.

Su altitud oscila entre los 680 m. en su parte más oriental (zona de la Alta Campiña), y los 535 de la ribera del río presentando una pendiente más acusada en la zona de las Cárcavas. Esta altitud, unida a su clima de tipo continental, dan como resultado fuertes oscilaciones térmicas con una media anual de 14° C. de temperatura y 314,6 mm. de precipitaciones. También son muy frecuentes los fenómenos tormentosos de primavera y verano, que a menudo van acompañados del temido granizo.

Sus cultivos característicos son por tanto los cereales de invierno (trigo, cebada, avena, etc.), y de primavera (arroz, matiz), leguminosas, tubérculos y hortalizas, así como algunas plantas industriales y forrajeras. A todas ellas hay que añadir la vid y el olivo.

Su régimen acuífero superficial está constituido, por un lado por el paso del río Guadarrama en el límite oeste, en el enclave municipal de Las Cárcavas; y por otra por una serie de arroyos, de los que solo el denominado del Huerto mantiene sus aguas a lo largo de todo el año. Este atraviesa Serranillos con dirección oeste, aprovechando la pendiente originada por la topografía más elevada de la Alta Campiña al este, hasta alcanzar las aguas de los arroyos de Prado Bajo y Mazarrón, con los que se fusiona aguas, recibiendo a partir de entonces el nombre de



Vista aérea de Serranillos del Valle. 1932. *Centro Cartográfico del Ejército del Aire.*

Arroyo Grande. Acaba desembocando por fin en el río Guadarrama, el cual soporta un alto grado de contaminación producida por los vertidos urbanos del pueblo. Este hecho se produce en general en todas las proximidades de los cauces, debido a que el nivel freático en estas zonas se encuentra más próximo a la superficie, aflorando los residuos químicos no degradables. Hacia el norte otros dos arroyos, el Villar y el Chorrillo, confluyen para dar lugar al arroyo de Valdespino, tomando también dirección al río Guadarrama, aunque su cauce es solamente estacional. Al sur del casco urbano discurren los arroyos de la Pradera de la Sorda y Alamillo, confluyendo este último con los de Mazarrón y Cuchilleros. Por último, ya al sur del término municipal el arroyo de los Valles (Paraje de Doña Blanca), y el arroyo de Pinilla traspasan el límite de este término municipal, para pasar al vecino municipio de Carranque, en Toledo. Por último, en el lugar de las Cárcavas, anejo al término, discurre el río Guadarrama sobre unos 2 Kms., con anchura variable y poca profundidad.

El paraje de las Cárcavas se halla situado en el término municipal de Carranque, ya en la provincia de Toledo, y al sur de Batres. Abarca una superficie de 96,875 Ha. de extensión, distando 5 Kms de Serranillos, y su interés radica

en constituir una unidad de relieve y vegetación diferenciada del resto del término que se caracteriza por su llanura y aridez. Se trata de una topografía de laderas y fondos de vaguadas denominadas cárcavas, donde la vegetación se presenta en forma de densos retamares y espartales en las zonas de menos insolación, mientras que al suroeste predomina el tomillar y el espiego. Estas características hacen de este lugar, junto con la ribera del río, una unidad ambiental sujeta a un régimen de protección preventiva del medio natural (Decreto 4/92 del 11 de Junio), a la espera de un Plan de Ordenación de Recursos Naturales. En 1866 se llevó a cabo en este paraje un deslinde de terrenos entre Carranque y Serranillos, aunque aún hoy día continua la disputa por este pequeño enclave, entre las comunidades autónomas de Madrid y Castilla La Mancha.

El paisaje es bastante horizontal, con un desnivel apenas apreciable entre la zona oriental y occidental, presentando la única discontinuidad del surcado de los arroyos. En él, la vegetación aporta el contraste entre olivos, viñedos y el predominio del cultivo cerealista.

El término de Serranillos del Valle cuenta en la actualidad con dos vías pecuarias fundamentales: la vereda de Batres que discurre por su límite sur, y la vereda de "la Calzadilla" o vereda

Desarrollo histórico

Toledana, por el este. La primera, parte de la vereda Toledana en el punto conocido como Barranco del Buitre, en el límite de Serranillos con Cubas de la Sagra, para tomar luego rumbo oeste hasta desembocar en las proximidades del Guadarrama. De esta forma, recorre el sur del término municipal, hasta alcanzar el camino de Carranque, al norte del término del mismo nombre y de la provincia de Toledo, y atravesando nuevamente terreno de Serranillos en el lugar anejo de Las Cárcavas por las proximidades del lugar conocido como Casa de las Migas. Esta vía pecuaria, clasificada como vereda por su anchura de 20,89 ms, hace un recorrido de aproximadamente 8.500 ms, y tiene como eje principal, en la mayor parte de su recorrido, el camino de Batres a Cubas.

La segunda, conocida como Vereda Toledana, parte del término municipal de Ugena, penetrando en el de Serranillos por el lugar del Duviedo, atravesando luego el término de Cubas y Serranillos en donde alcanza la carretera de Griñón a Carranque, en el Pk. 28,400, y desembocando en Griñón. La anchura de esta vereda es también de 20,89 m. aproximados, y su longitud de 8.000 m.

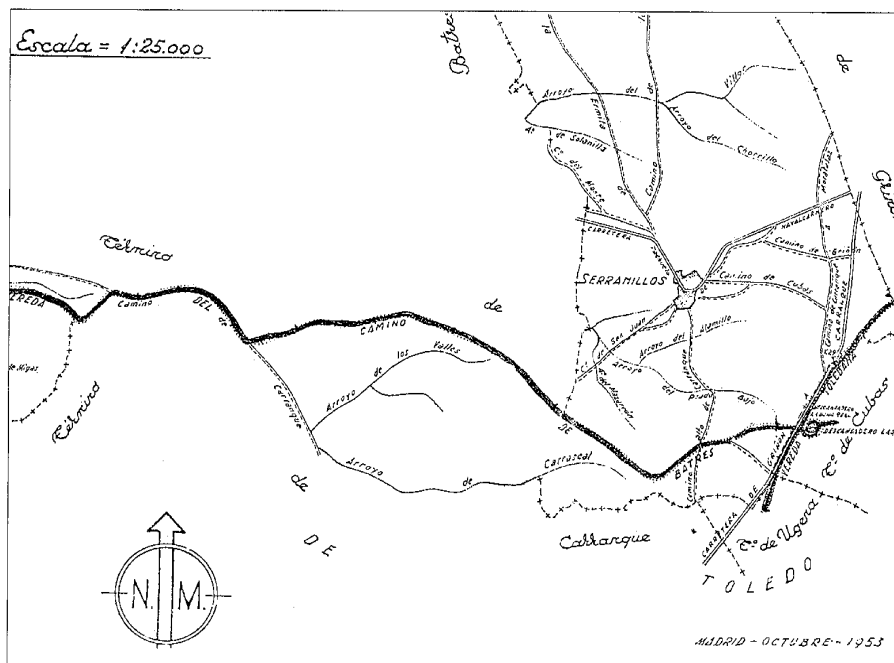
De los orígenes a la Edad Media

Las primeras noticias escritas sobre Serranillos datan de los siglos XII o XIII, pero la Carta Arqueológica levantada en 1992 por la Comunidad de Madrid, menciona una serie de restos arqueológicos hallados en las excavaciones realizadas en el territorio del término municipal que nos hacen remontar a la Edad del Bronce.

Estos materiales, que en su mayoría han sido hallados en la zona de las Cárcavas, en la margen izquierda del Guadarrama, son restos de utensilios de piedra y cerámica que posiblemente nos hablan de grupos humanos que se ubicaron en las zonas altas buscando una buena visibilidad y la proximidad de un río y su valle.

Estos grupos pertenecerían posiblemente a pueblos de la Meseta Norte, que hacia el primer o segundo milenio a. J.C. cruzaron la sierra para descender hacia el valle del Guadalquivir, atravesando la provincia a través del río Guadarrama, en función del comercio del cobre y el estaño. Los vestigios encontrados en esta zona están relacionados con la construcción, como restos de tapial con señales de entramado vegetal, y bloques de caliza, cuarcita y ortosa. A estos materiales habría que añadir algunos restos hallados en otro yacimiento en la zona norte, procedentes de útiles realizados de sílex y cuarcita, como raspadores y lascas, encontrados dispersos en un ladera.

Ya en época romana parece haber existido



Croquis de caminos y vías pecuarias. 1983.

también algún asentamiento como lo atestiguan los restos encontrados en la zona, ocupando la zona más llana. Según las autoras de la Carta Arqueológica de Serranillos², estarían relacionados con la existencia de una laguna desecada. Se trata de algunos materiales selectos, y otros de origen constructivo, de época altoimperial y tardía. Fernández Galiano opina que la calzada conocida como Vía 25 del Itinerario de Antonino, denominada "cesaraugustea", que unía Mérida con Zaragoza, se adentraba en la actual Comunidad madrileña, en dirección a la antigua Complutum, pasando por Serranillos, Parla, Getafe y Rivas del Jarama³. En cuanto a los períodos visigodo y árabe, no han aparecido datos arqueológicos que atestigüen ningún asentamiento en estas fechas. Sí se sabe que la calzada Mérida-Zaragoza subsistió, aunque con modificaciones, durante la época de dominación árabe, al igual que sucedió con otras vías romanas; sin embargo muchos de los núcleos de población, tanto rurales como urbanos, desaparecieron durante la época visigoda (siglos V al VIII), y otros durante o tras la conquista musulmana.

Como aldeas integrantes ambas del sexmo segoviano de Casarrubios, y después del condado de Chinchón, la historia de Serranillos del Valle estará muy unida a la de la vecina Moraleja de

Enmedio hasta el siglo XIX. Según Jiménez Gregorio, el topónimo Serranillos tiene su origen en la procedencia de sus primeros repobladores, de las zonas del norte de la sierra. Esta teoría concuerda con la planteada por Martínez Moro según la cual los primeros asentamientos en la zona más meridional de la Tierra segoviana están íntimamente relacionados con la pujanza de su actividad ganadera. Éstos debieron consistir, allá por el siglo XII, en simples posadas o cabañas de pastores trashumantes que se desplazaban estacionalmente hacia los pastos del Tajo, a lo largo de las cañadas abiertas en este siglo. A estos emplazamientos temporales seguiría el enraizamiento de pequeños núcleos mediante la colonización de la tierra por labradores que, procedentes del norte, se desplazaron también en dirección meridional contribuyendo a la pujante expansión de Segovia. Muchos de estos emplazamientos desaparecerían con el tiempo, no sucediendo así con el caso de Serranillos cuya existencia parece estar confirmada ya a comienzos del siglo XIII.

Serranillos se encuentra situado en un punto de confluencia de caminos, dispuestos en forma radial, que comunican con los términos vecinos, y dividido por el curso del arroyo de Sotillo. Algunos de estos caminos van a desembocar en

caminos pecuarios, subsidiarios de las cañadas ganaderas. Los caminos de Griñón y Cubas enlazan con la vereda Toledana, mientras que el camino alto de Carranque y el camino de San Juan desembocan en la vereda de Batres. Estas dos vías pecuarias vienen a unirse a su vez, en el límite con el término de Cubas, en el lugar conocido como descansadero de la Laguna Real⁴.

Por ello la situación geográfica de Serranillos indica que el origen del enclave tuvo mucho que ver con la actividad ganadera en los primeros momentos de su existencia, por encontrarse en un lugar idóneo para el acceso del ganado a las cañadas que conducían a los pastos de las tierras meridionales. El núcleo original se encontraría en la actual plaza del Puente, y las inmediaciones de la plaza de España, calles de la Pradera, Arenal, y Madrid, donde se encuentra la iglesia parroquial.

La primera referencia a Serranillos del Valle la encontramos en el Privilegio Real de 1208, sobre fijación de límites entre Segovia, Madrid y Toledo llevada a cabo por el alcalde Minaya⁵. Tras la fijación de estos límites, Segovia organizará administrativamente su zona más meridional en dos sexmos que son reconocidos oficialmente en 1256, quedando Serranillos incluido en el sexmo segoviano de Casarrubios⁶.

Serranillos mantendrá su condición de aldea de realengo hasta que en 1480, merced a los privilegios del 5 y 20 de Julio, sea segregado de la jurisdicción segoviana junto con otros lugares del sexmo de Casarrubios y Valdemoro, pasando a formar parte del mayorazgo de Los Moya, germen del futuro condado de Chinchón. Este hecho dará lugar a uno de los más largos pleitos mantenidos por Segovia contra señoríos de tierras vecinas⁷.

Sin embargo este no será el único pleito de este tipo en el que se vea implicado Serranillos ya que años después será objeto de una nueva disputa entre aquella y Gonzalo Chacón, señor de Casarrubios del Monte. Éste, al igual que otros titulares de señoríos que limitaban con tierras segovianas, como el duque del Infantado, tomarán como costumbre la apropiación de términos ajenos, invadiendo los límites establecidos. En determinada ocasión, el conde de Casarrubios decidió por sí mismo el establecimiento de una mojonera que invadía el término de las villas de Serranillos, la Cabeça y la Zarzuela, a lo que el concejo segoviano contestaría con una querrela ante la reina Isabel. A pesar de que las dos primeras ya habían sido donadas a los marqueses de Moya, la promesa que la reina hizo, en el primer Privilegio, del carácter temporal del tal donación, mantuvo el ánimo de Segovia a recuperar en su momento las tierras que le habían sido expropiadas. Pero la resolución de

dicha querrela no hizo sino beneficiar solamente a los Cabrera en la confirmación de tales dominios⁸. Fruto de esta querrela fué precisamente la fundación por el concejo de Segovia en el 1499, de la villa de Navalcarnero.

Siglos XVI, XVII y XVIII

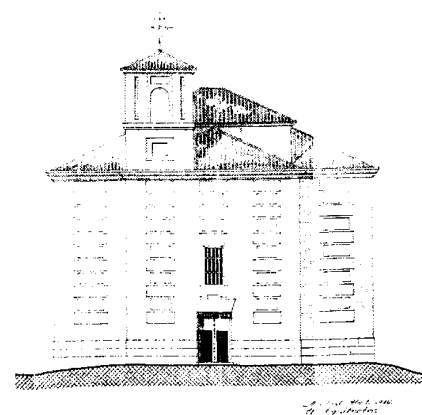
Este nuevo siglo traerá para Serranillos importantes cambios ya que en 1520, se constituye el nuevo condado de Chinchón que perdurará hasta que las Cortes de Cádiz supriman la existencia de todo tipo de señorío.

El señorío de Chinchón se constituirá a partir del mayorazgo que los marqueses de Moya obtuvieron en 1480 de manos de los Reyes Católicos. Durante el reinado de Carlos I, el segundo de los hijos de los Moya, Fernando de Cabrera y Bobadilla, en esos momentos poseedor del mayorazgo, obtendrá de manos del rey el título de Conde de Chinchón, por Real Cédula de 9 de Mayo de 1520.

La concesión de este título coincide con los hechos relacionados con la sublevación de los comuneros, los cuales incluían en sus reivindicaciones la devolución a Segovia de los lugares que le habían sido arrebatados, para ser entregados a los marqueses de Moya. Serranillos formará parte del bando comunero al estar dentro de la jurisdicción señorial del futuro conde de Chinchón pero, al recibir Fernando Cabrera dicho título, éste abandonó la causa comunera para pasarse al bando del emperador.

Durante todo el siglo XVI el concejo de Segovia mantendrá continuas disputas con el conde de Chinchón por la defensa de su jurisdicción y con la intención de recuperar los lugares que le fueron segregados de sus sexmos. De este siglo poseemos datos de población que hay que mirar con ciertas reservas debido a su carácter fiscal. "La Averiguación de Vecindades" de 1530⁹ arroja una cifra aproximada para Serranillos de 63 vecinos pecheros. Por lo que respecta a la vida social, económica, así como a la estructura de su asentamiento urbano, carecemos de datos al no haber podido contar con la principal fuente de esta época, las Relaciones Topográficas de Felipe II.

Más escasos son aún los datos con los que contamos acerca del siglo XVII, puesto que carecemos de cualquier tipo de documento que nos aporte información acerca de Serranillos durante esta centuria. En general el siglo XVII comenzará con una época de crisis que ya había empezado a fraguarse en la década de los setenta del siglo anterior y que afectó a toda Castilla. En 1599 se produce una nueva epidemia de peste que asoló gran parte de la provincia madrileña, a lo que hay que añadir un agotamiento de las tierras de



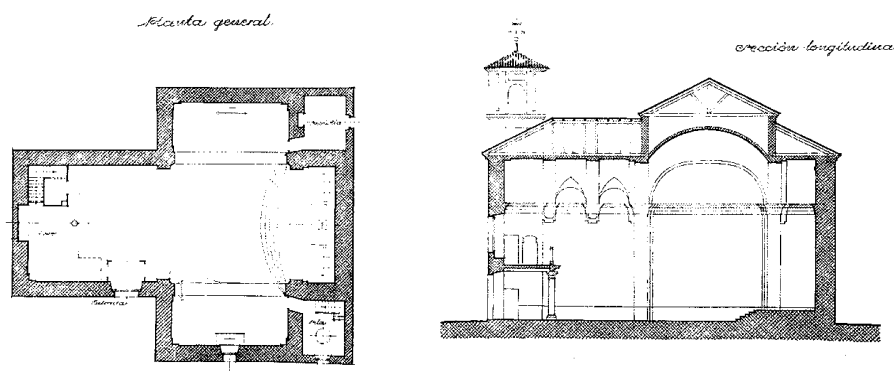
Alzado de la fachada de acceso de la antigua iglesia de San Nicolás de Bari. AGA. Fondo COAM.

cultivo que obligó a muchos campesinos a abandonar el campo y emigrar a la capital y a otras poblaciones limítrofes de mayor entidad, como Parla, Leganés o Alcorcón, pueblos que en este momento alcanzarían una población superior a la de muchas ciudades de la sudmeseta norte. El clima también contribuyó a la crisis, ya que de la época de sequía que afectó a los campos al finales del siglo XVI se pasó a comienzos del siguiente a una fase de graves inundaciones. Por último, la participación española en las guerras europeas supuso un aumento de la presión tributaria que absorbía la mayor parte de las rentas de la tierra.

En el siglo XVIII el condado de Chinchón pasará a formar parte del patrimonio de los Borbones, después de haber estado en manos de los Savelli, rama colateral de la familia, de origen italiano. Así, en 1683 hereda el título del señorío Julio Savelli Cabrera, príncipe de Albano, quién tampoco tuvo descendientes directos, por lo que tras un largo pleito ante el Consejo de Castilla va a heredar el condado el duque de Sforza, lejano descendiente de los Cabrera. Pero éste nunca tuvo mucho interés en esta herencia de carácter fortuito, de un estado lejano. Por ello en 1738 venderá el título a Carlos III para su hijo el Infante Don Felipe de Borbón, duque de Parma, quién más tarde se lo ofrecería a su hermano Don Luis en 1761.

La documentación en el siglo XVIII va a ser más abundante en datos demográficos y económicos. En 1757 se confeccionará el catastro promovido por el marqués de Ensenada, y los censos de Aranda y Floridablanca en 1768 y 1787

Desarrollo histórico



Planta y sección longitudinal de la antigua iglesia parroquial de San Nicolás de Bari. *Archivo General de la Administración. Fondo del Colegio Oficial Arquitectos de Madrid.*

respectivamente. A éstos hay que añadir los interrogatorios contestados por los párrocos de los pueblos, enviados por Tomás López y el Cardenal Lorenzana¹⁰, que nos permiten tener un mejor conocimiento de la vida rural.

Según el Catastro de Ensenada, Serranillos contaba desde esa época con noventa y seis vecinos, 33 más tras los dos siglos transcurridos desde el anterior censo de 1530. En la tercera respuesta al interrogatorio (fechado en 1751), se dice que el término de la villa de Serranillos "tendrá de levante a poniente un cuarto de legua, y lo mismo de norte a sur, y tres de circunferencia, todo poco más o menos...". Se menciona también la existencia de un terreno conocido con el nombre de La Reyertas que, desde mucho tiempo atrás, Serranillos compartía con los municipios vecinos de Griñón y las dos Moralejas, de Enmedio y Mayor, y que era aprovechado para "pastos, leña y aguas". Este lugar no era sino el solar del antiguo despoblado del Villar, situado al sureste de la antigua Moraleja la Mayor, y debe su nombre a que fue siempre objeto de continuas disputas entre vecinos, dividiendo a estos en dos bandos: Griñón por una parte, y Serranillos y las dos Moralejas por otra.

El terreno en cuestión, una franja de terreno de "tres cuartos de legua de largo, y media de ancho", se encontraba situada entre las jurisdicciones de los tres municipios citados, siendo objeto de disputa desde mucho tiempo atrás, de tal forma que ya en 1561 el asunto fué llevado ante la Real Chancillería de Valladolid. El resultado fue que ésta falló en este caso a favor de Serranillos y las dos Moralejas, o más bien, a favor del influyente conde de Chinchón, aunque las disputas se mantendrían hasta el siglo XIX¹¹.

Las tierras de Serranillos son predominantemente de secano, junto con algunos huertos, viñas y algunos guindos y olivos, sumando en total mil fanegas. Además de estas tierras de cultivo, sus vecinos cuentan con un prado para pasto del ganado y una dehesa propiedad del concejo, conocida con el nombre de la Matilla, que Serranillos también compartía con Moraleja para el cultivo de grano, por cuyo uso cada ayuntamiento había de pagar 29 reales al señor de Chinchón. Cada ocho años se dividía el terreno en tantos lotes como número de vecinos, que luego se adjudicaban mediante sorteo¹².

Junto a la agricultura, existía una ganadería muy modesta, en la que predomina la lanar con 450 cabezas, al que le siguen de lejos el ganado de cerda, el bovino y el caballo dedicados principalmente al trabajo del campo, y algunas ejemplares de vacas y novillos.

En cuanto al caserío, el número de viviendas es de unas 110 casas, 20 de ellas arruinadas. El abastecimiento de artículos para el consumo local corre a cargo de una taberna y tienda de abacería, otra de mercería, carnicería, panadería y un mesón. Además contaba con una fragua a cargo del herrador del pueblo, en régimen de arrendamiento, que junto con el pósito, era de propiedad municipal.

La mayor parte de sus vecinos se ocupaban en las labores de la tierra, en su mayor parte jornaleros (40 censados), y el resto arrendatarios, ya que al parecer los propietarios nunca residían en sus tierras. También era importante la actividad de la arriería, ocupada sobre todo en el trajín o transporte de la paja y otros productos a la capital. Por lo demás, los vecinos cuentan para su asistencia con un "cirujano-barbero",

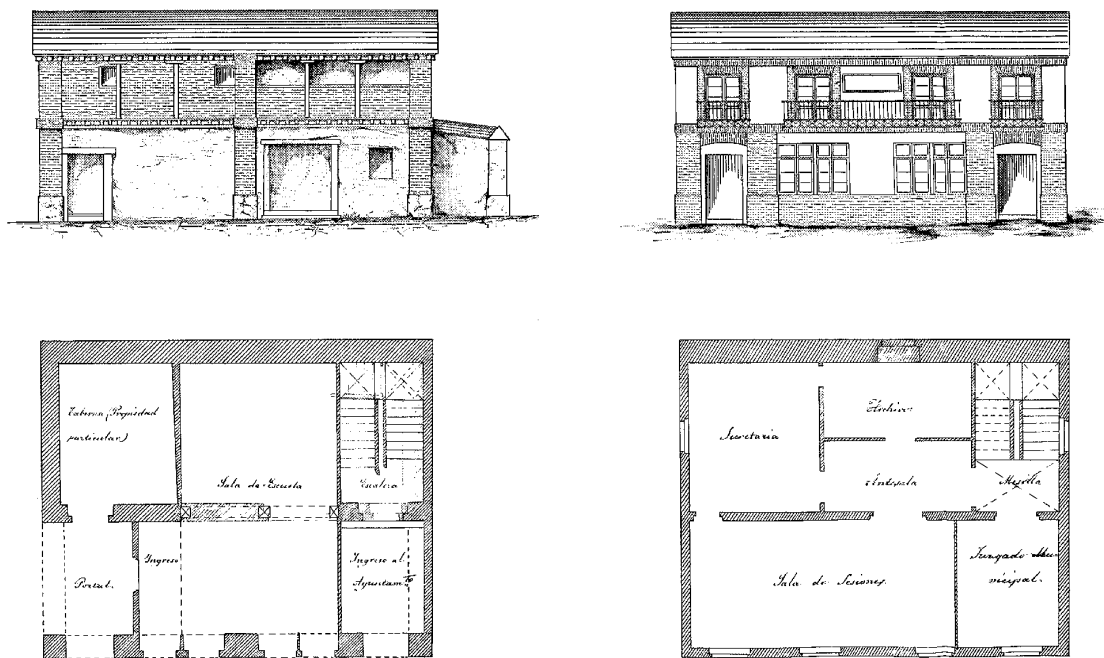
mientras que los oficios religiosos corrían a cargo de un cura y tres capellanes, figurando también oficios como el de carretero, maestro de albañil, dos sastres, zapatero y herrero. En ese momento se contabilizaron además un total de diez pobres de solemnidad.

A la falta de recursos, se une la presión fiscal que el "pechero" debía de satisfacer por varios conceptos. Según el Catastro de Ensenada, la mayor parte de los vecinos estaban obligados a satisfacer los diezmos y primicias que se repartían la Iglesia Primada de Toledo y autoridades eclesiásticas, y, en nombre del Rey, la Capilla de los Reyes Nuevos, de la Catedral de Toledo. También se destinaban al pago de los honorarios del párroco y a la "fábrica" de la iglesia parroquial, llevada por un cura propio y tres capellanías. A éstos hay que añadir otros derivados del señorío jurisdiccional como eran los gastos de justicia, y los derechos de alcabalas, cientos y renovados, que percibía el señor del condado. También debían satisfacer los servicios ordinarios y extraordinarios (aproximadamente 697 reales) que se les reclamaba, en ciertas ocasiones.

Años después, las respuestas al interrogatorio del Cardenal Lorenzana, fechadas en 1782, aportan escasos datos sobre Serranillos que cuenta en ese momento con una población entre 55 y 60 vecinos (unos 240 habitantes) cifra condicionada por una alta mortalidad y baja natalidad que hacen que la población se mantenga en los niveles del crecimiento vegetativo. En este momento Serranillos pertenece al infante Don Luis, quien conserva aún la facultad de proponer los candidatos para la elección de "justicias". De él se dice que "...tiene su argolla¹³ en la plaza pública".

Por lo que respecta a su economía, no son muchos los datos que añaden a los aportados por Ensenada, mencionándose con mucho menos detalle su carácter básicamente agrícola, así como la inexistencia de cualquier otro tipo de actividad relacionada con las manufacturas y el comercio. Sus cosechas alcanzaban por término medio "mil fanegas de trigo, 500 de cebada y otras semillas, y doscientas cargas de uva"¹⁴.

Del caserío solo menciona que está dividido por un arroyo cuyas orillas se encuentran pobladas con algunos olmos desde la salida a la entrada; en él existen dos "fuentes de agua clara y saludable que riega dos huertas", de ahí que reciba el nombre de Arroyo del Huerto o de la Alameda. Por lo demás, del conjunto de las respuestas se deduce que Serranillos era un pueblo bastante humilde que parece no contar con edificios dignos de mención. En la respuesta nº 11, el párroco nos dice que "no hay ni aún escuela". Su iglesia parroquial de San Nicolás de Bari, hoy día desaparecida y sustituida por otra en la segunda mitad



Antiguo ayuntamiento, antes y después de las reformas de 1876. Archivo Regional de Madrid. Fondo municipal de Serranillos.

del siglo XX, era aneja a la de Batres, perteneciendo ambas a la jurisdicción eclesiástica de Toledo.

Siglos XIX y XX

Serranillos inicia el siglo siguiente con una población de 78 vecinos aproximadamente, que se reparten de la forma siguiente: 2 eclesiásticos y un sacristán, 3 asalariados públicos, 4 tratantes comerciales, 2 viudas "útiles" y 9 pobres de solemnidad; el resto de los vecinos censados se dedican a las labores del campo y en su vinculación con la tierra se constata de nuevo que no existen labradores propietarios que administren directamente la labor, sino que en general son arrendatarios (21) o jornaleros (36)¹⁵.

Los años que siguieron, y que corresponden al período de ocupación francesa, serán aún peores para la economía de Serranillos. Durante este período se produjo una masiva enajenación de fincas cuya tasación se llevó a cabo de forma arbitraria, ya que unas fueron vendidas por un precio mucho menor de su valor real, mientras que otras fueron tasadas con un precio muy superior. Entre éstas fincas hubo muchas de propiedad municipal. Con la vuelta de Fernando

VII, una Real Cédula obligará a devolver a los respectivos ayuntamientos aquellas propiedades que entre 1808 y 1823 hubiesen sido vendidas durante la ausencia del rey, sin tener en cuenta los requisitos establecidos por el Consejo Real¹⁶.

También en 1827¹⁷, quedará zanjado el asunto del terreno de las Reyertas, ya que una Real Provisión de Fernando VII establecerá definitivamente su disfrute comunal como tradicionalmente se había venido haciendo, es decir, compartido entre Griñón, Serranillos y Moraleja de Enmedio. No obstante, en 1847 se llevará a cabo un convenio entre los dos ayuntamientos para establecer en dicho paraje la línea divisoria entre Serranillos y Griñón¹⁸.

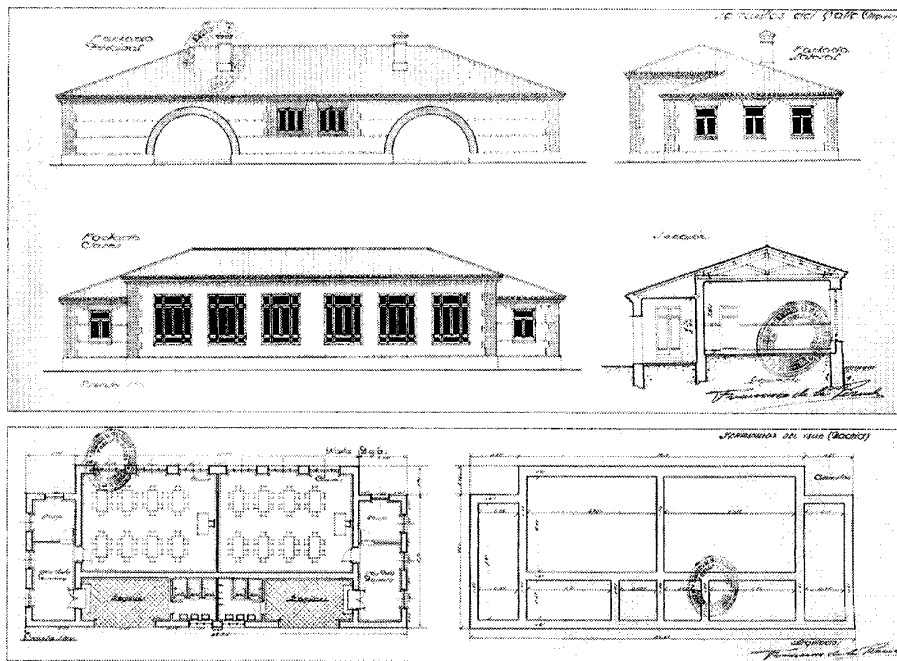
Un formulario enviado a los alcaldes sobre las características económicas de sus pueblos entre 1804 y 1810¹⁹, y contestado por el alcalde, refleja el estado de decadencia en que se encuentra el pueblo. De entre los vecinos censados, ninguno es propietario de la tierra que cultiva, 30 son jornaleros pobres que vivían fuera del pueblo, y 17 eran labradores en régimen de arrendamiento. Existen además alrededor de una docena de mendigos de más de 30 años, y 6 ó 7 en edad adolescente. La labor agrícola, única fuente de medios de éste municipio, había

decaído de tal forma que muchas tierras habían ido siendo abandonadas por falta de recursos económicos para hacer frente a su mantenimiento. Lo mismo sucedía con las tierras concejiles que por el mismo motivo solo pueden ser dedicadas a pasto para el ganado. La esterilidad durante años, y el excesivo cargo de las contribuciones parece haber sido otra de las causas de esta situación.

Esta situación se refleja también en el caserío, ya que de las 74 casas existentes en el pueblo, solo 50 permanecían habitadas, pues 23 se encontraban en estado de completa ruina. Tampoco existe ninguna institución para la asistencia pública, como hospital, hospicio, y lo que es más grave, ni escuela que aporte a los vecinos del pueblo la preparación indispensable para buscar otro tipo de ocupación que les permita desempeñar cualquier otro oficio alternativo a la labranza.

A partir de la segunda mitad de siglo comienza producirse un paulatino aumento de población. En 1847, se publica el Diccionario Geográfico de Madoz, según el cual Serranillos, integrado desde 1833 en la provincia de Madrid, cuenta con una población de "340 almas". Según él, el término de Serranillos del Valle, se extendía

Desarrollo histórico



Proyecto para escuela unitaria en Serranillos del Valle. 1936. Archivo General de la Administración. Sección Educación.

de norte a sur "una legua y media", y otra de este a oeste, distando cinco de la capital de la provincia, y tres de Getafe, cabeza de su partido judicial. Su término comprende, además del núcleo urbano, "...un pequeño pinar de encina y matorral, llamado de comunes; una alameda de álamos blancos bastante deteriorados; dos prados naturales, con buenos pastos, y algún viñedo...". Por lo que respecta al caserío, siguen existiendo 74 casas; a los que hay que añadir la casa del Ayuntamiento con la cárcel, y la ya existente escuela de primeras letras. También menciona la existencia de dos fuentes de "buenas aguas que utilizan los vecinos para sus usos".

No contamos desafortunadamente con las "hojas kilométricas" del término de Serranillos que constituyen una buena fuente de datos sobre la estructura del núcleo urbano entre los años sesenta y setenta. No obstante, a partir de algunos de los documentos encontrados en el archivo municipal, podemos conocer algún dato sobre las comunicaciones, economía, viario urbano y estado de edificación del núcleo urbano entre 1855-1861²⁰.

La vías de comunicación con estos dos puntos no presentaban buenas condiciones, siendo, como se les denominaba en estos casos, "caminos de herradura" que obligaban a realizar los trans-

portes en "carros" o "cargas sueltas". El comercio consiste en exportar trigo del que se obtiene buena cantidad de excedente para vender, siendo necesario sin embargo adquirir muchos otros artículos de consumo local, como por ejemplo el vino cuyas cosechas son insuficientes y que es necesario comprar en Navalcarnero.

De todos los caminos el más frecuentado y el que se consideraba de mayor importancia era el camino de Griñón²¹, en bastante mal estado, que atravesaba la carretera que iba a Carranque, lugar donde los vecinos de Serranillos se abastecían de muchos artículos de primera necesidad, entre ellos las medicinas, que no podían adquirir en su pueblo por carecer de farmacia. El correo se recibía de la oficina postal de Illescas.

Hacia 1861, habitaban el pueblo un total de 403 habitantes de derecho. Estos se repartían entre un total de 105 viviendas, la mayor parte de ellas situadas en la calle Grande. Dentro del pueblo se levantaban un total de 110 edificios, de los que muy pocos, o ninguno, llegaban a alcanzar los dos pisos y que, según nos dice Marín Pérez años después, continúan siendo de "tosca construcción y escasas comodidades".

La casa del Ayuntamiento, con la cárcel y la escuela, se encontraba situada en la plaza de la Constitución, hoy plaza de España. Éste y el

pósito municipal eran los dos únicos edificios de uso público. A éstos, habría que añadir cuatro edificios para usos industriales, todos ellos destinados posiblemente a la transformación de productos naturales.

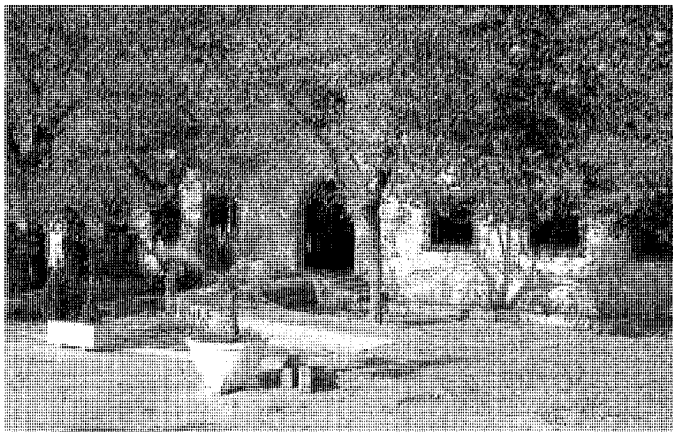
El viario urbano de Serranillos, de disposición radial, lo constituyen en estos momentos, la calle Grande, actual calle Mayor, donde se daba la mayor densidad de edificación, seguida de la calle de la Iglesia, calle de la Ermita, del Hormiguero, calle Matute, Barrio de la Fuente. Existen además tres plazas: la plaza de la Constitución, plaza del Matute, y plaza del Puente, punto de confluencia de todas las calles.

Esta plaza, atravesada por el arroyo del Huerto, debe su nombre a un pequeño puente de madera, que permitía pasar de un lado a otro del pueblo y que, aunque no sabemos desde cuando existió, podemos asegurar que en 1850 se planteó la posibilidad de construir otro nuevo²². En 1986 aún existía un puente, ya de fábrica, que ese mismo año será demolido para luego proceder a la canalización del arroyo del Huerto y la recuperación de la plaza como espacio urbano, ya que los chopos que se alineaban a lo largo de sus orillas habían desaparecido y el lugar se había convertido en un auténtico vertedero incontrolado.

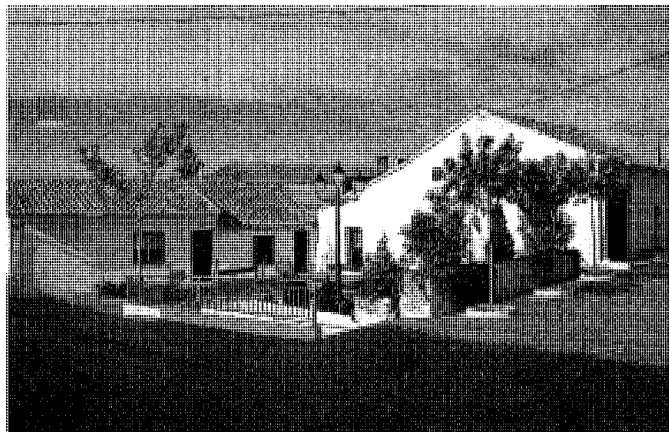
También la plaza de la Fuente recibe su nombre de la que, junto con el lavadero municipal, existía en la misma no sabemos desde que fecha pero que, debido a las malas condiciones en que se encontraban, en 1953 fue preciso sustituir fuente y lavadero por otros nuevos, llevándose a cabo también la consolidación de la conducción del agua desde el manantial para evitar su contaminación.

En total existen 101 edificios destinados a vivienda, y 4 "a fábricas o usos industriales", a los que hay que añadir la iglesia parroquial de San Nicolás de Bari, y la casa consistorial. En ambas se llevarán a cabo por esta época importantes obras de reparación, además de proyectarse la construcción del nuevo cementerio, ya que, aunque no sabemos de que fecha data exactamente, en 1854 se presentó un pliego de condiciones para su construcción, siendo ampliado posteriormente en 1904²³. Marín Pérez lo describe situado a 45 m. de las últimas casas del pueblo, próximo a la iglesia, y sobre un terreno elevado para "su mejor ventilación".

La antigua iglesia parroquial de San Nicolás de Bari, que se levantaba sobre el solar de la actual, era un templo de estilo barroco, que Azcárate fecha en el siglo XVII. Su planta, con cabecera orientada al este, presentaba forma de cruz latina con un amplio crucero cubierto con cúpula de media naranja, sostenida por cuatro arcos rebajados de medio punto. El resto de la



Antiguas escuelas municipales, hoy Centro Social. Foto José Ablanedo.



Pza. de Matute. Foto José Ablanedo.

nave se cubría con bóveda de cañón sostenida sobre pilastras toscanas, unidas por arcos apuntados. A ambos lados del transepto se situaban dos capillas dedicadas a la Purísima Concepción y a la Virgen de la Soledad, mientras que a los pies y en alto se disponía el coro. A los pies, en la fachada principal, se abría la entrada sobre la que se disponía también la ventana que iluminaba el coro; adosada al lado del evangelio emergía una torre de dos cuerpos. Al exterior los muros eran de ladrillo y mampostería en cajas²⁴.

En 1888, el párroco solicita una inspección del templo ya que éste presenta grietas en la estructura que impiden el acceso al edificio por motivos de seguridad. Estas obras de reparación se llevarán a cabo hacia 1895, centrándose sobre todo en el lado de la epístola cuyo muro estaba agrietado.

Estas mejoras también se aplicaron a la casa rectoral de la que sabemos que en su origen era de dos plantas y con balcones al exterior, y que contaba además con patio, corral, dos cuadras, dos pajares, y un lagar con su viga de prensa para la uva, aunque desconocemos donde se encontraba situada esta vivienda. En 1892 se vendió el solar donde se encontraban estas últimas dependencias para arreglar con lo obtenido el resto de la vivienda²⁵.

Por lo que respecta al edificio de la antigua casa consistorial, hoy desaparecida, pudo haber sido construido en ese siglo. No se sabe la fecha concreta, aunque Madoz ya lo menciona en su Diccionario Geográfico. En 1875 se proyectó su reconstrucción, y por la memoria de dicho proyecto conocemos su estructura y su anterior

aspecto exterior. Según figura en la memoria y planos de dicho proyecto²⁶, era un edificio de dos alturas, y de construcción muy sencilla, en tapial y ladrillo visto, que alojaba en su interior la escuela, y la cárcel adosada en su lado derecho. La planta superior presentaba en fachada, en su mitad derecha, una galería de "pies derechos" y antepecho de ladrillo.

El proyecto de reconstrucción, realizado por José Asensio, proponía la modificación del interior del edificio con el fin, entre otras cosas, de conseguir más amplitud para la escuela que pasaría a estar situada en la parte posterior de la planta baja, y con la previsión de dar cabida a unos 50 niños, situándose en la planta superior las dependencias municipales. Se transforma la fachada, suprimiendo el soportal y la galería de la planta superior, para ser sustituida esta última por balcones, manteniendo la misma cubierta y los mismos materiales reutilizados. Por último, en la misma memoria se aconseja la expropiación del local de la taberna, explotada entonces por un particular, con vistas a su posible reutilización para escuela o depósito municipal.

Avanzada la segunda mitad del siglo, según el Nomenclátor de 1887²⁷, la población de derecho es de 363 habitantes. El total de edificios existentes es de 132, prácticamente concentrados en su totalidad en el casco urbano, si se tiene en cuenta que solo tres se encuentran diseminados por el resto del término, dos de ellos se reducen a chozas o barracas, encontrándose englobados en la denominación de "albergues".

De esta época se conserva un plano a escala 1:2000 del núcleo urbano, fechado entre 1875-1890, con la parcelación y nivel de edificación,

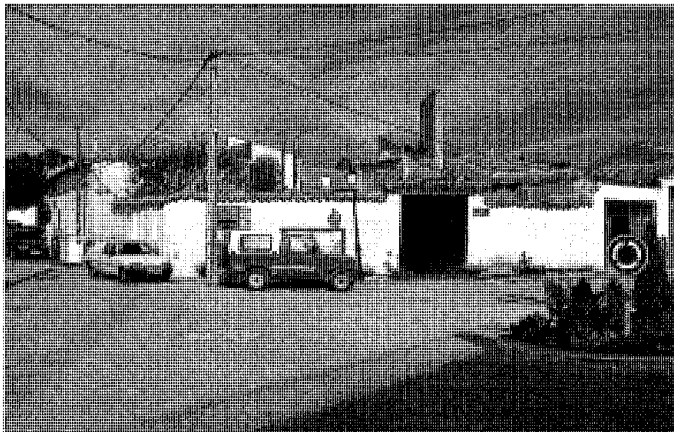
en el que se puede ver claramente la escasa evolución que ha experimentado en los últimos años, ya que su estructura viaria sigue siendo la misma que veinte años atrás. Según indica Marín Pérez, en 1889 ya existía en el vecino Griñón una estación o apeadero, probablemente desde el año 1881 en que se inauguró la línea Madrid-Cáceres-Portugal (tramo Madrid-Torrijos), que mejoró las comunicaciones con la capital y con Getafe, cabeza de partido judicial; distaba dos kilómetros de Serranillos.

Los primeros años del siglo XX no traerán ninguna novedad en la vida económica y social que sigue siendo un núcleo rural cuya única fuente de medios sigue siendo el campo, ya que el comercio y la industria según Ortega Rubio, no parecen haber adquirido mayor importancia.

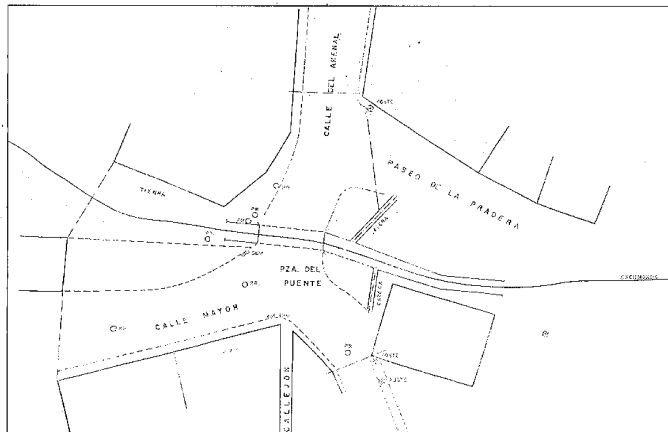
Según el censo de población de 1930, el número de habitantes de derecho es de 419. Con respecto al caserío, éste lo componen 127 edificios destinados a viviendas, casi todas unifamiliares, y 60 a otros usos; de ellos 100 alcanzan las dos alturas, y solo uno las tres, el resto son edificios de una sola planta²⁸.

Tras la Guerra Civil la población va a sufrir un retroceso, siendo censados en 1940, 387 habitantes de derecho y 356 de hecho. El número de viviendas es ese momento de 132, y otros 48 edificios destinados a otros usos (v. not.24). Desde el punto de vista arquitectónico Serranillos sufrirá las consecuencias de la contienda, obligando a la restauración de los daños ocasionados a algunos de sus edificios. Dentro del Programa de Reconstrucción de Regiones Devastadas, dos de los objetivos serán la reconstrucción, en 1946, de la iglesia parroquial y de

Desarrollo histórico



Pza. del Puente. Foto José Ablanedo.



Croquis de la antigua Pza. del Puente antes de su remodelación en 1976. Archivo Regional de Madrid. Fondo municipal.

las escuelas municipales, construidas en 1936²⁹. Estas últimas fueron reformadas en 1986 según proyecto del arquitecto Enrique Montejo, para ser utilizado como Centro Social.

Dentro del citado programa, la Junta de Reconstrucción de Templos Parroquiales será la promotora de la reconstrucción del templo. Hubo que reconstruir de nuevo la bóveda y la cúpula, siendo otra vez el brazo derecho la parte más dañada. Además se llevaron a cabo otros trabajos como la instalación de solado de mosaico hidráulico, revestimiento de las paredes con temple, demolición y reconstrucción de la armadura de la torre con madera nueva, y enfoscado de cemento en el zócalo interior. Por último se colocaron nuevas pilastras de ladrillo en el coro, revestidas de escayola³⁰. Durante la década de los 50 Serranillos experimentará algunas mejoras en sus equipamientos. En estos años se construyen la fuente y el lavadero municipales nuevos, junto con otros equipamientos como el Campo de Deporte escolar, mercado, un matadero y un botiquín de urgencia, todos ellos en los solares municipales existentes en el centro del casco urbano.

Desde el punto de vista económico el municipio sigue siendo básicamente agrícola aunque ha experimentado un cierto crecimiento con la instalación de dos granjas avícolas, pero no desde el punto de vista industrial puesto que este sector se reduce a la existencia de dos establecimientos industriales, una tahona, y una fábrica de tejas y ladrillos. Pero la mejora que más va a influir en el futuro de Serranillos desde el punto de vista económico, y sobre todo urbano, va a ser la apertura de la carretera M-404, Navalcarnero-

Chinchón, que en su trazado va a unir a muchos de los pueblos del sur madrileño como El Álamo, Batres, Serranillos, Griñón, Torrejón de la Calzada, Ciempozuelos y Titulcia. Esta carretera, que recorre el término municipal de oeste a este, marcará en los años siguientes el límite del crecimiento del núcleo urbano hacia el norte, induciendo también al surgimiento de urbanizaciones como La Pradera y La Sierra, que gracias a ella se comunican entre sí y con el núcleo central.

El núcleo de población de Serranillos mantiene durante esta década de los 50 su carácter rural y la ausencia de actividad industrial de años anteriores. La población en 1957 es de 366 habitantes, y el número total de edificios es de 106 viviendas, y 86 para otros usos. En este punto es importante señalar que el retroceso demográfico sufrido tras la Guerra del 36 no va a ser superado hasta los años ochenta, década en la que se va a conseguir superar los cuatrocientos habitantes.

La expansión del núcleo urbano de Serranillos comienza a partir de los años setenta con la peculiaridad de que el ritmo de crecimiento y prosperidad en el sector de la construcción irá muy por delante del crecimiento demográfico debido a que muchas de las viviendas construidas son residencias secundarias. Esto se debe al hecho de haber quedado al margen del crecimiento industrial experimentado por otros pueblos de alrededor, ofreciendo mejores condiciones ambientales para ser elegido como lugar de descanso; de ahí la baja densidad de población resultante al analizar los datos demográficos correspondientes a estos años, sobre todo si la comparamos con la de otros pueblos de la zona,

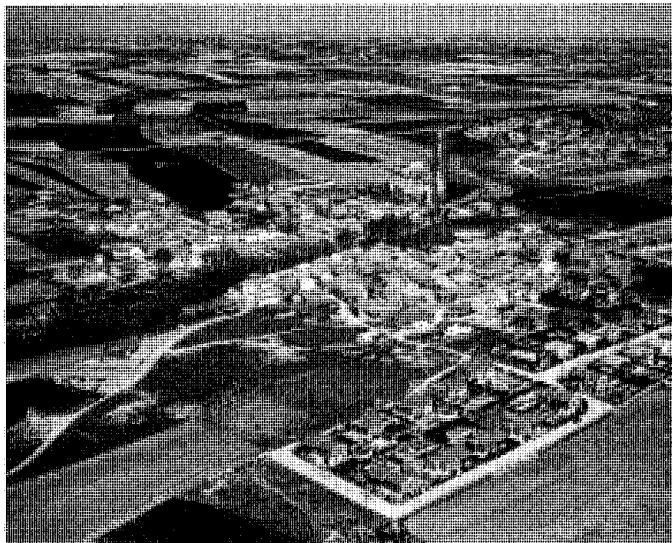
como Casarrubuelos. En 1975 la cifra de población de derecho es de 384 habitantes y la densidad de población de 25,7hab./km², habiendo disminuido con respecto a 1970.

Con el fin de dar una regulación a este crecimiento, en 1976 se aprobaron las Normas Complementarias y Subsidiarias del Municipio, la primera normativa en materia de ordenación urbanística, siendo revisadas posteriormente en 1989. Actualmente su ordenación territorial se rige por las Normas Subsidiarias aprobadas en 1995, redactadas tras haber sido llevadas a cabo varias modificaciones parciales de las anteriores.

Actualmente su término municipal ocupa una superficie total de 1334 Ha., de las cuales 100 están calificadas como suelo urbano. El resto del terreno se reparte entre zonas calificadas como especialmente protegidas, como los cauces de arroyos, y zonas de cultivo. Éstas se dedican primordialmente a especies de secano, seguidas de viñedos, olivares (hoy día cada vez más abandonados), huertos y pastizales.

En los últimos años el desplazamiento de la industria hacia a otras áreas de la periferia más alejadas y por tanto con suelo más barato que el del cinturón industrial de Madrid, también ha llegado a afectar al municipio de Serranillos que hoy cuenta con el polígono industrial de Cañariego, el cual ocupa una porción de suelo calificado para tal fin según el planeamiento vigente de 1995, apoyado en la carretera de Carranque.

La distribución de la población en el actual municipio de Serranillos se encuentra dividida en dos subnúcleos: el originado alrededor del asentamiento original, y otro formado por las



Vista aérea del núcleo de población. 1980. *Paisajes Españoles*.



Urbanización La Sierra. Foto Pilar Lorenzo.

tres urbanizaciones apoyadas en la M-404 y la M-415: La Pradera, Los Moscatelares y la Sierra, cerrando esta última el tejido urbano, ya en el límite con Griñón.

El núcleo urbano principal se ha ido desarrollando con los ensanches que el casco viejo ha ido experimentando a partir de los setenta. En él podemos distinguir un primer recinto, organizado alrededor de un sistema viario de tipo radial, con algunos callejones sin salida como el de la Iglesia. Se encontraría dentro de los límites señalados por las calles, paseo de la Ermita, y calle Madrid, por el norte; calle de la Frontera, y calle del Arroyo del Huerto, por el este; mientras que por el sur se cerraría con las calles del Alamillo, y Cruces. Sin embargo al oeste los límites aparecen más difusos, llegando hasta las inmediaciones de las calles de Toledo, San Juan, y La Fuente.

A pesar de encontrarse muy renovado, el casco antiguo aún conserva algunos ejemplos de arquitectura tradicional que se encuentra dentro de la tipología de las casas manchegas, unas de labor y otras de carácter más urbano, con una sola planta y otra bajo cubierta, donde se almacena el grano de la cosecha. Disponen normalmente de un patio interior o bien uno en fachada con el correspondiente paso para los carruajes, aunque hoy día quedan muy pocos ejemplos. Son viviendas unifamiliares adosadas en hilera, tipología propia de los pueblos agrícolas, con crujías paralelas a las calles, presentan un núcleo dedicado a vivienda y otro dedicado

al alojamiento de animales, maquinarias de labor y otros útiles de labranza. Sus muros son de piedra, adobe o ladrillo, enfoscados o enlucidos en blanco abriéndose en fachada pocos huecos que a veces se reducen al de entrada y los de ventilación bajo cubierta. Un ejemplo en este caso, y el mejor conservado, es el situado en la plaza de España, nº 3, posiblemente de mediados del siglo XIX, que es objeto de estudio en ficha aparte como elemento seleccionado, y que estaría más bien dentro del tipo de vivienda urbana. Otros ejemplos de vivienda tradicional, de construcción más humilde y por ello peor conservados, se disponen a lo largo de la calle Mayor, nº 13, 16, 17; en la calle Matute, nº 7; calle Toledo, nº 3 y 5; y en las inmediaciones de las calles Frontera y Madrid. En ésta última, comprendiendo los números 6 al 10, aún podemos ver un ejemplo claro de vivienda rural tradicional, con pocos huecos en fachada, y portalón de entrada a los corrales en madera y protegido con un tejazoz, elemento muy frecuente de esta zona y de los que, como hemos dicho, se conservan muy pocos ejemplos. Como muchas otras del mismo tipo, se trata de una vivienda construida en tapial que adopta la forma de "brecnas" muy corriente en toda la zona de la Sagra, y cubierta de teja árabe con anchos aleros sobre canchillos de madera.

Aunque no tan agresivamente como ha sucedido en otros pueblos del sur madrileño, como Moraleja de Enmedio, o Humanes, el casco antiguo de Serranillos también se ha visto some-

tido a una fuerte renovación en su caserío, debido a los cambios en el modo de vida de sus habitantes, que al abandonar las labores agrícolas, adaptan estas viviendas a su único uso como residencia. Esta renovación, que en muchos casos incluye su división entre los herederos, abarca distintos grados de intervenciones, desde aquellas que no afectan para nada la estructura del edificio, a aquellas que dan como resultado un edificio de nueva planta. Un tipo de intervención muy frecuente es la elevación del piso "bajo cubierta" para utilizarlo como habitación, lo cual implica la reconstrucción total de la cubierta, en la que ya no se utiliza la teja árabe sino otro tipo de tejas o materiales. En otros casos la intervención consiste en la apertura de mayor número de huecos en las fachadas, en forma de balcones, dándole a la vivienda un aspecto más urbano. Menos agresivos son aquellos arreglos que tienen como fin hacer más confortable su habitabilidad, y que se limitan a el aislamiento de las plantas bajas con zócalos de piedra o nuevos enfoscados; o un simple revestimiento de placa de ladrillos para darle una apariencia más digna.

Junto a estos ejemplos y formando parte del mismo entramado, aparecen viviendas de nueva planta que han sustituido a las antiguas edificaciones. En estos casos se han utilizado como elemento sustentante el pilar de hormigón que da lugar a estructuras menos claras y crujías no necesariamente paralelas a la calle; se han abierto más huecos de ventilación, y se ha utilizado la

Desarrollo histórico

cubierta plana para utilizarla como terraza.

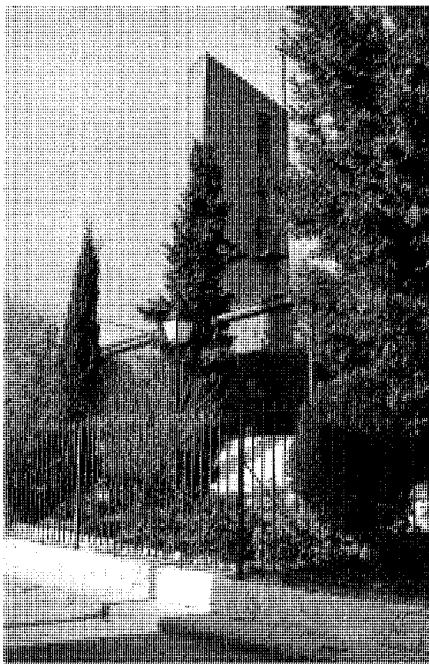
Un segundo recinto aparece definido por viviendas en su mayoría también unifamiliares, bien adosadas en hilera, bien en forma de vivienda unifamiliar aislada en parcelas independientes. Las primeras se localizan en el límite sureste del casco, cara norte de la calle de Las Cruces, y al este, a lo largo de la calle del Arroyo del Huerto. En el primer caso se trata de construcciones que tratan de reproducir lo ya existente a su alrededor con crujiás paralelas al vial, enfoscado blanco y cubiertas de teja cerámica. Al otro lado de la misma calle aparece otro grupo de adosados que remata por el sur el límite del casco antiguo. Éstas, al igual que las viviendas construidas paralelamente al Arroyo del Huerto, ya no respetan tanto el entorno, con grandes paños de ladrillo, cubierta de teja, y crujiás que no siempre son paralelas a fachada dando lugar a paños quebrados poco acordes con la tipología tradicional.

Otro tipo de vivienda, la vivienda unifamiliar aislada, surge alrededor de anterior perímetro, dando un aspecto discontinuo a los límites del núcleo central, disponiéndose a lo largo de las vías de acceso al casco. En general son viviendas de segunda residencia con un tipo de construcción muy similar, con un porche elevado, garaje semienterrado y piscina anterior a la vivienda que se sitúa en la planta baja. Todas ellas presentan una volumetría muy sencilla, con fachadas de revoco blanco, ladrillo visto o piedra.

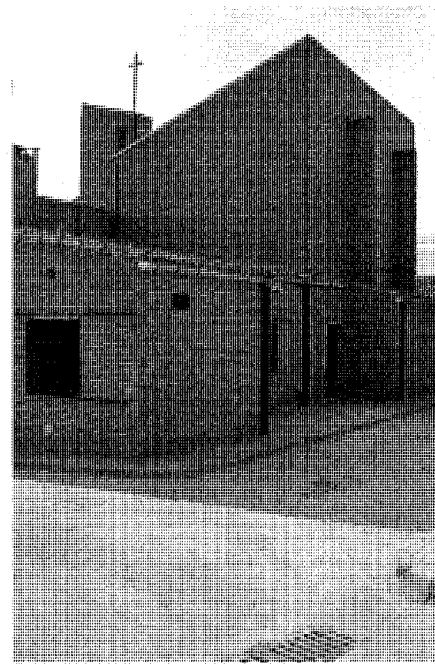
En el apartado de urbanizaciones, podemos considerar dos tipos: el de las que surgen en las proximidades del casco y aquellas que se conciben desde el primer momento como núcleos independientes.

Las primeras se desarrollan en las calles Rosales, de los Valles y del Tejar, habiendo sido absorbidas en la actualidad por el crecimiento del núcleo urbano. Son viviendas que presentan una planta sobreelevada con porche de acceso y garaje también semienterrado, cubierta a dos aguas de teja plana de hormigón, y paramentos exteriores en ladrillo visto o enfoscados. También aparece en esta zona algún ejemplo de vivienda unifamiliar pareada.

Como urbanizaciones independientes podemos citar las de la Sierra, La Pradera y Los Moscatelares. El Plan Parcial para la urbanización de La Sierra (P-6)³¹ se redacta en 1975, por el arquitecto Enrique Montejo Muñoz. El proyecto de urbanización se llevará a cabo en dos fases también obra del mismo arquitecto. Recibe su nombre por estar enclavada en el paraje La Sierra, en el polígono P-6 de las Normas Subsidiarias redactadas por COPLACO en 1976. La superficie abarcada por este polígono es de 83,150 m², de los cuales 81.100 eran de propiedad particular



Fachada principal del templo San Nicolás de Bari.
Foto José Ablanedo.



Fachada posterior y casa rectoral. Foto José Ablanedo.

y el resto pertenecientes al Ayuntamiento (zona de la Vaguada). Por el norte aparece delimitado por la C-404 de Navalcarnero-Chinchón, y otras propiedades particulares; al sur limita con el arroyo de la Alameda, al este con la carretera Carranque-Griñón, y al oeste con la urbanización Los Moscatelares (considerada como un polígono de ensanche del casco urbano). Su situación hace que presente una zona llana por el norte, mientras que por su cara sur se abre a la ladera del arroyo.

Esta urbanización fue concebida como zona exclusivamente residencial, dentro del concepto de "ciudad-jardín", con viviendas unifamiliares tipo chalet, rodeada de álamos blancos, y con calles flanqueadas por jardines. En principio estas viviendas están pensadas para ser utilizadas como "segunda residencia", por lo que los equipamientos pensados serán los mínimos (establecimiento del ramo de alimentación, cancha de tenis), ya que se prevé que se utilicen los del casco urbano. Al ser viviendas ocupadas en tiempo de ocio, no se plantea tampoco dotarla de escuela.

La primera fase, que comprendía 33 parcelas, se encontraba ya en un estado muy avanzado de urbanización en el momento de redactar el Plan Parcial, incluso la zona propiedad del

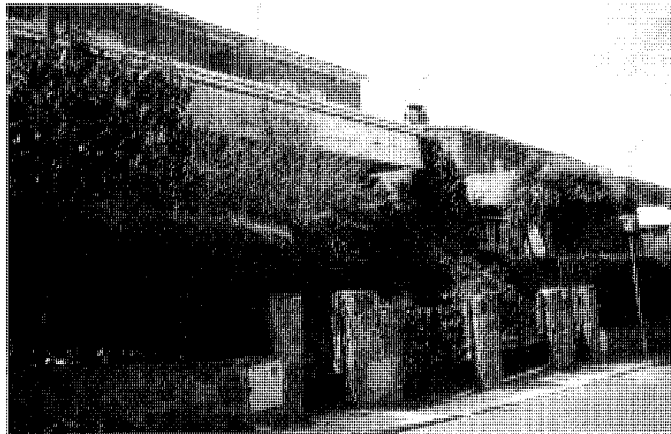
Ayuntamiento ya estaba totalmente urbanizada antes de la aprobación de las Normas de planeamiento del 76. Se trata de viviendas unifamiliares de una planta más garaje, en parcelas de 900 m², siguiendo el mismo tipo de urbanización que la contigua de Los Moscatelares polígono P-5, ya que se concibe como una continuación de la misma. Esta primera fase se dispone alrededor de la calle Felipe Ruedo, presentando un aspecto uniforme, con viviendas muy parecidas a las de Los Moscatelares, con planta baja y garaje, ladrillo visto o enfoscados de cemento y zócalo de piedra, y cubierta de teja plana con faldones muy quebrados.

El mayor problema lo presenta su comunicación, pues cuenta con un acceso único, la C-404, y el trazado de sus calles es en "fondo de saco", por lo que más tarde se proyectará una vía parque de comunicación con la otras urbanizaciones Pradera y Moscatelares, y con el casco urbano.

En general solo se autoriza la construcción de vivienda aislada, con una superficie mínima de parcela de 500 m² y 6 m. de altura (máximo de dos plantas), con cubierta de pizarra o teja árabe, nunca rematada en forma de terraza. Para el cerramiento de parcelas se prevé la utilización



Vivienda en C/ Cruces. Foto José Ablanedo.



Urbanización La Pradera. Foto Pilar Lorenzo.

de pilastras, con verjas y celosías de un máximo de 2 m, y dos puertas de entrada, para personas y vehículos.

La urbanización La Pradera, se encuentra situada más al oeste, y muy próxima al casco urbano. Su proyecto de urbanización fue redactado en 1981, por J. Crespo Bernardo, presentando edificaciones en parcelas de aproximadamente 500 m², con viviendas de dos plantas y crujías paralelas al vial, utilizando en la fachada materiales como el ladrillo, mampostería, y reja para cerrar la parcela. También se encuentra muy consolidada, quedando hoy día pocas parcelas por edificar³².

Entre las urbanizaciones de La Sierra y Los Moscatelares, hoy día se reserva un espacio calificado como de especial protección ecológica por su valor paisajístico, y por tanto no urbanizable.

A pesar del gran impulso experimentado por el sector de la construcción en los años setenta ochenta, la dotación de equipamientos no irá acorde con la construcción de vivienda. En esta década se llevarán a cabo algunas obras en este sentido, como será la construcción de una iglesia de nueva planta, sobre el solar de la antigua. En 1970, no sabemos si por encontrarse nuevamente en ruinas, se procede a la demolición total del templo y a la construcción de otro de nueva planta. La nueva construcción, proyectada por el arquitecto L. Cubillo Arteaga, se ha concebido más bien, como indica el propio título del proyecto, como un complejo parroquial en el que se reparten el espacio el templo y la casa rectoral, la cual abarca prácticamente la mitad de la planta del total construido.

En cuanto al espacio litúrgico, presenta planta

rectangular de una sola nave, con la cabecera orientada al norte y torre adosada a los pies, al lado del evangelio. La portada principal de acceso se abre por el sur a una de las calles principales, la calle Mayor, y cuenta con un porche al que se accede por medio de una escalinata, mientras que otra entrada se abre a los pies. La casa rectoral ocupa el ángulo nordeste y cuenta con un salón de actos al que se accede por una puerta lateral que se abre en la entrada al templo. El edificio presenta en su conjunto unas líneas muy rectas, a base de volúmenes cúbicos, sobresaliendo por encima de él una alta torre rectangular que aloja el campanario, en un hueco rematado por un pequeño balcón, y una sencillísima cruz. Todo el complejo parroquial destaca por su paramento de ladrillo visto, habiéndose elegido para la cubierta la tradicional teja árabe. Alineada a la calle Mayor, una gran verja cierra el recinto parroquial³³. Se trata de un edificio que rompe con el aspecto tradicional del resto de su entorno, donde aún se mantienen algunos de los ejemplos de tipología rural.

En cuanto al cementerio, aún se sigue utilizando el construido en el XIX, que fué ampliado en 1965, estando previsto construir uno nuevo, para lo cual se cuenta con un terreno situado entre el camino de la Ermita del Tochuero y el arroyo de La Solanilla.

Hacia los años ochenta, se llevan a cabo algunas obras de equipamiento y mejoras, como la ya mencionada canalización del arroyo del Huerto, dirigida por el Ingeniero Abelardo Silva Morán y el aparejador Francisco Boluda; la construcción del Centro Cultural (1989-1993), obra de los arquitectos Urzaiz González y Pérez Pla, en la calle de la Fuente, frente a la Casa de Niños

—antiguas casas de los maestros— y las antiguas escuelas municipales.

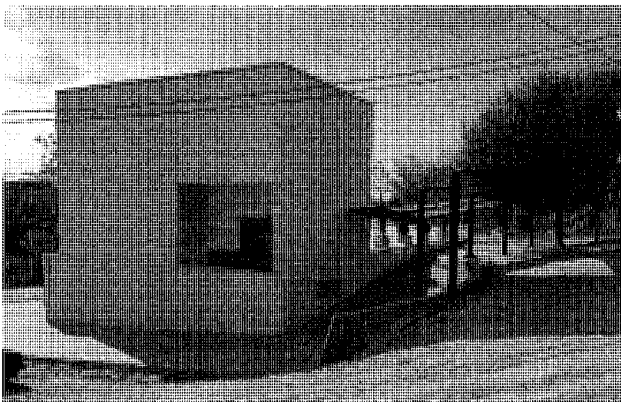
En los últimos años el terreno que hasta el 1995 permanecía aún sin construir, a partir de aprobarse las Normas Subsidiarias vigentes se ha ido ocupando en su totalidad o está en vías de construcción. Hacia el este, el límite con el término de Griñón, marcado por la carretera M-415 a Carranque, ya ha sido alcanzado por la construcción en estos últimos años de nuevas viviendas unifamiliares en el espacio comprendido entre la urbanización La Pradera y la mencionada M-415, dejando en medio un pequeños espacio para equipamientos, donde esta previsto construir un nuevo Centro Escolar, que cubrirá la enseñanza escolar para los mayores de 6 años y que en la actualidad se imparte en Griñón. Hacia el sur se encuentra otro dos nuevos grupos de viviendas unifamiliares. Uno de ellos es el conjunto Residencial Las Lomas, en cuyas proximidades está ya proyectada la construcción de una nueva Casa de Niños (de 0 a 6 años), y un nuevo Centro de Salud. El otro, denominado Los Llanos de Serranillos, se encuentra actualmente en construcción en las orillas del arroyo del Alamillo, que esta siendo recuperado para zona verde y de recreo.

También, en la ribera del mismo arroyo, y sobre una parcela de propiedad municipal, se ha construido recientemente un grupo de viviendas de protección oficial. Su ejecución fue financiada en su totalidad por la Cooperativa El Alamillo, sobre terreno aportado por el Ayuntamiento, previsto para tal fin según el planeamiento vigente de 1995. El proyecto, obra de los arquitectos Daniel Ruiz Souza y César Vicente Mezquita, prevé la construcción de 26 viviendas unifami-

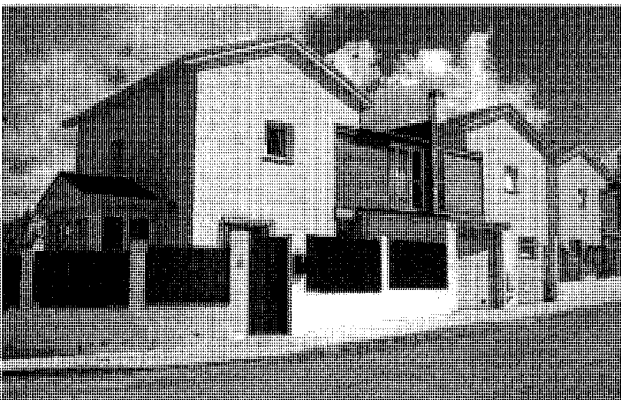
Desarrollo histórico



Centro Cultural. Fachada a C/ de la Fuente. Foto José Ablanedo.



Centro Cultural. Fachada a la Pza. del Puente. Foto José Ablanedo.



Urbanización El Alamillo. Foto José Ablanedo.

liares pareadas, agrupadas en hileras. El solar, que abarca una superficie de 12450 m², se asienta en el paraje conocido como La Pradera de La Sorda, sobre una pequeña colina lo que hace que el terreno presente suaves ondulaciones y un ligero desnivel.

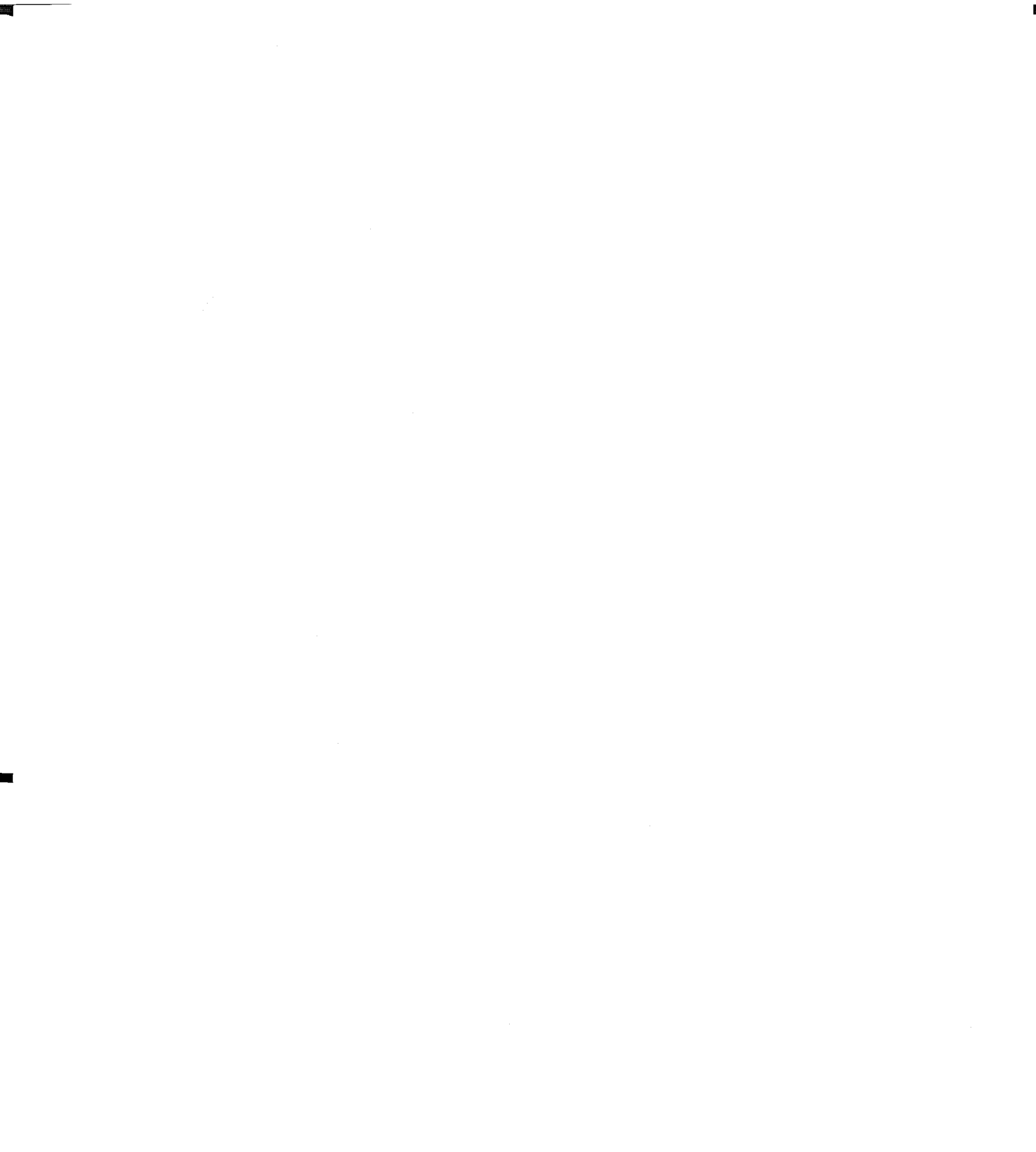
Los pareados cuentan con parcelas de 12 m. de ancho por 25 de fondo, retranqueándose unos 3 m. de la acera. a lo largo de dos calles de reciente apertura, la calle de la Rioja y la calle de Navarra. El resultado es un grupo de viviendas de baja densidad, consiguiendo dar al grupo edificado un aspecto de rural con espacios abiertos y ajardinados, no distorsionando para nada el entorno en el que se asienta, ya en la periferia del casco.

Cada vivienda, de dos plantas, se divide en un volumen o cuerpo principal, en cuyo lateral se abre la entrada, que aloja las habitaciones de estar y dormitorios, y otro que comprende los servicios secundarios, tendedero, 2 terrazas (en la primera planta), garaje, etc. Al exterior, se ha hecho hincapié en distinguir estos dos volúmenes mediante la diferenciación de sus fachadas, ya que mientras que para el cerramiento del primero se ha utilizado muro de fábrica de ladrillo con el tradicional enfoscado en blanco, en el segundo se han utilizado materiales nuevos: cerrajería metálica, paneles de vidrio, metálicos y de madera prensada. Este último volumen mencionado es el que más destaca al exterior, tanto por su cromatismo como por ser el más transparente, al alojar los espacios de transición entre el interior y exterior de la vivienda. Estos criterios y la adaptación a las curvas de nivel hace que este grupo de viviendas adquiera el aspecto de caserío rural, integrándose de este modo mejor en su entorno. También, dentro del Programa Regional de Inversiones y Servicios de la Comunidad (PRISMA) iniciado en 1997 y en el que colaboran ayuntamientos y Comunidad de Madrid, se plantea la creación del paseo de Los Pinos.

Podemos concluir, por tanto, que el crecimiento de Serranillos del Valle ha llegado al límite de sus posibilidades, ya que el suelo disponible para urbanizar queda limitado al norte por la M-404, y al sur por el cauce del arroyo del Prado Bajo. Este, junto con el arroyo del Chorrillo ponen freno al crecimiento urbano del casco al tratarse de Zonas Especialmente Protegidas, y por tanto no urbanizables. Al sureste del término, y apoyado también en la M-415 se encuentra el Polígono Industrial de Cañariego, el único existente en el término, destinado a la fabricación de piezas metálicas y de montaje.

Notas

- 1** Certificación de acta de deslinde de unos terrenos en las Cárcavas del Burro.1866. Ayuntamiento de Serranillos. ARM. Fondo Municipal de Serranillos. Sig.:71/1355.
- 2** JIMÉNEZ SANZ, C.; y MARTÍN ESPINOSA, A.: "Carta Arqueológica de Serranillos del Valle". *Reunión de Arqueología madrileña*. Pág.285.
- 3** ÁLVAREZ GONZÁLEZ, y PALOMERO PLAZA, S.: "Las Vías de comunicación en Madrid, desde época romana a la caída del reino de Toledo". *Madrid del siglo IX-XI*. Pág. 41-63.
- 4** *Proyecto de Clasificación de las Vías Pecuarías sitas en el término municipal de Serranillos del Valle*.1954.O.M.21-6-1955 [Raimundo Álvarez García].Ministerio de Fomento. Dirección General de Ganadería
- 5** MARTÍNEZ MORO: *La Tierra en la Comunidad de Segovia. Un proyecto señorial...* Pág. 65.
- 6** Ver Moraleja de Enmedio. De los orígenes a la Edad Media".
- 7** MARTÍNEZ MORO. Op.cit. Pág.37
- 8** MARTÍNEZ MORO. Op.cit. Pág.39,(not.102).
- 9** MARTÍNEZ MORO. Op.Cit.Pág.95
- 10** En este caso solo referentes a la jurisdicción eclesiástica del Arzobispado de Toledo.
- 11** "Expediente de apeo, deslinde y amojonamiento entre Serranillos, Griñón y las dos Moralejas". 1792. ARM. Sección Fondos municipales. Serranillos del Valle. Sig. Caja 55/1163.
- 12** "Certificación emitida por el Ayuntamiento de Serranillos sobre la mancomunidad de la Dehesa de las Matillas".ARM. Fondo Ayuntamiento. Sig.4/69.
- 13** Es de suponer que hace alusión a la " picota" para la ejecución de los ajusticiados, una de las prerrogativas que llevaba consigo la ostentación de un señorío. En muchos casos este símbolo se ha confundido con el "rollo jurisdiccional". MIRA-
- VALLES RODRÍGUEZ. *Los rollos jurisdiccionales*. pág.20
- 14** JIMÉNEZ GREGORIO, F. "Noticias geográfico históricas de los pueblos de la provincia de Madrid en el siglo XVIII". AIEM. Tomo XI.1975.
- 15** "Resumen de empadronamiento de vecinos".1802. ARM. Fondo municipal. Sig. 54/1130
- 16** "Expediente de tasación de tierras de propios enajenados durante la Guerra de la Independencia".1826. ARM. Fondo Municipal. Sig.:54/1122.
- 17** "Real Provisión de Fernando VII sobre división y aprovechamiento del terreno de Las Reyertas, para la renovación del amojonamiento". 1827. ARM. Fondo Municipal de Serranillos. Sig.:55/159.
- 18** "Convenio para trazar una línea divisoria del término de las Reyertas entre Serranillos y Griñón".1847. ARM. Sig.: 110/1941;
- 19** "Interrogatorio sobre población, establecimientos,fábricas, artes y oficios".1810. ARM. Fondo Ayuntamiento. Sig.39/904.
- 20** "Contestaciones a los cuestionarios de la Diputación Provincial sobre producción agrícola, situación y comunicaciones de la villa. 1855". ARM. Fondo municipal. Serranillos. Sig.:125/2168; y "Estado Demostrativo del número de calles, edificios, habitaciones y habitantes".1861. ARM.Fondo municipal. Sig.:76/1502.
- 21** "Itinerario general de caminos del término, y su estado". ARM. Fondo Serranillos del Valle. Sig.:125/2118.
- 22** "Certificación del Acuerdo del Ayuntamiento de Serranillos para talar álamos y construir un "puentecillo". ARM. Sección fondo municipal. Sig.:52/1106.
- 23** "Pliego de condiciones para la construcción de una presa y un camposanto".1854. ARM. Fondo municipal de Serranillos. Sig: 110/1933.
- 24** "Proyecto de restauración de la iglesia parroquial de Serranillos del Valle". AAH. Regiones Devastadas. Sig: Caja 33856. Exp.77/11.
- 25** "Libro de Fábrica de la Iglesia Parroquial de San Nicolás de Bari, de Serranillos del Valle". ADG (Archivo Diocesano de Getafe). Caja n11.
- 26** "Proyecto de obras de reparación en el ayuntamiento-escuela de Serranillos". 1876. ARM. Sig. 47/1056.
- 27** "Nomenclátor de la provincia de Madrid". 1887,1893,1916,1940. ARM. Fondo municipal. Sig. 135/2283. Los datos de población no concuerdan con los reflejados por Marín Pérez, *Guía de Madrid y su provincia*.1889. Pág.455-457.
- 28** "Censo de población. Relación de casas habitables".1930. ARM. Fondo municipal de Serranillos del Valle.Sig.: 116/2038. "Relación de Entidades de población, edificios y albergues, según el censo anterior". 1930. Sig.: 116/2032.
- 29** "Proyecto de Escuela Unitaria para niños y niñas, de Serranillos del Valle".Francisco de Pezuela. 1936. Archivo General de la Junta de Construcciones, instalaciones y equipo escolar. Archivo del Ministerio de Educación. Sig.CA-25166.
- 30** "Proyecto de restauración de la iglesia parroquial de Serranillos del Valle". AAH. Sección de Regiones Devastadas. Sig.:Caja 33856.Exp.77/11.
- 31** "Plan Parcial y Proyecto de Urbanización de la Ctra.404, Km.18. COAM. Sig. 3573/75.
- 32** "Proyecto de Urbanización La Pradera". COAM. Sig.:8011/81.
- 33** "Proyecto y dirección de ejecución de Complejo Parroquial de Serranillos del Valle". COAM. Caja 18200, Exp.2533/71.



A topographic map showing a mountainous region with a central valley. The map is rendered in grayscale with contour lines and a grid. A large, dark, shaded area covers the central valley and extends upwards. A small circle is drawn around a specific location in the lower-left part of the valley. The text is overlaid on the upper part of the map.

Serranillos del valle

**Relación de conjuntos y
elementos seleccionados**

SERRANILLOS DEL VALLE

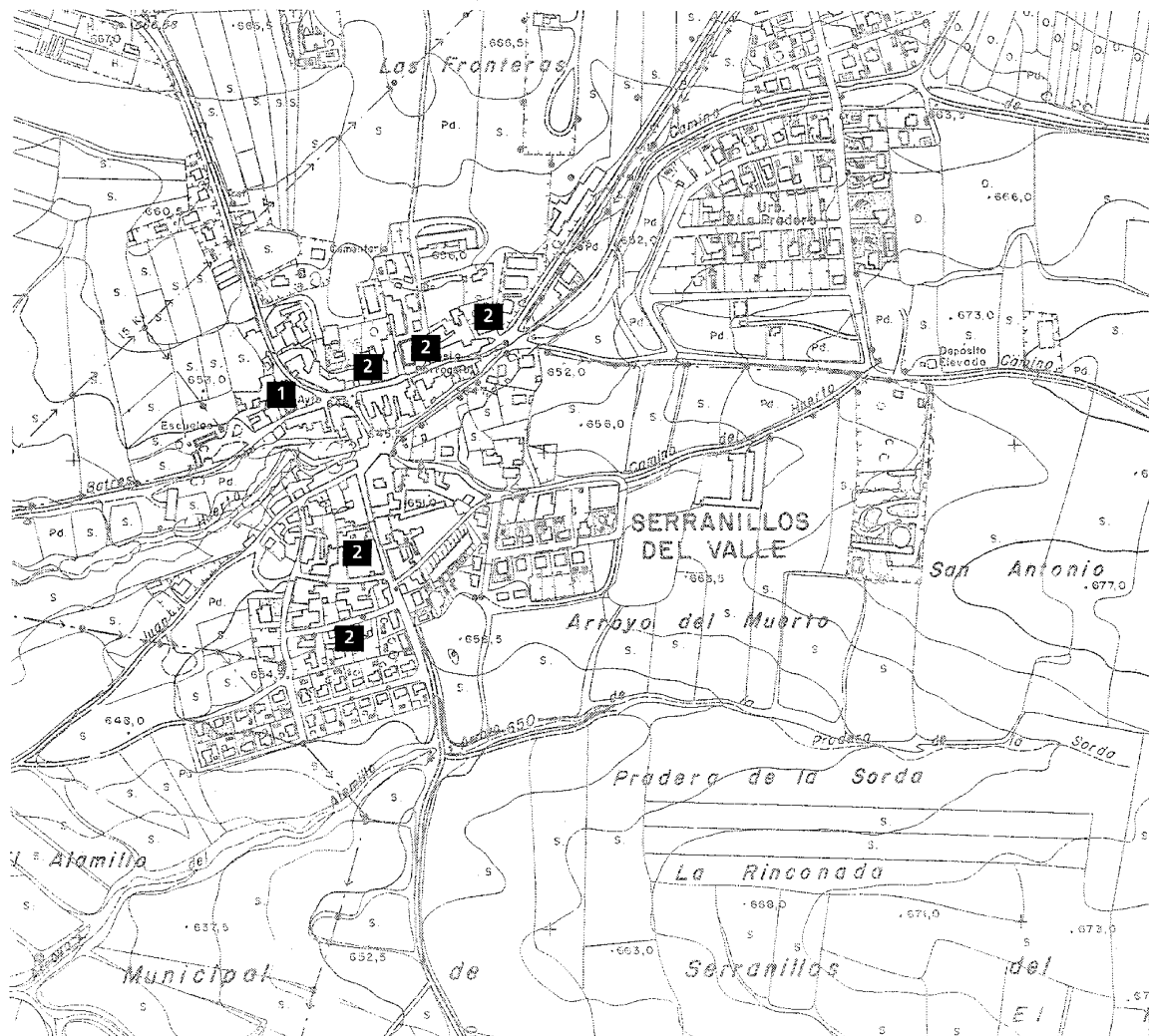
RELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS

Arquitectura institucional

1 Ayuntamiento Pág. 585

Arquitectura residencial

2 Vivienda rural y urbano-rural (tipología) Pág. 588



1 Ayuntamiento

Situación

Pza. de España.

Fechas

Pi.: 1995

P. Def.: 1997

Co.: 1996

Fo.: 1998.

Autores

Pi.: Francisco Domouso de Alba,

Ginés Garrido Colmenero

Emilio Rodríguez Jiménez

P. Def.: Ginés Garrido Colmenero

Felipe Holgado Pérez (col.)

Luis Díaz Alabart (col.).

Usos

Institucional.

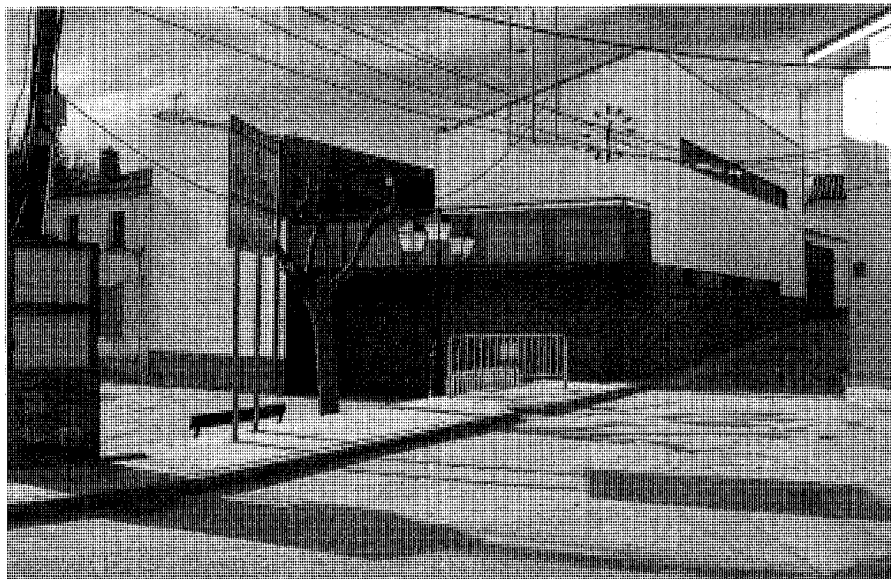
Propiedad

Pública (municipal).

Este nuevo edificio construido recientemente para albergar la Casa Consistorial de Serranillos del Valle se encuentra asentado sobre el mismo solar del antiguo Ayuntamiento, construido en los años cincuenta de acuerdo con el modelo seguido en toda la región por aquella época que contaba con fachada rectangular en la que se abría el balcón de forja y rematada con una torre central, coronada por el tradicional reloj.

La plaza de España, a la que se abre la fachada principal, ha ido perdiendo con los años el carácter emblemático que las plazas mayores han tenido en los núcleos rurales. Las nuevas viviendas, construidas con materiales poco adecuados al casco antiguo han ido sustituyendo a las antiguas casonas de labor, dando lugar a una clara distorsión del entorno. Esta plaza hoy día ha quedado reducida a un cruce de caminos en donde confluyen las calles de Madrid, paseo de La Ermita, calle del Arenal y de la Fuente.

El autor del proyecto del nuevo ayuntamiento, Ginés Garrido, ha planteado una propuesta innovadora respecto al resto de las construcciones existentes alrededor, guardando algunas características simbólicas propias de una Casa Consistorial, como el balcón o el reloj, y utilizando el color blanco en la fachada, en concordancia con las casas adyacentes. Según el propio autor del proyecto, el criterio seguido "... es el crear un edificio transparente que acoja a los vecinos con amabilidad, más que la representa-



Fachada principal. Foto José Ablanado.

ción del poder, llevando pues a una solución inversa a la configuración del ayuntamiento tradicional"

El edificio abarca una superficie aproximada de 150 m², sobre un solar entre medianerías, con fachadas a la calle de la Fuente y al Callejón del Ayuntamiento, donde presenta un ligero desnivel en su alineación. Los cuerpos se distribuyen alrededor de un patio central, elemento que el autor utiliza para crear una sensación de continuidad entre el edificio institucional y la plaza, lugar de reunión de los vecinos, ya que este patio se cierra con una puerta corredera que permanece abierta durante el tiempo que el edificio es utilizado.

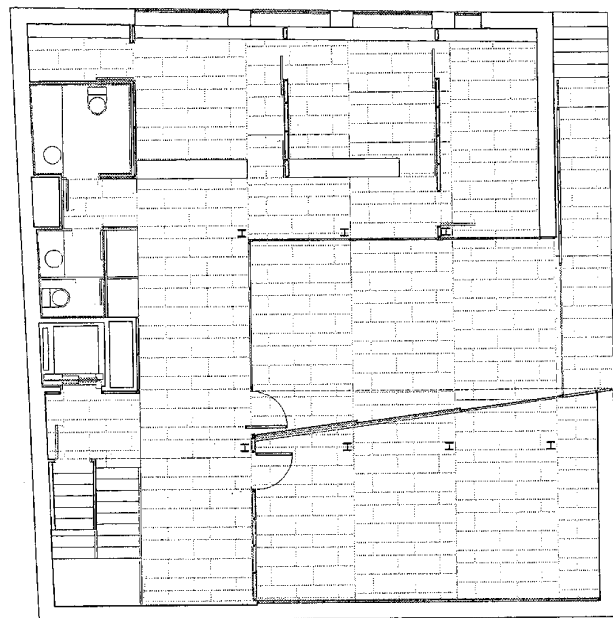
Este patio, al que se abren las distintas dependencias por medio de amplias cristalerías, es el que rompe el aspecto compacto que de otro modo presentaría el conjunto del edificio, ya que en su conjunto consiste en un cuerpo cúbico de muros de fábrica gruesos, cuyos paramentos exteriores se han solucionado con mortero de cemento blanco y zócalo de piedra de Calatorao, utilizada también en la fachada y en el pavimento de la planta baja.

Al exterior, la configuración de la fachada principal, orientada al este y más irregular, contrasta con la horizontalidad de la fachada norte, remarcada por los huecos de ventanas que se abren en forma de línea recta continua, y en la que predomina el color blanco con el fin de lograr una armonía con los edificios adya-

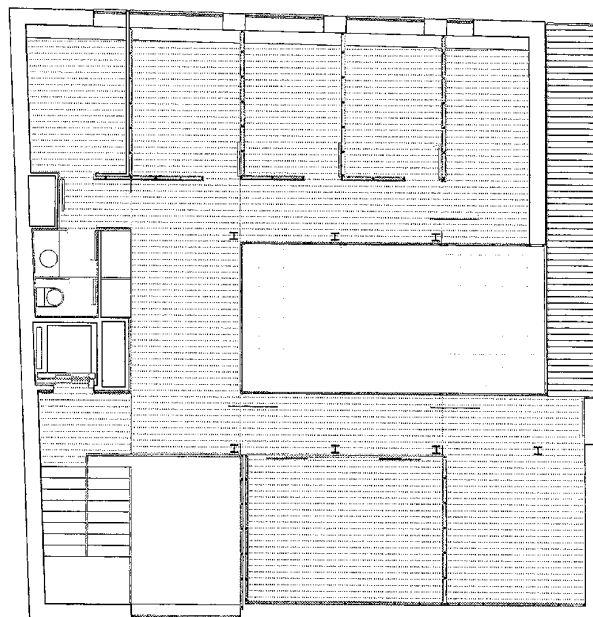
centes. Esta fachada principal, sin embargo, presenta un mayor dinamismo, al combinar los colores gris, blanco y el rojo de la puerta de acceso. Aparece como dos cuerpos de forma cuadrada, uno de ellos retranqueado para dejar espacio al balcón corrido que los une, y su horizontalidad se rompe con la línea de la cubierta que vierte aguas al patio interior.

De planta cuadrada, las dependencias se organizan en dos alturas; las principales, como Salón de Plenos y despachos, se abren al patio y a la calle con el fin de recibir la luz necesaria, disponiéndose las que necesitan menos iluminación al fondo, como almacenes, aseos, ascensor y el único enlace vertical o escalera que une las dos plantas.

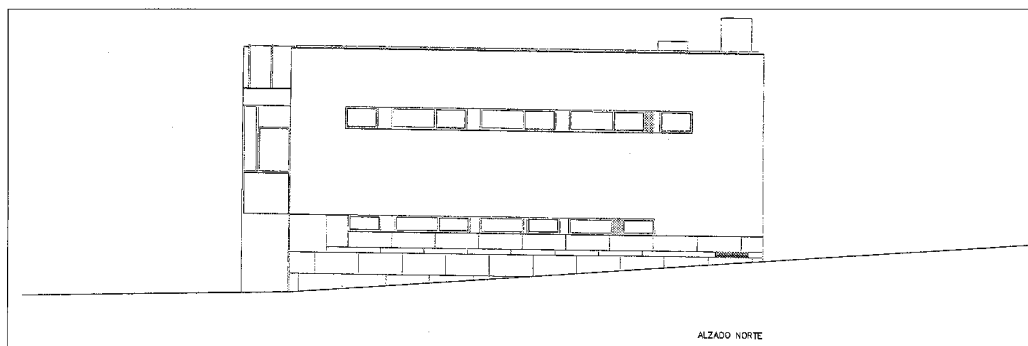
En el interior el material utilizado tanto en los revestimientos y tabiquería como en el mobiliario, es el tablero contrachapado de madera de "eyong" tintado. Los techos se han resuelto con losas de hormigón armado vistas en ambas plantas, y, al no llegar los tabiques hasta ellos, se crea la sensación de unidad en toda la planta. Por lo que respecta a las amplias cristalerías del patio, éstas se han construido con una sencilla estructura de acero, revestida con chapas de color gris al igual que las carpinterías, que quedan enrasadas en la cara de la fachada. Para la entrada interior se ha utilizado también el mismo color rojo de la portada de acceso exterior.



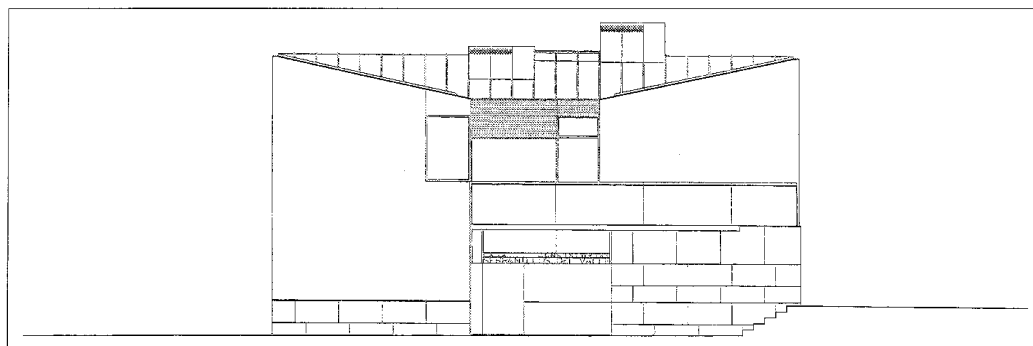
PLANTA BAJA



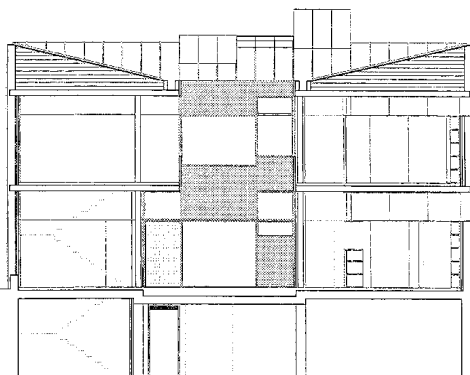
PLANTA PRIMERA



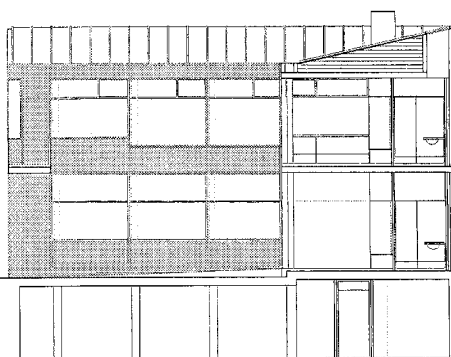
ALZADO NORTE



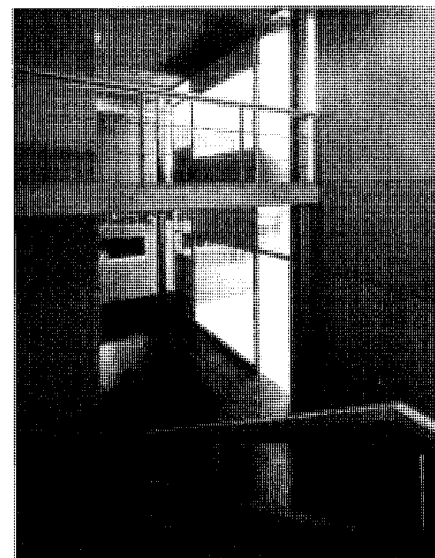
Plantas y alzados. Ginés López Garrido.



SECCION Y ALZADO INTERIOR ESTE



SECCION Y ALZADO INTERIOR NORTE

Alzados y secciones. *Ginés López Garrido.*Vestibulo y escalera de acceso a planta primera.
Foto cedida por el autor.

En general, pues, todo el edificio se caracteriza por una marcada horizontalidad, y después por el juego de líneas verticales y horizontales, tanto en el interior como en las dos fachadas, ya que como hemos dicho antes el edificio se asienta sobre un solar de medianería por lo que carece de fachada sur y oeste.

Documentación

"Expediente de obras municipales en la Casa Consistorial. 1952. ARM. Fondo municipal de Serranillos del Valle. Sig.:86/1163.

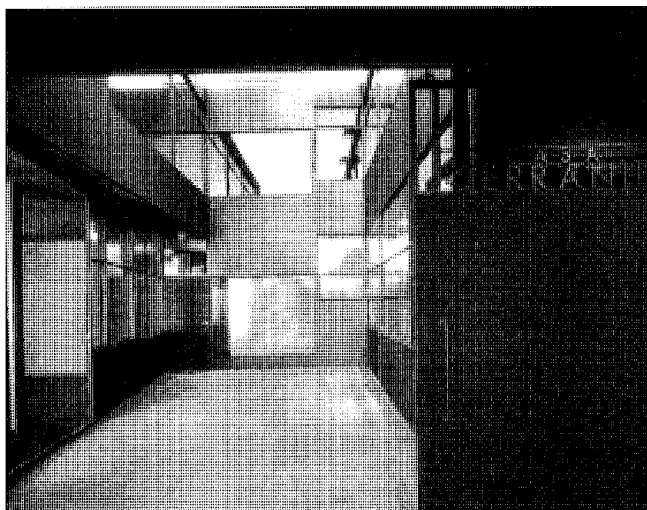
"Proyecto para Casa Consistorial en Serranillos del Valle". Ginés Garrido. 1997.

Bibliografía

"Ayuntamiento de Serranillos del Valle". A.V. MONOGRAFÍAS. Madrid, nº 74. 1998.

COMUNIDAD DE MADRID. *Algo más que palabras. Memoria de Gestión de la Dirección General de Administración Local. 1995-1999.* Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1999.

"Ayuntamiento de Serranillos del Valle". *On Diseño.* 1999. Retrospectiva 1978/1999.

Patio interior. *Foto cedida por el autor.*

Arquitectura residencial. Vivienda rural y urbano-rural (tipología)

2 Vivienda rural (tipología)

Situación

C/ Madrid, 6, 8, y 10; c/ Matute, 7; c/ Mayor, 17;
c/ de la Frontera c/v a c/ Madrid; pza. de España, 3.

Fechas

S. XVIII, XIX y XX.

Autores

s.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Estructural (Normas Subsidiarias de Planeamiento,
1989): Pza. de España.

Serranillos del Valle, como otros pueblos del sur madrileño, ha sufrido una intensa renovación en su casco antiguo a consecuencia del abandono de la actividad agrícola como principal fuente de economía y su sustitución por la actividad inmobiliaria e industrial. Este cambio en su actividad económica ha hecho que muchas viviendas de tipología rural, con sus dependencias destinadas a la labor, hayan sido sustituidas por otros tipos de viviendas que en muchos casos no ha respetado de forma alguna la calidad ambiental en el casco antiguo.

Espacios como el entorno que rodea la plaza del Ayuntamiento, con las principales calles del núcleo como Madrid, Mayor, plaza del Puente y calle y plaza del Matute, conservan a duras penas algunos ejemplos de tipología tradicional rural, o urbano-rural. Esta tipología de la Sagra madrileña, que guarda una estrecha relación con la manchega, presenta características que se concretan en la utilización del tapial blanqueado, con una sola planta y otra bajo cubierta para la conservación del grano de la cosecha, cubiertas de teja árabe con aleros más o menos pronunciados, apoyados sobre canecillos o extremos de la viguería, y con fachadas alineadas al vial. En las casas cuyos propietarios poseían labor propia, vivienda y dependencias de labor llegan a ocupar en ocasiones una manzana entera, presentando, aunque ya se conservan muy pocos ejemplos, amplios portones de madera tachonados, protegidos por un tejazor o alero en voladizo sobre estructura de madera, como es el caso de la vivienda situada en la calle Madrid, 6 al 10, hoy

día fraccionada y en pésimo estado de conservación.

Mucho más sencillos son los ejemplos de vivienda situados en calle Mayor, 17, y calle Matute, 7, esta última mostrando claramente el tipo de fábrica de tapial organizado en "brecas", características de toda esta zona. Se trata de pequeñas viviendas entre medianerías, cuyos propietarios carecen de tierras propias lo que hace que no cuenten con importantes dependencias de labor.

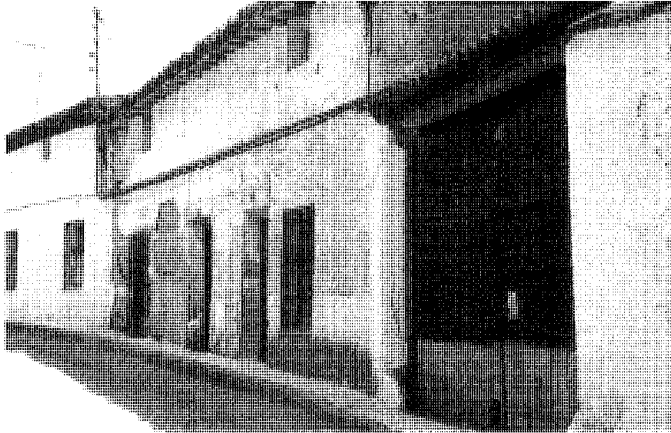
Sin embargo merece una especial referencia



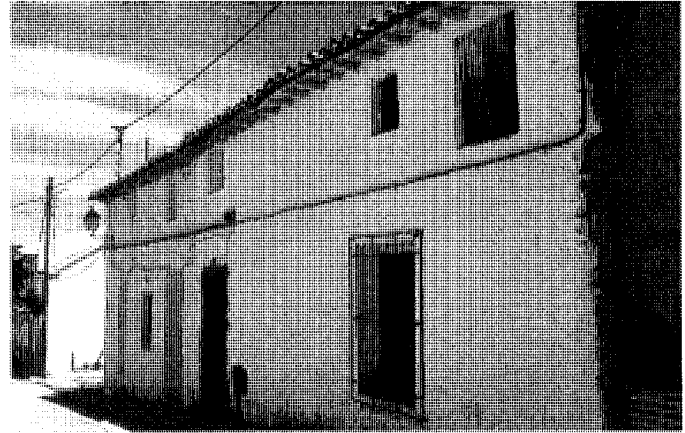
Vivienda en C/ Matute, 7. Foto José Ablanedo.

la vivienda situada en la plaza de España. Dicha vivienda, que podría ser fechada hacia finales del XVIII o comienzos del XIX, presenta caracteres urbanos, como es el mayor cuidado en la disposición y proporción de los vanos, y otros típicamente rurales, lo que hace que la clasifiquemos dentro de la tipología "urbano-rural".

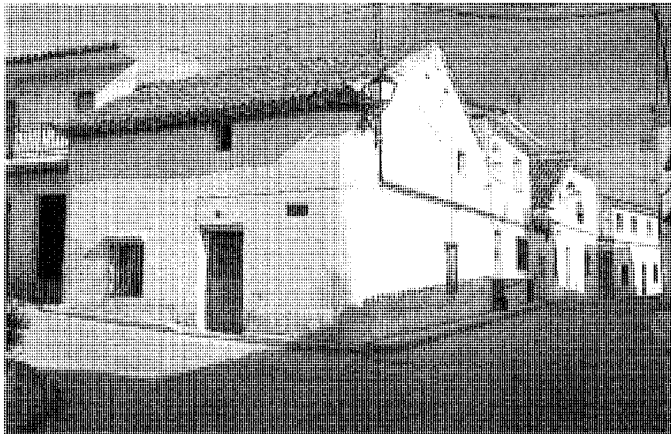
Consta de una planta baja dedicada a vivienda y otra bajo cubierta. Desde el punto de vista funcional constituye un claro ejemplo de vivienda rural con una distribución de planta característica de una casa de labor manchega:



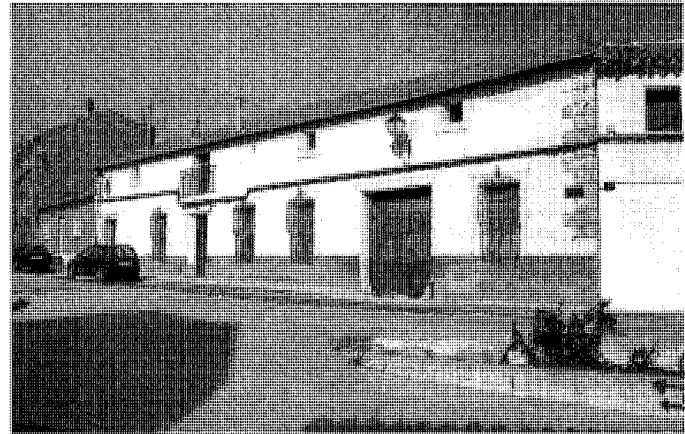
Vivienda en C/ Madrid, 6. Foto Pilar Lorenzo.



Vivienda en C/ Mayor, 17. Foto Pilar Lorenzo.



Vivienda en C/ Frontera c/v C/ Madrid . Foto José Ablanedo.



Vivienda en Pza. de España, 3. Foto José Ablanedo.

una zona dedicada a vivienda, que se abre a un espacio abierto o jardín, y otra, con mayor espacio, destinada a cuadras, almacén de grano, y cocina para los peones o braceros. Todas estas dependencias se abren a los corrales, y se prolongan hasta la parte posterior del solar que en estos casos de grandes casas de labor ocupan una manzana completa, y que se abren a las eras.

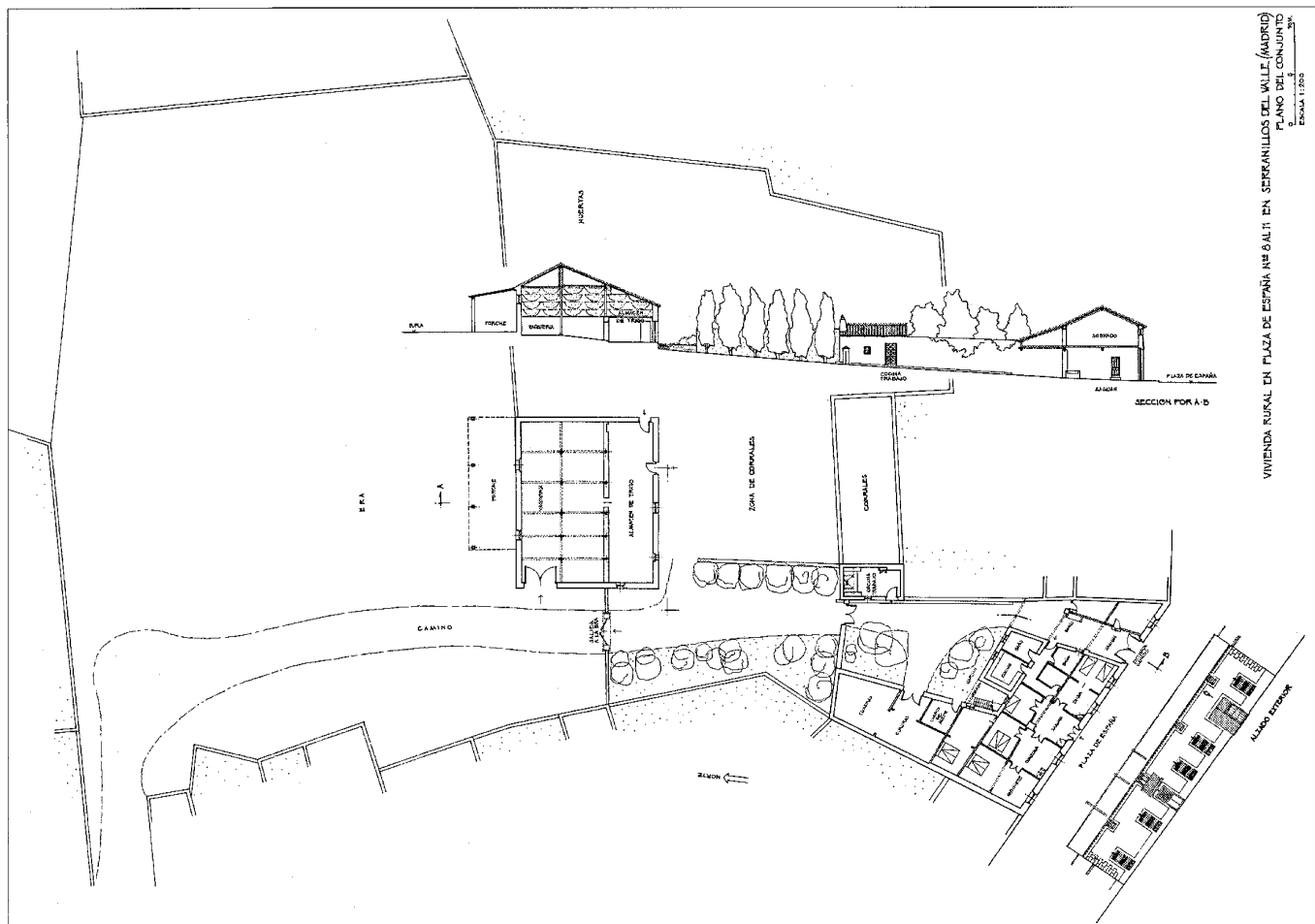
La zona de vivienda, cuya fachada se abre a la plaza de España, cuenta con dos entradas, la que da acceso a la vivienda propiamente dicha, y el gran portón para el ganado y transporte de mieses. Un zaguán sirve de vestíbulo a las diferentes habitaciones y cocina, así como de enlace

a la planta superior o "sobrado". En este caso hay que añadir el cuarto de aceite al que se accede por el jardín de la vivienda, contiguo a la zona de las cuadras.

Al exterior, la fachada principal presenta dos alineaciones de huecos. El de la planta baja o principal, dedicada a la vivienda, y otra bajo cubierta. La primera refleja una simetría en el ritmo de huecos de iluminación y de acceso a la vivienda y dependencias de labor, este último en forma de gran portón. Las ventanas balconeras, de proporción vertical, se protegen mediante rejeras coronadas y de perfil de doble "L", típicas de la arquitectura doméstica del XVIII. Por otra

parte, la planta bajo cubierta, dedicada a granero, se abre al exterior mediante una hilera de pequeños ventanillos de ventilación del granero, aunque en la actualidad el hecho de haber abierto un balcón, denota la reutilización de esta dependencia como habitación.

No obstante, la fachada reúne características que la acercan mucho a la tipología rural ya que presenta pocos elementos decorativos, con recercados muy poco resaltados en los vanos y puertas de acceso, y paramento enfoscado y enlucido con cal. La cubierta es a dos aguas, con teja cerámica, faldones de poca inclinación y alero de poco vuelo.



Vivienda en Pza. de España, 3. Planta y alzado. 2000. Levantamiento de José Sandoval.

Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. *Normas Subsidiarias de Planeamiento de Serranillos del Valle*. Madrid, Consejería de Obras Públicas Urbanismo y Vivienda, 1995.

FLORES LÓPEZ, C.: "La arquitectura popular en la meseta sur y en Extremadura". (vol.3). *Arquitectura popular española*. (5 vol.). Madrid, Aguilar, D.L.1973.

PINA LUPIAÑEZ, R.: (dir.) *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), vol 1. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

Bibliografía

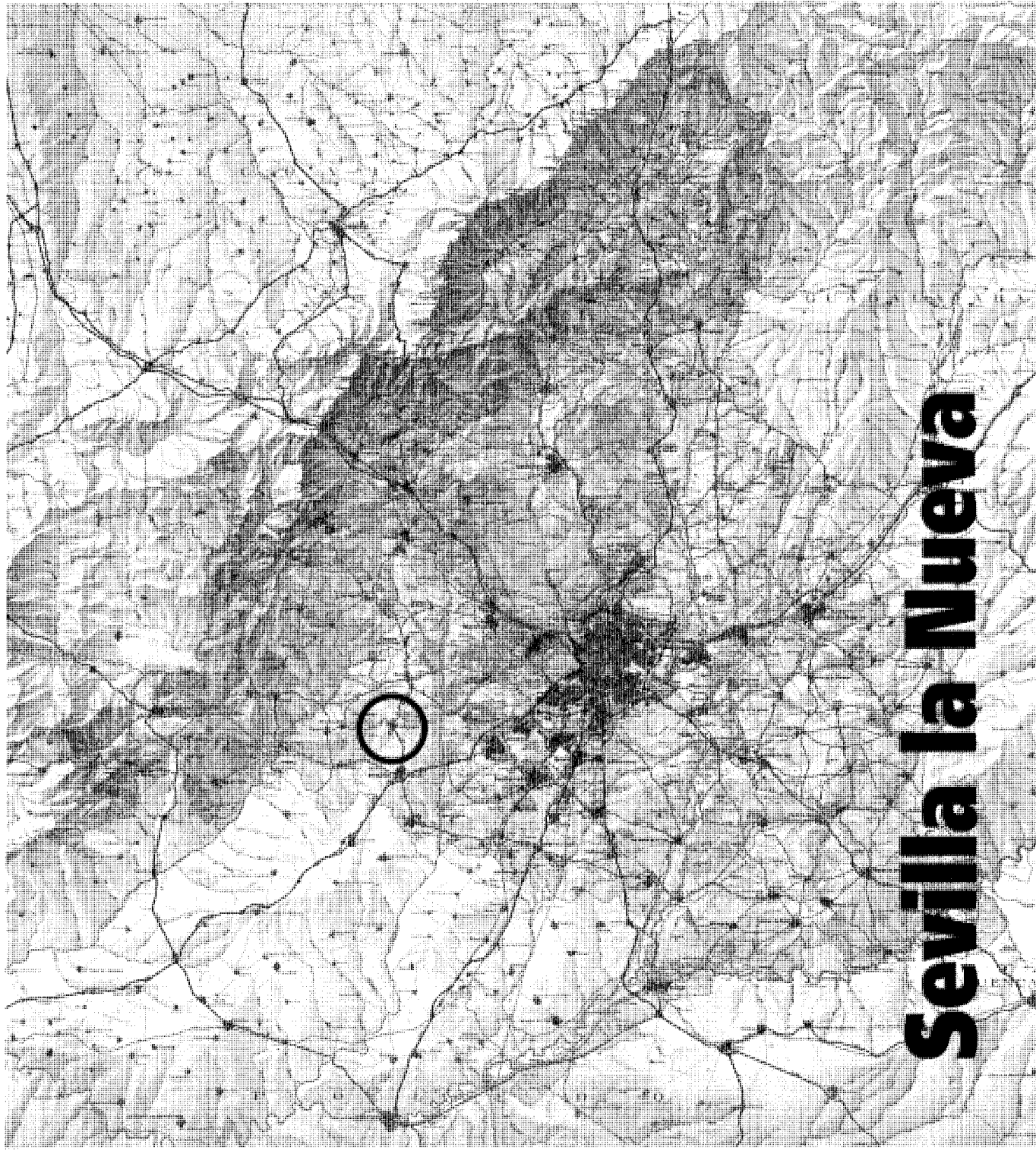
- AA.VV.: *Reunión de arqueología madrileña celebrada*. Madrid, CSIC, 25-26 de Enero de 1996.
- AA.VV.: *Madrid del Siglo IX al XI*. Madrid, Consejería de Cultura, 1990.
- AA.VV.: *Madrid, villa, tierra y fuero*. Madrid, Ed. El Avapies, 1989.
- ACTAS DE LAS CORTES DE CASTILLA (1563-16279).- Madrid, 1869-1918, 45 T., 4 Vol. ALBA (Duque de). *Relaciones de la nobleza con sus pueblos y plan de una codificación de las ordenanzas dadas por los señores a sus vasallos*.
- ALVAR EZQUERRA, A.: "Control social, cuestionarios, riqueza y pobreza en el último cuarto del siglo XVI. Algunas noticias referidas al mundo rural madrileño". *Revista Hispania* (Madrid); nº 170 (1988), pp. 875-908.
- ÁLVAREZ BORGE, I.: *Monarquía feudal y organización territorial. Alforesces y Merindades en Castilla*. (s. X-XV). Sig. 14138 (BAHN).
- ASOCIACIÓN CULTURAL AL-MUDAYNA: *El Madrid Medieval, sus Tierras y sus Hombres*. (Edición de Juan Carlos de Miguel Rodríguez). Madrid, Ed. Asociación cultural AL-MUDAYNA, 1990.
- "AYUNTAMIENTO de Serranillos del Valle". *On Diseño*. 1999. Retrospectiva 1978/1999.
- "AYUNTAMIENTO de Serranillos del Valle". A.V. MONOGRAFÍAS. MADRID, MADRID. nº 74. 1998.
- AZCÁRATE RISTORI, J.M. de.: *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.
- BARRIOS GARCÍA, y MARTÍN EXPÓSITO: "Demografía medieval: modelos de poblamiento en la Extremadura castellana a mediados del siglo XIII". *Estudia Historica* Vol. I. nº2. Salamanca, 1983.
- CANTO TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid, 1958.
- COMUNIDAD DE MADRID. *Algo más que palabras. Memoria de Gestión de la Dirección General de Administración Local 1995-99*. Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1999.
- _____ : *Anuario Estadístico 1.992. (vol.2)*. Madrid, Consejería de Economía. Departamento de Estadística, 1993.
- _____ : *Anuario Estadístico, 1996*. Madrid, Consejería de Economía. Departamento de Estadística, 1997.
- _____ : *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección. Carta Arqueológica (estudio inédito)*. Madrid, Consejería de Cultura, 1984.
- COROMINAS, J.: *Diccionario crítico-etimológico de la lengua castellana*. (Biblioteca Románica-Hispánica dirigida por Dámaso Alonso). Madrid, Editorial Gredos, 1954.
- DICCIONARIO BIBLIOGRÁFICO-HISTÓRICO de los antiguos reinos y provincias de España.
- ESTÉBANEZ ÁLVAREZ, J.: "Esquema interpretativo del uso social del espacio rural madrileño". *II Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1980.
- "FUENTES y métodos de Demografía Histórica". *Revista de Estudios Geográficos*. Tomo XXXIII. nº130. Madrid, 1973.
- GONZÁLEZ, J.: "Reconquista y repoblación de Castilla, León, Extremadura y Andalucía (siglos XI-XIII)". *La reconquista española y la repoblación del país*. Zaragoza, 1951.
- _____ : *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*. Madrid, 1960. 3 Vols.
- _____ : *La repoblación de Castilla la Nueva*. UCM, Madrid, 1975.
- _____ : "La Extremadura castellana al mediar del siglo XIII". *Revista Hispania*. Madrid. CSIC. nº 127. 1974.
- _____ : *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*. Imprenta Real. Madrid, 1829.
- GONZÁLEZ, T.: *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el S. XVI*. Madrid, Imprenta Real, 1829. (Ed. Facsímil. Madrid, INE, 1982).
- GRAU SANZ, M.: "Historia de una protesta". *Polvo de Archivos*, 1951.
- _____ : "Un pleito secular de la Comunidad y Tierra de Segovia". *Estudios Segovianos*. nº 16 y 17. Año 1954.
- GUILLARTE, A.: *El régimen señorial en el siglo XVI*. Madrid, 1962.
- HERNÁNDEZ ORTEGO, F. J., DE LA HOZ GARCÍA, C.: *Relaciones inéditas de la provincia de Madrid*. Madrid, 1987.
- JIMÉNEZ GREGORIO, F.: *La población de la actual provincia de Madrid en el Censo de Floridablanca (1786)*. Madrid, Diputación Provincial. Servicio de Extensión Cultural y Divulgación.
- _____ : *Madrid y su comunidad. Territorio, historia, economía, sociedad*. Madrid, Ed. El Avapiés., 1986.
- _____ : "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752". *AIEM*. Tomo XXV. pag.502-503.
- _____ : "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en 1752". *AIEM*. Año XIX, 1982.
- _____ : *La formación de la provincia de Madrid*. Aula de Cultura. Col. Ciclo de Conferencias sobre Madrid en el S. XIX. Madrid, Ayuntamiento, Delegación de Cultura, y IEM (CSIC), 1980.
- LARREN IZQUIERDO, H. y ABAD CASTRO, C.: "La repoblación cristiana en la provincia de Madrid". *II Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1980.
- LECEA Y GARCÍA, C.: *La Comunidad y Tierra de Segovia. Estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derechos y estado presente*. Segovia, 1893.
- LÓPEZ GÓMEZ, J., y LÓPEZ GÓMEZ, A.: "Las comarcas madrileñas según las Relaciones Topográficas de Felipe II". *Primeras jornadas de Historia de la Cartografía*. Madrid, 1989.
- LÓPEZ, T.: *Descripción de la provincia de Madrid*. Madrid, Asociación de Libreros de Lance, 1988. (Ed. facs. de la edición Madrid: Joaquín Ibarra, 1763).
- MADOZ, P.: *Madrid: Audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa*. Col. *Diccionario geográfico-estadístico histórico de España y de sus posesiones de Ultramar*. Madrid, Giner, 1981 (Reproducción facs. de la ed: Madrid, José R. Aguado, 1848).
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Tomo II. Madrid, 1889.
- MARTÍN GALÁN, M.: "Fuentes y método para el estudio de la demografía histórica castellana durante la Edad Moderna". *Revista Hispania* (Madrid), nº 48 (1981); pp.231-235.
- MARTÍNEZ DÍEZ, G.: *Las comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura Castellana*. Madrid, Editorial Nacional, 1983.
- MARTÍNEZ MORO, J.: *La Tierra en la Comunidad de Segovia. Un proyecto señorial urbano (1088-1500)*. Valladolid, Universidad, [198].
- MELÓN, A.: "Notas sobre el municipio y antigua provincia de Madrid". *Monográfico de la Revista Estudios Geográficos*. XXII. n1 84-85
- MIÑANO BEDOYA, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid. Imprenta de Pierart-Peralta, 1826.
- MONTERO VALLEJO, M.: *El Madrid medieval*. Madrid, Avapies, 1987.
- MOXO Y ORTIZ DE VILLAJOS, S. de: *Los antiguos señoríos de Toledo*. Toledo, 1973. pp.176-179.
- MUÑOZ Y ROMERO, T.: *Colección de Fueros Municipales y Cartas Pueblas de los reinos de Castilla, León, Corona de Aragón y Navarra*. Madrid, 1847.
- MURO, F, y RIVAS, P.: *Cartografía Histórica de la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial (inédito).
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- PONZ, A.: *Viaje por España*. Madrid, 1947
- ROSELL, C.: *Crónica de la provincia de Madrid*. Madrid, Comunidad Autónoma, 1983

Bibliografía

(Reproducción facs. de la edición de Madrid, Ronchi-Vitturi-Crilo, 1865. Índice.
RUIZ MARTÍN, F.: "La población española al comienzo de los tiempos modernos" *Cuadernos de Historia*. nº1967.
SÁNCHEZ ALBORNOZ, C.: "Estudios de la Alta

Edad Media. La potestad real y los señoríos en Asturias, León y Castilla, siglos VIII al XIII". *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. XXXI. Madrid, 1914.
"SERRANILLOS del Valle". *Madrid, pueblo a Pueblo*. 23 de Diciembre de 1989.

VIÑAS MEY, G y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfica de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II. Provincia de Madrid*. Madrid, CSIC. Instituto Balmes de Sociología, 1949.



Sevilla la Nueva

Índice

Desarrollo histórico	597
Caracteres generales	597
De los orígenes a la Edad Media	600
Siglos XVI, XVII y XVIII	601
Siglos XIX y XX	608
Notas	620
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	623
Bibliografía	643

SEVILLA LA NUEVA

Superficie

25,1 Km²

Altitud

675 m

Distancia a Madrid

38 Km

Evolución de la población

1847	239	habitantes
1900	357	"
1930	480	"
1940	448	"
1960	432	"
1975	705	"
1981	659	"
1986	663	"
1991	1.348	"
1996	2.650	"
1999	2.936	"

Cursos fluviales

Arroyos: de la Bañuela, de los Borriqueros, de las Castañuelas, de los Cerezos, de las Charcas, del Cuadrado o Cerrón de los Montes, de la Fuente Montes, del Gallinero, de los Haces, del Maeso, Majuelo Grande, de Pozo Magán, Pradera de las Yeguas, Pradera del Mojón, del Praderón o Pradera Lucero, de la Resanca, de la Retamosa, de Sacedón, del Valle del Ejido, Valle Grande

Carreteras

M-600 (De la N-VI a Navalcarnero por El Escorial)
M-523 (De Sevilla la Nueva a Villamantilla)

Vías pecuarias

Colada del Camino Viejo de Madrid o de Sacedón
Abrevadero de los Pozos del Tejar

Entidades de población

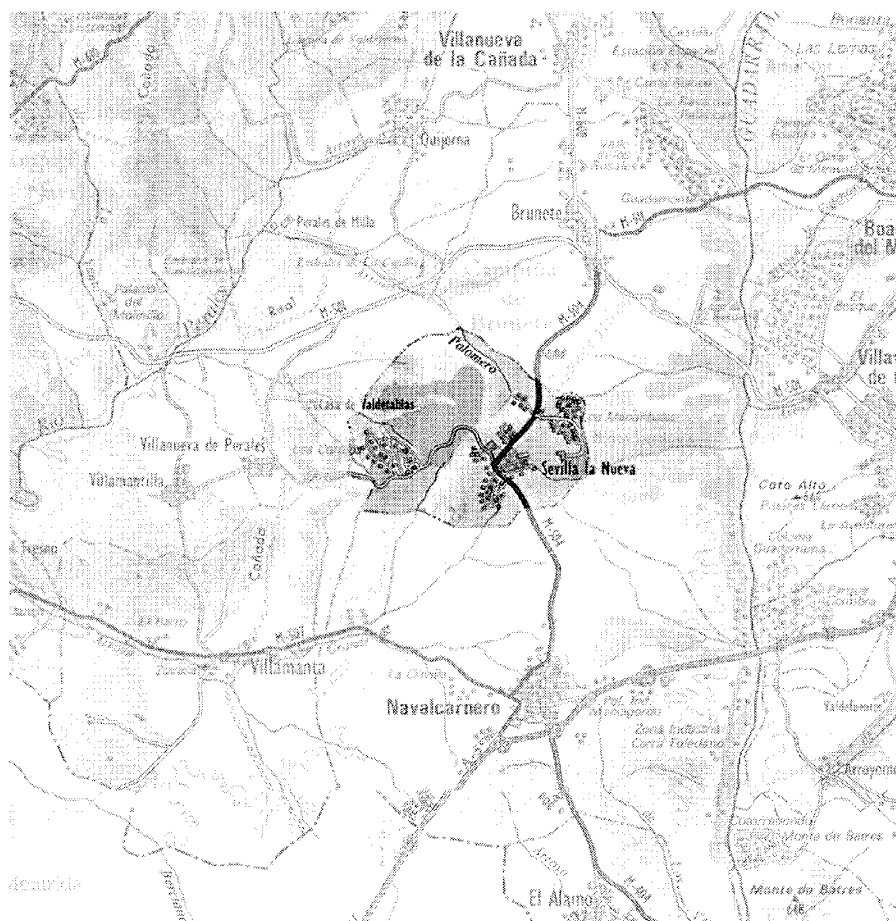
Villa de Sevilla la Nueva

Urbanizaciones

Los Cortijos. Los Manantiales. Valdelagua

Despoblados

Retamosa o Las Retamosas





Sevilla la Nueva, 1999

Desarrollo histórico

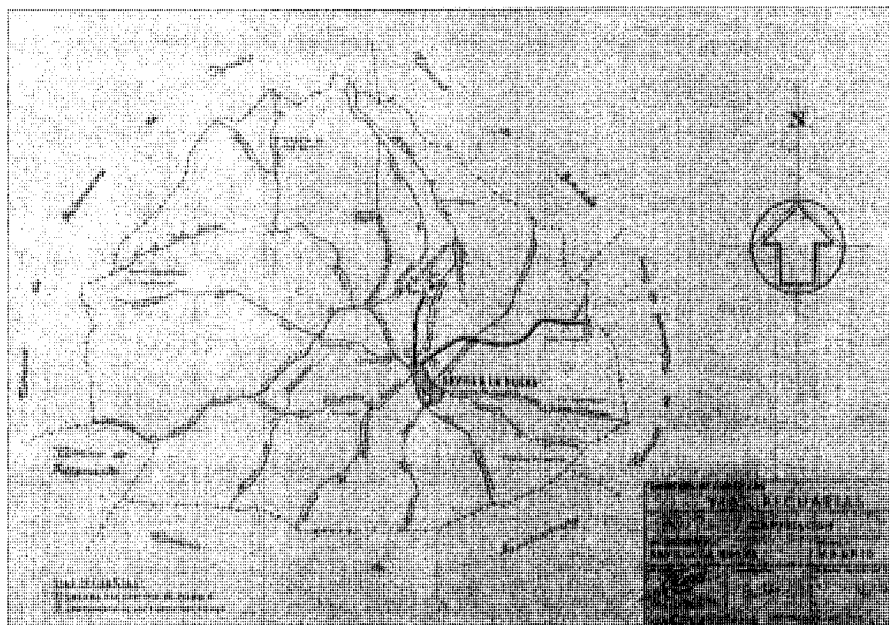
Caracteres generales

El municipio de Sevilla la Nueva está localizado en la zona sudoccidental de la Comunidad de Madrid, en la comarca de la cuenca del río Perales, pero en el sector más meridional que participa de muchas características de La Sagra toledana; también forma parte de las estribaciones de la Sierra Sur madrileña, dentro de la agrupación del sureste. Limita su término al oeste y noroeste con Villanueva de Perales, al nordeste con Brunete, al este con Villaviciosa de Odón, al sudoeste con Villamanta y al sur con Navalcarnero, a cuyo partido judicial pertenece y del que tan sólo dista siete kilómetros.

Con una superficie de 2510 ha., muestra un relieve poco accidentado, característico de la franja de pie de monte de la sierra que marca la transición a la meseta, y así, pese a la existencia de pequeñas lomas repartidas por distintos sectores del territorio municipal, como la del Cerrón de Montes, al noroeste (639 m.), casi todo él responde a una morfología de llanura, sin ningún elemento destacable. De esta topografía nos da idea la pequeña oscilación –inferior al centenar de metros– registrada entre las cotas máxima y mínima, que se localizan respectivamente en las proximidades del casco urbano, donde se alza el Campo santo, con 682 metros, y en algunas áreas de poniente, las más llanas, en torno a 600. Por su parte, el núcleo de población se levanta a 675 metros y la zona este discurre en torno a los 650, dando los topónimos testimonio de su planicie: Los Llanos, Pradera de Villalba, Pradera del Mojón, El Praderón...

Sevilla la Nueva participa de las características geológicas y fisiográficas del borde occidental de la fosa o depresión del Tajo en que se encuadra, aunque dentro del área denominada más específicamente “Llanuras de transición” por su relativa cercanía a la sierra madrileña, predominando en el término municipal los terrenos arenosos-arcillosos, con ocasionales vetas blancas de carbonatos intercaladas, y con gravas y limos procedentes de los depósitos miocénicos sedimentados en capas más o menos horizontales a partir de los materiales desprendidos por la erosión sufrida en los suelos del Sistema Central, y en concreto de la Sierra de Guadarrama, que han sido arrastrados por los cursos de agua y los vientos. En general, están poco desarrollados, son ácidos y pobres en materia orgánica¹.

Vehículos del arrastre serían los dos ríos entre cuyas cuencas se encuentra el municipio, el



Plano del municipio con indicación de las vías pecuarias y otros accidentes geográficos. Ministerio de Agricultura, 1972

ya mencionado Perales, al oeste, afluente a su vez del Alberche, y el Guadarrama al este, pese a que ninguno de ellos cruza su territorio (el Guadarrama lo hace por Villaviciosa de Odón y el Perales por Villanueva de Perales); sí lo surcan abundantes arroyos que vierten a sus cauces directamente o a través de otros subsidiarios y que en su mayoría son estacionales; así, el de las Castañuelas, al norte, que, marcando el borde nordeste de la zona de El Bosque, desagua en el Palomero fuera del municipio y tiene por afluentes al de Pozo Magán y al Majuelo Grande; el de las Charcas, al oeste, que con sus afluentes de los Cerezos y del Gallinero riega la urbanización de “Los Cortijos”, y a lo largo del cual y de su afluente de la Bañuela discurre la Dehesa Boyal; todos ellos, junto al arroyo del Cuadrado o del Cerrón de Montes, más al norte, desembocan en el Valdetablas; el de los Haces – de la Retamosa, al sudoeste, formando secuencia, y el subafluente de los Borriqueros; los del Maeso y de Fuente Montes al mediodía; el grupo de tres que por el sudeste confluyen en el Sacedón: Pradera del Mojón –que señala el límite con Navalcarnero y Villaviciosa–, del Praderón o Pradera Lucero y Valle Grande, que bañan la parte de Sevilla la Nueva perteneciente al Parque Regional del río Guadarrama, zona de prados y pastizales; o el del Valle del Ejido al nordeste, re-

cogido por el Cienvallejos, afluente del Guadarrama.

También cuenta con numerosos acuíferos subterráneos que representan un recurso fundamental para su economía y subsistencia, ya que actualmente la población se abastece de ellos para llevar a cabo tanto las actividades agrícolas como aquellas otras que requieren el concurso del agua potable. Cuatro fuentes y dos lagunas artificiales creadas en la Dehesa Boyal para atraer especies animales propias del medio acuático, como el ánade real o el galápagos, completan el panorama hidrológico.

En cuanto a la vegetación, los encinares, característicos de los climas mediterráneos secos y templados, constituyen las principales manchas arbóreas del municipio, encontrándose acompañados con frecuencia de una serie de arbustos y matorrales como aulagas, jaras, lavandas, mejoranas, retamas y tomillos, y eventualmente por otros árboles como enebros y quejigos y arbustos como el jaguarzo o el torvisco; por lo general, ocupan la zona norte-noroeste del término, enmarcada por las carreteras M-600 y M-523, donde se sitúan las dos fincas de mayor valor ecológico de Sevilla la Nueva, Valdelagua y las Casas del Bosque, la primera junto a un área de coníferas de repoblación, aunque también hay pinadas de pino piñonero en el Bosque,



Núcleo de población y su entorno inmediato hacia el norte. *Paisajes Españoles*, 1992.

Vacares y Los Cortijos. Junto a los cursos de agua se desarrolla por su parte el bosque de ribera, constituido por chopos, fresnos y sauces, que, autóctonos o fruto de la reforestación, pueblan sobre todo los arroyos de las Castañuelas, las Charcas y la Retamosa; asociadas a ellos, o con independencia, abundan especies como las madreselvas, los majuelos, los rosales silvestres y las zarzas; aunque se dan también los olmos, son escasos y portadores de la grafiosis².

En semejante hábitat se desarrolla una fauna abundante, y así, en las áreas de encinar y bosque mediterráneo, nidifican el azor y el milano real, a la par que el ratonero común, que se alimentan de los abundantes conejos de la zona y de otras especies como perdices, palomas torcaces, abubillas, etc. Por otro lado, el valle del río Perales alberga “una de las poblaciones de águila imperial ibérica más importantes del mundo”, aunque también existen otras especies de interés como el buitre negro. Precisamente, este sector del río Perales se encuentra incluido en la ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves) “Encinares del río

Alberche y río Cofio”, “declarada de acuerdo con la Directiva Comunitaria de 2 de abril de 1979 relativa a la conservación de las aves silvestres y que incluye en su totalidad al término municipal de Sevilla la Nueva”³. La misma zona está igualmente protegida por la Comunidad de Madrid a través de la Ley Forestal y de Protección de la Naturaleza, así como por la normativa urbanística de algunos ayuntamientos que, como éste, tiene calificada la mayor parte de la superficie de encinar como suelo no urbanizable especialmente protegido.

El mencionado bosque de ribera, y en concreto el delimitado por los arroyos de la Retamosa y de la Castañuela, es un enclave donde crece también una fauna rica y variada como la tórtola, el pito real, la oropéndola o los ruiseñores. Hay que citar además una de las áreas cuya vegetación se encuentra más castigada, la correspondiente a la Dehesa Boyal, en torno al monte Patos y a las márgenes del arroyo de las Charcas, en donde se está intentando recuperar la flora, para lo que en 1994 se ha iniciado un plan de regeneración en el que participan el

Ayuntamiento, la Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid y la organización ecologista AEDENAT. Se han plantado en consecuencia más de mil ejemplares de fresnos, salgueras, nogales y álamos, así como quejigos y madroños, y también se ha efectuado siembra de cereal para alimentar a las especies que a su vez constituyen la dieta de las rapaces de la zona: conejos y perdices.

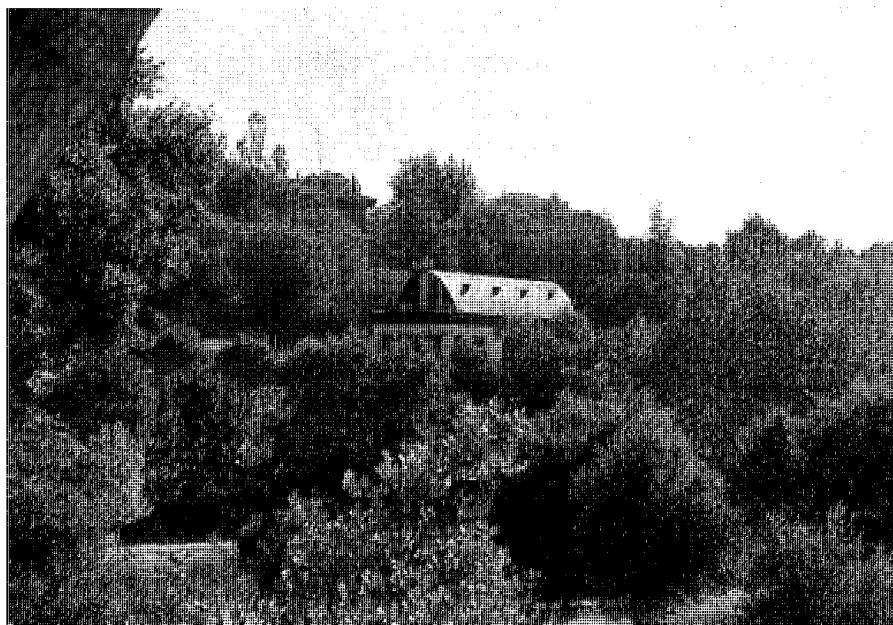
Tal sistema ecológico en el que se combinan armónicamente paisaje, flora y fauna, convierte el término municipal de Sevilla la Nueva en un magnífico lugar para la práctica del cicloturismo, la equitación o el senderismo.

Por lo que se refiere al paisaje agrícola del municipio, junto a algunas manchas ocasionales de viñedo y olivar en el entorno del pueblo, entre las que destaca la zona de viñas de “El Praderón” y el parque público de “El Olivar”, junto al Colegio Público Duque de Rivas, se percibe un claro predominio de los cultivos de secano, basados en la explotación cerealística, pues el regadío es escaso a pesar de la idoneidad del suelo y de la ya mencionada facilidad de acceso a los niveles freáticos. Otras especies cultivadas, pero de presencia casi puntual, son los almendros y las higueras. En las llanuras presididas por el cereal que se extienden entre las carreteras de Villanueva de Perales y de Navalcarnero, además de la liebre viven asimismo diferentes especies de aves típicamente esteparias, entre ellas zancudas como el sisón y el alcaraván, pero también otras más comunes como las carracas, las palomas, las perdices, los jilgueros o los mochuelos⁴.

La principal vía de comunicación para Sevilla la Nueva es la carretera M-600, que cruza en arco el territorio por su parte este y de norte a sur, y que conecta el pueblo con su cabeza de partido así como con otras localidades del entorno, entre ellas Brunete, la más cercana. Se trata de un eje de considerable recorrido y cierto carácter turístico-residencial que pone en relación las carreteras nacionales de La Coruña y Extremadura, N-VI y N-V respectivamente, desde San Lorenzo de El Escorial hasta Navalcarnero. Por ello, ya que carece de ferrocarril al igual que los pueblos próximos, la forma más directa de acceder a la población desde Madrid, de donde dista 38 kilómetros, es tomar la N-V hasta la citada Navalcarnero y desde allí desviarse por la M-600, aunque otra alternativa supone coger hasta dicha carretera la M-501, Villaviciosa de Odón-Brunete, para entrar por el norte en Sevilla la Nueva. De la M-600 arranca en el núcleo urbano la M-523, que por el oeste llega a



"El árbol del cura", olmo histórico de la calle Mayor. Dibujo de Ana María Vacas. *Árboles y arbustos autóctonos de Sevilla la Nueva.*



Paisaje característico de la urbanización "Los Cortijos". *Jose Ablanedo, 2000*

Villamantilla tras cruzar Villanueva de Perales.

La red de caminos es muy amplia y de larga tradición histórica, configurando en su mayoría, como suele ser habitual, una estructura radial que parte del casco; además del camino que lleva a Madrid, varios de ellos lo comunicaban con los pueblos vecinos, como Navalcarnero, Brunete, Quijorna de Perales, Villanueva de Perales o Villamanta. Otros a mencionar son el del Almendruco, el del Barro, el de las Caceras, el de las Casas del Bosque, el de las Charcas, el de Juan Manzano, el del Medio, el de la Orilla del Monte, el de la Pata Gorda, el del Praderón, el de la Resanchar, el de la Retamosa o el de la Servidumbre, todos los cuales hacen referencia a accidentes geográficos, antiguos propietarios o tradiciones enraizadas en la memoria colectiva, a la que también pertenecen las vías pecuarias. Éstas son por el contrario escasas, de breve recorrido y circunscritas las dos a la zona nordeste del territorio municipal; la más larga corresponde a la colada del Camino de Madrid, que arranca del norte del núcleo, cruza la carretera de El Escorial y entra en el municipio de Villaviciosa de Odón entre los lugares de "Los Llanos" y Sacedón. Del mismo lugar parte la segunda, casi residual, pues su

corto trazado en dirección norte tiene por objeto conectar el pueblo con el abrevadero de los Pozos del Tejar, situado entre el arroyo de las Castañuelas y la vereda de las Suertes⁵.

La población, emplazada al sudoeste del término, se despliega en abanico a partir de la calle General Asensio, a la que se abren tres importantes plazas comunicadas entre sí, que hacen de charnela de la misma: la plaza de España, la de Sevilla y la de los Arcos. De ellas surgen, con una disposición semirradial, las diferentes calles del pueblo, caracterizadas por un trazado recto y espacioso, conformando una serie de manzanas sensiblemente rectangulares y de tamaño homogéneo que definen con más claridad los límites oeste y sur, dejando en contraposición al norte y al este unos contornos más fragmentados y deslavazados.

Fuera del casco existen otras entidades de población constituidas principalmente por urbanizaciones, de las que la más extensa -tanto como el núcleo urbano-, aunque no así la más poblada, es la de "Los Cortijos", ubicada al oeste del municipio, casi en el límite con Villanueva de Perales; le siguen en importancia "Los Manantiales", regada por los arroyos de Sacedón

y del Valle del Ejido, y, en menor medida, Valdelagua; ambas se sitúan al este y nordeste respectivamente, con acceso desde la carretera M-600 al poco de rebasar la linde con Brunete, aunque por otra parte están bastante cercanas a Sevilla la Nueva.

En cuanto al origen del topónimo, la *Descripción Lorenzana*, de finales del siglo XVIII, atribuye éste al apellido o sobrenombre de uno de los fundadores del pueblo en el siglo XVI, en concreto al de un tal N. Sevillano. Según Jiménez de Gregorio, que se basa en estudios comparados, puede situarse en la propia Sevilla la procedencia de los primeros pobladores, quienes, dentro de la tradicional costumbre mozárabe de designar los nuevos asentamientos de igual modo que los ya dejados atrás, la denominarían asimismo Sevilla, pero añadiendo la precisión de que se trataba de "la Nueva", aunque también se conoció como Sevilleja, topónimo con el que la localidad aparece en sendos documentos y representaciones gráficas y que comparte con el de un cercano pueblo toledano, Sevilleja de la Jara, al que la mayoría de los cronistas, como Andrés Marín Pérez, José Ortega Rubio, Antonio Cantó Téllez o Margarita Jiménez, apoyados en

Desarrollo histórico

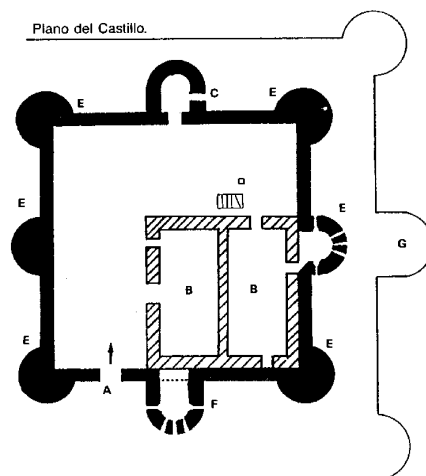
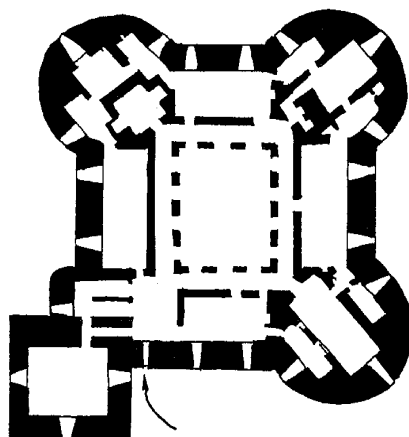
la transmisión oral, refieren el origen⁶, al parecer erróneamente.

De los orígenes a la Edad Media

Debido a la falta de prospecciones arqueológicas en el término municipal de Sevilla la Nueva, las investigaciones sobre sus orígenes carecen de cualquier apoyatura física, por lo que, como se ha visto, existen diversas teorías acerca de los mismos. Ya se ha apuntado la versión que recogen diversos autores acerca de una posible fundación mozárabe por pobladores bien procedentes del cercano pueblo toledano de Sevilleja, nombre con el que frecuentemente se conoció la población, o de la propia Sevilla, ciudad que se verían obligados a abandonar como fugitivos a causa de la invasión almorávide, logrando encontrar refugio en el reino de Toledo. Ambas aseveraciones, sin embargo, pudieran incluso no ser excluyentes, sino indicar tan sólo un desplazamiento en varias etapas. Por otra parte, lo que sí parece más seguro, tal como aseveran las investigaciones de Teo Rojo, es que al núcleo actual, creado muy tardíamente (a mediados del siglo XVI), se trasladaron los habitantes de unas alquerías o casas de labor dispersas en el área de influencia de Perales de Milla, entre las que podrían estar las conocidas como "Retamosa" o "Las Retamosas", de las que se conserva el topónimo y que, situadas al sudoeste y regadas por el arroyo del mismo nombre, debieron abandonarse por alzarse sobre un lugar húmedo y propiciador de enfermedades⁷.

Con independencia de que se hallaran en el lugar algunas edificaciones aisladas todavía más antiguas, hay noticias de que en el siglo XIII ya existía un asentamiento que quizá no gozó de suficiente estabilidad por dedicarse sus posibles pobladores al pastoreo y la explotación forestal, pero no a labores agrícolas, y que procedería con bastante seguridad de la segunda fase de la repoblación segoviana que afectará igualmente a lo largo del siglo XII y a comienzos del XIII a los municipios de la comarca que se extiende entre los ríos Alberche y Guadarrama, varios de los cuales, como Sevilla la Nueva, formaron parte del sexmo más meridional de la Comunidad de Villa y Tierra de la ciudad de Segovia, denominado Sexmo de Casarrubios en base al nombre del municipio que fue su cabecera, Casarrubios del Monte⁸.

Nada sabemos del municipio en época romana, aunque según los estudios de Gonzalo Arias, su territorio quedaría comprendido en el triángulo configurado por tres importantes vías,



Plantas de los castillos cercanos de Villafranca y Odón. Dibujos de Jorge Jiménez y Antonio Rollón. *Guía de los Castillos de Madrid*.

la del Esparto (¿Salamanca? - El Escorial-Madrid -Segóbriga-Cartagena), la de la Machota (conducente de Segovia a la Bética, pasaría por El Escorial, Chapinería y La Torre de Esteban Hambrán, entre otras localidades) y aquella de la que se encontraría más próximo, asimilable a nuestra carretera de Extremadura, esto es, la vía XXV (Mérida-La Torre de Esteban Hambrán-Villaviciosa de Odón-Madrid-Zaragoza)⁹.

Más adelante, Sevilla la Nueva, como toda la comarca en que se encuadra, se vería afectada en la Edad Media por los avatares de la Reconquista cristiana frente al dominio musulmán, avatares que, desde el siglo XI, tienen como eje la cuenca del río Tajo, de orientación oeste - este, y dos amplias fajas paralelas situadas al norte y sur del mismo. Además, Sevilla la Nueva se halla en el área de influencia de un segundo eje transversal al Tajo, de sentido norte-sur, constituido por la cuenca del río Guadarrama, importante factor de penetración y avance desde, o hacia, la sierra segoviana para los ejércitos de uno y otro signo, por lo que tanto musulmanes como cristianos tendieron, al igual que en el Tajo, a su control, reforzamiento y defensa, con la construcción de castillos, fortalezas o atalayas, de los que, no obstante, nada parece haber en Sevilla la Nueva, dada su posición de retaguardia respecto a ambos ejes. La influencia del castillo de Calatalifa, en el Guadarrama, primero musulmán y más tarde cristiano, se dejaría sentir sin embargo en su territorio, en el que más

tarde y todavía más cerca, en época cristiana, se edificarán los de Villafranca y Villaviciosa.

Tras la toma de Madrid por Alfonso VI en el año 1083, seguida de la recuperación de Toledo en el 1085, se hace acuciante la necesidad de repoblar el territorio recobrado para asegurar la estabilidad y el dominio del mismo. De ahí surgen numerosos asentamientos que ya disfrutaban de un relativo carácter permanente y que en la mayor parte de los casos tienen como protagonistas a los vigorosos pastores segovianos, a los que solían unirse otras gentes llegadas del Norte, procedentes incluso de las montañas de Galicia, Asturias y León, que eventualmente participaban en las campañas guerreras de los monarcas, los cuales, por razones evidentes, respaldaban la expansión de Segovia.

Sin embargo, la afección de la ciudad por ocupar las nuevas tierras encontraría en numerosas ocasiones la oposición de otros concejos próximos, como el madrileño, y también la animadversión de los diversos señoríos que se fueron formando en su seno o en sus inmediaciones, casi siempre por donaciones reales que procedían a la segregación de una parte de los términos para corresponder a favores recibidos de los particulares, bien por su aportación a la propia tarea reconquistadora, bien por su apoyo en luchas intestinas. Un tercer factor en discordia era la Iglesia, tanto la segoviana como la toledana, igualmente en pugna por definir su poder, y pronto se les unirían las Órdenes Militares,

híbrido religioso-militar que alcanzaría en la Baja Edad Media una inmensa capacidad de influencia en los acontecimientos históricos, interrumpida en los albores de la Edad Moderna por la decisión de los Reyes Católicos de asumir su maestrazgo.

En este contexto de incorporación a la zona cristiana de una vasta extensión de territorio en incipiente proceso repoblador, se hizo pronto necesario proceder a una delimitación que calmara los ánimos de las diversas partes enfrentadas por su posesión, principalmente Segovia y Madrid, y a ello responde la realizada en el mes de julio del año 1208 por el alcalde real, Minaya, tan controvertida por los historiadores según apoyen la causa madrileña o la segoviana. Aquí aparece ya prefigurado el mencionado sexmo segoviano de Casarrubios, a cuya historia irá indefectiblemente unida por mucho tiempo –hasta el mismo siglo XIX– la propia de Sevilla la Nueva, pasando una de las mojoneras de la división con Madrid por “Sazedón” (actual despoblado de Villaviciosa de Odón muy cercano a Sevilla la Nueva por el este). El llamado “privilegio de la Bolsilla”, de diciembre del mismo año, y otros documentos posteriores incidirán en similares límites¹⁰.

Con el rey Alfonso XI, algunos de los territorios del sexmo inician una larga andadura de unas manos a otras y no encuentran su estabilidad hasta el reinado de los Reyes Católicos. Existen incluso años oscuros en que o bien se desconocen los titulares de los señoríos surgidos en él o bien varios particulares, casi siempre nobles, se los atribuyen, por lo general en base a documentos de otorgamiento real que omiten anteriores donaciones efectuadas en algunos casos por el mismo monarca.

La primera segregación parte, pues, de aquel monarca, que, con el consentimiento segoviano, entrega Casarrubios del Monte, junto a algunos de sus términos, entre ellos los lugares de Villamanta y Venta de Retamosa, a Alfonso Fernández Coronel. En 1352 sabemos que su nuevo dueño es Diego Gómez de Toledo y, en 1468, Gonzalo Chacón, cuya familia será la que definitivamente ostente el señorío con continuidad tras la superación de no pocos obstáculos¹¹.

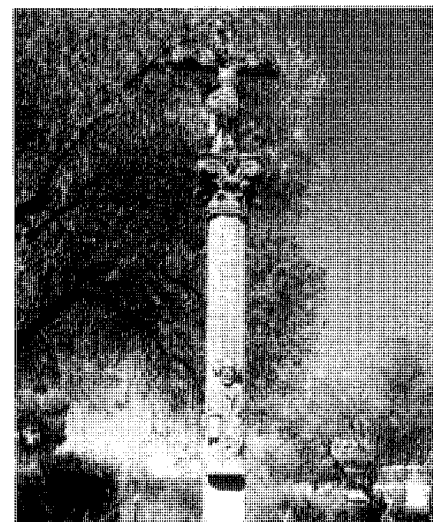
Otro hecho que afectaría con fuerza a Segovia y al sexmo de Casarrubios es la entrega de una parte del mismo en 1480 por parte de los Reyes Católicos a sus servidores los marqueses de Moya, Andrés Cabrera y Beatriz de Bobadilla, esposos que desempeñaron desde el alcázar de Segovia un importante papel en la pugna sostenida por

la sucesión del hermano de Isabel, Enrique IV, en contra de los derechos de su hija Juana la Beltraneja. Los padres del futuro conde de Chinchón se llevarían también el sexmo completo de Valdemoro, junto a 1200 vasallos de ambos territorios¹², pero el de Sevilla la Nueva no estaba incluido en el área segregada, a la que sí pertenecían las cercanas localidades de Brunete, Sacedón (o Salcedón) u Odón. De este modo, los conflictos entre los Chacón, señores de Casarrubios, y sus nuevos vecinos estarán a la orden del día en los años sucesivos.

También la donación produjo escándalo entre los habitantes de la ciudad de Segovia y una relación de aquel hecho dice “que la ciudad y su tierra hicieron grandes diligencias para que no tuviese efecto la separación de los vasallos”. De nada valieron las protestas, por lo que la segregación dará principio a uno de los pleitos más prolongados y reñidos entre los sostenidos por la Comunidad y Tierra de Segovia, apenas solventado en 1552 a favor de los marqueses por la intervención del marqués y del obispo don Andrés Pacheco, a cambio de que aquéllos renunciasen a su reclamación sobre el territorio asignado a la fundación segoviana de Navalcarnero en 1499 y a otras pequeñas concesiones que también afectarán a Sevilla la Nueva.

Esta situación de fondo provocará entre los diversos propietarios de tierras una obsesión continua por la delimitación de sus feudos, con el consiguiente establecimiento de mojoneras que, en muchos casos, los colindantes encontraban lesivas para sus intereses ante lo que denunciaban invasiones de territorio ajeno. Segovia se enfrentó también así a Gonzalo Chacón, cuando éste, al igual que los duques del Infantado desde su estado de San Martín de Valdeiglesias, inició la fijación de sus lindes, denunciando en 1481 ante la reina Isabel al señor de Casarrubios por la ocupación de terrenos incluidos en el sexmo de este nombre, en concreto de los correspondientes a las villas de Serranillos, la Zarzuela y la Cabeza, pues todas ellas “en los términos de Can Mayor tenían sus términos apartados y conocidos, dados por la ciudad de Segovia”, la cual, como se ha visto, no renunciaba a recuperarlos en tanto que la donación a los marqueses de Moya había estado revestida del carácter de “prenda o empeño” y, por lo tanto, aquéllos eran susceptibles de ser reintegrados. Este nuevo litigio desembocó en una carta ejecutoria librada en favor de los Moya, con lo que se anulaba a la vez el amojonamiento impuesto por la fuerza por Gonzalo Chacón¹³.

Lo cierto es que a lo largo de este prolon-



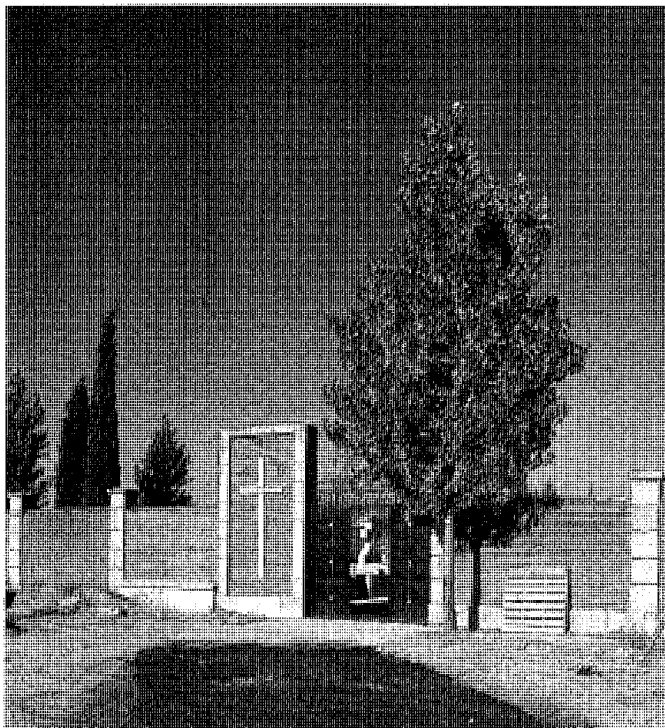
Crucero del siglo XVIII con protección integral. María Cristina García, 2003.

gado periodo Sevilla la Nueva no existe aún como tal, sino como un territorio más de la parte del sexmo de Casarrubios que no fue segregada de Segovia, pero que se hallaba presionada tanto por los Chacón, como por los Moya o el duque del Infantado, por lo que se crearía así un caldo de cultivo favorable para las nuevas pueblas como las de Navalcarnero o la propia de Sevilla la Nueva, aunque no queda excluida la presencia en su seno de algunos asentamientos anteriores diseminados a partir de los cuales en el siglo XVI se daría carta de naturaleza a la nueva fundación.

Siglos XVI, XVII y XVIII

Los datos referentes al siglo XVI adolecen de la falta de uno de los instrumentos documentales más eficaces a la hora de informarnos acerca de la vida cotidiana y las condiciones administrativas, económicas y sociológicas que caracterizaban a cada uno de los pueblos de España al iniciarse el último cuarto de la centuria: las denominadas coloquialmente *Relaciones de Felipe II*. Sin embargo, las Relaciones correspondientes a los pueblos vecinos, como Navalcarnero, Sacedón o Quijorna, dan fe de la existencia de Sevilla la Nueva como núcleo de reciente población, y por documentos eclesiásticos de fechas aproximadas, concretamente de 1584, sabemos que hay treinta vecinos que pagan diezmos al convento en construcción de San Lorenzo el

Desarrollo histórico



Cementerio actual edificado sobre los terrenos en los que se alzaron las ermitas de Santa Bárbara y San Juan. Jose Ablanedo, 2000.

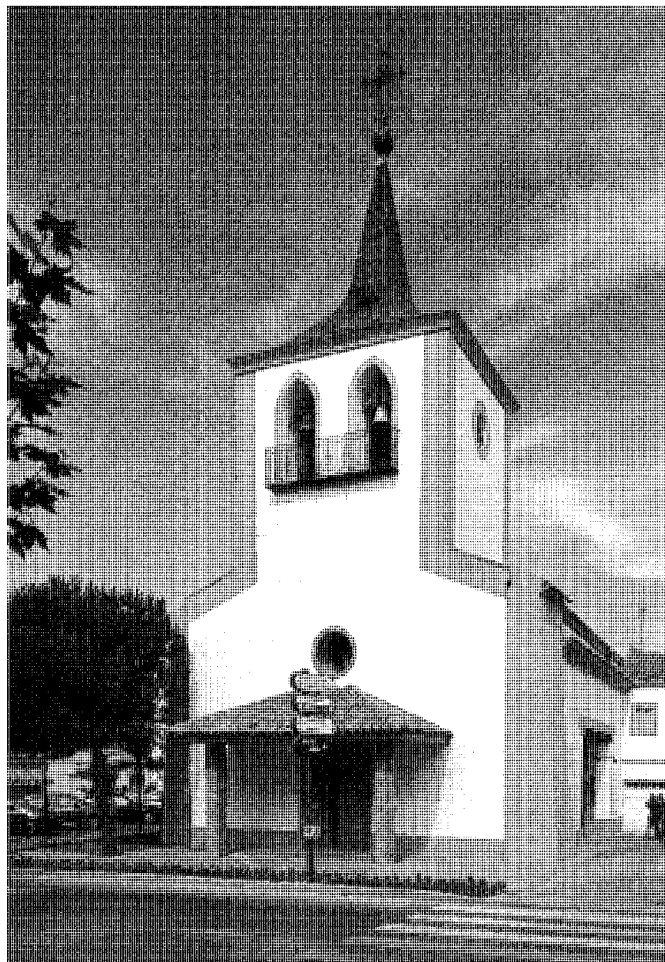
Real del Escorial y que se reúnen en concejo “a campana tañida”¹⁴.

Tal como se ha mencionado en los apartados anteriores, la fundación del núcleo que hoy conocemos sería precisamente de esta época, pues autores como Colmenares la sitúan en 1545, relatándola del modo siguiente: “El 4 de Febrero de 1545 nombraron a Pedro de Elvira, a Diego del Río, y a Pedro Serrano, que en nombre de todos vinieron a pedir licencia a nuestra ciudad [Segovia] para hacer nueva población. Concedióla, enviando quien en su nombre, nombró por primer alcalde Juan Antonio nombrado el Sevillano, por ser natural de Sevilla, y por quien la nueva población se nombró Sevilla la nueva, que de tan menudos accidentes suelen originarse los nombres aun de cosas mayores. Nombráronse también los demás oficiales, confirmándolo el cardenal Tabera como gobernador del reino, y como arzobispo de Toledo en cuya diócesis está: dio licencia para que se fabricase iglesia con título de San Cosme y San Damián, nombrando cura de la nueva parroquia”. Recientemente, el ya mencionado Teo Rojo ha precisado la fecha

de la fundación en “dos días antes de la Pascua de Navidad” del año 1544, situándola en las tierras de baldío conocidos como “Las Retuertas”, a medio camino entre Navalcarnero y Brunete, donde al menos desde diez años atrás residía Antón Sevillano¹⁵.

El insalubre lugar de Retamosa, situado a tres cuartos de legua al sudoeste y del que procedían parte de los nuevos pobladores, se convertiría desde entonces en un despoblado. No les debió de ser difícil aclimatarse por ello a lo que la *Descripción Lorenzana* describe como un enclave de “un cielo alegre y un suelo sano, en lo alto de la cordillera que viene de Brunete y pasa a Navalcarnero”¹⁶.

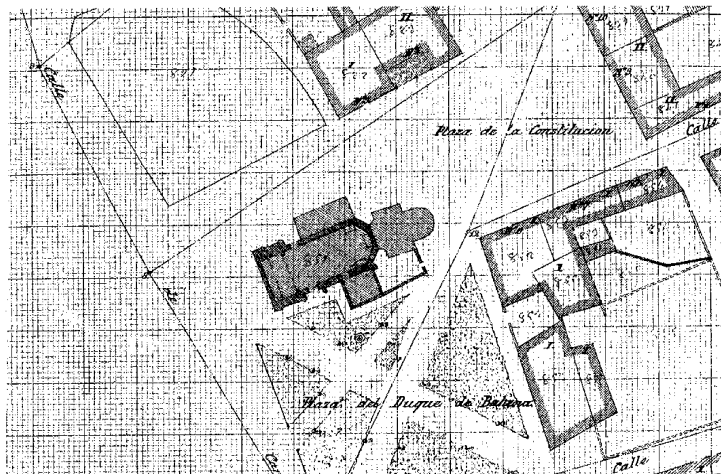
La fundación, consentida y animada por la



Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol. Estado actual. Jose Ablanedo, 2000.

ciudad de Segovia como había ocurrido en 1499 con la de Navalcarnero, pues reforzaba su poder y su seguridad, despertó otra vez las iras del entonces conde de Chinchón, don Pedro Hernández Cabrera y Bobadilla, así como las del limítrofe concejo de Brunete, que estaba bajo su señorío, lo que desencadenaría un nuevo pleito secular entre unas y otras partes¹⁷.

Los nuevos pobladores se vieron de este modo sometidos desde un principio a más de un sobresalto, pues las consecuencias de su establecimiento en el lugar mostraban una doble vertiente, la reclamación judicial por los querrelantes ante la Chancillería de Valladolid y la más peligrosa de la violencia física, dado que “... vieron los criados de dicho Conde de Chinchón



Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol. Planta anterior a 1870. Planos de iglesias... de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX

y con otros muchos acompañados de a caballo y en forma de guerra, hicieron un acometimiento a dicho vecindario que era entonces de esta villa y hirieron a muchos y haciendo y cometiendo otros muchos excesos y atropellamientos, siendo este motivo para que muchos despoblasen sus habitaciones...". En el aspecto legal, aducían los de Chinchón y Brunete, entre otros muchos pretextos, que "este nombre de Sevilla la Nueva era de mucho lustre y desdoro para el de los lugares inmediatos y que por solo su antojo se lo querían apropiar, que dicho vecindario, estaba en la jurisdicción de Brunete y por consiguiente de dicho Señor Conde, por lo que el Señorío y licencia para fundar, tocaba a dicho señor y no a la Ciudad de Segovia".

Esta contraatacó con la exposición de los siguientes argumentos: "en defensa y respuestas de las causas del Conde de Chinchón y villa de Brunete, que dicha villa de Sevilla la Nueva, estaba en tierra y jurisdicción de Segovia y que por tanto no se le podía perturbar la fundación de dicho lugar, que el llamarse Sevilla la Nueva, acaso sería por que uno de los vecinos que se hallaban en el pueblo, se llamaba Juliano Sevillano, y que de ahí querían ponerle Sevilla la Nueva".

El 2 de mayo de 1548 tuvo lugar una primera sentencia de la Chancillería a favor de Segovia y Sevilla la Nueva, amparándolas "en la posesión que estaba y había estado de poblar y facultad para poner justicias y alcaldes y que el dicho Conde de Chinchón y la villa de Brunete, no inquietaran ni perturbaran a la dicha Ciudad

de Segovia y lugar de Sevilla la Nueva", decisión que fue recurrida por los litigantes pero que no varió en sus contenidos fundamentales en el veredicto definitivo emitido el 1 de julio de 1552 como consecuencia del acuerdo ya referido entre la Comunidad de Villa y Tierra de Segovia y los condes de Chinchón, renunciando éstos a los derechos aducidos sobre el territorio de Sevilla la Nueva a cambio del reconocimiento de su pleno dominio sobre el antiguo sexmo de Valdemoro. De este modo, Sevilla la Nueva lindaba por el norte y este con tierras del condado de Chinchón (Brunete y Sacedón) y por el sur y el oeste con tierras segovianas (Navalcarnero, Villamanta y Perales de Milla).

Notificada la sentencia, y con la presencia de un comisionado de Valladolid, tuvo lugar la que puede llamarse fundación oficial de la localidad, dando carta de naturaleza al hecho de la ocupación de un suelo, lo que se tradujo en el señalamiento de "donde se había de hacer el lugar, la Iglesia y demás necesario y hacer las condiciones en que se había de entrar y morar los vecinos en ella". Aunque, como se ha visto, los patronos elegidos inicialmente para su templo fueron los santos Cosme y Damián, lo cierto es que al final se decantaron por Santiago Apóstol, cuya efigie en azabache situaron en el interior de una urna de Flandes, acompañándola de una imagen de la Virgen María¹⁸.

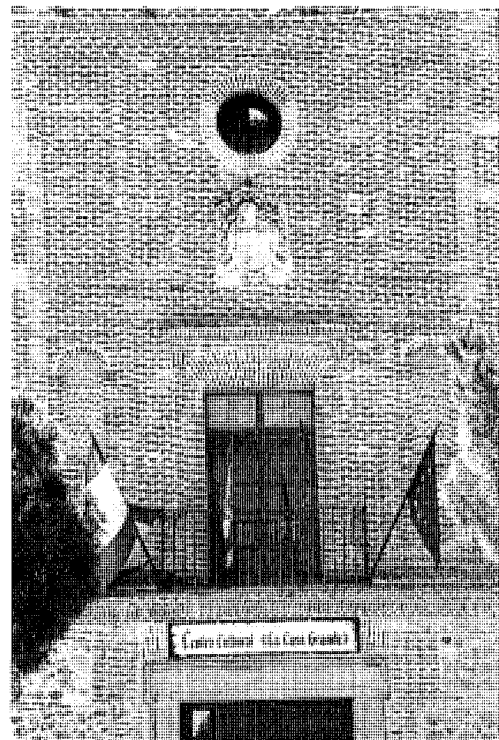
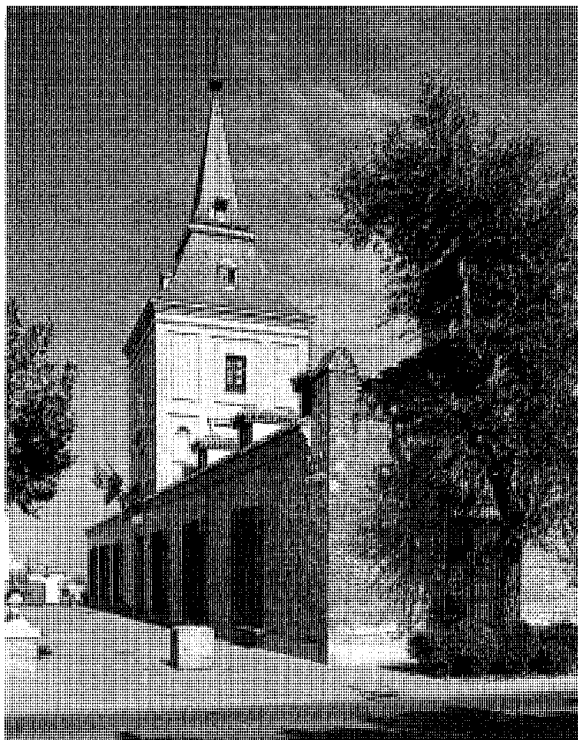
En 1554 ya habían procedido a realizar "in situ" el replanteo del edificio, tras determinar el suelo sobre el que debía alzarse, procedente de

solares cedidos por algunos vecinos, debiendo arrancar una encina que crecía en el lugar; toda la población (que según Teo Rojo, era de 14 familias en 1558) contribuiría por su parte a los costes de la construcción, pero, cosa curiosa, "sólo en sus paredes, por que su extrema pobreza no les permite cubrirlas". Conseguirían hacerlo a partir de febrero de 1584, cuando el rey Felipe II, requerido por el bachiller Juan de Cristóbal, teniente de residencia elegido por el cura de Villamantilla de cuya iglesia era anejo, les concediese la madera necesaria para su techumbre, que el sacerdote reclamaba de la sobrante al monasterio de El Escorial a cuyo sostenimiento los entonces 30 vecinos de Sevilla la Nueva se veían obligados a contribuir. No obstante, el acta original de nacimiento del primer libro de bautismos de la iglesia data de 1577 y está igualmente firmada por el citado Juan Cristóbal.

Muchos datos referidos al siglo XVI, así como a los posteriores, proceden del llamado *Libro Becerro*, datado en 1767 y conservado en el Archivo Histórico Nacional desde el proceso desamortizador de Mendizábal de 1847; concebido con un afán recopilador de documentos anteriores, algunos en pésimo estado, es a fin de cuentas un inventario de los bienes de la iglesia de Sevilla la Nueva, repartidos en su jurisdicción y en la de los términos limítrofes de Navalcarnero, Villamanta, Villanueva, Perales, Brunete y Sacedón; entre muy variados asuntos, recoge las Capellanías y todas las memorias pías fundadas en la parroquial, especificando sus pertenencias, ya se trate de casas, tierras u otras. Así sabemos de la establecida por Juan de Chinchilla el 13 de agosto de 1594.

Unos años antes, como consecuencia de la mala cosecha recogida por efecto de una tormenta de pedrisco, los vecinos acuerdan erigir la ermita de Santa Bárbara y deciden que el día del santoral sea festivo. Según consta en la licencia otorgada el 13 de enero de 1593 por el arzobispo de Toledo, don Gaspar de Quiroga, se hallaba situada en el "camino que va del dicho lugar de Sevilla la Nueva a Alamoza que es el que va a las viñas", al oeste del pueblo, por ser éste el que encontraron más adecuado al efecto; media "catorce pies de ancho y veintiuno de largo" y estaba construida "de tapiería" con "las esquinas... de rajás de ladrillo". A partir de noviembre de 1610, fecha en la que se termina de construir, se pudo celebrar misa en la ermita, cuyas cuentas se registran en el Libro Becerro hasta 1720, en que pudo arruinarse. En 1803, el cura de la villa, José Alvaredo, vendió los materiales

Desarrollo histórico



Antigua Casa-Palacio de los condes de Sevilla la Nueva, hoy Casa de Cultura. Estado actual y portada. *Jose Ablanedo y María Cristina García, 2000.*

de la misma, para cuyo aprovechamiento fue completamente derruida. Por otra parte, en 1624 el obispo de Rosana, don Fray Alfonso Requesens, tras impartir en la iglesia parroquial el sacramento de la confirmación, bendijo el cementerio de Santa Bárbara, adjunto a la ermita¹⁹.

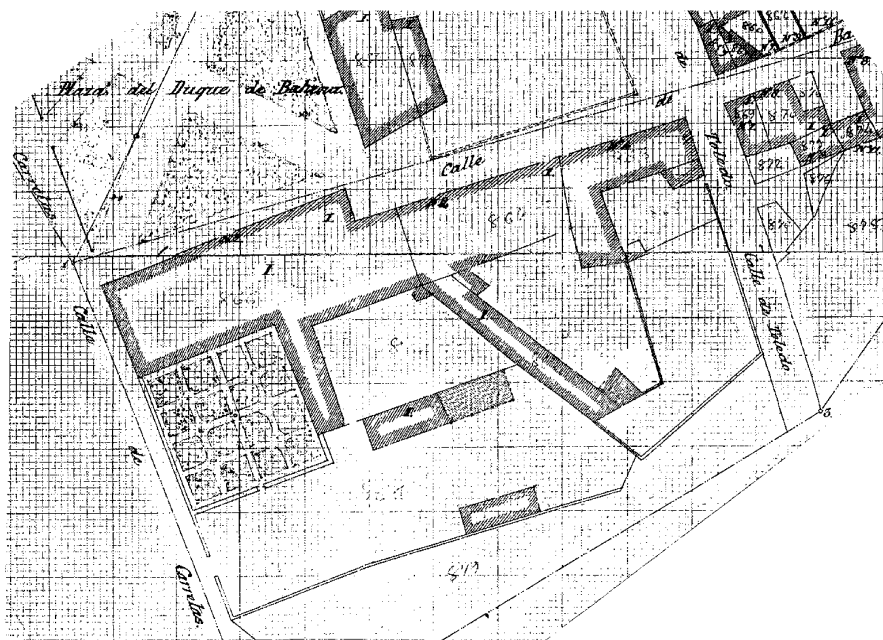
A la par que sus pleitos particulares, uno de ellos sostenido con Perales de Milla, Sevilla la Nueva se vio inmersa por estos años en los interminables litigios de carácter general que arrasaba desde siglos atrás el sexmo de Casarrubios al que quedó adscrito el municipio, y que tenían por objeto la reclamación por los diversos litigantes de las tierras situadas en los términos limítrofes. El 29 de mayo de 1593 se llegó en llescas a un acuerdo más o menos definitivo, con la fuerte oposición de Sevilla la Nueva entre otros, procediéndose a un deslinde, contoneo y amojonamiento entre el sexmo y las propiedades del conde de Chinchón, Diego Cabrera Fernández Bobadilla, que salió beneficiado ante un Casarrubios devaluado y reducido a 3000 vecinos, de los que la joven población representaba tan sólo un uno por ciento, con los trein-

ta reseñados en la mencionada carta que envía el teniente de cura a Felipe II en 1584. A pesar de carecer de cualquier documento que lo avale, alguno de sus habitantes pudiera proceder de las 45 familias moriscas que correspondieron al sexmo cuando su etnia fue desalojada de Granada por orden real tras los disturbios ocasionados en la ciudad²⁰. Como era norma general, los pobladores de Sevilla la Nueva se dedicaban a la agricultura cerealística, pero también al cultivo de la vid y de algunos olivares, y seguramente contarían con algún vecino que ejerciese los oficios más comunes y precisos en la época: tabernero, herrero, etc.

Tampoco en el siglo XVII se registran acontecimientos destacables en el municipio, pero sí conocemos que, no obstante salir bien parado en el reparto de tierras, montes y pastos tras la concordia de 1593, sus vecinos se vieron obligados en 1644 a requerir al rey Felipe IV, con la intercesión del señor de la villa, la concesión de dehesas y ejidos para evitar un previsible desdoblamiento. El monarca les otorgó media legría con la condición de que "fuese propia y pri-

vativa de aquella villa, y que en ella, no tuviese Comunidad ni persona particular, parte ni aprovechamiento alguno", pero, contraviniendo la orden real, primero ocuparon el terreno sin el conocimiento de Segovia, que ostentaba su dominio, y un año después entregaron al señorío, como pago de sus gestiones, una tercera parte del nuevo territorio, que fue dedicado por él a coto de caza. Al adueñarse Sevilla la Nueva de los dos tercios restantes, la Comunidad de Segovia, parte a la que se le usurpaba, inició un pleito con la villa que tuvo, como otros, una larga vida²¹.

La influencia del señor de la villa sobre el monarca se debía a que aquél era don Francisco Beltrán de Echarrí o Echavarrí, quien hacia 1630 había comprado los derechos de señorío y vasallaje a Felipe IV en una época en la que la Hacienda Real se veía precisada de obtener grandes ingresos que compensaran las enormes deudas contraídas, para lo que emitió sendas cédulas a partir de 1625. Don Francisco era persona muy querida del rey, desempeñando el cargo de Secretario suyo y de su Consejo en el Tribunal



Antigua Casa – Palacio de los condes de Sevilla la Nueva, hoy Casa de Cultura. Planta anterior a 1870. Planos... parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX

de Cuentas Mayor del Reino y Familiar del Santo Oficio de la Inquisición en Vitoria. Entre otros derechos, y como es bien sabido, el señorío conllevaba el de nombrar justicias y alcaldes Mayor y ordinario, y su necesidad de representatividad devendría en la construcción de una casa acomodada que con el tiempo iría adquiriendo ribetes palaciegos y que quizá utilizaría alguna construcción preexistente de mejor calidad que las que componían el caserío²².

Por el *Libro Becerro*, rescatado por Manuel Alonso de Quintanilla, sabemos de tres nuevas capellanías, las de Juan de Redondo y Catalina Elvira en 1624, y en 1673 la de Juan Velasco. Los herederos del primero serían además los fundadores de la ermita de San Juan Bautista, cuya licencia es otorgada en 1638 por el arzobispo de Toledo, el Infante don Fernando; fue consagrada el 14 de marzo de 1658 y reconsagrada el 6 de diciembre de 1749 por el obispo de Listria, don Timoteo Pérez de Vargas, quien también consagró el cementerio de Santa Bárbara y San Juan. La construcción obedeció al cumplimiento del deseo del fallecido, que en su testamento especificaba que “de sus bienes y ha-

ciendas se labrase y edificase una ermita con la advocación del Señor San Juan, y que se pudiese en ella altar y retablo con la imagen del glorioso santo”. Se emplazó muy cerca de la villa, junto a la de Santa Bárbara, “a unos veinticuatro pies... en la tierra que llaman del Litigio”, y estaba construida en ladrillo sobre cimientos de piedra, midiendo “tres tapias de alto... de largo veintiocho pies y veinte de ancho”. Esta ermita, que tenía dos puertas, pudo arruinarse en 1768, pues aquí concluyen las cuentas que se habían iniciado al respecto en 1645 en el Libro Becerro.

Aunque en 1601 aparece en el Libro de Bautismos de la Iglesia el señalamiento del licenciado don Gabriel Cornejo como cura propio de la misma, seguirán siendo tenientes de cura del lugar la mayoría de los clérigos firmantes sucesivos, por otra parte muy poco estables, y no es hasta 1669 cuando, por obra del cardenal don Pascual de Aragón, arzobispo de Toledo, la iglesia de Sevilla la Nueva consigue un curato propio que se elegiría por oposición, y que intentó por vez primera don José Gutiérrez Badillo, integrando en su jurisdicción el sitio de Retamosa

que hasta entonces había pertenecido a la de Casarrubios del Monte²³. Y en 1697, el cura don Manuel de Bedoya gana un pleito a Villamantilla, separándose definitivamente de esa parroquial. Por otra parte, entre 1650 y 1785, Sevilla la Nueva dependerá del arciprestazgo de Navalcarnero.

En el templo se efectuaron una serie de reparaciones, de las que la primera tuvo lugar entre 1667 y 1672, consistiendo en la reposición del altar mayor, que se había quemado en 1665, y en el arreglo de la imagen del patrón. En 1675 se procedió a solarlo con ladrillos y se dotó de puerta a la tribuna, ejecutada en 1634, y en 1681 se realizó una campana, aunque ya se había hecho otra en 1651, al mismo tiempo que el púlpito. Ambas, junto a la que se desmontó de la ermita de San Juan, se fundieron para realizar dos iguales de nuevo cuño en 1692. Además, en 1679, el alcalde mayor y el sacristán procedieron a hacer las mediciones y el replanteo del camino que debía discurrir entre la iglesia y la ermita de San Juan y en el que se iban a instalar un vía crucis y un calvario, empleando en ello como materiales la piedra y la madera. Cuando se llevó a cabo, la primera cruz se colocó junto a la esquina de la torre, que no se terminó hasta 1705 con un coste de 16.800 reales, disponiendo las consecutivas en un itinerario de ida y vuelta que, tras alcanzar la ermita y rodear el calvario, acababa en el pretil que está junto a la parroquial.

Otras actuaciones de la época consistieron en el retejado de la sacristía y la reparación del muro de la cabecera y de la ventana que estaba sobre el altar mayor, cuyo patronato ostentaba, por gracia del cardenal Aragón otorgada en 1663 y ratificada en 1668, el entonces señor de la villa, el caballero de la Orden de Alcántara don Francisco Gaztelu y Gamboa, casado con la hija de don Francisco Beltrán de Echavarrí, doña Tomasa, y futuro conde de Sevilla la Nueva²⁴.

Y es que, a finales de siglo, concretamente en 1690, tiene lugar un acontecimiento de singular repercusión en la localidad, pues se trata de la concesión oficial del título de villazgo dadas las enormes dificultades que representaba para la población su estricta dependencia de Segovia, con el obligado paso de la sierra de Guadarrama que conllevaba la resolución de múltiples causas; sin embargo, hay que hacer notar a este respecto que, del mismo modo que había ocurrido con el nombramiento de cura propio, desde 1628 hay documentos que utilizan indistintamente los términos villa o lugar para designar a Sevilla la Nueva, en tanto que a partir de 1630 se usa en exclusiva el de villa, que

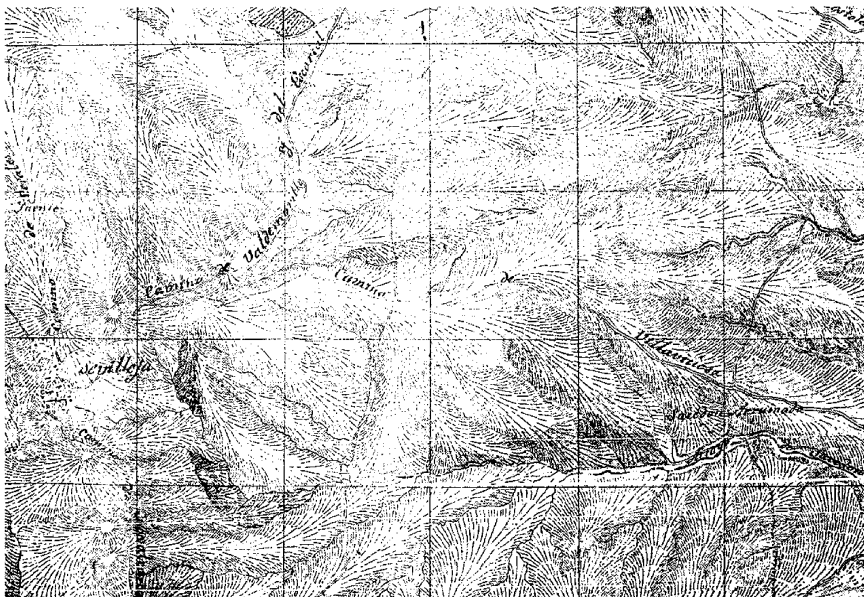
Desarrollo histórico

faculta para disponer de rolo y picota, coincidiendo con el inicio del señorío. En paralelo, el rey Carlos II concede a éste el título de condado en 1689, ratificándolo en 1692 y 1695. A don Francisco Gaztelu y Gamboa le sucederá en el condado su hijo, don Francisco Gaztelu y Gamboa (o Gaztelu y Herrera) y Echavarri (o Beltrán de Echavarri), caballero de la Orden de Santiago, y a éste su hermano, don Juan Carlos De Gaztelu y Gamboa y Beltrán, asimismo caballero de esta Orden.

Por su parte, la población continuaba dedicada a las tareas agrícolas, sabiéndose de una gran sequía que la asoló en 1683, y en particular entre la fecha de la siembra y el 10 de mayo, por lo que incluso se secaron las charcas de la fragua de las Bajeras²⁵. Precisamente, el 3 de noviembre de ese año, el Cardenal Portocarrero, Primado de Toledo, que pasó varios días en la localidad, inauguró el pósito que llevó su nombre, y el 26 de agosto de 1689 concedió licencia a la Iglesia Parroquial para celebrar todos los 14 de septiembre la fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz, de la que derivan las actuales del Cristo del Consuelo.

Pese a la dureza de la vida, si no hubiese error en la información aportada en 1694 por don Manuel de Bedoya y Ossorio, cura propio de la villa desde 1687 a 1706, a diferencia del descenso del vecindario que había tenido lugar en casi toda España durante el siglo XVII, y muy especialmente en la provincia de Madrid, en Sevilla la Nueva se habría invertido esa tendencia demográfica multiplicando por cuatro su número, estimado en 84 unidades familiares, y eso que la comarca de Brunete fue una de las más castigadas por la terrible epidemia de peste de 1599²⁶. Pero las cifras no debieron de ser las así reflejadas, pudiendo responder más bien al número total de residentes, ya que el Vecindario de Campoflorido (1712-1717) adjudica a Sevilla la Nueva 48 almas, más en consonancia con los datos precedentes y subsiguientes y con los avatares generales.

Y en efecto, eso ya no contrastaría con las cifras que, a mediados del siglo XVIII, y en concreto en 1751, las *Transcripciones del Catastro de Ensenada* nos refieren. Este documento suministra además abundantes datos sobre el estado de la villa, que, bajo el dominio segoviano, dentro del sexmo de Casarrubios, pertenecía entonces al señorío del nuevo conde de Sevilla la Nueva, don Eugenio Miranda²⁷. Las condiciones de vida tampoco debían de ser muy aceptables, pero habían mejorado desde el final de la guerra de Sucesión y sus consecuencias ruinosas,



Plano de zona realizado durante la invasión francesa. COPUT, Cartoteca

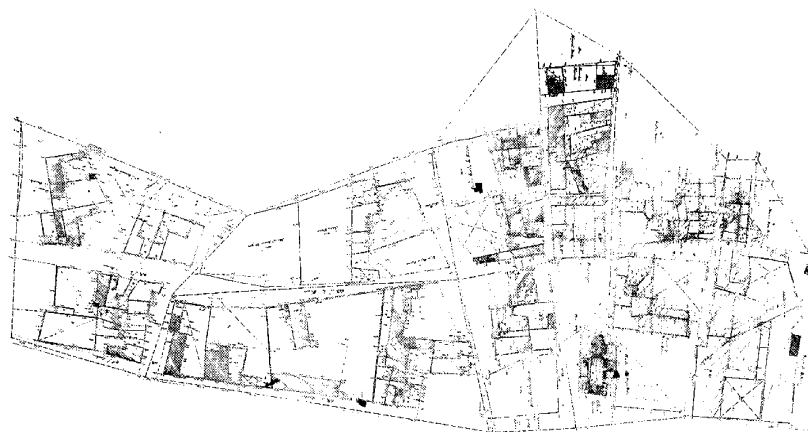
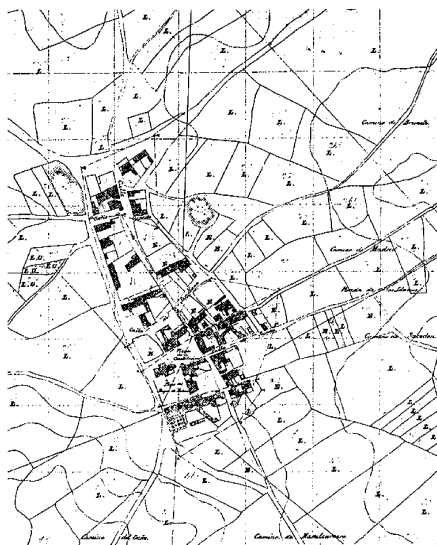
con el apoyo alternativo de los habitantes de Sevilla la Nueva al partido de Felipe V o al del archiduque; el vecindario se estimaba en 21 vecinos o 94 individuos que, ahogados por los diversos impuestos, se veían obligados al pago de diezmos y primicia, exclusas, mejoras y otros, tanto al señorío como a diversos estamentos eclesiásticos, desde su propia iglesia hasta el ya referido monasterio de San Lorenzo de El Escorial, pasando por el arcipreste del partido y el arzobispo y los canónigos de catedral de Toledo o, por concesión real, la capilla de los Reyes Nuevos de esta ciudad. Estaban además conminados al *"repartimiento de utensilios... según la mayor o menor tropa que baja a Castilla la Vieja"*.

La mayor parte de sus habitantes se dedicaba al cultivo del campo, incluso aunque tuvieran otros oficios, ya que, además de catorce labradores y cinco jornaleros (los primeros con sus respectivos hijos y criados), contaban con los servicios de un maestro de niños, un cirujano, un herrero, un tabernero, un abacero, un tabajero, un fiel de hechos, un tercero de la cilla, un administrador de rentas y un cura párroco y un sacristán, a los que en 1768-1769 el censo de Aranda, que califica de lugar a Sevilla la Nueva, sumará un capellán nombrado por el señor²⁸.

De la tierra obtenían sobre todo cultivos de secano (trigo, cebada, centeno, avena y alga-

rrobas de diversa calidad), pues los olivos, mezclados con ellos en desorden al igual que las encinas, eran escasos, y aun cuando seguían sembrando viñas, el mosto resultante era poco y mediano. Por su parte, la ganadería carecía de relevancia a pesar de disponer de una dehesa boyal con pasto y algunas tierras incultas pero válidas para los animales que solían aprovechar *"los ganados de ciudad y tierra de Segovia"*; en general, si prescindimos de los cerdos que cada vecino solía tener, estaba integrada por bestias de carga y de laboreo en la tierra y las eras, como bueyes, machos, mulas, jumentos y jumentas. En el término había también seis colmenas, pero pertenecían a un vecino de Madrid. Sin embargo, tanto el bosque como el monte de encinas les suministraban anualmente diversos productos para la alimentación y otros usos en el hogar (bellotas, leña, etc.). La única industria existente consistía en la elaboración casera del vino y del aceite, así como del pan y otros productos del campo.

Todos habitaban en el núcleo urbano, constituido por 28 casas de planta única y otra de dos; la destinada al concejo alojaba asimismo las dependencias comerciales de la taberna, la carnicería y la abacería. Al menos, todos los edificios estaban exentos del pago de impuestos por



Núcleo de población. Plano topográfico catastral hacia 1860-1870 y plano parcelario en 9 hojas de 1866. COPUT, Cartoteca

ocupación del suelo y, al no existir vecinos fuera del casco, no se registraban tampoco en el medio rural casas de campo ni alquerías.

Sus desplazamientos más frecuentes tenían lugar a los pueblos limítrofes: hacia el nordeste y el este, a las villas de Brunete y Sazedón o Sazedón de Canales (despoblado desde el siglo XIX y hoy, paraje de Villaviciosa de Odón); por el noroeste, a Perales de Milla (Villanueva de Perales ya hacia 1780); y a Navalcarnero y otras localidades de la villa de Casarrubios del Monte por el sur, al igual que a la cercana Toledo.

Las relaciones con todos ellos continuaban estando determinadas por pequeñas fricciones relativas a cuestiones de divisorias, y en tal marco se había producido en 1725 un deslinde con Navalcarnero, Sacedón, etc., a cargo de Segovia, que realizó un apeo de los alijares y baldíos de los diferentes términos del sexmo dotados de abrevaderos²⁹.

A pesar de que en la Visita de 1745 se habían hecho constar una serie de gastos por obras en la iglesia, consistentes entre otras en sustitución de ladrillos en los muros, derribo del cielo raso (que no se pudo rehacer por falta de fondos), retejado, derribo y nueva ejecución del campanario, recomposición y herrajes de las ventanas de la sacristía, etc., lo cierto es que por esta época se debió de arruinar, aunque, al parecer, nada tuvo que ver con los efectos del terrible terremoto acaecido el 1 de noviembre de 1755

con epicentro en la vecina Lisboa, según los informes emitidos al respecto por el alcalde de la villa en ese mismo año³⁰. Pero el 2 de mayo de 1757, con posterioridad al dictamen de ruina emitido por el maestro de Obras de Toledo, el licenciado don Antonio de la Azuela y Reizadas hace constar en el libro de fábrica, entre otras providencias, la necesidad de su recomposición. Así es la descripción de los daños: *“la Sacristía de dicha Iglesia, esta arruinada en un todo y la Capilla Mayor antigua tiene muchas quebras; que al cielo raso del cuerpo de la Iglesia Mayor, parte se halla arruinado; que todos los tabiques con sus maderas por donde se sube a tocar las campanas, amenazan una total ruina y que de no ponerse pronto remedio pueden suceder algunas desgracias”*. En el interin se habían recompuesto otras ventanas y reparado la casa de la Iglesia con parte de la herencia de doña Teresa Blasco o de Velasco, que por otro lado dio lugar a un pleito basado en el mal uso de la misma por el cura párroco. La residencia parroquial se encontraba en la Casa de Cornatilla y su propiedad fue causa de otro largo litigio que pudo solucionarse en 1670 con la donación de mil ducados por don Francisco Gaztelu. Para salvar de la ruina la iglesia tampoco pareció bastar la Capellanía fundada y dotada por don Francisco Beltrán de Chabbarri, hermano de la señora de la villa, en 1755.

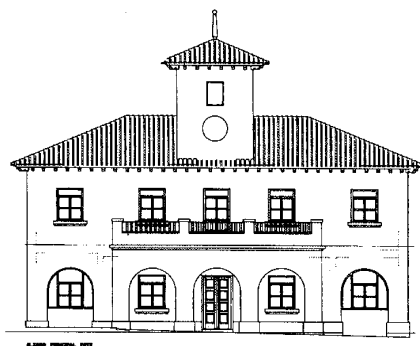
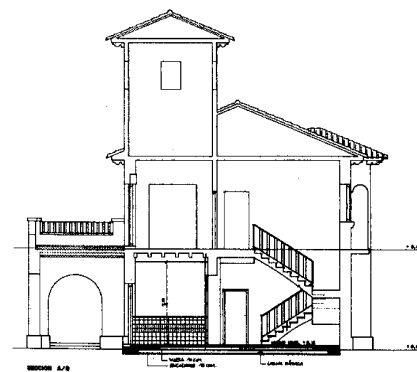
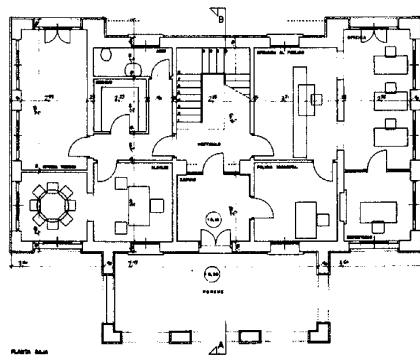
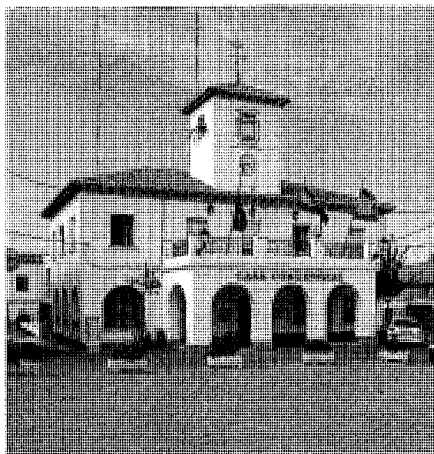
No obstante, una Visita posterior al templo,

datada en 1765, nos confirma que se efectuaron reparaciones, aunque no se especifiquen cuáles: *“Con motivo de haberse ejecutado la obra sobre la que se providenció la anterior visita, a costa de los Señores partícipes, por esta fábrica, supieron veintiocho reales en quitar la broza que había en dicha Iglesia de la dicha obra, según lo acredita este Mayordomo con recibo de Ventura Batanero de quince de septiembre de mil setecientos sesenta y cuatro”*³¹.

A finales de siglo, la *Descripción Lorenzana* correspondiente a Sevilla la Nueva, a la que también se designa como Sevilleja, aporta escasos datos, más bien referidos a épocas históricas precedentes que al momento en el que se elaboran por persona desconocida.

Aun así, conocemos por ellas que se ha producido en la villa un crecimiento muy considerable, hasta el punto de que la población casi se ha duplicado al consignarse 36 vecinos (162 personas) que se ocupan del campo en su totalidad, con independencia de que además realicen otros trabajos complementarios. Este dato queda ratificado por los 30 vecinos estipulados en 1765 por el cura párroco Bartolomé Casado en declaraciones al arzobispo de Toledo y en 1768-1769 por el censo de Aranda, que da 128 almas, las mismas que en 1777 la Sociedad Económica de Amigos del País de Segovia, en tanto que el Censo de Floridablanca muestra un ligero descenso hasta 144 en el año 1787³². Por

Desarrollo histórico



Ayuntamiento. Estado actual y planta, sección y alzado de la primera remodelación. Jose Ablanedo, 2000 y Consejería de Gobernación, 1985.

otro lado, propiedades, productos cultivados y demás siguen siendo los mismos, aunque ahora no se menciona el olivar y sí los garbanzos, que los diversos autores destacarán por su calidad, y se describe a la dehesa como constituida por chaparros y monte bajo. Un dato interesante es que el pueblo se abastecía de dos pozos, de los que uno mostraba aguas cristalinas y el restante, en virtud del carácter arcilloso del suelo, aguas zarcas, pero ambas podían considerarse de buena calidad³³.

Siglos XIX y XX

A principios del siglo XIX, como nos confirma Sebastián Miñano en 1827, Sevilla la Nueva ha dejado de pertenecer a la ciudad de Segovia

para integrarse en el partido y provincia de Madrid —constituido en 1752, con la nueva división administrativa establecida en esa fecha—, aun cuando pasará más adelante al partido judicial de Navalcarnero, creado en 1814 tras la retirada de los franceses, según lo recoge ya Pascual Madoz a mediados de siglo. Carlos Lecea nos indica que, tras la división provincial de España en 1833 y la desaparición en 1837 de la Comunidad y Tierra de Segovia como tal organismo, también quedan zanjados los pleitos mantenidos por ella durante los siglos precedentes con el sexmo de Casarrubios y la propia Sevilla la Nueva, a los que acusaba de usurpación de tierras, denunciando en concreto abusos “por la construcción de cercados en los alijares de Casarrubios, daños en los montes y otros excesos cual el de mudar los

cotos de la dehesa de propios de las villas ensanchando sus propiedades a expensas de la Ciudad y Tierra”³⁴.

El citado Miñano nos hace un breve resumen de la dedicación agropecuaria del municipio, en el que tan sólo es nueva su referencia a “tres lagunas de aguas llovedizas para el surtido de los ganados”, y también repasa las edificaciones singulares del núcleo urbano: “una parroquia, un palacio con su torre, un pósito, una ermita”, básicamente las mismas enumeradas por Madoz, quien, además de precisar que el palacio “fue del señor duque de Ribas”, suma la “casa de ayuntamiento que á la par sirve de cárcel”, la “escuela de primeras letras común a ambos sexos” y “una fábrica de teja y ladrillo”, así como el cementerio, “en parage que no ofende la salud pública”. El número de pozos de que se abastecen de agua ha aumentado en uno y asimismo se ha debido de incrementar la superficie dedicada a viñas. Otras cuestiones en las que incide Madoz son los dos montes de encina públicos, el del común, al nordeste, y el de propios, al oeste, el ganado lanar y vacuno y la caza de liebres y perdices³⁵.

Entre los escasos datos relativos a Sevilla la Nueva en estos años, sabemos que la población va aumentando paulatinamente a lo largo de la centuria con ciertos altibajos, como el relativo a la última década. Los 201 habitantes (45 vecinos) que se registran en 1827 indicarían la recuperación de la epidemia de viruela que Pérez Galdós señala con un alto índice de mortalidad en el pueblo y evolucionarán hasta los 239 (53 vecinos) que refleja Pascual Madoz hacia 1847, para cerrarla en 1889 con los 340 (104 unidades familiares) que Andrés Marín recoge del censo correspondiente³⁶. No obstante, de no contener errores la “Matrícula ecónoma de Sevilla la Nueva del año 1833; hecha por el párroco don José Pita”, el número de vecinos había ascendido a 48, pero el de los habitantes descendió a 171, lo que pudo obedecer a algún desplazamiento de trabajadores o a alguna causa similar, dada la rápida recuperación experimentada en 1847³⁷.

Ello se reflejará en un hábitat que parece progresar por encima del propio vecindario, ya que a mediados de siglo se cifra en 70 casas “de mediana construcción” y, a finales del mismo, en 100, si bien Marín Pérez abunda en que son de “tosca construcción y escasas comodidades”, distribuyéndose “en las calles de Baena, Toledo, Sacedón, Iglesia, Colón, Eras, Alcantarilla, Princesa, Sevillano, Cervantes y Carretas”, así como en “la plaza Constitucional, bastante extensa y regu-



Ampliación del Ayuntamiento. Jose Ablanedo, 2000.



laramente acondicionada". A título de curiosidad, este autor menciona el estilo arabesco de algunas construcciones, que él remite al posible origen toledano de su fundación, y que evidentemente se refleja en los acentos neomudéjares de ciertas viviendas urbanas, que beberían de las fuentes del palacio de Baena³⁸.

La configuración urbana de edificios y viales tiene su reflejo en la cartografía del último tercio del siglo, tras un vacío tan sólo cubierto en la etapa de la invasión francesa por un mapa topográfico levantado con fines militares bajo el reinado de José Bonaparte, el cual recogía las diferentes áreas provinciales en varias hojas a una escala aproximada de 1:20.000, y de las que una de las que se conserva corresponde a Sevilla la Nueva, aquí llamada Sevilleja, no dando sin embargo apenas información que no sea la referida a la posición relativa del asentamiento sobre el terreno o a un viario elemental entre núcleos: caminos de Valdemorillo y del Escorial, que conduce a Brunete en primera instancia; de Villaviciosa (sobre un Sacedón arruinado), de Navalcarnero y de Perales³⁹.

Otra cosa es el plano de población, a esca-

la 1:500 y en nueve hojas, que en julio de 1866, bajo el reinado de Isabel II, firma Fernando López, quien describe el núcleo con su distribución en manzanas y parcelación interior, nombre de las calles y usos específicos, llegando incluso a relacionar a los propietarios de los solares respectivos. Su montaje nos muestra ya una trama con cierta complejidad, que se proyecta ligeramente en dirección noroeste según el eje central de la calle de la Princesa (hoy, Mayor-General Franco), ofreciendo una silueta alargada e irregular en la que no resulta visible el cementerio, recinto cuadrangular de cien metros cuadrados de superficie localizado asimismo al noroeste, en terreno llano pero algo elevado junto al camino de Villanueva de Perales y a unos 400 metros del núcleo urbano. Contemporáneo es el plano topográfico catastral, manuscrito a 1:2.000 en varias tintas sobre papel cuadrículado y redactado por la Junta General de Estadística, que añade al anterior la reseña de las partes cubiertas y descubiertas, la red de caminos y la parcelación rústica numerada y con indicación del tipo de cultivo⁴⁰.

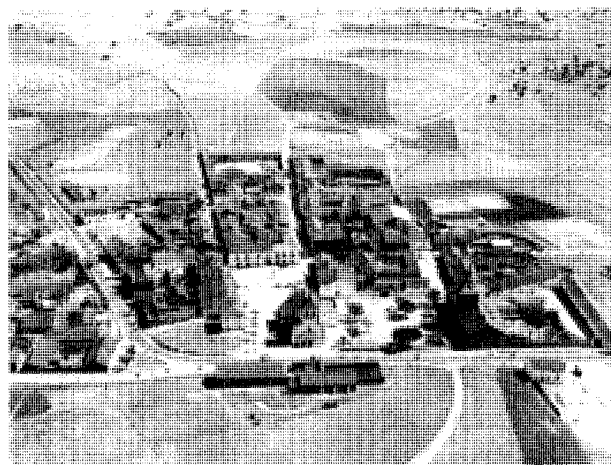
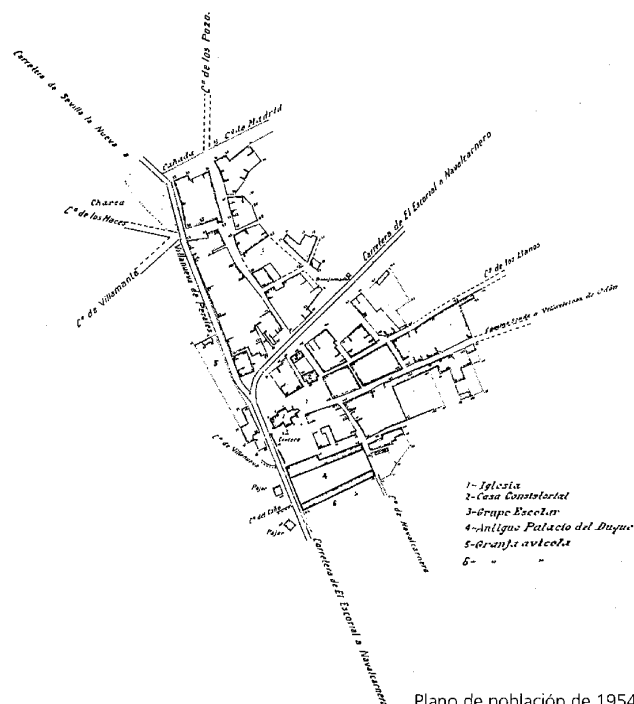
El hábitat se concentraba en el margen de-

recho de la citada calle de la Princesa, justamente detrás del interesante ámbito urbanístico generado por el encadenamiento de la plaza de la Constitución o Mayor y la plazuela del Duque de Baena (hoy, plazas de España y de Sevilla respectivamente), articuladas por la iglesia parroquial de Santiago Apóstol y configuradas por el resto de los edificios singulares (Casa Consistorial y Casa-Palacio, constituida a su vez en límite sur de la aglomeración); también lo hacía a lo largo de las calles transversales de Baena, Sacedón y Alcantarilla (ahora, Baena, San Isidro y José Antonio), prolongadas hacia el nordeste en sendos caminos: de Sacedón, de los Llanos y de Madrid.

Aunque asimismo se levantan viviendas al otro lado de la calle Sevillanos, que más al norte divide transversalmente en dos partes el núcleo, el carácter de su asentamiento es mucho más disperso y menos urbano, si bien se aprecia un frente algo deslavazado al vial que conforma el borde oeste del pueblo, la calle de Carretas (actual calle de General Asensio), que por el sur se transforma en el camino del Caño y por el norte en la bifurcación de los caminos de las Charcas y de Perales. Como consecuencia de este diseminamiento, la trama urbana del sector norte es muy elemental, sin calles transversales y basada en dos supermanzanas dispuestas a ambos lados de la calle de la Princesa; tan sólo el extremo norte se fragmenta en tres pequeñas manzanas que se separan del conjunto por la calle Cervantes, resultado de la entrada en la localidad del camino de los Haces, que proviene del oeste. Por último hay que referirse a la calle Colón, tercer eje longitudinal que constituye el borde de levante y que recoge la red de caminos procedentes del este y del nordeste.

A los ya reseñados, que daban acceso a las tierras de labor, habría que añadir al norte el triángulo constituido por el de los Pozos, la vereda de las Suertes y el corralero de Brunete; al nordeste, el de Brunete, transformado en el núcleo en la calle Sevillanos; al sudoeste, prolongando la calle de Baena, los caminos de Villamanta y Villanueva de Perales; y finalmente, al sur, el de Navalcarnero, camino de herradura conducente a su cabeza de partido que recogía el eje central y el borde oeste del casco. Ésta era la vía que debía tomarse para acceder a la capital y que se recorría normalmente en caballerías, para, una vez en Navalcarnero, coger el coche que iba a Madrid. Precisamente, en 1864 se había configurado como carretera de tercer orden el camino de Navalcarnero a El Escorial entre esta po-

Desarrollo histórico



Vista general del núcleo urbano. Paisajes Españoles, 1961.

blación y Brunete, y la obra se culminará en 1872 con el proyecto de N. Ruiz de Vilanova entre Brunete y Navalcarnero por Sevilla la Nueva. Los vecinos también podrán utilizar antes del fin de siglo el ferrocarril de vía estrecha que conduce a Villa del Prado y tiene parada en Navalcarnero.

Entre los escasos edificios singulares se hablaba la consabida casa del Ayuntamiento, para el que trabajaban un secretario, un alguacil y un guarda y en la que, además de las tiendas básicas, también se alojaba la cárcel y la escuela de primeras letras común a ambos sexos, que en la época de Marín Pérez debía de estar ya muy deteriorada, pues se refiere a ella en los siguientes términos: *"la educación é instrucción primaria [se difunde] en una escuela incompleta que tiene para ambos sexos, desprovista de las condiciones higiénico-pedagógicas que distinguen á todo centro educativo bien organizado"*⁴¹. Realmente el edificio escolar se encontraba en un estado lamentable, pues también don Belutino de Miguel, maestro en ese tiempo, nos habla de él como ruinoso y antihigiénico, a lo que había que añadir que los propietarios de los locales en los que se impartían las clases eran los vecinos y no el concejo, por lo que en diversas ocasiones el profesor y sus veinte alumnos se vieron obligados a trasladarse de un lugar a otro cuando sus dueños precisaban hacer uso de ellos.

Al parecer, las voces no caerían en saco roto, y en 1889 el Ministerio de Fomento concede al Ayuntamiento una subvención para que proceda a edificar una escuela de nuevo cuño que había de emplazarse frente al Consistorio y que todavía hoy se encuentra en uso, aunque el edificio está destinado a servicios de Correos y Hogar del Pensionista. El jardín que se alzaba entre ambas construcciones ha sido parcialmente ocupado por una reciente ampliación de la Casa Consistorial, que ha sufrido igualmente muchas transformaciones hasta llegar a su fisonomía actual⁴².

En cuanto a la iglesia parroquial, debía de encontrarse entonces en aceptable estado, y las obras emprendidas tiempo atrás ampliarían su capacidad, lo que la permitía disponer de tres altares para la celebración de los oficios. Se trataba de una edificación de nave única cubierta con cielo raso y rematada por un ábside poligonal de tres lados prolongado en un cuerpo rectangular que se cerraba en semicírculo a la plaza Mayor y se extendía ligeramente en cruz a ambos lados; a los pies tenía un coro elevado sobre el que se alzaba la torre, junto a la calle Carretas, y se accedía por dos puertas adinteladas y enfrentadas, abiertas respectivamente en los lados del Evangelio y de la Epístola, y cercanas a su vez a los pies. Una segunda puerta en

el lado de la Epístola y próxima a la cabecera comunicaba con el cuerpo casi cuadrangular de la sacristía. Este frente ha terminado por convertirse en la fachada principal dada su apertura al recinto urbano de la plazuela de Baena, luego de Sevilla. El frente opuesto mostraba otro cuerpo adosado, de traza rectangular y con entrada directa desde la calle, sirviendo de consulta al Dr. Villa. Los muros combinaban el ladrillo y la mampostería, en tanto que la torre estaba construida enteramente en ladrillo⁴³. Por lo que se refiere a la casa rectoral, es calificada por Marín Pérez como *"de regulares condiciones"*.

Este marco edilicio y urbano respondía a una comunidad profundamente agrícola, como era norma en la época y en su entorno, caracterizado asimismo por los cultivos cerealísticos y los viñedos, pero aquí con unos resultados muy limitados que de nuevo Andrés Marín nos precisa, atribuyéndolos a *"la apatía de los labradores"* más que al clima o al suelo, que poseerían *"condiciones para producir nuevos productos si se ensayaran cultivos nuevos"*, como el olivar, las leguminosas o las hortalizas⁴⁴. La ganadería, por su parte, combinaba la explotación de 432 cabezas de ganado lanar destinado a la reproducción con el mantenimiento de los animales imprescindibles para el trabajo del campo (mulas y vacas).

El resultado era una sociedad que vivía “con notoria pobreza”, carente de servicios de farmacia o de veterinario propios, para lo que se solía acudir a Brunete, aunque sí tenían un médico titular que atendía de forma gratuita a las diez familias pobres, y por sistema de iguala al resto. Con respecto al comercio y la industria, tanto uno como otra son muy elementales y se reducen a la venta al exterior de sus excedentes de lana, leche, carne y grano, y a la elaboración y transformación de materias primas, como el pan, el vino y las conservas cárnicas, viéndose obligados a adquirir de un mercado foráneo tejidos, licores y una amplia variedad de comestibles. En cuanto a la fábrica de ladrillos y tejas apuntada por Madoz, la falta de noticias al respecto podría indicar que ha desaparecido antes de finales de siglo.

Por estos años del último tercio, el municipio de Sevilla la Nueva se ve inmerso, como toda la provincia, en el proceso desamortizador español que se había iniciado en 1847, pero el suelo rústico salido a subasta, casi siempre en lotes medianos o grandes, superó aquí la media comarcal, destacando la enajenación de dehesas y zonas montañesas. Por lo que hace a la desamortización de propios, de una superficie enajenable inicial de 191 ha. llegaron a salir a subasta 484, “se remataron numerosas pequeñas parcelas y quedaron sin comprador los cuatro tronzones de las Cuestas de Pedro Aguado, subastadas en 1876 de unas 265 hectáreas pobladas de unas siete mil doscientas encinas”. Las propiedades reales eran inexistentes y, en cuanto a las del clero, escasas como en toda la zona, se desamortizaron algo más de 153 ha. pertenecientes en su mayoría a la iglesia local, salvo 7 ha. que eran de la Capellanía de las Ánimas de Villaviciosa de Odón. En total, pasaron a otras manos 637 ha., un 25,44% del término municipal, si bien los nuevos poseedores eran muy pocos, al menos los de mayor envergadura, puesto que los cinco mayores propietarios detentaban el 98,54%⁴⁵.

El siglo XX arranca con 357 habitantes según el censo de 1900 y en su primer tercio el pueblo no experimenta grandes cambios, aunque la población sigue en aumento con un crecimiento sostenido, tan sólo interrumpido por el estallido de la guerra civil de 1936 y sus terribles consecuencias. Así, en 1921, José Ortega Rubio nos habla de un vecindario de 445 habitantes de hecho y 475 de derecho (censo de 1910) que se concentraban en un núcleo algo más extenso y cuajado, pero muy similar al ya descrito, presidido por las mismas edificaciones



Plano del núcleo urbano en 1984. COPUT, Cartoteca.

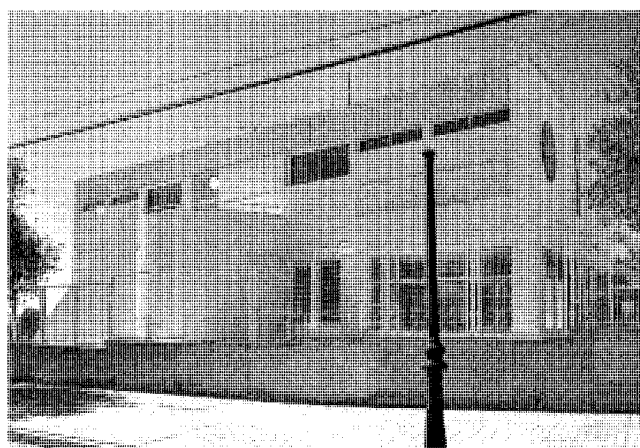
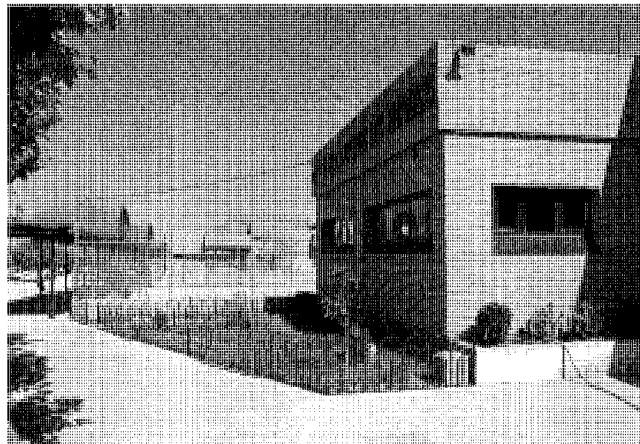
singulares: el templo, el palacio –ahora denominado del marqués de Villamanrique–, el ayuntamiento y la escuela. Su vida estaba determinada por los ciclos agrícolas, campo en el que

debe mencionarse la singularidad de la denominada “Granja Laura”.

El Nomenclator de 1920 da fe de una ligera subida de la población, cifrada en 488 indivi-



Viviendas pareadas junto a la carretera de Villanueva de Perales. Jose Ablanado, 2000.



Instalaciones escolares. Jose Ablanado, 2000.

duos de derecho (483 de hecho, acercándose ambas) repartidos en 122 viviendas en el casco y en otras 3 en un territorio algo alejado del mismo. Había además 38 edificaciones destinadas a usos no residenciales. En el conjunto predominaban las construcciones de una planta (127) frente a las de dos (36), ofreciendo por tanto una imagen netamente rural⁴⁶.

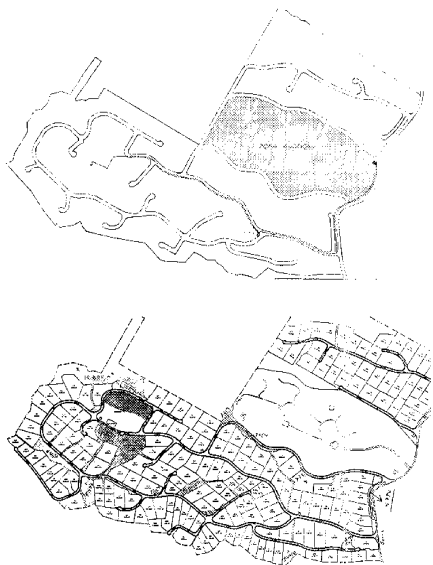
Pero los tres largos años de la guerra se dejarían sentir y la cercanía a Brunete, donde tuvo lugar una cruel batalla de efectos devastadores, tuvo que dejar su huella necesariamente sobre Sevilla la Nueva; esto se hace patente en la disminución de su población de derecho, pues mientras que la década de los treinta se iniciaba con 480 habitantes que fueron en aumento, en 1940 tan sólo se registraban 448, y el vecindario siguió disminuyendo hasta 1960, año en el que, con 432 individuos, se inicia un cambio positivo, que no definitivo, en la curva demográfica. La confrontación tendría otras repercusiones, porque además de edificios deteriorados y abandonados, debieron aplazarse proyectos en marcha como el de la construcción de una nueva escuela que había sido encargada en mayo de 1936 al arquitecto José de Iribarren por la Oficina Técnica para la Construcción de Escuelas del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes y que iba a ubicarse junto a la de Ortiz de Villajos⁴⁷. Ello no fue óbice para que, menos castigada que otros pueblos vecinos, acogiera población procedente de los mismos, como el mencionado Brunete o Villanueva de la Cañada en tanto se procedía a su reconstrucción⁴⁸.

Ya rebasada la mitad del siglo, el *Diccionario*

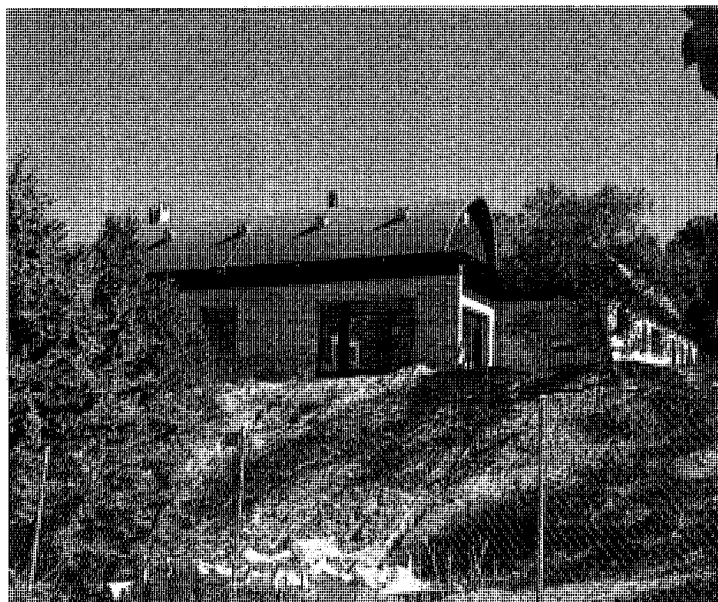
Geográfico nos proporciona una serie de datos concernientes a la cotidianidad de Sevilla la Nueva, que tiene lugar en un medio urbano constituido por 151 edificios, de los que 135 están destinados a vivienda, mientras que en el resto del territorio se encuentran diseminadas solamente 4 edificaciones con dos viviendas; dada la especial dedicación agraria de la localidad, casi todas las demás construcciones se destinan a anexos agropecuarios. Sus habitantes practican, en efecto, una agricultura de secano en exclusiva, basada en el cultivo del cereal y las legumbres (trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, etc.), algo de olivar, algunas frutas como melones y sandías, y, sobre todo, el viñedo, que ocupa 70 hectáreas de la superficie labrada. La ganadería también ha prosperado, sumándose a la propia del laboreo agrícola 2.300 cabezas de

ganado ovino y 160 cabras, a la par que una granja avícola con 1600 gallinas, por lo que ya cuentan con un veterinario propio. Por su parte, la industria es mínima, reducida a la presencia de un taller mecánico y dos tahonas, pero sin embargo las tareas agrícolas van experimentando una lenta modernización y, junto a los carros de madera y forja que todavía se construyen en el pueblo —de varas, de violín o de camella, según sean para una o dos mulas, o para un yugo de mulas o bueyes—⁴⁹, hacen su aparición los primeros tractores.

También algunas edificaciones nuevas o transformadas prestan su carácter de posguerra a la fisonomía urbana, en la que se ha implantado un cine, y así, a la reciente Casa Ayuntamiento⁵⁰, a la vivienda para el maestro y a las dos escuelas que se han unido a la de la calle Sevillanos,



Urbanización Los Cortijos. Esquema general y parcelación. AGA, Sec. COAM.



Vivienda unifamiliar. Jose Ablanado, 2000.

en este caso ubicadas en la misma manzana del denominado "Antiguo Palacio del Duque", todas ellas construidas por la Junta de Construcciones Escolares presidida por Carlos Ruiz García, se suman unas instalaciones que vienen a resolver la carencia de agua, en su mayor parte procedente de pozos: tres abrevaderos para los animales y cuatro fuentes para las personas (El proyecto de abastecimiento de agua, datado en 1949, tardará todavía algún tiempo en llevarse a efecto). La central telefónica y un transformador de energía eléctrica completan las dotaciones⁵¹.

Todo ello puede observarse en un plano de 29 de abril de 1954 que, a escala 1:2.500, refleja el núcleo de población con su organización en manzanas y las edificaciones principales, así como el trazado de los caminos con sus nombres respectivos⁵². El perímetro urbano se mantiene sin apenas cambios respecto a épocas precedentes, respondiendo a una evolución demográfica de muy lento desarrollo, si bien ha tenido lugar un ligero crecimiento hacia el este en el sector sur, desbordando las calles Sevillanos, José Antonio y San Isidro los límites establecidos por la calle Colón, con lo que se modifica la anterior imagen de alargada almendra norte-sur para transformarse en la de un abanico. Lo mismo ocurre con el trazado, estructurado por el

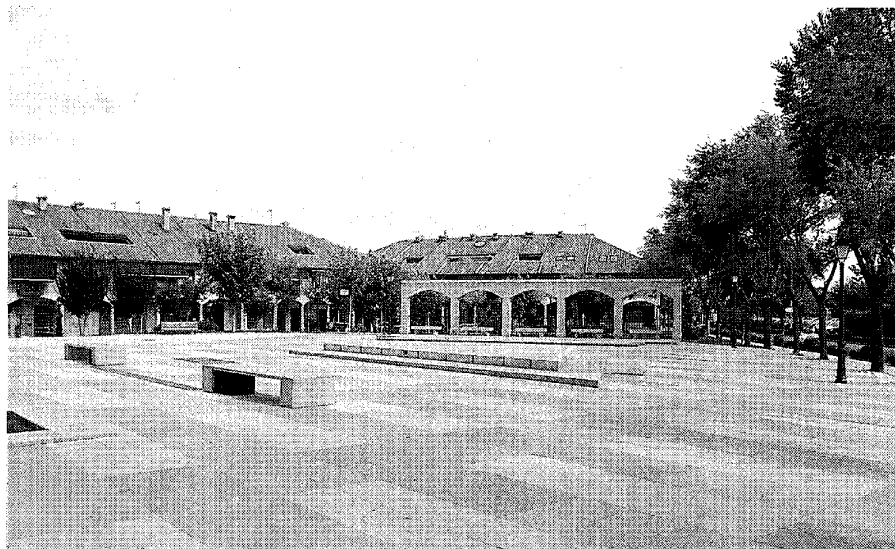
eje Mayor-Generalísimo Franco, que es la vía principal, pues la única calle nueva aparecida es la de la Estrella, transversal entre Mayor y Colón que viene a fragmentar la supermanzana oriental del sector norte; sin embargo, la calle Sevillanos y la de General Asensio han adquirido un carácter distinto con su conversión en carretera comarcal 600, entre El Escorial y Navalcarnero; desdoblada al llegar al casco, primero cruza perpendicularmente Mayor-Generalísimo Franco y después rodea el núcleo por su extremo occidental discurriendo hacia el sur en paralelo a Mayor. Por el norte se convierte en la carretera de Sevilla la Nueva a Villanueva de Perales o MV-5316. Este borde de poniente, hasta ahora limpio de edificaciones al otro lado, va albergando casi imperceptiblemente algunas construcciones aisladas: la granja avícola frente a la iglesia y algunos pajares. Otras instalaciones de la granja avícola se han establecido frente al antiguo palacio del Duque, tras desaparecer varias construcciones adosadas al cuerpo principal.

Como se ha indicado, a partir de los años sesenta, con el palacio del duque de Baena y marqués de Villamanrique convertido en una ruina y la iglesia muy transformada, pues entre otras actuaciones se le ha adosado un pórtico abierto a la calle de General Asensio, comienza a sentirse en el municipio una dinámica de creci-

miento mucho más intensa que el lento proceso de desarrollo anterior, culminando en 1978 con 805 vecinos⁵³; es la época en la que surgen las colonias de viviendas unifamiliares en plena eclosión de los setenta, y con las que se introduce en el municipio una nueva tipología edilicia, que lo adscribe a lo que Pablo Navajas define como "pueblos de veraneo de tercera generación"⁵⁴. Y es que en una primera fase, las nuevas colonias acogieron a una población puramente estacional, relativamente modesta, que acudía a Sevilla la Nueva los fines de semana y las vacaciones de verano y Semana Santa. Al principio se dispusieron perimetralmente al núcleo urbano preexistente, apoyándose en las vías principales ya referidas.

Al sudoeste, separada por la calle-carretera, queda la urbanización llamada "El Hórreo" o "El Maeso de los Olivos", también conocida como Ciudad Residencial Sevilla la Nueva y Urbanización Fin de Semana, de extraordinarias dimensiones que duplican las del casco y conformada por una trama de manzanas irregulares y 300 parcelas de pequeño o mediano tamaño con viviendas autoconstruidas en muchos de los casos, encontrándose realizadas en 1978 más de la mitad. Su desarrollo es orgánico, pues el viario, que trata de conformar una estructura en anillos intercomunicados y articulados por el eje central

Desarrollo histórico



Plaza de los Arcos. Jose Ablanedo, 2000.

de la calle Ortega y Gasset, se va adaptando sinuosamente a una topografía en acusado descenso, con un desnivel de casi 25 metros a lo largo de tan sólo medio kilómetro. Fue puesta en marcha en la segunda mitad de la década por la inmobiliaria K-ESA Edificaciones, S.A., con proyecto del arquitecto Gerardo Calviño⁵⁴.

Asimismo se inician en los años setenta dentro del término municipal, pero bastante alejadas del casco, una serie de urbanizaciones. Aunque en la actualidad se contempla su expansión, las situadas en la órbita de "Los Manantiales", con sus diversas promociones, tales como "El Mirador de los Manantiales", "El Jardín de los Manantiales" o "La Fuente de los Manantiales", han sido prácticamente desarrolladas (se preveían 300 parcelas de las que había 70 edificadas en 1978), al igual que la cercana y reducida "Valdelagua", situada frente por frente respecto a la M-600, aunque en este caso el acceso y los viales se encuentran en un estado lamentable y sin urbanizar. En cuanto a la de "Los Cortijos", que se halla dividida en dos sectores diferenciados, el más occidental ha sido edificado en una proporción aproximada del 40%, mientras que el restante apenas se ha desarrollado.

"Los Manantiales" constituye casi un "continuum" de viviendas unifamiliares agrupadas en conjuntos con identidad propia que se suceden a lo largo del camino de Guadarrama, jun-

to al cual se ha levantado igualmente la singular "Urbanización de Mayores", proyectada en 1994 y desarrollada en varias fases, de las que todavía alguna se encuentra en construcción⁵⁶. Mientras que "El Mirador de los Manantiales" y, en menor medida, "El Jardín de los Manantiales", presentan una disposición más geométrica y cerrada, con una sencilla estructura viaria en anillo interior, "Fuente de los Manantiales" se extiende en el terreno de forma orgánica y abierta, albergando casas independientes pero también conjuntos de diseño repetitivo que, en algún caso, adoptan una organización pareada e incluso en hilera. En los últimos años se está produciendo una extensión hacia el sur, todavía apenas edificada, que se ha denominado "Valle Grande" por su proximidad a este arroyo.

La urbanización se puso en marcha a través del Plan Parcial y Proyecto de Urbanización desarrollados entre 1968 y 1976 por los arquitectos Emilio García de Castro y Gonzalo González Gómez para Ernesto Alonso García del Moral en primera instancia, y después para la Sociedad "Los Llanos de Sevilla la Nueva", promotora en 1980 del polideportivo y el Centro Cívico y comercial, obras de Ramón Campomanes⁵⁷. Otra sociedad interviniente es la Compañía Mercantil Anónima, representada por Ignacio Ussía y Muñoz Seca, que trabaja en los primeros ochenta tras suceder a ITESIC, S.A., en donde también parti-

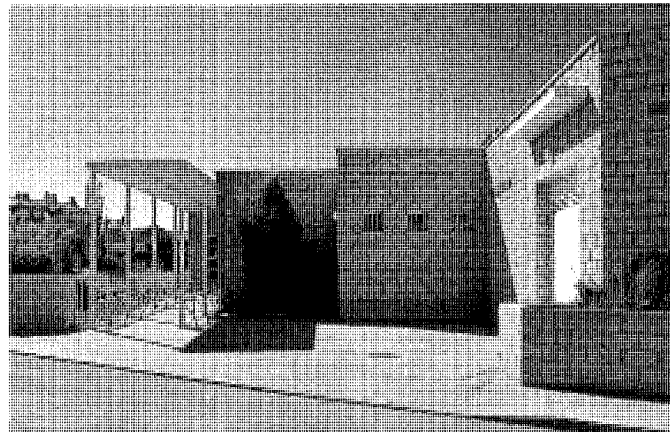
cipaba la familia Luca de Tena, y que estuvo en activo en los últimos setenta. Así se fueron proyectando una serie de modelos que tomaron nombres como "Sauce", "Brezo" y otras especies vegetales.

El correspondiente Plan de Ordenación y Proyecto de Urbanización de "Los Cortijos" fue redactado entre 1968 y 1971 por el arquitecto Florentino García Bermejo por encargo del propietario de los terrenos, Juan José Arnedo, pero en 1978 apenas se había iniciado la edificación⁵⁸. El enclave corresponde a un medio paisajístico y ambiental privilegiado, calificado por Manuel Valenzuela Rubio como "turístico-residencial de "mirador" al pie de la Sierra"⁵⁹, del que disfrutaban viviendas unifamiliares en parcelas de considerable tamaño. Su viario muestra también una traza orgánica que se va adaptando a lo sinuoso del terreno, aunque la parte más abrupta y montuosa separa los dos sectores que conforman la urbanización. El más reducido se configura con dos ejes de penetración que constituyen una U rematada en sendos fondos de saco, partiendo del brazo más largo o Cuerda de Juan Manzano algún corto ramal de acceso a las parcelas que quedaban desconectadas. El sector más extenso, al fondo del cual se encuentra la zona deportiva y social, se estructura mediante dos grandes anillos de los que arrancan a su vez sendos ramales de longitud variable y terminados asimismo en fondo de saco.

Desgraciadamente, el nivel medio del diseño arquitectónico arroja un balance de escasa calidad y en mala armonía con el entorno, balance del que se salvan muy pocos ejemplos y, por encima de todos, la magnífica y discreta casa de don Francisco de Blas, proyectada y construida en el año 2000 por el arquitecto Alberto Campo Baeza⁶⁰. A título de curiosidad pueden mencionarse un abanico de viviendas procedentes de un mismo autor argentino radicado en Sevilla la Nueva, que, con independencia de sus logros, consigue en cada una de ellas un planteamiento imaginativo de cuidada resolución. La última ha sido finalizada en el mismo año 2000 y se encuentra inmediata a la Casa De Blas. Consiste en dos paralelepípedos dispuestos en L, en los que el programa de usos se desarrolla en una planta y en otra más reducida bajo cubierta que adopta una formalización singular en cada una de las alas, pues desarrolla sobre la terraza de planta baja sendos paraboloides de rotunda volumetría e indudable valor escultórico. En el cuerpo paralelo a la vía de acceso se organiza un ámbito único de estancia, articulado por el cuerpo prismático de la chi-



Polideportivo cubierto. Jose Ablanedo, 2000.



Centro de Salud. Jose Ablanedo, 2000.

menea que une y separa a la vez los diversos ambientes, a los que se incorpora el paraboloide superior. El otro cuerpo aloja los espacios íntimos de dormitorios y servicios, correspondiendo aquí a un estudio el espacio bajo cubierta. Aprovechando el desnivel del terreno, un amplio garaje – ámbito polivalente se desenvuelve bajo el ala estancial.

El caso de Valdelagua es muy distinto a los precedentes, pues se desarrolla sin un plan previo, con muchas casas autoconstruidas que en los primeros ochenta se van legalizando a la vez que otras viviendas se ejecutan con el correspondiente proyecto.

Entre 1979 y 1986 se produce un nuevo descenso en la población, pues los habitantes de Sevilla la Nueva bajan a 659 en 1981 y quedan estabilizados, con una recuperación muy lenta, hasta 1986, en que son 663; a partir de aquí tiene lugar una aceleración que discurre en auténtica progresión geométrica, hasta el punto de que a finales de la década la población llega a quintuplicarse en los periodos estivales, pese a que la real se estima en 1348 personas en 1991, prácticamente el doble que cinco años atrás. Se produce por tanto un fenómeno paralelo al experimentado por los pueblos del área metropolitana del noroeste y el número de viviendas secundarias duplica la primera residencia.

El descenso de los primeros años responde, como en muchos otros municipios de la provincia, a la atracción de Madrid y su cinturón industrial sobre una localidad que a duras penas podía sobrevivir con la casi exclusiva dedicación agropecuaria, y cuando el incipiente sector de

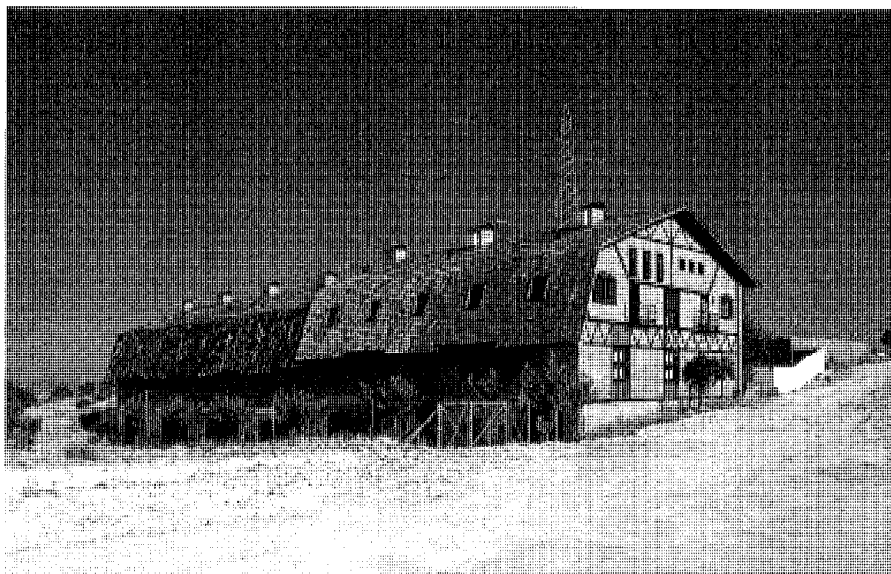
la construcción atraviesa unos años de crisis. Por ello, el cambio de tendencia ha ido en paralelo a una profunda transformación de la actividad productiva preponderante en Sevilla la Nueva, relegando el trabajo en el campo de sus vecinos a un papel casi residual (un 10% hacia 1980 y circunscrito hoy a media docena de familias) en favor de la construcción y los servicios. A esto debe añadirse la pequeña industria que en 1978 se ha sumado a la fábrica de embutidos del camino de los Haces (cuadros, buzones, tornos, cerrajería, etc.) y que en total da trabajo a unas 50 o 60 personas, aunque algunos vienen de fuera; primero diseminada, más tarde se verá acogida en el polígono industrial creado en la década de los ochenta, con 200 empleos iniciales muy sobrepasados en la actualidad, pues se encuentra en fase de ampliación desde 1995, buscando una tipología arquitectónica cuidadosa con el medio ambiente a la vez que una oferta que reduzca el carácter de localidad dormitorio que Sevilla la Nueva ha ido adquiriendo en los últimos años.

En consecuencia, se puede afirmar que el municipio deja de ser un núcleo rural para devenir en un "núcleo rururbano", por utilizar de nuevo la terminología de Pablo Navajas⁶¹, caracterizado por un cambio en el estilo de vida de sus habitantes que se manifiesta de forma ostensible en la arquitectura y el urbanismo del lugar, tanto en el casco antiguo como en el ensanche o en el propio territorio.

Así, junto a la ya clara forma de abanico que ha tomado el viejo núcleo, apoyado en el borde oeste, con charnela desplazada al sur en la conjunción de las plazas de España y de Sevilla,

y eje doble en las calles José Antonio y San Isidro, surgirá la característica variante de las viviendas unifamiliares pareadas y en hilera, entre las que debe mencionarse la denominada "Las Brisas", emplazada al sureste del casco sin apenas solución de continuidad con él, al borde de la calle Generalísimo Franco, de modo que configura una trama de manzanas alargadas entre amplios viales (la calle del Duque de Rivas fue la primera en consolidarse) que aloja secuencias de viviendas en hilera cuyas fachadas se retranquean en una U abierta respecto a la alineación exterior, lo que, unido a una volumetría caprichosa, supone una ruptura definitiva con la tipología de manzana cerrada. Al mismo tiempo, pero con mayor pausa, el territorio más meridional contiguo a esta colonia, ya al borde de la carretera de Navalcarnero, se iba ocupando con la construcción de viviendas individuales sobre parcelas de aproximadamente 500 metros cuadrados.

No faltan en la localidad dos pequeñas áreas de expansión caracterizadas por las agrupaciones de viviendas en bloque colectivo. La más amplia está situada al norte y se conoce como "La Cañada", por estar al borde de la calle del mismo nombre, luego Juan XXIII, junto al depósito de agua, aunque posteriormente ha quedado engullida por la amplia urbanización de "La Giralda", constituida por casas pareadas que se extendían en un principio en 40 parcelas entre la calle de Madrid (prolongación de la de la Cañada) y la carretera M-600 y cuya primera fase fue promovida por Ángel Hernández Bajo y proyectada por los arquitectos José Luis Cerezo, Manuel García Bueno y Pedro González Collado.



Pueblo Artesano. Jose Ablanedo, 2000.

Cada uno de los bloques de pisos, de mediados de los setenta, está compuesto de dos unidades en H con 16 viviendas enlazadas sin solución de continuidad por el ala inferior y superior respectivamente. En cuanto a la segunda promoción, que por su ubicación causó cierto impacto negativo al medio urbano, corresponde a dos bloques "en pastilla" de viviendas de protección oficial situados entre las calles Sevillanos, Colón y Estrella.

Otra zona de viviendas pareadas, del mismo promotor e iguales arquitectos que "La Giralda", es la de "Los Almendros", ubicada al oeste de la calle General Asensio, frente a la Cámara Agraria, así como la anteriormente desarrollada urbanización de unifamiliares "Los Olivos", con una veintena de parcelas emplazadas entre los caminos de Los Haces y de Villamanta y promovidas por Construcciones y Promovidas de Villamanta a fines de los setenta; entre ambas se encuentran los equipamientos educativos y deportivos, aunque estos últimos se limitaban a mediados de los ochenta al campo de fútbol y una pista anexa de baloncesto, junto al Colegio Público Carlos Ruiz, hoy Duque de Rivas. En 1989 había 70 niños en edad escolar, de una población de 870 habitantes empadronados, y de ellos 45 acudían al nuevo colegio donde se impartía la enseñanza preescolar y la educación general básica hasta el quinto curso, debiendo desplazarse el resto hasta la escuela comarcal de Navalcarnero. La ampliación del colegio evitaría en el futuro este indeseado

traslado. Por otra parte, la población adulta también podía ir a Navalcarnero y a El Escorial, así como a las demás localidades situadas en el recorrido entre ambas poblaciones extremas, en la línea de transporte regular que hacía dicho trayecto dos veces al día, completando los cinco servicios que al comunicaban con Madrid.

La silueta urbana de hace quince años se redondeaba con algunas edificaciones dispersas en los alrededores del núcleo, como granjas y restos agropecuarios, chalets, almacenes o las fábricas citadas⁶². También se abordan en 1985 y 1986 respectivamente, por la Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, sendos proyectos para la reforma y acondicionamiento del Ayuntamiento y para la ampliación del cementerio dentro del programa de Cooperación con los Ayuntamientos llevados a cabo por la Consejería de Gobierno⁶³. La actuación en la Casa Consistorial consistía sobre todo en la incorporación a la planta baja de los dos porches laterales para aumentar su superficie y permitir la instalación más accesible de una serie de servicios que se encontraban en el piso superior, a la par que se conservaban los rasgos arquitectónicos que caracterizan el estilo del edificio. En cuanto al cementerio, del todo insuficiente por estas fechas, además de duplicar su capacidad se preveía su adaptación a la reglamentación vigente, dotándole de los servicios y dependencias precisos, como el depósito de cadáveres.

En 1987 se aprobaba la anterior normativa en vigor, las Normas Subsidiarias de Sevilla la Nueva, que sustituían al planeamiento genérico de 1976 y se fueron desarrollando en los años sucesivos⁶⁴. Por una parte, el casco antiguo, delimitado por las calles General Asensio, Colón y de la Cañada, se consolida casi totalmente, ya sea con vivienda unifamiliar o edificación en altura, a falta tan sólo de algunas intervenciones puntuales sobre pequeñas parcelas libres.

En los últimos años ochenta y en los primeros noventa, el ensanche también se cuaja en un grado considerablemente alto, si hacemos excepción de la zona este. Además de las colonias y urbanizaciones descritas, que se van completando, hay que reseñar el polígono industrial que se configura por esta época al noroeste de la localidad, en el sector denominado Juan XXIII, si bien a una determinada distancia de la aglomeración.

Se produce además un característico fenómeno de penetración capitalista mediante la compra de suelo por parte de particulares o sociedades anónimas, que en el segundo caso llegan a superar el 20% de la superficie municipal. Los cinco mayores propietarios de suelo poseen entre el 25% y el 50% del total⁶⁵.

Se puede decir, por tanto, que hasta 1994, fecha en la que se aprueban las siguientes Normas Subsidiarias⁶⁶, el crecimiento de Sevilla la Nueva se atuvo a las pautas marcadas por las del 87, sin más criterio regulador que el definido por el planeamiento en las manzanas y zonas estipuladas, que no se veía capaz de generar unas estructuras homogéneas acordes a las nuevas demandas de suelo ni en el propio casco ni fuera del mismo, objetivos que, junto a la protección medioambiental, se plantean aquéllas. Esta preocupación por la naturaleza ha hecho de Sevilla la Nueva un municipio pionero en ese campo con la presentación en el verano de 1991 de un Plan de Mejora Ambiental y Paisajística referido a los 25 kilómetros cuadrados del término municipal, recogiendo todas las zonas verdes del territorio, ya sea las relativas al núcleo urbano o los parajes rústicos especiales de su entorno, entre los que se cuenta su importante dehesa, asiento de rapaces y de gran cantidad de especies, e incluida, junto a otras áreas, en las zonas de especial protección.

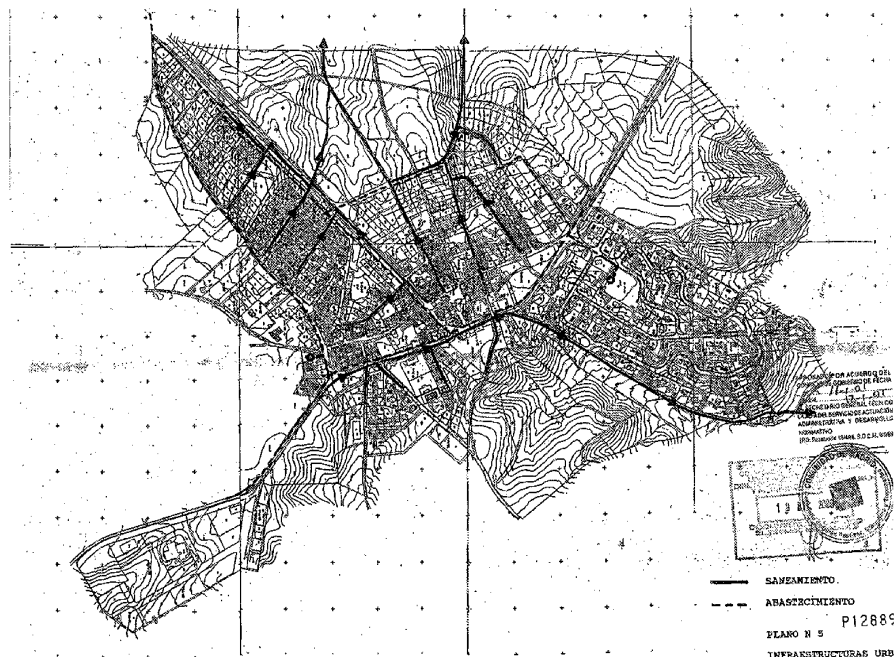
Tal labor se ha complementado posteriormente con la creación del Centro de Investigación e Interpretación de la Dehesa, del que se prevé una segunda fase, y donde se realizan publicaciones, se imparten conferencias y se desarrolla un taller medioambiental; así como con el so-

metimiento del planeamiento a un estudio de impacto ambiental realizado por los ingenieros agrónomos Santiago Martín Barajas y Elena Vesga Alonso, merecedor del primer premio de planeamiento urbanístico Arturo Soria y Mata de 1999 otorgado por la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes⁶⁷. Este estudio, igualmente pionero, incluye un Inventario Ambiental y una identificación y valoración de Impactos, para concluir en la sugerencia de las medidas protectoras, correctoras y compensatorias a tomar y en la elaboración de un programa de Vigilancia Ambiental.

A fecha de 1997, más del 80% de las unidades de ejecución contempladas en las Normas, bajo la figura de SAUs o Suelos de Actuación Urbanística, se encontraban comprometidas y en proceso de realización, con los terrenos respectivos aptos para urbanizar. La mayor parte de estas unidades se reserva para la construcción de viviendas unifamiliares con una superficie oscilante entre los cien y ciento cincuenta metros cuadrados, aunque también se prevén agrupaciones de bloques de tres alturas conformando manzanas cerradas alrededor de espacios interiores ajardinados y dotados de piscinas y otros equipamientos deportivos. Con 522 viviendas casi finalizadas y previsiones a corto plazo de otras tantas, los 2650 habitantes de 1996 y 2936 de 1999 pudieran convertirse pronto en 4000 o 4500.

Los últimos sectores urbanos configurados fueron El Egido, al sudeste, entre El Hórreo y Las Brisas, de modo que sirve de articulación entre el núcleo antiguo y la colonia, y, sobre todo, el de Sevilla Alta, que se extiende hacia el nordeste prolongando el sector de La Giralda a lo largo de la carretera de Brunete y El Escorial. Pero en la actualidad, la mayor actividad edilicia tiene efecto al nordeste, en la zona de "Los Almendros", observándose cierto descontrol sobre las densidades futuras.

Dentro del casco, tal como refleja la normativa, el itinerario de la calle General Franco y plaza de España genera un tipo arquitectónico específico caracterizado por una edificación compacta de dos plantas, que albergan sendas viviendas o, en su caso, vivienda y bajo comercial, en donde se halla ausente cualquier espacio libre de parcela ligado a la actividad productiva, y es que desde los años sesenta había sido común la elevación de otro piso en aquellos ejemplos de planta única. En cuanto nos alejamos de ese eje, la tipología se transforma para quedar determinada por la actividad económica predominante en el lugar, correspondiendo a los tipi-



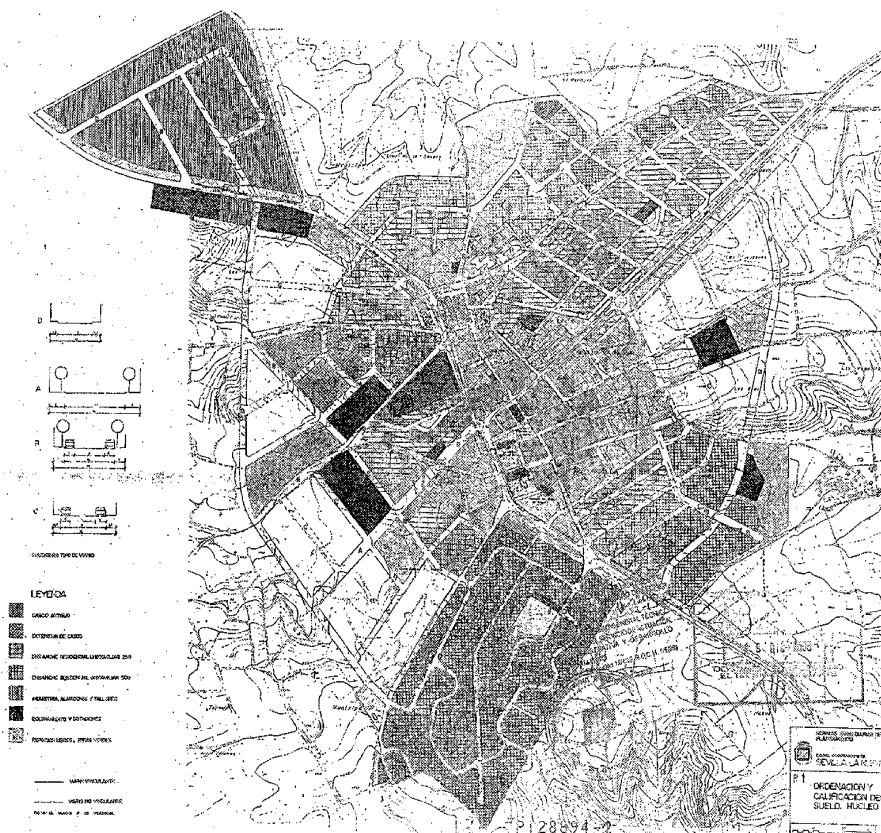
Plano de infraestructuras en el actual núcleo edificado. Normas subsidiarias de planeamiento, 2001.

cos y tradicionales conjuntos agropecuarios, asentados sobre parcelaciones más amplias y en los que coexisten los usos residenciales y las dependencias ligadas a la explotación agrícola, singularmente almacenes y establos. Todavía en los años setenta y en los primeros ochenta, es frecuente que las nuevas viviendas proyectadas se denominen rurales y que junto a ellas se levanten naves auxiliares para dichos usos, siendo a este respecto harto elocuente el entorno de la calle Sevillanos. Ello no empece el carácter de manzana cerrada, que se consigue mediante el cerramiento a viales de los espacios abiertos de trabajo con vallados de diversa ejecución⁶⁸. También se ha buscado la manzana cerrada en las nuevas actuaciones, configurando zonas interiores en las que se desarrollan jardines, piscinas y zonas deportivas.

Y es que en Sevilla la Nueva se ha intentado configurar un modelo tipológico "tanto estético como de calidad de vivienda"⁶⁹, basado en bloques de dos alturas y ático abuhardillado en mansarda obligatoria que vino a sustituir a una no menos obligatoria cubierta inclinada con iluminación cenital por velux, tratando de conseguir "ya que no se puede ir a una tipología única... un urbanismo de manzanas, que todo

el conjunto sea similar, y los vallados iguales". Esto ha conferido al más inmediato ensanche una fisonomía tal vez demasiado homogénea y repetitiva, que, en aras a una presunta seguridad en los resultados, condiciona en exceso la libertad del diseño y conduce a una relativa mediocridad del mismo. En el capítulo de los aciertos, hay que reseñar los amplios viales que buscan compatibilizar el tráfico peatonal y el rodado y las considerables distancias a guardar entre fachadas, si bien comienza a apreciarse un cierto caos en el crecimiento noroeste de los últimos tiempos.

Teniendo en cuenta que entre 1991 y 1996 la población se ha duplicado y previéndose que los habitantes vuelvan a duplicarse en los primeros años del 2000, es fácil comprender cómo "la necesidad de servicios se ha incrementado drásticamente" en los últimos tiempos y se han debido acometer un gran número de obras con vistas a mejorar los equipamientos, consiguiendo un nivel de atención "si no óptimo, sí aceptable", en palabras del alcalde. En este capítulo hay que reseñar la rehabilitación de "la Casa Grande" como Casa de Cultura y la completa transformación de la zona en que se insertaba, remodelando la plaza de Sevilla, de la que se hi-



Plano de ordenación y calificación del Suelo Urbano. Normas subsidiarias de planeamiento, 2001.

zo desaparecer la calle de Baena para recuperar su ineludible carácter peatonal, y creando la de los Arcos en 1995, donde los antiguos jardines privados y construcciones traseras del palacio dejaron paso a una extensa y original plaza de duro diseño y gran efecto plástico, donde se proyecta cine al aire libre (recientemente, ha vuelto a intervenir en la plaza, despojándola de su inicial interés). Al final de la referida calle Baena se ha inaugurado también un pequeño jardín urbano.

Otra de las demandas más urgentes del municipio era la del polideportivo cubierto, inaugurado a fines de los noventa y situado junto al área educativa, cuya dotación también ha debido ser duplicada dado el aumento de la población escolar, incrementándose en varias aulas. Asimismo han finalizado las obras del Centro de Salud, pues en 1978 todavía no contaban con médico titular (acudía el de Navalcarnero) y unos años después la población era atendida por un

solo doctor, incluso en aquellas épocas del año en que el número real de habitantes superaba varias veces al censado. Ahora se halla en construcción un nuevo Ayuntamiento a través del Plan PRISMA, pensando incorporar las actuales dependencias al Centro de la Tercera Edad y reservando algunas para aulas y talleres culturales. La ubicación elegida es la prolongación de la calle José Antonio en el cruce con Santa Bárbara y la participación económica se reparte entre el municipio (25%) y la Consejería de Justicia, Función Pública y Acción Social (75%).

Otras iniciativas previstas de envergadura son la construcción en el año 2003, dentro del programa "Calidoscopio" y con la ayuda de la Unión Europea, de la Sede del desarrollo cultural, educativo y económico de los países mediterráneos, así como la realización de un parque urbano y un Recinto Ferial.

Por otro lado, hay que referirse a una iniciativa singular promovida por Adolfo Pillado y

consistente en la construcción de unos talleres artesanales en los que se trabaja la cerámica, el cuero, la madera, los metales, los tejidos, etc., los cuales están provistos de las respectivas viviendas; la primera fase de lo conocido como "Pueblo Artesano", con 30 unidades, fue inaugurada en 1998 y recientemente se ha finalizado la segunda, a la que se le ha dado un mayor carácter comercial, con venta de productos de muy diversas procedencias no necesariamente creados en Sevilla la Nueva. Se encuentra localizado junto al polígono industrial, y en concreto en el camino de las Charcas, una vez rebasado el cementerio. Su estilo arquitectónico intenta combinar la modernidad y los estilos tradicionales (en este caso, foráneos) con una curiosa reinterpretación de los mismos.

En el capítulo de los transportes y las comunicaciones, puede mencionarse el controvertido plan de desdoblamiento de la carretera de San Martín de Valdeiglesias, conocida como "carretera de los pantanos", que procede de Brunete, pero que, aunque parece que afectaría positivamente a los accesos a la localidad, a la que ya se ha dotado de una rotonda que favorece la circunvalación, a la par que el desvío de los vehículos pesados, ha sido en principio desechado dados los informes contrarios del estudio de impacto ambiental realizado desde el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. En contrapartida, no hay que olvidar que, en el caso de llevarse a efecto la prevista puesta en funcionamiento del ferrocarril a Navalcarnero, ello redundará en un innegable beneficio para todos los pueblos de su entorno y, por supuesto, de Sevilla la Nueva.

Otras infraestructuras también han experimentado mejoras, como ocurre en el caso del abastecimiento de agua, que, aunque suficiente, en 1989 se realizaba a través de cinco depósitos instalados en las afueras del casco; algún tiempo después el Canal de Isabel II ha ampliado la red de suministro que abarca a los pueblos cercanos de Villamanta, Villamantilla y Villanueva de Perales, pero está previsto actualizar las redes de abastecimiento al casco antiguo.

En la actualidad, la vivienda en Sevilla la Nueva es casi toda de primera residencia, en contraposición a lo que venía ocurriendo en los primeros años de crecimiento del pueblo, la década de los sesenta, y ésta es la tónica que parece va a mantenerse definitivamente en los próximos años, contribuyendo a ello la instalación en municipios próximos de la Universidad Juan Carlos I, su cercanía a Madrid y el aceptable nivel de sus infraestructuras, amén de unos precios rela-

tivamente económicos en comparación con otras zonas de la periferia.

La normativa actualmente vigente fue aprobada por la Comunidad de Madrid el 11 de enero de 2001⁷⁰. Las nuevas Normas Subsidiarias consideraban agotadas las anteriores, sobre todo en lo referido a su aplicación al suelo urbano, que incluía un casco prácticamente consolidado y desarrollado, a falta tan sólo de intervenciones puntuales, un ensanche asimismo desarrollado o en proceso muy avanzado, unas colonias de vivienda unifamiliar adosadas al núcleo completadas en su casi totalidad, una industria que había alcanzado el 70% de las estipulaciones previstas y tres urbanizaciones exteriores de las que dos podían también considerarse finalizadas: Valdelagua al 100% y Los Manantiales en cifras próximas; tan sólo Los Cortijos se hallaba muy retrasada respecto a las estimaciones planteadas, pues una de sus zonas estaba al 40% y la otra apenas se había iniciado. Por otra parte, era evidente la divergencia producida entre el desarrollo alcanzado por el planeamiento y la capacidad municipal de gestionarlo y promoverlo.

El principal objetivo fijado por la normativa, el que debía prevalecer sobre todos los demás, fue *“potenciar la máxima autonomía y autosuficiencia económica, social y funcional de Sevilla la Nueva en el marco de su comarca natural y de la región de Madrid, mediante el adecuado uso de los instrumentos específicos de planeamiento”*. Así, en lo económico, pretende favorecer la instalación de actividades generadoras de empleo, y en lo social, recuperar la identidad cultural e histórica del pueblo y proporcionar a sus habitantes los equipamientos precisos de todo tipo, así como los complementarios espacios libres y de ocio y recreo.

Las Normas Subsidiarias dividen el Suelo Urbano, como por otro lado es común en municipios de similar índole, en Casco Antiguo, Extensión del mismo, Ensanche Residencial Unifamiliar, Instalaciones Industriales, de Almacenes y Talleres, Dotaciones y Equipamientos, Sistema de Espacios Libres y Zonas Verdes y Redes Viarias. En el casco antiguo se establece la man-

zana cerrada, con edificios de dos alturas y sótano, salvo en el caso de que puedan aparecer bodegas, que se encuentran protegidas por la Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid; la extensión del núcleo plantea igualmente la manzana cerrada, pero ésta puede coexistir con retranqueos en la misma o con edificación abierta, tipos todos a desarrollar en dos alturas y bajo cubierta, siempre que ésta se encuentre ligada a la inmediata inferior; por fin, en cuanto al ensanche, las determinaciones son idénticas, aunque aplicadas a viviendas unifamiliares en agrupaciones de baja, media y alta densidad o en hilera. Se plantean además en el suelo urbano 23 unidades de ejecución de ámbito delimitado, una de ellas destinada a industria y dos a dotaciones, de las que la 14 corresponde al área central de Los Cortijos, que debería acoger un sistema dotacional asistencial de carácter privado; el resto es residencial, de tipo unifamiliar o colectivo, siendo también dos de ellas asignables a las urbanizaciones de Valdelagua y Los Cortijos.

Otro campo contemplado por la normativa son los SAU o Sectores de Suelo Urbanizable a desarrollar mediante los preceptivos Planes Parciales de Ordenación; se trata de ocho sectores residenciales, uno de ellos Los Manantiales, en los que se contempla la vivienda unifamiliar o colectiva. Finalmente, existiría un Área de Planeamiento Incorporado, reservado para unifamiliares. Hay que hacer referencia a la nueva urbanización Vallegrande, contigua a Los Manantiales, donde se establece un máximo de 98 parcelas que tendrían una superficie mínima de 750 m².

El Suelo no Urbanizable, por su parte, establece cinco clases: La I. incluye la ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves), los cauces, riberas y zonas húmedas, las vías pecuarias y el Parque Regional del curso medio del río Guadarrama; la II. se refiere a los espacios forestales en régimen especial, y las tres restantes a espacios de singular interés (la III. del forestal y paisajístico, la IV. del agropecuario extensivo y la V. del edafológico).

En estas Normas cobra especial protagonis-

mo todo lo relativo a la protección, que se diversifica en tres ámbitos: El medio ambiental, ecológico y de los niveles de confort; el del paisaje y de la imagen y escena urbana; y el del patrimonio edificado. El segundo grupo es de particular interés, afectando a los siguientes aspectos:

— El mantenimiento del *“perfil característico del núcleo urbano desde el exterior... y especialmente el correspondiente al casco antiguo”*, cuidando el *“tratamiento de las edificaciones en las zonas de borde del núcleo que conforman la fachada de éste”*.

— A la *“conservación del trazado y de la trama urbana del casco antiguo”*.

— A la *“conservación de los espacios interiores a las parcelas”* y *“los espacios exteriores accesibles al público”*

— Y a los *“cierres de parcela, cercas y vallados”*.

Además de cuidar la supresión de barreras físicas, el mobiliario urbano y demás elementos de servicio público, la instalación de anuncios y señales de tráfico, los tendidos de infraestructuras y servicios, etc.

Lo referente a la protección del patrimonio edificado se centra, por su parte, en elementos individuales, en zonas urbanas y en vistas. Todo lo anterior va acompañado de sendas ordenanzas aplicables a la conservación periódica de fachadas y a la atenuación y eliminación de impactos de variado cuño.

Hay que decir, sin embargo, que cualquier visita girada a la localidad en estos días hace dudar de los resultados, que no de las buenas intenciones, de tales previsiones, pues se detecta una intensa actividad constructora en el interior del casco, que en los próximos tiempos apenas mostrará huellas de su pasado, con la desaparición de algunos ejemplos edificatorios de interés, al mismo tiempo que algunos bordes del núcleo experimentan un crecimiento de alta densidad pese a haberse desechado prácticamente la tipología del bloque colectivo, ofreciendo cierta sensación de muralla opresiva y en exceso homogénea con escasos tintes de valor estético.

Notas

Notas

- 1 *ÁRBOLES y arbustos autóctonos de Sevilla la Nueva*, Sevilla la Nueva, Ayuntamiento, 1996, pág. 7
- EUROESTUDIOS, S.A.: *Informe relativo al estado del edificio denominado "La Casa Grande", situado en la localidad de Sevilla la Nueva (Madrid)* (documento inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, 14 de mayo de 1985. Datos geotécnicos Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio
- 2 *ÁRBOLES (...)*, o. cit.
- Directiva 79/409/CEE
- 3 MARTÍN BARAJAS, S.: *Fauna del término municipal de Sevilla la Nueva*, Sevilla la Nueva, Ayuntamiento, 1996
- 4 MARTÍN BARAJAS, S.: O. cit.
- 5 IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985; Sevilla la Nueva Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Biblioteca
- 6 EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f. 625-626, esp. 625; Sevilla la Nueva o Sevilleja Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Biblioteca
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su Comunidad*, Madrid, El Avapiés, DL 1986 (Avapiés, 20), pág. 207; y "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", *A.I.E.M.* (Madrid), XI (1975), 92-93, pág. 93
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. II (1889), 42-44, pág. 42
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2t. II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [¿Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), pág. 219
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, pág. 424
- JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Ábaco, DL 1979, págs. 370-372, esp. 370
- 7 ROJO, T.: *Origen y fundación de Sevilla la Nueva*, Sevilla la Nueva, Ayuntamiento, [2000?].
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Art. cit."
- EJECUCIÓN..., o. cit., pág. 625
- 8 ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, pág. 213, ficha 152/1
- Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio
- CAZORLA, A., A. GARCÍA ABRIL e I. OTERO: "Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica", *A.I.E.M.* (Madrid), XXIV (1987), 295-313, esp. 299
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Art. cit.", págs. 92-93
- 9 ARIAS, G.: "Navalcarnero contra Casarrubios", *El miliario extravagante* (La Línea, Cádiz), 18 (oct.1988), 8-9
- 10 COLMENARES, D. de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla [vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos]*, 4 vols., Segovia, Impr. de D. Eduardo Baeza, 1846-1847; esp. t. I, 297, 301
- MARTÍNEZ MORO, J.: *La tierra en la Comunidad de Segovia, un proyecto señorial urbano*, Valladolid, Universidad, Secretariado de Publicaciones; Salamanca, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1985, pág. 22
- TORMO, E.: "El estrecho cerco del Madrid de la Edad Media por la admirable colonización segoviana", *Boletín de la Real Academia de la Historia* (Madrid), CXVIII (1946), 47-207, esp. 98
- 11 V. el apartado "De los orígenes a la Edad Media" en el texto de los municipios de la comarca: Navalcarnero, El Álamo, Arroyomolinos y Batres, entre otros
- 12 MARTÍNEZ MORO, J.: O. cit., pág. 22
- 13 LECEA Y GARCÍA, C. de: *La Comunidad y Tierra de Segovia, estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derecho y estado presente*, Segovia, Establec. Tip. de Ondero, 1894, cap. II
- 14 ALONSO DE QUINTANILLA, M. (rec. y tr.): *Sevilla la Nueva y su historia*, Sevilla la Nueva, Ayuntamiento, 1993, pág. 34
- 15 COLMENARES, D. de: O. cit., t. I, cap. XV, 101
- ROJO, T.: O. cit., págs. 17, 41
- 16 EJECUCIÓN..., o. cit., pág. 625
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Art. cit.", págs. 92-93
- 17 ALONSO DE QUINTANILLA, M.: O. cit., pág. 17
- En esta obra, patrocinada por el Ayuntamiento de Sevilla la Nueva, se recoge la transcripción hecha por Manuel Alonso de Quintanilla de una gran parte de los documentos hallados por él en diversos archivos (municipal, parroquial, Histórico Nacional, Simancas, etc.)
- 18 *Íd. ibid.*, págs. 8-26
- 19 *Íd. ibid.*, págs. 54, 87 y ss., 129 y ss.
- 20 *Libro Becerro*, 1767. Sevilla la Nueva, Iglesia de Santiago.
- AHN, sec. Clero, sig. 8438.
- Libro de memorias y capellanías*. Sevilla la Nueva, Iglesia de Santiago.
- AHN, sec. Clero, sig. 8437.
- LECEA Y GARCÍA, C. de: O. cit., cap. XI, 194-200
- 21 *Íd. ibid.*, cap. XII
- 22 V. la ficha del Centro Cultural "La Casa Grande". Antigua Casa- Palacio de Baena
- 23 EJECUCIÓN..., o. cit.
- 24 ALONSO DE QUINTANILLA, M.: O. cit., págs. 143-158
- Libro Becerro y Libro de memorias y capellanías*, o. cit.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Art. cit.", págs. 92-93
- VILLALOBOS MARTÍNEZ – PONTREMULI, M.L.: "Señoríos de la provincia de Madrid", en MIGUEL RODRÍGUEZ, J.C. de (dir.): *El Madrid medieval, sus tierras y sus hombres*, Madrid, Asociación cultural Al-Mudayna, DL 1990 (Laya; 6), págs. 77-95, esp. 94
- 25 ALONSO DE QUINTANILLA, M.: O. cit., pág. 62
- 26 *Íd. ibid.*, pág. 160
- 27 *TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753* [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984; Sevilla la Nueva Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Biblioteca
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual pro-

vincia de Madrid en el año 1752", *A.I.E.M.* (Madrid), XXXII (1993), esp. 20-21

28 JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768-69)", *A.I.E.M.* (Madrid), X (1974), 229-256, esp. 250

29 BAUSÁ ARROYO, J.M.: *Historia de Navalcarnero*, Navalcarnero, Ayuntamiento, DL 1984, pág. 110

30 RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F.: *Recopilación de informes manuscritos sobre los efectos en España del terremoto del 1 de noviembre de 1755* (estudio inédito), pág. 80, núm. 815, Sevilla la Nueva (Madrid)

Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio

31 ALONSO DE QUINTANILLA, M.: *O. cit.*, págs. 83-85, 175-179

32 FEO PARRONDO, F.: "Evolución demográfica del suroeste de la provincia de Madrid", *Estudios geográficos* (Madrid), XLVIII, núm. 186 (en. - mzo. 1987), 31-56, pág. 36

33 EJECUCIÓN..., *o. cit.*, págs. 625-626

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Notas...", art. cit., págs. 92-93 y La población...", art. cit., pág. 250

34 LECEA, C.: *O. cit.*, cap. XII

35 MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. Pierart-Peralta); t. VIII (1827), 269-270

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz)

36 PÉREZ GALDÓS, B.: *Nazarín*, 8.ª ed., Madrid, Hernando, 1980.

MARÍN PÉREZ, A.: *O. cit.*, 42-44

37 ALONSO DE QUINTANILLA, M.: *O. cit.*, págs. 164-173

V. la ficha de la Vivienda urbana y urbano-rural (tipología)

38 MARÍN PÉREZ, A.: *O. cit.*, 42-44

39 [Copias de planos de varias zonas de la provincia de Madrid hechas por los franceses], h. 1810-1814, escala aproximada 1:20.000, en *CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Sevilla la Nueva

SGE, Castilla la Nueva, Sig. 137. COPUT, Cartoteca, neg. 649

40 "TOPOGRAFÍA catastral de España. Provincia

de Madrid. Partido judicial, Navalcarnero. Ayuntamiento, Sevilla la Nueva. Término, Sevilla la Nueva. Hoja kilométrica F. 7" / Junta General de Estadística, escala 1:2000, h. 1860-1870, en *CARTOGRAFÍA...*, *o. cit.*

IGN, Sec. Documentación Geográfica. COPUT, Cartoteca, neg. 650

41 MARÍN PÉREZ, A.: *O. cit.*, 42-44

42 V. la ficha del Hogar del pensionista o Antigua Escuela Municipal de Instrucción Primaria

43 AZCÁRATE RISTORI, J.M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 265-266, esp. 266

LÓPEZ, F.: [Plano parcelario en nueve hojas del núcleo de población], escala 1:500, jul. 1866, en *CARTOGRAFÍA...*, *o. cit.* *IGN, Sec. Documentación Geográfica. COPUT, Cartoteca, neg. 651 a 659*

44 MARÍN PÉREZ, A.: *O. cit.*, 42-44

45 FEO PARRONDO, F.: "La desamortización rústica en el SW. de la provincia de Madrid", *A.I.E.M.* (Madrid), XXIX (1990), 131-152

V. lo relativo a la desamortización en el mismo apartado del texto del municipio de El Álamo

46 ORTEGA RUBIO, J.: *O. cit.*, pág. 219. *NOMENCLATOR de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España formado por la Dirección General de Estadística con referencia al 31 de diciembre de 1920*, 3t. + ind., Madrid, Impr. de los hijos de M.G. Hernández, 1924; t.II, *Provincia de Madrid*, Madrid, Talleres del Instituto Geográfico, 1923.

47 *Edificio para una Escuela Unitaria de Asistencia Mixta en Sevilla la Nueva*. José de Iribarren, mayo de 1936. AGA, Sec. Educación, leg. 25.167, sig. 24.817, top. 32/500

48 FEO PARRONDO, F.: "Art. cit.", págs. 46-47

49 JIMÉNEZ, M.: *O. cit.*, págs. 370-372

50 V. de nuevo la ficha del actual Hogar del pensionista

51 *DICCIONARIO geográfico de España*, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956; Movimiento, 1957-61

52 GUERADIAGA, E.: "Dirección General del Instituto Geográfico. Trabajos topográficos. Provincia de Madrid. Término municipal de Sevilla la Nueva. Plano de población de Sevilla la Nueva. Trabajo de puesta al día", escala 1:2500, H. 558 / 581. Madrid, 29 de abril de 1954. *CARTOGRAFÍA...*, *o. cit.*

IGN, Sec. Documentación Geográfica. COPUT, Cartoteca, neg. 66052

53 ESTUDIOS E INICIATIVAS, S.A.: *Estudio de los recursos naturales de la sierra sur de la pro-*

vincia de Madrid (estudio no publicado), [Madrid], Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, 1979

Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio

54 NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2), esp. 174-179

55 COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y COORDINACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE MADRID: *Normas complementarias y subsidiarias del planeamiento de Sevilla la Nueva*, Madrid, la Comisión, [1976]

"EL URBANISMO en los municipios de Madrid, Sevilla la Nueva", *BIA* (Madrid), (abr. 1997), 46-53.

56 V. la ficha de la Urbanización de Mayores. Residencia geriátrica

57 AGA, Sec. COAM, exp. 1005/68, caja 12.832 A°COAM, exp. 10.861/76

58 AGA, Sec. COAM, exp. 684/68, cajas 12.786 y 12.787, top. 76/57

59 VALENZUELA RUBIO, M.: "La residencia secundaria en la provincia de Madrid, génesis y estructura espacial", *Ciudad y territorio* (Madrid), 2-3 (abr.-sept. 1976), 131-152, esp. 145

60 V. la ficha de la Casa De Blas. Belvedere

61 NAVAJAS, P.: *O. cit.*, págs. 347-350, 365-377

62 MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Núcleo urbano de Sevilla la Nueva*, e. 1:2.000, 1984, H. 558, 3-4-6/8. *COPUT, Cartoteca, Sig. PV-31-154, Ref. 8206*

63 REFORMA y acondicionamiento del Ayuntamiento, Sevilla la Nueva, Madrid, Consejería de Gobernación, [¿1985?]

AMPLIACIÓN del cementerio municipal, Sevilla la Nueva, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Gobernación, [¿1986?]

64 BOCM, 1 de junio de 1987. BOE, 9 de julio de 1987

65 FEO PARRONDO, F.: *Propiedad, usos del suelo y diversificación económica en el suroeste madrileño*, Madrid, Universidad Autónoma, 1987

66 BOCM, 7 de junio de 1994

67 MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional: *Medalla de Plata y Premios Madrid de Urbanismo 1999*, Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; Lunwerg Editores, 1999, págs. 37-42

Notas

68 V. la ficha de Vivienda rural y dependencias agropecuarias (tipología)

69 "EL URBANISMO...", art. cit., pág. 48

70 MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes: *Normas subsidiarias de planeamiento municipal, 2001, Sevilla la Nueva*, [Madrid], Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Servicio de Documentación y Biblioteca, DL 2001

Sevilla la Nueva

Relación de conjuntos y
elementos seleccionados



SEVILLA LA NUEVA

RELACION DE CONJUNTOS Y ELEMENTOS SELECCIONADOS

Arquitectura asistencial

- 1** Urbanización de mayores. Residencia geriátrica Pág. 625

Arquitectura recreativa y cultural

- 2** Centro Cultural "La Casa Grande". Antigua Casa - Palacio de Baena Pág. 628
3 Hogar del pensionista. Antigua Escuela Municipal de Instrucción Primaria Pág. 632

Arquitectura residencial

- 4** Vivienda rural y dependencias agropecuarias (tipología) Pág. 634
5 Vivienda urbana y urbano-rural y almacenes (tipología) Pág. 636
6 Casa De Blas. Belvedere Pág. 640



1 Urbanización de mayores. Residencia geriátrica

Situación

Avenida de Guadarrama, s/n. Urbanización Los Manantiales

Fechas

P.: 1994. Co.: 1995

Autor/es

José Francisco Bonilla Sáiz

Usos

Residencial geriátrico

Propiedad

Privada



Vista general del edificio. Jose Ablanedo, 2000

Situada a la entrada de la urbanización "Los Manantiales", al borde de la carretera de Brunete a Navalcarnero en la campiña característica del entorno de Sevilla la Nueva, esta singular residencia geriátrica consiste en un complejo urbanístico sin barreras arquitectónicas, ajardinado y con accesibilidad directa a todos sus elementos, compuesto de una serie de cuerpos conectados y concebidos como edificios inteligentes, y dotados en consecuencia de sistemas de seguridad y de instalaciones centrales de agua, calefacción, música ambiental, antiincendios, telefonía, etc.

La especificidad de esta "Urbanización de mayores" se encierra en el concepto de "apartamentos tutelados" en régimen de propiedad temporal hasta el año 2070, según el convenio suscrito con el Ayuntamiento de Sevilla la Nueva, propietario de los terrenos cuyo derecho de superficie sacó a subasta pública para ofertarlo a personas mayores o a aquéllos que, sin serlo todavía, desearan asegurar su futuro residencial y asistencial, siendo adjudicado a la entidad "Promoción y Bienestar de Mayores, S.A.". La denominación "Urbanización de Mayores" alude a un concepto ecléctico que armoniza tres ideas de alojamientos y servicios: Bloques de apartamentos independientes y confortables con atención sociosanitaria; "Residencia Asistida",

donde la atención geriátrica se intensifica tanto física como psicológicamente; y centro de relación y servicios o "Núcleo Central de Espacios Multiusos", constituido por el club social (con sala de fiestas, salones de actividades y tertulias, etc.), la biblioteca, el centro médico, el centro comercial y la capilla. La resultante deviene en un concepto residencial intermedio entre la instalación hotelera y la residencia para personas mayores (denominación más amplia y flexible que la de ancianos o personas de la tercera edad).

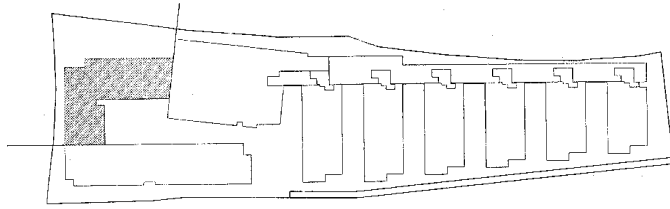
La heterodoxia de esta empresa residencial se pretende construir sobre ciertos objetivos que garantizan la coexistencia entre factores tan variados como la independencia y libertad de los residentes, la mejora de la calidad de vida en edades críticas, la creación de lazos afectivos y el fomento de la vida comunitaria, la protección personal, la asistencia y prevención sanitaria y la ordenación y ocupación del tiempo libre.

El concepto y los objetivos expuestos definen el programa de usos y la estrategia funcional del conjunto: espacios libres, terrazas y jardines de invierno y de verano en el entorno y accesos; amplio y luminoso vestíbulo ligado a espacios relacionales de ocio y convivencia; ámbitos e instalaciones para las asistencias médicas, rehabilitación y gimnasia de mantenimiento; piscinas climatizada y exterior; talleres

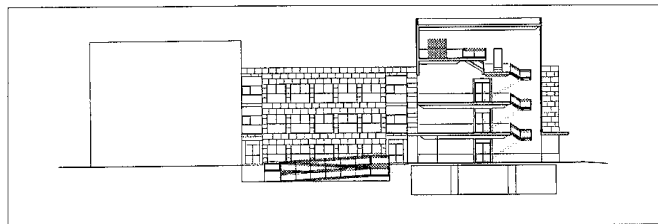
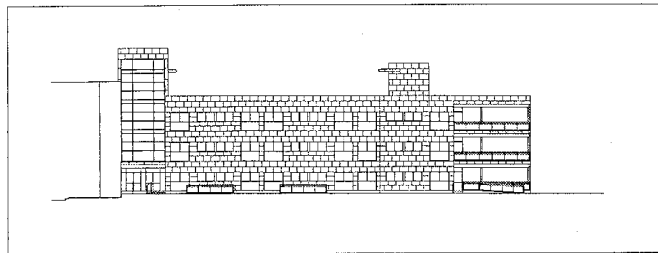
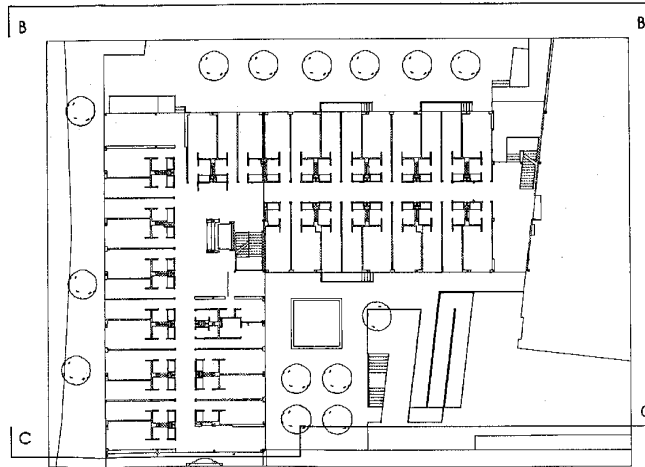
ocupacionales, salón de actos, salas de estar de plantas; centro comercial, restaurante y servicios de comidas; y pabellones de tres alturas para unidades de apartamentos de diversas tipologías y capacidades, con un sótano general destinado a instalaciones y aparcamiento.

El conjunto unitario central constituye una definición real, orgánica y total de la idea germinal, al margen de futuras fases de crecimiento más o menos discutibles. Se compone de una agrupación de bloques rectangulares desarrollada en U en torno a un patio abierto por uno de sus flancos, organizado a su vez en zonas de acceso y terrazas relacionadas por escaleras y rampas que lo convierten en un elemento vital y dinámico, aprovechando los desniveles originales del terreno. El cuerpo situado a lo largo de la avenida de Guadarrama corresponde a los apartamentos y una parte del cuerpo paralelo a éste responde al área de convivencia, en tanto que la residencia asistida constituye la charnela en ele entre ambos, realizándose la comunicación por un sistema de pasarelas acristaladas y retranqueos de fachada.

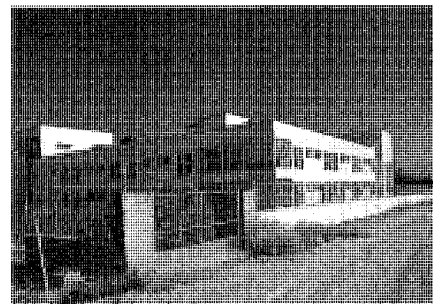
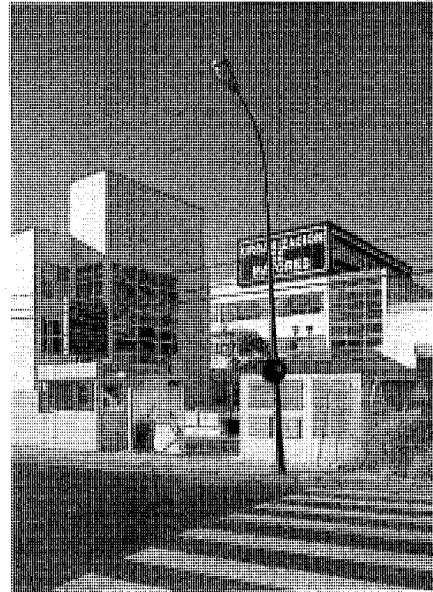
Ya desde el paisaje circundante sorprende la presencia paralelepípedica y blanca de un edificio de fachadas lisas, carpinterías enrasadas y anchos vanos; un trazado riguroso, pero cálido, nos anuncia una arquitectura amplia, alegre y



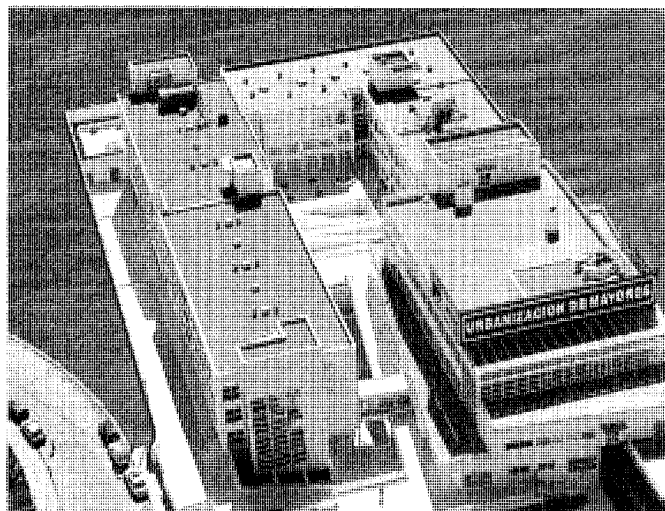
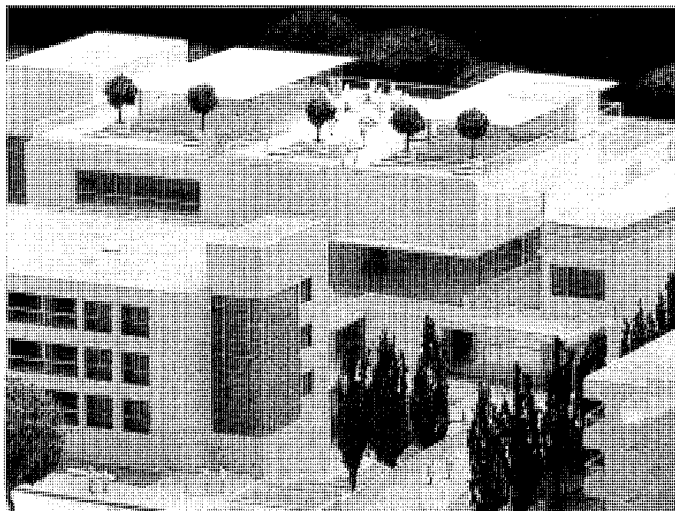
Planta de conjunto: A° COAM



Planta, alzado y alzado - sección del sector de la residencia asistida. A° COAM



Tres aspectos parciales de la edificación. Jose Ablanedo, 2000



Fragmento de maqueta y vista aérea del edificio principal. Fotos cedidas por la propiedad.



Detalle de vestíbulo y escalera del área social. María Cristina García, 2000.

luminosa, a la que nos predisponen las primeras presencias externas y que nos confirma el concepto espacial del vestíbulo, diseñado como una secuencia fluida de ámbitos de recepción y de relación articulados por la gran escalera, concebida de forma escultórica, y todo ello a modo de gran patio acristalado en todos sus frentes y cenitalmente. También las cajas de escaleras se definen como grupos prismáticos luminosos en ambos flancos de los bloques de apartamentos para alojar otros núcleos de comunicación desprovistos de masa. Estos elementos residenciales, funcionales y suficientes desde su estricta y ajustada dimensión, abren al exterior a través de huecos concebidos como miradores cuyo tamaño se ha calculado en función de la superficie a la que corresponden y que configuran alzados rotundos asomados a la luz y el paisaje.

Los presupuestos de la "arquitectura higienista" se alían con una modernidad de gráciles aires sotianos desde el pretendido rigor constructivo y los fervores cartesianos de trazado, ligeramente alterados en las zonas de transición dentro - fuera. Los acabados, los detalles y la decoración propenden asimismo a la organización de ámbitos funcionales, serenos y estimulantes, como garantes de los objetivos fundacionales de esta idea residencial, a la que no son ajenas

las terrazas, concebidas como de libre acceso e incorporadas al ámbito cotidiano.

La renuncia expresa a formas ruralistas y tópicas en aras de una modernidad sin ambages y la sutil fragmentación de las masas en coexistencia con la dinámica monotonía modular de las unidades habitacionales, logran sin duda superar la melancolía tradicional que envuelve a esta tipología y nos remiten a espacios jubilosos, abiertos y vitalizadores en un complejo que pudiera ser pionero en España de similares instalaciones a medio camino entre lo residencial, la hostelería y la asistencia geriátrica, más frecuentes en la Unión Europea y bien acogidas por asociaciones de jubilados y clubes de la tercera edad.

Documentación

Proyecto básico y de ejecución de edificio de apartamentos tutelados y residencia asistida. José Francisco Bonilla Sáiz, 1994 y ss. A°COAM, exp. 27665/94, 905/96 (proyecto de ejecución, 1ª fase) y otros

Bibliografía

[Folleto editado por la Urbanización de Mayores de Sevilla la Nueva]

2 Centro Cultural "La Casa Grande". Antigua Casa - Palacio de Baena

Situación

Plaza de Sevilla c/v calle del General Asensio c/v plaza de los Arcos c/v travesía de Baena.

Fechas

Siglo XVII
P. Reh. : 1984-1985

Autor/es

S.i.
Reh.: José Manuel Villalón López

Usos

Original: Residencial agropecuario
Actual: Recreativo - cultural

Propiedad

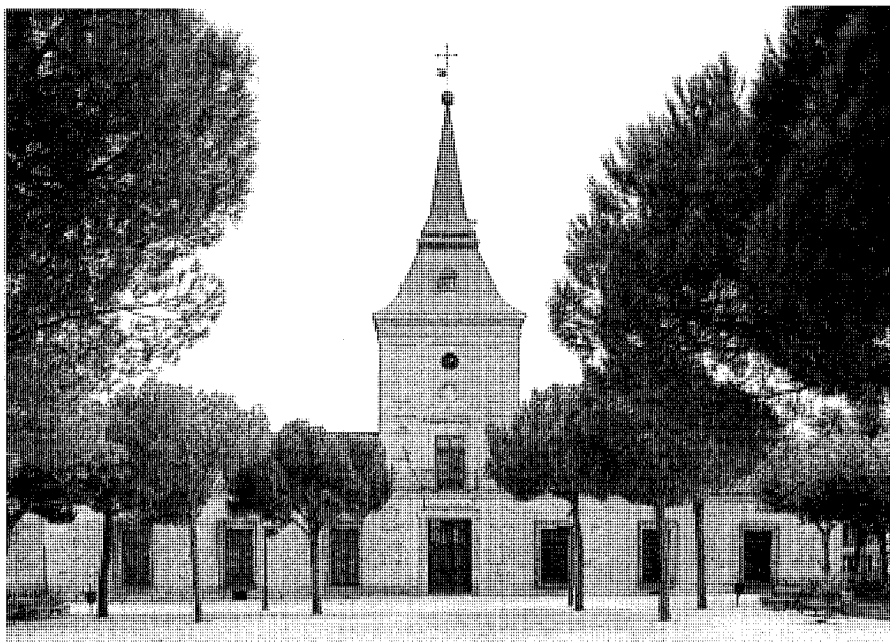
Original: Privada
Actual: Pública (Ayuntamiento de Sevilla la Nueva)

Protección

Estructural
(*Normas Subsidiarias de planeamiento, 2001*)

Sevilla la Nueva, pequeña población que en la actualidad experimenta un acelerado crecimiento, contempla cómo van desapareciendo los escasos testimonios históricos de su modesta herencia arquitectónica, de la que, no obstante, se ha recuperado para el público disfrute esta suerte de palimpsesto edificatorio que es el antiguo palacio del duque de Baena. Liberado de las adiciones que impedían su percepción unitaria, se sitúa al borde de la vía de circunvalación del núcleo urbano en singular posición bisectriz respecto del ámbito central del pueblo, entre las dos plazas que hoy día revisten una mayor repercusión urbanística en el mismo, la de Sevilla, a la que abre su fachada norte, enfrentada a la iglesia parroquial, y la de los Arcos, a la que corresponde la fachada sur, volcada sobre este recinto remodelado con singular y abstracto criterio plástico de intensa vocación ciudadana y después modificado.

El primitivo edificio se remonta al siglo XVII, yendo unido a la fundación del señorío hacia 1630 por don Francisco Beltrán de Chávarri y a su conversión en condado en 1689 en la persona de su yerno, don Francisco Gaztelu y Gamboa,



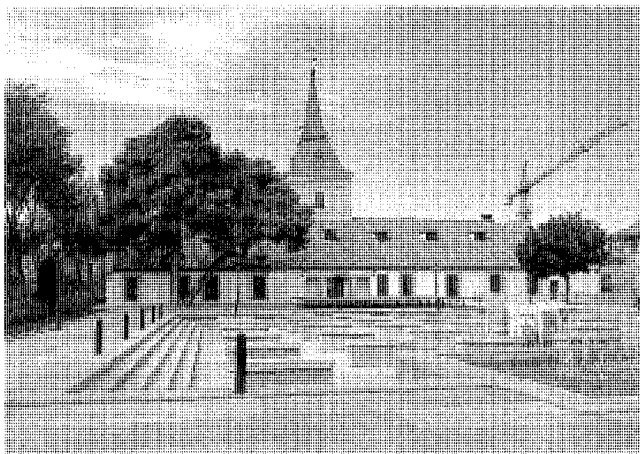
Fachada actual a la plaza de Sevilla. Jose Ablanedo, 2000

aunque no falta quien le atribuye un origen más antiguo, lo cual resulta dudoso dado lo tardío de la fecha de fundación de la villa, 1544 - 1552; de las sucesivas modificaciones de que ha sido objeto por parte de sus diversos propietarios, que han ido cambiando su denominación (casa - palacio del duque de Baena, del marqués de Villamanrique, del duque de Rivas, palacio Francóboli, etc.) nos queda la magnífica y severa imagen, de rasgos mudéjares, traza herreriana y expresiva dicotomía, de un pabellón bajo y alargado jalonado centralmente por una soberbia y pesada torre de ladrillo que parece aplastarlo y que contrasta a su vez su abstracta solidez, elocuente densidad y desmesura prismática con el ascendente y esbelto perfil del pináculo del chapitel que la corona con suave curvatura apiramidada rematada en pizarra gris. Calidad histórico-artística, arquitectónica, urbana y ambiental se combinan en este hito edilicio inusual en su entorno comarcal.

Construido originalmente sobre dos galerías - bodegas abovedadas, trazadas en medio cañón y con arcos de ladrillo de tejar recocho, frágil y muy deteriorado por la humedad antes de su restauración, flanqueadas a ambos lados por una secuencia de nichos y ejecutadas con severas deficiencias, el edificio constaba, en relación a la torre, de dos zonas correspondientes

a los dos laterales de la casa - palacio inicial: la derecha, con dos plantas de índole residencial, y la izquierda, destinada a bodega e instalaciones auxiliares.

La primera descripción escrita, aunque confusa e incompleta, no la encontramos hasta un documento de inscripción registral de la finca datado en 1892, recién fallecido su dueño, el duque de Baena y conde de Sevilla la Nueva, y al que sucederá su hijo mayor, el marqués de Villamanrique. En ella se hace referencia al acceso principal, emplazado axialmente en el centro de la fachada norte, "frente a la Iglesia y al Pradillo", así como a la Casa y Bodega de la Capellanía, que estaba al servicio del presbítero don Felipe Guio y a cuyos corrales abría la fachada sur, aunque el palacio lindaba asimismo con ellas a saliente. En las traseras disponía de dos corrales, empedrado el mayor, y un espacioso jardín central. Una amplia bodega, con lagareta, lagar, tinillos y otros adminículos, ocupaba, como se ha dicho, el ala izquierda, dividida en dos piezas, solada toscamente en piedra y construida sobre seis machones de ladrillo, accediéndose a la cueva subyacente por dos tramos de escalera con cuarenta peldaños. El programa se completaba con algunas construcciones auxiliares en los patios: en el primero, la vivienda para el administrador en planta baja y una



Fachada a la plaza, hoy transformada, de los Arcos. *Jose Ablanedo, 2000*



Vista aérea del edificio antes de su rehabilitación. *Paisajes Españoles, 1961.*

cuadra con un palomar superior; y en el segundo, una serie de instalaciones agropecuarias, como la vaquería, dos pajares junto a la era, la cochera y las caballerizas. Unas y otras estaban edificadas con muros de adobe, cielo raso y cubierta de teja.

Tras diversos avatares de índole económica y familiar, la finca, junto al resto de las fincas urbanas y rurales del término que eran propiedad del marqués de Villamanrique, es arrendada en 1911 durante seis años y un día por el susodicho marqués –ahora, duque de Baena- a la Sociedad Civil Gómez Amorós Hermanos, posteriormente Sindicato Agrícola de Sevilla la Nueva; pero en el interín procede a su venta a los hermanos y comerciantes madrileños González Mesa, que asumen los compromisos de alquiler adquiridos y van transmitiéndola por sucesivas herencias hasta que es de nuevo vendida a don Justo Gómez Pérez en 1945. En 1962 su hija transfiere la propiedad a la Sociedad representada por don Marcelino Botín, "Las Portaleras, S.A.", y, con este motivo, se renueva en 1977 la descripción, mucho más amplia y que incluye las modificaciones introducidas; inscrita en su conjunto en un amplio predio trapezoidal de 4069 metros cuadrados de superficie, junto a la ya mencionada bodega se enumeran entre sus dependencias la casa de los señores, la de los guardas, el patio, el jardín y las construcciones auxiliares de las paneras, el pajar, las cuadras, el gallinero y un garaje.

Finalmente, la Diputación de Madrid adquiriría la propiedad en 1982, con la idea de instalar en sus dependencias el Museo Etnológico y de Tradiciones Populares de la provincia, cuyo

proyecto, con considerables variantes, abordaría ya la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, que encargaría su restauración y rehabilitación al arquitecto José Manuel Villalón López, así como un detallado informe sobre el estado real del edificio a la empresa Euroestudios, S.A..

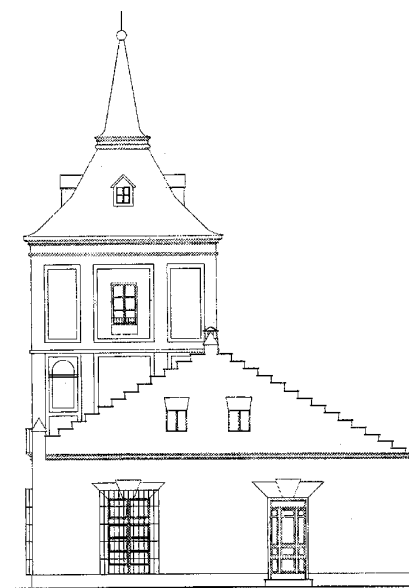
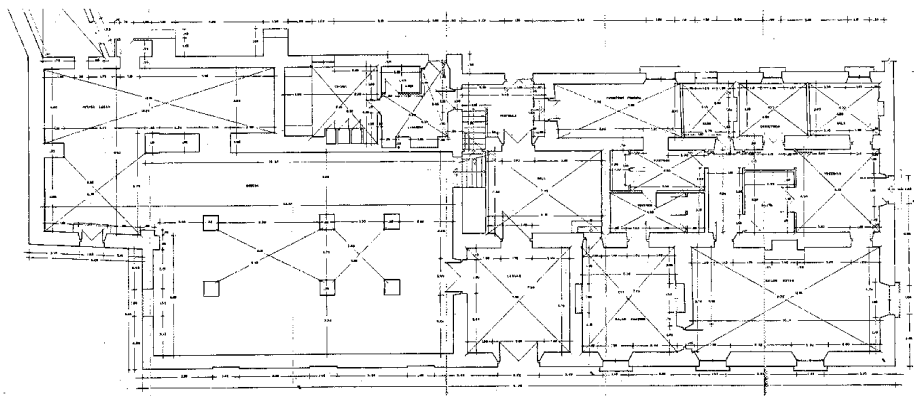
La descripción previa a la rehabilitación proyectada en 1985 nos acerca a la configuración real del edificio, que presenta una planta rectangular de acusado desarrollo longitudinal según el eje este – oeste, en el que sobresale el torreón central, de discreta altura pero imponente sección, y que muestra sendos cuerpos secundarios adosados a sus dos extremos o bordes.

El acceso se producía por la calle Baena (hoy incorporada a la plaza de Sevilla), siguiendo un eje transversal de sentido norte – sur que, de un vestíbulo inicial, pasaba a un local diáfano bajo la torre, pieza central de la que arranca la escalera que acomete a la planta segunda, rematada por un chapitel cubierto con pizarra y que se utilizaba entonces como palomar. El ala derecha poseía dos alturas, alojando la baja la planta noble o principal, con un gran salón con chimenea, una sala más pequeña, un baño y diversas habitaciones. El segundo nivel estaba abuhardillado e incluía salón, dos baños y varios cuartos. En cuanto al ala izquierda, tenía una sola planta y, además de la bodega, albergaba en un cuerpo adosado una cocina orientada al mediodía y provista de una gran chimenea sobre el hogar.

El edificio se asentaba sobre una cimentación de mampostería trabada con mortero de cal que combinaba las zanjas corridas bajo los muros y las zapatas bajo los pilares. Las facha-

das constaban de un zócalo de bloques de piedra berroqueña de medio metro de altura, trasdosado con fábrica de ladrillo cerámico, completándose en el resto con muros de ladrillo visto dispuesto a soga, con inclusiones de cadenas verticales de mampostería al estilo toledano. En la coronación de los muros, remarcada al exterior con un sencillo moldurado de ladrillo, se disponían perimetralmente carreras de madera en las que asentaban los tradicionales armazones de cubierta, organizados a su vez con viguería y pares de madera de pino formando los perfiles a dos aguas en una disposición a par y picadero que se remataba con teja árabe. Los enormes huecos exteriores, cuyos dinteles se resuelven con cargaderos de madera de pino y arcos planos de fábrica de ladrillo macizo, se protegen con una reticulada rejería metálica, austera pero elocuente, la cual, junto a carpinterías y contraventanas de gran solidez, contribuyen a dotar a la casa - palacio de la singular expresividad que la caracteriza como la construcción emblemática por excelencia de este pequeño pueblo.

En cuanto a la estructura heredada, era de gruesos muros de carga de ladrillo macizo de tejar recocho, trabado con mortero de cal hidráulica, organizándose las crujiás en el sentido este – oeste, aunque en el ala izquierda se combinaba con cuatro gruesos pilares de ladrillo macizo y dos de adobe. Los forjados se ejecutaron, por su parte, con viguería de maderas enrasada con ladrillo cerámico de tejar colocado a tabla sobre bovedillas realizadas con mortero de cal, mientras que los suelos, luego ocultos, eran de baldosas de barro. Finalmente, el chapitel estaba ejecutado asimismo en madera



Estado previo a la rehabilitación. Planta baja y alzado oeste. J.M. Villalón, 1985. *Consejería de Cultura, Archivo Central*

de pino y apoyaba sobre un estribo perimetral de igual material.

Fisuras, grietas, desconchones, patologías derivadas de la humedad, deterioros en los diversos elementos igneos, sustituidos en parte por elementos metálicos, ataques de hongos e insectos, etc., marcaron los fallos constructivos corregidos en las diferentes obras de restauración, de forma que los sucesivos refuerzos parciales y los diversos trabajos de consolidación han conformado la historia de esta antigua construcción, sólida y frágil a la vez, culminando en el zuncho metálico que ataba el perímetro del torreón.

Entre las actuaciones propuestas por la definitiva restauración y reutilización remodeladora de 1985, efectuada por el arquitecto José Manuel Villalón, se encuentran la consolidación y revestimiento de la galería principal del sótano, desechándose por su mal estado la menor, que se rellena de hormigón; el recalce de la cimentación, la restauración de la fábrica de ladrillo y el encadenado de su coronación con un zuncho de hormigón, material con el que se procederá también al encamisado de la torre; la construcción de un forjado metálico sobre el existente, que se convertirá en motivo decorativo, al igual que se procederá con la estructura de cubierta, que, una vez saneada, se adosa a una nueva cubierta metálica que resuelve la función

estructural; restauración de carpinterías y cerrajerías; y, finalmente, nueva realización de las instalaciones de fontanería, saneamiento, electricidad, calefacción, etc.

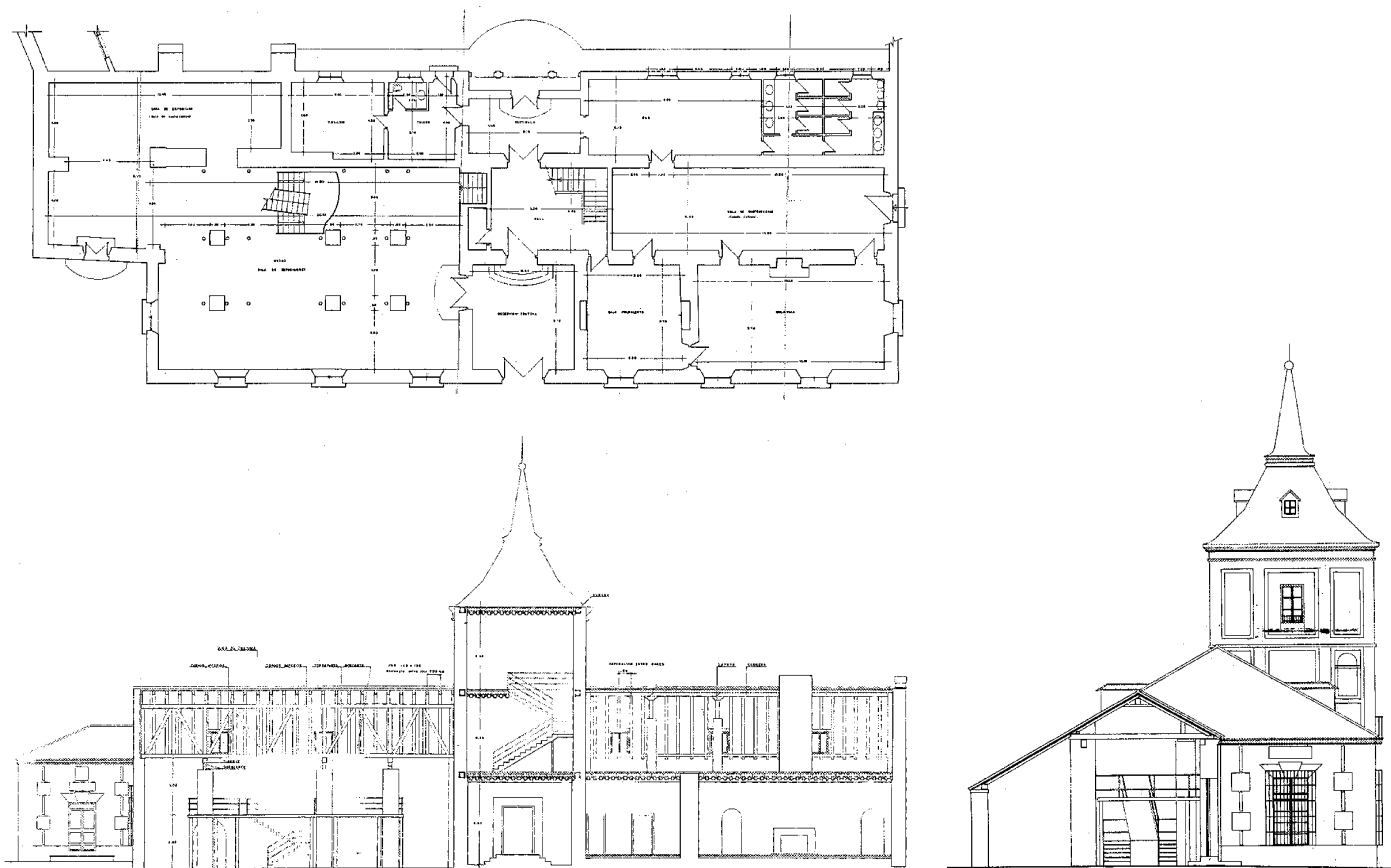
El proyecto incluía en su programa dos puntos básicos: un Centro Cultural al servicio de Sevilla la Nueva y municipios de su entorno y un Museo dedicado a las Artes Populares. En tanto que éste ocupaba el ala destinada a bodega, con la incorporación de una entreplanta para incrementar el espacio disponible, el Centro Cultural se reservaba el ala derecha, abarcando talleres, biblioteca, sala de conferencias, estancia y servicios complementarios. Además, en la planta superior se instalaban despachos y zona administrativa, así como una segunda sala de exposiciones.

Un aspecto fundamental del proyecto reside en la reestructuración del eje norte-sur, que enlaza los importantes ámbitos urbanos de las plazas de Sevilla y de los Arcos respectivamente y que enfatiza el papel protagonista de los diáfanos y permeables espacios de recepción y distribución, auténtico "hall" público del que parte la hermosa escalera de madera trazada en tres tramos en torno al ámbito cuadrado que remarca el eje vertical de la composición bajo los faldones soportados sobre la aparente estructura de madera. Este eje vertical se manifiesta en fachada por la secuencia establecida, de abajo a

arriba, entre una portada muy sencilla, enmarcada por tres finas piezas de piedra a modo de dintel y jambas, un balcón con dintel curvo bajo un mínimo guardapolvos y flanqueado por sendas hornacinas, y un óculo circular recercado en ladrillo. Entre el óculo y el balcón se encuentra el escudo de armas familiar, único motivo en piedra que presenta la torre, cuya única decoración por otra parte consiste en su reticulado en grandes cuarteles (tres por cara y planta) mediante el sencillo procedimiento de rehundir el ladrillo que los rodea.

La tensión horizontal-vertical (serenidad del edificio horizontal-ascendencia en fuga vertical y dinámica del torreón) halla sus límites urbanos en las fachadas frontales, pero también en la recuperación de los testeros asimétricos y de perfiles superiores escalonados que ahondan el encuentro entre la serena vocación abstracta de los volúmenes y la sensualidad del trazado y las texturas de las fachadas neomodéjares, si bien el frente posterior, fruto de una mayor recreación, se ha revocado de forma que se diluye más fácilmente en el nuevo recinto de la plaza de los Arcos.

La larga y aparatosa historia de tan singular edificio parece concluir por tanto sus peripecias en esta recuperación que reivindica su significativa presencia urbana, testimonio y auténtico logotipo de Sevilla la Nueva.



Proyecto de rehabilitación. Planta baja, alzado – sección este y sección longitudinal. J.M. Villalón, 1985. *Consejería de Cultura, Archivo Central*

Documentación

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 5, núm. 48 (Sevilla la Nueva) *Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de*

Arquitectura y Patrimonio EUROESTUDIOS, S.A.: *Informe relativo al estado del edificio denominado "La Casa Grande", situado en la localidad de Sevilla la Nueva (Madrid)* (estudio inédito), 14 de mayo de 1985. Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura *Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio* *Proyecto básico y de ejecución de la restauración de la Casa Palacio del Duque de Rivas en*

Sevilla la Nueva (Madrid). José Manuel Villalón López, 18 de diciembre de 1984 y 20 de diciembre de 1985. Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura *Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Archivo Central*

Bibliografía

ALONSO DE QUINTANILLA, M. (rec. y tr.): *Sevilla la Nueva y su historia*, Sevilla la Nueva, Ayuntamiento, 1993, págs. 209-229

Arquitectura recreativa y cultural. Hogar del pensionista. Antigua Escuela Municipal de Instrucción Primaria.

3 Hogar del pensionista. Antigua Escuela Municipal de Instrucción Primaria

Situación

Calle de los Sevillanos c/v Mayor y Colón

Fechas

P.: 1888. Co.: 1889. Fo.: 1890

Autor/es

Manuel Ortiz de Villajos

Usos

Original: Escolar

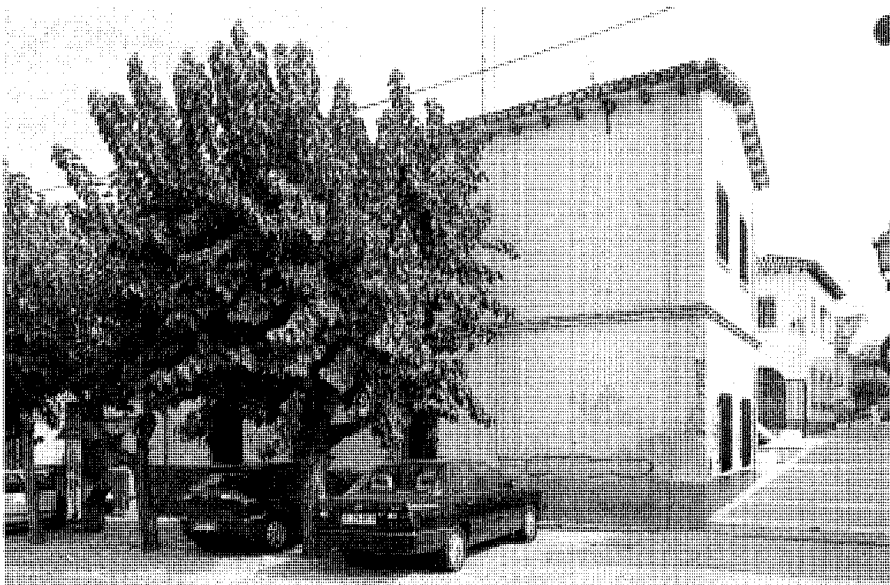
Actual: Servicios de atención a la tercera edad y Servicio de Correos

Propiedad

Pública (Ayuntamiento de Sevilla la Nueva)

Ante el mal estado de las escuelas públicas y las voces que se alzaron reclamando su sustitución, Manuel Ortiz de Villajos proyecta en 1888 por encargo del Ayuntamiento—que a su vez había recibido una subvención al efecto del Ministerio de Fomento— un severo casón destinado a ser la Escuela Municipal de Sevilla la Nueva. Constaba de dos plantas en forma de paralelogramo con su frente principal orientado al sur y paralelo a la Casa Consistorial por la antigua plaza de la Constitución (actual plaza de España), en tanto que la fachada posterior daba por el norte a la carretera de El Escorial (calle de los Sevillanos a su paso por el pueblo), si bien quedaba separada de la misma por un gran patio irregular ajardinado en el que se ubicaban unos elementales servicios. Los testeros laterales, ambos ciegos, limitaban al este con el eje principal de la localidad o calle de la Princesa (hoy, secuencia de las calles Mayor y General Franco) y al oeste con la calle Colón.

El pequeño edificio buscaba responder a varias premisas: el cumplimiento del programa demandado con la mayor funcionalidad posible, la adecuación a los escasos presupuestos disponibles (19.000 pesetas) y a la normativa en vigor, y la satisfacción de las exigibles “condiciones de capacidad, luz, ventilación y salubridad”. Para ello ofrecía una singular y muy eficaz organización, con sendos accesos esquineros en ambos vértices de la fachada a la plaza que conducían



Vista general del estado actual del edificio

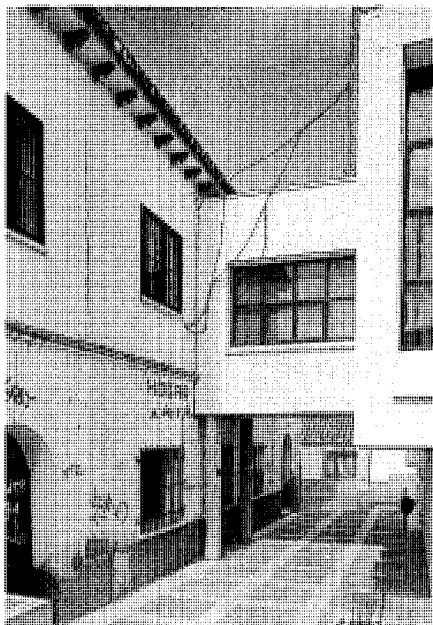
a su vez, a través de amplios vestíbulos, a las escaleras de subida al piso superior; la derecha correspondía a los alumnos y llevaba a un aula para 30 niños dotada de un estrado, en tanto que la izquierda estaba reservada al profesor, accediendo a una mínima vivienda particular, dispuesta en forma de ele en torno al núcleo docente y compuesta de comedor, cocina, una alcoba grande y dos reducidos dormitorios. Completaban la planta baja una segunda aula para clase, una pequeña biblioteca y un salón de recreo contiguo al jardín para el esparcimiento infantil en los días lluviosos.

El sencillo bloque, con la característica forma de pabellón a dos aguas, se construye con ladrillo recocho sobre la base de tres gruesos muros maestros o de carga, en sentido longitudinal, que configuran dos crujeas interiores, y se cierra en los laterales con sendos frentes ciegos rematados en hastial triangular, soportándose los faldones de la cubierta en tradicionales formas triangulares o cuchillos de madera. El ladrillo visto será el único elemento ornamental de las fachadas revocadas y encaladas, y la memoria del arquitecto alude literalmente a la utilización de “materiales, sino [sic] ricos por lo menos fuertes... Madera, ladrillo, hierro...” como voluntad expresa de edificar un escueto casón de severa belleza y sólido aspecto. Y, en efecto, las trazas de 1888 arrojan una sobria y elegante

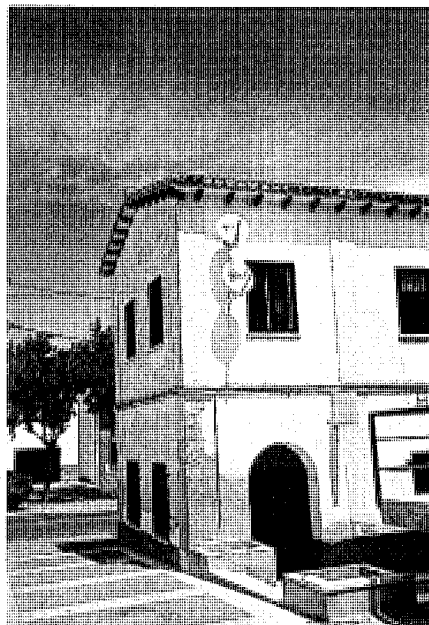
imagen de corte neomudéjar, resuelta con la soltura y sabiduría constructiva de su autor.

A ello contribuyen los rectangulares y estilizados huecos que se coronan en la planta baja por dinteles de ladrillo a sardinel muy desarrollados y que en el piso superior, más estrechos, se prolongan de modo incompleto en jambas laterales, a modo de recercado. Serán estos sencillos aditamentos de ladrillo, jambas y dinteles, junto a tres finas líneas de imposta dispuestas bajo antepechos en planta baja, en el forjado de entreplantas que discurre sobre dinteles y bajo el discreto alero, donde se configura una elegante y breve cornisa moldurada con un leve escalonado de hiladas de ladrillo, los que pongan el toque decorativista en las blancas fachadas, pero más como identidad constructiva que como exceso ornamental. Además, el mencionado recercado de antepechos, la balconada superior que enlaza los dos huecos centrales y las dos puertas de madera laterales son los elementos que mejor inciden en la percepción del frente más urbano, de trazas ajustadas y casi clasicistas. Por lo que hace a la fachada al jardín, la memoria del proyecto la describe como “de entramado de madera”.

En la actualidad, muy desfiguradas las trazas del proyecto de Ortiz de Villajos, el edificio se muestra virtualmente unido a la Casa Consistorial, un bloque encalado de dos plan-



Detalle de su unión con la ampliación del Ayuntamiento. Jose Ablanedo, 2000



Detalle de paramentos, en los que se aprecian las modificaciones sufridas. Fátima García Lledó, 1998

tas con cubierta de pabellón y teja árabe precedido de un cuerpo central porticado bajo arcos de medio punto y rematado por un tópicico torreón central, emergente y axial, amén de soporte del reloj y del blasón o escudo emblemático de la localidad. La conexión se efectúa mediante un cuerpo articulador del antiguo ayuntamiento y la vieja escuela, extendido entre la fachada principal de ésta, a la que no llega a tocar, y la posterior de aquél; consistente en una escueta y funcional construcción de líneas cubistas, dotada de una práctica rampa lateral de acceso, queda así constituido un conjunto cívico-cultural, produciéndose una discreta y anecdótica hilazón entre los dos edificios extremos de porte tradicional, muy transformado el de Ortiz de Villajos y mucho más superficial el del Ayuntamiento, con cierto aire trivial que propende a un pseudorregionalismo andalucista, en la línea marcada por Regiones Devastadas en la inmediata posguerra.

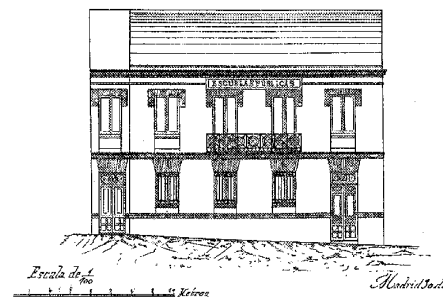
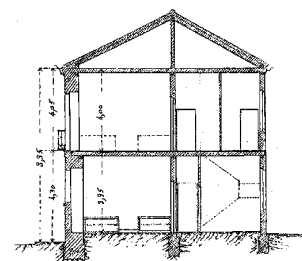
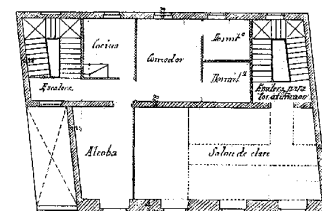
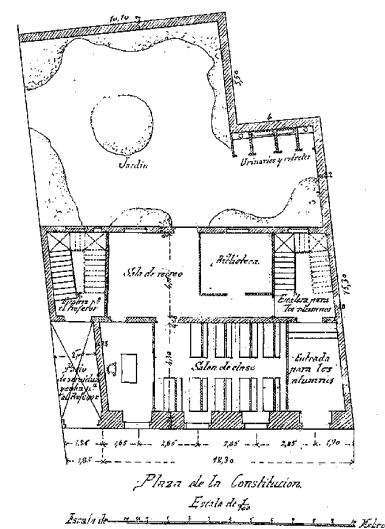
De este modo, el antiguo edificio de las escuelas conserva su volumetría inicial, pero nada queda de la elegancia y rigor de sus trazos originales, habiéndose frustrado las fachadas laterales y tapiado algún hueco de la principal. Actual "Hogar del pensionista", uso que comparte con el de oficina de Correos, el descuidado revoco

de su exterior ha perdido las leves resonancias neomudéjares de los dinteles y jambas de huecos, impostas y cornisa, sustituida ésta por un anodino tablero volado sobre mínimos y anecdóticos canecillos de madera. Si se observa en cambio un apilastrado en aristas y fachadas, destacado con un revoco ocre, y un impostado central entre ambas plantas. Por último, se han transformado las estilizadas dimensiones de los huecos primitivos y ha sido aparentemente rebajada la altura de la cumbre.

Puede afirmarse en consecuencia que el edificio que nos ha legado la historia reciente poco conserva del trazado que en 1888 proyectó don Manuel Ortiz de Villajos, tan sólo el eco de la escala severa del pabellón cubierto a dos aguas que constituyó la escuela de Sevilla la Nueva y que lo convierte en una rareza a conservar y, en la medida de lo posible, a restituir en su sentir original.

Documentación

Proyecto de Escuela municipal de instrucción primaria que ha de construirse en Sevilla la Nueva. Manuel Ortiz de Villajos, 30 de agosto de 1888. AGA, Sec. Educación, leg. 6757-7, top. 32/26.



Proyecto original. Plantas, alzado y sección. AGA, Sec. Educación

4 Vivienda rural y dependencias agropecuarias (tipología)

Situación

Calle Baena, 17; calle Baena, 4 y 6 c/v General Franco, 6; calle Colón, 27; calle Colón, 10 c/v Sevillanos; calle Colón, 14 a 20 c/v Estrella; calle General Asensio, 6 y 8 c/v Arco, 10; calle General Franco, 11 c/v Jesús y María; calle José Antonio, 17 c/v Colón; calle Mayor, 2 a 8 c/v José Antonio y Sevillanos c/v Doña Juana; calle Mayor, 14 a 18 c/v Estrella; calle Mayor, 26 c/v Cervantes c/v Colón; calle Mayor, 42 y 44 c/v avenida de Madrid, 6; calle de la Primavera, 1 y 3; calle San Isidro, 2 y 4, 10 y 12, 17.

Fechas

Finales del siglo XIX-Primer tercio del siglo XX
Ref.: Segunda mitad del siglo XX

Autor/es

S.i.

Usos

Original: Residencial y agropecuario

Actual: Residencial, agropecuario, almacenamiento, comercial, garajes, industrial y sin utilización

Propiedad

Privada

Calle Arco, 10 c/v General Asensio: Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas.

La primitiva población, engullida por un crecimiento en superficie y densidad habitacional considerables, alberga aún, si bien enmascarado en un proceso imparable de transformaciones urbanas, un conjunto relativamente disperso de construcciones de tipología residencial-rural de livianas pero perceptibles señas de identidad.

Sin ánimo de exhaustividad, serían éstas la austeridad y ausencia de ornamentación, aunque a veces los muros exteriores presenten leves recercados de huecos o impostas; el predominio de las masas sobre los vanos, la composición irregular de las fachadas y las cubiertas inclinadas con aleros sobre canchillos de madera, hiladas de ladrillo o tejas voladas; los vallados constituidos en natural prolongación de las fachadas, ambos generalmente encalados; o la ligazón en conjuntos de las viviendas, desarrolladas en una o dos plantas, con patios o dependencias agropecuarias contenedoras en origen de almacenes



Casa de dos plantas en la calle Colón. Jose Ablanedo, 2000.

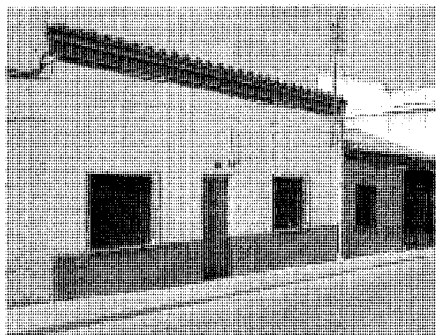
de aperos y enseres agrarios, cuadras, corrales, gallineros, etc., y que en las transformaciones arquitectónicas y urbanas sufridas se han reconvertido en gran medida en jardines, terrazas cerradas, garajes o trasteros, cuando no han sido edificadas con usos complementarios o anexos de las edificaciones primitivas.

Y aunque no pueda hablarse con rigor de una arquitectura autóctona diferenciada con rasgos propios, pues en gran medida participa de aquellas características que son comunes a la comarca de la Sagra madrileña, y en menor grado de las de la zona serrana del Albarche, a efectos de lo cual resulta perceptible "a grosso modo" una imagen manchega algo matizada, desde un profundo análisis de la cuestión sí es posible distinguir diversos subtipos bien discriminados a raíz de ese tipo básico.

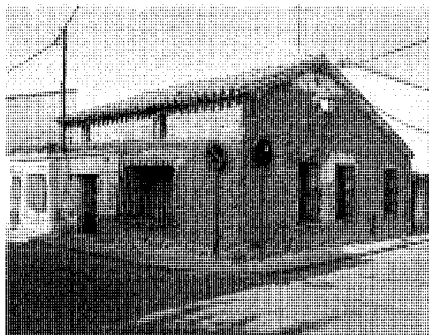
En primer lugar, a partir del estudio de una serie de casas en muy deficiente estado de conservación e incluso con signos evidentes de abandono, obsolescencia y ruina, en general desechadas y con pérdidas de revocos y encalados, se pueden descubrir ciertos rasgos constructivos primarios comunes al subtipo más elemental. Compuestas de una planta o de una planta baja y otra de cámara o sobrado bajo cubierta destinada a almacén, granero, etc., están soportadas por muros de adobe o de tapial muy gruesos, como ocurre en las situadas en la calle Mayor, 2, en el callejón sin nombre con salida a la acera de los números impares de la misma calle

Mayor, en los residuos localizados en su confluencia con la de Colón y en los escasos restos ruinosos encontrados en la calle José Antonio esquina a Colón, 4, ya desaparecidos; todos ellos son un testimonio elocuente de la edificación tosca y humilde, pero sólida, de estas sencillas construcciones levantadas sobre fuertes muro portantes, cubiertas generalmente a dos aguas y, en algunos casos, caracterizadas por el expresivo gesto de cierta asimetría de masas que arroja sugerentes perfiles al mostrar faldones de muy diferentes pendientes y desarrollo como consecuencia de ocupaciones parciales de la superficie de las cámaras bajo cubierta.

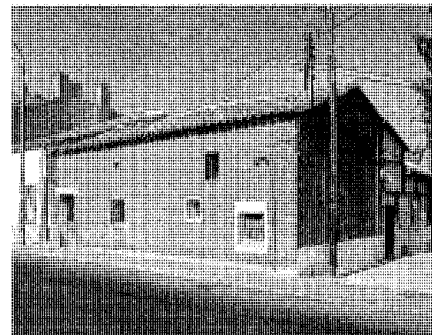
Perviven asimismo bastantes muestras elementales y modestas de casas de planta única y cubierta a dos aguas en buen estado de conservación, dado que han sido sometidas a evidentes y abundantes intervenciones y transformaciones de diversa intensidad en las que ha primado la modernización de las antiguas viviendas rústicas sobre los sustratos espaciales y formales de su origen rural, que de este modo queda con frecuencia enmascarado; así ocurre con los ejemplos de la calle Mayor, números 14, 16 y 18, de la calle Colón, 14, 16, 18 y 22, de la calle José Antonio, 4 y 6, o de la calle San Isidro, 19 a 23, en los que se ha procedido a sendos retejados, reposición de canalones y saneamiento, nuevos acabados de los frentes exteriores y puntuales y lógicas remodelaciones de los espacios interiores.



Viviendas y dependencias elementales en la calle San Isidro. Jose Ablanedo, 2000



Ejemplo en adobe en la calle Mayor. Jose Ablanedo, 2000



Sede de la antigua Cámara Agraria en la calle General Asensio. Jose Ablanedo, 2000

Un estadio más evolucionado del tipo remite a una serie de casas de dos plantas y características formales y constructivas similares a las descritas, es decir, con cubiertas a dos aguas y fachadas encaladas horadadas con huecos orgánicamente dispuestos y, en consecuencia, de trazas irregulares por lo general asimétricas, como la casa en la calle Colón, 10 c/v Sevillanos, la de Colón 25 y 27, la vivienda de la calle José Antonio, 17 c/v Colón, el conjunto de la calle Sevillanos, 10 c/v Mayor, José Antonio y Doña Juana, o la discreta casita de la calle San Isidro, 33, híbrido entre los ejemplos de dos plantas ya referidos y los de planta baja y planta bajo cubierta. Singular mención requiere la casa situada en el número 10 de la calle Arco c/v General Asensio por sus texturas exteriores de ladrillo visto colocado a tizón, que ofrece actualmente un zócalo y algún entrepaño encalados. Sede de la antigua Cámara Agraria (hoy, Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas), también presenta encalados los recercados de algunos huecos, cuya fiabilidad con respecto a los orígenes resulta dudosa.

Esta última, y especialmente la pintoresca casa de la calle Mayor, 26 c/v Cervantes c/v Colón, de interesantísima volumetría, resumen las características generales de dicho subgrupo; más aún la segunda, que viene a significar una especie de icono de la tipología y de la vivienda o la casa rural de Sevilla la Nueva. De fachadas encaladas y cubierta a dos aguas como la mayoría, lo que la hace más llamativa es el exagerado desarrollo de una de las pendientes, dotada de mucha mayor superficie que la otra, en concreto de aquella que vierte las aguas al patio interior, muy amplio y limitado por un vallado encalado que también cierra la parcela por la calle Colón con la presencia de una construcción auxiliar en pabellón a dos aguas; este re-

cinto hace patente, más que otros similares, su función de ámbito complementario para la acogida de enseres y efectos agrarios, sugiriendo la obvia alternativa de un virtual ámbito doméstico abierto. Ambos elementos, patio y vallado, son consustanciales a estas tipologías que, en muchas ocasiones, coadyuvan a configurar la fisonomía de las calles y espacios urbanos, dotando a la ciudad hasta época reciente de un marcado carácter, paradigma pregnante de las localidades de esta comarca marcada por cierta impronta de los poblados manchegos.

Documentación

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 5, núm. 48 (Sevilla la Nueva)

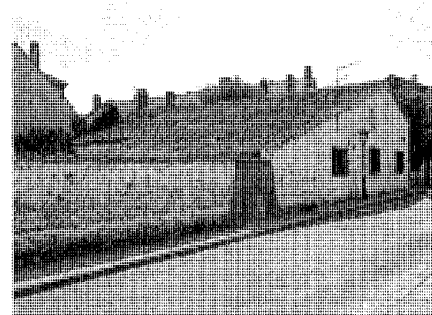
Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio

Bibliografía

"CASTILLA-LA MANCHA, el rito de la cal", en *GUÍA de la arquitectura popular española*, MOPU (Madrid), 334 (jul.-ag. 1986), 104-114, esp. 106-110

"MADRID, la cara oculta", en *GUÍA de la arquitectura popular en España*, MOPU (Madrid), 334 (jul.-ag. 1986), 150-155

NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2), esp. 174-179



Conjunto de la calle Mayor c/v Cervantes c/v Colón. Jose Ablanedo, 2000

5

Vivienda urbana y urbano-rural y almacenes (tipología)

Situación

Calle Colón, 7; calle General Franco, 1, 3 y 5 c/v San Isidro; calle José Antonio, 1 y 3, 2 y 6; calle San Isidro, 14; plaza de España, 11 y 12 c/v San Isidro y José Antonio .

Fechas

Finales del siglo XIX-Primer tercio del siglo XX
Ref.: Segunda mitad del siglo XX

Autor/es

S.i.

Usos

Original: Residencial y agropecuario
Actual: Residencial, agropecuario, comercial, almacenaje, aparcamiento y sin utilización.

Propiedad

Privada

Protección

Calle Colón, 7: Ambiental, grado 4.
Calle General Franco, 5. Edificio: Ambiental, grado 3. *Parcela:* P8
Calle General Franco, 1 y 3 c/v San Isidro: Edificio: Estructural. *Parcela:* P4
Calle José Antonio, 1, 2 y 3; San Isidro, 14: Ambiental, grado 2.
(*Normas subsidiarias de planeamiento, 2001*)

La localidad de Sevilla la Nueva nos ha legado una escasa, puntual y diseminada serie de viviendas de carácter urbano edificadas a finales del siglo XIX o principios del siglo XX, emplazadas en su totalidad en lo que en esa época constituía el principal núcleo de la vida colectiva, es decir, el eje de la calle de la Princesa y las vías que de ella arrancaban dentro del área de influencia de las plazas de la Constitución y de Baena; esto corresponde en la actualidad a las plazas de España y de Sevilla y al inicio de las calles General Franco, José Antonio y San Isidro. Pese a tan reducido número, la aplicación del método inductivo sobre los ejemplos que perviven permite definir las posibles señas de identidad de esta tipología, con sus diversas variantes.

Así, casas como las encontradas en las calles Colón, 7 o San Isidro, 14, vienen a ser sín-



Vivienda revocada en la calle San Isidro, 14. Jose Ablanado, 2000

tesis y esencia del breve catálogo inventariable, pues, no obstante algunas insustanciales diferencias, se trata en rigor del mismo modelo: bloques de dos alturas, de pequeño tamaño y planta aproximadamente rectangular, cubiertos a dos aguas con aleros volados con levedad sobre un sutil escalonado de hiladas de ladrillo remarcando piezas o esquinas aristadas a modo de canecillos; huecos relativamente estilizados en ambos pisos dentro de una composición sobria trazada con vocación de simetría, aunque el resultado pseudoclasicista queda matizado por la expresividad específica del recercado de vanos, con ladrillo visto las jambas y los dinteles a sardinel en la calle Colón y resaltados con revoco amarillo que cubre el ladrillo en la calle San Isidro; rejeras en huecos de planta baja y balcones no muy salientes en la superior; zócalos enfoscados y encalados generales en superficies y entrepaños, si bien en ambos casos se mantienen vistos

los apilastrados de ladrillo de las esquinas, bordes o aristas.

De parecidos esquemas, aunque con menor frente a la vía pública, derivan dos casas casi idénticas en la calle José Antonio, 1 y 3, pese a que la segunda tiene su fachada terminada en ladrillo visto y la otra se presenta encalada con los expresos recercados en ladrillo del grupo anterior en los huecos de la planta alta. Simetría en sus trazas, con portal central y estilizado—muy enfático en el número 3, rematado en arco de medio punto con leve resalte y dovelado de ladrillo cerámico a sardinel—, en forma que el eje vertical virtual remarca todavía más el macizo que se sobrepone en el piso superior; aleros similares a los ya descritos en el tipo básico, aunque en este caso algo más salientes; impostas en ladrillo visto que separan ambas plantas (en el 1, con alternativo juego de luces y sombras mediante dos hiladas en torno a una central, y



Vivienda en ladrillo visto en la calle José Antonio, 3. Jose Ablanedo, 2000



Variante del tipo en la calle José Antonio, 6. Jose Ablanedo, 2000

en el 3, con expresivo escalonado en ménsula); de nuevo, enrejado en piso bajo y balcones en el alto. La significativa presencia medianera de las dos viviendas resalta con mayor fuerza la trivialidad de ciertos añadidos espúreos en los huecos superiores del número 3: unos vulgares tejadillos de urallita traslúcida.

De menor interés parece la casa de la calle José Antonio, 6, que repite con poca intensidad el esquema compositivo tipo, alterando la axialidad y simetría del trazado y ligándose a un cuerpo de una planta que aligera, empero, la volumetría. Se puede observar aquí algún grado de transformación que ha podido afectar a la rejería y quizás al escueto recercado añil de los huecos sobre el fondo blanco general, que sin embargo, si fueran legítimos, aludirían a un nuevo tipo de resonancias andalucistas en contraste con los acentos neomudéjares que informan la tendencia más común.

Lugar aparte merece la espléndida y singular casa esquinera de la calle General Franco con vuelta a San Isidro, con bellísima resolución en elegante y escueto chaflán por el que se enfrentaba a la plaza de la Constitución (hoy, plaza de España) y paradigma excepcional de la ar-

quitectura más tendenciosamente urbana y con vocación de estilo. Se trata de una edificación en ele de dos plantas que, separadas por resaltada imposta de ladrillo, se elevan sobre una leve basa o zócalo revocado y son coronadas por una magnífica cornisa constituida por sucesivas hiladas de ladrillo que configuran una prominente ménsula escalonada, retórica base de un alero rebordeado por tejas curvas de escaso saliente y una cubierta inclinada a tres aguas; los huecos, algo menos estilizados que en otros ejemplos, pero asimismo enrejados en el piso bajo y con balconadas en el alto, están ricamente recercados con ladrillo en relieve, destacando el tratamiento en dentellón de las jambas en planta baja y los muy desarrollados dinteles a sardinel rematados por guardapolvos en la superior. En síntesis, es una elocuente muestra de arquitectura neomudéjar que posee asimismo un interés urbanístico añadido, por ser tan sólo la "cara exterior y urbana" de un conjunto que en su día fue de base agropecuaria.

El hermoso patio interior, colindante con la calle principal o General Franco (antes, de la Princesa), al que se abre la fachada más larga y correspondiente a una tipología de "villa", se

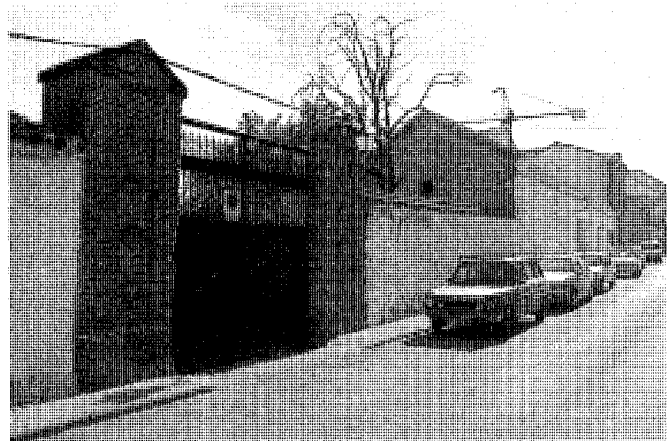
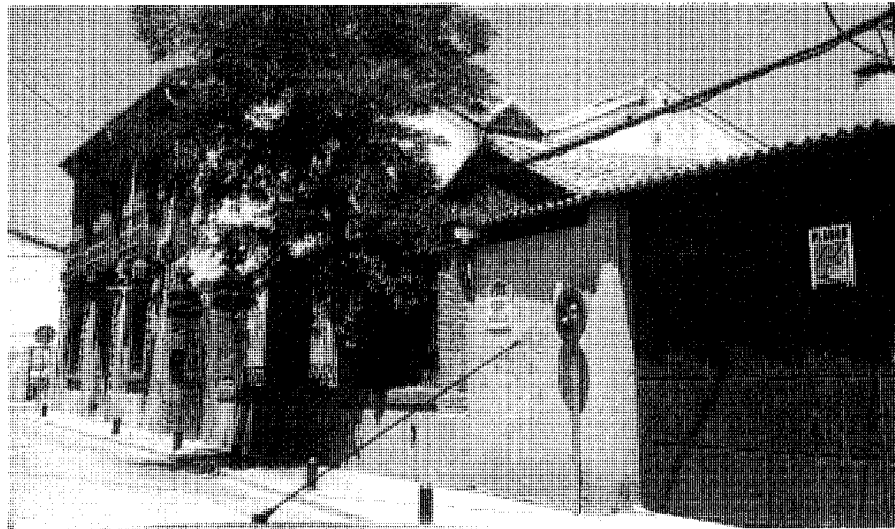
cierra a aquélla por un estrecho vallado en ladrillo (ahora parcialmente enfoscado) extendido bajo rejería entre sendas pilastras de igual material culminadas por ornada cúspide apiramidada y por un portalón de chapa metálica y reja que delata un jardín de sutiles y cultos acentos con cierto sabor romántico, a lo que contribuye el hábito de nostalgia y serenidad emanado de las jardineras, macetas, basas y estatuillas pétreas que yacen desordenadas por sus diversos ámbitos, así como de la lujuriente vegetación que recubre los muros del pabellón lateral de ladrillo, de planta única, cubierta inclinada a dos aguas y similares características neomudéjares, que fue casa de guarda y se vuelca a la calle por el hastial.

Esta espléndida finca urbano-rural se completaba por último con las instalaciones más específicamente agropecuarias que se abren a la calle secundaria de San Isidro, tras las que se configura una interesante parcela cuadrangular enlazada con el jardín de la vivienda. Existe, por tanto, un segundo portalón conducente a la zona de corral, almacén de aperos y accesorios, etc.

El almacén propiamente dicho es una edificación enclavada de planta única y configuración rectangular de gran longitud, sobre la que se apoya el cuerpo interior de la edificación principal, que adquiere así su especial traza en ele. Su alargada y blanca fachada presenta el característico predominio del macizo sobre el vano, basado en muros ciegos o perforados por pequeñas ventanas levemente recercadas y grandes portones. La funcional austeridad gravita por tanto sobre pesados y gruesos muros maestros, escuetos, rotundos y sobrios, como en el caso de otro almacén, también en la calle San Isidro y de traza muy similar, recientemente demolido, cuyos ciegos y blancos paramentos contrastan con los retóricos aleros organizados según un sistema escalonado de hiladas de ladrillo sutilmente delineadas, forzando con cierto dramatismo un juego de luces y sombras en diseñado damero que alterna ladrillos huecos a soga con otros a tizón y mostrando el testero vacío de su secuencia de huecos, en una modalidad observada con mucha asiduidad en otras localidades del sur madrileño, como Fuenlabrada.

De corte similar a la vivienda descrita, aunque mucho más modesta, es la contigua por la calle General Franco, actualmente abandonada; constituida por dos cuerpos edificatorios, muestra una sobria y a la vez expresiva fachada neomudéjar de una planta, con posterior levantamiento de un altillo sobre una riquísima imposta de hiladas superpuestas de ladrillo "en esquini-lla"; se completa con una parcela arbolada de indudable interés.

Arquitectura residencial. Vivienda urbana y urbano-rural y almacenes (tipología).



Conjunto urbano-rural de la calle General Franco c/v San Isidro. Vivienda y dependencias complementarias. *Jose Ablanedo, 2000*

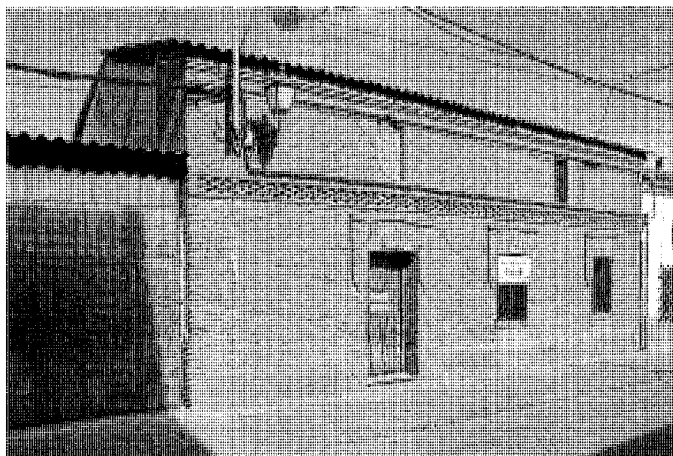
Como resumen de este elíptico análisis inductivo sobre un pequeño muestrario de viviendas, se puede construir una síntesis con las siguientes características: casas de elegante y sobrio trazado, en ocasiones simétrico; generalmente de dos alturas e indisimulada vocación de estilo neomudéjar, de las que algunas se han blanqueado y otras mantienen el ladrillo visto; amplios y estilizados huecos, con rejería en el piso bajo y balcones en el superior; recercados de vanos levemente salientes, con frecuencia adintelados con franjas muy desarrolladas de ladrillo a sardinel; impostado entre plantas, aleros de

hiladas de ladrillo escalonadas y cubiertas inclinadas de teja curva.

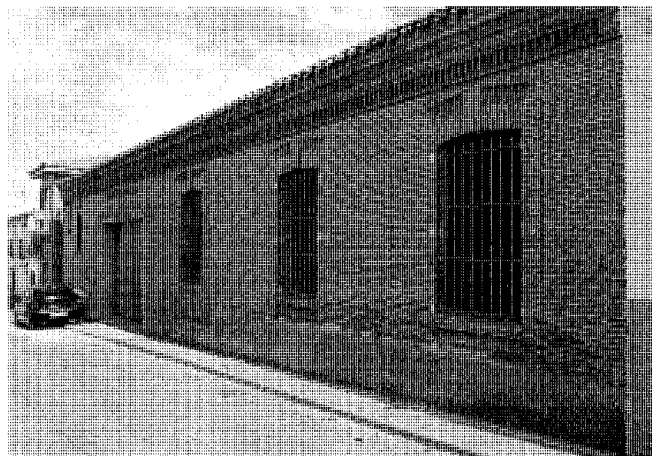
Debe aún hacerse referencia específica a algunos otros almacenes que casi configuran una tipología complementaria, constituida por edificaciones semiexentas, de función agropecuaria pero formalización culta o "de estilo", acabadas generalmente en ladrillo visto con resoluciones de corte neomudéjar imitando el estilo de la vivienda urbana, de la que en su apariencia externa apenas se diferencian. En la actualidad, los ejemplos son escasos, pero esto pudiera derivar a partes iguales de la pequeña

extensión y reducida población de Sevilla la Nueva y de la desaparición o alteración de vestigios históricos debido a las recientes transformaciones urbanas, amén de que la gran mayoría de los almacenes se encuentran incorporados a la propia organización de la vivienda rural e, incluso como se ha visto, a la de la considerada como vivienda urbana, desde formas y estrategias que las tradiciones autóctonas constructivas consagran, prefigurando esta suerte de arquitectura preindustrial constituida por pabellones vacíos cubiertos a dos aguas y acabados en teja curva sobre tableros armados soportados por cuchi-

Arquitectura residencial. Vivienda urbana y urbano-rural y almacenes (tipología).



Ejemplo de corte neomodérn en la calle General Franco, 5. *Jose Ablanedo, 2000*



Almacén de la calle José Antonio, 2. *Jose Ablanedo, 2000*

llos tradicionales de madera, apoyados a su vez sobre teóricas carreras que discurren a lo largo de los densos muros de carga de muy desarrollado espesor.

Pese a estar modificado por la apertura de un portón, rompiendo la secuencia de huecos estilizados que le confieren una vocación y aptitud residencial, el ejemplo de la calle José Antonio, 2, exhibe, a diferencia de las muy transformadas viviendas de la plaza de España de las que es continuación, unas elegantes trazas derivadas a su vez de una excelente sintaxis constructiva y formal, basada por su parte en la solidez y buena factura del muro. A ello contribuye la riqueza de los retóricos dinteles en arco muy rebajado y ladrillo a sardinel, en donde destaca la finura de la clave, el trazado casi lineal del dovelaje de los arcos y la delicada ménsula bajo el

alero de teja curva, estratificación sucesiva de hiladas de ladrillo sobre un friso muy fino de ladrillos a sardinel en una sucesión de entrantes y salientes que crean una línea de luces y sombras a modo de auténticos denticulos bajo la cornisa.

Documentación

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 5, núm. 48 (Sevilla la Nueva) *Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección*

General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio

Bibliografía

"CASTILLA – LA MANCHA, el rito de la cal", en *GUÍA de la arquitectura popular española, MOPU* (Madrid), 334 (jul.-ag. 1986), 104-114, esp. 106-110

"MADRID, la cara oculta", en *GUÍA de la arquitectura popular en España, MOPU* (Madrid), 334 (jul.-ag. 1986), 150-155

NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2), esp. 174-179

6

Casa De Blas. Belvedere

Situación

Calle Carril del Pozo. Urbanización Los Cortijos

Fechas

P.: 1999. Fo.: 2000

Autor/es

Alberto Campo Baeza
Col.: Raúl del Valle González

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



Vista general de la vivienda en su entorno. Foto cedida por el autor.

La casa de don Francisco De Blas se sitúa en una parcela de la urbanización "Los Cortijos", separada algunos kilómetros del casco urbano y casi contigua al municipio limítrofe de Villanueva de Perales. El orgánico trazado vial de la urbanización, en función de la accidentada topografía, define una parcelación residual basada generalmente en unidades de gran superficie, vegetación autóctona y cambiantes pendientes. Así resulta que la finca en la que se asienta la Casa De Blas o Belvedere es mucho más que el producto de una parcelación, es un trozo de paisaje natural que, desde la cota inferior del vial de acceso, se desarrolla en pronunciada inclinación ascendente hacia el interior, como una auténtica colina que participa por un lado de las excelentes condiciones medioambientales del lugar y, por otro, de espléndidas y muy evocadoras vistas sobre la Sierra de Almenara desde sus cotas superiores.

Precisamente en la cima, camuflada por la espesura vegetal del entorno, hace su aparición la singular y sorprendente abstracción de esta vivienda unifamiliar que, salvo escasas excepciones, se alza en medio de la imperante mediocridad arquitectónica que la rodea.

La memoria del proyecto alude a la idea global y hegemónica del edificio. Desde la calle de acceso arranca un camino ondulante hasta las

cotas superiores y allí se conjuga la ambivalencia o bipolaridad de la casa, opacidad y transparencia en convivencia armónica y a la vez irconciliable.

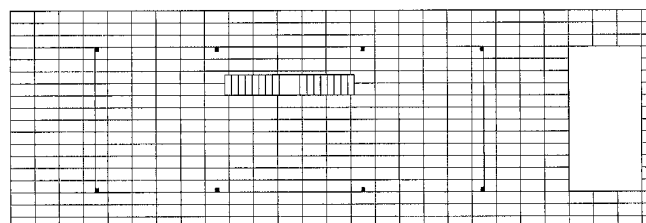
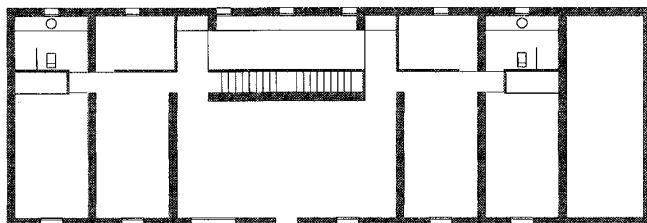
Un prisma semiexcavado albergará el programa de la vivienda dentro de un volumen de hormigón que muestra, como un búnker, las huellas del encofrado, resaltando su dureza pétreo y su invocación telúrica y romántica, agujereado por huecos justos que otorgan vistas, luces y aislamiento a los diversos locales sin romper la imagen maciza del zócalo que hunde sus raíces en la tierra "como una cueva... espacio para el refugio", en palabras de su arquitecto, acogiendo "un programa de vivienda con un esquema claro de banda de servicios detrás y espacios servidos delante", salón centrado y dormitorios laterales en disposición simétrica.

La forzada y hermética materialidad del zócalo - cueva enfatiza el voluntario y aparente sobredimensionado de tabiques y muros de cerramiento con exacerbados espesores, densidades, masas, inercias; apariencias de una fisicidad que construye el tratamiento de la luz y el espacio desde cierta acusada sensibilidad evidenciadora de las mil sutilezas del diseño.

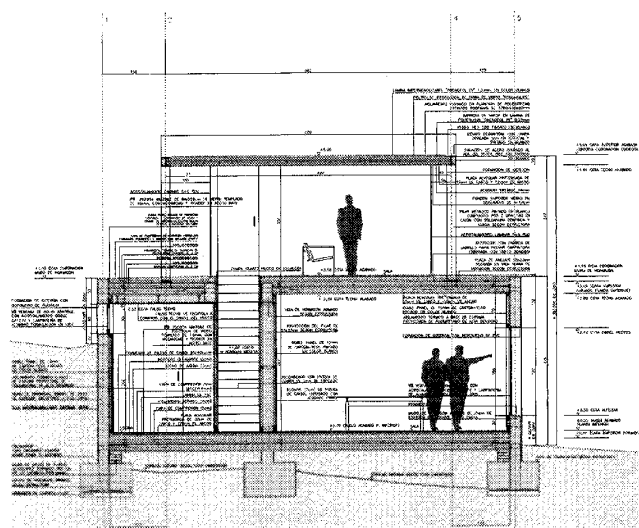
Definido así el contundente zócalo, "plataforma... podio", la horizontal superficie exterior de la cubierta, accesible desde el interior por

una escalera, viene a ser una atalaya abierta al espacio sin límites y a los horizontes norteños de la sierra madrileña. Y sobre esta atalaya se construye el borde opuesto de la bipolaridad ya aludida, "la cabaña", con el sutil trazado ortogonal de una crujía metálica de tres tramos constituidos por perfiles metálicos de acero en cajón, pilares y dinteles pintados en blanco que dibujan desde la lejanía un auténtico y fino esqueleto, porche que cubre una más leve aún caja de vidrio interior, mirador etéreo e inmaterial sobre el paisaje abierto a todos los vientos, "espacio para la contemplación de la naturaleza", paradigma específico de la arquitectura moderna (Le Corbusier, Mies van der Rohe, Philip Johnson). Y todo ello señala la antinomia del zócalo o caja cerrada: una abstracción plena que apela a la caja abierta tanto más cuanto más afirma el zócalo de hormigón su condición de caja cerrada desde una invocación críptica; trama atonal y neutra pero plena de sugerencias y emoción que flota sobre la sensual y táctil presencia matérica de la caja de hormigón emergente de la tierra.

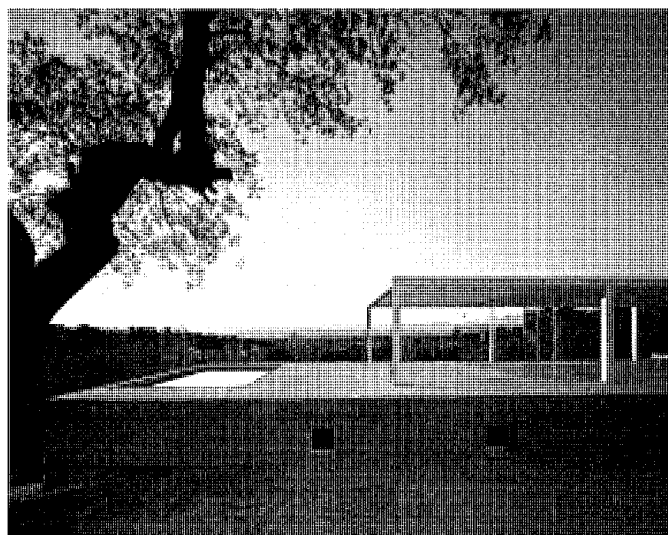
Pero aún debe hablarse de otra ambivalencia, aquélla que deriva de la doble condición antinómica de las texturas: las transparentes y casi invisibles de la caja de cristal, levantada con una cuidada ejecución de materiales, detalles



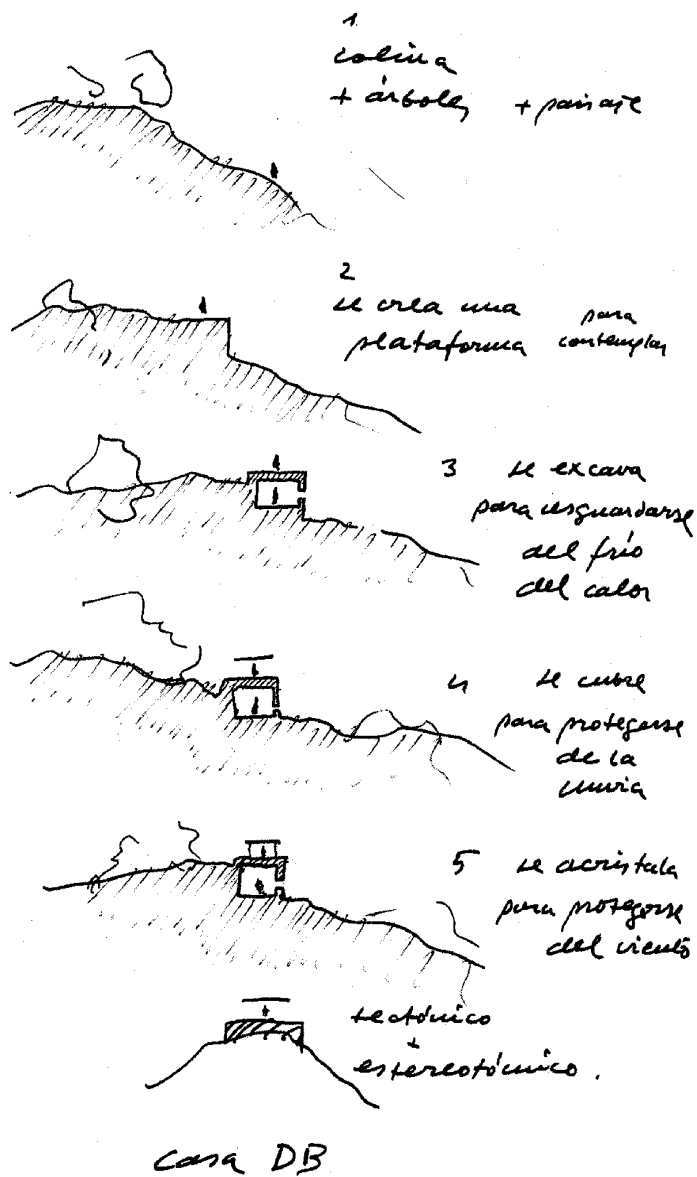
Plantas inferior y superior. Planos cedidos por el autor.



Sección transversal. Plano cedido por el autor.



Detalle de la vivienda. Foto cedida por el autor.



Esquemas del proceso proyectual. Croquis cedidos por el autor

constructivos y acabados, sobre esas otras más toscas de la caja inferior que apelan a la caverna desde su casi telúrica condición.

"Caja tectónica sobre caja estereotómica", así sintetiza Campo Baeza esta Casa De Blas, caja de música, espacio y luz, espíritu y materia en una nueva y singular apología del "menos es más", evidencia casi platónica de la idea llevada a su máxima depuración en busca de una arquitectura esencial.

Su consideración como "la única casa europea verdaderamente de vanguardia" la ha convertido en escenario de sendos rodajes publicitarios, tanto de nivel nacional como internacional.

Documentación

A°COAM.

Bibliografía

"BELVEDERE de espejos, casa de Blas en Sevilla la Nueva, Madrid [arquitecto, Alberto Campo Baeza]", *Arquitectura Viva* (Madrid), 73 (jul.-ag. 2000), 42-45

"CASA de Blas, Sevilla la Nueva, Madrid [arquitecto, Alberto Campo Baeza, 1999-2000]", *Arquitectura* (Madrid), 327 (1T 2002), s.p.

"CASA de Blas, Sevilla la Nueva (Madrid), De Blas House, Sevilla la Nueva (Madrid)" [arquitecto, Alberto Campo Baeza], *A&V, monografías de arquitectura y vivienda* (Madrid), 87-88 (en.-abr. 2001), 146-150 ("España 2001, anuario, yearbook").

DOMÍNGUEZ UCETA, E.: "La <<cueva-cabaña>> de Campo Baeza", *El Mundo* (Madrid), (08.04.2000), (Madrid. La mirada del arquitecto), 8

TELLO, A.C.: "Una casa de anuncio" y "Entrevista. Alberto Campo Baeza", *El Mundo Magazine* (Madrid), 2º ép., 58 (05.11.2000), 59-62

Bibliografía

- ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 5, núm. 48 (Sevilla la Nueva)
- _____: *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (estudio inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 8, núm. 118 (Sevilla la Nueva)
- ALONSO DE QUINTANILLA, M. (trad. y recopil.): *Sevilla la Nueva y su historia*, Sevilla la Nueva, Ayuntamiento, 1993
- ALVAR EZQUERRA, A.: "Una aproximación a la geohistoria de Madrid, su geografía, toponimia y protección ecológica inmediatamente después de 1561", *A.I.E.M.* (Madrid), XXIX (1990), 195-215.
- AMPLIACIÓN del cementerio municipal, *Sevilla la Nueva*, Madrid, Consejería de Gobernación, [¿1986?]
- ANUARIO estadístico de la Comunidad de Madrid 2000, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Hacienda, Instituto de Estadística, 1999, esp. 79-82, 121-124
- ÁRBOLES y arbustos autóctonos de *Sevilla la Nueva*, Sevilla la Nueva, Ayuntamiento, 1996
- ARIAS, G.: "Navalcarnero contra Casarrubios", *El miliario extravagante* (La Línea. Cádiz), 18 (oct. 1988), 8-9
- AZCÁRATE RISTORI, J.M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 265-266
- BAUSÁ ARROYO, J.M.: *Historia de Navalcarnero*, Navalcarnero, Ayuntamiento, DL 1984, esp. 80-81 y 110
- BAUSÁ Y MONTES, J.: *Estudio médico-topográfico de la villa de Navalcarnero*, Madrid, F. García, 1886
- BENITO COSTA, A. de: *Navalcarnero, su historia, su arte*, Madrid, Barlovento, 1986
- "BELVEDERE de espejos, casa de Blas en Sevilla la Nueva, Madrid [arquitecto, Alberto Campo Baeza]", *Arquitectura Viva* (Madrid), 73 (jul-ag. 2000), 42-45.
- CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID: *El comercio y la industria de la zona suroeste de Madrid*, Madrid, La Cámara, 1978?
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, pág. 424
- CARRIÓN GARCÍA, J. (dir.): *Madrid pueblo a pueblo*, [Madrid], Prensa Española, DL 1999, págs. 151, 154
- CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Sevilla la Nueva
- "CASA de Blas, Sevilla la Nueva, Madrid [arquitecto, Alberto Campo Baeza, 1999-2000]", *Arquitectura* (Madrid), 327 (1T 2002), s.p.
- "CASA de Blas, Sevilla la Nueva (Madrid), De Blas House, Sevilla la Nueva (Madrid)" [arquitecto, Alberto Campo Baeza], *A&V, monografías de arquitectura y vivienda* (Madrid), 87-88 (en.-abr. 2001), 146-150 ("España 2001, anuario, yearbook")
- CASTAÑEDA Y MUÑOZ, F.: *Y, así es el partido de Navalcarnero*, Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1979
- "CASTILLA – LA MANCHA, el rito de la cal", en *GUÍA de la arquitectura popular española, MOPU* (Madrid), 334 (jul.-ag. 1986), 104-114, esp. 106-110
- CASTRO PLAZA, E.: *Cambios formales y funcionales en la comarca de Navalcarnero*, Madrid, Editora de la Universidad Complutense, 1988
- CATÁLOGO regional de Patrimonio Arquitectónico. *Avance resumen 1997*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997
- CAZORLA, A., A. GARCÍA ABRIL e I. OTERO: "Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica", *A.I.E.M.* (Madrid), XXIV (1987), 295-313
- CEMENTERIOS, *Inventario*, 4 vols., III. *Meseta*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Centro de Información y Documentación, DL 1986, págs. 241-242
- CENSO de 1787, "Floridablanca", 2 vols. II: *Comunidades Autónomas de la Submeseta del Sur*, Madrid, INE, 1987, págs. 937-1048
- CLÁSICOS EN VERANO (1999): *Sevilla la Nueva, Iglesia de Santiago Apóstol, 31 de julio...*, clásicos en verano, Madrid, Centro de Estudios y Actividades Culturales, [1999]
- CLÁSICOS EN VERANO (2000): *Clásicos en verano, Sevilla la Nueva, Iglesia de Santiago Apóstol, 8 de julio...*, Madrid, Comunidad, Dirección General de Promoción Cultural, [2000]
- COLMENARES, D. de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla [vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos]*, 4 vols., Segovia, Impr. de D. Eduardo Baeza, 1846-1847, esp. vol. I, 209-233; vol. II, 100-101, 422-423
- COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y COORDINACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE MADRID: *Normas complementarias y subsidiarias del planeamiento de Sevilla la Nueva*, Madrid, la Comisión, [1976]
- CORELLA SUÁREZ, P.: *Navalcarnero*, Madrid, Diputación Provincial, 1977
- CYGSA [Ingenieros consultores]: *Plan de aprovechamiento de los recursos turísticos de Madrid y su Sierra*, 8 vol., Madrid, Secretaría de Estado de Turismo, 1981
- "La DEHESA Boyal de Sevilla la Nueva inicia su recuperación con la plantación de 600 árboles", *El País* (Madrid), (10.01.1994)
- DELGADO CEBRIÁN, F.: *Los pueblos de Madrid*, Madrid, Everest, 1983
- DICCIONARIO geográfico de España, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956; Movimiento, 1957-61.
- DISTRITO de Navalcarnero, *datos para su estudio médico climatológico* [por la Asociación Médico Farmacéutica], [Madrid?, s.n.], 1896 (Madrid, Escuela Tipográfica del Hospicio)
- DOCUMADRID: *De las ciudades del suroeste a las vegas del sur del Guadarrama*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura (Biblioteca madrileña de bolsillo. Pueblos y ciudades)
- DOMÍNGUEZ UCETA, E.: "La "cueva-cabaña" de Campo Baeza", *El Mundo* (Madrid), (08.04.2000), (Madrid. La mirada del arquitecto), 8
- ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, pág. 213, ficha 152/1
- EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f. 625-626; Sevilla la Nueva o Sevilleja ESPAÑA, Ministerio de Fomento, Instituto Geográfico Nacional: *Mapa topográfico nacional de España, 1:25.000*, 2ª ed., Madrid, Instituto Geográfico Nacional, Subdirección General de Producción Cartográfica, 1998, H. 558-III (Sevilla la Nueva), 558-IV (Villaviciosa de Odón) y 581-I (Móstoles)
- ESPAÑA, Servicio Geográfico del Ejército: *Cartografía militar de España, mapa general*, Escala 1:50.000.

Bibliografía

- _____ : *Mapa militar de España*, Escala 1:100.000.
- ESTÉBANEZ ÁLVAREZ, J. (ed.): *Madrid, presente y futuro*, Madrid, Akal, DL 1990
- ESTUDIO de asignación y gestión de recursos naturales de la vega del Guadarrama [por Emiliano Sanz Cañada y otros], Madrid, COPLACO, 1979
- ESTUDIOS e INICIATIVAS, S.A.: *Estudio de los recursos naturales de la sierra sur de la provincia de Madrid* (estudio no publicado), [Madrid], Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, 1979
- EUROESTUDIOS, S.A.: *Informe relativo al estado del edificio denominado "La Casa Grande", situado en la localidad de Sevilla la Nueva (Madrid)* (documento inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, 14.05.1985
- FEDUCHI, L.: *Itinerarios de arquitectura popular española*, 6 vols. V. *La Mancha. Del Guadiana al mar*, Barcelona, Blume, 1984 (Nueva Imagen), esp. 10-39, 209-273
- FEO PARRONDO, F.: "Agricultura a tiempo parcial en espacios periurbanos, el ejemplo del viñedo en la provincia de Madrid", *IX Coloquio de Geografía* (Murcia), II (dic. 1985)
- _____ : "La deforestación en la provincia de Madrid como consecuencia del proceso desamortizador", *Estudios geográficos* (Madrid), 177 (1984), 475-482
- _____ : "La desamortización rústica en el SW. de la provincia de Madrid", *A.I.E.M.* (Madrid), XXIX (1990), 131-152
- _____ : "Evolución demográfica del suroeste de la provincia de Madrid", *Estudios geográficos* (Madrid), XLVIII, núm. 186 (en.-mzo. 1987), 31-56
- _____ : *Geografía agraria del SW. de Madrid* [tesis doctoral inédita], Madrid, 1985
- _____ : *Propiedad, usos del suelo y diversificación económica en el suroeste madrileño*, Madrid, Universidad Autónoma, 1987
- FERNÁNDEZ VARGAS, V.: "Análisis social, demográfico, económico y cultural de la provincia de Madrid, siglos XII al XX, avance sobre una línea de investigación", en JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID (1ª. Madrid. 1979): *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*, Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 17, 18 y 19 de diciembre de 1979, Madrid, Diputación Provincial, DL 1980, 9ª ponencia, págs. 589-603
- FESTAS patronales septiembre 92 Sevilla la Nueva, Sevilla la Nueva, Libros Activos, DL 1992
- FLORES, C.: *Arquitectura popular española*, 3 vols., 3. *La Mancha*, Madrid, Aguilar, 1973 (Imagen de España), págs. 410-481.
- GARCÍA BALLESTEROS, A.: "Transformaciones demográficas en la provincia de Madrid en el intercensal 1970-1981", *Estudios geográficos* (Madrid), XLIII, núm. 169 (nov. 1982), 379-409
- GARCÍA FERNÁNDEZ, P.: *Población de los actuales términos municipales, 1900-1981, poblaciones de hecho según los censos*, Madrid, INE, DL 1985
- GARCÍA MERCADAL, F.: *La casa popular en España*, Barcelona, Gustavo Gili, 1981 (Punto y línea), págs. 70-78.
- GASCÓN, J.F.: *Navalcarnero*, Madrid, Biblioteca de la revista ilustrada "La Provincia" [Imp. E. Rubiños], 1891 (Biblioteca de la provincia de Madrid; XVI)
- GAUTIER DALCHE, J.: *Historia urbana de León y Castilla en la Edad Media*, Madrid, Siglo XXI, 1979, págs. 128 y ss.
- GÓMEZ MENDOZA, J.: *Agricultura y expansión urbana*, Madrid, Alianza, 1977
- _____ : "Las relaciones campo ciudad en la provincia de Madrid", *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 4 (1984), 149-165
- GONZÁLEZ, T.: *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*, Madrid, Imprenta Real, 1829
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, 3 vols., Madrid, CSIC, 1960
- _____ : *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vols., Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976; vol. I (1975)
- GRAO SANZ, M.: "Un pleito secular de la Comunidad y Tierra de Segovia", *Estudios segovianos* (Segovia), 16-17 (1954) *El ICEBERG. Publicaciones del Sur* (Griñón), 1(en. 2000)-.
- IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985; Sevilla la Nueva "INFORME económico del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva", *Cisneros* (Madrid), 187 (jul. 1983)
- JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Ábaco, DL 1979, págs. 370-372
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752", *A.I.E.M.* (Madrid), XXXII (1992), 9-31, esp. 20-21
- _____ : *Madrid y su Comunidad*, Madrid, El Avapiés, DL 1986 (Avapiés, 20), esp. 167-169, 207
- _____ : "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", *A.I.E.M.* (Madrid), XI (1975), 89-122, esp. 92-93
- _____ : "La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768-69)", *A.I.E.M.* (Madrid), X (1974), 229-256, esp. 250
- LECEA Y GARCÍA, C. de: *La Comunidad y Tierra de Segovia. Estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derecho y estado presente*, Segovia, Establec. Tip. de Otero, 1894
- LÓPEZ, T.: *Descripción de la provincia de Madrid*, Madrid, Asociación de librerías de lance, 1988 (reprod. facs. de la ed. de Madrid, Joachin Ibarra, 1763), esp. 172
- _____ : *Geografía histórica de España, provincia de Madrid*, 2 t., Madrid, Vda. De Ibarra, hijo y Cía, 1788.
- LÓPEZ DE LUCIO, R. (dir.): *Diagnóstico y avance de propuestas territoriales para la sierra sur* [estudio no publicado realizado por el Seminario de Planeamiento y Ordenación del Territorio de la Universidad Politécnica de Madrid], Madrid, Consejería de Política Territorial, SPYOT, marzo 1993
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. XIV (1849), pág. 377
- MADRID, 2 vols. 2: *La provincia*, Madrid, Viajar, Tania, DL 1982 (Guías provinciales de España). MADRID (Comunidad Autónoma): *Mapa topográfico de la Comunidad de Madrid*, E. 1:10.000, Madrid, Oficina de Planeamiento Territorial, Servicio Cartográfico Regional, 1988; H.581, 3-3.
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes: *Normas subsidiarias de planeamiento municipal, 2001, Sevilla la Nueva*, [Madrid], Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Servicio de Documentación y Biblioteca, DL 2001
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Cartografía obtenida por reducción y montaje de la cartografía a escala 1:5.000, actualizada en 1983*, E 1:25.000
- _____ : *Núcleo urbano de Sevilla la Nueva*, e. 1:2.000, 1984, H. 558, 3-4-6/8
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico: *Propuesta de Normativa para el Casco Antiguo de Sevilla la Nueva y Catálogos de edificios, agrupaciones y elementos a proteger comprendidos dentro del mismo y del término municipal* (documento inédito), Madrid, Servicio de Patrimonio Arquitectónico y Medioambiental, 12 de diciembre de 1986

- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Política Territorial: *Normas subsidiarias, Sevilla la Nueva*, [Madrid], Consejería de Política Territorial, 1990
- _____: *Normas subsidiarias de planeamiento municipal, 1994, Sevilla la Nueva*, [Madrid], Consejería de Política Territorial, 1994
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Transportes, Dirección General de Carreteras: *Mapa de carreteras de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, Servicio Cartográfico Regional, 1995
- MADRID (Comunidad Autónoma). Parcial. Mapas topográfico-militares. 1977 (1983): *Sevilla la Nueva* [material cartográfico], [mapa topográfico-militar], 2ª ed., e. 1:25.000, [Madrid], SGE, 1983 (Cartografía militar de España. Mapa general. Serie 5V; 35-44)
- MADRID (Comunidad Autónoma). Parcial. Mapas topográficos. 1982: *Sevilla la Nueva* [material cartográfico], [mapa topográfico], e. 1:25.000, [Madrid], IGN, 1982 (Mapa topográfico nacional de España 1:25.000; 558-III)
- MADRID (Comunidad Autónoma). Parcial. Mapas topográficos. 1998: *Sevilla la Nueva* [material cartográfico], [mapa topográfico], e. 1:25.000, [Madrid], IGN, 1998 (Mapa topográfico nacional de España 1:25.000; 558-III, 35-44)
- "MADRID, la cara oculta", en *GUÍA de la arquitectura popular en España*, MOPU (Madrid), 334 (jul.-ag. 1986), 150-155
- MADRID, villa, tierra y fuego, Madrid, Avapiés, 1989
- MAPA del patrimonio arquitectónico y monumental de la Comunidad de Madrid, recorrido por la arquitectura histórica y monumental de la región madrileña, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1995
- MARÍN, A.: "Sevilla la Nueva, fundada por el duque de Baena", YA (Madrid), (14.11.1989), 19 (Madrid pueblo a pueblo)
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. II (1889), 42-44
- MARTÍN BARAJAS, S.: *Fauna del término municipal de Sevilla la Nueva*, Sevilla la Nueva, Ayuntamiento, 1996
- MARTÍN BARAJAS, S., y E. VESGA ALONSO: *Estudio de impacto ambiental sobre las Normas Subsidiarias de planeamiento de Sevilla la Nueva* (estudio inédito, primer premio Arturo Soria y Mata de planeamiento urbanístico 1999), Sevilla la Nueva, Ayuntamiento, 1999
- MARTÍNEZ DÍEZ, G.: *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura castellana. Estudio histórico-geográfico*, Madrid, Editora Nacional, DL 1983
- _____: "La Extremadura castellana al mediar del siglo XIII", *Hispania* (Madrid), 127 (1974), 265-424
- MARTÍNEZ MORO, J.: *La tierra en la Comunidad de Segovia, un proyecto señorial urbano*, Valladolid, Universidad, Secretariado de Publicaciones; Salamanca, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1985
- MATILLA TASCÓN, A.: "Documentación sobre pueblos de la provincia de Madrid en el Archivo Histórico de Protocolos", A.I.E.M. (Madrid), XXII (1985), 307-412, esp. 329
- MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t. [Madrid, s.n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. Pierart - Peralta); t. VIII (1827), 269-270
- MONTEJANO MONTERO, I.: *II Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea, DL 1989, pág. 343
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2), esp. 249-257, 347-350, 365-377
- NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1996, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Hacienda, Instituto de Estadística, DL 1997, H. 581-1
- NOMENCLATOR de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España formado por la Dirección General de Estadística con referencia al 31 de diciembre de 1920, 3t. + ind., Madrid, Impr. de los hijos de M.G. Hernández, 1924; t. II, *Provincia de Madrid*, Madrid, Talleres del Instituto Geográfico, 1923
- OLIVA ESCRIBANO, J.L.: *Bibliografía de Madrid y su provincia*, 2 t., Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1967-1969 (Biblioteca del Instituto de Estudios Madrileños; IX-X)
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2t. II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [¿Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), pág. 219
- "PATRIMONIO provincial, distribución espacial, tipologías y estado de conservación" (por D. Brandis, R. Mas, I. Del Río y M.Á. Troitíño), en JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID (1ª. Madrid. 1979): *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*, Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 17, 18 y 19 de diciembre de 1979, Madrid, Diputación Provincial, DL 1980, 8ª ponencia, págs. 127-137, esp. 136
- PÉREZ GALDÓS, B.: *Nazarín*, 8ª ed., Madrid, Hernando, 1980
- El PERIÓDICO de Sevilla la Nueva* [Periódico de información municipal del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva], Sevilla la Nueva, Ayuntamiento, DL 2000, 1 (1 T) -
- PINILLOS, P.J.: "Historia económica del partido judicial de Navalcarnero", *Cisneros* (Madrid), 16 (mayo-ag. 1957), 17-20
- PLANOS de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX, Madrid, MOPU, IGN, 1988, págs. 237-238
- PONZ, A.: *Viage de España, en que se da noticia de las cosas mas apreciables, y dignas de saberse que hay en ella*, 18 vols., Madrid. Por D. Joaquín Ibarra, 1772-1794
- _____: *Viaje de España en 4 volúmenes, seguido del viaje fuera de España en un volumen*, Madrid, Aguilar, 1988
- PRADO Y CALLE, C. del: *Descripción física y geológica de la provincia de Madrid*, Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1975 (Ciencia, Humanidades e Ingeniería; 2)
- "PREMIO Arturo Soria y Mata de Planeamiento Urbanístico, estudio de impacto ambiental de la revisión de las NNSS de Sevilla de la Nueva", en PREMIOS MADRID DE URBANISMO (4º. 1999. Madrid): *Medalla de Plata y Premios Madrid de Urbanismo 1999*, [Madrid], Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; Lunweg Editores, [1999], págs. 37-42
- PRIETO GRANDA, F. (dir.): *Directrices para la protección del patrimonio edificado y urbanístico de los cascos antiguos de la Comunidad Autónoma de Madrid*, Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985
- REFORMA y acondicionamiento del ayuntamiento, *Sevilla la Nueva*, Madrid, Consejería de Gobernación, [¿1985?]
- RIVERO, C.M.: "Madrid y su comarca, esbozo geográfico-histórico", *Revista de Bibliotecas, Archivos y Museos* (Madrid), XVIII, núm. 58 (en-jun. 1949), 3-68
- RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F.: *Recopilación de informes manuscritos sobre los efectos en España del terremoto del 1 de noviembre de 1755* (estudio inédito), núm. 815, pág. 80
- ROJO, T.: *Origen y fundación de Sevilla la Nueva, textos sobre Sevilla la Nueva*, Sevilla la Nueva, Ayuntamiento de Sevilla la Nueva, DL 2001
- ROSELL, C.: *Crónica de la provincia de Madrid*, en ROSELL, C. (dir.): *Crónica general de España, o sea historia ilustrada y descriptiva de sus provincias...*, 3ª ed., Madrid, Aquiles Ronchi, 1866; t. Madrid, Guadalajara, Cuenca, Ciudad Real, Toledo
- SACRISTÁN, E.: *Sevilla la Nueva* [vídeo], Leganés (Madrid), Ciconia Vídeo, 1998
- SÁINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa Calpe, 1966, págs. 602-603
- "SEVILLA la Nueva, Plan ambiental. Se inicia la regeneración de la Dehesa Boyal", YA (Madrid), (10.01.1994)
- SIMÓN SEGURA, F.: *Contribución al estudio de la desamortización en España, la desamortización de Mendizábal en la provincia de Madrid*,

Bibliografía

[Madrid], Instituto de Estudios Fiscales, DL 1969.
 TELLO, A.C.: "Una casa de anuncio" y "Entrevista. Alberto Campo Baeza", *El Mundo Magazine* (Madrid), 2ª ep., 58 (05.11.2000), 59-62
 TERÁN, F. de (dir.): *Historiografía de las obras civiles e infraestructuras de la provincia de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Instituto Agustín de Bethancourt; Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984
 TORMO, E.: "El estrecho cerco del Madrid de la Edad Media por la admirable colonización segoviana", *Boletín de la Real Academia de la Historia* (Madrid), CXVIII (1946), 47-207
 TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas ge-

nerales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1751 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984; Sevilla la Nueva

"El URBANISMO en los municipios de Madrid, Sevilla la Nueva", *BIA* (Madrid), (abr. 1997), 46-53

VALENZUELA RUBIO, M.: "La residencia secundaria en la provincia de Madrid, génesis y estructura espacial", *Ciudad y territorio* (Madrid), 2-3 (abr.-sept. 1976), 131-152, esp. 145, 147

VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, M.L.: "Señoríos de la provincia de Madrid", en MI-

GUÉL RODRÍGUEZ, J.C. de (dir.): *El Madrid medieval, sus tierras y sus hombres*, Madrid, Asociación cultural Al-Mudayna, DL 1990 (Laya; 6), págs. 77-95, esp. 94

VILLUGA, P.J.: *Reportorio de todos los caminos de España compuesto por Pero Juan Villuga, Medina del Campo, 1546*, Madrid, [Tip. Marsiega], 1950

VIÑAS Y MEY, C. y R. PAZ: *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*, Madrid, CSIC, Instituto Balmes de Sociología, 1949; Navalcarnero y pueblos limítrofes.